Ayuntamiento de Mostoles

CUENTA GENERAL

EJERCICIO

2017

ÍNDICE

- **DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA ENTIDAD**
- **BALANCE**
- **CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL**
- **ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**
  - **1. ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**
  - **2. ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS**
  - **3. ESTADO DE OPERACIONES CON LA ENTIDAD O ENTADES PROPIETARIAS**
    - **A) Operaciones patrimoniales con la Entidad o Entidades Propietarias**
    - **B) Otras operaciones con la Entidad o Entidades Propietarias**
- **ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**
- **ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO**
  - **I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS**
  - **II. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS**
  - **III. RESULTADO PRESUPUESTARIO**
- **MEMORIA**

Ayuntamiento de Mostoles

DATOS IDENTIFICATIVOS

EJERCICIO

2017

INDICE DE CONTENIDOS

- **DATOS IDENTIFICATIVOS** **2**

Cuenta General del Ejercicio 2017

DATOS IDENTIFICATIVOS

A. DATOS IDENTIFICATIVOS

Nombre Entidad	Ayuntamiento de Mostoles
Código MAP	01280920
CIF	P2809200E
Población a 1 de Enero	207.586
Ejercicio	2017
Fecha de aprobación definitiva del Presupuesto	12/02/2018
Fecha de aprobación de la Cuenta General	30/04/2018

Ayuntamiento de Mostoles

BALANCE

EJERCICIO

2017

INDICE DE CONTENIDOS

- **BALANCE COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR** **1**

Cuenta General del Ejercicio 2017

BALANCE COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR

BALANCE

Nº CUENTA	ACTIVO	NOTAS MEMORIA	EJERCICIO 2017	EJERCICIO 2016
	A) Activo no corriente			
	I. Inmovilizado intangible			
200, 201, (2800), (2801)	1. Inversión en investigacion y desarrollo		0,00	0,00
203, (2803), (2903)	2. Propiedad industrial e intelectual		0,00	0,00
206, (2806), (2906)	3. Aplicaciones informáticas		90.651,06	73.373,18
207, (2807), (2907)	4. Inversiones sobre activos utilizados en regimen de arrendamiento o cedidos		0,00	0,00
208, 209, (2809), (2909)	5. Otro inmovilizado intangible		6.651.484,36	6.651.484,36
	II. Inmovilizado material			
210, (2810), (2910), (2990)	1. Terrenos		11.817.534,27	11.778.593,27
211, (2811), (2911), (2991)	2. Construcciones		154.568.816,91	154.073.171,20
212, (2812), (2912), (2992)	3. Infraestructuras		594,92	715,92
213, (2813), (2913), (2993)	4. Bienes del patrimonio histórico		0,00	0,00
214, 215, 216, 217, 218, 219, (2814), (2815), (2816), (2817), (2818), (2819), (2914), (2915), (2916), (2917), (2918), (2919), (2999)	5. Otro inmovilizado material		47.012.729,47	46.943.282,00
2300, 2310, 232, 233, 234, 235, 237, 238, 2390	6. Inmovilizado material en curso y anticipos		238.169.819,37	236.302.003,57
	III. Inversiones inmobiliarias			
220, (2820), (2920)	1. Terrenos		0,00	0,00
221, (2821), (2921)	2. Construcciones		49.020,13	49.020,13
2301, 2311, 2391	3. Inversiones inmobiliarias en curso y anticipos		0,00	0,00
	IV. Patrimonio público del suelo			
240, (2840), (2930)	1. Terrenos		0,00	0,00
241, (2841), (2931)	2. Construcciones		2.070.000,00	2.070.000,00
243, 244, 248	3. En construcción y anticipos		0,00	0,00
249, (2849), (2939)	4. Otro patrimonio público del suelo		0,00	0,00
	V. Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas			
2500, 2510, (2940)	1. Inversiones financieras en patrimonio de entidades de derecho público		0,00	0,00
2501, 2511, (259), (2941)	2. Inversiones financieras en patrimonio de sociedades		0,00	0,00
2502, 2512, (2942)	3. Inversiones financieras en patrimonio de otras entidades		0,00	0,00
252, 253, 255, (295), (2960)	4. Créditos y valores representativos de deuda		87.594,03	87.594,03
257, 258, (2961), (2962)	5. Otras inversiones financieras		0,00	0,00
	VI. Inversiones financieras a largo plazo			
260, (269)	1. Inversiones financieras en patrimonio		3.726.283,84	3.726.283,84
261, 2620, 2629, 264, 266, 267, (297), (2980)	2. Créditos y valores representativos de deuda		5.708.043,89	6.968.570,46

Nº CUENTA	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS MEMORIA	EJERCICIO 2017	EJERCICIO 2016
	A) Patrimonio neto			
100, 101	**I. Patrimonio**		132.622.428,87	132.622.428,87
	II. Patrimonio generado			
120	1. Resultados de ejercicios anteriores		196.496.689,27	178.429.075,09
129	2. Resultado del ejercicio		28.411.020,68	21.268.306,07
	III.Ajustes por cambio de valor			
136	1. Inmovilizado no financiero		0,00	0,00
133	2. Activos financieros disponibles para la venta		0,00	0,00
134	3. Operaciones de cobertura		0,00	0,00
130, 131, 132	**IV. Subvenciones recibidas pendientes de imputacion a resultados**		0,00	0,00
	B) Pasivo no corriente			
14	**I. Provisiones a largo plazo**		0,00	0,00
	II. Deudas a largo plazo			
15	1. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	0,00
170, 177	2. Deudas con entidades de crédito		53.620.442,95	52.187.150,40
176	3. Derivados financieros		0,00	0,00
173, 174, 178, 179, 180, 185	4. Otras deudas		25.818.562,59	32.268.323,13
16	**III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a largo plazo**		0,00	0,00
172	**IV. Acreedores y otras cuentas a pagar a largo plazo**		0,00	0,00
186	**V. Ajustes por periodificación a largo plazo**		0,00	0,00
	C) Pasivo corriente			
58	**I. Provisiones a corto plazo**		0,00	0,00
	II. Deudas a corto plazo			
50	1. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	0,00
520, 521, 527	2. Deudas con entidades de crédito		22.279.950,68	16.559.781,11
526	3. Derivados_financieros		0,00	0,00
4003, 4013, 4133, 4183, 523, 524, 528, 529, 560, 561	4. Otras deudas		33.243.558,09	46.407.378,64
4002, 4012, 4132, 4182, 51	**III.Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a corto plazo**		0,00	0,00
	IV. Acreedores y otras cuentas a pagar a corto plazo			
4000, 4010, 411, 4130, 416, 4180, 522	1. Acreedores por operaciones de gestión		31.302.337,20	32.792.652,97
4001, 4011, 410, 4131, 414, 4181, 419, 550, 554, 559	2. Otras cuentas a pagar		4.283.792,64	4.348.202,48
47	3. Administraciones públicas		1.475.483,72	1.587.370,10
45	4. Acreedores por administracuión de recursos por cuenta de otros entes públicos		1.984.843,48	1.951.388,97
485, 568	**V. Ajustes por periodificación a corto plazo**		0,00	0,00

BALANCE

Nº CUENTA	ACTIVO	NOTAS MEMORIA	EJERCICIO 2017	EJERCICIO 2016	Nº CUENTA	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS MEMORIA	EJERCICIO 2017	EJERCICIO 2016
263	3. Derivados financieros		0,00	0,00					
268, 27, (2981), (2982)	4. Otras inversiones financieras		0,00	0,00					
2621, (2983)	**VII. Deudores y otras cuentas a cobrar a largo plazo**		0,00	0,00					
	B) Activo corriente								
38, (398)	**I. Activos en estado de venta**		0,00	0,00					
	II. Existencias								
37	1. Activos construidos o adquiridos para otras entidades		0,00	0,00					
30, 35, (390), (395)	2. Mercadería y productos terminados		0,00	0,00					
31, 32, 33, 34, 36, (391), (392), (393), (394), (396)	3. Aprovisionamiento y otros		0,00	0,00					
	III. Deudores y otras cuentas a cobrar a corto plazo								
4300, 4310, 4430, 446, (4900)	1. Deudores por operaciones de gestion		34.335.524,96	36.500.515,45					
4301, 4311, 4431, 440, 441, 442, 449, 550, 555, 558, (4901)	2. Otras cuentas a cobrar		1.651.374,44	1.651.390,20					
47	3. Administraciones públicas		0,00	0,00					
45	4. Deudores por administracion de recursos por cuenta de otros entes públicos		1.700.547,19	1.674.968,61					
	IV. Inversiones financieras a corto plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas								
530, 531, (539), (594)	1. Inversiones financieras en patrimonios de entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	0,00					
4302, 4312, 4432, 532, 533, 535, (4902), (595), (5960)	2. Créditos y valores representativos de deuda		0,00	0,00					
536, 537, 538, (5961), (5962)	3. Otras inversiones		0,00	0,00					
	V. Inversiones financieras a corto plazo								
540, (549)	1. Inversiones financieras en patrimonio		0,00	0,00					
4303, 4313, 4433, 541, 542, 544, 546, 547, (4903), (597), (5980)	2. Créditos y valores representativos de deuda		7.599.083,01	5.274.284,13					
543	3. Derivados financieros		0,00	0,00					
545, 548, 565, 566, (5981), (5982)	4. Otras inversiones financieras		26.204,13	26.204,13					
480, 567	**VI. Ajustes por periodificación**		0,00	0,00					
	VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes								
577	1. Otros activos líquidos equivalentes		0,00	0,00					
556, 570, 571, 573, 574, 575	2. Tesorería		16.273.804,19	6.570.603,35					
	TOTAL ACTIVO (A+B)		531.539.110,17	520.422.057,83		**TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B)**		531.539.110,17	520.422.057,83

Ayuntamiento de Mostoles

CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

EJERCICIO

2017

INDICE DE CONTENIDOS

- **CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO - PATRIMONIAL** **1**

Cuenta General del Ejercicio 2017

CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO - PATRIMONIAL

CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

Nº CUENTA		NOTAS EN MEMORIA	EJERCICIO 2017	EJERCICIO 2016
	1. Ingresos tributarios y urbanísticos			
72, 73	a) Impuestos		84.163.308,25	79.246.544,42
740, 742	b) Tasas		7.836.249,33	7.398.397,98
744	c) Contribuciones especiales		0,00	0,00
745, 746	d) Ingresos urbanísticos		777.925,78	0,00
	2. Transferencias y subvenciones recibidas			
	a) Del ejercicio			
751	a.1) Subvenciones recibiadas para financiar gastos del ejercicio		8.185.558,03	6.211.604,07
750	a.2) Transferencias		52.974.530,98	53.663.786,45
752	a.3) Subvenciones recibidas para cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial		0,00	0,00
7530	b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		0,00	0,00
754	c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras		0,00	0,00
	3. Ventas y prestaciones de servicios			
700, 701, 702, 703, 704	a) Ventas		0,00	0,00
741, 705	b) Prestación de servicios		1.392.392,48	1.624.655,84
707	c) Imputación de ingresos por activos construidos o adquiridos para otras entidades		0,00	0,00
71, 7940, (6940)	**4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación y deterioro de valor**		0,00	0,00
780, 781, 782, 783, 784	**5. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado**		0,00	0,00
776, 777	**6. otros ingresos de gestión ordinaria**		4.247.268,91	4.048.914,32
795	**7. Excesos de provisiones**		0,00	0,00
	A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)		159.577.233,76	152.193.903,08
	8. Gastos de personal			
(640), (641)	a) Sueldos, salarios y asimilados		-43.655.733,06	-43.736.125,20
(642), (643), (644), (645)	b) Cargas sociales		-14.205.533,38	-13.924.134,04
(65)	**9. Transferencias y subvenciones concedidas**		-15.885.242,93	-16.901.530,28
	10. Aprovisionamientos			
61, (600), (601), (602), (605), (607)	a) Consumo de mercaderías y otros aprovisionamientos		0,00	0,00
7941, 7942, 7943, (6941), (6942), (6943)	b) Deterioro de valor de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos		0,00	0,00
	11. otros gastos de gestión ordinaria			
(62)	a) Suministros y servicios exteriores		-55.537.283,51	-50.786.960,13
(63)	b) Tributos		-689.661,64	-752.507,45
(676)	c) Otros		0,00	0,00
(68)	**12. Amortización del inmovilizado**		-400.828,44	-206.466,88
	B) TOTAL GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (8+9+10+11+12)		-130.374.282,96	-126.307.723,98
	I. Resultado (ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)		29.202.950,80	25.886.179,10
	13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta			
790, 791, 792, 793, 7948, 799, (690), (691), (692), (693), (6948)	a) Deterioro de valor		0,00	0,00
770, 771, 772, 773, 774, (670), (671), (672), (673), (674)	b) Bajas y enajenaciones		860.154,29	0,00
7531	c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		0,00	0,00
	14. Otras partidas no ordinarias			
775, 778	a) Ingresos		5.779,32	396.740,23
(678)	b) Gastos		-30,00	-245.975,88
	II. Resultado de las operaciones no financieras (I+13+14)		30.068.854,41	26.036.943,45
	15. Ingresos financieros			
	a) De participaciones en instrumentos de patrimonio			
7630	a.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	0,00
760	a.2) En otras entidades		1.730.935,23	632.826,07
	b) De valores representativos de deuda, de créditos y de otras inversiones financieras			
7631, 7632	b.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	0,00
761, 762, 769, 76454, (66454)	b.2) Otros		2.247.875,63	2.063.491,41
	16. Gastos financieros			
(663)	a) Por deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	0,00
76451, (660), (661), (662), (669), (66451)	b) Otros		-1.112.195,05	-2.591.063,12

CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

Nº CUENTA		NOTAS EN MEMORIA	EJERCICIO 2017	EJERCICIO 2016
785, 786, 787, 788, 789	**17. Gastos financieros imputados al activo**		0,00	0,00
	18. Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros			
7646, 76459, (6646), (66459)	a) Derivados financieros		0,00	0,00
7640, 7642, 76452, 76453, (6640), (6642), (66452), (66453)	b) Otros activos y pasivos a valor razonable con imputación en resultados		0,00	0,00
7641, (6641)	c) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta		0,00	0,00
768, (668)	**19. Diferencias de cambio**		0,00	0,00
	20 Deteriooro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros			
796, 7970, 766, 7980, 7981, 7982, (6960), (6961), (6962), (6970), (666), (6980), (6981), (6982), (6670)	a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	0,00
765, 7971, 7983, 7984, 7985, (665), (6671), (6963), (6971), (6983), (6984), (6985)	b) Otros		-4.524.449,54	-4.873.891,74
755, 756	**21. Subvenciones para la financiación de operaciones financieras**		0,00	0,00
	III. Resultado de las operaciones financieras (15+16+17+18+19+20+21)		-1.657.833,73	-4.768.637,38
	IV. Resultado (ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II+III)		28.411.020,68	21.268.306,07
	+ Ajustes en la cuenta del resultado del ejercicio anterior			
	Resultado del ejercicio anterior ajustado (IV + Ajustes)		28.411.020,68	21.268.306,07

Ayuntamiento de Mostoles

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

EJERCICIO

2017

INDICE DE CONTENIDOS

- **1 - ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO** **1**
- **2 - ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDO** **3**
- **3 - ESTADO DE OPERACIONES CON LA ENTIDAD O ENTIDADES PROPIETARIAS** **5**

Cuenta General del Ejercicio 2017

1 - ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

D. ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

1. ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

	NOTAS MEMORIA	I. Patrimonio	II. Patrimonio generado	III. Ajustes por cambios de valor	IV. Subvenciones recibidas	TOTAL
A. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2016		132.622.428,87	199.697.381,16	0,00	0,00	332.319.810,03
B. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES		0,00	-3.200.691,89	0,00	0,00	-3.200.691,89
C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO 2017 (A+B)		132.622.428,87	196.496.689,27	0,00	0,00	329.119.118,14
D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICO 2017		0,00	28.411.020,68	0,00	0,00	28.411.020,68
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio		0,00	28.411.020,68	0,00	0,00	28.411.020,68
2. Operaciones patrimoniales con la entidad o entidades propietarias		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Otras variaciones del patrimonio neto		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2017 (C+D)		132.622.428,87	224.907.709,95	0,00	0,00	357.530.138,82

Cuenta General del Ejercicio 2017

2 - ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDO

D. ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

2. ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

		NOTAS MEMORIA	2017	2016
129	**I. Resultado económico patrimonial**		28.411.020,68	21.268.306,07
	II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto:			
	1. Inmovilizado no financiero			
920	1. Ingresos		0,00	0,00
(820), (821), (822)	2. Gastos		0,00	0,00
	2. Activos y pasivos financieros			
900, 991	1. Ingresos		0,00	0,00
(800), (891)	2. Gastos		0,00	0,00
	3. Coberturas contables			
910	1. Ingresos		0,00	0,00
(810)	2. Gastos		0,00	0,00
94	**4. Subvenciones recibidas**		0,00	0,00
	Total (1+2+3+4)		0,00	0,00
	III. Transferencias a la cuenta del resultado económico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta:			
(823)	**1. Inmovilizado no financiero**		0,00	0,00
(802), 902, 993	**2. Activos y pasivos financieros**		0,00	0,00
	3. Coberturas contables			
(8110) 9110	1. Importes transferidos a la cuenta del resultado económico patrimonial		0,00	0,00
(8111) 9111	2. Importes transferidos al valor inicial de la partida cubierta		0,00	0,00
(84)	**4. Subvenciones recibidas**		0,00	0,00
	Total (1+2+3+4)		0,00	0,00
	IV. TOTAL ingresos y gastos reconocidos (I + II + III)		28.411.020,68	21.268.306,07

Cuenta General del Ejercicio 2017

3 - ESTADO DE OPERACIONES CON LA ENTIDAD O ENTIDADES PROPIETARIAS

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

3. ESTADO DE OPERACIONES CON LA ENTIDAD O ENTIDADES PROPIETARIAS

A) OPERACIONES PATRIMONIALESCON LA ENTIDAD O ENTIDADES PROPIETARIAS

	NOTAS MEMORIA	2017	2016
1. Aportación patrimonial dineraria		0,00	0,00
2. Aportación de bienes y derechos		0,00	0,00
3. Asunción y condonación de pasivos financieros		0,00	0,00
4. Otras aportaciones de la entidad o entidades propietarias		0,00	0,00
5. (-) Devolución de bienes y derechos		0,00	0,00
6. (-) Otras devoluciones a la entidad o entidades propietarias		0,00	0,00
TOTAL		0,00	0,00

D. ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

3. ESTADO DE OPERACIONES CON LA ENTIDAD O ENTIDADES PROPIETARIAS

B) OTRAS OPERACIONES CON LA ENTIDAD O ENTIDADES PROPIETARIAS

	NOTAS MEMORIA	2017	2016
I. Ingresos y gastos reconocidos directamente en la cuenta del resultado económico patrimonial (1+2+3)			
1. Transferencias y subvenciones			
1.1. Ingresos		0,00	0,00
1.2. Gastos		0,00	0,00
2. Prestación de servicios y venta de bienes			
2.1. Ingresos		0,00	0,00
2.2. Gastos		0,00	0,00
3. Otros			
3.1. Ingresos		0,00	0,00
3.2. Gastos		0,00	0,00
II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2)			
1. Subvenciones recibidas		0,00	0,00
2. Otros		0,00	0,00
TOTAL (I+II)		0,00	0,00

Ayuntamiento de Mostoles

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

EJERCICIO

2017

INDICE DE CONTENIDOS

- **ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO** **1**

Cuenta General del Ejercicio 2017

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

	NOTAS MEMORIA	2017	2016
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN			
A. Cobros:			
1. Ingresos tributarios y urbanísticos		87.485.449,95	85.456.446,39
2. Transferencias y subvenciones recibidas		58.922.736,97	57.276.960,38
3. Ventas y prestaciones de servicios		4.100.614,83	3.110.416,32
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		0,00	0,00
5. Intereses y dividendos cobrados		2.812.644,26	3.691.084,08
6. Otros cobros		1.658.120,41	1.987.046,08
B. Pagos			
7. Gastos de personal		57.883.911,58	57.616.797,04
8. Transferencias y subvenciones recibidas		16.098.779,62	15.127.506,99
9. Aprovisionamientos		0,00	0,00
10. Otros gastos de gestión		57.987.710,02	53.816.356,45
11. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		0,00	0,00
12. Intereses pagados		995.339,61	4.343.469,60
13. Otros pagos		511.292,40	134.761,45
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)		21.502.533,19	20.483.061,72
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
C. Cobros			
1. Venta de inversiones reales		596.202,05	0,00
2. Venta de activos financieros		484.113,02	155.505,46
3. Unidad de actividad		0,00	0,00
4. Otros cobros de las actividades de inversión		0,00	0,00
D. Pagos			
5. Compra de inversiones reales		16.477.162,85	5.781.932,63
6. Compra de activos financieros		166.100,00	163.282,14
7. Unidad de actividad		0,00	0,00
8. Otros pagos de las actividades inversión		0,00	0,00
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)		-15.562.947,78	-5.789.709,31
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
E. Aumentos en el patrimonio			
1. Cobros por aportaciones de la entidad o entidades propietarias		0,00	0,00
F. Pagos a la entidad o entidades propietarias			
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias		0,00	0,00
G. Cobros por emisión de pasivos financieros			
3. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	0,00
4. Préstamos recibidos		61.432.188,66	73.463.935,75
5. Otras deudas		0,00	0,00
H. Pagos por reembolso de pasivos financieros			
6. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	0,00
7. Préstamos recibidos		58.581.135,72	96.263.568,90
8. Otras deudas		2.182,85	18.272,53
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E-F+G-H)		2.848.870,09	-22.817.905,68
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN			
I. Cobros pendientes de aplicación		3.024.855,76	2.728.313,12
J. Pagos pendientes de aplicación		2.110.110,42	5.304.892,85
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)		914.745,34	-2.576.579,73
V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		0,00	0,00
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I+II+III+IV+V)		9.703.200,84	-10.701.133,00
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio		6.570.603,35	17.271.736,35
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio		16.273.804,19	6.570.603,35

Ayuntamiento de Mostoles

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

EJERCICIO

2017

INDICE DE CONTENIDOS

- **I.- LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS** **1**
- **II.- LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS** **65**
- **III.- RESULTADO PRESUPUESTARIO** **71**

Cuenta General del Ejercicio 2017

I.- LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

1 POR APLICACIONES PRESUPUESTARIAS

APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFIC. (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
10.0111.31000	Deuda Pública Intereses	1.138.763,98	0,00	1.138.763,98	921.226,21	921.226,21	835.959,19	85.267,02	217.537,77
10.0111.91300	Deuda Pública Amortización de préstamos a medio y largo plazo de fuera del sector público	13.660.858,00	-150.000,00	13.510.858,00	13.457.862,35	13.457.862,35	13.415.603,72	42.258,63	52.995,65
10.9201.11000	Administración General Retribuciones básicas	14.824,22	0,00	14.824,22	14.298,07	14.298,07	14.298,07	0,00	526,15
10.9201.11001	Administración General Retribuciones complementarias	33.068,00	0,00	33.068,00	34.073,18	34.073,18	34.073,18	0,00	-1.005,18
10.9201.12003	Administración General Sueldos del Grupo C1	9.983,82	0,00	9.983,82	10.097,42	10.097,42	10.097,42	0,00	-113,60
10.9201.12006	Administración General Trienios	4.361,50	0,00	4.361,50	4.603,96	4.603,96	4.603,96	0,00	-242,46
10.9201.12009	Administración General.Otras retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	21,07	21,07	21,07	0,00	-21,07
10.9201.12100	Administración General Complemento de destino	6.693,26	0,00	6.693,26	6.726,79	6.726,79	6.726,79	0,00	-33,53
10.9201.12101	Administración General Complemento específico	9.686,46	0,00	9.686,46	9.805,16	9.805,16	9.805,16	0,00	-118,70
10.9201.13000	Administración General Retribuciones básicas	60.084,82	0,00	60.084,82	73.402,99	73.402,99	73.402,99	0,00	-13.318,17
10.9201.13001	Administración General.Horas extraordinarias	0,00	0,00	0,00	280,00	280,00	280,00	0,00	-280,00
10.9201.13002	Administración General Otras remuneraciones	4.758,70	0,00	4.758,70	8.376,74	8.376,74	8.376,74	0,00	-3.618,04
10.9201.13100	Administración General Laboral Temporal	26.452,57	0,00	26.452,57	2.891,28	2.891,28	2.891,28	0,00	23.561,29
10.9201.13102	Administración General Otras remuneraciones	1.095,10	0,00	1.095,10	563,81	563,81	563,81	0,00	531,29
10.9201.16000	Administración General Seguridad Social	48.956,29	0,00	48.956,29	54.255,90	54.255,90	54.255,90	0,00	-5.299,61
10.9201.21300	Administración General.Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	0,00	0,00	0,00	26,75	26,75	26,75	0,00	-26,75
10.9201.22000	Administración General Ordinario no inventariable	60.000,00	0,00	60.000,00	44.777,10	43.422,38	30.577,62	12.844,76	16.577,62
10.9201.22104	Administración General.Vestuario	0,00	0,00	0,00	151,63	151,63	151,63	0,00	-151,63
10.9201.22199	Administración General.Otros suministros	0,00	0,00	0,00	6.788,42	3.937,41	2.441,01	1.496,40	-3.937,41
10.9201.22201	Administración General Postales	600.000,00	0,00	600.000,00	612.140,00	491.747,49	412.642,47	79.105,02	108.252,51
10.9201.22400	Administración General Primas de seguros de edificios y locales	64.000,00	0,00	64.000,00	111.831,20	111.830,80	101.216,71	10.614,09	-47.830,80
10.9201.22401	Administración General Primas de seguros de vehículos	73.000,00	0,00	73.000,00	58.610,00	58.610,00	58.610,00	0,00	14.390,00
10.9201.22402	Administración General Primas de seguros por Responsabilidad Civil	58.000,00	0,00	58.000,00	129.850,00	111.850,00	75.850,00	36.000,00	-53.850,00
10.9201.22403	Administración General Primas de seguros otros riesgos	12.200,00	0,00	12.200,00	13.867,38	13.867,38	13.867,38	0,00	-1.667,38
10.9201.22799	Administración General.Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	0,00	0,00	0,00	25.160,00	4.160,00	160,00	4.000,00	-4.160,00
10.9201.23020	Administración General.Del personal no directivo	0,00	0,00	0,00	259,61	259,61	259,61	0,00	-259,61
10.9201.23120	Administración General.Del personal no directivo	0,00	0,00	0,00	45,00	45,00	45,00	0,00	-45,00
10.9201.63202	Administración General Remodelación de edificios	1.000.000,00	84.645,32	1.084.645,32	84.645,32	84.645,32	0,00	84.645,32	1.000.000,00
10.9291.50000	Administración General-Fondo de Contingencia de Ejecución Presupuestaria.Fondo de Contingencia	1.730.000,00	0,00	1.730.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.730.000,00
10.9311.10100	Presupuestos, Contabilidad y Gestión Financiera Retribuciones básicas	79.039,58	0,00	79.039,58	80.474,37	80.474,37	80.474,37	0,00	-1.434,79
10.9311.12000	Presupuestos, Contabilidad y Gestión Financiera Sueldos del Grupo A1	16.010,16	0,00	16.010,16	14.982,21	14.982,21	14.982,21	0,00	1.027,95
10.9311.12003	Presupuestos, Contabilidad y Gestión Financiera Sueldos del Grupo C1	19.967,64	0,00	19.967,64	20.190,79	20.190,79	20.190,79	0,00	-223,15
10.9311.12006	Presupuestos, Contabilidad y Gestión Financiera Trienios	11.665,99	0,00	11.665,99	12.116,65	12.116,65	12.116,65	0,00	-450,66
10.9311.12009	Presupuestos, Contabilidad y Gestión Financiera.Otras retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	66,55	66,55	66,55	0,00	-66,55
10.9311.12100	Presupuestos, Contabilidad y Gestión Financiera Complemento de destino	20.284,85	0,00	20.284,85	19.504,31	19.504,31	19.504,31	0,00	780,54
10.9311.12101	Presupuestos, Contabilidad y Gestión Financiera Complemento específico	38.195,57	0,00	38.195,57	36.444,61	36.444,61	36.444,61	0,00	1.750,96
10.9311.13000	Presupuestos, Contabilidad y Gestión Financiera Retribuciones básicas	292.479,46	0,00	292.479,46	237.523,25	237.523,25	237.523,25	0,00	54.956,21

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

1 POR APLICACIONES PRESUPUESTARIAS

APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFIC. (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
10.9311.13001	Presupuestos, Contabilidad y Gestión Financiera.Horas extraordinarias	0,00	0,00	0,00	490,00	490,00	490,00	0,00	-490,00
10.9311.13002	Presupuestos, Contabilidad y Gestión Financiera Otras remuneraciones	8.544,66	0,00	8.544,66	5.017,74	5.017,74	5.017,74	0,00	3.526,92
10.9311.13100	Presupuestos, Contabilidad y Gestión Financiera Laboral Temporal	16.176,06	0,00	16.176,06	22.918,61	22.918,61	22.918,61	0,00	-6.742,55
10.9311.13102	Presupuestos, Contabilidad y Gestión Financiera Otras remuneraciones	821,00	0,00	821,00	729,29	729,29	729,29	0,00	91,71
10.9311.16000	Presupuestos, Contabilidad y Gestión Financiera Seguridad Social	138.936,50	0,00	138.936,50	132.336,64	132.336,64	132.336,64	0,00	6.599,86
10.9311.22000	Presupuestos, Contabilidad y Gestión Financiera Ordinario no inventariable	750,00	0,00	750,00	682,57	682,57	528,13	154,44	67,43
10.9311.22001	Presupuestos, Contabilidad y Gestión Financiera Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00
10.9311.22603	Presupuestos, Contabilidad y Gestión Financiera Publicación en Diarios Oficiales	700,00	0,00	700,00	2.053,37	2.053,37	2.053,37	0,00	-1.353,37
10.9311.22706	Presupuestos, Contabilidad y Gestión Financiera Estudios y trabajos técnicos	212.000,00	0,00	212.000,00	17.825,11	17.824,09	17.824,09	0,00	194.175,91
10.9311.62500	Presupuestos, Contabilidad y Gestión Financiera Mobiliario	3.000,00	0,00	3.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.000,00
10.9312.12000	Fiscalización Sueldos del Grupo A1	29.648,44	0,00	29.648,44	24.774,11	24.774,11	24.774,11	0,00	4.874,33
10.9312.12003	Fiscalización Sueldos del Grupo C1	18.446,29	0,00	18.446,29	10.090,85	10.090,85	10.090,85	0,00	8.355,44
10.9312.12004	Fiscalización Sueldos del Grupo C2	26.064,41	0,00	26.064,41	34.193,13	34.193,13	34.193,13	0,00	-8.128,72
10.9312.12006	Fiscalización Trienios	15.209,77	0,00	15.209,77	15.536,73	15.536,73	15.536,73	0,00	-326,96
10.9312.12009	Fiscalización.Otras retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	849,92	849,92	849,92	0,00	-849,92
10.9312.12100	Fiscalización Complemento de destino	50.575,64	0,00	50.575,64	45.705,67	45.705,67	45.705,67	0,00	4.869,97
10.9312.12101	Fiscalización Complemento específico	149.405,56	0,00	149.405,56	136.348,02	136.348,02	136.348,02	0,00	13.057,54
10.9312.13000	Fiscalización Retribuciones básicas	93.832,89	0,00	93.832,89	90.860,82	90.860,82	90.860,82	0,00	2.972,07
10.9312.13002	Fiscalización Otras remuneraciones	6.848,86	0,00	6.848,86	5.194,89	5.194,89	5.194,89	0,00	1.653,97
10.9312.16000	Fiscalización Seguridad Social	89.146,14	0,00	89.146,14	88.298,15	88.298,15	88.298,15	0,00	847,99
10.9312.22000	Fiscalización Ordinario no inventariable	1.500,00	0,00	1.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.500,00
10.9312.22001	Fiscalización Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	1.500,00	0,00	1.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.500,00
10.9312.22799	Fiscalización.Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	0,00	0,00	0,00	16,94	16,94	16,94	0,00	-16,94
10.9312.62500	Fiscalización Mobiliario	1.500,00	0,00	1.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.500,00
10.9321.12000	Gestión tributaria y recaudación Sueldos del Grupo A1	108.216,81	0,00	108.216,81	78.360,67	78.360,67	78.360,67	0,00	29.856,14
10.9321.12001	Gestión tributaria y recaudación Sueldos del Grupo A2	53.185,20	0,00	53.185,20	65.853,87	65.853,87	65.853,87	0,00	-12.668,67
10.9321.12003	Gestión tributaria y recaudación Sueldos del Grupo C1	399,35	0,00	399,35	0,00	0,00	0,00	0,00	399,35
10.9321.12004	Gestión tributaria y recaudación Sueldos del Grupo C2	43.666,35	0,00	43.666,35	36.140,26	36.140,26	36.140,26	0,00	7.526,09
10.9321.12006	Gestión tributaria y recaudación Trienios	31.173,68	0,00	31.173,68	32.351,72	32.351,72	32.351,72	0,00	-1.178,04
10.9321.12009	Gestión tributaria y recaudación.Otras retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	320,66	320,66	320,66	0,00	-320,66
10.9321.12100	Gestión tributaria y recaudación Complemento de destino	115.393,09	0,00	115.393,09	99.122,70	99.122,70	99.122,70	0,00	16.270,39
10.9321.12101	Gestión tributaria y recaudación Complemento específico	226.480,04	0,00	226.480,04	189.615,45	189.615,45	189.615,45	0,00	36.864,59
10.9321.13000	Gestión tributaria y recaudación Retribuciones básicas	706.322,10	0,00	706.322,10	697.414,41	697.414,41	697.414,41	0,00	8.907,69
10.9321.13001	Gestión tributaria y recaudación.Horas extraordinarias	0,00	0,00	0,00	770,00	770,00	770,00	0,00	-770,00
10.9321.13002	Gestión tributaria y recaudación Otras remuneraciones	49.379,59	0,00	49.379,59	44.226,43	44.226,43	44.226,43	0,00	5.153,16
10.9321.13100	Gestión tributaria y recaudación Laboral Temporal	220.800,72	0,00	220.800,72	195.643,45	195.643,45	195.643,45	0,00	25.157,27
10.9321.13101	Gestión tributaria y recaudación.Horas extraordinarias	0,00	0,00	0,00	210,00	210,00	210,00	0,00	-210,00
10.9321.13102	Gestión tributaria y recaudación Otras remuneraciones	4.844,52	0,00	4.844,52	8.165,84	8.165,84	8.165,84	0,00	-3.321,32
10.9321.16000	Gestión tributaria y recaudación Seguridad Social	461.375,51	0,00	461.375,51	457.531,71	457.531,71	457.531,71	0,00	3.843,80
10.9321.22000	Gestión tributaria y recaudación Ordinario no inventariable	30.000,00	0,00	30.000,00	14.758,78	14.556,51	14.556,51	0,00	15.443,49

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

1 POR APLICACIONES PRESUPUESTARIAS

APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFIC. (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
10.9321.22001	Gestión tributaria y recaudación Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	300,00	0,00	300,00	120,00	120,00	120,00	0,00	180,00
10.9321.22500	Gestión tributaria y recaudación.Tributos estatales	0,00	0,00	0,00	3.772,86	3.772,86	3.772,86	0,00	-3.772,86
10.9321.22602	Gestión tributaria y recaudación Publicidad y propaganda	2.000,00	0,00	2.000,00	1.931,16	1.931,16	1.127,72	803,44	68,84
10.9321.22603	Gestión tributaria y recaudación Publicación en Diarios Oficiales	10.000,00	0,00	10.000,00	1.851,33	1.851,33	1.777,73	73,60	8.148,67
10.9321.22605	Gestión tributaria y recaudación Gastos de comunidad de propietarios	1.000,00	0,00	1.000,00	831,96	831,96	0,00	831,96	168,04
10.9321.22706	Gestión tributaria y recaudación Estudios y trabajos técnicos	100.000,00	0,00	100.000,00	113.355,40	43.580,80	41.247,68	2.333,12	56.419,20
10.9321.22799	Gestión tributaria y recaudación Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	150.000,00	0,00	150.000,00	63.514,86	59.763,74	45.180,96	14.582,78	90.236,26
10.9321.23020	Gestión tributaria y recaudación.Del personal no directivo	0,00	0,00	0,00	778,83	778,83	778,83	0,00	-778,83
10.9321.23120	Gestión tributaria y recaudación.Del personal no directivo	0,00	0,00	0,00	288,30	288,30	288,30	0,00	-288,30
10.9321.62300	Gestión tributaria y recaudación Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	20.000,00	0,00	20.000,00	10.209,57	10.209,57	10.209,57	0,00	9.790,43
10.9321.62500	Gestión tributaria y recaudación Mobiliario	15.000,00	0,00	15.000,00	14.335,36	14.335,36	633,56	13.701,80	664,64
10.9321.63202	Gestión tributaria y recaudación Remodelación de edificios	100.000,00	0,00	100.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100.000,00
10.9322.12000	Tribunal Económico Administrativo de Móstoles Sueldos del Grupo A1	29.648,44	0,00	29.648,44	29.959,32	29.959,32	29.959,32	0,00	-310,88
10.9322.12006	Tribunal Económico Administrativo de Móstoles Trienios	6.403,32	0,00	6.403,32	6.097,03	6.097,03	6.097,03	0,00	306,29
10.9322.12009	Tribunal Económico Administrativo de Móstoles.Otras retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	62,13	62,13	62,13	0,00	-62,13
10.9322.12100	Tribunal Económico Administrativo de Móstoles Complemento de destino	20.012,72	0,00	20.012,72	20.112,82	20.112,82	20.112,82	0,00	-100,10
10.9322.12101	Tribunal Económico Administrativo de Móstoles Complemento específico	43.477,56	0,00	43.477,56	43.967,01	43.967,01	43.967,01	0,00	-489,45
10.9322.13000	Tribunal Económico Administrativo de Móstoles Retribuciones básicas	23.379,70	0,00	23.379,70	24.108,71	24.108,71	24.108,71	0,00	-729,01
10.9322.13001	Tribunal Económico Administrativo de Móstoles.Horas extraordinarias	0,00	0,00	0,00	70,00	70,00	70,00	0,00	-70,00
10.9322.13002	Tribunal Económico Administrativo de Móstoles Otras remuneraciones	1.095,10	0,00	1.095,10	610,87	610,87	610,87	0,00	484,23
10.9322.16000	Tribunal Económico Administrativo de Móstoles Seguridad Social	30.771,38	0,00	30.771,38	30.650,44	30.650,44	30.650,44	0,00	120,94
10.9322.22000	Tribunal Económico Administrativo de Móstoles Ordinario no inventariable	200,00	0,00	200,00	0,00	0,00	0,00	0,00	200,00
10.9322.22001	Tribunal Económico Administrativo de Móstoles Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	200,00	0,00	200,00	0,00	0,00	0,00	0,00	200,00
10.9322.22606	Tribunal Económico Administrativo de Móstoles Reuniones, conferencias y cursos	1.400,00	0,00	1.400,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.400,00
10.9322.23005	Tribunal Económico Administrativo de Móstoles Dietas Tribunal Económico Administrativo	18.000,00	0,00	18.000,00	16.767,00	16.767,00	13.972,50	2.794,50	1.233,00
10.9322.23020	Tribunal Económico Administrativo de Móstoles.Del personal no directivo	0,00	0,00	0,00	56,10	56,10	56,10	0,00	-56,10
10.9322.23120	Tribunal Económico Administrativo de Móstoles.Del personal no directivo	0,00	0,00	0,00	144,05	144,05	144,05	0,00	-144,05
10.9341.12000	Tesorería Sueldos del Grupo A1	29.648,46	0,00	29.648,46	16.114,84	16.114,84	16.114,84	0,00	13.533,62
10.9341.12004	Tesorería Sueldos del Grupo C2	16.924,94	0,00	16.924,94	17.097,02	17.097,02	17.097,02	0,00	-172,08
10.9341.12006	Tesorería Trienios	9.799,56	0,00	9.799,56	9.970,57	9.970,57	9.970,57	0,00	-171,01
10.9341.12009	Tesorería.Otras retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	75,29	75,29	75,29	0,00	-75,29
10.9341.12100	Tesorería Complemento de destino	29.155,14	0,00	29.155,14	21.858,09	21.858,09	21.858,09	0,00	7.297,05
10.9341.12101	Tesorería Complemento específico	64.221,74	0,00	64.221,74	53.833,95	53.833,95	53.833,95	0,00	10.387,79
10.9341.13000	Tesorería Retribuciones básicas	168.267,21	0,00	168.267,21	169.635,87	169.635,87	169.635,87	0,00	-1.368,66
10.9341.13001	Tesorería Horas extraordinarias	1.004,08	0,00	1.004,08	210,00	210,00	210,00	0,00	794,08
10.9341.13002	Tesorería Otras remuneraciones	13.927,35	0,00	13.927,35	10.879,16	10.879,16	10.879,16	0,00	3.048,19
10.9341.16000	Tesorería Seguridad Social	93.502,41	0,00	93.502,41	86.366,93	86.366,93	86.366,93	0,00	7.135,48
10.9341.21300	Tesorería Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	300,00	0,00	300,00	0,00	0,00	0,00	0,00	300,00
10.9341.22000	Tesorería Ordinario no inventariable	750,00	0,00	750,00	150,95	150,95	150,95	0,00	599,05

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

1 POR APLICACIONES PRESUPUESTARIAS

APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFIC. (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
10.9341.22001	Tesorería Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	300,00	0,00	300,00	99,84	99,84	99,84	0,00	200,16
10.9341.22500	Tesorería.Tributos estatales	0,00	0,00	0,00	309,39	309,39	309,39	0,00	-309,39
10.9341.22699	Tesorería.Otros gastos diversos	0,00	0,00	0,00	229,90	229,90	229,90	0,00	-229,90
10.9341.35200	Tesorería Intereses de demora	1.000.000,00	-566.448,44	433.551,56	190.920,75	190.920,75	143.504,12	47.416,63	242.630,81
10.9341.35900	Tesorería Otros gastos financieros	200.000,00	0,00	200.000,00	48,09	48,09	48,09	0,00	199.951,91
10.9341.64110	Tesorería Aplicaciones informáticas	19.520,00	38.000,00	57.520,00	27.793,50	22.953,49	0,00	22.953,49	34.566,51
10.9341.94100	Tesorería Devolución de fianzas	60.000,00	0,00	60.000,00	12.192,85	12.192,85	2.182,85	10.010,00	47.807,15
10.9342.12000	Unidad de Sanciones Sueldos del Grupo A1	14.824,22	0,00	14.824,22	14.973,19	14.973,19	14.973,19	0,00	-148,97
10.9342.12004	Unidad de Sanciones Sueldos del Grupo C2	10.154,97	0,00	10.154,97	1.323,58	1.323,58	1.323,58	0,00	8.831,39
10.9342.12006	Unidad de Sanciones Trienios	3.171,80	0,00	3.171,80	2.292,12	2.292,12	2.292,12	0,00	879,68
10.9342.12009	Unidad de Sanciones.Otras retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	683,44	683,44	683,44	0,00	-683,44
10.9342.12100	Unidad de Sanciones Complemento de destino	13.418,08	0,00	13.418,08	8.957,91	8.957,91	8.957,91	0,00	4.460,17
10.9342.12101	Unidad de Sanciones Complemento específico	27.003,12	0,00	27.003,12	16.199,17	16.199,17	16.199,17	0,00	10.803,95
10.9342.13000	Unidad de Sanciones Retribuciones básicas	152.624,22	0,00	152.624,22	169.865,80	169.865,80	169.865,80	0,00	-17.241,58
10.9342.13001	Unidad de Sanciones.Horas extraordinarias	0,00	0,00	0,00	350,00	350,00	350,00	0,00	-350,00
10.9342.13002	Unidad de Sanciones Otras remuneraciones	5.666,82	0,00	5.666,82	6.712,42	6.712,42	6.712,42	0,00	-1.045,60
10.9342.16000	Unidad de Sanciones Seguridad Social	66.339,94	0,00	66.339,94	67.572,31	67.572,31	67.572,31	0,00	-1.232,37
10.9342.22000	Unidad de Sanciones Ordinario no inventariable	750,00	0,00	750,00	0,00	0,00	0,00	0,00	750,00
10.9342.22603	Unidad de Sanciones Publicación en Diarios Oficiales	5.000,00	0,00	5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00
10.9342.22799	Unidad de Sanciones Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	6.000,00	0,00	6.000,00	1.921,78	1.570,88	1.570,88	0,00	4.429,12
11.9223.12000	Archivo General Sueldos del Grupo A1	15.417,19	0,00	15.417,19	3.912,46	3.912,46	3.912,46	0,00	11.504,73
11.9223.12006	Archivo General Trienios	7.237,44	0,00	7.237,44	1.782,52	1.782,52	1.782,52	0,00	5.454,92
11.9223.12009	Archivo General.Otras retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	17,49	17,49	17,49	0,00	-17,49
11.9223.12100	Archivo General Complemento de destino	8.572,20	0,00	8.572,20	2.181,65	2.181,65	2.181,65	0,00	6.390,55
11.9223.12101	Archivo General Complemento específico	14.479,48	0,00	14.479,48	3.733,07	3.733,07	3.733,07	0,00	10.746,41
11.9223.13000	Archivo General Retribuciones básicas	124.893,19	0,00	124.893,19	98.930,07	98.930,07	98.930,07	0,00	25.963,12
11.9223.13002	Archivo General Otras remuneraciones	12.575,80	0,00	12.575,80	4.827,25	4.827,25	4.827,25	0,00	7.748,55
11.9223.13100	Archivo General.Laboral Temporal	0,00	0,00	0,00	1.608,43	1.608,43	1.608,43	0,00	-1.608,43
11.9223.13102	Archivo General.Otras remuneraciones	0,00	0,00	0,00	61,97	61,97	61,97	0,00	-61,97
11.9223.16000	Archivo General Seguridad Social	52.754,76	0,00	52.754,76	37.792,56	37.792,56	37.792,56	0,00	14.962,20
11.9223.21300	Archivo General Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00
11.9223.22000	Archivo General Ordinario no inventariable	4.720,00	0,00	4.720,00	1.501,15	1.501,15	0,00	1.501,15	3.218,85
11.9223.22001	Archivo General Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	50.000,00	0,00	50.000,00	49.999,90	49.700,92	18.291,26	31.409,66	299,08
11.9223.22704	Archivo General Custodia, depósito y almacenaje	37.500,00	0,00	37.500,00	10.884,95	2.196,26	2.196,26	0,00	35.303,74
11.9223.22799	Archivo General Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	3.600,00	0,00	3.600,00	6.473,50	6.473,50	0,00	6.473,50	-2.873,50
11.9223.62314	Archivo General Sistema de protección conta incendios	150.000,00	0,00	150.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	150.000,00
11.9223.62500	Archivo General Mobiliario	69.200,00	0,00	69.200,00	3.883,31	3.883,31	0,00	3.883,31	65.316,69
11.9223.64110	Archivo General Aplicaciones informáticas	1.200,00	0,00	1.200,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.200,00
11.9227.12000	Asesoría Jurídica Sueldos del Grupo A1	29.648,44	0,00	29.648,44	25.424,01	25.424,01	25.424,01	0,00	4.224,43
11.9227.12004	Asesoría Jurídica Sueldos del Grupo C2	8.462,47	0,00	8.462,47	8.546,88	8.546,88	8.546,88	0,00	-84,41
11.9227.12006	Asesoría Jurídica Trienios	7.342,65	0,00	7.342,65	6.798,90	6.798,90	6.798,90	0,00	543,75
11.9227.12009	Asesoría Jurídica.Otras retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	88,80	88,80	88,80	0,00	-88,80
11.9227.12100	Asesoría Jurídica Complemento de destino	26.253,64	0,00	26.253,64	23.624,66	23.624,66	23.624,66	0,00	2.628,98

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

1 POR APLICACIONES PRESUPUESTARIAS

APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFIC. (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
11.9227.12101	Asesoría Jurídica Complemento específico	64.497,30	0,00	64.497,30	63.147,12	63.147,12	63.147,12	0,00	1.350,18
11.9227.13000	Asesoría Jurídica Retribuciones básicas	73.906,43	0,00	73.906,43	77.248,41	77.248,41	77.248,41	0,00	-3.341,98
11.9227.13001	Asesoría Jurídica.Horas extraordinarias	0,00	0,00	0,00	70,00	70,00	70,00	0,00	-70,00
11.9227.13002	Asesoría Jurídica Otras remuneraciones	7.875,68	0,00	7.875,68	9.142,93	9.142,93	9.142,93	0,00	-1.267,25
11.9227.13100	Asesoría Jurídica Laboral Temporal	25.611,84	0,00	25.611,84	24.306,73	24.306,73	24.306,73	0,00	1.305,11
11.9227.13102	Asesoría Jurídica Otras remuneraciones	3.643,50	0,00	3.643,50	4.301,41	4.301,41	4.301,41	0,00	-657,91
11.9227.16000	Asesoría Jurídica Seguridad Social	64.753,78	0,00	64.753,78	67.294,08	67.294,08	67.294,08	0,00	-2.540,30
11.9227.22000	Asesoría Jurídica Ordinario no inventariable	1.000,00	0,00	1.000,00	143,77	143,77	143,77	0,00	856,23
11.9227.22001	Asesoría Jurídica Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	500,00	0,00	500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	500,00
11.9227.22604	Asesoría Jurídica Jurídicos, contenciosos	165.090,00	0,00	165.090,00	203.468,25	168.378,25	116.048,23	52.330,02	-3.288,25
11.9227.22799	Asesoría Jurídica Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	32.760,00	0,00	32.760,00	101,04	101,04	101,04	0,00	32.658,96
11.9254.11000	Junta de Distrito nº 4 Oeste Retribuciones básicas	13.035,58	0,00	13.035,58	12.473,88	12.473,88	12.473,88	0,00	561,70
11.9254.11001	Junta de Distrito nº 4 Oeste Retribuciones complementarias	29.852,90	0,00	29.852,90	30.843,50	30.843,50	30.843,50	0,00	-990,60
11.9254.13000	Junta de Distrito nº 4 Oeste Retribuciones básicas	80.086,99	0,00	80.086,99	83.771,20	83.771,20	83.771,20	0,00	-3.684,21
11.9254.13002	Junta de Distrito nº 4 Oeste Otras remuneraciones	7.140,22	0,00	7.140,22	7.265,78	7.265,78	7.265,78	0,00	-125,56
11.9254.13100	Junta de Distrito nº 4 Oeste Laboral Temporal	24.332,28	0,00	24.332,28	25.572,33	25.572,33	25.572,33	0,00	-1.240,05
11.9254.13102	Junta de Distrito nº 4 Oeste Otras remuneraciones	1.190,76	0,00	1.190,76	1.443,87	1.443,87	1.443,87	0,00	-253,11
11.9254.16000	Junta de Distrito nº 4 Oeste Seguridad Social	48.526,79	0,00	48.526,79	53.044,12	53.044,12	53.044,12	0,00	-4.517,33
11.9254.21300	Junta de Distrito nº 4 Oeste.Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	0,00	0,00	0,00	73,76	73,76	73,76	0,00	-73,76
11.9254.22000	Junta de Distrito nº 4 Oeste Ordinario no inventariable	1.000,00	0,00	1.000,00	186,81	186,81	186,81	0,00	813,19
11.9254.22199	Junta de Distrito nº 4 Oeste.Otros suministros	0,00	0,00	0,00	28,27	28,27	28,27	0,00	-28,27
11.9254.22601	Junta de Distrito nº 4 Oeste.Atenciones protocolarias y representativas	0,00	0,00	0,00	96,50	96,50	96,50	0,00	-96,50
11.9254.22602	Junta de Distrito nº 4 Oeste Publicidad y propaganda	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00
11.9254.22608	Junta de Distrito nº 4 Oeste Promoción cultural y educativa	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00
11.9254.22699	Junta de Distrito nº 4 Oeste Otros gastos diversos	180,00	0,00	180,00	0,00	0,00	0,00	0,00	180,00
11.9254.61904	Junta de Distrito nº 4 Oeste Reposiciones en calles y aceras	10.000,00	0,00	10.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10.000,00
11.9313.12000	Contratación Sueldos del Grupo A1	44.472,66	0,00	44.472,66	43.818,02	43.818,02	43.818,02	0,00	654,64
11.9313.12006	Contratación Trienios	9.329,32	0,00	9.329,32	8.898,31	8.898,31	8.898,31	0,00	431,01
11.9313.12009	Contratación.Otras retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	95,76	95,76	95,76	0,00	-95,76
11.9313.12100	Contratación Complemento de destino	28.255,22	0,00	28.255,22	27.555,82	27.555,82	27.555,82	0,00	699,40
11.9313.12101	Contratación Complemento específico	69.537,58	0,00	69.537,58	67.326,27	67.326,27	67.326,27	0,00	2.211,31
11.9313.13000	Contratación Retribuciones básicas	78.213,31	0,00	78.213,31	79.838,65	79.838,65	79.838,65	0,00	-1.625,34
11.9313.13001	Contratación.Horas extraordinarias	0,00	0,00	0,00	70,00	70,00	70,00	0,00	-70,00
11.9313.13002	Contratación Otras remuneraciones	3.380,96	0,00	3.380,96	1.896,21	1.896,21	1.896,21	0,00	1.484,75
11.9313.16000	Contratación Seguridad Social	62.617,58	0,00	62.617,58	62.595,86	62.595,86	62.595,86	0,00	21,72
11.9313.22000	Contratación Ordinario no inventariable	750,00	0,00	750,00	0,00	0,00	0,00	0,00	750,00
11.9313.22001	Contratación Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	800,00	0,00	800,00	0,00	0,00	0,00	0,00	800,00
11.9313.22501	Contratación Tributos de las Comunidades Autónomas	3.000,00	0,00	3.000,00	2.472,72	2.472,72	2.472,72	0,00	527,28
11.9313.22603	Contratación Publicación en Diarios Oficiales	37.000,00	0,00	37.000,00	8.913,52	8.913,52	5.491,39	3.422,13	28.086,48
11.9331.12000	Patrimonio Sueldos del Grupo A1	8.005,08	0,00	8.005,08	0,00	0,00	0,00	0,00	8.005,08
11.9331.12003	Patrimonio Sueldos del Grupo C1	9.983,82	0,00	9.983,82	10.096,37	10.096,37	10.096,37	0,00	-112,55
11.9331.12004	Patrimonio Sueldos del Grupo C2	8.462,47	0,00	8.462,47	8.544,60	8.544,60	8.544,60	0,00	-82,13
11.9331.12006	Patrimonio Trienios	4.391,66	0,00	4.391,66	4.995,41	4.995,41	4.995,41	0,00	-603,75
11.9331.12009	Patrimonio.Otras retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	37,92	37,92	37,92	0,00	-37,92

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

1 POR APLICACIONES PRESUPUESTARIAS

APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFIC. (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
11.9331.12100	Patrimonio Complemento de destino	14.346,29	0,00	14.346,29	9.944,90	9.944,90	9.944,90	0,00	4.401,39
11.9331.12101	Patrimonio Complemento específico	28.673,73	0,00	28.673,73	21.394,45	21.394,45	21.394,45	0,00	7.279,28
11.9331.13000	Patrimonio Retribuciones básicas	129.424,09	0,00	129.424,09	71.448,13	71.448,13	71.448,13	0,00	57.975,96
11.9331.13002	Patrimonio Otras remuneraciones	17.010,00	0,00	17.010,00	8.155,30	8.155,30	8.155,30	0,00	8.854,70
11.9331.13100	Patrimonio Laboral Temporal	1.273,38	0,00	1.273,38	24.122,31	24.122,31	24.122,31	0,00	-22.848,93
11.9331.13102	Patrimonio Otras remuneraciones	0,00	0,00	0,00	5.557,64	5.557,64	5.557,64	0,00	-5.557,64
11.9331.16000	Patrimonio Seguridad Social	63.250,00	0,00	63.250,00	59.362,51	59.362,51	59.362,51	0,00	3.887,49
11.9331.22000	Patrimonio Ordinario no inventariable	1.500,00	0,00	1.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.500,00
11.9331.22001	Patrimonio Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	500,00	0,00	500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	500,00
11.9331.22604	Patrimonio Jurídicos, contenciosos	100.000,00	0,00	100.000,00	955,54	955,54	88,92	866,62	99.044,46
11.9331.22605	Patrimonio Gastos de comunidad de propietarios	60.000,00	0,00	60.000,00	24.436,34	24.436,34	13.856,35	10.579,99	35.563,66
11.9331.22706	Patrimonio Estudios y trabajos técnicos	10.000,00	0,00	10.000,00	21.780,00	21.780,00	21.780,00	0,00	-11.780,00
12.2111.15000	Pensiones y otras prestaciones económicas Productividad	900.000,00	0,00	900.000,00	901.730,22	901.730,22	901.730,22	0,00	-1.730,22
12.2111.15100	Pensiones y otras prestaciones económicas Gratificaciones	420.000,00	0,00	420.000,00	594.134,33	594.134,33	594.134,33	0,00	-174.134,33
12.2111.15400	Pensiones y otras prestaciones económicas Fondo homologación, vertebración y v.p.t.	15.000,00	0,00	15.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	15.000,00
12.2111.15500	Pensiones y otras prestaciones económicas Modernización	40.000,00	0,00	40.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	40.000,00
12.2111.15600	Pensiones y otras prestaciones económicas Ajustes técnicos	40.000,00	0,00	40.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	40.000,00
12.2111.15800	Pensiones y otras prestaciones económicas Posible aumento 1% LGP 2017	555.000,00	-428.400,00	126.600,00	0,00	0,00	0,00	0,00	126.600,00
12.2111.16104	Pensiones y otras prestaciones económicas Indemnizaciones al personal laboral por jubilaciones anticipadas	35.000,00	0,00	35.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	35.000,00
12.2111.16108	Pensiones y otras prestaciones económicas Indemnizaciones por jubilaciones anticipadas personal funcionario	100.000,00	0,00	100.000,00	139.352,56	139.352,56	139.352,56	0,00	-39.352,56
12.2111.16200	Pensiones y otras prestaciones económicas Formación y perfeccionamiento del personal	170.000,00	0,00	170.000,00	313.992,42	204.689,94	196.291,30	8.398,64	-34.689,94
12.2111.16202	Pensiones y otras prestaciones económicas Transporte de personal	15.000,00	0,00	15.000,00	4.240,89	4.240,89	4.240,89	0,00	10.759,11
12.2111.16204	Pensiones y otras prestaciones económicas Acción social	600.000,00	0,00	600.000,00	430.928,98	430.928,98	430.928,98	0,00	169.071,02
12.2111.16205	Pensiones y otras prestaciones económicas Seguros	85.000,00	0,00	85.000,00	86.158,55	86.158,55	0,00	86.158,55	-1.158,55
12.2111.16209	Pensiones y otras prestaciones económicas.Otros gastos sociales	0,00	0,00	0,00	46.785,00	46.785,00	46.785,00	0,00	-46.785,00
12.2111.16400	Pensiones y otras prestaciones económicas Complemento familiar	95.000,00	0,00	95.000,00	91.000,01	91.000,01	91.000,01	0,00	3.999,99
12.2111.83000	Pensiones y otras prestaciones económicas Pagas anticipadas y demás préstamos al personal	180.303,63	0,00	180.303,63	166.100,00	166.100,00	166.100,00	0,00	14.203,63
12.9224.12003	Recursos Humanos Sueldos del Grupo C1	798,70	0,00	798,70	0,00	0,00	0,00	0,00	798,70
12.9224.12005	Recursos Humanos Sueldos del Grupo E	24.196,98	0,00	24.196,98	23.511,78	23.511,78	23.511,78	0,00	685,20
12.9224.12006	Recursos Humanos Trienios	6.668,90	0,00	6.668,90	6.854,45	6.854,45	6.854,45	0,00	-185,55
12.9224.12009	Recursos Humanos.Otras retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	49,09	49,09	49,09	0,00	-49,09
12.9224.12100	Recursos Humanos Complemento de destino	12.911,10	0,00	12.911,10	12.045,18	12.045,18	12.045,18	0,00	865,92
12.9224.12101	Recursos Humanos Complemento específico	28.538,67	0,00	28.538,67	26.902,83	26.902,83	26.902,83	0,00	1.635,84
12.9224.13000	Recursos Humanos Retribuciones básicas	1.721.019,14	0,00	1.721.019,14	1.435.278,00	1.435.278,00	1.435.278,00	0,00	285.741,14
12.9224.13001	Recursos Humanos Horas extraordinarias	2.565,78	0,00	2.565,78	2.060,00	2.060,00	2.060,00	0,00	505,78
12.9224.13002	Recursos Humanos Otras remuneraciones	127.599,49	0,00	127.599,49	118.233,86	118.233,86	118.233,86	0,00	9.365,63
12.9224.13100	Recursos Humanos Laboral Temporal	155.226,83	0,00	155.226,83	284.591,94	284.591,94	284.591,94	0,00	-129.365,11
12.9224.13101	Recursos Humanos.Horas extraordinarias	0,00	0,00	0,00	630,00	630,00	630,00	0,00	-630,00
12.9224.13102	Recursos Humanos Otras remuneraciones	8.871,17	0,00	8.871,17	16.071,64	16.071,64	16.071,64	0,00	-7.200,47
12.9224.16000	Recursos Humanos Seguridad Social	648.680,31	0,00	648.680,31	653.390,29	653.390,29	653.390,29	0,00	-4.709,98

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

1 POR APLICACIONES PRESUPUESTARIAS

APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFIC. (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
12.9224.21300	Recursos Humanos Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00
12.9224.22000	Recursos Humanos Ordinario no inventariable	3.000,00	0,00	3.000,00	2.878,23	2.474,72	931,46	1.543,26	525,28
12.9224.22001	Recursos Humanos Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	2.500,00	0,00	2.500,00	2.032,32	2.032,20	2.032,20	0,00	467,80
12.9224.22104	Recursos Humanos Vestuario	6.000,00	0,00	6.000,00	5.357,83	0,00	0,00	0,00	6.000,00
12.9224.22601	Recursos Humanos Atenciones protocolarias y representativas	20.000,00	0,00	20.000,00	7.429,40	7.026,36	3.271,84	3.754,52	12.973,64
12.9224.22602	Recursos Humanos Publicidad y propaganda	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00
12.9224.22603	Recursos Humanos Publicación en Diarios Oficiales	3.500,00	0,00	3.500,00	3.073,26	3.073,26	3.073,26	0,00	426,74
12.9224.22604	Recursos Humanos Jurídicos, contenciosos	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00
12.9224.22706	Recursos Humanos Estudios y trabajos técnicos	18.000,00	0,00	18.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	18.000,00
12.9224.22799	Recursos Humanos.Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	0,00	0,00	0,00	1.990,45	1.990,45	1.990,45	0,00	-1.990,45
12.9224.23003	Recursos Humanos Dietas por asistencia a tribunales	3.000,00	0,00	3.000,00	281,51	281,51	281,51	0,00	2.718,49
12.9224.23010	Recursos Humanos Del personal directivo	400,00	0,00	400,00	0,00	0,00	0,00	0,00	400,00
12.9224.23110	Recursos Humanos Del personal directivo	400,00	0,00	400,00	0,00	0,00	0,00	0,00	400,00
12.9224.23120	Recursos Humanos Del personal no directivo	400,00	0,00	400,00	0,00	0,00	0,00	0,00	400,00
12.9224.48905	Recursos Humanos Otras transferencias	7.000,00	0,00	7.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.000,00
12.9225.13000	Salud Laboral Retribuciones básicas	139.901,82	0,00	139.901,82	128.784,74	128.784,74	128.784,74	0,00	11.117,08
12.9225.13001	Salud Laboral.Horas extraordinarias	0,00	0,00	0,00	630,00	630,00	630,00	0,00	-630,00
12.9225.13002	Salud Laboral Otras remuneraciones	9.717,12	0,00	9.717,12	7.454,89	7.454,89	7.454,89	0,00	2.262,23
12.9225.16000	Salud Laboral Seguridad Social	44.925,06	0,00	44.925,06	42.828,43	42.828,43	42.828,43	0,00	2.096,63
12.9225.21300	Salud Laboral Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	5.000,00	0,00	5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00
12.9225.21500	Salud Laboral Mobiliario	1,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00
12.9225.22000	Salud Laboral Ordinario no inventariable	900,00	0,00	900,00	0,00	0,00	0,00	0,00	900,00
12.9225.22001	Salud Laboral Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00
12.9225.22104	Salud Laboral.Vestuario	0,00	0,00	0,00	197,60	197,60	0,00	197,60	-197,60
12.9225.22106	Salud Laboral Productos farmacéuticos y material sanitario	1.900,00	0,00	1.900,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.900,00
12.9225.22799	Salud Laboral Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	125.000,00	0,00	125.000,00	88.055,19	37.714,72	32.663,26	5.051,46	87.285,28
12.9225.62300	Salud Laboral Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	5.500,00	0,00	5.500,00	4.379,35	4.379,35	4.379,35	0,00	1.120,65
15.2411.12000	Promoción Económica Sueldos del Grupo A1	592,97	0,00	592,97	0,00	0,00	0,00	0,00	592,97
15.2411.12100	Promoción Económica Complemento de destino	329,70	0,00	329,70	0,00	0,00	0,00	0,00	329,70
15.2411.12101	Promoción Económica Complemento específico	556,90	0,00	556,90	0,00	0,00	0,00	0,00	556,90
15.2411.13000	Promoción Económica Retribuciones básicas	25.938,76	0,00	25.938,76	24.108,71	24.108,71	24.108,71	0,00	1.830,05
15.2411.13002	Promoción Económica Otras remuneraciones	1.095,10	0,00	1.095,10	610,87	610,87	610,87	0,00	484,23
15.2411.14300	Promoción Económica Otro personal	40.000,00	0,00	40.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	40.000,00
15.2411.14303	Promoción Económica.Servicio Regional de Empleo. Otro Personal.	0,00	0,00	0,00	4.121,35	4.121,35	4.121,35	0,00	-4.121,35
15.2411.16000	Promoción Económica Seguridad Social	7.422,76	222.013,13	229.435,89	7.862,12	7.862,12	7.862,12	0,00	221.573,77
15.2411.22000	Promoción Económica Ordinario no inventariable	1.050,00	0,00	1.050,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.050,00
15.2411.44001	Promoción Económica Empresa Municipal de Promoción Económica (EMPESA)	2.420.250,00	0,00	2.420.250,00	2.420.250,00	2.420.250,00	1.411.812,50	1.008.437,50	0,00
15.2414.11000	Promoción del empleo Retribuciones básicas	14.824,22	0,00	14.824,22	14.298,07	14.298,07	14.298,07	0,00	526,15
15.2414.11001	Promoción del empleo Retribuciones complementarias	33.068,00	0,00	33.068,00	34.073,18	34.073,18	34.073,18	0,00	-1.005,18
15.2414.13100	Promoción del empleo.Laboral Temporal	0,00	350.400,00	350.400,00	420.564,79	420.564,79	420.564,79	0,00	-70.164,79
15.2414.13101	Promoción del empleo.Horas extraordinarias	0,00	0,00	0,00	61,94	61,94	61,94	0,00	-61,94
15.2414.13102	Promoción del empleo.Otras remuneraciones	0,00	0,00	0,00	35.355,04	35.355,04	35.355,04	0,00	-35.355,04

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

1 POR APLICACIONES PRESUPUESTARIAS

APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFIC. (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
15.2414.14300	Promoción del empleo Otro personal	315.000,00	0,00	315.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	315.000,00
15.2414.14303	Promoción del empleo.Servicio Regional de Empleo. Otro Personal.	0,00	670.750,00	670.750,00	931.496,21	931.496,21	931.496,21	0,00	-260.746,21
15.2414.16000	Promoción del empleo Seguridad Social	13.941,58	2.600,00	16.541,58	195.392,85	195.392,85	195.392,85	0,00	-178.851,27
15.2414.16200	Promoción del empleo.Formación y perfeccionamiento del personal	0,00	0,00	0,00	8.394,84	8.394,84	8.394,84	0,00	-8.394,84
15.2414.48900	Promoción del empleo U.G.T.	20.000,00	0,00	20.000,00	20.000,00	20.000,00	0,00	20.000,00	0,00
15.2414.48901	Promoción del empleo CC.OO.	20.000,00	0,00	20.000,00	20.000,00	20.000,00	0,00	20.000,00	0,00
15.4931.12001	Información y defensa del consumidor Sueldos del Grupo A2	1.042,84	0,00	1.042,84	0,00	0,00	0,00	0,00	1.042,84
15.4931.12003	Información y defensa del consumidor Sueldos del Grupo C1	19.967,64	0,00	19.967,64	20.182,48	20.182,48	20.182,48	0,00	-214,84
15.4931.12004	Información y defensa del consumidor Sueldos del Grupo C2	8.462,47	0,00	8.462,47	8.545,74	8.545,74	8.545,74	0,00	-83,27
15.4931.12006	Información y defensa del consumidor Trienios	7.338,46	0,00	7.338,46	7.250,81	7.250,81	7.250,81	0,00	87,65
15.4931.12009	Información y defensa del consumidor.Otras retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	57,70	57,70	57,70	0,00	-57,70
15.4931.12100	Información y defensa del consumidor Complemento de destino	16.054,44	0,00	16.054,44	15.555,19	15.555,19	15.555,19	0,00	499,25
15.4931.12101	Información y defensa del consumidor Complemento específico	33.587,38	0,00	33.587,38	33.042,48	33.042,48	33.042,48	0,00	544,90
15.4931.13000	Información y defensa del consumidor Retribuciones básicas	148.068,74	3.000,00	151.068,74	132.561,64	132.561,64	132.561,64	0,00	18.507,10
15.4931.13002	Información y defensa del consumidor Otras remuneraciones	12.119,03	0,00	12.119,03	9.541,11	9.541,11	9.541,11	0,00	2.577,92
15.4931.13100	Información y defensa del consumidor.Laboral Temporal	0,00	0,00	0,00	22.701,64	22.701,64	22.701,64	0,00	-22.701,64
15.4931.13102	Información y defensa del consumidor.Otras remuneraciones	0,00	0,00	0,00	3.144,42	3.144,42	3.144,42	0,00	-3.144,42
15.4931.16000	Información y defensa del consumidor Seguridad Social	70.755,47	8.000,00	78.755,47	74.527,46	74.527,46	74.527,46	0,00	4.228,01
15.4931.21200	Información y defensa del consumidor Edificios y otras construcciones	4.100,00	0,00	4.100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.100,00
15.4931.21300	Información y defensa del consumidor Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	3.300,00	0,00	3.300,00	1,20	1,20	1,20	0,00	3.298,80
15.4931.22000	Información y defensa del consumidor Ordinario no inventariable	6.750,00	0,00	6.750,00	3.242,49	3.242,49	2.491,99	750,50	3.507,51
15.4931.22002	Información y defensa del consumidor Material, informático no inventariable	2.300,00	0,00	2.300,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.300,00
15.4931.22110	Información y defensa del consumidor Productos de limpieza y aseo	1.300,00	0,00	1.300,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.300,00
15.4931.22602	Información y defensa del consumidor Publicidad y propaganda	1.500,00	0,00	1.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.500,00
15.4931.22605	Información y defensa del consumidor Gastos de comunidad de propietarios	5.000,00	0,00	5.000,00	3.632,28	3.632,28	0,00	3.632,28	1.367,72
15.4931.22606	Información y defensa del consumidor Reuniones, conferencias y cursos	2.000,00	0,00	2.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.000,00
15.4931.22799	Información y defensa del consumidor Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	3.500,00	0,00	3.500,00	2.964,50	2.964,50	2.964,50	0,00	535,50
15.4931.23120	Información y defensa del consumidor Del personal no directivo	300,00	0,00	300,00	39,10	39,10	39,10	0,00	260,90
15.4931.27000	Información y defensa del consumidor Contingencias	200,00	0,00	200,00	0,00	0,00	0,00	0,00	200,00
15.9255.11000	Junta de Distrito nº 5 Parque Coimbra-Guadarrama Retribuciones básicas	13.035,58	0,00	13.035,58	12.473,88	12.473,88	12.473,88	0,00	561,70
15.9255.11001	Junta de Distrito nº 5 Parque Coimbra-Guadarrama Retribuciones complementarias	29.852,90	0,00	29.852,90	30.843,50	30.843,50	30.843,50	0,00	-990,60
15.9255.13000	Junta de Distrito nº 5 Parque Coimbra-Guadarrama Retribuciones básicas	75.726,43	0,00	75.726,43	77.156,01	77.156,01	77.156,01	0,00	-1.429,58
15.9255.13002	Junta de Distrito nº 5 Parque Coimbra-Guadarrama Otras remuneraciones	7.140,22	0,00	7.140,22	7.127,85	7.127,85	7.127,85	0,00	12,37
15.9255.16000	Junta de Distrito nº 5 Parque Coimbra-Guadarrama Seguridad Social	39.287,23	5.000,00	44.287,23	41.655,47	41.655,47	41.655,47	0,00	2.631,76
15.9255.20500	Junta de Distrito nº 5 Parque Coimbra-Guadarrama.Arrendamientos de mobiliario y enseres	0,00	500,00	500,00	830,06	769,56	769,56	0,00	-269,56
15.9255.22000	Junta de Distrito nº 5 Parque Coimbra-Guadarrama Ordinario no inventariable	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00
15.9255.22602	Junta de Distrito nº 5 Parque Coimbra-Guadarrama.Publicidad y propaganda	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

1 POR APLICACIONES PRESUPUESTARIAS

APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFIC. (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
15.9255.22608	Junta de Distrito nº 5 Parque Coimbra-Guadarrama Promoción cultural y educativa	1.000,00	0,00	1.000,00	2.062,50	2.062,50	2.062,50	0,00	-1.062,50
15.9255.22699	Junta de Distrito nº 5 Parque Coimbra-Guadarrama Otros gastos diversos	180,00	0,00	180,00	0,00	0,00	0,00	0,00	180,00
15.9255.22799	Junta de Distrito nº 5 Parque Coimbra-Guadarrama.Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	0,00	0,00	0,00	307,34	307,34	307,34	0,00	-307,34
15.9255.61904	Junta de Distrito nº 5 Parque Coimbra-Guadarrama Reposiciones en calles y aceras	10.000,00	0,00	10.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10.000,00
17.9229.13000	Modernización y Calidad Retribuciones básicas	101.308,51	0,00	101.308,51	81.028,53	81.028,53	81.028,53	0,00	20.279,98
17.9229.13001	Modernización y Calidad.Horas extraordinarias	0,00	0,00	0,00	70,00	70,00	70,00	0,00	-70,00
17.9229.13002	Modernización y Calidad Otras remuneraciones	28.307,52	0,00	28.307,52	23.555,37	23.555,37	23.555,37	0,00	4.752,15
17.9229.16000	Modernización y Calidad Seguridad Social	33.327,15	0,00	33.327,15	28.034,75	28.034,75	28.034,75	0,00	5.292,40
17.9229.22199	Modernización y Calidad Otros suministros	600,00	0,00	600,00	0,00	0,00	0,00	0,00	600,00
17.9229.22706	Modernización y Calidad Estudios y trabajos técnicos	27.000,00	0,00	27.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	27.000,00
17.9229.22799	Modernización y Calidad Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	10.200,00	0,00	10.200,00	4.902,03	4.902,03	4.902,03	0,00	5.297,97
17.9229.23020	Modernización y Calidad.Del personal no directivo	0,00	0,00	0,00	122,07	122,07	122,07	0,00	-122,07
17.9229.23120	Modernización y Calidad.Del personal no directivo	0,00	0,00	0,00	222,60	222,60	222,60	0,00	-222,60
17.9229.48004	Modernización y Calidad Cuota a la Red de Entidades Locales por la Transparencia y la Participación Ciudadana	3.000,00	0,00	3.000,00	3.000,00	3.000,00	3.000,00	0,00	0,00
17.9255.21300	Junta de Distrito nº 5 Parque Coimbra-Guadarrama.Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	0,00	0,00	0,00	99,89	99,89	99,89	0,00	-99,89
17.9255.22000	Junta de Distrito nº 5 Parque Coimbra-Guadarrama.Ordinario no inventariable	0,00	0,00	0,00	336,75	336,75	336,75	0,00	-336,75
17.9255.22601	Junta de Distrito nº 5 Parque Coimbra-Guadarrama.Atenciones protocolarias y representativas	0,00	0,00	0,00	99,89	99,89	99,89	0,00	-99,89
17.9261.12001	Servicios Informaticos Sueldos del Grupo A2	521,42	0,00	521,42	0,00	0,00	0,00	0,00	521,42
17.9261.12100	Servicios Informaticos Complemento de destino	288,37	0,00	288,37	0,00	0,00	0,00	0,00	288,37
17.9261.12101	Servicios Informaticos Complemento específico	625,66	0,00	625,66	0,00	0,00	0,00	0,00	625,66
17.9261.13000	Servicios Informaticos Retribuciones básicas	470.691,58	0,00	470.691,58	399.326,40	399.326,40	399.326,40	0,00	71.365,18
17.9261.13001	Servicios Informaticos.Horas extraordinarias	0,00	0,00	0,00	70,00	70,00	70,00	0,00	-70,00
17.9261.13002	Servicios Informaticos Otras remuneraciones	13.276,70	0,00	13.276,70	17.212,37	17.212,37	17.212,37	0,00	-3.935,67
17.9261.13100	Servicios Informaticos Laboral Temporal	18.367,90	0,00	18.367,90	68.904,60	68.904,60	68.904,60	0,00	-50.536,70
17.9261.13102	Servicios Informaticos Otras remuneraciones	821,00	0,00	821,00	2.382,48	2.382,48	2.382,48	0,00	-1.561,48
17.9261.16000	Servicios Informaticos Seguridad Social	152.659,64	0,00	152.659,64	174.633,54	174.633,54	174.633,54	0,00	-21.973,90
17.9261.21300	Servicios Informaticos.Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	0,00	0,00	0,00	4.396,96	4.396,96	3.891,43	505,53	-4.396,96
17.9261.22000	Servicios Informaticos.Ordinario no inventariable	0,00	0,00	0,00	2.077,74	2.077,74	0,00	2.077,74	-2.077,74
17.9261.22002	Servicios Informaticos Material, informático no inventariable	255.246,36	-858,01	254.388,35	46.727,81	46.677,16	27.008,50	19.668,66	207.711,19
17.9261.22200	Servicios Informaticos Servicios de Telecomunicaciones	659.438,37	0,00	659.438,37	270.905,31	270.905,31	212.504,04	58.401,27	388.533,06
17.9261.22799	Servicios Informaticos Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	1.446.848,01	30.243,94	1.477.091,95	1.961.375,00	1.777.034,74	1.224.115,85	552.918,89	-299.942,79
17.9261.48905	Servicios Informaticos Otras transferencias	30.243,94	-30.243,94	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
17.9261.62329	Servicios Informaticos Sistemas, maquinaria e instalaciones electrónicas	50.000,00	858,01	50.858,01	9.092,12	9.092,11	3.654,33	5.437,78	41.765,90
17.9261.62602	Servicios Informaticos Equipos ofimáticos	277.500,00	0,00	277.500,00	80.394,41	73.715,21	54.856,84	18.858,37	203.784,79
17.9261.62701	Servicios Informaticos Sistemas de seguridad	125.000,00	0,00	125.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	125.000,00
17.9261.64110	Servicios Informaticos Aplicaciones informáticas	33.652,00	0,00	33.652,00	3.195,34	3.195,34	0,00	3.195,34	30.456,66
17.9262.13000	Infraestructuras para las nuevas tecnologías Retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	7.187,83	7.187,83	7.187,83	0,00	-7.187,83

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

1 POR APLICACIONES PRESUPUESTARIAS

APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFIC. (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
17.9262.13002	Infraestructuras para las nuevas tecnologías Otras remuneraciones	0,00	0,00	0,00	1.832,60	1.832,60	1.832,60	0,00	-1.832,60
17.9262.16000	Infraestructuras para las nuevas tecnologías Seguridad Social	0,00	0,00	0,00	5.620,10	5.620,10	5.620,10	0,00	-5.620,10
20.9122.11000	Presidencia Retribuciones básicas	29.648,44	0,00	29.648,44	29.224,45	29.224,45	29.224,45	0,00	423,99
20.9122.11001	Presidencia Retribuciones complementarias	66.136,00	0,00	66.136,00	67.518,05	67.518,05	67.518,05	0,00	-1.382,05
20.9122.12003	Presidencia Sueldos del Grupo C1	399,35	0,00	399,35	0,00	0,00	0,00	0,00	399,35
20.9122.12004	Presidencia Sueldos del Grupo C2	16.924,94	0,00	16.924,94	0,00	0,00	0,00	0,00	16.924,94
20.9122.12100	Presidencia Complemento de destino	8.849,25	0,00	8.849,25	0,00	0,00	0,00	0,00	8.849,25
20.9122.12101	Presidencia Complemento específico	20.348,32	0,00	20.348,32	0,00	0,00	0,00	0,00	20.348,32
20.9122.13000	Presidencia Retribuciones básicas	99.763,86	0,00	99.763,86	81.151,85	81.151,85	81.151,85	0,00	18.612,01
20.9122.13001	Presidencia.Horas extraordinarias	0,00	0,00	0,00	70,00	70,00	70,00	0,00	-70,00
20.9122.13002	Presidencia Otras remuneraciones	7.044,56	0,00	7.044,56	6.216,24	6.216,24	6.216,24	0,00	828,32
20.9122.16000	Presidencia Seguridad Social	74.931,89	0,00	74.931,89	62.764,98	62.764,98	62.764,98	0,00	12.166,91
20.9122.20300	Presidencia Arrendamientos de maquinaria, instalación y utillaje	31.000,00	0,00	31.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	31.000,00
20.9122.20400	Presidencia Arrendamientos de material de transporte	8.000,00	0,00	8.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8.000,00
20.9122.21300	Presidencia Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	19.000,00	0,00	19.000,00	19.136,06	15.309,67	15.309,67	0,00	3.690,33
20.9122.21400	Presidencia Elementos de transporte	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00
20.9122.21500	Presidencia Mobiliario	5.000,00	0,00	5.000,00	151,25	151,25	151,25	0,00	4.848,75
20.9122.22000	Presidencia Ordinario no inventariable	1.000,00	0,00	1.000,00	1.003,24	1.003,24	916,99	86,25	-3,24
20.9122.22001	Presidencia Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	3.000,00	0,00	3.000,00	1.942,83	1.808,91	1.479,45	329,46	1.191,09
20.9122.22104	Presidencia Vestuario	15.000,00	0,00	15.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	15.000,00
20.9122.22105	Presidencia	0,00	0,00	0,00	6,00	6,00	6,00	0,00	-6,00
20.9122.22106	Presidencia Productos farmacéuticos y material sanitario	1.200,00	0,00	1.200,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.200,00
20.9122.22110	Presidencia Productos de limpieza y aseo	1.200,00	0,00	1.200,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.200,00
20.9122.22199	Presidencia.Otros suministros	0,00	0,00	0,00	20.055,76	13.839,41	4.946,21	8.893,20	-13.839,41
20.9122.22300	Presidencia Transportes	1.200,00	0,00	1.200,00	2.623,20	2.623,20	2.623,20	0,00	-1.423,20
20.9122.22601	Presidencia Atenciones protocolarias y representativas	10.000,00	0,00	10.000,00	28.029,27	25.969,49	3.826,69	22.142,80	-15.969,49
20.9122.22618	Presidencia Indemnización gastos Fundación 1808-2008	48.000,00	0,00	48.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	48.000,00
20.9122.22699	Presidencia Otros gastos diversos	50.000,00	-11.898,48	38.101,52	0,00	0,00	0,00	0,00	38.101,52
20.9122.22706	Presidencia Estudios y trabajos técnicos	35.000,00	0,00	35.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	35.000,00
20.9122.22799	Presidencia Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	20.000,00	0,00	20.000,00	17.572,37	10.953,87	9.928,26	1.025,61	9.046,13
20.9122.23120	Presidencia.Del personal no directivo	0,00	0,00	0,00	6,45	6,45	6,45	0,00	-6,45
20.9122.46600	Presidencia F.E.M.P.-F.M.M.	28.000,00	0,00	28.000,00	23.949,45	23.949,45	11.612,61	12.336,84	4.050,55
20.9122.62300	Presidencia.Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	0,00	1.500,00	1.500,00	1.036,00	1.036,00	0,00	1.036,00	464,00
20.9122.62500	Presidencia.Mobiliario	0,00	10.398,48	10.398,48	4.922,06	4.922,06	1.049,07	3.872,99	5.476,42
20.9123.10000	Grupos Políticos Municipales Retribuciones básicas	1.339.846,14	0,00	1.339.846,14	1.314.437,75	1.314.437,75	1.314.437,75	0,00	25.408,39
20.9123.10001	Grupos Políticos Municipales.Otras remuneraciones	0,00	0,00	0,00	2.407,56	2.407,56	2.407,56	0,00	-2.407,56
20.9123.11000	Grupos Políticos Municipales Retribuciones básicas	82.247,63	0,00	82.247,63	79.092,60	79.092,60	79.092,60	0,00	3.155,03
20.9123.11001	Grupos Políticos Municipales Retribuciones complementarias	162.720,32	0,00	162.720,32	168.099,89	168.099,89	168.099,89	0,00	-5.379,57
20.9123.16000	Grupos Políticos Municipales Seguridad Social	419.213,06	0,00	419.213,06	428.740,62	428.740,62	428.740,62	0,00	-9.527,56
20.9123.23000	Grupos Políticos Municipales De los miembros de los órganos de gobierno	0,00	0,00	0,00	204,36	204,36	204,36	0,00	-204,36
20.9123.23020	Grupos Políticos Municipales.Del personal no directivo	0,00	0,00	0,00	501,55	501,55	501,55	0,00	-501,55
20.9123.23100	Grupos Políticos Municipales De los miembros de los órganos de gobierno	0,00	0,00	0,00	485,00	485,00	485,00	0,00	-485,00
20.9226.12000	Secretaría General Sueldos del Grupo A1	44.472,66	0,00	44.472,66	44.948,11	44.948,11	44.948,11	0,00	-475,45

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

1 POR APLICACIONES PRESUPUESTARIAS

APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFIC. (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
20.9226.12003	Secretaría General Sueldos del Grupo C1	9.983,82	0,00	9.983,82	10.096,61	10.096,61	10.096,61	0,00	-112,79
20.9226.12004	Secretaría General Sueldos del Grupo C2	16.924,94	0,00	16.924,94	17.090,34	17.090,34	17.090,34	0,00	-165,40
20.9226.12006	Secretaría General Trienios	18.545,65	0,00	18.545,65	18.702,33	18.702,33	18.702,33	0,00	-156,68
20.9226.12009	Secretaría General.Otras retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	204,72	204,72	204,72	0,00	-204,72
20.9226.12100	Secretaría General Complemento de destino	55.302,80	0,00	55.302,80	55.579,58	55.579,58	55.579,58	0,00	-276,78
20.9226.12101	Secretaría General Complemento específico	162.422,68	0,00	162.422,68	163.375,24	163.375,24	163.375,24	0,00	-952,56
20.9226.13000	Secretaría General Retribuciones básicas	106.006,00	0,00	106.006,00	105.379,08	105.379,08	105.379,08	0,00	626,92
20.9226.13001	Secretaría General.Horas extraordinarias	0,00	0,00	0,00	420,00	420,00	420,00	0,00	-420,00
20.9226.13002	Secretaría General Otras remuneraciones	3.476,62	0,00	3.476,62	3.551,67	3.551,67	3.551,67	0,00	-75,05
20.9226.13100	Secretaría General.Laboral Temporal	0,00	0,00	0,00	4.901,34	4.901,34	4.901,34	0,00	-4.901,34
20.9226.13102	Secretaría General.Otras remuneraciones	0,00	0,00	0,00	248,86	248,86	248,86	0,00	-248,86
20.9226.16000	Secretaría General Seguridad Social	88.187,39	0,00	88.187,39	92.134,50	92.134,50	92.134,50	0,00	-3.947,11
20.9226.21300	Secretaría General.Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	0,00	0,00	0,00	25,95	25,95	25,95	0,00	-25,95
20.9226.22000	Secretaría General Ordinario no inventariable	750,00	0,00	750,00	319,32	319,32	319,32	0,00	430,68
20.9226.22001	Secretaría General Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	2.000,00	0,00	2.000,00	128,25	128,25	128,25	0,00	1.871,75
20.9226.22199	Secretaría General.Otros suministros	0,00	0,00	0,00	304,92	304,92	304,92	0,00	-304,92
20.9226.22603	Secretaría General Publicación en Diarios Oficiales	750,00	0,00	750,00	0,00	0,00	0,00	0,00	750,00
20.9226.22606	Secretaría General.Reuniones, conferencias y cursos	0,00	0,00	0,00	60,00	60,00	60,00	0,00	-60,00
20.9226.22706	Secretaría General Estudios y trabajos técnicos	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00
20.9226.22799	Secretaría General Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	10.000,00	0,00	10.000,00	4.891,93	4.648,22	0,00	4.648,22	5.351,78
20.9226.64110	Secretaría General Aplicaciones informáticas	30.000,00	0,00	30.000,00	7.209,50	7.209,49	0,00	7.209,49	22.790,51
20.9231.12000	Gestión del Padrón Municipal de Habitantes Sueldos del Grupo A1	14.824,22	0,00	14.824,22	14.973,57	14.973,57	14.973,57	0,00	-149,35
20.9231.12003	Gestión del Padrón Municipal de Habitantes Sueldos del Grupo C1	10.383,17	0,00	10.383,17	10.096,37	10.096,37	10.096,37	0,00	286,80
20.9231.12004	Gestión del Padrón Municipal de Habitantes Sueldos del Grupo C2	9.139,47	0,00	9.139,47	8.544,61	8.544,61	8.544,61	0,00	594,86
20.9231.12006	Gestión del Padrón Municipal de Habitantes Trienios	6.454,13	0,00	6.454,13	6.828,39	6.828,39	6.828,39	0,00	-374,26
20.9231.12009	Gestión del Padrón Municipal de Habitantes.Otras retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	1.142,91	1.142,91	1.142,91	0,00	-1.142,91
20.9231.12100	Gestión del Padrón Municipal de Habitantes Complemento de destino	18.706,17	0,00	18.706,17	18.228,63	18.228,63	18.228,63	0,00	477,54
20.9231.12101	Gestión del Padrón Municipal de Habitantes Complemento específico	38.141,84	0,00	38.141,84	36.844,56	36.844,56	36.844,56	0,00	1.297,28
20.9231.13000	Gestión del Padrón Municipal de Habitantes Retribuciones básicas	156.530,03	0,00	156.530,03	148.676,99	148.676,99	148.676,99	0,00	7.853,04
20.9231.13001	Gestión del Padrón Municipal de Habitantes.Horas extraordinarias	0,00	0,00	0,00	210,00	210,00	210,00	0,00	-210,00
20.9231.13002	Gestión del Padrón Municipal de Habitantes Otras remuneraciones	12.364,34	0,00	12.364,34	12.921,33	12.921,33	12.921,33	0,00	-556,99
20.9231.13100	Gestión del Padrón Municipal de Habitantes.Laboral Temporal	0,00	0,00	0,00	22.318,06	22.318,06	22.318,06	0,00	-22.318,06
20.9231.13102	Gestión del Padrón Municipal de Habitantes.Otras remuneraciones	0,00	0,00	0,00	1.390,75	1.390,75	1.390,75	0,00	-1.390,75
20.9231.16000	Gestión del Padrón Municipal de Habitantes Seguridad Social	77.156,78	0,00	77.156,78	87.354,18	87.354,18	87.354,18	0,00	-10.197,40
20.9231.21300	Gestión del Padrón Municipal de Habitantes Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	500,00	0,00	500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	500,00
20.9231.22000	Gestión del Padrón Municipal de Habitantes Ordinario no inventariable	9.000,00	0,00	9.000,00	994,38	994,38	0,00	994,38	8.005,62
20.9231.22002	Gestión del Padrón Municipal de Habitantes Material, informático no inventariable	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00
20.9231.22602	Gestión del Padrón Municipal de Habitantes Publicidad y propaganda	250,00	0,00	250,00	0,00	0,00	0,00	0,00	250,00
20.9231.22603	Gestión del Padrón Municipal de Habitantes Publicación en Diarios Oficiales	5.000,00	0,00	5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00
20.9231.22705	Gestión del Padrón Municipal de Habitantes Procesos electorales	1.000,00	0,00	1.000,00	126,48	126,48	126,48	0,00	873,52
20.9231.22799	Gestión del Padrón Municipal de Habitantes Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	5.000,00	0,00	5.000,00	3.675,62	3.675,62	2.424,24	1.251,38	1.324,38

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

1 POR APLICACIONES PRESUPUESTARIAS

APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFIC. (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
20.9241.11000	Información al Ciudadano Retribuciones básicas	14.824,22	0,00	14.824,22	16.835,75	16.835,75	16.835,75	0,00	-2.011,53
20.9241.11001	Información al Ciudadano Retribuciones complementarias	33.068,00	0,00	33.068,00	30.702,06	30.702,06	30.702,06	0,00	2.365,94
20.9241.12004	Información al Ciudadano Sueldos del Grupo C2	7.755,44	0,00	7.755,44	0,00	0,00	0,00	0,00	7.755,44
20.9241.12005	Información al Ciudadano.Sueldos del Grupo E	0,00	0,00	0,00	7.836,70	7.836,70	7.836,70	0,00	-7.836,70
20.9241.12006	Información al Ciudadano Trienios	2.095,94	0,00	2.095,94	2.189,22	2.189,22	2.189,22	0,00	-93,28
20.9241.12009	Información al Ciudadano.Otras retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	18,01	18,01	18,01	0,00	-18,01
20.9241.12100	Información al Ciudadano Complemento de destino	3.995,04	0,00	3.995,04	4.015,06	4.015,06	4.015,06	0,00	-20,02
20.9241.12101	Información al Ciudadano Complemento específico	11.301,64	0,00	11.301,64	11.423,71	11.423,71	11.423,71	0,00	-122,07
20.9241.13000	Información al Ciudadano Retribuciones básicas	220.071,34	0,00	220.071,34	225.422,36	225.422,36	225.422,36	0,00	-5.351,02
20.9241.13002	Información al Ciudadano Otras remuneraciones	9.571,51	0,00	9.571,51	8.250,92	8.250,92	8.250,92	0,00	1.320,59
20.9241.16000	Información al Ciudadano Seguridad Social	90.634,46	0,00	90.634,46	96.840,30	96.840,30	96.840,30	0,00	-6.205,84
20.9241.21300	Información al Ciudadano Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	400,00	0,00	400,00	1.346,75	1.346,75	1.346,75	0,00	-946,75
20.9241.22000	Información al Ciudadano.Ordinario no inventariable	0,00	0,00	0,00	273,07	272,97	272,97	0,00	-272,97
20.9241.22001	Información al Ciudadano Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	9.000,00	0,00	9.000,00	8.069,52	7.715,46	7.006,82	708,64	1.284,54
20.9241.22199	Información al Ciudadano Otros suministros	800,00	0,00	800,00	0,00	0,00	0,00	0,00	800,00
20.9241.22601	Información al Ciudadano.Atenciones protocolarias y representativas	0,00	0,00	0,00	1.504,13	1.504,13	1.504,13	0,00	-1.504,13
20.9241.22602	Información al Ciudadano Publicidad y propaganda	140.000,00	0,00	140.000,00	287.569,86	279.576,60	185.286,14	94.290,46	-139.576,60
20.9241.22699	Información al Ciudadano Otros gastos diversos	10.500,00	-1.060,00	9.440,00	0,00	0,00	0,00	0,00	9.440,00
20.9241.22706	Información al Ciudadano Estudios y trabajos técnicos	65.000,00	0,00	65.000,00	41.805,50	41.800,66	33.190,30	8.610,36	23.199,34
20.9241.22741	Información al Ciudadano Otros trabajos de imprenta	90.000,00	0,00	90.000,00	49.974,66	47.242,56	38.429,13	8.813,43	42.757,44
20.9241.22799	Información al Ciudadano Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	141.000,00	0,00	141.000,00	91.143,79	80.520,15	48.790,38	31.729,77	60.479,85
20.9241.23120	Información al Ciudadano.Del personal no directivo	0,00	0,00	0,00	9,15	9,15	9,15	0,00	-9,15
20.9241.62300	Información al Ciudadano.Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	0,00	1.060,00	1.060,00	1.060,00	1.060,00	1.060,00	0,00	0,00
21.1321.12000	Policia Local Sueldos del Grupo A1	30.834,38	0,00	30.834,38	29.963,94	29.963,94	29.963,94	0,00	870,44
21.1321.12001	Policia Local Sueldos del Grupo A2	34.413,95	0,00	34.413,95	26.351,46	26.351,46	26.351,46	0,00	8.062,49
21.1321.12003	Policia Local Sueldos del Grupo C1	134.581,89	0,00	134.581,89	99.148,08	99.148,08	99.148,08	0,00	35.433,81
21.1321.12004	Policia Local Sueldos del Grupo C2	1.026.328,40	0,00	1.026.328,40	861.572,19	861.572,19	861.572,19	0,00	164.756,21
21.1321.12006	Policia Local Trienios	217.617,16	0,00	217.617,16	190.644,77	190.644,77	190.644,77	0,00	26.972,39
21.1321.12009	Policia Local.Otras retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	6.483,44	6.483,44	6.483,44	0,00	-6.483,44
21.1321.12100	Policia Local Complemento de destino	748.797,24	0,00	748.797,24	615.572,17	615.572,17	615.572,17	0,00	133.225,07
21.1321.12101	Policia Local Complemento específico	3.182.238,95	-435.000,00	2.747.238,95	2.768.738,97	2.768.738,97	2.768.738,97	0,00	-21.500,02
21.1321.13000	Policia Local Retribuciones básicas	164.498,43	0,00	164.498,43	215.387,65	215.387,65	215.387,65	0,00	-50.889,22
21.1321.13001	Policia Local.Horas extraordinarias	0,00	0,00	0,00	210,00	210,00	210,00	0,00	-210,00
21.1321.13002	Policia Local Otras remuneraciones	7.179,40	0,00	7.179,40	8.926,93	8.926,93	8.926,93	0,00	-1.747,53
21.1321.13100	Policia Local Laboral Temporal	14.414,20	0,00	14.414,20	14.903,46	14.903,46	14.903,46	0,00	-489,26
21.1321.13102	Policia Local Otras remuneraciones	759,00	0,00	759,00	421,34	421,34	421,34	0,00	337,66
21.1321.16000	Policia Local Seguridad Social	1.493.624,75	0,00	1.493.624,75	1.452.472,93	1.452.472,93	1.452.472,93	0,00	41.151,82
21.1321.20200	Policia Local Arrendamientos de edificios y otras construcciones	40.000,00	0,00	40.000,00	37.752,00	37.752,00	28.314,00	9.438,00	2.248,00
21.1321.20400	Policia Local Arrendamientos de material de transporte	349.000,00	0,00	349.000,00	340.862,74	337.566,31	279.377,79	58.188,52	11.433,69
21.1321.20900	Policia Local Cánones	700,00	0,00	700,00	0,00	0,00	0,00	0,00	700,00
21.1321.21300	Policia Local Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	89.000,00	0,00	89.000,00	120.532,24	119.526,71	89.663,09	29.863,62	-30.526,71
21.1321.21400	Policia Local Elementos de transporte	21.000,00	0,00	21.000,00	18.976,32	12.214,88	9.635,80	2.579,08	8.785,12
21.1321.21500	Policia Local Mobiliario	900,00	0,00	900,00	0,00	0,00	0,00	0,00	900,00
21.1321.21900	Policia Local Otro inmovilizado material	5.000,00	0,00	5.000,00	125,02	125,02	125,02	0,00	4.874,98

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

1 POR APLICACIONES PRESUPUESTARIAS

APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFIC. (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
21.1321.22000	Policia Local Ordinario no inventariable	1.000,00	0,00	1.000,00	1.290,26	1.290,26	1.290,26	0,00	-290,26
21.1321.22001	Policia Local Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	3.000,00	0,00	3.000,00	2.564,09	2.564,09	2.564,09	0,00	435,91
21.1321.22002	Policia Local.Material, informático no inventariable	0,00	0,00	0,00	1.376,18	1.376,17	1.376,17	0,00	-1.376,17
21.1321.22101	Policia Local.Agua	0,00	0,00	0,00	62,70	62,70	62,70	0,00	-62,70
21.1321.22104	Policia Local Vestuario	10.000,00	0,00	10.000,00	57.679,38	57.247,37	52.037,49	5.209,88	-47.247,37
21.1321.22105	Policia Local Productos alimenticios	3.000,00	0,00	3.000,00	2.442,00	2.442,00	2.442,00	0,00	558,00
21.1321.22106	Policia Local.Productos farmacéuticos y material sanitario	0,00	0,00	0,00	2.829,41	2.829,22	1.070,03	1.759,19	-2.829,22
21.1321.22110	Policia Local.Productos de limpieza y aseo	0,00	0,00	0,00	34,02	34,02	34,02	0,00	-34,02
21.1321.22113	Policia Local Manutención de animales	10.000,00	0,00	10.000,00	7.048,80	7.018,53	4.197,87	2.820,66	2.981,47
21.1321.22199	Policia Local Otros suministros	18.000,00	0,00	18.000,00	4.401,25	4.401,25	1.814,87	2.586,38	13.598,75
21.1321.22403	Policia Local Primas de seguros otros riesgos	500,00	0,00	500,00	410,73	410,73	227,70	183,03	89,27
21.1321.22500	Policia Local Tributos estatales	2.500,00	0,00	2.500,00	1.724,08	411,22	411,22	0,00	2.088,78
21.1321.22601	Policia Local Atenciones protocolarias y representativas	5.000,00	0,00	5.000,00	4.032,69	4.032,69	4.032,69	0,00	967,31
21.1321.22604	Policia Local.Jurídicos, contenciosos	0,00	0,00	0,00	161,17	161,17	161,17	0,00	-161,17
21.1321.22605	Policia Local Gastos de comunidad de propietarios	3.000,00	0,00	3.000,00	424,48	424,48	212,24	212,24	2.575,52
21.1321.22699	Policia Local Otros gastos diversos	3.100,00	0,00	3.100,00	32,07	32,07	32,07	0,00	3.067,93
21.1321.22701	Policia Local Seguridad	55.000,00	0,00	55.000,00	49.162,41	48.923,99	48.923,99	0,00	6.076,01
21.1321.22799	Policia Local Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	74.000,00	-11.200,00	62.800,00	51.542,89	31.468,43	24.253,76	7.214,67	31.331,57
21.1321.23020	Policia Local Del personal no directivo	5.350,00	0,00	5.350,00	91,24	91,24	91,24	0,00	5.258,76
21.1321.23120	Policia Local Del personal no directivo	2.000,00	0,00	2.000,00	263,67	263,67	263,67	0,00	1.736,33
21.1321.23300	Policia Local Otras indemnizaciones	670,00	0,00	670,00	0,00	0,00	0,00	0,00	670,00
21.1321.62300	Policia Local Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	10.000,00	0,00	10.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10.000,00
21.1321.62309	Policia Local Alarmas	5.000,00	0,00	5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00
21.1321.62310	Policia Local.Equipos de control de alcoholemia y drogas	9.000,00	5.000,00	14.000,00	13.790,37	13.790,37	4.598,00	9.192,37	209,63
21.1321.62500	Policia Local Mobiliario	25.000,00	0,00	25.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	25.000,00
21.1321.63202	Policia Local.Remodelación de edificios	0,00	6.200,00	6.200,00	6.140,75	6.140,75	6.140,75	0,00	59,25
21.1322.12003	Bescam Sueldos del Grupo C1	8.462,47	0,00	8.462,47	0,00	0,00	0,00	0,00	8.462,47
21.1322.12004	Bescam Sueldos del Grupo C2	1.643.411,68	0,00	1.643.411,68	1.564.638,35	1.564.638,35	1.564.638,35	0,00	78.773,33
21.1322.12006	Bescam Trienios	210.562,90	0,00	210.562,90	206.144,27	206.144,27	206.144,27	0,00	4.418,63
21.1322.12009	Bescam.Otras retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	5.171,17	5.171,17	5.171,17	0,00	-5.171,17
21.1322.12100	Bescam Complemento de destino	965.853,50	0,00	965.853,50	910.468,85	910.468,85	910.468,85	0,00	55.384,65
21.1322.12101	Bescam Complemento específico	4.153.664,70	0,00	4.153.664,70	4.069.861,61	4.069.861,61	4.069.861,61	0,00	83.803,09
21.1322.16000	Bescam Seguridad Social	1.930.682,45	-97.600,00	1.833.082,45	2.096.845,84	2.096.845,84	2.096.845,84	0,00	-263.763,39
21.1322.23020	Bescam.Del personal no directivo	0,00	0,00	0,00	1.942,36	1.942,36	1.942,36	0,00	-1.942,36
21.1322.23120	Bescam.Del personal no directivo	0,00	0,00	0,00	1.047,66	1.047,66	1.047,66	0,00	-1.047,66
21.1331.20300	Control de Tráfico Arrendamientos de maquinaria, instalación y utillaje	5.000,00	0,00	5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00
21.1331.21300	Control de Tráfico.Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	0,00	0,00	0,00	586,79	586,79	586,79	0,00	-586,79
21.1331.21400	Control de Tráfico.Elementos de transporte	0,00	0,00	0,00	393,25	393,25	0,00	393,25	-393,25
21.1331.22199	Control de Tráfico Otros suministros	12.500,00	0,00	12.500,00	11.735,14	11.734,10	11.734,10	0,00	765,90
21.1331.22602	Control de Tráfico Publicidad y propaganda	2.225,00	0,00	2.225,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.225,00
21.1331.22717	Control de Tráfico Retirada y depósito de vehículos	605.000,00	0,00	605.000,00	605.501,52	603.352,57	476.798,52	126.554,05	1.647,43
21.1331.62306	Control de Tráfico Sistemas de control de tráfico	81.000,00	0,00	81.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	81.000,00
21.1331.62311	Control de Tráfico.Circuito de Educación Vial	10.000,00	0,00	10.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10.000,00
21.1351.209	Protección Civil Cánones	300,00	0,00	300,00	0,00	0,00	0,00	0,00	300,00
21.1351.21300	Protección Civil Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	6.000,00	0,00	6.000,00	581,73	581,73	581,73	0,00	5.418,27

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

1 POR APLICACIONES PRESUPUESTARIAS

APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFIC. (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
21.1351.21400	Protección Civil.Elementos de transporte	0,00	0,00	0,00	507,72	507,72	507,72	0,00	-507,72
21.1351.21500	Protección Civil Mobiliario	6.000,00	0,00	6.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.000,00
21.1351.22000	Protección Civil Ordinario no inventariable	800,00	0,00	800,00	0,00	0,00	0,00	0,00	800,00
21.1351.22001	Protección Civil Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	600,00	0,00	600,00	0,00	0,00	0,00	0,00	600,00
21.1351.22101	Protección Civil.Agua	0,00	0,00	0,00	28,80	28,80	28,80	0,00	-28,80
21.1351.22104	Protección Civil Vestuario	40.000,00	0,00	40.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	40.000,00
21.1351.22105	Protección Civil Productos alimenticios	18.000,00	0,00	18.000,00	12.407,04	7.573,80	5.445,90	2.127,90	10.426,20
21.1351.22106	Protección Civil Productos farmacéuticos y material sanitario	30.000,00	0,00	30.000,00	20.498,05	20.498,05	20.498,05	0,00	9.501,95
21.1351.22199	Protección Civil Otros suministros	2.000,00	0,00	2.000,00	3.125,67	3.125,67	3.125,67	0,00	-1.125,67
21.1351.22500	Protección Civil.Tributos estatales	0,00	0,00	0,00	133,20	133,20	133,20	0,00	-133,20
21.1351.22601	Protección Civil.Atenciones protocolarias y representativas	0,00	0,00	0,00	2.437,00	2.437,00	2.437,00	0,00	-2.437,00
21.1351.22602	Protección Civil Publicidad y propaganda	600,00	0,00	600,00	0,00	0,00	0,00	0,00	600,00
21.1351.22606	Protección Civil Reuniones, conferencias y cursos	24.000,00	0,00	24.000,00	21.300,00	21.300,00	0,00	21.300,00	2.700,00
21.1351.62401	Protección Civil Vehículo de transporte	100.000,00	0,00	100.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100.000,00
21.1351.64110	Protección Civil Aplicaciones informáticas	10.000,00	0,00	10.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10.000,00
21.1361.12000	Extinción de Incendios y Salvamento Sueldos del Grupo A1	14.824,22	0,00	14.824,22	14.871,98	14.871,98	14.871,98	0,00	-47,76
21.1361.12001	Extinción de Incendios y Salvamento Sueldos del Grupo A2	6.517,80	0,00	6.517,80	0,00	0,00	0,00	0,00	6.517,80
21.1361.12003	Extinción de Incendios y Salvamento Sueldos del Grupo C1	663.125,28	0,00	663.125,28	567.920,11	567.920,11	567.920,11	0,00	95.205,17
21.1361.12004	Extinción de Incendios y Salvamento Sueldos del Grupo C2	338,50	0,00	338,50	0,00	0,00	0,00	0,00	338,50
21.1361.12006	Extinción de Incendios y Salvamento Trienios	89.994,05	0,00	89.994,05	84.496,69	84.496,69	84.496,69	0,00	5.497,36
21.1361.12009	Extinción de Incendios y Salvamento.Otras retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	4.981,49	4.981,49	4.981,49	0,00	-4.981,49
21.1361.12100	Extinción de Incendios y Salvamento Complemento de destino	355.896,38	0,00	355.896,38	304.037,45	304.037,45	304.037,45	0,00	51.858,93
21.1361.12101	Extinción de Incendios y Salvamento Complemento específico	1.514.776,87	0,00	1.514.776,87	1.364.455,21	1.364.455,21	1.364.455,21	0,00	150.321,66
21.1361.13000	Extinción de Incendios y Salvamento Retribuciones básicas	25.467,19	0,00	25.467,19	25.772,58	25.772,58	25.772,58	0,00	-305,39
21.1361.13002	Extinción de Incendios y Salvamento Otras remuneraciones	1.095,10	0,00	1.095,10	609,58	609,58	609,58	0,00	485,52
21.1361.16000	Extinción de Incendios y Salvamento Seguridad Social	929.553,85	0,00	929.553,85	955.380,57	955.380,57	955.380,57	0,00	-25.826,72
21.1361.21300	Extinción de Incendios y Salvamento Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	6.000,00	0,00	6.000,00	18.313,51	18.313,50	16.075,00	2.238,50	-12.313,50
21.1361.21400	Extinción de Incendios y Salvamento Elementos de transporte	6.000,00	0,00	6.000,00	16.214,66	16.214,66	16.214,66	0,00	-10.214,66
21.1361.21500	Extinción de Incendios y Salvamento Mobiliario	1.500,00	0,00	1.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.500,00
21.1361.21900	Extinción de Incendios y Salvamento Otro inmovilizado material	200,00	0,00	200,00	2.738,84	2.735,87	973,44	1.762,43	-2.535,87
21.1361.22000	Extinción de Incendios y Salvamento Ordinario no inventariable	1.500,00	0,00	1.500,00	854,30	854,30	854,30	0,00	645,70
21.1361.22001	Extinción de Incendios y Salvamento Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	1.500,00	0,00	1.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.500,00
21.1361.22002	Extinción de Incendios y Salvamento.Material, informático no inventariable	0,00	0,00	0,00	38,10	38,10	38,10	0,00	-38,10
21.1361.22102	Extinción de Incendios y Salvamento.Gas	0,00	0,00	0,00	28,24	28,24	28,24	0,00	-28,24
21.1361.22104	Extinción de Incendios y Salvamento Vestuario	40.000,00	0,00	40.000,00	61.082,48	46.469,92	39.627,97	6.841,95	-6.469,92
21.1361.22106	Extinción de Incendios y Salvamento Productos farmacéuticos y material sanitario	600,00	0,00	600,00	0,00	0,00	0,00	0,00	600,00
21.1361.22110	Extinción de Incendios y Salvamento Productos de limpieza y aseo	2.500,00	0,00	2.500,00	2.435,54	2.435,54	2.435,54	0,00	64,46
21.1361.22199	Extinción de Incendios y Salvamento.Otros suministros	0,00	0,00	0,00	544,95	544,95	544,95	0,00	-544,95
21.1361.22500	Extinción de Incendios y Salvamento Tributos estatales	3.000,00	0,00	3.000,00	744,77	744,77	744,77	0,00	2.255,23
21.1361.22601	Extinción de Incendios y Salvamento Atenciones protocolarias y representativas	750,00	0,00	750,00	114,05	114,05	114,05	0,00	635,95
21.1361.22602	Extinción de Incendios y Salvamento Publicidad y propaganda	500,00	0,00	500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	500,00

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

1 POR APLICACIONES PRESUPUESTARIAS

APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFIC. (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
21.1361.22606	Extinción de Incendios y Salvamento.Reuniones, conferencias y cursos	0,00	0,00	0,00	1.800,00	1.800,00	0,00	1.800,00	-1.800,00
21.1361.22609	Extinción de Incendios y Salvamento Actividades culturales y deportivas	1.500,00	0,00	1.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.500,00
21.1361.23020	Extinción de Incendios y Salvamento Del personal no directivo	100,00	0,00	100,00	1.007,52	1.007,52	1.007,52	0,00	-907,52
21.1361.23120	Extinción de Incendios y Salvamento Del personal no directivo	100,00	0,00	100,00	453,68	453,68	453,68	0,00	-353,68
21.1361.62312	Extinción de Incendios y Salvamento Equipos de seguridad individual	100.000,00	0,00	100.000,00	17.966,08	17.966,08	0,00	17.966,08	82.033,92
21.1361.62319	Extinción de Incendios y Salvamento Equipamiento del vehículo del S.E.I.S.	100.000,00	0,00	100.000,00	67.602,59	67.602,59	41.341,51	26.261,08	32.397,41
21.1361.62403	Extinción de Incendios y Salvamento Vehículo S.E.I.S.	279.000,00	0,00	279.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	279.000,00
21.1361.62498	Extinción de Incendios y Salvamento.Vehículo transporte ligero para SEIS	0,00	52.000,00	52.000,00	48.400,00	48.400,00	48.400,00	0,00	3.600,00
21.4411.12001	Transporte colectivo urbano de viajeros. Sueldos del Grupo A2	13.035,59	2.000,00	15.035,59	13.169,79	13.169,79	13.169,79	0,00	1.865,80
21.4411.12006	Transporte colectivo urbano de viajeros. Trienios	2.458,24	0,00	2.458,24	2.543,12	2.543,12	2.543,12	0,00	-84,88
21.4411.12009	Transporte colectivo urbano de viajeros..Otras retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	24,71	24,71	24,71	0,00	-24,71
21.4411.12100	Transporte colectivo urbano de viajeros. Complemento de destino	7.209,16	0,00	7.209,16	7.245,21	7.245,21	7.245,21	0,00	-36,05
21.4411.12101	Transporte colectivo urbano de viajeros. Complemento específico	15.641,50	0,00	15.641,50	15.817,61	15.817,61	15.817,61	0,00	-176,11
21.4411.16000	Transporte colectivo urbano de viajeros. Seguridad Social	9.912,05	0,00	9.912,05	10.751,76	10.751,76	10.751,76	0,00	-839,71
21.4411.22199	Transporte colectivo urbano de viajeros. Otros suministros	4.500,00	0,00	4.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.500,00
21.4411.46700	Transporte colectivo urbano de viajeros. Consorcio Regional de Transportes de Madrid	1.733.344,54	0,00	1.733.344,54	1.703.353,50	1.703.353,50	1.703.353,50	0,00	29.991,04
25.3401.11000	Servicio Generales de Deportes Retribuciones básicas	13.035,58	0,00	13.035,58	11.505,31	11.505,31	11.505,31	0,00	1.530,27
25.3401.11001	Servicio Generales de Deportes Retribuciones complementarias	29.852,90	0,00	29.852,90	28.711,15	28.711,15	28.711,15	0,00	1.141,75
25.3401.13000	Servicio Generales de Deportes Retribuciones básicas	2.445.954,14	0,00	2.445.954,14	2.039.998,56	2.039.998,56	2.039.998,56	0,00	405.955,58
25.3401.13002	Servicio Generales de Deportes Otras remuneraciones	143.398,68	0,00	143.398,68	175.479,48	175.479,48	175.479,48	0,00	-32.080,80
25.3401.13100	Servicio Generales de Deportes Laboral Temporal	91.432,75	0,00	91.432,75	177.417,04	177.417,04	177.417,04	0,00	-85.984,29
25.3401.13102	Servicio Generales de Deportes Otras remuneraciones	5.393,88	0,00	5.393,88	16.912,04	16.912,04	16.912,04	0,00	-11.518,16
25.3401.16000	Servicio Generales de Deportes Seguridad Social	882.407,97	70.000,00	952.407,97	857.556,84	857.556,84	857.556,84	0,00	94.851,13
25.3401.20300	Servicio Generales de Deportes Arrendamientos de maquinaria, instalación y utillaje	7.000,00	0,00	7.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.000,00
25.3401.21300	Servicio Generales de Deportes Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	60.000,00	0,00	60.000,00	43.895,97	43.895,95	34.938,70	8.957,25	16.104,05
25.3401.21400	Servicio Generales de Deportes.Elementos de transporte	0,00	0,00	0,00	119,37	119,37	119,37	0,00	-119,37
25.3401.22000	Servicio Generales de Deportes Ordinario no inventariable	2.000,00	0,00	2.000,00	2.756,53	2.756,53	2.246,99	509,54	-756,53
25.3401.22002	Servicio Generales de Deportes Material, informático no inventariable	2.000,00	0,00	2.000,00	4.812,80	4.812,79	1.832,80	2.979,99	-2.812,79
25.3401.22101	Servicio Generales de Deportes.Agua	0,00	0,00	0,00	230,25	230,25	230,25	0,00	-230,25
25.3401.22104	Servicio Generales de Deportes Vestuario	15.000,00	0,00	15.000,00	8.694,46	8.694,46	8.694,46	0,00	6.305,54
25.3401.22106	Servicio Generales de Deportes Productos farmacéuticos y material sanitario	5.000,00	0,00	5.000,00	3.962,18	3.659,56	1.307,83	2.351,73	1.340,44
25.3401.22110	Servicio Generales de Deportes Productos de limpieza y aseo	11.500,00	0,00	11.500,00	11.299,43	11.299,16	4.008,35	7.290,81	200,84
25.3401.22115	Servicio Generales de Deportes.Materiales deportivos	0,00	0,00	0,00	26,90	26,90	26,90	0,00	-26,90
25.3401.22116	Servicio Generales de Deportes Medallas y trofeos	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00
25.3401.22403	Servicio Generales de Deportes Primas de seguros otros riesgos	80.000,00	0,00	80.000,00	41.927,40	41.927,40	41.927,40	0,00	38.072,60
25.3401.22501	Servicio Generales de Deportes.Tributos de las Comunidades Autónomas	0,00	0,00	0,00	96,21	96,21	96,21	0,00	-96,21
25.3401.22601	Servicio Generales de Deportes.Atenciones protocolarias y representativas	0,00	0,00	0,00	132,64	132,64	132,64	0,00	-132,64
25.3401.22602	Servicio Generales de Deportes Publicidad y propaganda	2.000,00	0,00	2.000,00	3.797,74	3.797,74	3.591,43	206,31	-1.797,74
25.3401.22603	Servicio Generales de Deportes.Publicación en Diarios Oficiales	0,00	0,00	0,00	581,74	581,74	402,04	179,70	-581,74
25.3401.22605	Servicio Generales de Deportes.Gastos de comunidad de propietarios	0,00	0,00	0,00	3.814,64	3.814,64	3.814,64	0,00	-3.814,64

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

1 POR APLICACIONES PRESUPUESTARIAS

APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFIC. (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
25.3401.22609	Servicio Generales de Deportes.Actividades culturales y deportivas	0,00	0,00	0,00	87,83	87,83	87,83	0,00	-87,83
25.3401.22799	Servicio Generales de Deportes Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	1.047.000,00	0,00	1.047.000,00	1.417.755,74	1.176.206,26	981.800,38	194.405,88	-129.206,26
25.3401.48100	Servicio Generales de Deportes Premios, becas y pensiones de estudios e investigación	34.000,00	0,00	34.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	34.000,00
25.3401.48905	Servicio Generales de Deportes Otras transferencias	460.000,00	0,00	460.000,00	452.097,63	450.981,65	0,00	450.981,65	9.018,35
25.3401.61905	Servicio Generales de Deportes Pistas Polideportivo Andrés Torrejón	2.473.510,00	-2.300.000,00	173.510,00	64.883,63	64.883,63	0,00	64.883,63	108.626,37
25.3401.61916	Servicio Generales de Deportes.Remodelación del campo de hierba artificial Andrés Torrejón	312.410,00	36.564,83	348.974,83	30.218,87	25.686,04	0,00	25.686,04	323.288,79
25.3401.61999	Servicio Generales de Deportes.Pavimentación playa Pol. Villafontana	0,00	106.860,99	106.860,99	106.840,86	106.840,86	106.840,86	0,00	20,13
25.3401.62300	Servicio Generales de Deportes Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	15.000,00	0,00	15.000,00	9.750,63	9.750,63	1.137,35	8.613,28	5.249,37
25.3401.62500	Servicio Generales de Deportes.Mobiliario	0,00	0,00	0,00	1.596,84	1.596,84	0,00	1.596,84	-1.596,84
25.3411.22105	Enseñanzas Deportivas Productos alimenticios	15.000,00	0,00	15.000,00	13.332,00	12.547,63	12.547,63	0,00	2.452,37
25.3411.22115	Enseñanzas Deportivas Materiales deportivos	18.000,00	0,00	18.000,00	16.129,35	16.128,97	8.970,97	7.158,00	1.871,03
25.3412.20400	Escuelas Deportivas Arrendamientos de material de transporte	4.000,00	0,00	4.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.000,00
25.3412.22799	Escuelas Deportivas Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	425.131,70	-36.564,83	388.566,87	52.320,20	52.320,20	52.320,20	0,00	336.246,67
25.3413.20400	Juegos Deportivos Arrendamientos de material de transporte	3.000,00	0,00	3.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.000,00
25.3413.22116	Juegos Deportivos Medallas y trofeos	26.000,00	0,00	26.000,00	21.325,04	21.324,87	18.623,17	2.701,70	4.675,13
25.3413.22610	Juegos Deportivos Arbitrajes actividades deportivas	200.000,00	0,00	200.000,00	115.018,50	115.018,50	112.918,50	2.100,00	84.981,50
25.9252.11000	Junta de Distrito nº 2 Norte-Universidad Retribuciones básicas	13.035,58	0,00	13.035,58	12.473,88	12.473,88	12.473,88	0,00	561,70
25.9252.11001	Junta de Distrito nº 2 Norte-Universidad Retribuciones complementarias	29.852,90	0,00	29.852,90	30.843,50	30.843,50	30.843,50	0,00	-990,60
25.9252.12003	Junta de Distrito nº 2 Norte-Universidad Sueldos del Grupo C1	9.983,82	0,00	9.983,82	0,00	0,00	0,00	0,00	9.983,82
25.9252.12004	Junta de Distrito nº 2 Norte-Universidad.Sueldos del Grupo C2	0,00	0,00	0,00	8.545,74	8.545,74	8.545,74	0,00	-8.545,74
25.9252.12006	Junta de Distrito nº 2 Norte-Universidad Trienios	1.012,42	0,00	1.012,42	1.016,40	1.016,40	1.016,40	0,00	-3,98
25.9252.12009	Junta de Distrito nº 2 Norte-Universidad.Otras retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	17,17	17,17	17,17	0,00	-17,17
25.9252.12100	Junta de Distrito nº 2 Norte-Universidad Complemento de destino	5.582,36	0,00	5.582,36	4.334,61	4.334,61	4.334,61	0,00	1.247,75
25.9252.12101	Junta de Distrito nº 2 Norte-Universidad Complemento específico	10.875,06	0,00	10.875,06	10.412,26	10.412,26	10.412,26	0,00	462,80
25.9252.12103	Junta de Distrito nº 2 Norte-Universidad Otros complementos	3.571,80	0,00	3.571,80	3.589,62	3.589,62	3.589,62	0,00	-17,82
25.9252.13000	Junta de Distrito nº 2 Norte-Universidad Retribuciones básicas	54.099,41	0,00	54.099,41	56.681,50	56.681,50	56.681,50	0,00	-2.582,09
25.9252.13001	Junta de Distrito nº 2 Norte-Universidad.Horas extraordinarias	0,00	0,00	0,00	70,00	70,00	70,00	0,00	-70,00
25.9252.13002	Junta de Distrito nº 2 Norte-Universidad Otras remuneraciones	2.381,52	0,00	2.381,52	3.325,17	3.325,17	3.325,17	0,00	-943,65
25.9252.16000	Junta de Distrito nº 2 Norte-Universidad Seguridad Social	40.658,86	5.000,00	45.658,86	42.540,08	42.540,08	42.540,08	0,00	3.118,78
25.9252.21300	Junta de Distrito nº 2 Norte-Universidad.Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	0,00	0,00	0,00	34,70	34,70	34,70	0,00	-34,70
25.9252.22000	Junta de Distrito nº 2 Norte-Universidad Ordinario no inventariable	1.000,00	0,00	1.000,00	167,28	167,28	167,28	0,00	832,72
25.9252.22602	Junta de Distrito nº 2 Norte-Universidad Publicidad y propaganda	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00
25.9252.22608	Junta de Distrito nº 2 Norte-Universidad Promoción cultural y educativa	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00
25.9252.22699	Junta de Distrito nº 2 Norte-Universidad Otros gastos diversos	180,00	0,00	180,00	0,00	0,00	0,00	0,00	180,00
25.9252.61904	Junta de Distrito nº 2 Norte-Universidad Reposiciones en calles y aceras	10.000,00	0,00	10.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10.000,00
26.3321.13000	Bibliotecas Públicas Retribuciones básicas	949.936,56	0,00	949.936,56	938.845,27	938.845,27	938.845,27	0,00	11.091,29
26.3321.13001	Bibliotecas Públicas.Horas extraordinarias	0,00	0,00	0,00	140,00	140,00	140,00	0,00	-140,00
26.3321.13002	Bibliotecas Públicas Otras remuneraciones	66.345,54	0,00	66.345,54	59.116,07	59.116,07	59.116,07	0,00	7.229,47
26.3321.13100	Bibliotecas Públicas Laboral Temporal	55.541,13	0,00	55.541,13	100.903,48	100.903,48	100.903,48	0,00	-45.362,35
26.3321.13102	Bibliotecas Públicas Otras remuneraciones	9.068,50	0,00	9.068,50	4.406,76	4.406,76	4.406,76	0,00	4.661,74

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

1 POR APLICACIONES PRESUPUESTARIAS

APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFIC. (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
26.3321.16000	Bibliotecas Públicas Seguridad Social	336.705,45	0,00	336.705,45	356.418,62	356.418,62	356.418,62	0,00	-19.713,17
26.3321.20900	Bibliotecas Públicas Cánones	600,00	0,00	600,00	1.492,37	1.492,37	0,00	1.492,37	-892,37
26.3321.21300	Bibliotecas Públicas.Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	0,00	0,00	0,00	135,00	135,00	135,00	0,00	-135,00
26.3321.22000	Bibliotecas Públicas Ordinario no inventariable	13.280,00	0,00	13.280,00	531,45	531,45	531,45	0,00	12.748,55
26.3321.22001	Bibliotecas Públicas Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	15.000,00	0,00	15.000,00	10.945,46	10.945,46	10.945,46	0,00	4.054,54
26.3321.22106	Bibliotecas Públicas.Productos farmacéuticos y material sanitario	0,00	0,00	0,00	101,22	101,22	101,22	0,00	-101,22
26.3321.22110	Bibliotecas Públicas.Productos de limpieza y aseo	0,00	0,00	0,00	66,10	66,10	66,10	0,00	-66,10
26.3321.22609	Bibliotecas Públicas Actividades culturales y deportivas	46.000,00	0,00	46.000,00	33.386,31	33.186,13	16.923,58	16.262,55	12.813,87
26.3321.22701	Bibliotecas Públicas Seguridad	6.000,00	0,00	6.000,00	5.150,51	2.715,61	2.141,20	574,41	3.284,39
26.3321.22799	Bibliotecas Públicas Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	420,00	0,00	420,00	2.789,52	2.789,52	303,84	2.485,68	-2.369,52
26.3321.23020	Bibliotecas Públicas.Del personal no directivo	0,00	0,00	0,00	335,38	335,38	335,38	0,00	-335,38
26.3321.23120	Bibliotecas Públicas.Del personal no directivo	0,00	0,00	0,00	82,08	82,08	82,08	0,00	-82,08
26.3321.62300	Bibliotecas Públicas.Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	0,00	0,00	0,00	3.158,10	3.158,10	0,00	3.158,10	-3.158,10
26.3321.62517	Bibliotecas Públicas Libros	50.000,00	0,00	50.000,00	41.659,25	41.659,22	0,00	41.659,22	8.340,78
26.3331.13000	Museo de la Ciudad Retribuciones básicas	85.733,60	0,00	85.733,60	74.101,21	74.101,21	74.101,21	0,00	11.632,39
26.3331.13001	Museo de la Ciudad.Horas extraordinarias	0,00	0,00	0,00	140,00	140,00	140,00	0,00	-140,00
26.3331.13002	Museo de la Ciudad Otras remuneraciones	4.400,32	0,00	4.400,32	5.835,11	5.835,11	5.835,11	0,00	-1.434,79
26.3331.16000	Museo de la Ciudad Seguridad Social	29.400,71	0,00	29.400,71	26.605,78	26.605,78	26.605,78	0,00	2.794,93
26.3331.21300	Museo de la Ciudad Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	2.000,00	0,00	2.000,00	127,90	127,90	127,90	0,00	1.872,10
26.3331.22000	Museo de la Ciudad.Ordinario no inventariable	0,00	0,00	0,00	90,97	90,97	90,97	0,00	-90,97
26.3331.22609	Museo de la Ciudad Actividades culturales y deportivas	10.000,00	0,00	10.000,00	1.267,48	1.016,40	514,25	502,15	8.983,60
26.3331.22699	Museo de la Ciudad Otros gastos diversos	5.646,00	0,00	5.646,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.646,00
26.3331.22713	Museo de la Ciudad Actuaciones artísticas	4.000,00	0,00	4.000,00	360,00	360,00	360,00	0,00	3.640,00
26.3331.22799	Museo de la Ciudad Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	2.420,00	0,00	2.420,00	2.420,00	2.417,58	805,86	1.611,72	2,42
26.3331.62526	Museo de la Ciudad Compra anual de obras de arte	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00
26.3341.11000	Centro Cultural Villa de Mostoles Retribuciones básicas	14.824,22	0,00	14.824,22	14.544,67	14.544,67	14.544,67	0,00	279,55
26.3341.11001	Centro Cultural Villa de Mostoles Retribuciones complementarias	33.068,00	0,00	33.068,00	32.627,84	32.627,84	32.627,84	0,00	440,16
26.3341.13000	Centro Cultural Villa de Mostoles Retribuciones básicas	509.646,67	0,00	509.646,67	410.466,44	410.466,44	410.466,44	0,00	99.180,23
26.3341.13001	Centro Cultural Villa de Mostoles.Horas extraordinarias	0,00	0,00	0,00	280,00	280,00	280,00	0,00	-280,00
26.3341.13002	Centro Cultural Villa de Mostoles Otras remuneraciones	30.997,36	0,00	30.997,36	35.321,50	35.321,50	35.321,50	0,00	-4.324,14
26.3341.16000	Centro Cultural Villa de Mostoles Seguridad Social	177.909,44	45.000,00	222.909,44	172.513,16	172.513,16	172.513,16	0,00	50.396,28
26.3341.20300	Centro Cultural Villa de Mostoles Arrendamientos de maquinaria, instalación y utillaje	2.000,00	0,00	2.000,00	3.993,00	3.630,00	3.630,00	0,00	-1.630,00
26.3341.20400	Centro Cultural Villa de Mostoles Arrendamientos de material de transporte	2.000,00	0,00	2.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.000,00
26.3341.20900	Centro Cultural Villa de Mostoles.Cánones	0,00	0,00	0,00	870,20	870,20	870,20	0,00	-870,20
26.3341.21300	Centro Cultural Villa de Mostoles Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	14.000,00	0,00	14.000,00	14.349,00	9.554,81	3.621,49	5.933,32	4.445,19
26.3341.22000	Centro Cultural Villa de Mostoles Ordinario no inventariable	3.000,00	0,00	3.000,00	3.112,59	3.112,53	1.034,25	2.078,28	-112,53
26.3341.22001	Centro Cultural Villa de Mostoles.Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	0,00	0,00	0,00	58,30	58,30	58,30	0,00	-58,30
26.3341.22106	Centro Cultural Villa de Mostoles Productos farmacéuticos y material sanitario	150,00	0,00	150,00	0,00	0,00	0,00	0,00	150,00
26.3341.22110	Centro Cultural Villa de Mostoles Productos de limpieza y aseo	2.500,00	0,00	2.500,00	1.800,00	1.796,82	1.701,86	94,96	703,18

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

1 POR APLICACIONES PRESUPUESTARIAS

APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFIC. (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
26.3341.22114	Centro Cultural Villa de Mostoles.Materiales de talleres	0,00	0,00	0,00	5.906,13	5.851,68	4.882,47	969,21	-5.851,68
26.3341.22403	Centro Cultural Villa de Mostoles Primas de seguros otros riesgos	15.000,00	0,00	15.000,00	9.507,62	9.507,62	7.908,17	1.599,45	5.492,38
26.3341.22602	Centro Cultural Villa de Mostoles.Publicidad y propaganda	0,00	0,00	0,00	488,84	484,00	484,00	0,00	-484,00
26.3341.22606	Centro Cultural Villa de Mostoles Reuniones, conferencias y cursos	1.500,00	0,00	1.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.500,00
26.3341.22609	Centro Cultural Villa de Mostoles Actividades culturales y deportivas	93.000,00	0,00	93.000,00	41.213,75	41.213,75	25.994,75	15.219,00	51.786,25
26.3341.22701	Centro Cultural Villa de Mostoles.Seguridad	0,00	0,00	0,00	1.813,79	1.770,74	1.770,74	0,00	-1.770,74
26.3341.22706	Centro Cultural Villa de Mostoles Estudios y trabajos técnicos	3.500,00	0,00	3.500,00	4.000,00	4.000,00	0,00	4.000,00	-500,00
26.3341.22713	Centro Cultural Villa de Mostoles Actuaciones artísticas	34.000,00	0,00	34.000,00	842,00	842,00	842,00	0,00	33.158,00
26.3341.22799	Centro Cultural Villa de Mostoles Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	75.000,00	0,00	75.000,00	78.810,98	75.241,98	51.249,56	23.992,42	-241,98
26.3341.23020	Centro Cultural Villa de Mostoles.Del personal no directivo	0,00	0,00	0,00	93,50	93,50	93,50	0,00	-93,50
26.3341.23120	Centro Cultural Villa de Mostoles.Del personal no directivo	0,00	0,00	0,00	33,30	33,30	33,30	0,00	-33,30
26.3341.48905	Centro Cultural Villa de Mostoles Otras transferencias	22.025,00	0,00	22.025,00	22.023,81	21.055,62	0,00	21.055,62	969,38
26.3341.48909	Centro Cultural Villa de Mostoles Coral Villa de Móstoles	10.500,00	0,00	10.500,00	10.500,00	10.500,00	0,00	10.500,00	0,00
26.3341.48928	Centro Cultural Villa de Mostoles As. Antig. Alumnos CPM Rodolfo Halffter de Móstoles	5.000,00	0,00	5.000,00	5.000,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00
26.3341.62526	Centro Cultural Villa de Mostoles Compra anual de obras de arte	10.000,00	0,00	10.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10.000,00
26.3341.63301	Centro Cultural Villa de Mostoles Maquinaria escénica	26.000,00	0,00	26.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	26.000,00
26.3342.13000	Centro Cultural el Soto Retribuciones básicas	125.290,30	0,00	125.290,30	127.554,90	127.554,90	127.554,90	0,00	-2.264,60
26.3342.13002	Centro Cultural el Soto Otras remuneraciones	6.316,26	0,00	6.316,26	6.817,82	6.817,82	6.817,82	0,00	-501,56
26.3342.16000	Centro Cultural el Soto Seguridad Social	40.744,84	0,00	40.744,84	46.657,90	46.657,90	46.657,90	0,00	-5.913,06
26.3342.21300	Centro Cultural el Soto Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	500,00	0,00	500,00	1.479,44	51,64	51,64	0,00	448,36
26.3342.22000	Centro Cultural el Soto.Ordinario no inventariable	0,00	0,00	0,00	66,12	66,12	66,12	0,00	-66,12
26.3342.22002	Centro Cultural el Soto.Material, informático no inventariable	0,00	0,00	0,00	12,00	12,00	12,00	0,00	-12,00
26.3342.22110	Centro Cultural el Soto.Productos de limpieza y aseo	0,00	0,00	0,00	26,01	26,01	26,01	0,00	-26,01
26.3342.22114	Centro Cultural el Soto.Materiales de talleres	0,00	0,00	0,00	1.422,12	1.422,12	1.422,12	0,00	-1.422,12
26.3342.22602	Centro Cultural el Soto Publicidad y propaganda	200,00	0,00	200,00	0,00	0,00	0,00	0,00	200,00
26.3342.22606	Centro Cultural el Soto Reuniones, conferencias y cursos	500,00	0,00	500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	500,00
26.3342.22609	Centro Cultural el Soto Actividades culturales y deportivas	3.854,00	0,00	3.854,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.854,00
26.3342.22713	Centro Cultural el Soto Actuaciones artísticas	35.000,00	0,00	35.000,00	42.207,50	37.270,94	12.568,90	24.702,04	-2.270,94
26.3342.22799	Centro Cultural el Soto Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	5.000,00	0,00	5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00
26.3342.23020	Centro Cultural el Soto.Del personal no directivo	0,00	0,00	0,00	210,68	210,68	210,68	0,00	-210,68
26.3342.23120	Centro Cultural el Soto.Del personal no directivo	0,00	0,00	0,00	160,30	160,30	160,30	0,00	-160,30
26.3342.62508	Centro Cultural el Soto Equipamiento Centro	15.000,00	0,00	15.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	15.000,00
26.3342.63202	Centro Cultural el Soto Remodelación de edificios	9.000,00	0,00	9.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	9.000,00
26.3343.13000	Centro Cultural Joan Miro Retribuciones básicas	122.762,68	0,00	122.762,68	99.562,89	99.562,89	99.562,89	0,00	23.199,79
26.3343.13002	Centro Cultural Joan Miro Otras remuneraciones	5.904,08	0,00	5.904,08	5.462,20	5.462,20	5.462,20	0,00	441,88
26.3343.13100	Centro Cultural Joan Miro Laboral Temporal	14.414,20	0,00	14.414,20	16.872,02	16.872,02	16.872,02	0,00	-2.457,82
26.3343.13102	Centro Cultural Joan Miro Otras remuneraciones	759,00	0,00	759,00	1.205,79	1.205,79	1.205,79	0,00	-446,79
26.3343.16000	Centro Cultural Joan Miro Seguridad Social	47.503,88	0,00	47.503,88	43.223,14	43.223,14	43.223,14	0,00	4.280,74
26.3343.20300	Centro Cultural Joan Miro Arrendamientos de maquinaria, instalación y utillaje	475,00	0,00	475,00	0,00	0,00	0,00	0,00	475,00
26.3343.20400	Centro Cultural Joan Miro.Arrendamientos de material de transporte	0,00	0,00	0,00	457,27	457,27	457,27	0,00	-457,27
26.3343.22114	Centro Cultural Joan Miro Materiales de talleres	1.450,00	0,00	1.450,00	1.794,41	1.794,40	1.510,09	284,31	-344,40

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

1 POR APLICACIONES PRESUPUESTARIAS

APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFIC. (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
26.3343.22606	Centro Cultural Joan Miro Reuniones, conferencias y cursos	500,00	0,00	500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	500,00
26.3343.22609	Centro Cultural Joan Miro Actividades culturales y deportivas	8.500,00	0,00	8.500,00	8.039,38	8.039,37	5.444,90	2.594,47	460,63
26.3343.22706	Centro Cultural Joan Miro.Estudios y trabajos técnicos	0,00	0,00	0,00	1.000,00	1.000,00	0,00	1.000,00	-1.000,00
26.3343.63301	Centro Cultural Joan Miro Maquinaria escénica	9.500,00	0,00	9.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	9.500,00
26.3344.13000	Centro Cultural Caleidoscopio Retribuciones básicas	138.874,40	0,00	138.874,40	140.782,28	140.782,28	140.782,28	0,00	-1.907,88
26.3344.13002	Centro Cultural Caleidoscopio Otras remuneraciones	5.895,82	0,00	5.895,82	8.111,70	8.111,70	8.111,70	0,00	-2.215,88
26.3344.16000	Centro Cultural Caleidoscopio Seguridad Social	47.812,37	0,00	47.812,37	50.117,78	50.117,78	50.117,78	0,00	-2.305,41
26.3344.20400	Centro Cultural Caleidoscopio Arrendamientos de material de transporte	600,00	0,00	600,00	0,00	0,00	0,00	0,00	600,00
26.3344.21300	Centro Cultural Caleidoscopio Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	300,00	0,00	300,00	341,10	341,10	341,10	0,00	-41,10
26.3344.22114	Centro Cultural Caleidoscopio Materiales de talleres	500,00	0,00	500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	500,00
26.3344.22606	Centro Cultural Caleidoscopio Reuniones, conferencias y cursos	500,00	0,00	500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	500,00
26.3344.22609	Centro Cultural Caleidoscopio Actividades culturales y deportivas	1.750,00	0,00	1.750,00	400,00	400,00	400,00	0,00	1.350,00
26.3344.22706	Centro Cultural Caleidoscopio Estudios y trabajos técnicos	5.000,00	0,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00	2.900,00	2.100,00	0,00
26.3344.22713	Centro Cultural Caleidoscopio Actuaciones artísticas	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00
26.3344.62526	Centro Cultural Caleidoscopio Compra anual de obras de arte	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00
26.3345.13000	Centro Norte-Universidad Retribuciones básicas	64.488,18	0,00	64.488,18	66.358,10	66.358,10	66.358,10	0,00	-1.869,92
26.3345.13002	Centro Norte-Universidad Otras remuneraciones	10.643,02	0,00	10.643,02	10.516,17	10.516,17	10.516,17	0,00	126,85
26.3345.13100	Centro Norte-Universidad Laboral Temporal	14.414,20	0,00	14.414,20	18.034,59	18.034,59	18.034,59	0,00	-3.620,39
26.3345.13102	Centro Norte-Universidad Otras remuneraciones	759,00	0,00	759,00	1.772,02	1.772,02	1.772,02	0,00	-1.013,02
26.3345.16000	Centro Norte-Universidad Seguridad Social	31.476,18	0,00	31.476,18	32.539,64	32.539,64	32.539,64	0,00	-1.063,46
26.3345.20300	Centro Norte-Universidad Arrendamientos de maquinaria, instalación y utillaje	3.800,00	0,00	3.800,00	3.872,48	3.872,10	3.872,10	0,00	-72,10
26.3345.20400	Centro Norte-Universidad Arrendamientos de material de transporte	3.000,00	0,00	3.000,00	2.820,81	2.804,09	2.804,09	0,00	195,91
26.3345.21000	Centro Norte-Universidad.Infraestructuras y bienes naturales	0,00	0,00	0,00	1.089,00	1.089,00	1.089,00	0,00	-1.089,00
26.3345.21300	Centro Norte-Universidad.Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	0,00	0,00	0,00	85,73	85,73	85,73	0,00	-85,73
26.3345.22000	Centro Norte-Universidad	0,00	0,00	0,00	9,50	9,50	9,50	0,00	-9,50
26.3345.22101	Centro Norte-Universidad.Agua	0,00	0,00	0,00	400,00	192,01	192,01	0,00	-192,01
26.3345.22114	Centro Norte-Universidad.Materiales de talleres	0,00	0,00	0,00	65,57	65,57	65,57	0,00	-65,57
26.3345.22602	Centro Norte-Universidad.Publicidad y propaganda	0,00	0,00	0,00	452,54	452,54	452,54	0,00	-452,54
26.3345.22609	Centro Norte-Universidad Actividades culturales y deportivas	12.000,00	0,00	12.000,00	8.439,29	8.197,29	8.197,29	0,00	3.802,71
26.3345.22706	Centro Norte-Universidad Estudios y trabajos técnicos	6.400,00	0,00	6.400,00	2.800,00	2.800,00	2.000,00	800,00	3.600,00
26.3345.22713	Centro Norte-Universidad Actuaciones artísticas	78.000,00	0,00	78.000,00	82.147,86	82.147,86	81.487,20	660,66	-4.147,86
26.3345.63301	Centro Norte-Universidad Maquinaria escénica	27.500,00	0,00	27.500,00	27.456,81	27.456,81	9.233,82	18.222,99	43,19
26.3346.13000	Teatro del Bosque Retribuciones básicas	258.915,70	0,00	258.915,70	221.114,58	221.114,58	221.114,58	0,00	37.801,12
26.3346.13002	Teatro del Bosque Otras remuneraciones	15.639,46	0,00	15.639,46	29.735,30	29.735,30	29.735,30	0,00	-14.095,84
26.3346.13100	Teatro del Bosque Laboral Temporal	16.075,41	0,00	16.075,41	98.881,99	98.881,99	98.881,99	0,00	-82.806,58
26.3346.13102	Teatro del Bosque Otras remuneraciones	943,00	0,00	943,00	15.545,70	15.545,70	15.545,70	0,00	-14.602,70
26.3346.16000	Teatro del Bosque Seguridad Social	100.952,11	0,00	100.952,11	135.519,17	135.519,17	135.519,17	0,00	-34.567,06
26.3346.20300	Teatro del Bosque Arrendamientos de maquinaria, instalación y utillaje	5.500,00	0,00	5.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.500,00
26.3346.20800	Teatro del Bosque Arrendamientos de otro inmovilizado material	2.300,00	0,00	2.300,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.300,00
26.3346.20900	Teatro del Bosque Cánones	23.318,00	0,00	23.318,00	29.438,50	27.759,68	20.665,09	7.094,59	-4.441,68
26.3346.21300	Teatro del Bosque Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	17.500,00	0,00	17.500,00	8.369,02	7.697,52	4.573,17	3.124,35	9.802,48
26.3346.22000	Teatro del Bosque.Ordinario no inventariable	0,00	0,00	0,00	22,87	22,87	22,87	0,00	-22,87
26.3346.22002	Teatro del Bosque.Material, informático no inventariable	0,00	0,00	0,00	31,50	31,50	31,50	0,00	-31,50
26.3346.22101	Teatro del Bosque Agua	2.000,00	0,00	2.000,00	876,00	876,00	0,00	876,00	1.124,00

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

1 POR APLICACIONES PRESUPUESTARIAS

APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFIC. (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
26.3346.22104	Teatro del Bosque Vestuario	3.500,00	0,00	3.500,00	6.456,75	6.456,75	0,00	6.456,75	-2.956,75
26.3346.22114	Teatro del Bosque.Materiales de talleres	0,00	0,00	0,00	444,00	444,00	0,00	444,00	-444,00
26.3346.22606	Teatro del Bosque Reuniones, conferencias y cursos	500,00	0,00	500,00	1.621,40	1.621,40	1.621,40	0,00	-1.121,40
26.3346.22609	Teatro del Bosque Actividades culturales y deportivas	4.275,00	0,00	4.275,00	4.200,00	4.200,00	0,00	4.200,00	75,00
26.3346.22713	Teatro del Bosque Actuaciones artísticas	330.000,00	0,00	330.000,00	337.897,07	321.417,36	233.395,98	88.021,38	8.582,64
26.3346.22799	Teatro del Bosque Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	255.000,00	0,00	255.000,00	284.946,35	244.534,03	182.793,77	61.740,26	10.465,97
26.3346.23020	Teatro del Bosque.Del personal no directivo	0,00	0,00	0,00	751,12	751,12	751,12	0,00	-751,12
26.3346.23120	Teatro del Bosque.Del personal no directivo	0,00	0,00	0,00	245,70	245,70	245,70	0,00	-245,70
26.3346.63301	Teatro del Bosque Maquinaria escénica	34.800,00	0,00	34.800,00	0,00	0,00	0,00	0,00	34.800,00
26.3381.13000	Festejos Populares Retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	6.625,28	6.625,28	6.625,28	0,00	-6.625,28
26.3381.13002	Festejos Populares Otras remuneraciones	0,00	0,00	0,00	167,41	167,41	167,41	0,00	-167,41
30.1501.10100	Servicios generales de urbanismo y arquitectura Retribuciones básicas	95.784,08	0,00	95.784,08	96.741,96	96.741,96	96.741,96	0,00	-957,88
30.1501.11000	Servicios generales de urbanismo y arquitectura Retribuciones básicas	14.824,22	0,00	14.824,22	14.298,07	14.298,07	14.298,07	0,00	526,15
30.1501.11001	Servicios generales de urbanismo y arquitectura Retribuciones complementarias	33.068,00	0,00	33.068,00	34.073,18	34.073,18	34.073,18	0,00	-1.005,18
30.1501.12003	Servicios generales de urbanismo y arquitectura Sueldos del Grupo C1	399,35	0,00	399,35	0,00	0,00	0,00	0,00	399,35
30.1501.12006	Servicios generales de urbanismo y arquitectura Trienios	223,29	0,00	223,29	0,00	0,00	0,00	0,00	223,29
30.1501.12100	Servicios generales de urbanismo y arquitectura Complemento de destino	435,00	0,00	435,00	0,00	0,00	0,00	0,00	435,00
30.1501.12101	Servicios generales de urbanismo y arquitectura Complemento específico	27.335,34	0,00	27.335,34	0,00	0,00	0,00	0,00	27.335,34
30.1501.13000	Servicios generales de urbanismo y arquitectura Retribuciones básicas	1.095,10	0,00	1.095,10	25.231,06	25.231,06	25.231,06	0,00	-24.135,96
30.1501.13002	Servicios generales de urbanismo y arquitectura Otras remuneraciones	49.158,41	0,00	49.158,41	1.552,68	1.552,68	1.552,68	0,00	47.605,73
30.1501.16000	Servicios generales de urbanismo y arquitectura Seguridad Social	9.983,82	0,00	9.983,82	53.074,94	53.074,94	53.074,94	0,00	-43.091,12
30.1501.20000	Servicios generales de urbanismo y arquitectura Arrendamientos de terrenos y bienes naturales	2.681,47	0,00	2.681,47	2.724,38	2.724,38	2.724,38	0,00	-42,91
30.1501.21300	Servicios generales de urbanismo y arquitectura Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	500,00	0,00	500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	500,00
30.1501.22001	Servicios generales de urbanismo y arquitectura Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00
30.1501.22602	Servicios generales de urbanismo y arquitectura.Publicidad y propaganda	0,00	0,00	0,00	1.807,74	1.807,74	1.807,74	0,00	-1.807,74
30.1501.22603	Servicios generales de urbanismo y arquitectura Publicación en Diarios Oficiales	5.000,00	0,00	5.000,00	4.139,78	4.139,78	3.917,44	222,34	860,22
30.1501.22604	Servicios generales de urbanismo y arquitectura.Jurídicos, contenciosos	0,00	0,00	0,00	1.243,97	1.243,97	0,00	1.243,97	-1.243,97
30.1501.22706	Servicios generales de urbanismo y arquitectura Estudios y trabajos técnicos	140.000,00	-47.203,23	92.796,77	22.000,35	401,85	401,85	0,00	92.394,92
30.1501.22742	Servicios generales de urbanismo y arquitectura.Encomienda de gestión IMS-Villafontana	165.714,50	0,00	165.714,50	0,00	0,00	0,00	0,00	165.714,50
30.1501.74002	Servicios generales de urbanismo y arquitectura I.M.S. S.A. Pabellón Andrés Torrejón	1.500.000,00	0,00	1.500.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.500.000,00
30.1501.74003	Servicios generales de urbanismo y arquitectura I.M.S. Deudas	1.500.000,00	0,00	1.500.000,00	1.500.000,00	1.500.000,00	0,00	1.500.000,00	0,00
30.1501.74004	Servicios generales de urbanismo y arquitectura I.M.S. S.A. Regeneración y Rehabilitación Villafontana	430.858,00	0,00	430.858,00	430.858,00	430.858,00	0,00	430.858,00	0,00
30.1512.12000	Planificación y Gestión Urbanistica Sueldos del Grupo A1	4.465,44	0,00	4.465,44	0,00	0,00	0,00	0,00	4.465,44
30.1512.12003	Planificación y Gestión Urbanistica.Sueldos del Grupo C1	0,00	0,00	0,00	10.096,91	10.096,91	10.096,91	0,00	-10.096,91
30.1512.12006	Planificación y Gestión Urbanistica Trienios	5.582,36	0,00	5.582,36	4.477,65	4.477,65	4.477,65	0,00	1.104,71
30.1512.12009	Planificación y Gestión Urbanistica.Otras retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	20,85	20,85	20,85	0,00	-20,85

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

1 POR APLICACIONES PRESUPUESTARIAS

APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFIC. (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
30.1512.12100	Planificación y Gestión Urbanistica Complemento de destino	10.875,06	0,00	10.875,06	5.610,29	5.610,29	5.610,29	0,00	5.264,77
30.1512.12101	Planificación y Gestión Urbanistica Complemento específico	13.503,24	0,00	13.503,24	11.067,57	11.067,57	11.067,57	0,00	2.435,67
30.1512.12103	Planificación y Gestión Urbanistica.Otros complementos	0,00	0,00	0,00	13.570,80	13.570,80	13.570,80	0,00	-13.570,80
30.1512.13000	Planificación y Gestión Urbanistica Retribuciones básicas	28.874,53	0,00	28.874,53	21.710,16	21.710,16	21.710,16	0,00	7.164,37
30.1512.13002	Planificación y Gestión Urbanistica Otras remuneraciones	4.758,70	0,00	4.758,70	1.254,77	1.254,77	1.254,77	0,00	3.503,93
30.1512.16000	Planificación y Gestión Urbanistica Seguridad Social	20.200,69	0,00	20.200,69	18.108,96	18.108,96	18.108,96	0,00	2.091,73
30.1512.22617	Planificación y Gestión Urbanistica Ejecución Subsidiaria	241.873,00	0,00	241.873,00	0,00	0,00	0,00	0,00	241.873,00
30.1512.41002	Planificación y Gestión Urbanistica Gerencia Municipal de Urbanismo	3.275.000,00	0,00	3.275.000,00	3.274.999,92	3.274.999,92	1.910.416,62	1.364.583,30	0,08
30.1512.44901	Planificación y Gestión Urbanistica Regeneración y Renovación Villafontana	107.714,50	0,00	107.714,50	107.714,50	107.714,50	0,00	107.714,50	0,00
30.1512.60000	Planificación y Gestión Urbanistica Inversión nueva en terrenos. Terrenos y bienes naturales.	10.440,00	40.000,00	50.440,00	38.941,00	38.941,00	0,00	38.941,00	11.499,00
30.1512.60001	Planificación y Gestión Urbanistica Adquisición de suelo	4.450.000,00	0,00	4.450.000,00	3.295.398,49	3.295.398,49	3.295.398,49	0,00	1.154.601,51
30.1512.60003	Planificación y Gestión Urbanistica Adquisición de suelo: Alcalde de Móstoles	11.457.905,00	0,00	11.457.905,00	11.333.820,33	11.333.820,33	11.333.820,33	0,00	124.084,67
30.1512.60915	Planificación y Gestión Urbanistica Conducción agua Colonia Guadarrama. Convenio Canal Isabel II	108.201,00	0,00	108.201,00	0,00	0,00	0,00	0,00	108.201,00
30.1512.60916	Planificación y Gestión Urbanistica Soterramiento línea eléctrica Avda. Olimpica	106.700,00	15.000,00	121.700,00	0,00	0,00	0,00	0,00	121.700,00
30.1512.60917	Planificación y Gestión Urbanistica Aparcamiento Avda. Portugal - c/Carcavilla	149.067,00	7.933,00	157.000,00	103.213,82	0,00	0,00	0,00	157.000,00
30.1512.60919	Planificación y Gestión Urbanistica Urbanización entorno Plaza de Toros	300.000,00	0,00	300.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	300.000,00
30.1512.60920	Planificación y Gestión Urbanistica.Nuevo vial C/ Tulipán	0,00	236.085,18	236.085,18	0,00	0,00	0,00	0,00	236.085,18
30.1512.61901	Planificación y Gestión Urbanistica Microurbanismo	550.000,00	-550.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
30.1512.61910	Planificación y Gestión Urbanistica Consolidación accesibilidad Red Verde	361.062,00	0,00	361.062,00	361.061,42	0,00	0,00	0,00	361.062,00
30.1512.61923	Planificación y Gestión Urbanistica.Rehabilitación Avda. Pérez Galdós-Larra	209.054,00	0,00	209.054,00	0,00	0,00	0,00	0,00	209.054,00
30.1512.61932	Planificación y Gestión Urbanistica.Obras Urbanización PP-4	22.000,00	0,00	22.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	22.000,00
30.1512.61933	Planificación y Gestión Urbanistica.Obras Urbanización PP-7	192.048,00	0,00	192.048,00	0,00	0,00	0,00	0,00	192.048,00
30.1512.61950	Planificación y Gestión Urbanistica Reurbanización y acondicionamiento Las Cumbres II	300.000,00	-300.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
30.1512.61995	Planificación y Gestión Urbanistica.Convenio desvío líneas eléctircas 400KV Galapagar-Moraleja y Morata-Moraleja-Vil	0,00	551.000,00	551.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	551.000,00
30.1512.63222	Planificación y Gestión Urbanistica Rehabilitación vivienda pública	500.000,00	0,00	500.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	500.000,00
33.1532.12004	Pavimentación de vías públicas Sueldos del Grupo C2	1.664,22	0,00	1.664,22	0,00	0,00	0,00	0,00	1.664,22
33.1532.12100	Pavimentación de vías públicas Complemento de destino	926,05	0,00	926,05	0,00	0,00	0,00	0,00	926,05
33.1532.12101	Pavimentación de vías públicas Complemento específico	2.484,76	0,00	2.484,76	0,00	0,00	0,00	0,00	2.484,76
33.1532.13000	Pavimentación de vías públicas Retribuciones básicas	107.709,13	0,00	107.709,13	92.576,64	92.576,64	92.576,64	0,00	15.132,49
33.1532.13002	Pavimentación de vías públicas Otras remuneraciones	11.643,58	0,00	11.643,58	9.698,57	9.698,57	9.698,57	0,00	1.945,01
33.1532.13100	Pavimentación de vías públicas Laboral Temporal	38.437,86	0,00	38.437,86	39.458,86	39.458,86	39.458,86	0,00	-1.021,00
33.1532.13102	Pavimentación de vías públicas Otras remuneraciones	2.023,72	0,00	2.023,72	1.123,62	1.123,62	1.123,62	0,00	900,10
33.1532.16000	Pavimentación de vías públicas Seguridad Social	57.631,81	0,00	57.631,81	55.085,81	55.085,81	55.085,81	0,00	2.546,00
33.1532.22750	Pavimentación de vías públicas Control de Calidad	63.526,27	0,00	63.526,27	0,00	0,00	0,00	0,00	63.526,27
33.1532.22799	Pavimentación de vías públicas Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	2.139.538,81	0,00	2.139.538,81	2.117.542,36	2.117.442,12	1.149.288,91	968.153,21	22.096,69
33.1532.61914	Pavimentación de vías públicas Rehabilitación de barrios	1.152.000,00	0,00	1.152.000,00	984.073,84	984.073,83	493.333,44	490.740,39	167.926,17

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

1 POR APLICACIONES PRESUPUESTARIAS

APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFIC. (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
33.1533.12000	Obras viarias Sueldos del Grupo A1	14.824,22	0,00	14.824,22	0,00	0,00	0,00	0,00	14.824,22
33.1533.12001	Obras viarias Sueldos del Grupo A2	1.974,31	0,00	1.974,31	0,00	0,00	0,00	0,00	1.974,31
33.1533.12100	Obras viarias Complemento de destino	9.483,23	0,00	9.483,23	0,00	0,00	0,00	0,00	9.483,23
33.1533.12101	Obras viarias Complemento específico	20.078,14	0,00	20.078,14	0,00	0,00	0,00	0,00	20.078,14
33.1533.13000	Obras viarias Retribuciones básicas	167.286,40	0,00	167.286,40	65.389,24	65.389,24	65.389,24	0,00	101.897,16
33.1533.13002	Obras viarias Otras remuneraciones	19.069,54	0,00	19.069,54	16.339,85	16.339,85	16.339,85	0,00	2.729,69
33.1533.13100	Obras viarias Laboral Temporal	52.582,74	0,00	52.582,74	68.517,10	68.517,10	68.517,10	0,00	-15.934,36
33.1533.13102	Obras viarias Otras remuneraciones	3.507,09	0,00	3.507,09	2.797,14	2.797,14	2.797,14	0,00	709,95
33.1533.16000	Obras viarias Seguridad Social	92.577,06	0,00	92.577,06	45.880,28	45.880,28	45.880,28	0,00	46.696,78
33.1533.61914	Obras viarias Rehabilitación de barrios	375.000,00	0,00	375.000,00	272.090,41	258.975,16	0,00	258.975,16	116.024,84
33.1533.61921	Obras viarias Carril Bici	375.000,00	0,00	375.000,00	312.920,62	95.080,46	0,00	95.080,46	279.919,54
33.1533.61922	Obras viarias Presupuestos Participativos	600.000,00	0,00	600.000,00	228.934,77	0,00	0,00	0,00	600.000,00
33.1611.12005	Sistemas de saneamiento y red de riego Sueldos del Grupo E	310,22	0,00	310,22	0,00	0,00	0,00	0,00	310,22
33.1611.12100	Sistemas de saneamiento y red de riego Complemento de destino	159,80	0,00	159,80	0,00	0,00	0,00	0,00	159,80
33.1611.12101	Sistemas de saneamiento y red de riego Complemento específico	704,18	0,00	704,18	0,00	0,00	0,00	0,00	704,18
33.1611.13000	Sistemas de saneamiento y red de riego Retribuciones básicas	91.071,39	0,00	91.071,39	69.547,60	69.547,60	69.547,60	0,00	21.523,79
33.1611.13002	Sistemas de saneamiento y red de riego Otras remuneraciones	21.857,86	0,00	21.857,86	16.830,04	16.830,04	16.830,04	0,00	5.027,82
33.1611.13100	Sistemas de saneamiento y red de riego.Laboral Temporal	0,00	0,00	0,00	12.410,25	12.410,25	12.410,25	0,00	-12.410,25
33.1611.13102	Sistemas de saneamiento y red de riego.Otras remuneraciones	0,00	0,00	0,00	2.268,60	2.268,60	2.268,60	0,00	-2.268,60
33.1611.16000	Sistemas de saneamiento y red de riego Seguridad Social	39.823,53	0,00	39.823,53	46.497,49	46.497,49	46.497,49	0,00	-6.673,96
33.1611.22101	Sistemas de saneamiento y red de riego Agua	2.000.000,00	0,00	2.000.000,00	1.664.557,34	1.664.557,34	14.215,98	1.650.341,36	335.442,66
33.1651.12001	Alumbrado Público Sueldos del Grupo A2	9.632,61	0,00	9.632,61	0,00	0,00	0,00	0,00	9.632,61
33.1651.12004	Alumbrado Público.Sueldos del Grupo C2	0,00	0,00	0,00	8.556,60	8.556,60	8.556,60	0,00	-8.556,60
33.1651.12006	Alumbrado Público Trienios	3.165,25	0,00	3.165,25	3.432,17	3.432,17	3.432,17	0,00	-266,92
33.1651.12009	Alumbrado Público.Otras retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	20,62	20,62	20,62	0,00	-20,62
33.1651.12100	Alumbrado Público Complemento de destino	5.619,48	0,00	5.619,48	4.972,80	4.972,80	4.972,80	0,00	646,68
33.1651.12101	Alumbrado Público Complemento específico	12.619,46	0,00	12.619,46	12.141,24	12.141,24	12.141,24	0,00	478,22
33.1651.13000	Alumbrado Público Retribuciones básicas	140.486,41	0,00	140.486,41	132.675,49	132.675,49	132.675,49	0,00	7.810,92
33.1651.13002	Alumbrado Público Otras remuneraciones	8.685,84	0,00	8.685,84	5.102,66	5.102,66	5.102,66	0,00	3.583,18
33.1651.16000	Alumbrado Público Seguridad Social	59.876,52	0,00	59.876,52	70.709,82	70.709,82	70.709,82	0,00	-10.833,30
33.1651.22100	Alumbrado Público Energía eléctrica	2.413.112,06	413.033,64	2.826.145,70	2.806.825,23	2.806.823,44	1.991.015,00	815.808,44	19.322,26
33.1651.22799	Alumbrado Público Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	360.315,20	0,00	360.315,20	357.314,40	356.962,19	230.916,00	126.046,19	3.353,01
33.3381.13000	Festejos Populares Retribuciones básicas	154.539,47	0,00	154.539,47	120.716,44	120.716,44	120.716,44	0,00	33.823,03
33.3381.13002	Festejos Populares Otras remuneraciones	9.695,94	0,00	9.695,94	6.392,15	6.392,15	6.392,15	0,00	3.303,79
33.3381.16000	Festejos Populares Seguridad Social	50.326,73	0,00	50.326,73	44.965,49	44.965,49	44.965,49	0,00	5.361,24
33.3381.22616	Festejos Populares Festejos Populares	1.176.942,00	-2.000,00	1.174.942,00	1.087.840,33	1.077.487,50	973.624,15	103.863,35	97.454,50
33.3381.48100	Festejos Populares Premios, becas y pensiones de estudios e investigación	6.843,00	2.000,00	8.843,00	6.800,00	6.800,00	3.875,00	2.925,00	2.043,00
33.3381.48905	Festejos Populares Otras transferencias	86.710,00	0,00	86.710,00	86.319,95	79.298,97	0,00	79.298,97	7.411,03
33.3381.48924	Festejos Populares Convenio Federación de Peñas de Móstoles	2.200,00	0,00	2.200,00	2.200,00	2.200,00	0,00	2.200,00	0,00
33.3381.62903	Festejos Populares Gigantes y Cabezudos	8.000,00	0,00	8.000,00	8.000,00	8.000,00	8.000,00	0,00	0,00
33.9202.11000	Servicios Generales Retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	11.505,31	11.505,31	11.505,31	0,00	-11.505,31
33.9202.11001	Servicios Generales Retribuciones complementarias	0,00	0,00	0,00	28.711,15	28.711,15	28.711,15	0,00	-28.711,15
33.9202.12003	Servicios Generales Sueldos del Grupo C1	13.434,93	0,00	13.434,93	0,00	0,00	0,00	0,00	13.434,93

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

1 POR APLICACIONES PRESUPUESTARIAS

APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFIC. (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
33.9202.12004	Servicios Generales Sueldos del Grupo C2	648,72	0,00	648,72	0,00	0,00	0,00	0,00	648,72
33.9202.12005	Servicios Generales Sueldos del Grupo E	12.381,31	0,00	12.381,31	7.283,58	7.283,58	7.283,58	0,00	5.097,73
33.9202.12006	Servicios Generales Trienios	2.286,48	0,00	2.286,48	2.162,42	2.162,42	2.162,42	0,00	124,06
33.9202.12009	Servicios Generales.Otras retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	16,41	16,41	16,41	0,00	-16,41
33.9202.12100	Servicios Generales Complemento de destino	14.035,10	0,00	14.035,10	3.729,70	3.729,70	3.729,70	0,00	10.305,40
33.9202.12101	Servicios Generales Complemento específico	39.515,20	0,00	39.515,20	8.334,17	8.334,17	8.334,17	0,00	31.181,03
33.9202.13000	Servicios Generales Retribuciones básicas	861.470,11	0,00	861.470,11	643.822,62	643.822,62	643.822,62	0,00	217.647,49
33.9202.13002	Servicios Generales Otras remuneraciones	65.733,31	0,00	65.733,31	80.155,32	80.155,32	80.155,32	0,00	-14.422,01
33.9202.13100	Servicios Generales Laboral Temporal	109.462,26	0,00	109.462,26	207.288,72	207.288,72	207.288,72	0,00	-97.826,46
33.9202.13102	Servicios Generales Otras remuneraciones	9.826,85	0,00	9.826,85	32.386,55	32.386,55	32.386,55	0,00	-22.559,70
33.9202.16000	Servicios Generales Seguridad Social	362.461,65	0,00	362.461,65	347.509,60	347.509,60	347.509,60	0,00	14.952,05
33.9202.21300	Servicios Generales Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	21.500,00	0,00	21.500,00	1.832,29	1.832,29	1.832,29	0,00	19.667,71
33.9202.21400	Servicios Generales Elementos de transporte	260.298,80	0,00	260.298,80	229.313,67	228.295,91	139.167,86	89.128,05	32.002,89
33.9202.22000	Servicios Generales.Ordinario no inventariable	500,00	0,00	500,00	1.822,31	1.822,31	0,00	1.822,31	-1.322,31
33.9202.22103	Servicios Generales Combustibles y carburantes	437.415,00	0,00	437.415,00	437.415,00	204.290,29	169.902,52	34.387,77	233.124,71
33.9202.22199	Servicios Generales Otros suministros	212.000,00	-12.000,00	200.000,00	98.082,19	98.082,19	15.743,76	82.338,43	101.917,81
33.9202.22605	Servicios Generales Gastos de comunidad de propietarios	47.505,28	0,00	47.505,28	0,00	0,00	0,00	0,00	47.505,28
33.9202.22799	Servicios Generales Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	0,00	0,00	0,00	12.016,94	5.098,94	16,94	5.082,00	-5.098,94
33.9202.62320	Servicios Generales.Puertas para los encierros	0,00	12.000,00	12.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	12.000,00
33.9251.11000	Junta de Distrito nº 1 Centro Retribuciones básicas	13.035,58	0,00	13.035,58	12.473,88	12.473,88	12.473,88	0,00	561,70
33.9251.11001	Junta de Distrito nº 1 Centro Retribuciones complementarias	29.852,90	0,00	29.852,90	30.843,50	30.843,50	30.843,50	0,00	-990,60
33.9251.13000	Junta de Distrito nº 1 Centro Retribuciones básicas	110.675,30	0,00	110.675,30	106.526,12	106.526,12	106.526,12	0,00	4.149,18
33.9251.13002	Junta de Distrito nº 1 Centro Otras remuneraciones	10.679,90	0,00	10.679,90	10.925,39	10.925,39	10.925,39	0,00	-245,49
33.9251.16000	Junta de Distrito nº 1 Centro Seguridad Social	51.180,18	0,00	51.180,18	53.093,76	53.093,76	53.093,76	0,00	-1.913,58
33.9251.22000	Junta de Distrito nº 1 Centro Ordinario no inventariable	1.000,00	0,00	1.000,00	414,98	414,98	414,98	0,00	585,02
33.9251.22602	Junta de Distrito nº 1 Centro Publicidad y propaganda	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00
33.9251.22608	Junta de Distrito nº 1 Centro Promoción cultural y educativa	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00
33.9251.22699	Junta de Distrito nº 1 Centro Otros gastos diversos	180,00	0,00	180,00	0,00	0,00	0,00	0,00	180,00
33.9251.61904	Junta de Distrito nº 1 Centro Reposiciones en calles y aceras	10.000,00	0,00	10.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10.000,00
35.3201.11000	Servicios Generales de Educación Retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	1.120,15	1.120,15	1.120,15	0,00	-1.120,15
35.3201.11001	Servicios Generales de Educación Retribuciones complementarias	0,00	0,00	0,00	2.362,00	2.362,00	2.362,00	0,00	-2.362,00
35.3201.13000	Servicios Generales de Educación Retribuciones básicas	28.759,11	0,00	28.759,11	31.714,84	31.714,84	31.714,84	0,00	-2.955,73
35.3201.13001	Servicios Generales de Educación.Horas extraordinarias	0,00	0,00	0,00	140,00	140,00	140,00	0,00	-140,00
35.3201.13002	Servicios Generales de Educación Otras remuneraciones	1.190,76	0,00	1.190,76	666,79	666,79	666,79	0,00	523,97
35.3201.16000	Servicios Generales de Educación Seguridad Social	9.254,51	0,00	9.254,51	14.826,30	14.826,30	14.826,30	0,00	-5.571,79
35.3201.21300	Servicios Generales de Educación Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	700,00	0,00	700,00	4.066,38	4.005,27	2.998,36	1.006,91	-3.305,27
35.3201.22000	Servicios Generales de Educación Ordinario no inventariable	2.000,00	0,00	2.000,00	1.240,63	667,42	21,45	645,97	1.332,58
35.3201.22002	Servicios Generales de Educación Material, informático no inventariable	500,00	0,00	500,00	78,13	78,13	78,13	0,00	421,87
35.3201.22110	Servicios Generales de Educación.Productos de limpieza y aseo	0,00	0,00	0,00	28,12	28,12	28,12	0,00	-28,12
35.3201.22201	Servicios Generales de Educación.Postales	0,00	0,00	0,00	88,29	88,29	88,29	0,00	-88,29
35.3201.22601	Servicios Generales de Educación Atenciones protocolarias y representativas	9.500,00	0,00	9.500,00	10.566,38	10.156,43	7.954,23	2.202,20	-656,43
35.3201.22603	Servicios Generales de Educación Publicación en Diarios Oficiales	500,00	0,00	500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	500,00

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

1 POR APLICACIONES PRESUPUESTARIAS

APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFIC. (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
35.3201.22605	Servicios Generales de Educación Gastos de comunidad de propietarios	5.500,00	0,00	5.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.500,00
35.3201.22608	Servicios Generales de Educación Promoción cultural y educativa	5.000,00	0,00	5.000,00	715,00	715,00	715,00	0,00	4.285,00
35.3201.22611	Servicios Generales de Educación Programa Educación Seguridad Vial	14.000,00	0,00	14.000,00	13.339,04	11.828,96	11.828,96	0,00	2.171,04
35.3201.22799	Servicios Generales de Educación Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	90.000,00	0,00	90.000,00	74.356,00	71.927,81	51.327,14	20.600,67	18.072,19
35.3201.48003	Servicios Generales de Educación Ayudas a familias de EE.II.	300.000,00	0,00	300.000,00	174.781,06	174.781,06	174.781,06	0,00	125.218,94
35.3221.13000	Conservatorio Retribuciones básicas	1.406.679,78	180.000,00	1.586.679,78	1.439.602,06	1.439.602,06	1.439.602,06	0,00	147.077,72
35.3221.13002	Conservatorio Otras remuneraciones	101.808,64	0,00	101.808,64	79.704,17	79.704,17	79.704,17	0,00	22.104,47
35.3221.13100	Conservatorio Laboral Temporal	77.876,81	0,00	77.876,81	173.674,79	173.674,79	173.674,79	0,00	-95.797,98
35.3221.13102	Conservatorio Otras remuneraciones	3.995,36	0,00	3.995,36	6.932,55	6.932,55	6.932,55	0,00	-2.937,19
35.3221.16000	Conservatorio Seguridad Social	495.865,04	0,00	495.865,04	528.592,47	528.592,47	528.592,47	0,00	-32.727,43
35.3221.20300	Conservatorio Arrendamientos de maquinaria, instalación y utillaje	230,41	0,00	230,41	0,00	0,00	0,00	0,00	230,41
35.3221.20400	Conservatorio Arrendamientos de material de transporte	761,51	0,00	761,51	107,15	107,15	107,15	0,00	654,36
35.3221.20500	Conservatorio Arrendamientos de mobiliario y enseres	230,41	0,00	230,41	0,00	0,00	0,00	0,00	230,41
35.3221.20800	Conservatorio Arrendamientos de otro inmovilizado material	908,94	0,00	908,94	0,00	0,00	0,00	0,00	908,94
35.3221.21300	Conservatorio Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	457,88	-289,03	168,85	4.181,09	4.181,09	4.181,09	0,00	-4.012,24
35.3221.21500	Conservatorio Mobiliario	230,41	0,00	230,41	232,40	232,40	232,40	0,00	-1,99
35.3221.21600	Conservatorio Equipos para procesos de información	230,41	0,00	230,41	0,00	0,00	0,00	0,00	230,41
35.3221.21900	Conservatorio Otro inmovilizado material	4.141,46	0,00	4.141,46	4.537,50	4.537,50	3.390,42	1.147,08	-396,04
35.3221.22000	Conservatorio Ordinario no inventariable	1.144,22	0,00	1.144,22	1.050,46	1.050,46	1.050,46	0,00	93,76
35.3221.22001	Conservatorio Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	5.488,74	-2.000,00	3.488,74	262,60	262,60	262,60	0,00	3.226,14
35.3221.22106	Conservatorio Productos farmacéuticos y material sanitario	90,80	0,00	90,80	0,00	0,00	0,00	0,00	90,80
35.3221.22110	Conservatorio Productos de limpieza y aseo	572,11	-300,00	272,11	0,00	0,00	0,00	0,00	272,11
35.3221.22300	Conservatorio Transportes	1.229,48	-800,00	429,48	0,00	0,00	0,00	0,00	429,48
35.3221.22601	Conservatorio.Atenciones protocolarias y representativas	0,00	0,00	0,00	30,00	30,00	30,00	0,00	-30,00
35.3221.22602	Conservatorio Publicidad y propaganda	457,88	-400,00	57,88	0,00	0,00	0,00	0,00	57,88
35.3221.22606	Conservatorio Reuniones, conferencias y cursos	2.971,86	-2.000,00	971,86	300,00	300,00	0,00	300,00	671,86
35.3221.22713	Conservatorio Actuaciones artísticas	3.506,14	-3.000,00	506,14	0,00	0,00	0,00	0,00	506,14
35.3221.22799	Conservatorio Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	7.000,00	-3.000,00	4.000,00	3.239,04	3.238,98	2.928,36	310,62	761,02
35.3221.62500	Conservatorio Mobiliario	0,00	11.789,03	11.789,03	11.789,03	11.789,03	0,00	11.789,03	0,00
35.3231.20300	Otras enseñanzas.Arrendamientos de maquinaria, instalación y utillaje	0,00	0,00	0,00	842,16	673,76	505,32	168,44	-673,76
35.3231.22001	Otras enseñanzas Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	500,00	0,00	500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	500,00
35.3231.22199	Otras enseñanzas.Otros suministros	0,00	0,00	0,00	1.208,80	1.208,26	1.208,26	0,00	-1.208,26
35.3231.22799	Otras enseñanzas Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	630.000,00	0,00	630.000,00	650.031,13	623.931,14	475.998,75	147.932,39	6.068,86
35.3231.41001	Otras enseñanzas Patronato de EE.II. y Casas de Niños	2.504.551,51	0,00	2.504.551,51	2.504.551,56	2.504.551,56	1.878.413,67	626.137,89	-0,05
35.3231.42110	Otras enseñanzas A otros organismos autónomos	70.000,00	0,00	70.000,00	62.460,92	62.460,92	0,00	62.460,92	7.539,08
35.3231.45101	Otras enseñanzas Universidad Rey Juan Carlos.- Universidad de Mayores	12.000,00	0,00	12.000,00	12.000,00	12.000,00	0,00	12.000,00	0,00
35.3261.13000	Servicios complementarios a la educación Retribuciones básicas	386.562,11	0,00	386.562,11	315.855,32	315.855,32	315.855,32	0,00	70.706,79
35.3261.13001	Servicios complementarios a la educación.Horas extraordinarias	0,00	0,00	0,00	980,00	980,00	980,00	0,00	-980,00
35.3261.13002	Servicios complementarios a la educación Otras remuneraciones	23.313,20	0,00	23.313,20	19.497,47	19.497,47	19.497,47	0,00	3.815,73
35.3261.13100	Servicios complementarios a la educación Laboral Temporal	49.083,49	0,00	49.083,49	92.943,08	92.943,08	92.943,08	0,00	-43.859,59
35.3261.13101	Servicios complementarios a la educación.Horas extraordinarias	0,00	0,00	0,00	420,00	420,00	420,00	0,00	-420,00

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

1 POR APLICACIONES PRESUPUESTARIAS

APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFIC. (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
35.3261.13102	Servicios complemantarios a la educación Otras remuneraciones	4.302,08	0,00	4.302,08	8.922,37	8.922,37	8.922,37	0,00	-4.620,29
35.3261.16000	Servicios complemantarios a la educación Seguridad Social	144.604,96	0,00	144.604,96	136.580,95	136.580,95	136.580,95	0,00	8.024,01
35.3261.22106	Servicios complemantarios a la educación.Productos farmacéuticos y material sanitario	0,00	0,00	0,00	11,77	11,77	11,77	0,00	-11,77
35.3261.22199	Servicios complemantarios a la educación.Otros suministros	0,00	0,00	0,00	2.442,77	970,15	0,00	970,15	-970,15
35.3261.22608	Servicios complemantarios a la educación Promoción cultural y educativa	10.000,00	0,00	10.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10.000,00
35.3261.22736	Servicios complemantarios a la educación Actividades Educativas	28.050,00	0,00	28.050,00	31.472,44	27.303,23	20.140,27	7.162,96	746,77
35.3261.22799	Servicios complemantarios a la educación Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	300.000,00	0,00	300.000,00	178.040,16	159.105,83	125.962,11	33.143,72	140.894,17
35.3261.48905	Servicios complemantarios a la educación Otras transferencias	90.000,00	0,00	90.000,00	39.175,00	35.251,28	0,00	35.251,28	54.748,72
35.3261.48906	Servicios complemantarios a la educación Plan Local Mejora Convenio Ampas	130.000,00	0,00	130.000,00	130.000,00	129.470,22	0,00	129.470,22	529,78
35.3347.13000	Juventud Retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	35.711,67	35.711,67	35.711,67	0,00	-35.711,67
35.3347.13002	Juventud Otras remuneraciones	0,00	0,00	0,00	2.588,44	2.588,44	2.588,44	0,00	-2.588,44
35.3347.16000	Juventud Seguridad Social	0,00	0,00	0,00	2.042,28	2.042,28	2.042,28	0,00	-2.042,28
40.3244.13000	Limpieza de Colegios Públicos Retribuciones básicas	144.029,07	47.000,00	191.029,07	158.025,61	158.025,61	158.025,61	0,00	33.003,46
40.3244.13002	Limpieza de Colegios Públicos Otras remuneraciones	5.824,95	0,00	5.824,95	9.371,09	9.371,09	9.371,09	0,00	-3.546,14
40.3244.13100	Limpieza de Colegios Públicos Laboral Temporal	14.414,20	0,00	14.414,20	17.971,23	17.971,23	17.971,23	0,00	-3.557,03
40.3244.13102	Limpieza de Colegios Públicos Otras remuneraciones	759,00	0,00	759,00	391,54	391,54	391,54	0,00	367,46
40.3244.16000	Limpieza de Colegios Públicos Seguridad Social	52.459,51	0,00	52.459,51	74.674,08	74.674,08	74.674,08	0,00	-22.214,57
40.3244.22700	Limpieza de Colegios Públicos Limpieza y Aseo	3.095.916,46	0,00	3.095.916,46	3.061.381,55	3.061.381,55	2.296.036,17	765.345,38	34.534,91
40.3244.22715	Limpieza de Colegios Públicos Mantenimiento de alarmas en C.P. y Centros Municipales	30.000,00	0,00	30.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	30.000,00
40.3244.22750	Limpieza de Colegios Públicos Control de Calidad	30.644,46	0,00	30.644,46	0,00	0,00	0,00	0,00	30.644,46
40.3244.63204	Limpieza de Colegios Públicos Rehabilitación y reparación de infraestructuras en colegios	0,00	0,00	0,00	5.690,59	5.690,59	5.690,59	0,00	-5.690,59
40.3244.63223	Limpieza de Colegios Públicos Acuerdo Marco Rehabilitación y Reparación de Edificios Municiaples	1.300.000,00	445.903,87	1.745.903,87	0,00	0,00	0,00	0,00	1.745.903,87
40.9202.11000	Servicios Generales Retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	968,57	968,57	968,57	0,00	-968,57
40.9202.11001	Servicios Generales Retribuciones complementarias	0,00	0,00	0,00	2.132,35	2.132,35	2.132,35	0,00	-2.132,35
40.9202.12001	Servicios Generales Sueldos del Grupo A2	0,00	0,00	0,00	968,57	968,57	968,57	0,00	-968,57
40.9202.12005	Servicios Generales Sueldos del Grupo E	0,00	0,00	0,00	553,96	553,96	553,96	0,00	-553,96
40.9202.12006	Servicios Generales Trienios	0,00	0,00	0,00	268,67	268,67	268,67	0,00	-268,67
40.9202.12100	Servicios Generales Complemento de destino	0,00	0,00	0,00	800,30	800,30	800,30	0,00	-800,30
40.9202.12101	Servicios Generales Complemento específico	0,00	0,00	0,00	1.750,69	1.750,69	1.750,69	0,00	-1.750,69
40.9202.13000	Servicios Generales Retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	52.610,73	52.610,73	52.610,73	0,00	-52.610,73
40.9202.13002	Servicios Generales Otras remuneraciones	0,00	0,00	0,00	5.229,96	5.229,96	5.229,96	0,00	-5.229,96
40.9202.13100	Servicios Generales Laboral Temporal	0,00	0,00	0,00	10.384,84	10.384,84	10.384,84	0,00	-10.384,84
40.9202.13102	Servicios Generales Otras remuneraciones	0,00	0,00	0,00	212,03	212,03	212,03	0,00	-212,03
40.9202.16000	Servicios Generales Seguridad Social	0,00	0,00	0,00	58.855,57	58.855,57	58.855,57	0,00	-58.855,57
40.9203.11000	Servicios Generales Concejalía M.Ambiente, P.y Jardines y Limp.Viaria.Retribuciones básicas	14.824,22	0,00	14.824,22	19.928,37	19.928,37	19.928,37	0,00	-5.104,15
40.9203.11001	Servicios Generales Concejalía M.Ambiente, P.y Jardines y Limp.Viaria	33.068,00	0,00	33.068,00	48.480,90	48.480,90	48.480,90	0,00	-15.412,90
40.9203.12001	Servicios Generales Concejalía M.Ambiente, P.y Jardines y Limp.Viaria.Sueldos del Grupo A2	13.035,59	0,00	13.035,59	9.326,34	9.326,34	9.326,34	0,00	3.709,25

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

1 POR APLICACIONES PRESUPUESTARIAS

APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFIC. (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
40.9203.12006	Servicios Generales Concejalía M.Ambiente, P.y Jardines y Limp.Viaria.Trienios	1.474,94	0,00	1.474,94	1.346,28	1.346,28	1.346,28	0,00	128,66
40.9203.12009	Servicios Generales Concejalía M.Ambiente, P.y Jardines y Limp.Viaria.Otras retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	24,45	24,45	24,45	0,00	-24,45
40.9203.12100	Servicios Generales Concejalía M.Ambiente, P.y Jardines y Limp.Viaria.Complemento de destino	7.209,16	0,00	7.209,16	5.214,63	5.214,63	5.214,63	0,00	1.994,53
40.9203.12101	Servicios Generales Concejalía M.Ambiente, P.y Jardines y Limp.Viaria.Complemento específico	15.641,50	0,00	15.641,50	14.152,59	14.152,59	14.152,59	0,00	1.488,91
40.9203.13000	Servicios Generales Concejalía M.Ambiente, P.y Jardines y Limp.Viaria.Retribuciones básicas	151.617,34	0,00	151.617,34	117.515,26	117.515,26	117.515,26	0,00	34.102,08
40.9203.13002	Servicios Generales Concejalía M.Ambiente, P.y Jardines y Limp.Viaria.Otras remuneraciones	11.409,84	0,00	11.409,84	19.571,95	19.571,95	19.571,95	0,00	-8.162,11
40.9203.13100	Servicios Generales Concejalía M.Ambiente, P.y Jardines y Limp.Viaria.Laboral Temporal	18.249,21	0,00	18.249,21	13.643,19	13.643,19	13.643,19	0,00	4.606,02
40.9203.13102	Servicios Generales Concejalía M.Ambiente, P.y Jardines y Limp.Viaria.Otras remuneraciones	893,00	0,00	893,00	1.020,47	1.020,47	1.020,47	0,00	-127,47
40.9203.16000	Servicios Generales Concejalía M.Ambiente, P.y Jardines y Limp.Viaria.Seguridad Social	82.982,83	0,00	82.982,83	77.829,49	77.829,49	77.829,49	0,00	5.153,34
40.9228.12005	Mantenimiento y Limpieza de Edificios Municipales Sueldos del Grupo E	77,55	0,00	77,55	0,00	0,00	0,00	0,00	77,55
40.9228.12100	Mantenimiento y Limpieza de Edificios Municipales Complemento de destino	39,95	0,00	39,95	0,00	0,00	0,00	0,00	39,95
40.9228.12101	Mantenimiento y Limpieza de Edificios Municipales Complemento específico	113,25	0,00	113,25	0,00	0,00	0,00	0,00	113,25
40.9228.13000	Mantenimiento y Limpieza de Edificios Municipales Retribuciones básicas	399.309,14	50.000,00	449.309,14	340.280,18	340.280,18	340.280,18	0,00	109.028,96
40.9228.13002	Mantenimiento y Limpieza de Edificios Municipales Otras remuneraciones	20.661,15	0,00	20.661,15	20.098,29	20.098,29	20.098,29	0,00	562,86
40.9228.13100	Mantenimiento y Limpieza de Edificios Municipales Laboral Temporal	54.150,51	0,00	54.150,51	73.272,71	73.272,71	73.272,71	0,00	-19.122,20
40.9228.13102	Mantenimiento y Limpieza de Edificios Municipales Otras remuneraciones	2.845,00	0,00	2.845,00	2.835,28	2.835,28	2.835,28	0,00	9,72
40.9228.16000	Mantenimiento y Limpieza de Edificios Municipales Seguridad Social	170.552,06	25.000,00	195.552,06	165.085,94	165.085,94	165.085,94	0,00	30.466,12
40.9228.21300	Mantenimiento y Limpieza de Edificios Municipales Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	0,00	0,00	0,00	6.482,97	6.482,97	285,11	6.197,86	-6.482,97
40.9228.22000	Mantenimiento y Limpieza de Edificios Municipales Ordinario no inventariable	3.000,00	0,00	3.000,00	451,33	451,33	451,33	0,00	2.548,67
40.9228.22100	Mantenimiento y Limpieza de Edificios Municipales Energía eléctrica	2.815.215,19	805.984,39	3.621.199,58	3.554.515,15	3.554.515,15	2.290.441,00	1.264.074,15	66.684,43
40.9228.22101	Mantenimiento y Limpieza de Edificios Municipales Agua	656.521,53	0,00	656.521,53	646.521,53	646.521,48	538.767,90	107.753,58	10.000,05
40.9228.22102	Mantenimiento y Limpieza de Edificios Municipales Gas	820.471,56	0,00	820.471,56	814.471,56	814.471,54	678.725,90	135.745,64	6.000,02
40.9228.22103	Mantenimiento y Limpieza de Edificios Municipales Combustibles y carburantes	60.797,84	0,00	60.797,84	60.762,38	60.762,38	50.637,00	10.125,38	35,46
40.9228.22199	Mantenimiento y Limpieza de Edificios Municipales Otros suministros	50.000,00	0,00	50.000,00	23.681,44	23.681,20	1.902,41	21.778,79	26.318,80
40.9228.22201	Mantenimiento y Limpieza de Edificios Municipales.Postales	0,00	0,00	0,00	96,22	96,22	96,22	0,00	-96,22
40.9228.22700	Mantenimiento y Limpieza de Edificios Municipales Limpieza y Aseo	2.926.169,01	0,00	2.926.169,01	2.922.169,01	2.922.168,95	1.948.112,72	974.056,23	4.000,06
40.9228.22750	Mantenimiento y Limpieza de Edificios Municipales Control de Calidad	81.450,44	0,00	81.450,44	0,00	0,00	0,00	0,00	81.450,44
40.9228.22799	Mantenimiento y Limpieza de Edificios Municipales Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	2.130.895,18	0,00	2.130.895,18	1.860.528,35	1.860.528,34	1.553.941,75	306.586,59	270.366,84
40.9228.62602	Mantenimiento y Limpieza de Edificios Municipales Equipos ofimáticos	3.000,00	0,00	3.000,00	2.033,34	2.033,34	0,00	2.033,34	966,66
40.9228.63202	Mantenimiento y Limpieza de Edificios Municipales Remodelación de edificios	400.000,00	-84.645,32	315.354,68	313.525,21	313.525,21	0,00	313.525,21	1.829,47
41.1711.12004	Parques y Jardines Sueldos del Grupo C2	1.048,07	0,00	1.048,07	0,00	0,00	0,00	0,00	1.048,07

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

1 POR APLICACIONES PRESUPUESTARIAS

APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFIC. (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
41.1711.12100	Parques y Jardines Complemento de destino	581,01	0,00	581,01	0,00	0,00	0,00	0,00	581,01
41.1711.12101	Parques y Jardines Complemento específico	932,76	0,00	932,76	0,00	0,00	0,00	0,00	932,76
41.1711.13000	Parques y Jardines Retribuciones básicas	441.860,71	0,00	441.860,71	433.692,97	433.692,97	433.692,97	0,00	8.167,74
41.1711.13002	Parques y Jardines Otras remuneraciones	35.841,04	0,00	35.841,04	49.825,96	49.825,96	49.825,96	0,00	-13.984,92
41.1711.16000	Parques y Jardines Seguridad Social	147.537,18	0,00	147.537,18	154.730,72	154.730,72	154.730,72	0,00	-7.193,54
41.1711.21000	Parques y Jardines Infraestructuras y bienes naturales	19.185,09	0,00	19.185,09	19.836,74	19.836,74	19.662,50	174,24	-651,65
41.1711.21300	Parques y Jardines Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	5.000,00	0,00	5.000,00	42.048,52	38.076,84	7.100,97	30.975,87	-33.076,84
41.1711.21500	Parques y Jardines Mobiliario	42.000,00	0,00	42.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	42.000,00
41.1711.22000	Parques y Jardines.Ordinario no inventariable	0,00	0,00	0,00	529,15	529,15	529,15	0,00	-529,15
41.1711.22104	Parques y Jardines Vestuario	4.000,00	0,00	4.000,00	2.421,34	2.421,34	0,00	2.421,34	1.578,66
41.1711.22199	Parques y Jardines Otros suministros	170.000,00	0,00	170.000,00	64.180,81	55.117,30	25.681,35	29.435,95	114.882,70
41.1711.22716	Parques y Jardines Mantenimiento de zonas verdes	5.512.772,72	0,00	5.512.772,72	5.786.214,90	5.694.069,59	3.514.477,39	2.179.592,20	-181.296,87
41.1711.22722	Parques y Jardines Mantenimiento y conservación fuentes ornamentales	420.000,00	0,00	420.000,00	324.323,46	294.020,21	244.688,08	49.332,13	125.979,79
41.1711.22799	Parques y Jardines Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	177.500,00	-112.500,00	65.000,00	24.318,01	24.318,00	15.360,38	8.957,62	40.682,00
41.1711.48001	Parques y Jardines Convenio colaboración con Asociación Afandem	1,00	112.500,00	112.501,00	112.500,00	112.500,00	0,00	112.500,00	1,00
41.1711.48002	Parques y Jardines Cuota Asociación Española Parques y Jardines Públicos	360,00	0,00	360,00	0,00	0,00	0,00	0,00	360,00
41.1711.61902	Parques y Jardines. Instalación de vallas protectoras en zonas ajardinadas.	60.000,00	0,00	60.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	60.000,00
41.1711.61922	Parques y Jardines Presupuestos Participativos	479.000,00	0,00	479.000,00	150.743,55	150.617,23	0,00	150.617,23	328.382,77
41.1711.62302	Parques y Jardines Maquinaria de jardinería	10.000,00	0,00	10.000,00	7.100,57	7.100,57	7.100,57	0,00	2.899,43
41.1711.62502	Parques y Jardines Mobiliario urbano para parques públicos	210.000,00	0,00	210.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	210.000,00
41.1721.12000	Protección contra la contaminación acústica, lumínica y atmosférica en las zonas urbanas. Sueldos del Grupo A1	15.417,19	0,00	15.417,19	26.023,22	26.023,22	26.023,22	0,00	-10.606,03
41.1721.12004	Protección contra la contaminación acústica, lumínica y atmosférica en las zonas urbanas. Sueldos del Grupo C2	677,00	0,00	677,00	0,00	0,00	0,00	0,00	677,00
41.1721.12006	Protección contra la contaminación acústica, lumínica y atmosférica en las zonas urbanas. Trienios	1.809,36	0,00	1.809,36	2.436,05	2.436,05	2.436,05	0,00	-626,69
41.1721.12009	Protección contra la contaminación acústica, lumínica y atmosférica en las zonas urbanas..Otras retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	591,31	591,31	591,31	0,00	-591,31
41.1721.12100	Protección contra la contaminación acústica, lumínica y atmosférica en las zonas urbanas. Complemento de destino	8.917,24	0,00	8.917,24	14.362,92	14.362,92	14.362,92	0,00	-5.445,68
41.1721.12101	Protección contra la contaminación acústica, lumínica y atmosférica en las zonas urbanas. Complemento específico	19.794,94	0,00	19.794,94	32.317,42	32.317,42	32.317,42	0,00	-12.522,48
41.1721.13000	Protección contra la contaminación acústica, lumínica y atmosférica en las zonas urbanas. Retribuciones básicas	51.072,48	0,00	51.072,48	40.699,28	40.699,28	40.699,28	0,00	10.373,20
41.1721.13002	Protección contra la contaminación acústica, lumínica y atmosférica en las zonas urbanas. Otras remuneraciones	4.712,54	0,00	4.712,54	6.218,42	6.218,42	6.218,42	0,00	-1.505,88
41.1721.13100	Protección contra la contaminación acústica, lumínica y atmosférica en las zonas urbanas. Laboral Temporal	35.049,18	0,00	35.049,18	0,00	0,00	0,00	0,00	35.049,18
41.1721.13102	Protección contra la contaminación acústica, lumínica y atmosférica en las zonas urbanas. Otras remuneraciones	8.242,50	0,00	8.242,50	0,00	0,00	0,00	0,00	8.242,50
41.1721.16000	Protección contra la contaminación acústica, lumínica y atmosférica en las zonas urbanas. Seguridad Social	38.505,58	0,00	38.505,58	34.794,94	34.794,94	34.794,94	0,00	3.710,64
41.1721.22104	Protección contra la contaminación acústica, lumínica y atmosférica en las zonas urbanas. Vestuario	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

1 POR APLICACIONES PRESUPUESTARIAS

APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFIC. (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
41.1721.22500	Protección contra la contaminación acústica, lumínica y atmosférica en las zonas urbanas..Tributos estatales	0,00	0,00	0,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	0,00	-2.000,00
41.1721.22699	Protección contra la contaminación acústica, lumínica y atmosférica en las zonas urbanas. Otros gastos diversos	1.200,00	0,00	1.200,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.200,00
41.1722.13000	Educación ambiental Retribuciones básicas	102.199,86	0,00	102.199,86	105.145,60	105.145,60	105.145,60	0,00	-2.945,74
41.1722.13002	Educación ambiental Otras remuneraciones	4.297,16	0,00	4.297,16	2.416,56	2.416,56	2.416,56	0,00	1.880,60
41.1722.16000	Educación ambiental Seguridad Social	33.599,81	0,00	33.599,81	34.249,91	34.249,91	34.249,91	0,00	-650,10
41.1722.22104	Educación ambiental Vestuario	1.000,00	0,00	1.000,00	615,72	615,72	615,72	0,00	384,28
41.1722.22106	Educación ambiental.Productos farmacéuticos y material sanitario	0,00	0,00	0,00	61,71	61,71	61,71	0,00	-61,71
41.1722.22114	Educación ambiental.Materiales de talleres	0,00	0,00	0,00	1.795,49	1.795,49	1.795,49	0,00	-1.795,49
41.1722.22199	Educación ambiental Otros suministros	15.000,00	0,00	15.000,00	9.576,83	9.576,81	2.101,82	7.474,99	5.423,19
41.1722.22699	Educación ambiental Otros gastos diversos	24.000,00	0,00	24.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	24.000,00
41.1722.22799	Educación ambiental Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	78.500,00	100.000,00	178.500,00	153.072,39	136.752,04	0,00	136.752,04	41.747,96
41.1722.48905	Educación ambiental Otras transferencias	32.500,00	0,00	32.500,00	15.381,59	12.242,40	1.102,61	11.139,79	20.257,60
41.1722.62302	Educación ambiental Maquinaria de jardinería	5.000,00	0,00	5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00
41.1722.62502	Educación ambiental Mobiliario urbano para parques públicos	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00
42.1622.20400	Gestión de residuos sólidos urbanos. Arrendamientos de material de transporte	200.000,00	-100.000,00	100.000,00	85.105,35	3.787,12	1.234,02	2.553,10	96.212,88
42.1622.21300	Gestión de residuos sólidos urbanos. Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	50,00	0,00	50,00	8.277,61	8.277,61	8.277,61	0,00	-8.227,61
42.1622.22000	Gestión de residuos sólidos urbanos. Ordinario no inventariable	50,00	0,00	50,00	0,00	0,00	0,00	0,00	50,00
42.1622.22001	Gestión de residuos sólidos urbanos. Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	50,00	0,00	50,00	0,00	0,00	0,00	0,00	50,00
42.1622.22002	Gestión de residuos sólidos urbanos. Material, informático no inventariable	50,00	0,00	50,00	0,00	0,00	0,00	0,00	50,00
42.1622.22104	Gestión de residuos sólidos urbanos. Vestuario	6.000,00	0,00	6.000,00	4.624,00	4.623,13	4.623,13	0,00	1.376,87
42.1622.22110	Gestión de residuos sólidos urbanos. Productos de limpieza y aseo	2.000,00	0,00	2.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.000,00
42.1622.22602	Gestión de residuos sólidos urbanos. Publicidad y propaganda	50,00	0,00	50,00	0,00	0,00	0,00	0,00	50,00
42.1622.22650	Gestión de residuos sólidos urbanos. Contingencias	5.000,00	-2.100,56	2.899,44	0,00	0,00	0,00	0,00	2.899,44
42.1622.22726	Gestión de residuos sólidos urbanos. Mantenimiento, limpieza y suministro de repuestos de contenedores	60.000,00	0,00	60.000,00	28.737,00	25.663,09	10.106,22	15.556,87	34.336,91
42.1622.22737	Gestión de residuos sólidos urbanos. Servicio de explotación del CIRE y Punto Limpio	99.132,00	0,00	99.132,00	71.870,70	71.870,70	47.087,70	24.783,00	27.261,30
42.1622.62300	Gestión de residuos sólidos urbanos. Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	6.000,00	2.100,56	8.100,56	2.100,56	2.100,56	0,00	2.100,56	6.000,00
42.1622.62313	Gestión de residuos sólidos urbanos. Contenedores	18.000,00	0,00	18.000,00	8.180,00	8.179,60	8.179,60	0,00	9.820,40
42.1622.62412	Gestión de residuos sólidos urbanos. Vehiculos de recogida de residuos	185.000,00	0,00	185.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	185.000,00
42.1623.12003	Tratamiento de residuos. Sueldos del Grupo C1	38.021,70	0,00	38.021,70	0,00	0,00	0,00	0,00	38.021,70
42.1623.12004	Tratamiento de residuos. Sueldos del Grupo C2	0,00	0,00	0,00	14.964,35	14.964,35	14.964,35	0,00	-14.964,35
42.1623.12005	Tratamiento de residuos. Sueldos del Grupo E	0,00	0,00	0,00	23.513,46	23.513,46	23.513,46	0,00	-23.513,46
42.1623.12006	Tratamiento de residuos. Trienios	11.316,38	0,00	11.316,38	12.030,49	12.030,49	12.030,49	0,00	-714,11
42.1623.12009	Tratamiento de residuos..Otras retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	119,58	119,58	119,58	0,00	-119,58
42.1623.12100	Tratamiento de residuos. Complemento de destino	19.754,05	0,00	19.754,05	19.911,14	19.911,14	19.911,14	0,00	-157,09
42.1623.12101	Tratamiento de residuos. Complemento específico	82.445,57	0,00	82.445,57	88.223,81	88.223,81	88.223,81	0,00	-5.778,24
42.1623.13000	Tratamiento de residuos. Retribuciones básicas	560.145,48	0,00	560.145,48	556.336,27	556.336,27	556.336,27	0,00	3.809,21

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

1 POR APLICACIONES PRESUPUESTARIAS

APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFIC. (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
42.1623.13001	Tratamiento de residuos..Horas extraordinarias	0,00	0,00	0,00	61,59	61,59	61,59	0,00	-61,59
42.1623.13002	Tratamiento de residuos. Otras remuneraciones	149.012,52	0,00	149.012,52	187.662,75	187.662,75	187.662,75	0,00	-38.650,23
42.1623.13100	Tratamiento de residuos. Laboral Temporal	78.799,34	0,00	78.799,34	54.534,00	54.534,00	54.534,00	0,00	24.265,34
42.1623.13102	Tratamiento de residuos. Otras remuneraciones	27.255,73	0,00	27.255,73	14.303,61	14.303,61	14.303,61	0,00	12.952,12
42.1623.16000	Tratamiento de residuos. Seguridad Social	321.050,93	0,00	321.050,93	326.516,78	326.516,78	326.516,78	0,00	-5.465,85
42.1623.22502	Tratamiento de residuos. Tributos de las Entidades locales	860.000,00	0,00	860.000,00	678.738,75	678.738,75	616.105,50	62.633,25	181.261,25
42.1623.22737	Tratamiento de residuos..Servicio de explotación del CIRE y Punto Limpio	0,00	0,00	0,00	35.522,30	35.522,30	35.522,30	0,00	-35.522,30
42.1623.46301	Tratamiento de residuos. Mancomunidad para tratamiento de residuos	84.000,00	0,00	84.000,00	41.252,60	41.252,60	41.252,60	0,00	42.747,40
42.1631.13000	Limpieza Viaria y Recogida de Basuras Retribuciones básicas	68.698,59	0,00	68.698,59	24.672,61	24.672,61	24.672,61	0,00	44.025,98
42.1631.13002	Limpieza Viaria y Recogida de Basuras Otras remuneraciones	2.023,72	0,00	2.023,72	3.427,58	3.427,58	3.427,58	0,00	-1.403,86
42.1631.16000	Limpieza Viaria y Recogida de Basuras Seguridad Social	25.336,31	0,00	25.336,31	10.954,26	10.954,26	10.954,26	0,00	14.382,05
42.1631.21500	Limpieza Viaria y Recogida de Basuras Mobiliario	25.000,00	0,00	25.000,00	9.614,00	9.613,46	4.806,73	4.806,73	15.386,54
42.1631.22000	Limpieza Viaria y Recogida de Basuras Ordinario no inventariable	50,00	0,00	50,00	0,00	0,00	0,00	0,00	50,00
42.1631.22002	Limpieza Viaria y Recogida de Basuras Material, informático no inventariable	50,00	0,00	50,00	0,00	0,00	0,00	0,00	50,00
42.1631.22104	Limpieza Viaria y Recogida de Basuras Vestuario	4.000,00	0,00	4.000,00	2.343,00	2.339,79	1.859,84	479,95	1.660,21
42.1631.22199	Limpieza Viaria y Recogida de Basuras Otros suministros	7.000,00	0,00	7.000,00	3.500,00	761,09	296,84	464,25	6.238,91
42.1631.22650	Limpieza Viaria y Recogida de Basuras Contingencias	5.000,00	0,00	5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00
42.1631.22700	Limpieza Viaria y Recogida de Basuras Limpieza y Aseo	12.074.403,04	0,00	12.074.403,04	12.025.651,89	12.016.882,24	8.043.409,72	3.973.472,52	57.520,80
42.1631.22739	Limpieza Viaria y Recogida de Basuras Servicio de limpieza viaria en la zona del PAU	309.305,03	0,00	309.305,03	305.411,04	304.760,38	202.956,70	101.803,68	4.544,65
42.1631.22750	Limpieza Viaria y Recogida de Basuras Control de Calidad	52.055,11	0,00	52.055,11	0,00	0,00	0,00	0,00	52.055,11
42.1631.62501	Limpieza Viaria y Recogida de Basuras Mobiliario urbano para las vías públicas	18.000,00	0,00	18.000,00	17.935,00	17.932,20	0,00	17.932,20	67,80
42.1632.11000	Servicios Generales de Limpieza.Retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	1.120,15	1.120,15	1.120,15	0,00	-1.120,15
42.1632.11001	Servicios Generales de Limpieza.Retribuciones complementarias	0,00	0,00	0,00	2.362,00	2.362,00	2.362,00	0,00	-2.362,00
42.1632.13000	Servicios Generales de Limpieza Retribuciones básicas	173.436,18	0,00	173.436,18	175.688,05	175.688,05	175.688,05	0,00	-2.251,87
42.1632.13002	Servicios Generales de Limpieza Otras remuneraciones	10.926,66	0,00	10.926,66	7.806,98	7.806,98	7.806,98	0,00	3.119,68
42.1632.16000	Servicios Generales de Limpieza Seguridad Social	56.250,82	0,00	56.250,82	58.577,79	58.577,79	58.577,79	0,00	-2.326,97
45.2311.11000	Servicios sociales generales Retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	2.240,30	2.240,30	2.240,30	0,00	-2.240,30
45.2311.11001	Servicios sociales generales Retribuciones complementarias	0,00	0,00	0,00	4.724,00	4.724,00	4.724,00	0,00	-4.724,00
45.2311.13000	Servicios sociales generales Retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	79.993,70	79.993,70	79.993,70	0,00	-79.993,70
45.2311.13002	Servicios sociales generales Otras remuneraciones	0,00	0,00	0,00	5.293,51	5.293,51	5.293,51	0,00	-5.293,51
45.2311.13100	Servicios sociales generales Laboral Temporal	0,00	0,00	0,00	49.488,68	49.488,68	49.488,68	0,00	-49.488,68
45.2311.13102	Servicios sociales generales Otras remuneraciones	0,00	0,00	0,00	2.219,60	2.219,60	2.219,60	0,00	-2.219,60
45.2311.16000	Servicios sociales generales Seguridad Social	0,00	0,00	0,00	55.351,07	55.351,07	55.351,07	0,00	-55.351,07
45.2311.22000	Servicios sociales generales Ordinario no inventariable	0,00	0,00	0,00	693,50	693,50	693,50	0,00	-693,50
45.2312.13000	Cooperación Retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	9.088,63	9.088,63	9.088,63	0,00	-9.088,63
45.2312.13002	Cooperación Otras remuneraciones	0,00	0,00	0,00	286,74	286,74	286,74	0,00	-286,74
45.2312.13100	Cooperación Laboral Temporal	0,00	0,00	0,00	1.727,72	1.727,72	1.727,72	0,00	-1.727,72
45.2312.16000	Cooperación Seguridad Social	0,00	0,00	0,00	4.560,51	4.560,51	4.560,51	0,00	-4.560,51
45.2313.13000	Mayores Retribuciones básicas	278.661,11	80.000,00	358.661,11	278.816,88	278.816,88	278.816,88	0,00	79.844,23
45.2313.13001	Mayores Horas extraordinarias	1.365,63	0,00	1.365,63	0,00	0,00	0,00	0,00	1.365,63
45.2313.13002	Mayores Otras remuneraciones	13.542,68	0,00	13.542,68	17.253,70	17.253,70	17.253,70	0,00	-3.711,02
45.2313.13100	Mayores Laboral Temporal	81.054,17	0,00	81.054,17	80.655,96	80.655,96	80.655,96	0,00	398,21

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

1 POR APLICACIONES PRESUPUESTARIAS

APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFIC. (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
45.2313.13102	Mayores Otras remuneraciones	5.300,40	0,00	5.300,40	4.486,38	4.486,38	4.486,38	0,00	814,02
45.2313.16000	Mayores Seguridad Social	121.019,51	30.000,00	151.019,51	118.590,89	118.590,89	118.590,89	0,00	32.428,62
45.2313.21200	Mayores Edificios y otras construcciones	2.500,00	0,00	2.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.500,00
45.2313.21300	Mayores Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	2.500,00	0,00	2.500,00	2.951,05	2.951,05	1.002,95	1.948,10	-451,05
45.2313.21500	Mayores Mobiliario	2.500,00	0,00	2.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.500,00
45.2313.22000	Mayores Ordinario no inventariable	1.000,00	0,00	1.000,00	1.234,74	1.234,74	534,74	700,00	-234,74
45.2313.22001	Mayores Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	18.000,00	0,00	18.000,00	15.830,06	15.221,99	12.272,57	2.949,42	2.778,01
45.2313.22002	Mayores.Material, informático no inventariable	0,00	0,00	0,00	43,90	43,90	43,90	0,00	-43,90
45.2313.22104	Mayores Vestuario	800,00	0,00	800,00	0,00	0,00	0,00	0,00	800,00
45.2313.22106	Mayores.Productos farmacéuticos y material sanitario	0,00	0,00	0,00	13,96	13,96	13,96	0,00	-13,96
45.2313.22110	Mayores Productos de limpieza y aseo	500,00	0,00	500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	500,00
45.2313.22199	Mayores Otros suministros	5.000,00	0,00	5.000,00	4.566,75	4.566,75	4.566,75	0,00	433,25
45.2313.22601	Mayores Atenciones protocolarias y representativas	2.000,00	0,00	2.000,00	7.972,11	6.013,11	6.013,11	0,00	-4.013,11
45.2313.22602	Mayores Publicidad y propaganda	300,00	0,00	300,00	0,00	0,00	0,00	0,00	300,00
45.2313.22609	Mayores Actividades culturales y deportivas	70.000,00	0,00	70.000,00	50.289,11	35.088,48	30.250,98	4.837,50	34.911,52
45.2313.22706	Mayores Estudios y trabajos técnicos	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00
45.2313.22710	Mayores Servicio de ayuda a domicilio	1.595.256,00	0,00	1.595.256,00	1.452.406,40	1.327.162,65	953.574,71	373.587,94	268.093,35
45.2313.22711	Mayores Servicio de teleasistencia	120.000,00	0,00	120.000,00	85.659,82	85.659,82	64.483,31	21.176,51	34.340,18
45.2313.22714	Mayores Servicio de residencia de ancianos	375.000,00	0,00	375.000,00	294.350,56	234.239,65	126.672,26	107.567,39	140.760,35
45.2313.22723	Mayores Servicio Centro de Mayores	765.000,00	0,00	765.000,00	702.811,21	664.189,00	531.409,85	132.779,15	100.811,00
45.2313.22738	Mayores Servicio de Comida a Domicilio	200.000,00	0,00	200.000,00	166.863,12	150.863,12	120.572,79	30.290,33	49.136,88
45.2313.22799	Mayores Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	10.000,00	0,00	10.000,00	62.002,61	61.839,84	51.399,88	10.439,96	-51.839,84
45.2313.23120	Mayores Del personal no directivo	500,00	0,00	500,00	774,20	774,20	774,20	0,00	-274,20
45.2313.47200	Mayores.Subvenciones para reducir el precio a pagar por los consumidores	6.000,00	0,00	6.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.000,00
45.2313.48904	Mayores Ayuda Socio-Sanitaria	50.000,00	0,00	50.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	50.000,00
45.2313.62200	Mayores Edificios y otras construcciones	40.000,00	0,00	40.000,00	59.890,16	56.895,65	0,00	56.895,65	-16.895,65
45.2313.62300	Mayores Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	10.000,00	0,00	10.000,00	23.811,68	23.811,66	3.731,24	20.080,42	-13.811,66
45.2313.62500	Mayores Mobiliario	20.000,00	0,00	20.000,00	9.281,78	9.281,78	6.091,38	3.190,40	10.718,22
45.2314.21300	Atención a asociaciones sociosanitarias Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00
45.2314.21500	Atención a asociaciones sociosanitarias Mobiliario	200,00	0,00	200,00	0,00	0,00	0,00	0,00	200,00
45.2314.22000	Atención a asociaciones sociosanitarias Ordinario no inventariable	200,00	0,00	200,00	0,00	0,00	0,00	0,00	200,00
45.2314.22002	Atención a asociaciones sociosanitarias Material, informático no inventariable	100,00	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00
45.2314.22110	Atención a asociaciones sociosanitarias Productos de limpieza y aseo	150,00	0,00	150,00	0,00	0,00	0,00	0,00	150,00
45.2314.22199	Atención a asociaciones sociosanitarias Otros suministros	300,00	0,00	300,00	0,00	0,00	0,00	0,00	300,00
45.2314.22601	Atención a asociaciones sociosanitarias Atenciones protocolarias y representativas	200,00	0,00	200,00	0,00	0,00	0,00	0,00	200,00
45.2314.22602	Atención a asociaciones sociosanitarias Publicidad y propaganda	400,00	0,00	400,00	0,00	0,00	0,00	0,00	400,00
45.2314.22605	Atención a asociaciones sociosanitarias Gastos de comunidad de propietarios	11.000,00	0,00	11.000,00	11.096,92	11.096,92	0,00	11.096,92	-96,92
45.2314.22608	Atención a asociaciones sociosanitarias Promoción cultural y educativa	500,00	0,00	500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	500,00
45.2314.48905	Atención a asociaciones sociosanitarias Otras transferencias	387.200,00	0,00	387.200,00	348.191,38	348.191,38	339.191,38	9.000,00	39.008,62
45.2314.62500	Atención a asociaciones sociosanitarias Mobiliario	5.000,00	0,00	5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00
45.2315.11000	Promoción de la igualdad Retribuciones básicas	14.824,22	0,00	14.824,22	13.177,92	13.177,92	13.177,92	0,00	1.646,30

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

1 POR APLICACIONES PRESUPUESTARIAS

APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFIC. (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
45.2315.11001	Promoción de la igualdad Retribuciones complementarias	33.068,00	0,00	33.068,00	31.711,18	31.711,18	31.711,18	0,00	1.356,82
45.2315.12004	Promoción de la igualdad Sueldos del Grupo C2	8.462,47	0,00	8.462,47	8.552,64	8.552,64	8.552,64	0,00	-90,17
45.2315.12006	Promoción de la igualdad Trienios	2.531,06	0,00	2.531,06	2.540,93	2.540,93	2.540,93	0,00	-9,87
45.2315.12009	Promoción de la igualdad.Otras retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	19,05	19,05	19,05	0,00	-19,05
45.2315.12100	Promoción de la igualdad Complemento de destino	4.948,02	0,00	4.948,02	4.972,80	4.972,80	4.972,80	0,00	-24,78
45.2315.12101	Promoción de la igualdad Complemento específico	10.706,92	0,00	10.706,92	10.827,61	10.827,61	10.827,61	0,00	-120,69
45.2315.13000	Promoción de la igualdad Retribuciones básicas	209.250,11	80.000,00	289.250,11	189.096,67	189.096,67	189.096,67	0,00	100.153,44
45.2315.13002	Promoción de la igualdad Otras remuneraciones	17.996,44	0,00	17.996,44	14.471,03	14.471,03	14.471,03	0,00	3.525,41
45.2315.13100	Promoción de la igualdad Laboral Temporal	29.474,24	0,00	29.474,24	51.125,00	51.125,00	51.125,00	0,00	-21.650,76
45.2315.13102	Promoción de la igualdad Otras remuneraciones	2.441,89	0,00	2.441,89	3.144,02	3.144,02	3.144,02	0,00	-702,13
45.2315.16000	Promoción de la igualdad Seguridad Social	99.535,25	0,00	99.535,25	107.171,73	107.171,73	107.171,73	0,00	-7.636,48
45.2315.20400	Promoción de la igualdad Arrendamientos de material de transporte	2.000,00	0,00	2.000,00	168,00	168,00	168,00	0,00	1.832,00
45.2315.22114	Promoción de la igualdad Materiales de talleres	4.000,00	0,00	4.000,00	824,99	824,99	824,99	0,00	3.175,01
45.2315.22601	Promoción de la igualdad Atenciones protocolarias y representativas	1.000,00	0,00	1.000,00	7.969,50	7.969,50	297,00	7.672,50	-6.969,50
45.2315.22602	Promoción de la igualdad Publicidad y propaganda	3.000,00	0,00	3.000,00	2.343,89	2.343,89	2.271,29	72,60	656,11
45.2315.22603	Promoción de la igualdad.Publicación en Diarios Oficiales	0,00	0,00	0,00	148,23	148,23	88,84	59,39	-148,23
45.2315.22606	Promoción de la igualdad Reuniones, conferencias y cursos	4.500,00	0,00	4.500,00	470,58	470,58	0,00	470,58	4.029,42
45.2315.22609	Promoción de la igualdad Actividades culturales y deportivas	75.000,00	0,00	75.000,00	120.120,36	114.972,26	76.522,36	38.449,90	-39.972,26
45.2315.22799	Promoción de la igualdad Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	75.000,00	0,00	75.000,00	54.546,85	54.546,85	50.530,93	4.015,92	20.453,15
45.2315.48905	Promoción de la igualdad Otras transferencias	10.000,00	0,00	10.000,00	5.915,86	5.915,86	0,00	5.915,86	4.084,14
45.2315.62500	Promoción de la igualdad Mobiliario	5.000,00	0,00	5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00
45.2316.13000	Programa contra la violencia de género Retribuciones básicas	147.841,21	80.000,00	227.841,21	143.339,99	143.339,99	143.339,99	0,00	84.501,22
45.2316.13002	Programa contra la violencia de género Otras remuneraciones	6.934,48	0,00	6.934,48	31.956,26	31.956,26	31.956,26	0,00	-25.021,78
45.2316.13100	Programa contra la violencia de género Laboral Temporal	969,43	0,00	969,43	1.210,21	1.210,21	1.210,21	0,00	-240,78
45.2316.13102	Programa contra la violencia de género.Otras remuneraciones	0,00	0,00	0,00	152,99	152,99	152,99	0,00	-152,99
45.2316.16000	Programa contra la violencia de género Seguridad Social	50.102,00	0,00	50.102,00	64.241,50	64.241,50	64.241,50	0,00	-14.139,50
45.2316.21300	Programa contra la violencia de género Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	500,00	0,00	500,00	1.042,50	1.042,50	1.042,50	0,00	-542,50
45.2316.21500	Programa contra la violencia de género Mobiliario	100,00	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00
45.2316.22000	Programa contra la violencia de género.Ordinario no inventariable	0,00	0,00	0,00	112,15	112,15	112,15	0,00	-112,15
45.2316.22105	Programa contra la violencia de género Productos alimenticios	15.000,00	0,00	15.000,00	4.802,16	4.802,16	4.802,16	0,00	10.197,84
45.2316.22106	Programa contra la violencia de género Productos farmacéuticos y material sanitario	2.000,00	0,00	2.000,00	260,58	260,58	260,58	0,00	1.739,42
45.2316.22110	Programa contra la violencia de género Productos de limpieza y aseo	1.500,00	0,00	1.500,00	1.468,91	1.468,91	1.468,91	0,00	31,09
45.2316.22300	Programa contra la violencia de género Transportes	500,00	0,00	500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	500,00
45.2316.22602	Programa contra la violencia de género Publicidad y propaganda	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00
45.2316.22609	Programa contra la violencia de género Actividades culturales y deportivas	40.000,00	0,00	40.000,00	27.129,77	20.923,61	18.465,61	2.458,00	19.076,39
45.2316.22706	Programa contra la violencia de género Estudios y trabajos técnicos	109.000,00	0,00	109.000,00	57.635,76	55.273,53	39.342,40	15.931,13	53.726,47
45.2316.22799	Programa contra la violencia de género Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	90.000,00	0,00	90.000,00	1.679,39	1.679,39	779,39	900,00	88.320,61
45.2316.23120	Programa contra la violencia de género.Del personal no directivo	0,00	0,00	0,00	115,00	115,00	115,00	0,00	-115,00
45.2316.48000	Programa contra la violencia de género Atenciones benéficas y asistenciales	5.000,00	0,00	5.000,00	1.168,66	1.168,66	1.168,66	0,00	3.831,34
45.2316.62500	Programa contra la violencia de género Mobiliario	15.000,00	0,00	15.000,00	1.982,61	1.982,61	379,00	1.603,61	13.017,39

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

1 POR APLICACIONES PRESUPUESTARIAS

APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFIC. (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
45.3111.12000	Promoción de la salud Sueldos del Grupo A1	59.889,85	0,00	59.889,85	31.326,30	31.326,30	31.326,30	0,00	28.563,55
45.3111.12006	Promoción de la salud Trienios	7.840,56	0,00	7.840,56	4.221,57	4.221,57	4.221,57	0,00	3.618,99
45.3111.12009	Promoción de la salud.Otras retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	51,14	51,14	51,14	0,00	-51,14
45.3111.12100	Promoción de la salud Complemento de destino	33.299,70	0,00	33.299,70	17.469,33	17.469,33	17.469,33	0,00	15.830,37
45.3111.12101	Promoción de la salud Complemento específico	66.681,14	0,00	66.681,14	38.406,78	38.406,78	38.406,78	0,00	28.274,36
45.3111.13000	Promoción de la salud Retribuciones básicas	345.841,97	0,00	345.841,97	278.466,03	278.466,03	278.466,03	0,00	67.375,94
45.3111.13001	Promoción de la salud Horas extraordinarias	0,00	0,00	0,00	400,00	400,00	400,00	0,00	-400,00
45.3111.13002	Promoción de la salud Otras remuneraciones	32.008,23	0,00	32.008,23	32.329,87	32.329,87	32.329,87	0,00	-321,64
45.3111.13100	Promoción de la salud Laboral Temporal	52.589,64	0,00	52.589,64	74.804,85	74.804,85	74.804,85	0,00	-22.215,21
45.3111.13102	Promoción de la salud Otras remuneraciones	7.470,06	0,00	7.470,06	11.398,09	11.398,09	11.398,09	0,00	-3.928,03
45.3111.16000	Promoción de la salud Seguridad Social	181.785,93	0,00	181.785,93	161.346,79	161.346,79	161.346,79	0,00	20.439,14
45.3111.21300	Promoción de la salud Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	100,00	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00
45.3111.21500	Promoción de la salud Mobiliario	100,00	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00
45.3111.22000	Promoción de la salud Ordinario no inventariable	500,00	0,00	500,00	517,34	517,34	517,34	0,00	-17,34
45.3111.22001	Promoción de la salud Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	100,00	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00
45.3111.22002	Promoción de la salud Material, informático no inventariable	100,00	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00
45.3111.22101	Promoción de la salud Agua	210,00	0,00	210,00	0,00	0,00	0,00	0,00	210,00
45.3111.22104	Promoción de la salud Vestuario	2.500,00	0,00	2.500,00	2.560,16	2.560,16	2.560,16	0,00	-60,16
45.3111.22106	Promoción de la salud Productos farmacéuticos y material sanitario	10.000,00	0,00	10.000,00	9.339,47	9.339,45	8.465,24	874,21	660,55
45.3111.22110	Promoción de la salud Productos de limpieza y aseo	2.000,00	0,00	2.000,00	2.199,53	2.199,21	1.399,59	799,62	-199,21
45.3111.22113	Promoción de la salud Manutención de animales	12.000,00	0,00	12.000,00	6.062,91	6.062,91	3.080,37	2.982,54	5.937,09
45.3111.22199	Promoción de la salud Otros suministros	5.000,00	0,00	5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00
45.3111.22500	Promoción de la salud.Tributos estatales	0,00	0,00	0,00	16,94	16,94	16,94	0,00	-16,94
45.3111.22601	Promoción de la salud Atenciones protocolarias y representativas	400,00	0,00	400,00	72,00	72,00	72,00	0,00	328,00
45.3111.22602	Promoción de la salud Publicidad y propaganda	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00
45.3111.22605	Promoción de la salud Gastos de comunidad de propietarios	45.000,00	0,00	45.000,00	23.098,35	23.098,35	14.548,41	8.549,94	21.901,65
45.3111.22606	Promoción de la salud Reuniones, conferencias y cursos	500,00	0,00	500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	500,00
45.3111.22608	Promoción de la salud Promoción cultural y educativa	3.500,00	0,00	3.500,00	233,83	233,83	233,83	0,00	3.266,17
45.3111.22609	Promoción de la salud.Actividades culturales y deportivas	0,00	0,00	0,00	399,30	399,30	0,00	399,30	-399,30
45.3111.22799	Promoción de la salud Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	254.200,00	-18.751,41	235.448,59	226.617,49	209.495,60	159.499,06	49.996,54	25.952,99
45.3111.23020	Promoción de la salud Del personal no directivo	500,00	0,00	500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	500,00
45.3111.23120	Promoción de la salud Del personal no directivo	1.000,00	0,00	1.000,00	267,78	267,78	267,78	0,00	732,22
45.3111.48905	Promoción de la salud Otras transferencias	22.200,00	0,00	22.200,00	22.200,00	22.200,00	15.000,00	7.200,00	0,00
45.3111.62200	Promoción de la salud Edificios y otras construcciones	10.000,00	18.751,41	28.751,41	28.751,41	28.748,19	27.310,61	1.437,58	3,22
45.3111.62500	Promoción de la salud Mobiliario	2.500,00	0,00	2.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.500,00
46.2311.10100	Servicios sociales generales Retribuciones básicas	1.000,00	0,00	1.000,00	35.796,93	35.796,93	35.796,93	0,00	-34.796,93
46.2311.10101	Servicios sociales generales.Otras remuneraciones	0,00	0,00	0,00	74,00	74,00	74,00	0,00	-74,00
46.2311.12001	Servicios sociales generales Sueldos del Grupo A2	6.951,71	0,00	6.951,71	0,00	0,00	0,00	0,00	6.951,71
46.2311.12004	Servicios sociales generales Sueldos del Grupo C2	338,50	0,00	338,50	0,00	0,00	0,00	0,00	338,50
46.2311.12100	Servicios sociales generales Complemento de destino	4.570,11	0,00	4.570,11	0,00	0,00	0,00	0,00	4.570,11
46.2311.12101	Servicios sociales generales Complemento específico	7.386,18	0,00	7.386,18	0,00	0,00	0,00	0,00	7.386,18
46.2311.13000	Servicios sociales generales Retribuciones básicas	1.317.171,22	-200.000,00	1.117.171,22	1.151.014,40	1.151.014,40	1.151.014,40	0,00	-33.843,18
46.2311.13001	Servicios sociales generales Horas extraordinarias	8.221,82	0,00	8.221,82	0,00	0,00	0,00	0,00	8.221,82
46.2311.13002	Servicios sociales generales Otras remuneraciones	111.098,35	-40.000,00	71.098,35	80.722,53	80.722,53	80.722,53	0,00	-9.624,18

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

1 POR APLICACIONES PRESUPUESTARIAS

APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFIC. (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
46.2311.13100	Servicios sociales generales Laboral Temporal	558.424,72	0,00	558.424,72	602.672,88	602.672,88	602.672,88	0,00	-44.248,16
46.2311.13102	Servicios sociales generales Otras remuneraciones	45.525,20	0,00	45.525,20	37.330,90	37.330,90	37.330,90	0,00	8.194,30
46.2311.16000	Servicios sociales generales Seguridad Social	643.521,28	400,00	643.921,28	622.634,49	622.634,49	622.634,49	0,00	21.286,79
46.2311.20300	Servicios sociales generales.Arrendamientos de maquinaria, instalación y utillaje	0,00	0,00	0,00	4.157,74	3.754,75	3.054,53	700,22	-3.754,75
46.2311.21200	Servicios sociales generales Edificios y otras construcciones	3.000,00	0,00	3.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.000,00
46.2311.21300	Servicios sociales generales Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	6.000,00	0,00	6.000,00	724,73	724,73	724,73	0,00	5.275,27
46.2311.21500	Servicios sociales generales Mobiliario	3.000,00	0,00	3.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.000,00
46.2311.22000	Servicios sociales generales Ordinario no inventariable	5.000,00	0,00	5.000,00	1.537,01	1.536,97	679,99	856,98	3.463,03
46.2311.22001	Servicios sociales generales Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	500,00	0,00	500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	500,00
46.2311.22104	Servicios sociales generales.Vestuario	0,00	0,00	0,00	49,96	49,96	49,96	0,00	-49,96
46.2311.22106	Servicios sociales generales.Productos farmacéuticos y material sanitario	0,00	0,00	0,00	27,05	27,05	27,05	0,00	-27,05
46.2311.22110	Servicios sociales generales Productos de limpieza y aseo	500,00	0,00	500,00	9.679,21	9.679,21	9.679,21	0,00	-9.179,21
46.2311.22199	Servicios sociales generales Otros suministros	3.000,00	0,00	3.000,00	165,95	165,95	0,00	165,95	2.834,05
46.2311.22500	Servicios sociales generales.Tributos estatales	0,00	0,00	0,00	965,58	965,58	965,58	0,00	-965,58
46.2311.22601	Servicios sociales generales Atenciones protocolarias y representativas	500,00	0,00	500,00	59,28	59,28	59,28	0,00	440,72
46.2311.22605	Servicios sociales generales.Gastos de comunidad de propietarios	0,00	0,00	0,00	900,00	900,00	0,00	900,00	-900,00
46.2311.22609	Servicios sociales generales.Actividades culturales y deportivas	0,00	0,00	0,00	106,89	106,89	106,89	0,00	-106,89
46.2311.22699	Servicios sociales generales.Otros gastos diversos	0,00	0,00	0,00	707,65	707,65	707,65	0,00	-707,65
46.2311.22712	Servicios sociales generales Servicio de atención a minusválidos	1.590.186,88	0,00	1.590.186,88	1.590.186,00	1.565.523,91	1.176.126,88	389.397,03	24.662,97
46.2311.22720	Servicios sociales generales Servicio transporte adap. minusválidos	55.000,00	-3.882,73	51.117,27	50.924,50	46.668,16	38.183,04	8.485,12	4.449,11
46.2311.22740	Servicios sociales generales Restaurante Municipal	420.000,00	0,00	420.000,00	488.230,04	449.391,86	357.363,11	92.028,75	-29.391,86
46.2311.22746	Servicios sociales generales Comida a domiclio. Menores en situación de riesgo social	300.000,00	0,00	300.000,00	134.760,73	121.760,73	50.453,41	71.307,32	178.239,27
46.2311.22799	Servicios sociales generales Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	25.000,00	-2.362,55	22.637,45	52.311,47	51.763,41	45.574,19	6.189,22	-29.125,96
46.2311.23020	Servicios sociales generales.Del personal no directivo	0,00	0,00	0,00	606,40	606,40	606,40	0,00	-606,40
46.2311.23120	Servicios sociales generales.Del personal no directivo	0,00	0,00	0,00	1.424,05	1.424,05	1.424,05	0,00	-1.424,05
46.2311.45001	Servicios sociales generales Transferencia CAM. Convenio IRIS	1.000.000,00	0,00	1.000.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00	0,00	1.000.000,00	0,00
46.2311.48000	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	1.600.000,00	0,00	1.600.000,00	1.486.311,09	1.486.311,09	1.191.628,65	294.682,44	113.688,91
46.2311.48100	Servicios sociales generales Premios, becas y pensiones de estudios e investigación	425.000,00	0,00	425.000,00	425.000,00	393.500,00	0,00	393.500,00	31.500,00
46.2311.48905	Servicios sociales generales Otras transferencias	407.580,00	0,00	407.580,00	407.580,00	407.580,00	407.580,00	0,00	0,00
46.2311.62500	Servicios sociales generales Mobiliario	5.000,00	7.849,50	12.849,50	7.849,51	7.849,51	6.245,29	1.604,22	4.999,99
46.2312.11000	Cooperación Retribuciones básicas	14.824,22	0,00	14.824,22	2.389,65	2.389,65	2.389,65	0,00	12.434,57
46.2312.11001	Cooperación Retribuciones complementarias	33.068,00	0,00	33.068,00	7.142,27	7.142,27	7.142,27	0,00	25.925,73
46.2312.13000	Cooperación Retribuciones básicas	100.923,51	0,00	100.923,51	83.204,56	83.204,56	83.204,56	0,00	17.718,95
46.2312.13002	Cooperación Otras remuneraciones	6.158,04	0,00	6.158,04	4.512,01	4.512,01	4.512,01	0,00	1.646,03
46.2312.13100	Cooperación Laboral Temporal	17.461,68	0,00	17.461,68	24.375,76	24.375,76	24.375,76	0,00	-6.914,08
46.2312.13102	Cooperación Otras remuneraciones	821,00	0,00	821,00	578,31	578,31	578,31	0,00	242,69
46.2312.16000	Cooperación Seguridad Social	52.973,75	0,00	52.973,75	38.309,34	38.309,34	38.309,34	0,00	14.664,41
46.2312.21500	Cooperación Mobiliario	200,00	0,00	200,00	0,00	0,00	0,00	0,00	200,00
46.2312.22000	Cooperación Ordinario no inventariable	1.000,00	0,00	1.000,00	212,45	211,53	0,00	211,53	788,47
46.2312.22002	Cooperación Material, informático no inventariable	450,00	0,00	450,00	0,00	0,00	0,00	0,00	450,00
46.2312.22403	Cooperación al Desarrollo e Inmigración.Primas de seguros otros riesgos	0,00	0,00	0,00	59,80	50,42	0,00	50,42	-50,42

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

1 POR APLICACIONES PRESUPUESTARIAS

APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFIC. (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
46.2312.22601	Cooperación Atenciones protocolarias y representativas	600,00	0,00	600,00	412,50	357,50	0,00	357,50	242,50
46.2312.22602	Cooperación Publicidad y propaganda	700,00	0,00	700,00	0,00	0,00	0,00	0,00	700,00
46.2312.22603	Cooperación al Desarrollo e Inmigración.Publicación en Diarios Oficiales	0,00	0,00	0,00	148,23	148,23	80,21	68,02	-148,23
46.2312.22606	Cooperación Reuniones, conferencias y cursos	500,00	0,00	500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	500,00
46.2312.22799	Cooperación al Desarrollo e Inmigración.Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	0,00	12.100,00	12.100,00	13.420,00	13.420,00	12.100,00	1.320,00	-1.320,00
46.2312.23020	Cooperación Del personal no directivo	1.700,00	0,00	1.700,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.700,00
46.2312.23120	Cooperación Del personal no directivo	1.300,00	0,00	1.300,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.300,00
46.2312.48905	Cooperación Otras transferencias	100.000,00	-13.704,22	86.295,78	14.200,00	14.200,00	0,00	14.200,00	72.095,78
46.2312.62500	Cooperación Mobiliario	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00
50.3347.11000	Juventud Retribuciones básicas	14.824,22	0,00	14.824,22	13.177,92	13.177,92	13.177,92	0,00	1.646,30
50.3347.11001	Juventud Retribuciones complementarias	33.068,00	0,00	33.068,00	31.711,18	31.711,18	31.711,18	0,00	1.356,82
50.3347.13000	Juventud Retribuciones básicas	583.761,71	-40.000,00	543.761,71	502.167,52	502.167,52	502.167,52	0,00	41.594,19
50.3347.13001	Juventud.Horas extraordinarias	0,00	0,00	0,00	70,00	70,00	70,00	0,00	-70,00
50.3347.13002	Juventud Otras remuneraciones	57.224,36	-7.000,00	50.224,36	43.986,87	43.986,87	43.986,87	0,00	6.237,49
50.3347.13100	Juventud Laboral Temporal	1.020,38	0,00	1.020,38	6.831,17	6.831,17	6.831,17	0,00	-5.810,79
50.3347.13102	Juventud.Otras remuneraciones	0,00	0,00	0,00	624,68	624,68	624,68	0,00	-624,68
50.3347.16000	Juventud Seguridad Social	197.216,41	0,00	197.216,41	197.400,16	197.400,16	197.400,16	0,00	-183,75
50.3347.20300	Juventud Arrendamientos de maquinaria, instalación y utillaje	500,00	0,00	500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	500,00
50.3347.20400	Juventud Arrendamientos de material de transporte	12.000,00	0,00	12.000,00	25.352,23	25.010,73	21.164,33	3.846,40	-13.010,73
50.3347.20500	Juventud Arrendamientos de mobiliario y enseres	500,00	0,00	500,00	555,39	555,39	555,39	0,00	-55,39
50.3347.20800	Juventud Arrendamientos de otro inmovilizado material	100,00	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00
50.3347.21300	Juventud Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	100,00	0,00	100,00	542,69	542,69	542,69	0,00	-442,69
50.3347.21600	Juventud.Equipos para procesos de información	0,00	0,00	0,00	160,69	160,69	160,69	0,00	-160,69
50.3347.21900	Juventud Otro inmovilizado material	100,00	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00
50.3347.22000	Juventud Ordinario no inventariable	5.500,00	0,00	5.500,00	299,10	299,10	220,45	78,65	5.200,90
50.3347.22001	Juventud Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00
50.3347.22002	Juventud.Material, informático no inventariable	0,00	0,00	0,00	79,00	79,00	79,00	0,00	-79,00
50.3347.22104	Juventud Vestuario	1.000,00	0,00	1.000,00	850,26	850,26	850,26	0,00	149,74
50.3347.22105	Juventud Productos alimenticios	100,00	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00
50.3347.22106	Juventud Productos farmacéuticos y material sanitario	100,00	0,00	100,00	23,85	23,85	23,85	0,00	76,15
50.3347.22199	Juventud Otros suministros	100,00	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00
50.3347.22403	Juventud Primas de seguros otros riesgos	5.000,00	0,00	5.000,00	3.739,07	3.739,07	3.739,07	0,00	1.260,93
50.3347.22602	Juventud Publicidad y propaganda	13.800,00	0,00	13.800,00	1.415,70	1.415,70	78,65	1.337,05	12.384,30
50.3347.22605	Juventud Gastos de comunidad de propietarios	6.500,00	0,00	6.500,00	2.294,76	2.294,76	1.147,38	1.147,38	4.205,24
50.3347.22606	Juventud Reuniones, conferencias y cursos	60.000,00	0,00	60.000,00	38.279,51	36.714,51	22.135,51	14.579,00	23.285,49
50.3347.22706	Juventud Estudios y trabajos técnicos	25.000,00	0,00	25.000,00	35.289,65	35.289,65	19.069,60	16.220,05	-10.289,65
50.3347.22718	Juventud Actividades juveniles	255.000,00	0,00	255.000,00	217.534,72	201.787,33	158.375,15	43.412,18	53.212,67
50.3347.23010	Juventud Del personal directivo	50,00	0,00	50,00	0,00	0,00	0,00	0,00	50,00
50.3347.23020	Juventud Del personal no directivo	2.500,00	0,00	2.500,00	1.339,58	1.339,58	1.339,58	0,00	1.160,42
50.3347.23110	Juventud Del personal directivo	50,00	0,00	50,00	0,00	0,00	0,00	0,00	50,00
50.3347.23120	Juventud Del personal no directivo	400,00	0,00	400,00	459,54	459,54	459,54	0,00	-59,54
50.3347.48905	Juventud Otras transferencias	32.800,00	0,00	32.800,00	28.000,00	28.000,00	28.000,00	0,00	4.800,00
50.3347.62330	Juventud Sistema de gestión de turnos	9.500,00	0,00	9.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	9.500,00
50.9242.12004	Participacion Ciudadana Sueldos del Grupo C2	338,50	0,00	338,50	0,00	0,00	0,00	0,00	338,50

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

1 POR APLICACIONES PRESUPUESTARIAS

APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFIC. (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
50.9242.12100	Participacion Ciudadana Complemento de destino	172,52	0,00	172,52	0,00	0,00	0,00	0,00	172,52
50.9242.12101	Participacion Ciudadana Complemento específico	411,22	0,00	411,22	0,00	0,00	0,00	0,00	411,22
50.9242.13000	Participacion Ciudadana Retribuciones básicas	146.005,69	0,00	146.005,69	142.589,26	142.589,26	142.589,26	0,00	3.416,43
50.9242.13002	Participacion Ciudadana Otras remuneraciones	8.920,28	0,00	8.920,28	11.240,36	11.240,36	11.240,36	0,00	-2.320,08
50.9242.16000	Participacion Ciudadana Seguridad Social	46.345,33	5.000,00	51.345,33	48.979,73	48.979,73	48.979,73	0,00	2.365,60
50.9242.21300	Participacion Ciudadana.Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	0,00	0,00	0,00	59,67	59,67	59,67	0,00	-59,67
50.9242.22000	Participacion Ciudadana Ordinario no inventariable	0,00	0,00	0,00	540,33	540,33	540,33	0,00	-540,33
50.9242.22603	Participacion Ciudadana.Publicación en Diarios Oficiales	0,00	0,00	0,00	614,52	614,52	614,52	0,00	-614,52
50.9242.22605	Participacion Ciudadana Gastos de comunidad de propietarios	2.300,00	0,00	2.300,00	2.367,94	2.367,94	1.183,97	1.183,97	-67,94
50.9242.22606	Participacion Ciudadana Reuniones, conferencias y cursos	20.000,00	0,00	20.000,00	17.484,50	17.484,50	17.484,50	0,00	2.515,50
50.9242.22706	Participacion Ciudadana Estudios y trabajos técnicos	5.000,00	0,00	5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00
50.9242.48903	Participacion Ciudadana Convenio AA.VV.CC	7.097,50	0,00	7.097,50	7.097,50	7.097,50	3.548,75	3.548,75	0,00
50.9242.48905	Participacion Ciudadana Otras transferencias	72.241,00	0,00	72.241,00	72.237,96	71.101,36	0,00	71.101,36	1.139,64
50.9242.48911	Participacion Ciudadana Convenio FAVEM	7.097,50	0,00	7.097,50	7.097,50	5.880,74	3.548,75	2.331,99	1.216,76
50.9253.11000	Junta de Distrito nº 3 Sur-Este Retribuciones básicas	13.035,58	0,00	13.035,58	12.473,88	12.473,88	12.473,88	0,00	561,70
50.9253.11001	Junta de Distrito nº 3 Sur-Este Retribuciones complementarias	29.852,90	0,00	29.852,90	30.843,50	30.843,50	30.843,50	0,00	-990,60
50.9253.12003	Junta de Distrito nº 3 Sur-Este Sueldos del Grupo C1	8.462,47	0,00	8.462,47	0,00	0,00	0,00	0,00	8.462,47
50.9253.12004	Junta de Distrito nº 3 Sur-Este.Sueldos del Grupo C2	0,00	0,00	0,00	8.556,82	8.556,82	8.556,82	0,00	-8.556,82
50.9253.12006	Junta de Distrito nº 3 Sur-Este Trienios	3.290,38	0,00	3.290,38	3.521,17	3.521,17	3.521,17	0,00	-230,79
50.9253.12009	Junta de Distrito nº 3 Sur-Este.Otras retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	21,71	21,71	21,71	0,00	-21,71
50.9253.12100	Junta de Distrito nº 3 Sur-Este Complemento de destino	6.693,26	0,00	6.693,26	5.291,23	5.291,23	5.291,23	0,00	1.402,03
50.9253.12101	Junta de Distrito nº 3 Sur-Este Complemento específico	14.462,98	0,00	14.462,98	13.220,18	13.220,18	13.220,18	0,00	1.242,80
50.9253.13000	Junta de Distrito nº 3 Sur-Este Retribuciones básicas	56.656,21	0,00	56.656,21	58.390,00	58.390,00	58.390,00	0,00	-1.733,79
50.9253.13002	Junta de Distrito nº 3 Sur-Este Otras remuneraciones	2.381,52	0,00	2.381,52	2.886,64	2.886,64	2.886,64	0,00	-505,12
50.9253.16000	Junta de Distrito nº 3 Sur-Este Seguridad Social	39.863,28	0,00	39.863,28	41.771,82	41.771,82	41.771,82	0,00	-1.908,54
50.9253.21300	Junta de Distrito nº 3 Sur-Este.Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	0,00	0,00	0,00	20,80	20,80	20,80	0,00	-20,80
50.9253.22000	Junta de Distrito nº 3 Sur-Este Ordinario no inventariable	1.000,00	0,00	1.000,00	145,30	145,30	145,30	0,00	854,70
50.9253.22101	Junta de Distrito nº 3 Sur-Este.Agua	0,00	0,00	0,00	62,04	62,04	62,04	0,00	-62,04
50.9253.22602	Junta de Distrito nº 3 Sur-Este Publicidad y propaganda	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00
50.9253.22605	Junta de Distrito nº 3 Sur-Este Gastos de comunidad de propietarios	4.900,00	0,00	4.900,00	5.296,68	5.296,68	2.550,98	2.745,70	-396,68
50.9253.22608	Junta de Distrito nº 3 Sur-Este Promoción cultural y educativa	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00
50.9253.23020	Junta de Distrito nº 3 Sur-Este Del personal no directivo	90,00	0,00	90,00	0,00	0,00	0,00	0,00	90,00
50.9253.23120	Junta de Distrito nº 3 Sur-Este Del personal no directivo	90,00	0,00	90,00	0,00	0,00	0,00	0,00	90,00
50.9253.61904	Junta de Distrito nº 3 Sur-Este Reposiciones en calles y aceras	10.000,00	0,00	10.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10.000,00
	TOTAL	186.697.471,07	-488.187,47	186.209.283,60	165.502.371,78	162.489.645,01	134.838.196,55	27.651.448,46	23.719.638,59

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

2 POR BOLSAS DE VINCULACIÓN JURÍDICA

BOLSA DE VINCULACIÓN JURÍDICA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFIC. (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
10.0.3	HACIENDA.DEUDA PUBLICA..GASTOS FINANCIEROS	1.138.763,98	0,00	1.138.763,98	921.226,21	921.226,21	835.959,19	85.267,02	217.537,77
10.0.9	HACIENDA.DEUDA PUBLICA..PASIVOS FINANCIEROS	13.660.858,00	-150.000,00	13.510.858,00	13.457.862,35	13.457.862,35	13.415.603,72	42.258,63	52.995,65
10.9.1	HACIENDA.ACTUACIONES DE CARACTER GENERAL..GASTOS DE PERSONAL.	4.236.943,45	0,00	4.236.943,45	3.990.380,84	3.990.380,84	3.990.380,84	0,00	246.562,61
10.9.2	HACIENDA.ACTUACIONES DE CARACTER GENERAL..GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.410.850,00	0,00	1.410.850,00	1.244.967,57	1.007.289,02	841.654,91	165.634,11	403.560,98
10.9.3	HACIENDA.ACTUACIONES DE CARACTER GENERAL..GASTOS FINANCIEROS	1.200.000,00	-566.448,44	633.551,56	190.968,84	190.968,84	143.552,21	47.416,63	442.582,72
10.9.5	HACIENDA.ACTUACIONES DE CARACTER GENERAL..FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	1.730.000,00	0,00	1.730.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.730.000,00
10.9.6	HACIENDA.ACTUACIONES DE CARACTER GENERAL..INVERSIONES REALES	1.159.020,00	122.645,32	1.281.665,32	136.983,75	132.143,74	10.843,13	121.300,61	1.149.521,58
10.9.9	HACIENDA.ACTUACIONES DE CARACTER GENERAL..PASIVOS FINANCIEROS	60.000,00	0,00	60.000,00	12.192,85	12.192,85	2.182,85	10.010,00	47.807,15
11.9.1	PATRIMONIO.ACTUACIONES DE CARACTER GENERAL..GASTOS DE PERSONAL.	1.332.718,46	0,00	1.332.718,46	1.195.010,52	1.195.010,52	1.195.010,52	0,00	137.707,94
11.9.2	PATRIMONIO.ACTUACIONES DE CARACTER GENERAL..GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	512.900,00	0,00	512.900,00	331.516,02	287.438,35	180.855,28	106.583,07	225.461,65
11.9.6	PATRIMONIO.ACTUACIONES DE CARACTER GENERAL..INVERSIONES REALES	230.400,00	0,00	230.400,00	3.883,31	3.883,31	0,00	3.883,31	226.516,69
12.2.1	REGIMEN INTERIOR.ACTUACIONES DE PROTECCION Y PROMOCION SOCIAL..GASTOS DE PERSONAL.	3.070.000,00	-428.400,00	2.641.600,00	2.608.322,96	2.499.020,48	2.404.463,29	94.557,19	142.579,52
12.2.8	REGIMEN INTERIOR.ACTUACIONES DE PROTECCION Y PROMOCION SOCIAL..ACTIVOS FINANCIEROS	180.303,63	0,00	180.303,63	166.100,00	166.100,00	166.100,00	0,00	14.203,63
12.9.1	REGIMEN INTERIOR.ACTUACIONES DE CARACTER GENERAL..GASTOS DE PERSONAL.	2.931.621,07	0,00	2.931.621,07	2.759.317,12	2.759.317,12	2.759.317,12	0,00	172.303,95
12.9.2	REGIMEN INTERIOR.ACTUACIONES DE CARACTER GENERAL..GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	194.001,00	0,00	194.001,00	111.295,79	54.790,82	44.243,98	10.546,84	139.210,18
12.9.4	REGIMEN INTERIOR.ACTUACIONES DE CARACTER GENERAL..TRANSFERENCIAS CORRIENTES	7.000,00	0,00	7.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.000,00
12.9.6	REGIMEN INTERIOR.ACTUACIONES DE CARACTER GENERAL..INVERSIONES REALES	5.500,00	0,00	5.500,00	4.379,35	4.379,35	4.379,35	0,00	1.120,65
15.2.1	ECONOMIA.ACTUACIONES DE PROTECCION Y PROMOCION SOCIAL..GASTOS DE PERSONAL.	452.769,99	1.245.763,13	1.698.533,12	1.676.339,97	1.676.339,97	1.676.339,97	0,00	22.193,15
15.2.2	ECONOMIA.ACTUACIONES DE PROTECCION Y PROMOCION SOCIAL..GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.050,00	0,00	1.050,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.050,00
15.2.4	ECONOMIA.ACTUACIONES DE PROTECCION Y PROMOCION SOCIAL..TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.460.250,00	0,00	2.460.250,00	2.460.250,00	2.460.250,00	1.411.812,50	1.048.437,50	0,00
15.4.1	ECONOMIA.ACTUACIONES DE CARACTER ECONOMICO..GASTOS DE PERSONAL.	317.396,47	11.000,00	328.396,47	327.110,67	327.110,67	327.110,67	0,00	1.285,80
15.4.2	ECONOMIA.ACTUACIONES DE CARACTER ECONOMICO..GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	30.250,00	0,00	30.250,00	9.879,57	9.879,57	5.496,79	4.382,78	20.370,43
15.9.1	ECONOMIA.ACTUACIONES DE CARACTER GENERAL..GASTOS DE PERSONAL.	165.042,36	5.000,00	170.042,36	169.256,71	169.256,71	169.256,71	0,00	785,65

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

2 POR BOLSAS DE VINCULACIÓN JURÍDICA

BOLSA DE VINCULACIÓN JURÍDICA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFIC. (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
15.9.2	ECONOMIA.ACTUACIONES DE CARACTER GENERAL..GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	3.180,00	500,00	3.680,00	3.199,90	3.139,40	3.139,40	0,00	540,60
15.9.6	ECONOMIA.ACTUACIONES DE CARACTER GENERAL..INVERSIONES REALES	10.000,00	0,00	10.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10.000,00
17.9.1	NUEVAS TENOLOGIAS Y MODERNIZACION.ACTUACIONES DE CARACTER GENERAL..GASTOS DE PERSONAL.	820.195,45	0,00	820.195,45	809.858,57	809.858,57	809.858,57	0,00	10.336,88
17.9.2	NUEVAS TENOLOGIAS Y MODERNIZACION.ACTUACIONES DE CARACTER GENERAL..GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	2.399.332,74	29.385,93	2.428.718,67	2.291.266,05	2.106.875,14	1.473.303,05	633.572,09	321.843,53
17.9.4	NUEVAS TENOLOGIAS Y MODERNIZACION.ACTUACIONES DE CARACTER GENERAL..TRANSFERENCIAS CORRIENTES	33.243,94	-30.243,94	3.000,00	3.000,00	3.000,00	3.000,00	0,00	0,00
17.9.6	NUEVAS TENOLOGIAS Y MODERNIZACION.ACTUACIONES DE CARACTER GENERAL..INVERSIONES REALES	486.152,00	858,01	487.010,01	92.681,87	86.002,66	58.511,17	27.491,49	401.007,35
20.9.1	PRESIDENCIA.ACTUACIONES DE CARACTER GENERAL..GASTOS DE PERSONAL.	3.570.414,06	0,00	3.570.414,06	3.529.420,81	3.529.420,81	3.529.420,81	0,00	40.993,25
20.9.2	PRESIDENCIA.ACTUACIONES DE CARACTER GENERAL..GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	742.550,00	-12.958,48	729.591,52	583.940,62	543.133,97	359.610,01	183.523,96	186.457,55
20.9.4	PRESIDENCIA.ACTUACIONES DE CARACTER GENERAL..TRANSFERENCIAS CORRIENTES	28.000,00	0,00	28.000,00	23.949,45	23.949,45	11.612,61	12.336,84	4.050,55
20.9.6	PRESIDENCIA.ACTUACIONES DE CARACTER GENERAL..INVERSIONES REALES	30.000,00	12.958,48	42.958,48	14.227,56	14.227,55	2.109,07	12.118,48	28.730,93
21.1.1	SEGURIDAD CIUDADANA Y MOVILIDAD.SERVICIOS PUBLICOS BASICOS.GASTOS DE PERSONAL.	19.569.514,69	-532.600,00	19.036.914,69	18.466.453,08	18.466.453,08	18.466.453,08	0,00	570.461,61
21.1.2	SEGURIDAD CIUDADANA Y MOVILIDAD.SERVICIOS PUBLICOS BASICOS.GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.520.495,00	-11.200,00	1.509.295,00	1.494.418,41	1.439.668,02	1.156.594,67	283.073,35	69.626,98
21.1.6	SEGURIDAD CIUDADANA Y MOVILIDAD.SERVICIOS PUBLICOS BASICOS.INVERSIONES REALES	729.000,00	63.200,00	792.200,00	153.899,79	153.899,79	100.480,26	53.419,53	638.300,21
21.4.1	SEGURIDAD CIUDADANA Y MOVILIDAD.ACTUACIONES DE CARACTER ECONOMICO..GASTOS DE PERSONAL.	48.256,54	2.000,00	50.256,54	49.552,20	49.552,20	49.552,20	0,00	704,34
21.4.2	SEGURIDAD CIUDADANA Y MOVILIDAD.ACTUACIONES DE CARACTER ECONOMICO..GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	4.500,00	0,00	4.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.500,00
21.4.4	SEGURIDAD CIUDADANA Y MOVILIDAD.ACTUACIONES DE CARACTER ECONOMICO..TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.733.344,54	0,00	1.733.344,54	1.703.353,50	1.703.353,50	1.703.353,50	0,00	29.991,04
25.3.1	DEPORTES.PRODUCCION DE BIENES PUBLICOS DE CARACTER PREFERENTE..GASTOS DE PERSONAL.	3.611.475,90	70.000,00	3.681.475,90	3.307.580,42	3.307.580,42	3.307.580,42	0,00	373.895,48
25.3.2	DEPORTES.PRODUCCION DE BIENES PUBLICOS DE CARACTER PREFERENTE..GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.923.631,70	-36.564,83	1.887.066,87	1.762.116,92	1.519.479,60	1.290.638,69	228.840,91	367.587,27
25.3.4	DEPORTES.PRODUCCION DE BIENES PUBLICOS DE CARACTER PREFERENTE..TRANSFERENCIAS CORRIENTES	494.000,00	0,00	494.000,00	452.097,63	450.981,65	0,00	450.981,65	43.018,35
25.3.6	DEPORTES.PRODUCCION DE BIENES PUBLICOS DE CARACTER PREFERENTE..INVERSIONES REALES	2.800.920,00	-2.156.574,18	644.345,82	213.290,83	208.758,00	107.978,21	100.779,79	435.587,82
25.9.1	DEPORTES.ACTUACIONES DE CARACTER GENERAL..GASTOS DE PERSONAL.	171.053,73	5.000,00	176.053,73	173.849,93	173.849,93	173.849,93	0,00	2.203,80
25.9.2	DEPORTES.ACTUACIONES DE CARACTER GENERAL..GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	3.180,00	0,00	3.180,00	201,98	201,98	201,98	0,00	2.978,02
25.9.6	DEPORTES.ACTUACIONES DE CARACTER GENERAL..INVERSIONES REALES	10.000,00	0,00	10.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10.000,00

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

2 POR BOLSAS DE VINCULACIÓN JURÍDICA

BOLSA DE VINCULACIÓN JURÍDICA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFIC. (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
26.3.1	CULTURA.PRODUCCION DE BIENES PUBLICOS DE CARACTER PREFERENTE..GASTOS DE PERSONAL.	3.374.161,59	45.000,00	3.419.161,59	3.415.444,28	3.415.444,28	3.415.444,28	0,00	3.717,31
26.3.2	CULTURA.PRODUCCION DE BIENES PUBLICOS DE CARACTER PREFERENTE..GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.163.738,00	0,00	1.163.738,00	1.066.274,14	988.479,97	707.565,64	280.914,33	175.258,03
26.3.4	CULTURA.PRODUCCION DE BIENES PUBLICOS DE CARACTER PREFERENTE..TRANSFERENCIAS CORRIENTES	37.525,00	0,00	37.525,00	37.523,81	31.555,62	0,00	31.555,62	5.969,38
26.3.6	CULTURA.PRODUCCION DE BIENES PUBLICOS DE CARACTER PREFERENTE..INVERSIONES REALES	183.800,00	0,00	183.800,00	72.274,16	72.274,13	9.233,82	63.040,31	111.525,87
30.1.1	URBANISMO.SERVICIOS PUBLICOS BASICOS.GASTOS DE PERSONAL.	320.566,63	0,00	320.566,63	310.889,85	310.889,85	310.889,85	0,00	9.676,78
30.1.2	URBANISMO.SERVICIOS PUBLICOS BASICOS.GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	556.768,97	-47.203,23	509.565,74	31.916,22	10.317,72	8.851,41	1.466,31	499.248,02
30.1.4	URBANISMO.SERVICIOS PUBLICOS BASICOS.TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.382.714,50	0,00	3.382.714,50	3.382.714,42	3.382.714,42	1.910.416,62	1.472.297,80	0,08
30.1.6	URBANISMO.SERVICIOS PUBLICOS BASICOS.INVERSIONES REALES	18.716.477,00	18,18	18.716.495,18	15.132.435,06	14.668.159,82	14.629.218,82	38.941,00	4.048.335,36
30.1.7	URBANISMO.SERVICIOS PUBLICOS BASICOS.TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	3.430.858,00	0,00	3.430.858,00	1.930.858,00	1.930.858,00	0,00	1.930.858,00	1.500.000,00
33.1.1	MANTENIMIENTO DE LA CIUDAD.SERVICIOS PUBLICOS BASICOS.GASTOS DE PERSONAL.	997.916,41	0,00	997.916,41	782.032,49	782.032,49	782.032,49	0,00	215.883,92
33.1.2	MANTENIMIENTO DE LA CIUDAD.SERVICIOS PUBLICOS BASICOS.GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	6.976.492,34	413.033,64	7.389.525,98	6.946.239,33	6.945.785,09	3.385.435,89	3.560.349,20	443.740,89
33.1.6	MANTENIMIENTO DE LA CIUDAD.SERVICIOS PUBLICOS BASICOS.INVERSIONES REALES	2.502.000,00	0,00	2.502.000,00	1.798.019,64	1.338.129,45	493.333,44	844.796,01	1.163.870,55
33.3.1	MANTENIMIENTO DE LA CIUDAD.PRODUCCION DE BIENES PUBLICOS DE CARACTER PREFERENTE..GASTOS DE PERSONAL.	214.562,14	0,00	214.562,14	172.074,08	172.074,08	172.074,08	0,00	42.488,06
33.3.2	MANTENIMIENTO DE LA CIUDAD.PRODUCCION DE BIENES PUBLICOS DE CARACTER PREFERENTE..GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.176.942,00	-2.000,00	1.174.942,00	1.087.840,33	1.077.487,50	973.624,15	103.863,35	97.454,50
33.3.4	MANTENIMIENTO DE LA CIUDAD.PRODUCCION DE BIENES PUBLICOS DE CARACTER PREFERENTE..TRANSFERENCIAS CORRIENTES	95.753,00	2.000,00	97.753,00	95.319,95	88.298,97	3.875,00	84.423,97	9.454,03
33.3.6	MANTENIMIENTO DE LA CIUDAD.PRODUCCION DE BIENES PUBLICOS DE CARACTER PREFERENTE..INVERSIONES REALES	8.000,00	0,00	8.000,00	8.000,00	8.000,00	8.000,00	0,00	0,00
33.9.1	MANTENIMIENTO DE LA CIUDAD.ACTUACIONES DE CARACTER GENERAL..GASTOS DE PERSONAL.	1.706.679,78	0,00	1.706.679,78	1.586.768,20	1.586.768,20	1.586.768,20	0,00	119.911,58
33.9.2	MANTENIMIENTO DE LA CIUDAD.ACTUACIONES DE CARACTER GENERAL..GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	982.399,08	-12.000,00	970.399,08	780.897,38	539.836,91	327.078,35	212.758,56	430.562,17
33.9.6	MANTENIMIENTO DE LA CIUDAD.ACTUACIONES DE CARACTER GENERAL..INVERSIONES REALES	10.000,00	12.000,00	22.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	22.000,00
35.3.1	EDUCACION.PRODUCCION DE BIENES PUBLICOS DE CARACTER PREFERENTE..GASTOS DE PERSONAL.	2.733.295,85	180.000,00	2.913.295,85	2.894.877,70	2.894.877,70	2.894.877,70	0,00	18.418,15
35.3.2	EDUCACION.PRODUCCION DE BIENES PUBLICOS DE CARACTER PREFERENTE..GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.125.902,66	-11.789,03	1.114.113,63	982.467,44	926.639,75	711.048,64	215.591,11	187.473,88
35.3.4	EDUCACION.PRODUCCION DE BIENES PUBLICOS DE CARACTER PREFERENTE..TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.106.551,51	0,00	3.106.551,51	2.922.968,54	2.918.515,04	2.053.194,73	865.320,31	188.036,47
35.3.6	EDUCACION.PRODUCCION DE BIENES PUBLICOS DE CARACTER PREFERENTE..INVERSIONES REALES	0,00	11.789,03	11.789,03	11.789,03	11.789,03	0,00	11.789,03	0,00

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

2 POR BOLSAS DE VINCULACIÓN JURÍDICA

BOLSA DE VINCULACIÓN JURÍDICA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFIC. (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
40.3.1	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS.PRODUCCION DE BIENES PUBLICOS DE CARACTER PREFERENTE..GASTOS DE PERSONAL.	217.486,73	47.000,00	264.486,73	260.433,55	260.433,55	260.433,55	0,00	4.053,18
40.3.2	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS.PRODUCCION DE BIENES PUBLICOS DE CARACTER PREFERENTE..GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	3.156.560,92	0,00	3.156.560,92	3.061.381,55	3.061.381,55	2.296.036,17	765.345,38	95.179,37
40.3.6	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS.PRODUCCION DE BIENES PUBLICOS DE CARACTER PREFERENTE..INVERSIONES REALES	1.300.000,00	445.903,87	1.745.903,87	5.690,59	5.690,59	5.690,59	0,00	1.740.213,28
40.9.1	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS.ACTUACIONES DE CARACTER GENERAL..GASTOS DE PERSONAL.	998.154,24	75.000,00	1.073.154,24	1.064.362,56	1.064.362,56	1.064.362,56	0,00	8.791,68
40.9.2	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS.ACTUACIONES DE CARACTER GENERAL..GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	9.544.520,75	805.984,39	10.350.505,14	9.889.679,94	9.889.679,56	7.063.361,34	2.826.318,22	460.825,58
40.9.6	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS.ACTUACIONES DE CARACTER GENERAL..INVERSIONES REALES	403.000,00	-84.645,32	318.354,68	315.558,55	315.558,55	0,00	315.558,55	2.796,13
41.1.1	MEDIO AMBIENTE.SERVICIOS PUBLICOS BASICOS.GASTOS DE PERSONAL.	952.095,61	0,00	952.095,61	937.505,28	937.505,28	937.505,28	0,00	14.590,33
41.1.2	MEDIO AMBIENTE.SERVICIOS PUBLICOS BASICOS.GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	6.471.157,81	-12.500,00	6.458.657,81	6.430.995,07	6.279.190,94	3.834.074,56	2.445.116,38	179.466,87
41.1.4	MEDIO AMBIENTE.SERVICIOS PUBLICOS BASICOS.TRANSFERENCIAS CORRIENTES	32.861,00	112.500,00	145.361,00	127.881,59	124.742,40	1.102,61	123.639,79	20.618,60
41.1.6	MEDIO AMBIENTE.SERVICIOS PUBLICOS BASICOS.INVERSIONES REALES	765.000,00	0,00	765.000,00	157.844,12	157.717,80	7.100,57	150.617,23	607.282,20
42.1.1	LIMPIEZA DE LA CIUDAD.SERVICIOS PUBLICOS BASICOS.GASTOS DE PERSONAL.	1.624.473,98	0,00	1.624.473,98	1.582.787,25	1.582.787,25	1.582.787,25	0,00	41.686,73
42.1.2	LIMPIEZA DE LA CIUDAD.SERVICIOS PUBLICOS BASICOS.GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	13.709.245,18	-102.100,56	13.607.144,62	13.259.395,64	13.162.839,66	8.976.286,31	4.186.553,35	444.304,96
42.1.4	LIMPIEZA DE LA CIUDAD.SERVICIOS PUBLICOS BASICOS.TRANSFERENCIAS CORRIENTES	84.000,00	0,00	84.000,00	41.252,60	41.252,60	41.252,60	0,00	42.747,40
42.1.6	LIMPIEZA DE LA CIUDAD.SERVICIOS PUBLICOS BASICOS.INVERSIONES REALES	227.000,00	2.100,56	229.100,56	28.215,56	28.212,36	8.179,60	20.032,76	200.888,20
45.2.1	IGUALDAD, SANIDAD Y MAYORES.ACTUACIONES DE PROTECCION Y PROMOCION SOCIAL..GASTOS DE PERSONAL.	1.140.029,24	270.000,00	1.410.029,24	1.392.489,80	1.392.489,80	1.392.489,80	0,00	17.539,44
45.2.2	IGUALDAD, SANIDAD Y MAYORES.ACTUACIONES DE PROTECCION Y PROMOCION SOCIAL..GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	3.610.006,00	0,00	3.610.006,00	3.140.398,64	2.868.774,81	2.101.371,57	767.403,24	741.231,19
45.2.4	IGUALDAD, SANIDAD Y MAYORES.ACTUACIONES DE PROTECCION Y PROMOCION SOCIAL..TRANSFERENCIAS CORRIENTES	458.200,00	0,00	458.200,00	355.275,90	355.275,90	340.360,04	14.915,86	102.924,10
45.2.6	IGUALDAD, SANIDAD Y MAYORES.ACTUACIONES DE PROTECCION Y PROMOCION SOCIAL..INVERSIONES REALES	95.000,00	0,00	95.000,00	94.966,23	91.971,70	10.201,62	81.770,08	3.028,30
45.3.1	IGUALDAD, SANIDAD Y MAYORES.PRODUCCION DE BIENES PUBLICOS DE CARACTER PREFERENTE..GASTOS DE PERSONAL.	787.407,08	0,00	787.407,08	650.220,75	650.220,75	650.220,75	0,00	137.186,33
45.3.2	IGUALDAD, SANIDAD Y MAYORES.PRODUCCION DE BIENES PUBLICOS DE CARACTER PREFERENTE..GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	338.710,00	-18.751,41	319.958,59	271.385,10	254.262,87	190.660,72	63.602,15	65.695,72
45.3.4	IGUALDAD, SANIDAD Y MAYORES.PRODUCCION DE BIENES PUBLICOS DE CARACTER PREFERENTE..TRANSFERENCIAS CORRIENTES	22.200,00	0,00	22.200,00	22.200,00	22.200,00	15.000,00	7.200,00	0,00
45.3.6	IGUALDAD, SANIDAD Y MAYORES.PRODUCCION DE BIENES PUBLICOS DE CARACTER PREFERENTE..INVERSIONES REALES	12.500,00	18.751,41	31.251,41	28.751,41	28.748,19	27.310,61	1.437,58	2.503,22

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

2 POR BOLSAS DE VINCULACIÓN JURÍDICA

BOLSA DE VINCULACIÓN JURÍDICA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFIC. (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
46.2.1	BIENESTAR SOCIAL.ACTUACIONES DE PROTECCION Y PROMOCION SOCIAL..GASTOS DE PERSONAL.	2.930.439,29	-239.600,00	2.690.839,29	2.690.758,03	2.690.758,03	2.690.758,03	0,00	81,26
46.2.2	BIENESTAR SOCIAL.ACTUACIONES DE PROTECCION Y PROMOCION SOCIAL..GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	2.418.136,88	5.854,72	2.423.991,60	2.351.777,22	2.270.004,22	1.697.966,16	572.038,06	153.987,38
46.2.4	BIENESTAR SOCIAL.ACTUACIONES DE PROTECCION Y PROMOCION SOCIAL..TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.532.580,00	-13.704,22	3.518.875,78	3.333.091,09	3.301.591,09	1.599.208,65	1.702.382,44	217.284,69
46.2.6	BIENESTAR SOCIAL.ACTUACIONES DE PROTECCION Y PROMOCION SOCIAL..INVERSIONES REALES	6.000,00	7.849,50	13.849,50	7.849,51	7.849,51	6.245,29	1.604,22	5.999,99
50.3.1	JUVENTUD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.PRODUCCION DE BIENES PUBLICOS DE CARACTER PREFERENTE..GASTOS DE PERSONAL.	887.115,08	-47.000,00	840.115,08	795.969,50	795.969,50	795.969,50	0,00	44.145,58
50.3.2	JUVENTUD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.PRODUCCION DE BIENES PUBLICOS DE CARACTER PREFERENTE..GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	389.400,00	0,00	389.400,00	328.215,74	310.561,85	229.941,14	80.620,71	78.838,15
50.3.4	JUVENTUD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.PRODUCCION DE BIENES PUBLICOS DE CARACTER PREFERENTE..TRANSFERENCIAS CORRIENTES	32.800,00	0,00	32.800,00	28.000,00	28.000,00	28.000,00	0,00	4.800,00
50.3.6	JUVENTUD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.PRODUCCION DE BIENES PUBLICOS DE CARACTER PREFERENTE..INVERSIONES REALES	9.500,00	0,00	9.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	9.500,00
50.9.1	JUVENTUD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.ACTUACIONES DE CARACTER GENERAL..GASTOS DE PERSONAL.	376.892,12	5.000,00	381.892,12	379.786,30	379.786,30	379.786,30	0,00	2.105,82
50.9.2	JUVENTUD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.ACTUACIONES DE CARACTER GENERAL..GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	35.380,00	0,00	35.380,00	26.591,78	26.591,78	22.662,11	3.929,67	8.788,22
50.9.4	JUVENTUD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.ACTUACIONES DE CARACTER GENERAL..TRANSFERENCIAS CORRIENTES	86.436,00	0,00	86.436,00	86.432,96	84.079,60	7.097,50	76.982,10	2.356,40
50.9.6	JUVENTUD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.ACTUACIONES DE CARACTER GENERAL..INVERSIONES REALES	10.000,00	0,00	10.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10.000,00
	TOTAL	186.697.471,07	-488.187,47	186.209.283,60	165.502.371,78	162.489.645,01	134.838.196,55	27.651.448,46	23.719.638,59

Cuenta General del Ejercicio 2017

II.- LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

II. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS (4)	DERECHOS ANULADOS (5)	DERECHOS CANCELADOS (6)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (7=4-5-6)	RECAUDACIÓN NETA (8)	DERECHOS PENDIENTE DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE (9=7-8)	EXCESO/ DEFECTO PREVISIÓN (10=7-3)
		INICIALES (1)	MODIFIC. (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)							
10000	Participación Impuestos sobre la Renta Personas Físicas	2.845.220,00	0,00	2.845.220,00	3.125.347,20	41.217,24	0,00	3.084.129,96	3.084.129,96	0,00	238.909,96
11200	Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Rústica	75.000,00	0,00	75.000,00	391.753,87	0,00	0,00	391.753,87	243.468,25	148.285,62	316.753,87
11300	Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana	44.700.000,00	0,00	44.700.000,00	44.245.770,70	299.873,80	0,00	43.945.896,90	39.471.924,19	4.473.972,71	-754.103,10
11500	Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica	10.300.000,00	0,00	10.300.000,00	10.205.747,67	40.567,21	0,00	10.165.180,46	8.218.558,81	1.946.621,65	-134.819,54
11600	Impuestos sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana	13.700.000,00	0,00	13.700.000,00	12.169.039,11	98.706,15	0,00	12.070.332,96	11.479.792,57	590.540,39	-1.629.667,04
13000	Impuestos sobre Actividades Económicas	5.200.000,00	0,00	5.200.000,00	5.329.461,11	272.170,63	0,00	5.057.290,48	4.606.523,16	450.767,32	-142.709,52
21000	Cesión relativa al Impuesto del Valor Añadido	4.020.930,00	0,00	4.020.930,00	4.898.110,30	275.783,16	0,00	4.622.327,14	4.622.327,14	0,00	601.397,14
22000	Impuesto sobre el alcohol y bebidas derivadas	46.680,00	0,00	46.680,00	58.158,69	1.058,64	0,00	57.100,05	57.100,05	0,00	10.420,05
22001	Impuesto sobre la cerveza	16.510,00	0,00	16.510,00	21.799,71	0,00	0,00	21.799,71	21.799,71	0,00	5.289,71
22003	Impuesto sobre las labores del tabaco	346.220,00	0,00	346.220,00	383.226,63	0,00	0,00	383.226,63	383.226,63	0,00	37.006,63
22004	Impuesto sobre hidrocarburos	461.660,00	0,00	461.660,00	529.837,40	2.422,20	0,00	527.415,20	527.415,20	0,00	65.755,20
22006	Impuesto sobre productos intermedios	990,00	0,00	990,00	1.589,88	0,00	0,00	1.589,88	1.589,88	0,00	599,88
29000	Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras	5.500.000,00	0,00	5.500.000,00	4.022.428,89	471.306,01	0,00	3.551.122,88	2.040.032,66	1.511.090,22	-1.948.877,12
30100	Tasas servicio alcantarillado	10.000,00	0,00	10.000,00	6.341,65	0,00	0,00	6.341,65	4.905,42	1.436,23	-3.658,35
30200	Recogida y Gestión Residuos Solidos Urbanos	0,00	0,00	0,00	58.446,03	11.593,11	0,00	46.852,92	39.712,26	7.140,66	46.852,92
32100	Tasa por Licencias Urbanísticas	2.582.000,00	0,00	2.582.000,00	2.631.643,19	171.072,63	0,00	2.460.570,56	1.976.059,94	484.510,62	-121.429,44
32500	Tasa por Expedición de Documentos	153.000,00	0,00	153.000,00	114.900,72	1.998,83	0,00	112.901,89	108.827,18	4.074,71	-40.098,11
32600	Tasa por retirada de vehículos	250.000,00	0,00	250.000,00	289.492,95	243,98	0,00	289.248,97	224.384,09	64.864,88	39.248,97
32900	Tasa por prestación del servicio de extinción de incendios	75.000,00	0,00	75.000,00	82.002,94	2.918,88	0,00	79.084,06	39.927,92	39.156,14	4.084,06
32902	Tasas por autorización administva y registro animales potencialmente peligrosos	8.000,00	0,00	8.000,00	182,56	0,00	0,00	182,56	182,56	0,00	-7.817,44
32903	Tasa por Licencias de Apertura de establecimientos	850.588,00	0,00	850.588,00	507.732,97	9.722,73	0,00	498.010,24	471.993,39	26.016,85	-352.577,76
32904	Utilización de instalaciones municipales para celebración matrimonios	35.000,00	0,00	35.000,00	28.219,23	0,00	0,00	28.219,23	28.219,23	0,00	-6.780,77
32905	Proteccion de animales domesticos y/o de compañia	11.200,00	0,00	11.200,00	16.423,23	0,00	0,00	16.423,23	16.423,23	0,00	5.223,23
33100	Tasa por entrada vehículos a través de aceras y reservas de vía pública	550.000,00	0,00	550.000,00	592.055,44	6.075,17	0,00	585.980,27	491.092,49	94.887,78	35.980,27
33200	Tasa ocupación subsuelo, vuelo y suelo de terrenos de uso público	2.400.000,00	0,00	2.400.000,00	2.280.676,15	1.730,68	0,00	2.278.945,47	1.263.716,45	1.015.229,02	-121.054,53
33300	Tasa por ocupación de subsuelo, vuelo y suelo de terrenos de uso público	400.000,00	0,00	400.000,00	378.833,80	3.890,76	0,00	374.943,04	280.234,59	94.708,45	-25.056,96
33400	Tasa apertura zanjas, calicatas y calas en terrenos uso público	8.000,00	0,00	8.000,00	11.033,21	18,25	0,00	11.014,96	7.722,80	3.292,16	3.014,96
33500	Tasa por ocupación de terrenos de uso público con finalidad lucrativa	710.000,00	0,00	710.000,00	654.395,84	47.257,75	0,00	607.138,09	425.106,57	182.031,52	-102.861,91
33900	Tasa por instalación Quioscos en Vía Pública	17.000,00	0,00	17.000,00	16.595,92	0,00	0,00	16.595,92	14.013,05	2.582,87	-404,08

II. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS (4)	DERECHOS ANULADOS (5)	DERECHOS CANCELADOS (6)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (7=4-5-6)	RECAUDACIÓN NETA (8)	DERECHOS PENDIENTE DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE (9=7-8)	EXCESO/ DEFECTO PREVISIÓN (10=7-3)
		INICIALES (1)	MODIFIC. (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)							
33901	Tasa ocupación vía pública con puestos, barracas, casetas, espectáculos.	180.000,00	0,00	180.000,00	183.436,41	581,77	0,00	182.854,64	176.247,72	6.606,92	2.854,64
33902	Tasa por ocupación con mercancía, materiales construcción, escombros, vallas	140.000,00	0,00	140.000,00	57.982,40	348,00	0,00	57.634,40	42.219,24	15.415,16	-82.365,60
33903	Tasa ocupación de terrenos uso público con soportes publicitarios	145.000,00	0,00	145.000,00	154.168,71	8.552,09	0,00	145.616,62	145.616,62	0,00	616,62
33904	Otras ocupaciones de terrenos de uso público	60.000,00	0,00	60.000,00	51.492,91	0,00	0,00	51.492,91	51.492,91	0,00	-8.507,09
34100	Programa Ayuda a Domicilio	140.000,00	0,00	140.000,00	66.950,64	53,10	0,00	66.897,54	60.640,48	6.257,06	-73.102,46
34101	Comedor para Desempleados	6.000,00	0,00	6.000,00	1.760,26	0,00	0,00	1.760,26	1.760,26	0,00	-4.239,74
34102	Servicios de sanidad y atención a animales abandonados	0,00	0,00	0,00	7.620,44	0,00	0,00	7.620,44	7.620,44	0,00	7.620,44
34103	Servicio teleasistencia	35.000,00	0,00	35.000,00	52.842,00	72,00	0,00	52.770,00	48.039,00	4.731,00	17.770,00
34104	Servicio comida a domicilio	45.000,00	0,00	45.000,00	34.906,06	0,00	0,00	34.906,06	30.644,68	4.261,38	-10.093,94
34105	Alojamiento para Mayores válidos Juan XXIII	0,00	0,00	0,00	15.514,00	0,00	0,00	15.514,00	14.267,26	1.246,74	15.514,00
34202	Precio Público por derechos de matrícula y de examen del Conservatorio Municipal	154.000,00	0,00	154.000,00	151.073,00	0,00	0,00	151.073,00	151.073,00	0,00	-2.927,00
34300	Actividades Deportivas	625.420,00	0,00	625.420,00	319.168,74	0,00	0,00	319.168,74	319.168,74	0,00	-306.251,26
34301	Campus deportivo	36.870,00	0,00	36.870,00	27.177,66	0,00	0,00	27.177,66	27.177,66	0,00	-9.692,34
34302	Piscinas	383.162,00	0,00	383.162,00	287.450,23	0,00	0,00	287.450,23	287.450,23	0,00	-95.711,77
34303	Campeonatos Municipales	14.125,00	0,00	14.125,00	7.065,26	0,00	0,00	7.065,26	7.065,26	0,00	-7.059,74
34304	Alquiler instalaciones deportivas	85.665,00	0,00	85.665,00	78.846,00	0,00	0,00	78.846,00	78.846,00	0,00	-6.819,00
34400	Precio Público por la prestación de Servicios Culturales	273.300,00	0,00	273.300,00	260.373,50	0,00	0,00	260.373,50	260.373,50	0,00	-12.926,50
34900	Programas Área de Juventud	35.000,00	0,00	35.000,00	48.624,00	265,00	0,00	48.359,00	48.359,00	0,00	13.359,00
34901	Otros Precios Públicos diversos	9.471,00	0,00	9.471,00	33.360,79	2.040,00	0,00	31.320,79	31.320,79	0,00	21.849,79
38900	Reintegros Presupuestos Cerrados	60.000,00	1.219.018,03	1.279.018,03	1.224.533,35	0,00	0,00	1.224.533,35	1.224.533,35	0,00	-54.484,68
38902	Obras o Instalaciones a cargo de particulares	241.873,00	0,00	241.873,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-241.873,00
38903	Reintegro por Transporte Tercera Edad	10.000,00	0,00	10.000,00	264,00	0,00	0,00	264,00	264,00	0,00	-9.736,00
39100	Multas por infracciones urbanísticas	250.000,00	0,00	250.000,00	256.927,86	0,00	0,00	256.927,86	33.917,36	223.010,50	6.927,86
39110	Multas por infracciones tributarias y análogas	600.000,00	0,00	600.000,00	316.991,93	41.861,31	0,00	275.130,62	117.200,63	157.929,99	-324.869,38
39120	Multas por infracciones de la Ordenanza de circulación	1.300.000,00	0,00	1.300.000,00	1.256.193,77	6.196,45	0,00	1.249.997,32	484.832,32	765.165,00	-50.002,68
39190	Otras multas y sanciones	500.000,00	0,00	500.000,00	810.314,83	3.571,22	0,00	806.743,61	93.493,15	713.250,46	306.743,61
39211	Recargo de apremio	1.310.000,00	0,00	1.310.000,00	1.305.704,02	13.706,21	0,00	1.291.997,81	1.249.714,11	42.283,70	-18.002,19
39300	Intereses de demora	960.000,00	0,00	960.000,00	875.710,45	15.802,59	0,00	859.907,86	799.121,95	60.785,91	-100.092,14
39700	Canon por aprovechamientos urbanísticos	902.906,00	0,00	902.906,00	777.925,78	0,00	0,00	777.925,78	777.925,78	0,00	-124.980,22
39900	Otros ingresos varios	25.000,00	0,00	25.000,00	65.973,70	80,00	0,00	65.893,70	65.893,70	0,00	40.893,70
39901	Recursos eventuales	1.100,00	0,00	1.100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-1.100,00
39902	Recogida selectiva de Residuos Sólidos Envases	580.000,00	0,00	580.000,00	476.269,57	0,00	0,00	476.269,57	476.269,57	0,00	-103.730,43
39903	Recogida Selectiva Papel y Cartón	122.000,00	0,00	122.000,00	93.160,49	0,00	0,00	93.160,49	93.160,49	0,00	-28.839,51
39905	Energía solar fotovoltaica	2.707,00	0,00	2.707,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-2.707,00
39906	Convenio residuos eléctricos y electrónicos	6.320,00	0,00	6.320,00	5.638,83	0,00	0,00	5.638,83	5.638,83	0,00	-681,17
39907	Recogida selectiva de vidrio	14.000,00	0,00	14.000,00	14.496,04	0,00	0,00	14.496,04	14.496,04	0,00	496,04
42010	Fondo Complementario de Financiación	46.909.800,00	0,00	46.909.800,00	47.745.493,91	1.622.962,44	0,00	46.122.531,47	46.122.531,47	0,00	-787.268,53
42091	Programa tratamiento de la drogodependencia	45.000,00	0,00	45.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-45.000,00
42190	De otros Organismos Autónomos y Agencias	40.000,00	0,00	40.000,00	2.232,72	0,00	0,00	2.232,72	2.232,72	0,00	-37.767,28

II. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS (4)	DERECHOS ANULADOS (5)	DERECHOS CANCELADOS (6)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (7=4-5-6)	RECAUDACIÓN NETA (8)	DERECHOS PENDIENTE DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE (9=7-8)	EXCESO/ DEFECTO PREVISIÓN (10=7-3)
		INICIALES (1)	MODIFIC. (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)							
45002	Transferencias corrientes en cump	3.279.638,40	0,00	3.279.638,40	2.861.019,13	0,00	0,00	2.861.019,13	2.593.858,51	267.160,62	-418.619,27
45030	Transferencias corrientes en cump	1.078.689,00	0,00	1.078.689,00	1.069.835,57	0,00	0,00	1.069.835,57	966.759,42	103.076,15	-8.853,43
45050	Transferencias corrientes en cumplimiento de convenios suscritos con la Comunidad Autónoma en materia de Empelo y Desarrollo local	811.119,20	0,00	811.119,20	811.659,20	105.119,60	0,00	706.539,60	706.539,60	0,00	-104.579,60
45060	Otras transferencias corrientes c	80.051,00	0,00	80.051,00	75.507,26	0,00	0,00	75.507,26	75.507,26	0,00	-4.543,74
45081	Otras subvenciones corrientes de	6.311.484,00	0,00	6.311.484,00	5.990.344,32	0,00	0,00	5.990.344,32	4.938.430,32	1.051.914,00	-321.139,68
45082	Otras transferencias .- PRISMA 2016/2019 Gasto Corriente	1.124.775,52	0,00	1.124.775,52	2.117.473,73	0,00	0,00	2.117.473,73	0,00	2.117.473,73	992.698,21
47000	De Empresas privadas	0,00	500,00	500,00	3.100,00	0,00	0,00	3.100,00	3.100,00	0,00	2.600,00
47001	De Empresas Objeto de Control de Calidad	164.150,00	0,00	164.150,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-164.150,00
51400	De sociedades mercantiles, entidades públicas empresariales y otros organismos p	119.809,00	0,00	119.809,00	102.595,83	0,00	0,00	102.595,83	0,00	102.595,83	-17.213,17
52000	Intereses de depósitos	1.000,00	0,00	1.000,00	92,20	0,00	0,00	92,20	92,20	0,00	-907,80
53701	De empresas privadas - Canal Isabel II	700.000,00	0,00	700.000,00	1.730.935,23	0,00	0,00	1.730.935,23	0,00	1.730.935,23	1.030.935,23
54100	Producto de arrendamiento de fincas urbanas	47.920,00	0,00	47.920,00	39.636,00	0,00	0,00	39.636,00	39.636,00	0,00	-8.284,00
55000	Concesiones administrativas con contraprestación periódica	1.081.923,00	0,00	1.081.923,00	812.957,66	2.100,00	0,00	810.857,66	810.857,66	0,00	-271.065,34
55100	Concesiones administrativas con contraprestación no periódica	28.634,00	0,00	28.634,00	152.070,39	0,00	0,00	152.070,39	152.070,39	0,00	123.436,39
55200	Derecho de superficie con contraprestación periódica	648.961,00	0,00	648.961,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-648.961,00
60000	Venta de Solares	2.115.154,00	0,00	2.115.154,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-2.115.154,00
60301	Enajenación del suelo procedente de aprovechamientos en desarrollo	2.099.059,00	0,00	2.099.059,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-2.099.059,00
61900	Enajenación de otras inversiones	1.245.652,00	657.860,99	1.903.512,99	860.154,29	0,00	0,00	860.154,29	596.202,05	263.952,24	-1.043.358,70
75001	PRISMA 2016/2019	750.000,00	1.148.881,95	1.898.881,95	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-1.898.881,95
75080	Otras transferencias de la Administración General de la Comunidad Autónoma	0,00	0,00	0,00	4.800,00	0,00	0,00	4.800,00	4.800,00	0,00	4.800,00
75100	SEIS Municipal. Subvención UNESPA	589.000,00	52.000,00	641.000,00	583.742,77	0,00	0,00	583.742,77	583.742,77	0,00	-57.257,23
82030	Reintegro Prestamos Empresas Publicas Municipales IMS/EMA RD Ley 4/2012	1.260.526,60	0,00	1.260.526,60	1.260.526,57	0,00	0,00	1.260.526,57	0,00	1.260.526,57	-0,03
83000	Reintegros de préstamos de fuera	180.303,63	0,00	180.303,63	169.106,37	0,00	0,00	169.106,37	168.981,37	125,00	-11.197,26
91300	Préstamos recibidos a largo plazo de entes de fuera del sector público	11.457.904,72	0,00	11.457.904,72	11.333.820,33	0,00	0,00	11.333.820,33	11.333.820,33	0,00	-124.084,39
	TOTAL	186.697.471,07	3.078.260,97	189.775.732,04	180.098.268,10	3.582.939,59	0,00	176.515.328,51	156.475.415,52	20.039.912,99	-13.260.403,53

Cuenta General del Ejercicio 2017

III.- RESULTADO PRESUPUESTARIO

III.RESULTADO PRESUPUESTARIO

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a) Operaciones corrientes	162.303.178,18	129.585.236,28		32.717.941,90
b) Operaciones de capital	1.448.697,06	19.268.253,53		-17.819.556,47
1. Total operaciones no financieras (a+b)	163.751.875,24	148.853.489,81		14.898.385,43
c) Activos financieros	1.429.632,94	166.100,00		1.263.532,94
d) Pasivos financieros	11.333.820,33	13.470.055,20		-2.136.234,87
2. Total operaciones financieras (c+d)	12.763.453,27	13.636.155,20		-872.701,93
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I=1+2)	176.515.328,51	162.489.645,01		14.025.683,50
AJUSTES				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales			0,00	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			697.388,37	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			732.587,36	
II. TOTAL AJUSTES (II=3+4-5)			-35.198,99	-35.198,99
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				13.990.484,51

Ayuntamiento de Mostoles

MEMORIA

EJERCICIO

2017

INDICE DE CONTENIDOS

- **1 - ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD** 1
- **2 - GESTIÓN INDIRECTA DE SERVICIOS PÚBLICOS, CONVENIOS Y OTRAS FORMAS DE COLABORACIÓN** 21
- **3 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS** 24
- **4 - NORMAS DE RECONOCIMIENTO Y VALORACIÓN** 26
- **5 - INMOVILIZADO MATERIAL** 28
  - *1. MODELO DEL COSTE* 29
  - *2. MODELO DE LA REVALORIZACIÓN* 31
- **6 - PATRIMONIO PÚBLICO DEL SUELO** 33
  - *1. MODELO DEL COSTE* 34
  - *2. MODELO DE LA REVALORIZACIÓN* 36
- **7 - INVERSIONES INMOBILIARIAS** 38
  - *1. MODELO DEL COSTE* 39
  - *2. MODELO DE LA REVALORIZACIÓN* 41
- **8 - INMOVILIZADO INTANGIBLE** 43
  - *1. MODELO DEL COSTE* 44
  - *2. MODELO DE LA REVALORIZACIÓN* 46
- **9 - ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR** 48
- **10 - ACTIVOS FINANCIEROS** 50
  - *1. INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL BALANCE: 1.A) ESTADO RESUMEN DE LA CONCILIACIÓN* 51
  - *1. INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL BALANCE: 1.B) RECLASIFICACIÓN* 53
  - *1. INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL BALANCE: 1.C) ACTIVOS FINANCIEROS ENTREGADOS EN GARANTÍA* 55
  - *1. INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL BALANCE: 1.D) CORRECCIONES POR DETERIORO DE VALOR* 57
  - *2. INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO- PATRIMONIAL* 59
  - *3. INFORMACIÓN SOBRE LOS RIESGOS DE TIPO DE CAMBIO Y DE TIPO DE INTERÉS: 3.A) RIESGO DE TIPO DE CAMBIO* 61
  - *3. INFORMACIÓN SOBRE LOS RIESGOS DE TIPO DE CAMBIO Y DE TIPO DE INTERÉS: 3.B) RIESGO DE TIPO DE INTERÉS* 63
  - *4. OTRA INFORMACIÓN* 65
- **11 - PASIVOS FINANCIEROS** 67
  - *1. SITUACIÓN Y MOVIMIENTOS DE LAS DEUDAS: 1.A) DEUDAS AL COSTE AMORTIZADO* 68
  - *1. SITUACIÓN Y MOVIMIENTOS DE LAS DEUDAS: 1.B) DEUDAS A VALOR RAZONABLE* 70
  - *1. SITUACIÓN Y MOVIMIENTOS DE LAS DEUDAS: 1.C) RESUMEN POR CATEGORÍAS* 72
  - *2. LÍNEAS DE CRÉDITO* 74
  - *3. INFORMACIÓN SOBRE LOS RIESGOS: 3.A) RIESGO DE TIPO DE CAMBIO* 76
  - *3. INFORMACIÓN SOBRE LOS RIESGOS: 3.B) RIESGO DE TIPO DE INTERÉS* 78
  - *4. AVALES Y OTRAS GARANTÍAS CONCEDIDAS: 4.A) AVALES CONCEDIDOS* 80
  - *4. AVALES Y OTRAS GARANTÍAS CONCEDIDAS: 4.B) AVALES EJECUTADOS* 82
  - *4. AVALES Y OTRAS GARANTÍAS CONCEDIDAS: 4.C) AVALES REINTEGRADOS* 84
  - *5. OTRA INFORMACIÓN* 86
- **12 - COBERTURAS CONTABLES** 89
- **13 - ACTIVOS CONSTRUIDOS O ADQUIRIDOS PARA OTRAS ENTIDADES Y OTRAS EXISTENCIAS** 91
- **14 - MONEDA EXTRANJERA** 93
  - *1. TRANSACCIONES LIQUIDADAS A LO LARGO DEL EJERCICIO* 94
  - *2. TRANSACCIONES VIVAS O PENDIENTES DE VENCIMIENTO A FIN DEL EJERCICIO* 96
- **15 - TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS** 98
  - *1. TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES RECIBIDAS* 99
  - *2. TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS* 101
- **16 - PROVISIONES Y CONTINGENCIAS** 180
- **17 - INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE** 182
  - *1. OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO CON CARGO A LA POLÍTICA DE GASTO 17 “MEDIO AMBIENTE”* 183
  - *2. BENEFICIOS FISCALES POR RAZONES MEDIOAMBIENTALES EN TRIBUTOS PROPIOS* 185
- **18 - ACTIVOS EN ESTADO DE VENTA** 187
- **19 - PRESENTACIÓN POR ACTIVIDADES DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL** 189
- **20 - OPERACIONES POR ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS POR CUENTA DE OTROS ENTES PÚBLICOS** 191
  - *1. OBLIGACIONES DERIVADAS DE LA GESTIÓN* 192
  - *2. ENTES PÚBLICOS, CUENTAS CORRIENTES EN EFECTIVO* 194

INDICE DE CONTENIDOS (Más)

3. DESARROLLO DE LA GESTIÓN: 3.A) RESUMEN 196
3. DESARROLLO DE LA GESTIÓN: 3.B) DERECHOS ANULADOS 198
3. DESARROLLO DE LA GESTIÓN: 3.C) DERECHOS CANCELADOS 200
3. DESARROLLO DE LA GESTIÓN: 3.D) DEVOLUCIONES DE INGRESOS 202

21 - OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERÍA **205**
1. ESTADO DE DEUDORES NO PRESUPUESTARIOS 206
2. ESTADO DE ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS 208
3. ESTADO DE PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN: 3.A) COBROS PENDIENTES DE APLICACIÓN 210
3. ESTADO DE PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN: 3.B) PAGOS PENDIENTES DE APLICACIÓN 212

22 - CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA. PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN **214**

23 - VALORES RECIBIDOS EN DEPÓSITO **216**
Anexo: Recibidos y Devueltos en 2017 218

24 - INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA **219**
1. EJERCICIO CORRIENTE: 1.A) MODIFICACIONES DE CRÉDITO 220
1. EJERCICIO CORRIENTE: 1.B) REMANENTE DE CRÉDITO 226
1. EJERCICIO CORRIENTE: 1.C) ACREEDORES POR OPERACIONES PENDIENTES DE APLICAR AL PRESUPUESTO 284
1. DERECHOS ANULADOS 293
1. EJERCICIO CORRIENTE: 1.2. DERECHOS CANCELADOS 296
1. EJERCICIO CORRIENTE: 1.3. RECAUDACIÓN NETA 298
1. EJERCICIO CORRIENTE: 1.B) DEVOLUCIONES DE INGRESOS 302
1. EJERCICIO CORRIENTE: 1.C) COMPROMISOS DE INGRESOS 305
2. EJERCICIOS CERRADOS: 2.1. PRESUPUESTO DE GASTOS. OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS 307
2. EJERCICIOS CERRADOS: 2.A) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES 321
2. EJERCICIOS CERRADOS: 2.B) DERECHOS ANULADOS 340
2. EJERCICIOS CERRADOS: 2.C) DERECHOS CANCELADOS 346
2. EJERCICIOS CERRADOS: 2.3. PRESUPUESTO DE INGRESOS. VARIACIÓN DE RESULTADOS PRESUPUESTARIOS DE EJERCICIOS ANTERIORES 348
3. EJERCICIOS POSTERIORES: 3.1. COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES 350
3. EJERCICIOS POSTERIORES: 3.2. COMPROMISOS DE INGRESO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES 352
4. EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE GASTOS: 4.1. RESUMEN DE EJECUCIÓN 354
4. EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE GASTOS: 4.2. ANUALIDADES PENDIENTES 357
5. GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA 360
6. ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA 370
Anexo: Expedientes Modificaciones de Creditos 2017 221

25 - INDICADORES FINANCIEROS, PATRIMONIALES Y PRESUPUESTARIOS **536**
1. INDICADORES FINANCIEROS Y PATRIMONIALES 537
2. INDICADORES PRESUPUESTARIOS 540

26 - INFORMACIÓN SOBRE EL COSTE DE LAS ACTIVIDADES **567**
1. RESUMEN GENERAL DE COSTES DE LA ENTIDAD 568
2. RESUMEN DEL COSTE POR ELEMENTOS DE LAS ACTIVIDADES 570
3. RESUMEN DE COSTES POR ACTIVIDAD 572
4. RESUMEN RELACIONANDO COSTES E INGRESOS DE LAS ACTIVIDADES 574
Anexo: Punto 26 Memoria y Costes Rendimientos de los Servicios 2017 569

27 - INDICADORES DE GESTIÓN **588**

28 - HECHOS POSTERIORES AL CIERRE **590**

29 - ASPECTOS DERIVADOS DE LA TRANSICIÓN A LAS NUEVAS NORMAS CONTABLES **592**
1.Estado de conciliación 593
2.Datos incluidos en la cuentas del ejercicio 2014: 2.1-Balance 595
2.Datos incluidos en la cuentas del ejercicio 2014: 2.2-Cuenta de Resultado 596
2.Datos incluidos en la cuentas del ejercicio 2014: 2.3-Remanente de Tesorería 597
3.Ajustes realizados por disposición transitoria 598

30 - ESTADO DE CONCILIACIÓN BANCARIA **598**
Anexo: Conciliaciones Bancarias 2017 600

31 - BALANCE DE COMPROBACIÓN **774**
Anexo: Memoria Justificativa del Coste y Rendimientos de los Servicios Publicos 2017 776

INDICE DE CONTENIDOS (Más)

Anexo: Memoria del Grado de Cumplimiento de Objetivos Programados 2017 *788*
Anexo: Informe Propuesta ResoluciónD.G.P.C. *799*

Cuenta General del Ejercicio 2017

1 - ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD

1.1- DATOS SOCIOECONÓMICOS

1.1 Datos de carácter socioeconómico: población, actividad económica y situación laboral..

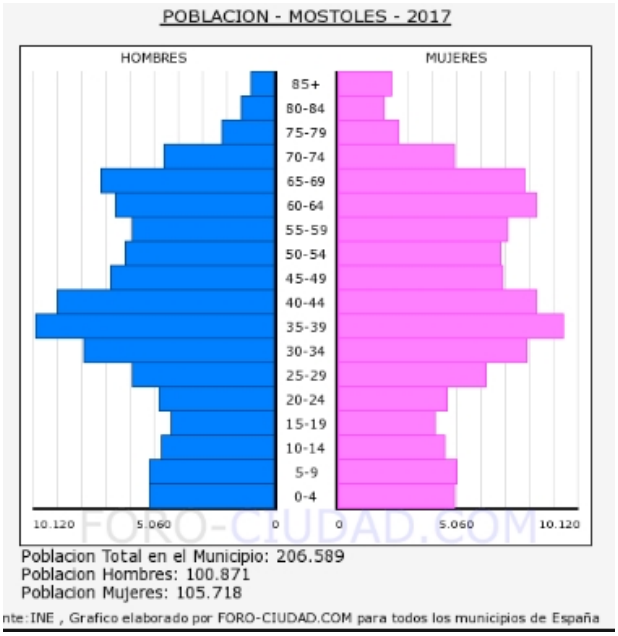
Población:

El municipio de Móstoles se encuentra situado en la zona sur-oeste de la Comunidad Autónoma de Madrid, a 18 Km. de la ciudad de Madrid, comprendiendo su término municipal un área de 44,97 Km^2.

Es el segundo municipio de la provincia en número de habitantes, con una población empadronada de 206.589 a 1 d enero de 2017, 105.718 mujeres y 100.096 hombres. A mediados de los años 60 constituía un núcleo rural de unc 4.000 habitantes, iniciándose un importante desarrollo demográfico, con un crecimiento rápido para dar alojamiento los emigrantes que venían a Madrid desde zonas rurales de Extremadura, las dos Castillas y Galicia, entre otra regiones. Su población se estabiliza en los años 90, comenzando a finales de esa década a crecer nuevamente con l llegada de inmigrantes en su mayoría de América del Sur y Europa del Este.

	2013	2014	2015	2016	2017	Zona Sur Metropoli	CAM -2017
Población Total empadronada	206.451	205.712	206.263	205.614	206.589	1.306.104	**6.507.184**
Mujeres empadronadas	104.866	104.624	105.108	105.096	105.718	665.019	**3.391.662**
Hombres empadronados	101.585	101.088	101.155	100.518	100.871	641.085	**3.115.522**
Crecimiento relativo de la población	0,2	-0,36	0,27	-0,31	0,47	0,61	**0,62**
Grado de juventud (menores de 25 años)	23,63	23,39	23,25	23,29	-		-
Grado de envejecimiento (mayores de 65 años	13,35	14,67	15,88	16,96	-		-
Proporción de dependencia	0,37	0,4	0,43	0,46	-		-
Proporción de reemplazamiento	1,02	1	0,97	0,93	-		-
Razón de progresividad	109,32	105,26	102,67	100,34	-		-
Tasa de feminidad	1,03	1,03	1,04	1,05	-		-
Total extranjeros empadronados	28.436	26.770	25.978	23.825	23.452	154.030	**795.271**

Fuente: Banco de datos municipal y zonal del Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid



Actividad económica:

El PIB municipal, según los últimos datos provisionales disponibles (ejercicio 2016) en el Instituto de Estadística d la Comunidad de Madrid asciende de manera estimada a 2.999.213 miles de Euros.

Aunque durante las tres últimas décadas Móstoles ha sido ciudad dormitorio de Madrid, actualmente cuenta co varios e importantes polígonos industriales, un Parque Tecnológico y la Plataforma Logística Puerta del Atlántic

(aún en construcción). Los Polígonos más destacados son Arroyomolinos, La Fuensanta, Regordoño, Los Rosale Las Nieves y Expansión. También existen zonas industriales dispersas: Las Pajarillas, Las Monjas y Móstole Industrial. En la primera década del siglo XXI comenzó la construcción el polígono industrial de La Fuensanta II. E casi todos los casos, el tejido industrial está formado por medianas y pequeñas empresas y la actividad económic predominante es la electro-sidero-metalúrgica, pero también son relevantes la industria textil y la papelera

Móstoles cuenta con una delegación municipal de promoción económica y empleo, cuyo objetivo es facilitar e asentamiento de industrias en el municipio. En este sentido, se considera positivo para el municipio la reciente puest en funcionamiento de la Universidad Rey Juan Carlos y la implantación del Centro de Investigación y Desarroll Tecnológico de Repsol. Este está integrado en un parque industrial llamado Móstoles Tecnológico.

La pequeña y mediana empresa (pyme) es predominante dentro del comercio local: tiendas de barrio supermercados. Hay una gran superficie: Carrefour, pero, paradójicamente, la localidad está rodeada de grande centros comerciales ubicados en los municipios vecinos. En el término de Arroyomolinos, pero a tan solo 250 metro de la urbanización Parque Coimbra de Móstoles, se encuentra el centro comercial Madrid Xanadú (que incluye e mayor parque de nieve artificial de Europa) En Alcorcón están las zonas de Parque Oeste y Tres Aguas.

El Centro Comercial Abierto Las Avenidas es un conjunto de calles comerciales que se encuentra en el centro de l localidad. Se articula en torno a la avenida del Dos de Mayo y la avenida de la Constitución. La creación de est "centro comercial abierto" se engloba dentro del esfuerzo del comercio local y de las autoridades municipales par mantener la actividad minorista, frente a la proliferación de grandes superficies comerciales en los alrededores Además de Carrefour, se encuentra el Centro Comercial La Fuensanta, con una superficie de 24000 m², en el qu encontramos el supermercado Mercadona y el gimnasio Virgin Active. Otras grandes superficies son los centro comerciales Ecomóstoles y Dos de Mayo.

Móstoles cuenta también con un Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico de Repsol, el Parque Empresaria Móstoles Tecnológico28 y el Instituto IMDEA Energía

El PIB per cápita, según las estimaciones del Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid se ha estimado e 23.206 €

Entre las principales infraestructuras del municipio de Móstoles podemos citar:

1.- Servicios de atención sanitaria:
- Diez centros de salud
- Un centro de especialidades
- Dos hospitales pertenecientes a la red del Servicio Madrileño de Salud, Hospital General de Móstoles Hospital Rey Juan Carlos
- Un Hospital privado: Hospital Puerta del Sur del Grupo HM, con un Centro Integral de Neurociencia (CINAC).
- Un Centro de Atención a Drogodependientes
- Cinco centros municipales de mayores
- Tres residencias para mayores
- Un centro municipal de servicios sociales

2.- Centros docentes:
- Noventa y tres centros no universitarios
- La sede central de la Universidad Rey Juan Carlos, así como los campus de la misma correspondiente a la Escuela Superior de Ciencias Experimentales y Tecnología
- Una sede de la Escuela Oficial de Idiomas
- Una sede de la Universidad de Educación a Distancia
- La Escuela de Hostelería Simone Ortega

3.- Espacios culturales:
- Una Biblioteca Central Municipal y cinco bibliotecas sucursales situadas en centros culturales
- Conservatorio “Rodolfo Halffter”

- Teatro Municipal “El Bosque”
- Cinco centros socioculturales: Villa de Móstoles, El Soto, Caleidoscopio, Joan Miró Norte-Universidad
- Casa Museo Andrés Torrejón
- Museo de la Ciudad
- Centro Regional de Arte Dos de Mayo
- Dos centros de juventud: Espacio Joven Ribera y Espacio Joven Libertad

4.-Instalaciones deportivas municipales:

- Cinco centros deportivos: Los Rosales, La Loma, Andrés Torrejón, Villafontana y Rafa Martínez.
- Tres pabellones deportivos: Julián Besteiro, Benito Pérez Galdós e I.E.S. Luis Buñuel
- Dos piscinas cubiertas: Las Cumbres y Villafontana.
- Campos Iker Casillas
- Estadio de Fútbol municipal

5.- Transporte público:

- Dos estaciones de tren de cercanías: Móstoles-Central y Móstoles-El Soto
- Cinco estaciones de la línea 12 de Metrosur
- Seis líneas urbanas y treinta y una interurbanas de autobuses
- Trece paradas de taxi con una capacidad total para sesenta y tres Vehículos.

6.- Medio Ambiente:

- Dos puntos limpios: Paseo Arroyomolinos c/v calle Río Guadiana y el Centro Integral de Residuo Especiales, además de diversos puntos limpios móviles.

7.- Otros Servicios:

- Un parque de Bomberos Local
- Siete Juzgados de Primera Instancia
- Seis Juzgados de Instrucción
- Dos Juzgados de lo Social
- Un Juzgado de Violencia contra la Mujer
- Fiscalía
- Registro Civil
- Comisaría del Cuerpo Nacional de Policía
- Intervención de Armas de la Guardia Civil
- Centro Integral de residuos Especiales

Situación laboral:

Serie	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Total paro registrado	23.237	21.937	19.676	17.647	15.542	14.099
Contratos indefinidos registrados. Mujeres	1.463	1.786	1.953	1.979	2.200	-
Contratos temporales registrados. Hombres	9.502	11.703	12.520	12.593	11.688	-
Contratos registrados. Hombres	11.316	13.664	14.880	15.172	14.524	-
Contratos registrados. Mujeres	9.202	9.428	10.753	11.160	9.947	-
Paro registrado por sectores. Industria	2.278	2.052	1.703	1.424	1.242	1.057
Porcentaje de contratos registrados a hombres	55,15%	59,17%	58,05%	57,62%	59,35%	-
Porcentaje de contratos registrados a mujeres	44,85%	40,83%	41,95%	42,38%	40,65%	-
Contratos temporales registrados. Mujeres	7.739	7.642	8.800	9.181	7.747	-
Contratos registrados de extranjeros. Total	3.498	3.409	3.645	3.728	3.909	-
Paro registrado por sectores. Agricultura	188	170	185	168	153	146
Contratos indefinidos registrados. Hombres	1.814	1.961	2.360	2.579	2.836	-
Paro registrado por sectores. Construcción	3.731	3.150	2.584	2.244	1.711	1.501
Paro registrado por sectores. Servicios	15.704	15.096	13.800	12.532	11.349	10.316
Evolución del porcentaje de paro registrado	1,01%	-0,59%	-1,12%	-0,96%	-1,06%	-
Contratos registrados	20.518	23.092	25.633	26.332	24.471	-

Fuente: Banco de datos municipal y zonal del Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid

1.2- NORMA DE CREACIÓN DE LA ENTIDAD

1.2 Norma de creación de la entidad (no será necesario informar acerca de la norma de creación de Municipio, la Provincia y la Isla).

Ayuntamiento de Móstoles.

1.3- ACTIVIDAD PRINCIPAL DE LA ENTIDAD

1.3 Actividad principal de la entidad (no será necesario informar acerca de la actividad de la Administració General del Municipio, la Provincia y la Isla), su régimen jurídico, económico-financiero y de contratación. E el supuesto de servicios públicos gestionados de forma indirecta, se indicará la forma de gestión

Al Ayuntamiento de Móstoles le corresponde el gobierno y la administración de la Ciudad de Móstoles. (Artículo 14 de la Constitución española)

1.4- FUENTES DE INGRESOS

La financiación de los gastos de esta entidad y su importancia en relación con la financiación total del ejercicio es la siguiente:

Nombre	Porcentaje
Impuestos Directos	42,33%
Impuestos Indirectos	5,19%
Tasas, Precios Publicos y Otros	9,43%
Transferencias Corrientes	33,4%
Ingresos Patrimoniales	1,61%
Enajenación de Inversiones	0,49%
Transferencias deCapital	0,33%
Activos Financieros	0,81%
Pasivos Financieros	6,4%
Sin asignar	0,009994507%

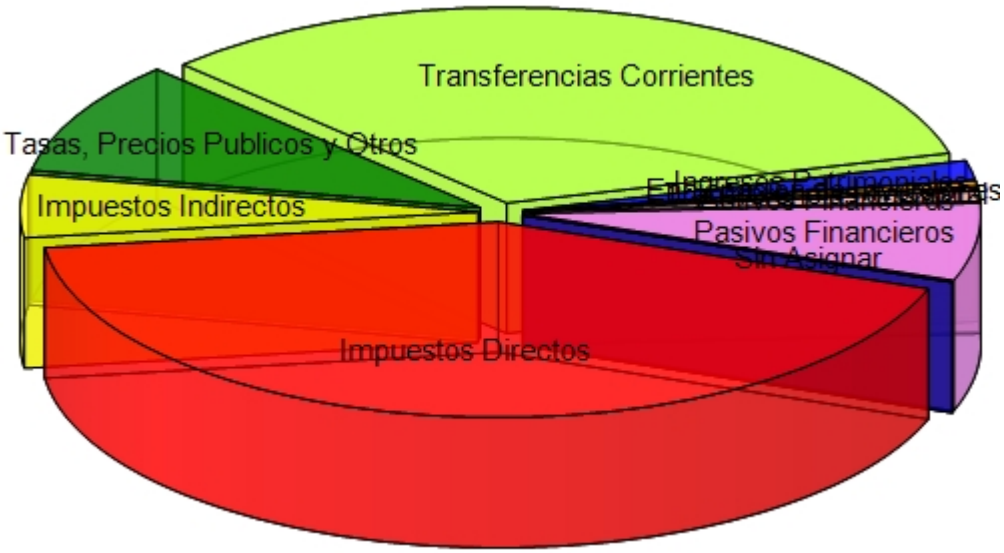


Ilustración - Fuentes de Financiación

FUENTES DE INGRESO SOBRE DERECHOS RECONOCIDOS

	2016	DERECHOS RECONOCIDOS	2017
Fuente	**Porcentaje**	**2017**	**Porcentajes**
Impuestos Directos	47,08	74.714.584,63	42,33
Impuestos Indirectos	4,87	9.164.581,49	5,19
Tasas, Precios Publicos y Otro	9,28	16.639.240,95	9,43
Transferencias Corrientes	36,28	58.948.583,80	33,40
Ingresos Patrimoniales	1,16	2.836.187,31	1,61
Enajenacion de Inversiones	0,00	860.154,29	0,49
Transferencias de Capital	0,40	588.542,77	0,33
Activos Financieros	0,93	1.429.632,94	0,81
Pasivos Financieros	0,00	11.333.820,33	6,42
	TOTAL	**176.515.328,51**	

1.5- CONSIDERACIÓN FISCAL DE LA ENTIDAD

1.5 Consideración fiscal de la entidad a efectos del impuesto de sociedades y, en su caso, operaciones sujetas a IVA y porcentaje de prorrata.

- Impuesto de Sociedades:
El Ayuntamiento de Móstoles está exento del impuesto de acuerdo con la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades que en su art.9.1 a) establece *"Estarán totalmente exentos del impuesto: El Estado, las Comunidades Autónomas y las entidades locales"*.

- Operaciones sujetas a IVA y porcentaje de prorrata:
El Ayuntamiento de Móstoles realiza entre sus actividades la de gestión del Patrimonio Municipal del Suelo, calificada como empresarial y encuadrada en los epígrafes 8331 y 8332 del Impuesto de Actividades Económicas. Por otro lado, repercute IVA en operaciones de arrendamiento y en actuaciones diversas referidas a los convenios de Ecoembes. No se aplica la regla de la prorrata.

1.6- ESTRUCTURA ORGANIZATIVA BÁSICA

1.6.A) ESTRUCTURA ORGANIZATIVA A NIVEL POLITICO

GANAR MOSTOLES

Nombre / Cargo	NIF/NIE	Fecha posesión	Observaciones
ORTEGA SANZ, GABRIEL (Segunda Tenencia de Alcaldia - Concejal Delegado de Cultura y Bienestar Social)		13/06/2015	
GARCIA MILLAN, MARIA SUSANA (Concejal Delegado de Regimen Interior)		13/06/2015	
ORTEGA SANZ, MIGUEL ANGEL (Concejal Delegado de Medio Ambiente, Parques y Jardines y Limpieza Viaria)		13/06/2015	
CRUCETA SERRANO, MARIA ISABEL (Concejal Delegado de Educación)		13/06/2015	
VINUESA CANSECO, ALFONSO (Concejal)		15/10/2017	
MOGROVEJO GIL, BEATRIZ (Concejal)		13/06/2015	

IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES

Nombre / Cargo	NIF/NIE	Fecha posesión	Observaciones
FERNÁNDEZ CASTELLÓ, ARÁNZAZU (Concejal)		13/06/2015	
GUTIERREZ CRUZ, EDUARDO (Concejal)		13/06/2015	

PARTIDO POPULAR

Nombre / Cargo	NIF/NIE	Fecha posesión	Observaciones
RODRIGUEZ DE RIVERA MORÓN, ALBERTO (Concejal)		13/06/2015	
LÓPEZ BARRAYA, ELENA (Concejal)		13/06/2015	
PARRILLA MARTÍN, MERCEDES (Concejal)		13/06/2015	
CORTÉS ORTEGA, CASIMIRA (Concejal)		13/06/2015	
SÁNCHEZ DEL REY, DAVID (Concejal)		13/06/2015	
SÁNCHEZ LÓPEZ, EVA MARÍA (Concejal)		13/06/2015	
MARTÍNEZ MONROY, VANESA (Concejal)		13/06/2011	
PATO BALLESTEROS, JESÚS (Concejal)		13/06/2015	
PERALES TORRES, NATIVIDAD DEL SEÑOR (Concejal)		13/06/2015	
GÓMEZ MARTÍN, IRENE (Concejal)		13/06/2011	
TRABADO PEREZ, COLOMAN (Concejal)		13/06/2015	
SOLER HERNANDEZ, SERGIO MARIA (Concejal)		13/06/2015	

PSOE

Nombre / Cargo	NIF/NIE	Fecha posesión	Observaciones
LUCAS PARRÓN, FRANCISCO DAVID (Alcalde-Presidente)		13/05/2011	
SÁNCHEZ MUÑOZ, ROBERTO (Concejal Delegado de Presidencia, Seguridad Ciudadana, Mobilidad y Comunicación)		13/06/2015	
GÓMEZ GÓMEZ, FRANCISCO JAVIER (Concejal Delegadop de Hacienda y Patrimonio)		13/06/2015	
ANTOLÍN MANZANO, JESSICA (Primera Tenencia de Alcaldia - Concejal Delegado de Desarrollo Económico, Empleo y Nuevas Tecnologias)		13/06/2015	
MARTIN CORTES, AGUSTIN (Concejal Delegado de Deportes)		13/06/2015	
RODRIGUEZ GARCIA, ANA MARIA (Concejal Delegado de Igualdad, Sanidad y Mayores)		13/06/2015	
POSSE GOMEZ, NOELIA (Concejal Delegado de Obras, Infraestructuras, Mantenimiento de Vias Publicas y Festejos)		13/06/2015	

1.6.B) ESTRUCTURA ORGANIZATIVA A NIVEL ADMINISTRATIVO

Nombre / Cargo	NIF/NIE	Fecha posesión	Observaciones
LUCAS PARRÓN, DAVID (Alcalde-Presidente)	02224523D	13/06/2015	
LÓPEZ VIÑA, JOSÉ (Secretario General)	P2809200E	16/02/2004	
POVEDA TARAVILLA,CAÍN (Interventor General)	P2809200E	15/10/2002	
TORNER HERNÁNDEZ, FRANCISCO JAVIER (Tesorero)	P2809200E	11/04/2002	
DE GALDO CASADO, EMILIO (Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local)	P2809200E	05/05/2006	
CORONADO VIDAL, MIGUEL (Titular de la Asesoría Jurídica)	05246929P	02/01/2014	
REY FERNÁNDEZ, PEDRO DANIEL (Oficial Mayor)	08836906F	08/11/2010	
ZURITA SALAZAR, JORGE (Vice-interventor)	50126504M	17/11/2017	

1.7- PLANTILLA MEDIA DE EMPLEADOS

EMPLEADOS PÚBLICOS		Nº MEDIO DE EMPLEADOS DURANTE EL EJERCICIO	Nº DE EMPLEADOS A 31/12
Total personal	Personal Funcionario	451,60	446,00
	Personal Laboral	836,20	816,00
	Personal Eventual	27,40	28,00
Totales		1.315,20	1.290,00

1. ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD

1.7 Detalle del número medio de empleados durante el ejercicio 2017 y a 31 de diciembre, tanto funcionarios como personal laboral, distinguiendo por categorías y sexos:

	MEDIA AÑO			31/12/2017		
CATEGORIA	**Hombres**	**Mujeres**	**Total**	**Hombres**	**Mujeres**	**Total**
CARGOS CONFIANZA	**16**	**11,4**	**27,4**	**17**	**11**	**28**
ADMINISTRATIVO/A	1,6	3	4,6	2	3	5
AUX. ADMINISTRATIVO/A	2	2,6	4,6	2	2	4
COORDINADOR/A ADJUNTO/A	4	1	5	4	1	5
COORDINADOR/A	1	1,4	2,4	1	2	3
DIRECTOR/A	7,4	3,4	10,8	8	3	11
FUNCIONARIOS	**393,2**	**58,4**	**451,6**	**387**	**59**	**446**
ADMINISTRATIVO/A	3	5	8	3	5	8
ARQUITECTO/A TECNICO/A/A	0	1	1		1	1
AUX ADMINISTRATIVO/A	3	19,2	22,2	3	20	23
AYUDANTE DE SERVICIOS	1	0	1	1		1
BOMBERO CONDUCTOR ESPECIALISTA	42,4	0	42,4	42		42
BOMBERO ESPECIALISTA	3,8	0	3,8	3		3
CABO POLICIA LOCAL	23,8	3	26,8	21	3	24
DIRECTOR GENERAL GESTION TRIB. Y RECAUDACION	0,2	0	0,2	1		1
FARMACEUTICO/A	0	1	1		1	1
INGENIERO/A TECNICO/A/A OBRAS PUBLICAS	0	1	1		1	1
INSPECTOR/A CONSUMO	2	0	2	2		2
INSPECTOR/A FISCAL "B"	0	1	1		1	1
INSPECTOR/A FISCAL (A1)	1	0	1	1		1
INTERVENTOR GENERAL	1	0	1	1		1
JEFE/A DE DOTACION	9,6	0	9,6	8		8
JEFE/A DE EQUIPO S.E.I.S	4	0	4	4		4
OFICIAL/A SERVICIOS	1	0	1	1		1
OFICIAL/A CONDUCTOR	1,6	0	1,6	1		1
OFICIAL/A MAYOR	1	0	1	1		1
OFICIAL/A POLICIA LOCAL	1	0	1	1		1
OFICIAL/A S.E.I.S	1	0	1	1		1
OPERARIO/A SERVICIOS	2	0	2	2		2
ORDENANZA	3	0	3	3		3
ORGANO DE APOYO JUNTA DE GOBIERNO LOCAL	1	0	1	1		1
POLICIA LOCAL	245,4	18,4	263,8	245	18	263
POLICIA LOCAL CONDUCTOR	10,2	0	10,2	10		10
RESPONSABLE ASESORIA	1	0	1	1		1
SARGENTO POLICIA LOCAL	11	0	11	10		10
SECRETARIO GENERAL DEL PLENO	1	0	1	1		1
SUBINSPECTOR POLICIA LOCAL	1	0	1	1		1
SUBOFICIAL/A POLICIA LOCAL	2	0	2	2		2
T.A.E. (VETERINARIO)	1	0	1	1		1
T.A.G.	8	5	13	8	5	13
TECNICO/A/A ARCHIVO	0	0,4	0,4			
TECNICO/A/A SALUD PUBLICA	0	0,4	0,4		1	1
TECNICO/A/A GESTION	2	2	4	2	2	4
TECNICO/A/A MEDIO AMBIENTE	0,6	1	1,6	1	1	2
TESORERO	1	0	1	1		1
VICE-INTERVENTOR	0,6	0	0,6	1		1
VIGILANTE	2	0	2	2		2
LABORALES	**371**	**465,2**	**836,2**	**345**	**471**	**816**
ABOGADO/A	2,2	4,2	6,4	2	5	7
ADMINISTRATIVO/A	4,6	27,8	32,4	4	25	29

AGENTE IGUALDAD	0	2	2		2	2
AGENTE SOCIAL	0	1	1		1	1
AGENTE TRIBUTARIO	0	3,4	3,4		4	4
ANALISTA JEFE/A SISTEMAS	1	0	1	1		1
ANALISTA PROGRAMADOR	0	6,4	6,4		5	5
ANALISTA SISTEMAS	1	0	1	1		1
ANIMADOR/A SOCIO CULTURAL	0	1	1		1	1
APRENDIZ - FORMACIÓN	15	2,4	17,4			
ARQUITECTO/A	2,6	1	3,6	3	1	4
ARQUITECTO/A TECNICO/A/A	2	0,4	2,4	2	1	3
ASESOR JURIDICO					1	1
ATS	0	6	6		6	6
AUX ADMINISTRATIVO/A	12,6	100,4	113	14	107	121
AUXILIAR ARCHIVO	0	1	1		1	1
AUXILIAR BIBLIOTECA	5,4	15,8	21,2	6	16	22
AUXILIAR CASA ACOGIDA	0	6,2	6,2		7	7
AUXILIAR RECEPCIONISTA	1	0	1	1		1
AYUDANTE BIBLIOTECA	2	5,4	7,4	2	6	8
AYUDANTE DE SERVICIOS	49,4	9,4	58,8	32	5	37
CELADOR/A	2,4	1	3,4	2	1	3
CELADOR/A ENCARGADO/A	1	0	1	1		1
CONDUCTOR/A	2	0	2	2		2
CONDUCTOR/A GRUA	0,6	0	0,6			
COORDINADOR/A GENERAL	0	2	2		2	2
COORDINADOR/A JUVENTUD	1	0	1	1		1
DELINEANTE	2,2	0,8	3	3		3
DIRECTOR/A GENERAL	0	1,6	1,6		2	2
DIRECTOR/A PERSONAL	1	0	1	1		1
DIRECTOR/A SERVICIOS SOCIALES	1	0	1	1		1
DOCUMENTALISTA	0	5,8	5,8		6	6
EDUCADOR/A	0	3	3		3	3
ENCARGADO/A ZONA	1,2	1	2,2		1	1
ESPECIALISTA SOCIO-CULTURAL	4	7,6	11,6	4	9	13
INFORMADOR/A	11	22,6	33,6	12	24	36
INFORMADOR/A JUVENIL	3	4	7	3	4	7
INGENIERO/A TECNICO/A/A AGRICOLA	1	0	1	1		1
INGENIERO/A TECNICO/A/A INDUSTRIAL	0,2	0	0,2	1		1
INGENIERO/A TECNICO/A/A TOPOGRAFO/A	1	0	1	1		1
JEFE/A SECC. COMPRAS	1	0	1	1		1
JEFE/A SECCION SERVICIOS ECONOMICOS	1	0	1	1		1
JEFE/A SERVICIO AREA DEPORTES	1	0	1	1		1
JEFE/A SERVICIO BIBLIOTECA	0	1	1		1	1
JEFE/A/A SECC. BIBLIOTECA	2	0	2	2		2
LIMPIADOR/A	0	5,6	5,6		6	6
MAESTRO/A CAPATAZ	9,8	1	10,8	9	1	10
MEDIADOR/A INTERCULTURAL	0	1	1		1	1
MEDICO/A	0	6	6		6	6
MONITOR/A	5,2	3,6	8,8	5	3	8
MONITOR/A (C1)	1	0	1	1		1
MONITOR/A FISICO-DEPORTIVO	27	21,8	48,8	27	22	49
MONITOR/A SOCIO CULTURAL	0	2	2		2	2
OFICIAL/A 2ª ADMTVO.	1	5	6	1	5	6
OFICIAL/A CONDUCTOR	14	0	14	15		15
OFICIAL/A SERVICIOS	34,2	0,8	35	30		30
OPERADOR INFORMATICA	2	1	3	2	1	3
OPERARIO/A SERVICIOS	75,2	46,4	121,6	84	46	130

ORDENANZA	16	24,2	40,2	15	24	39
PERIODISTA	3	0	3	3		3
PROFESOR/A	0	3	3		3	3
PROFESOR/A CONSERVATORIO	25,4	16,6	42	26	16	42
PSICOLOGO/A	2	6,8	8,8	2	7	9
RESPONSABLE PROGRAMA	0	1	1		1	1
SOCIOLOGO/A	0	1	1		1	1
SOCORRISTA	4,4	1	5,4	4	1	5
TECNICO SALUD PUBLICA				1	2	3
TECNICO/A ADMINISTRACION DEPORTES	1	0	1	1		1
TECNICO/A ADMINISTRACION PERSONAL	0	1	1		1	1
TECNICO/A ANIMACION JUVENIL	2	3	5	2	3	5
TECNICO/A AREA ECONOMICA	1	1	2	1	1	2
TECNICO/A BIBLIOTECA	1	2	3	1	2	3
TECNICO/A FISICO DEPORTIVO	1,4	1	2,4	1	1	2
TECNICO/A MEDIO	1	11	12	1	11	12
TECNICO/A MEDIO EDUCACION	0	1	1		1	1
TECNICO/A ORGANIZACION Y METODOS	1	0	1	1		1
TECNICO/A PREVENCION (A1)	0	1	1		1	1
TECNICO/A PREVENCION (A2)	1	0	1	1		1
TECNICO/A RELACIONES LABORALES	1	0	1	1		1
TECNICO/A SOCIO CULTURAL	3	4	7	3	4	7
TECNICO/A SUPERIOR	0	1	1		1	1
TRABAJADOR/A SOCIAL	0	47,2	47,2	0	50	50
VIGILANTE	1	0	1	1		1
Total General:	**780,2**	**535**	**1315**	**749**	**541**	**1290**

1.8- IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD O ENTIDADES PROPIETARIAS

1.8 Identificación, en su caso, de la entidad o entidades propietarias y porcentaje de participación de éstas en el patrimonio de la entidad contable.

El Ayuntamiento de Móstoles no tiene entidad propietaria.

1.9- IDENTIFICACIÓN DE LAS ENTIDADES DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS DE LAS QUE FORMA PARTELA ENTIDAD CONTABLE

1.9 Identificación, en su caso, de las entidades del grupo, multigrupo y asociadas de las que forme parte l entidad contable, indicando su actividad (excepto del Municipio, la Provincia y la Isla) así como el porcentaj de participación en el capital social o patrimonio de cada una de ellas.

1. ***Entidades del grupo:***

El Ayuntamiento de Móstoles para las actividades de gestión que realiza, tanto administrativas, de fomento prestación, como de contenido económico, a 31 de diciembre de 2017, es titular de dos Organismos Autónomos y do sociedades mercantiles, en las que el capital social le corresponde íntegramente.

Organismos Autónomos:

- **GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO DEL AYUNTAMIENTODE MÓSTOLES:** Constituida e 2008 con carácter indefinido con la finalidad primordial de desarrollar la Gestión urbanística de Ayuntamiento de Móstoles, a través de las competencias que tiene encomendadas en el artículo 4º.2 de su estatutos

- **PATRONATOMUNICIPAL DE ESCUELAS INFANTILES:** Constituida en 1998 con el objeto de atende las necesidades de la ciudad de Móstoles en relación con el servicio de Escuelas Infantiles y fomentar y vela por la calidad psicopedagógica y sanitaria de los expresados centros, a través de las competencias atribuidas e el artículo 3º de sus estatutos.

Sociedades mercantiles íntegramente del Ayuntamiento de Móstoles:

- **SM EMPRESA MUNICIPAL DE PROMOCIÓN ECONÓMICA, S.A. (EMPESA):** Constituida en 198 con carácter de Sociedad Anónima con el objeto de gestionar el servicio público de promover, fomentar impulsar la actividad económica del municipio, conforme a lo establecido en el artículo 2º de sus Estatuto Sociales.

- **SM INSTITUTO MUNICIPAL DEL SUELO, S.A. (IMS, S.A.).:** Constituida en 1989 (el 28 de diciembr de 2011 se aprobó por el Consejo de Administración la absorbición de la Empresa Municipal d Aparcamientos de Móstoles, S.A.) Su objeto social consta en el artículo 2º de sus Estatutos Sociales, y s objeto es el de la promoción, gestión y ejecución de actividades urbanísticas e inmobiliarias en general, para l ejecución del planeamiento urbanístico.

2. ***Entidades asociadas:***

- **CONSORCIO MÓSTOLES SUR:**
  Entidades consorciadas: Comunidad Autónoma de Madrid y Ayuntamiento de Móstoles
  Actividad: Desarrollo, gestión y ejecución de los terrenos situados en el término municipal de en e término municipal de Móstoles, en el ámbito denominado PAU-4 en el documento de planeamient general constituido por la Revisión del Plan General de Ordenación Urbana de Móstoles
  Porcentaje de Participación: 50 %

- **CONSORCIO MÓSTOLES TECNOLOGICO:**
  Entidades consorciadas: Comunidad Autónoma de Madrid y Ayuntamiento de Móstoles
  *Actividad: D*esarrollo del Parque científico-tenconologico, como un instrumento más de las política tecnológicas de apoyo a un sistema productivo que debe crecer innovando para competir y crear riqueza bienestar en un mercado globalizado
  Porcentaje de Participación: 50 % - Aunque en el ejercicio 2015 el Ministerio de Hacienda procedió a l

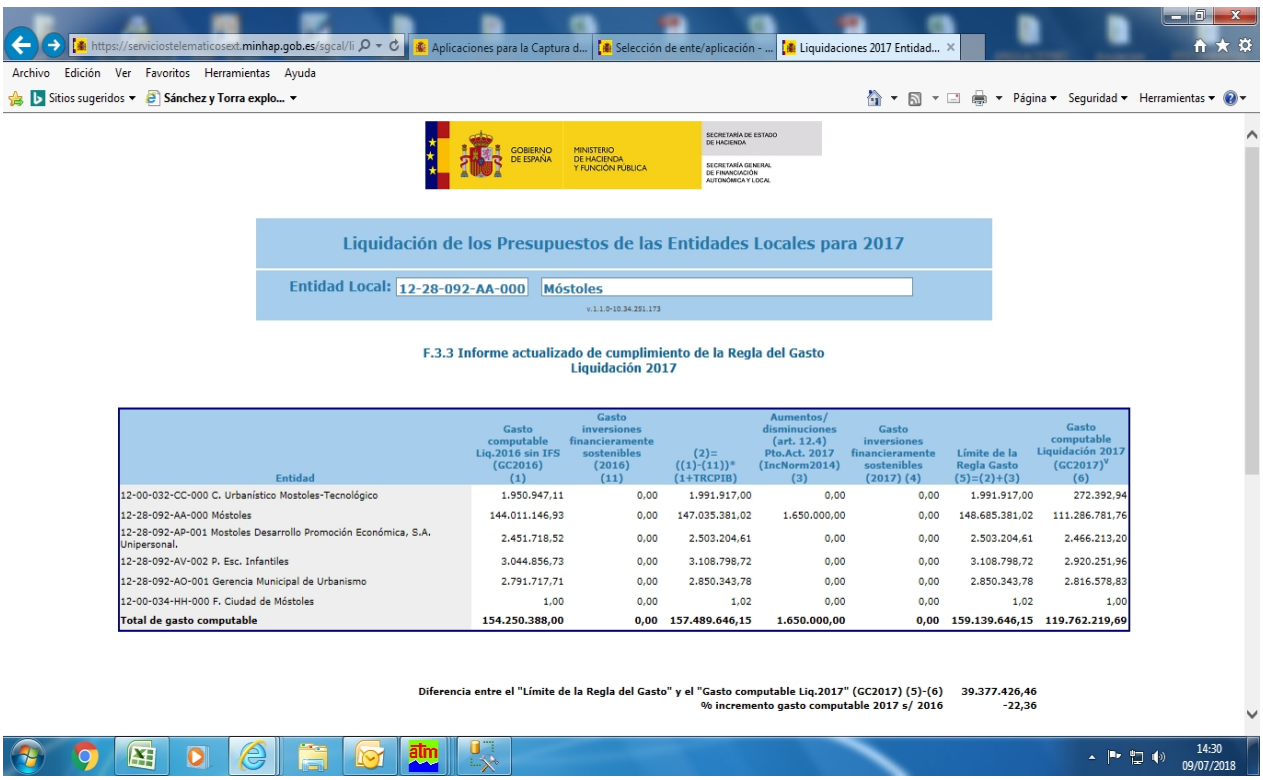
adscripción al Ayuntamiento, la Cámara de Cuentas en el informe sobre la actividad de los consorcios, e abril de 2018, ya advirtió entre las recomendaciones: *"El Ministerio de Hacienda y Función Públic debería proceder a la revisión de la adscripción como consorcios locales: (...) del CU Móstole Tecnológico, ya que del análisis de sus estatutos se deduce que deberían ser dependientes de la CM."*

- **CONSORCIO "PUERTA DEL ATLANTICO" DE MÓSTOLES:**
  Entidades consorciadas: Comunidad Autónoma de Madrid y Ayuntamiento de Móstoles
  *Actividad: D*esarrollo, gestión y ejecución de una Plataforma de Transporte y de la logística y de centro d ocio municipal, en terrenos localizados al oeste del municipio, en la autovía A-5 de Extremadura, la futur M-60 y el Parque Natural el Soto. No consta actividad.
  Porcentaje de Participación: 50 %

OTRAS: Fundación Local:

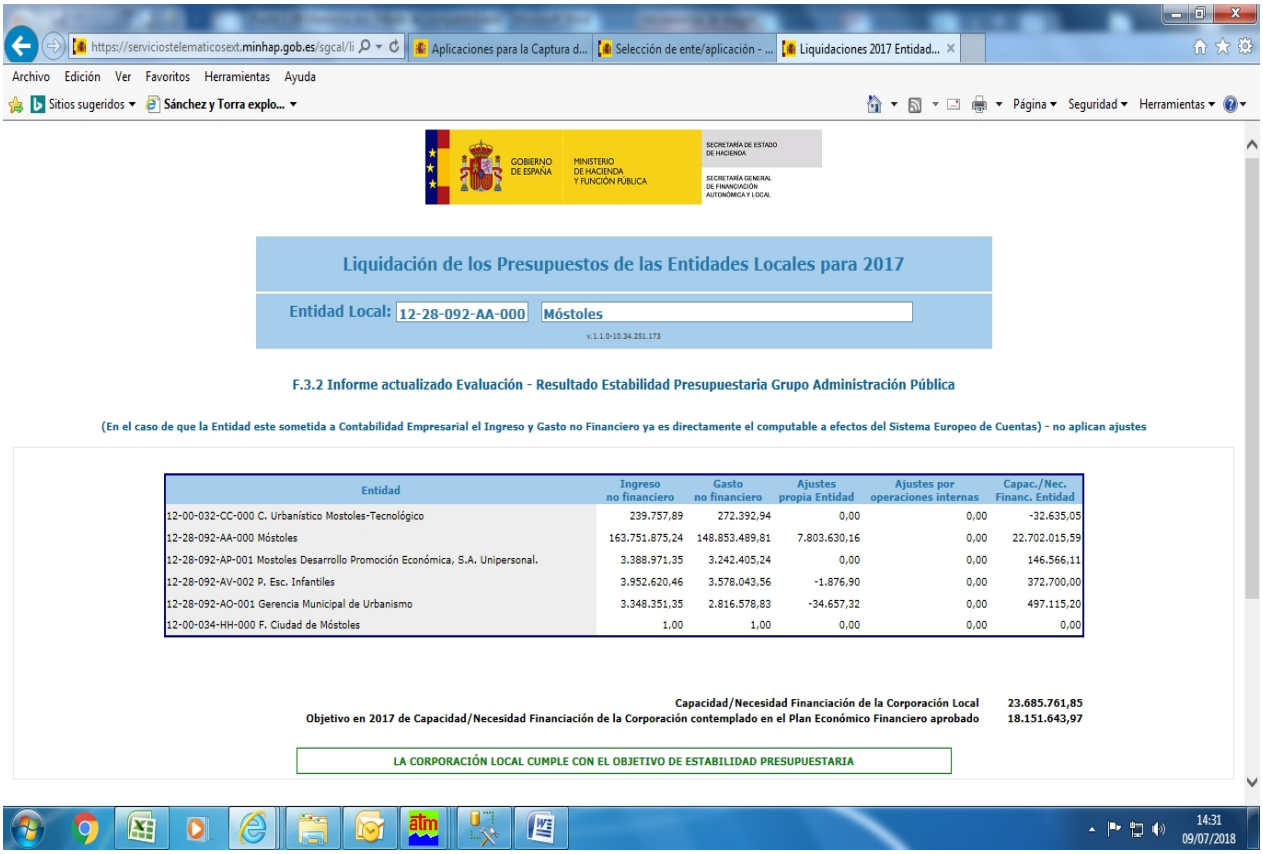
- **FUNDACIÓN CENTENARIO 1808-2008** *:* Constituida en 2006, su objeto social es el estudio y difusión d la historia y realidad actual del municipio de Móstoles, y de sus instituciones políticas, culturales, educativas administrativas. En proceso de extinción

El artículo 209.4 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, aprobada por Real Decret Legislativo 2/2004, de 5 de marzo se dispone que *"Las entidades locales unirán a la Cuenta General los estado consolidados que determine el Ministro de Hacienda y Función Pública, en los términos previstos en las normas d consolidación que apruebe para el sector público local conformes a las Normas para la formulación de cuenta anuales consolidadas en el ámbito del sector público"* Los estados consolidados que se han remitido a través de l Oficina Virtual de entidades Locales al Ministerio de Hacienda, una vez detallada la información referida a los flujo internos, con motivo de la remisión de la liquidación del Presupuesto 2017 son los siguientes:



Entidad	Gasto computable Liq.2016 sin IFS (GC2016) (1)	Gasto inversiones financieramente sostenibles (2016) (11)	(2)= ((1)-(11))* (1+TRCPIB)	Aumentos/ disminuciones (art. 12.4) Pto.Act. 2017 (IncNorm2014) (3)	Gasto inversiones financieramente sostenibles (2017) (4)	Límite de la Regla Gasto (5)=(2)+(3)	Gasto computable Liquidación 2017 (GC2017)* (6)
12-00-032-CC-000 C. Urbanístico Mostoles-Tecnológico	1.950.947,11	0,00	1.991.917,00	0,00	0,00	1.991.917,00	272.392,94
12-28-092-AA-000 Móstoles	144.011.146,93	0,00	147.035.381,02	1.650.000,00	0,00	148.685.381,02	111.286.781,76
12-28-092-AP-001 Mostoles Desarrollo Promoción Económica, S.A. Unipersonal.	2.451.718,52	0,00	2.503.204,61	0,00	0,00	2.503.204,61	2.466.213,20
12-28-092-AV-002 P. Esc. Infantiles	3.044.856,73	0,00	3.108.798,72	0,00	0,00	3.108.798,72	2.920.251,96
12-28-092-AO-001 Gerencia Municipal de Urbanismo	2.791.717,71	0,00	2.850.343,78	0,00	0,00	2.850.343,78	2.816.578,83
12-00-034-HH-000 F. Ciudad de Móstoles	1,00	0,00	1,02	0,00	0,00	1,02	1,00
Total de gasto computable	**154.250.388,00**	**0,00**	**157.489.646,15**	**1.650.000,00**	**0,00**	**159.139.646,15**	**119.762.219,69**

Diferencia entre el "Límite de la Regla del Gasto" y el "Gasto computable Liq.2017" (GC2017) (5)-(6) 39.377.426,46
% incremento gasto computable 2017 s/ 2016 -22,36



GOBIERNO DE ESPAÑA · MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA · SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA · SECRETARÍA GENERAL DE FINANCIACIÓN AUTONÓMICA Y LOCAL

Liquidación de los Presupuestos de las Entidades Locales para 2017

Entidad Local: 12-28-092-AA-000 Móstoles

v.1.1.0-10.34.251.173

F.3.2 Informe actualizado Evaluación - Resultado Estabilidad Presupuestaria Grupo Administración Pública

(En el caso de que la Entidad este sometida a Contabilidad Empresarial el Ingreso y Gasto no Financiero ya es directamente el computable a efectos del Sistema Europeo de Cuentas) - no aplican ajustes

Entidad	Ingreso no financiero	Gasto no financiero	Ajustes propia Entidad	Ajustes por operaciones internas	Capac./Nec. Financ. Entidad
12-00-032-CC-000 C. Urbanístico Mostoles-Tecnológico	239.757,89	272.392,94	0,00	0,00	-32.635,05
12-28-092-AA-000 Móstoles	163.751.875,24	148.853.489,81	7.803.630,16	0,00	22.702.015,59
12-28-092-AP-001 Mostoles Desarrollo Promoción Económica, S.A. Unipersonal.	3.388.971,35	3.242.405,24	0,00	0,00	146.566,11
12-28-092-AV-002 P. Esc. Infantiles	3.952.620,46	3.578.043,56	-1.876,90	0,00	372.700,00
12-28-092-AO-001 Gerencia Municipal de Urbanismo	3.348.351,35	2.816.578,83	-34.657,32	0,00	497.115,20
12-00-034-HH-000 F. Ciudad de Móstoles	1,00	1,00	0,00	0,00	0,00

Capacidad/Necesidad Financiación de la Corporación Local **23.685.761,85**

Objetivo en 2017 de Capacidad/Necesidad Financiación de la Corporación contemplado en el Plan Económico Financiero aprobado **18.151.643,97**

LA CORPORACIÓN LOCAL CUMPLE CON EL OBJETIVO DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA



GOBIERNO DE ESPAÑA · MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA · SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA · SECRETARÍA GENERAL DE FINANCIACIÓN AUTONÓMICA Y LOCAL

Liquidación de los Presupuestos de las Entidades Locales para 2017

Entidad Local: 12-28-092-AA-000 Móstoles

v.1.1.0-10.34.251.173

F.3.4 Informe del nivel de deuda viva a 31/12/2017 actualizado

Entidad	Deuda viva a 31/12/2017								
	Deuda a corto plazo	Emisiones de deuda	Operaciones con Entidades de crédito	Factoring sin recurso	Avales ejecutados - reintegrados	Arrendamientos financieros	Otras operaciones de crédito	Con Administraciones Públicas (FFPP)	Total Deuda viva a 31/12/2017
12-00-032-CC-000 C. Urbanístico Mostoles-Tecnológico	10.450.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10.450.000,00
12-28-092-AA-000 Móstoles	9.210.059,00	0,00	26.963.174,02	0,00	0,00	0,00	0,00	59.761.263,59	95.934.496,61
12-28-092-AP-001 Mostoles Desarrollo Promoción Económica, S.A. Unipersonal.	755.761,51	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.352,36	0,00	758.113,87
12-28-092-AV-002 P. Esc. Infantiles	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
12-28-092-AO-001 Gerencia Municipal de Urbanismo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
12-00-034-HH-000 F. Ciudad de Móstoles	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Corporación Local	**20.415.820,51**	**0,00**	**26.963.174,02**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**2.352,36**	**59.761.263,59**	**107.142.610,48**

Nivel Deuda Viva **107.142.610,48**

Cuenta General del Ejercicio 2017

2 - GESTIÓN INDIRECTA DE SERVICIOS PÚBLICOS, CONVENIOS Y OTRAS FORMAS DE COLABORACIÓN

2 - GESTION INDIRECTA DE SERVICIOS PUBLICOS, CONVENIOS Y OTRAS FORMAS DE COLABORACION

Los servicios públicos gestionados de forma indirecta, según determina el artículo 275 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de diciembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, son los que se recogen en el cuadro que se describe a continuación:

OBJETO	ADJUDICATARIO	PLAZO		MODALIDAD
		INICIO	FIN	
Servicio de Gestión de Recogida y Transporte de Residuos Urbanos y Limpieza Viaria en el Municipio de Móstoles, para el año 2018.	URBASER, S.A. A79524054	29.11.2011	28.11.2019	Contrato de Servicios
Contrato de Limpieza y Conservación de Áreas Verdes de la ZONA SUR, del municipio de Mostoles, año 2017	UTE MOSTOLES ZONA SUR II U86877727	01.01.2014	31.12.2017	Contrato administrativo de servicios
Contrato de Limpieza y Conservación de Areas Verdes de la ZONA NORTE, del municipio de Mostoles, año 2017. J.G.L.: 03-12-2013.	CESPA COMPAÑIA ESPAÑOLA DE SERVICIOS PUB AUX SA A82741067	01.01.2014	31.12.2017	Contrato administrativo de servicios
Convenio de Colaboración en materia laboral para la integración de personas con discapacidad intelectual de Móstoles. (mantenimiento zonas verdes Parque Coimbra)	FUNDACION AMAS EMPLEO G82086927	01.01.2017	31.12.2017	Convenio de colaboración
Mantenimiento integral de las vías públicas	PAVIMENTOS MOSTOLES UTE U86539251	09.10.2012	08.10.2018	Contrato administrativo de servicios
Servicio de retirada y depósito de vehículos	ESTACIONAMIENTOS Y SERVICIOS S.A.U. A28385458	10.07.2015	09.07.2017	Contrato administrativo de servicios
Servicio de retirada y depósito de vehículos	ESTACIONAMIENTOS Y SERVICIOS S.A.U. A28385458	17.10.2017	16.10.2019	Contrato administrativo de servicios
Convenio sobre financiación del servicio público de transporte urbano de viajeros de Móstoles del ejercicio 2017	CONSORCIO REGIONAL DE TRANSPORTES Q7850003J	01.01.2017	31.12.2017	Convenio
Concurso construcción, ampliación explotación tanatorio municipal y construcción de la ampliación del cementerio existente (Cementerio)	Granitos Granero Mármoles, S.A. A16020810	14.12.1994	31.12.2034	Concesión
Concurso construcción, ampliación explotación tanatorio municipal y construcción de la ampliación del cementerio existente (Tanatorio)	Tanatorio Móstoles, S.L. B45377975	14.12.1994	31.12.2034	Concesión
Redacción de proyecto, estudio de seguridad y salud, dirección y ejecución de obras, equipamiento, dotación, explotación, conservación y mantenimiento de un complejo deportivo en C/. Río Guadiana/Rio Segura	SIDECU, S.L. CIF: B-15435092	20.06.2006	19.06.2041	Concesión de uso privativo de bienes de dominio público

OBJETO	ADJUDICATARIO	PLAZO		MODALIDAD
		INICIO	FIN	
Redacción de proyecto, estudio de seguridad y salud, dirección y ejecución de obras, equipamiento, dotación, explotación, conservación y mantenimiento de un complejo deportivo en C/. Eucalipto en Parque Coimbra	UTE OPADE-COBRA SERVICIOS AUXILIARES, S.A. G84770411	25.07.2006	24.07.2046	Concesión de uso privativo de bienes de dominio público
Complejo deportivo en la parcela D2 yD2ª del plan parcial nº 10 (Avda de la Onu)	UTE MOSTOLES G85456093	23.07.2008	22.07.2043	Concesión de uso privativo de bienes de dominio público
Gestión integral de un complejo deportivo sito en Pau 4 Móstoles Sur, sito en C/ Perseo/n	ENJOY WELLNESS, S.L. B70285481			Concesión de uso privativo de bienes de dominio público
Construcción, explotación y conservación de un centro destinado a uso dotacional y/o infraestructuras y/o servicios	MOSTOLES DISTRICT HEATING, S.L. B86572708			Concesión de uso privativo de bienes de dominio público
Gestión del servicio público educativo de las escuelas infantiles IX y X.- Lote 1	Hadaluna Gestión Educativa, S..L B86052818	21.06.2011	31.08.2018	Contrato de gestión de servicios públicos
Gestión del servicio público educativo de las escuelas infantiles IX y X.- Lote 2	Ludico Sociedad Cooperativa Madrileña F83307686	17.06.2011	31.08.2018	Contrato de gestión de servicios públicos

Cuenta General del Ejercicio 2017

3 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS

3 - BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS

3 - BASES DE PRESENTACIÓN DE CUENTAS

Se han aplicado los principios contables que se enumeran en el Plan General de Contabilidad Pública adaptado a la Administra Local, y en concreto:

- **Principio de entidad contable** , al referirse a 'Ayuntamiento de Móstoles', con personalidad jurídica y presupuesto pro que debe formar y rendir cuentas.

- **Principio de gestión continuada** , ya que las operaciones realizadas no han ido encaminadas a determinar el v liquidatorio del patrimonio.

- **Principio de uniformidad** , no se han alterado ninguno de los criterios utilizados con anterioridad.

- **Principio de importancia relativa** : No ha sido necesario utilizar criterios alternativos a los principios contables por lo qu en términos generales o relativos ha de hacerse mención de operación alguna en que no se hayan aplicado tales princi contables.

- **Principio de registro** , al haberse registrado los hechos contables por orden cronológico, sin vacíos, saltos o lagunas e información.

- **Principio de prudencia** , al haberse contabilizado los gastos tanto los efectivamente realizados como aquellos de los se ha tenido constancia de su existencia. Por el contrario los ingresos sólo se han contabilizado los efectivam realizados en la fecha de cierre del ejercicio.

- **Principio de devengo** . Los gastos e ingresos han sido imputados en función de la corriente real de bienes y servicios en el momento que se ha producido la corriente monetaria o financiera de aquéllos.

- **Principio de imputación de la transacción** . Al haberse imputado las obligaciones de los gastos en general al presupu del ejercicio en que se han realizado, de acuerdo con lo que este principio exige.

- **Principio del precio de adquisición** . Todos los bienes, derechos y obligaciones figuran por su precio de adquisici coste de producción.

- **Principio de correlación de ingresos y gastos** . Al haberse puesto de manifiesto la relación entre los gastos realizad los ingresos necesarios para su financiación.

- **Principio de no compensación** . No han sido compensadas las partidas de activo y pasivo del balance, ni los gast ingresos que integran la cuenta del resultado económico patrimonial, ni aquellos que integran el Estado de liquidación Presupuesto.

- **Principio de desafectación** . Cuando algún ingreso presupuestario ha quedado afectado a determinados ga presupuestarios, se ha hecho constar tal circunstancia permitiéndose su seguimiento.

Cuenta General del Ejercicio 2017

4 - NORMAS DE RECONOCIMIENTO Y VALORACIÓN

4 - NORMAS DE RECONOCIMIENTO Y VALORACION

En cada uno de los apartados relativos a las diferentes partidas relacionadas en la Instrucción Modelo Normal de Contabilidad Local, aprobada por Orden EHA/4041/2004 de 23 de Noviembre (B.O.E. de 9 de Diciembre de 2004), se han aplicado los criterios contables contenidos en la citada Instrucción.

Cuenta General del Ejercicio 2017

5 - INMOVILIZADO MATERIAL

5 - INMOVILIZADO MATERIAL

1. MODELO DEL COSTE

5. INMOVILIZADO MATERIAL

5.1. MODELO DEL COSTE

PARTIDA BALANCE	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTOS POR TRASPASOS DE OTRAS PARTIDAS	SALIDAS	DISMINUCIONES POR TRASPASOS A OTRAS PARTIDAS	CORRECCIONES VALORATIVAS NETAS POR DETERIORO DEL EJERCICIO	AMORTIZACIÓN DEL EJERCICIO	SALDO FINAL
1. Terrenos	11.778.593,27	38.941,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	11.817.534,27
2. Construcciones	154.073.171,20	1.242.831,98	112.968,02	860.154,29	0,00	0,00	0,00	154.568.816,91
3. Infraestructuras	715,92	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	121,00	594,92
4. Bienes del patrimonio histórico	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5. Otro inmovilizado material	46.943.282,00	414.193,04	39.881,43	0,00	0,00	0,00	384.627,00	47.012.729,47
6. Inmovilizado material en curso y anticipos	236.302.003,57	623.577,01	1.244.238,79	0,00	0,00	0,00	0,00	238.169.819,37
TOTAL	449.097.765,96	2.319.543,03	1.397.088,24	860.154,29	0,00	0,00	384.748,00	451.569.494,94

5 - INMOVILIZADO MATERIAL

2. MODELO DE LA REVALOR IZACIÓN

5. INMOVILIZADO MATERIAL

5.2. MODELO DE LA REVALORIZACIÓN

No constan datos para este apartado.

Cuenta General del Ejercicio 2017

6 - PATRIMONIO PÚBLICO DEL SUELO

6 - PATRIMONIO PÚBLICO DEL SUELO

1. MODELO DEL COSTE

6. PATRIMONIO PÚBLICO DEL SUELO

6.1. MODELO DEL COSTE

PARTIDA BALANCE	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTOS POR TRASPASOS DE OTRAS PARTIDAS	SALIDAS	DISMINUCIONES POR TRASPASOS A OTRAS PARTIDAS	CORRECCIONES VALORATIVAS NETAS POR DETERIORO DEL EJERCICIO	AMORTIZACIÓN DEL EJERCICIO	SALDO FINAL
1. Terrenos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2. Construcciones	2.070.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.070.000,00
3. En construcción y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4. Otro patrimonio público del suelo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	2.070.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.070.000,00

6 - PATRIMONIO PÚBLICO DEL SUELO

2. MODELO DE LA REVALOR IZACIÓN

6. PATRIMONIO PÚBLICO DEL SUELO

6.2. MODELO DE LA REVALORIZACIÓN

No constan datos para este apartado.

Cuenta General del Ejercicio 2017

7 - INVERSIONES INMOBILIARIAS

7 - INVERSIONES INMOBILIARIAS

1. MODELO DEL COSTE

7. INVERSIONES INMOBILIARIAS

7.1. MODELO DEL COSTE

PARTIDA BALANCE	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTOS POR TRASPASOS DE OTRAS PARTIDAS	SALIDAS	DISMINUCIONES POR TRASPASOS A OTRAS PARTIDAS	CORRECCIONES VALORATIVAS NETAS POR DETERIORO DEL EJERCICIO	AMORTIZACIÓN DEL EJERCICIO	SALDO FINAL
1. Terrenos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2. Construcciones	49.020,13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	49.020,13
3. Inversiones inmobiliarias en curso y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	49.020,13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	49.020,13

7 - INVERSIONES INMOBILIARIAS

2. MODELO DE LA REVALOR IZACIÓN

7. INVERSIONES INMOBILIARIAS

7.2. MODELO DE LA REVALORIZACIÓN

No constan datos para este apartado.

Cuenta General del Ejercicio 2017

8 - INMOVILIZADO INTANGIBLE

8 - INMOVILIZADO INTANGIBLE

1. MODELO DEL COSTE

8. INMOVILIZADO INTANGIBLE

8.1. MODELO DEL COSTE

PARTIDA BALANCE	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTOS POR TRASPASOS DE OTRAS PARTIDAS	SALIDAS	DISMINUCIONES POR TRASPASOS A OTRAS PARTIDAS	CORRECCIONES VALORATIVAS NETAS POR DETERIORO DEL EJERCICIO	AMORTIZACIÓN DEL EJERCICIO	SALDO FINAL
1. Inversión en investigacion y desarrollo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2. Propiedad industrial e intelectual	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Aplicaciones informáticas	73.373,18	33.358,32	0,00	0,00	0,00	0,00	16.080,44	90.651,06
4. Inversiones sobre activos utilizados en regimen de arrendamiento o cedidos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5. Otro inmovilizado intangible	6.651.484,36	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.651.484,36
TOTAL	6.724.857,54	33.358,32	0,00	0,00	0,00	0,00	16.080,44	6.742.135,42

8 - INMOVILIZADO INTANGIBLE

2. MODELO DE LA REVALOR IZACIÓN

8. INMOVILIZADO INTANGIBLE

8.2. MODELO DE LA REVALORIZACIÓN

No constan datos para este apartado.

Cuenta General del Ejercicio 2017

9 - ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

9. ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

No constan datos para este apartado.

Cuenta General del Ejercicio 2017

10 - ACTIVOS FINANCIEROS

10 - ACTIVOS FINANCIEROS

1. INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL BALANCE
A) ESTADO RESUMEN DE LA CONCILIACIÓN

10. ACTIVOS FINANCIEROS

10.1. INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL BALANCE

A) ESTADO RESUMEN DE LA CONCILIACIÓN

CATEGORÍAS	ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO						ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO						TOTAL	
	INVERSIONES EN EL PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA		OTRAS INVERSIONES		INVERSIONES EN EL PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA		OTRAS INVERSIONES			
	2017	2016	2017	2016	2017	2016	2017	2016	2017	2016	2017	2016	2017	2016
CRÉDITOS Y PARTIDAS A COBRAR	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
INVERSIONES MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIO EN RESULTADOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
INVERSIONES EN ENTIDADES DE GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS	0,00	0,00	87.594,03	87.594,03	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	87.594,03	87.594,03
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	0,00	0,00	87.594,03	87.594,03	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	87.594,03	87.594,03

10 - ACTIVOS FINANCIEROS

1. INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL BALANCE
B) RECLASIFICACIÓN

10. ACTIVOS FINANCIEROS

10.1. INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL BALANCE

B) RECLASIFICACIÓN

No constan datos para este apartado.

10 - ACTIVOS FINANCIEROS

1. INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL BALANCE
C) ACTIVOS FINANCIEROS ENTREGADOS EN GARANTÍA

10. ACTIVOS FINANCIEROS

10.1. INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL BALANCE

C) ACTIVOS FINANCIEROS ENTREGADOS EN GARANTÍA

No constan datos para este apartado.

10 - ACTIVOS FINANCIEROS

1. INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL BALANCE
D) CORRECCIONES POR DETERIORO DE VALOR

10. ACTIVOS FINANCIEROS

10.1. INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL BALANCE

D) CORRECCIONES POR DETERIORO DEL VALOR

CLASES DE ACTIVOS FINANCIEROS	SALDO INICIAL	DISMINUCIONES DE VALOR POR DETERIORO CREDITICIO DEL EJERCICIO	REVERSIÓN DEL DETERIORO CREDITICIO EN EL EJERCICIO	SALDO FINAL
Activos financieros a Largo Plazo				
Inversiones en patrimonio	3.726.283,84	0,00	0,00	3.726.283,84
Valores representativos de deuda	925,56	0,00	0,00	925,56
Otras inversiones	7.055.238,93	0,00	0,00	7.055.238,93
Activos financieros a Corto Plazo				
Inversiones en patrimonio	0,00	0,00	0,00	0,00
Valores representativos de deuda	604.669,22	0,00	0,00	604.669,22
Otras inversiones	1.286.730,73	0,00	0,00	1.286.730,73

10 - ACTIVOS FINANCIEROS

2. INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL

10. ACTIVOS FINANCIEROS

10.2. INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO - PATRIMONIAL

No constan datos para este apartado.

10 - ACTIVOS FINANCIEROS

3. INFORMACIÓN SOBRE LOS RIESGOS DE TIPO DE CAMBIO Y DE TIPO DE INTERÉS
A) RIESGO DE TIPO DE CAMBIO

10. ACTIVOS FINANCIEROS

10.3. INFORMACIÓN SOBRE LOS RIESGOS DE TIPO DE CAMBIO Y TIPO DE INTERÉS

A) RIESGO DE TIPO DE CAMBIO

No constan datos para este apartado.

10 - ACTIVOS FINANCIEROS

3. INFORMACIÓN SOBRE LOS RIESGOS DE TIPO DE CAMBIO Y DE TIPO DE INTERÉS
B) RIESGO DE TIPO DE INTERÉS

10. ACTIVOS FINANCIEROS

10.3. INFORMACIÓN SOBRE LOS RIESGOS DE TIPO DE CAMBIO Y TIPO DE INTERÉS

B) RIESGO DE TIPO DE INTERÉS

CLASES DE ACTIVOS FINANCIEROS	A TIPO DE INTERÉS FIJO	A TIPO DE INTERÉS VARIABLE	TOTAL
Valores representativos de la deuda	0,00	0,00	0,00
Otros activos financieros	0,00	0,00	0,00
Total importe	0,00	0,00	0,00

10 - ACTIVOS FINANCIEROS

4. OTRA INFORMACIÓN

10. ACTIVOS FINANCIEROS

10.4. OTRA INFORMACIÓN

No constan datos para este apartado.

Cuenta General del Ejercicio 2017

11 - PASIVOS FINANCIEROS

11 - PASIVOS FINANCIEROS

1. SITUACIÓN Y MOVIMIENTOS DE LAS DEUDAS
A) DEUDAS AL COSTE AMORTIZADO

11. PASIVOS FINANCIEROS

11.1. SITUACIÓN Y MOVIMIENTOS DE LAS DEUDAS

A) DEUDAS AL COSTE AMORTIZADO

IDENTIFICACIÓN DEUDA	T.I.E	DEUDA AL 1 ENERO		CREACIONES		INTERESES DEVENGADOS SEGÚN T.I.E		INTERESES CANCELADOS	DIFERENCIAS DE CAMBIO		DISMINUCIONES		DEUDA AL 31 DICIEMBRE	
		COSTE AMORTIZADO (1)	INTERESES EXPLÍCITOS (2)	EFECTIVO (3)	GASTOS (4)	EXPLÍCITOS (5)	RESTO (6)	(7)	DEL COSTE AMORTIZADO (8)	DE INTERESES EXPLÍCITOS (9)	VALOR CONTABLE (10)	RESULTADO (11)	COSTE AMORTIZADO (12)=1+3-4 +6+8-10	INTERESES EXPLÍCITOS (13)2+5 -7+9
BBVA 170-31	0,11 %	6.962.436,01	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.188.751,49	0,00	5.773.684,52	0,00
B.C.L. 170-32	0,12 %	2.887.723,02	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	781.280,23	0,00	2.106.442,79	0,00
CAJA MADRID 170-27	0,04 %	1.163.768,93	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	581.884,64	0,00	581.884,29	0,00
CAJA MADRID 170-37	0,01 %	4.199.999,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	933.333,36	0,00	3.266.665,94	0,00
CAJA CATALUÑA 170-34	0,06 %	169.034,66	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	169.034,64	0,00	0,02	0,00
SANTANDER 170-36	0,43 %	1.844.947,77	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	922.473,88	0,00	922.473,89	0,00
CAJA MADRID 170-39	0,01 %	3.441.666,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	393.334,20	0,00	3.048.332,30	0,00
DEIXA SABADELL 170-40	-0,2%	5.726.973,74	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	602.839,32	0,00	5.124.134,42	0,00
CAJA MADRID 170-44	1,37 %	3.502.361,42	0,00	0,00	0,00	36.305,91	0,00	0,00	0,00	0,00	333.558,24	0,00	3.168.803,18	36.305,91
BBVA 170-41	5,53 %	3.283.463,51	0,00	0,00	0,00	177.504,52	0,00	0,00	0,00	0,00	312.710,84	0,00	2.970.752,67	177.504,52
BANKINTER RD LEY 17/14 170-53	1,31 %	6.507.506,84	0,00	0,00	0,00	85.267,02	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.507.506,84	85.267,02
LA CAIXA LINEA ICO 2013 170-51	1,31 %	7.310.146,39	0,00	0,00	0,00	89.806,41	0,00	0,00	0,00	0,00	1.044.306,64	0,00	6.265.839,75	89.806,41
POPULAR LINEA ICO 2013 170-52	1,31 %	7.310.146,36	0,00	0,00	0,00	89.806,41	0,00	0,00	0,00	0,00	1.044.306,64	0,00	6.265.839,72	89.806,41
SABADELL LINEA ICO 2013 170-60	1,31 %	7.310.146,40	0,00	0,00	0,00	89.806,41	0,00	0,00	0,00	0,00	1.044.306,64	0,00	6.265.839,76	89.806,41
BBVA RD LEY 4/12 179-48	1,31 %	12.694,43	0,00	0,00	0,00	158,96	0,00	0,00	0,00	0,00	1.953,00	0,00	10.741,43	158,96
CAJAMADRID RD LEY 4/12 179-49	1,31 %	13.030,92	0,00	0,00	0,00	163,18	0,00	0,00	0,00	0,00	2.004,72	0,00	11.026,20	163,18
BANKINTER RD LEY 4/12 179-50	1,31 %	20.143,36	0,00	0,00	0,00	252,23	0,00	0,00	0,00	0,00	3.098,96	0,00	17.044,40	252,23
C.A.M. RD LEY4/12 179-51	1,31 %	41.402,22	0,00	0,00	0,00	518,43	0,00	0,00	0,00	0,00	6.369,60	0,00	35.032,62	518,43
SABADELL RD LEY 4/12 179-52	1,31 %	110.882,45	0,00	0,00	0,00	1.388,45	0,00	0,00	0,00	0,00	17.058,84	0,00	93.823,61	1.388,45
CATALUÑA-CAIXA RD LEY 4/12 179-53	1,31 %	139.816,61	0,00	0,00	0,00	1.750,72	0,00	0,00	0,00	0,00	21.510,24	0,00	118.306,37	1.750,72
BANESTO RD LEY 4/12 179-54	1,31 %	603.713,47	0,00	0,00	0,00	7.559,54	0,00	0,00	0,00	0,00	92.878,96	0,00	510.834,51	7.559,54
LA CAIXA RD LEY4/12 179-55	1,31 %	3.945.496,60	0,00	0,00	0,00	49.404,44	0,00	0,00	0,00	0,00	606.999,48	0,00	3.338.497,12	49.404,44

SANTANDER RD LEY 4/12 179-56	1,31 %	4.022.184,37	0,00	0,00	0,00	50.364,70	0,00	0,00	0,00	0,00	618.797,56	0,00	3.403.386,81	50.364,70
BANKIA RD LEY 4/12 179-57	1,31 %	5.065.042,55	0,00	0,00	0,00	63.423,10	0,00	0,00	0,00	0,00	779.237,32	0,00	4.285.805,23	63.423,10
POPULAR RD LEY 4/12 179-58	1,31 %	13.352.085,97	0,00	0,00	0,00	167.191,23	0,00	0,00	0,00	0,00	2.054.167,08	0,00	11.297.918,89	167.191,23
IBERCAJA RD LEY 17/14 170-54	0%	0,00	0,00	11.333.820,33	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	11.333.820,33	0,00
TOTAL		88.946.813,80	0,00	11.333.820,33	0,00	910.671,66	0,00	0,00	0,00	0,00	13.556.196,52	0,00	86.724.437,61	910.671,66

11 - PASIVOS FINANCIEROS

1. SITUACIÓN Y MOVIMIENTOS DE LAS DEUDAS
B) DEUDAS A VALOR RAZONABLE

11. PASIVOS FINANCIEROS

11.1. SITUACIÓN Y MOVIMIENTOS DE LAS DEUDAS

B) DEUDAS A VALOR RAZONABLE

No constan datos para este apartado.

11 - PASIVOS FINANCIEROS

1. SITUACIÓN Y MOVIMIENTOS DE LAS DEUDAS
C) RESUMEN POR CATEGORÍAS

11. PASIVOS FINANCIEROS

11.1. SITUACIÓN Y MOVIMIENTOS DE LAS DEUDAS

C) RESUMEN POR CATEGORÍAS

CATEGORÍAS	LARGO PLAZO						CORTO PLAZO						TOTAL	
	OBLIGACIONES Y OTROS VALORES NEGOCIABLES		DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		OTRAS DEUDAS		OBLIGACIONES Y OTROS VALORES NEGOCIABLES		DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		OTRAS DEUDAS			
	2017	2016	2017	2016	2017	2016	2017	2016	2017	2016	2017	2016	2017	2016
DEUDAS A COSTE AMORTIZADO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
DEUDAS A VALOR RAZONABLE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

11 - PASIVOS FINANCIEROS

2. LÍNEAS DE CRÉDITO

11. PASIVOS FINANCIEROS

11.2. LÍNEAS DE CRÉDITO

No constan datos para este apartado.

11 - PASIVOS FINANCIEROS

3. INFORMACIÓN SOBRE LOS RIESGOS
A) RIESGO DE TIPO DE CAMBIO

11. PASIVOS FINANCIEROS

11.3. INFORMACIÓN SOBRE LOS RIESGOS DE TIPO DE CAMBIO Y DE TIPO DE INTERÉS

A) RIESGO DE TIPO DE CAMBIO

No constan datos para este apartado.

11 - PASIVOS FINANCIEROS

3. INFORMACIÓN SOBRE LOS RIESGOS
B) RIESGO DE TIPO DE INTERÉS

11. PASIVOS FINANCIEROS

11.3. INFORMACIÓN SOBRE LOS RIESGOS DE TIPO DE CAMBIO Y DE TIPO DE INTERÉS

B) RIESGO DE TIPO DE INTERÉS

CLASES DE ACTIVOS FINANCIEROS	A TIPO DE INTERÉS FIJO	A TIPO DE INTERÉS VARIABLE	TOTAL
OBLIGACIONES Y OTROS VALORES NEGOCIABLES	0,00	0,00	0,00
DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO	0,00	0,00	0,00
OTRAS DEUDAS	0,00	0,00	0,00
TOTAL IMPORTE	0,00	0,00	0,00

11 - PASIVOS FINANCIEROS

4. AVALES Y OTRAS GARANTÍAS CONCEDIDAS
A) AVALES CONCEDIDOS

11. PASIVOS FINANCIEROS

11.4. AVALES Y OTRAS GARANTÍAS CONCEDIDAS

A) AVALES CONCEDIDOS

No constan datos para este apartado.

11 - PASIVOS FINANCIEROS

4. AVALES Y OTRAS GARANTÍAS CONCEDIDAS
B) AVALES EJECUTADOS

11. PASIVOS FINANCIEROS

11.4. AVALES Y OTRAS GARANTÍAS CONCEDIDAS

B) AVALES EJECUTADOS

No constan datos para este apartado.

11 - PASIVOS FINANCIEROS

4. AVALES Y OTRAS GARANTÍAS CONCEDIDAS
C) AVALES REINTEGRADOS

11. PASIVOS FINANCIEROS

11.4. AVALES Y OTRAS GARANTÍAS CONCEDIDAS

C) AVALES REINTEGRADOS

No constan datos para este apartado.

11 - PASIVOS FINANCIEROS

5. OTRA INFORMACIÓN

11. PASIVOS FINANCIEROS

11.5. OTRA INFORMACIÓN

No constan datos para este apartado.

Cuenta General del Ejercicio 2017

12 - COBERTURAS CONTABLES

12 - COBERTURAS CONTABLES

No constan datos para este apartado.

Cuenta General del Ejercicio 2017

13 - ACTIVOS CONSTRUIDOS O ADQUIRIDOS PARA OTRAS ENTIDADES Y OTRAS EXISTENCIAS

13. ACTIVOS CONSTRUIDOS O ADQUIRIDOS PARA OTRAS ENTIDADES Y OTRAS EXISTENCIAS

No constan datos para este apartado.

Cuenta General del Ejercicio 2017

14 - MONEDA EXTRANJERA

14 - MONEDA EXTRANJERA

1. TRANSACCIONES LIQUIDADAS A LO LARGO DEL EJERCICIO

14. MONEDA EXTRANJERA

14.1. TRANSACCIONES LIQUIDADAS A LO LARGO DEL EJERCICIO

No constan datos para este apartado.

14 - MONEDA EXTRANJERA

2. TRANSACCIONES VIVAS O PENDIENTES DE VENCIMIENTO A FIN DEL EJERCICIO

14. MONEDA EXTRANJERA

14.2. TRANSACCIONES VIVAS O PENDIENTES DE VENCIMIENTO A FIN DE EJERCICIO

No constan datos para este apartado.

Cuenta General del Ejercicio 2017

15 - TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS

15 - TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS

1. TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES RECIBIDAS

15. TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS

15.1 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES RECIBIDAS

CARACTERÍSTICAS	IMPORTE RECIBIDO		IMPORTE REINTEGRABLE	IMPORTE NO REINTEGRABLE	CANTIDAD IMPUTADA A RESULTADOS	
	EJERCICIO 2017	EJERCICIOS ANTERIORES			EJERCICIO 2017	EJERCICIOS ANTERIORES
Fondo Complementario de Financiación	46.122.531,47	0,00	0,00	0,00	46.122.531,47	0,00
De otros Organismos Autónomos y Agencias	2.232,72	0,00	0,00	0,00	2.232,72	0,00
Transferencias corrientes en cump	2.861.019,13	891.598,46	0,00	0,00	2.861.019,13	891.598,46
Transferencias corrientes en cump	1.069.835,57	455.765,44	0,00	0,00	1.069.835,57	455.765,44
Transferencias corrientes en cumplimiento de convenios suscritos con la Comunidad Autónoma en materia de Empelo y Desarrollo local	706.539,60	0,00	0,00	0,00	706.539,60	0,00
Otras transferencias corrientes c	75.507,26	0,00	0,00	0,00	75.507,26	0,00
Otras subvenciones corrientes de	5.990.344,32	1.577.871,00	0,00	0,00	5.990.344,32	1.577.871,00
Otras transferencias .- PRISMA 2016/2019 Gasto Corriente	2.117.473,73	0,00	0,00	0,00	2.117.473,73	0,00
De Empresas privadas	3.100,00	0,00	0,00	0,00	3.100,00	0,00
Otras transferencias de la Administración General de la Comunidad Autónoma	4.800,00	0,00	0,00	0,00	4.800,00	0,00
SEIS Municipal. Subvención UNESPA	583.742,77	0,00	0,00	0,00	583.742,77	0,00
TOTAL	59.537.126,57	2.925.234,90	0,00	0,00	59.537.126,57	2.925.234,90

15 - TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS

2. TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS

15. TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS

15.2 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS

CARACTERÍSTICAS	NIF DEL DEUDOR	DENOMINACIÓN DEL PERCEPTOR	IMPORTE	FINALIDAD	REINTEGROS
TRANSFERENCIA A LA GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO PARA GASTOS MES DE ENERO DE 2017. RESOLUCION 13-01-2017.	Q2801650I	GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO	272.916,66	Planificación y Gestión Urbanistica Gerencia Municipal de Urbanismo	0,00
TRANSFERENCIA A LA GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO PARA GASTOS MES DE FEBRERO DE 2017. RESOLUCION 16-01-2017.	Q2801650I	GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO	272.916,66	Planificación y Gestión Urbanistica Gerencia Municipal de Urbanismo	0,00
CUOTA ASOCIADO AÑO 2017 FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS. FACT. RC/17-5609. ADO 27-01-2017	G28783991	FEDERACION ESPAÑOLA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS	11.612,61	Presidencia F.E.M.P.-F.M.M.	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL. ADO 01-02-2017	05349662T	SUSANA FERNANDEZ SIU	2.592,32	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL. ADO 01-02-2017	50226821L	YOLANDA SILVA ROMERO	368,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. ADO 01-02-2017	48202477C	NEMESIO RODRIGUEZ BASULTO	1.200,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. ADO 01-02-2017	48204077X	FATIMA BEN CHAKRA RIAJI	572,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 2 PAGOS DE 1.200 € C/U. ADO 01-02-2017	09230457M	YUDELKA ALTAGRACIA VASQUEZ SEVERINO	2.400,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRANCIONADO. 3 PAGOS DE 350 € C/U. ADO 01-02-2017	53045306S	MARIA JOSE SORIA ESPINOSA	1.050,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCCIONADO. 1º PAGO DE 1.360 € Y 2º PAGO DE 640 €. ADO 01-02-2017	54726170Q	MOKHTAR AMAROUCHI MIMOUN	2.000,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 3 PAGOS DE 480 € C/U. ADO 01-02-2017	02301709F	TAMARA SEGOVIA MORENO	1.440,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 1º PAGO DE 1.200 € Y 2 PAGOS DE 400 € C/U. ADO 01-02-2017	Y3149619J	RACHIDA EL OUARDIGHI	2.000,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL. ADO 01-02-2017	X4398542E	JOY OKHWODIASA	350,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. ADO 01-02-2017	46892786H	SONIA CARPINTERO FRANCISCO	925,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. ADO 01-02-2017	52882213S	REMEDIOS VEGA SALAZAR	523,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00

15. TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS

15.2 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS

CARACTERÍSTICAS	NIF DEL DEUDOR	DENOMINACIÓN DEL PERCEPTOR	IMPORTE	FINALIDAD	REINTEGROS
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. ADO 01-02-2017	Y0177659K	MARIA DEL CARMEN ARICA HAUYON	1.275,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL. ADO 01-02-2017	X4537384J	ALIA AKDIM EP AKDIM	1.900,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL. ADO 01-02-2017	70504991D	MERCEDES NAVARRO SOLER	595,36	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 7 PAGOS DE 500 € C/U. ADO 01-02-2017	00808136P	MARIA VICTORIA GUISADO SANCHEZ	3.500,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 3 PAGOS DE 350 € C/U. ADO 01-02-2017	37694191C	JOSE RECIO PACHECO	1.050,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 5 PAGOS DE 600 € C/U. ADO 01-02-2017	X4058643V	JUDITH RODRIGUEZ GOMEZ	3.000,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 1º PAGO DE 1.500 € Y 4 PAGOS DE 375 €. ADO 01-02-2017	Y0427979D	EUNICE IDAHOSA	3.000,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCONADO. 2 PAGOS DE 675 € C/U. ADO 01-02-2017	46851879M	MARIA ELISA TORNERA JUAREZ	1.350,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCONADO. 2 PAGOS DE 900 € C/U. ADO 01-02-2017	52981847J	MARIA PILAR RUIZ AGUILAR	1.800,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL. ADO 01-02-2017	02844518Q	GABRIEL BARRIOS CARRASCO	692,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. ADO 01-02-2017	00374875K	RAFAEL GONZALEZ CAMACHO	499,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. ADO 01-02-2017	50124960W	ADELA MORENO RODRIGUEZ	410,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. ADO 01-02-2017	X3713552H	DINA OBONO BIBANG MBUY	1.000,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. ADO 01-02-2017	X6175048P	JAMILA LAMSIAH	1.000,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL. ADO 01-02-2017	47588547Y	MABEL MARTA BERISTAIN VALENZUELA	2.419,80	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. ADO 01-02-2017	05889052V	MARIA JOSE RAMOS SERRANO	2.991,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00

15. TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS

15.2 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS

CARACTERÍSTICAS	NIF DEL DEUDOR	DENOMINACIÓN DEL PERCEPTOR	IMPORTE	FINALIDAD	REINTEGROS
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. ADO 01-02-2017	08930583M	MARIA PILAR TORIO GONZALEZ	750,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. ADO 01-02-2017	X5582937D	PATRICIA IYOHA	900,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. ADO 01-02-2017	X7997932G	SOUHALIA BOUMADIAN	1.900,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 1º PAGO DE 444 € Y 2º PAGO DE 592 €. ADO 01-02-2017	49069136Q	PATRICIA CALDERA ATIENZA	1.036,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. ADO 01-02-2017	08941284B	JUANA GARCIA AVILA	549,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. ADO 01-02-2017	50211654D	LAURA FOMINAYA HURTADO	1.500,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. ADO 01-02-2017	Y0736091J	LIZ MARIZOL VALDEZ	1.230,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. ADO 01-02-2017	Y2555464V	CHISOM CHRISTINA MGBOKWERE	2.600,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 1º PAGO DE 900 € Y 2º PAGO DE 600 €. ADO 01-02-2017	02245344S	FRANCISCO AMAYA AMAYA	1.500,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 1º PAGO DE 600 € Y 2º PAGO DE 300 €. 1º PAGO DE 600 € Y 2º PAGO DE 300 €. ADO 01-02-2017	X0652063J	FALLOU NIANG	900,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 1º PAGO DE 1.000 € Y 2º PAGO DE 500 €. ADO 01-02-2017	X6870705F	LIZZY SAMUEL	1.500,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRANCIONADO. 3 PAGOS DE 300 € C/U. ADO 01-02-2017	50250965J	MANUEL LOZANO SANZ	300,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 5 PAGOS DE 700 € C/U. ADO 01-02-2017	50253400X	PATRICIA GORETTY TULCAN BONILLA	3.500,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. .RESOLUCION 01-02-2017.	31538355L	M NIEVES HURTADO JIMENEZ	1.500,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. .RESOLUCION 01-02-2017.	50723369C	PEDRO SALGUERO MARTINEZ	2.100,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. . .RESOLUCION 01-02-2017.	54725622C	HECTOR POLIVIO SALAN	1.370,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00

15. TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS

15.2 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS

CARACTERÍSTICAS	NIF DEL DEUDOR	DENOMINACIÓN DEL PERCEPTOR	IMPORTE	FINALIDAD	REINTEGROS
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 5 PAGOS DE 400 € C/U. .RESOLUCION 01-02-2017.	75987382M	ILDEFONSO SANABRIA FUENTES	2.000,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 6 PAGOS DE 350€ C/U. .RESOLUCION 01-02-2017.	20264550D	SARA VERONICA JIMENEZ HERNANDEZ	2.100,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 3 PAGOS DE 599 € C/U. .RESOLUCION 01-02-2017.	52874286T	MARIA ANGELES PARRIGA GONZALEZ	1.797,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 1º PAGO DE 650 € Y 2 PAGOS DE 325 € C/U. .RESOLUCION 01-02-2017.	54983317T	AFAF BENABBOU	1.300,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
APORTACIÓN MENSUAL, SEGÚN PRESUPUESTO, ENERO DE 2017. PATRONATO DE EE.II. ADO 31-01-2017	V79330403	PATRONATO MUNICIPAL DE ESCUELAS INFANTILES	208.712,63	Otras enseñanzas Patronato de EE.II. y Casas de Niños	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL. ADO 13-02-2017	50688124B	ESTEBAN GARCIA BLANCO	2.551,02	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 2 PAGOS DE 600 € C/U. ADO 13-02-2017	50937203T	ANTONIO BATISTA BUENO	1.200,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 1º PAGO DE 600€ Y 2 PAGOS DE 450€ C/U. ADO 13-02-2017	50765776S	FERNANDO JOSE LAINATI SALAÑO	1.500,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 1º PAGO DE 1.762€ Y 2º PAGO DE 1.500 €. ADO 13-02-2017	X4825059G	YEMISI SAMUEL	3.262,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 3 PAGOS DE 250€ C/U. ADO 13-02-2017	47532982D	SERGIO RODRIGUEZ VARGAS	750,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 1º PAGO DE 750 € Y 2º PAGO DE 500 €. ADO 13-02-2017	X5629020T	YEVHEN PASICHNYK	1.250,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. ADO 13-02-2017	06782359G	FILOMENA CORREYERO CALVO	3.075,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. ADO 13-02-2017	47551370C	FATIMA HDIFI AEIT FARQUEN	1.050,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. ADO 13-02-2017	53715994T	ROCIO HERMOSO LOPEZ	342,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. ADO 13-02-2017	01176515L	MARIA DEL SOL PEREZ ALONSO	1.600,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. ADO 13-02-2017	08937934L	MERCEDES BAENA RODRIGUEZ	1.500,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. ADO 13-02-2017	51802199N	ANIA DINORKA POLANCO ZAPATA	2.300,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00

15. TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS

15.2 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS

CARACTERÍSTICAS	NIF DEL DEUDOR	DENOMINACIÓN DEL PERCEPTOR	IMPORTE	FINALIDAD	REINTEGROS
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. ADO 13-02-2017	Y0547242V	VASILE NECHITA	2.152,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 4 PAGOS: 1º PAGO DE 2.000 € Y 3 PAGOS DE 500 € C/U. ADO 08-02-2017	Y1343995G	CHAIMAA RHOUNI	3.500,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 1º PAGO DE 1.275 € Y 2º PAGO DE 375 €. ADO 08-02-2017	Y0428737P	DIOSCAR RAFAEL VASQUEZ VALDEZ	1.650,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 1º PAGO DE 1.800 € Y 2º PAGO DE 400 €. ADO 08-02-2017	23741468V	MARIA DEL CARMEN MORENO ORTUN	2.200,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. ADO 08-02-2017	02286643Y	LISARDO GARCIA RODRIGUEZ	872,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. ADO 08-02-2017	51511709N	ABDELLATIF MOUROU BADAOUI	1.700,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. ADO 08-02-2017	X0612196M	ALDA DOS ANJOS	3.500,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. ADO 08-02-2017	X8865600C	BELKIS VALENCIA ANGULO	1.000,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
JUSTIFICACION DEL ANTICIPO Nº 12/17 DE CAJA FIJA, PARA LA CONCEJALIA DE CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL-AYUDAS DE EMERGENCIA SOCIAL, RECIBOS JUSTIFICATIVOS. DECRETO 22-02-2017 (976/17).	50074184X	PATRICIA BEZUNARTEA BARRIO	6.479,41	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 4 PAGOS DE 300 € C/U. ADO 16-02-2017	03831315K	MARIA DEL CARMEN MARQUEZ MARUGAL	1.200,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 3 PAGOS DE 700€ C/U. ADO 16-02-2017	X7200514L	FATIMA EL HARRAK	2.100,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 1º PAGO DE 740 € Y 3 PAGOS DE 370 € C/U. ADO 16-02-2017	46842779J	MARIA RUEDA GARCIA	1.850,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 6 PAGOS DE 300 € C/U. ADO 16-02-2017	29489202M	LUCINDA MARIA DIAZ MORALES	1.800,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 6 PAGOS DE 500 € C/U. ADO 16-02-2017	X5431527P	HOURIA RAMI	3.000,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 2 PAGOS DE 300 € C/U. ADO 16-02-2017	X06426201R	DANIELA ILIEVA DANOVA	600,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 9 PAGOS: 3 PAGOS DE 250 € C/U Y 6 PAGOS DE 450 € C/U. ADO 16-02-2017	53583947L	JAZMIN ESCOBAR SOSA	3.450,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00

15. TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS

15.2 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS

CARACTERÍSTICAS	NIF DEL DEUDOR	DENOMINACIÓN DEL PERCEPTOR	IMPORTE	FINALIDAD	REINTEGROS
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. ADO 16-02-2017	16252049L	JOSEFA GUERRERO MUÑOZ	1.200,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. ADO 16-02-2017	51560738M	PURIFICACION HERNANDEZ GOMEZ	1.188,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	1.188,00
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. ADO 16-02-2017	X5923690V	LATIFA ZAIZOUN	450,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. ADO 16-02-2017	11832946K	PATRICIA ALONSO PATON	346,08	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. ADO 16-02-2017	46842221F	RAUL GARCIA BARBERO	613,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. ADO 16-02-2017	46886184V	NOELIA RODRIGUEZ GARCIA	2.950,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. ADO 16-02-2017	Y1148839A	ZENEIDA ALTAGRACIA PEREZ	3.400,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
APORTACIÓN MENSUAL, SEGÚN PRESUPUESTO, FEBRERO DE 2017. PATRONATO DE EE.II. ADO 16-02-2017	V79330403	PATRONATO MUNICIPAL DE ESCUELAS INFANTILES	208.712,63	Otras enseñanzas Patronato de EE.II. y Casas de Niños	0,00
TRANSFERENCIA PARA GASTO CORRIENTE EMPESA (MOSTOLES DESARROLLO) ENERO. ADO 16-02-2017	A78300001	MOSTOLES DESARROLLO PROMOCION ECONOMICA SA	201.687,50	Promoción Económica Empresa Municipal de Promoción Económica (EMPESA)	0,00
TRANSFERENCIA EMPESA (MOSTOLES DESARROLLO) PARA GASTO CORRIENTE FEBRERO. ADO 16-02-2017	A78300001	MOSTOLES DESARROLLO PROMOCION ECONOMICA SA	201.687,50	Promoción Económica Empresa Municipal de Promoción Económica (EMPESA)	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. ADO 24-02-2017	46841959K	MONICA USERO ACIEGO	1.560,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. ADO 24-02-2017	46932190T	SUSANA MOLINA CAÑADA	2.870,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. ADO 24-02-2017	50426604R	JOSE OSCAR PEREZ HERNANDEZ	1.210,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. ADO 24-02-2017	X8230898A	ANGELA ISEHERIAN	1.800,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
JUSTIFICACION DEL ANTICIPO Nº 12/17 DE CAJA FIJA, PARA LA CONCEJALIA DE C ULTURA Y BIENESTAR SOCIAL-AYUDAS DE EMERGENCIA SOCIAL,. RECIBOS JUSTIFICATIVOS. DECRETO 07-03-2017 (1197/17).	50074184X	PATRICIA BEZUNARTEA BARRIO	5.964,92	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 1º PAGO DE 390 € Y 2º PAGO DE 520 €. Importe a abonar, según informe técnico adjunto y cesión de derecho de cobro, a: CENTRO DE REHABILITACION MEDICO PSICOLOGICO DIONISIA PLAZA S.A. A28650950. ADO 24-02-2017	X2689795Z	MERCY OMOREGBEE	910,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00

15. TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS

15.2 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS

CARACTERÍSTICAS	NIF DEL DEUDOR	DENOMINACIÓN DEL PERCEPTOR	IMPORTE	FINALIDAD	REINTEGROS
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL. Importe a abonar, según informe técnico adjunto y cesión de derecho de cobro, a: INSTITUTO MUNICIPAL DEL SUELO S.A. A79011847. ADO 24-02-2017	54728003D	SANAE ZEHANI ERRAHOUI	2.127,85	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL. Importe a abonar, según informe técnico adjunto y cesión de derecho de cobro, a: PATRONATO DE ESCUELAS INFANTILES DE MOSTOLES V-79330403. ADO 24-02-2017	47550602B	SEREZADE COLLANTES YERPES	1.211,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL. Importe a abonar, según informe técnico adjunto y cesión de derecho de cobro, a: PATRONATO DE ESCUELAS INFANTILES DE MOSTOLES (E.I. CALEIDOSCOPIO) V-79330403. ADO 24-02-2017	X9894621K	AKUBUIRO STELLA UGWUMBA	500,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL. Importe a abonar, según informe técnico adjunto y cesión de derecho de cobro, a: INSTITUTO MUNICIPAL DEL SUELO S.A. A79011847. ADO 24-02-2017	20266909E	PATRICIA LOZANO SALINAS	2.893,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL. Importe a abonar, según informe técnico adjunto y cesión de derecho de cobro, a: FUNDACION ODONTOLIGIA SOLIDARIA G81833667. ADO 24-02-2017	11929467B	JOAQUIN GONZALEZ MORALES	340,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL. Importe a abonar, según informe técnico adjunto y cesión de derecho de cobro, a: CEIP RAFAEL ALBERTI Q2868646G. ADO 24-02-2017	Y0019948K	FELIX CHUKWUNWIKE OKWUOSA	214,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL. Importe a abonar, según informe técnico adjunto y cesión de derecho de cobro, a: AYALUNA SCM F80949597. ADO 24-02-2017	47582721E	SANDRA DE LOS SANTOS PRIETO MARTIN	360,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL. Importe a abonar, según informe técnico adjunto y cesión de derecho de cobro, a: CEIP SALZILLO-VALLE INCLAN Q2868823B. ADO 24-02-2017	31691451G	JOSEFA AUGUSTO FERNANDEZ	238,59	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL. Importe a abonar, según informe técnico adjunto y cesión de derecho de cobro, a: AFINSYFACRO G84055813. ADO 24-02-2017	20253805M	JAVIER LOPEZ NOGUEIRA	507,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. ADO 24-02-2017	05254840F	OSCAR GARCIA DOMINGUEZ	2.340,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. ADO 24-02-2017	08935446S	SUSANA MARTINEZ EXPOSITO	2.161,29	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. ADO 24-02-2017	15739930H	CONCEPCION OLIETE PARTAL	1.000,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. ADO 24-02-2017	X4283688F	ABDELILLAH EL AABADI	2.380,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. ADO 24-02-2017	Y1289624M	GLADYS RAQUEL OVELAR MATTO	2.400,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. ADO 24-02-2017	50924364H	MILAGROS PEREZ BAQUERO	757,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. ADO 24-02-2017	X4430540G	MOSTAFA EL BOUTAHIRI	2.000,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00

15. TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS

15.2 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS

CARACTERÍSTICAS	NIF DEL DEUDOR	DENOMINACIÓN DEL PERCEPTOR	IMPORTE	FINALIDAD	REINTEGROS
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. ADO 24-02-2017	Y0445457F	NDIP RELINDIS ARREY ENGUEMA	1.260,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 7 PAGOS DE 450 € C/U. ADO 24-02-2017	Y3551740W	RUI PEDRO RODRIGUES	3.150,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 3 PAGOS DE 1.000 € C/U. ADO 24-02-2017	73772790Z	MARIA CARMEN DEL SAZ PEREZ	3.000,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 1º PAGO DE 1.000 € Y 2º PAGO DE 500 €. ADO 24-02-2017	05308966Z	MYREYA PINEDA CASARES	1.500,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 1º PAGO DE 814 € Y 4 PAGOS DE 500 € C/U. ADO 24-02-2017	X4913067Z	MARGUERITE EYAP MOUDON	2.814,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 1º PAGO DE 1.100 € Y 2º PAGO DE 573,60 €. ADO 24-02-2017	51746932Z	LUCY VIVIANA HERRERA ARELLANO	1.673,60	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 1º PAGO DE 2.000 € Y 3 PAGOS DE 500 € C/U. ADO 24-02-2017	51467955G	ERIKA PEREZ RODRIGUEZ	3.500,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 6 PAGOS DE 400 € C/U. ADO 24-02-2017	42221130F	ALFREDO OTIN GAERTNER	2.400,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 5 PAGOS DE 350 € C/U. ADO 24-02-2017	51331718L	PABLO PEREZ USERO	1.750,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 1º PAGO DE 1.300 € Y 2º PAGO DE 800 €. ADO 24-02-2017	Y0019948K	FELIX CHUKWUNWIKE OKWUOSA	2.100,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 2 PAGOS DE 450 € C/U. ADO 24-02-2017	47295197K	YASMINA CALDERON BLANCO	900,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 3 PAGOS DE 400€ C/U. ADO 24-02-2017	09453143M	MARIA CONCEPCION BENITEZ FERNANDEZ	1.200,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 4 PAGOS DE 250 € C/U. ADO 24-02-2017	X5105028V	ABDELOUAHID EDRISSI	1.000,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 1º PAGO DE 900 € Y 2 PAGOS DE 450 € C/U. ADO 24-02-2017	X2683368G	OSEMWEGYE OGBEIDE	1.800,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 6 PAGOS DE 400 € C/U. ADO 24-02-2017	47540598N	KHALED ETTAHRI MOUROU	2.400,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 1º PAGO DE 1.607 € Y 2 PAGOS DE 169 € C/U. ADO 24-02-2017	50101412Y	YOLANDA GARCIA SALAS	1.945,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00

15. TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS

15.2 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS

CARACTERÍSTICAS	NIF DEL DEUDOR	DENOMINACIÓN DEL PERCEPTOR	IMPORTE	FINALIDAD	REINTEGROS
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 1º PAGO DE 2.430 € Y 2 PAGOS DE 500 € C/U. ADO 24-02-2017	X6516327J	NOEMI LOBEDE UDO	3.430,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 4 PAGOS DE 450 € C/U. ADO 24-02-2017	X5333905K	ABDELKADER AKCHIKCHI	1.800,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 1º PAGO DE 1.000 € Y 2 PAGOS DE 500 € C/U. ADO 24-02-2017	Y0396508W	LILIAN VIVIAN NAVA ROCHA	1.000,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
Liquidación complementaria a la cuota de participación a la Mancomunidad de Municipios del Sur - año 2016. ADO 16-03-2017	P2800089A	Mancomunidad de Municipios del Sur	41.252,60	Tratamiento de residuos. Mancomunidad para tratamiento de residuos	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 3 PAGOS DE 1.076 € C/U. ADO 10-03-2017	11807268B	ELENA CABRERA RAMOS	3.228,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 2 PAGOS DE 745 € C/U. ADO 10-03-2017	04854074Q	LUCIA BISOKO RIGUESE	1.490,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 1º PAGO DE 878 € Y 3 PAGOS DE 350 € C/U. ADO 10-03-2017	X5727476Q	IFEYINWA SANDRA ZED	1.928,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 5 PAGOS DE 300 € C/U. ADO 10-03-2017	X4095465Q	LYUDMYLA TSARYUCHENKO	1.500,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 1º PAGO DE 1.000 € Y 2 PAGOS DE 500 € C/U. ADO 10-03-2017	X3705025R	AMOS IMOUKHUEDE OMOKPARE	2.000,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 1º PAGO DE 2.750 € Y 2º PAGO DE 750 €. ADO 10-03-2017	47531447S	EVA PATRICIA RAMIREZ ROSA	3.500,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 1º PAGO DE 820 € Y 2º PAGO DE 780 €. ADO 10-03-2017	09230467S	MARIA JUANA NSA ESONO	820,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 4 PAGOS DE 625 € C/U. ADO 10-03-2017	49229456A	LIVAN DANIEL RAMIREZ DORTA	2.500,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 2 PAGOS DE 220 € C/U. ADO 10-03-2017	X1558886S	SALIOU NIANG	440,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 2 PAGOS DE 400 € C/U. ADO 10-03-2017	Y2733459S	KAREN GIANINA GUERRA CARDENAS	800,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 1º PAGO DE 1.224 € Y 2º PAGO DE 774 €. ADO 07-03-2017	49065272Q	SILVIA COBOS REY	1.998,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 3 PAGOS DE 500 € C/U. ADO 07-03-2017	02916596N	BEATRIZ LOPEZ RODRIGUEZ	1.500,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00

15. TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS

15.2 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS

CARACTERÍSTICAS	NIF DEL DEUDOR	DENOMINACIÓN DEL PERCEPTOR	IMPORTE	FINALIDAD	REINTEGROS
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 2 PAGOS DE 1.000 € C/U. ADO 07-03-2017	09233286M	KARINA MONTSERRAT PINTO CALDERON	2.000,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 4 PAGOS DE 250 € C/U. ADO 07-03-2017	03097996B	SERVANDO MONTERO DOMINGUEZ	1.000,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 1º PAGO DE 695 € Y 3 PAGOS DE 240 € C/U. ADO 07-03-2017	53448061V	YOLANDA RIVERO FERNANDEZ	1.415,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 2 PAGOS DE 1.500 € C/U. ADO 07-03-2017	51246826C	MARIA CARMEN OBONO BIYANG	3.000,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. ADO 07-03-2017	01075212P	MARIA LUISA SALGADO HERRERA	740,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. ADO 07-03-2017	06522123J	MARIA TERESA DEL POZO CASILLAS	2.077,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. ADO 07-03-2017	X8645574N	SAID EL BARNAOUI	2.434,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. ADO 07-03-2017	Y1072171V	DAIANA ROA HERNANDEZ	2.500,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL. Importe a abonar, según informe técnico adjunto y cesión de derecho de cobro, a: INSTITUTO MUNICIPAL DEL SUELO S.A. A79011847. ADO 07-03-2017	01799261V	MARIANO SACEDA CIPITRIA	2.404,86	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL. Importe a abonar, según informe técnico adjunto y cesión de derecho de cobro, a: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS CAMINO DE LEGANES, 34. H79164745. ADO 07-03-2017	51246826C	MARIA CARMEN OBONO BIYANG	2.825,19	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL. Importe a abonar, según informe técnico adjunto y cesión de derecho de cobro, a: CEIP LAS CUMBRES Q2868977F. ADO 10-03-2017	Y1149702S	KAREN COIMBRA SAUCEDO	1.071,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. ADO 10-03-2017	06950550L	BENITO MARTIN FERNANDEZ	1.000,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. ADO 10-03-2017	51636271Y	JUAN TISCAR SAEZ	2.725,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. ADO 10-03-2017	79255977R	STEFANIE SCARLEN MONTES DE OCA DOÑE	900,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. ADO 10-03-2017	08601100C	JOSEFA FLORES PRIETO	1.100,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. ADO 10-03-2017	X6640575S	NINA RAKSHAEVA	752,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00

15. TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS

15.2 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS

CARACTERÍSTICAS	NIF DEL DEUDOR	DENOMINACIÓN DEL PERCEPTOR	IMPORTE	FINALIDAD	REINTEGROS
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. ADO 10-03-2017	50947332D	JUAN ANTONIO CARO SALCEDO	1.130,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. ADO 10-03-2017	51197302S	HERCILIA ZORAIDA AISTIMBAY VERGARA	1.416,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. ADO 10-03-2017	X9045697G	IULIANA SILVIA MUSAT	3.000,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. ADO 10-03-2017	X9958250D	WILY EDECIO CAMPOS CALDERON	1.400,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. ADO 10-03-2017	47541925M	MARIA DE LAS MERCEDES CAGUANO SANGUCHO	2.000,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. ADO 10-03-2017	47543751Z	LORENA MERINO GOMEZ	1.725,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. ADO 10-03-2017	51246327G	ABDELLAH AZIRAR EL FHEM	3.500,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 3 PAGOS DE 300 € C/U. ADO 10-03-2017	02864452D	ASUNCION GARIGLIO MORALES	900,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
JUSTIFICACION DEL ANTICIPO Nº 12/17 DE CAJA FIJA, PARA LA CONC. DE CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL-AYUDAS DE EMERGENCIA SOCIAL, RECIBOS JUSTIFICATIVOS. DECRETO 27-03-2017 (1581/17).	50074184X	PATRICIA BEZUNARTEA BARRIO	7.002,01	Servicios sociales generales Ordinario no inventariable	0,00
AYUDA ECONOMICA PARA PAGO DE SERVICIO FUNERARIO Y TRASLADO DE JUAN MANUEL CASAL RODRIGUEZ. Importe a abonar, según informe técnico adjunto y oficio del Juzgado de Instrucción nº 6 de Móstoles, a: TANATORIO DE MOSTOLES, S.L. con CIF nº B45377975. ADO 15-03-2017	14426849F	JUAN MANUEL CASAL RODRIGUEZ	538,76	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL. ADO 15-03-2017	50366009B	SONIA ISABEL AYETEBE NDUMU BOKOBO	2.680,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. ADO 15-03-2017	06532238P	TEODORA MARTIN MARTIN	1.500,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. ADO 15-03-2017	20251303X	MARIA DOLORES BUENDIA RUIZ	720,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. ADO 15-03-2017	47540236H	MARIA YEBRA TOUNIA	980,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. ADO 15-03-2017	50987687E	MARIA DOLORES MUÑOZ SANCHEZ	1.770,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL. Importe a abonar, según informe técnico adjunto y cesión de derecho de cobro, a: HADALUNA GESTION EDUCATIVA, S.L. B86052818. ADO 15-03-2017	Y1149702S	KAREN COIMBRA SAUCEDO	829,66	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00

15. TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS

15.2 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS

CARACTERÍSTICAS	NIF DEL DEUDOR	DENOMINACIÓN DEL PERCEPTOR	IMPORTE	FINALIDAD	REINTEGROS
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL. Importe a abonar, según informe técnico adjunto y cesión de derecho de cobro, a: CEIP PRINCIPE DE ASTURIAS Q2868537H. ADO 15-03-2017	20264210Z	EVA ROCHA BENEGAS	954,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 2 PAGOS DE 750 € C/U. ADO 15-03-2017	Y1320145M	MIRACLE OHIA	1.500,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 1º PAGO DE 2.000 € Y 2 PAGOS DE 300 € C/U. ADO 15-03-2017	51800940H	EDISON PATRICIO TAPIA SALINAS	2.600,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 3 PAGOS DE 500 € C/U. ADO 15-03-2017	50358423S	AHMED EZZAY EL KHATTABI	1.500,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 2 PAGOS DE 750 € C/U. ADO 15-03-2017	X3989252V	JAROSLAW SZPARA	1.500,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 5 PAGOS DE 440 € C/U. ADO 15-03-2017	09766862G	EDUARDO ESTEBANEZ GARZO	2.200,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL PARA PAGO DE SERVICIO FUNERARIO PRESTADO A CRISTIAN DUMITRASCU. Importe a abonar, segun informe técnico adjunto y cesión de derecho de cobro, a: TANATORIO DE MOSTOLES, S.L. con CIF nº B45377975. ADO 22-03-2017	Y2300256V	CRISTIAN DUMITRASCU	357,26	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL. Importe a abonar, según informe técnico adjunto y cesión de derecho de cobro, a: ENCASA CIBELES, S.L. B-86808599. ADO 22-03-2017	51801852X	TOURIA ZOUHAIR EL ARJAOUI	3.053,40	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL. Importe a abonar, según informe técnico adjunto y cesión de derecho de cobro, a: INSTITUTO MUNICIPAL DEL SUELO S.A. A79011847. ADO 22-03-2017	01790907N	FRANCISCA RIVERO DELMARES	1.455,69	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL. Importe a abonar, según informe técnico adjunto y cesión de derecho de cobro, a: ENCASA CIBELES, S.L. B-86808599. ADO 22-03-2017	20264210Z	EVA ROCHA BENEGAS	2.435,76	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL. Importe a abonar, según informe técnico adjunto y cesión de derecho de cobro, a: ENCASA CIBELES, S.L. B-86808599. ADO 22-03-2017	52005484T	MONICA JIMENEZ RODRIGUEZ	2.179,80	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL. Importe a abonar, según informe técnico adjunto y cesión de derecho de cobro, a: CEIP JOAN MIRO Q2868441C. ADO 22-03-2017	02267491J	ISABEL FERNANDEZ TORRES	318,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL. Importe a abonar, según informe técnico adjunto y cesión de derecho de cobro, a: INSTITUTO MUNICIPAL DEL SUELO S.A. A79011847. ADO 22-03-2017	47583421D	NANCY FLORENTINO CASTILLO	2.058,07	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL. ADO 22-03-2017	50678307S	ANTONIO CLEMENTE PEREA	720,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. ADO 22-03-2017	01605331T	ILDEFONSO LUIS PUENTE ZABALLA	1.050,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. ADO 22-03-2017	50906228Y	MARIA CRISTINA OLARTE CHOQUE	1.069,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00

15. TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS

15.2 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS

CARACTERÍSTICAS	NIF DEL DEUDOR	DENOMINACIÓN DEL PERCEPTOR	IMPORTE	FINALIDAD	REINTEGROS
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. ADO 22-03-2017	X5330889H	FATIHA TAIBI	1.200,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. ADO 22-03-2017	X6679960R	RACHAEL OLEJURU EZE DIARRA	2.400,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. ADO 22-03-2017	48283393E	RICARDO JOSE ARIAS QUEZADA	2.500,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. ADO 22-03-2017	51069100S	MARIA TERESA MOLINA GOMEZ	1.106,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. ADO 22-03-2017	X4932686Z	RABHA SABBEHA	2.500,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. ADO 22-03-2017	X9901225R	SANDA MARINELA GHERMAN	1.800,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. ADO 22-03-2017	03739981C	FELIPA VALENCIANO POZUELO	900,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. ADO 22-03-2017	46854285L	MARIA DOLORES MUÑOZ PANER	1.500,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. ADO 22-03-2017	47580062P	ALEXANDRA FELIZ RUIZ	1.400,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. ADO 22-03-2017	Y0458602L	NABIL FARAHI	3.500,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 1º PAGO DE 2.510 € Y 2º PAGO DE 525 €. ADO 22-03-2017	X6017473Y	MAIMOUNA TEMBELY	3.035,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 2 PRIMEROS PAGOS DE 900 € C/U Y 3º PAGO DE 600 €. ADO 22-03-2017	51863193X	FRANCISCO JAVIER LOPEZ SANCHEZ	2.400,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 2 PAGOS DE 900 € C/U. ADO 22-03-2017	51854881R	MARIA ASUNCION MAS DIAZ	1.800,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 1º PAGO DE 1.500 € Y 3 PAGOS DE 500 € C/U. ADO 22-03-2017	06607000C	SONIA ELIZABETH GIMENEZ RIOS	3.000,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 2 PAGOS DE 1.000 € C/U. ADO 22-03-2017	X2177510P	YESENIA YOLANDA NEYRA GONZALEZ	2.000,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 2 PAGOS DE 500 € C/U. ADO 22-03-2017	08973891G	ROSA MARIA RUBIO GONZALEZ	1.000,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00

15. TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS

15.2 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS

CARACTERÍSTICAS	NIF DEL DEUDOR	DENOMINACIÓN DEL PERCEPTOR	IMPORTE	FINALIDAD	REINTEGROS
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 6 PAGOS DE 250 € C/U. ADO 22-03-2017	46841943M	ENCARNACION AGUDO CARO	1.500,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
CONVENIO DE COLABORACIÓN ASOC. BANDA Y MAJORETTES DE MOSTOLES. AÑO 2017. (EXP. SP012/JUV2017-1). JGL 03-04-2017	G80016132	ASOC. BANDA Y MAJORETTES DE MOSTOLES	28.000,00	Juventud Otras transferencias	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL. Importe a abonar, según informe técnico adjunto y cesión de derecho de cobro, a: ENCASA CIBELES, S.L. ADO 22-03-2017	52012444Z	MARIA NAZARET JIMENEZ GONZALEZ	2.192,64	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 6 PAGOS DE 350 € C/U. ADO 24-03-2017	30953281L	CARMEN MARIA ESPEJO GOMEZ	2.100,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. ADO 27-03-2017	20264269G	JOSE LUIS MUÑOZ GUZMAN	2.100,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. ADO 27-03-2017	48283097W	ALEXANDER PITA SANCHEZ	1.000,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. ADO 27-03-2017	54724597F	EUGENIA ETOMBADJAMBO BOICHE	600,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. ADO 27-03-2017	X3627776D	FATIMA EL HASNAOUY	1.000,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. ADO 27-03-2017	51246812Y	MOHAMED AARAB BOUKIOU	582,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. ADO 27-03-2017	X6699492Y	NAIDA IRALDA CALVA JIMENEZ	1.161,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL. Importe a abonar, según informe técnico adjunto y cesión de derecho de cobro, a: INSTITUTO MUNICIPAL DEL SUELO S.A. ADO 27-03-2017	54724597F	EUGENIA ETOMBADJAMBO BOICHE	2.598,41	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL. IImporte a abonar, según informe técnico adjunto y cesión de derecho de cobro, a: ENCASA CIBELES, S.L. ADO 27-03-2017	51859926D	JOSE LOPEZ MUÑOZ	2.043,12	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL. Importe a abonar, según informe técnico adjunto y cesión de derecho de cobro, a: CEIP BEATO SIMON DE ROJAS. ADO 27-03-2017	76127470T	MARTA PARDO PARDO	1.273,68	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL. Importe a abonar, según informe técnico adjunto y cesión de derecho de cobro, a: CEIP BEATO SIMON DE ROJAS. ADO 27-03-2017	49069136Q	PATRICIA CALDERA ATIENZA	333,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 6 PAGOS DE 400 € C/U. ADO 27-03-2017	47230462P	YARIBIS GARCIA GONZALEZ	2.400,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 1º PAGO DE 1.200 € Y 2º PAGO DE 800 €. ADO 27-03-2017	X6363847T	COSTELA PISMIS	2.000,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 2 PAGOS DE 750 € C/U. ADO 27-03-2017	33531192K	GREGORIO SKRZYPECZYK KUZNIK	1.500,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00

15. TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS

15.2 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS

CARACTERÍSTICAS	NIF DEL DEUDOR	DENOMINACIÓN DEL PERCEPTOR	IMPORTE	FINALIDAD	REINTEGROS
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. ADO 27-03-2017	01909789F	LUIS CARLOS NAVARRO FERNANDEZ	2.961,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. ADO 27-03-2017	02507478H	MARIA NIEVES BASCUÑANA PONCE	1.000,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. ADO 27-03-2017	50441821S	ANA ISABEL GUTIERREZ JUAN	283,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. ADO 27-03-2017	X7331114W	CRISTINA MENDES	2.745,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL. Importe a abonar, según informe técnico adjunto y cesión de derecho de cobro, a: ENCASA CIBELES, S.L. ADO 27-03-2017	51801881Q	TANIA PATRICIA MENENDEZ LOPEZ	3.335,04	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 4 PAGOS DE 250 € C/U. ADO 27-03-2017	X6612726L	AHMED PANI	1.000,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 1º PAGO DE 1.775 € Y 3 PAGOS DE 575 € C/U. ADO 27-03-2017	51246540X	RAHMA BOUAGFA	3.500,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 1º PAGO DE 1.510 € Y 2º PAGO DE 410 €. ADO 27-03-2017	09231193M	MOHAMED LAZAAR IBRAHIMI	1.920,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 2 PAGOS DE 350 € C/U. ADO 27-03-2017	50782610J	CARMEN MAYORAL GARCIA	700,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 2 PAGOS DE 900 € C/U. ADO 27-03-2017	46887253M	MARIA MERCEDES GARCIA RODRIGUEZ	1.800,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 2 PAGOS DE 900 € C/U. ADO 27-03-2017	08941536X	MARIA LUZ RUIZ GONZALEZ	1.800,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 3 PAGOS DE 500 € C/U. ADO 27-03-2017	50251192X	LAUREANA NSEGUE ASECO	1.500,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. ADO 31-03-2017	06030160C	MONICA VARGAS APUGLIESSE	2.275,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. ADO 31-03-2017	51246065H	MORAD AARAB AFKIR	1.773,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. ADO 31-03-2017	X3846277X	BENEDETH CHINWE NGORKA	1.000,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. ADO 31-03-2017	X5731868S	FATIHA JABIR	1.695,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00

15. TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS

15.2 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS

CARACTERÍSTICAS	NIF DEL DEUDOR	DENOMINACIÓN DEL PERCEPTOR	IMPORTE	FINALIDAD	REINTEGROS
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. ADO 31-03-2017	02294361L	JANNETH RAMIREZ CANTOR	1.500,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. ADO 31-03-2017	X4103593W	RACHID BOUDALI	2.560,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. ADO 31-03-2017	X7571214M	ARMANDO PERCY ANCHANTE GAMBOA	900,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. ADO 31-03-2017	Y0347457X	NELLY ALEXANDRA NAVAS QUILUMBA	1.800,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL. ADO 31-03-2017	51623586V	MARIA ISABEL ARRANZ SANCHEZ	1.350,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 1º PAGO DE 740 € Y 2 PAGOS DE 1.000 € C/U. ADO 31-03-2017	47528491A	CHRISTIAN JESUS PATRON LOPEZ	2.740,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 2 PAGOS DE 600 € C/U. ADO 31-03-2017	06519664S	IRENE BENIGNA RODRIGUEZ GOMEZ	1.200,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 6 PAGOS DE 250 € C8/U. ADO 31-03-2017	47543165A	NEREA DELGADO FERNANDEZ	1.500,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 5 PAGOS DE 600 € C/U. ADO 31-03-2017	X6468563C	JAMAL LASRI	3.000,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 1º PAGO DE 1.800 € Y 5 PAGOS DE 300 € C/U. ADO 31-03-2017	X6412796M	VICTORINE GEORGETTE KOUEDI KWIN	3.300,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 1º PAGO DE 318 € Y 2 PAGOS DE 300 € C/U. ADO 31-03-2017	54711637L	AUGUSTINA IMHANBOBHEHOR IMHANBOBHEHOR	918,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 1º PAGO DE 2.000 € Y 2º DE 500 €. ADO 31-03-2017	X3007395F	MARGUERITE NPUNGA TSHILENGE	2.500,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
APORTACIÓN MENSUAL MARZO DE 2017. RESOLUCION 22-03-2017 (1736/17).	V79330403	PATRONATO MUNICIPAL DE ESCUELAS INFANTILES	208.712,63	Otras enseñanzas Patronato de EE.II. y Casas de Niños	0,00
50% PAGO ANTICIPADO SUBVENCIÓN NOMINATIVA EJERCICIO 2017 SEGÚN CONVENIO APROBADO EN JGL 13-09-2016.-. .RESOLUCION 18-04-2017 (1913/17).	G81566283	ASOCIACION VECINOS COORDINADAS DE MOSTOLES	3.548,75	Participacion Ciudadana Convenio AA.VV.CC	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL. Importe a abonar, según informe técnico adjunto y cesión de derecho de cobro, a: CEIP MARIA MONTESSORI Q7868138D. ADO 31-03-2017	Y0660436M	MAJIDA SALIMI	1.050,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL. Importe a abonar, según informe técnico adjunto y cesión de derecho de cobro, a: INSTITUTO MUNICIPAL DEL SUELO S.A. A79011847. ADO 05-04-2017	04173865D	MARIA DEL CAMINO GOMEZ GOMEZ	2.480,69	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. ADO 05-04-2017	30394483Y	CARMEN MERINA CAMACHO	2.599,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00

15. TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS

15.2 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS

CARACTERÍSTICAS	NIF DEL DEUDOR	DENOMINACIÓN DEL PERCEPTOR	IMPORTE	FINALIDAD	REINTEGROS
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. ADO 05-04-2017	50422924R	EDUARDO MORALES RUIZ	2.200,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. ADO 05-04-2017	X7787141P	SAID AHBOD	800,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. ADO 05-04-2017	X8930900T	HASSAN TRALI	2.700,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL. Importe a abonar, según informe técnico adjunto y cesión de derecho de cobro, a: INSTITUTO MUNICIPAL DEL SUELO S.A. A79011847. ADO 05-04-2017	47497761R	LAURA CASTRO SAN JOSE	1.294,81	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL. Importe a abonar, según informe técnico adjunto y cesión de derecho de cobro, a: INSTITUTO MUNICIPAL DEL SUELO S.A. A79011847. ADO 05-04-2017	50369005V	LUIS FERNANDES SANCA	2.668,56	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL. Importe a abonar, según informe técnico adjunto y cesión de derecho de cobro, a: ENCASA CIBELES, S.L. B-86808599. ADO 05-04-2017	50367807S	MFADDAL BEN-KHADDOU SENHAJI	2.301,24	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL. Importe a abonar, según informe técnico adjunto y cesión de derecho de cobro, a: ENCASA CIBELES, S.L. B-86808599. ADO 05-04-2017	14698369N	RUFINO VILLA GOMEZ	2.400,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL. Importe a abonar, según informe técnico adjunto y cesión de derecho de cobro, a: INSTITUTO MUNICIPAL DEL SUELO S.A. A79011847. ADO 05-04-2017	Y1526733F	MARIA ESTER GONZALEZ	2.877,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL. Importe a abonar, según informe técnico adjunto y cesión de derecho de cobro, a: INSTITUTO MUNICIPAL DEL SUELO S.A. A79011847. ADO 05-04-2017	51245552B	ANTONIA LAPA MIGUEL	2.880,54	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL. Importe a abonar, según informe técnico adjunto y cesión de derecho de cobro, a: INSTITUTO MUNICIPAL DEL SUELO S.A. A79011847. ADO 05-04-2017	X3262819Q	LOUBNA BHIRI	3.500,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL. Importe a abonar, según informe técnico adjunto y cesión de derecho de cobro, a: INSTITUTO MUNICIPAL DEL SUELO S.A. A79011847. ADO 05-04-2017	51409985V	MARIA ANGELES PARDO PARDO	3.500,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL. Importe a abonar, según informe técnico adjunto y cesión de derecho de cobro, a: ENCASA CIBELES, S.L. B-86808599. ADO 05-04-2017	47551370C	FATIMA HDIFI AEIT FARQUEN	3.215,37	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 4 PAGOS DE 400 € C/U. ADO 05-04-2017	78909911Q	AKISSI EUGENIA AMANI YAO	1.600,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 5 PAGOS DE 400 € C/U. ADO 05-04-2017	Y4006049S	ROSEMARY WILLIAMS	2.000,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL. ADO 05-04-2017	50086624F	MARIA BELEN PIÑA DE LA ROSA	600,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL. Importe a abonar, según informe técnico adjunto y cesión de derecho de cobro, a: CEIP ANDRES SEGOVIA Q2868087D. ADO 05-04-2017	50086624F	MARIA BELEN PIÑA DE LA ROSA	417,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00

15. TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS

15.2 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS

CARACTERÍSTICAS	NIF DEL DEUDOR	DENOMINACIÓN DEL PERCEPTOR	IMPORTE	FINALIDAD	REINTEGROS
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 2 PAGOS DE 775 € C/U. ADO 05-04-2017	50039181J	DOMINGO GARCIA CORVO	1.550,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 6 PAGOS DE 400 € C/U. ADO 05-04-2017	X6602394Z	VIKTORIYA SYLINA	2.400,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 1º PAGO DE 1.200 € Y 3 PAGOS DE 600 € C/U. ADO 05-04-2017	50363982P	MARTHA ARACELY SANDOVAL VICUÑA	3.000,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
JUSTIFICACION DEL ANTICIPO Nº 12/17 DE CAJA FIJA, PARA LA CONCEJALIA DE CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL, RECIBOS JUSTIFICATIVOS. DECRETO 20-04-2017 (2128/17).	50074184X	PATRICIA BEZUNARTEA BARRIO	6.103,84	Servicios sociales generales Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	0,00
TRANSFERENCIA A LA GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO PARA GASTOS MES DE MARZO DE 2017 SEGUN ESCRITO DE FECHA 9 DE ENERO DE2017. ADO 21-04-2017	Q2801650I	GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO	272.916,66	Planificación y Gestión Urbanistica Gerencia Municipal de Urbanismo	0,00
TRANSFERENCIA A LA GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO PARA GASTOS MES DE ABRIL DE 2017 SEGUN ESCRITO DE FECHA 9 DE ENERO DE 2017. ADO 21-04-2017	Q2801650I	GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO	272.916,66	Planificación y Gestión Urbanistica Gerencia Municipal de Urbanismo	0,00
APORTACION MENSUAL, SEGÚN PRESUPUESTO ABRIL DE 2017. PATRONATO DE EE.II. ADO 10-04-2017	V79330403	PATRONATO MUNICIPAL DE ESCUELAS INFANTILES	208.712,63	Otras enseñanzas Patronato de EE.II. y Casas de Niños	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 3 PAGOS DE 674 € C/U. RESOLUCION 20-04-2017.	05990228Q	VICTOR MANUEL SANDOVAL HERNANDEZ	2.022,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. .RESOLUCION 20-04-2017.	11829720S	LAURA CADAVIECO CORNEJO	1.500,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. .RESOLUCION 20-04-2017.	X3799626A	ANA GERMANIA VALDERRAMA LARRY	825,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. .RESOLUCION 20-04-2017.	X7173849B	MARIA ALTAGRACIA ALVAREZ FRANCO	2.400,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. .RESOLUCION 20-04-2017.	Y0854462A	FARID ABDON VACA TAPIA	2.400,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL. Importe a abonar, según informe técnico adjunto y cesión de derecho de cobro, a: CEIP BEATO SIMON DE ROJAS Q2868975J. RESOLUCION 20-04-2017.	51275295S	PASTORA MICUE NDONGO MALIGUI	429,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. .RESOLUCION 20-04-2017.	00402552Y	MARIA ANGELES SANCHEZ ALMENARA	780,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. .RESOLUCION 20-04-2017.	X5683628Y	HAFIDA AMMAR	1.608,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. .RESOLUCION 20-04-2017.	X6272091Z	CARLOS ANDRES COLORADO FLORIAN	1.000,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 5 PAGOS DE 200 € C/U. RESOLUCION 20-04-2017.	70347802W	JESUS CASARRUBIOS ALBA	1.000,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00

15. TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS

15.2 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS

CARACTERÍSTICAS	NIF DEL DEUDOR	DENOMINACIÓN DEL PERCEPTOR	IMPORTE	FINALIDAD	REINTEGROS
JUSTIFICACION DEL ANTICIPO Nº 12/17 DE CAJA FIJA, PARA LA CONCEJALIA DE CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL-AYUDAS DE EMERGENCIA SOCIAL, RECIBOS JUSTIFICATIVOS. DECRETO 03-05-2017 (2285/17).	50074184X	PATRICIA BEZUNARTEA BARRIO	3.968,28	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
TRASFERENCIA PARA GASTO CORRIENTE EMPESA (MOSTOLES DESARROLLO) MES DE MARZO. ADO 04-05-2017	A78300001	MOSTOLES DESARROLLO PROMOCION ECONOMICA SA	201.687,50	Promoción Económica Empresa Municipal de Promoción Económica (EMPESA)	0,00
TRANSFERENCIA PARA GASTO CORRIENTE EMPESA (MOSTOLES DESARROLLO) MES ABRIL. ADO 04-05-2017	A78300001	MOSTOLES DESARROLLO PROMOCION ECONOMICA SA	201.687,50	Promoción Económica Empresa Municipal de Promoción Económica (EMPESA)	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. ADO 25-04-2017	33336055Q	TAMARA MARIA GABARRE CORTINAS	1.709,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. ADO 25-04-2017	45413727C	M DEL CARMEN JOHNSON DAMBA	600,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. ADO 25-04-2017	X5937142Z	WIESLAW ANDREJ FLADER	2.360,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. ADO 25-04-2017	02813672J	MARIA PRESENTACION OLLERO HINOJAL	1.880,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. ADO 25-04-2017	31329703T	MARIA MANUELA SANCHEZ ALDANA	1.000,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. ADO 25-04-2017	51246061Z	RAMON HERMENEGILDO OSTAIZA ARTEAGA	2.500,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. ADO 25-04-2017	X6884091F	ZOHRA KHALIFA	1.000,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 2 PAGOS DE 500 € C/U. ADO 25-04-2017	20259875A	PATRICIA BELTRAN HERNANDEZ	1.000,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 3 PAGOS DE 400 € C/U. ADO 25-04-2017	Y0739513P	BOGDAN PROJIRA	1.200,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 1º PAGO DE 1.263 € Y 5 PAGOS DE 264 € C/U. ADO 25-04-2017	54726433A	FOUAD EL MOURABIT SADDIKI	2.583,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 3 PAGOS DE 300€ C/U. ADO 25-04-2017	50763207E	KAPTAN ABOOD ABDUL AMIR	900,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL. Importe a abonar, según informe técnico adjunto y cesión de derecho de cobro, a: INSTITUTO MUNICIPAL DEL SUELO S.A. A79011847. ADO 20-04-2017	50359425M	ANICETA NTUTUMU NGÜI	3.014,15	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL. Importe a abonar, según informe técnico adjunto y cesión de derecho de cobro, a: CEIP LUIS ALVAREZ LENCERO Q2868724B. ADO 20-04-2017	X6036977Y	HASNA EL MELLAK	350,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00

15. TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS

15.2 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS

CARACTERÍSTICAS	NIF DEL DEUDOR	DENOMINACIÓN DEL PERCEPTOR	IMPORTE	FINALIDAD	REINTEGROS
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. ADO 20-04-2017	47487215N	DAVID PALACIOS SANCHEZ	2.624,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. ADO 20-04-2017	47583549E	YDALIA VELQUIS LLERENA CORRALES	2.800,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. ADO 20-04-2017	50359425M	ANICETA NTUTUMU NGÜI	941,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. ADO 20-04-2017	01893278X	MARIA NIEVES DIAZ NIETO	1.960,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. ADO 20-04-2017	09070619V	SALUSTIANA MEDJA NTUTUMU NZANG	2.500,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. ADO 20-04-2017	09140583S	IRIS ESTHER RODRIGUEZ OROZCO	1.800,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. ADO 20-04-2017	X2843845X	NICHOLAS PETER MITCHELL	700,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 1º PAGO DE 700 € Y 5 PAGOS DE 350 € C/U. ADO 20-04-2017	08938214T	ROSA RUIZ SALIDO	2.450,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 5 PAGOS DE 400 € C/U. ADO 20-04-2017	51321087Z	MANUEL FERNANDEZ MUÑOZ	2.000,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 2 PAGOS DE 1.050 € C/U. ADO 20-04-2017	Y1015462A	VITALIE PLAMADEALA	2.100,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 6 PAGOS DE 500 € C/U. ADO 20-04-2017	X1230063T	EMEKA CLEMENT OKEKE	3.000,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 1º PAGO DE 1.000 € Y 4 PAGOS DE 250 € C/U. ADO 20-04-2017	46849541J	CONCEPCION CHINCOLLA MARTIN	2.000,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 5 PAGOS DE 600 € C/U. ADO 20-04-2017	X5610062V	FATIMA REDOUAN	3.000,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 3 PAGOS DE 900 € C/U. ADO 20-04-2017	X1952011R	RENATA DIMITROPULOS	2.700,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 4 PAGOS DE 250 € C/U. ADO 20-04-2017	08934672T	MARIA JESUS ORTEGA SANZ	1.000,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
CUOTA ASOCIADO RED TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN 2017 - NUMERO DE FAC.: RTP17-/00165 DE FECHA APROBACIÓN: 18/05/2017	G28783991	FEDERACION ESPAÑOLA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS	3.000,00	Modernización y Calidad Cuota a la Red de Entidades Locales por la Transparencia y la Participación Ciudadana	0,00

15. TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS

15.2 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS

CARACTERÍSTICAS	NIF DEL DEUDOR	DENOMINACIÓN DEL PERCEPTOR	IMPORTE	FINALIDAD	REINTEGROS
AYUDAS A LAS FAMILIAS PARA LA ESCOLARIZACIÓN EN LAS ESCUELAS INFANTILES PÚBLICAS DE MÓSTOLES , CURSO 2016-2017. PERIODO ORDINARIO: OCTUBRE-NOVIEMBRE-DICIEMBRE 2016. JGL 29-05-2017	AYUDAS ESCOLAR	AYUDAS ESCOLARIZACION ESCUELAS INFANTILES	55.585,86	Servicios Generales de Educación Ayudas a familias de EE.II.	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL. ADO 28-04-2017	Y3539930Z	LAILA EL HASNAOUI	1.270,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. ADO 28-04-2017	01119967M	ROSA MARIA GONZALEZ VELASCO	2.185,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. ADO 28-04-2017	11817602H	MARIA MAGARIÑO ANGEL	2.100,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. ADO 28-04-2017	47552375J	ABDELLAH ZANBOT EL KHEUICHI	936,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. ADO 28-04-2017	X5161060K	SAMIRA BEN SAID	909,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL. Importe a abonar, por cesión de derecho de cobro, a: INSTITUTO MUNICIPAL DEL SUELO S.A. A79011847. ADO 28-04-2017	Y1885573R	BEATRIZ DOS SANTOS DUARTE	3.020,20	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL. Importe a abonar, por cesión de derecho de cobro, a: INSTITUTO MUNICIPAL DEL SUELO S.A. A79011847. ADO 28-04-2017	X3652993H	JOY SAMUEL	2.844,20	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL. Importe a abonar, por cesión de derecho de cobro, a: INSTITUTO MUNICIPAL DEL SUELO S.A. A79011847. ADO 28-04-2017	07915600N	DEOLINDA DE JESUS GRILO	1.701,32	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL. Importe a abonar, por cesión de derecho de cobro, a: INSTITUTO MUNICIPAL DEL SUELO S.A. A79011847. ADO 28-04-2017	50357142E	ISABEL CRISTINA DUQUE LOPERA	2.079,09	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL. Importe a abonar, por cesión de derecho de cobro, a: INSTITUTO MUNICIPAL DEL SUELO S.A. A79011847. ADO 28-04-2017	47531566L	MOHAMED ETTAHRI BEN TAIB	2.186,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL. Importe a abonar, por cesión de derecho de cobro, a: INSTITUTO MUNICIPAL DEL SUELO S.A. A79011847. ADO 28-04-2017	50226821L	YOLANDA SILVA ROMERO	3.500,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL. Importe a abonar, por cesión de derecho de cobro, a: INSTITUTO MUNICIPAL DEL SUELO S.A. A79011847. ADO 28-04-2017	47534490E	VANESA ROLDAN CALLEJA	2.672,67	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL. Importe a abonar, por cesión de derecho de cobro, a: INSTITUTO MUNICIPAL DEL SUELO S.A. A79011847. ADO 28-04-2017	X0165846F	YOBANA CECILIA CHAVEZ TEJADA	3.000,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL. Importe a abonar, por cesión de derecho de cobro, a: INSTITUTO MUNICIPAL DEL SUELO S.A. A79011847. ADO 28-04-2017	76345913N	MARI CARMEN TRUEBA FERREIRO	1.639,34	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL. Importe a abonar, por cesión de derecho de cobro, a: INSTITUTO MUNICIPAL DEL SUELO S.A. A79011847. ADO 28-04-2017	X9274425C	SAMIRA IDRI	1.610,15	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00

15. TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS

15.2 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS

CARACTERÍSTICAS	NIF DEL DEUDOR	DENOMINACIÓN DEL PERCEPTOR	IMPORTE	FINALIDAD	REINTEGROS
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL. Importe a abonar, por cesión de derecho de cobro, a: INSTITUTO MUNICIPAL DEL SUELO S.A. A79011847. ADO 16-05-2017	47587468P	MARIA CELIA BIDART CHOCA	2.385,25	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL. Importe a abonar, por cesión de derecho de cobro, a: INSTITUTO MUNICIPAL DEL SUELO S.A. A79011847. ADO 16-05-2017	50121662Q	YOLANDA PARDO JIMENEZ	3.500,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL. Importe a abonar, por cesión de derecho de cobro, a: INSTITUTO MUNICIPAL DEL SUELO S.A. A79011847. ADO 16-05-2017	X1825728B	MARITZA URBAEZ GOMEZ	3.500,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL. ADO 16-05-2017	X6228772G	EDWIGE PONKA GNOCHIE	1.200,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. ADO 16-05-2017	02848242Z	PALMIRA BEAS GONZALEZ	3.000,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. ADO 16-05-2017	08982365Z	JOSEFA JIMENEZ SANTIAGO	2.178,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. ADO 16-05-2017	03049860Z	JOSEFA PARRA MAYOR	1.800,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. ADO 16-05-2017	51997945M	LORENA GARCIA GRANADO	2.647,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. ADO 16-05-2017	03917353Q	NOEMI NUÑEZ RODRIGUEZ	561,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. ADO 16-05-2017	51872306S	MARIA DOLORES MARTIN SALGADO	1.778,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. ADO 16-05-2017	53806463X	CATALINA FERNANDA FELIX LINCANGO	2.077,60	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
JUSTIFICACION DEL ANTICIPO Nº 12/17 DE CAJA FIJA, PARA LA CONCEJALIA DE CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL-AYUDAS DE EMERGENCIA SOCIAL, RECIBOS JUSTIFICATIVOS. DECRETO 22-05-2017 (2622/17).	50074184X	PATRICIA BEZUNARTEA BARRIO	5.509,00	Servicios sociales generales Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	0,00
50% PAGO ANTICIPADO SUBVENCIÓN NOMINATIVA EJERCICIO 2017 SEGÚN CONVENIO. RESOLUCION 06-06-2017 (2624/17).	G85351120	FEDERACION DE ASOCIACIONES VECINALES DE MOSTOLES	3.548,75	Participacion Ciudadana Convenio FAVEM	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 4 PAGOS DE 400 € C/U. ADO 16-05-2017	51248768F	NORMA J. ZAMBRANO ZAMBRANO	1.600,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 2 PAGOS DE 600 € C/U. ADO 16-05-2017	50764886E	ANA BEATRIZ PRIETO RODRIGUEZ	1.200,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 2 PAGOS DE 516 € C/U Y 4 PAGOS DE 258 € C/U. ADO 16-05-2017	47516060S	JORGE RAFAEL HUMEREZ RAPU	2.064,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 1º PAGO DE 2.200 € Y 2º PAGO DE 690 €. ADO 16-05-2017	Y0465917C	MARTA ESONO OBONO	2.890,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00

15. TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS

15.2 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS

CARACTERÍSTICAS	NIF DEL DEUDOR	DENOMINACIÓN DEL PERCEPTOR	IMPORTE	FINALIDAD	REINTEGROS
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 2 PAGOS DE 975 € C/U. ADO 16-05-2017	46845944G	ESTELA ESTEBAN NAVARRO	1.950,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 1º PAGO DE 460 € Y 2 PAGOS DE 230 € C/U. ADO 16-05-2017	24298460H	ROBERTO ANTONIO CAPARROS HERNANDEZ	920,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 1º PAGO DE 1.700 € Y 2º PAGO DE 1.200 €. ADO 16-05-2017	Y3281877K	TATIANA COROSTINSCHI	2.900,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 4 PAGOS DE 450 € C/U. ADO 16-05-2017	05628137Z	CARMEN NAVAS JIMENEZ	1.800,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 4 PAGOS DE 300 € C/U. ADO 16-05-2017	20254470A	NURIA ESTEBAN JIMENEZ	1.200,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 1º PAGO DE 1.640 € Y 2º PAGO DE 950 €. ADO 28-04-2017	X3165728P	CATALINA MIFUMU NHCAMA	2.590,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 1º PAGO DE 495 € Y 4 PAGOS DE 270 € C/U. ADO 28-04-2017	47529142X	JOSE LUIS RODRIGUEZ MARQUEZ	1.575,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 2 PAGOS DE 585€ C/U. ADO 28-04-2017	05885074H	MARIA FERNANDEZ CORREAL	1.170,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 4 PAGOS DE 640 € C/U. ADO 28-04-2017	50356550M	MOHSEN MEDHAT ABDELMOHSEN	2.560,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 3 PAGOS DE 800 € C/U. ADO 28-04-2017	15659415A	CARMEN PIÑERO LARREA	2.400,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 1º PAGO DE 1.000 € Y 4 PAGOS DE 250 € C/U. RESOLUCION 28-04-2017.	50674376V	VICENTE CUEVAS CABELLO	2.000,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 3 PAGOS DE 900 € C/U. RESOLUCION 28-04-2017.	X8884757H	WAFAE EL MESRI	2.700,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 5 PAGOS DE 200 € C/U. RESOLUCION 28-04-2017.	Y4878770R	MEDIANERA BINDANG MICHA NZEME	1.000,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 3 PAGOS DE 600 € C/U. RESOLUCION 28-04-2017.	X9694680L	BENJAMIN FRANKLIN ZAVALA BUSTOS	1.800,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 1º DE 255 € Y 2º DE 300 €. RESOLUCION 28-04-2017.	X1352351C	DRISS EL MOUSATI	555,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
Aprobación Cuenta Justificativa Convenio con la Sociedad Micológica - Ejercicio 2016. .JGL: 28-11-16. RESOLUCION 17-05-2017 (2793/17).	G81157349	SOCIEDAD MICOLOGICA DE MOSTOLES	1.102,61	Educación ambiental Otras transferencias	0,00
PRIMER PREMIO XIX CONCURSO AGRUPACIONES CARNAVALESCAS MAY.16 AÑOS - NUMERO DE FAC.: SUBV 17-684 DE FECHA APROBACIÓN: 30/05/2017	G84317114	PEÑA LOS LUGAREÑOS 2008	800,00	Festejos Populares Premios, becas y pensiones de estudios e investigación	0,00

15. TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS

15.2 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS

CARACTERÍSTICAS	NIF DEL DEUDOR	DENOMINACIÓN DEL PERCEPTOR	IMPORTE	FINALIDAD	REINTEGROS
SEGUNDO PREMIO XIX CONCURSO AGRUPACIONES CARNAVALESCASMAY.16 AÑOS - NUMERO DE FAC.: SUBV 17-685 DE FECHA APROBACIÓN: 30/05/2017	G79836698	PEÑA EL SONIQUETE	650,00	Festejos Populares Premios, becas y pensiones de estudios e investigación	0,00
TERCER PREMIO XIX CONCURSO AGRUPACIONES CARNAVALESCASMAY.16 AÑOS - NUMERO DE FAC.: SUBV 17-686 DE FECHA APROBACIÓN: 30/05/2017	G81209827	PEÑA LOS CORBATOS	500,00	Festejos Populares Premios, becas y pensiones de estudios e investigación	0,00
JUSTIFICACION DEL ANTICIPO Nº 36/17, PARA EL CENTRO DE EMERGENCIA DE MUJERES MALTRATADAS,FACTURAS Y RECIBOS JUSTIFICATIVOS. DECRETO 19-05-2017 (2798/17)	53002817F	RAQUEL MARTIN MONTE	180,82	Programa contra la violencia de género Productos alimenticios	0,00
ANUALIDAD 2017. CONVENIO CON EL INSTITUTO DE REALOJAMIENTO E INTEGRACION SOCIAL (IRIS) PARA EL REALOJAMIENTO DE FAMILIAS DE "RIO GUADARRAMA-LAS SABINAS". J.G.L. 08-10-2013. RESOLUCION 22-05-2017	Q7855064G	INSTITUTO DE REALOJAMIENTO E INTEGRACION SOCIAL	1.000.000,00	Servicios sociales generales Transferencia CAM. Convenio IRIS	0,00
APORTACIÓN MENSUAL, SEGÚN PRESUPUESTO MAYO DE 2017. PATRONATODE EEII. ADO 26-05-2017	V79330403	PATRONATOMUNICIPAL DE ESCUELAS INFANTILES	208.712,63	Otras enseñanzas Patronato de EE.II. y Casas de Niños	0,00
TRANSFERENCIA PARA GASTO CORRIENTE EMPESA (MOSTOLES DESARROLLO) MES MAYO. ADO 26-05-2017	A78300001	MOSTOLES DESARROLLO PROMOCION ECONOMICA SA	201.687,50	Promoción Económica Empresa Municipal de Promoción Económica (EMPESA)	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 4 PAGOS DE 250 € C/U. ADO 16-05-2017	X0861356Y	ABDOU SARR	1.000,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 1º PAGO DE 1.487 € Y 2º PAGO DE 500 €. ADO 28-04-2017	X3379267S	CECILIA MIKUE NZAME	1.987,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL. Importe a abonar, según informe técnico adjunto y cesión de derecho de cobro, a: INSTITUTO MUNICIPAL DEL SUELO S.A. A79011847. ADO 16-05-2017	08945021E	SUSANA MARTIN GONZALEZ	2.559,99	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL. Importe a abonar, según informe técnico adjunto y cesión de derecho de cobro, a: INSTITUTO MUNICIPAL DEL SUELO S.A. A79011847. ADO 22-05-2017	X7779999L	EHSAN BUZID	2.796,44	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL. Importe a abonar, según informe técnico adjunto y cesión de derecho de cobro, a: INSTITUTO MUNICIPAL DEL SUELO S.A. A79011847. ADO 22-05-2017	20261098F	BENIGNO AGUDO GARCIA	3.500,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. ADO 22-05-2017	47517758B	INES MARIA DE CASTRO ESPINA	1.000,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. ADO 22-05-2017	51801175T	JULIA BINDANG MBA OKOMO	2.732,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. ADO 22-05-2017	X9842414R	DORILA LEON VACA	800,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. ADO 22-05-2017	Y0660436M	MAJIDA SALIMI	818,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL. Importe a abonar, según informe técnico adjunto y cesión de derecho de cobro, a: ENCASA CIBELES, S.L. B-86808599. ADO 22-05-2017	X1469608T	MOHAMED EL AYADI	3.426,21	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL. Importe a abonar, según informe técnico adjunto y cesión de derecho de cobro, a: INSTITUTO MUNICIPAL DEL SUELO S.A. A79011847. ADO 22-05-2017	Y2694128Z	ZAIDA LISSETH BUSTAMANTE BORGE	3.016,25	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00

15. TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS

15.2 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS

CARACTERÍSTICAS	NIF DEL DEUDOR	DENOMINACIÓN DEL PERCEPTOR	IMPORTE	FINALIDAD	REINTEGROS
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL. Importe a abonar, según informe técnico adjunto y cesión de derecho de cobro, a: INSTITUTO MUNICIPAL DEL SUELO S.A. A79011847. ADO 22-05-2017	47498803P	VANESA MARTINEZ RODRIGUEZ	3.500,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL. Importe a abonar, según informe técnico adjunto y cesión de derecho de cobro, a: ENCASA CIBELES, S.L. B-86808599. ADO 22-05-2017	51397651B	MASSOUD ZOJAJI HAKIMI	3.427,56	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL. Importe a abonar, según informe técnico adjunto y cesión de derecho de cobro, a: INSTITUTO MUNICIPAL DEL SUELO S.A. A79011847. ADO 22-05-2017	46852380T	MIRIAM FERNANDEZ MARTINEZ	3.376,47	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL. Importe a abonar, según informe técnico adjunto y cesión de derecho de cobro, a: PATRONATO MUNICIPAL DE ESCUELAS INFANTILES DE MOSTOLES (E.I. JOAN MIRO) V79330403. ADO 22-05-2017	47517758B	INES MARIA DE CASTRO ESPINA	806,24	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL. ADO 22-05-2017	47542034E	MOHCIN REGRAGUI YOUSFFI	1.550,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. ADO 22-05-2017	11801579A	PILAR MELENDO BUSTOS	2.538,50	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. ADO 22-05-2017	47586748R	DIANA GUATUMILLO COBO	2.750,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. ADO 22-05-2017	50123218P	VERONICA VAZQUEZ GOMEZ	1.200,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. ADO 22-05-2017	X4265806L	SVITLANA PANCHISHINA	1.900,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL. Importe a abonar, según informe técnico adjunto y cesión de derecho de cobro, a: PATRONATO MUNICIPAL DE ESCUELAS INFANTILES DE MOSTOLES (E.I. EL COLUMPIO) V79330403. ADO 22-05-2017	47519590A	NOELIA MARIA PERERA MERINO	447,51	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	447,51
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 1º PAGO DE 2.080 € Y 5 PAGOS DE 280 € C/U. ADO 22-05-2017	X3184319S	ABDELMAJID AKDIME	3.480,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 1º PAGO DE 2.000 € Y 4 PAGOS 1.000 € C/U. Importe a abonar, según informe técnico adjunto y cesión de derecho de cobro, a: RESIDENCIA DE LA ASUNCION, S.L. B80832082. ADO 22-05-2017	00372969R	MARIA CONCEPCION GARCIA DE LA UZ	6.000,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 5 PAGOS DE 455 € C/U. ADO 22-05-2017	X4701921P	SOUAD ZALLAL	2.275,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 2 PAGOS DE 1.000 € C/U. ADO 22-05-2017	47485713M	MARIA DEL ROSARIO FERRON JIMENEZ	2.000,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 2 PAGOS DE 644 € C/U. ADO 22-05-2017	X5854821X	INDIRA AGUAS APONTE	1.288,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 5 PAGOS DE 400 E C/U. ADO 22-05-2017	05663835Q	MARIA DEL MAR MARTIN GUTIERREZ	2.000,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00

15. TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS

15.2 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS

CARACTERÍSTICAS	NIF DEL DEUDOR	DENOMINACIÓN DEL PERCEPTOR	IMPORTE	FINALIDAD	REINTEGROS
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 2 PAGOS DE 250 € C/U. Importe a abonar, según informe técnico adjunto y cesión de derecho de cobro, a: FUNDACION AMAS SOCIAL G83160416. ADO 22-05-2017	47519590A	NOELIA MARIA PERERA MERINO	500,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 1º PAGO DE 1.110 € Y 2º PAGO DE 1.064 €. ADO 24-05-2017	50222460M	PILAR NAVARRO TOROSIO	2.174,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 1º PAGO DE 800 € Y 2º PAGO DE 400 €. ADO 24-05-2017	10551624Y	M DEL PILAR MACHERO ARNAIZ	1.200,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 1º PAGO DE 1.600 € Y 2º PAGO DE 1.200 €. ADO 24-05-2017	X2689795Z	MERCY OMOREGBEE	2.800,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. ADO 24-05-2017	50178905N	JULIAN MIGUEL RODRIGUEZ	1.022,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. ADO 24-05-2017	51860892D	JENNER LOPEZ CARRILLO	2.680,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. ADO 24-05-2017	X5171970Y	BLESSING JOHNSON	1.500,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. ADO 24-05-2017	X6841378M	NOUREDDINE BOUCETTA	1.500,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL. Importe a abonar, según informe técnico adjunto y cesión de derecho de cobro, a: ENCASA CIBELES, S.L. B-86808599. ADO 24-05-2017	50545813R	MIRIAM ADANERO ESCOBAR	3.385,68	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL. Importe a abonar, según informe técnico adjunto y cesión de derecho de cobro, a: ENCASA CIBELES, S.L. B-86808599. ADO 24-05-2017	46845772Q	MARIA DEL MAR GONZALEZ OLIVA	1.119,72	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. ADO 31-05-2017	X1307895T	AHMED HABAN	579,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. ADO 31-05-2017	Y4182640N	ROSA BARBARA CONTE CONTRERAS	800,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. ADO 31-05-2017	47487884Z	PATRICIA DE LA PRIDA MOLINA	1.100,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. ADO 31-05-2017	53464686J	RAUL TRIGUERO MILLAN	594,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. ADO 31-05-2017	X5349951J	LUCIA IZA NUÑEZ	1.800,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL. Importe a abonar, según informe técnico adjunto y cesión de derecho de cobro, a: INSTITUTO MUNICIPAL DEL SUELO S.A. A79011847. ADO 31-05-2017	X5694035V	YAMNA LAMRABET	1.746,73	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00

15. TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS

15.2 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS

CARACTERÍSTICAS	NIF DEL DEUDOR	DENOMINACIÓN DEL PERCEPTOR	IMPORTE	FINALIDAD	REINTEGROS
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 2 PAGOS DE 1.000 € C/U. ADO 31-05-2017	X4127001L	VANESSA PAULINA PATIÑO CUENCA	1.000,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL. Importe a abonar, según informe técnico adjunto y cesión de derecho de cobro, a: INSTITUTO MUNICIPAL DEL SUELO S.A. A79011847. ADO 31-05-2017	01799261V	MARIANO SACEDA CIPITRIA	2.404,86	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. ADO 05-06-2017	47517027Q	DEBORAH ESPEJO MORA	1.280,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. ADO 05-06-2017	47586335W	MOHAMED ARHOUN RAPOUN	900,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. ADO 05-06-2017	X8525014H	CARMEN SORAYA MEMBA MUADAKUKU	2.064,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 1º PAGO DE 1.750 € Y 2 PAGOS DE 875 € C/U. ADO 05-06-2017	X6474801W	GLORIA ANGELICA GONZALEZ LOAIZA	3.500,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 1º PAGO DE 908 € Y 2º PAGO DE 908,60 €. ADO 05-06-2017	50368019C	DANIELA KARINA KOCH ARLOS	1.816,60	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL. Importe a abonar, según informe técnico adjunto y cesión de derecho de cobro, a: INSTITUTO MUNICIPAL DEL SUELO S.A. A79011847. ADO 05-06-2017	50123743G	RAUL PARDO PARDO	3.500,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL. ADO 05-06-2017	X6327123F	NAOUAL ZIYANI	1.070,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
CONVENIO DE COLABORACION ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE MOSTOLES Y LA FUNDACION RAIS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO "HOUSING FIRST" EN 2017. JGL 19-06-2017	G83207712	FUNDACION RAIS	90.000,00	Servicios sociales generales Otras transferencias	0,00
CONVENIO DE COLABORACION PARA LA REALIZACION DE UN PROGRAMA DE INTEGRACION SOCIO-LABORAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN 2017. JGL 19-06-2017	G83160416	FUNDACION AMAS SOCIAL	60.500,00	Servicios sociales generales Otras transferencias	0,00
CONVENIO DE COLABORACION PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO "PISO DE ACOGIDA PARA MUJERES CON CARGAS FAMILIARES NO COMPARTIDAS" EN 2017. JGL 19-06-2017	Q2866001G	CRUZ ROJA ESPAÑOLA	36.080,00	Servicios sociales generales Otras transferencias	0,00
CONVENIO DE COLABORACION PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO "CENTRO DE NOCHE" EN 2017. JGL 19-06-2017	G28965002	ASOCIACION PUNTO OMEGA	80.000,00	Servicios sociales generales Otras transferencias	0,00
CONVENIO DE COLABORACION PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO "APOYO A LA FAMILIA" EN 2017. JGL 19-06-2017	Q2866001G	CRUZ ROJA ESPAÑOLA	35.000,00	Servicios sociales generales Otras transferencias	0,00
CONVENIO DE COLABORACION PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO "CASA DE ACOGIDA SOLIDARIA" EN 2017. JGL 19-06-2017	G28965002	ASOCIACION PUNTO OMEGA	36.000,00	Servicios sociales generales Otras transferencias	0,00
CONVENIO DE COLABORACION PARA DESARROLLO DEL PROYECTO "ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL" EN 2017. JGL 19-06-2017	G83207712	FUNDACION RAIS	70.000,00	Servicios sociales generales Otras transferencias	0,00
JUSTIFICACION DEL ANTICIPO Nº 12/17 DE CAJA FIJA, PARA LA CONCEJALIA DE CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL-AYUDAS DE EMERGENCIA SOCIAL, RECIBOS JUSTIFICATIVOS. DECRETO 12-06-2017 (3020/17).	50074184X	PATRICIA BEZUNARTEA BARRIO	6.173,51	Servicios sociales generales Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	0,00
TRANSFERENCIA PARA GASTOS CORRIENTES JUNIO 2017. . RESOLUCION 19-06-2017.	V79330403	PATRONATO MUNICIPAL DE ESCUELAS INFANTILES	208.712,63	Otras enseñanzas Patronato de EE.II. y Casas de Niños	0,00

15. TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS

15.2 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS

CARACTERÍSTICAS	NIF DEL DEUDOR	DENOMINACIÓN DEL PERCEPTOR	IMPORTE	FINALIDAD	REINTEGROS
TRANSFERENCIA PARA GASTO CORRIENTE JUNIO 2017. . RESOLUCION 19-06-2017.	A78300001	MOSTOLES DESARROLLO PROMOCION ECONOMICA SA	201.687,50	Promoción Económica Empresa Municipal de Promoción Económica (EMPESA)	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. ADO 07-06-2017	05210240G	PURIFICACION VALVERDE CONGOSTO	200,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. ADO 07-06-2017	50371928L	JOSE JESUS LOPEZ PELAEZ	600,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. ADO 07-06-2017	Y2537474J	SAMIA LOURIAGHLI IMAN	954,45	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. ADO 07-06-2017	51052523K	GREGORIO GARCIA GARCIA	818,74	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. ADO 07-06-2017	51584371V	Mª MERCEDES MORALES GONZALEZ	1.352,78	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. ADO 07-06-2017	X3701193X	NASSIRA CHERRAJ	1.600,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL. Importe a abonar, según informe técnico adjunto y cesión de derecho de cobro, a: ENCASA CIBELES, S.L. B-86808599. ADO 07-06-2017	X1400076C	ABDESLAM EL OUTMANI	3.363,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 5 PAGOS DE 1.100 € C/U. Importe a abonar, según informe técnico adjunto y cesión de derecho de cobro, a: ASISTENCIA AL DISCAPACITADO REAL PARA MAYORES, S.L. B05224498. ADO 07-06-2017	47541021K	SUSANA HAYDEE FADON IGLESIAS	5.500,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL PARA CUBRIR TRASLADO Y SERVICIO FUNERARIO DE Dª MARIA JOSE ALONSO SERRANO. Importe a abonar, según informe técnico adjunto y cesión de derecho de cobro, a: TANATORIO MOSTOLES, S.L. con CIF B45377975. ADO 07-06-2017	01830750L	MARIA JOSE ALONSO SERRANO	538,76	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL. Importe a abonar, según informe técnico adjunto y cesión de derecho de cobro, a: INSTITUTO MUNICIPAL DEL SUELO S.A. A79011847. ADO 07-06-2017	50358421J	RACHID MINITOU GHOUL	600,50	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 2 PAGOS DE 925 € C/U. ADO 07-06-2017	07525833A	MAURICIO LOPEZ COBO	1.850,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 1º PAGO DE 355 € Y 3 PAGOS DE 225 € C/U. ADO 07-06-2017	X3561319E	PATIENCE AGHEDE	1.030,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 1º PAGO DE 2.160 € Y 4 PAGOS DE 260 € C/U. ADO 07-06-2017	32736175E	RESANGELA DANIELA CUEVAS RAMIREZ	3.200,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 1º PAGO DE 1.000 € Y 4 PAGOS DE 300 € C/U. ADO 07-06-2017	X5436288P	OLEG KROVKO	2.200,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL. Importe a abonar, según informe técnico adjunto y cesión de derecho de cobro, a: INSTITUTO MUNICIPAL DEL SUELO S.A. A79011847. ADO 07-06-2017	X6612726L	AHMED PANI	3.500,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00

15. TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS

15.2 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS

CARACTERÍSTICAS	NIF DEL DEUDOR	DENOMINACIÓN DEL PERCEPTOR	IMPORTE	FINALIDAD	REINTEGROS
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 1º PAGO DE 420 € Y 2º PAGO DE 230 €. ADO 07-06-2017	50633770Y	ANNY LISETT CALDERON HERRA	650,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL. Importe a abonar, según informe técnico adjunto y cesión de derecho de cobro, a: PATRONATOMUNICIPAL DE ESCUELAS INFANTILES DE MOSTOLES V79330403. ADO 07-06-2017	47550602B	SEREZADE COLLANTES YERPES	1.078,24	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL. Importe a abonar, según informe técnico adjunto y cesión de derecho de cobro, a: INSTITUTO MUNICIPAL DEL SUELO S.A. A79011847. ADO 07-06-2017	50250641B	ALEXANDRA SANCHEZ BRAVO	3.500,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL. Importe a abonar, según informe técnico adjunto y cesión de derecho de cobro, a: ENCASA CIBELES, S.L. B-86808599. ADO 07-06-2017	52087824T	MARIA DEL CARMEN SERRANO GARCIA	3.144,60	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 1º PAGO DE 889 €, 2º PAGO DE 519 € Y 3º PAGO DE 345 €. ADO 05-06-2017	06970540E	JULIO VALIENTE RODRIGUEZ	1.753,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
TERCER PREMIO DEL XXXVII CORCURSO CARROZAS "FIESTAS DEL DOS DE MAYO" 2017 - NUMERO DE FAC.: SUBV 17-1405 DE FECHA APROBACIÓN: 30/06/2017	G81539363	PEÑA HUESCA 259	425,00	Festejos Populares Premios, becas y pensiones de estudios e investigación	0,00
SEGUNDO PREMIO DEL XXXVII CORCURSO CARROZAS "FIESTAS DEL DOS DE MAYO" 2017 - NUMERO DE FAC.: SUBV 17-1404 DE FECHA APROBACIÓN: 30/06/2017	G81209827	PEÑA LOS CORBATOS	650,00	Festejos Populares Premios, becas y pensiones de estudios e investigación	0,00
PRIMER PREMIO DEL XXXVII CORCURSO DE CARROZAS "FIESTAS DEL DOS DE MAYO" 2017 - NUMERO DE FAC.: SUBV 17-1403 DE FECHA APROBACIÓN: 30/06/2017	V85188274	PEÑA LOS MIXTOS	850,00	Festejos Populares Premios, becas y pensiones de estudios e investigación	0,00
Transferencia del Ayuntamiento a la Gerencia correspondiente al mes de mayo 2017. RESOLUCION 30-06-2017 (3305/17).	Q2801650I	GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO	272.916,66	Planificación y Gestión Urbanistica Gerencia Municipal de Urbanismo	0,00
Transferencia del Ayuntamiento a la Gerencia correspondiente al mes de junio 2017. RESOLUCION 30-06-2017 (3307/17).	Q2801650I	GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO	272.916,66	Planificación y Gestión Urbanistica Gerencia Municipal de Urbanismo	0,00
Transferencia del Ayuntamiento a la Gerencia correspondiente al mes de julio 2017. RESOLUCION 03-07-2017 (3309/17).	Q2801650I	GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO	272.916,66	Planificación y Gestión Urbanistica Gerencia Municipal de Urbanismo	0,00
JUSTIFICACION DEL ANTICIPO Nº 36/17 DE CAJA FIJA, PARA EL CENTRO DE EMERGENCIA DE MUJERES MALTRATADAS,FACTURAS DIVERSAS. DECRETO 28-06-2017 (3400/17).	53002817F	RAQUEL MARTIN MONTE	104,59	Programa contra la violencia de género Productos alimenticios	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL. Importe a abonar, según informe técnico adjunto y cesión de derecho de cobro, a: PATRONATOMUNICIPAL DE ESCUELAS INFANTILES DE MOSTOLES V79330403. RESOLUCION 28-06-2017.	50633295Z	REINALDO TORRES MARTINEZ	754,68	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL. Importe a abonar, según informe técnico adjunto y cesión de derecho de cobro, a: HADALUNA GESTION EDUCATIVA,S.L. B86052818.. RESOLUCION 28-06-2017.	X6070272C	GRACE KELLY ARANGO BENITES	817,85	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. .. RESOLUCION 28-06-2017.	02245526J	RAMON CARMONA CARMONA	2.700,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. .. RESOLUCION 28-06-2017.	44796066R	M CARMEN FERNANDEZ ARENAS	1.098,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00

15. TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS

15.2 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS

CARACTERÍSTICAS	NIF DEL DEUDOR	DENOMINACIÓN DEL PERCEPTOR	IMPORTE	FINALIDAD	REINTEGROS
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. .. RESOLUCION 28-06-2017.	50633295Z	REINALDO TORRES MARTINEZ	1.600,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. .. RESOLUCION 28-06-2017.	02281935J	FRANCISCO GARCIA RODRIGUEZ	1.000,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. .. RESOLUCION 28-06-2017.	08942814T	INES MARIA GALARZA GONZALEZ	1.200,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. .. RESOLUCION 28-06-2017.	47489074P	VERONICA ROYELA CABEZUELA	1.821,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. .. RESOLUCION 28-06-2017.	54983317T	AFAF BENABBOU	199,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL. Importe a abonar, según informe técnico adjunto y cesión de derecho de cobro, a: INSTITUTO MUNICIPAL DEL SUELO S.A. A79011847.. RESOLUCION 28-06-2017.	X4138380J	CELESTINE JUNIORE BALOCK	1.518,09	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL. Importe a abonar, según informe técnico adjunto y cesión de derecho de cobro, a: INSTITUTO MUNICIPAL DEL SUELO S.A. A79011847.. RESOLUCION 28-06-2017.	47587310B	JENNIFER SUMMER MATIENZO GARCIA	2.264,15	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL. Importe a abonar, según informe técnico adjunto y cesión de derecho de cobro, a: INSTITUTO MUNICIPAL DEL SUELO S.A. A79011847.. RESOLUCION 28-06-2017.	47531616T	SAID ETTAHRI MOUROU	2.046,98	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL. Importe a abonar, según informe técnico adjunto y cesión de derecho de cobro, a: ENCASA CIBELES, S.L. B-86808599.. RESOLUCION 26-06-2017.	X1469608T	MOHAMED EL AYADI	2.262,72	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL.. RESOLUCION 28-06-2017.	01067304N	CARMEN GARCIA OQUENDO	2.238,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. RESOLUCION 28-06-2017.	48283921K	MOHAMED EL HASNAOUI KADOUR	2.100,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. RESOLUCION 28-06-2017.	X7293146F	SOUMIA BRIBAR	2.525,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. RESOLUCION 28-06-2017.	Y1832180Z	PARASCHIVAPALTENI	1.029,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL. Importe a abonar, según informe técnico adjunto y cesión de derecho de cobro, a: ENCASA CIBELES, S.L. B-86808599. RESOLUCION 26-06-2017.	50125722M	RAQUEL JIMENEZ JIMENEZ	2.667,24	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL. Importe a abonar, según informe técnico adjunto y cesión de derecho de cobro, a: PATRONATOMUNICIPAL DE ESCUELAS INFANTILES (ESCUELA INFANTIL EL SOTO) V-79330403.. RESOLUCION 26-06-2017.	Y1712987F	OLA H A ALMISRE	216,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 6 PAGOS DE 300 € C/U.. RESOLUCION 28-06-2017.	78848747D	CENAIDA GUEVARA LOPEZ	1.800,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00

15. TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS

15.2 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS

CARACTERÍSTICAS	NIF DEL DEUDOR	DENOMINACIÓN DEL PERCEPTOR	IMPORTE	FINALIDAD	REINTEGROS
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 1º DE 1.931 € Y 3 PAGOS DE 300 € C/U. RESOLUCION 28-06-2017.	Y0643105Q	RAQUEL G. COFRESI PIÑA	2.831,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 6 PAGOS DE 500 € C/U. RESOLUCION 28-06-2017.	29969521S	AURELIO JURADO GOMEZ	3.000,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 2 PAGOS DE 519 E C/U. RESOLUCION 28-06-2017.	X2069758B	ROSALBA ABREU GARCIA	1.038,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 6 PAGOS DE 240 € C/U. RESOLUCION 28-06-2017.	X2737132V	ROBERT BAGHDASARYAN GOUK TAPEH	1.440,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 1º PAGO DE 1.000 € Y 2 PAGOS DE 400 € C/U. RESOLUCION 28-06-2017.	X5175763G	EDDY GUYDEROT WANDJI	1.800,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 3 PAGOS DE 600 € C/U. RESOLUCION 28-06-2017.	50357100A	LOURDES CINARA ENTRENA GARCIA	1.800,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 6 PAGOS DE 450 € C/U. RESOLUCION 28-06-2017.	50987687E	MARIA DOLORES MUÑOZ SANCHEZ	2.700,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 1º PAGO DE 2.000 € Y 2º PAGOS DE 1.200 €. RESOLUCION 28-06-2017.	X7547538L	OLEKSANDR NOGIN	3.200,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 1º PAGO DE 981,15 € Y 7 PAGOS DE 196,23 € C/U. RESOLUCION 26-06-2017.	51986319V	ANA JIMENEZ FERNANDEZ	2.354,76	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 1º PAGO DE 1.389,60 Y 7 PAGOS DE 277,92 € C/U.. RESOLUCION 26-06-2017.	51801881Q	TANIA PATRICIA MENENDEZ LOPEZ	3.335,04	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
CUOTA ASOCIADO RED CIUDADES SALUDABLES 2017 - NUMERO DE FAC.: RCS/17-00130 DE FECHA APROBACIÓN: 30/06/2017	G28783991	FEDERACION ESPAÑOLA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS	3.000,00	Promoción de la salud Otras transferencias	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL.. RESOLUCION 05-07-2017.	38424695K	CONSUELO OLMO AVILA	500,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL.. RESOLUCION 05-07-2017.	47518359Z	ALEJANDRO BUSTAMANTE GARCIA	1.585,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL.. RESOLUCION 05-07-2017.	50374702X	ANA MARIA SALAZAR JARAMILLO	3.500,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL.. RESOLUCION 05-07-2017.	X2795419E	LOUBNA MSIAID	1.800,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL.. RESOLUCION 05-07-2017.	02207138N	JUAN FRANCISCO BRAVO PEREZ	1.500,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL.. RESOLUCION 05-07-2017.	47489823K	DEMELSA DIAZ CORREAS	917,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00

15. TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS

15.2 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS

CARACTERÍSTICAS	NIF DEL DEUDOR	DENOMINACIÓN DEL PERCEPTOR	IMPORTE	FINALIDAD	REINTEGROS
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL.. RESOLUCION 05-07-2017.	X5923690V	LATIFA ZAIZOUN	2.500,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL.. RESOLUCION 05-07-2017.	X6627445H	JOHM PATRICK KANINDA TSHILUMBU	2.700,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL.. RESOLUCION 05-07-2017.	11729165Q	JOSE RODRIGUEZ VASALLO	1.300,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 6 PAGOS DE 200 € C/U.. RESOLUCION 05-07-2017.	X3250215Q	VESSELA SERGEEVA RADEVA	1.200,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 2 PAGOS DE 1.000 € C/U.. RESOLUCION 05-07-2017.	X3132005A	RABIA EL AABADI	2.000,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 1º PAGO DE 1.210 € Y 3 PAGOS DE 580 € C/U.. RESOLUCION 05-07-2017.	48283783K	YOHANNA COLLADO YNOA	2.950,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 3 PAGOS DE 1.000 € C/U.. RESOLUCION 05-07-2017.	51161504M	YELIXA ALEJANDRINA DELGADO LEON	3.000,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 1º DE 1.179,48 € Y 7 DE 294,87 € C/U.. RESOLUCION 05-07-2017.	20264210Z	EVA ROCHA BENEGAS	3.243,57	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 4 PAGOS DE 250 € C/U.. RESOLUCION 05-07-2017.	X3095052B	MILOUDI EZZAYTOUNY	1.000,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 1º PAGO DE 1.500 € Y 2º PAGO DE 1.447 €.. RESOLUCION 05-07-2017.	20256412J	ESTHER BURGUEÑO AVALOS	2.947,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 1º PAGO DE 1.750 € Y 2º PAGO DE 1.250 €.. RESOLUCION 28-06-2017.	51994866P	SUSANA JIMENEZ CASTILLO	3.000,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 6 PAGOS DE 600 € C/U. Importe a abonar, según informe técnico adjunto y cesión de derecho de cobro, a: CROYCA, S.L. (RESIDENCIA MARAVILLAS) B78075272.. RESOLUCION 28-06-2017.	00325944B	AMALIA SERRANO NAVARRO	3.600,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
JUSTIFICACION DEL ANTICIPO Nº 12/17 DE CAJA FIJA, PARA LA CONCEJALIA DE CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL-AYUDAS DE EMERGENCIA SOCIAL, RECIBOS JUSTIFICATIVOS. DECRETO 03-07-2017 (3498/17).	50074184X	PATRICIA BEZUNARTEA BARRIO	9.680,61	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 3 PAGOS DE 400 € C/U. ADO 29-06-2017	72716075B	JOSE ANTONIO MURILLO GONZALEZ	1.200,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 2 PAGOS DE 1.500 € C/U. ADO 29-06-2017	X2793572S	AHMED LEMAIZI	3.000,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 1º PAGO DE 961 € Y 2º PAGO DE 300 €. ADO 29-06-2017	X3473676D	MARGARITA ANGONO ENSEMA	1.261,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00

15. TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS

15.2 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS

CARACTERÍSTICAS	NIF DEL DEUDOR	DENOMINACIÓN DEL PERCEPTOR	IMPORTE	FINALIDAD	REINTEGROS
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 1º PAGO DE 600 € Y 3 PAGOS DE 300 € C/U. ADO 29-06-2017	50694471X	JUAN CARLOS CASTEJON BARBERO	1.500,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 2 PAGOS DE 670 € C/U. ADO 29-06-2017	01894389V	JUAN CARLOS MAESTRO DE PABLOS	1.340,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 1º PAGO DE 520 € Y 5 PAGOS DE 260 € C/U. ADO 29-06-2017	00668415N	MARTINA JIMENEZ JIMENEZ	1.820,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 2 PAGOS DE 300 € C/U. ADO 29-06-2017	47515816R	MERCEDES BAENA FIANDER	600,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 2 PAGOS DE 1.500 € C/U. ADO 29-06-2017	53045114F	ESTEFANI SANTIAGO SERRANO	3.000,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL. Importe a abonar, según informe técnico adjunto y cesión de derecho de cobro, a: INSTITUTO MUNICIPAL DEL SUELO S.A. A79011847. ADO 29-06-2017	05349662T	SUSANA FERNANDEZ SIU	2.716,86	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL. Importe a abonar, según informe técnico adjunto y cesión de derecho de cobro, a: AGENCIA DE LA VIVIENDA SOCIAL Q2840001H. ADO 29-06-2017	50123240F	GLORIA ESCUDERO GABARRI	2.534,63	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL. Importe a abonar, según informe técnico adjunto y cesión de derecho de cobro, a: INSTITUTO MUNICIPAL DEL SUELO S.A. A79011847. ADO 29-06-2017	47488042B	SONIA TELLO SANTOS	2.428,16	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. ADO 29-06-2017	48027609K	MYRIAM BELINDA FLORES ORTIZ	475,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. ADO 29-06-2017	51246320C	HENRY TABARES CRUZ	1.302,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. ADO 29-06-2017	51821071R	ANTONIA ORTEGA GOMEZ	1.200,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. ADO 29-06-2017	54728225R	KHALID CHERIFI	1.473,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. ADO 29-06-2017	03689250G	FULGENCIA VILLARUBIA DE LA PEÑA	2.280,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. ADO 29-06-2017	08943379J	M CARMEN NIETO ABARES	1.500,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. ADO 29-06-2017	50145940Y	JOSEFA DEL VALLE PENALVA	400,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL. Importe a abonar, según informe técnico adjunto y cesión de derecho de cobro, a: CEIP ROSALIA DE CASTRO Q2868536J. ADO 29-06-2017	53491752P	JOSE ANTONIO PEREZ JIMENEZ	525,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00

15. TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS

15.2 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS

CARACTERÍSTICAS	NIF DEL DEUDOR	DENOMINACIÓN DEL PERCEPTOR	IMPORTE	FINALIDAD	REINTEGROS
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL. Importe a abonar, según informe técnico adjunto y cesión de derecho de cobro, a: INSTITUTO MUNICIPAL DEL SUELO S.A. A79011847. ADO 29-06-2017	47521578J	NATALIA ROMERO BENITO	588,02	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL. Importe a abonar, según informe técnico adjunto y cesión de derecho de cobro, a: INSTITUTO MUNICIPAL DEL SUELO S.A. A79011847. ADO 29-06-2017	00598932N	FELISA FONTEBOA SANCHA	3.500,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL. ADO 29-06-2017	54725281R	MOHAMMED REGA TAGZATI EL YEDRI	3.360,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL. Importe a abonar, según informe técnico adjunto y cesión de derecho de cobro, a: INSTITUTO MUNICIPAL DEL SUELO S.A. A79011847. ADO 29-06-2017	X2316710N	CLEMENTINA OSAGIE WILLIAMS	3.500,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 1º PAGO DE 657,59 € Y 5 PAGOS DE 238,32 € C/U. ADO 26-06-2017	54243261S	MARIA EDILMA OSORIO GAVIRA	1.849,19	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL PARA PAGO DE SERVICIO FUNERARIO PRESTADO A GHEORGHE IORDAN. Importe a abonar, segun informe técnico adjunto y cesión de derecho de cobro, a: TANATORIO DE MOSTOLES, S.L. (B45377975). ADO 29-06-2017	X6227028P	GHEORGHE IORDAN	538,76	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL. Importe a abonar, según informe técnico adjunto y cesión de derecho de cobro, a: ENCASA CIBELES, S.L. B-86808599. ADO 29-06-2017	X5091184L	MOUSHINE GOURAME	2.488,44	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL. Importe a abonar, según informe técnico adjunto y cesión de derecho de cobro, a: INSTITUTO MUNICIPAL DEL SUELO S.A. A79011847. ADO 29-06-2017	X1931963D	ANUNCIACION RIBAS PEALA	1.390,67	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL. Importe a abonar, según informe técnico adjunto y cesión de derecho de cobro, a: INSTITUTO MUNICIPAL DEL SUELO S.A. A79011847. ADO 29-06-2017	05229201J	LIDIA SERRANO LINARES	1.228,51	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL. Importe a abonar, según informe técnico adjunto y cesión de derecho de cobro, a: CEIP ROSALIA DE CASTRO Q-2868536J. ADO 29-06-2017	47488627K	VANESA FRANCO GARCIA	224,72	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 3 PAGOS DE 385 € C/U. ADO 29-06-2017	52874954R	MARIA LUZ VARGAS SILVA	1.155,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 6 PAGOS DE 500 € C/U. ADO 29-06-2017	47488627K	VANESA FRANCO GARCIA	3.000,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 1º PAGO DE 1.400 € Y 6 PAGOS DE 150 € C/U. ADO 29-06-2017	X3214600M	ABDESSLAM BLIA	2.300,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 1º PAGO DE 1.500 € Y 2º PAGO DE 500 €. ADO 29-06-2017	X2776547X	PAUL OTOMBROWN	2.000,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 1º PAGO DE 1.200 € Y 2 PAGOS DE 350 € C/U. ADO 10-07-2017	X8782142Y	HIND RAHOU	1.900,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 1º PAGO DE 1.950 € Y 2º PAGO DE 410 €. ADO 10-07-2017	46893004Y	CORAL AGUILERA LOPEZ	2.360,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00

15. TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS

15.2 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS

CARACTERÍSTICAS	NIF DEL DEUDOR	DENOMINACIÓN DEL PERCEPTOR	IMPORTE	FINALIDAD	REINTEGROS
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 6 PAGOS DE 350 € C/U. ADO 10-07-2017	20257053X	DAVID DIAZ RODRIGUEZ	2.100,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL. ADO 10-07-2017	X3587597B	SAADIA LEMAIZI	960,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL. Importe a abonar, según informe técnico adjunto y cesión de derecho de cobro, a: CEIP ALFONSO RODRIGUEZ CASTELAO Q-2868974C. ADO 10-07-2017	Y1944862L	YANIRA JAZMIN GARCIA ZELAYA	1.561,60	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 4 PAGOS DE 600 € C/U. ADO 11-07-2017	54726755A	MARIA ISABEL RAMIREZ SANTANA	2.400,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 2 PAGOS DE 750 € C/U. ADO 11-07-2017	50995604G	ELISABET TORRES FERNANDEZ	1.500,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 3 PAGOS DE 600 € C/U. ADO 11-07-2017	50209823H	MONICA MEDINA LOPEZ	1.800,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 1º PAGO DE 1.600 Y 2º PAGO DE 511,92 €. ADO 11-07-2017	49024280X	MARIA JESUS GARCIA GARCIA	2.111,92	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 2 PAGOS DE 500 € C/U. ADO 11-07-2017	51247355C	NAJIMA DADI KACHIH	1.000,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 1º PAGO DE 537,16 € Y 7 PAGOS DE 268,58 € C/U. ADO 11-07-2017	07535916N	SARA GONZALEZ SANCHEZ	2.417,22	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 1º PAGO DE 636 € Y 2 PAGOS DE 500 € C/U. ADO 11-07-2017	51384696M	YOLANDA DURAN CALERO	1.636,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 1º PAGO DE 840 € Y 2 PAGOS DE 560 € C/U. ADO 11-07-2017	X7099672D	ION POPA	1.960,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. ADO 11-07-2017	50546115G	CARMEN ROSA MUÑOZ RODRIGUEZ	960,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. ADO 11-07-2017	51800854R	AHMED KARIMI DELFANI	1.200,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. ADO 11-07-2017	54268853P	YALIANIS BARBARA SANCHEZ CONTES	292,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL. Importe a abonar, según informe técnico adjunto y cesión de derecho de cobro, a: ENCASA CIBELES, S.L. B-86808599. ADO 11-07-2017	47524392K	VIRGINIA SIKOKO CHALE	2.645,79	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL. Importe a abonar, según informe técnico adjunto y cesión de derecho de cobro, a: INSTITUTO MUNICIPAL DEL SUELO S.A. A79011847. ADO 11-07-2017	50250641B	ALEXANDRA SANCHEZ BRAVO	1.213,27	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00

15. TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS

15.2 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS

CARACTERÍSTICAS	NIF DEL DEUDOR	DENOMINACIÓN DEL PERCEPTOR	IMPORTE	FINALIDAD	REINTEGROS
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL. Importe a abonar, según informe técnico adjunto y cesión de derecho de cobro, a: ENCASA CIBELES, S.L. B-86808599. ADO 11-07-2017	02267491J	ISABEL FERNANDEZ TORRES	2.321,04	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL. Importe a abonar, según informe técnico adjunto y cesión de derecho de cobro, a: CEIP BEATO SIMON DE ROJAS Q-2868975-J. ADO 11-07-2017	50374694W	ONARDO GIOMAR FELIPE ORTEGA	810,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL. Importe a abonar, según informe técnico adjunto y cesión de derecho de cobro, a: INSTITUTO MUNICIPAL DEL SUELO S.A. A79011847. ADO 11-07-2017	20261238D	PABLO LOPEZ CARRANZA	3.481,61	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL. Importe a abonar, según informe técnico adjunto y cesión de derecho de cobro, a: INSTITUTO MUNICIPAL DEL SUELO S.A. A79011847. ADO 11-07-2017	50275137N	JOAQUIN JAVIER DEL SER VEGA	3.120,20	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL. ADO 11-07-2017	X4138380J	CELESTINE JUNIORE BALOCK	700,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 8 PAGOS DE 263,33 € C/U. ADO 11-07-2017	50250150A	ELVIRA ADA ETOO AYINGONO	2.106,64	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL. Importe a abonar, según informe técnico adjunto y cesión de derecho de cobro, a: ENCASA CIBELES, S.L. B-86808599. ADO 29-06-2017	07535916N	SARA GONZALEZ SANCHEZ	3.250,08	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. ADO 26-06-2017	27869395L	MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ VILLAR	730,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. ADO 26-06-2017	50533072W	ARTURO SANCHEZ MUÑOZ	750,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL. Importe a abonar, según informe técnico adjunto y cesión de derecho de cobro, a: ENCASA CIBELES, S.L. B-86808599. ADO 05-07-2017	51556943M	WILSON RAFAEL GUAYANAYSALAZAR	2.469,87	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL. Importe a abonar, según informe técnico adjunto y cesión de derecho de cobro, a: INSTITUTO MUNICIPAL DEL SUELO S.A. A79011847. ADO 05-07-2017	Y1712987F	OLA H A ALMISRE	3.264,15	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL. Importe a abonar, según informe técnico adjunto y cesión de derecho de cobro, a: ENCASA CIBELES, S.L. B-86808599. ADO 05-07-2017	50244233C	JORGE TINOCO ORELLANA	1.793,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL. Importe a abonar, según informe técnico adjunto y cesión de derecho de cobro, a: ENCASA CIBELES, S.L. B-86808599. ADO 05-07-2017	50359542F	ABDOU SAMATH FALL BEYE	3.270,36	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 1º PAGO DE 1.409,75 € Y 7 PAGOS DE 281,95 € C/U. ADO 05-07-2017	50545813R	MIRIAM ADANERO ESCOBAR	3.383,40	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
TRANSFERENCIA PARA GASTO CORRIENTE MOSTOLES DESARROLLO (EMPESA) JULIO. ADO 24-07-2017	A78300001	MOSTOLES DESARROLLO PROMOCION ECONOMICA SA	201.687,50	Promoción Económica Empresa Municipal de Promoción Económica (EMPESA)	0,00
APORTACIÓN MENSUAL, SEGÚN PRESUPUESTO, JULIO DE 2017. PATRONATODE EE.II. ADO 24-07-2017	V79330403	PATRONATOMUNICIPAL DE ESCUELAS INFANTILES	208.712,63	Otras enseñanzas Patronato de EE.II. y Casas de Niños	0,00
Aportación a efectuar por el Ayuntamiento de Móstoles al Consorcio Regional de Transportes, en el ejercicio 2017, como compensación a los costes del Servicio de Transporte Urbano Colectivo y Regularización 2015. JGL 24-07-2017	Q7850003J	CONSORCIO REGIONAL DE TRANSPORTES	637.978,19	Transporte colectivo urbano de viajeros. Consorcio Regional de Transportes de Madrid	0,00

15. TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS

15.2 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS

CARACTERÍSTICAS	NIF DEL DEUDOR	DENOMINACIÓN DEL PERCEPTOR	IMPORTE	FINALIDAD	REINTEGROS
CONVENIO DE COLABORACION ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE MOSTOLES Y LA ASOCIACIONES SOCIO-SANITARIAS (24), PARA EL EJERCICIO 2017. JGL 03-07-2017	G85761658	ASOCIACION ACCEDE A RESPIRO	1.633,50	Atención a asociaciones sociosanitarias Otras transferencias	0,00
CONVENIO DE COLABORACION ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE MOSTOLES Y LA ASOCIACIONES SOCIO-SANITARIAS (24), PARA EL EJERCICIO 2017. JGL 03-07-2017	G79567152	ASOCIACION DE CONSUMIDORES 1 DE MAYO	5.400,00	Atención a asociaciones sociosanitarias Otras transferencias	0,00
CONVENIO DE COLABORACION ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE MOSTOLES Y LA ASOCIACIONES SOCIO-SANITARIAS (24), PARA EL EJERCICIO 2017. JGL 03-07-2017	G28907772	ASOCIACION SORDOMUDOS MOSTOLES	7.623,00	Atención a asociaciones sociosanitarias Otras transferencias	0,00
CONVENIO DE COLABORACION ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE MOSTOLES Y LA ASOCIACIONES SOCIO-SANITARIAS (24), PARA EL EJERCICIO 2017. JGL 03-07-2017	G85707602	ASOCIACION DEPORTIVA JUAN XXIII DE MAYORES	1.089,00	Atención a asociaciones sociosanitarias Otras transferencias	0,00
CONVENIO DE COLABORACION ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE MOSTOLES Y LA ASOCIACIONES SOCIO-SANITARIAS (24), PARA EL EJERCICIO 2017. JGL 03-07-2017	G78756129	ASOCIACION DISMINUIDOS FISICOS DE MOSTOLES	31.167,18	Atención a asociaciones sociosanitarias Otras transferencias	0,00
CONVENIO DE COLABORACION ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE MOSTOLES Y LA ASOCIACIONES SOCIO-SANITARIAS (24), PARA EL EJERCICIO 2017. JGL 03-07-2017	G28197564	ASOCIACION ESPAÑOLA LUCH	10.890,00	Atención a asociaciones sociosanitarias Otras transferencias	0,00
CONVENIO DE COLABORACION ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE MOSTOLES Y LA ASOCIACIONES SOCIO-SANITARIAS (24), PARA EL EJERCICIO 2017. JGL 03-07-2017	G82258401	ASOCIACION DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER	14.429,25	Atención a asociaciones sociosanitarias Otras transferencias	0,00
CONVENIO DE COLABORACION ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE MOSTOLES Y LA ASOCIACIONES SOCIO-SANITARIAS (24), PARA EL EJERCICIO 2017. JGL 03-07-2017	G28646909	AFANDEM	26.136,00	Atención a asociaciones sociosanitarias Otras transferencias	0,00
CONVENIO DE COLABORACION ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE MOSTOLES Y LA ASOCIACIONES SOCIO-SANITARIAS (24), PARA EL EJERCICIO 2017. JGL 03-07-2017	G84055813	ASOCIACION DE FIBROMIALGIA Y FATIGA CRONICA	13.068,00	Atención a asociaciones sociosanitarias Otras transferencias	0,00
CONVENIO DE COLABORACION ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE MOSTOLES Y LA ASOCIACIONES SOCIO-SANITARIAS (24), PARA EL EJERCICIO 2017. JGL 03-07-2017	G81116147	ASOCIACION HERMANDAD SAN SIMON DE ROJAS	20.691,00	Atención a asociaciones sociosanitarias Otras transferencias	0,00
CONVENIO DE COLABORACION ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE MOSTOLES Y LA ASOCIACIONES SOCIO-SANITARIAS (24), PARA EL EJERCICIO 2017. JGL 03-07-2017	G79367439	ASOCIACION INTEGRACION SOCIAL DE PERSONAS SORDAS MOSTOLES	7.623,00	Atención a asociaciones sociosanitarias Otras transferencias	0,00
CONVENIO DE COLABORACION ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE MOSTOLES Y LA ASOCIACIONES SOCIO-SANITARIAS (24), PARA EL EJERCICIO 2017. JGL 03-07-2017	G81594988	ASOCIACION MOSTOLEÑA DE ESCLEROSIS MULTIPLE	49.603,95	Atención a asociaciones sociosanitarias Otras transferencias	0,00
CONVENIO DE COLABORACION ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE MOSTOLES Y LA ASOCIACIONES SOCIO-SANITARIAS (24), PARA EL EJERCICIO 2017. JGL 03-07-2017	G84348333	ASOCIACION MOSTOLEÑA DE ESPONDIALITIS ANQUILOSANTE	5.989,50	Atención a asociaciones sociosanitarias Otras transferencias	0,00
CONVENIO DE COLABORACION ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE MOSTOLES Y LA ASOCIACIONES SOCIO-SANITARIAS (24), PARA EL EJERCICIO 2017. JGL 03-07-2017	G79510749	ASOCIACION ADMINISTRACION DIABETICOS DE MOSTOLES	8.167,50	Atención a asociaciones sociosanitarias Otras transferencias	0,00
CONVENIO DE COLABORACION ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE MOSTOLES Y LA ASOCIACIONES SOCIO-SANITARIAS (24), PARA EL EJERCICIO 2017. JGL 03-07-2017	G82256348	ASOCIACION PARKINSON DE MOSTOLES	14.429,25	Atención a asociaciones sociosanitarias Otras transferencias	0,00
CONVENIO DE COLABORACION ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE MOSTOLES Y LA ASOCIACIONES SOCIO-SANITARIAS (24), PARA EL EJERCICIO 2017. JGL 03-07-2017	G78959111	ASOCIACION PREVENCION ALCOHOLISMO	9.000,00	Atención a asociaciones sociosanitarias Otras transferencias	0,00

15. TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS

15.2 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS

CARACTERÍSTICAS	NIF DEL DEUDOR	DENOMINACIÓN DEL PERCEPTOR	IMPORTE	FINALIDAD	REINTEGROS
CONVENIO DE COLABORACION ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE MOSTOLES Y LA ASOCIACIONES SOCIO-SANITARIAS (24), PARA EL EJERCICIO 2017. JGL 03-07-2017	G85454437	ASOCIACION PROTGD	2.178,00	Atención a asociaciones sociosanitarias Otras transferencias	0,00
CONVENIO DE COLABORACION ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE MOSTOLES Y LA ASOCIACIONES SOCIO-SANITARIAS (24), PARA EL EJERCICIO 2017. PROYECTO DE INSERCION SOCIO-LABORAL A JOVENES DESFAVORECIDOS Y OTROS GRUPOS EN SITUACION DE VULNERABILIDAD SOCIAL. JGL 03-07-2017	G28965002	ASOCIACION PUNTO OMEGA	48.477,00	Atención a asociaciones sociosanitarias Otras transferencias	0,00
CONVENIO DE COLABORACION ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE MOSTOLES Y LA ASOCIACIONES SOCIO-SANITARIAS (24), PARA EL EJERCICIO 2017. SERVICIO DE PREVENCION DE ADICCIONES A LAS NUEVAS TECNOLOGIAS. JGL 03-07-2017	G28965002	ASOCIACION PUNTO OMEGA	48.400,00	Atención a asociaciones sociosanitarias Otras transferencias	0,00
CONVENIO DE COLABORACION ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE MOSTOLES Y LA ASOCIACIONES SOCIO-SANITARIAS (24), PARA EL EJERCICIO 2017. JGL 03-07-2017	G84694181	ASOCIACION DE RUMANOS DE MOSTOLES	1.800,00	Atención a asociaciones sociosanitarias Otras transferencias	0,00
CONVENIO DE COLABORACION ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE MOSTOLES Y LA ASOCIACIONES SOCIO-SANITARIAS (24), PARA EL EJERCICIO 2017. JGL 03-07-2017	G85299568	ASOCIACION DE SENDERISMO DE PERSONAS MAYORES DE MOSTOLES	1.633,50	Atención a asociaciones sociosanitarias Otras transferencias	0,00
CONVENIO DE COLABORACION ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE MOSTOLES Y LA ASOCIACIONES SOCIO-SANITARIAS (24), PARA EL EJERCICIO 2017. JGL 03-07-2017	G80334048	ASOCIACION TERCERA EDAD MOSTOLES	1.633,50	Atención a asociaciones sociosanitarias Otras transferencias	0,00
CONVENIO DE COLABORACION ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE MOSTOLES Y LA ASOCIACIONES SOCIO-SANITARIAS (24), PARA EL EJERCICIO 2017. JGL 03-07-2017	G81953176	ASOCIACION DE USUARIOS DE SALUD MENTAL	14.429,25	Atención a asociaciones sociosanitarias Otras transferencias	0,00
CONVENIO DE COLABORACION ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE MOSTOLES Y LA ASOCIACIONES SOCIO-SANITARIAS (24), PARA EL EJERCICIO 2017. JGL 03-07-2017	G84291798	ASOCIACION VOLVER A EMPEZAR CON ILUSION	2.700,00	Atención a asociaciones sociosanitarias Otras transferencias	0,00
CONVENIO ESPECIFICO DE COLABORACION ENTRE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS Y EL AYUNTAMIENTO DE MOSTOLES, PARA LA GESTION ETICA DE LAS COLONIAS FELINAS DEL MUNICIPIO DE MOSTOLES, PARA EL AÑO 2017. JGL 17-07-2017	Q2803011B	UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS I	7.200,00	Promoción de la salud Otras transferencias	0,00
CONVENIO CON LA ASOCIACION MOSTOLES CON EL PUEBLO SAHARAUI PARA EL PROYECTO "VACACIONES EN PAZ" A DESARROLLAR EN 2017. JGL 03-07-2017	G87611208	ASOCIACION MOSTOLES POR EL PUEBLO SAHARAUI	14.200,00	Cooperación Otras transferencias	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. ADO 14-07-2017	11813469W	LINA MARIN ANTUNEZ	2.811,66	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. ADO 14-07-2017	47544649S	MARIA MARTINEZ RODRIGUEZ	1.700,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL. Importe a abonar, según informe técnico adjunto y cesión de derecho de cobro, a: CEIP ALONSO CANO Q-2868648C. ADO 14-07-2017	46842444T	SONIA SANCHEZ GARCIA	536,80	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL. Importe a abonar, según informe técnico adjunto y cesión de derecho de cobro, a: PATRONATO MUNICIPAL DE ESCUELAS INFANTILES V-79330403. ADO 14-07-2017	X5902306T	NANCY ROXANA SANCHEZ SANDOVAL	503,12	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL. Importe a abonar, según informe técnico adjunto y cesión de derecho de cobro, a: PATRONATO MUNICIPAL DE ESCUELAS INFANTILES(E.I. EL SOTO) V-79330403. ADO 14-07-2017	08942041D	JORGE REYEROS DAVILA	358,68	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. ADO 26-07-2017	X5324992D	OKSANA FARTUSHNA	2.250,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00

15. TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS

15.2 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS

CARACTERÍSTICAS	NIF DEL DEUDOR	DENOMINACIÓN DEL PERCEPTOR	IMPORTE	FINALIDAD	REINTEGROS
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. ADO 26-07-2017	X6896625Y	ISAAC EBY OBASI	2.050,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL. ADO 26-07-2017	X6115775Y	LAMIAA HALTOUT	700,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL. Importe a abonar, según informe técnico adjunto y cesión de derecho de cobro, a:CEIP SALZILLO VALLE INCLAN Q-2868823R. ADO 26-07-2017	02782541R	GLORIA LILIANA TRUJILLO ARTEAGA	328,26	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL. Importe a abonar, según informe técnico adjunto y cesión de derecho de cobro, a: INSTITUTO MUNICIPAL DEL SUELO S.A. A79011847. ADO 26-07-2017	20262007L	MARIA DEL CORAL SANCHEZ MARTIN	3.331,68	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. ADO 26-07-2017	46846946V	RAQUEL GOMEZ RAMOS	1.000,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. ADO 26-07-2017	50250746R	VERONICA ROMERO CUICO	1.100,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. ADO 26-07-2017	50374868S	NEZHA MELLOUK MELLOUK	2.878,11	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. ADO 26-07-2017	50926420G	MERCEDES LOPEZ BONILLA	1.350,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 6 PAGOS DE 150 € C/U. ADO 10-07-2017	07527390L	MANUEL SALAZAR PEREZ	900,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 3 PAGOS DE 500 € C/U. ADO 14-07-2017	X5902306T	NANCY ROXANA SANCHEZ SANDOVAL	1.500,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 1º PAGO DE 1.000 € Y 2º PAGO DE 500 €. ADO 14-07-2017	51885961P	MARIA NIEVES GRANADO PADILLA	1.500,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 2 PAGOS DE 250 € C/U. ADO 14-07-2017	08942041D	JORGE REYEROS DAVILA	500,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 1º PAGO DE 500 € Y 2º PAGO DE 1.800 €. ADO 26-07-2017	09845461N	AMINA ENNAJAH TAIB	2.300,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 1º PAGO DE 1.640 € Y 2º PAGO DE 1.140 €. ADO 26-07-2017	Y2720157F	REGINA ONECHE BIACHO	2.780,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 2 PAGOS DE 600 € C/U. ADO 26-04-2017	70854946L	AGUSTINA CURTO MARTIN	1.200,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 2 PAGOS DE 900 € C/U. ADO 26-07-2017	11795707L	ANA ISABEL ALVAREZBOCALANDRO	1.800,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00

15. TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS

15.2 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS

CARACTERÍSTICAS	NIF DEL DEUDOR	DENOMINACIÓN DEL PERCEPTOR	IMPORTE	FINALIDAD	REINTEGROS
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 3 PAGOS DE 950 € C/U. ADO 26-07-2017	51802429N	RAID TAWFIQ SHAKORY	2.850,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 1º PAGO DE 550 € Y 2º PAGO DE 1.100 €. ADO 26-07-2017	X4142490Y	ABDESLAM BOUAGFA	1.650,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 6 PAGOS DE 350 € C/U. ADO 26-07-2017	47531889C	ELENA ROMAN GONZALEZ	2.100,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
SUBV. PARTICIPACIÓN XIX CONCURSO CARNAVAL MAYORES DE 16 AÑOS - NUMERO DE FAC.: SUBV 17-666 DE FECHA APROBACIÓN: 22/08/2017	G86889151	ASOCIACION CIUDADANOS EN DEFENSA DE LA ESCUELA PUBLICA	150,95	Festejos Populares Otras transferencias	0,00
SUBV. PARTICIPACIÓN XIX CONCURSO CARNAVAL MAYORES DE 16 AÑOS - NUMERO DE FAC.: SUBV 17-670 DE FECHA APROBACIÓN: 22/08/2017	V81126682	CENTRO REGIONAL DE ANDALUCIA EN MOSTOLES	102,35	Festejos Populares Otras transferencias	0,00
SUBV. PARTICIPACIÓN XIX CONCURSO CARNAVAL MENORES DE 16 AÑOS - NUMERO DE FAC.: SUBV 17-660 DE FECHA APROBACIÓN: 22/08/2017	G81737538	GRAN PEÑA CULTURAL LAS CUMBRES	325,00	Festejos Populares Otras transferencias	0,00
SUBV. PARTICIPACIÓN XIX CONCURSO CARNAVAL MAYORES DE 16 AÑOS - NUMERO DE FAC.: SUBV 17-668 DE FECHA APROBACIÓN: 22/08/2017	G81737538	GRAN PEÑA CULTURAL LAS CUMBRES	329,61	Festejos Populares Otras transferencias	0,00
SUBV. PARTICIPACIÓN XIX CONCURSO CARNAVAL MAYORES DE 16 AÑOS - NUMERO DE FAC.: SUBV 17-674 DE FECHA APROBACIÓN: 22/08/2017	G80002926	PEÑA BARBACANA	333,33	Festejos Populares Otras transferencias	0,00
SUBV. PARTICIPACIÓN XIX CONCURSO CARNAVAL MAYORES DE 16 AÑOS - NUMERO DE FAC.: SUBV 17-667 DE FECHA APROBACIÓN: 22/08/2017	G79174363	PEÑA CHURRI DEPORTIVO CULTURAL	333,33	Festejos Populares Otras transferencias	0,00
SUBV. PARTICIPACIÓN XIX CONCURSO CARNAVAL MENORES DE 16 AÑOS - NUMERO DE FAC.: SUBV 17-659 DE FECHA APROBACIÓN: 22/08/2017	G79836698	PEÑA EL SONIQUETE	72,26	Festejos Populares Otras transferencias	0,00
SUBV. PARTICIPACIÓN XIX CONCURSO CARNAVAL MAYORES DE 16 AÑOS - NUMERO DE FAC.: SUBV 17-671 DE FECHA APROBACIÓN: 22/08/2017	G79836698	PEÑA EL SONIQUETE	82,05	Festejos Populares Otras transferencias	0,00
SUBV. PARTICIPACIÓN XIX CONCURSO CARNAVAL MAYORES DE 16 AÑOS - NUMERO DE FAC.: SUBV 17-672 DE FECHA APROBACIÓN: 22/08/2017	G86827987	PEÑA EL SOTO	333,33	Festejos Populares Otras transferencias	0,00
SUBV. PARTICIPACIÓN XIX CONCURSO CARNAVAL MENORES DE 16 AÑOS - NUMERO DE FAC.: SUBV 17-657 DE FECHA APROBACIÓN: 22/08/2017	G80877343	PEÑA LA ERA	325,00	Festejos Populares Otras transferencias	0,00
SUBV. PARTICIPACIÓN XIX CONCURSO CARNAVAL MAYORES DE 16 AÑOS - NUMERO DE FAC.: SUBV 17-663 DE FECHA APROBACIÓN: 22/08/2017	G80877343	PEÑA LA ERA	333,33	Festejos Populares Otras transferencias	0,00
SUBV. PARTICIPACIÓN XIX CONCURSO CARNAVAL MENORES DE 16 AÑOS - NUMERO DE FAC.: SUBV 17-661 DE FECHA APROBACIÓN: 22/08/2017	G81209827	PEÑA LOS CORBATOS	325,00	Festejos Populares Otras transferencias	0,00
SUBV. PARTICIPACIÓN XIX CONCURSO CARNAVAL MAYORES DE 16 AÑOS - NUMERO DE FAC.: SUBV 17-669 DE FECHA APROBACIÓN: 22/08/2017	G81209827	PEÑA LOS CORBATOS	333,33	Festejos Populares Otras transferencias	0,00
SUBV. PARTICIPACIÓN XIX CONCURSO CARNAVAL MAYORES DE 16 AÑOS - NUMERO DE FAC.: SUBV 17-664 DE FECHA APROBACIÓN: 22/08/2017	G83742031	PEÑA LOS JUSTOS DE MOSTOLES	333,33	Festejos Populares Otras transferencias	0,00
SUBV. PARTICIPACIÓN XIX CONCURSO CARNAVAL MENORES DE 16 AÑOS - NUMERO DE FAC.: SUBV 17-662 DE FECHA APROBACIÓN: 22/08/2017	G84317114	PEÑA LOS LUGAREÑOS 2008	325,00	Festejos Populares Otras transferencias	0,00
SUBV. PARTICIPACIÓN XIX CONCURSO CARNAVAL MAYORES DE 16 AÑOS. CARNAVAL 2017 - NUMERO DE FAC.: SUBV 17-677 DE FECHA APROBACIÓN: 22/08/2017	G84317114	PEÑA LOS LUGAREÑOS 2008	333,33	Festejos Populares Otras transferencias	0,00
SUBV. PARTICIPACIÓN XIX CONCURSO CARNAVAL MENORES DE 16 AÑOS - NUMERO DE FAC.: SUBV 17-658 DE FECHA APROBACIÓN: 22/08/2017	V85188274	PEÑA LOS MIXTOS	325,00	Festejos Populares Otras transferencias	0,00
SUBV. PARTICIPACIÓN XIX CONCURSO CARNAVAL MAYORES DE 16 AÑOS - NUMERO DE FAC.: SUBV 17-665 DE FECHA APROBACIÓN: 22/08/2017	V85188274	PEÑA LOS MIXTOS	333,33	Festejos Populares Otras transferencias	0,00
JUSTIFICACION DEL ANTICIPO Nº 12/17 DE CAJA FIJA, PARA LA CONCEJALIA DE CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL-AYUDAS DE EMERGENCIA SOCIAL,. RECIBOS JUSTIFICATIVOS. DECRETO 28-08-2017 (4041/17).	50074184X	PATRICIA BEZUNARTEA BARRIO	5.221,61	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00

15. TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS

15.2 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS

CARACTERÍSTICAS	NIF DEL DEUDOR	DENOMINACIÓN DEL PERCEPTOR	IMPORTE	FINALIDAD	REINTEGROS
Convenio de Colaboración con FUNDACIÓN AMAS EMPLEO, en materia laboral para la integración de personas con discapacidad intelectual de Móstoles. JGL 28-08-2017	G82086927	FUNDACION AMAS EMPLEO	112.500,00	Parques y Jardines Convenio colaboración con Asociación Afandem	0,00
CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES Y LA ASOCIACIÓN MUJERES AGUA VIVA, PARA EL EJERCICIO 2017. JGL 24-07-2017	G79234654	ASOCIACION DE MUJERES AGUA VIVA	2.171,86	Promoción de la igualdad Otras transferencias	0,00
CONVENIO DE COLABORACION ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE MOSTOLES Y LA ASOCIACION DE MUJERES EMPRESARIAS DE MOSTOLES (ASMEM), PARA EL EJERCICIO 2017. JGL 24-07-2017	G85010478	ASOCIACION DE MUJERES EMPRESARIAS DE MOSTOLES	1.872,00	Promoción de la igualdad Otras transferencias	0,00
CONVENIO DE COLABORACION ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE MOSTOLES Y LA ASOCIACION CULTURAL LAPICEROS DE COLORES, PARA EL EJERCICIO 2017. JGL 24-07-2017	G85832194	ASOCIACION CULTURAL LAPICEROS DE COLORES	1.872,00	Promoción de la igualdad Otras transferencias	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 2 PAGOS DE 350 € C/U. ADO 26-07-2017	08930631F	MARIA DEL CARMEN COQUE ENCINAS	700,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 3 PAGOS DE 500 €. . RESOLUCION 28-07-2017.	X1988267D	KOUROSH TAGHAVI	1.500,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL. Importe a abonar, según informe técnico adjunto y cesión de derecho de cobro, a: INSTITUTO MUNICIPAL DEL SUELO S.A. A79011847. ADO 13-09-2017	17701238R	PEDRO RODRIGUEZ DE LOS SANTOS	5.741,14	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS A LA ESCOLARIZACIÓN DE NIÑOS MATRICULADOS EN LAS EEII DEL PATRONATO, CURSO 2016-2017. ENERO-FEBRERO-MARZO-ABRIL-MAYO-JUNIO, 2017. J.G.L.: 31-07-2017.	AYUDAS ESCOLAR	AYUDAS ESCOLARIZACION ESCUELAS INFANTILES	119.195,20	Servicios Generales de Educación Ayudas a familias de EE.II.	0,00
JUSTIFICACION DEL ANTICIPO Nº 36/17 DE CAJA FIJA, PARA EL CENTRO DE EMERGENCIA DE MUJERES MALTRATADAS,FACTURAS Y RECIBOS DIVERSOS. DECRETO 22-08-2017 (4017/17).	53002817F	RAQUEL MARTIN MONTE	121,25	Programa contra la violencia de género Productos alimenticios	0,00
JUSTIFICACION DEL ANTICIPO Nº 12/17 DE CAJA FIJA, PARA LA CONCEJALIA DE CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL-AYUDAS DE EMERGENCIA SOCIAL, RECIBOS JUSTIFICATIVOS. DECRETO 13-09-2017 (4327/17).	50074184X	PATRICIA BEZUNARTEA BARRIO	11.432,89	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL. Importe a abonar, según informe técnico adjunto y cesión de derecho de cobro, a: ENCASA CIBELES, S.L. B-86808599. RESOLUCION 13-09-2017.	53452136K	RAJAE BEN SELLAM BOUNOUAR	1.121,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL. Importe a abonar, según informe técnico adjunto y cesión de derecho de cobro, a: ENCASA CIBELES, S.L. B-86808599.. RESOLUCION 13-09-2017.	51412705T	ANDRES ALBORNOS DE LA CALLE	2.385,72	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL. Importe a abonar, según informe técnico adjunto y cesión de derecho de cobro, a: INSTITUTO MUNICIPAL DEL SUELO S.A. A79011847.. RESOLUCION 13-09-2017.	46925194L	SILVIA EJAKA BONDJALE	2.106,55	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL. Importe a abonar, según informe técnico adjunto y cesión de derecho de cobro, a: ASOCIACION ACCEDE A RESPIRO G-85761658.. RESOLUCION 13-09-2017.	11732153Z	ANTONIO CASAS VEGA	290,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL. Importe a abonar, según informe técnico adjunto y cesión de derecho de cobro, a: FUNDACION AMAS SOCIAL (ATENCION TEMPRANA) G-83160416.. RESOLUCION 13-09-2017.	11732153Z	ANTONIO CASAS VEGA	1.450,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 2 PAGOS DE 750 € C/U.. RESOLUCION 13-09-2017.	Y4285797Z	MOHAMED BELHAMDI	1.500,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL. .. RESOLUCION 13-09-2017.	01343695N	MARIA ANGELES MIR SOLANA	500,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00

15. TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS

15.2 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS

CARACTERÍSTICAS	NIF DEL DEUDOR	DENOMINACIÓN DEL PERCEPTOR	IMPORTE	FINALIDAD	REINTEGROS
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL. .. RESOLUCION 13-09-2017.	08941284B	JUANA GARCIA AVILA	3.400,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL. .. RESOLUCION 13-09-2017.	46854505D	RAFAEL FERNANDEZ CABALLERO	2.870,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL. .. RESOLUCION 13-09-2017.	51804183H	MARILEN OBONO MBA OYANA	1.000,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL. .. RESOLUCION 13-09-2017.	47544029Q	LILLIAN DE REGLA SEGUROLA MORCELO	1.600,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL. .. RESOLUCION 13-09-2017.	50770177T	MARINA CORTES LOPEZ	1.500,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL. .. RESOLUCION 13-09-2017.	01817936Q	MARIA LOURDES RICO ACEDO	2.907,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL. .. RESOLUCION 13-09-2017.	05281867D	MARIA BEATRIZ HEREDIA IGLESIAS	1.500,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL. .. RESOLUCION 13-09-2017.	07530965Y	JUAN JULIAN LARA CEDIEL	1.960,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL. .. RESOLUCION 13-09-2017.	51987420Z	MARIA GEMA DE LOS REYES MUÑOZ	2.048,93	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL. .. RESOLUCION 13-09-2017.	20257078N	M DE LAS MERCEDES GONZALEZ PEREZ	900,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL. .. RESOLUCION 13-09-2017.	47458795C	MONTSERRAT SALOME BOHOTE	2.100,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL. .. RESOLUCION 13-09-2017.	50426604R	JOSE OSCAR PEREZ HERNANDEZ	345,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL. .. RESOLUCION 13-09-2017.	52112206W	MARIA TERESA SAMINO PIRIS	1.500,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL. .. RESOLUCION 13-09-2017.	20266399H	ROSA MARIA ZAZO ESPINETE	810,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL. .. RESOLUCION 13-09-2017.	50358563V	ABDELGHANI ZIDI TASSAKOURTE	1.139,33	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL. .. RESOLUCION 13-09-2017.	X7405733D	MERIEM EL ALAMI	2.080,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00

15. TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS

15.2 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS

CARACTERÍSTICAS	NIF DEL DEUDOR	DENOMINACIÓN DEL PERCEPTOR	IMPORTE	FINALIDAD	REINTEGROS
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL. .. RESOLUCION 13-09-2017.	X8736774V	SHAILA EL AYADI	2.000,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL. Importe a abonar, según informe técnico adjunto y cesión de derecho de cobro, a: AGENCIA DE LA VIVIENDA SOCIAL Q-2840001H.. RESOLUCION 13-09-2017.	47289494E	KARLY NACARID BAPTISTA CASTILLO	2.356,66	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL PARA CUBRIR TRASLADO Y SERVICIO FUNERARIO DE MERCEDES LOPEZ SERRANO. Importe a abonar segun informe técnico adjunto y cesión de derecho de cobro a: TANATORIO DE MOSTOLES, S.L., con CIF nº B45377975.. RESOLUCION 13-09-2017.	01183569N	MERCEDES LOPEZ SERRANO	181,50	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL. .. RESOLUCION 13-09-2017.	47289494E	KARLY NACARID BAPTISTA CASTILLO	1.019,77	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL. .. RESOLUCION 13-09-2017.	50250306K	DRISS BOULOUADANE EL ORCH	2.700,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL. .. RESOLUCION 13-09-2017.	X8689936F	RADITA NEICU	1.558,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL. .. RESOLUCION 13-09-2017.	X9287778X	BOUTANIA ZAGÜI	700,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 4 PAGOS DE 500 € C/U.. RESOLUCION 13-09-2017.	46888180N	VERONICA CAMPOS VALVERDE	2.000,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 3 PAGOS DE 500 € C/U.. RESOLUCION 13-09-2017.	20236274T	SANDRA BIBIANA GONZALEZ ARIAS	1.500,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 6 PAGOS DE 450 € C/U.. RESOLUCION 13-09-2017.	47526902R	JUDITH ESENG ONDO MIFUMU	2.700,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 3 PAGOS DE 600 € C/U.. RESOLUCION 13-09-2017.	50147456G	MARIA ANGELES REYES CHUVIECO	1.800,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 3 PAGOS DE 800 € C/U.. RESOLUCION 13-09-2017.	X4779970H	NATALIYAIVAKHNENKO	2.400,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 2 PAGOS DE 700 € C/U.. RESOLUCION 13-09-2017.	53452136K	RAJAE BEN SELLAM BOUNOUAR	1.400,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 4 PAGOS DE 500 € C/U.. RESOLUCION 13-09-2017.	X8752885M	IOANA CARMEN STANCU	2.000,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL. Importe a abonar, según informe técnico adjunto y cesión derecho cobro: AGENCIA DE LA VIVIENDA SOCIAL Q-2840001H.. RESOLUCION 13-09-2017.	02273344R	SONIA HEREDIA NAVARRO	739,56	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL. Importe a abonar, según informe técnico adjunto y cesión de derecho de cobro, a: INSTITUTO MUNICIPAL DEL SUELO S.A. A79011847.. RESOLUCION 13-09-2017.	X8612871S	LILIANA BURCICA	498,35	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00

15. TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS

15.2 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS

CARACTERÍSTICAS	NIF DEL DEUDOR	DENOMINACIÓN DEL PERCEPTOR	IMPORTE	FINALIDAD	REINTEGROS
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL. Importe a abonar, según informe técnico adjunto y cesión de derecho de cobro, a: ENCASA CIBELES, S.L. B-86808599.. RESOLUCION 13-09-2017.	X3302639T	SAID BENABED	3.201,60	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL. Importe a abonar, según informe técnico adjunto y cesión de derecho de cobro, a: ENCASA CIBELES, S.L. con CIF nº B86808599.. RESOLUCION 13-09-2017.	54493698M	JOHN KINGSLEY KORANTENG OKYEREWAAH	4.071,07	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
JUSTIFICACION DEL ANTICIPO Nº 36/17 DE CAJA FIJA, PARA EL CENTRO DE EMERGENCIA DE MUJERES MALTRATADAS,FACTURAS DIVERSAS. DECRETO 14-09-2017 (4467/17).	53002817F	RAQUEL MARTIN MONTE	201,52	Programa contra la violencia de género Productos alimenticios	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 2 PAGOS DE 380 € C/U. ADO 13-09-2017	X9252848V	ELENA GODEANU	760,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 4 PAGOS DE 300 € C/U. ADO 13-09-2017	47492135X	LIDIA MANSILLA MARTIN	1.200,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 10 PAGOS DE 200 € C/U. ADO 13-09-2017	51983832Z	SUSANA PEINADO VALENCIANO	2.000,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 8 PAGOS DE 200 € C/U. ADO 13-09-2017	47516164G	MANUEL DAS DORES AUGUSTO	1.600,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 1º PAGO DE 350 € Y 2º PAGO 1150€. ADO 13-09-2017	70354195R	SAMARA JIMENEZ SILVA	1.500,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 2 PAGOS DE 700 € Y 1 PAGO DE 600€. ADO 13-09-2017	X9145464C	MARIA MAIRA BRUNO RIBERA	2.000,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 1º PAGO DE 802 € Y 4 PAGOS DE 300 € C/U. ADO 13-09-2017	03190721T	INGRID TANIA PAZ BENAVIDES	2.002,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
APORTACIÓN MENSUAL AGOSTO DE 2017 . .RESOLUCION 20-09-2017 (4510/17).	V79330403	PATRONATOMUNICIPAL DE ESCUELAS INFANTILES	208.712,63	Otras enseñanzas Patronato de EE.II. y Casas de Niños	0,00
APORTACIÓN MENSUAL SEPTIEMBRE DE 20117. . .RESOLUCION 25-09-2017 (4513/17).	V79330403	PATRONATOMUNICIPAL DE ESCUELAS INFANTILES	208.712,63	Otras enseñanzas Patronato de EE.II. y Casas de Niños	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 3 PAGOS DE 630 € C/U. ADO 13-09-2017	50161919T	LAURA CASQUEIRO MOURE	1.890,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
TRANSFERENCIA PARA GASTO CORRIENTE MOSTOLES DESARROLLO MES DE AGOSTO. RESOLUCION 29-09-2017 (4658/17).	A78300001	MOSTOLES DESARROLLO PROMOCION ECONOMICA SA	201.687,50	Promoción Económica Empresa Municipal de Promoción Económica (EMPESA)	0,00
AYUDAS EMERGENCIA SOCIAL ENDOSADAS. PAGO DEL COMEDOR EN COLONIAS URBANAS 2017. ADO 13-09-2017	48284024D	ABDEL AZIZ EL ASRI MOKADEM	116,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS EMERGENCIA SOCIAL ENDOSADAS. PAGO DEL COMEDOR EN COLONIAS URBANAS 2017. ADO 13-09-2017	X2793572S	AHMED LEMAIZI	58,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS EMERGENCIA SOCIAL ENDOSADAS. PAGO DEL COMEDOR EN COLONIAS URBANAS 2017. ADO 13-09-2017	X4229451G	AJIBOLA ENIOLA MOSES	174,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00

15. TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS

15.2 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS

CARACTERÍSTICAS	NIF DEL DEUDOR	DENOMINACIÓN DEL PERCEPTOR	IMPORTE	FINALIDAD	REINTEGROS
AYUDAS EMERGENCIA SOCIAL ENDOSADAS. PAGO DEL COMEDOR EN COLONIAS URBANAS 2017. ADO 13-09-2017	46840044S	ANA CARMEN RUIZ CHICA	116,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS EMERGENCIA SOCIAL ENDOSADAS. PAGO DEL COMEDOR EN COLONIAS URBANAS 2017. ADO 13-09-2017	20260283C	BEATRIZ SANCHEZ ACEVEDO	174,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS EMERGENCIA SOCIAL ENDOSADAS. PAGO DEL COMEDOR EN COLONIAS URBANAS 2017. ADO 13-09-2017	A07042574	BETTY OSAZEME EWEKA	174,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS EMERGENCIA SOCIAL ENDOSADAS. PAGO DEL COMEDOR EN COLONIAS URBANAS 2017. ADO 13-09-2017	20266581Q	CARMEN HUMANES RUIZ	58,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS EMERGENCIA SOCIAL ENDOSADAS. PAGO DEL COMEDOR EN COLONIAS URBANAS 2017. ADO 13-09-2017	50906228Y	MARIA CRISTINA OLARTE CHOQUE	174,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS EMERGENCIA SOCIAL ENDOSADAS. PAGO DEL COMEDOR EN COLONIAS URBANAS 2017. ADO 13-09-2017	47581143P	CRISTINA RUIZ BAYONA	58,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS EMERGENCIA SOCIAL ENDOSADAS. PAGO DEL COMEDOR EN COLONIAS URBANAS 2017. ADO 13-09-2017	47586748R	DIANA GUATUMILLO COBO	58,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS EMERGENCIA SOCIAL ENDOSADAS. PAGO DEL COMEDOR EN COLONIAS URBANAS 2017. ADO 13-09-2017	54728285S	EDITH FRANCISCA ROJAS CARLOS	116,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS EMERGENCIA SOCIAL ENDOSADAS. PAGO DEL COMEDOR EN COLONIAS URBANAS 2017. ADO 13-09-2017	X4837770L	ELENA ELISABETA BIDILICI	58,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS EMERGENCIA SOCIAL ENDOSADAS. PAGO DEL COMEDOR EN COLONIAS URBANAS 2017. ADO 13-09-2017	47531889C	ELENA ROMAN GONZALEZ	116,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS EMERGENCIA SOCIAL ENDOSADAS. PAGO DEL COMEDOR EN COLONIAS URBANAS 2017. ADO 13-09-2017	A0600473	EVELYN SAMSON	116,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS EMERGENCIA SOCIAL ENDOSADAS. PAGO DEL COMEDOR EN COLONIAS URBANAS 2017. ADO 13-09-2017	X1469416S	HICHAM JENNAY	116,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS EMERGENCIA SOCIAL ENDOSADAS. PAGO DEL COMEDOR EN COLONIAS URBANAS 2017. ADO 13-09-2017	47531370F	INMACULADA GARDUÑO CAMPOS	58,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS EMERGENCIA SOCIAL ENDOSADAS. PAGO DEL COMEDOR EN COLONIAS URBANAS 2017. ADO 13-09-2017	09140583S	IRIS ESTHER RODRIGUEZ OROZCO	58,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS EMERGENCIA SOCIAL ENDOSADAS. PAGO DEL COMEDOR EN COLONIAS URBANAS 2017. ADO 13-09-2017	50357142E	ISABEL CRISTINA DUQUE LOPERA	116,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS EMERGENCIA SOCIAL ENDOSADAS. PAGO DEL COMEDOR EN COLONIAS URBANAS 2017. ADO 13-09-2017	47530512T	JAMILA HAMRI MARTIN	174,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00

15. TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS

15.2 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS

CARACTERÍSTICAS	NIF DEL DEUDOR	DENOMINACIÓN DEL PERCEPTOR	IMPORTE	FINALIDAD	REINTEGROS
AYUDAS EMERGENCIA SOCIAL ENDOSADAS. PAGO DEL COMEDOR EN COLONIAS URBANAS 2017. ADO 13-09-2017	X4416162R	JANET JOHNSON	116,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS EMERGENCIA SOCIAL ENDOSADAS. PAGO DEL COMEDOR EN COLONIAS URBANAS 2017. ADO 13-09-2017	53491752P	JOSE ANTONIO PEREZ JIMENEZ	116,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS EMERGENCIA SOCIAL ENDOSADAS. PAGO DEL COMEDOR EN COLONIAS URBANAS 2017. ADO 13-09-2017	X9668063J	KHADIJA KEDOUSSI	58,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS EMERGENCIA SOCIAL ENDOSADAS. PAGO DEL COMEDOR EN COLONIAS URBANAS 2017. ADO 13-09-2017	29489202M	LUCINDA MARIA DIAZ MORALES	58,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS EMERGENCIA SOCIAL ENDOSADAS. PAGO DEL COMEDOR EN COLONIAS URBANAS 2017. ADO 13-09-2017	52551503E	MARIA TERESA BEGARA OCAÑA	116,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS EMERGENCIA SOCIAL ENDOSADAS. PAGO DEL COMEDOR EN COLONIAS URBANAS 2017. ADO 13-09-2017	X6056220K	MANUEL ANTONIO MARTE PANIAGUA	58,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS EMERGENCIA SOCIAL ENDOSADAS. PAGO DEL COMEDOR EN COLONIAS URBANAS 2017. ADO 13-09-2017	05886940K	MARIA CASTILLO NAHARRO	58,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS EMERGENCIA SOCIAL ENDOSADAS. PAGO DEL COMEDOR EN COLONIAS URBANAS 2017. ADO 13-09-2017	50142033D	MARIA ISABEL GONZALEZ GARCIA	58,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS EMERGENCIA SOCIAL ENDOSADAS. PAGO DEL COMEDOR EN COLONIAS URBANAS 2017. ADO 13-09-2017	54726756G	MARIBEL MONTAÑA CABRERA	116,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS EMERGENCIA SOCIAL ENDOSADAS. PAGO DEL COMEDOR EN COLONIAS URBANAS 2017. ADO 13-09-2017	X3913128T	MARJORIE ALEXANDRA SALAS BUSTE	232,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS EMERGENCIA SOCIAL ENDOSADAS. PAGO DEL COMEDOR EN COLONIAS URBANAS 2017. ADO 13-09-2017	Y0465917C	MARTA ESONO OBONO	116,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS EMERGENCIA SOCIAL ENDOSADAS. PAGO DEL COMEDOR EN COLONIAS URBANAS 2017. ADO 13-09-2017	X7405733D	MERIEM EL ALAMI	116,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS EMERGENCIA SOCIAL ENDOSADAS. PAGO DEL COMEDOR EN COLONIAS URBANAS 2017. ADO 13-09-2017	55006189X	MONICA AMARA	116,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS EMERGENCIA SOCIAL ENDOSADAS. PAGO DEL COMEDOR EN COLONIAS URBANAS 2017. ADO 13-09-2017	49069136Q	PATRICIA CALDERA ATIENZA	58,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS EMERGENCIA SOCIAL ENDOSADAS. PAGO DEL COMEDOR EN COLONIAS URBANAS 2017. ADO 13-09-2017	52977421A	PRIMAVERA PRIETO MARTIN DE LOS ANGELES	58,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS EMERGENCIA SOCIAL ENDOSADAS. PAGO DEL COMEDOR EN COLONIAS URBANAS 2017. ADO 13-09-2017	50466031Y	RAMON MORENO RODRIGUEZ	116,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00

15. TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS

15.2 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS

CARACTERÍSTICAS	NIF DEL DEUDOR	DENOMINACIÓN DEL PERCEPTOR	IMPORTE	FINALIDAD	REINTEGROS
AYUDAS EMERGENCIA SOCIAL ENDOSADAS. PAGO DEL COMEDOR EN COLONIAS URBANAS 2017. ADO 13-09-2017	X2131010Z	RAQUEL CABRERA GUZMAN	58,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS EMERGENCIA SOCIAL ENDOSADAS. PAGO DEL COMEDOR EN COLONIAS URBANAS 2017. ADO 13-09-2017	Y4006049S	ROSEMARY WILLIAMS	174,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS EMERGENCIA SOCIAL ENDOSADAS. PAGO DEL COMEDOR EN COLONIAS URBANAS 2017. ADO 13-09-2017	X6551440M	RUTH ALI	116,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS EMERGENCIA SOCIAL ENDOSADAS. PAGO DEL COMEDOR EN COLONIAS URBANAS 2017. ADO 13-09-2017	X7778001E	SADITH JACQUELINE MUÑOZ RODRIGUEZ	116,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS EMERGENCIA SOCIAL ENDOSADAS. PAGO DEL COMEDOR EN COLONIAS URBANAS 2017. ADO 13-09-2017	X5161060K	SAMIRA BEN SAID	58,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS EMERGENCIA SOCIAL ENDOSADAS. PAGO DEL COMEDOR EN COLONIAS URBANAS 2017. ADO 13-09-2017	Y1761121W	SANDRA MILENA CORDOBA TANGARIFE	58,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS EMERGENCIA SOCIAL ENDOSADAS. PAGO DEL COMEDOR EN COLONIAS URBANAS 2017. ADO 13-09-2017	X2979196Y	TERESA ABANG BOLOPA	58,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS EMERGENCIA SOCIAL ENDOSADAS. PAGO DEL COMEDOR EN COLONIAS URBANAS 2017. ADO 13-09-2017	47518523V	VANESA MORENO CAÑETE	116,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS EMERGENCIA SOCIAL ENDOSADAS. PAGO DEL COMEDOR EN COLONIAS URBANAS 2017. ADO 13-09-2017	X6412796M	VICTORINE GEORGETTE KOUEDI KWIN	116,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS EMERGENCIA SOCIAL ENDOSADAS. PAGO DEL COMEDOR EN COLONIAS URBANAS 2017. ADO 13-09-2017	54268853P	YALIANIS BARBARA SANCHEZ CONTES	348,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS EMERGENCIA SOCIAL ENDOSADAS. PAGO DEL COMEDOR EN COLONIAS URBANAS 2017. ADO 13-09-2017	39497029A	YUDERKA VERONICA CONTRERAS LAUREANO	116,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS EMERGENCIA SOCIAL ENDOSADAS. PAGO DEL COMEDOR EN COLONIAS URBANAS 2017. ADO 13-09-2017	Y2694128Z	ZAIDA LISSETH BUSTAMANTE BORGE	58,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 1º PAGO DE 1.470 € Y 3 PAGOS DE 420 € C/U. ADO 13-09-2017	Y5225632T	MILTHON ROBLES	2.730,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
TRANSFERENCIA MOSTOLES DESARROLLO PARA GASTO CORRIENTE MES DE SEPTIEMBRE. ADO 02-10-2017	A78300001	MOSTOLES DESARROLLO PROMOCION ECONOMICA SA	201.687,50	Promoción Económica Empresa Municipal de Promoción Económica (EMPESA)	0,00
AYUDAS A USUARIOS DE SERVICIOS SOCIALES PARA PAGO COMEDOR HIJOS EN COLONIAS URBANAS 2017. ADO 13-09-2017	54711637L	AUGUSTINA IMHANBOBHEHOR IMHANBOBHEHOR	116,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS A USUARIOS DE SERVICIOS SOCIALES PARA PAGO COMEDOR HIJOS EN COLONIAS URBANAS 2017. ADO 13-09-2017	X6478459A	ALI EL JAZIRI	174,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00

15. TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS

15.2 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS

CARACTERÍSTICAS	NIF DEL DEUDOR	DENOMINACIÓN DEL PERCEPTOR	IMPORTE	FINALIDAD	REINTEGROS
AYUDAS A USUARIOS DE SERVICIOS SOCIALES PARA PAGO COMEDOR HIJOS EN COLONIAS URBANAS 2017. ADO 13-09-2017	X7331114W	CRISTINA MENDES	116,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS A USUARIOS DE SERVICIOS SOCIALES PARA PAGO COMEDOR HIJOS EN COLONIAS URBANAS 2017. ADO 13-09-2017	X2970796R	DORIS EHIAGIATOR	174,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS A USUARIOS DE SERVICIOS SOCIALES PARA PAGO COMEDOR HIJOS EN COLONIAS URBANAS 2017. ADO 13-09-2017	A03703751	ESTHER AMAKA ETUMUDON	116,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS A USUARIOS DE SERVICIOS SOCIALES PARA PAGO COMEDOR HIJOS EN COLONIAS URBANAS 2017. ADO 13-09-2017	20264210Z	EVA ROCHA BENEGAS	116,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS A USUARIOS DE SERVICIOS SOCIALES PARA PAGO COMEDOR HIJOS EN COLONIAS URBANAS 2017. ADO 13-09-2017	X1695399T	FATIMA ABDELMOUMEN OUSSAR	58,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS A USUARIOS DE SERVICIOS SOCIALES PARA PAGO COMEDOR HIJOS EN COLONIAS URBANAS 2017. ADO 13-09-2017	20265813F	FRANCISCA PEÑUELA HIDALGO	58,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS A USUARIOS DE SERVICIOS SOCIALES PARA PAGO COMEDOR HIJOS EN COLONIAS URBANAS 2017. ADO 13-09-2017	X7143537J	HASSAN LAKHAL	116,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS A USUARIOS DE SERVICIOS SOCIALES PARA PAGO COMEDOR HIJOS EN COLONIAS URBANAS 2017. ADO 13-09-2017	X5431527P	HOURIA RAMI	58,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS A USUARIOS DE SERVICIOS SOCIALES PARA PAGO COMEDOR HIJOS EN COLONIAS URBANAS 2017. ADO 13-09-2017	47517758B	INES MARIA DE CASTRO ESPINA	58,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS A USUARIOS DE SERVICIOS SOCIALES PARA PAGO COMEDOR HIJOS EN COLONIAS URBANAS 2017. ADO 13-09-2017	03190721T	INGRID TANIA PAZ BENAVIDES	58,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS A USUARIOS DE SERVICIOS SOCIALES PARA PAGO COMEDOR HIJOS EN COLONIAS URBANAS 2017. ADO 13-09-2017	53387575K	JAHWENY OPUTA	290,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS A USUARIOS DE SERVICIOS SOCIALES PARA PAGO COMEDOR HIJOS EN COLONIAS URBANAS 2017. ADO 13-09-2017	X1719057Z	JAMILA KATTAR	58,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS A USUARIOS DE SERVICIOS SOCIALES PARA PAGO COMEDOR HIJOS EN COLONIAS URBANAS 2017. ADO 13-09-2017	02272458N	JOSE FLORES SANTIAGO	116,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS A USUARIOS DE SERVICIOS SOCIALES PARA PAGO COMEDOR HIJOS EN COLONIAS URBANAS 2017. ADO 13-09-2017	X3652993H	JOY SAMUEL	232,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS A USUARIOS DE SERVICIOS SOCIALES PARA PAGO COMEDOR HIJOS EN COLONIAS URBANAS 2017. ADO 13-09-2017	52011419R	KARINA JARAMILLO SENCION	116,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS A USUARIOS DE SERVICIOS SOCIALES PARA PAGO COMEDOR HIJOS EN COLONIAS URBANAS 2017. ADO 13-09-2017	02589168N	LAUTARO PEÑAFIEL CHIPRE	58,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00

15. TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS

15.2 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS

CARACTERÍSTICAS	NIF DEL DEUDOR	DENOMINACIÓN DEL PERCEPTOR	IMPORTE	FINALIDAD	REINTEGROS
AYUDAS A USUARIOS DE SERVICIOS SOCIALES PARA PAGO COMEDOR HIJOS EN COLONIAS URBANAS 2017. ADO 13-09-2017	X3262819Q	LOUBNA BHIRI	58,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS A USUARIOS DE SERVICIOS SOCIALES PARA PAGO COMEDOR HIJOS EN COLONIAS URBANAS 2017. ADO 13-09-2017	X2975311P	MARIA SOLEDAD NTUTUMU NSANG	116,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS A USUARIOS DE SERVICIOS SOCIALES PARA PAGO COMEDOR HIJOS EN COLONIAS URBANAS 2017. ADO 13-09-2017	52551503E	MARIA TERESA BEGARA OCAÑA	116,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS A USUARIOS DE SERVICIOS SOCIALES PARA PAGO COMEDOR HIJOS EN COLONIAS URBANAS 2017. ADO 13-09-2017	51959328M	MARIA TERESA SANCHEZ IGLESIAS	58,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS A USUARIOS DE SERVICIOS SOCIALES PARA PAGO COMEDOR HIJOS EN COLONIAS URBANAS 2017. ADO 13-09-2017	50960326P	MARGARITA MORCILLO GUTIERREZ	58,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS A USUARIOS DE SERVICIOS SOCIALES PARA PAGO COMEDOR HIJOS EN COLONIAS URBANAS 2017. ADO 13-09-2017	X4207599W	MERCY IMASUEN	174,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS A USUARIOS DE SERVICIOS SOCIALES PARA PAGO COMEDOR HIJOS EN COLONIAS URBANAS 2017. ADO 13-09-2017	X6512353H	MOHAMED ENNASSIRI	116,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS A USUARIOS DE SERVICIOS SOCIALES PARA PAGO COMEDOR HIJOS EN COLONIAS URBANAS 2017. ADO 13-09-2017	X8733427M	NAJAT RIDA	116,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS A USUARIOS DE SERVICIOS SOCIALES PARA PAGO COMEDOR HIJOS EN COLONIAS URBANAS 2017. ADO 13-09-2017	Y1712987F	OLA H A ALMISRE	58,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS A USUARIOS DE SERVICIOS SOCIALES PARA PAGO COMEDOR HIJOS EN COLONIAS URBANAS 2017. ADO 13-09-2017	X9408456F	OUADIFA AOULAD EL HAJ AMAR	174,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS A USUARIOS DE SERVICIOS SOCIALES PARA PAGO COMEDOR HIJOS EN COLONIAS URBANAS 2017. ADO 13-09-2017	51246061Z	RAMON HERMENEGILDO OSTAIZA ARTEAGA	58,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS A USUARIOS DE SERVICIOS SOCIALES PARA PAGO COMEDOR HIJOS EN COLONIAS URBANAS 2017. ADO 13-09-2017	50991435K	RAQUEL PULIDO BUIZA	116,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS A USUARIOS DE SERVICIOS SOCIALES PARA PAGO COMEDOR HIJOS EN COLONIAS URBANAS 2017. ADO 13-09-2017	20266414X	RAQUEL SAM TRECEÑO	58,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS A USUARIOS DE SERVICIOS SOCIALES PARA PAGO COMEDOR HIJOS EN COLONIAS URBANAS 2017. ADO 13-09-2017	54728003D	SANAE ZEHANI ERRAHOUI	116,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS A USUARIOS DE SERVICIOS SOCIALES PARA PAGO COMEDOR HIJOS EN COLONIAS URBANAS 2017. ADO 13-09-2017	47582434B	SANTA BERIDIANA VENTURA FERNANDEZ	58,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS A USUARIOS DE SERVICIOS SOCIALES PARA PAGO COMEDOR HIJOS EN COLONIAS URBANAS 2017. ADO 13-09-2017	07535916N	SARA GONZALEZ SANCHEZ	58,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00

15. TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS

15.2 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS

CARACTERÍSTICAS	NIF DEL DEUDOR	DENOMINACIÓN DEL PERCEPTOR	IMPORTE	FINALIDAD	REINTEGROS
AYUDAS A USUARIOS DE SERVICIOS SOCIALES PARA PAGO COMEDOR HIJOS EN COLONIAS URBANAS 2017. ADO 13-09-2017	47488042B	SONIA TELLO SANTOS	58,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS A USUARIOS DE SERVICIOS SOCIALES PARA PAGO COMEDOR HIJOS EN COLONIAS URBANAS 2017. ADO 13-09-2017	33336055Q	TAMARA MARIA GABARRE CORTINAS	58,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS A USUARIOS DE SERVICIOS SOCIALES PARA PAGO COMEDOR HIJOS EN COLONIAS URBANAS 2017. ADO 13-09-2017	X5806275V	VIVIAN OKORO	116,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS A USUARIOS DE SERVICIOS SOCIALES PARA PAGO COMEDOR HIJOS EN COLONIAS URBANAS 2017. ADO 13-09-2017	Y2706102M	BRIDGET GRAY	116,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS A USUARIOS DE SERVICIOS SOCIALES PARA PAGO COMEDOR HIJOS EN COLONIAS URBANAS 2017. ADO 13-09-2017	51716818F	CONCEPCION SOTOMAYOR CABRERA	58,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS A USUARIOS DE SERVICIOS SOCIALES PARA PAGO COMEDOR HIJOS EN COLONIAS URBANAS 2017. ADO 13-09-2017	47587310B	JENNIFER SUMMER MATIENZO GARCIA	174,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS A USUARIOS DE SERVICIOS SOCIALES PARA PAGO COMEDOR HIJOS EN COLONIAS URBANAS 2017. ADO 13-09-2017	Y1149702S	KAREN COIMBRA SAUCEDO	348,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS A USUARIOS DE SERVICIOS SOCIALES PARA PAGO COMEDOR HIJOS EN COLONIAS URBANAS 2017. ADO 13-09-2017	54887371X	LUCIA ALEXANDRA IZA NUÑEZ	58,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS A USUARIOS DE SERVICIOS SOCIALES PARA PAGO COMEDOR HIJOS EN COLONIAS URBANAS 2017. ADO 13-09-2017	X6992552T	LUMINITA OPREA	58,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS A USUARIOS DE SERVICIOS SOCIALES PARA PAGO COMEDOR HIJOS EN COLONIAS URBANAS 2017. ADO 13-09-2017	Y1320145M	MIRACLE OHIA	58,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS A USUARIOS DE SERVICIOS SOCIALES PARA PAGO COMEDOR HIJOS EN COLONIAS URBANAS 2017. ADO 13-09-2017	47543355D	NOELIA RAMOS NUÑEZ	58,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS A USUARIOS DE SERVICIOS SOCIALES PARA PAGO COMEDOR HIJOS EN COLONIAS URBANAS 2017. ADO 13-09-2017	11832946K	PATRICIA ALONSO PATON	58,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS A USUARIOS DE SERVICIOS SOCIALES PARA PAGO COMEDOR HIJOS EN COLONIAS URBANAS 2017. ADO 13-09-2017	X4176107C	PAULINE OBEN AKOH	58,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS A USUARIOS DE SERVICIOS SOCIALES PARA PAGO COMEDOR HIJOS EN COLONIAS URBANAS 2017. ADO 13-09-2017	X2964536C	RITA OSAYANDE	116,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS A USUARIOS DE SERVICIOS SOCIALES PARA PAGO COMEDOR HIJOS EN COLONIAS URBANAS 2017. ADO 13-09-2017	51994866P	SUSANA JIMENEZ CASTILLO	116,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS A USUARIOS DE SERVICIOS SOCIALES PARA PAGO COMEDOR HIJOS EN COLONIAS URBANAS 2017. ADO 13-09-2017	X8500673B	TESSY AHUNNA DICK	58,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00

15. TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS

15.2 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS

CARACTERÍSTICAS	NIF DEL DEUDOR	DENOMINACIÓN DEL PERCEPTOR	IMPORTE	FINALIDAD	REINTEGROS
AYUDAS A USUARIOS DE SERVICIOS SOCIALES PARA PAGO COMEDOR HIJOS EN COLONIAS URBANAS 2017. ADO 13-09-2017	47495404J	VICTORIA ROMY MESA BAYOS	58,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS A USUARIOS DE SERVICIOS SOCIALES PARA PAGO COMEDOR HIJOS EN COLONIAS URBANAS 2017. ADO 13-09-2017	Y2694128Z	ZAIDA LISSETH BUSTAMANTE BORGE	58,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL. Importe a abonar, según informe técnico adjunto y cesión de derecho de cobro, a: INSTITUTO MUNICIPAL DEL SUELO S.A. A79011847. ADO 25-09-2017	X5694908Q	KAMAL BOUZALMAD	3.645,24	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL. Importe a abonar, según informe técnico adjunto y cesión de derecho de cobro, a: ENCASA CIBELES, S.L. B-86808599. ADO 25-09-2017	50548349F	REBECA MUÑOZ MONTOYA	3.906,43	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL. ADO 25-09-2017	47530512T	JAMILA HAMRI MARTIN	828,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL. ADO 25-09-2017	50355182V	ROSA NCHAMA EDJANG	970,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL. ADO 25-09-2017	51556033S	JUAN JAVIER GARCIA GUERRA	431,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL. ADO 25-09-2017	X8903881Y	MATHEW OTOIDE	400,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL. ADO 25-09-2017	08782102N	MARIA MANUELA GOMEZ LOPEZ	300,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 2 PAGOS DE 750 € C/U. ADO 25-09-2017	X6757560E	MOHAMED EL BAINOUTI	1.500,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 10 PAGOS DE 350 € C/U. ADO 25-09-2017	Y1885573R	BEATRIZ DOS SANTOS DUARTE	3.500,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 1º PAGO DE 590 € Y 2 PAGOS DE 500 € C/U. ADO 25-09-2017	01823236A	TOMAS PEDRO SOTO HERNANDEZ	1.590,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
CUOTA RED ESPAÐOLA DE CIUDADES SALUDABLES 2008 - NUMERO DE FAC.: RCS/08-0082 DE FECHA APROBACIÓN: 16/10/2017	G28783991	FEDERACION ESPAÑOLA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS	3.000,00	Promoción de la salud Otras transferencias	0,00
CUOTA RED ESPAÐOLA DE CIUDADES SALUDABLES 2009 - NUMERO DE FAC.: RCS/09-0075 DE FECHA APROBACIÓN: 16/10/2017	G28783991	FEDERACION ESPAÑOLA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS	3.000,00	Promoción de la salud Otras transferencias	0,00
CUOTA RED ESPAÐOLA DE CIUDADES SALUDABLES 2010 - NUMERO DE FAC.: RCS/10-0088 DE FECHA APROBACIÓN: 16/10/2017	G28783991	FEDERACION ESPAÑOLA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS	3.000,00	Promoción de la salud Otras transferencias	0,00
CUOTA RED ESPAÐOLA DE CIUDADES SALUDABLES 2011 - NUMERO DE FAC.: RCS/11-0089 DE FECHA APROBACIÓN: 16/10/2017	G28783991	FEDERACION ESPAÑOLA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS	3.000,00	Promoción de la salud Otras transferencias	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 1º PAGO DE 1.300 € Y 3 PAGOS DE 400 € C/U. ADO 25-09-2017	X5853169Z	AGNIESZKA MARTA ZIEBA	2.500,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 1º PAGO DE 1.000 € Y 4 PAGOS DE 500 € C/U. ADO 09-10-2017	46842443E	MARIA ISABEL SANCHEZ GARCIA	3.000,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00

15. TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS

15.2 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS

CARACTERÍSTICAS	NIF DEL DEUDOR	DENOMINACIÓN DEL PERCEPTOR	IMPORTE	FINALIDAD	REINTEGROS
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL. AD 09-10-2017	51917433Q	MIGUEL ANGEL BOTELLO VELILLA	657,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. AD 09-10-2017	47533697B	DAISY MARINA RODRIGUEZ PEÑA	196,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. AD 09-10-2017	47587105J	ANGEL RUDY SANTANA PEREZ	1.800,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. AD 09-10-2017	50355439K	DIEGO ARNOL RODRIGUEZ HERNANDEZ	1.600,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. AD 09-10-2017	X6076059B	ANNA GARBACZ	1.200,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
JUSTIFICACION DEL ANTICIPO Nº 12/17 DE CAJA FIJA, PARA CONCEJALIA DE CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL- AYUDAS DE EMERGENCIA SOCIAL, FACTURAS Y RECIBOS JUSTIFICATIVOS. DECRETO 03-10-2017 (5009/17).	50074184X	PATRICIA BEZUNARTEA BARRIO	5.519,54	Servicios sociales generales Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	0,00
APORTACIÓN MENSUAL OCTUBRE DE 2017. RESOLUCION 16-10-2017 (5033/17).	V79330403	PATRONATO MUNICIPAL DE ESCUELAS INFANTILES	208.712,63	Otras enseñanzas Patronato de EE.II. y Casas de Niños	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL. Importe a abonar, según informe técnico adjunto y cesión de derecho de cobro, a: HADALUNA GESTION EDUCATIVA, S.L. B86052818 (E.I. EL COLUMPIO) V79330403. ADO 19-10-2017	47519590A	NOELIA MARIA PERERA MERINO	447,51	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL. .RESOLUCION 29-09-2017.	52889688S	MARIA CRISTINA FERNANDEZ GARCIA	1.736,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL. ..RESOLUCION 29-09-2017.	02569549N	JULIA GARCIA RESTREPO	2.200,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL. ..RESOLUCION 29-09-2017.	50250150A	ELVIRA ADA ETOO AYINGONO	852,67	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL. Importe a abonar, según informe técnico adjunto y cesión de derecho de cobro, a: BANKIA S.A. 0753 ALQUILERES A14010342. RESOLUCION 26-10-2017.	X8973754M	CHEIK MBACKE GUEYE	1.587,43	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
JUSTIFICACION DEL ANTICIPO Nº 12/*17 DE CAJA FIJA, PARA LA CONCEJALIA DE CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL.- AYUDAS DE EMERGENCIA SOCIAL, RECIBOS JUSTIFICATIVOS. DECRETO 26-10-2017 (5241/17).	50074184X	PATRICIA BEZUNARTEA BARRIO	9.257,96	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
Transferencia del Ayuntamiento a la Gerencia correspondiente al mes de agosto 2017. RESOLUCION 02-11-2017 (5271/17).	Q2801650I	GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO	272.916,66	Planificación y Gestión Urbanistica Gerencia Municipal de Urbanismo	0,00
Transferencia del Ayuntamiento de Móstoles a la Gerencia correspondiente al mes de septiembre 2017. RESOLUCION 03-11-2017 (5267/17).	Q2801650I	GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO	272.916,66	Planificación y Gestión Urbanistica Gerencia Municipal de Urbanismo	0,00
Transferencia del Ayuntamiento de Móstoles a la Gerencia de Urbanismo correspondiente al mes de octubre 2017. RESOLUCION 06-11-2017 (5269/17).	Q2801650I	GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO	272.916,66	Planificación y Gestión Urbanistica Gerencia Municipal de Urbanismo	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. .RESOLUCION 30-10-2017 (5340/17).	00272726S	PILAR ESTHER VELASCO GONZALEZ	1.001,18	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00

15. TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS

15.2 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS

CARACTERÍSTICAS	NIF DEL DEUDOR	DENOMINACIÓN DEL PERCEPTOR	IMPORTE	FINALIDAD	REINTEGROS
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. .RESOLUCION 30-10-2017 (5340/17).	50554756C	VIRGINIA MARTINEZ LOPEZ-ROMERO	1.908,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. .RESOLUCION 30-10-2017 (5340/17).	54725539Y	NAJIMA EL HASNAOUY EL BARAKA	1.160,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. .RESOLUCION 30-10-2017 (5340/17).	X5642441N	KARIM EL BAROUDI	1.650,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. ADO 30-10-2017	08944684F	NATIVIDAD ARROYO BERGANTIÑO	2.800,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. ADO 30-10-2017	46854285L	MARIA DOLORES MUÑOZ PANER	2.000,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. ADO 30-10-2017	X1469416S	HICHAM JENNAY	1.800,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. ADO 30-10-2017	X6964715Q	SVITLANA POMIRCHA	1.441,28	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. ADO 30-10-2017	46894413N	FEDERICO HEREDIA TRINIDAD	750,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. ADO 30-10-2017	50036897Y	JUAN JOSE CORDERO ALVAREZ	377,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. ADO 30-10-2017	50371009C	PAMELA NICOLE MOSQUERA CARDENAS	1.517,57	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. ADO 30-10-2017	52977421A	PRIMAVERA PRIETO MARTIN DE LOS ANGELES	2.428,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 1º PAGO DE 1.000 € Y 2 PAGOS DE 500 €. ADO 30-10-2017	X2131010Z	RAQUEL CABRERA GUZMAN	2.000,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 2 PAGOS DE 1.108 € C/U. ADO 30-10-2017	05308383Y	ANGEL SANCHEZ SUAREZ	2.216,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 3 PAGOS DE 250 € C/U. ADO 30-10-2017	51688345P	BEATRIZ BRICEÑO MARTINEZ	750,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 2 PAGOS DE 840 € C/U. ADO 30-10-2017	08031777Q	JUAN CARLOS FRESNEDA BUENDIA	1.680,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 1º DE 600 € Y 3 DE 200 € C/U. ADO 30-10-2017	Y1148839A	ZENEIDA ALTAGRACIA PEREZ	1.200,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00

15. TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS

15.2 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS

CARACTERÍSTICAS	NIF DEL DEUDOR	DENOMINACIÓN DEL PERCEPTOR	IMPORTE	FINALIDAD	REINTEGROS
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL. Importe a abonar, según informe técnico adjunto y cesión de derecho de cobro, a: INSTITUTO MUNICIPAL DEL SUELO S.A. A79011847. ADO 30-10-2017	27869395L	MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ VILLAR	5.199,89	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 1º PAGO DE 1.274 € Y 2º PAGO DE 942 €. ADO 26-10-2017	08947778L	MONICA GONZALEZ SIERRA	2.216,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 4 PAGOS DE 250 € C/U. ADO 26-10-2017	Y4766377D	HALYNA BILCHUK	1.000,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL. ADO 26-10-2017	50540080H	ELOY NUÑEZ GILARTE	1.350,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 1º PAGO DE 1.000 € Y 4 PAGOS DE 500 € C/U. ADO 26-10-2017	49394526W	DANIELA ROCHA RIOJA	3.000,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 6 PAGOS DE 300 € C/U. ADO 26-10-2017	54724171H	FAYSSAL LOUKII EL MOUSSAOUI	1.800,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL. orte a abonar, según informe técnico adjunto y cesión de derecho de cobro, a: INSTITUTO MUNICIPAL DEL SUELO S.A. A79011847. ADO 26-10-2017	54728003D	SANAE ZEHANI ERRAHOUI	1.647,24	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL. ADO 26-10-2017	47499144G	JAVIER ESTEBAN ACERO	1.500,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL. ADO 26-10-2017	51835569D	ISABEL GOMEZ LOPEZ	160,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL. ADO 26-10-2017	53947708N	JULIO CESAR ALVAREZ MANTILLA	2.967,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL. ADO 26-10-2017	X6742018M	JOSEPHINE ESTOUCK ESTOUCK	800,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
SUBVENCIÓN PARTICIPACIÓN DESFILE CARNAVAL 2017 - NUMERO DE FAC.: SUBV 17-789 DE FECHA APROBACIÓN: 15/11/2017	G28646909	AFANDEM	680,00	Festejos Populares Otras transferencias	0,00
SUBVENCIÓN PARTICIPACIÓN DESFILE CARNAVAL- NUMERO DE FAC.: SUBV 17-774 DE FECHA APROBACIÓN: 15/11/2017	G79717708	AMPA CEIP ANDRES SEGOVIA	680,00	Festejos Populares Otras transferencias	0,00
SUBVENCIÓN PARTICIPACIÓN DESFILE CARNAVAL- NUMERO DE FAC.: SUBV 17-772 DE FECHA APROBACIÓN: 15/11/2017	G79945218	AMPA CEIP ANDRES TORREJON	366,63	Festejos Populares Otras transferencias	0,00
SUBVENCIÓN PARTICIPACIÓN DESFILE CARNAVAL 2017 - NUMERO DE FAC.: SUBV 17-775 DE FECHA APROBACIÓN: 15/11/2017	G81672099	AMPA CEIP ANTUSANA	680,00	Festejos Populares Otras transferencias	0,00
SUBVENCIÓN PARTICIPACIÓN DESFILE CARNAVAL 2017 - NUMERO DE FAC.: SUBV 17-770 DE FECHA APROBACIÓN: 15/11/2017	G81296741	AMPA CEIP BENITO PEREZ GALDOS	680,00	Festejos Populares Otras transferencias	0,00
SUBVENCIÓN PARTICIPACIÓN DESFILE CARNAVAL 2017 - NUMERO DE FAC.: SUBV 17-781 DE FECHA APROBACIÓN: 15/11/2017	G80646300	AMPA CEIP CIUDAD DE ROMA	680,00	Festejos Populares Otras transferencias	0,00
SUBVENCIÓN PARTICIPACIÓN DESFILE CARNAVAL 2017 - NUMERO DE FAC.: SUBV 17-779 DE FECHA APROBACIÓN: 15/11/2017	G79461505	AMPA CEIP FEDERICO GARCIA LORCA	206,58	Festejos Populares Otras transferencias	0,00
SUBVENCIÓN PARTICIPACIÓN DESFILE CARNAVAL 2017 - NUMERO DE FAC.: SUBV 17-782 DE FECHA APROBACIÓN: 15/11/2017	G80478563	AMPA CEIP GABRIEL CELAYA	322,76	Festejos Populares Otras transferencias	0,00

15. TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS

15.2 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS

CARACTERÍSTICAS	NIF DEL DEUDOR	DENOMINACIÓN DEL PERCEPTOR	IMPORTE	FINALIDAD	REINTEGROS
SUBVENCIÓN PARTICIPACIÓN DESFILE CARNAVAL 2017 - NUMERO DE FAC.: SUBV 17-786 DE FECHA APROBACIÓN: 15/11/2017	G81706772	AMPA CEIP JOAN MIRO	295,97	Festejos Populares Otras transferencias	0,00
SUBVENCIÓN PARTICIPACIÓN DESFILE CARNAVAL - NUMERO DE FAC.: SUBV 17-773 DE FECHA APROBACIÓN: 15/11/2017	G80212673	AMPA CEIP JULIAN BESTEIRO	680,00	Festejos Populares Otras transferencias	0,00
SUBVENCIÓN PARTICIPACIÓN DESFILE CARNAVAL 2017 - NUMERO DE FAC.: SUBV 17-777 DE FECHA APROBACIÓN: 15/11/2017	G81674020	AMPA CEIP LAS CUMBRES	680,00	Festejos Populares Otras transferencias	0,00
SUBVENCIÓN PARTICIPACIÓN DESFILE CARNAVAL 2017 - NUMERO DE FAC.: SUBV 17-784 DE FECHA APROBACIÓN: 15/11/2017	G79592663	AMPA CEIP MARGARITA XIRGU	680,00	Festejos Populares Otras transferencias	0,00
SUBVENCIÓN PARTICIPACIÓN DESFILE CARNAVAL 2017 - NUMERO DE FAC.: SUBV 17-778 DE FECHA APROBACIÓN: 15/11/2017	G79754230	AMPA CEIP MIGUEL DELIBES	421,22	Festejos Populares Otras transferencias	0,00
SUBVENCIÓN PARTICIPACIÓN DESFILE CARNAVAL 2017 - NUMERO DE FAC.: SUBV 17-785 DE FECHA APROBACIÓN: 15/11/2017	G80116080	AMPA CEIP PRINCIPE DE ASTURIAS	75,90	Festejos Populares Otras transferencias	0,00
SUBVENCIÓN PARTICIPACIÓN DESFILE CARNAVAL 2017 - NUMERO DE FAC.: SUBV 17-788 DE FECHA APROBACIÓN: 15/11/2017	G28875508	AMPA CEIP RAFAEL ALBERTI	680,00	Festejos Populares Otras transferencias	0,00
SUBVENCIÓN PARTICIPACIÓN DESFILE CARNAVAL 2017 - NUMERO DE FAC.: SUBV 17-783 DE FECHA APROBACIÓN: 15/11/2017	G81159139	AMPA CEIP SALZILLO VALLE INCLAN	680,00	Festejos Populares Otras transferencias	0,00
Bases Reguladoras de Subvenciones s Asociaciones de Móstoles que participen en el desfile de Carnaval 2017 - NUMERO DE FAC.: SUBV 17-790 DE FECHA APROBACIÓN: 15/11/2017	G81749608	AMPA CEIP SEVERO OCHOA	680,00	Festejos Populares Otras transferencias	0,00
SUBVENCIÓN PARTICIPACIÓN DESFILE CARNAVAL 2017 - NUMERO DE FAC.: SUBV 17-787 DE FECHA APROBACIÓN: 15/11/2017	G79469847	AMPA CEIP VICENTE ALEIXANDRE	523,92	Festejos Populares Otras transferencias	0,00
SUBVENCIÓN PARTICIPACIÓN DESFILE CARNAVAL 2017 - NUMERO DE FAC.: SUBV 17-776 DE FECHA APROBACIÓN: 15/11/2017	G28874469	AMPA COLEGIO VILLA DE MOSTOLES	680,00	Festejos Populares Otras transferencias	0,00
SUBVENCIÓN PARTICIPACIÓN DESFILE CARNAVAL 2017 - NUMERO DE FAC.: SUBV 17-797 DE FECHA APROBACIÓN: 15/11/2017	G78097359	ASOC. HOGAR EXTREMEÑO	585,00	Festejos Populares Otras transferencias	0,00
SUBVENCIÓN PARTICIPACIÓN DESFILE CARNAVAL 2017 - NUMERO DE FAC.: SUBV 17-795 DE FECHA APROBACIÓN: 15/11/2017	G80622079	ASOCIACION DE VECINOS LOS LLANOS	585,00	Festejos Populares Otras transferencias	0,00
SUBVENCIÓN PARTICIPACIÓN DESFILE CARNAVAL 2017 - NUMERO DE FAC.: SUBV 17-796 DE FECHA APROBACIÓN: 15/11/2017	G78810041	ASOCIACIÓN DE VECINOS PINAR DE MÓSTOLES	680,00	Festejos Populares Otras transferencias	0,00
SUBVENCIÓN PARTICIPACIÓN DESFILE CARNAVAL 2017 - NUMERO DE FAC.: SUBV 17-800 DE FECHA APROBACIÓN: 15/11/2017	G79234654	ASOCIACION DE MUJERES AGUA VIVA	585,00	Festejos Populares Otras transferencias	0,00
SUBVENCIÓN PARTICIPACIÓN DESFILE CARNAVAL 2017 - NUMERO DE FAC.: SUBV 17-802 DE FECHA APROBACIÓN: 15/11/2017	G79367439	ASOCIACION INTEGRACION SOCIAL DE PERSONAS SORDAS MOSTOLES	194,42	Festejos Populares Otras transferencias	0,00
SUBVENCIÓN PARTICIPACIÓN DESFILE CARNAVAL 2017 - NUMERO DE FAC.: SUBV 17-792 DE FECHA APROBACIÓN: 15/11/2017	G81768541	ASOCIACION PARQUE GUADALUPE	655,99	Festejos Populares Otras transferencias	0,00
SUBVENCIÓN PARTICIPACIÓN DESFILE CARNAVAL 2017 - NUMERO DE FAC.: SUBV 17-794 DE FECHA APROBACIÓN: 15/11/2017	G86957404	ASOCIACION VECINAL CONSTELACION MOSTOLES SUR	363,70	Festejos Populares Otras transferencias	0,00
SUBVENCIÓN PARTICIPACIÓN DESFILE CARNAVAL 2017 - NUMERO DE FAC.: SUBV 17-799 DE FECHA APROBACIÓN: 15/11/2017	G84291798	ASOCIACION VOLVER A EMPEZAR CON ILUSION	585,00	Festejos Populares Otras transferencias	0,00
SUBVENCIÓN PARTICIPACIÓN DESFILE CARNAVAL 2017 - NUMERO DE FAC.: SUBV 17-793 DE FECHA APROBACIÓN: 15/11/2017	G83488130	C.D.E. LA VILLA	618,55	Festejos Populares Otras transferencias	0,00
SUBVENCIÓN PARTICIPACIÓN DESFILE CARNAVAL 2017 - NUMERO DE FAC.: SUBV 17-801 DE FECHA APROBACIÓN: 15/11/2017	G83811976	CASA REGIONAL DE CASTILLA Y LEON EN MOSTOLES	680,00	Festejos Populares Otras transferencias	0,00
SUBVENCIÓN PARTICIPACIÓN DESFILE CARNAVAL 2017 - NUMERO DE FAC.: SUBV 17-803 DE FECHA APROBACIÓN: 15/11/2017	G81838609	CENTRO GALLEGO DE MOSTOLES	352,86	Festejos Populares Otras transferencias	0,00
SUBVENCIÓN PARTICIPACIÓN DESFILE CARNAVAL 2017 - NUMERO DE FAC.: SUBV 17-798 DE FECHA APROBACIÓN: 15/11/2017	V81126682	CENTRO REGIONAL DE ANDALUCIA EN MOSTOLES	585,00	Festejos Populares Otras transferencias	0,00
SUBVENCIÓN PARTICIPACIÓN DESFILE CARNAVAL 2017 - NUMERO DE FAC.: SUBV 17-820 DE FECHA APROBACIÓN: 15/11/2017	G81737538	GRAN PEÑA CULTURAL LAS CUMBRES	680,00	Festejos Populares Otras transferencias	0,00

15. TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS

15.2 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS

CARACTERÍSTICAS	NIF DEL DEUDOR	DENOMINACIÓN DEL PERCEPTOR	IMPORTE	FINALIDAD	REINTEGROS
SUBVENCIÓN PARTICIPACIÓN DESFILE CARNAVAL 2017 - NUMERO DE FAC.: SUBV 17-819 DE FECHA APROBACIÓN: 15/11/2017	G80002926	PEÑA BARBACANA	680,00	Festejos Populares Otras transferencias	0,00
SUBVENCIÓN PARTICIPACIÓN DESFILE CARNAVAL 2017 - NUMERO DE FAC.: SUBV 17-818 DE FECHA APROBACIÓN: 15/11/2017	G79174363	PEÑA CHURRI DEPORTIVO CULTURAL	680,00	Festejos Populares Otras transferencias	0,00
SUBVENCIÓN PARTICIPACIÓN DESFILE CARNAVAL 2017 - NUMERO DE FAC.: SUBV 17-822 DE FECHA APROBACIÓN: 15/11/2017	G79836698	PEÑA EL SONIQUETE	177,50	Festejos Populares Otras transferencias	0,00
SUBVENCIÓN PARTICIPACIÓN DESFILE CARNAVAL 2017 - NUMERO DE FAC.: SUBV 17-811 DE FECHA APROBACIÓN: 15/11/2017	G86827987	PEÑA EL SOTO	680,00	Festejos Populares Otras transferencias	0,00
SUBVENCIÓN PARTICIPACIÓN DESFILE CARNAVAL 2017 - NUMERO DE FAC.: SUBV 17-805 DE FECHA APROBACIÓN: 15/11/2017	G81539363	PEÑA HUESCA 259	585,00	Festejos Populares Otras transferencias	0,00
SUBVENCIÓN PARTICIPACIÓN DESFILE CARNAVAL 2017 - NUMERO DE FAC.: SUBV 17-807 DE FECHA APROBACIÓN: 15/11/2017	G80877343	PEÑA LA ERA	680,00	Festejos Populares Otras transferencias	0,00
SUBVENCIÓN PARTICIPACIÓN DESFILE CARNAVAL 2017 - NUMERO DE FAC.: SUBV 17-814 DE FECHA APROBACIÓN: 15/11/2017	G81122772	PEÑA LA LOMA	607,40	Festejos Populares Otras transferencias	0,00
SUBVENCIÓN PARTICIPACIÓN DESFILE CARNAVAL 2017 - NUMERO DE FAC.: SUBV 17-823 DE FECHA APROBACIÓN: 15/11/2017	G80450380	PEÑA LARRA	680,00	Festejos Populares Otras transferencias	0,00
SUBVENCIÓN PARTICIPACIÓN DESFILE CARNAVAL 2017 - NUMERO DE FAC.: SUBV 17-791 DE FECHA APROBACIÓN: 15/11/2017	G80801749	PEÑA LO QUE EL VIENTO NO SE PUDO LLEVAR	360,00	Festejos Populares Otras transferencias	0,00
SUBVENCIÓN PARTICIPACIÓN DESFILE CARNAVAL 2017 - NUMERO DE FAC.: SUBV 17-815 DE FECHA APROBACIÓN: 15/11/2017	G81209827	PEÑA LOS CORBATOS	680,00	Festejos Populares Otras transferencias	0,00
SUBVENCIÓN PARTICIPACIÓN DESFILE CARNAVAL 2017 - NUMERO DE FAC.: SUBV 17-821 DE FECHA APROBACIÓN: 15/11/2017	G85791887	PEÑA LOS INDEPENDIENTES	360,00	Festejos Populares Otras transferencias	0,00
SUBVENCIÓN PARTICIPACIÓN DESFILE CARNAVAL 2017 - NUMERO DE FAC.: SUBV 17-812 DE FECHA APROBACIÓN: 15/11/2017	G83742031	PEÑA LOS JUSTOS DE MOSTOLES	585,00	Festejos Populares Otras transferencias	0,00
SUBVENCIÓN PARTICIPACIÓN DESFILE CARNAVAL 2017 - NUMERO DE FAC.: SUBV 17-816 DE FECHA APROBACIÓN: 15/11/2017	G84317114	PEÑA LOS LUGAREÑOS 2008	680,00	Festejos Populares Otras transferencias	0,00
SUBVENCIÓN PARTICIPACIÓN DESFILE CARNAVAL 2017 - NUMERO DE FAC.: SUBV 17-806 DE FECHA APROBACIÓN: 15/11/2017	V85188274	PEÑA LOS MIXTOS	680,00	Festejos Populares Otras transferencias	0,00
SUBVENCIÓN PARTICIPACIÓN DESFILE CARNAVAL 2017 - NUMERO DE FAC.: SUBV 17-813 DE FECHA APROBACIÓN: 15/11/2017	G81646556	PEÑA LOS SERRANOS	466,77	Festejos Populares Otras transferencias	0,00
SUBVENCIÓN PARTICIPACIÓN DESFILE CARNAVAL 2017 - NUMERO DE FAC.: SUBV 17-817 DE FECHA APROBACIÓN: 15/11/2017	G87553459	PEÑA MOSTOLES CITY	680,00	Festejos Populares Otras transferencias	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 4 PAGOS DE 400 € C/U. ADO 26-10-2017	Y5464684J	UMIT GUNGOR	1.600,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
TRANSFERENCIA GASTO CORRIENTE NOVIEMBRE 2017. .. RESOLUCION 27-11-2017.	A78300001	MOSTOLES DESARROLLO PROMOCION ECONOMICA SA	201.687,50	Promoción Económica Empresa Municipal de Promoción Económica (EMPESA)	0,00
PRIMER PREMIO XXXVI CONCURSO CARROZAS MAYO 2016 - NUMERO DE FAC.: SUBV 16-1251 DE FECHA APROBACIÓN: 24/11/2017	G79836698	PEÑA EL SONIQUETE	850,00	Festejos Populares Premios, becas y pensiones de estudios e investigación	0,00
SEGUNDO PREMIO XXXVI CONCURSO CARROZAS MAYO 2016 - NUMERO DE FAC.: SUBV 16-1252 DE FECHA APROBACIÓN: 24/11/2017	G81209827	PEÑA LOS CORBATOS	650,00	Festejos Populares Premios, becas y pensiones de estudios e investigación	0,00
TERCER PREMIO XXXVI CONCURSO CARROZAS MAYO 2016 - NUMERO DE FAC.: SUBV 16-1253 DE FECHA APROBACIÓN: 24/11/2017	G83742031	PEÑA LOS JUSTOS DE MOSTOLES	425,00	Festejos Populares Premios, becas y pensiones de estudios e investigación	0,00

15. TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS

15.2 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS

CARACTERÍSTICAS	NIF DEL DEUDOR	DENOMINACIÓN DEL PERCEPTOR	IMPORTE	FINALIDAD	REINTEGROS
SUBVENCIÓN PARTICIPACIÓNXXXVII CORCURSO CARROZAS "FIESTAS DEL DOS DE MAYO" 2017 - NUMERO DE FAC.: SUBV 17-1385 DE FECHA APROBACIÓN: 28/11/2017	G81122772	PEÑA LA LOMA	750,00	Festejos Populares Otras transferencias	0,00
SUBVENCIÓN PARTICIPACIÓNXXXVII CORCURSO CARROZAS "FIESTAS DEL DOS DE MAYO" 2017 - NUMERO DE FAC.: SUBV 17-1386 DE FECHA APROBACIÓN: 28/11/2017	G81737538	GRAN PEÑA CULTURAL LAS CUMBRES	750,00	Festejos Populares Otras transferencias	0,00
SUBVENCIÓN PARTICIPACIÓNXXXVII CORCURSO CARROZAS "FIESTAS DEL DOS DE MAYO" 2017 - NUMERO DE FAC.: SUBV 17-1402 DE FECHA APROBACIÓN: 28/11/2017	G83742031	PEÑA LOS JUSTOS DE MOSTOLES	512,39	Festejos Populares Otras transferencias	0,00
SUBVENCIÓN PARTICIPACIÓNXXXVII CORCURSO CARROZAS "FIESTAS DEL DOS DE MAYO" 2017 - NUMERO DE FAC.: SUBV 17-1388 DE FECHA APROBACIÓN: 28/11/2017	V85188274	PEÑA LOS MIXTOS	750,00	Festejos Populares Otras transferencias	0,00
SUBVENCIÓN PARTICIPACIÓNXXXVII CORCURSO CARROZAS "FIESTAS DEL DOS DE MAYO" 2017 - NUMERO DE FAC.: SUBV 17-1389 DE FECHA APROBACIÓN: 28/11/2017	G80877343	PEÑA LA ERA	750,00	Festejos Populares Otras transferencias	0,00
SUBVENCIÓN PARTICIPACIÓNXXXVII CORCURSO CARROZAS "FIESTAS DEL DOS DE MAYO" 2017 - NUMERO DE FAC.: SUBV 17-1390 DE FECHA APROBACIÓN: 28/11/2017	G79836698	PEÑA EL SONIQUETE	750,00	Festejos Populares Otras transferencias	0,00
SUBVENCIÓN PARTICIPACIÓNXXXVII CORCURSO CARROZAS "FIESTAS DEL DOS DE MAYO" 2017 - NUMERO DE FAC.: SUBV 17-1391 DE FECHA APROBACIÓN: 28/11/2017	G80002926	PEÑA BARBACANA	750,00	Festejos Populares Otras transferencias	0,00
SUBVENCIÓN PARTICIPACIÓNXXXVII CORCURSO CARROZAS "FIESTAS DEL DOS DE MAYO" 2017 - NUMERO DE FAC.: SUBV 17-1392 DE FECHA APROBACIÓN: 28/11/2017	G87553459	PEÑA MOSTOLES CITY	750,00	Festejos Populares Otras transferencias	0,00
SUBVENCIÓN PARTICIPACIÓNXXXVII CORCURSO CARROZAS "FIESTAS DEL DOS DE MAYO" 2017 - NUMERO DE FAC.: SUBV 17-1393 DE FECHA APROBACIÓN: 28/11/2017	G78810041	ASOCIACIÓN DE VECINOS PINAR DE MÓSTOLES	750,00	Festejos Populares Otras transferencias	0,00
SUBVENCIÓN PARTICIPACIÓNXXXVII CORCURSO CARROZAS "FIESTAS DEL DOS DE MAYO" 2017 - NUMERO DE FAC.: SUBV 17-1394 DE FECHA APROBACIÓN: 28/11/2017	G80450380	PEÑA LARRA	750,00	Festejos Populares Otras transferencias	0,00
SUBVENCIÓN PARTICIPACIÓNXXXVII CORCURSO CARROZAS "FIESTAS DEL DOS DE MAYO" 2017 - NUMERO DE FAC.: SUBV 17-1396 DE FECHA APROBACIÓN: 28/11/2017	G86827987	PEÑA EL SOTO	750,00	Festejos Populares Otras transferencias	0,00
SUBVENCIÓN PARTICIPACIÓNXXXVII CORCURSO CARROZAS "FIESTAS DEL DOS DE MAYO" 2017 - NUMERO DE FAC.: SUBV 17-1398 DE FECHA APROBACIÓN: 28/11/2017	G81646556	PEÑA LOS SERRANOS	71,76	Festejos Populares Otras transferencias	0,00
SUBVENCIÓN PARTICIPACIÓNXXXVII CORCURSO CARROZAS "FIESTAS DEL DOS DE MAYO" 2017 - NUMERO DE FAC.: SUBV 17-1399 DE FECHA APROBACIÓN: 28/11/2017	G81539363	PEÑA HUESCA 259	750,00	Festejos Populares Otras transferencias	0,00
SUBVENCIÓN PARTICIPACIÓNXXXVII CORCURSO CARROZAS "FIESTAS DEL DOS DE MAYO" 2017 - NUMERO DE FAC.: SUBV 17-1400 DE FECHA APROBACIÓN: 28/11/2017	G79174363	PEÑA CHURRI DEPORTIVO CULTURAL	750,00	Festejos Populares Otras transferencias	0,00
SUBVENCIÓN PARTICIPACIÓNXXXVII CORCURSO CARROZAS "FIESTAS DEL DOS DE MAYO" 2017 - NUMERO DE FAC.: SUBV 17-1401 DE FECHA APROBACIÓN: 28/11/2017	G85791887	PEÑA LOS INDEPENDIENTES	750,00	Festejos Populares Otras transferencias	0,00
SUBVENCIÓN PARTICIPACIÓNXXXVII CORCURSO CARROZAS "FIESTAS DEL DOS DE MAYO" 2017 - NUMERO DE FAC.: SUBV 17-1395 DE FECHA APROBACIÓN: 28/11/2017	G84317114	PEÑA LOS LUGAREÑOS 2008	750,00	Festejos Populares Otras transferencias	0,00

15. TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS

15.2 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS

CARACTERÍSTICAS	NIF DEL DEUDOR	DENOMINACIÓN DEL PERCEPTOR	IMPORTE	FINALIDAD	REINTEGROS
SUBVENCIÓN PARTICIPACIÓN XXXVII CORCURSO CARROZAS "FIESTAS DEL DOS DE MAYO" 2017 - NUMERO DE FAC.: SUBV 17-1397 DE FECHA APROBACIÓN: 28/11/2017	G81209827	PEÑA LOS CORBATOS	750,00	Festejos Populares Otras transferencias	0,00
Segundo premio de fotografía "Móstoles en fiestas", septiembre 2017. RESOLUCION 21-11-2017 (5614/17).	46844561R	MARIA INMACULADA PASTOR TALAVERA	300,00	Festejos Populares Premios, becas y pensiones de estudios e investigación	0,00
Tercer premio de fotografía "Móstoles en fiestas", septiembre 2017. RESOLUCION 21-11-2017 (5614/17).	46887165D	CAROLINA MORENO PEÑA	150,00	Festejos Populares Premios, becas y pensiones de estudios e investigación	0,00
APORTACIÓN MENSUAL, SEGÚN PRESUPUESTO, NOVIEMBRE DE 2017 PATRONATO DE EEII. ADO 27-11-2017	V79330403	PATRONATO MUNICIPAL DE ESCUELAS INFANTILES	208.712,63	Otras enseñanzas Patronato de EE.II. y Casas de Niños	0,00
Transferencia del Ayuntamiento de Móstoles a la Gerencia municipal correspondiente al mes de noviembre. ADO 11-12-2017	Q2801650I	GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO	272.916,66	Planificación y Gestión Urbanistica Gerencia Municipal de Urbanismo	0,00
CONVENIO COLABORAZÓN AYTO. DE MÓSTOLES Y AGRUPACIÓNM CORAL VILLA DE MÓSTOLES, 2017 - NUMERO DE FAC.: SUBV 17-442 DE FECHA APROBACIÓN: 13/12/2017	G79475992	AGRUPACION CORAL VILLA DE MOSTOLES	10.500,00	Centro Cultural Villa de Mostoles Coral Villa de Móstoles	0,00
SUBVENCIÓN UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS I- UNIVERSIDAD DE MAYORES - CURSO 2016-2017 - NUMERO DE FAC.: SUBV 17-2651 DE FECHA APROBACIÓN: 14/12/2017	Q2803011B	UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS I	12.000,00	Otras enseñanzas Universidad Rey Juan Carlos.- Universidad de Mayores	0,00
TRANSFERENCIA GASTO CORRIENTE OCTUBRE 2017. RESOLUCION 31-10-2017.	A78300001	MOSTOLES DESARROLLO PROMOCION ECONOMICA SA	201.687,50	Promoción Económica Empresa Municipal de Promoción Económica (EMPESA)	0,00
AYUDAS A LAS FAMILIAS EN EL COMIENZO DEL CURSO ESCOLAR 2017-2018. . RESOLUCION 14-12-2017.	AYUDAS FAM	AYUDAS A FAMILIAS CURSO ESCOLAR	393.500,00	Servicios sociales generales Premios, becas y pensiones de estudios e investigación	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 1º PAGO DE 1.850 € Y 2º PAGO DE 450 €. ADO 10-11-2017	08938632G	ALMUDENA LOZANO FERNANDEZ	2.300,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 5 PAGOS DE 520 € C/U. ADO 10-11-2017	45152364Y	MARIAM MORABET EL OUHABI	2.600,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 1º PAGO DE 1.200 € Y 2º PAGO DE 800 €. ADO 10-11-2017	47524174X	CRISTINA VELILLA MENA	2.000,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 2 PAGOS DE 500 € C/U. ADO 10-11-2017	X4221987S	MARICELA ELIZABETH MOPOSITA RUIZ	1.000,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 1º PAGO DE 400 € Y 2º PAGO DE 600 €. ADO 10-11-2017	X8733427M	NAJAT RIDA	1.000,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 5 PAGOS DE 500 € C/U. ADO 10-11-2017	50679749P	AGUEDA JARILLO LOPEZ	2.500,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 5 PAGOS DE 240 € C/U. ADO 10-11-2017	50269707X	PILAR GARCIA CAO	1.200,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 4 PAGOS DE 300 € C/U. ADO 10-11-2017	46885023Y	SUSANA GARCIA SEN	1.200,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00

15. TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS

15.2 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS

CARACTERÍSTICAS	NIF DEL DEUDOR	DENOMINACIÓN DEL PERCEPTOR	IMPORTE	FINALIDAD	REINTEGROS
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. ADO 10-11-2017	00809861P	JULIA SANCHEZ MORENO	1.435,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. ADO 10-11-2017	49069136Q	PATRICIA CALDERA ATIENZA	1.125,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. ADO 10-11-2017	X4477788X	SAIDA AHIDAR	1.650,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. ADO 10-11-2017	X4879979T	MOHAMED AKDIME	550,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. ADO 10-11-2017	04034181G	MARTIN GONZALEZ RODRIGUEZ	400,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. ADO 10-11-2017	05234028X	JUAN ANTONIO BLAZQUEZ GONZALEZ	1.100,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. ADO 10-11-2017	47544791L	CRISTIAN ALVAREZ SAN VICENTE	1.800,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. ADO 10-11-2017	55006293E	LUIS RAFAEL SOLANO SALINAS	500,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. ADO 10-11-2017	08935539Q	JUAN ENRIQUE DIEZ MORALES	550,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. ADO 10-11-2017	75974273Y	MARIA CANDELAS RETAMOSA JARAIZ	800,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. ADO 10-11-2017	X6478459A	ALI EL JAZIRI	245,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
SUBVENCIÓN PROYECTOS DE INNOVACIÓN EDUCATIVA CURSO ESCOLAR 2016-2017 - NUMERO DE FAC.: SUBV 17-694 DE FECHA APROBACIÓN: 20/12/2017	Q2868087D	C.E.I.P. ANDRES SEGOVIA	875,17	Servicios complementarios a la educación Otras transferencias	0,00
SUBVENCIÓN PROYECTOS DE INNOVACIÓN EDUCATIVA CURSO ESCOLAR 2016-2017 - NUMERO DE FAC.: SUBV 17-696 DE FECHA APROBACIÓN: 20/12/2017	Q2868542H	C.E.I.P. ANTONIO HERNANDEZ	957,73	Servicios complementarios a la educación Otras transferencias	0,00
SUBVENCIÓN PROYECTOS DE INNOVACIÓN EDUCATIVA CURSO ESCOLAR 2016-2017 - NUMERO DE FAC.: SUBV 17-697 DE FECHA APROBACIÓN: 20/12/2017	Q2868821F	C.E.I.P. ANTUSANA	875,17	Servicios complementarios a la educación Otras transferencias	0,00
SUBVENCIÓN PROYECTOS DE INNOVACIÓN EDUCATIVA CURSO ESCOLAR 2016-2017 - NUMERO DE FAC.: SUBV 17-701 DE FECHA APROBACIÓN: 20/12/2017	Q2868745G	C.E.I.P. GABRIEL CELAYA	1.700,79	Servicios complementarios a la educación Otras transferencias	0,00
SUBVENCIÓN PROYECTOS DE INNOVACIÓN EDUCATIVA CURSO ESCOLAR 2016-2017 - NUMERO DE FAC.: SUBV 17-702 DE FECHA APROBACIÓN: 20/12/2017	Q2868441C	C.E.I.P. JOAN MIRO	821,98	Servicios complementarios a la educación Otras transferencias	0,00
SUBVENCIÓN PROYECTOS INNOVACIÓN EDUCATIVA CURSO ESCOLAR 2016/2017 - NUMERO DE FAC.: SUBV 17-704 DE FECHA APROBACIÓN: 20/12/2017	Q2868977F	C.E.I.P. LAS CUMBRES	159,52	Servicios complementarios a la educación Otras transferencias	0,00
SUBVENCIÓN PROYECTOS INNOVACIÓN EDUCATIVA CURSO ESCOLAR 2016/2017 - NUMERO DE FAC.: SUBV 17-705 DE FECHA APROBACIÓN: 20/12/2017	S2800226I	C.E.I.P. LEONARDO DA VINCI	1.799,87	Servicios complementarios a la educación Otras transferencias	0,00
SUBVENCIÓN PROYECTOS INNOVACIÓN EDUCATIVA CURSO ESCOLAR 2016/2017 - NUMERO DE FAC.: SUBV 17-708 DE FECHA APROBACIÓN: 20/12/2017	Q2868092D	C.E.I.P. MARGARITA XIRGU	908,19	Servicios complementarios a la educación Otras transferencias	0,00

15. TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS

15.2 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS

CARACTERÍSTICAS	NIF DEL DEUDOR	DENOMINACIÓN DEL PERCEPTOR	IMPORTE	FINALIDAD	REINTEGROS
SUBVENCIÓN PROYECTOS INNOVACIÓN EDUCATIVA CURSO ESCOLAR 2016/2017 - NUMERO DE FAC.: SUBV 17-709 DE FECHA APROBACIÓN: 20/12/2017	Q7868138D	C.E.I.P. MARIA MONTESORI	189,08	Servicios complemantarios a la educación Otras transferencias	0,00
SUBVENCIÓN PROYECTOS INNOVACIÓN EDUCATIVA CURSO ESCOLAR 2016/2017 - NUMERO DE FAC.: SUBV 17-710 DE FECHA APROBACIÓN: 20/12/2017	Q2868539D	C.E.I.P. PABLO SARASATE	792,60	Servicios complemantarios a la educación Otras transferencias	0,00
SUBVENCIÓN PROYECTOS INNOVACIÓN EDUCATIVA DURANTE CURSO ESCOLAR 2016-2017 - NUMERO DE FAC.: SUBV 17-711 DE FECHA APROBACIÓN: 20/12/2017	Q2868997D	C.E.I.P. PABLO SOROZABAL	1.634,75	Servicios complemantarios a la educación Otras transferencias	0,00
SUBVENCIÓN PROYECTOS INNOVACIÓN EDUCATIVA DURANTE CURSO ESCOLAR 2016-2017 - NUMERO DE FAC.: SUBV 17-712 DE FECHA APROBACIÓN: 20/12/2017	Q2868538F	C.E.I.P. PIO BAROJA	1.750,33	Servicios complemantarios a la educación Otras transferencias	0,00
SUBVENCIÓN PROYECTOS INNOVACIÓN EDUCATIVA DURANTE CURSO ESCOLAR 2016-2017 - NUMERO DE FAC.: SUBV 17-714 DE FECHA APROBACIÓN: 20/12/2017	Q2868928I	C.E.I.P. RIO BIDASOA	908,19	Servicios complemantarios a la educación Otras transferencias	0,00
SUBVENCIÓN PROYECTOS INNOVACIÓN EDUCATIVA DURANTE CURSO ESCOLAR 2016-2017 - NUMERO DE FAC.: SUBV 17-716 DE FECHA APROBACIÓN: 20/12/2017	Q2868823B	C.E.I.P. SALZILLO VALLE INCLAN	654,53	Servicios complemantarios a la educación Otras transferencias	0,00
SUBVENCIÓN PROYECTOS INNOVACIÓN EDUCATIVA DURANTE CURSO ESCOLAR 2016-2017 - NUMERO DE FAC.: SUBV 17-717 DE FECHA APROBACIÓN: 20/12/2017	Q2868650I	C.E.I.P. SEVERO OCHOA	675,78	Servicios complemantarios a la educación Otras transferencias	0,00
SUBVENCIÓN PROYECTOS DE INNOVACIÓN EDUCATIVA CURSO ESCOLAR 2016-2017 - NUMERO DE FAC.: SUBV 17-695 DE FECHA APROBACIÓN: 20/12/2017	Q2868428J	C.P. ANDRES TORREJON	693,53	Servicios complemantarios a la educación Otras transferencias	0,00
SUBVENCIÓN PROYECTOS DE INNOVACIÓN EDUCATIVA CURSO ESCOLAR 2016-2017 - NUMERO DE FAC.: SUBV 17-699 DE FECHA APROBACIÓN: 20/12/2017	Q2868927A	C.P. CELSO EMILIO FERREIRO	908,19	Servicios complemantarios a la educación Otras transferencias	0,00
SUBVENCIÓN PROYECTOS DE INNOVACIÓN EDUCATIVA CURSO ESCOLAR 2016-2017 - NUMERO DE FAC.: SUBV 17-700 DE FECHA APROBACIÓN: 20/12/2017	Q2868687A	C.P. CIUDAD DE ROMA	809,11	Servicios complemantarios a la educación Otras transferencias	0,00
SUBVENCIÓN PROYECTOS INNOVACIÓN EDUCATIVA CURSO ESCOLAR 2016/2017 - NUMERO DE FAC.: SUBV 17-706 DE FECHA APROBACIÓN: 20/12/2017	Q2868649A	C.P. LEON FELIPE	1.865,92	Servicios complemantarios a la educación Otras transferencias	0,00
SUBVENCIÓN PROYECTOS INNOVACIÓN EDUCATIVA DURANTE CURSO ESCOLAR 2016-2017 - NUMERO DE FAC.: SUBV 17-715 DE FECHA APROBACIÓN: 20/12/2017	Q2868536J	C.P. ROSALIA CASTRO	908,19	Servicios complemantarios a la educación Otras transferencias	0,00
SUBVENCIÓN PROYECTOS DE INNOVACIÓN EDUCATIVA CURSO ESCOLAR 2016-2017 - NUMERO DE FAC.: SUBV 17-693 DE FECHA APROBACIÓN: 20/12/2017	Q2868974C	CEIP ALFONSO RODRIGUEZ CASTELAO	1.651,25	Servicios complemantarios a la educación Otras transferencias	0,00
SUBVENCIÓN PROYECTOS INNOVACIÓN EDUCATIVA DURANTE CURSO ESCOLAR 2016-2017 - NUMERO DE FAC.: SUBV 17-713 DE FECHA APROBACIÓN: 20/12/2017	Q2868646G	CEIP RAFAEL ALBERTI	792,60	Servicios complemantarios a la educación Otras transferencias	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 2 PAGOS DE 1.500 € C/U. ADO 10-11-2017	52546744R	JUAN CARLOS BACHILLER CORDOBA	3.000,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
Transferencia a la Gerencia municipal correspondiente al mes de diciembre. RESOLUCION 15-12-2017.	Q2801650I	GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO	272.916,66	Planificación y Gestión Urbanistica Gerencia Municipal de Urbanismo	0,00
Convenio de Colaboración con la Sociedad Micológica de Móstoles - Ejercicio 2017. . J.G.L.: 19-06-2017. RESOLUCION RECONOCIMIENTO 28-12-2017	G81157349	SOCIEDAD MICOLOGICA DE MOSTOLES	1.979,69	Educación ambiental Otras transferencias	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL. ADO 10-11-2017	49067851L	CAROLINA FERNANDEZ HEREDIA	1.822,10	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
TRANSFERENCIA PARA GASTO CORRIENTE MOSTOLES DESARROLLO DICIEMBRE 2017. ADO 19-12-2017	A78300001	MOSTOLES DESARROLLO PROMOCION ECONOMICA SA	201.687,50	Promoción Económica Empresa Municipal de Promoción Económica (EMPESA)	0,00
APORTACIÓN MENSUAL, SEGÚN PRESUPUESTO, DICIEMBRE DE 2017 PATRONATO DE EEII. ADO 19-12-2017	V79330403	PATRONATO MUNICIPAL DE ESCUELAS INFANTILES	208.712,63	Otras enseñanzas Patronato de EE.II. y Casas de Niños	0,00
SUBVENCIÓN CONVENIO PLAN DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES EN CP CURSO 2016-2017 - NUMERO DE FAC.: SUBV 17-868 DE FECHA APROBACIÓN: 26/12/2017	G81783185	AMPA C.E.E. MIGUEL DE UNAMUNO	4.980,68	Servicios complemantarios a la educación Plan Local Mejora Convenio Ampas	0,00

15. TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS

15.2 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS

CARACTERÍSTICAS	NIF DEL DEUDOR	DENOMINACIÓN DEL PERCEPTOR	IMPORTE	FINALIDAD	REINTEGROS
SUBVENCIÓN CONTENIO PLAN DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES EN CP CURSO 2016-2017 - NUMERO DE FAC.: SUBV 17-827 DE FECHA APROBACIÓN: 26/12/2017	G79798278	AMPA CEIP ALFONSO RODRIGUEZ CASTELAO	3.048,31	Servicios complemantarios a la educación Plan Local Mejora Convenio Ampas	0,00
SUBVENCIÓN CONTENIO PLAN DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES EN CP CURSO 2016-2017 - NUMERO DE FAC.: SUBV 17-828 DE FECHA APROBACIÓN: 26/12/2017	G80532740	AMPA CEIP ALONSO CANO	2.885,31	Servicios complemantarios a la educación Plan Local Mejora Convenio Ampas	0,00
SUBVENCIÓN CONVENIO PLAN DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES EN CP CURSO 2016-2017 - NUMERO DE FAC.: SUBV 17-842 DE FECHA APROBACIÓN: 26/12/2017	G79717708	AMPA CEIP ANDRES SEGOVIA	4.139,16	Servicios complemantarios a la educación Plan Local Mejora Convenio Ampas	0,00
SUBVENCIÓN CONTENIO PLAN DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES EN CP CURSO 2016-2017 - NUMERO DE FAC.: SUBV 17-843 DE FECHA APROBACIÓN: 26/12/2017	G79945218	AMPA CEIP ANDRES TORREJON	3.198,77	Servicios complemantarios a la educación Plan Local Mejora Convenio Ampas	0,00
SUBVENCIÓN CONVENIO PLAN DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES EN CP CURSO 2016-2017 - NUMERO DE FAC.: SUBV 17-844 DE FECHA APROBACIÓN: 26/12/2017	G79969002	AMPA CEIP ANTONIO HERNANDEZ	5.129,71	Servicios complemantarios a la educación Plan Local Mejora Convenio Ampas	0,00
SUBVENCIÓN CONVENIO PLAN DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES EN CP CURSO 2016-2017 - NUMERO DE FAC.: SUBV 17-845 DE FECHA APROBACIÓN: 26/12/2017	G81672099	AMPA CEIP ANTUSANA	4.139,16	Servicios complemantarios a la educación Plan Local Mejora Convenio Ampas	0,00
SUBVENCIÓN CONVENIO PLAN DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES EN CP CURSO 2016-2017 - NUMERO DE FAC.: SUBV 17-850 DE FECHA APROBACIÓN: 26/12/2017	G80184310	AMPA CEIP BEATO SIMON DE ROJAS	2.835,15	Servicios complemantarios a la educación Plan Local Mejora Convenio Ampas	0,00
SUBVENCIÓN CONVENIO PLAN DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES EN CP CURSO 2016-2017 - NUMERO DE FAC.: SUBV 17-851 DE FECHA APROBACIÓN: 26/12/2017	G81296741	AMPA CEIP BENITO PEREZ GALDOS	5.417,86	Servicios complemantarios a la educación Plan Local Mejora Convenio Ampas	0,00
SUBVENCIÓN CONVENIO PLAN DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES EN CP CURSO 2016-2017 - NUMERO DE FAC.: SUBV 17-852 DE FECHA APROBACIÓN: 26/12/2017	G81668931	AMPA CEIP BLAS DE OTERO	3.449,54	Servicios complemantarios a la educación Plan Local Mejora Convenio Ampas	0,00
SUBVENCIÓN CONVENIO PLAN DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES EN CP CURSO 2016-2017 - NUMERO DE FAC.: SUBV 17-853 DE FECHA APROBACIÓN: 26/12/2017	G80959919	AMPA CEIP CELSO EMILIO FERREIRO	3.524,77	Servicios complemantarios a la educación Plan Local Mejora Convenio Ampas	0,00
SUBVENCIÓN CONVENIO PLAN DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES EN CP CURSO 2016-2017 - NUMERO DE FAC.: SUBV 17-854 DE FECHA APROBACIÓN: 26/12/2017	G80646300	AMPA CEIP CIUDAD DE ROMA	3.236,39	Servicios complemantarios a la educación Plan Local Mejora Convenio Ampas	0,00
SUBVENCIÓN CONVENIO PLAN DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES EN CP CURSO 2016-2017 - NUMERO DE FAC.: SUBV 17-855 DE FECHA APROBACIÓN: 26/12/2017	G79461505	AMPA CEIP FEDERICO GARCIA LORCA	5.656,33	Servicios complemantarios a la educación Plan Local Mejora Convenio Ampas	0,00
SUBVENCIÓN CONVENIO PLAN DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES EN CP CURSO 2016-2017 - NUMERO DE FAC.: SUBV 17-856 DE FECHA APROBACIÓN: 26/12/2017	G80478563	AMPA CEIP GABRIEL CELAYA	2.709,77	Servicios complemantarios a la educación Plan Local Mejora Convenio Ampas	0,00
SUBVENCIÓN CONVENIO PLAN DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES EN CP CURSO 2016-2017 - NUMERO DE FAC.: SUBV 17-857 DE FECHA APROBACIÓN: 26/12/2017	G81706772	AMPA CEIP JOAN MIRO	4.214,40	Servicios complemantarios a la educación Plan Local Mejora Convenio Ampas	0,00
SUBVENCIÓN CONVENIO PLAN DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES EN CP CURSO 2016-2017 - NUMERO DE FAC.: SUBV 17-858 DE FECHA APROBACIÓN: 26/12/2017	G79527644	AMPA CEIP JORGE GUILLEN	3.675,24	Servicios complemantarios a la educación Plan Local Mejora Convenio Ampas	0,00
SUBVENCIÓN CONVENIO PLAN DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES EN CP CURSO 2016-2017 - NUMERO DE FAC.: SUBV 17-859 DE FECHA APROBACIÓN: 26/12/2017	G79830782	AMPA CEIP JUAN DE OCAÑA	2.860,23	Servicios complemantarios a la educación Plan Local Mejora Convenio Ampas	0,00

15. TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS

15.2 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS

CARACTERÍSTICAS	NIF DEL DEUDOR	DENOMINACIÓN DEL PERCEPTOR	IMPORTE	FINALIDAD	REINTEGROS
SUBVENCIÓN CONVENIO PLAN DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES EN CP CURSO 2016-2017 - NUMERO DE FAC.: SUBV 17-860 DE FECHA APROBACIÓN: 26/12/2017	G80312887	AMPA CEIP JUAN PEREZ VILLAMIL	5.618,72	Servicios complemantarios a la educación Plan Local Mejora Convenio Ampas	0,00
SUBVENCIÓN CONVENIO PLAN DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES EN CP CURSO 2016-2017 - NUMERO DE FAC.: SUBV 17-861 DE FECHA APROBACIÓN: 26/12/2017	G80212673	AMPA CEIP JULIAN BESTEIRO	5.781,72	Servicios complemantarios a la educación Plan Local Mejora Convenio Ampas	0,00
SUBVENCIÓN CONVENIO PLAN DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES EN CP CURSO 2016-2017 - NUMERO DE FAC.: SUBV 17-862 DE FECHA APROBACIÓN: 26/12/2017	G81674020	AMPA CEIP LAS CUMBRES	2.628,52	Servicios complemantarios a la educación Plan Local Mejora Convenio Ampas	0,00
SUBVENCIÓN CONVENIO PLAN DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES EN CP CURSO 2016-2017 - NUMERO DE FAC.: SUBV 17-864 DE FECHA APROBACIÓN: 26/12/2017	G80730179	AMPA CEIP LEON FELIPE	5.267,64	Servicios complemantarios a la educación Plan Local Mejora Convenio Ampas	0,00
SUBVENCIÓN CONVENIO PLAN DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES EN CP CURSO 2016-2017 - NUMERO DE FAC.: SUBV 17-863 DE FECHA APROBACIÓN: 26/12/2017	G84184738	AMPA CEIP LEONARDO DA VINCI	4.816,25	Servicios complemantarios a la educación Plan Local Mejora Convenio Ampas	0,00
SUBVENCIÓN CONVENIO PLAN DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES EN CP CURSO 2016-2017 - NUMERO DE FAC.: SUBV 17-865 DE FECHA APROBACIÓN: 26/12/2017	G79592663	AMPA CEIP MARGARITA XIRGU	3.073,39	Servicios complemantarios a la educación Plan Local Mejora Convenio Ampas	0,00
SUBVENCIÓN CONVENIO PLAN DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES EN CP CURSO 2016-2017 - NUMERO DE FAC.: SUBV 17-866 DE FECHA APROBACIÓN: 26/12/2017	G80153836	AMPA CEIP MARIA MONTESORI	3.248,93	Servicios complemantarios a la educación Plan Local Mejora Convenio Ampas	0,00
SUBVENCIÓN CONVENIO PLAN DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES EN CP CURSO 2016-2017 - NUMERO DE FAC.: SUBV 17-867 DE FECHA APROBACIÓN: 26/12/2017	G79754230	AMPA CEIP MIGUEL DELIBES	4.026,32	Servicios complemantarios a la educación Plan Local Mejora Convenio Ampas	0,00
SUBVENCIÓN CONVENIO PLAN DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES EN CP CURSO 2016-2017 - NUMERO DE FAC.: SUBV 17-869 DE FECHA APROBACIÓN: 26/12/2017	G81148116	AMPA CEIP PABLO SARASATE	4.283,75	Servicios complemantarios a la educación Plan Local Mejora Convenio Ampas	0,00
SUBVENCIÓN CONVENIO PLAN DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES EN CP CURSO 2016-2017 - NUMERO DE FAC.: SUBV 17-870 DE FECHA APROBACIÓN: 26/12/2017	G81682387	AMPA CEIP PABLO SOROZABAL	3.829,82	Servicios complemantarios a la educación Plan Local Mejora Convenio Ampas	0,00
SUBVENCIÓN CONVENIO PLAN DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES EN CP CURSO 2016-2017 - NUMERO DE FAC.: SUBV 17-871 DE FECHA APROBACIÓN: 26/12/2017	G79930632	AMPA CEIP PIO BAROJA	2.521,69	Servicios complemantarios a la educación Plan Local Mejora Convenio Ampas	0,00
SUBVENCIÓN CONVENIO PLAN DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES EN CP CURSO 2016-2017 - NUMERO DE FAC.: SUBV 17-872 DE FECHA APROBACIÓN: 26/12/2017	G80116080	AMPA CEIP PRINCIPE DE ASTURIAS	2.935,46	Servicios complemantarios a la educación Plan Local Mejora Convenio Ampas	0,00
SUBVENCIÓN CONVENIO PLAN DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES EN CP CURSO 2016-2017 - NUMERO DE FAC.: SUBV 17-873 DE FECHA APROBACIÓN: 26/12/2017	G28875508	AMPA CEIP RAFAEL ALBERTI	3.981,00	Servicios complemantarios a la educación Plan Local Mejora Convenio Ampas	0,00
SUBVENCIÓN CONVENIO PLAN DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES C.P. CURSO 2016-2017 - NUMERO DE FAC.: SUBV 17-874 DE FECHA APROBACIÓN: 26/12/2017	G79896726	AMPA CEIP ROSALIA DE CASTRO	2.835,15	Servicios complemantarios a la educación Plan Local Mejora Convenio Ampas	0,00
SUBVENCIÓN CONVENIO PLAN DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES EN CP CURSO 2016-2017 - NUMERO DE FAC.: SUBV 17-875 DE FECHA APROBACIÓN: 26/12/2017	G81159139	AMPA CEIP SALZILLO VALLE INCLAN	3.048,31	Servicios complemantarios a la educación Plan Local Mejora Convenio Ampas	0,00
SUBVENCIÓN CONVENIO PLAN DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES EN CP CURSO 2016-2017 - NUMERO DE FAC.: SUBV 17-876 DE FECHA APROBACIÓN: 26/12/2017	G81749608	AMPA CEIP SEVERO OCHOA	2.860,23	Servicios complemantarios a la educación Plan Local Mejora Convenio Ampas	0,00

15. TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS

15.2 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS

CARACTERÍSTICAS	NIF DEL DEUDOR	DENOMINACIÓN DEL PERCEPTOR	IMPORTE	FINALIDAD	REINTEGROS
SUBVENCIÓN CONVENIO PLAN DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES EN CP CURSO 2016-2017 - NUMERO DE FAC.: SUBV 17-877 DE FECHA APROBACIÓN: 26/12/2017	G79469847	AMPA CEIP VICENTE ALEIXANDRE	3.612,54	Servicios complemantarios a la educación Plan Local Mejora Convenio Ampas	0,00
Primer premio de fotografía "Móstoles en fiestas", septiembre 2017. RESOLUCION 21-11-2017 (5614/17).	47543519N	PABLO ZUIL PEREZ	550,00	Festejos Populares Premios, becas y pensiones de estudios e investigación	0,00
SUBVENCIÓN XXVI EDICIÓN MUESTRA DE TEATRO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, CURSO 2016-2017 - NUMERO DE FAC.: SUBV 17-507 DE FECHA APROBACIÓN: 26/12/2017	Q7868037H	I.E.S. ANTONIO NEBRIJA	525,00	Servicios complemantarios a la educación Otras transferencias	0,00
SUBVENCIÓN XXVI EDICIÓN MUESTRA DE TEATRO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, CURSO 2016-2017 - NUMERO DE FAC.: SUBV 17-508 DE FECHA APROBACIÓN: 26/12/2017	Q2868252D	I.E.S.BENJAMIN RUA	91,52	Servicios complemantarios a la educación Otras transferencias	0,00
SUBVENCIÓN XXVI EDICIÓN MUESTRA DE TEATRO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, CURSO 2016-2017 - NUMERO DE FAC.: SUBV 17-510 DE FECHA APROBACIÓN: 26/12/2017	Q2868453H	I.E.S. CLARA CAMPOAMOR	525,00	Servicios complemantarios a la educación Otras transferencias	0,00
SUBVENCIÓN XXVI EDICIÓN MUESTRA DE TEATRO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, CURSO 2016-2017 - NUMERO DE FAC.: SUBV 17-512 DE FECHA APROBACIÓN: 26/12/2017	Q7868094I	I.E.S. EUROPA	525,00	Servicios complemantarios a la educación Otras transferencias	0,00
SUBVENCIÓN XXVI EDICIÓN MUESTRA DE TEATRO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, CURSO 2016-2017 - NUMERO DE FAC.: SUBV 17-514 DE FECHA APROBACIÓN: 26/12/2017	Q2868749I	I.E.S. FELIPE TRIGO	525,00	Servicios complemantarios a la educación Otras transferencias	0,00
SUBVENCIÓN XXVI EDICIÓN MUESTRA DE TEATRO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, CURSO 2016-2017 - NUMERO DE FAC.: SUBV 17-515 DE FECHA APROBACIÓN: 26/12/2017	S2800532J	IES GABRIEL CISNEROS	525,00	Servicios complemantarios a la educación Otras transferencias	0,00
SUBVENCIÓN XXVI EDICIÓN MUESTRA DE TEATRO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, CURSO 2016-2017 - NUMERO DE FAC.: SUBV 17-516 DE FECHA APROBACIÓN: 26/12/2017	Q2868095G	I.E.S. JUAN GRIS	525,00	Servicios complemantarios a la educación Otras transferencias	0,00
SUBVENCIÓN XXVI EDICIÓN MUESTRA DE TEATRO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, CURSO 2016-2017 - NUMERO DE FAC.: SUBV 17-517 DE FECHA APROBACIÓN: 26/12/2017	Q2868097C	I.E.S. LOS ROSALES	525,00	Servicios complemantarios a la educación Otras transferencias	0,00
SUBVENCIÓN XXVI EDICIÓN MUESTRA DE TEATRO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, CURSO 2016-2017 - NUMERO DE FAC.: SUBV 17-518 DE FECHA APROBACIÓN: 26/12/2017	Q7868059B	I.E.S. LUIS BUÑUEL	525,00	Servicios complemantarios a la educación Otras transferencias	0,00
Subvención XXVI edición Muestra de Teatro de Educación Secundaria Curso 2016/2017 (14 centros) - NUMERO DE FAC.: SUBV 17-520 DE FECHA APROBACIÓN: 26/12/2017	S2800098B	INSTITUTO MIGUEL DE CERVANTES.	525,00	Servicios complemantarios a la educación Otras transferencias	0,00
SUBVENCIÓN XXVI EDICIÓN MUESTRA DE TEATRO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, CURSO 2016-2017 - NUMERO DE FAC.: SUBV 17-521 DE FECHA APROBACIÓN: 26/12/2017	Q7868326E	I.E.S. RAYUELA	525,00	Servicios complemantarios a la educación Otras transferencias	0,00
SUBVENCIÓN XXVI EDICIÓN MUESTRA DE TEATRO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, CURSO 2016-2017 - NUMERO DE FAC.: SUBV 17-522 DE FECHA APROBACIÓN: 26/12/2017	G85515245	CIPF ESCUELA DE HOSTELERIA Y TURISMO SIMONE ORTEGA	525,00	Servicios complemantarios a la educación Otras transferencias	0,00
SUBVENCIÓN XXVI EDICIÓN MUESTRA DE TEATRO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, CURSO 2016-2017 - NUMERO DE FAC.: SUBV 17-523 DE FECHA APROBACIÓN: 26/12/2017	Q7868025C	I.E.S. VELAZQUEZ	525,00	Servicios complemantarios a la educación Otras transferencias	0,00
SUBVENCIÓN MUESTRA TEATRO ESCOLAR EN CENTROS DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA, ESPECIAL Y CONCERTADOS CURSO 2016-2017 - NUMERO DE FAC.: SUBV 17-530 DE FECHA APROBACIÓN: 26/12/2017	Q2868974C	CEIP ALFONSO RODRIGUEZ CASTELAO	498,24	Servicios complemantarios a la educación Otras transferencias	0,00
SUBVENCIÓN MUESTRA TEATRO ESCOLAR EN CENTROS DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA, ESPECIAL Y CONCERTADOS CURSO 2016-2017 - NUMERO DE FAC.: SUBV 17-532 DE FECHA APROBACIÓN: 26/12/2017	Q2868428J	C.P. ANDRES TORREJON	525,00	Servicios complemantarios a la educación Otras transferencias	0,00

15. TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS

15.2 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS

CARACTERÍSTICAS	NIF DEL DEUDOR	DENOMINACIÓN DEL PERCEPTOR	IMPORTE	FINALIDAD	REINTEGROS
SUBVENCIÓN MUESTRA TEATRO ESCOLAR EN CENTROS DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA, ESPECIAL Y CONCERTADOS CURSO 2016-2017 - NUMERO DE FAC.: SUBV 17-533 DE FECHA APROBACIÓN: 26/12/2017	Q2868745G	C.E.I.P. GABRIEL CELAYA	525,00	Servicios complemantarios a la educación Otras transferencias	0,00
SUBVENCIÓN MUESTRA TEATRO ESCOLAR EN CENTROS DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA, ESPECIAL Y CONCERTADOS CURSO 2016-2017 - NUMERO DE FAC.: SUBV 17-534 DE FECHA APROBACIÓN: 26/12/2017	Q2868441C	C.E.I.P. JOAN MIRO	525,00	Servicios complemantarios a la educación Otras transferencias	0,00
SUBVENCIÓN MUESTRA TEATRO ESCOLAR EN CENTROS DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA, ESPECIAL Y CONCERTADOS CURSO 2016-2017 - NUMERO DE FAC.: SUBV 17-535 DE FECHA APROBACIÓN: 26/12/2017	Q2868072F	C.P. JORGE GUILLEN	525,00	Servicios complemantarios a la educación Otras transferencias	0,00
SUBVENCIÓN XXI MUESTRA DE TEATRO ESCOLAR EN CENTROSD DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA, ESPECIAL Y CONCERTADOS CURSO 2016-2017 - NUMERO DE FAC.: SUBV 17-536 DE FECHA APROBACIÓN: 26/12/2017	Q2868091F	C.E.I.P. JUAN PEREZ VILLAAMIL	279,11	Servicios complemantarios a la educación Otras transferencias	0,00
SUBVENCIÓN XXI MUESTRA DE TEATRO ESCOLAR EN CENTROSD DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA, ESPECIAL Y CONCERTADOS CURSO 2016-2017 - NUMERO DE FAC.: SUBV 17-537 DE FECHA APROBACIÓN: 26/12/2017	Q7868090G	C.E.I.P. JULIAN BESTEIRO	501,80	Servicios complemantarios a la educación Otras transferencias	0,00
SUBVENCIÓN XXI MUESTRA DE TEATRO ESCOLAR EN CENTROSD DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA, ESPECIAL Y CONCERTADOS CURSO 2016-2017 - NUMERO DE FAC.: SUBV 17-538 DE FECHA APROBACIÓN: 26/12/2017	Q7868138D	C.E.I.P. MARIA MONTESORI	525,00	Servicios complemantarios a la educación Otras transferencias	0,00
SUBVENCIÓN XXI MUESTRA DE TEATRO ESCOLAR EN CENTROSD DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA, ESPECIAL Y CONCERTADOS CURSO 2016-2017 - NUMERO DE FAC.: SUBV 17-539 DE FECHA APROBACIÓN: 26/12/2017	Q2868931C	C.E.E. MIGUEL DE UNAMUNO	525,00	Servicios complemantarios a la educación Otras transferencias	0,00
SUBVENCIÓN XXI MUESTRA DE TEATRO ESCOLAR EN CENTROSD DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA, ESPECIAL Y CONCERTADOS CURSO 2016-2017 - NUMERO DE FAC.: SUBV 17-540 DE FECHA APROBACIÓN: 26/12/2017	Q2868537H	C.E.I.P. PRINCIPE DE ASTURIAS	523,14	Servicios complemantarios a la educación Otras transferencias	0,00
SUBVENCIÓN XXI MUESTRA DE TEATRO ESCOLAR EN CENTROSD DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA, ESPECIAL Y CONCERTADOS CURSO 2016-2017 - NUMERO DE FAC.: SUBV 17-541 DE FECHA APROBACIÓN: 26/12/2017	Q2868646G	CEIP RAFAEL ALBERTI	525,00	Servicios complemantarios a la educación Otras transferencias	0,00
SUBVENCIÓN XXI MUESTRA DE TEATRO ESCOLAR EN CENTROSD DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA, ESPECIAL Y CONCERTADOS CURSO 2016-2017 - NUMERO DE FAC.: SUBV 17-542 DE FECHA APROBACIÓN: 26/12/2017	Q2868650I	C.E.I.P. SEVERO OCHOA	525,00	Servicios complemantarios a la educación Otras transferencias	0,00
SUBVENCIÓN XXI MUESTRA DE TEATRO ESCOLAR EN CENTROSD DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA, ESPECIAL Y CONCERTADOS CURSO 2016-2017 - NUMERO DE FAC.: SUBV 17-543 DE FECHA APROBACIÓN: 26/12/2017	B28410967	GRUPO EDUCATIVO VILLA DE MOSTOLES S.L.	525,00	Servicios complemantarios a la educación Otras transferencias	0,00
CUOTA FMM 2017 - NUMERO DE FAC.: Emit-/68 DE FECHA APROBACIÓN: 14/11/2017	G80231103	FEDERACION DE MUNICIPIOS DE MADRID	12.336,84	Presidencia F.E.M.P.-F.M.M.	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. .RESOLUCION 21-11-2017.	07945160V	DIONISIO SANCHEZ CASILLAS	1.266,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. .RESOLUCION 21-11-2017.	33511206E	PALOMA TOLEDO VELASCO	900,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. .RESOLUCION 21-11-2017.	51577056Q	MARIA BLAZQUEZ ROLLON	290,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. .RESOLUCION 21-11-2017.	Y1234703P	DAMARYS MARGARITA PEREZ VILLALOBOS	1.250,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. .RESOLUCION 17-11-2017.	47582434B	SANTA BERIDIANA VENTURA FERNANDEZ	1.680,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00

15. TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS

15.2 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS

CARACTERÍSTICAS	NIF DEL DEUDOR	DENOMINACIÓN DEL PERCEPTOR	IMPORTE	FINALIDAD	REINTEGROS
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. ..RESOLUCION 17-11-2017.	X4567863V	MARIA VIDA ANDEME OBAMA	2.375,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. ..RESOLUCION 17-11-2017.	X8520718T	HENRY OBUH	1.088,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. ..RESOLUCION 17-11-2017.	Y1429275T	BOUCHRA EL HATTABI	2.090,54	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
SERVICIO FUNERARIO PRESTADO A D. DUMITRU LICA NANU. Importe a abonar, segun informe técnico adjunto y cesión de derecho de cobro, a: TANATORIO DE MOSTOLES, S.L....RESOLUCION 17-11-2017.	X8488947S	DUMITRU LICA NANU	569,01	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL. Importe a abonar, según informe técnico adjunto y cesión de derecho de cobro, a: INSTITUTO MUNICIPAL DEL SUELO S.A. .RESOLUCION 29-11-2017.	20266909E	PATRICIA LOZANO SALINAS	3.397,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. ..RESOLUCION 29-11-2017.	01596443J	MARIA VELASCO CLAUDIO	1.000,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. ..RESOLUCION 29-11-2017.	08101036E	GREGORIO IGLESIAS MARTIN	650,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. ...RESOLUCION 29-11-2017.	46891352X	MARIA JOSE RODRIGUEZ MORICHE	1.500,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. ...RESOLUCION 29-11-2017.	X1695399T	FATIMA ABDELMOUMEN OUSSAR	2.000,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. ...RESOLUCION 21-11-2017.	47521292A	AROA MONTANO AFAN	1.019,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. .RESOLUCION 21-11-2017.	X7029571N	LEILA SEGHIR	1.400,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL. Importe a abonar, según informe técnico adjunto y cesión de derecho de cobro, a: FUNDACION AMAS SOCIAL..RESOLUCION 21-11-2017.	50357142E	ISABEL CRISTINA DUQUE LOPERA	596,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL. Importe a abonar, según informe técnico adjunto y cesión de derecho de cobro, a: INSTITUTO MUNICIPAL DEL SUELO S.A..RESOLUCION 22-11-2017.	Y4066624P	ERIKA RAQUEL AMADOR BENITEZ	941,85	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL. Importe a abonar, según informe técnico adjunto y cesión de derecho de cobro, a: INSTITUTO MUNICIPAL DEL SUELO S.A..RESOLUCION 22-11-2017.	X3131409M	EDUVIGIS ILOLO FINDO	3.486,55	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. ..RESOLUCION 22-11-2017.	20250058F	MARIA SANJUAN MONEDERO	992,10	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. ..RESOLUCION 22-11-2017.	X1305522L	FATIMA ZOHRA EL ARRAS	1.650,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00

15. TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS

15.2 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS

CARACTERÍSTICAS	NIF DEL DEUDOR	DENOMINACIÓN DEL PERCEPTOR	IMPORTE	FINALIDAD	REINTEGROS
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. ..RESOLUCION 22-11-2017.	X1964859S	AICHA MELLOUK	424,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 5 PAGOS DE 500 € C/U..RESOLUCION 21-11-2017.	X6683456R	LUCIAN SURDU	2.500,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 5 PAGOS DE 500 € C/U..RESOLUCION 21-11-2017.	20258523P	MARIA DEL CARMEN GONZALEZ RODRIGUEZ	2.500,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 2 PAGOS DE 800 € C/U...RESOLUCION 21-11-2017.	X9828205Y	AMINA ABBOUDI	1.600,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 4 PAGOS DE 500 € C/U...RESOLUCION 21-11-2017.	54523202T	ERIKA MARICELA HUERTAS GRIJALVA	2.000,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 1º PAGO DE 650 € Y 3 PAGOS DE 350 € C/U...RESOLUCION 17-11-2017.	X8349378X	FATIMA EZZAHRA KHIRI	1.700,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 4 PAGOS DE 400 € C/U...RESOLUCION 17-11-2017.	34076542H	MARGARITA ROBLES TRIGO	1.600,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 1º PAGO DE 1.200 € Y 6 PAGOS DE 300 € C/U...RESOLUCION 17-11-2017.	51548131W	MARIA CRISTINA RODRIGUEZ AMMOR	3.000,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 4 PAGOS DE 500 € C/U...RESOLUCION 17-11-2017.	47554984T	EVA ANGO EHAPO	2.000,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 1º PAGO DE 1.100 € Y 2º PAGO DE 600 €...RESOLUCION 17-11-2017.	47462686R	BELINDA AKUESON SELLES	1.700,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 7 PAGOS DE 250 € C/U...RESOLUCION 17-11-2017.	X5262936F	ALI CHAFIK	1.750,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 2 PAGOS DE 900 € C/U...RESOLUCION 17-11-2017.	03235596W	FATIMA EL BOHDIDI ATRAHOUCH	1.800,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 3 PAGOS DE 840 € C/U...RESOLUCION 17-11-2017.	50683422R	MARIA TERESA FERNANDEZ LAYOS PATIÑO	2.520,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 1º PAGO DE 520 €, 2º PAGO DE 390 € Y 2 PAGOS DE 260 € C/U. Importe a abonar, según informe técnico adjunto y cesión de derecho de cobro, a: CENTRO DE REHABILITACION MEDICO PSICOLOGICO DIONISIA PLAZA S.A.. ..RESOLUCION 29-11-2017.	X2689795Z	MERCY OMOREGBEE	1.430,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 6 PAGOS DE 261 € C/U...RESOLUCION 29-11-2017.	46840044S	ANA CARMEN RUIZ CHICA	1.566,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 1º PAGO DE 1.000 € Y 2º DE 890 €. Importe a abonar, según informe técnico adjunto y cesión de derecho de cobro, a: FUNDACION AMAS SOCIAL..RESOLUCION 22-11-2017.	X2828020D	CHURCHIL OGBEBOR	1.890,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00

15. TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS

15.2 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS

CARACTERÍSTICAS	NIF DEL DEUDOR	DENOMINACIÓN DEL PERCEPTOR	IMPORTE	FINALIDAD	REINTEGROS
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 2 PAGOS DE 300 € C/U Y 1 PAGO DE 200 €...RESOLUCION 22-11-2017.	47487280P	MARIA AUGUSTA DELGADO DOMINGUEZ	800,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 2 PAGOS DE 750€ C/U...RESOLUCION 22-11-2017.	X9919009Y	FATIMA AASIFRI	1.500,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 2 PAGOS DE 990 € C/U...RESOLUCION 29-11-2017.	46847442F	ALEJANDRO PEREZ RODRIGUEZ	1.980,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. ADO 12-12-2017	07533691H	ANA ISABEL GARCIA GONZALEZ	1.200,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. ADO 12-12-2017	08948982G	EVA PANADERO GUTIERREZ	1.820,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. ADO 12-12-2017	07533954M	MARIA TERESA SILVA MORATO	1.580,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. ADO 12-12-2017	Y1256103H	INDIRA IVANNA RODA CABALLERO	855,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. ADO 12-12-2017	Y1761121W	SANDRA MILENA CORDOBA TANGARIFE	1.250,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 5 PAGOS DE 500 € C/U. ADO 13-12-2017	47543415T	RUTH JORDAN MARIN	2.500,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 1º PAGO DE 1.150 € Y 2º PAGO DE 500 €. ADO 13-12-2017	51804293J	NELSON GERARDO ZUMBA CHAGUAY	1.650,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 6 PAGOS DE 400 € C/U. ADO 13-12-2017	06655782L	MARIA DEL PILAR CHAMORO CHAVEZ DE SALDAÑA	2.400,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 5 PAGOS DE 290 € C/U. ADO 13-12-2017	11732153Z	ANTONIO CASAS VEGA	1.450,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
JUSTIFICACION DEL ANTICIPO Nº 12/17 DE CAJA FIJA, PARA AYUDAS DE EMERGENCIA SOCIAL QUE REQUIEREN UNA TRAMITACION URGENTE, ADQ. DE MATERIALES(PAPELERIA,FERRETERIA,ETC.) GTOS TRANSPORTES Y RENOVACION CERT. DIGITALES, RECIBOS JUSTIFICATIVOS Y FACTURAS VARIAS. DECRETO 18-12-2017 (0286/18).	50074184X	PATRICIA BEZUNARTEA BARRIO	16.955,08	Tesorería Otros gastos financieros	0,00
JUSTIFICACION DEL ANTICIPO Nº 40/17 DE CAJA FIJA, PARA LA ATENCION DE LAS NECESIDADES COINCIDENTES CON GASTOS DE CARACTER REPETITIVO E IMPREVISTOS PARA EL CENTRO DE EMERGENCIA DE MUJERES MALTRATADAS,FACTURAS DIVERSAS. DECRETO 20-12-2017 (0279/18)	50874319K	LAURA TORRES DEL VALLE	44,28	Programa contra la violencia de género Productos alimenticios	0,00
JUSTIFICACION DEL ANTICIPO Nº 40/17 DE CAJA FIJA, PARA LA ATENCION DE LAS NECESIDADES COINCIDENTES CON GASTOS DE CARACTER REPETITIVO E IMPREVISTO PARA EL CENTRO DE EMERGENCIA DE MUJERES MALTRATADAS,FACTURAS DIVERSAS. DECRETO 13-11-2017 (5770/17).	50874319K	LAURA TORRES DEL VALLE	453,60	Programa contra la violencia de género Productos alimenticios	0,00

15. TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS

15.2 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS

CARACTERÍSTICAS	NIF DEL DEUDOR	DENOMINACIÓN DEL PERCEPTOR	IMPORTE	FINALIDAD	REINTEGROS
JUSTIFICACION DEL ANTICIPO Nº 40/17 DE CAJA FIJA, PARA LA ATENCION DE LAS NECESIDADES COINCIDENTES CON GASTOS DE CARACTER REPETITIVO E IMPREVISTO PARA EL CENTRO DE EMERGENCIA DE MUJERES MALTRATADAS,FACTURAS DIVERSAS. DECRETO 18-12-2017 (0244/18).	50874319K	LAURA TORRES DEL VALLE	62,60	Programa contra la violencia de género Productos alimenticios	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA. ADO 05-12-2017	X9307285J	DUMITRITA AURORA OPREA	258,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA. ADO 05-12-2017	50111107H	ROBERTO PARDO MONTAÑO	93,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA. ADO 05-12-2017	11869380T	LUZ HEREDIA FERNANDEZ	3.499,50	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA. ADO 05-12-2017	51248529K	CARMEN MARCELA MEDELLIN CUELLAR	3.104,46	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA. ADO 05-12-2017	X5570720M	SUSAN ROSARIO LEGARIO CHEVEZ	3.240,21	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA. ADO 05-12-2017	50251028F	CIRIA MARIA CEDEÑO MOREIRA	3.037,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA. ADO 05-12-2017	02213845A	ANTONIO GONZALEZ GONZALEZ	3.000,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA. ADO 05-12-2017	X6565577C	SANDRA PHILIP	2.775,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA. ADO 05-12-2017	Y2269859A	NASSIRA TAOUS	1.350,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA. ADO 05-12-2017	00788640Q	VALENTIN ARENAS HERNANDEZ DEL MAZO	3.000,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA. ADO 05-12-2017	51248529K	CARMEN MARCELA MEDELLIN CUELLAR	275,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA. ADO 05-12-2017	X1424177V	ABDELOUAHID EKJOUEN	2.000,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 4 PAGOS DE 450 € C/U. ADO 05-12-2017	47497187W	IRENE MEJIAS ROMERO	1.800,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 1º PAGO DE 335,98 € Y 2 PAGOS DE 330,50 € C/U. ADO 05-12-2017	X3461825A	EVELYN SAMSON	996,98	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 1º PAGO DE 550 € Y 3 PAGOS DE 150 € C/U. ADO 05-12-2017	50231252B	YESSICA MOTOS CASTAÑEDA	1.000,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00

15. TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS

15.2 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS

CARACTERÍSTICAS	NIF DEL DEUDOR	DENOMINACIÓN DEL PERCEPTOR	IMPORTE	FINALIDAD	REINTEGROS
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 2 PAGOS DE 1.000 € C/U. ADO 05-12-2017	Y5375759Y	ERIKA ANDREA ARTEAGA ASTUDILLO	2.000,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 6 PAGOS DE 300 € C/U. ADO 05-12-2017	Y4652460B	NATALIA GOMEZ CARDENAS	1.800,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 1º PAGO DE 2.205,04 € Y 2º PAGO DE 405,04 €. ADO 05-12-2017	Y0708335H	MARY FELIX	2.610,08	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 2 PAGOS DE 450 € C/U. ADO 05-12-2017	51026439L	LEOPOLDO ROJAS VALOYES	900,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 1º PAGO DE 750 € Y 3 DE 250 € C/U. ADO 05-12-2017	50424003E	MARIA SOCORRO SERRANO GARCIA	1.500,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 1º DE 1.900 € Y 2º DE 700 €. ADO 05-12-2017	X8858371J	FLORENTINA MONICA NASTURICA	2.600,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 1º DE 830 € Y 2 PAGOS DE 400 € C/U. ADO 05-12-2017	Y0736091J	LIZ MARIZOL VALDEZ	1.630,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
APORTACIÓN AYTO. PARA DESARROLLO CULTURAL ENTORNO. CENTRO ASOCIADO DE U.N.E.D. MADRID SUR EN MÓSTOLES 2017 - NUMERO DE FAC.: SUBV 17-3096 DE FECHA APROBACIÓN: 29/12/2017	Q2801849G	UNED CENTRO ASOCIADO DE MADRID SUR	62.460,92	Otras enseñanzas A otros organismos autónomos	0,00
Convenio 2017 de colaboración para promover el desarrollo económico y la dinamización del mercado de trabajo en el municipiio de Móstoles con la Unión Comarcal oeste de CCOO. . - NUMERO DE FAC.: SUBV 17-2299 DE FECHA APROBACIÓN: 29/12/2017	G78092525	CC.OO. UNION SINDICAL DE MADRID REGION	20.000,00	Promoción del empleo CC.OO.	0,00
Convenio 2017 de colaboración para promover el desarrollo económico y la dinamización del mercado de trabajo en el municipiio de Móstoles con la Unión Comarcal Suroeste de la U.G.T.. . - NUMERO DE FAC.: SUBV 17-2300 DE FECHA APROBACIÓN: 29/12/2017	G80644156	UNION COMARCAL SUROESTE DE UGT MADRID	20.000,00	Promoción del empleo U.G.T.	0,00
PAGO RESTO 50 % SUBVENCIÓN NOMINATIVA EJERCICIO 2017 S/CONVENIO APROBADO EN J.G.L. 13/9/2016 - NUMERO DE FAC.: SUBV 17-2812 DE FECHA APROBACIÓN: 29/12/2017	G81566283	ASOCIACION VECINOS COORDINADAS DE MOSTOLES	3.548,75	Participacion Ciudadana Convenio AA.VV.CC	0,00
PAGO RESTO SUBV. NOMINATIVA EJERCICIO 2017 S/CONVENIO JGL 13/09/2016 - NUMERO DE FAC.: SUBV 17-2759 DE FECHA APROBACIÓN: 29/12/2017	G85351120	FEDERACION DE ASOCIACIONES VECINALES DE MOSTOLES	2.331,99	Participacion Ciudadana Convenio FAVEM	0,00
SUBVENCIONES 2017 PARA ASOCIACIONES DE VECINOS - NUMERO DE FAC.: SUBV 17.02409 DE FECHA APROBACIÓN: 29/12/2017	G78932175	ASOC. VECINOS CAMPO DE LA VIRGEN	3.494,16	Participacion Ciudadana Otras transferencias	0,00
SUBVENCIONES 2017 PARA ASOCIACIONES DE VECINOS - NUMERO DE FAC.: SUBV 17.02418 DE FECHA APROBACIÓN: 29/12/2017	G80050867	ASOCIACION DE VECINOS CORONA VERDE	3.886,81	Participacion Ciudadana Otras transferencias	0,00
SUBVENCIONES 2017 PARA ASOCIACIONES DE VECINOS - NUMERO DE FAC.: SUBV 17.02412 DE FECHA APROBACIÓN: 29/12/2017	G80622079	ASOCIACION DE VECINOS LOS LLANOS	1.677,37	Participacion Ciudadana Otras transferencias	0,00
SUBVENCIONES 2017 PARA ASOCIACIONES DE VECINOS - NUMERO DE FAC.: SUBV 17.02421 DE FECHA APROBACIÓN: 29/12/2017	G79968384	ASOCIACION DE VECINOS PARQUE COIMBRA	3.881,51	Participacion Ciudadana Otras transferencias	0,00
SUBVENCIONES 2017 PARA ASOCIACIONES DE VECINOS - NUMERO DE FAC.: SUBV 17.02416 DE FECHA APROBACIÓN: 29/12/2017	G78810041	ASOCIACIÓN DE VECINOS PINAR DE MÓSTOLES	4.785,48	Participacion Ciudadana Otras transferencias	0,00
SUBVENCIONES 2017 PARA ASOCIACIONES DE VECINOS - NUMERO DE FAC.: SUBV 17.02410 DE FECHA APROBACIÓN: 29/12/2017	G80807639	ASOC. VECINOS VILLA EUROPA	4.101,84	Participacion Ciudadana Otras transferencias	0,00
SUBVENCIONES 2017 PARA ASOCIACIONES DE VECINOS - NUMERO DE FAC.: SUBV 17.02417 DE FECHA APROBACIÓN: 29/12/2017	G80889975	ASOC. VECINOS VILLAFONTANA II DE MOSTOLES	3.798,00	Participacion Ciudadana Otras transferencias	0,00

15. TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS

15.2 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS

CARACTERÍSTICAS	NIF DEL DEUDOR	DENOMINACIÓN DEL PERCEPTOR	IMPORTE	FINALIDAD	REINTEGROS
SUBVENCIONES 2017 PARA ASOCIACIONES DE VECINOS - NUMERO DE FAC.: SUBV 17.02404 DE FECHA APROBACIÓN: 29/12/2017	G28715878	ASOCIACION DE VECINOS LA LOMA	3.798,00	Participacion Ciudadana Otras transferencias	0,00
SUBVENCIONES 2017 PARA ASOCIACIONES DE VECINOS - NUMERO DE FAC.: SUBV 17.02419 DE FECHA APROBACIÓN: 29/12/2017	G83478156	ASOCIACION DE VECINOS BARRIO DE SAN FERNANDO-AZORIN	4.381,83	Participacion Ciudadana Otras transferencias	0,00
SUBVENCIONES 2017 PARA ASOCIACIONES DE VECINOS - NUMERO DE FAC.: SUBV 17.02411 DE FECHA APROBACIÓN: 29/12/2017	G78877602	ASOCIACION DE VECINOS CEFERA	4.481,64	Participacion Ciudadana Otras transferencias	0,00
SUBVENCIONES 2017 PARA ASOCIACIONES DE VECINOS - NUMERO DE FAC.: SUBV 17.02405 DE FECHA APROBACIÓN: 29/12/2017	G80068216	ASOCIACION DE VECINOS EL SOTO DE MOSTOLES	5.621,04	Participacion Ciudadana Otras transferencias	0,00
SUBVENCIONES 2017 PARA ASOCIACIONES DE VECINOS - NUMERO DE FAC.: SUBV 17.02413 DE FECHA APROBACIÓN: 29/12/2017	G79973988	ASOCIACION DE VECINOS INDEPENDIENTE LA PRINCESA	5.545,08	Participacion Ciudadana Otras transferencias	0,00
SUBVENCIONES 2017 PARA ASOCIACIONES DE VECINOS - NUMERO DE FAC.: SUBV 17.02420 DE FECHA APROBACIÓN: 29/12/2017	G78202363	ASOCIACION DE VECINOS PRADO SANTO DOMINGO	5.241,24	Participacion Ciudadana Otras transferencias	0,00
SUBVENCIONES 2017 PARA ASOCIACIONES DE VECINOS - NUMERO DE FAC.: SUBV 17.02407 DE FECHA APROBACIÓN: 29/12/2017	G81768541	ASOCIACION PARQUE GUADALUPE	4.861,44	Participacion Ciudadana Otras transferencias	0,00
SUBVENCIONES 2017 PARA ASOCIACIONES DE VECINOS - NUMERO DE FAC.: SUBV 17.02406 DE FECHA APROBACIÓN: 29/12/2017	G84035393	ASOCIACION PINARES LLANOS	3.190,32	Participacion Ciudadana Otras transferencias	0,00
SUBVENCIONES 2017 PARA ASOCIACIONES DE VECINOS - NUMERO DE FAC.: SUBV 17.02414 DE FECHA APROBACIÓN: 29/12/2017	G86957404	ASOCIACION VECINAL CONSTELACION MOSTOLES SUR	4.177,80	Participacion Ciudadana Otras transferencias	0,00
SUBVENCIONES 2017 PARA ASOCIACIONES DE VECINOS - NUMERO DE FAC.: SUBV 17.02403 DE FECHA APROBACIÓN: 29/12/2017	H79759593	MANCOMUNIDAD PROPIETARIOS PZ. ARROYOMOLINOS 1-9	4.177,80	Participacion Ciudadana Otras transferencias	0,00
Convocatoria de subvenciones a Clubes y Asociaciones deportivas federadas de Móstoles para el año 2017 - NUMERO DE FAC.: SUBV 17-1830 DE FECHA APROBACIÓN: 29/12/2017	G82106527	CLUB DEPORTIVO ELEMENTAL MOSTOLES URJC	22.540,63	Servicio Generales de Deportes Otras transferencias	0,00
Convocatoria de subvenciones a Clubes y Asociaciones deportivas federadas de Móstoles para el año 2017 - NUMERO DE FAC.: SUBV 17-1831 DE FECHA APROBACIÓN: 29/12/2017	G84953967	ASOCIACION DE JUDO DE MOSTOLES	22.275,44	Servicio Generales de Deportes Otras transferencias	0,00
Convocatoria de subvenciones a Clubes y Asociaciones deportivas federadas de Móstoles para el año 2017 - NUMERO DE FAC.: SUBV 17-1832 DE FECHA APROBACIÓN: 29/12/2017	G79766739	ASOC. ATLETICA DE MOSTOLES	22.010,26	Servicio Generales de Deportes Otras transferencias	0,00
Convocatoria de subvenciones a Clubes y Asociaciones deportivas federadas de Móstoles para el año 2017 - NUMERO DE FAC.: SUBV 17-1833 DE FECHA APROBACIÓN: 29/12/2017	G79258067	AGRUPACION DEPORTIVA NATACION MOSTOLES	19.623,60	Servicio Generales de Deportes Otras transferencias	0,00
Convocatoria de subvenciones a Clubes y Asociaciones deportivas federadas de Móstoles para el año 2017 - NUMERO DE FAC.: SUBV 17-1834 DE FECHA APROBACIÓN: 29/12/2017	G80265978	CLUB TENIS MESA DE MOSTOLES	17.484,61	Servicio Generales de Deportes Otras transferencias	0,00
Convocatoria de subvenciones a Clubes y Asociaciones deportivas federadas de Móstoles para el año 2017 - NUMERO DE FAC.: SUBV 17-1835 DE FECHA APROBACIÓN: 29/12/2017	G79598447	CLUB ACTIVO DE B.M.X.	18.562,87	Servicio Generales de Deportes Otras transferencias	0,00
Convocatoria de subvenciones a Clubes y Asociaciones deportivas federadas de Móstoles para el año 2017 - NUMERO DE FAC.: SUBV 17-1836 DE FECHA APROBACIÓN: 29/12/2017	G85909539	CLUB TENIS DE MESA PROGRESO	18.032,50	Servicio Generales de Deportes Otras transferencias	0,00
Convocatoria de subvenciones a Clubes y Asociaciones deportivas federadas de Móstoles para el año 2017 - NUMERO DE FAC.: SUBV 17-1837 DE FECHA APROBACIÓN: 29/12/2017	V81240319	ESCUELA DEPORTIVA LOS MOLINOS-FUTBOL SALA FEMENINO MOSTOLES	16.706,58	Servicio Generales de Deportes Otras transferencias	0,00
Convocatoria de subvenciones a Clubes y Asociaciones deportivas federadas de Móstoles para el año 2017 - NUMERO DE FAC.: SUBV 17-1838 DE FECHA APROBACIÓN: 29/12/2017	G84436708	CLUB BALONCESTO CIUDAD DE MOSTOLES	16.176,21	Servicio Generales de Deportes Otras transferencias	0,00

15. TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS

15.2 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS

CARACTERÍSTICAS	NIF DEL DEUDOR	DENOMINACIÓN DEL PERCEPTOR	IMPORTE	FINALIDAD	REINTEGROS
Convocatoria de subvenciones a Clubes y Asociaciones deportivas federadas de Móstoles para el año 2017 - NUMERO DE FAC.: SUBV 17-1839 DE FECHA APROBACIÓN: 29/12/2017	G79902722	AGRUPACION DE GIMNASIA ARTISTICA DEPORTIVA MOSTOLES	16.176,21	Servicio Generales de Deportes Otras transferencias	0,00
Convocatoria de subvenciones a Clubes y Asociaciones deportivas federadas de Móstoles para el año 2017 - NUMERO DE FAC.: SUBV 17-1840 DE FECHA APROBACIÓN: 29/12/2017	G79233938	CLUB BALONMANO MOSTOLES	15.380,66	Servicio Generales de Deportes Otras transferencias	0,00
Convocatoria de subvenciones a Clubes y Asociaciones deportivas federadas de Móstoles para el año 2017 - NUMERO DE FAC.: SUBV 17-1841 DE FECHA APROBACIÓN: 29/12/2017	G80763311	CLUB DEPORTIVO DE SORDOS A.C.P.S. DE MOSTOLES	2.721,16	Servicio Generales de Deportes Otras transferencias	0,00
Convocatoria de subvenciones a Clubes y Asociaciones deportivas federadas de Móstoles para el año 2017 - NUMERO DE FAC.: SUBV 17-1842 DE FECHA APROBACIÓN: 29/12/2017	G82422528	CLUB BILLAR LOS 70 DE MOSTOLES	12.728,82	Servicio Generales de Deportes Otras transferencias	0,00
Convocatoria de subvenciones a Clubes y Asociaciones deportivas federadas de Móstoles para el año 2017 - NUMERO DE FAC.: SUBV 17-1843 DE FECHA APROBACIÓN: 29/12/2017	G79690947	CLUB MOSTOLES TENIS	12.198,46	Servicio Generales de Deportes Otras transferencias	0,00
Convocatoria de subvenciones a Clubes y Asociaciones deportivas federadas de Móstoles para el año 2017 - NUMERO DE FAC.: SUBV 17-1844 DE FECHA APROBACIÓN: 29/12/2017	G85238566	CLUB DEPORTIVO ELEMENTAL GIMNASIA CIUDAD DE MOSTOLES	11.668,09	Servicio Generales de Deportes Otras transferencias	0,00
Convocatoria de subvenciones a Clubes y Asociaciones deportivas federadas de Móstoles para el año 2017 - NUMERO DE FAC.: SUBV 17-1845 DE FECHA APROBACIÓN: 29/12/2017	G79984464	CLUB VOLEIBOL MOSTOLES.	10.872,54	Servicio Generales de Deportes Otras transferencias	0,00
Convocatoria de subvenciones a Clubes y Asociaciones deportivas federadas de Móstoles para el año 2017 - NUMERO DE FAC.: SUBV 17-1846 DE FECHA APROBACIÓN: 29/12/2017	G79205118	CLUB GIMNASIA RITMIC	10.607,35	Servicio Generales de Deportes Otras transferencias	0,00
Convocatoria de subvenciones a Clubes y Asociaciones deportivas federadas de Móstoles para el año 2017 - NUMERO DE FAC.: SUBV 17-1847 DE FECHA APROBACIÓN: 29/12/2017	G84007723	CLUB DEPORTIVO ELEMENTAL CHANGO	10.076,99	Servicio Generales de Deportes Otras transferencias	0,00
Convocatoria de subvenciones a Clubes y Asociaciones deportivas federadas de Móstoles para el año 2017 - NUMERO DE FAC.: SUBV 17-1848 DE FECHA APROBACIÓN: 29/12/2017	G84417278	CLUB DEPORTIVO ELEMENTAL MOSTOLES CLUB DE FUTBOL	9.811,80	Servicio Generales de Deportes Otras transferencias	0,00
Convocatoria de subvenciones a Clubes y Asociaciones deportivas federadas de Móstoles para el año 2017 - NUMERO DE FAC.: SUBV 17-1849 DE FECHA APROBACIÓN: 29/12/2017	G79235180	AGRUPACION DEPORTIVA AJEDREZ MOSTOLES	8.862,50	Servicio Generales de Deportes Otras transferencias	0,00
Convocatoria de subvenciones a Clubes y Asociaciones deportivas federadas de Móstoles para el año 2017 - NUMERO DE FAC.: SUBV 17-1850 DE FECHA APROBACIÓN: 29/12/2017	G80646888	CLUB PATINAJE ARTISTICO DE MOSTOLES	9.546,62	Servicio Generales de Deportes Otras transferencias	0,00
Convocatoria de subvenciones a Clubes y Asociaciones deportivas federadas de Móstoles para el año 2017 - NUMERO DE FAC.: SUBV 17-1851 DE FECHA APROBACIÓN: 29/12/2017	G81622987	CLUB DEPORTIVO ELEMENTAL DE ESPELEOLOGIA KATIUSKAS	7.955,52	Servicio Generales de Deportes Otras transferencias	0,00
Convocatoria de subvenciones a Clubes y Asociaciones deportivas federadas de Móstoles para el año 2017 - NUMERO DE FAC.: SUBV 17-1852 DE FECHA APROBACIÓN: 29/12/2017	V85289163	CLUB DEPORTIVO ELEMENTAL PATIN MOSTOLES 08	7.955,52	Servicio Generales de Deportes Otras transferencias	0,00
Convocatoria de subvenciones a Clubes y Asociaciones deportivas federadas de Móstoles para el año 2017 - NUMERO DE FAC.: SUBV 17-1853 DE FECHA APROBACIÓN: 29/12/2017	G80617137	CD SORDOS JULUMACA M	740,50	Servicio Generales de Deportes Otras transferencias	0,00
Convocatoria de subvenciones a Clubes y Asociaciones deportivas federadas de Móstoles para el año 2017 - NUMERO DE FAC.: SUBV 17-1854 DE FECHA APROBACIÓN: 29/12/2017	G80718992	GRUPO ORNITOLOGICO EL COLORIN	6.495,00	Servicio Generales de Deportes Otras transferencias	0,00

15. TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS

15.2 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS

CARACTERÍSTICAS	NIF DEL DEUDOR	DENOMINACIÓN DEL PERCEPTOR	IMPORTE	FINALIDAD	REINTEGROS
Convocatoria de subvenciones a Clubes y Asociaciones deportivas federadas de Móstoles para el año 2017 - NUMERO DE FAC.: SUBV 17-1855 DE FECHA APROBACIÓN: 29/12/2017	G86888229	CLUB BALONCESTO SPORT RAICES MOSTOLES	7.690,33	Servicio Generales de Deportes Otras transferencias	0,00
Convocatoria de subvenciones a Clubes y Asociaciones deportivas federadas de Móstoles para el año 2017 - NUMERO DE FAC.: SUBV 17-1856 DE FECHA APROBACIÓN: 29/12/2017	G81108896	CLUB FRONTENIS	6.099,23	Servicio Generales de Deportes Otras transferencias	0,00
SUBVENCIÓN ANUAL A PEÑAS DE MÓSTOLES AÑO 2017 - NUMERO DE FAC.: SUBV 17-2445 DE FECHA APROBACIÓN: 29/12/2017	G85791887	PEÑA LOS INDEPENDIENTES	1.407,17	Festejos Populares Otras transferencias	0,00
SUBVENCIÓN ANUAL A PEÑAS DE MÓSTOLES AÑO 2017 - NUMERO DE FAC.: SUBV 17-2447 DE FECHA APROBACIÓN: 29/12/2017	G87553459	PEÑA MOSTOLES CITY	1.700,33	Festejos Populares Otras transferencias	0,00
SUBVENCIÓN ANUAL A PEÑAS DE MÓSTOLES AÑO 2017 - NUMERO DE FAC.: SUBV 17-2441 DE FECHA APROBACIÓN: 29/12/2017	G81737538	GRAN PEÑA CULTURAL LAS CUMBRES	1.758,96	Festejos Populares Otras transferencias	0,00
SUBVENCIÓN ANUAL A PEÑAS DE MÓSTOLES AÑO 2017 - NUMERO DE FAC.: SUBV 17-2446 DE FECHA APROBACIÓN: 29/12/2017	G86827987	PEÑA EL SOTO	1.817,59	Festejos Populares Otras transferencias	0,00
SUBVENCIÓN ANUAL A PEÑAS DE MÓSTOLES AÑO 2017 - NUMERO DE FAC.: SUBV 17-2440 DE FECHA APROBACIÓN: 29/12/2017	G81539363	PEÑA HUESCA 259	2.110,75	Festejos Populares Otras transferencias	0,00
SUBVENCIÓN ANUAL A PEÑAS DE MÓSTOLES AÑO 2017 - NUMERO DE FAC.: SUBV 17-2437 DE FECHA APROBACIÓN: 29/12/2017	G81122772	PEÑA LA LOMA	2.286,64	Festejos Populares Otras transferencias	0,00
SUBVENCIÓN ANUAL A PEÑAS DE MÓSTOLES AÑO 2017 - NUMERO DE FAC.: SUBV 17-2442 DE FECHA APROBACIÓN: 29/12/2017	G83742031	PEÑA LOS JUSTOS DE MOSTOLES	2.286,64	Festejos Populares Otras transferencias	0,00
SUBVENCIÓN ANUAL A PEÑAS DE MÓSTOLES AÑO 2017 - NUMERO DE FAC.: SUBV 17-2443 DE FECHA APROBACIÓN: 29/12/2017	G84317114	PEÑA LOS LUGAREÑOS 2008	2.286,64	Festejos Populares Otras transferencias	0,00
SUBVENCIÓN ANUAL A PEÑAS DE MÓSTOLES AÑO 2017 - NUMERO DE FAC.: SUBV 17-2434 DE FECHA APROBACIÓN: 29/12/2017	G80002926	PEÑA BARBACANA	2.345,28	Festejos Populares Otras transferencias	0,00
SUBVENCIÓN ANUAL A PEÑAS DE MÓSTOLES AÑO 2017 - NUMERO DE FAC.: SUBV 17-2444 DE FECHA APROBACIÓN: 29/12/2017	V85188274	PEÑA LOS MIXTOS	2.345,28	Festejos Populares Otras transferencias	0,00
SUBVENCIÓN ANUAL A PEÑAS DE MÓSTOLES AÑO 2017 - NUMERO DE FAC.: SUBV 17-2436 DE FECHA APROBACIÓN: 29/12/2017	G80877343	PEÑA LA ERA	2.462,54	Festejos Populares Otras transferencias	0,00
SUBVENCIÓN ANUAL A PEÑAS DE MÓSTOLES AÑO 2017 - NUMERO DE FAC.: SUBV 17-2435 DE FECHA APROBACIÓN: 29/12/2017	G80450380	PEÑA LARRA	2.521,17	Festejos Populares Otras transferencias	0,00
SUBVENCIÓN ANUAL A PEÑAS DE MÓSTOLES AÑO 2017 - NUMERO DE FAC.: SUBV 17-2433 DE FECHA APROBACIÓN: 29/12/2017	G79836698	PEÑA EL SONIQUETE	2.814,33	Festejos Populares Otras transferencias	0,00
SUBVENCIÓN ANUAL A PEÑAS DE MÓSTOLES AÑO 2017 - NUMERO DE FAC.: SUBV 17-2432 DE FECHA APROBACIÓN: 29/12/2017	G79174363	PEÑA CHURRI DEPORTIVO CULTURAL	3.048,86	Festejos Populares Otras transferencias	0,00
SUBVENCIÓN ANUAL A PEÑAS DE MÓSTOLES AÑO 2017 - NUMERO DE FAC.: SUBV 17-2438 DE FECHA APROBACIÓN: 29/12/2017	G81209827	PEÑA LOS CORBATOS	3.459,28	Festejos Populares Otras transferencias	0,00
Concesión de Subvenciones a Peñas del municipio de Móstoles, año 2017. J.G.L.: 02-10-2017.	G81646556	PEÑA LOS SERRANOS	999,33	Festejos Populares Otras transferencias	0,00
Subvención deportiva según Convenio de colaboración con la Federación de Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos (FAMPA) al objeto de potenciar e incrementar la práctica deportiva de los alumnos de los centros públicos de enseñanza del municipio, en horario extraescolar - NUMERO DE FAC.: SUBV 17-1910 DE FECHA APROBACIÓN: 29/12/2017	G79798278	AMPA CEIP ALFONSO RODRIGUEZ CASTELAO	4.349,34	Servicio Generales de Deportes Otras transferencias	0,00
Subvención deportiva según Convenio de colaboración con la Federación de Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos (FAMPA) al objeto de potenciar e incrementar la práctica deportiva de los alumnos de los centros públicos de enseñanza del municipio, en horario extraescolar - NUMERO DE FAC.: SUBV 17-1911 DE FECHA APROBACIÓN: 29/12/2017	G80532740	AMPA CEIP ALONSO CANO	1.868,00	Servicio Generales de Deportes Otras transferencias	0,00

15. TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS

15.2 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS

CARACTERÍSTICAS	NIF DEL DEUDOR	DENOMINACIÓN DEL PERCEPTOR	IMPORTE	FINALIDAD	REINTEGROS
Subvención deportiva según Convenio de colaboración con la Federación de Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos (FAMPA) al objeto de potenciar e incrementar la práctica deportiva de los alumnos de los centros públicos de enseñanza del municipio, en horario extraescolar - NUMERO DE FAC.: SUBV 17-1913 DE FECHA APROBACIÓN: 29/12/2017	G79717708	AMPA CEIP ANDRES SEGOVIA	8.236,08	Servicio Generales de Deportes Otras transferencias	0,00
Subvención deportiva según Convenio de colaboración con la Federación de Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos (FAMPA) al objeto de potenciar e incrementar la práctica deportiva de los alumnos de los centros públicos de enseñanza del municipio, en horario extraescolar - NUMERO DE FAC.: SUBV 17-1915 DE FECHA APROBACIÓN: 29/12/2017	G79945218	AMPA CEIP ANDRES TORREJON	5.962,13	Servicio Generales de Deportes Otras transferencias	0,00
Subvención deportiva según Convenio de colaboración con la Federación de Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos (FAMPA) al objeto de potenciar e incrementar la práctica deportiva de los alumnos de los centros públicos de enseñanza del municipio, en horario extraescolar - NUMERO DE FAC.: SUBV 17-1917 DE FECHA APROBACIÓN: 29/12/2017	G79969002	AMPA CEIP ANTONIO HERNANDEZ	3.654,84	Servicio Generales de Deportes Otras transferencias	0,00
Subvención deportiva según Convenio de colaboración con la Federación de Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos (FAMPA) al objeto de potenciar e incrementar la práctica deportiva de los alumnos de los centros públicos de enseñanza del municipio, en horario extraescolar - NUMERO DE FAC.: SUBV 17-1919 DE FECHA APROBACIÓN: 29/12/2017	G81672099	AMPA CEIP ANTUSANA	2.040,00	Servicio Generales de Deportes Otras transferencias	0,00
Subvención deportiva según Convenio de colaboración con la Federación de Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos (FAMPA) al objeto de potenciar e incrementar la práctica deportiva de los alumnos de los centros públicos de enseñanza del municipio, en horario extraescolar - NUMERO DE FAC.: SUBV 17-1920 DE FECHA APROBACIÓN: 29/12/2017	G80184310	AMPA CEIP BEATO SIMON DE ROJAS	2.300,00	Servicio Generales de Deportes Otras transferencias	0,00
Subvención deportiva según Convenio de colaboración con la Federación de Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos (FAMPA) al objeto de potenciar e incrementar la práctica deportiva de los alumnos de los centros públicos de enseñanza del municipio, en horario extraescolar - NUMERO DE FAC.: SUBV 17-1921 DE FECHA APROBACIÓN: 29/12/2017	G81296741	AMPA CEIP BENITO PEREZ GALDOS	4.662,00	Servicio Generales de Deportes Otras transferencias	0,00
Subvención deportiva según Convenio de colaboración con la Federación de Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos (FAMPA) al objeto de potenciar e incrementar la práctica deportiva de los alumnos de los centros públicos de enseñanza del municipio, en horario extraescolar - NUMERO DE FAC.: SUBV 17-1922 DE FECHA APROBACIÓN: 29/12/2017	G81668931	AMPA CEIP BLAS DE OTERO	2.962,00	Servicio Generales de Deportes Otras transferencias	0,00
Subvención deportiva según Convenio de colaboración con la Federación de Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos (FAMPA) al objeto de potenciar e incrementar la práctica deportiva de los alumnos de los centros públicos de enseñanza del municipio, en horario extraescolar - NUMERO DE FAC.: SUBV 17-1923 DE FECHA APROBACIÓN: 29/12/2017	G80959919	AMPA CEIP CELSO EMILIO FERREIRO	2.164,00	Servicio Generales de Deportes Otras transferencias	0,00
Subvención deportiva según Convenio de colaboración con la Federación de Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos (FAMPA) al objeto de potenciar e incrementar la práctica deportiva de los alumnos de los centros públicos de enseñanza del municipio, en horario extraescolar - NUMERO DE FAC.: SUBV 17-1924 DE FECHA APROBACIÓN: 29/12/2017	G80646300	AMPA CEIP CIUDAD DE ROMA	904,00	Servicio Generales de Deportes Otras transferencias	0,00
Subvención deportiva según Convenio de colaboración con la Federación de Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos (FAMPA) al objeto de potenciar e incrementar la práctica deportiva de los alumnos de los centros públicos de enseñanza del municipio, en horario extraescolar - NUMERO DE FAC.: SUBV 17-1925 DE FECHA APROBACIÓN: 29/12/2017	G79461505	AMPA CEIP FEDERICO GARCIA LORCA	1.632,94	Servicio Generales de Deportes Otras transferencias	0,00
Subvención deportiva según Convenio de colaboración con la Federación de Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos (FAMPA) al objeto de potenciar e incrementar la práctica deportiva de los alumnos de los centros públicos de enseñanza del municipio, en horario extraescolar - NUMERO DE FAC.: SUBV 17-1926 DE FECHA APROBACIÓN: 29/12/2017	G80478563	AMPA CEIP GABRIEL CELAYA	1.563,00	Servicio Generales de Deportes Otras transferencias	0,00
Subvención deportiva según Convenio de colaboración con la Federación de Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos (FAMPA) al objeto de potenciar e incrementar la práctica deportiva de los alumnos de los centros públicos de enseñanza del municipio, en horario extraescolar - NUMERO DE FAC.: SUBV 17-1927 DE FECHA APROBACIÓN: 29/12/2017	G81706772	AMPA CEIP JOAN MIRO	2.598,00	Servicio Generales de Deportes Otras transferencias	0,00

15. TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS

15.2 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS

CARACTERÍSTICAS	NIF DEL DEUDOR	DENOMINACIÓN DEL PERCEPTOR	IMPORTE	FINALIDAD	REINTEGROS
Subvención deportiva según Convenio de colaboración con la Federación de Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos (FAMPA) al objeto de potenciar e incrementar la práctica deportiva de los alumnos de los centros públicos de enseñanza del municipio, en horario extraescolar - NUMERO DE FAC.: SUBV 17-1928 DE FECHA APROBACIÓN: 29/12/2017	G79527644	AMPA CEIP JORGE GUILLEN	1.494,00	Servicio Generales de Deportes Otras transferencias	0,00
Subvención deportiva según Convenio de colaboración con la Federación de Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos (FAMPA) al objeto de potenciar e incrementar la práctica deportiva de los alumnos de los centros públicos de enseñanza del municipio, en horario extraescolar - NUMERO DE FAC.: SUBV 17-1930 DE FECHA APROBACIÓN: 29/12/2017	G79830782	AMPA CEIP JUAN DE OCAÑA	6.056,00	Servicio Generales de Deportes Otras transferencias	0,00
Subvención deportiva según Convenio de colaboración con la Federación de Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos (FAMPA) al objeto de potenciar e incrementar la práctica deportiva de los alumnos de los centros públicos de enseñanza del municipio, en horario extraescolar - NUMERO DE FAC.: SUBV 17-1931 DE FECHA APROBACIÓN: 29/12/2017	G80312887	AMPA CEIP JUAN PEREZ VILLAMIL	3.084,00	Servicio Generales de Deportes Otras transferencias	0,00
Subvención deportiva según Convenio de colaboración con la Federación de Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos (FAMPA) al objeto de potenciar e incrementar la práctica deportiva de los alumnos de los centros públicos de enseñanza del municipio, en horario extraescolar - NUMERO DE FAC.: SUBV 17-1932 DE FECHA APROBACIÓN: 29/12/2017	G80212673	AMPA CEIP JULIAN BESTEIRO	3.749,00	Servicio Generales de Deportes Otras transferencias	0,00
Subvención deportiva según Convenio de colaboración con la Federación de Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos (FAMPA) al objeto de potenciar e incrementar la práctica deportiva de los alumnos de los centros públicos de enseñanza del municipio, en horario extraescolar - NUMERO DE FAC.: SUBV 17-1933 DE FECHA APROBACIÓN: 29/12/2017	G81674020	AMPA CEIP LAS CUMBRES	3.646,00	Servicio Generales de Deportes Otras transferencias	0,00
Subvención deportiva según Convenio de colaboración con la Federación de Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos (FAMPA) al objeto de potenciar e incrementar la práctica deportiva de los alumnos de los centros públicos de enseñanza del municipio, en horario extraescolar - NUMERO DE FAC.: SUBV 17-1934 DE FECHA APROBACIÓN: 29/12/2017	G80730179	AMPA CEIP LEON FELIPE	2.036,00	Servicio Generales de Deportes Otras transferencias	0,00
Subvención deportiva según Convenio de colaboración con la Federación de Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos (FAMPA) al objeto de potenciar e incrementar la práctica deportiva de los alumnos de los centros públicos de enseñanza del municipio, en horario extraescolar - NUMERO DE FAC.: SUBV 17-1935 DE FECHA APROBACIÓN: 29/12/2017	G84184738	AMPA CEIP LEONARDO DA VINCI	3.678,00	Servicio Generales de Deportes Otras transferencias	0,00
Subvención deportiva según Convenio de colaboración con la Federación de Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos (FAMPA) al objeto de potenciar e incrementar la práctica deportiva de los alumnos de los centros públicos de enseñanza del municipio, en horario extraescolar - NUMERO DE FAC.: SUBV 17-1936 DE FECHA APROBACIÓN: 29/12/2017	G80153836	AMPA CEIP MARIA MONTESORI	1.778,98	Servicio Generales de Deportes Otras transferencias	0,00
Subvención deportiva según Convenio de colaboración con la Federación de Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos (FAMPA) al objeto de potenciar e incrementar la práctica deportiva de los alumnos de los centros públicos de enseñanza del municipio, en horario extraescolar - NUMERO DE FAC.: SUBV 17-1937 DE FECHA APROBACIÓN: 29/12/2017	G79754230	AMPA CEIP MIGUEL DELIBES	7.045,00	Servicio Generales de Deportes Otras transferencias	0,00
Subvención deportiva según Convenio de colaboración con la Federación de Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos (FAMPA) al objeto de potenciar e incrementar la práctica deportiva de los alumnos de los centros públicos de enseñanza del municipio, en horario extraescolar - NUMERO DE FAC.: SUBV 17-1938 DE FECHA APROBACIÓN: 29/12/2017	G81148116	AMPA CEIP PABLO SARASATE	4.261,00	Servicio Generales de Deportes Otras transferencias	0,00
Subvención deportiva según Convenio de colaboración con la Federación de Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos (FAMPA) al objeto de potenciar e incrementar la práctica deportiva de los alumnos de los centros públicos de enseñanza del municipio, en horario extraescolar - NUMERO DE FAC.: SUBV 17-1939 DE FECHA APROBACIÓN: 29/12/2017	G81682387	AMPA CEIP PABLO SOROZABAL	4.375,31	Servicio Generales de Deportes Otras transferencias	0,00
Subvención deportiva según Convenio de colaboración con la Federación de Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos (FAMPA) al objeto de potenciar e incrementar la práctica deportiva de los alumnos de los centros públicos de enseñanza del municipio, en horario extraescolar - NUMERO DE FAC.: SUBV 17-1940 DE FECHA APROBACIÓN: 29/12/2017	G79930632	AMPA CEIP PIO BAROJA	2.148,00	Servicio Generales de Deportes Otras transferencias	0,00

15. TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS

15.2 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS

CARACTERÍSTICAS	NIF DEL DEUDOR	DENOMINACIÓN DEL PERCEPTOR	IMPORTE	FINALIDAD	REINTEGROS
Subvención deportiva según Convenio de colaboración con la Federación de Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos (FAMPA) al objeto de potenciar e incrementar la práctica deportiva de los alumnos de los centros públicos de enseñanza del municipio, en horario extraescolar - NUMERO DE FAC.: SUBV 17-1941 DE FECHA APROBACIÓN: 29/12/2017	G80116080	AMPA CEIP PRINCIPE DE ASTURIAS	3.019,00	Servicio Generales de Deportes Otras transferencias	0,00
Subvención deportiva según Convenio de colaboración con la Federación de Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos (FAMPA) al objeto de potenciar e incrementar la práctica deportiva de los alumnos de los centros públicos de enseñanza del municipio, en horario extraescolar - NUMERO DE FAC.: SUBV 17-1942 DE FECHA APROBACIÓN: 29/12/2017	G28875508	AMPA CEIP RAFAEL ALBERTI	2.117,00	Servicio Generales de Deportes Otras transferencias	0,00
Subvención deportiva según Convenio de colaboración con la Federación de Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos (FAMPA) al objeto de potenciar e incrementar la práctica deportiva de los alumnos de los centros públicos de enseñanza del municipio, en horario extraescolar - NUMERO DE FAC.: SUBV 17-1943 DE FECHA APROBACIÓN: 29/12/2017	G79896726	AMPA CEIP ROSALIA DE CASTRO	1.593,00	Servicio Generales de Deportes Otras transferencias	0,00
Subvención deportiva según Convenio de colaboración con la Federación de Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos (FAMPA) al objeto de potenciar e incrementar la práctica deportiva de los alumnos de los centros públicos de enseñanza del municipio, en horario extraescolar - NUMERO DE FAC.: SUBV 17-1944 DE FECHA APROBACIÓN: 29/12/2017	G81159139	AMPA CEIP SALZILLO VALLE INCLAN	3.332,00	Servicio Generales de Deportes Otras transferencias	0,00
Subvención deportiva según Convenio de colaboración con la Federación de Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos (FAMPA) al objeto de potenciar e incrementar la práctica deportiva de los alumnos de los centros públicos de enseñanza del municipio, en horario extraescolar - NUMERO DE FAC.: SUBV 17-1945 DE FECHA APROBACIÓN: 29/12/2017	G81749608	AMPA CEIP SEVERO OCHOA	6.001,00	Servicio Generales de Deportes Otras transferencias	0,00
Subvención deportiva según Convenio de colaboración con la Federación de Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos (FAMPA) al objeto de potenciar e incrementar la práctica deportiva de los alumnos de los centros públicos de enseñanza del municipio, en horario extraescolar - NUMERO DE FAC.: SUBV 17-1946 DE FECHA APROBACIÓN: 29/12/2017	G79469847	AMPA CEIP VICENTE ALEIXANDRE	1.689,00	Servicio Generales de Deportes Otras transferencias	0,00
Subvención deportiva según Convenio de colaboración con la Federación de Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos (FAMPA) al objeto de potenciar e incrementar la práctica deportiva de los alumnos de los centros públicos de enseñanza del municipio, en horario extraescolar - NUMERO DE FAC.: SUBV 17-1947 DE FECHA APROBACIÓN: 29/12/2017	G80637093	AMPA IES EUROPA DE MOSTOLES	2.723,03	Servicio Generales de Deportes Otras transferencias	0,00
Subvención deportiva según Convenio de colaboración con la Federación de Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos (FAMPA) al objeto de potenciar e incrementar la práctica deportiva de los alumnos de los centros públicos de enseñanza del municipio, en horario extraescolar - NUMERO DE FAC.: SUBV 17-1948 DE FECHA APROBACIÓN: 29/12/2017	G82758210	AMPA IES GABRIEL CISNEROS	1.260,00	Servicio Generales de Deportes Otras transferencias	0,00
SUBVENCIÓN ASOCIACIONES CULTURALES 2017 - NUMERO DE FAC.: SUBV 17-2266 DE FECHA APROBACIÓN: 29/12/2017	G80280415	ASOC. "AGR.CASTIZA D	483,77	Centro Cultural Villa de Mostoles Otras transferencias	0,00
SUBVENCIÓN ASOCIACIONES CULTURALES 2017 - NUMERO DE FAC.: SUBV 17-2269 DE FECHA APROBACIÓN: 29/12/2017	G78097359	ASOC. HOGAR EXTREMEÑO	1.578,03	Centro Cultural Villa de Mostoles Otras transferencias	0,00
SUBVENCIÓN ASOCIACIONES CULTURALES 2017 - NUMERO DE FAC.: SUBV 17-2264 DE FECHA APROBACIÓN: 29/12/2017	G80962194	ASOC. LOS REVOLTOSOS DE MOSTOLES	2.538,57	Centro Cultural Villa de Mostoles Otras transferencias	0,00
SUBVENCIÓN ASOCIACIONES CULTURALES 2017 - NUMERO DE FAC.: SUBV 17-2262 DE FECHA APROBACIÓN: 29/12/2017	G85771293	ASOCIACION BAILES URBANOS	1.440,81	Centro Cultural Villa de Mostoles Otras transferencias	0,00
SUBVENCIÓN ASOCIACIONES CULTURALES 2017 - NUMERO DE FAC.: SUBV 17-2258 DE FECHA APROBACIÓN: 29/12/2017	G85793875	ASOCIACION CULTURAL JARDIN DE ESTRELLAS	2.332,74	Centro Cultural Villa de Mostoles Otras transferencias	0,00
SUBVENCIÓN ASOCIACIONES CULTURALES 2017 - NUMERO DE FAC.: SUBV 17-2263 DE FECHA APROBACIÓN: 29/12/2017	G80914807	ASOCIACION AMIGOS DE LAS ARTES PLASTICAS	1.440,81	Centro Cultural Villa de Mostoles Otras transferencias	0,00
SUBVENCIÓN ASOCIACIONES CULTURALES 2017 - NUMERO DE FAC.: SUBV 17-2259 DE FECHA APROBACIÓN: 29/12/2017	G82602699	ASOCIACION DE CERAMISTAS PIONERAS	1.097,76	Centro Cultural Villa de Mostoles Otras transferencias	0,00
SUBVENCIÓN ASOCIACIONES CULTURALES 2017 - NUMERO DE FAC.: SUBV 17-2270 DE FECHA APROBACIÓN: 29/12/2017	G83074674	ASOCIACION EDUSOL	2.607,18	Centro Cultural Villa de Mostoles Otras transferencias	0,00
SUBVENCIÓN ASOCIACIONES CULTURALES 2017 - NUMERO DE FAC.: SUBV 17-2261 DE FECHA APROBACIÓN: 29/12/2017	G82898743	ASOCIACION ESPAÑOLA DE AMIGOS DE LA POESIA	1.308,27	Centro Cultural Villa de Mostoles Otras transferencias	0,00

15. TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS

15.2 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS

CARACTERÍSTICAS	NIF DEL DEUDOR	DENOMINACIÓN DEL PERCEPTOR	IMPORTE	FINALIDAD	REINTEGROS
SUBVENCIÓN ASOCIACIONES CULTURALES 2017 - NUMERO DE FAC.: SUBV 17-2268 DE FECHA APROBACIÓN: 29/12/2017	G86535630	ASOCIACION PROYECTO ARTE 2012	1.783,86	Centro Cultural Villa de Mostoles Otras transferencias	0,00
SUBVENCIÓN ASOCIACIONES CULTURALES 2017 - NUMERO DE FAC.: SUBV 17-2267 DE FECHA APROBACIÓN: 29/12/2017	G81838609	CENTRO GALLEGO DE MOSTOLES	1.905,25	Centro Cultural Villa de Mostoles Otras transferencias	0,00
SUBVENCIÓN ASOCIACIONES CULTURALES 2017 - NUMERO DE FAC.: SUBV 17-2265 DE FECHA APROBACIÓN: 29/12/2017	G81786576	COLECTIVO ASOCIACION MINERVA	1.440,81	Centro Cultural Villa de Mostoles Otras transferencias	0,00
SUBVENCIÓN ASOCIACIONES CULTURALES 2017 - NUMERO DE FAC.: SUBV 17-2260 DE FECHA APROBACIÓN: 29/12/2017	V80036411	CORAL THERPSICHORE	1.097,76	Centro Cultural Villa de Mostoles Otras transferencias	0,00
CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE AYTO. DE MÓSTOLES Y LA FEDERACIÓN DE PEÑAS DE MÓSTOLES - NUMERO DE FAC.: SUBV 17-580 DE FECHA APROBACIÓN: 29/12/2017	G84230424	FEDERACION DE PEÑAS DE MOSTOLES	2.200,00	Festejos Populares Convenio Federación de Peñas de Móstoles	0,00
SERVICIO FUNERARIO PRESTADO A JUAN SILVESTRE DOMINGUEZ. ADO 13-12-2017	40257470H	JUAN SILVESTRE DOMINGUEZ	357,26	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
SERVICIO FUNERARIO PRESTADO A JOSE MARIA SANCHEZ GUAZA. ADO 13-12-2017	50159451Q	JOSE MARIA SANCHEZ GUAZA	357,26	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL. .. RESOLUCION 13-12-2017.	53419157R	PALOMA MARTIN GONZALEZ	1.400,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. .. RESOLUCION 13-12-2017.	12136690G	NATIVIDAD PELAEZ GARCIA	950,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. .. RESOLUCION 13-12-2017.	20266581Q	CARMEN HUMANES RUIZ	170,80	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. .. RESOLUCION 13-12-2017.	X2478678Z	SAIDA AMAKRAN	925,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. .. RESOLUCION 13-12-2017.	Y2330311B	LILIA ESPERANZA MUÑOZ RODRIGUEZ	1.150,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL. Importe a abonar, según informe técnico adjunto y cesión de derecho de cobro, a: CEIP MARGARITA XIRGU Q2868092D.. RESOLUCION 13-12-2017.	53719658F	MARIA CRISTINA CALDERON LUCERO	528,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 1º PAGO DE 980 €, 2º DE 1.416 € Y 3º DE 715 €. Importe a abonar, según informe técnico adjunto y cesión de derecho de cobro, a: CASER DENTAL A83199067.. RESOLUCION 13-12-2017.	50253957S	MIRIAM UPANGA BUANGA	3.111,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 4 PAGOS DE 250 € C/U.. RESOLUCION 13-12-2017.	X6406488E	KARIM AMHIDI	1.000,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 7 PAGOS DE 500 € C/U.. RESOLUCION 13-12-2017.	47473676C	MHAMED OULAD SIOMAR EL MOUSSAOUI	3.500,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 1º PAGO DE 3.000 € Y 2º DE 602 €... RESOLUCION 13-12-2017.	X8903293Q	VICTORIA ESE OME	3.602,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 4 PAGOS DE 700 € C/U.. RESOLUCION 13-12-2017.	51804397W	OUARDA SAIDI BENALI	2.800,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00

15. TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS

15.2 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS

CARACTERÍSTICAS	NIF DEL DEUDOR	DENOMINACIÓN DEL PERCEPTOR	IMPORTE	FINALIDAD	REINTEGROS
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 2 PAGOS DE 1.250 € C/U.. RESOLUCION 13-12-2017.	53719658F	MARIA CRISTINA CALDERON LUCERO	2.500,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL, PARA ABONOAR EL COMEDOR ESCOLAR DE LOS MENORES DE LA FAMILIA. ADO 05-12-2017	52908342Q	ELSA ESTHER LOPEZ DONAYRE	1.269,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. ADO 05-12-2017	02650680E	FRANCISCO JOSE AREVALO MONDEJAR	450,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. ADO 05-12-2017	08099076V	TOMAS TIEDRA CORRALES	600,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. ADO 05-12-2017	50584739B	DORIS MONTENEGRO FERRIEL	1.250,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 1º PAGO DE 1.800 € Y 5 PAGOS DE 500 € C/U. ADO 13-12-2017	51245473R	JENNY ALTAGRACIA ARMETICO LOPEZ	4.300,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
Concesión de subvenciones del Área de Medio Ambiente, para Asociaciones y Entidades sin ánimo de lucro, para la realización de actividades medioambientales y ecosociales en el Centro de Ecología Social del Ayuntamiento de Móstoles - año 2017. - NUMERO DE FAC.: SUBV 17.02818 DE FECHA APROBACIÓN: 29/12/2017	G87736559	ASOCIACION COOPERA Y COMPOSTA CYC	1.156,70	Educación ambiental Otras transferencias	0,00
Concesión de subvenciones del Área de Medio Ambiente, para Asociaciones y Entidades sin ánimo de lucro, para la realización de actividades medioambientales y ecosociales en el Centro de Ecología Social del Ayuntamiento de Móstoles - año 2017. - NUMERO DE FAC.: SUBV 17.02819 DE FECHA APROBACIÓN: 29/12/2017	G87251534	ASOCIACION CULTURAL INSTITUTO DE TRANSICION ROMPE EL CIRCULO	1.664,57	Educación ambiental Otras transferencias	0,00
Concesión de subvenciones del Área de Medio Ambiente, para Asociaciones y Entidades sin ánimo de lucro, para la realización de actividades medioambientales y ecosociales en el Centro de Ecología Social del Ayuntamiento de Móstoles - año 2017. - NUMERO DE FAC.: SUBV 17.02817 DE FECHA APROBACIÓN: 29/12/2017	G86773108	ASOCIACION NATURSIERRA	2.274,35	Educación ambiental Otras transferencias	0,00
Concesión de subvenciones del Área de Medio Ambiente, para Asociaciones y Entidades sin ánimo de lucro, para la realización de actividades medioambientales y ecosociales en el Centro de Ecología Social del Ayuntamiento de Móstoles - año 2017. - NUMERO DE FAC.: SUBV 17.02820 DE FECHA APROBACIÓN: 29/12/2017	G28419679	FUNDACION BENEFICO SOCIAL HOGAR DEL EMPLEADO FUHEM	4.064,48	Educación ambiental Otras transferencias	0,00
Convenio entre el Ayuntamiento de Móstoles y el Instituto Municipal del Suelo Mostoles S.A para la financiación de pagos a proveedores a ejecutar a lo largo del ejercicio 2017. J.G.L.: 29-12-2017. RECONOCIMIENTO OBLIGACION 29-12-2017	A79011847	INSTITUTO MUNICIPAL DEL SUELO DE MOSTOLES	1.500.000,00	Servicios generales de urbanismo y arquitectura I.M.S. Deudas	0,00
Convenio entre el Ayuntamiento de Móstoles y el Instituto Municipal del Suelo,S.A., para la financiación de la rehabilitación, regeneración y renovación urbana del área de Villafontana. (Mostoles). J.G.L.: 29-12-2017. RECONOCIMIENTO OBLIGACION 29-12-2017	A79011847	INSTITUTO MUNICIPAL DEL SUELO DE MOSTOLES	430.858,00	Servicios generales de urbanismo y arquitectura I.M.S. S.A. Regeneración y Rehabilitación Villafontana	0,00
Convenio entre el Ayuntamiento de Móstoles y el Instituto Municipal del Suelo, S.A., para la financiación de la rehabilitación, regeneración y renovación urbana del área de Villafontana. (Mostoles). J.G.L.: 29-12-2017. RECONOCIMIENTO OBLIGACION 29-12-2017	A79011847	INSTITUTO MUNICIPAL DEL SUELO DE MOSTOLES	107.714,50	Planificación y Gestión Urbanistica Regeneración y Renovación Villafontana	0,00
ASOCIACIÓN DE FIBROMIALGIA Y SINDROME DE FATIGA CRONICA DE MOSTOLES (AFINSYFACRO) - NUMERO DE FAC.: SUBV 9.01707 DE FECHA APROBACION: 21/07/2009	G84055813	ASOCIACION DE FIBROMIALGIA Y FATIGA CRONICA	2.940,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
ASOCIACIÓN DE FIBROMIALGIA Y SINDROME DE FATIGA CRONICA DE MOSTOLES (AFINSYFACRO) - NUMERO DE FAC.: SUBV 9.01707 DE FECHA APROBACION: 21/07/2009	G84055813	ASOCIACION DE FIBROMIALGIA Y FATIGA CRONICA	2.597,90	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00

15. TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS

15.2 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS

CARACTERÍSTICAS	NIF DEL DEUDOR	DENOMINACIÓN DEL PERCEPTOR	IMPORTE	FINALIDAD	REINTEGROS
ASOCIACIÓN DE FIBROMIALGIA Y SINDROME DE FATIGA CRONICA DE MOSTOLES (AFINSYFACRO) - NUMERO DE FAC.: SUBV 9.01707 DE FECHA APROBACION: 21/07/2009	G84055813	ASOCIACION DE FIBROMIALGIA Y FATIGA CRONICA	1.050,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
Subvención a Asociaciones de carácter cultural. Año 2008	G81126682	CENTRO REGIONAL DE ANDALUCIA EN MOSTOLES	3.363,96	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
		TOTAL	15.886.878,44		1.635,51

Cuenta General del Ejercicio 2017

16 - PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

16. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

EPÍGRAFE BALANCE	SALDO INICIAL PROVISIONES	AUMENTOS PROVISIONES	DISMINUCIONES PROVISIONES	SALDO FNAL PROVISIONES
I. Provisiones a largo plazo	0,00	0,00	0,00	0,00
I. Provisiones a corto plazo	0,00	0,00	0,00	0,00

Cuenta General del Ejercicio 2017

17 - INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

17 - INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

1. OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO CON CARGO A LA POLÍTICA DE GASTO 17 “MEDIO AMBIENTE”

17. INFORMACIÓN SOBRE EL MEDIO AMBIENTE

17.1 OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO CON CARGO A LA POLÍTICA DE GASTO 17 "MEDIO AMBIENTE"

GRUPO DE PROGRAMAS (17. MEDIO AMBIENTE)		
CÓDIGO	**DESCRIPCIÓN**	**IMPORTE**
172	Protección y mejora del medio ambiente.	462.299,80
171	Parques y jardines.	7.036.856,62
	TOTAL	7.499.156,42

17 - INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

2. BENEFICIOS FISCALES POR RAZONES MEDIOAMBIENTALES EN TRIBUTOS PROPIOS

17. INFORMACIÓN SOBRE EL MEDIO AMBIENTE

17.2 BENEFICIOS FISCALES POR RAZONES MEDIOAMBIENTALES EN TRIBUTOS PROPIOS

No constan datos para este apartado.

Cuenta General del Ejercicio 2017

18 - ACTIVOS EN ESTADO DE VENTA

18. ACTIVOS EN ESTADO VENTA

No constan datos para este apartado.

Cuenta General del Ejercicio 2017

19 - PRESENTACIÓN POR ACTIVIDADES DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

19 - PRESENTACION POR ACTIVIDADES DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONOMICO PATRIMONIAL

No constan datos para este apartado.

Cuenta General del Ejercicio 2017

20 - OPERACIONES POR ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS POR CUENTA DE OTROS ENTES PÚBLICOS

20 - OPERACIONES POR ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS POR CUENTA DE OTROS ENTES PÚBLICOS

1. OBLIGACIONES DERIVADAS DE LA GESTIÓN

20. OPERACIONES POR ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS POR CUENTA DE OTROS ENTES PÚBLICOS

20.1 OBLIGACIONES DERIVADAS DE LA GESTIÓN

ENTE TITULAR		CONCEPTO		PENDIENTE DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	RECAUDACIÓN LIQUIDA	REINTEGROS	TOTAL A PAGAR	PAGOS REALIZADOS	PENDIENTE DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
NIF	DENOMINACIÓN	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN							
		13000	RGO. CAM IAE CONTRAIDO PREVIO INGRESO DIRECTO	58.439,76	0,00	148,80	0,00	58.588,56	0,00	58.588,56
		13000002000	RGO. CAM IAE CONTRAIDO PREVIO INGRESO DIRECTO EJERCICIO 2000	214,74	0,00	0,00	0,00	214,74	0,00	214,74
		13000002001	RGO. CAM IAE CONTRAIDO PREVIO INGRESO DIRECTO EJERCICIO 2001	461,62	0,00	0,00	0,00	461,62	0,00	461,62
		13000002002	RGO. CAM IAE CONTRAIDO PREVIO INGRESO DIRECTO EJERCICIO 2002	161,85	0,00	0,00	0,00	161,85	0,00	161,85
		13000002003	RGO. CAM IAE CONTRAIDO PREVIO INGRESO DIRECTO EJERCICIO 2003	366,29	0,00	113,16	0,00	479,45	0,00	479,45
		13000019108	RGO. CAM IAE CONTRAIDO PREVIO INGRESO DIRECTO R.C. 191/08	545,78	0,00	0,00	0,00	545,78	0,00	545,78
		13000019906	RGO. CAM IAE CONTRAIDO PREVIO INGRESO DIRECTO R.C. 199/06	375,25	0,00	0,00	0,00	375,25	0,00	375,25
		13000080006	RGO. CAM IAE CONTRAIDO PREVIO INGRESO DIRECTO ALTAS-05/C06	93,20	0,00	0,00	0,00	93,20	0,00	93,20
		13000080007	RGO. CAM IAE CONTRAIDO PREVIO INGRESO DIRECTO 800/07	190,15	0,00	0,00	0,00	190,15	0,00	190,15
		13000080008	RGO. CAM IAE CONTRAIDO PREVIO INGRESO DIRECTO ALTAS-05-06-07/C07	16,50	0,00	0,00	0,00	16,50	0,00	16,50
		13003	RGO.CAM.IAE CONTRAIDO PREVIO INGRESO POR RECIBO	200.478,49	0,00	406,73	0,00	200.885,22	0,00	200.885,22
		13003001999	RGO. CAM IAE CONTRAIDO PREVIO INGRESO POR RECIBO EJERCICIO 1999	1.128,36	0,00	95,08	0,00	1.223,44	0,00	1.223,44
		13003002000	RGO. CAM IAE CONTRAIDO PREVIO INGRESO POR RECIBO EJERCICIO 2000	1.049,28	0,00	188,84	0,00	1.238,12	0,00	1.238,12
		13003002001	RGO. CAM IAE CONTRAIDO PREVIO INGRESO POR RECIBO EJERCICIO 2001	37,26	0,00	0,00	0,00	37,26	0,00	37,26
		13003002002	RGO. CAM IAE CONTRAIDO PREVIO INGRESO POR RECIBO EJERCICIO 2002	3.315,21	0,00	592,38	0,00	3.907,59	0,00	3.907,59
		13003002003	RGO. CAM IAE CONTRAIDO PREVIO INGRESO POR RECIBO EJERCICIO 2003	18,63	0,00	0,00	0,00	18,63	0,00	18,63
		13003002004	RGO. CAM IAE CONTRAIDO PREVIO INGRESO POR RECIBO EJERCICIO 2004	18,63	0,00	0,00	0,00	18,63	0,00	18,63
		13003080007	RGO.CAM.IAE CONTRAIDO PREVIO INGRESO POR RECIBO RC 800/07	470,33	0,00	42,75	0,00	513,08	0,00	513,08
		13003080008	RGO.CAM.IAE CONTRAIDO PREVIO INGRESO POR RECIBO R.C. 800/08	1.718,96	0,00	1,76	0,00	1.720,72	0,00	1.720,72
		13003080106	RGO. CAM. IAE CONTRAIDO PREVIO INGRESO POR RECIBO PAD.EJERCICIO 2006	306,57	0,00	0,37	0,00	306,94	0,00	306,94
		13003081005	RGO.CAM.IAE CONTRAIDO PREVIO INGRESO POR RECIBO RC 810/05	150,29	0,00	51,52	0,00	201,81	0,00	201,81
		14000	INGRESOS VARIOS CONCEPTOS POR CUENTA G.M.U	6.863,21	0,00	6.234,54	0,00	13.097,75	0,00	13.097,75
			TOTAL	276.420,36	0,00	7.875,93	0,00	284.296,29	0,00	284.296,29
			TOTAL	276.420,36	0,00	7.875,93	0,00	284.296,29	0,00	284.296,29

20 - OPERACIONES POR ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS POR CUENTA DE OTROS ENTES PÚBLICOS

2. ENTES PÚBLICOS, CUENTAS CORRIENTES EN EFECTIVO

20. OPERACIONES POR ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS POR CUENTA DE OTROS ENTES PÚBLICOS

20.2 ENTES PÚBLICOS, CUENTAS CORRIENTES EN EFECTIVO

No constan datos para este apartado.

20 - OPERACIONES POR ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS POR CUENTA DE OTROS ENTES PÚBLICOS

3. DESARROLLO DE LA GESTIÓN
A) RESUMEN

20. OPERACIONES POR ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS POR CUENTA DE OTROS ENTES PÚBLICOS

20.3 DESARROLLO DE LA GESTIÓN

20.3.A RESUMEN

CONCEPTO		DERECHOS PENDIENTE DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN							
13000	RGO. CAM IAE CONTRAIDO PREVIO INGRESO DIRECTO	35.559,70	0,00	0,00	0,00	0,00	148,80	35.410,90
13000001105	RGO. CAM.IAE CONTRAIDO PREVIO INGRESO DIRECTO RC 011/05	23,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	23,22
13000002000	RGO. CAM IAE CONTRAIDO PREVIO INGRESO DIRECTO EJERCICIO 2000	22.418,18	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	22.418,18
13000002001	RGO. CAM IAE CONTRAIDO PREVIO INGRESO DIRECTO EJERCICIO 2001	2.556,03	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.556,03
13000002002	RGO. CAM IAE CONTRAIDO PREVIO INGRESO DIRECTO EJERCICIO 2002	20.988,36	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	20.988,36
13000002003	RGO. CAM IAE CONTRAIDO PREVIO INGRESO DIRECTO EJERCICIO 2003	2.156,87	0,00	0,00	0,00	0,00	113,16	2.043,71
13000002004	RGO. CAM IAE CONTRAIDO PREVIO INGRESO DIRECTO EJERCICIO 2004	32,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	32,53
13000004106	RCO. CAM IAE CONTRAIDO PREVIO INGRESO DIRECTO R.C. 41/06	393,16	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	393,16
13000009806	RGO. CAM IAE CONTRAIDO PREVIO INGRESO DIRECTO R.C. 98/06	352,98	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	352,98
13000016005	RGO. CAM IAE CONTRAIDO PREVIO INGRESO DIRECTO RC 160/05	38,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	38,28
13000016505	RGO. CAM.IAE CONTRAIDO PREVIO INGRESO DIRECTO RC 165/05	0,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,30
13000019108	RGO. CAM IAE CONTRAIDO PREVIO INGRESO DIRECTO R.C. 191/08	4.416,10	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.416,10
13000019906	RGO. CAM IAE CONTRAIDO PREVIO INGRESO DIRECTO R.C. 199/06	777,80	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	777,80
13000080006	RGO. CAM IAE CONTRAIDO PREVIO INGRESO DIRECTO ALTAS-05/C06	292,70	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	292,70
13000080007	RGO. CAM IAE CONTRAIDO PREVIO INGRESO DIRECTO 800/07	28.908,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	28.908,48
13000080008	RGO. CAM IAE CONTRAIDO PREVIO INGRESO DIRECTO ALTAS-05-06-07/C07	-16,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-16,50
13003	RGO.CAM.IAE CONTRAIDO PREVIO INGRESO POR RECIBO	-2.538,09	0,00	0,00	0,00	0,00	406,73	-2.944,82
13003001999	RGO. CAM IAE CONTRAIDO PREVIO INGRESO POR RECIBO EJERCICIO 1999	635.334,41	0,00	0,00	2,81	0,00	95,08	635.236,52
13003002000	RGO. CAM IAE CONTRAIDO PREVIO INGRESO POR RECIBO EJERCICIO 2000	10.641,13	0,00	0,00	0,00	0,00	188,84	10.452,29
13003002001	RGO. CAM IAE CONTRAIDO PREVIO INGRESO POR RECIBO EJERCICIO 2001	826,90	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	826,90
13003002002	RGO. CAM IAE CONTRAIDO PREVIO INGRESO POR RECIBO EJERCICIO 2002	49.970,36	0,00	0,00	0,00	0,00	592,38	49.377,98
13003002003	RGO. CAM IAE CONTRAIDO PREVIO INGRESO POR RECIBO EJERCICIO 2003	14.735,32	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	14.735,32
13003002004	RGO. CAM IAE CONTRAIDO PREVIO INGRESO POR RECIBO EJERCICIO 2004	15.972,04	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	15.972,04
13003080007	RGO.CAM.IAE CONTRAIDO PREVIO INGRESO POR RECIBO RC 800/07	11.026,86	0,00	0,00	0,00	0,00	42,75	10.984,11
13003080008	RGO.CAM.IAE CONTRAIDO PREVIO INGRESO POR RECIBO R.C. 800/08	13.390,01	0,00	0,00	0,00	0,00	1,76	13.388,25
13003080106	RGO. CAM. IAE CONTRAIDO PREVIO INGRESO POR RECIBO PAD.EJERCICIO 2006	7.112,15	0,00	0,00	0,00	0,00	0,37	7.111,78
13003081005	RGO.CAM.IAE CONTRAIDO PREVIO INGRESO POR RECIBO RC 810/05	6.819,05	0,00	0,00	0,00	0,00	51,52	6.767,53
14000	INGRESOS VARIOS CONCEPTOS POR CUENTA G.M.U	786.676,07	0,00	33.457,32	0,00	0,00	6.234,54	813.898,85
	TOTAL	1.668.864,40	0,00	33.457,32	2,81	0,00	7.875,93	1.694.442,98

20 - OPERACIONES POR ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS POR CUENTA DE OTROS ENTES PÚBLICOS

3. DESARROLLO DE LA GESTIÓN
B) DERECHOS ANULADOS

20. OPERACIONES POR ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS POR CUENTA DE OTROS ENTES PÚBLICOS

20.3 DESARROLLO DE LA GESTIÓN

20.3.B DERECHOS ANULADOS

CONCEPTO		ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	DEVOLUCIÓN DE INGRESOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN			
13003001999	RGO. CAM IAE CONTRAIDO PREVIO INGRESO POR RECIBO EJERCICIO 1999	0,00	2,81	2,81
	TOTAL	0,00	2,81	2,81

20 - OPERACIONES POR ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS POR CUENTA DE OTROS ENTES PÚBLICOS

3. DESARROLLO DE LA GESTIÓN
C) DERECHOS CANCELADOS

20. OPERACIONES POR ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS POR CUENTA DE OTROS ENTES PÚBLICOS

20.3 DESARROLLO DE LA GESTIÓN

20.3.C DERECHOS CANCELADOS

No constan datos para este apartado.

20 - OPERACIONES POR ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS POR CUENTA DE OTROS ENTES PÚBLICOS

3. DESARROLLO DE LA GESTIÓN
D) DEVOLUCIONES DE INGRESOS

20. OPERACIONES POR ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS POR CUENTA DE OTROS ENTES PÚBLICOS

20.3 DESARROLLO DE LA GESTIÓN

20.3.D DEVOLUCIÓN DE INGRESOS

CONCEPTO		PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL Y ANULACIONES	RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO	TOTAL DEVOLUCIONES RECONOCIDAS	PRESCRIPCIONES	PAGADAS EN EL EJERCICIO	PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN							
13000	RGO. CAM IAE CONTRAIDO PREVIO INGRESO DIRECTO	6.104,21	0,00	0,00	6.104,21	0,00	0,00	6.104,21
13003001999	RGO. CAM IAE CONTRAIDO PREVIO INGRESO POR RECIBO EJERCICIO 1999	0,00	0,00	2,81	2,81	0,00	2,81	0,00
	TOTAL	6.104,21	0,00	2,81	6.107,02	0,00	2,81	6.104,21

Cuenta General del Ejercicio 2017

21 - OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERÍA

21 - OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERÍA

1. ESTADO DE DEUDORES NO PRESUPUESTARIOS

21. OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERÍA

21.1 ESTADO DE DEUDORES NO PRESUPUESTARIOS

CUENTA	CONCEPTO		SALDO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	CARGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL DEUDORES	ABONOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	DEUDORES PENDIENTES DE COBRO A 31 DICIEMBRE
	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN						
440	**10 042**	Deudores por I.V.A	350.877,48	0,00	430.307,28	781.184,76	430.323,04	350.861,72
		TOTAL 440	350.877,48	0,00	430.307,28	781.184,76	430.323,04	350.861,72
449	**10 020**	Pagos duplicados o excesivos	862.580,58	0,00	0,00	862.580,58	0,00	862.580,58
		TOTAL 449	862.580,58	0,00	0,00	862.580,58	0,00	862.580,58
		TOTAL	1.213.458,06	0,00	430.307,28	1.643.765,34	430.323,04	1.213.442,30

21 - OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERÍA

2. ESTADO DE ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS

21. OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERÍA

21.2 ESTADO DE ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS

CUENTA	CONCEPTO		SALDO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	ABONOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL ACREEDORES	CARGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	ACREEDORES PENDIENTES DE PAGO A 31 DICIEMBRE
	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN						
419	20 500	Otros acreedores no presupuestarios	1.631.902,80	0,00	48.579,43	1.680.482,23	51.978,33	1.628.503,90
	20 503	Otros acreedores no presupuestarios (Urbanización Parque Guadarrama))	669,61	0,00	0,00	669,61	0,00	669,61
	20 504	Otros acreedores no presupuestarios (Mostoles Tecnologicos)	10.763,55	0,00	0,00	10.763,55	0,00	10.763,55
	20 505	Entidad Urbanist. Colab. Conserv. PAU 1 - Residenc. Norte	2.959,74	0,00	47,35	3.007,09	2.959,74	47,35
		TOTAL 419	1.646.295,70	0,00	48.626,78	1.694.922,48	54.938,07	1.639.984,41
4750	20 040	Hacienda Pública acreedora por I.V.A	30.196,28	0,00	430.307,28	460.503,56	451.414,33	9.089,23
		TOTAL 4750	30.196,28	0,00	430.307,28	460.503,56	451.414,33	9.089,23
4751	20 001	I.R.P.F retenciones trabajo personal	1.331.542,83	0,00	7.898.334,52	9.229.877,35	7.994.835,20	1.235.042,15
		TOTAL 4751	1.331.542,83	0,00	7.898.334,52	9.229.877,35	7.994.835,20	1.235.042,15
4759	20 003	I.R.P.F.arrendamientos inmuebles urbanos	2.084,82	0,00	5.434,00	7.518,82	4.940,00	2.578,82
		TOTAL 4759	2.084,82	0,00	5.434,00	7.518,82	4.940,00	2.578,82
4760	20 030	Cuota del Trabajador a la Seguridad Social	218.861,26	0,00	2.514.115,70	2.732.976,96	2.508.888,35	224.088,61
		TOTAL 4760	218.861,26	0,00	2.514.115,70	2.732.976,96	2.508.888,35	224.088,61
4769	20 031	Otros Organismos de Precision Social Saldo cta. 4769	4.684,91	0,00	0,00	4.684,91	0,00	4.684,91
		TOTAL 4769	4.684,91	0,00	0,00	4.684,91	0,00	4.684,91
4770	91 001	Hacienda pública i.v.a. repercutido	0,00	0,00	430.307,28	430.307,28	430.307,28	0,00
		TOTAL 4770	0,00	0,00	430.307,28	430.307,28	430.307,28	0,00
561	20 050	Otras retenciones al personal	6.119,04	0,00	1.352,90	7.471,94	1.611,66	5.860,28
	20 060	Retenciones Judiciales de Haberes	14.193,72	0,00	48.834,52	63.028,24	52.719,19	10.309,05
	20 070	Cuotas Centrales Sindicales	7.351,59	0,00	65.787,60	73.139,19	65.529,60	7.609,59
	20 080	Fianzas de ejecución de obras	194.937,27	0,00	0,00	194.937,27	4.800,00	190.137,27
	20 100	Depositos para responder del perjuicio de valores	1.202,02	0,00	0,00	1.202,02	0,00	1.202,02
	20 120	Depositos recibidos de entes públicos	314.809,76	0,00	784.613,05	1.099.422,81	417.822,03	681.600,78
	20 130	Otros depositos de particulares	30.540,46	0,00	5.777,62	36.318,08	0,00	36.318,08
	20 140	Depositos de particulares	11.077,77	0,00	1.621,94	12.699,71	6.338,16	6.361,55
	20 150	Depositos recibidos de otras empresas privadas	435.643,51	0,00	52.962,82	488.606,33	20.603,44	468.002,89
	20 170	Otros depositos recibidos	98.096,51	0,00	420,00	98.516,51	60,00	98.456,51
		TOTAL 561	1.113.971,65	0,00	961.370,45	2.075.342,10	569.484,08	1.505.858,02
		TOTAL	4.347.637,45	0,00	12.288.496,01	16.636.133,46	12.014.807,31	4.621.326,15

21 - OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERÍA

3. ESTADO DE PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN
A) COBROS PENDIENTES DE APLICACIÓN

21. OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERÍA

21.3 ESTADO DE PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN

21.3.A COBROS PENDIENTES DE APLICACIÓN

CUENTA	CONCEPTO		COBROS PENDIENTES DE APLICACIÓN A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	COBROS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL COBROS PENDIENTES APLICACIÓN	COBROS APLICADOS EN EL EJERCICIO	COBROS PENDIENTES DE APLICACIÓN A 31 DICIEMBRE
	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN						
554	30 001	Ingresos en caja pendientes de aplicaciòn	1.276,19	0,00	0,00	1.276,19	0,00	1.276,19
	30 002	Ingresos en ctas. Operativas pendientes de aplicación	455.815,27	0,00	0,00	455.815,27	1.886,50	453.928,77
	30 003	Ingresos en ctas. restringidas de recaudación pendiente de aplicación	2.038.218,01	0,00	244.748,06	2.282.966,07	359.394,33	1.923.571,74
	30 007	Ingresos en Ctas. Operativas (Sistema Especial de Pagos Impuestos)	9.298,84	0,00	10.172.056,76	10.181.355,60	10.135.336,15	46.019,45
	30 008	Otros ingresos sin clasificar pendientes de aplicación	198.652,48	0,00	67.272,01	265.924,49	45.558,40	220.366,09
		TOTAL 554	2.703.260,79	0,00	10.484.076,83	13.187.337,62	10.542.175,38	2.645.162,24
559	30 011	Otras partidas pendientes	-1.354,01	0,00	0,00	-1.354,01	0,00	-1.354,01
		TOTAL 559	-1.354,01	0,00	0,00	-1.354,01	0,00	-1.354,01
		TOTAL	2.701.906,78	0,00	10.484.076,83	13.185.983,61	10.542.175,38	2.643.808,23

21 - OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERÍA

3. ESTADO DE PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN
B) PAGOS PENDIENTES DE APLICACIÓN

21. OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERÍA

21.3 ESTADO DE PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN

21.3.B PAGOS PENDIENTES DE APLICACIÓN

CUENTA	CONCEPTO		PAGOS PENDIENTES DE APLICACIÓN A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	PAGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL PAGOS PENDIENTES APLICACIÓN	PAGOS APLICADOS EN EL EJERCICIO	PAGOS PENDIENTES DE APLICACIÓN A 31 DICIEMBRE
	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN						
555	**40 001**	Pagos pendientes de aplicación	340.266,98	0,00	64.400,00	404.666,98	64.400,00	340.266,98
		TOTAL 555	340.266,98	0,00	64.400,00	404.666,98	64.400,00	340.266,98
5581	**10 055**	Anticipos de caja fija	67.879,43	0,00	234.722,20	302.601,63	234.722,20	67.879,43
		TOTAL 5581	67.879,43	0,00	234.722,20	302.601,63	234.722,20	67.879,43
		TOTAL	408.146,41	0,00	299.122,20	707.268,61	299.122,20	408.146,41

Cuenta General del Ejercicio 2017

22 - CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA. PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN

22. Contratación Administrativa. Procedimientos de Adjudicación

TIPO DE CONTRATO	PROCEDIMIENTO ABIERTO			PROCEDIMIENTO RESTRINGIDO			PROCEDIMIENTO NEGOCIADO			DIÁLOGO COMPETITIVO	ADJUDICACIÓN DIRECTA	TOTAL
	MULTIPLIC CRITERIO	ÚNICO CRITERO	TOTAL	MULTIPLIC CRITERIO	ÚNICO CRITERO	TOTAL	CON PUBLICIDAD	SIN PUBLICIDAD	TOTAL			
De Obras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De Suministro	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Patrimoniales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De Gestión de Servicios Públicos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De Servicios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De Concesión de Obra Pública	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De Colaboración del Sector Público y Sector Privado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De Carácter Administrativo Especial	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Cuenta General del Ejercicio 2017

23 - VALORES RECIBIDOS EN DEPÓSITO

23. Estado de Valores Recibidos en Depósito

CONCEPTO		SALDO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DEPÓSITOS PRECIBIDOS EN EJERCICIO	TOTAL DEPÓSITOS RECIBIDOS	DEPÓSITOS CANCELADOS	DEPÓSITOS PENDIENTES DE DEVOLUCIÓN A 31 DE DICIEMBRE
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN						
70100	Obligaciones en garantía de aplazamientos y frac.	991,23	0,00	0,00	991,23	0,00	991,23
70800	Otros valores en depósito	10.385.037,61	0,00	0,00	10.385.037,61	0,00	10.385.037,61
	TOTAL	10.386.028,84	0,00	0,00	10.386.028,84	0,00	10.386.028,84

Ayuntamiento de Mostoles

2017

ESTADO DE VALORES RECIBIDOS EN DEPÓSITO

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DEPÓSITOS RECIBIDOS EN EJERCICIO	TOTAL DEPÓSITOS RECIBIDOS	DEPÓSITOS CANCELADOS	DEPÓSITOS PENDIENTES DE DEVOLUCIÓN A 31 DE DICIEMBRE
70100	Obligaciones en garantía de aplazamientos y frac.	1.470.216,31	0,00	316.136.50	1.786.352,81	169.629,97	1.616.722,84
70800	Otros valores en depósito	2.977.645,57	0,00	916.527,92	3.894.173,49	422.871,40	3.471.302,09
	SUMAS TOTALES	4.447.861,88	0,00	1.232.664,42	5.680.526,30	592.501,37	5.088.024,93

atm 2, s.a. Informática

Cuenta General del Ejercicio 2017

24 - INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

24 - INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

1. EJERCICIO CORRIENTE
1. PRESUPUESTO DE GASTOS
A) MODIFICACIONES DE CRÉDITO

24. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

24.1 EJERCICIO CORRIENTE

1) PRESUPUESTO DE GASTOS

A) MODIFICACIONES DE CRÉDITO

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO		INCORPORACIONES DE REMANENTES DE CRÉDITO	CRÉDITOS GENERADOS POR INGRESOS	BAJAS POR ANULACIÓN	AJUSTES POR PRÓRROGA	TOTAL MODIFICACIONES
					POSITIVAS	NEGATIVAS					
0111.91300	Deuda Pública Amortización de préstamos a medio y largo plazo de fuera del sector público	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	150.000,00	0,00	-150.000,00
9201.63202	Administración General Remodelación de edificios	0,00	0,00	0,00	84.645,32	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	84.645,32
9341.35200	Tesorería Intereses de demora	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	566.448,44	0,00	-566.448,44
9341.64110	Tesorería Aplicaciones informáticas	0,00	38.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	38.000,00
2111.15800	Pensiones y otras prestaciones económicas Posible aumento 1% LGP 2017	0,00	0,00	0,00	0,00	428.400,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-428.400,00
2411.16000	Promoción Económica Seguridad Social	0,00	127.013,13	0,00	95.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	222.013,13
2414.13100	Promoción del empleo.Laboral Temporal	0,00	195.400,00	0,00	155.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	350.400,00
2414.14303	Promoción del empleo.Servicio Regional de Empleo. Otro Personal.	0,00	390.750,00	0,00	280.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	670.750,00
2414.16000	Promoción del empleo Seguridad Social	0,00	0,00	0,00	2.600,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.600,00
4931.13000	Información y defensa del consumidor Retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	3.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.000,00
4931.16000	Información y defensa del consumidor Seguridad Social	0,00	0,00	0,00	8.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8.000,00
9255.16000	Junta de Distrito nº 5 Parque Coimbra-Guadarrama Seguridad Social	0,00	0,00	0,00	5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00
9255.20500	Junta de Distrito nº 5 Parque Coimbra-Guadarrama.Arrendamientos de mobiliario y enseres	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	500,00	0,00	0,00	500,00
9261.22002	Servicios Informaticos Material, informático no inventariable	0,00	0,00	0,00	0,00	858,01	0,00	0,00	0,00	0,00	-858,01
9261.22799	Servicios Informaticos Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	0,00	0,00	0,00	30.243,94	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	30.243,94

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO		INCORPORACIONES DE REMANENTES DE CRÉDITO	CRÉDITOS GENERADOS POR INGRESOS	BAJAS POR ANULACIÓN	AJUSTES POR PRÓRROGA	TOTAL MODIFICACIONES
					POSITIVAS	NEGATIVAS					
9261.48905	Servicios Informaticos Otras transferencias	0,00	0,00	0,00	0,00	30.243,94	0,00	0,00	0,00	0,00	-30.243,94
9261.62329	Servicios Informaticos Sistemas, maquinaria e instalaciones electrónicas	0,00	0,00	0,00	858,01	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	858,01
9122.22699	Presidencia Otros gastos diversos	0,00	0,00	0,00	0,00	11.898,48	0,00	0,00	0,00	0,00	-11.898,48
9122.62300	Presidencia.Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	0,00	0,00	0,00	1.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.500,00
9122.62500	Presidencia.Mobiliario	0,00	0,00	0,00	10.398,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10.398,48
9241.22699	Información al Ciudadano Otros gastos diversos	0,00	0,00	0,00	0,00	1.060,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-1.060,00
9241.62300	Información al Ciudadano.Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	0,00	0,00	0,00	1.060,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.060,00
1321.12101	Policia Local Complemento específico	0,00	0,00	0,00	0,00	435.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-435.000,00
1321.22799	Policia Local Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	0,00	0,00	0,00	0,00	11.200,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-11.200,00
1321.62310	Policia Local.Equipos de control de alcoholemia y drogas	0,00	0,00	0,00	5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00
1321.63202	Policia Local.Remodelación de edificios	0,00	0,00	0,00	6.200,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.200,00
1322.16000	Bescam Seguridad Social	0,00	0,00	0,00	0,00	97.600,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-97.600,00
1361.62498	Extinción de Incendios y Salvamento.Vehículo transporte ligero para SEIS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	52.000,00	0,00	0,00	0,00	52.000,00
4411.12001	Transporte colectivo urbano de viajeros. Sueldos del Grupo A2	0,00	0,00	0,00	2.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.000,00
3401.16000	Servicio Generales de Deportes Seguridad Social	0,00	0,00	0,00	70.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	70.000,00
3401.61905	Servicio Generales de Deportes Pistas Polideportivo Andrés Torrejón	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.300.000,00	0,00	-2.300.000,00
3401.61916	Servicio Generales de Deportes.Remodelación del campo de hierba artificial Andrés Torrejón	0,00	0,00	0,00	36.564,83	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	36.564,83
3401.61999	Servicio Generales de Deportes.Pavimentación playa Pol. Villafontana	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	106.860,99	0,00	0,00	0,00	106.860,99
3412.22799	Escuelas Deportivas Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	0,00	0,00	0,00	0,00	36.564,83	0,00	0,00	0,00	0,00	-36.564,83
9252.16000	Junta de Distrito nº 2 Norte-Universidad Seguridad Social	0,00	0,00	0,00	5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00
3341.16000	Centro Cultural Villa de Mostoles Seguridad Social	0,00	0,00	0,00	45.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	45.000,00

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO		INCORPORACIONES DE REMANENTES DE CRÉDITO	CRÉDITOS GENERADOS POR INGRESOS	BAJAS POR ANULACIÓN	AJUSTES POR PRÓRROGA	TOTAL MODIFICACIONES
					POSITIVAS	NEGATIVAS					
1501.22706	Servicios generales de urbanismo y arquitectura Estudios y trabajos técnicos	0,00	0,00	0,00	0,00	47.203,23	0,00	0,00	0,00	0,00	-47.203,23
1512.60000	Planificación y Gestión Urbanistica Inversión nueva en terrenos. Terrenos y bienes naturales.	0,00	40.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	40.000,00
1512.60916	Planificación y Gestión Urbanistica Soterramiento línea eléctrica Avda. Olimpica	0,00	15.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	15.000,00
1512.60917	Planificación y Gestión Urbanistica Aparcamiento Avda. Portugal - c/Carcavilla	0,00	7.933,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.933,00
1512.60920	Planificación y Gestión Urbanistica.Nuevo vial C/ Tulipán	0,00	0,00	0,00	47.203,23	0,00	0,00	188.881,95	0,00	0,00	236.085,18
1512.61901	Planificación y Gestión Urbanistica Microurbanismo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	550.000,00	0,00	-550.000,00
1512.61950	Planificación y Gestión Urbanistica Reurbanización y acondicionamiento Las Cumbres II	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	300.000,00	0,00	-300.000,00
1512.61995	Planificación y Gestión Urbanistica.Convenio desvío líneas eléctircas 400KV Galapagar-Moraleja y Morata-Moraleja-Vil	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	551.000,00	0,00	0,00	0,00	551.000,00
1651.22100	Alumbrado Público Energía eléctrica	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	413.033,64	0,00	0,00	413.033,64
3381.22616	Festejos Populares Festejos Populares	0,00	0,00	0,00	0,00	2.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-2.000,00
3381.48100	Festejos Populares Premios, becas y pensiones de estudios e investigación	0,00	0,00	0,00	2.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.000,00
9202.22199	Servicios Generales Otros suministros	0,00	0,00	0,00	0,00	12.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-12.000,00
9202.62320	Servicios Generales.Puertas para los encierros	0,00	0,00	0,00	12.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	12.000,00
3221.13000	Conservatorio Retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	180.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	180.000,00
3221.21300	Conservatorio Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	0,00	0,00	0,00	0,00	289,03	0,00	0,00	0,00	0,00	-289,03
3221.22001	Conservatorio Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	2.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-2.000,00
3221.22110	Conservatorio Productos de limpieza y aseo	0,00	0,00	0,00	0,00	300,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-300,00
3221.22300	Conservatorio Transportes	0,00	0,00	0,00	0,00	800,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-800,00
3221.22602	Conservatorio Publicidad y propaganda	0,00	0,00	0,00	0,00	400,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-400,00

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO		INCORPORACIONES DE REMANENTES DE CRÉDITO	CRÉDITOS GENERADOS POR INGRESOS	BAJAS POR ANULACIÓN	AJUSTES POR PRÓRROGA	TOTAL MODIFICACIONES
					POSITIVAS	NEGATIVAS					
3221.22606	Conservatorio Reuniones, conferencias y cursos	0,00	0,00	0,00	0,00	2.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-2.000,00
3221.22713	Conservatorio Actuaciones artísticas	0,00	0,00	0,00	0,00	3.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-3.000,00
3221.22799	Conservatorio Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	0,00	0,00	0,00	0,00	3.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-3.000,00
3221.62500	Conservatorio Mobiliario	0,00	0,00	0,00	11.789,03	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	11.789,03
3244.13000	Limpieza de Colegios Públicos Retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	47.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	47.000,00
3244.63223	Limpieza de Colegios Públicos Acuerdo Marco Rehabilitación y Reparación de Edificios Municiaples	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	960.000,00	514.096,13	0,00	445.903,87
9228.13000	Mantenimiento y Limpieza de Edificios Municipales Retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	50.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	50.000,00
9228.16000	Mantenimiento y Limpieza de Edificios Municipales Seguridad Social	0,00	0,00	0,00	25.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	25.000,00
9228.22100	Mantenimiento y Limpieza de Edificios Municipales Energía eléctrica	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	805.984,39	0,00	0,00	805.984,39
9228.63202	Mantenimiento y Limpieza de Edificios Municipales Remodelación de edificios	0,00	0,00	0,00	0,00	84.645,32	0,00	0,00	0,00	0,00	-84.645,32
1711.22799	Parques y Jardines Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	0,00	0,00	0,00	0,00	112.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-112.500,00
1711.48001	Parques y Jardines Convenio colaboración con Asociación Afandem	0,00	0,00	0,00	112.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	112.500,00
1722.22799	Educación ambiental Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	0,00	0,00	0,00	100.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100.000,00
1622.20400	Gestión de residuos sólidos urbanos. Arrendamientos de material de transporte	0,00	0,00	0,00	0,00	100.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-100.000,00
1622.22650	Gestión de residuos sólidos urbanos. Contingencias	0,00	0,00	0,00	0,00	2.100,56	0,00	0,00	0,00	0,00	-2.100,56
1622.62300	Gestión de residuos sólidos urbanos. Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	0,00	0,00	0,00	2.100,56	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.100,56
2313.13000	Mayores Retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	80.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	80.000,00
2313.16000	Mayores Seguridad Social	0,00	0,00	0,00	30.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	30.000,00
2315.13000	Promoción de la igualdad Retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	80.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	80.000,00
2316.13000	Programa contra la violencia de género Retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	80.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	80.000,00

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO		INCORPORACIONES DE REMANENTES DE CRÉDITO	CRÉDITOS GENERADOS POR INGRESOS	BAJAS POR ANULACIÓN	AJUSTES POR PRÓRROGA	TOTAL MODIFICACIONES
					POSITIVAS	NEGATIVAS					
3111.22799	Promoción de la salud Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	0,00	0,00	0,00	0,00	18.751,41	0,00	0,00	0,00	0,00	-18.751,41
3111.62200	Promoción de la salud Edificios y otras construcciones	0,00	0,00	0,00	18.751,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	18.751,41
2311.13000	Servicios sociales generales Retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	0,00	200.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-200.000,00
2311.13002	Servicios sociales generales Otras remuneraciones	0,00	0,00	0,00	0,00	40.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-40.000,00
2311.16000	Servicios sociales generales Seguridad Social	0,00	0,00	0,00	400,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	400,00
2311.22720	Servicios sociales generales Servicio transporte adap. minusválidos	0,00	0,00	0,00	0,00	3.882,73	0,00	0,00	0,00	0,00	-3.882,73
2311.22799	Servicios sociales generales Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	0,00	0,00	0,00	0,00	2.362,55	0,00	0,00	0,00	0,00	-2.362,55
2311.62500	Servicios sociales generales Mobiliario	0,00	0,00	0,00	7.849,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.849,50
2312.22799	Cooperación al Desarrollo e Inmigración.Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	0,00	0,00	0,00	12.100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	12.100,00
2312.48905	Cooperación Otras transferencias	0,00	0,00	0,00	0,00	13.704,22	0,00	0,00	0,00	0,00	-13.704,22
3347.13000	Juventud Retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	0,00	40.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-40.000,00
3347.13002	Juventud Otras remuneraciones	0,00	0,00	0,00	0,00	7.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-7.000,00
9242.16000	Participacion Ciudadana Seguridad Social	0,00	0,00	0,00	5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00
	TOTAL	0,00	814.096,13	0,00	1.750.764,31	1.750.764,31	709.860,99	2.368.399,98	4.380.544,57	0,00	-488.187,47

24 - INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

1. EJERCICIO CORRIENTE
1. PRESUPUESTO DE GASTOS
B) REMANENTE DE CRÉDITO

24. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

24.1 EJERCICIO CORRIENTE

1) PRESUPUESTO DE GASTOS

B) REMANENTE DE CRÉDITO

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTE COMPROMETIDOS			REMANENTE NO COMPROMETIDOS		
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL
10.0111.31000	HACIENDA.Deuda Pública.Intereses	0,00	0,00	0,00	217.537,77	0,00	217.537,77
10.0111.91300	HACIENDA.Deuda Pública.Amortización de préstamos a medio y largo plazo de fuera del sector público	0,00	0,00	0,00	52.995,65	0,00	52.995,65
10.9201.11000	HACIENDA.Administración General.Retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	526,15	0,00	526,15
10.9201.11001	HACIENDA.Administración General.Retribuciones complementarias	0,00	0,00	0,00	-1.005,18	0,00	-1.005,18
10.9201.12003	HACIENDA.Administración General.Sueldos del Grupo C1	0,00	0,00	0,00	-113,60	0,00	-113,60
10.9201.12006	HACIENDA.Administración General.Trienios	0,00	0,00	0,00	-242,46	0,00	-242,46
10.9201.12009	HACIENDA.Administración General.Otras retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	-21,07	0,00	-21,07
10.9201.12100	HACIENDA.Administración General.Complemento de destino	0,00	0,00	0,00	-33,53	0,00	-33,53
10.9201.12101	HACIENDA.Administración General.Complemento específico	0,00	0,00	0,00	-118,70	0,00	-118,70
10.9201.13000	HACIENDA.Administración General.Retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	-13.318,17	0,00	-13.318,17
10.9201.13001	HACIENDA.Administración General.Horas extraordinarias	0,00	0,00	0,00	-280,00	0,00	-280,00
10.9201.13002	HACIENDA.Administración General.Otras remuneraciones	0,00	0,00	0,00	-3.618,04	0,00	-3.618,04
10.9201.16000	HACIENDA.Administración General.Seguridad Social	0,00	0,00	0,00	-5.299,61	0,00	-5.299,61
10.9201.21300	HACIENDA.Administración General.Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	0,00	0,00	0,00	-26,75	0,00	-26,75
10.9201.22000	HACIENDA.Administración General.Ordinario no inventariable	1.354,72	0,00	1.354,72	15.222,90	0,00	15.222,90
10.9201.22104	HACIENDA.Administración General.Vestuario	0,00	0,00	0,00	-151,63	0,00	-151,63
10.9201.22199	HACIENDA.Administración General.Otros suministros	2.851,01	0,00	2.851,01	-6.788,42	0,00	-6.788,42
10.9201.22201	HACIENDA.Administración General.Postales	120.392,51	0,00	120.392,51	-12.140,00	0,00	-12.140,00
10.9201.22400	HACIENDA.Administración General.Primas de seguros de edificios y locales	0,40	0,00	0,40	-47.831,20	0,00	-47.831,20
10.9201.22401	HACIENDA.Administración General.Primas de seguros de vehículos	0,00	0,00	0,00	14.390,00	0,00	14.390,00
10.9201.22402	HACIENDA.Administración General.Primas de seguros por Responsabilidad Civil	18.000,00	0,00	18.000,00	-71.850,00	0,00	-71.850,00
10.9201.22403	HACIENDA.Administración General.Primas de seguros otros riesgos	0,00	0,00	0,00	-1.667,38	0,00	-1.667,38
10.9201.22799	HACIENDA.Administración General.Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	21.000,00	0,00	21.000,00	-25.160,00	0,00	-25.160,00
10.9201.23020	HACIENDA.Administración General.Del personal no directivo	0,00	0,00	0,00	-259,61	0,00	-259,61
10.9201.23120	HACIENDA.Administración General.Del personal no directivo	0,00	0,00	0,00	-45,00	0,00	-45,00
10.9201.13100	HACIENDA.Administración General.Laboral Temporal	0,00	0,00	0,00	23.561,29	0,00	23.561,29
10.9201.13102	HACIENDA.Administración General.Otras remuneraciones	0,00	0,00	0,00	531,29	0,00	531,29
10.9201.63202	HACIENDA.Administración General.Remodelación de edificios	0,00	0,00	0,00	1.000.000,00	0,00	1.000.000,00
10.9291.50000	HACIENDA.Administración General-Fondo de Contingencia de Ejecución Presupuestaria.Fondo de Contingencia	0,00	0,00	0,00	1.730.000,00	0,00	1.730.000,00
10.9311.10100	HACIENDA.Presupuestos, Contabilidad y Gestión Financiera.Retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	-1.434,79	0,00	-1.434,79

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTE COMPROMETIDOS			REMANENTE NO COMPROMETIDOS		
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL
10.9311.12000	HACIENDA.Presupuestos, Contabilidad y Gestión Financiera.Sueldos del Grupo A1	0,00	0,00	0,00	1.027,95	0,00	1.027,95
10.9311.12003	HACIENDA.Presupuestos, Contabilidad y Gestión Financiera.Sueldos del Grupo C1	0,00	0,00	0,00	-223,15	0,00	-223,15
10.9311.12006	HACIENDA.Presupuestos, Contabilidad y Gestión Financiera.Trienios	0,00	0,00	0,00	-450,66	0,00	-450,66
10.9311.12009	HACIENDA.Presupuestos, Contabilidad y Gestión Financiera.Otras retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	-66,55	0,00	-66,55
10.9311.12100	HACIENDA.Presupuestos, Contabilidad y Gestión Financiera.Complemento de destino	0,00	0,00	0,00	780,54	0,00	780,54
10.9311.12101	HACIENDA.Presupuestos, Contabilidad y Gestión Financiera.Complemento específico	0,00	0,00	0,00	1.750,96	0,00	1.750,96
10.9311.13000	HACIENDA.Presupuestos, Contabilidad y Gestión Financiera.Retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	54.956,21	0,00	54.956,21
10.9311.13001	HACIENDA.Presupuestos, Contabilidad y Gestión Financiera.Horas extraordinarias	0,00	0,00	0,00	-490,00	0,00	-490,00
10.9311.13002	HACIENDA.Presupuestos, Contabilidad y Gestión Financiera.Otras remuneraciones	0,00	0,00	0,00	3.526,92	0,00	3.526,92
10.9311.16000	HACIENDA.Presupuestos, Contabilidad y Gestión Financiera.Seguridad Social	0,00	0,00	0,00	6.599,86	0,00	6.599,86
10.9311.22000	HACIENDA.Presupuestos, Contabilidad y Gestión Financiera.Ordinario no inventariable	0,00	0,00	0,00	67,43	0,00	67,43
10.9311.22001	HACIENDA.Presupuestos, Contabilidad y Gestión Financiera.Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	0,00	0,00	0,00	1.000,00	0,00	1.000,00
10.9311.22603	HACIENDA.Presupuestos, Contabilidad y Gestión Financiera.Publicación en Diarios Oficiales	0,00	0,00	0,00	-1.353,37	0,00	-1.353,37
10.9311.22706	HACIENDA.Presupuestos, Contabilidad y Gestión Financiera.Estudios y trabajos técnicos	1,02	0,00	1,02	194.174,89	0,00	194.174,89
10.9311.13100	HACIENDA.Presupuestos, Contabilidad y Gestión Financiera.Laboral Temporal	0,00	0,00	0,00	-6.742,55	0,00	-6.742,55
10.9311.13102	HACIENDA.Presupuestos, Contabilidad y Gestión Financiera.Otras remuneraciones	0,00	0,00	0,00	91,71	0,00	91,71
10.9311.62500	HACIENDA.Presupuestos, Contabilidad y Gestión Financiera.Mobiliario	0,00	0,00	0,00	3.000,00	0,00	3.000,00
10.9312.12000	HACIENDA.Fiscalización.Sueldos del Grupo A1	0,00	0,00	0,00	4.874,33	0,00	4.874,33
10.9312.12003	HACIENDA.Fiscalización.Sueldos del Grupo C1	0,00	0,00	0,00	8.355,44	0,00	8.355,44
10.9312.12004	HACIENDA.Fiscalización.Sueldos del Grupo C2	0,00	0,00	0,00	-8.128,72	0,00	-8.128,72
10.9312.12006	HACIENDA.Fiscalización.Trienios	0,00	0,00	0,00	-326,96	0,00	-326,96
10.9312.12009	HACIENDA.Fiscalización.Otras retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	-849,92	0,00	-849,92
10.9312.12100	HACIENDA.Fiscalización.Complemento de destino	0,00	0,00	0,00	4.869,97	0,00	4.869,97
10.9312.12101	HACIENDA.Fiscalización.Complemento específico	0,00	0,00	0,00	13.057,54	0,00	13.057,54
10.9312.13000	HACIENDA.Fiscalización.Retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	2.972,07	0,00	2.972,07
10.9312.13002	HACIENDA.Fiscalización.Otras remuneraciones	0,00	0,00	0,00	1.653,97	0,00	1.653,97
10.9312.16000	HACIENDA.Fiscalización.Seguridad Social	0,00	0,00	0,00	847,99	0,00	847,99
10.9312.22000	HACIENDA.Fiscalización.Ordinario no inventariable	0,00	0,00	0,00	1.500,00	0,00	1.500,00
10.9312.22001	HACIENDA.Fiscalización.Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	0,00	0,00	0,00	1.500,00	0,00	1.500,00
10.9312.22799	HACIENDA.Fiscalización.Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	0,00	0,00	0,00	-16,94	0,00	-16,94
10.9312.62500	HACIENDA.Fiscalización.Mobiliario	0,00	0,00	0,00	1.500,00	0,00	1.500,00
10.9321.12000	HACIENDA.Gestión tributaria y recaudación.Sueldos del Grupo A1	0,00	0,00	0,00	29.856,14	0,00	29.856,14
10.9321.12001	HACIENDA.Gestión tributaria y recaudación.Sueldos del Grupo A2	0,00	0,00	0,00	-12.668,67	0,00	-12.668,67

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTE COMPROMETIDOS			REMANENTE NO COMPROMETIDOS		
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL
10.9321.12003	HACIENDA.Gestión tributaria y recaudación.Sueldos del Grupo C1	0,00	0,00	0,00	399,35	0,00	399,35
10.9321.12004	HACIENDA.Gestión tributaria y recaudación.Sueldos del Grupo C2	0,00	0,00	0,00	7.526,09	0,00	7.526,09
10.9321.12006	HACIENDA.Gestión tributaria y recaudación.Trienios	0,00	0,00	0,00	-1.178,04	0,00	-1.178,04
10.9321.12009	HACIENDA.Gestión tributaria y recaudación.Otras retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	-320,66	0,00	-320,66
10.9321.12100	HACIENDA.Gestión tributaria y recaudación.Complemento de destino	0,00	0,00	0,00	16.270,39	0,00	16.270,39
10.9321.12101	HACIENDA.Gestión tributaria y recaudación.Complemento específico	0,00	0,00	0,00	36.864,59	0,00	36.864,59
10.9321.13000	HACIENDA.Gestión tributaria y recaudación.Retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	8.907,69	0,00	8.907,69
10.9321.13001	HACIENDA.Gestión tributaria y recaudación.Horas extraordinarias	0,00	0,00	0,00	-770,00	0,00	-770,00
10.9321.13002	HACIENDA.Gestión tributaria y recaudación.Otras remuneraciones	0,00	0,00	0,00	5.153,16	0,00	5.153,16
10.9321.13100	HACIENDA.Gestión tributaria y recaudación.Laboral Temporal	0,00	0,00	0,00	25.157,27	0,00	25.157,27
10.9321.13101	HACIENDA.Gestión tributaria y recaudación.Horas extraordinarias	0,00	0,00	0,00	-210,00	0,00	-210,00
10.9321.13102	HACIENDA.Gestión tributaria y recaudación.Otras remuneraciones	0,00	0,00	0,00	-3.321,32	0,00	-3.321,32
10.9321.16000	HACIENDA.Gestión tributaria y recaudación.Seguridad Social	0,00	0,00	0,00	3.843,80	0,00	3.843,80
10.9321.22000	HACIENDA.Gestión tributaria y recaudación.Ordinario no inventariable	202,27	0,00	202,27	15.241,22	0,00	15.241,22
10.9321.22500	HACIENDA.Gestión tributaria y recaudación.Tributos estatales	0,00	0,00	0,00	-3.772,86	0,00	-3.772,86
10.9321.22602	HACIENDA.Gestión tributaria y recaudación.Publicidad y propaganda	0,00	0,00	0,00	68,84	0,00	68,84
10.9321.22603	HACIENDA.Gestión tributaria y recaudación.Publicación en Diarios Oficiales	0,00	0,00	0,00	8.148,67	0,00	8.148,67
10.9321.22605	HACIENDA.Gestión tributaria y recaudación.Gastos de comunidad de propietarios	0,00	0,00	0,00	168,04	0,00	168,04
10.9321.22706	HACIENDA.Gestión tributaria y recaudación.Estudios y trabajos técnicos	69.774,60	0,00	69.774,60	-13.355,40	0,00	-13.355,40
10.9321.22799	HACIENDA.Gestión tributaria y recaudación.Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	3.751,12	0,00	3.751,12	86.485,14	0,00	86.485,14
10.9321.23020	HACIENDA.Gestión tributaria y recaudación.Del personal no directivo	0,00	0,00	0,00	-778,83	0,00	-778,83
10.9321.23120	HACIENDA.Gestión tributaria y recaudación.Del personal no directivo	0,00	0,00	0,00	-288,30	0,00	-288,30
10.9321.62300	HACIENDA.Gestión tributaria y recaudación.Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	0,00	0,00	0,00	9.790,43	0,00	9.790,43
10.9321.62500	HACIENDA.Gestión tributaria y recaudación.Mobiliario	0,00	0,00	0,00	664,64	0,00	664,64
10.9321.63202	HACIENDA.Gestión tributaria y recaudación.Remodelación de edificios	0,00	0,00	0,00	100.000,00	0,00	100.000,00
10.9321.22001	HACIENDA.Gestión tributaria y recaudación.Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	0,00	0,00	0,00	180,00	0,00	180,00
10.9322.12000	HACIENDA.Tribunal Económico Administrativo de Móstoles.Sueldos del Grupo A1	0,00	0,00	0,00	-310,88	0,00	-310,88
10.9322.12006	HACIENDA.Tribunal Económico Administrativo de Móstoles.Trienios	0,00	0,00	0,00	306,29	0,00	306,29
10.9322.12009	HACIENDA.Tribunal Económico Administrativo de Móstoles.Otras retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	-62,13	0,00	-62,13
10.9322.12100	HACIENDA.Tribunal Económico Administrativo de Móstoles.Complemento de destino	0,00	0,00	0,00	-100,10	0,00	-100,10
10.9322.12101	HACIENDA.Tribunal Económico Administrativo de Móstoles.Complemento específico	0,00	0,00	0,00	-489,45	0,00	-489,45
10.9322.13000	HACIENDA.Tribunal Económico Administrativo de Móstoles.Retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	-729,01	0,00	-729,01
10.9322.13001	HACIENDA.Tribunal Económico Administrativo de Móstoles.Horas extraordinarias	0,00	0,00	0,00	-70,00	0,00	-70,00
10.9322.13002	HACIENDA.Tribunal Económico Administrativo de Móstoles.Otras remuneraciones	0,00	0,00	0,00	484,23	0,00	484,23
10.9322.16000	HACIENDA.Tribunal Económico Administrativo de Móstoles.Seguridad Social	0,00	0,00	0,00	120,94	0,00	120,94

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTE COMPROMETIDOS			REMANENTE NO COMPROMETIDOS		
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL
10.9322.22000	HACIENDA.Tribunal Económico Administrativo de Móstoles.Ordinario no inventariable	0,00	0,00	0,00	200,00	0,00	200,00
10.9322.22001	HACIENDA.Tribunal Económico Administrativo de Móstoles.Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	0,00	0,00	0,00	200,00	0,00	200,00
10.9322.22606	HACIENDA.Tribunal Económico Administrativo de Móstoles.Reuniones, conferencias y cursos	0,00	0,00	0,00	1.400,00	0,00	1.400,00
10.9322.23005	HACIENDA.Tribunal Económico Administrativo de Móstoles.Dietas Tribunal Económico Administrativo	0,00	0,00	0,00	1.233,00	0,00	1.233,00
10.9322.23020	HACIENDA.Tribunal Económico Administrativo de Móstoles.Del personal no directivo	0,00	0,00	0,00	-56,10	0,00	-56,10
10.9322.23120	HACIENDA.Tribunal Económico Administrativo de Móstoles.Del personal no directivo	0,00	0,00	0,00	-144,05	0,00	-144,05
10.9341.12000	HACIENDA.Tesorería.Sueldos del Grupo A1	0,00	0,00	0,00	13.533,62	0,00	13.533,62
10.9341.12004	HACIENDA.Tesorería.Sueldos del Grupo C2	0,00	0,00	0,00	-172,08	0,00	-172,08
10.9341.12006	HACIENDA.Tesorería.Trienios	0,00	0,00	0,00	-171,01	0,00	-171,01
10.9341.12009	HACIENDA.Tesorería.Otras retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	-75,29	0,00	-75,29
10.9341.12100	HACIENDA.Tesorería.Complemento de destino	0,00	0,00	0,00	7.297,05	0,00	7.297,05
10.9341.12101	HACIENDA.Tesorería.Complemento específico	0,00	0,00	0,00	10.387,79	0,00	10.387,79
10.9341.13000	HACIENDA.Tesorería.Retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	-1.368,66	0,00	-1.368,66
10.9341.13001	HACIENDA.Tesorería.Horas extraordinarias	0,00	0,00	0,00	794,08	0,00	794,08
10.9341.13002	HACIENDA.Tesorería.Otras remuneraciones	0,00	0,00	0,00	3.048,19	0,00	3.048,19
10.9341.16000	HACIENDA.Tesorería.Seguridad Social	0,00	0,00	0,00	7.135,48	0,00	7.135,48
10.9341.21300	HACIENDA.Tesorería.Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	0,00	0,00	0,00	300,00	0,00	300,00
10.9341.22000	HACIENDA.Tesorería.Ordinario no inventariable	0,00	0,00	0,00	599,05	0,00	599,05
10.9341.22001	HACIENDA.Tesorería.Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	0,00	0,00	0,00	200,16	0,00	200,16
10.9341.22500	HACIENDA.Tesorería.Tributos estatales	0,00	0,00	0,00	-309,39	0,00	-309,39
10.9341.22699	HACIENDA.Tesorería.Otros gastos diversos	0,00	0,00	0,00	-229,90	0,00	-229,90
10.9341.35200	HACIENDA.Tesorería.Intereses de demora	0,00	0,00	0,00	242.630,81	0,00	242.630,81
10.9341.35900	HACIENDA.Tesorería.Otros gastos financieros	0,00	0,00	0,00	199.951,91	0,00	199.951,91
10.9341.94100	HACIENDA.Tesorería.Devolución de fianzas	0,00	0,00	0,00	47.807,15	0,00	47.807,15
10.9341.64110	HACIENDA.Tesorería.Aplicaciones informáticas	4.840,01	0,00	4.840,01	29.726,50	0,00	29.726,50
10.9342.12000	HACIENDA.Unidad de Sanciones.Sueldos del Grupo A1	0,00	0,00	0,00	-148,97	0,00	-148,97
10.9342.12004	HACIENDA.Unidad de Sanciones.Sueldos del Grupo C2	0,00	0,00	0,00	8.831,39	0,00	8.831,39
10.9342.12006	HACIENDA.Unidad de Sanciones.Trienios	0,00	0,00	0,00	879,68	0,00	879,68
10.9342.12009	HACIENDA.Unidad de Sanciones.Otras retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	-683,44	0,00	-683,44
10.9342.12100	HACIENDA.Unidad de Sanciones.Complemento de destino	0,00	0,00	0,00	4.460,17	0,00	4.460,17
10.9342.12101	HACIENDA.Unidad de Sanciones.Complemento específico	0,00	0,00	0,00	10.803,95	0,00	10.803,95
10.9342.13000	HACIENDA.Unidad de Sanciones.Retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	-17.241,58	0,00	-17.241,58
10.9342.13001	HACIENDA.Unidad de Sanciones.Horas extraordinarias	0,00	0,00	0,00	-350,00	0,00	-350,00
10.9342.13002	HACIENDA.Unidad de Sanciones.Otras remuneraciones	0,00	0,00	0,00	-1.045,60	0,00	-1.045,60
10.9342.16000	HACIENDA.Unidad de Sanciones.Seguridad Social	0,00	0,00	0,00	-1.232,37	0,00	-1.232,37
10.9342.22000	HACIENDA.Unidad de Sanciones.Ordinario no inventariable	0,00	0,00	0,00	750,00	0,00	750,00
10.9342.22603	HACIENDA.Unidad de Sanciones.Publicación en Diarios Oficiales	0,00	0,00	0,00	5.000,00	0,00	5.000,00
10.9342.22799	HACIENDA.Unidad de Sanciones.Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	350,90	0,00	350,90	4.078,22	0,00	4.078,22
11.9223.12000	PATRIMONIO.Archivo General.Sueldos del Grupo A1	0,00	0,00	0,00	11.504,73	0,00	11.504,73

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTE COMPROMETIDOS			REMANENTE NO COMPROMETIDOS		
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL
11.9223.12006	PATRIMONIO.Archivo General.Trienios	0,00	0,00	0,00	5.454,92	0,00	5.454,92
11.9223.12009	PATRIMONIO.Archivo General.Otras retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	-17,49	0,00	-17,49
11.9223.12100	PATRIMONIO.Archivo General.Complemento de destino	0,00	0,00	0,00	6.390,55	0,00	6.390,55
11.9223.12101	PATRIMONIO.Archivo General.Complemento específico	0,00	0,00	0,00	10.746,41	0,00	10.746,41
11.9223.13000	PATRIMONIO.Archivo General.Retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	25.963,12	0,00	25.963,12
11.9223.13002	PATRIMONIO.Archivo General.Otras remuneraciones	0,00	0,00	0,00	7.748,55	0,00	7.748,55
11.9223.13100	PATRIMONIO.Archivo General.Laboral Temporal	0,00	0,00	0,00	-1.608,43	0,00	-1.608,43
11.9223.13102	PATRIMONIO.Archivo General.Otras remuneraciones	0,00	0,00	0,00	-61,97	0,00	-61,97
11.9223.16000	PATRIMONIO.Archivo General.Seguridad Social	0,00	0,00	0,00	14.962,20	0,00	14.962,20
11.9223.21300	PATRIMONIO.Archivo General.Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	0,00	0,00	0,00	1.000,00	0,00	1.000,00
11.9223.22000	PATRIMONIO.Archivo General.Ordinario no inventariable	0,00	0,00	0,00	3.218,85	0,00	3.218,85
11.9223.22001	PATRIMONIO.Archivo General.Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	298,98	0,00	298,98	0,10	0,00	0,10
11.9223.22704	PATRIMONIO.Archivo General.Custodia, depósito y almacenaje	8.688,69	0,00	8.688,69	26.615,05	0,00	26.615,05
11.9223.22799	PATRIMONIO.Archivo General.Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	0,00	0,00	0,00	-2.873,50	0,00	-2.873,50
11.9223.62500	PATRIMONIO.Archivo General.Mobiliario	0,00	0,00	0,00	65.316,69	0,00	65.316,69
11.9223.64110	PATRIMONIO.Archivo General.Aplicaciones informáticas	0,00	0,00	0,00	1.200,00	0,00	1.200,00
11.9223.62314	PATRIMONIO.Archivo General.Sistema de protección conta incendios	0,00	0,00	0,00	150.000,00	0,00	150.000,00
11.9227.12000	PATRIMONIO.Asesoría Jurídica.Sueldos del Grupo A1	0,00	0,00	0,00	4.224,43	0,00	4.224,43
11.9227.12004	PATRIMONIO.Asesoría Jurídica.Sueldos del Grupo C2	0,00	0,00	0,00	-84,41	0,00	-84,41
11.9227.12006	PATRIMONIO.Asesoría Jurídica.Trienios	0,00	0,00	0,00	543,75	0,00	543,75
11.9227.12009	PATRIMONIO.Asesoría Jurídica.Otras retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	-88,80	0,00	-88,80
11.9227.12100	PATRIMONIO.Asesoría Jurídica.Complemento de destino	0,00	0,00	0,00	2.628,98	0,00	2.628,98
11.9227.12101	PATRIMONIO.Asesoría Jurídica.Complemento específico	0,00	0,00	0,00	1.350,18	0,00	1.350,18
11.9227.13000	PATRIMONIO.Asesoría Jurídica.Retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	-3.341,98	0,00	-3.341,98
11.9227.13001	PATRIMONIO.Asesoría Jurídica.Horas extraordinarias	0,00	0,00	0,00	-70,00	0,00	-70,00
11.9227.13002	PATRIMONIO.Asesoría Jurídica.Otras remuneraciones	0,00	0,00	0,00	-1.267,25	0,00	-1.267,25
11.9227.13100	PATRIMONIO.Asesoría Jurídica.Laboral Temporal	0,00	0,00	0,00	1.305,11	0,00	1.305,11
11.9227.13102	PATRIMONIO.Asesoría Jurídica.Otras remuneraciones	0,00	0,00	0,00	-657,91	0,00	-657,91
11.9227.16000	PATRIMONIO.Asesoría Jurídica.Seguridad Social	0,00	0,00	0,00	-2.540,30	0,00	-2.540,30
11.9227.22000	PATRIMONIO.Asesoría Jurídica.Ordinario no inventariable	0,00	0,00	0,00	856,23	0,00	856,23
11.9227.22001	PATRIMONIO.Asesoría Jurídica.Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	0,00	0,00	0,00	500,00	0,00	500,00
11.9227.22604	PATRIMONIO.Asesoría Jurídica.Jurídicos, contenciosos	35.090,00	0,00	35.090,00	-38.378,25	0,00	-38.378,25
11.9227.22799	PATRIMONIO.Asesoría Jurídica.Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	0,00	0,00	0,00	32.658,96	0,00	32.658,96
11.9254.21300	PATRIMONIO.Junta de Distrito nº 4 Oeste.Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	0,00	0,00	0,00	-73,76	0,00	-73,76
11.9254.22199	PATRIMONIO.Junta de Distrito nº 4 Oeste.Otros suministros	0,00	0,00	0,00	-28,27	0,00	-28,27
11.9254.22601	PATRIMONIO.Junta de Distrito nº 4 Oeste.Atenciones protocolarias y representativas	0,00	0,00	0,00	-96,50	0,00	-96,50
11.9254.11000	PATRIMONIO.Junta de Distrito nº 4 Oeste.Retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	561,70	0,00	561,70
11.9254.11001	PATRIMONIO.Junta de Distrito nº 4 Oeste.Retribuciones complementarias	0,00	0,00	0,00	-990,60	0,00	-990,60
11.9254.13000	PATRIMONIO.Junta de Distrito nº 4 Oeste.Retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	-3.684,21	0,00	-3.684,21
11.9254.13002	PATRIMONIO.Junta de Distrito nº 4 Oeste.Otras remuneraciones	0,00	0,00	0,00	-125,56	0,00	-125,56
11.9254.13100	PATRIMONIO.Junta de Distrito nº 4 Oeste.Laboral Temporal	0,00	0,00	0,00	-1.240,05	0,00	-1.240,05

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTE COMPROMETIDOS			REMANENTE NO COMPROMETIDOS		
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL
11.9254.13102	PATRIMONIO.Junta de Distrito nº 4 Oeste.Otras remuneraciones	0,00	0,00	0,00	-253,11	0,00	-253,11
11.9254.16000	PATRIMONIO.Junta de Distrito nº 4 Oeste.Seguridad Social	0,00	0,00	0,00	-4.517,33	0,00	-4.517,33
11.9254.22000	PATRIMONIO.Junta de Distrito nº 4 Oeste.Ordinario no inventariable	0,00	0,00	0,00	813,19	0,00	813,19
11.9254.22602	PATRIMONIO.Junta de Distrito nº 4 Oeste.Publicidad y propaganda	0,00	0,00	0,00	1.000,00	0,00	1.000,00
11.9254.22608	PATRIMONIO.Junta de Distrito nº 4 Oeste.Promoción cultural y educativa	0,00	0,00	0,00	1.000,00	0,00	1.000,00
11.9254.22699	PATRIMONIO.Junta de Distrito nº 4 Oeste.Otros gastos diversos	0,00	0,00	0,00	180,00	0,00	180,00
11.9254.61904	PATRIMONIO.Junta de Distrito nº 4 Oeste.Reposiciones en calles y aceras	0,00	0,00	0,00	10.000,00	0,00	10.000,00
11.9313.12000	PATRIMONIO.Contratación.Sueldos del Grupo A1	0,00	0,00	0,00	654,64	0,00	654,64
11.9313.12006	PATRIMONIO.Contratación.Trienios	0,00	0,00	0,00	431,01	0,00	431,01
11.9313.12009	PATRIMONIO.Contratación.Otras retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	-95,76	0,00	-95,76
11.9313.12100	PATRIMONIO.Contratación.Complemento de destino	0,00	0,00	0,00	699,40	0,00	699,40
11.9313.12101	PATRIMONIO.Contratación.Complemento específico	0,00	0,00	0,00	2.211,31	0,00	2.211,31
11.9313.13000	PATRIMONIO.Contratación.Retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	-1.625,34	0,00	-1.625,34
11.9313.13001	PATRIMONIO.Contratación.Horas extraordinarias	0,00	0,00	0,00	-70,00	0,00	-70,00
11.9313.13002	PATRIMONIO.Contratación.Otras remuneraciones	0,00	0,00	0,00	1.484,75	0,00	1.484,75
11.9313.16000	PATRIMONIO.Contratación.Seguridad Social	0,00	0,00	0,00	21,72	0,00	21,72
11.9313.22000	PATRIMONIO.Contratación.Ordinario no inventariable	0,00	0,00	0,00	750,00	0,00	750,00
11.9313.22001	PATRIMONIO.Contratación.Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	0,00	0,00	0,00	800,00	0,00	800,00
11.9313.22603	PATRIMONIO.Contratación.Publicación en Diarios Oficiales	0,00	0,00	0,00	28.086,48	0,00	28.086,48
11.9313.22501	PATRIMONIO.Contratación.Tributos de las Comunidades Autónomas	0,00	0,00	0,00	527,28	0,00	527,28
11.9331.12000	PATRIMONIO.Patrimonio.Sueldos del Grupo A1	0,00	0,00	0,00	8.005,08	0,00	8.005,08
11.9331.12003	PATRIMONIO.Patrimonio.Sueldos del Grupo C1	0,00	0,00	0,00	-112,55	0,00	-112,55
11.9331.12004	PATRIMONIO.Patrimonio.Sueldos del Grupo C2	0,00	0,00	0,00	-82,13	0,00	-82,13
11.9331.12006	PATRIMONIO.Patrimonio.Trienios	0,00	0,00	0,00	-603,75	0,00	-603,75
11.9331.12009	PATRIMONIO.Patrimonio.Otras retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	-37,92	0,00	-37,92
11.9331.12100	PATRIMONIO.Patrimonio.Complemento de destino	0,00	0,00	0,00	4.401,39	0,00	4.401,39
11.9331.12101	PATRIMONIO.Patrimonio.Complemento específico	0,00	0,00	0,00	7.279,28	0,00	7.279,28
11.9331.13000	PATRIMONIO.Patrimonio.Retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	57.975,96	0,00	57.975,96
11.9331.13002	PATRIMONIO.Patrimonio.Otras remuneraciones	0,00	0,00	0,00	8.854,70	0,00	8.854,70
11.9331.13100	PATRIMONIO.Patrimonio.Laboral Temporal	0,00	0,00	0,00	-22.848,93	0,00	-22.848,93
11.9331.13102	PATRIMONIO.Patrimonio.Otras remuneraciones	0,00	0,00	0,00	-5.557,64	0,00	-5.557,64
11.9331.16000	PATRIMONIO.Patrimonio.Seguridad Social	0,00	0,00	0,00	3.887,49	0,00	3.887,49
11.9331.22000	PATRIMONIO.Patrimonio.Ordinario no inventariable	0,00	0,00	0,00	1.500,00	0,00	1.500,00
11.9331.22001	PATRIMONIO.Patrimonio.Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	0,00	0,00	0,00	500,00	0,00	500,00
11.9331.22604	PATRIMONIO.Patrimonio.Jurídicos, contenciosos	0,00	0,00	0,00	99.044,46	0,00	99.044,46
11.9331.22605	PATRIMONIO.Patrimonio.Gastos de comunidad de propietarios	0,00	0,00	0,00	35.563,66	0,00	35.563,66
11.9331.22706	PATRIMONIO.Patrimonio.Estudios y trabajos técnicos	0,00	0,00	0,00	-11.780,00	0,00	-11.780,00
12.2111.15000	REGIMEN INTERIOR.Pensiones y otras prestaciones económicas.Productividad	0,00	0,00	0,00	-1.730,22	0,00	-1.730,22
12.2111.15100	REGIMEN INTERIOR.Pensiones y otras prestaciones económicas.Gratificaciones	0,00	0,00	0,00	-174.134,33	0,00	-174.134,33
12.2111.15400	REGIMEN INTERIOR.Pensiones y otras prestaciones económicas.Fondo homologación, vertebración y v.p.t.	0,00	0,00	0,00	15.000,00	0,00	15.000,00
12.2111.15500	REGIMEN INTERIOR.Pensiones y otras prestaciones económicas.Modernización	0,00	0,00	0,00	40.000,00	0,00	40.000,00

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTE COMPROMETIDOS			REMANENTE NO COMPROMETIDOS		
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL
12.2111.15600	REGIMEN INTERIOR.Pensiones y otras prestaciones económicas.Ajustes técnicos	0,00	0,00	0,00	40.000,00	0,00	40.000,00
12.2111.16104	REGIMEN INTERIOR.Pensiones y otras prestaciones económicas.Indemnizaciones al personal laboral por jubilaciones anticipadas	0,00	0,00	0,00	35.000,00	0,00	35.000,00
12.2111.16108	REGIMEN INTERIOR.Pensiones y otras prestaciones económicas.Indemnizaciones por jubilaciones anticipadas personal funcionario	0,00	0,00	0,00	-39.352,56	0,00	-39.352,56
12.2111.16200	REGIMEN INTERIOR.Pensiones y otras prestaciones económicas.Formación y perfeccionamiento del personal	109.302,48	0,00	109.302,48	-143.992,42	0,00	-143.992,42
12.2111.16202	REGIMEN INTERIOR.Pensiones y otras prestaciones económicas.Transporte de personal	0,00	0,00	0,00	10.759,11	0,00	10.759,11
12.2111.16204	REGIMEN INTERIOR.Pensiones y otras prestaciones económicas.Acción social	0,00	0,00	0,00	169.071,02	0,00	169.071,02
12.2111.16205	REGIMEN INTERIOR.Pensiones y otras prestaciones económicas.Seguros	0,00	0,00	0,00	-1.158,55	0,00	-1.158,55
12.2111.16209	REGIMEN INTERIOR.Pensiones y otras prestaciones económicas.Otros gastos sociales	0,00	0,00	0,00	-46.785,00	0,00	-46.785,00
12.2111.16400	REGIMEN INTERIOR.Pensiones y otras prestaciones económicas.Complemento familiar	0,00	0,00	0,00	3.999,99	0,00	3.999,99
12.2111.83000	REGIMEN INTERIOR.Pensiones y otras prestaciones económicas.Pagas anticipadas y demás préstamos al personal	0,00	0,00	0,00	14.203,63	0,00	14.203,63
12.2111.15800	REGIMEN INTERIOR.Pensiones y otras prestaciones económicas.Posible aumento 1% LGP 2017	0,00	0,00	0,00	126.600,00	0,00	126.600,00
12.9224.12003	REGIMEN INTERIOR.Recursos Humanos.Sueldos del Grupo C1	0,00	0,00	0,00	798,70	0,00	798,70
12.9224.12005	REGIMEN INTERIOR.Recursos Humanos.Sueldos del Grupo E	0,00	0,00	0,00	685,20	0,00	685,20
12.9224.12006	REGIMEN INTERIOR.Recursos Humanos.Trienios	0,00	0,00	0,00	-185,55	0,00	-185,55
12.9224.12009	REGIMEN INTERIOR.Recursos Humanos.Otras retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	-49,09	0,00	-49,09
12.9224.12100	REGIMEN INTERIOR.Recursos Humanos.Complemento de destino	0,00	0,00	0,00	865,92	0,00	865,92
12.9224.12101	REGIMEN INTERIOR.Recursos Humanos.Complemento específico	0,00	0,00	0,00	1.635,84	0,00	1.635,84
12.9224.13000	REGIMEN INTERIOR.Recursos Humanos.Retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	285.741,14	0,00	285.741,14
12.9224.13001	REGIMEN INTERIOR.Recursos Humanos.Horas extraordinarias	0,00	0,00	0,00	505,78	0,00	505,78
12.9224.13002	REGIMEN INTERIOR.Recursos Humanos.Otras remuneraciones	0,00	0,00	0,00	9.365,63	0,00	9.365,63
12.9224.13100	REGIMEN INTERIOR.Recursos Humanos.Laboral Temporal	0,00	0,00	0,00	-129.365,11	0,00	-129.365,11
12.9224.13101	REGIMEN INTERIOR.Recursos Humanos.Horas extraordinarias	0,00	0,00	0,00	-630,00	0,00	-630,00
12.9224.13102	REGIMEN INTERIOR.Recursos Humanos.Otras remuneraciones	0,00	0,00	0,00	-7.200,47	0,00	-7.200,47
12.9224.16000	REGIMEN INTERIOR.Recursos Humanos.Seguridad Social	0,00	0,00	0,00	-4.709,98	0,00	-4.709,98
12.9224.21300	REGIMEN INTERIOR.Recursos Humanos.Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	0,00	0,00	0,00	1.000,00	0,00	1.000,00
12.9224.22000	REGIMEN INTERIOR.Recursos Humanos.Ordinario no inventariable	403,51	0,00	403,51	121,77	0,00	121,77
12.9224.22001	REGIMEN INTERIOR.Recursos Humanos.Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	0,12	0,00	0,12	467,68	0,00	467,68
12.9224.22104	REGIMEN INTERIOR.Recursos Humanos.Vestuario	5.357,83	0,00	5.357,83	642,17	0,00	642,17
12.9224.22601	REGIMEN INTERIOR.Recursos Humanos.Atenciones protocolarias y representativas	403,04	0,00	403,04	12.570,60	0,00	12.570,60
12.9224.22602	REGIMEN INTERIOR.Recursos Humanos.Publicidad y propaganda	0,00	0,00	0,00	1.000,00	0,00	1.000,00
12.9224.22603	REGIMEN INTERIOR.Recursos Humanos.Publicación en Diarios Oficiales	0,00	0,00	0,00	426,74	0,00	426,74
12.9224.22604	REGIMEN INTERIOR.Recursos Humanos.Jurídicos, contenciosos	0,00	0,00	0,00	1.000,00	0,00	1.000,00
12.9224.22706	REGIMEN INTERIOR.Recursos Humanos.Estudios y trabajos técnicos	0,00	0,00	0,00	18.000,00	0,00	18.000,00
12.9224.22799	REGIMEN INTERIOR.Recursos Humanos.Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	0,00	0,00	0,00	-1.990,45	0,00	-1.990,45

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTE COMPROMETIDOS			REMANENTE NO COMPROMETIDOS		
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL
12.9224.23003	REGIMEN INTERIOR.Recursos Humanos.Dietas por asistencia a tribunales	0,00	0,00	0,00	2.718,49	0,00	2.718,49
12.9224.23010	REGIMEN INTERIOR.Recursos Humanos.Del personal directivo	0,00	0,00	0,00	400,00	0,00	400,00
12.9224.23110	REGIMEN INTERIOR.Recursos Humanos.Del personal directivo	0,00	0,00	0,00	400,00	0,00	400,00
12.9224.23120	REGIMEN INTERIOR.Recursos Humanos.Del personal no directivo	0,00	0,00	0,00	400,00	0,00	400,00
12.9224.48905	REGIMEN INTERIOR.Recursos Humanos.Otras transferencias	0,00	0,00	0,00	7.000,00	0,00	7.000,00
12.9225.13000	REGIMEN INTERIOR.Salud Laboral.Retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	11.117,08	0,00	11.117,08
12.9225.13001	REGIMEN INTERIOR.Salud Laboral.Horas extraordinarias	0,00	0,00	0,00	-630,00	0,00	-630,00
12.9225.13002	REGIMEN INTERIOR.Salud Laboral.Otras remuneraciones	0,00	0,00	0,00	2.262,23	0,00	2.262,23
12.9225.16000	REGIMEN INTERIOR.Salud Laboral.Seguridad Social	0,00	0,00	0,00	2.096,63	0,00	2.096,63
12.9225.21500	REGIMEN INTERIOR.Salud Laboral.Mobiliario	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	1,00
12.9225.22000	REGIMEN INTERIOR.Salud Laboral.Ordinario no inventariable	0,00	0,00	0,00	900,00	0,00	900,00
12.9225.22001	REGIMEN INTERIOR.Salud Laboral.Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	0,00	0,00	0,00	1.000,00	0,00	1.000,00
12.9225.22104	REGIMEN INTERIOR.Salud Laboral.Vestuario	0,00	0,00	0,00	-197,60	0,00	-197,60
12.9225.22106	REGIMEN INTERIOR.Salud Laboral.Productos farmacéuticos y material sanitario	0,00	0,00	0,00	1.900,00	0,00	1.900,00
12.9225.22799	REGIMEN INTERIOR.Salud Laboral.Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	50.340,47	0,00	50.340,47	36.944,81	0,00	36.944,81
12.9225.62300	REGIMEN INTERIOR.Salud Laboral.Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	0,00	0,00	0,00	1.120,65	0,00	1.120,65
12.9225.21300	REGIMEN INTERIOR.Salud Laboral.Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	0,00	0,00	0,00	5.000,00	0,00	5.000,00
15.2411.12000	ECONOMIA.Promoción Económica.Sueldos del Grupo A1	0,00	0,00	0,00	592,97	0,00	592,97
15.2411.12100	ECONOMIA.Promoción Económica.Complemento de destino	0,00	0,00	0,00	329,70	0,00	329,70
15.2411.12101	ECONOMIA.Promoción Económica.Complemento específico	0,00	0,00	0,00	556,90	0,00	556,90
15.2411.13000	ECONOMIA.Promoción Económica.Retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	1.830,05	0,00	1.830,05
15.2411.13002	ECONOMIA.Promoción Económica.Otras remuneraciones	0,00	0,00	0,00	484,23	0,00	484,23
15.2411.14303	ECONOMIA.Promoción Económica.Servicio Regional de Empleo. Otro Personal.	0,00	0,00	0,00	-4.121,35	0,00	-4.121,35
15.2411.16000	ECONOMIA.Promoción Económica.Seguridad Social	0,00	0,00	0,00	221.573,77	0,00	221.573,77
15.2411.22000	ECONOMIA.Promoción Económica.Ordinario no inventariable	0,00	0,00	0,00	1.050,00	0,00	1.050,00
15.2411.44001	ECONOMIA.Promoción Económica.Empresa Municipal de Promoción Económica (EMPESA)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
15.2411.14300	ECONOMIA.Promoción Económica.Otro personal	0,00	0,00	0,00	40.000,00	0,00	40.000,00
15.2414.11000	ECONOMIA.Promoción del empleo.Retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	526,15	0,00	526,15
15.2414.11001	ECONOMIA.Promoción del empleo.Retribuciones complementarias	0,00	0,00	0,00	-1.005,18	0,00	-1.005,18
15.2414.13100	ECONOMIA.Promoción del empleo.Laboral Temporal	0,00	0,00	0,00	-70.164,79	0,00	-70.164,79
15.2414.13101	ECONOMIA.Promoción del empleo.Horas extraordinarias	0,00	0,00	0,00	-61,94	0,00	-61,94
15.2414.13102	ECONOMIA.Promoción del empleo.Otras remuneraciones	0,00	0,00	0,00	-35.355,04	0,00	-35.355,04
15.2414.14303	ECONOMIA.Promoción del empleo.Servicio Regional de Empleo. Otro Personal.	0,00	0,00	0,00	-260.746,21	0,00	-260.746,21
15.2414.16000	ECONOMIA.Promoción del empleo.Seguridad Social	0,00	0,00	0,00	-178.851,27	0,00	-178.851,27
15.2414.16200	ECONOMIA.Promoción del empleo.Formación y perfeccionamiento del personal	0,00	0,00	0,00	-8.394,84	0,00	-8.394,84
15.2414.14300	ECONOMIA.Promoción del empleo.Otro personal	0,00	0,00	0,00	315.000,00	0,00	315.000,00
15.2414.48900	ECONOMIA.Promoción del empleo.U.G.T.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
15.2414.48901	ECONOMIA.Promoción del empleo.CC.OO.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
15.4931.12001	ECONOMIA.Información y defensa del consumidor.Sueldos del Grupo A2	0,00	0,00	0,00	1.042,84	0,00	1.042,84
15.4931.12003	ECONOMIA.Información y defensa del consumidor.Sueldos del Grupo C1	0,00	0,00	0,00	-214,84	0,00	-214,84
15.4931.12004	ECONOMIA.Información y defensa del consumidor.Sueldos del Grupo C2	0,00	0,00	0,00	-83,27	0,00	-83,27

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTE COMPROMETIDOS			REMANENTE NO COMPROMETIDOS		
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL
15.4931.12006	ECONOMIA.Información y defensa del consumidor.Trienios	0,00	0,00	0,00	87,65	0,00	87,65
15.4931.12009	ECONOMIA.Información y defensa del consumidor.Otras retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	-57,70	0,00	-57,70
15.4931.12100	ECONOMIA.Información y defensa del consumidor.Complemento de destino	0,00	0,00	0,00	499,25	0,00	499,25
15.4931.12101	ECONOMIA.Información y defensa del consumidor.Complemento específico	0,00	0,00	0,00	544,90	0,00	544,90
15.4931.13000	ECONOMIA.Información y defensa del consumidor.Retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	18.507,10	0,00	18.507,10
15.4931.13002	ECONOMIA.Información y defensa del consumidor.Otras remuneraciones	0,00	0,00	0,00	2.577,92	0,00	2.577,92
15.4931.13100	ECONOMIA.Información y defensa del consumidor.Laboral Temporal	0,00	0,00	0,00	-22.701,64	0,00	-22.701,64
15.4931.13102	ECONOMIA.Información y defensa del consumidor.Otras remuneraciones	0,00	0,00	0,00	-3.144,42	0,00	-3.144,42
15.4931.16000	ECONOMIA.Información y defensa del consumidor.Seguridad Social	0,00	0,00	0,00	4.228,01	0,00	4.228,01
15.4931.21200	ECONOMIA.Información y defensa del consumidor.Edificios y otras construcciones	0,00	0,00	0,00	4.100,00	0,00	4.100,00
15.4931.21300	ECONOMIA.Información y defensa del consumidor.Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	0,00	0,00	0,00	3.298,80	0,00	3.298,80
15.4931.22000	ECONOMIA.Información y defensa del consumidor.Ordinario no inventariable	0,00	0,00	0,00	3.507,51	0,00	3.507,51
15.4931.22002	ECONOMIA.Información y defensa del consumidor.Material, informático no inventariable	0,00	0,00	0,00	2.300,00	0,00	2.300,00
15.4931.22110	ECONOMIA.Información y defensa del consumidor.Productos de limpieza y aseo	0,00	0,00	0,00	1.300,00	0,00	1.300,00
15.4931.22602	ECONOMIA.Información y defensa del consumidor.Publicidad y propaganda	0,00	0,00	0,00	1.500,00	0,00	1.500,00
15.4931.22605	ECONOMIA.Información y defensa del consumidor.Gastos de comunidad de propietarios	0,00	0,00	0,00	1.367,72	0,00	1.367,72
15.4931.22606	ECONOMIA.Información y defensa del consumidor.Reuniones, conferencias y cursos	0,00	0,00	0,00	2.000,00	0,00	2.000,00
15.4931.27000	ECONOMIA.Información y defensa del consumidor.Contingencias	0,00	0,00	0,00	200,00	0,00	200,00
15.4931.22799	ECONOMIA.Información y defensa del consumidor.Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	0,00	0,00	0,00	535,50	0,00	535,50
15.4931.23120	ECONOMIA.Información y defensa del consumidor.Del personal no directivo	0,00	0,00	0,00	260,90	0,00	260,90
15.9255.20500	ECONOMIA.Junta de Distrito nº 5 Parque Coimbra-Guadarrama.Arrendamientos de mobiliario y enseres	60,50	0,00	60,50	-330,06	0,00	-330,06
15.9255.22602	ECONOMIA.Junta de Distrito nº 5 Parque Coimbra-Guadarrama.Publicidad y propaganda	0,00	0,00	0,00	1.000,00	0,00	1.000,00
15.9255.22799	ECONOMIA.Junta de Distrito nº 5 Parque Coimbra-Guadarrama.Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	0,00	0,00	0,00	-307,34	0,00	-307,34
15.9255.11000	ECONOMIA.Junta de Distrito nº 5 Parque Coimbra-Guadarrama.Retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	561,70	0,00	561,70
15.9255.11001	ECONOMIA.Junta de Distrito nº 5 Parque Coimbra-Guadarrama.Retribuciones complementarias	0,00	0,00	0,00	-990,60	0,00	-990,60
15.9255.13000	ECONOMIA.Junta de Distrito nº 5 Parque Coimbra-Guadarrama.Retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	-1.429,58	0,00	-1.429,58
15.9255.13002	ECONOMIA.Junta de Distrito nº 5 Parque Coimbra-Guadarrama.Otras remuneraciones	0,00	0,00	0,00	12,37	0,00	12,37
15.9255.16000	ECONOMIA.Junta de Distrito nº 5 Parque Coimbra-Guadarrama.Seguridad Social	0,00	0,00	0,00	2.631,76	0,00	2.631,76
15.9255.22000	ECONOMIA.Junta de Distrito nº 5 Parque Coimbra-Guadarrama.Ordinario no inventariable	0,00	0,00	0,00	1.000,00	0,00	1.000,00
15.9255.22608	ECONOMIA.Junta de Distrito nº 5 Parque Coimbra-Guadarrama.Promoción cultural y educativa	0,00	0,00	0,00	-1.062,50	0,00	-1.062,50

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTE COMPROMETIDOS			REMANENTE NO COMPROMETIDOS		
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL
15.9255.22699	ECONOMIA.Junta de Distrito nº 5 Parque Coimbra-Guadarrama.Otros gastos diversos	0,00	0,00	0,00	180,00	0,00	180,00
15.9255.61904	ECONOMIA.Junta de Distrito nº 5 Parque Coimbra-Guadarrama.Reposiciones en calles y aceras	0,00	0,00	0,00	10.000,00	0,00	10.000,00
17.9229.13001	NUEVAS TENOLOGIAS Y MODERNIZACION.Modernización y Calidad.Horas extraordinarias	0,00	0,00	0,00	-70,00	0,00	-70,00
17.9229.23020	NUEVAS TENOLOGIAS Y MODERNIZACION.Modernización y Calidad.Del personal no directivo	0,00	0,00	0,00	-122,07	0,00	-122,07
17.9229.23120	NUEVAS TENOLOGIAS Y MODERNIZACION.Modernización y Calidad.Del personal no directivo	0,00	0,00	0,00	-222,60	0,00	-222,60
17.9229.13000	NUEVAS TENOLOGIAS Y MODERNIZACION.Modernización y Calidad.Retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	20.279,98	0,00	20.279,98
17.9229.13002	NUEVAS TENOLOGIAS Y MODERNIZACION.Modernización y Calidad.Otras remuneraciones	0,00	0,00	0,00	4.752,15	0,00	4.752,15
17.9229.16000	NUEVAS TENOLOGIAS Y MODERNIZACION.Modernización y Calidad.Seguridad Social	0,00	0,00	0,00	5.292,40	0,00	5.292,40
17.9229.22199	NUEVAS TENOLOGIAS Y MODERNIZACION.Modernización y Calidad.Otros suministros	0,00	0,00	0,00	600,00	0,00	600,00
17.9229.22706	NUEVAS TENOLOGIAS Y MODERNIZACION.Modernización y Calidad.Estudios y trabajos técnicos	0,00	0,00	0,00	27.000,00	0,00	27.000,00
17.9229.22799	NUEVAS TENOLOGIAS Y MODERNIZACION.Modernización y Calidad.Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	0,00	0,00	0,00	5.297,97	0,00	5.297,97
17.9229.48004	NUEVAS TENOLOGIAS Y MODERNIZACION.Modernización y Calidad.Cuota a la Red de Entidades Locales por la Transparencia y la Participación Ciudadana	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
17.9255.21300	NUEVAS TENOLOGIAS Y MODERNIZACION.Junta de Distrito nº 5 Parque Coimbra-Guadarrama.Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	0,00	0,00	0,00	-99,89	0,00	-99,89
17.9255.22000	NUEVAS TENOLOGIAS Y MODERNIZACION.Junta de Distrito nº 5 Parque Coimbra-Guadarrama.Ordinario no inventariable	0,00	0,00	0,00	-336,75	0,00	-336,75
17.9255.22601	NUEVAS TENOLOGIAS Y MODERNIZACION.Junta de Distrito nº 5 Parque Coimbra-Guadarrama.Atenciones protocolarias y representativas	0,00	0,00	0,00	-99,89	0,00	-99,89
17.9261.12001	NUEVAS TENOLOGIAS Y MODERNIZACION.Servicios Informaticos.Sueldos del Grupo A2	0,00	0,00	0,00	521,42	0,00	521,42
17.9261.12100	NUEVAS TENOLOGIAS Y MODERNIZACION.Servicios Informaticos.Complemento de destino	0,00	0,00	0,00	288,37	0,00	288,37
17.9261.12101	NUEVAS TENOLOGIAS Y MODERNIZACION.Servicios Informaticos.Complemento específico	0,00	0,00	0,00	625,66	0,00	625,66
17.9261.13000	NUEVAS TENOLOGIAS Y MODERNIZACION.Servicios Informaticos.Retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	71.365,18	0,00	71.365,18
17.9261.13001	NUEVAS TENOLOGIAS Y MODERNIZACION.Servicios Informaticos.Horas extraordinarias	0,00	0,00	0,00	-70,00	0,00	-70,00
17.9261.13002	NUEVAS TENOLOGIAS Y MODERNIZACION.Servicios Informaticos.Otras remuneraciones	0,00	0,00	0,00	-3.935,67	0,00	-3.935,67
17.9261.13100	NUEVAS TENOLOGIAS Y MODERNIZACION.Servicios Informaticos.Laboral Temporal	0,00	0,00	0,00	-50.536,70	0,00	-50.536,70
17.9261.13102	NUEVAS TENOLOGIAS Y MODERNIZACION.Servicios Informaticos.Otras remuneraciones	0,00	0,00	0,00	-1.561,48	0,00	-1.561,48
17.9261.16000	NUEVAS TENOLOGIAS Y MODERNIZACION.Servicios Informaticos.Seguridad Social	0,00	0,00	0,00	-21.973,90	0,00	-21.973,90

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTE COMPROMETIDOS			REMANENTE NO COMPROMETIDOS		
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL
17.9261.21300	NUEVAS TENOLOGIAS Y MODERNIZACION.Servicios Informaticos.Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	0,00	0,00	0,00	-4.396,96	0,00	-4.396,96
17.9261.22000	NUEVAS TENOLOGIAS Y MODERNIZACION.Servicios Informaticos.Ordinario no inventariable	0,00	0,00	0,00	-2.077,74	0,00	-2.077,74
17.9261.22002	NUEVAS TENOLOGIAS Y MODERNIZACION.Servicios Informaticos.Material, informático no inventariable	50,65	0,00	50,65	207.660,54	0,00	207.660,54
17.9261.22200	NUEVAS TENOLOGIAS Y MODERNIZACION.Servicios Informaticos.Servicios de Telecomunicaciones	0,00	0,00	0,00	388.533,06	0,00	388.533,06
17.9261.22799	NUEVAS TENOLOGIAS Y MODERNIZACION.Servicios Informaticos.Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	184.340,26	0,00	184.340,26	-484.283,05	0,00	-484.283,05
17.9261.62329	NUEVAS TENOLOGIAS Y MODERNIZACION.Servicios Informaticos.Sistemas, maquinaria e instalaciones electrónicas	0,01	0,00	0,01	41.765,89	0,00	41.765,89
17.9261.62602	NUEVAS TENOLOGIAS Y MODERNIZACION.Servicios Informaticos.Equipos ofimáticos	6.679,20	0,00	6.679,20	197.105,59	0,00	197.105,59
17.9261.62701	NUEVAS TENOLOGIAS Y MODERNIZACION.Servicios Informaticos.Sistemas de seguridad	0,00	0,00	0,00	125.000,00	0,00	125.000,00
17.9261.64110	NUEVAS TENOLOGIAS Y MODERNIZACION.Servicios Informaticos.Aplicaciones informáticas	0,00	0,00	0,00	30.456,66	0,00	30.456,66
17.9261.48905	NUEVAS TENOLOGIAS Y MODERNIZACION.Servicios Informaticos.Otras transferencias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
17.9262.13000	NUEVAS TENOLOGIAS Y MODERNIZACION.Infraestructuras para las nuevas tecnologías.Retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	-7.187,83	0,00	-7.187,83
17.9262.13002	NUEVAS TENOLOGIAS Y MODERNIZACION.Infraestructuras para las nuevas tecnologías.Otras remuneraciones	0,00	0,00	0,00	-1.832,60	0,00	-1.832,60
17.9262.16000	NUEVAS TENOLOGIAS Y MODERNIZACION.Infraestructuras para las nuevas tecnologías.Seguridad Social	0,00	0,00	0,00	-5.620,10	0,00	-5.620,10
20.9122.11000	PRESIDENCIA.Presidencia.Retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	423,99	0,00	423,99
20.9122.11001	PRESIDENCIA.Presidencia.Retribuciones complementarias	0,00	0,00	0,00	-1.382,05	0,00	-1.382,05
20.9122.12003	PRESIDENCIA.Presidencia.Sueldos del Grupo C1	0,00	0,00	0,00	399,35	0,00	399,35
20.9122.12004	PRESIDENCIA.Presidencia.Sueldos del Grupo C2	0,00	0,00	0,00	16.924,94	0,00	16.924,94
20.9122.12100	PRESIDENCIA.Presidencia.Complemento de destino	0,00	0,00	0,00	8.849,25	0,00	8.849,25
20.9122.12101	PRESIDENCIA.Presidencia.Complemento específico	0,00	0,00	0,00	20.348,32	0,00	20.348,32
20.9122.13000	PRESIDENCIA.Presidencia.Retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	18.612,01	0,00	18.612,01
20.9122.13001	PRESIDENCIA.Presidencia.Horas extraordinarias	0,00	0,00	0,00	-70,00	0,00	-70,00
20.9122.13002	PRESIDENCIA.Presidencia.Otras remuneraciones	0,00	0,00	0,00	828,32	0,00	828,32
20.9122.16000	PRESIDENCIA.Presidencia.Seguridad Social	0,00	0,00	0,00	12.166,91	0,00	12.166,91
20.9122.20300	PRESIDENCIA.Presidencia.Arrendamientos de maquinaria, instalación y utillaje	0,00	0,00	0,00	31.000,00	0,00	31.000,00
20.9122.20400	PRESIDENCIA.Presidencia.Arrendamientos de material de transporte	0,00	0,00	0,00	8.000,00	0,00	8.000,00
20.9122.21300	PRESIDENCIA.Presidencia.Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	3.826,39	0,00	3.826,39	-136,06	0,00	-136,06
20.9122.21400	PRESIDENCIA.Presidencia.Elementos de transporte	0,00	0,00	0,00	1.000,00	0,00	1.000,00
20.9122.21500	PRESIDENCIA.Presidencia.Mobiliario	0,00	0,00	0,00	4.848,75	0,00	4.848,75
20.9122.22000	PRESIDENCIA.Presidencia.Ordinario no inventariable	0,00	0,00	0,00	-3,24	0,00	-3,24
20.9122.22001	PRESIDENCIA.Presidencia.Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	133,92	0,00	133,92	1.057,17	0,00	1.057,17
20.9122.22104	PRESIDENCIA.Presidencia.Vestuario	0,00	0,00	0,00	15.000,00	0,00	15.000,00
20.9122.22105	PRESIDENCIA.Presidencia.Productos alimenticios	0,00	0,00	0,00	-6,00	0,00	-6,00
20.9122.22106	PRESIDENCIA.Presidencia.Productos farmacéuticos y material sanitario	0,00	0,00	0,00	1.200,00	0,00	1.200,00
20.9122.22110	PRESIDENCIA.Presidencia.Productos de limpieza y aseo	0,00	0,00	0,00	1.200,00	0,00	1.200,00

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTE COMPROMETIDOS			REMANENTE NO COMPROMETIDOS		
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL
20.9122.22199	PRESIDENCIA.Presidencia.Otros suministros	6.216,35	0,00	6.216,35	-20.055,76	0,00	-20.055,76
20.9122.22300	PRESIDENCIA.Presidencia.Transportes	0,00	0,00	0,00	-1.423,20	0,00	-1.423,20
20.9122.22601	PRESIDENCIA.Presidencia.Atenciones protocolarias y representativas	2.059,78	0,00	2.059,78	-18.029,27	0,00	-18.029,27
20.9122.22699	PRESIDENCIA.Presidencia.Otros gastos diversos	0,00	0,00	0,00	38.101,52	0,00	38.101,52
20.9122.22706	PRESIDENCIA.Presidencia.Estudios y trabajos técnicos	0,00	0,00	0,00	35.000,00	0,00	35.000,00
20.9122.22799	PRESIDENCIA.Presidencia.Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	6.618,50	0,00	6.618,50	2.427,63	0,00	2.427,63
20.9122.23120	PRESIDENCIA.Presidencia.Del personal no directivo	0,00	0,00	0,00	-6,45	0,00	-6,45
20.9122.46600	PRESIDENCIA.Presidencia.F.E.M.P.-F.M.M.	0,00	0,00	0,00	4.050,55	0,00	4.050,55
20.9122.62300	PRESIDENCIA.Presidencia.Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	0,00	0,00	0,00	464,00	0,00	464,00
20.9122.62500	PRESIDENCIA.Presidencia.Mobiliario	0,00	0,00	0,00	5.476,42	0,00	5.476,42
20.9122.22618	PRESIDENCIA.Presidencia.Indemnización gastos Fundación 1808-2008	0,00	0,00	0,00	48.000,00	0,00	48.000,00
20.9123.10000	PRESIDENCIA.Grupos Políticos Municipales.Retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	25.408,39	0,00	25.408,39
20.9123.10001	PRESIDENCIA.Grupos Políticos Municipales.Otras remuneraciones	0,00	0,00	0,00	-2.407,56	0,00	-2.407,56
20.9123.11000	PRESIDENCIA.Grupos Políticos Municipales.Retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	3.155,03	0,00	3.155,03
20.9123.11001	PRESIDENCIA.Grupos Políticos Municipales.Retribuciones complementarias	0,00	0,00	0,00	-5.379,57	0,00	-5.379,57
20.9123.16000	PRESIDENCIA.Grupos Políticos Municipales.Seguridad Social	0,00	0,00	0,00	-9.527,56	0,00	-9.527,56
20.9123.23000	PRESIDENCIA.Grupos Políticos Municipales.De los miembros de los órganos de gobierno	0,00	0,00	0,00	-204,36	0,00	-204,36
20.9123.23020	PRESIDENCIA.Grupos Políticos Municipales.Del personal no directivo	0,00	0,00	0,00	-501,55	0,00	-501,55
20.9123.23100	PRESIDENCIA.Grupos Políticos Municipales.De los miembros de los órganos de gobierno	0,00	0,00	0,00	-485,00	0,00	-485,00
20.9226.12000	PRESIDENCIA.Secretaría General.Sueldos del Grupo A1	0,00	0,00	0,00	-475,45	0,00	-475,45
20.9226.12003	PRESIDENCIA.Secretaría General.Sueldos del Grupo C1	0,00	0,00	0,00	-112,79	0,00	-112,79
20.9226.12004	PRESIDENCIA.Secretaría General.Sueldos del Grupo C2	0,00	0,00	0,00	-165,40	0,00	-165,40
20.9226.12006	PRESIDENCIA.Secretaría General.Trienios	0,00	0,00	0,00	-156,68	0,00	-156,68
20.9226.12009	PRESIDENCIA.Secretaría General.Otras retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	-204,72	0,00	-204,72
20.9226.12100	PRESIDENCIA.Secretaría General.Complemento de destino	0,00	0,00	0,00	-276,78	0,00	-276,78
20.9226.12101	PRESIDENCIA.Secretaría General.Complemento específico	0,00	0,00	0,00	-952,56	0,00	-952,56
20.9226.13000	PRESIDENCIA.Secretaría General.Retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	626,92	0,00	626,92
20.9226.13001	PRESIDENCIA.Secretaría General.Horas extraordinarias	0,00	0,00	0,00	-420,00	0,00	-420,00
20.9226.13002	PRESIDENCIA.Secretaría General.Otras remuneraciones	0,00	0,00	0,00	-75,05	0,00	-75,05
20.9226.13100	PRESIDENCIA.Secretaría General.Laboral Temporal	0,00	0,00	0,00	-4.901,34	0,00	-4.901,34
20.9226.13102	PRESIDENCIA.Secretaría General.Otras remuneraciones	0,00	0,00	0,00	-248,86	0,00	-248,86
20.9226.16000	PRESIDENCIA.Secretaría General.Seguridad Social	0,00	0,00	0,00	-3.947,11	0,00	-3.947,11
20.9226.21300	PRESIDENCIA.Secretaría General.Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	0,00	0,00	0,00	-25,95	0,00	-25,95
20.9226.22000	PRESIDENCIA.Secretaría General.Ordinario no inventariable	0,00	0,00	0,00	430,68	0,00	430,68
20.9226.22001	PRESIDENCIA.Secretaría General.Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	0,00	0,00	0,00	1.871,75	0,00	1.871,75
20.9226.22199	PRESIDENCIA.Secretaría General.Otros suministros	0,00	0,00	0,00	-304,92	0,00	-304,92
20.9226.22603	PRESIDENCIA.Secretaría General.Publicación en Diarios Oficiales	0,00	0,00	0,00	750,00	0,00	750,00
20.9226.22606	PRESIDENCIA.Secretaría General.Reuniones, conferencias y cursos	0,00	0,00	0,00	-60,00	0,00	-60,00
20.9226.22706	PRESIDENCIA.Secretaría General.Estudios y trabajos técnicos	0,00	0,00	0,00	1.000,00	0,00	1.000,00
20.9226.22799	PRESIDENCIA.Secretaría General.Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	243,71	0,00	243,71	5.108,07	0,00	5.108,07
20.9226.64110	PRESIDENCIA.Secretaría General.Aplicaciones informáticas	0,01	0,00	0,01	22.790,50	0,00	22.790,50

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTE COMPROMETIDOS			REMANENTE NO COMPROMETIDOS		
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL
20.9231.12000	PRESIDENCIA.Gestión del Padrón Municipal de Habitantes.Sueldos del Grupo A1	0,00	0,00	0,00	-149,35	0,00	-149,35
20.9231.12003	PRESIDENCIA.Gestión del Padrón Municipal de Habitantes.Sueldos del Grupo C1	0,00	0,00	0,00	286,80	0,00	286,80
20.9231.12004	PRESIDENCIA.Gestión del Padrón Municipal de Habitantes.Sueldos del Grupo C2	0,00	0,00	0,00	594,86	0,00	594,86
20.9231.12006	PRESIDENCIA.Gestión del Padrón Municipal de Habitantes.Trienios	0,00	0,00	0,00	-374,26	0,00	-374,26
20.9231.12009	PRESIDENCIA.Gestión del Padrón Municipal de Habitantes.Otras retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	-1.142,91	0,00	-1.142,91
20.9231.12100	PRESIDENCIA.Gestión del Padrón Municipal de Habitantes.Complemento de destino	0,00	0,00	0,00	477,54	0,00	477,54
20.9231.12101	PRESIDENCIA.Gestión del Padrón Municipal de Habitantes.Complemento específico	0,00	0,00	0,00	1.297,28	0,00	1.297,28
20.9231.13000	PRESIDENCIA.Gestión del Padrón Municipal de Habitantes.Retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	7.853,04	0,00	7.853,04
20.9231.13001	PRESIDENCIA.Gestión del Padrón Municipal de Habitantes.Horas extraordinarias	0,00	0,00	0,00	-210,00	0,00	-210,00
20.9231.13002	PRESIDENCIA.Gestión del Padrón Municipal de Habitantes.Otras remuneraciones	0,00	0,00	0,00	-556,99	0,00	-556,99
20.9231.13100	PRESIDENCIA.Gestión del Padrón Municipal de Habitantes.Laboral Temporal	0,00	0,00	0,00	-22.318,06	0,00	-22.318,06
20.9231.13102	PRESIDENCIA.Gestión del Padrón Municipal de Habitantes.Otras remuneraciones	0,00	0,00	0,00	-1.390,75	0,00	-1.390,75
20.9231.16000	PRESIDENCIA.Gestión del Padrón Municipal de Habitantes.Seguridad Social	0,00	0,00	0,00	-10.197,40	0,00	-10.197,40
20.9231.21300	PRESIDENCIA.Gestión del Padrón Municipal de Habitantes.Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	0,00	0,00	0,00	500,00	0,00	500,00
20.9231.22000	PRESIDENCIA.Gestión del Padrón Municipal de Habitantes.Ordinario no inventariable	0,00	0,00	0,00	8.005,62	0,00	8.005,62
20.9231.22002	PRESIDENCIA.Gestión del Padrón Municipal de Habitantes.Material, informático no inventariable	0,00	0,00	0,00	1.000,00	0,00	1.000,00
20.9231.22602	PRESIDENCIA.Gestión del Padrón Municipal de Habitantes.Publicidad y propaganda	0,00	0,00	0,00	250,00	0,00	250,00
20.9231.22603	PRESIDENCIA.Gestión del Padrón Municipal de Habitantes.Publicación en Diarios Oficiales	0,00	0,00	0,00	5.000,00	0,00	5.000,00
20.9231.22705	PRESIDENCIA.Gestión del Padrón Municipal de Habitantes.Procesos electorales	0,00	0,00	0,00	873,52	0,00	873,52
20.9231.22799	PRESIDENCIA.Gestión del Padrón Municipal de Habitantes.Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	0,00	0,00	0,00	1.324,38	0,00	1.324,38
20.9241.11000	PRESIDENCIA.Información al Ciudadano.Retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	-2.011,53	0,00	-2.011,53
20.9241.11001	PRESIDENCIA.Información al Ciudadano.Retribuciones complementarias	0,00	0,00	0,00	2.365,94	0,00	2.365,94
20.9241.12004	PRESIDENCIA.Información al Ciudadano.Sueldos del Grupo C2	0,00	0,00	0,00	7.755,44	0,00	7.755,44
20.9241.12005	PRESIDENCIA.Información al Ciudadano.Sueldos del Grupo E	0,00	0,00	0,00	-7.836,70	0,00	-7.836,70
20.9241.12006	PRESIDENCIA.Información al Ciudadano.Trienios	0,00	0,00	0,00	-93,28	0,00	-93,28
20.9241.12009	PRESIDENCIA.Información al Ciudadano.Otras retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	-18,01	0,00	-18,01
20.9241.12100	PRESIDENCIA.Información al Ciudadano.Complemento de destino	0,00	0,00	0,00	-20,02	0,00	-20,02
20.9241.12101	PRESIDENCIA.Información al Ciudadano.Complemento específico	0,00	0,00	0,00	-122,07	0,00	-122,07
20.9241.13000	PRESIDENCIA.Información al Ciudadano.Retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	-5.351,02	0,00	-5.351,02
20.9241.13002	PRESIDENCIA.Información al Ciudadano.Otras remuneraciones	0,00	0,00	0,00	1.320,59	0,00	1.320,59

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTE COMPROMETIDOS			REMANENTE NO COMPROMETIDOS		
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL
20.9241.16000	PRESIDENCIA.Información al Ciudadano.Seguridad Social	0,00	0,00	0,00	-6.205,84	0,00	-6.205,84
20.9241.21300	PRESIDENCIA.Información al Ciudadano.Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	0,00	0,00	0,00	-946,75	0,00	-946,75
20.9241.22000	PRESIDENCIA.Información al Ciudadano.Ordinario no inventariable	0,10	0,00	0,10	-273,07	0,00	-273,07
20.9241.22001	PRESIDENCIA.Información al Ciudadano.Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	354,06	0,00	354,06	930,48	0,00	930,48
20.9241.22199	PRESIDENCIA.Información al Ciudadano.Otros suministros	0,00	0,00	0,00	800,00	0,00	800,00
20.9241.22601	PRESIDENCIA.Información al Ciudadano.Atenciones protocolarias y representativas	0,00	0,00	0,00	-1.504,13	0,00	-1.504,13
20.9241.22602	PRESIDENCIA.Información al Ciudadano.Publicidad y propaganda	7.993,26	0,00	7.993,26	-147.569,86	0,00	-147.569,86
20.9241.22699	PRESIDENCIA.Información al Ciudadano.Otros gastos diversos	0,00	0,00	0,00	9.440,00	0,00	9.440,00
20.9241.22706	PRESIDENCIA.Información al Ciudadano.Estudios y trabajos técnicos	4,84	0,00	4,84	23.194,50	0,00	23.194,50
20.9241.22741	PRESIDENCIA.Información al Ciudadano.Otros trabajos de imprenta	2.732,10	0,00	2.732,10	40.025,34	0,00	40.025,34
20.9241.22799	PRESIDENCIA.Información al Ciudadano.Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	10.623,64	0,00	10.623,64	49.856,21	0,00	49.856,21
20.9241.23120	PRESIDENCIA.Información al Ciudadano.Del personal no directivo	0,00	0,00	0,00	-9,15	0,00	-9,15
20.9241.62300	PRESIDENCIA.Información al Ciudadano.Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
21.1321.12000	SEGURIDAD CIUDADANA Y MOVILIDAD.Policia Local.Sueldos del Grupo A1	0,00	0,00	0,00	870,44	0,00	870,44
21.1321.12001	SEGURIDAD CIUDADANA Y MOVILIDAD.Policia Local.Sueldos del Grupo A2	0,00	0,00	0,00	8.062,49	0,00	8.062,49
21.1321.12003	SEGURIDAD CIUDADANA Y MOVILIDAD.Policia Local.Sueldos del Grupo C1	0,00	0,00	0,00	35.433,81	0,00	35.433,81
21.1321.12004	SEGURIDAD CIUDADANA Y MOVILIDAD.Policia Local.Sueldos del Grupo C2	0,00	0,00	0,00	164.756,21	0,00	164.756,21
21.1321.12006	SEGURIDAD CIUDADANA Y MOVILIDAD.Policia Local.Trienios	0,00	0,00	0,00	26.972,39	0,00	26.972,39
21.1321.12009	SEGURIDAD CIUDADANA Y MOVILIDAD.Policia Local.Otras retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	-6.483,44	0,00	-6.483,44
21.1321.12100	SEGURIDAD CIUDADANA Y MOVILIDAD.Policia Local.Complemento de destino	0,00	0,00	0,00	133.225,07	0,00	133.225,07
21.1321.12101	SEGURIDAD CIUDADANA Y MOVILIDAD.Policia Local.Complemento específico	0,00	0,00	0,00	-21.500,02	0,00	-21.500,02
21.1321.13000	SEGURIDAD CIUDADANA Y MOVILIDAD.Policia Local.Retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	-50.889,22	0,00	-50.889,22
21.1321.13001	SEGURIDAD CIUDADANA Y MOVILIDAD.Policia Local.Horas extraordinarias	0,00	0,00	0,00	-210,00	0,00	-210,00
21.1321.13002	SEGURIDAD CIUDADANA Y MOVILIDAD.Policia Local.Otras remuneraciones	0,00	0,00	0,00	-1.747,53	0,00	-1.747,53
21.1321.13100	SEGURIDAD CIUDADANA Y MOVILIDAD.Policia Local.Laboral Temporal	0,00	0,00	0,00	-489,26	0,00	-489,26
21.1321.13102	SEGURIDAD CIUDADANA Y MOVILIDAD.Policia Local.Otras remuneraciones	0,00	0,00	0,00	337,66	0,00	337,66
21.1321.16000	SEGURIDAD CIUDADANA Y MOVILIDAD.Policia Local.Seguridad Social	0,00	0,00	0,00	41.151,82	0,00	41.151,82
21.1321.20200	SEGURIDAD CIUDADANA Y MOVILIDAD.Policia Local.Arrendamientos de edificios y otras construcciones	0,00	0,00	0,00	2.248,00	0,00	2.248,00
21.1321.20400	SEGURIDAD CIUDADANA Y MOVILIDAD.Policia Local.Arrendamientos de material de transporte	3.296,43	0,00	3.296,43	8.137,26	0,00	8.137,26
21.1321.20900	SEGURIDAD CIUDADANA Y MOVILIDAD.Policia Local.Cánones	0,00	0,00	0,00	700,00	0,00	700,00
21.1321.21300	SEGURIDAD CIUDADANA Y MOVILIDAD.Policia Local.Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	1.005,53	0,00	1.005,53	-31.532,24	0,00	-31.532,24
21.1321.21400	SEGURIDAD CIUDADANA Y MOVILIDAD.Policia Local.Elementos de transporte	6.761,44	0,00	6.761,44	2.023,68	0,00	2.023,68
21.1321.21500	SEGURIDAD CIUDADANA Y MOVILIDAD.Policia Local.Mobiliario	0,00	0,00	0,00	900,00	0,00	900,00
21.1321.21900	SEGURIDAD CIUDADANA Y MOVILIDAD.Policia Local.Otro inmovilizado material	0,00	0,00	0,00	4.874,98	0,00	4.874,98
21.1321.22000	SEGURIDAD CIUDADANA Y MOVILIDAD.Policia Local.Ordinario no inventariable	0,00	0,00	0,00	-290,26	0,00	-290,26

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTE COMPROMETIDOS			REMANENTE NO COMPROMETIDOS		
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL
21.1321.22001	SEGURIDAD CIUDADANA Y MOVILIDAD.Policia Local.Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	0,00	0,00	0,00	435,91	0,00	435,91
21.1321.22002	SEGURIDAD CIUDADANA Y MOVILIDAD.Policia Local.Material, informático no inventariable	0,01	0,00	0,01	-1.376,18	0,00	-1.376,18
21.1321.22101	SEGURIDAD CIUDADANA Y MOVILIDAD.Policia Local.Agua	0,00	0,00	0,00	-62,70	0,00	-62,70
21.1321.22104	SEGURIDAD CIUDADANA Y MOVILIDAD.Policia Local.Vestuario	432,01	0,00	432,01	-47.679,38	0,00	-47.679,38
21.1321.22105	SEGURIDAD CIUDADANA Y MOVILIDAD.Policia Local.Productos alimenticios	0,00	0,00	0,00	558,00	0,00	558,00
21.1321.22106	SEGURIDAD CIUDADANA Y MOVILIDAD.Policia Local.Productos farmacéuticos y material sanitario	0,19	0,00	0,19	-2.829,41	0,00	-2.829,41
21.1321.22110	SEGURIDAD CIUDADANA Y MOVILIDAD.Policia Local.Productos de limpieza y aseo	0,00	0,00	0,00	-34,02	0,00	-34,02
21.1321.22113	SEGURIDAD CIUDADANA Y MOVILIDAD.Policia Local.Manutención de animales	30,27	0,00	30,27	2.951,20	0,00	2.951,20
21.1321.22199	SEGURIDAD CIUDADANA Y MOVILIDAD.Policia Local.Otros suministros	0,00	0,00	0,00	13.598,75	0,00	13.598,75
21.1321.22500	SEGURIDAD CIUDADANA Y MOVILIDAD.Policia Local.Tributos estatales	1.312,86	0,00	1.312,86	775,92	0,00	775,92
21.1321.22601	SEGURIDAD CIUDADANA Y MOVILIDAD.Policia Local.Atenciones protocolarias y representativas	0,00	0,00	0,00	967,31	0,00	967,31
21.1321.22604	SEGURIDAD CIUDADANA Y MOVILIDAD.Policia Local.Jurídicos, contenciosos	0,00	0,00	0,00	-161,17	0,00	-161,17
21.1321.22605	SEGURIDAD CIUDADANA Y MOVILIDAD.Policia Local.Gastos de comunidad de propietarios	0,00	0,00	0,00	2.575,52	0,00	2.575,52
21.1321.22699	SEGURIDAD CIUDADANA Y MOVILIDAD.Policia Local.Otros gastos diversos	0,00	0,00	0,00	3.067,93	0,00	3.067,93
21.1321.22701	SEGURIDAD CIUDADANA Y MOVILIDAD.Policia Local.Seguridad	238,42	0,00	238,42	5.837,59	0,00	5.837,59
21.1321.22799	SEGURIDAD CIUDADANA Y MOVILIDAD.Policia Local.Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	20.074,46	0,00	20.074,46	11.257,11	0,00	11.257,11
21.1321.23020	SEGURIDAD CIUDADANA Y MOVILIDAD.Policia Local.Del personal no directivo	0,00	0,00	0,00	5.258,76	0,00	5.258,76
21.1321.23120	SEGURIDAD CIUDADANA Y MOVILIDAD.Policia Local.Del personal no directivo	0,00	0,00	0,00	1.736,33	0,00	1.736,33
21.1321.23300	SEGURIDAD CIUDADANA Y MOVILIDAD.Policia Local.Otras indemnizaciones	0,00	0,00	0,00	670,00	0,00	670,00
21.1321.62309	SEGURIDAD CIUDADANA Y MOVILIDAD.Policia Local.Alarmas	0,00	0,00	0,00	5.000,00	0,00	5.000,00
21.1321.62310	SEGURIDAD CIUDADANA Y MOVILIDAD.Policia Local.Equipos de control de alcoholemia y drogas	0,00	0,00	0,00	209,63	0,00	209,63
21.1321.62500	SEGURIDAD CIUDADANA Y MOVILIDAD.Policia Local.Mobiliario	0,00	0,00	0,00	25.000,00	0,00	25.000,00
21.1321.63202	SEGURIDAD CIUDADANA Y MOVILIDAD.Policia Local.Remodelación de edificios	0,00	0,00	0,00	59,25	0,00	59,25
21.1321.22403	SEGURIDAD CIUDADANA Y MOVILIDAD.Policia Local.Primas de seguros otros riesgos	0,00	0,00	0,00	89,27	0,00	89,27
21.1321.62300	SEGURIDAD CIUDADANA Y MOVILIDAD.Policia Local.Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	0,00	0,00	0,00	10.000,00	0,00	10.000,00
21.1322.12004	SEGURIDAD CIUDADANA Y MOVILIDAD.Bescam.Sueldos del Grupo C2	0,00	0,00	0,00	78.773,33	0,00	78.773,33
21.1322.12006	SEGURIDAD CIUDADANA Y MOVILIDAD.Bescam.Trienios	0,00	0,00	0,00	4.418,63	0,00	4.418,63
21.1322.12009	SEGURIDAD CIUDADANA Y MOVILIDAD.Bescam.Otras retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	-5.171,17	0,00	-5.171,17
21.1322.12100	SEGURIDAD CIUDADANA Y MOVILIDAD.Bescam.Complemento de destino	0,00	0,00	0,00	55.384,65	0,00	55.384,65
21.1322.12101	SEGURIDAD CIUDADANA Y MOVILIDAD.Bescam.Complemento específico	0,00	0,00	0,00	83.803,09	0,00	83.803,09
21.1322.16000	SEGURIDAD CIUDADANA Y MOVILIDAD.Bescam.Seguridad Social	0,00	0,00	0,00	-263.763,39	0,00	-263.763,39
21.1322.23020	SEGURIDAD CIUDADANA Y MOVILIDAD.Bescam.Del personal no directivo	0,00	0,00	0,00	-1.942,36	0,00	-1.942,36
21.1322.23120	SEGURIDAD CIUDADANA Y MOVILIDAD.Bescam.Del personal no directivo	0,00	0,00	0,00	-1.047,66	0,00	-1.047,66
21.1322.12003	SEGURIDAD CIUDADANA Y MOVILIDAD.Bescam.Sueldos del Grupo C1	0,00	0,00	0,00	8.462,47	0,00	8.462,47

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTE COMPROMETIDOS			REMANENTE NO COMPROMETIDOS		
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL
21.1331.20300	SEGURIDAD CIUDADANA Y MOVILIDAD.Control de Tráfico.Arrendamientos de maquinaria, instalación y utillaje	0,00	0,00	0,00	5.000,00	0,00	5.000,00
21.1331.21300	SEGURIDAD CIUDADANA Y MOVILIDAD.Control de Tráfico.Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	0,00	0,00	0,00	-586,79	0,00	-586,79
21.1331.21400	SEGURIDAD CIUDADANA Y MOVILIDAD.Control de Tráfico.Elementos de transporte	0,00	0,00	0,00	-393,25	0,00	-393,25
21.1331.22199	SEGURIDAD CIUDADANA Y MOVILIDAD.Control de Tráfico.Otros suministros	1,04	0,00	1,04	764,86	0,00	764,86
21.1331.22602	SEGURIDAD CIUDADANA Y MOVILIDAD.Control de Tráfico.Publicidad y propaganda	0,00	0,00	0,00	2.225,00	0,00	2.225,00
21.1331.22717	SEGURIDAD CIUDADANA Y MOVILIDAD.Control de Tráfico.Retirada y depósito de vehículos	2.148,95	0,00	2.148,95	-501,52	0,00	-501,52
21.1331.62306	SEGURIDAD CIUDADANA Y MOVILIDAD.Control de Tráfico.Sistemas de control de tráfico	0,00	0,00	0,00	81.000,00	0,00	81.000,00
21.1331.62311	SEGURIDAD CIUDADANA Y MOVILIDAD.Control de Tráfico.Circuito de Educación Vial	0,00	0,00	0,00	10.000,00	0,00	10.000,00
21.1351.209	SEGURIDAD CIUDADANA Y MOVILIDAD.Protección Civil.Cánones	0,00	0,00	0,00	300,00	0,00	300,00
21.1351.21300	SEGURIDAD CIUDADANA Y MOVILIDAD.Protección Civil.Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	0,00	0,00	0,00	5.418,27	0,00	5.418,27
21.1351.21400	SEGURIDAD CIUDADANA Y MOVILIDAD.Protección Civil.Elementos de transporte	0,00	0,00	0,00	-507,72	0,00	-507,72
21.1351.21500	SEGURIDAD CIUDADANA Y MOVILIDAD.Protección Civil.Mobiliario	0,00	0,00	0,00	6.000,00	0,00	6.000,00
21.1351.22000	SEGURIDAD CIUDADANA Y MOVILIDAD.Protección Civil.Ordinario no inventariable	0,00	0,00	0,00	800,00	0,00	800,00
21.1351.22001	SEGURIDAD CIUDADANA Y MOVILIDAD.Protección Civil.Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	0,00	0,00	0,00	600,00	0,00	600,00
21.1351.22101	SEGURIDAD CIUDADANA Y MOVILIDAD.Protección Civil.Agua	0,00	0,00	0,00	-28,80	0,00	-28,80
21.1351.22104	SEGURIDAD CIUDADANA Y MOVILIDAD.Protección Civil.Vestuario	0,00	0,00	0,00	40.000,00	0,00	40.000,00
21.1351.22105	SEGURIDAD CIUDADANA Y MOVILIDAD.Protección Civil.Productos alimenticios	4.833,24	0,00	4.833,24	5.592,96	0,00	5.592,96
21.1351.22106	SEGURIDAD CIUDADANA Y MOVILIDAD.Protección Civil.Productos farmacéuticos y material sanitario	0,00	0,00	0,00	9.501,95	0,00	9.501,95
21.1351.22199	SEGURIDAD CIUDADANA Y MOVILIDAD.Protección Civil.Otros suministros	0,00	0,00	0,00	-1.125,67	0,00	-1.125,67
21.1351.22500	SEGURIDAD CIUDADANA Y MOVILIDAD.Protección Civil.Tributos estatales	0,00	0,00	0,00	-133,20	0,00	-133,20
21.1351.22601	SEGURIDAD CIUDADANA Y MOVILIDAD.Protección Civil.Atenciones protocolarias y representativas	0,00	0,00	0,00	-2.437,00	0,00	-2.437,00
21.1351.22602	SEGURIDAD CIUDADANA Y MOVILIDAD.Protección Civil.Publicidad y propaganda	0,00	0,00	0,00	600,00	0,00	600,00
21.1351.22606	SEGURIDAD CIUDADANA Y MOVILIDAD.Protección Civil.Reuniones, conferencias y cursos	0,00	0,00	0,00	2.700,00	0,00	2.700,00
21.1351.62401	SEGURIDAD CIUDADANA Y MOVILIDAD.Protección Civil.Vehículo de transporte	0,00	0,00	0,00	100.000,00	0,00	100.000,00
21.1351.64110	SEGURIDAD CIUDADANA Y MOVILIDAD.Protección Civil.Aplicaciones informáticas	0,00	0,00	0,00	10.000,00	0,00	10.000,00
21.1361.12000	SEGURIDAD CIUDADANA Y MOVILIDAD.Extinción de Incendios y Salvamento.Sueldos del Grupo A1	0,00	0,00	0,00	-47,76	0,00	-47,76
21.1361.12001	SEGURIDAD CIUDADANA Y MOVILIDAD.Extinción de Incendios y Salvamento.Sueldos del Grupo A2	0,00	0,00	0,00	6.517,80	0,00	6.517,80

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTE COMPROMETIDOS			REMANENTE NO COMPROMETIDOS		
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL
21.1361.12003	SEGURIDAD CIUDADANA Y MOVILIDAD.Extinción de Incendios y Salvamento.Sueldos del Grupo C1	0,00	0,00	0,00	95.205,17	0,00	95.205,17
21.1361.12004	SEGURIDAD CIUDADANA Y MOVILIDAD.Extinción de Incendios y Salvamento.Sueldos del Grupo C2	0,00	0,00	0,00	338,50	0,00	338,50
21.1361.12006	SEGURIDAD CIUDADANA Y MOVILIDAD.Extinción de Incendios y Salvamento.Trienios	0,00	0,00	0,00	5.497,36	0,00	5.497,36
21.1361.12009	SEGURIDAD CIUDADANA Y MOVILIDAD.Extinción de Incendios y Salvamento.Otras retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	-4.981,49	0,00	-4.981,49
21.1361.12100	SEGURIDAD CIUDADANA Y MOVILIDAD.Extinción de Incendios y Salvamento.Complemento de destino	0,00	0,00	0,00	51.858,93	0,00	51.858,93
21.1361.12101	SEGURIDAD CIUDADANA Y MOVILIDAD.Extinción de Incendios y Salvamento.Complemento específico	0,00	0,00	0,00	150.321,66	0,00	150.321,66
21.1361.13000	SEGURIDAD CIUDADANA Y MOVILIDAD.Extinción de Incendios y Salvamento.Retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	-305,39	0,00	-305,39
21.1361.13002	SEGURIDAD CIUDADANA Y MOVILIDAD.Extinción de Incendios y Salvamento.Otras remuneraciones	0,00	0,00	0,00	485,52	0,00	485,52
21.1361.16000	SEGURIDAD CIUDADANA Y MOVILIDAD.Extinción de Incendios y Salvamento.Seguridad Social	0,00	0,00	0,00	-25.826,72	0,00	-25.826,72
21.1361.21300	SEGURIDAD CIUDADANA Y MOVILIDAD.Extinción de Incendios y Salvamento.Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	0,01	0,00	0,01	-12.313,51	0,00	-12.313,51
21.1361.21400	SEGURIDAD CIUDADANA Y MOVILIDAD.Extinción de Incendios y Salvamento.Elementos de transporte	0,00	0,00	0,00	-10.214,66	0,00	-10.214,66
21.1361.21500	SEGURIDAD CIUDADANA Y MOVILIDAD.Extinción de Incendios y Salvamento.Mobiliario	0,00	0,00	0,00	1.500,00	0,00	1.500,00
21.1361.21900	SEGURIDAD CIUDADANA Y MOVILIDAD.Extinción de Incendios y Salvamento.Otro inmovilizado material	2,97	0,00	2,97	-2.538,84	0,00	-2.538,84
21.1361.22000	SEGURIDAD CIUDADANA Y MOVILIDAD.Extinción de Incendios y Salvamento.Ordinario no inventariable	0,00	0,00	0,00	645,70	0,00	645,70
21.1361.22001	SEGURIDAD CIUDADANA Y MOVILIDAD.Extinción de Incendios y Salvamento.Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	0,00	0,00	0,00	1.500,00	0,00	1.500,00
21.1361.22002	SEGURIDAD CIUDADANA Y MOVILIDAD.Extinción de Incendios y Salvamento.Material, informático no inventariable	0,00	0,00	0,00	-38,10	0,00	-38,10
21.1361.22102	SEGURIDAD CIUDADANA Y MOVILIDAD.Extinción de Incendios y Salvamento.Gas	0,00	0,00	0,00	-28,24	0,00	-28,24
21.1361.22104	SEGURIDAD CIUDADANA Y MOVILIDAD.Extinción de Incendios y Salvamento.Vestuario	14.612,56	0,00	14.612,56	-21.082,48	0,00	-21.082,48
21.1361.22106	SEGURIDAD CIUDADANA Y MOVILIDAD.Extinción de Incendios y Salvamento.Productos farmacéuticos y material sanitario	0,00	0,00	0,00	600,00	0,00	600,00
21.1361.22110	SEGURIDAD CIUDADANA Y MOVILIDAD.Extinción de Incendios y Salvamento.Productos de limpieza y aseo	0,00	0,00	0,00	64,46	0,00	64,46
21.1361.22199	SEGURIDAD CIUDADANA Y MOVILIDAD.Extinción de Incendios y Salvamento.Otros suministros	0,00	0,00	0,00	-544,95	0,00	-544,95
21.1361.22500	SEGURIDAD CIUDADANA Y MOVILIDAD.Extinción de Incendios y Salvamento.Tributos estatales	0,00	0,00	0,00	2.255,23	0,00	2.255,23
21.1361.22601	SEGURIDAD CIUDADANA Y MOVILIDAD.Extinción de Incendios y Salvamento.Atenciones protocolarias y representativas	0,00	0,00	0,00	635,95	0,00	635,95
21.1361.22602	SEGURIDAD CIUDADANA Y MOVILIDAD.Extinción de Incendios y Salvamento.Publicidad y propaganda	0,00	0,00	0,00	500,00	0,00	500,00

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTE COMPROMETIDOS			REMANENTE NO COMPROMETIDOS		
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL
21.1361.22606	SEGURIDAD CIUDADANA Y MOVILIDAD.Extinción de Incendios y Salvamento.Reuniones, conferencias y cursos	0,00	0,00	0,00	-1.800,00	0,00	-1.800,00
21.1361.22609	SEGURIDAD CIUDADANA Y MOVILIDAD.Extinción de Incendios y Salvamento.Actividades culturales y deportivas	0,00	0,00	0,00	1.500,00	0,00	1.500,00
21.1361.23020	SEGURIDAD CIUDADANA Y MOVILIDAD.Extinción de Incendios y Salvamento.Del personal no directivo	0,00	0,00	0,00	-907,52	0,00	-907,52
21.1361.23120	SEGURIDAD CIUDADANA Y MOVILIDAD.Extinción de Incendios y Salvamento.Del personal no directivo	0,00	0,00	0,00	-353,68	0,00	-353,68
21.1361.62312	SEGURIDAD CIUDADANA Y MOVILIDAD.Extinción de Incendios y Salvamento.Equipos de seguridad individual	0,00	0,00	0,00	82.033,92	0,00	82.033,92
21.1361.62319	SEGURIDAD CIUDADANA Y MOVILIDAD.Extinción de Incendios y Salvamento.Equipamiento del vehículo del S.E.I.S.	0,00	0,00	0,00	32.397,41	0,00	32.397,41
21.1361.62403	SEGURIDAD CIUDADANA Y MOVILIDAD.Extinción de Incendios y Salvamento.Vehículo S.E.I.S.	0,00	0,00	0,00	279.000,00	0,00	279.000,00
21.1361.62498	SEGURIDAD CIUDADANA Y MOVILIDAD.Extinción de Incendios y Salvamento.Vehículo transporte ligero para SEIS	0,00	0,00	0,00	3.600,00	0,00	3.600,00
21.4411.12001	SEGURIDAD CIUDADANA Y MOVILIDAD.Transporte colectivo urbano de viajeros..Sueldos del Grupo A2	0,00	0,00	0,00	1.865,80	0,00	1.865,80
21.4411.12006	SEGURIDAD CIUDADANA Y MOVILIDAD.Transporte colectivo urbano de viajeros..Trienios	0,00	0,00	0,00	-84,88	0,00	-84,88
21.4411.12009	SEGURIDAD CIUDADANA Y MOVILIDAD.Transporte colectivo urbano de viajeros..Otras retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	-24,71	0,00	-24,71
21.4411.12100	SEGURIDAD CIUDADANA Y MOVILIDAD.Transporte colectivo urbano de viajeros..Complemento de destino	0,00	0,00	0,00	-36,05	0,00	-36,05
21.4411.12101	SEGURIDAD CIUDADANA Y MOVILIDAD.Transporte colectivo urbano de viajeros..Complemento específico	0,00	0,00	0,00	-176,11	0,00	-176,11
21.4411.16000	SEGURIDAD CIUDADANA Y MOVILIDAD.Transporte colectivo urbano de viajeros..Seguridad Social	0,00	0,00	0,00	-839,71	0,00	-839,71
21.4411.46700	SEGURIDAD CIUDADANA Y MOVILIDAD.Transporte colectivo urbano de viajeros..Consorcio Regional de Transportes de Madrid	0,00	0,00	0,00	29.991,04	0,00	29.991,04
21.4411.22199	SEGURIDAD CIUDADANA Y MOVILIDAD.Transporte colectivo urbano de viajeros..Otros suministros	0,00	0,00	0,00	4.500,00	0,00	4.500,00
25.3401.13000	DEPORTES.Servicio Generales de Deportes.Retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	405.955,58	0,00	405.955,58
25.3401.13002	DEPORTES.Servicio Generales de Deportes.Otras remuneraciones	0,00	0,00	0,00	-32.080,80	0,00	-32.080,80
25.3401.13100	DEPORTES.Servicio Generales de Deportes.Laboral Temporal	0,00	0,00	0,00	-85.984,29	0,00	-85.984,29
25.3401.13102	DEPORTES.Servicio Generales de Deportes.Otras remuneraciones	0,00	0,00	0,00	-11.518,16	0,00	-11.518,16
25.3401.16000	DEPORTES.Servicio Generales de Deportes.Seguridad Social	0,00	0,00	0,00	94.851,13	0,00	94.851,13
25.3401.20300	DEPORTES.Servicio Generales de Deportes.Arrendamientos de maquinaria, instalación y utillaje	0,00	0,00	0,00	7.000,00	0,00	7.000,00
25.3401.21300	DEPORTES.Servicio Generales de Deportes.Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	0,02	0,00	0,02	16.104,03	0,00	16.104,03
25.3401.21400	DEPORTES.Servicio Generales de Deportes.Elementos de transporte	0,00	0,00	0,00	-119,37	0,00	-119,37
25.3401.22000	DEPORTES.Servicio Generales de Deportes.Ordinario no inventariable	0,00	0,00	0,00	-756,53	0,00	-756,53
25.3401.22002	DEPORTES.Servicio Generales de Deportes.Material, informático no inventariable	0,01	0,00	0,01	-2.812,80	0,00	-2.812,80
25.3401.22101	DEPORTES.Servicio Generales de Deportes.Agua	0,00	0,00	0,00	-230,25	0,00	-230,25
25.3401.22104	DEPORTES.Servicio Generales de Deportes.Vestuario	0,00	0,00	0,00	6.305,54	0,00	6.305,54

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTE COMPROMETIDOS			REMANENTE NO COMPROMETIDOS		
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL
25.3401.22106	DEPORTES.Servicio Generales de Deportes.Productos farmacéuticos y material sanitario	302,62	0,00	302,62	1.037,82	0,00	1.037,82
25.3401.22110	DEPORTES.Servicio Generales de Deportes.Productos de limpieza y aseo	0,27	0,00	0,27	200,57	0,00	200,57
25.3401.22115	DEPORTES.Servicio Generales de Deportes.Materiales deportivos	0,00	0,00	0,00	-26,90	0,00	-26,90
25.3401.22116	DEPORTES.Servicio Generales de Deportes.Medallas y trofeos	0,00	0,00	0,00	1.000,00	0,00	1.000,00
25.3401.22403	DEPORTES.Servicio Generales de Deportes.Primas de seguros otros riesgos	0,00	0,00	0,00	38.072,60	0,00	38.072,60
25.3401.22501	DEPORTES.Servicio Generales de Deportes.Tributos de las Comunidades Autónomas	0,00	0,00	0,00	-96,21	0,00	-96,21
25.3401.22601	DEPORTES.Servicio Generales de Deportes.Atenciones protocolarias y representativas	0,00	0,00	0,00	-132,64	0,00	-132,64
25.3401.22602	DEPORTES.Servicio Generales de Deportes.Publicidad y propaganda	0,00	0,00	0,00	-1.797,74	0,00	-1.797,74
25.3401.22603	DEPORTES.Servicio Generales de Deportes.Publicación en Diarios Oficiales	0,00	0,00	0,00	-581,74	0,00	-581,74
25.3401.22605	DEPORTES.Servicio Generales de Deportes.Gastos de comunidad de propietarios	0,00	0,00	0,00	-3.814,64	0,00	-3.814,64
25.3401.22609	DEPORTES.Servicio Generales de Deportes.Actividades culturales y deportivas	0,00	0,00	0,00	-87,83	0,00	-87,83
25.3401.22799	DEPORTES.Servicio Generales de Deportes.Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	241.549,48	0,00	241.549,48	-370.755,74	0,00	-370.755,74
25.3401.48100	DEPORTES.Servicio Generales de Deportes.Premios, becas y pensiones de estudios e investigación	0,00	0,00	0,00	34.000,00	0,00	34.000,00
25.3401.48905	DEPORTES.Servicio Generales de Deportes.Otras transferencias	1.115,98	0,00	1.115,98	7.902,37	0,00	7.902,37
25.3401.61916	DEPORTES.Servicio Generales de Deportes.Remodelación del campo de hierba artificial Andrés Torrejón	4.532,83	0,00	4.532,83	318.755,96	0,00	318.755,96
25.3401.61999	DEPORTES.Servicio Generales de Deportes.Pavimentación playa Pol. Villafontana	0,00	0,00	0,00	20,13	0,00	20,13
25.3401.62300	DEPORTES.Servicio Generales de Deportes.Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	0,00	0,00	0,00	5.249,37	0,00	5.249,37
25.3401.62500	DEPORTES.Servicio Generales de Deportes.Mobiliario	0,00	0,00	0,00	-1.596,84	0,00	-1.596,84
25.3401.11000	DEPORTES.Servicio Generales de Deportes.Retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	1.530,27	0,00	1.530,27
25.3401.11001	DEPORTES.Servicio Generales de Deportes.Retribuciones complementarias	0,00	0,00	0,00	1.141,75	0,00	1.141,75
25.3401.61905	DEPORTES.Servicio Generales de Deportes.Pistas Polideportivo Andrés Torrejón	0,00	0,00	0,00	108.626,37	0,00	108.626,37
25.3411.22105	DEPORTES.Enseñanzas Deportivas.Productos alimenticios	784,37	0,00	784,37	1.668,00	0,00	1.668,00
25.3411.22115	DEPORTES.Enseñanzas Deportivas.Materiales deportivos	0,38	0,00	0,38	1.870,65	0,00	1.870,65
25.3412.20400	DEPORTES.Escuelas Deportivas.Arrendamientos de material de transporte	0,00	0,00	0,00	4.000,00	0,00	4.000,00
25.3412.22799	DEPORTES.Escuelas Deportivas.Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	0,00	0,00	0,00	336.246,67	0,00	336.246,67
25.3413.20400	DEPORTES.Juegos Deportivos.Arrendamientos de material de transporte	0,00	0,00	0,00	3.000,00	0,00	3.000,00
25.3413.22116	DEPORTES.Juegos Deportivos.Medallas y trofeos	0,17	0,00	0,17	4.674,96	0,00	4.674,96
25.3413.22610	DEPORTES.Juegos Deportivos.Arbitrajes actividades deportivas	0,00	0,00	0,00	84.981,50	0,00	84.981,50
25.9252.12004	DEPORTES.Junta de Distrito nº 2 Norte-Universidad.Sueldos del Grupo C2	0,00	0,00	0,00	-8.545,74	0,00	-8.545,74
25.9252.12009	DEPORTES.Junta de Distrito nº 2 Norte-Universidad.Otras retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	-17,17	0,00	-17,17
25.9252.13001	DEPORTES.Junta de Distrito nº 2 Norte-Universidad.Horas extraordinarias	0,00	0,00	0,00	-70,00	0,00	-70,00
25.9252.21300	DEPORTES.Junta de Distrito nº 2 Norte-Universidad.Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	0,00	0,00	0,00	-34,70	0,00	-34,70
25.9252.11000	DEPORTES.Junta de Distrito nº 2 Norte-Universidad.Retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	561,70	0,00	561,70
25.9252.11001	DEPORTES.Junta de Distrito nº 2 Norte-Universidad.Retribuciones complementarias	0,00	0,00	0,00	-990,60	0,00	-990,60

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTE COMPROMETIDOS			REMANENTE NO COMPROMETIDOS		
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL
25.9252.12003	DEPORTES.Junta de Distrito nº 2 Norte-Universidad.Sueldos del Grupo C1	0,00	0,00	0,00	9.983,82	0,00	9.983,82
25.9252.12006	DEPORTES.Junta de Distrito nº 2 Norte-Universidad.Trienios	0,00	0,00	0,00	-3,98	0,00	-3,98
25.9252.12100	DEPORTES.Junta de Distrito nº 2 Norte-Universidad.Complemento de destino	0,00	0,00	0,00	1.247,75	0,00	1.247,75
25.9252.12101	DEPORTES.Junta de Distrito nº 2 Norte-Universidad.Complemento específico	0,00	0,00	0,00	462,80	0,00	462,80
25.9252.12103	DEPORTES.Junta de Distrito nº 2 Norte-Universidad.Otros complementos	0,00	0,00	0,00	-17,82	0,00	-17,82
25.9252.13000	DEPORTES.Junta de Distrito nº 2 Norte-Universidad.Retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	-2.582,09	0,00	-2.582,09
25.9252.13002	DEPORTES.Junta de Distrito nº 2 Norte-Universidad.Otras remuneraciones	0,00	0,00	0,00	-943,65	0,00	-943,65
25.9252.16000	DEPORTES.Junta de Distrito nº 2 Norte-Universidad.Seguridad Social	0,00	0,00	0,00	3.118,78	0,00	3.118,78
25.9252.22000	DEPORTES.Junta de Distrito nº 2 Norte-Universidad.Ordinario no inventariable	0,00	0,00	0,00	832,72	0,00	832,72
25.9252.22602	DEPORTES.Junta de Distrito nº 2 Norte-Universidad.Publicidad y propaganda	0,00	0,00	0,00	1.000,00	0,00	1.000,00
25.9252.22608	DEPORTES.Junta de Distrito nº 2 Norte-Universidad.Promoción cultural y educativa	0,00	0,00	0,00	1.000,00	0,00	1.000,00
25.9252.22699	DEPORTES.Junta de Distrito nº 2 Norte-Universidad.Otros gastos diversos	0,00	0,00	0,00	180,00	0,00	180,00
25.9252.61904	DEPORTES.Junta de Distrito nº 2 Norte-Universidad.Reposiciones en calles y aceras	0,00	0,00	0,00	10.000,00	0,00	10.000,00
26.3321.13000	CULTURA.Bibliotecas Públicas.Retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	11.091,29	0,00	11.091,29
26.3321.13001	CULTURA.Bibliotecas Públicas.Horas extraordinarias	0,00	0,00	0,00	-140,00	0,00	-140,00
26.3321.13002	CULTURA.Bibliotecas Públicas.Otras remuneraciones	0,00	0,00	0,00	7.229,47	0,00	7.229,47
26.3321.13100	CULTURA.Bibliotecas Públicas.Laboral Temporal	0,00	0,00	0,00	-45.362,35	0,00	-45.362,35
26.3321.13102	CULTURA.Bibliotecas Públicas.Otras remuneraciones	0,00	0,00	0,00	4.661,74	0,00	4.661,74
26.3321.16000	CULTURA.Bibliotecas Públicas.Seguridad Social	0,00	0,00	0,00	-19.713,17	0,00	-19.713,17
26.3321.20900	CULTURA.Bibliotecas Públicas.Cánones	0,00	0,00	0,00	-892,37	0,00	-892,37
26.3321.21300	CULTURA.Bibliotecas Públicas.Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	0,00	0,00	0,00	-135,00	0,00	-135,00
26.3321.22000	CULTURA.Bibliotecas Públicas.Ordinario no inventariable	0,00	0,00	0,00	12.748,55	0,00	12.748,55
26.3321.22001	CULTURA.Bibliotecas Públicas.Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	0,00	0,00	0,00	4.054,54	0,00	4.054,54
26.3321.22106	CULTURA.Bibliotecas Públicas.Productos farmacéuticos y material sanitario	0,00	0,00	0,00	-101,22	0,00	-101,22
26.3321.22110	CULTURA.Bibliotecas Públicas.Productos de limpieza y aseo	0,00	0,00	0,00	-66,10	0,00	-66,10
26.3321.22609	CULTURA.Bibliotecas Públicas.Actividades culturales y deportivas	200,18	0,00	200,18	12.613,69	0,00	12.613,69
26.3321.22701	CULTURA.Bibliotecas Públicas.Seguridad	2.434,90	0,00	2.434,90	849,49	0,00	849,49
26.3321.23020	CULTURA.Bibliotecas Públicas.Del personal no directivo	0,00	0,00	0,00	-335,38	0,00	-335,38
26.3321.23120	CULTURA.Bibliotecas Públicas.Del personal no directivo	0,00	0,00	0,00	-82,08	0,00	-82,08
26.3321.62300	CULTURA.Bibliotecas Públicas.Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	0,00	0,00	0,00	-3.158,10	0,00	-3.158,10
26.3321.62517	CULTURA.Bibliotecas Públicas.Libros	0,03	0,00	0,03	8.340,75	0,00	8.340,75
26.3321.22799	CULTURA.Bibliotecas Públicas.Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	0,00	0,00	0,00	-2.369,52	0,00	-2.369,52
26.3331.13000	CULTURA.Museo de la Ciudad.Retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	11.632,39	0,00	11.632,39
26.3331.13001	CULTURA.Museo de la Ciudad.Horas extraordinarias	0,00	0,00	0,00	-140,00	0,00	-140,00
26.3331.13002	CULTURA.Museo de la Ciudad.Otras remuneraciones	0,00	0,00	0,00	-1.434,79	0,00	-1.434,79
26.3331.16000	CULTURA.Museo de la Ciudad.Seguridad Social	0,00	0,00	0,00	2.794,93	0,00	2.794,93
26.3331.21300	CULTURA.Museo de la Ciudad.Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	0,00	0,00	0,00	1.872,10	0,00	1.872,10
26.3331.22000	CULTURA.Museo de la Ciudad.Ordinario no inventariable	0,00	0,00	0,00	-90,97	0,00	-90,97
26.3331.22609	CULTURA.Museo de la Ciudad.Actividades culturales y deportivas	251,08	0,00	251,08	8.732,52	0,00	8.732,52
26.3331.22699	CULTURA.Museo de la Ciudad.Otros gastos diversos	0,00	0,00	0,00	5.646,00	0,00	5.646,00
26.3331.22799	CULTURA.Museo de la Ciudad.Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	2,42	0,00	2,42	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTE COMPROMETIDOS			REMANENTE NO COMPROMETIDOS		
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL
26.3331.62526	CULTURA.Museo de la Ciudad.Compra anual de obras de arte	0,00	0,00	0,00	1.000,00	0,00	1.000,00
26.3331.22713	CULTURA.Museo de la Ciudad.Actuaciones artísticas	0,00	0,00	0,00	3.640,00	0,00	3.640,00
26.3341.11000	CULTURA.Centro Cultural Villa de Mostoles.Retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	279,55	0,00	279,55
26.3341.11001	CULTURA.Centro Cultural Villa de Mostoles.Retribuciones complementarias	0,00	0,00	0,00	440,16	0,00	440,16
26.3341.13000	CULTURA.Centro Cultural Villa de Mostoles.Retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	99.180,23	0,00	99.180,23
26.3341.13001	CULTURA.Centro Cultural Villa de Mostoles.Horas extraordinarias	0,00	0,00	0,00	-280,00	0,00	-280,00
26.3341.13002	CULTURA.Centro Cultural Villa de Mostoles.Otras remuneraciones	0,00	0,00	0,00	-4.324,14	0,00	-4.324,14
26.3341.16000	CULTURA.Centro Cultural Villa de Mostoles.Seguridad Social	0,00	0,00	0,00	50.396,28	0,00	50.396,28
26.3341.20300	CULTURA.Centro Cultural Villa de Mostoles.Arrendamientos de maquinaria, instalación y utillaje	363,00	0,00	363,00	-1.993,00	0,00	-1.993,00
26.3341.20400	CULTURA.Centro Cultural Villa de Mostoles.Arrendamientos de material de transporte	0,00	0,00	0,00	2.000,00	0,00	2.000,00
26.3341.20900	CULTURA.Centro Cultural Villa de Mostoles.Cánones	0,00	0,00	0,00	-870,20	0,00	-870,20
26.3341.21300	CULTURA.Centro Cultural Villa de Mostoles.Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	4.794,19	0,00	4.794,19	-349,00	0,00	-349,00
26.3341.22000	CULTURA.Centro Cultural Villa de Mostoles.Ordinario no inventariable	0,06	0,00	0,06	-112,59	0,00	-112,59
26.3341.22001	CULTURA.Centro Cultural Villa de Mostoles.Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	0,00	0,00	0,00	-58,30	0,00	-58,30
26.3341.22106	CULTURA.Centro Cultural Villa de Mostoles.Productos farmacéuticos y material sanitario	0,00	0,00	0,00	150,00	0,00	150,00
26.3341.22110	CULTURA.Centro Cultural Villa de Mostoles.Productos de limpieza y aseo	3,18	0,00	3,18	700,00	0,00	700,00
26.3341.22114	CULTURA.Centro Cultural Villa de Mostoles.Materiales de talleres	54,45	0,00	54,45	-5.906,13	0,00	-5.906,13
26.3341.22403	CULTURA.Centro Cultural Villa de Mostoles.Primas de seguros otros riesgos	0,00	0,00	0,00	5.492,38	0,00	5.492,38
26.3341.22602	CULTURA.Centro Cultural Villa de Mostoles.Publicidad y propaganda	4,84	0,00	4,84	-488,84	0,00	-488,84
26.3341.22606	CULTURA.Centro Cultural Villa de Mostoles.Reuniones, conferencias y cursos	0,00	0,00	0,00	1.500,00	0,00	1.500,00
26.3341.22609	CULTURA.Centro Cultural Villa de Mostoles.Actividades culturales y deportivas	0,00	0,00	0,00	51.786,25	0,00	51.786,25
26.3341.22701	CULTURA.Centro Cultural Villa de Mostoles.Seguridad	43,05	0,00	43,05	-1.813,79	0,00	-1.813,79
26.3341.22706	CULTURA.Centro Cultural Villa de Mostoles.Estudios y trabajos técnicos	0,00	0,00	0,00	-500,00	0,00	-500,00
26.3341.22799	CULTURA.Centro Cultural Villa de Mostoles.Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	3.569,00	0,00	3.569,00	-3.810,98	0,00	-3.810,98
26.3341.23020	CULTURA.Centro Cultural Villa de Mostoles.Del personal no directivo	0,00	0,00	0,00	-93,50	0,00	-93,50
26.3341.23120	CULTURA.Centro Cultural Villa de Mostoles.Del personal no directivo	0,00	0,00	0,00	-33,30	0,00	-33,30
26.3341.48905	CULTURA.Centro Cultural Villa de Mostoles.Otras transferencias	968,19	0,00	968,19	1,19	0,00	1,19
26.3341.48909	CULTURA.Centro Cultural Villa de Mostoles.Coral Villa de Móstoles	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
26.3341.63301	CULTURA.Centro Cultural Villa de Mostoles.Maquinaria escénica	0,00	0,00	0,00	26.000,00	0,00	26.000,00
26.3341.22713	CULTURA.Centro Cultural Villa de Mostoles.Actuaciones artísticas	0,00	0,00	0,00	33.158,00	0,00	33.158,00
26.3341.48928	CULTURA.Centro Cultural Villa de Mostoles.As. Antig. Alumnos CPM Rodolfo Halffter de Móstoles	5.000,00	0,00	5.000,00	0,00	0,00	0,00
26.3341.62526	CULTURA.Centro Cultural Villa de Mostoles.Compra anual de obras de arte	0,00	0,00	0,00	10.000,00	0,00	10.000,00
26.3342.13000	CULTURA.Centro Cultural el Soto.Retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	-2.264,60	0,00	-2.264,60
26.3342.13002	CULTURA.Centro Cultural el Soto.Otras remuneraciones	0,00	0,00	0,00	-501,56	0,00	-501,56
26.3342.16000	CULTURA.Centro Cultural el Soto.Seguridad Social	0,00	0,00	0,00	-5.913,06	0,00	-5.913,06
26.3342.21300	CULTURA.Centro Cultural el Soto.Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	1.427,80	0,00	1.427,80	-979,44	0,00	-979,44
26.3342.22000	CULTURA.Centro Cultural el Soto.Ordinario no inventariable	0,00	0,00	0,00	-66,12	0,00	-66,12
26.3342.22002	CULTURA.Centro Cultural el Soto.Material, informático no inventariable	0,00	0,00	0,00	-12,00	0,00	-12,00
26.3342.22110	CULTURA.Centro Cultural el Soto.Productos de limpieza y aseo	0,00	0,00	0,00	-26,01	0,00	-26,01

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTE COMPROMETIDOS			REMANENTE NO COMPROMETIDOS		
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL
26.3342.22114	CULTURA.Centro Cultural el Soto.Materiales de talleres	0,00	0,00	0,00	-1.422,12	0,00	-1.422,12
26.3342.22602	CULTURA.Centro Cultural el Soto.Publicidad y propaganda	0,00	0,00	0,00	200,00	0,00	200,00
26.3342.22606	CULTURA.Centro Cultural el Soto.Reuniones, conferencias y cursos	0,00	0,00	0,00	500,00	0,00	500,00
26.3342.22609	CULTURA.Centro Cultural el Soto.Actividades culturales y deportivas	0,00	0,00	0,00	3.854,00	0,00	3.854,00
26.3342.22713	CULTURA.Centro Cultural el Soto.Actuaciones artísticas	4.936,56	0,00	4.936,56	-7.207,50	0,00	-7.207,50
26.3342.22799	CULTURA.Centro Cultural el Soto.Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	0,00	0,00	0,00	5.000,00	0,00	5.000,00
26.3342.23020	CULTURA.Centro Cultural el Soto.Del personal no directivo	0,00	0,00	0,00	-210,68	0,00	-210,68
26.3342.23120	CULTURA.Centro Cultural el Soto.Del personal no directivo	0,00	0,00	0,00	-160,30	0,00	-160,30
26.3342.62508	CULTURA.Centro Cultural el Soto.Equipamiento Centro	0,00	0,00	0,00	15.000,00	0,00	15.000,00
26.3342.63202	CULTURA.Centro Cultural el Soto.Remodelación de edificios	0,00	0,00	0,00	9.000,00	0,00	9.000,00
26.3343.13000	CULTURA.Centro Cultural Joan Miro.Retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	23.199,79	0,00	23.199,79
26.3343.13002	CULTURA.Centro Cultural Joan Miro.Otras remuneraciones	0,00	0,00	0,00	441,88	0,00	441,88
26.3343.13100	CULTURA.Centro Cultural Joan Miro.Laboral Temporal	0,00	0,00	0,00	-2.457,82	0,00	-2.457,82
26.3343.13102	CULTURA.Centro Cultural Joan Miro.Otras remuneraciones	0,00	0,00	0,00	-446,79	0,00	-446,79
26.3343.16000	CULTURA.Centro Cultural Joan Miro.Seguridad Social	0,00	0,00	0,00	4.280,74	0,00	4.280,74
26.3343.20300	CULTURA.Centro Cultural Joan Miro.Arrendamientos de maquinaria, instalación y utillaje	0,00	0,00	0,00	475,00	0,00	475,00
26.3343.20400	CULTURA.Centro Cultural Joan Miro.Arrendamientos de material de transporte	0,00	0,00	0,00	-457,27	0,00	-457,27
26.3343.22114	CULTURA.Centro Cultural Joan Miro.Materiales de talleres	0,01	0,00	0,01	-344,41	0,00	-344,41
26.3343.22606	CULTURA.Centro Cultural Joan Miro.Reuniones, conferencias y cursos	0,00	0,00	0,00	500,00	0,00	500,00
26.3343.22609	CULTURA.Centro Cultural Joan Miro.Actividades culturales y deportivas	0,01	0,00	0,01	460,62	0,00	460,62
26.3343.22706	CULTURA.Centro Cultural Joan Miro.Estudios y trabajos técnicos	0,00	0,00	0,00	-1.000,00	0,00	-1.000,00
26.3343.63301	CULTURA.Centro Cultural Joan Miro.Maquinaria escénica	0,00	0,00	0,00	9.500,00	0,00	9.500,00
26.3344.13000	CULTURA.Centro Cultural Caleidoscopio.Retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	-1.907,88	0,00	-1.907,88
26.3344.13002	CULTURA.Centro Cultural Caleidoscopio.Otras remuneraciones	0,00	0,00	0,00	-2.215,88	0,00	-2.215,88
26.3344.16000	CULTURA.Centro Cultural Caleidoscopio.Seguridad Social	0,00	0,00	0,00	-2.305,41	0,00	-2.305,41
26.3344.21300	CULTURA.Centro Cultural Caleidoscopio.Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	0,00	0,00	0,00	-41,10	0,00	-41,10
26.3344.22114	CULTURA.Centro Cultural Caleidoscopio.Materiales de talleres	0,00	0,00	0,00	500,00	0,00	500,00
26.3344.22606	CULTURA.Centro Cultural Caleidoscopio.Reuniones, conferencias y cursos	0,00	0,00	0,00	500,00	0,00	500,00
26.3344.22609	CULTURA.Centro Cultural Caleidoscopio.Actividades culturales y deportivas	0,00	0,00	0,00	1.350,00	0,00	1.350,00
26.3344.22706	CULTURA.Centro Cultural Caleidoscopio.Estudios y trabajos técnicos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
26.3344.22713	CULTURA.Centro Cultural Caleidoscopio.Actuaciones artísticas	0,00	0,00	0,00	1.000,00	0,00	1.000,00
26.3344.62526	CULTURA.Centro Cultural Caleidoscopio.Compra anual de obras de arte	0,00	0,00	0,00	1.000,00	0,00	1.000,00
26.3344.20400	CULTURA.Centro Cultural Caleidoscopio.Arrendamientos de material de transporte	0,00	0,00	0,00	600,00	0,00	600,00
26.3345.13000	CULTURA.Centro Norte-Universidad.Retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	-1.869,92	0,00	-1.869,92
26.3345.13002	CULTURA.Centro Norte-Universidad.Otras remuneraciones	0,00	0,00	0,00	126,85	0,00	126,85
26.3345.13100	CULTURA.Centro Norte-Universidad.Laboral Temporal	0,00	0,00	0,00	-3.620,39	0,00	-3.620,39
26.3345.13102	CULTURA.Centro Norte-Universidad.Otras remuneraciones	0,00	0,00	0,00	-1.013,02	0,00	-1.013,02
26.3345.16000	CULTURA.Centro Norte-Universidad.Seguridad Social	0,00	0,00	0,00	-1.063,46	0,00	-1.063,46
26.3345.20300	CULTURA.Centro Norte-Universidad.Arrendamientos de maquinaria, instalación y utillaje	0,38	0,00	0,38	-72,48	0,00	-72,48
26.3345.21000	CULTURA.Centro Norte-Universidad.Infraestructuras y bienes naturales	0,00	0,00	0,00	-1.089,00	0,00	-1.089,00
26.3345.21300	CULTURA.Centro Norte-Universidad.Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	0,00	0,00	0,00	-85,73	0,00	-85,73

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTE COMPROMETIDOS			REMANENTE NO COMPROMETIDOS		
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL
26.3345.22000	CULTURA.Centro Norte-Universidad.Ordinario no inventariable	0,00	0,00	0,00	-9,50	0,00	-9,50
26.3345.22101	CULTURA.Centro Norte-Universidad.Agua	207,99	0,00	207,99	-400,00	0,00	-400,00
26.3345.22114	CULTURA.Centro Norte-Universidad.Materiales de talleres	0,00	0,00	0,00	-65,57	0,00	-65,57
26.3345.22602	CULTURA.Centro Norte-Universidad.Publicidad y propaganda	0,00	0,00	0,00	-452,54	0,00	-452,54
26.3345.22609	CULTURA.Centro Norte-Universidad.Actividades culturales y deportivas	242,00	0,00	242,00	3.560,71	0,00	3.560,71
26.3345.22706	CULTURA.Centro Norte-Universidad.Estudios y trabajos técnicos	0,00	0,00	0,00	3.600,00	0,00	3.600,00
26.3345.22713	CULTURA.Centro Norte-Universidad.Actuaciones artísticas	0,00	0,00	0,00	-4.147,86	0,00	-4.147,86
26.3345.20400	CULTURA.Centro Norte-Universidad.Arrendamientos de material de transporte	16,72	0,00	16,72	179,19	0,00	179,19
26.3345.63301	CULTURA.Centro Norte-Universidad.Maquinaria escénica	0,00	0,00	0,00	43,19	0,00	43,19
26.3346.13000	CULTURA.Teatro del Bosque.Retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	37.801,12	0,00	37.801,12
26.3346.13002	CULTURA.Teatro del Bosque.Otras remuneraciones	0,00	0,00	0,00	-14.095,84	0,00	-14.095,84
26.3346.13100	CULTURA.Teatro del Bosque.Laboral Temporal	0,00	0,00	0,00	-82.806,58	0,00	-82.806,58
26.3346.13102	CULTURA.Teatro del Bosque.Otras remuneraciones	0,00	0,00	0,00	-14.602,70	0,00	-14.602,70
26.3346.16000	CULTURA.Teatro del Bosque.Seguridad Social	0,00	0,00	0,00	-34.567,06	0,00	-34.567,06
26.3346.20300	CULTURA.Teatro del Bosque.Arrendamientos de maquinaria, instalación y utillaje	0,00	0,00	0,00	5.500,00	0,00	5.500,00
26.3346.20800	CULTURA.Teatro del Bosque.Arrendamientos de otro inmovilizado material	0,00	0,00	0,00	2.300,00	0,00	2.300,00
26.3346.20900	CULTURA.Teatro del Bosque.Cánones	1.678,82	0,00	1.678,82	-6.120,50	0,00	-6.120,50
26.3346.21300	CULTURA.Teatro del Bosque.Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	671,50	0,00	671,50	9.130,98	0,00	9.130,98
26.3346.22000	CULTURA.Teatro del Bosque.Ordinario no inventariable	0,00	0,00	0,00	-22,87	0,00	-22,87
26.3346.22002	CULTURA.Teatro del Bosque.Material, informático no inventariable	0,00	0,00	0,00	-31,50	0,00	-31,50
26.3346.22101	CULTURA.Teatro del Bosque.Agua	0,00	0,00	0,00	1.124,00	0,00	1.124,00
26.3346.22104	CULTURA.Teatro del Bosque.Vestuario	0,00	0,00	0,00	-2.956,75	0,00	-2.956,75
26.3346.22114	CULTURA.Teatro del Bosque.Materiales de talleres	0,00	0,00	0,00	-444,00	0,00	-444,00
26.3346.22606	CULTURA.Teatro del Bosque.Reuniones, conferencias y cursos	0,00	0,00	0,00	-1.121,40	0,00	-1.121,40
26.3346.22609	CULTURA.Teatro del Bosque.Actividades culturales y deportivas	0,00	0,00	0,00	75,00	0,00	75,00
26.3346.22713	CULTURA.Teatro del Bosque.Actuaciones artísticas	16.479,71	0,00	16.479,71	-7.897,07	0,00	-7.897,07
26.3346.22799	CULTURA.Teatro del Bosque.Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	40.412,32	0,00	40.412,32	-29.946,35	0,00	-29.946,35
26.3346.23020	CULTURA.Teatro del Bosque.Del personal no directivo	0,00	0,00	0,00	-751,12	0,00	-751,12
26.3346.23120	CULTURA.Teatro del Bosque.Del personal no directivo	0,00	0,00	0,00	-245,70	0,00	-245,70
26.3346.63301	CULTURA.Teatro del Bosque.Maquinaria escénica	0,00	0,00	0,00	34.800,00	0,00	34.800,00
26.3381.13000	CULTURA.Festejos Populares.Retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	-6.625,28	0,00	-6.625,28
26.3381.13002	CULTURA.Festejos Populares.Otras remuneraciones	0,00	0,00	0,00	-167,41	0,00	-167,41
30.1501.10100	URBANISMO.Servicios generales de urbanismo y arquitectura.Retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	-957,88	0,00	-957,88
30.1501.11000	URBANISMO.Servicios generales de urbanismo y arquitectura.Retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	526,15	0,00	526,15
30.1501.11001	URBANISMO.Servicios generales de urbanismo y arquitectura.Retribuciones complementarias	0,00	0,00	0,00	-1.005,18	0,00	-1.005,18
30.1501.12003	URBANISMO.Servicios generales de urbanismo y arquitectura.Sueldos del Grupo C1	0,00	0,00	0,00	399,35	0,00	399,35
30.1501.12006	URBANISMO.Servicios generales de urbanismo y arquitectura.Trienios	0,00	0,00	0,00	223,29	0,00	223,29
30.1501.12100	URBANISMO.Servicios generales de urbanismo y arquitectura.Complemento de destino	0,00	0,00	0,00	435,00	0,00	435,00

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTE COMPROMETIDOS			REMANENTE NO COMPROMETIDOS		
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL
30.1501.12101	URBANISMO.Servicios generales de urbanismo y arquitectura.Complemento específico	0,00	0,00	0,00	27.335,34	0,00	27.335,34
30.1501.13000	URBANISMO.Servicios generales de urbanismo y arquitectura.Retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	-24.135,96	0,00	-24.135,96
30.1501.13002	URBANISMO.Servicios generales de urbanismo y arquitectura.Otras remuneraciones	0,00	0,00	0,00	47.605,73	0,00	47.605,73
30.1501.16000	URBANISMO.Servicios generales de urbanismo y arquitectura.Seguridad Social	0,00	0,00	0,00	-43.091,12	0,00	-43.091,12
30.1501.21300	URBANISMO.Servicios generales de urbanismo y arquitectura.Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	0,00	0,00	0,00	500,00	0,00	500,00
30.1501.22001	URBANISMO.Servicios generales de urbanismo y arquitectura.Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	0,00	0,00	0,00	1.000,00	0,00	1.000,00
30.1501.22602	URBANISMO.Servicios generales de urbanismo y arquitectura.Publicidad y propaganda	0,00	0,00	0,00	-1.807,74	0,00	-1.807,74
30.1501.22603	URBANISMO.Servicios generales de urbanismo y arquitectura.Publicación en Diarios Oficiales	0,00	0,00	0,00	860,22	0,00	860,22
30.1501.22604	URBANISMO.Servicios generales de urbanismo y arquitectura.Jurídicos, contenciosos	0,00	0,00	0,00	-1.243,97	0,00	-1.243,97
30.1501.22706	URBANISMO.Servicios generales de urbanismo y arquitectura.Estudios y trabajos técnicos	21.598,50	0,00	21.598,50	70.796,42	0,00	70.796,42
30.1501.22742	URBANISMO.Servicios generales de urbanismo y arquitectura.Encomienda de gestión IMS-Villafontana	0,00	0,00	0,00	165.714,50	0,00	165.714,50
30.1501.74002	URBANISMO.Servicios generales de urbanismo y arquitectura.I.M.S. S.A. Pabellón Andrés Torrejón	0,00	0,00	0,00	1.500.000,00	0,00	1.500.000,00
30.1501.74003	URBANISMO.Servicios generales de urbanismo y arquitectura.I.M.S. Deudas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
30.1501.20000	URBANISMO.Servicios generales de urbanismo y arquitectura.Arrendamientos de terrenos y bienes naturales	0,00	0,00	0,00	-42,91	0,00	-42,91
30.1501.74004	URBANISMO.Servicios generales de urbanismo y arquitectura.I.M.S. S.A. Regeneración y Rehabilitación Villafontana	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
30.1512.12000	URBANISMO.Planificación y Gestión Urbanistica.Sueldos del Grupo A1	0,00	0,00	0,00	4.465,44	0,00	4.465,44
30.1512.12003	URBANISMO.Planificación y Gestión Urbanistica.Sueldos del Grupo C1	0,00	0,00	0,00	-10.096,91	0,00	-10.096,91
30.1512.12006	URBANISMO.Planificación y Gestión Urbanistica.Trienios	0,00	0,00	0,00	1.104,71	0,00	1.104,71
30.1512.12009	URBANISMO.Planificación y Gestión Urbanistica.Otras retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	-20,85	0,00	-20,85
30.1512.12100	URBANISMO.Planificación y Gestión Urbanistica.Complemento de destino	0,00	0,00	0,00	5.264,77	0,00	5.264,77
30.1512.12101	URBANISMO.Planificación y Gestión Urbanistica.Complemento específico	0,00	0,00	0,00	2.435,67	0,00	2.435,67
30.1512.12103	URBANISMO.Planificación y Gestión Urbanistica.Otros complementos	0,00	0,00	0,00	-13.570,80	0,00	-13.570,80
30.1512.13000	URBANISMO.Planificación y Gestión Urbanistica.Retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	7.164,37	0,00	7.164,37
30.1512.13002	URBANISMO.Planificación y Gestión Urbanistica.Otras remuneraciones	0,00	0,00	0,00	3.503,93	0,00	3.503,93
30.1512.16000	URBANISMO.Planificación y Gestión Urbanistica.Seguridad Social	0,00	0,00	0,00	2.091,73	0,00	2.091,73
30.1512.22617	URBANISMO.Planificación y Gestión Urbanistica.Ejecución Subsidiaria	0,00	0,00	0,00	241.873,00	0,00	241.873,00
30.1512.41002	URBANISMO.Planificación y Gestión Urbanistica.Gerencia Municipal de Urbanismo	0,00	0,00	0,00	0,08	0,00	0,08
30.1512.60000	URBANISMO.Planificación y Gestión Urbanistica.Inversión nueva en terrenos. Terrenos y bienes naturales.	0,00	0,00	0,00	11.499,00	0,00	11.499,00
30.1512.60001	URBANISMO.Planificación y Gestión Urbanistica.Adquisición de suelo	0,00	0,00	0,00	1.154.601,51	0,00	1.154.601,51
30.1512.60915	URBANISMO.Planificación y Gestión Urbanistica.Conducción agua Colonia Guadarrama. Convenio Canal Isabel II	0,00	0,00	0,00	108.201,00	0,00	108.201,00

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTE COMPROMETIDOS			REMANENTE NO COMPROMETIDOS		
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL
30.1512.60916	URBANISMO.Planificación y Gestión Urbanistica.Soterramiento línea eléctrica Avda. Olimpica	0,00	0,00	0,00	121.700,00	0,00	121.700,00
30.1512.60919	URBANISMO.Planificación y Gestión Urbanistica.Urbanización entorno Plaza de Toros	0,00	0,00	0,00	300.000,00	0,00	300.000,00
30.1512.61901	URBANISMO.Planificación y Gestión Urbanistica.Microurbanismo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
30.1512.61910	URBANISMO.Planificación y Gestión Urbanistica.Consolidación accesibilidad Red Verde	361.061,42	0,00	361.061,42	0,58	0,00	0,58
30.1512.61923	URBANISMO.Planificación y Gestión Urbanistica.Rehabilitación Avda. Pérez Galdós-Larra	0,00	0,00	0,00	209.054,00	0,00	209.054,00
30.1512.61932	URBANISMO.Planificación y Gestión Urbanistica.Obras Urbanización PP-4	0,00	0,00	0,00	22.000,00	0,00	22.000,00
30.1512.61933	URBANISMO.Planificación y Gestión Urbanistica.Obras Urbanización PP-7	0,00	0,00	0,00	192.048,00	0,00	192.048,00
30.1512.61950	URBANISMO.Planificación y Gestión Urbanistica.Reurbanización y acondicionamiento Las Cumbres II	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
30.1512.61995	URBANISMO.Planificación y Gestión Urbanistica.Convenio desvío líneas eléctircas 400KV Galapagar-Moraleja y Morata-Moraleja-Vil	0,00	0,00	0,00	551.000,00	0,00	551.000,00
30.1512.63222	URBANISMO.Planificación y Gestión Urbanistica.Rehabilitación vivienda pública	0,00	0,00	0,00	500.000,00	0,00	500.000,00
30.1512.44901	URBANISMO.Planificación y Gestión Urbanistica.Regeneración y Renovación Villafontana	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
30.1512.60003	URBANISMO.Planificación y Gestión Urbanistica.Adquisición de suelo: Alcalde de Móstoles	0,00	0,00	0,00	124.084,67	0,00	124.084,67
30.1512.60917	URBANISMO.Planificación y Gestión Urbanistica.Aparcamiento Avda. Portugal - c/Carcavilla	103.213,82	0,00	103.213,82	53.786,18	0,00	53.786,18
30.1512.60920	URBANISMO.Planificación y Gestión Urbanistica.Nuevo vial C/ Tulipán	0,00	0,00	0,00	236.085,18	0,00	236.085,18
33.1532.12004	MANTENIMIENTO DE LA CIUDAD.Pavimentación de vías públicas.Sueldos del Grupo C2	0,00	0,00	0,00	1.664,22	0,00	1.664,22
33.1532.12100	MANTENIMIENTO DE LA CIUDAD.Pavimentación de vías públicas.Complemento de destino	0,00	0,00	0,00	926,05	0,00	926,05
33.1532.12101	MANTENIMIENTO DE LA CIUDAD.Pavimentación de vías públicas.Complemento específico	0,00	0,00	0,00	2.484,76	0,00	2.484,76
33.1532.13000	MANTENIMIENTO DE LA CIUDAD.Pavimentación de vías públicas.Retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	15.132,49	0,00	15.132,49
33.1532.13002	MANTENIMIENTO DE LA CIUDAD.Pavimentación de vías públicas.Otras remuneraciones	0,00	0,00	0,00	1.945,01	0,00	1.945,01
33.1532.13100	MANTENIMIENTO DE LA CIUDAD.Pavimentación de vías públicas.Laboral Temporal	0,00	0,00	0,00	-1.021,00	0,00	-1.021,00
33.1532.13102	MANTENIMIENTO DE LA CIUDAD.Pavimentación de vías públicas.Otras remuneraciones	0,00	0,00	0,00	900,10	0,00	900,10
33.1532.16000	MANTENIMIENTO DE LA CIUDAD.Pavimentación de vías públicas.Seguridad Social	0,00	0,00	0,00	2.546,00	0,00	2.546,00
33.1532.22750	MANTENIMIENTO DE LA CIUDAD.Pavimentación de vías públicas.Control de Calidad	0,00	0,00	0,00	63.526,27	0,00	63.526,27
33.1532.22799	MANTENIMIENTO DE LA CIUDAD.Pavimentación de vías públicas.Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	100,24	0,00	100,24	21.996,45	0,00	21.996,45
33.1532.61914	MANTENIMIENTO DE LA CIUDAD.Pavimentación de vías públicas.Rehabilitación de barrios	0,01	0,00	0,01	167.926,16	0,00	167.926,16
33.1533.12000	MANTENIMIENTO DE LA CIUDAD.Obras viarias.Sueldos del Grupo A1	0,00	0,00	0,00	14.824,22	0,00	14.824,22
33.1533.12001	MANTENIMIENTO DE LA CIUDAD.Obras viarias.Sueldos del Grupo A2	0,00	0,00	0,00	1.974,31	0,00	1.974,31
33.1533.12100	MANTENIMIENTO DE LA CIUDAD.Obras viarias.Complemento de destino	0,00	0,00	0,00	9.483,23	0,00	9.483,23

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTE COMPROMETIDOS			REMANENTE NO COMPROMETIDOS		
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL
33.1533.12101	MANTENIMIENTO DE LA CIUDAD.Obras viarias.Complemento específico	0,00	0,00	0,00	20.078,14	0,00	20.078,14
33.1533.13000	MANTENIMIENTO DE LA CIUDAD.Obras viarias.Retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	101.897,16	0,00	101.897,16
33.1533.13002	MANTENIMIENTO DE LA CIUDAD.Obras viarias.Otras remuneraciones	0,00	0,00	0,00	2.729,69	0,00	2.729,69
33.1533.13100	MANTENIMIENTO DE LA CIUDAD.Obras viarias.Laboral Temporal	0,00	0,00	0,00	-15.934,36	0,00	-15.934,36
33.1533.13102	MANTENIMIENTO DE LA CIUDAD.Obras viarias.Otras remuneraciones	0,00	0,00	0,00	709,95	0,00	709,95
33.1533.16000	MANTENIMIENTO DE LA CIUDAD.Obras viarias.Seguridad Social	0,00	0,00	0,00	46.696,78	0,00	46.696,78
33.1533.61914	MANTENIMIENTO DE LA CIUDAD.Obras viarias.Rehabilitación de barrios	13.115,25	0,00	13.115,25	102.909,59	0,00	102.909,59
33.1533.61921	MANTENIMIENTO DE LA CIUDAD.Obras viarias.Carril Bici	217.840,16	0,00	217.840,16	62.079,38	0,00	62.079,38
33.1533.61922	MANTENIMIENTO DE LA CIUDAD.Obras viarias.Presupuestos Participativos	228.934,77	0,00	228.934,77	371.065,23	0,00	371.065,23
33.1611.13100	MANTENIMIENTO DE LA CIUDAD.Sistemas de saneamiento y red de riego.Laboral Temporal	0,00	0,00	0,00	-12.410,25	0,00	-12.410,25
33.1611.13102	MANTENIMIENTO DE LA CIUDAD.Sistemas de saneamiento y red de riego.Otras remuneraciones	0,00	0,00	0,00	-2.268,60	0,00	-2.268,60
33.1611.12005	MANTENIMIENTO DE LA CIUDAD.Sistemas de saneamiento y red de riego.Sueldos del Grupo E	0,00	0,00	0,00	310,22	0,00	310,22
33.1611.12100	MANTENIMIENTO DE LA CIUDAD.Sistemas de saneamiento y red de riego.Complemento de destino	0,00	0,00	0,00	159,80	0,00	159,80
33.1611.12101	MANTENIMIENTO DE LA CIUDAD.Sistemas de saneamiento y red de riego.Complemento específico	0,00	0,00	0,00	704,18	0,00	704,18
33.1611.13000	MANTENIMIENTO DE LA CIUDAD.Sistemas de saneamiento y red de riego.Retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	21.523,79	0,00	21.523,79
33.1611.13002	MANTENIMIENTO DE LA CIUDAD.Sistemas de saneamiento y red de riego.Otras remuneraciones	0,00	0,00	0,00	5.027,82	0,00	5.027,82
33.1611.16000	MANTENIMIENTO DE LA CIUDAD.Sistemas de saneamiento y red de riego.Seguridad Social	0,00	0,00	0,00	-6.673,96	0,00	-6.673,96
33.1611.22101	MANTENIMIENTO DE LA CIUDAD.Sistemas de saneamiento y red de riego.Agua	0,00	0,00	0,00	335.442,66	0,00	335.442,66
33.1651.12004	MANTENIMIENTO DE LA CIUDAD.Alumbrado Público.Sueldos del Grupo C2	0,00	0,00	0,00	-8.556,60	0,00	-8.556,60
33.1651.12009	MANTENIMIENTO DE LA CIUDAD.Alumbrado Público.Otras retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	-20,62	0,00	-20,62
33.1651.12001	MANTENIMIENTO DE LA CIUDAD.Alumbrado Público.Sueldos del Grupo A2	0,00	0,00	0,00	9.632,61	0,00	9.632,61
33.1651.12006	MANTENIMIENTO DE LA CIUDAD.Alumbrado Público.Trienios	0,00	0,00	0,00	-266,92	0,00	-266,92
33.1651.12100	MANTENIMIENTO DE LA CIUDAD.Alumbrado Público.Complemento de destino	0,00	0,00	0,00	646,68	0,00	646,68
33.1651.12101	MANTENIMIENTO DE LA CIUDAD.Alumbrado Público.Complemento específico	0,00	0,00	0,00	478,22	0,00	478,22
33.1651.13000	MANTENIMIENTO DE LA CIUDAD.Alumbrado Público.Retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	7.810,92	0,00	7.810,92
33.1651.13002	MANTENIMIENTO DE LA CIUDAD.Alumbrado Público.Otras remuneraciones	0,00	0,00	0,00	3.583,18	0,00	3.583,18
33.1651.16000	MANTENIMIENTO DE LA CIUDAD.Alumbrado Público.Seguridad Social	0,00	0,00	0,00	-10.833,30	0,00	-10.833,30
33.1651.22100	MANTENIMIENTO DE LA CIUDAD.Alumbrado Público.Energía eléctrica	1,79	0,00	1,79	19.320,47	0,00	19.320,47
33.1651.22799	MANTENIMIENTO DE LA CIUDAD.Alumbrado Público.Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	352,21	0,00	352,21	3.000,80	0,00	3.000,80
33.3381.13000	MANTENIMIENTO DE LA CIUDAD.Festejos Populares.Retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	33.823,03	0,00	33.823,03
33.3381.13002	MANTENIMIENTO DE LA CIUDAD.Festejos Populares.Otras remuneraciones	0,00	0,00	0,00	3.303,79	0,00	3.303,79
33.3381.16000	MANTENIMIENTO DE LA CIUDAD.Festejos Populares.Seguridad Social	0,00	0,00	0,00	5.361,24	0,00	5.361,24
33.3381.22616	MANTENIMIENTO DE LA CIUDAD.Festejos Populares.Festejos Populares	10.352,83	0,00	10.352,83	87.101,67	0,00	87.101,67
33.3381.48100	MANTENIMIENTO DE LA CIUDAD.Festejos Populares.Premios, becas y pensiones de estudios e investigación	0,00	0,00	0,00	2.043,00	0,00	2.043,00
33.3381.48905	MANTENIMIENTO DE LA CIUDAD.Festejos Populares.Otras transferencias	7.020,98	0,00	7.020,98	390,05	0,00	390,05

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTE COMPROMETIDOS			REMANENTE NO COMPROMETIDOS		
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL
33.3381.48924	MANTENIMIENTO DE LA CIUDAD.Festejos Populares.Convenio Federación de Peñas de Móstoles	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
33.3381.62903	MANTENIMIENTO DE LA CIUDAD.Festejos Populares.Gigantes y Cabezudos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
33.9202.11000	MANTENIMIENTO DE LA CIUDAD.Servicios Generales Concejalía Obras, Infra., Mant.Vías P.y Festejos.Retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	-11.505,31	0,00	-11.505,31
33.9202.11001	MANTENIMIENTO DE LA CIUDAD.Servicios Generales Concejalía Obras, Infra., Mant.Vías P.y Festejos.Retribuciones complementarias	0,00	0,00	0,00	-28.711,15	0,00	-28.711,15
33.9202.12003	MANTENIMIENTO DE LA CIUDAD.Servicios Generales Concejalía Obras, Infra., Mant.Vías P.y Festejos.Sueldos del Grupo C1	0,00	0,00	0,00	13.434,93	0,00	13.434,93
33.9202.12004	MANTENIMIENTO DE LA CIUDAD.Servicios Generales Concejalía Obras, Infra., Mant.Vías P.y Festejos.Sueldos del Grupo C2	0,00	0,00	0,00	648,72	0,00	648,72
33.9202.12005	MANTENIMIENTO DE LA CIUDAD.Servicios Generales Concejalía Obras, Infra., Mant.Vías P.y Festejos.Sueldos del Grupo E	0,00	0,00	0,00	5.097,73	0,00	5.097,73
33.9202.12006	MANTENIMIENTO DE LA CIUDAD.Servicios Generales Concejalía Obras, Infra., Mant.Vías P.y Festejos.Trienios	0,00	0,00	0,00	124,06	0,00	124,06
33.9202.12100	MANTENIMIENTO DE LA CIUDAD.Servicios Generales Concejalía Obras, Infra., Mant.Vías P.y Festejos.Complemento de destino	0,00	0,00	0,00	10.305,40	0,00	10.305,40
33.9202.12101	MANTENIMIENTO DE LA CIUDAD.Servicios Generales Concejalía Obras, Infra., Mant.Vías P.y Festejos.Complemento específico	0,00	0,00	0,00	31.181,03	0,00	31.181,03
33.9202.13000	MANTENIMIENTO DE LA CIUDAD.Servicios Generales Concejalía Obras, Infra., Mant.Vías P.y Festejos.Retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	217.647,49	0,00	217.647,49
33.9202.13002	MANTENIMIENTO DE LA CIUDAD.Servicios Generales Concejalía Obras, Infra., Mant.Vías P.y Festejos.Otras remuneraciones	0,00	0,00	0,00	-14.422,01	0,00	-14.422,01
33.9202.13100	MANTENIMIENTO DE LA CIUDAD.Servicios Generales Concejalía Obras, Infra., Mant.Vías P.y Festejos.Laboral Temporal	0,00	0,00	0,00	-97.826,46	0,00	-97.826,46
33.9202.13102	MANTENIMIENTO DE LA CIUDAD.Servicios Generales Concejalía Obras, Infra., Mant.Vías P.y Festejos.Otras remuneraciones	0,00	0,00	0,00	-22.559,70	0,00	-22.559,70
33.9202.16000	MANTENIMIENTO DE LA CIUDAD.Servicios Generales Concejalía Obras, Infra., Mant.Vías P.y Festejos.Seguridad Social	0,00	0,00	0,00	14.952,05	0,00	14.952,05
33.9202.21300	MANTENIMIENTO DE LA CIUDAD.Servicios Generales Concejalía Obras, Infra., Mant.Vías P.y Festejos.Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	0,00	0,00	0,00	19.667,71	0,00	19.667,71
33.9202.21400	MANTENIMIENTO DE LA CIUDAD.Servicios Generales Concejalía Obras, Infra., Mant.Vías P.y Festejos.Elementos de transporte	1.017,76	0,00	1.017,76	30.985,13	0,00	30.985,13
33.9202.22103	MANTENIMIENTO DE LA CIUDAD.Servicios Generales Concejalía Obras, Infra., Mant.Vías P.y Festejos.Combustibles y carburantes	233.124,71	0,00	233.124,71	0,00	0,00	0,00
33.9202.22199	MANTENIMIENTO DE LA CIUDAD.Servicios Generales Concejalía Obras, Infra., Mant.Vías P.y Festejos.Otros suministros	0,00	0,00	0,00	101.917,81	0,00	101.917,81
33.9202.22605	MANTENIMIENTO DE LA CIUDAD.Servicios Generales Concejalía Obras, Infra., Mant.Vías P.y Festejos.Gastos de comunidad de propietarios	0,00	0,00	0,00	47.505,28	0,00	47.505,28
33.9202.22799	MANTENIMIENTO DE LA CIUDAD.Servicios Generales Concejalía Obras, Infra., Mant.Vías P.y Festejos.Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	6.918,00	0,00	6.918,00	-12.016,94	0,00	-12.016,94
33.9251.11000	MANTENIMIENTO DE LA CIUDAD.Junta de Distrito nº 1 Centro.Retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	561,70	0,00	561,70
33.9251.11001	MANTENIMIENTO DE LA CIUDAD.Junta de Distrito nº 1 Centro.Retribuciones complementarias	0,00	0,00	0,00	-990,60	0,00	-990,60
33.9251.13000	MANTENIMIENTO DE LA CIUDAD.Junta de Distrito nº 1 Centro.Retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	4.149,18	0,00	4.149,18

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTE COMPROMETIDOS			REMANENTE NO COMPROMETIDOS		
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL
33.9251.13002	MANTENIMIENTO DE LA CIUDAD.Junta de Distrito nº 1 Centro.Otras remuneraciones	0,00	0,00	0,00	-245,49	0,00	-245,49
33.9251.16000	MANTENIMIENTO DE LA CIUDAD.Junta de Distrito nº 1 Centro.Seguridad Social	0,00	0,00	0,00	-1.913,58	0,00	-1.913,58
33.9251.22000	MANTENIMIENTO DE LA CIUDAD.Junta de Distrito nº 1 Centro.Ordinario no inventariable	0,00	0,00	0,00	585,02	0,00	585,02
33.9251.22602	MANTENIMIENTO DE LA CIUDAD.Junta de Distrito nº 1 Centro.Publicidad y propaganda	0,00	0,00	0,00	1.000,00	0,00	1.000,00
33.9251.22608	MANTENIMIENTO DE LA CIUDAD.Junta de Distrito nº 1 Centro.Promoción cultural y educativa	0,00	0,00	0,00	1.000,00	0,00	1.000,00
33.9251.22699	MANTENIMIENTO DE LA CIUDAD.Junta de Distrito nº 1 Centro.Otros gastos diversos	0,00	0,00	0,00	180,00	0,00	180,00
33.9251.61904	MANTENIMIENTO DE LA CIUDAD.Junta de Distrito nº 1 Centro.Reposiciones en calles y aceras	0,00	0,00	0,00	10.000,00	0,00	10.000,00
33.9202.12009	MANTENIMIENTO DE LA CIUDAD.Servicios Generales Concejalía Obras, Infra., Mant.Vías P.y Festejos.Otras retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	-16,41	0,00	-16,41
33.9202.22000	MANTENIMIENTO DE LA CIUDAD.Servicios Generales Concejalía Obras, Infra., Mant.Vías P.y Festejos.Ordinario no inventariable	0,00	0,00	0,00	-1.322,31	0,00	-1.322,31
33.9202.62320	MANTENIMIENTO DE LA CIUDAD.Servicios Generales Concejalía Obras, Infra., Mant.Vías P.y Festejos.Puertas para los encierros	0,00	0,00	0,00	12.000,00	0,00	12.000,00
35.3201.11000	EDUCACION.Servicios Generales de Educación.Retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	-1.120,15	0,00	-1.120,15
35.3201.11001	EDUCACION.Servicios Generales de Educación.Retribuciones complementarias	0,00	0,00	0,00	-2.362,00	0,00	-2.362,00
35.3201.13000	EDUCACION.Servicios Generales de Educación.Retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	-2.955,73	0,00	-2.955,73
35.3201.13001	EDUCACION.Servicios Generales de Educación.Horas extraordinarias	0,00	0,00	0,00	-140,00	0,00	-140,00
35.3201.13002	EDUCACION.Servicios Generales de Educación.Otras remuneraciones	0,00	0,00	0,00	523,97	0,00	523,97
35.3201.16000	EDUCACION.Servicios Generales de Educación.Seguridad Social	0,00	0,00	0,00	-5.571,79	0,00	-5.571,79
35.3201.21300	EDUCACION.Servicios Generales de Educación.Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	61,11	0,00	61,11	-3.366,38	0,00	-3.366,38
35.3201.22000	EDUCACION.Servicios Generales de Educación.Ordinario no inventariable	573,21	0,00	573,21	759,37	0,00	759,37
35.3201.22002	EDUCACION.Servicios Generales de Educación.Material, informático no inventariable	0,00	0,00	0,00	421,87	0,00	421,87
35.3201.22110	EDUCACION.Servicios Generales de Educación.Productos de limpieza y aseo	0,00	0,00	0,00	-28,12	0,00	-28,12
35.3201.22201	EDUCACION.Servicios Generales de Educación.Postales	0,00	0,00	0,00	-88,29	0,00	-88,29
35.3201.22601	EDUCACION.Servicios Generales de Educación.Atenciones protocolarias y representativas	409,95	0,00	409,95	-1.066,38	0,00	-1.066,38
35.3201.22603	EDUCACION.Servicios Generales de Educación.Publicación en Diarios Oficiales	0,00	0,00	0,00	500,00	0,00	500,00
35.3201.22605	EDUCACION.Servicios Generales de Educación.Gastos de comunidad de propietarios	0,00	0,00	0,00	5.500,00	0,00	5.500,00
35.3201.22608	EDUCACION.Servicios Generales de Educación.Promoción cultural y educativa	0,00	0,00	0,00	4.285,00	0,00	4.285,00
35.3201.22611	EDUCACION.Servicios Generales de Educación.Programa Educación Seguridad Vial	1.510,08	0,00	1.510,08	660,96	0,00	660,96
35.3201.22799	EDUCACION.Servicios Generales de Educación.Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	2.428,19	0,00	2.428,19	15.644,00	0,00	15.644,00
35.3201.48003	EDUCACION.Servicios Generales de Educación.Ayudas a familias de EE.II.	0,00	0,00	0,00	125.218,94	0,00	125.218,94
35.3221.13000	EDUCACION.Conservatorio.Retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	147.077,72	0,00	147.077,72
35.3221.13002	EDUCACION.Conservatorio.Otras remuneraciones	0,00	0,00	0,00	22.104,47	0,00	22.104,47
35.3221.13100	EDUCACION.Conservatorio.Laboral Temporal	0,00	0,00	0,00	-95.797,98	0,00	-95.797,98

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTE COMPROMETIDOS			REMANENTE NO COMPROMETIDOS		
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL
35.3221.13102	EDUCACION.Conservatorio.Otras remuneraciones	0,00	0,00	0,00	-2.937,19	0,00	-2.937,19
35.3221.16000	EDUCACION.Conservatorio.Seguridad Social	0,00	0,00	0,00	-32.727,43	0,00	-32.727,43
35.3221.20300	EDUCACION.Conservatorio.Arrendamientos de maquinaria, instalación y utillaje	0,00	0,00	0,00	230,41	0,00	230,41
35.3221.20400	EDUCACION.Conservatorio.Arrendamientos de material de transporte	0,00	0,00	0,00	654,36	0,00	654,36
35.3221.20500	EDUCACION.Conservatorio.Arrendamientos de mobiliario y enseres	0,00	0,00	0,00	230,41	0,00	230,41
35.3221.20800	EDUCACION.Conservatorio.Arrendamientos de otro inmovilizado material	0,00	0,00	0,00	908,94	0,00	908,94
35.3221.21300	EDUCACION.Conservatorio.Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	0,00	0,00	0,00	-4.012,24	0,00	-4.012,24
35.3221.21500	EDUCACION.Conservatorio.Mobiliario	0,00	0,00	0,00	-1,99	0,00	-1,99
35.3221.21600	EDUCACION.Conservatorio.Equipos para procesos de información	0,00	0,00	0,00	230,41	0,00	230,41
35.3221.21900	EDUCACION.Conservatorio.Otro inmovilizado material	0,00	0,00	0,00	-396,04	0,00	-396,04
35.3221.22000	EDUCACION.Conservatorio.Ordinario no inventariable	0,00	0,00	0,00	93,76	0,00	93,76
35.3221.22001	EDUCACION.Conservatorio.Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	0,00	0,00	0,00	3.226,14	0,00	3.226,14
35.3221.22106	EDUCACION.Conservatorio.Productos farmacéuticos y material sanitario	0,00	0,00	0,00	90,80	0,00	90,80
35.3221.22110	EDUCACION.Conservatorio.Productos de limpieza y aseo	0,00	0,00	0,00	272,11	0,00	272,11
35.3221.22300	EDUCACION.Conservatorio.Transportes	0,00	0,00	0,00	429,48	0,00	429,48
35.3221.22601	EDUCACION.Conservatorio.Atenciones protocolarias y representativas	0,00	0,00	0,00	-30,00	0,00	-30,00
35.3221.22602	EDUCACION.Conservatorio.Publicidad y propaganda	0,00	0,00	0,00	57,88	0,00	57,88
35.3221.22606	EDUCACION.Conservatorio.Reuniones, conferencias y cursos	0,00	0,00	0,00	671,86	0,00	671,86
35.3221.22713	EDUCACION.Conservatorio.Actuaciones artísticas	0,00	0,00	0,00	506,14	0,00	506,14
35.3221.22799	EDUCACION.Conservatorio.Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	0,06	0,00	0,06	760,96	0,00	760,96
35.3221.62500	EDUCACION.Conservatorio.Mobiliario	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
35.3231.20300	EDUCACION.Otras enseñanzas.Arrendamientos de maquinaria, instalación y utillaje	168,40	0,00	168,40	-842,16	0,00	-842,16
35.3231.22001	EDUCACION.Otras enseñanzas.Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	0,00	0,00	0,00	500,00	0,00	500,00
35.3231.22199	EDUCACION.Otras enseñanzas.Otros suministros	0,54	0,00	0,54	-1.208,80	0,00	-1.208,80
35.3231.22799	EDUCACION.Otras enseñanzas.Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	26.099,99	0,00	26.099,99	-20.031,13	0,00	-20.031,13
35.3231.41001	EDUCACION.Otras enseñanzas.Patronato de EE.II. y Casas de Niños	0,00	0,00	0,00	-0,05	0,00	-0,05
35.3231.42110	EDUCACION.Otras enseñanzas.A otros organismos autónomos	0,00	0,00	0,00	7.539,08	0,00	7.539,08
35.3231.45101	EDUCACION.Otras enseñanzas.Universidad Rey Juan Carlos.- Universidad de Mayores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
35.3261.13000	EDUCACION.Servicios complemantarios a la educación.Retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	70.706,79	0,00	70.706,79
35.3261.13001	EDUCACION.Servicios complemantarios a la educación.Horas extraordinarias	0,00	0,00	0,00	-980,00	0,00	-980,00
35.3261.13002	EDUCACION.Servicios complemantarios a la educación.Otras remuneraciones	0,00	0,00	0,00	3.815,73	0,00	3.815,73
35.3261.13100	EDUCACION.Servicios complemantarios a la educación.Laboral Temporal	0,00	0,00	0,00	-43.859,59	0,00	-43.859,59
35.3261.13101	EDUCACION.Servicios complemantarios a la educación.Horas extraordinarias	0,00	0,00	0,00	-420,00	0,00	-420,00
35.3261.13102	EDUCACION.Servicios complemantarios a la educación.Otras remuneraciones	0,00	0,00	0,00	-4.620,29	0,00	-4.620,29
35.3261.16000	EDUCACION.Servicios complemantarios a la educación.Seguridad Social	0,00	0,00	0,00	8.024,01	0,00	8.024,01
35.3261.22106	EDUCACION.Servicios complemantarios a la educación.Productos farmacéuticos y material sanitario	0,00	0,00	0,00	-11,77	0,00	-11,77
35.3261.22199	EDUCACION.Servicios complemantarios a la educación.Otros suministros	1.472,62	0,00	1.472,62	-2.442,77	0,00	-2.442,77
35.3261.22608	EDUCACION.Servicios complemantarios a la educación.Promoción cultural y educativa	0,00	0,00	0,00	10.000,00	0,00	10.000,00
35.3261.22736	EDUCACION.Servicios complemantarios a la educación.Actividades Educativas	4.169,21	0,00	4.169,21	-3.422,44	0,00	-3.422,44

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTE COMPROMETIDOS			REMANENTE NO COMPROMETIDOS		
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL
35.3261.22799	EDUCACION.Servicios complemantarios a la educación.Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	18.934,33	0,00	18.934,33	121.959,84	0,00	121.959,84
35.3261.48905	EDUCACION.Servicios complemantarios a la educación.Otras transferencias	3.923,72	0,00	3.923,72	50.825,00	0,00	50.825,00
35.3261.48906	EDUCACION.Servicios complemantarios a la educación.Plan Local Mejora Convenio Ampas	529,78	0,00	529,78	0,00	0,00	0,00
35.3347.13000	EDUCACION.Juventud.Retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	-35.711,67	0,00	-35.711,67
35.3347.13002	EDUCACION.Juventud.Otras remuneraciones	0,00	0,00	0,00	-2.588,44	0,00	-2.588,44
35.3347.16000	EDUCACION.Juventud.Seguridad Social	0,00	0,00	0,00	-2.042,28	0,00	-2.042,28
40.3244.13000	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS.Limpieza de Colegios Públicos.Retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	33.003,46	0,00	33.003,46
40.3244.13002	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS.Limpieza de Colegios Públicos.Otras remuneraciones	0,00	0,00	0,00	-3.546,14	0,00	-3.546,14
40.3244.13100	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS.Limpieza de Colegios Públicos.Laboral Temporal	0,00	0,00	0,00	-3.557,03	0,00	-3.557,03
40.3244.13102	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS.Limpieza de Colegios Públicos.Otras remuneraciones	0,00	0,00	0,00	367,46	0,00	367,46
40.3244.16000	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS.Limpieza de Colegios Públicos.Seguridad Social	0,00	0,00	0,00	-22.214,57	0,00	-22.214,57
40.3244.22700	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS.Limpieza de Colegios Públicos.Limpieza y Aseo	0,00	0,00	0,00	34.534,91	0,00	34.534,91
40.3244.22750	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS.Limpieza de Colegios Públicos.Control de Calidad	0,00	0,00	0,00	30.644,46	0,00	30.644,46
40.3244.63204	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS.Limpieza de Colegios Públicos.Rehabilitación y reparación de infraestructuras en colegios	0,00	0,00	0,00	-5.690,59	0,00	-5.690,59
40.3244.22715	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS.Limpieza de Colegios Públicos.Mantenimiento de alarmas en C.P. y Centros Municipales	0,00	0,00	0,00	30.000,00	0,00	30.000,00
40.3244.63223	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS.Limpieza de Colegios Públicos.Acuerdo Marco Rehabilitación y Reparación de Edificios Municiaples	0,00	0,00	0,00	1.745.903,87	0,00	1.745.903,87
40.9202.11000	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS.Servicios Generales Concejalía Obras, Infra., Mant.Vías P.y Festejos.Retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	-968,57	0,00	-968,57
40.9202.11001	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS.Servicios Generales Concejalía Obras, Infra., Mant.Vías P.y Festejos.Retribuciones complementarias	0,00	0,00	0,00	-2.132,35	0,00	-2.132,35
40.9202.12001	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS.Servicios Generales Concejalía Obras, Infra., Mant.Vías P.y Festejos.Sueldos del Grupo A2	0,00	0,00	0,00	-968,57	0,00	-968,57
40.9202.12005	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS.Servicios Generales Concejalía Obras, Infra., Mant.Vías P.y Festejos.Sueldos del Grupo E	0,00	0,00	0,00	-553,96	0,00	-553,96
40.9202.12006	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS.Servicios Generales Concejalía Obras, Infra., Mant.Vías P.y Festejos.Trienios	0,00	0,00	0,00	-268,67	0,00	-268,67
40.9202.12100	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS.Servicios Generales Concejalía Obras, Infra., Mant.Vías P.y Festejos.Complemento de destino	0,00	0,00	0,00	-800,30	0,00	-800,30
40.9202.12101	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS.Servicios Generales Concejalía Obras, Infra., Mant.Vías P.y Festejos.Complemento específico	0,00	0,00	0,00	-1.750,69	0,00	-1.750,69
40.9202.13000	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS.Servicios Generales Concejalía Obras, Infra., Mant.Vías P.y Festejos.Retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	-52.610,73	0,00	-52.610,73
40.9202.13002	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS.Servicios Generales Concejalía Obras, Infra., Mant.Vías P.y Festejos.Otras remuneraciones	0,00	0,00	0,00	-5.229,96	0,00	-5.229,96
40.9202.13100	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS.Servicios Generales Concejalía Obras, Infra., Mant.Vías P.y Festejos.Laboral Temporal	0,00	0,00	0,00	-10.384,84	0,00	-10.384,84

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTE COMPROMETIDOS			REMANENTE NO COMPROMETIDOS		
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL
40.9202.13102	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS.Servicios Generales Concejalía Obras, Infra., Mant.Vías P.y Festejos.Otras remuneraciones	0,00	0,00	0,00	-212,03	0,00	-212,03
40.9202.16000	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS.Servicios Generales Concejalía Obras, Infra., Mant.Vías P.y Festejos.Seguridad Social	0,00	0,00	0,00	-58.855,57	0,00	-58.855,57
40.9228.13000	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS.Mantenimiento y Limpieza de Edificios Municipales.Retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	109.028,96	0,00	109.028,96
40.9228.13002	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS.Mantenimiento y Limpieza de Edificios Municipales.Otras remuneraciones	0,00	0,00	0,00	562,86	0,00	562,86
40.9228.13100	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS.Mantenimiento y Limpieza de Edificios Municipales.Laboral Temporal	0,00	0,00	0,00	-19.122,20	0,00	-19.122,20
40.9228.16000	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS.Mantenimiento y Limpieza de Edificios Municipales.Seguridad Social	0,00	0,00	0,00	30.466,12	0,00	30.466,12
40.9228.21300	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS.Mantenimiento y Limpieza de Edificios Municipales.Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	0,00	0,00	0,00	-6.482,97	0,00	-6.482,97
40.9228.22000	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS.Mantenimiento y Limpieza de Edificios Municipales.Ordinario no inventariable	0,00	0,00	0,00	2.548,67	0,00	2.548,67
40.9228.22100	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS.Mantenimiento y Limpieza de Edificios Municipales.Energía eléctrica	0,00	0,00	0,00	66.684,43	0,00	66.684,43
40.9228.22101	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS.Mantenimiento y Limpieza de Edificios Municipales.Agua	0,05	0,00	0,05	10.000,00	0,00	10.000,00
40.9228.22102	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS.Mantenimiento y Limpieza de Edificios Municipales.Gas	0,02	0,00	0,02	6.000,00	0,00	6.000,00
40.9228.22103	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS.Mantenimiento y Limpieza de Edificios Municipales.Combustibles y carburantes	0,00	0,00	0,00	35,46	0,00	35,46
40.9228.22201	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS.Mantenimiento y Limpieza de Edificios Municipales.Postales	0,00	0,00	0,00	-96,22	0,00	-96,22
40.9228.22700	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS.Mantenimiento y Limpieza de Edificios Municipales.Limpieza y Aseo	0,06	0,00	0,06	4.000,00	0,00	4.000,00
40.9228.22750	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS.Mantenimiento y Limpieza de Edificios Municipales.Control de Calidad	0,00	0,00	0,00	81.450,44	0,00	81.450,44
40.9228.22799	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS.Mantenimiento y Limpieza de Edificios Municipales.Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	0,01	0,00	0,01	270.366,83	0,00	270.366,83
40.9228.12005	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS.Mantenimiento y Limpieza de Edificios Municipales.Sueldos del Grupo E	0,00	0,00	0,00	77,55	0,00	77,55
40.9228.12100	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS.Mantenimiento y Limpieza de Edificios Municipales.Complemento de destino	0,00	0,00	0,00	39,95	0,00	39,95
40.9228.12101	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS.Mantenimiento y Limpieza de Edificios Municipales.Complemento específico	0,00	0,00	0,00	113,25	0,00	113,25
40.9228.13102	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS.Mantenimiento y Limpieza de Edificios Municipales.Otras remuneraciones	0,00	0,00	0,00	9,72	0,00	9,72
40.9228.22199	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS.Mantenimiento y Limpieza de Edificios Municipales.Otros suministros	0,24	0,00	0,24	26.318,56	0,00	26.318,56
40.9228.62602	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS.Mantenimiento y Limpieza de Edificios Municipales.Equipos ofimáticos	0,00	0,00	0,00	966,66	0,00	966,66
40.9228.63202	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS.Mantenimiento y Limpieza de Edificios Municipales.Remodelación de edificios	0,00	0,00	0,00	1.829,47	0,00	1.829,47
40.9203.11000	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS.Servicios Generales Concejalía M.Ambiente, P.y Jardines y Limp.Viaria.Retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	-5.104,15	0,00	-5.104,15

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTE COMPROMETIDOS			REMANENTE NO COMPROMETIDOS		
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL
40.9203.11001	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS.Servicios Generales Concejalía M.Ambiente, P.y Jardines y Limp.Viaria.Retribuciones complementarias	0,00	0,00	0,00	-15.412,90	0,00	-15.412,90
40.9203.12001	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS.Servicios Generales Concejalía M.Ambiente, P.y Jardines y Limp.Viaria.Sueldos del Grupo A2	0,00	0,00	0,00	3.709,25	0,00	3.709,25
40.9203.12006	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS.Servicios Generales Concejalía M.Ambiente, P.y Jardines y Limp.Viaria.Trienios	0,00	0,00	0,00	128,66	0,00	128,66
40.9203.12009	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS.Servicios Generales Concejalía M.Ambiente, P.y Jardines y Limp.Viaria.Otras retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	-24,45	0,00	-24,45
40.9203.12100	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS.Servicios Generales Concejalía M.Ambiente, P.y Jardines y Limp.Viaria.Complemento de destino	0,00	0,00	0,00	1.994,53	0,00	1.994,53
40.9203.12101	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS.Servicios Generales Concejalía M.Ambiente, P.y Jardines y Limp.Viaria.Complemento específico	0,00	0,00	0,00	1.488,91	0,00	1.488,91
40.9203.13000	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS.Servicios Generales Concejalía M.Ambiente, P.y Jardines y Limp.Viaria.Retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	34.102,08	0,00	34.102,08
40.9203.13002	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS.Servicios Generales Concejalía M.Ambiente, P.y Jardines y Limp.Viaria.Otras remuneraciones	0,00	0,00	0,00	-8.162,11	0,00	-8.162,11
40.9203.13100	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS.Servicios Generales Concejalía M.Ambiente, P.y Jardines y Limp.Viaria.Laboral Temporal	0,00	0,00	0,00	4.606,02	0,00	4.606,02
40.9203.13102	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS.Servicios Generales Concejalía M.Ambiente, P.y Jardines y Limp.Viaria.Otras remuneraciones	0,00	0,00	0,00	-127,47	0,00	-127,47
40.9203.16000	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS.Servicios Generales Concejalía M.Ambiente, P.y Jardines y Limp.Viaria.Seguridad Social	0,00	0,00	0,00	5.153,34	0,00	5.153,34
41.1711.12004	MEDIO AMBIENTE.Parques y Jardines.Sueldos del Grupo C2	0,00	0,00	0,00	1.048,07	0,00	1.048,07
41.1711.12100	MEDIO AMBIENTE.Parques y Jardines.Complemento de destino	0,00	0,00	0,00	581,01	0,00	581,01
41.1711.12101	MEDIO AMBIENTE.Parques y Jardines.Complemento específico	0,00	0,00	0,00	932,76	0,00	932,76
41.1711.13000	MEDIO AMBIENTE.Parques y Jardines.Retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	8.167,74	0,00	8.167,74
41.1711.13002	MEDIO AMBIENTE.Parques y Jardines.Otras remuneraciones	0,00	0,00	0,00	-13.984,92	0,00	-13.984,92
41.1711.16000	MEDIO AMBIENTE.Parques y Jardines.Seguridad Social	0,00	0,00	0,00	-7.193,54	0,00	-7.193,54
41.1711.21000	MEDIO AMBIENTE.Parques y Jardines.Infraestructuras y bienes naturales	0,00	0,00	0,00	-651,65	0,00	-651,65
41.1711.21300	MEDIO AMBIENTE.Parques y Jardines.Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	3.971,68	0,00	3.971,68	-37.048,52	0,00	-37.048,52
41.1711.21500	MEDIO AMBIENTE.Parques y Jardines.Mobiliario	0,00	0,00	0,00	42.000,00	0,00	42.000,00
41.1711.22000	MEDIO AMBIENTE.Parques y Jardines.Ordinario no inventariable	0,00	0,00	0,00	-529,15	0,00	-529,15
41.1711.22104	MEDIO AMBIENTE.Parques y Jardines.Vestuario	0,00	0,00	0,00	1.578,66	0,00	1.578,66
41.1711.22199	MEDIO AMBIENTE.Parques y Jardines.Otros suministros	9.063,51	0,00	9.063,51	105.819,19	0,00	105.819,19
41.1711.22716	MEDIO AMBIENTE.Parques y Jardines.Mantenimiento de zonas verdes	92.145,31	0,00	92.145,31	-273.442,18	0,00	-273.442,18
41.1711.22722	MEDIO AMBIENTE.Parques y Jardines.Mantenimiento y conservación fuentes ornamentales	30.303,25	0,00	30.303,25	95.676,54	0,00	95.676,54
41.1711.22799	MEDIO AMBIENTE.Parques y Jardines.Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	0,01	0,00	0,01	40.681,99	0,00	40.681,99
41.1711.48001	MEDIO AMBIENTE.Parques y Jardines.Convenio colaboración con Asociación Afandem	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	1,00
41.1711.48002	MEDIO AMBIENTE.Parques y Jardines.Cuota Asociación Española Parques y Jardines Públicos	0,00	0,00	0,00	360,00	0,00	360,00
41.1711.61902	MEDIO AMBIENTE.Parques y Jardines.Instalación de vallas protectoras en zonas ajardinadas	0,00	0,00	0,00	60.000,00	0,00	60.000,00
41.1711.62302	MEDIO AMBIENTE.Parques y Jardines.Maquinaria de jardinería	0,00	0,00	0,00	2.899,43	0,00	2.899,43

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTE COMPROMETIDOS			REMANENTE NO COMPROMETIDOS		
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL
41.1711.62502	MEDIO AMBIENTE.Parques y Jardines.Mobiliario urbano para parques públicos	0,00	0,00	0,00	210.000,00	0,00	210.000,00
41.1711.61922	MEDIO AMBIENTE.Parques y Jardines.Presupuestos Participativos	126,32	0,00	126,32	328.256,45	0,00	328.256,45
41.1721.12000	MEDIO AMBIENTE.Protección contra la contaminación acústica, lumínica y atmosférica en las zonas urbanas..Sueldos del Grupo A1	0,00	0,00	0,00	-10.606,03	0,00	-10.606,03
41.1721.12004	MEDIO AMBIENTE.Protección contra la contaminación acústica, lumínica y atmosférica en las zonas urbanas..Sueldos del Grupo C2	0,00	0,00	0,00	677,00	0,00	677,00
41.1721.12006	MEDIO AMBIENTE.Protección contra la contaminación acústica, lumínica y atmosférica en las zonas urbanas..Trienios	0,00	0,00	0,00	-626,69	0,00	-626,69
41.1721.12009	MEDIO AMBIENTE.Protección contra la contaminación acústica, lumínica y atmosférica en las zonas urbanas..Otras retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	-591,31	0,00	-591,31
41.1721.12100	MEDIO AMBIENTE.Protección contra la contaminación acústica, lumínica y atmosférica en las zonas urbanas..Complemento de destino	0,00	0,00	0,00	-5.445,68	0,00	-5.445,68
41.1721.12101	MEDIO AMBIENTE.Protección contra la contaminación acústica, lumínica y atmosférica en las zonas urbanas..Complemento específico	0,00	0,00	0,00	-12.522,48	0,00	-12.522,48
41.1721.13000	MEDIO AMBIENTE.Protección contra la contaminación acústica, lumínica y atmosférica en las zonas urbanas..Retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	10.373,20	0,00	10.373,20
41.1721.13002	MEDIO AMBIENTE.Protección contra la contaminación acústica, lumínica y atmosférica en las zonas urbanas..Otras remuneraciones	0,00	0,00	0,00	-1.505,88	0,00	-1.505,88
41.1721.13100	MEDIO AMBIENTE.Protección contra la contaminación acústica, lumínica y atmosférica en las zonas urbanas..Laboral Temporal	0,00	0,00	0,00	35.049,18	0,00	35.049,18
41.1721.13102	MEDIO AMBIENTE.Protección contra la contaminación acústica, lumínica y atmosférica en las zonas urbanas..Otras remuneraciones	0,00	0,00	0,00	8.242,50	0,00	8.242,50
41.1721.16000	MEDIO AMBIENTE.Protección contra la contaminación acústica, lumínica y atmosférica en las zonas urbanas..Seguridad Social	0,00	0,00	0,00	3.710,64	0,00	3.710,64
41.1721.22500	MEDIO AMBIENTE.Protección contra la contaminación acústica, lumínica y atmosférica en las zonas urbanas..Tributos estatales	0,00	0,00	0,00	-2.000,00	0,00	-2.000,00
41.1721.22699	MEDIO AMBIENTE.Protección contra la contaminación acústica, lumínica y atmosférica en las zonas urbanas..Otros gastos diversos	0,00	0,00	0,00	1.200,00	0,00	1.200,00
41.1721.22104	MEDIO AMBIENTE.Protección contra la contaminación acústica, lumínica y atmosférica en las zonas urbanas..Vestuario	0,00	0,00	0,00	1.000,00	0,00	1.000,00
41.1722.13000	MEDIO AMBIENTE.Educación ambiental.Retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	-2.945,74	0,00	-2.945,74
41.1722.13002	MEDIO AMBIENTE.Educación ambiental.Otras remuneraciones	0,00	0,00	0,00	1.880,60	0,00	1.880,60
41.1722.16000	MEDIO AMBIENTE.Educación ambiental.Seguridad Social	0,00	0,00	0,00	-650,10	0,00	-650,10
41.1722.22106	MEDIO AMBIENTE.Educación ambiental.Productos farmacéuticos y material sanitario	0,00	0,00	0,00	-61,71	0,00	-61,71
41.1722.22114	MEDIO AMBIENTE.Educación ambiental.Materiales de talleres	0,00	0,00	0,00	-1.795,49	0,00	-1.795,49
41.1722.22199	MEDIO AMBIENTE.Educación ambiental.Otros suministros	0,02	0,00	0,02	5.423,17	0,00	5.423,17
41.1722.22699	MEDIO AMBIENTE.Educación ambiental.Otros gastos diversos	0,00	0,00	0,00	24.000,00	0,00	24.000,00
41.1722.22799	MEDIO AMBIENTE.Educación ambiental.Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	16.320,35	0,00	16.320,35	25.427,61	0,00	25.427,61
41.1722.48905	MEDIO AMBIENTE.Educación ambiental.Otras transferencias	3.139,19	0,00	3.139,19	17.118,41	0,00	17.118,41
41.1722.22104	MEDIO AMBIENTE.Educación ambiental.Vestuario	0,00	0,00	0,00	384,28	0,00	384,28
41.1722.62302	MEDIO AMBIENTE.Educación ambiental.Maquinaria de jardinería	0,00	0,00	0,00	5.000,00	0,00	5.000,00
41.1722.62502	MEDIO AMBIENTE.Educación ambiental.Mobiliario urbano para parques públicos	0,00	0,00	0,00	1.000,00	0,00	1.000,00
42.1622.21300	LIMPIEZA DE LA CIUDAD.Gestión de residuos sólidos urbanos..Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	0,00	0,00	0,00	-8.227,61	0,00	-8.227,61

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTE COMPROMETIDOS			REMANENTE NO COMPROMETIDOS		
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL
42.1622.22000	LIMPIEZA DE LA CIUDAD.Gestión de residuos sólidos urbanos..Ordinario no inventariable	0,00	0,00	0,00	50,00	0,00	50,00
42.1622.22001	LIMPIEZA DE LA CIUDAD.Gestión de residuos sólidos urbanos..Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	0,00	0,00	0,00	50,00	0,00	50,00
42.1622.22002	LIMPIEZA DE LA CIUDAD.Gestión de residuos sólidos urbanos..Material, informático no inventariable	0,00	0,00	0,00	50,00	0,00	50,00
42.1622.22104	LIMPIEZA DE LA CIUDAD.Gestión de residuos sólidos urbanos..Vestuario	0,87	0,00	0,87	1.376,00	0,00	1.376,00
42.1622.22110	LIMPIEZA DE LA CIUDAD.Gestión de residuos sólidos urbanos..Productos de limpieza y aseo	0,00	0,00	0,00	2.000,00	0,00	2.000,00
42.1622.22602	LIMPIEZA DE LA CIUDAD.Gestión de residuos sólidos urbanos..Publicidad y propaganda	0,00	0,00	0,00	50,00	0,00	50,00
42.1622.22650	LIMPIEZA DE LA CIUDAD.Gestión de residuos sólidos urbanos..Contingencias	0,00	0,00	0,00	2.899,44	0,00	2.899,44
42.1622.22726	LIMPIEZA DE LA CIUDAD.Gestión de residuos sólidos urbanos..Mantenimiento, limpieza y suministro de repuestos de contenedores	3.073,91	0,00	3.073,91	31.263,00	0,00	31.263,00
42.1622.22737	LIMPIEZA DE LA CIUDAD.Gestión de residuos sólidos urbanos..Servicio de explotación del CIRE y Punto Limpio	0,00	0,00	0,00	27.261,30	0,00	27.261,30
42.1622.62313	LIMPIEZA DE LA CIUDAD.Gestión de residuos sólidos urbanos..Contenedores	0,40	0,00	0,40	9.820,00	0,00	9.820,00
42.1622.62412	LIMPIEZA DE LA CIUDAD.Gestión de residuos sólidos urbanos..Vehiculos de recogida de residuos	0,00	0,00	0,00	185.000,00	0,00	185.000,00
42.1622.20400	LIMPIEZA DE LA CIUDAD.Gestión de residuos sólidos urbanos..Arrendamientos de material de transporte	81.318,23	0,00	81.318,23	14.894,65	0,00	14.894,65
42.1622.62300	LIMPIEZA DE LA CIUDAD.Gestión de residuos sólidos urbanos..Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	0,00	0,00	0,00	6.000,00	0,00	6.000,00
42.1623.12003	LIMPIEZA DE LA CIUDAD.Tratamiento de residuos..Sueldos del Grupo C1	0,00	0,00	0,00	38.021,70	0,00	38.021,70
42.1623.12004	LIMPIEZA DE LA CIUDAD.Tratamiento de residuos..Sueldos del Grupo C2	0,00	0,00	0,00	-14.964,35	0,00	-14.964,35
42.1623.12005	LIMPIEZA DE LA CIUDAD.Tratamiento de residuos..Sueldos del Grupo E	0,00	0,00	0,00	-23.513,46	0,00	-23.513,46
42.1623.12006	LIMPIEZA DE LA CIUDAD.Tratamiento de residuos..Trienios	0,00	0,00	0,00	-714,11	0,00	-714,11
42.1623.12009	LIMPIEZA DE LA CIUDAD.Tratamiento de residuos..Otras retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	-119,58	0,00	-119,58
42.1623.12100	LIMPIEZA DE LA CIUDAD.Tratamiento de residuos..Complemento de destino	0,00	0,00	0,00	-157,09	0,00	-157,09
42.1623.12101	LIMPIEZA DE LA CIUDAD.Tratamiento de residuos..Complemento específico	0,00	0,00	0,00	-5.778,24	0,00	-5.778,24
42.1623.13000	LIMPIEZA DE LA CIUDAD.Tratamiento de residuos..Retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	3.809,21	0,00	3.809,21
42.1623.13001	LIMPIEZA DE LA CIUDAD.Tratamiento de residuos..Horas extraordinarias	0,00	0,00	0,00	-61,59	0,00	-61,59
42.1623.13002	LIMPIEZA DE LA CIUDAD.Tratamiento de residuos..Otras remuneraciones	0,00	0,00	0,00	-38.650,23	0,00	-38.650,23
42.1623.13100	LIMPIEZA DE LA CIUDAD.Tratamiento de residuos..Laboral Temporal	0,00	0,00	0,00	24.265,34	0,00	24.265,34
42.1623.13102	LIMPIEZA DE LA CIUDAD.Tratamiento de residuos..Otras remuneraciones	0,00	0,00	0,00	12.952,12	0,00	12.952,12
42.1623.16000	LIMPIEZA DE LA CIUDAD.Tratamiento de residuos..Seguridad Social	0,00	0,00	0,00	-5.465,85	0,00	-5.465,85
42.1623.22502	LIMPIEZA DE LA CIUDAD.Tratamiento de residuos..Tributos de las Entidades locales	0,00	0,00	0,00	181.261,25	0,00	181.261,25
42.1623.22737	LIMPIEZA DE LA CIUDAD.Tratamiento de residuos..Servicio de explotación del CIRE y Punto Limpio	0,00	0,00	0,00	-35.522,30	0,00	-35.522,30
42.1623.46301	LIMPIEZA DE LA CIUDAD.Tratamiento de residuos..Mancomunidad para tratamiento de residuos	0,00	0,00	0,00	42.747,40	0,00	42.747,40
42.1631.13000	LIMPIEZA DE LA CIUDAD.Limpieza Viaria y Recogida de Basuras.Retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	44.025,98	0,00	44.025,98
42.1631.13002	LIMPIEZA DE LA CIUDAD.Limpieza Viaria y Recogida de Basuras.Otras remuneraciones	0,00	0,00	0,00	-1.403,86	0,00	-1.403,86

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTE COMPROMETIDOS			REMANENTE NO COMPROMETIDOS		
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL
42.1631.16000	LIMPIEZA DE LA CIUDAD.Limpieza Viaria y Recogida de Basuras.Seguridad Social	0,00	0,00	0,00	14.382,05	0,00	14.382,05
42.1631.21500	LIMPIEZA DE LA CIUDAD.Limpieza Viaria y Recogida de Basuras.Mobiliario	0,54	0,00	0,54	15.386,00	0,00	15.386,00
42.1631.22000	LIMPIEZA DE LA CIUDAD.Limpieza Viaria y Recogida de Basuras.Ordinario no inventariable	0,00	0,00	0,00	50,00	0,00	50,00
42.1631.22002	LIMPIEZA DE LA CIUDAD.Limpieza Viaria y Recogida de Basuras.Material, informático no inventariable	0,00	0,00	0,00	50,00	0,00	50,00
42.1631.22104	LIMPIEZA DE LA CIUDAD.Limpieza Viaria y Recogida de Basuras.Vestuario	3,21	0,00	3,21	1.657,00	0,00	1.657,00
42.1631.22199	LIMPIEZA DE LA CIUDAD.Limpieza Viaria y Recogida de Basuras.Otros suministros	2.738,91	0,00	2.738,91	3.500,00	0,00	3.500,00
42.1631.22650	LIMPIEZA DE LA CIUDAD.Limpieza Viaria y Recogida de Basuras.Contingencias	0,00	0,00	0,00	5.000,00	0,00	5.000,00
42.1631.22700	LIMPIEZA DE LA CIUDAD.Limpieza Viaria y Recogida de Basuras.Limpieza y Aseo	8.769,65	0,00	8.769,65	48.751,15	0,00	48.751,15
42.1631.22739	LIMPIEZA DE LA CIUDAD.Limpieza Viaria y Recogida de Basuras.Servicio de limpieza viaria en la zona del PAU	650,66	0,00	650,66	3.893,99	0,00	3.893,99
42.1631.22750	LIMPIEZA DE LA CIUDAD.Limpieza Viaria y Recogida de Basuras.Control de Calidad	0,00	0,00	0,00	52.055,11	0,00	52.055,11
42.1631.62501	LIMPIEZA DE LA CIUDAD.Limpieza Viaria y Recogida de Basuras.Mobiliario urbano para las vías públicas	2,80	0,00	2,80	65,00	0,00	65,00
42.1632.11000	LIMPIEZA DE LA CIUDAD.Servicios Generales de Limpieza.Retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	-1.120,15	0,00	-1.120,15
42.1632.11001	LIMPIEZA DE LA CIUDAD.Servicios Generales de Limpieza.Retribuciones complementarias	0,00	0,00	0,00	-2.362,00	0,00	-2.362,00
42.1632.13000	LIMPIEZA DE LA CIUDAD.Servicios Generales de Limpieza.Retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	-2.251,87	0,00	-2.251,87
42.1632.13002	LIMPIEZA DE LA CIUDAD.Servicios Generales de Limpieza.Otras remuneraciones	0,00	0,00	0,00	3.119,68	0,00	3.119,68
42.1632.16000	LIMPIEZA DE LA CIUDAD.Servicios Generales de Limpieza.Seguridad Social	0,00	0,00	0,00	-2.326,97	0,00	-2.326,97
45.2311.11000	IGUALDAD, SANIDAD Y MAYORES.Servicios sociales generales.Retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	-2.240,30	0,00	-2.240,30
45.2311.11001	IGUALDAD, SANIDAD Y MAYORES.Servicios sociales generales.Retribuciones complementarias	0,00	0,00	0,00	-4.724,00	0,00	-4.724,00
45.2311.13000	IGUALDAD, SANIDAD Y MAYORES.Servicios sociales generales.Retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	-79.993,70	0,00	-79.993,70
45.2311.13002	IGUALDAD, SANIDAD Y MAYORES.Servicios sociales generales.Otras remuneraciones	0,00	0,00	0,00	-5.293,51	0,00	-5.293,51
45.2311.13100	IGUALDAD, SANIDAD Y MAYORES.Servicios sociales generales.Laboral Temporal	0,00	0,00	0,00	-49.488,68	0,00	-49.488,68
45.2311.13102	IGUALDAD, SANIDAD Y MAYORES.Servicios sociales generales.Otras remuneraciones	0,00	0,00	0,00	-2.219,60	0,00	-2.219,60
45.2311.16000	IGUALDAD, SANIDAD Y MAYORES.Servicios sociales generales.Seguridad Social	0,00	0,00	0,00	-55.351,07	0,00	-55.351,07
45.2311.22000	IGUALDAD, SANIDAD Y MAYORES.Servicios sociales generales.Ordinario no inventariable	0,00	0,00	0,00	-693,50	0,00	-693,50
45.2312.13000	IGUALDAD, SANIDAD Y MAYORES.Cooperación al Desarrollo e Inmigración.Retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	-9.088,63	0,00	-9.088,63

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTE COMPROMETIDOS			REMANENTE NO COMPROMETIDOS		
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL
45.2312.13002	IGUALDAD, SANIDAD Y MAYORES.Cooperación al Desarrollo e Inmigración.Otras remuneraciones	0,00	0,00	0,00	-286,74	0,00	-286,74
45.2312.13100	IGUALDAD, SANIDAD Y MAYORES.Cooperación al Desarrollo e Inmigración.Laboral Temporal	0,00	0,00	0,00	-1.727,72	0,00	-1.727,72
45.2312.16000	IGUALDAD, SANIDAD Y MAYORES.Cooperación al Desarrollo e Inmigración.Seguridad Social	0,00	0,00	0,00	-4.560,51	0,00	-4.560,51
45.2314.21300	IGUALDAD, SANIDAD Y MAYORES.Atención a asociaciones sociosanitarias.Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	0,00	0,00	0,00	1.000,00	0,00	1.000,00
45.2314.21500	IGUALDAD, SANIDAD Y MAYORES.Atención a asociaciones sociosanitarias.Mobiliario	0,00	0,00	0,00	200,00	0,00	200,00
45.2314.22000	IGUALDAD, SANIDAD Y MAYORES.Atención a asociaciones sociosanitarias.Ordinario no inventariable	0,00	0,00	0,00	200,00	0,00	200,00
45.2314.22002	IGUALDAD, SANIDAD Y MAYORES.Atención a asociaciones sociosanitarias.Material, informático no inventariable	0,00	0,00	0,00	100,00	0,00	100,00
45.2314.22110	IGUALDAD, SANIDAD Y MAYORES.Atención a asociaciones sociosanitarias.Productos de limpieza y aseo	0,00	0,00	0,00	150,00	0,00	150,00
45.2314.22199	IGUALDAD, SANIDAD Y MAYORES.Atención a asociaciones sociosanitarias.Otros suministros	0,00	0,00	0,00	300,00	0,00	300,00
45.2314.22601	IGUALDAD, SANIDAD Y MAYORES.Atención a asociaciones sociosanitarias.Atenciones protocolarias y representativas	0,00	0,00	0,00	200,00	0,00	200,00
45.2314.22602	IGUALDAD, SANIDAD Y MAYORES.Atención a asociaciones sociosanitarias.Publicidad y propaganda	0,00	0,00	0,00	400,00	0,00	400,00
45.2314.22605	IGUALDAD, SANIDAD Y MAYORES.Atención a asociaciones sociosanitarias.Gastos de comunidad de propietarios	0,00	0,00	0,00	-96,92	0,00	-96,92
45.2314.22608	IGUALDAD, SANIDAD Y MAYORES.Atención a asociaciones sociosanitarias.Promoción cultural y educativa	0,00	0,00	0,00	500,00	0,00	500,00
45.2314.48905	IGUALDAD, SANIDAD Y MAYORES.Atención a asociaciones sociosanitarias.Otras transferencias	0,00	0,00	0,00	39.008,62	0,00	39.008,62
45.2314.62500	IGUALDAD, SANIDAD Y MAYORES.Atención a asociaciones sociosanitarias.Mobiliario	0,00	0,00	0,00	5.000,00	0,00	5.000,00
45.2315.12004	IGUALDAD, SANIDAD Y MAYORES.Promoción de la igualdad.Sueldos del Grupo C2	0,00	0,00	0,00	-90,17	0,00	-90,17
45.2315.12006	IGUALDAD, SANIDAD Y MAYORES.Promoción de la igualdad.Trienios	0,00	0,00	0,00	-9,87	0,00	-9,87
45.2315.12009	IGUALDAD, SANIDAD Y MAYORES.Promoción de la igualdad.Otras retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	-19,05	0,00	-19,05
45.2315.12100	IGUALDAD, SANIDAD Y MAYORES.Promoción de la igualdad.Complemento de destino	0,00	0,00	0,00	-24,78	0,00	-24,78
45.2315.12101	IGUALDAD, SANIDAD Y MAYORES.Promoción de la igualdad.Complemento específico	0,00	0,00	0,00	-120,69	0,00	-120,69
45.2315.13000	IGUALDAD, SANIDAD Y MAYORES.Promoción de la igualdad.Retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	100.153,44	0,00	100.153,44
45.2315.13002	IGUALDAD, SANIDAD Y MAYORES.Promoción de la igualdad.Otras remuneraciones	0,00	0,00	0,00	3.525,41	0,00	3.525,41
45.2315.13100	IGUALDAD, SANIDAD Y MAYORES.Promoción de la igualdad.Laboral Temporal	0,00	0,00	0,00	-21.650,76	0,00	-21.650,76
45.2315.13102	IGUALDAD, SANIDAD Y MAYORES.Promoción de la igualdad.Otras remuneraciones	0,00	0,00	0,00	-702,13	0,00	-702,13
45.2315.16000	IGUALDAD, SANIDAD Y MAYORES.Promoción de la igualdad.Seguridad Social	0,00	0,00	0,00	-7.636,48	0,00	-7.636,48

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTE COMPROMETIDOS			REMANENTE NO COMPROMETIDOS		
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL
45.2315.20400	IGUALDAD, SANIDAD Y MAYORES.Promoción de la igualdad.Arrendamientos de material de transporte	0,00	0,00	0,00	1.832,00	0,00	1.832,00
45.2315.22114	IGUALDAD, SANIDAD Y MAYORES.Promoción de la igualdad.Materiales de talleres	0,00	0,00	0,00	3.175,01	0,00	3.175,01
45.2315.22601	IGUALDAD, SANIDAD Y MAYORES.Promoción de la igualdad.Atenciones protocolarias y representativas	0,00	0,00	0,00	-6.969,50	0,00	-6.969,50
45.2315.22602	IGUALDAD, SANIDAD Y MAYORES.Promoción de la igualdad.Publicidad y propaganda	0,00	0,00	0,00	656,11	0,00	656,11
45.2315.22603	IGUALDAD, SANIDAD Y MAYORES.Promoción de la igualdad.Publicación en Diarios Oficiales	0,00	0,00	0,00	-148,23	0,00	-148,23
45.2315.22606	IGUALDAD, SANIDAD Y MAYORES.Promoción de la igualdad.Reuniones, conferencias y cursos	0,00	0,00	0,00	4.029,42	0,00	4.029,42
45.2315.22609	IGUALDAD, SANIDAD Y MAYORES.Promoción de la igualdad.Actividades culturales y deportivas	5.148,10	0,00	5.148,10	-45.120,36	0,00	-45.120,36
45.2315.22799	IGUALDAD, SANIDAD Y MAYORES.Promoción de la igualdad.Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	0,00	0,00	0,00	20.453,15	0,00	20.453,15
45.2315.48905	IGUALDAD, SANIDAD Y MAYORES.Promoción de la igualdad.Otras transferencias	0,00	0,00	0,00	4.084,14	0,00	4.084,14
45.2315.62500	IGUALDAD, SANIDAD Y MAYORES.Promoción de la igualdad.Mobiliario	0,00	0,00	0,00	5.000,00	0,00	5.000,00
45.2315.11000	IGUALDAD, SANIDAD Y MAYORES.Promoción de la igualdad.Retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	1.646,30	0,00	1.646,30
45.2315.11001	IGUALDAD, SANIDAD Y MAYORES.Promoción de la igualdad.Retribuciones complementarias	0,00	0,00	0,00	1.356,82	0,00	1.356,82
45.2316.13000	IGUALDAD, SANIDAD Y MAYORES.Programa contra la violencia de género.Retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	84.501,22	0,00	84.501,22
45.2316.13002	IGUALDAD, SANIDAD Y MAYORES.Programa contra la violencia de género.Otras remuneraciones	0,00	0,00	0,00	-25.021,78	0,00	-25.021,78
45.2316.13100	IGUALDAD, SANIDAD Y MAYORES.Programa contra la violencia de género.Laboral Temporal	0,00	0,00	0,00	-240,78	0,00	-240,78
45.2316.13102	IGUALDAD, SANIDAD Y MAYORES.Programa contra la violencia de género.Otras remuneraciones	0,00	0,00	0,00	-152,99	0,00	-152,99
45.2316.16000	IGUALDAD, SANIDAD Y MAYORES.Programa contra la violencia de género.Seguridad Social	0,00	0,00	0,00	-14.139,50	0,00	-14.139,50
45.2316.21500	IGUALDAD, SANIDAD Y MAYORES.Programa contra la violencia de género.Mobiliario	0,00	0,00	0,00	100,00	0,00	100,00
45.2316.22000	IGUALDAD, SANIDAD Y MAYORES.Programa contra la violencia de género.Ordinario no inventariable	0,00	0,00	0,00	-112,15	0,00	-112,15
45.2316.22105	IGUALDAD, SANIDAD Y MAYORES.Programa contra la violencia de género.Productos alimenticios	0,00	0,00	0,00	10.197,84	0,00	10.197,84
45.2316.22106	IGUALDAD, SANIDAD Y MAYORES.Programa contra la violencia de género.Productos farmacéuticos y material sanitario	0,00	0,00	0,00	1.739,42	0,00	1.739,42
45.2316.22110	IGUALDAD, SANIDAD Y MAYORES.Programa contra la violencia de género.Productos de limpieza y aseo	0,00	0,00	0,00	31,09	0,00	31,09
45.2316.22300	IGUALDAD, SANIDAD Y MAYORES.Programa contra la violencia de género.Transportes	0,00	0,00	0,00	500,00	0,00	500,00
45.2316.22602	IGUALDAD, SANIDAD Y MAYORES.Programa contra la violencia de género.Publicidad y propaganda	0,00	0,00	0,00	1.000,00	0,00	1.000,00

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTE COMPROMETIDOS			REMANENTE NO COMPROMETIDOS		
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL
45.2316.22609	IGUALDAD, SANIDAD Y MAYORES.Programa contra la violencia de género.Actividades culturales y deportivas	6.206,16	0,00	6.206,16	12.870,23	0,00	12.870,23
45.2316.22706	IGUALDAD, SANIDAD Y MAYORES.Programa contra la violencia de género.Estudios y trabajos técnicos	2.362,23	0,00	2.362,23	51.364,24	0,00	51.364,24
45.2316.23120	IGUALDAD, SANIDAD Y MAYORES.Programa contra la violencia de género.Del personal no directivo	0,00	0,00	0,00	-115,00	0,00	-115,00
45.2316.48000	IGUALDAD, SANIDAD Y MAYORES.Programa contra la violencia de género.Atenciones benéficas y asistenciales	0,00	0,00	0,00	3.831,34	0,00	3.831,34
45.2316.62500	IGUALDAD, SANIDAD Y MAYORES.Programa contra la violencia de género.Mobiliario	0,00	0,00	0,00	13.017,39	0,00	13.017,39
45.2316.21300	IGUALDAD, SANIDAD Y MAYORES.Programa contra la violencia de género.Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	0,00	0,00	0,00	-542,50	0,00	-542,50
45.2316.22799	IGUALDAD, SANIDAD Y MAYORES.Programa contra la violencia de género.Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	0,00	0,00	0,00	88.320,61	0,00	88.320,61
45.3111.12000	IGUALDAD, SANIDAD Y MAYORES.Promoción de la salud.Sueldos del Grupo A1	0,00	0,00	0,00	28.563,55	0,00	28.563,55
45.3111.12006	IGUALDAD, SANIDAD Y MAYORES.Promoción de la salud.Trienios	0,00	0,00	0,00	3.618,99	0,00	3.618,99
45.3111.12009	IGUALDAD, SANIDAD Y MAYORES.Promoción de la salud.Otras retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	-51,14	0,00	-51,14
45.3111.12100	IGUALDAD, SANIDAD Y MAYORES.Promoción de la salud.Complemento de destino	0,00	0,00	0,00	15.830,37	0,00	15.830,37
45.3111.12101	IGUALDAD, SANIDAD Y MAYORES.Promoción de la salud.Complemento específico	0,00	0,00	0,00	28.274,36	0,00	28.274,36
45.3111.13000	IGUALDAD, SANIDAD Y MAYORES.Promoción de la salud.Retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	67.375,94	0,00	67.375,94
45.3111.13001	IGUALDAD, SANIDAD Y MAYORES.Promoción de la salud.Horas extraordinarias	0,00	0,00	0,00	-400,00	0,00	-400,00
45.3111.13002	IGUALDAD, SANIDAD Y MAYORES.Promoción de la salud.Otras remuneraciones	0,00	0,00	0,00	-321,64	0,00	-321,64
45.3111.13100	IGUALDAD, SANIDAD Y MAYORES.Promoción de la salud.Laboral Temporal	0,00	0,00	0,00	-22.215,21	0,00	-22.215,21
45.3111.13102	IGUALDAD, SANIDAD Y MAYORES.Promoción de la salud.Otras remuneraciones	0,00	0,00	0,00	-3.928,03	0,00	-3.928,03
45.3111.16000	IGUALDAD, SANIDAD Y MAYORES.Promoción de la salud.Seguridad Social	0,00	0,00	0,00	20.439,14	0,00	20.439,14
45.3111.21300	IGUALDAD, SANIDAD Y MAYORES.Promoción de la salud.Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	0,00	0,00	0,00	100,00	0,00	100,00
45.3111.21500	IGUALDAD, SANIDAD Y MAYORES.Promoción de la salud.Mobiliario	0,00	0,00	0,00	100,00	0,00	100,00
45.3111.22000	IGUALDAD, SANIDAD Y MAYORES.Promoción de la salud.Ordinario no inventariable	0,00	0,00	0,00	-17,34	0,00	-17,34
45.3111.22001	IGUALDAD, SANIDAD Y MAYORES.Promoción de la salud.Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	0,00	0,00	0,00	100,00	0,00	100,00
45.3111.22002	IGUALDAD, SANIDAD Y MAYORES.Promoción de la salud.Material, informático no inventariable	0,00	0,00	0,00	100,00	0,00	100,00
45.3111.22101	IGUALDAD, SANIDAD Y MAYORES.Promoción de la salud.Agua	0,00	0,00	0,00	210,00	0,00	210,00
45.3111.22104	IGUALDAD, SANIDAD Y MAYORES.Promoción de la salud.Vestuario	0,00	0,00	0,00	-60,16	0,00	-60,16
45.3111.22106	IGUALDAD, SANIDAD Y MAYORES.Promoción de la salud.Productos farmacéuticos y material sanitario	0,02	0,00	0,02	660,53	0,00	660,53
45.3111.22110	IGUALDAD, SANIDAD Y MAYORES.Promoción de la salud.Productos de limpieza y aseo	0,32	0,00	0,32	-199,53	0,00	-199,53

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTE COMPROMETIDOS			REMANENTE NO COMPROMETIDOS		
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL
45.3111.22113	IGUALDAD, SANIDAD Y MAYORES.Promoción de la salud.Manutención de animales	0,00	0,00	0,00	5.937,09	0,00	5.937,09
45.3111.22199	IGUALDAD, SANIDAD Y MAYORES.Promoción de la salud.Otros suministros	0,00	0,00	0,00	5.000,00	0,00	5.000,00
45.3111.22500	IGUALDAD, SANIDAD Y MAYORES.Promoción de la salud.Tributos estatales	0,00	0,00	0,00	-16,94	0,00	-16,94
45.3111.22601	IGUALDAD, SANIDAD Y MAYORES.Promoción de la salud.Atenciones protocolarias y representativas	0,00	0,00	0,00	328,00	0,00	328,00
45.3111.22602	IGUALDAD, SANIDAD Y MAYORES.Promoción de la salud.Publicidad y propaganda	0,00	0,00	0,00	1.000,00	0,00	1.000,00
45.3111.22605	IGUALDAD, SANIDAD Y MAYORES.Promoción de la salud.Gastos de comunidad de propietarios	0,00	0,00	0,00	21.901,65	0,00	21.901,65
45.3111.22606	IGUALDAD, SANIDAD Y MAYORES.Promoción de la salud.Reuniones, conferencias y cursos	0,00	0,00	0,00	500,00	0,00	500,00
45.3111.22608	IGUALDAD, SANIDAD Y MAYORES.Promoción de la salud.Promoción cultural y educativa	0,00	0,00	0,00	3.266,17	0,00	3.266,17
45.3111.22609	IGUALDAD, SANIDAD Y MAYORES.Promoción de la salud.Actividades culturales y deportivas	0,00	0,00	0,00	-399,30	0,00	-399,30
45.3111.22799	IGUALDAD, SANIDAD Y MAYORES.Promoción de la salud.Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	17.121,89	0,00	17.121,89	8.831,10	0,00	8.831,10
45.3111.23020	IGUALDAD, SANIDAD Y MAYORES.Promoción de la salud.Del personal no directivo	0,00	0,00	0,00	500,00	0,00	500,00
45.3111.23120	IGUALDAD, SANIDAD Y MAYORES.Promoción de la salud.Del personal no directivo	0,00	0,00	0,00	732,22	0,00	732,22
45.3111.48905	IGUALDAD, SANIDAD Y MAYORES.Promoción de la salud.Otras transferencias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
45.3111.62200	IGUALDAD, SANIDAD Y MAYORES.Promoción de la salud.Edificios y otras construcciones	3,22	0,00	3,22	0,00	0,00	0,00
45.3111.62500	IGUALDAD, SANIDAD Y MAYORES.Promoción de la salud.Mobiliario	0,00	0,00	0,00	2.500,00	0,00	2.500,00
45.2313.13000	IGUALDAD, SANIDAD Y MAYORES.Mayores.Retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	79.844,23	0,00	79.844,23
45.2313.13002	IGUALDAD, SANIDAD Y MAYORES.Mayores.Otras remuneraciones	0,00	0,00	0,00	-3.711,02	0,00	-3.711,02
45.2313.16000	IGUALDAD, SANIDAD Y MAYORES.Mayores.Seguridad Social	0,00	0,00	0,00	32.428,62	0,00	32.428,62
45.2313.21200	IGUALDAD, SANIDAD Y MAYORES.Mayores.Edificios y otras construcciones	0,00	0,00	0,00	2.500,00	0,00	2.500,00
45.2313.21300	IGUALDAD, SANIDAD Y MAYORES.Mayores.Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	0,00	0,00	0,00	-451,05	0,00	-451,05
45.2313.21500	IGUALDAD, SANIDAD Y MAYORES.Mayores.Mobiliario	0,00	0,00	0,00	2.500,00	0,00	2.500,00
45.2313.22000	IGUALDAD, SANIDAD Y MAYORES.Mayores.Ordinario no inventariable	0,00	0,00	0,00	-234,74	0,00	-234,74
45.2313.22001	IGUALDAD, SANIDAD Y MAYORES.Mayores.Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	608,07	0,00	608,07	2.169,94	0,00	2.169,94
45.2313.22002	IGUALDAD, SANIDAD Y MAYORES.Mayores.Material, informático no inventariable	0,00	0,00	0,00	-43,90	0,00	-43,90
45.2313.22104	IGUALDAD, SANIDAD Y MAYORES.Mayores.Vestuario	0,00	0,00	0,00	800,00	0,00	800,00
45.2313.22106	IGUALDAD, SANIDAD Y MAYORES.Mayores.Productos farmacéuticos y material sanitario	0,00	0,00	0,00	-13,96	0,00	-13,96
45.2313.22110	IGUALDAD, SANIDAD Y MAYORES.Mayores.Productos de limpieza y aseo	0,00	0,00	0,00	500,00	0,00	500,00
45.2313.22199	IGUALDAD, SANIDAD Y MAYORES.Mayores.Otros suministros	0,00	0,00	0,00	433,25	0,00	433,25
45.2313.22601	IGUALDAD, SANIDAD Y MAYORES.Mayores.Atenciones protocolarias y representativas	1.959,00	0,00	1.959,00	-5.972,11	0,00	-5.972,11
45.2313.22602	IGUALDAD, SANIDAD Y MAYORES.Mayores.Publicidad y propaganda	0,00	0,00	0,00	300,00	0,00	300,00
45.2313.22609	IGUALDAD, SANIDAD Y MAYORES.Mayores.Actividades culturales y deportivas	15.200,63	0,00	15.200,63	19.710,89	0,00	19.710,89

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTE COMPROMETIDOS			REMANENTE NO COMPROMETIDOS		
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL
45.2313.22706	IGUALDAD, SANIDAD Y MAYORES.Mayores.Estudios y trabajos técnicos	0,00	0,00	0,00	1.000,00	0,00	1.000,00
45.2313.22710	IGUALDAD, SANIDAD Y MAYORES.Mayores.Servicio de ayuda a domicilio	125.243,75	0,00	125.243,75	142.849,60	0,00	142.849,60
45.2313.22711	IGUALDAD, SANIDAD Y MAYORES.Mayores.Servicio de teleasistencia	0,00	0,00	0,00	34.340,18	0,00	34.340,18
45.2313.22714	IGUALDAD, SANIDAD Y MAYORES.Mayores.Servicio de residencia de ancianos	60.110,91	0,00	60.110,91	80.649,44	0,00	80.649,44
45.2313.22723	IGUALDAD, SANIDAD Y MAYORES.Mayores.Servicio Centro de Mayores	38.622,21	0,00	38.622,21	62.188,79	0,00	62.188,79
45.2313.22738	IGUALDAD, SANIDAD Y MAYORES.Mayores.Servicio de Comida a Domicilio	16.000,00	0,00	16.000,00	33.136,88	0,00	33.136,88
45.2313.22799	IGUALDAD, SANIDAD Y MAYORES.Mayores.Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	162,77	0,00	162,77	-52.002,61	0,00	-52.002,61
45.2313.47200	IGUALDAD, SANIDAD Y MAYORES.Mayores.Subvenciones para reducir el precio a pagar por los consumidores	0,00	0,00	0,00	6.000,00	0,00	6.000,00
45.2313.48904	IGUALDAD, SANIDAD Y MAYORES.Mayores.Ayuda Socio-Sanitaria	0,00	0,00	0,00	50.000,00	0,00	50.000,00
45.2313.62200	IGUALDAD, SANIDAD Y MAYORES.Mayores.Edificios y otras construcciones	2.994,51	0,00	2.994,51	-19.890,16	0,00	-19.890,16
45.2313.62300	IGUALDAD, SANIDAD Y MAYORES.Mayores.Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	0,02	0,00	0,02	-13.811,68	0,00	-13.811,68
45.2313.62500	IGUALDAD, SANIDAD Y MAYORES.Mayores.Mobiliario	0,00	0,00	0,00	10.718,22	0,00	10.718,22
45.2313.13001	IGUALDAD, SANIDAD Y MAYORES.Mayores.Horas extraordinarias	0,00	0,00	0,00	1.365,63	0,00	1.365,63
45.2313.13100	IGUALDAD, SANIDAD Y MAYORES.Mayores.Laboral Temporal	0,00	0,00	0,00	398,21	0,00	398,21
45.2313.13102	IGUALDAD, SANIDAD Y MAYORES.Mayores.Otras remuneraciones	0,00	0,00	0,00	814,02	0,00	814,02
45.2313.23120	IGUALDAD, SANIDAD Y MAYORES.Mayores.Del personal no directivo	0,00	0,00	0,00	-274,20	0,00	-274,20
46.2311.10101	BIENESTAR SOCIAL.Servicios sociales generales.Otras remuneraciones	0,00	0,00	0,00	-74,00	0,00	-74,00
46.2311.20300	BIENESTAR SOCIAL.Servicios sociales generales.Arrendamientos de maquinaria, instalación y utillaje	402,99	0,00	402,99	-4.157,74	0,00	-4.157,74
46.2311.22104	BIENESTAR SOCIAL.Servicios sociales generales.Vestuario	0,00	0,00	0,00	-49,96	0,00	-49,96
46.2311.22106	BIENESTAR SOCIAL.Servicios sociales generales.Productos farmacéuticos y material sanitario	0,00	0,00	0,00	-27,05	0,00	-27,05
46.2311.22500	BIENESTAR SOCIAL.Servicios sociales generales.Tributos estatales	0,00	0,00	0,00	-965,58	0,00	-965,58
46.2311.22605	BIENESTAR SOCIAL.Servicios sociales generales.Gastos de comunidad de propietarios	0,00	0,00	0,00	-900,00	0,00	-900,00
46.2311.22609	BIENESTAR SOCIAL.Servicios sociales generales.Actividades culturales y deportivas	0,00	0,00	0,00	-106,89	0,00	-106,89
46.2311.22699	BIENESTAR SOCIAL.Servicios sociales generales.Otros gastos diversos	0,00	0,00	0,00	-707,65	0,00	-707,65
46.2311.23020	BIENESTAR SOCIAL.Servicios sociales generales.Del personal no directivo	0,00	0,00	0,00	-606,40	0,00	-606,40
46.2311.23120	BIENESTAR SOCIAL.Servicios sociales generales.Del personal no directivo	0,00	0,00	0,00	-1.424,05	0,00	-1.424,05
46.2311.10100	BIENESTAR SOCIAL.Servicios sociales generales.Retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	-34.796,93	0,00	-34.796,93
46.2311.12001	BIENESTAR SOCIAL.Servicios sociales generales.Sueldos del Grupo A2	0,00	0,00	0,00	6.951,71	0,00	6.951,71
46.2311.12004	BIENESTAR SOCIAL.Servicios sociales generales.Sueldos del Grupo C2	0,00	0,00	0,00	338,50	0,00	338,50
46.2311.12100	BIENESTAR SOCIAL.Servicios sociales generales.Complemento de destino	0,00	0,00	0,00	4.570,11	0,00	4.570,11
46.2311.12101	BIENESTAR SOCIAL.Servicios sociales generales.Complemento específico	0,00	0,00	0,00	7.386,18	0,00	7.386,18
46.2311.13000	BIENESTAR SOCIAL.Servicios sociales generales.Retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	-33.843,18	0,00	-33.843,18
46.2311.13001	BIENESTAR SOCIAL.Servicios sociales generales.Horas extraordinarias	0,00	0,00	0,00	8.221,82	0,00	8.221,82
46.2311.13002	BIENESTAR SOCIAL.Servicios sociales generales.Otras remuneraciones	0,00	0,00	0,00	-9.624,18	0,00	-9.624,18
46.2311.13100	BIENESTAR SOCIAL.Servicios sociales generales.Laboral Temporal	0,00	0,00	0,00	-44.248,16	0,00	-44.248,16
46.2311.13102	BIENESTAR SOCIAL.Servicios sociales generales.Otras remuneraciones	0,00	0,00	0,00	8.194,30	0,00	8.194,30
46.2311.16000	BIENESTAR SOCIAL.Servicios sociales generales.Seguridad Social	0,00	0,00	0,00	21.286,79	0,00	21.286,79

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTE COMPROMETIDOS			REMANENTE NO COMPROMETIDOS		
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL
46.2311.21200	BIENESTAR SOCIAL.Servicios sociales generales.Edificios y otras construcciones	0,00	0,00	0,00	3.000,00	0,00	3.000,00
46.2311.21300	BIENESTAR SOCIAL.Servicios sociales generales.Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	0,00	0,00	0,00	5.275,27	0,00	5.275,27
46.2311.21500	BIENESTAR SOCIAL.Servicios sociales generales.Mobiliario	0,00	0,00	0,00	3.000,00	0,00	3.000,00
46.2311.22000	BIENESTAR SOCIAL.Servicios sociales generales.Ordinario no inventariable	0,04	0,00	0,04	3.462,99	0,00	3.462,99
46.2311.22001	BIENESTAR SOCIAL.Servicios sociales generales.Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	0,00	0,00	0,00	500,00	0,00	500,00
46.2311.22110	BIENESTAR SOCIAL.Servicios sociales generales.Productos de limpieza y aseo	0,00	0,00	0,00	-9.179,21	0,00	-9.179,21
46.2311.22199	BIENESTAR SOCIAL.Servicios sociales generales.Otros suministros	0,00	0,00	0,00	2.834,05	0,00	2.834,05
46.2311.22601	BIENESTAR SOCIAL.Servicios sociales generales.Atenciones protocolarias y representativas	0,00	0,00	0,00	440,72	0,00	440,72
46.2311.22712	BIENESTAR SOCIAL.Servicios sociales generales.Servicio de atención a minusválidos	24.662,09	0,00	24.662,09	0,88	0,00	0,88
46.2311.22720	BIENESTAR SOCIAL.Servicios sociales generales.Servicio transporte adap. minusválidos	4.256,34	0,00	4.256,34	192,77	0,00	192,77
46.2311.22740	BIENESTAR SOCIAL.Servicios sociales generales.Restaurante Municipal	38.838,18	0,00	38.838,18	-68.230,04	0,00	-68.230,04
46.2311.22746	BIENESTAR SOCIAL.Servicios sociales generales.Comida a domiclio. Menores en situación de riesgo social	13.000,00	0,00	13.000,00	165.239,27	0,00	165.239,27
46.2311.22799	BIENESTAR SOCIAL.Servicios sociales generales.Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	548,06	0,00	548,06	-29.674,02	0,00	-29.674,02
46.2311.45001	BIENESTAR SOCIAL.Servicios sociales generales.Transferencia CAM. Convenio IRIS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
46.2311.48000	BIENESTAR SOCIAL.Servicios sociales generales.Atenciones benéficas y asistenciales	0,00	0,00	0,00	113.688,91	0,00	113.688,91
46.2311.48100	BIENESTAR SOCIAL.Servicios sociales generales.Premios, becas y pensiones de estudios e investigación	31.500,00	0,00	31.500,00	0,00	0,00	0,00
46.2311.48905	BIENESTAR SOCIAL.Servicios sociales generales.Otras transferencias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
46.2311.62500	BIENESTAR SOCIAL.Servicios sociales generales.Mobiliario	0,00	0,00	0,00	4.999,99	0,00	4.999,99
46.2312.22403	BIENESTAR SOCIAL.Cooperación al Desarrollo e Inmigración.Primas de seguros otros riesgos	9,38	0,00	9,38	-59,80	0,00	-59,80
46.2312.22603	BIENESTAR SOCIAL.Cooperación al Desarrollo e Inmigración.Publicación en Diarios Oficiales	0,00	0,00	0,00	-148,23	0,00	-148,23
46.2312.22799	BIENESTAR SOCIAL.Cooperación al Desarrollo e Inmigración.Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	0,00	0,00	0,00	-1.320,00	0,00	-1.320,00
46.2312.11000	BIENESTAR SOCIAL.Cooperación al Desarrollo e Inmigración.Retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	12.434,57	0,00	12.434,57
46.2312.11001	BIENESTAR SOCIAL.Cooperación al Desarrollo e Inmigración.Retribuciones complementarias	0,00	0,00	0,00	25.925,73	0,00	25.925,73
46.2312.13000	BIENESTAR SOCIAL.Cooperación al Desarrollo e Inmigración.Retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	17.718,95	0,00	17.718,95
46.2312.13002	BIENESTAR SOCIAL.Cooperación al Desarrollo e Inmigración.Otras remuneraciones	0,00	0,00	0,00	1.646,03	0,00	1.646,03
46.2312.13100	BIENESTAR SOCIAL.Cooperación al Desarrollo e Inmigración.Laboral Temporal	0,00	0,00	0,00	-6.914,08	0,00	-6.914,08
46.2312.13102	BIENESTAR SOCIAL.Cooperación al Desarrollo e Inmigración.Otras remuneraciones	0,00	0,00	0,00	242,69	0,00	242,69
46.2312.16000	BIENESTAR SOCIAL.Cooperación al Desarrollo e Inmigración.Seguridad Social	0,00	0,00	0,00	14.664,41	0,00	14.664,41
46.2312.21500	BIENESTAR SOCIAL.Cooperación al Desarrollo e Inmigración.Mobiliario	0,00	0,00	0,00	200,00	0,00	200,00

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTE COMPROMETIDOS			REMANENTE NO COMPROMETIDOS		
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL
46.2312.22000	BIENESTAR SOCIAL.Cooperación al Desarrollo e Inmigración.Ordinario no inventariable	0,92	0,00	0,92	787,55	0,00	787,55
46.2312.22002	BIENESTAR SOCIAL.Cooperación al Desarrollo e Inmigración.Material, informático no inventariable	0,00	0,00	0,00	450,00	0,00	450,00
46.2312.22601	BIENESTAR SOCIAL.Cooperación al Desarrollo e Inmigración.Atenciones protocolarias y representativas	55,00	0,00	55,00	187,50	0,00	187,50
46.2312.22602	BIENESTAR SOCIAL.Cooperación al Desarrollo e Inmigración.Publicidad y propaganda	0,00	0,00	0,00	700,00	0,00	700,00
46.2312.22606	BIENESTAR SOCIAL.Cooperación al Desarrollo e Inmigración.Reuniones, conferencias y cursos	0,00	0,00	0,00	500,00	0,00	500,00
46.2312.23020	BIENESTAR SOCIAL.Cooperación al Desarrollo e Inmigración.Del personal no directivo	0,00	0,00	0,00	1.700,00	0,00	1.700,00
46.2312.23120	BIENESTAR SOCIAL.Cooperación al Desarrollo e Inmigración.Del personal no directivo	0,00	0,00	0,00	1.300,00	0,00	1.300,00
46.2312.48905	BIENESTAR SOCIAL.Cooperación al Desarrollo e Inmigración.Otras transferencias	0,00	0,00	0,00	72.095,78	0,00	72.095,78
46.2312.62500	BIENESTAR SOCIAL.Cooperación al Desarrollo e Inmigración.Mobiliario	0,00	0,00	0,00	1.000,00	0,00	1.000,00
50.3347.13001	JUVENTUD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.Juventud.Horas extraordinarias	0,00	0,00	0,00	-70,00	0,00	-70,00
50.3347.13102	JUVENTUD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.Juventud.Otras remuneraciones	0,00	0,00	0,00	-624,68	0,00	-624,68
50.3347.21600	JUVENTUD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.Juventud.Equipos para procesos de información	0,00	0,00	0,00	-160,69	0,00	-160,69
50.3347.22002	JUVENTUD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.Juventud.Material, informático no inventariable	0,00	0,00	0,00	-79,00	0,00	-79,00
50.3347.11000	JUVENTUD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.Juventud.Retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	1.646,30	0,00	1.646,30
50.3347.11001	JUVENTUD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.Juventud.Retribuciones complementarias	0,00	0,00	0,00	1.356,82	0,00	1.356,82
50.3347.13000	JUVENTUD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.Juventud.Retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	41.594,19	0,00	41.594,19
50.3347.13002	JUVENTUD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.Juventud.Otras remuneraciones	0,00	0,00	0,00	6.237,49	0,00	6.237,49
50.3347.13100	JUVENTUD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.Juventud.Laboral Temporal	0,00	0,00	0,00	-5.810,79	0,00	-5.810,79
50.3347.16000	JUVENTUD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.Juventud.Seguridad Social	0,00	0,00	0,00	-183,75	0,00	-183,75
50.3347.20300	JUVENTUD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.Juventud.Arrendamientos de maquinaria, instalación y utillaje	0,00	0,00	0,00	500,00	0,00	500,00
50.3347.20400	JUVENTUD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.Juventud.Arrendamientos de material de transporte	341,50	0,00	341,50	-13.352,23	0,00	-13.352,23
50.3347.20500	JUVENTUD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.Juventud.Arrendamientos de mobiliario y enseres	0,00	0,00	0,00	-55,39	0,00	-55,39
50.3347.20800	JUVENTUD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.Juventud.Arrendamientos de otro inmovilizado material	0,00	0,00	0,00	100,00	0,00	100,00
50.3347.21300	JUVENTUD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.Juventud.Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	0,00	0,00	0,00	-442,69	0,00	-442,69
50.3347.21900	JUVENTUD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.Juventud.Otro inmovilizado material	0,00	0,00	0,00	100,00	0,00	100,00
50.3347.22000	JUVENTUD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.Juventud.Ordinario no inventariable	0,00	0,00	0,00	5.200,90	0,00	5.200,90
50.3347.22001	JUVENTUD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.Juventud.Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	0,00	0,00	0,00	1.000,00	0,00	1.000,00
50.3347.22104	JUVENTUD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.Juventud.Vestuario	0,00	0,00	0,00	149,74	0,00	149,74
50.3347.22105	JUVENTUD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.Juventud.Productos alimenticios	0,00	0,00	0,00	100,00	0,00	100,00

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTE COMPROMETIDOS			REMANENTE NO COMPROMETIDOS		
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL
50.3347.22106	JUVENTUD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.Juventud.Productos farmacéuticos y material sanitario	0,00	0,00	0,00	76,15	0,00	76,15
50.3347.22199	JUVENTUD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.Juventud.Otros suministros	0,00	0,00	0,00	100,00	0,00	100,00
50.3347.22403	JUVENTUD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.Juventud.Primas de seguros otros riesgos	0,00	0,00	0,00	1.260,93	0,00	1.260,93
50.3347.22602	JUVENTUD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.Juventud.Publicidad y propaganda	0,00	0,00	0,00	12.384,30	0,00	12.384,30
50.3347.22605	JUVENTUD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.Juventud.Gastos de comunidad de propietarios	0,00	0,00	0,00	4.205,24	0,00	4.205,24
50.3347.22606	JUVENTUD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.Juventud.Reuniones, conferencias y cursos	1.565,00	0,00	1.565,00	21.720,49	0,00	21.720,49
50.3347.22706	JUVENTUD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.Juventud.Estudios y trabajos técnicos	0,00	0,00	0,00	-10.289,65	0,00	-10.289,65
50.3347.22718	JUVENTUD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.Juventud.Actividades juveniles	15.747,39	0,00	15.747,39	37.465,28	0,00	37.465,28
50.3347.23010	JUVENTUD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.Juventud.Del personal directivo	0,00	0,00	0,00	50,00	0,00	50,00
50.3347.23020	JUVENTUD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.Juventud.Del personal no directivo	0,00	0,00	0,00	1.160,42	0,00	1.160,42
50.3347.23110	JUVENTUD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.Juventud.Del personal directivo	0,00	0,00	0,00	50,00	0,00	50,00
50.3347.23120	JUVENTUD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.Juventud.Del personal no directivo	0,00	0,00	0,00	-59,54	0,00	-59,54
50.3347.48905	JUVENTUD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.Juventud.Otras transferencias	0,00	0,00	0,00	4.800,00	0,00	4.800,00
50.3347.62330	JUVENTUD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.Juventud.Sistema de gestión de turnos	0,00	0,00	0,00	9.500,00	0,00	9.500,00
50.9242.21300	JUVENTUD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.Participacion Ciudadana.Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	0,00	0,00	0,00	-59,67	0,00	-59,67
50.9242.22603	JUVENTUD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.Participacion Ciudadana.Publicación en Diarios Oficiales	0,00	0,00	0,00	-614,52	0,00	-614,52
50.9242.12004	JUVENTUD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.Participacion Ciudadana.Sueldos del Grupo C2	0,00	0,00	0,00	338,50	0,00	338,50
50.9242.12100	JUVENTUD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.Participacion Ciudadana.Complemento de destino	0,00	0,00	0,00	172,52	0,00	172,52
50.9242.12101	JUVENTUD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.Participacion Ciudadana.Complemento específico	0,00	0,00	0,00	411,22	0,00	411,22
50.9242.13000	JUVENTUD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.Participacion Ciudadana.Retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	3.416,43	0,00	3.416,43
50.9242.13002	JUVENTUD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.Participacion Ciudadana.Otras remuneraciones	0,00	0,00	0,00	-2.320,08	0,00	-2.320,08
50.9242.16000	JUVENTUD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.Participacion Ciudadana.Seguridad Social	0,00	0,00	0,00	2.365,60	0,00	2.365,60
50.9242.22000	JUVENTUD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.Participacion Ciudadana.Ordinario no inventariable	0,00	0,00	0,00	-540,33	0,00	-540,33
50.9242.22605	JUVENTUD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.Participacion Ciudadana.Gastos de comunidad de propietarios	0,00	0,00	0,00	-67,94	0,00	-67,94
50.9242.22606	JUVENTUD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.Participacion Ciudadana.Reuniones, conferencias y cursos	0,00	0,00	0,00	2.515,50	0,00	2.515,50
50.9242.22706	JUVENTUD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.Participacion Ciudadana.Estudios y trabajos técnicos	0,00	0,00	0,00	5.000,00	0,00	5.000,00

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTE COMPROMETIDOS			REMANENTE NO COMPROMETIDOS		
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL
50.9242.48903	JUVENTUD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.Participacion Ciudadana.Convenio AA.VV.CC	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
50.9242.48905	JUVENTUD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.Participacion Ciudadana.Otras transferencias	1.136,60	0,00	1.136,60	3,04	0,00	3,04
50.9242.48911	JUVENTUD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.Participacion Ciudadana.Convenio FAVEM	1.216,76	0,00	1.216,76	0,00	0,00	0,00
50.9253.12004	JUVENTUD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.Junta de Distrito nº 3 Sur-Este.Sueldos del Grupo C2	0,00	0,00	0,00	-8.556,82	0,00	-8.556,82
50.9253.12009	JUVENTUD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.Junta de Distrito nº 3 Sur-Este.Otras retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	-21,71	0,00	-21,71
50.9253.21300	JUVENTUD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.Junta de Distrito nº 3 Sur-Este.Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	0,00	0,00	0,00	-20,80	0,00	-20,80
50.9253.22101	JUVENTUD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.Junta de Distrito nº 3 Sur-Este.Agua	0,00	0,00	0,00	-62,04	0,00	-62,04
50.9253.11000	JUVENTUD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.Junta de Distrito nº 3 Sur-Este.Retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	561,70	0,00	561,70
50.9253.11001	JUVENTUD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.Junta de Distrito nº 3 Sur-Este.Retribuciones complementarias	0,00	0,00	0,00	-990,60	0,00	-990,60
50.9253.12003	JUVENTUD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.Junta de Distrito nº 3 Sur-Este.Sueldos del Grupo C1	0,00	0,00	0,00	8.462,47	0,00	8.462,47
50.9253.12006	JUVENTUD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.Junta de Distrito nº 3 Sur-Este.Trienios	0,00	0,00	0,00	-230,79	0,00	-230,79
50.9253.12100	JUVENTUD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.Junta de Distrito nº 3 Sur-Este.Complemento de destino	0,00	0,00	0,00	1.402,03	0,00	1.402,03
50.9253.12101	JUVENTUD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.Junta de Distrito nº 3 Sur-Este.Complemento específico	0,00	0,00	0,00	1.242,80	0,00	1.242,80
50.9253.13000	JUVENTUD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.Junta de Distrito nº 3 Sur-Este.Retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	-1.733,79	0,00	-1.733,79
50.9253.13002	JUVENTUD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.Junta de Distrito nº 3 Sur-Este.Otras remuneraciones	0,00	0,00	0,00	-505,12	0,00	-505,12
50.9253.16000	JUVENTUD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.Junta de Distrito nº 3 Sur-Este.Seguridad Social	0,00	0,00	0,00	-1.908,54	0,00	-1.908,54
50.9253.22000	JUVENTUD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.Junta de Distrito nº 3 Sur-Este.Ordinario no inventariable	0,00	0,00	0,00	854,70	0,00	854,70
50.9253.22602	JUVENTUD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.Junta de Distrito nº 3 Sur-Este.Publicidad y propaganda	0,00	0,00	0,00	1.000,00	0,00	1.000,00
50.9253.22605	JUVENTUD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.Junta de Distrito nº 3 Sur-Este.Gastos de comunidad de propietarios	0,00	0,00	0,00	-396,68	0,00	-396,68
50.9253.22608	JUVENTUD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.Junta de Distrito nº 3 Sur-Este.Promoción cultural y educativa	0,00	0,00	0,00	1.000,00	0,00	1.000,00
50.9253.23020	JUVENTUD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.Junta de Distrito nº 3 Sur-Este.Del personal no directivo	0,00	0,00	0,00	90,00	0,00	90,00
50.9253.23120	JUVENTUD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.Junta de Distrito nº 3 Sur-Este.Del personal no directivo	0,00	0,00	0,00	90,00	0,00	90,00
50.9253.61904	JUVENTUD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.Junta de Distrito nº 3 Sur-Este.Reposiciones en calles y aceras	0,00	0,00	0,00	10.000,00	0,00	10.000,00
10.9311.21500	HACIENDA.Presupuestos, Contabilidad y Gestión Financiera.Mobiliario	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTE COMPROMETIDOS			REMANENTE NO COMPROMETIDOS		
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL
10.9311.22716	HACIENDA.Presupuestos, Contabilidad y Gestión Financiera.Mantenimiento de zonas verdes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
10.9311.35200	HACIENDA.Presupuestos, Contabilidad y Gestión Financiera.Intereses de demora	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
10.9312.21200	HACIENDA.Fiscalización.Edificios y otras construcciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
10.9312.22706	HACIENDA.Fiscalización.Estudios y trabajos técnicos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
10.9321.22501	HACIENDA.Gestión tributaria y recaudación.Tributos de las Comunidades Autónomas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
10.9321.62602	HACIENDA.Gestión tributaria y recaudación.Equipos ofimáticos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
10.9342.62602	HACIENDA.Unidad de Sanciones.Equipos ofimáticos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
11.9223.23020	PATRIMONIO.Archivo General.Del personal no directivo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
11.9223.23120	PATRIMONIO.Archivo General.Del personal no directivo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
11.9223.62503	PATRIMONIO.Archivo General.Estanterías para el Archivo Municipal	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
11.9223.62602	PATRIMONIO.Archivo General.Equipos ofimáticos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
11.9227.64110	PATRIMONIO.Asesoría Jurídica.Aplicaciones informáticas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
11.9313.62500	PATRIMONIO.Contratación.Mobiliario	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
11.9331.13001	PATRIMONIO.Patrimonio.Horas extraordinarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
12.2111.15700	REGIMEN INTERIOR.Pensiones y otras prestaciones económicas.Paga extraordinaria 2012	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
12.9225.23100	REGIMEN INTERIOR.Salud Laboral.De los miembros de los órganos de gobierno	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
15.2411.22500	ECONOMIA.Promoción Económica.Tributos estatales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
15.2414.48008	ECONOMIA.Promoción del empleo.Plan de Colaboradores Sociales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
15.4931.227	ECONOMIA.Información y defensa del consumidor.Trabajos realizados por otras empresas y profesionales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
15.4931.231	ECONOMIA.Información y defensa del consumidor.Locomoción	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
15.4931.64110	ECONOMIA.Información y defensa del consumidor.Aplicaciones informáticas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
16.9242.11000	PARTICIPACION CIUDADANA.Participacion Ciudadana.Retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
16.9242.11001	PARTICIPACION CIUDADANA.Participacion Ciudadana.Retribuciones complementarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
16.9242.12004	PARTICIPACION CIUDADANA.Participacion Ciudadana.Sueldos del Grupo C2	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
16.9242.12006	PARTICIPACION CIUDADANA.Participacion Ciudadana.Trienios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
16.9242.12100	PARTICIPACION CIUDADANA.Participacion Ciudadana.Complemento de destino	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
16.9242.12101	PARTICIPACION CIUDADANA.Participacion Ciudadana.Complemento específico	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
16.9242.13000	PARTICIPACION CIUDADANA.Participacion Ciudadana.Retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
16.9242.13001	PARTICIPACION CIUDADANA.Participacion Ciudadana.Horas extraordinarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
16.9242.13002	PARTICIPACION CIUDADANA.Participacion Ciudadana.Otras remuneraciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
16.9242.16000	PARTICIPACION CIUDADANA.Participacion Ciudadana.Seguridad Social	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
16.9242.22603	PARTICIPACION CIUDADANA.Participacion Ciudadana.Publicación en Diarios Oficiales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
16.9242.22605	PARTICIPACION CIUDADANA.Participacion Ciudadana.Gastos de comunidad de propietarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
16.9242.48903	PARTICIPACION CIUDADANA.Participacion Ciudadana.Convenio AA.VV.CC	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
16.9242.48905	PARTICIPACION CIUDADANA.Participacion Ciudadana.Otras transferencias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTE COMPROMETIDOS			REMANENTE NO COMPROMETIDOS		
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL
16.9242.48911	PARTICIPACION CIUDADANA.Participacion Ciudadana.Convenio FAVEM	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
16.9251.11000	PARTICIPACION CIUDADANA.Junta de Distrito nº 1 Centro.Retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
16.9251.11001	PARTICIPACION CIUDADANA.Junta de Distrito nº 1 Centro.Retribuciones complementarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
16.9251.12006	PARTICIPACION CIUDADANA.Junta de Distrito nº 1 Centro.Trienios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
16.9251.13000	PARTICIPACION CIUDADANA.Junta de Distrito nº 1 Centro.Retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
16.9251.13001	PARTICIPACION CIUDADANA.Junta de Distrito nº 1 Centro.Horas extraordinarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
16.9251.13002	PARTICIPACION CIUDADANA.Junta de Distrito nº 1 Centro.Otras remuneraciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
16.9251.16000	PARTICIPACION CIUDADANA.Junta de Distrito nº 1 Centro.Seguridad Social	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
16.9251.22000	PARTICIPACION CIUDADANA.Junta de Distrito nº 1 Centro.Ordinario no inventariable	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
16.9251.22602	PARTICIPACION CIUDADANA.Junta de Distrito nº 1 Centro.Publicidad y propaganda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
16.9251.22608	PARTICIPACION CIUDADANA.Junta de Distrito nº 1 Centro.Promoción cultural y educativa	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
16.9251.23020	PARTICIPACION CIUDADANA.Junta de Distrito nº 1 Centro.Del personal no directivo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
16.9251.23120	PARTICIPACION CIUDADANA.Junta de Distrito nº 1 Centro.Del personal no directivo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
16.9251.61904	PARTICIPACION CIUDADANA.Junta de Distrito nº 1 Centro.Reposiciones en calles y aceras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
16.9251.62500	PARTICIPACION CIUDADANA.Junta de Distrito nº 1 Centro.Mobiliario	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
16.9252.11000	PARTICIPACION CIUDADANA.Junta de Distrito nº 2 Norte-Universidad.Retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
16.9252.11001	PARTICIPACION CIUDADANA.Junta de Distrito nº 2 Norte-Universidad.Retribuciones complementarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
16.9252.12003	PARTICIPACION CIUDADANA.Junta de Distrito nº 2 Norte-Universidad.Sueldos del Grupo C1	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
16.9252.12004	PARTICIPACION CIUDADANA.Junta de Distrito nº 2 Norte-Universidad.Sueldos del Grupo C2	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
16.9252.12006	PARTICIPACION CIUDADANA.Junta de Distrito nº 2 Norte-Universidad.Trienios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
16.9252.12100	PARTICIPACION CIUDADANA.Junta de Distrito nº 2 Norte-Universidad.Complemento de destino	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
16.9252.12101	PARTICIPACION CIUDADANA.Junta de Distrito nº 2 Norte-Universidad.Complemento específico	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
16.9252.12103	PARTICIPACION CIUDADANA.Junta de Distrito nº 2 Norte-Universidad.Otros complementos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
16.9252.13000	PARTICIPACION CIUDADANA.Junta de Distrito nº 2 Norte-Universidad.Retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
16.9252.13001	PARTICIPACION CIUDADANA.Junta de Distrito nº 2 Norte-Universidad.Horas extraordinarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
16.9252.13002	PARTICIPACION CIUDADANA.Junta de Distrito nº 2 Norte-Universidad.Otras remuneraciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTE COMPROMETIDOS			REMANENTE NO COMPROMETIDOS		
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL
16.9252.16000	PARTICIPACION CIUDADANA.Junta de Distrito nº 2 Norte-Universidad.Seguridad Social	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
16.9252.21300	PARTICIPACION CIUDADANA.Junta de Distrito nº 2 Norte-Universidad.Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
16.9252.22000	PARTICIPACION CIUDADANA.Junta de Distrito nº 2 Norte-Universidad.Ordinario no inventariable	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
16.9252.22601	PARTICIPACION CIUDADANA.Junta de Distrito nº 2 Norte-Universidad.Atenciones protocolarias y representativas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
16.9252.22602	PARTICIPACION CIUDADANA.Junta de Distrito nº 2 Norte-Universidad.Publicidad y propaganda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
16.9252.22608	PARTICIPACION CIUDADANA.Junta de Distrito nº 2 Norte-Universidad.Promoción cultural y educativa	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
16.9252.23020	PARTICIPACION CIUDADANA.Junta de Distrito nº 2 Norte-Universidad.Del personal no directivo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
16.9252.23120	PARTICIPACION CIUDADANA.Junta de Distrito nº 2 Norte-Universidad.Del personal no directivo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
16.9252.61904	PARTICIPACION CIUDADANA.Junta de Distrito nº 2 Norte-Universidad.Reposiciones en calles y aceras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
16.9253.11000	PARTICIPACION CIUDADANA.Junta de Distrito nº 3 Sur-Este.Retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
16.9253.11001	PARTICIPACION CIUDADANA.Junta de Distrito nº 3 Sur-Este.Retribuciones complementarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
16.9253.12003	PARTICIPACION CIUDADANA.Junta de Distrito nº 3 Sur-Este.Sueldos del Grupo C1	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
16.9253.12004	PARTICIPACION CIUDADANA.Junta de Distrito nº 3 Sur-Este.Sueldos del Grupo C2	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
16.9253.12006	PARTICIPACION CIUDADANA.Junta de Distrito nº 3 Sur-Este.Trienios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
16.9253.12100	PARTICIPACION CIUDADANA.Junta de Distrito nº 3 Sur-Este.Complemento de destino	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
16.9253.12101	PARTICIPACION CIUDADANA.Junta de Distrito nº 3 Sur-Este.Complemento específico	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
16.9253.13000	PARTICIPACION CIUDADANA.Junta de Distrito nº 3 Sur-Este.Retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
16.9253.13002	PARTICIPACION CIUDADANA.Junta de Distrito nº 3 Sur-Este.Otras remuneraciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
16.9253.16000	PARTICIPACION CIUDADANA.Junta de Distrito nº 3 Sur-Este.Seguridad Social	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
16.9253.22000	PARTICIPACION CIUDADANA.Junta de Distrito nº 3 Sur-Este.Ordinario no inventariable	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
16.9253.22601	PARTICIPACION CIUDADANA.Junta de Distrito nº 3 Sur-Este.Atenciones protocolarias y representativas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
16.9253.22602	PARTICIPACION CIUDADANA.Junta de Distrito nº 3 Sur-Este.Publicidad y propaganda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
16.9253.22608	PARTICIPACION CIUDADANA.Junta de Distrito nº 3 Sur-Este.Promoción cultural y educativa	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
16.9253.23020	PARTICIPACION CIUDADANA.Junta de Distrito nº 3 Sur-Este.Del personal no directivo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
16.9253.23120	PARTICIPACION CIUDADANA.Junta de Distrito nº 3 Sur-Este.Del personal no directivo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTE COMPROMETIDOS			REMANENTE NO COMPROMETIDOS		
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL
16.9253.61904	PARTICIPACION CIUDADANA.Junta de Distrito nº 3 Sur-Este.Reposiciones en calles y aceras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
16.9254.11000	PARTICIPACION CIUDADANA.Junta de Distrito nº 4 Oeste.Retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
16.9254.11001	PARTICIPACION CIUDADANA.Junta de Distrito nº 4 Oeste.Retribuciones complementarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
16.9254.12006	PARTICIPACION CIUDADANA.Junta de Distrito nº 4 Oeste.Trienios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
16.9254.13000	PARTICIPACION CIUDADANA.Junta de Distrito nº 4 Oeste.Retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
16.9254.13001	PARTICIPACION CIUDADANA.Junta de Distrito nº 4 Oeste.Horas extraordinarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
16.9254.13002	PARTICIPACION CIUDADANA.Junta de Distrito nº 4 Oeste.Otras remuneraciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
16.9254.13100	PARTICIPACION CIUDADANA.Junta de Distrito nº 4 Oeste.Laboral Temporal	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
16.9254.13101	PARTICIPACION CIUDADANA.Junta de Distrito nº 4 Oeste.Horas extraordinarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
16.9254.13102	PARTICIPACION CIUDADANA.Junta de Distrito nº 4 Oeste.Otras remuneraciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
16.9254.16000	PARTICIPACION CIUDADANA.Junta de Distrito nº 4 Oeste.Seguridad Social	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
16.9254.21300	PARTICIPACION CIUDADANA.Junta de Distrito nº 4 Oeste.Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
16.9254.22000	PARTICIPACION CIUDADANA.Junta de Distrito nº 4 Oeste.Ordinario no inventariable	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
16.9254.22199	PARTICIPACION CIUDADANA.Junta de Distrito nº 4 Oeste.Otros suministros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
16.9254.22601	PARTICIPACION CIUDADANA.Junta de Distrito nº 4 Oeste.Atenciones protocolarias y representativas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
16.9254.22602	PARTICIPACION CIUDADANA.Junta de Distrito nº 4 Oeste.Publicidad y propaganda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
16.9254.22608	PARTICIPACION CIUDADANA.Junta de Distrito nº 4 Oeste.Promoción cultural y educativa	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
16.9254.23020	PARTICIPACION CIUDADANA.Junta de Distrito nº 4 Oeste.Del personal no directivo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
16.9254.23120	PARTICIPACION CIUDADANA.Junta de Distrito nº 4 Oeste.Del personal no directivo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
16.9254.61904	PARTICIPACION CIUDADANA.Junta de Distrito nº 4 Oeste.Reposiciones en calles y aceras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
16.9254.62500	PARTICIPACION CIUDADANA.Junta de Distrito nº 4 Oeste.Mobiliario	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
16.9255.11000	PARTICIPACION CIUDADANA.Junta de Distrito nº 5 Parque Coimbra-Guadarrama.Retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
16.9255.11001	PARTICIPACION CIUDADANA.Junta de Distrito nº 5 Parque Coimbra-Guadarrama.Retribuciones complementarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
16.9255.12006	PARTICIPACION CIUDADANA.Junta de Distrito nº 5 Parque Coimbra-Guadarrama.Trienios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
16.9255.13000	PARTICIPACION CIUDADANA.Junta de Distrito nº 5 Parque Coimbra-Guadarrama.Retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
16.9255.13001	PARTICIPACION CIUDADANA.Junta de Distrito nº 5 Parque Coimbra-Guadarrama.Horas extraordinarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTE COMPROMETIDOS			REMANENTE NO COMPROMETIDOS		
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL
16.9255.13002	PARTICIPACION CIUDADANA.Junta de Distrito nº 5 Parque Coimbra-Guadarrama.Otras remuneraciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
16.9255.16000	PARTICIPACION CIUDADANA.Junta de Distrito nº 5 Parque Coimbra-Guadarrama.Seguridad Social	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
16.9255.21300	PARTICIPACION CIUDADANA.Junta de Distrito nº 5 Parque Coimbra-Guadarrama.Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
16.9255.22000	PARTICIPACION CIUDADANA.Junta de Distrito nº 5 Parque Coimbra-Guadarrama.Ordinario no inventariable	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
16.9255.22601	PARTICIPACION CIUDADANA.Junta de Distrito nº 5 Parque Coimbra-Guadarrama.Atenciones protocolarias y representativas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
16.9255.22602	PARTICIPACION CIUDADANA.Junta de Distrito nº 5 Parque Coimbra-Guadarrama.Publicidad y propaganda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
16.9255.22608	PARTICIPACION CIUDADANA.Junta de Distrito nº 5 Parque Coimbra-Guadarrama.Promoción cultural y educativa	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
16.9255.22609	PARTICIPACION CIUDADANA.Junta de Distrito nº 5 Parque Coimbra-Guadarrama.Actividades culturales y deportivas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
16.9255.22799	PARTICIPACION CIUDADANA.Junta de Distrito nº 5 Parque Coimbra-Guadarrama.Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
16.9255.23020	PARTICIPACION CIUDADANA.Junta de Distrito nº 5 Parque Coimbra-Guadarrama.Del personal no directivo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
16.9255.23120	PARTICIPACION CIUDADANA.Junta de Distrito nº 5 Parque Coimbra-Guadarrama.Del personal no directivo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
16.9255.61904	PARTICIPACION CIUDADANA.Junta de Distrito nº 5 Parque Coimbra-Guadarrama.Reposiciones en calles y aceras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
17.9261.11000	NUEVAS TENOLOGIAS Y MODERNIZACION.Servicios Informaticos.Retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
17.9261.11001	NUEVAS TENOLOGIAS Y MODERNIZACION.Servicios Informaticos.Retribuciones complementarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
17.9261.12006	NUEVAS TENOLOGIAS Y MODERNIZACION.Servicios Informaticos.Trienios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
17.9261.22199	NUEVAS TENOLOGIAS Y MODERNIZACION.Servicios Informaticos.Otros suministros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
17.9261.62603	NUEVAS TENOLOGIAS Y MODERNIZACION.Servicios Informaticos.Sistema para Backup/Almacenamiento	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
17.9261.64001	NUEVAS TENOLOGIAS Y MODERNIZACION.Servicios Informaticos.Especialización territorial e innovación tecnológica	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
17.9262.13001	NUEVAS TENOLOGIAS Y MODERNIZACION.Infraestructuras para las nuevas tecnologías.Horas extraordinarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
17.9262.13100	NUEVAS TENOLOGIAS Y MODERNIZACION.Infraestructuras para las nuevas tecnologías.Laboral Temporal	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
17.9262.13102	NUEVAS TENOLOGIAS Y MODERNIZACION.Infraestructuras para las nuevas tecnologías.Otras remuneraciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
17.9262.62397	NUEVAS TENOLOGIAS Y MODERNIZACION.Infraestructuras para las nuevas tecnologías.Elementos de electrónica de red para el antiguo Colegio Tierno Galván	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
17.9262.62398	NUEVAS TENOLOGIAS Y MODERNIZACION.Infraestructuras para las nuevas tecnologías.Aire acondicionado sala rack del CSC El Soto	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
17.9262.62399	NUEVAS TENOLOGIAS Y MODERNIZACION.Infraestructuras para las nuevas tecnologías.Elementos de electrónica para el CSC El Soto	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTE COMPROMETIDOS			REMANENTE NO COMPROMETIDOS		
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL
20.9122.12006	PRESIDENCIA.Presidencia.Trienios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
20.9122.22002	PRESIDENCIA.Presidencia.Material, informático no inventariable	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
20.9122.22116	PRESIDENCIA.Presidencia.Medallas y trofeos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
20.9122.22201	PRESIDENCIA.Presidencia.Postales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
20.9122.22202	PRESIDENCIA.Presidencia.Telegráficas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
20.9122.22606	PRESIDENCIA.Presidencia.Reuniones, conferencias y cursos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
20.9122.64110	PRESIDENCIA.Presidencia.Aplicaciones informáticas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
20.9123.12006	PRESIDENCIA.Grupos Políticos Municipales.Trienios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
20.9123.21300	PRESIDENCIA.Grupos Políticos Municipales.Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
20.9123.21500	PRESIDENCIA.Grupos Políticos Municipales.Mobiliario	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
20.9123.22000	PRESIDENCIA.Grupos Políticos Municipales.Ordinario no inventariable	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
20.9123.22001	PRESIDENCIA.Grupos Políticos Municipales.Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
20.9123.22601	PRESIDENCIA.Grupos Políticos Municipales.Atenciones protocolarias y representativas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
20.9123.22606	PRESIDENCIA.Grupos Políticos Municipales.Reuniones, conferencias y cursos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
20.9123.23010	PRESIDENCIA.Grupos Políticos Municipales.Del personal directivo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
20.9223.16000	PRESIDENCIA.Archivo General.Seguridad Social	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
20.9226.62300	PRESIDENCIA.Secretaría General.Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
20.9227.16000	PRESIDENCIA.Asesoría Jurídica.Seguridad Social	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
20.9241.13001	PRESIDENCIA.Información al Ciudadano.Horas extraordinarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
21.1321.22112	SEGURIDAD CIUDADANA Y MOVILIDAD.Policia Local.Suministros de material electrónico, eléctrico y de telecomunicaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
21.1321.22300	SEGURIDAD CIUDADANA Y MOVILIDAD.Policia Local.Transportes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
21.1321.22606	SEGURIDAD CIUDADANA Y MOVILIDAD.Policia Local.Reuniones, conferencias y cursos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
21.1321.62602	SEGURIDAD CIUDADANA Y MOVILIDAD.Policia Local.Equipos ofimáticos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
21.1331.22799	SEGURIDAD CIUDADANA Y MOVILIDAD.Control de Tráfico.Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
21.1351.12006	SEGURIDAD CIUDADANA Y MOVILIDAD.Protección Civil.Trienios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
21.1351.12101	SEGURIDAD CIUDADANA Y MOVILIDAD.Protección Civil.Complemento específico	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
21.1351.22799	SEGURIDAD CIUDADANA Y MOVILIDAD.Protección Civil.Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
21.1351.62500	SEGURIDAD CIUDADANA Y MOVILIDAD.Protección Civil.Mobiliario	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
21.1361.62499	SEGURIDAD CIUDADANA Y MOVILIDAD.Extinción de Incendios y Salvamento.Vehículos de apoyo para transporte de personal	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
21.1361.63202	SEGURIDAD CIUDADANA Y MOVILIDAD.Extinción de Incendios y Salvamento.Remodelación de edificios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
21.1361.64110	SEGURIDAD CIUDADANA Y MOVILIDAD.Extinción de Incendios y Salvamento.Aplicaciones informáticas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
21.4411.22799	SEGURIDAD CIUDADANA Y MOVILIDAD.Transporte colectivo urbano de viajeros..Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
25.3401.12006	DEPORTES.Servicio Generales de Deportes.Trienios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
25.3401.13001	DEPORTES.Servicio Generales de Deportes.Horas extraordinarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
25.3401.22300	DEPORTES.Servicio Generales de Deportes.Transportes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTE COMPROMETIDOS			REMANENTE NO COMPROMETIDOS		
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL
25.3401.60902	DEPORTES.Servicio Generales de Deportes.Proyecto construcción de dos campos de hierba artificial y vestuarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
25.3401.61915	DEPORTES.Servicio Generales de Deportes.Reparación suelo-playa de piscina de verano del Polideportivo Andrés Torrejón	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
25.3401.61917	DEPORTES.Servicio Generales de Deportes.Acabado de perímetro exterior de pista de atletismo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
26.3321.22199	CULTURA.Bibliotecas Públicas.Otros suministros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
26.3341.22699	CULTURA.Centro Cultural Villa de Mostoles.Otros gastos diversos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
26.3341.62300	CULTURA.Centro Cultural Villa de Mostoles.Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
26.3341.62500	CULTURA.Centro Cultural Villa de Mostoles.Mobiliario	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
26.3342.22706	CULTURA.Centro Cultural el Soto.Estudios y trabajos técnicos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
26.3343.13001	CULTURA.Centro Cultural Joan Miro.Horas extraordinarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
26.3343.21300	CULTURA.Centro Cultural Joan Miro.Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
26.3343.22000	CULTURA.Centro Cultural Joan Miro.Ordinario no inventariable	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
26.3344.22000	CULTURA.Centro Cultural Caleidoscopio.Ordinario no inventariable	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
26.3344.22601	CULTURA.Centro Cultural Caleidoscopio.Atenciones protocolarias y representativas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
26.3344.63202	CULTURA.Centro Cultural Caleidoscopio.Remodelación de edificios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
26.3345.13101	CULTURA.Centro Norte-Universidad.Horas extraordinarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
26.3345.20800	CULTURA.Centro Norte-Universidad.Arrendamientos de otro inmovilizado material	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
26.3345.22601	CULTURA.Centro Norte-Universidad.Atenciones protocolarias y representativas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
26.3346.22110	CULTURA.Teatro del Bosque.Productos de limpieza y aseo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
26.3346.22112	CULTURA.Teatro del Bosque.Suministros de material electrónico, eléctrico y de telecomunicaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
26.3346.22601	CULTURA.Teatro del Bosque.Atenciones protocolarias y representativas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
26.3381.11000	CULTURA.Festejos Populares.Retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
26.3381.11001	CULTURA.Festejos Populares.Retribuciones complementarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
26.3381.12006	CULTURA.Festejos Populares.Trienios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
26.3381.16000	CULTURA.Festejos Populares.Seguridad Social	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
26.3381.22616	CULTURA.Festejos Populares.Festejos Populares	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
26.3381.48100	CULTURA.Festejos Populares.Premios, becas y pensiones de estudios e investigación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
26.3381.48905	CULTURA.Festejos Populares.Otras transferencias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
26.3381.48924	CULTURA.Festejos Populares.Convenio Federación de Peñas de Móstoles	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
30.1501.46701	URBANISMO.Servicios generales de urbanismo y arquitectura.Consorcio Mostoles Puerta del Atlantico	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
30.1501.78001	URBANISMO.Servicios generales de urbanismo y arquitectura.Rehabilitación de edificios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
30.1512.60900	URBANISMO.Planificación y Gestión Urbanistica.Otras inversiones en infraestructuras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
30.1512.61905	URBANISMO.Planificación y Gestión Urbanistica.Pistas Polideportivo Andrés Torrejón	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
30.1512.61919	URBANISMO.Planificación y Gestión Urbanistica.Cambio cesped artificial Campos de Futbol Iker Casillas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTE COMPROMETIDOS			REMANENTE NO COMPROMETIDOS		
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL
30.1512.61953	URBANISMO.Planificación y Gestión Urbanistica.Prolongación Simón Hernández	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
30.1512.61954	URBANISMO.Planificación y Gestión Urbanistica.Rehabilitación Polígonos Industriales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
30.1512.63211	URBANISMO.Planificación y Gestión Urbanistica.Archivo Municipal	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
35.3201.12006	EDUCACION.Servicios Generales de Educación.Trienios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
35.3201.62300	EDUCACION.Servicios Generales de Educación.Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
35.3221.13001	EDUCACION.Conservatorio.Horas extraordinarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
35.3221.22002	EDUCACION.Conservatorio.Material, informático no inventariable	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
35.3221.62300	EDUCACION.Conservatorio.Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
35.3261.21300	EDUCACION.Servicios complemantarios a la educación.Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
35.3347.11001	EDUCACION.Juventud.Retribuciones complementarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
35.3347.12006	EDUCACION.Juventud.Trienios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
35.3347.13001	EDUCACION.Juventud.Horas extraordinarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
35.3347.13100	EDUCACION.Juventud.Laboral Temporal	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
35.3347.13102	EDUCACION.Juventud.Otras remuneraciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
35.3347.20300	EDUCACION.Juventud.Arrendamientos de maquinaria, instalación y utillaje	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
35.3347.20400	EDUCACION.Juventud.Arrendamientos de material de transporte	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
35.3347.20500	EDUCACION.Juventud.Arrendamientos de mobiliario y enseres	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
35.3347.20800	EDUCACION.Juventud.Arrendamientos de otro inmovilizado material	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
35.3347.21300	EDUCACION.Juventud.Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
35.3347.21600	EDUCACION.Juventud.Equipos para procesos de información	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
35.3347.21900	EDUCACION.Juventud.Otro inmovilizado material	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
35.3347.22000	EDUCACION.Juventud.Ordinario no inventariable	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
35.3347.22001	EDUCACION.Juventud.Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
35.3347.22104	EDUCACION.Juventud.Vestuario	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
35.3347.22105	EDUCACION.Juventud.Productos alimenticios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
35.3347.22106	EDUCACION.Juventud.Productos farmacéuticos y material sanitario	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
35.3347.22199	EDUCACION.Juventud.Otros suministros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
35.3347.22403	EDUCACION.Juventud.Primas de seguros otros riesgos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
35.3347.22602	EDUCACION.Juventud.Publicidad y propaganda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
35.3347.22605	EDUCACION.Juventud.Gastos de comunidad de propietarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
35.3347.22606	EDUCACION.Juventud.Reuniones, conferencias y cursos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
35.3347.22706	EDUCACION.Juventud.Estudios y trabajos técnicos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
35.3347.22718	EDUCACION.Juventud.Actividades juveniles	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
35.3347.23010	EDUCACION.Juventud.Del personal directivo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
35.3347.23020	EDUCACION.Juventud.Del personal no directivo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
35.3347.23110	EDUCACION.Juventud.Del personal directivo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
35.3347.23120	EDUCACION.Juventud.Del personal no directivo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
35.3347.48905	EDUCACION.Juventud.Otras transferencias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
40.1532.12004	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS.Pavimentación de vías públicas.Sueldos del Grupo C2	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
40.1532.12005	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS.Pavimentación de vías públicas.Sueldos del Grupo E	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTE COMPROMETIDOS			REMANENTE NO COMPROMETIDOS		
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL
40.1532.12100	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS.Pavimentación de vías públicas.Complemento de destino	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
40.1532.12101	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS.Pavimentación de vías públicas.Complemento específico	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
40.1532.13000	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS.Pavimentación de vías públicas.Retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
40.1532.13002	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS.Pavimentación de vías públicas.Otras remuneraciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
40.1532.13100	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS.Pavimentación de vías públicas.Laboral Temporal	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
40.1532.13101	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS.Pavimentación de vías públicas.Horas extraordinarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
40.1532.13102	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS.Pavimentación de vías públicas.Otras remuneraciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
40.1532.16000	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS.Pavimentación de vías públicas.Seguridad Social	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
40.1532.22750	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS.Pavimentación de vías públicas.Control de Calidad	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
40.1532.22799	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS.Pavimentación de vías públicas.Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
40.1532.61914	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS.Pavimentación de vías públicas.Rehabilitación de barrios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
40.1611.12005	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS.Sistemas de saneamiento y red de riego.Sueldos del Grupo E	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
40.1611.12006	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS.Sistemas de saneamiento y red de riego.Trienios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
40.1611.12100	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS.Sistemas de saneamiento y red de riego.Complemento de destino	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
40.1611.12101	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS.Sistemas de saneamiento y red de riego.Complemento específico	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
40.1611.13000	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS.Sistemas de saneamiento y red de riego.Retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
40.1611.13001	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS.Sistemas de saneamiento y red de riego.Horas extraordinarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
40.1611.13002	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS.Sistemas de saneamiento y red de riego.Otras remuneraciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
40.1611.16000	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS.Sistemas de saneamiento y red de riego.Seguridad Social	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
40.1651.12001	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS.Alumbrado Público.Sueldos del Grupo A2	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
40.1651.12003	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS.Alumbrado Público.Sueldos del Grupo C1	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
40.1651.12004	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS.Alumbrado Público.Sueldos del Grupo C2	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
40.1651.12005	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS.Alumbrado Público.Sueldos del Grupo E	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
40.1651.12006	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS.Alumbrado Público.Trienios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
40.1651.12100	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS.Alumbrado Público.Complemento de destino	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
40.1651.12101	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS.Alumbrado Público.Complemento específico	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
40.1651.13000	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS.Alumbrado Público.Retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
40.1651.13002	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS.Alumbrado Público.Otras remuneraciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
40.1651.16000	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS.Alumbrado Público.Seguridad Social	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTE COMPROMETIDOS			REMANENTE NO COMPROMETIDOS		
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL
40.1651.22100	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS.Alumbrado Público.Energía eléctrica	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
40.1651.22799	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS.Alumbrado Público.Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
40.3244.12004	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS.Limpieza de Colegios Públicos.Sueldos del Grupo C2	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
40.3244.12005	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS.Limpieza de Colegios Públicos.Sueldos del Grupo E	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
40.3244.12100	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS.Limpieza de Colegios Públicos.Complemento de destino	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
40.3244.12101	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS.Limpieza de Colegios Públicos.Complemento específico	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
40.3244.13001	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS.Limpieza de Colegios Públicos.Horas extraordinarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
40.3244.13101	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS.Limpieza de Colegios Públicos.Horas extraordinarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
40.9202.12000	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS.Servicios Generales Concejalía Obras, Infra., Mant.Vías P.y Festejos.Sueldos del Grupo A1	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
40.9202.12003	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS.Servicios Generales Concejalía Obras, Infra., Mant.Vías P.y Festejos.Sueldos del Grupo C1	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
40.9202.12004	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS.Servicios Generales Concejalía Obras, Infra., Mant.Vías P.y Festejos.Sueldos del Grupo C2	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
40.9202.13001	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS.Servicios Generales Concejalía Obras, Infra., Mant.Vías P.y Festejos.Horas extraordinarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
40.9202.13101	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS.Servicios Generales Concejalía Obras, Infra., Mant.Vías P.y Festejos.Horas extraordinarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
40.9202.21300	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS.Servicios Generales Concejalía Obras, Infra., Mant.Vías P.y Festejos.Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
40.9202.21400	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS.Servicios Generales Concejalía Obras, Infra., Mant.Vías P.y Festejos.Elementos de transporte	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
40.9202.22101	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS.Servicios Generales Concejalía Obras, Infra., Mant.Vías P.y Festejos.Agua	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
40.9202.22103	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS.Servicios Generales Concejalía Obras, Infra., Mant.Vías P.y Festejos.Combustibles y carburantes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
40.9202.22199	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS.Servicios Generales Concejalía Obras, Infra., Mant.Vías P.y Festejos.Otros suministros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
40.9202.22605	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS.Servicios Generales Concejalía Obras, Infra., Mant.Vías P.y Festejos.Gastos de comunidad de propietarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
40.9202.22799	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS.Servicios Generales Concejalía Obras, Infra., Mant.Vías P.y Festejos.Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
40.9202.23020	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS.Servicios Generales Concejalía Obras, Infra., Mant.Vías P.y Festejos.Del personal no directivo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
40.9228.12006	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS.Mantenimiento y Limpieza de Edificios Municipales.Trienios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
40.9228.13001	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS.Mantenimiento y Limpieza de Edificios Municipales.Horas extraordinarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
40.9228.63203	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS.Mantenimiento y Limpieza de Edificios Municipales.Rehabilitación y reparación en infraestructuras en edificios municipales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTE COMPROMETIDOS			REMANENTE NO COMPROMETIDOS		
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL
41.1711.12003	MEDIO AMBIENTE.Parques y Jardines.Sueldos del Grupo C1	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
41.1711.12005	MEDIO AMBIENTE.Parques y Jardines.Sueldos del Grupo E	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
41.1711.13001	MEDIO AMBIENTE.Parques y Jardines.Horas extraordinarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
41.1711.20300	MEDIO AMBIENTE.Parques y Jardines.Arrendamientos de maquinaria, instalación y utillaje	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
41.1711.22201	MEDIO AMBIENTE.Parques y Jardines.Postales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
41.1721.11000	MEDIO AMBIENTE.Protección contra la contaminación acústica, lumínica y atmosférica en las zonas urbanas..Retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
41.1721.11001	MEDIO AMBIENTE.Protección contra la contaminación acústica, lumínica y atmosférica en las zonas urbanas..Retribuciones complementarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
42.1623.11001	LIMPIEZA DE LA CIUDAD.Tratamiento de residuos..Retribuciones complementarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
42.1623.13101	LIMPIEZA DE LA CIUDAD.Tratamiento de residuos..Horas extraordinarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
42.1631.11001	LIMPIEZA DE LA CIUDAD.Limpieza Viaria y Recogida de Basuras.Retribuciones complementarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
42.1631.12006	LIMPIEZA DE LA CIUDAD.Limpieza Viaria y Recogida de Basuras.Trienios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
45.2311.12001	IGUALDAD, SANIDAD Y MAYORES.Servicios sociales generales.Sueldos del Grupo A2	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
45.2311.12006	IGUALDAD, SANIDAD Y MAYORES.Servicios sociales generales.Trienios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
45.2311.12100	IGUALDAD, SANIDAD Y MAYORES.Servicios sociales generales.Complemento de destino	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
45.2311.12101	IGUALDAD, SANIDAD Y MAYORES.Servicios sociales generales.Complemento específico	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
45.2311.13001	IGUALDAD, SANIDAD Y MAYORES.Servicios sociales generales.Horas extraordinarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
45.2311.13101	IGUALDAD, SANIDAD Y MAYORES.Servicios sociales generales.Horas extraordinarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
45.2311.20300	IGUALDAD, SANIDAD Y MAYORES.Servicios sociales generales.Arrendamientos de maquinaria, instalación y utillaje	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
45.2311.21200	IGUALDAD, SANIDAD Y MAYORES.Servicios sociales generales.Edificios y otras construcciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
45.2311.21300	IGUALDAD, SANIDAD Y MAYORES.Servicios sociales generales.Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
45.2311.21500	IGUALDAD, SANIDAD Y MAYORES.Servicios sociales generales.Mobiliario	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
45.2311.22001	IGUALDAD, SANIDAD Y MAYORES.Servicios sociales generales.Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
45.2311.22105	IGUALDAD, SANIDAD Y MAYORES.Servicios sociales generales.Productos alimenticios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
45.2311.22110	IGUALDAD, SANIDAD Y MAYORES.Servicios sociales generales.Productos de limpieza y aseo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
45.2311.22199	IGUALDAD, SANIDAD Y MAYORES.Servicios sociales generales.Otros suministros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
45.2311.22500	IGUALDAD, SANIDAD Y MAYORES.Servicios sociales generales.Tributos estatales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
45.2311.22601	IGUALDAD, SANIDAD Y MAYORES.Servicios sociales generales.Atenciones protocolarias y representativas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
45.2311.22712	IGUALDAD, SANIDAD Y MAYORES.Servicios sociales generales.Servicio de atención a minusválidos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTE COMPROMETIDOS			REMANENTE NO COMPROMETIDOS		
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL
45.2311.22720	IGUALDAD, SANIDAD Y MAYORES.Servicios sociales generales.Servicio transporte adap. minusválidos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
45.2311.22740	IGUALDAD, SANIDAD Y MAYORES.Servicios sociales generales.Restaurante Municipal	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
45.2311.22746	IGUALDAD, SANIDAD Y MAYORES.Servicios sociales generales.Comida a domiclio. Menores en situación de riesgo social	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
45.2311.22799	IGUALDAD, SANIDAD Y MAYORES.Servicios sociales generales.Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
45.2311.23120	IGUALDAD, SANIDAD Y MAYORES.Servicios sociales generales.Del personal no directivo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
45.2311.45001	IGUALDAD, SANIDAD Y MAYORES.Servicios sociales generales.Transferencia CAM. Convenio IRIS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
45.2311.48000	IGUALDAD, SANIDAD Y MAYORES.Servicios sociales generales.Atenciones benéficas y asistenciales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
45.2311.48100	IGUALDAD, SANIDAD Y MAYORES.Servicios sociales generales.Premios, becas y pensiones de estudios e investigación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
45.2311.48905	IGUALDAD, SANIDAD Y MAYORES.Servicios sociales generales.Otras transferencias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
45.2311.62500	IGUALDAD, SANIDAD Y MAYORES.Servicios sociales generales.Mobiliario	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
45.2312.13001	IGUALDAD, SANIDAD Y MAYORES.Cooperación al Desarrollo e Inmigración.Horas extraordinarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
45.2312.13102	IGUALDAD, SANIDAD Y MAYORES.Cooperación al Desarrollo e Inmigración.Otras remuneraciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
45.2312.21500	IGUALDAD, SANIDAD Y MAYORES.Cooperación al Desarrollo e Inmigración.Mobiliario	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
45.2312.22000	IGUALDAD, SANIDAD Y MAYORES.Cooperación al Desarrollo e Inmigración.Ordinario no inventariable	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
45.2312.22002	IGUALDAD, SANIDAD Y MAYORES.Cooperación al Desarrollo e Inmigración.Material, informático no inventariable	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
45.2312.22601	IGUALDAD, SANIDAD Y MAYORES.Cooperación al Desarrollo e Inmigración.Atenciones protocolarias y representativas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
45.2312.22602	IGUALDAD, SANIDAD Y MAYORES.Cooperación al Desarrollo e Inmigración.Publicidad y propaganda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
45.2312.22606	IGUALDAD, SANIDAD Y MAYORES.Cooperación al Desarrollo e Inmigración.Reuniones, conferencias y cursos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
45.2312.23020	IGUALDAD, SANIDAD Y MAYORES.Cooperación al Desarrollo e Inmigración.Del personal no directivo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
45.2312.23120	IGUALDAD, SANIDAD Y MAYORES.Cooperación al Desarrollo e Inmigración.Del personal no directivo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
45.2312.48905	IGUALDAD, SANIDAD Y MAYORES.Cooperación al Desarrollo e Inmigración.Otras transferencias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
45.2312.62500	IGUALDAD, SANIDAD Y MAYORES.Cooperación al Desarrollo e Inmigración.Mobiliario	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
45.2315.21300	IGUALDAD, SANIDAD Y MAYORES.Promoción de la igualdad.Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
45.2315.22000	IGUALDAD, SANIDAD Y MAYORES.Promoción de la igualdad.Ordinario no inventariable	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTE COMPROMETIDOS			REMANENTE NO COMPROMETIDOS		
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL
45.2315.22001	IGUALDAD, SANIDAD Y MAYORES.Promoción de la igualdad.Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
45.2316.63202	IGUALDAD, SANIDAD Y MAYORES.Programa contra la violencia de género.Remodelación de edificios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
45.3111.12004	IGUALDAD, SANIDAD Y MAYORES.Promoción de la salud.Sueldos del Grupo C2	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
45.2313.22101	IGUALDAD, SANIDAD Y MAYORES.Mayores.Agua	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
45.2313.22403	IGUALDAD, SANIDAD Y MAYORES.Mayores.Primas de seguros otros riesgos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
45.2313.23110	IGUALDAD, SANIDAD Y MAYORES.Mayores.Del personal directivo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
45.2313.472	IGUALDAD, SANIDAD Y MAYORES.Mayores.Subvenciones para reducir el precio a pagar por los consumidores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL	3.012.726,77	0,00	3.012.726,77	20.706.911,82	0,00	20.706.911,82

24 - INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

1. EJERCICIO CORRIENTE
1. PRESUPUESTO DE GASTOS
C) ACREEDORES POR OPERACIONES PENDIENTES DE APLICAR AL PRESUPUESTO

24. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

24.1 EJERCICIO CORRIENTE

1) PRESUPUESTO DE GASTOS

C) Acreedores por Operaciones Pendientes de Aplicar al Presupuesto

DESCRIPCIÓN DEL GASTO		APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE PENDIENTE DE APLICAR A PRESUPUESTO				IMPORTE PAGADO A 31 DE DICIEMBRE	OBSERVACIONES
CODIGO	DENOMINACIÓN		A 1 DE ENERO	ABONOS	CARGOS	A 31 DE DICIEMBRE		
2/2016000003090	11,1757% indemnización sustitutoria del auto de fecha 21 de septiembre de 2009 del PO 101/2003 de las fincas 30, 31, sg-13, 3, 7-b, 29-1, 29-2, 32 y sg-1 del proyecto de expropiación del PP-10 La Fuensanta. Según contrato de transsación extrajudicial aprobado en J.G.L. el dia 5-12-16 y firmado por ambas partes el día 20-12-16.	**30.1512.60001**	2.547.126,12	0,00	315.761,70	2.231.364,42	315.761,70	
2/2016000003091	0.9083% indemnización sustitutoria del auto de fecha 21 de septiembre de 2009 del PO 101/2003 de las fincas 30, 31, sg-13, 3, 7-b, 29-1, 29-2, 32 y sg-1 del proyecto de expropiación del PP-10 La Fuensanta. Según contrato de transsación extrajudicial aprobado en J.G.L. el dia 5-12-16 y firmado por ambas partes el día 20-12-16.	**30.1512.60001**	207.016,53	0,00	25.663,40	181.353,13	25.663,40	
2/2016000003093	67,6588% indemnización sustitutoria del auto de fecha 21 de septiembre de 2009 del PO 101/2003 de las fincas 30, 31, sg-13, 3, 7-b, 29-1, 29-2, 32 y sg-1 del proyecto de expropiación del PP-10 La Fuensanta. Según contrato de transsación extrajudicial aprobado en J.G.L. el dia 5-12-16 y firmado por ambas partes el día 20-12-16.	**30.1512.60001**	15.420.555,01	0,00	1.911.652,64	13.508.902,37	1.911.652,64	
2/2016000003094	2,3243% indemnización sustitutoria del auto de fecha 21 de septiembre de 2009 del PO 101/2003 de las fincas 30, 31, sg-13, 3, 7-b, 29-1, 29-2, 32 y sg-1 del proyecto de expropiación del PP-10 La Fuensanta. Según contrato de transsación extrajudicial aprobado en J.G.L. el dia 5-12-16 y firmado por ambas partes el día 20-12-16.	**30.1512.60001**	529.746,26	0,00	65.671,50	464.074,76	65.671,50	
2/2016000003095	3,5752% indemnización sustitutoria del auto de fecha 21 de septiembre de 2009 del PO 101/2003 de las fincas 30, 31, sg-13, 3, 7-b, 29-1, 29-2, 32 y sg-1 del proyecto de expropiación del PP-10 La Fuensanta. Según contrato de transsación extrajudicial aprobado en J.G.L. el dia 5-12-16 y firmado por ambas partes el día 20-12-16.	**30.1512.60001**	814.846,97	0,00	101.014,82	713.832,15	101.014,82	
2/2016000003096	3,5752% indemnización sustitutoria del auto de fecha 21 de septiembre de 2009 del PO 101/2003 de las fincas 30, 31, sg-13, 3, 7-b, 29-1, 29-2, 32 y sg-1 del proyecto de expropiación del PP-10 La Fuensanta. Según contrato de transsación extrajudicial aprobado en J.G.L. el dia 5-12-16 y firmado por ambas partes el día 20-12-16.	**30.1512.60001**	814.846,97	0,00	101.014,82	713.832,15	101.014,82	
2/2016000003097	0,5920% indemnización sustitutoria del auto de fecha 21 de septiembre de 2009 del PO 101/2003 de las fincas 30, 31, sg-13, 3, 7-b, 29-1, 29-2, 32 y sg-1 del proyecto de expropiación del PP-10 La Fuensanta. Según contrato de transsación extrajudicial aprobado en J.G.L. el dia 5-12-16 y firmado por ambas partes el día 20-12-16.	**30.1512.60001**	134.926,55	0,00	16.726,56	118.199,99	16.726,56	

DESCRIPCIÓN DEL GASTO		APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE PENDIENTE DE APLICAR A PRESUPUESTO				IMPORTE PAGADO A 31 DE DICIEMBRE	OBSERVACIONES
CODIGO	DENOMINACIÓN		A 1 DE ENERO	ABONOS	CARGOS	A 31 DE DICIEMBRE		
2/2016000003098	0,6154% indemnización sustitutoria del auto de fecha 21 de septiembre de 2009 del PO 101/2003 de las fincas 30, 31, sg-13, 3, 7-b, 29-1, 29-2, 32 y sg-1 del proyecto de expropiación del PP-10 La Fuensanta. Según contrato de transsación extrajudicial aprobado en J.G.L. el dia 5-12-16 y firmado por ambas partes el día 20-12-16.	**30.1512.60001**	140.259,80	0,00	17.387,70	122.872,10	17.387,70	
2/2016000003099	0,592% indemnización sustitutoria del auto de fecha 21 de septiembre de 2009 del PO 101/2003 de las fincas 30, 31, sg-13, 3, 7-b, 29-1, 29-2, 32 y sg-1 del proyecto de expropiación del PP-10 La Fuensanta. Según contrato de transsación extrajudicial aprobado en J.G.L. el dia 5-12-16 y firmado por ambas partes el día 20-12-16.	**30.1512.60001**	134.926,55	0,00	16.726,56	118.199,99	16.726,56	
2/2016000003100	0,592% indemnización sustitutoria del auto de fecha 21 de septiembre de 2009 del PO 101/2003 de las fincas 30, 31, sg-13, 3, 7-b, 29-1, 29-2, 32 y sg-1 del proyecto de expropiación del PP-10 La Fuensanta. Según contrato de transsación extrajudicial aprobado en J.G.L. el dia 5-12-16 y firmado por ambas partes el día 20-12-16.	**30.1512.60001**	134.926,55	0,00	16.726,56	118.199,99	16.726,56	
2/2016000003101	0,592% indemnización sustitutoria del auto de fecha 21 de septiembre de 2009 del PO 101/2003 de las fincas 30, 31, sg-13, 3, 7-b, 29-1, 29-2, 32 y sg-1 del proyecto de expropiación del PP-10 La Fuensanta. Según contrato de transsación extrajudicial aprobado en J.G.L. el dia 5-12-16 y firmado por ambas partes el día 20-12-16.	**30.1512.60001**	134.926,55	0,00	16.726,56	118.199,99	16.726,56	
2/2016000003102	0,592% indemnización sustitutoria del auto de fecha 21 de septiembre de 2009 del PO 101/2003 de las fincas 30, 31, sg-13, 3, 7-b, 29-1, 29-2, 32 y sg-1 del proyecto de expropiación del PP-10 La Fuensanta. Según contrato de transsación extrajudicial aprobado en J.G.L. el dia 5-12-16 y firmado por ambas partes el día 20-12-16.	**30.1512.60001**	134.926,55	0,00	16.726,56	118.199,99	16.726,56	
2/2016000003103	3,5752% indemnización sustitutoria del auto de fecha 21 de septiembre de 2009 del PO 101/2003 de las fincas 30, 31, sg-13, 3, 7-b, 29-1, 29-2, 32 y sg-1 del proyecto de expropiación del PP-10 La Fuensanta. Según contrato de transsación extrajudicial aprobado en J.G.L. el dia 5-12-16 y firmado por ambas partes el día 20-12-16.	**30.1512.60001**	814.846,97	0,00	101.014,82	713.832,15	101.014,82	
2/2016000003104	3,5518% indemnización sustitutoria del auto de fecha 21 de septiembre de 2009 del PO 101/2003 de las fincas 30, 31, sg-13, 3, 7-b, 29-1, 29-2, 32 y sg-1 del proyecto de expropiación del PP-10 La Fuensanta. Según contrato de transsación extrajudicial aprobado en J.G.L. el dia 5-12-16 y firmado por ambas partes el día 20-12-16.	**30.1512.60001**	809.513,73	0,00	100.353,66	709.160,07	100.353,66	
2/2016000003105	0,0801% indemnización sustitutoria del auto de fecha 21 de septiembre de 2009 del PO 101/2003 de las fincas 30, 31, sg-13, 3, 7-b, 29-1, 29-2, 32 y sg-1 del proyecto de expropiación del PP-10 La Fuensanta. Según contrato de transsación extrajudicial aprobado en J.G.L. el dia 5-12-16 y firmado por ambas partes el día 20-12-16.	**30.1512.60001**	18.256,11	0,00	2.263,18	15.992,93	2.263,18	
2/2016000003106	50% segundo pago y resto resto de la cantidad fijada como indemnización sustitutoria del auto de fecha 29 de septiembre de 2009 del PO 101/2003 de las fincas SG-19 y LB-4 del PP-10 La Fuensanta, según principio de acuerdo suscrito por las partes el día 13 de junio de 2016 y Junta de Gobierno local de fecha 03-10-2016.	**30.1512.60001**	144.154,43	0,00	144.154,43	0,00	144.154,43	
2/2016000003107	50% segundo pago y resto de la cantidad fijada como indemnización sustitutoria del auto de fecha 29 de septiembre de 2009 del PO 101/2003 de las fincas SG-19 y LB-4 del PP-10 La Fuensanta, según principio de acuerdo suscrito por las partes el día 13 de junio de 2016 y Junta de Gobierno local de fecha 03-10-2016.	**30.1512.60001**	144.154,43	0,00	144.154,43	0,00	144.154,43	

DESCRIPCIÓN DEL GASTO		APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE PENDIENTE DE APLICAR A PRESUPUESTO				IMPORTE PAGADO A 31 DE DICIEMBRE	OBSERVACIONES
CODIGO	DENOMINACIÓN		A 1 DE ENERO	ABONOS	CARGOS	A 31 DE DICIEMBRE		
2/2016000003108	Iindemnización sustitutoria del auto de fecha 21 de septiembre de 2009 del PO 101/2003 de las fincas 7A,8,13B,17A,17B,18,19,26B,27,SG7,SG10,SG19,LB4,LB9 Y LB101 del proyecto de expropiación del PP-10 La Fuensanta y Acuerdo Plano de fecha 28-07-2016	**30.1512.60003**	11.457.904,72	0,00	11.333.820,33	124.084,39	11.333.820,33	
2/2016000003109	LIQUIDACION CONVENIO SERVICIO URBANO DE TRANSPORTE DE MOSTOLES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2016.	**21.4411.46700**	1.065.375,31	0,00	1.065.375,31	0,00	1.065.375,31	
2/2016000003110	IMPORTE SEGUROS SOCIALES CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE DE 2016	**10.9201.16000**	2.884,07	0,00	2.884,07	0,00	2.884,07	
2/2016000003110	IMPORTE SEGUROS SOCIALES CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE DE 2016	**10.9311.16000**	11.075,41	0,00	11.075,41	0,00	11.075,41	
2/2016000003110	IMPORTE SEGUROS SOCIALES CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE DE 2016	**10.9312.16000**	5.884,76	0,00	5.884,76	0,00	5.884,76	
2/2016000003110	IMPORTE SEGUROS SOCIALES CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE DE 2016	**10.9321.16000**	34.576,14	0,00	34.576,14	0,00	34.576,14	
2/2016000003110	IMPORTE SEGUROS SOCIALES CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE DE 2016	**10.9322.16000**	2.497,43	0,00	2.497,43	0,00	2.497,43	
2/2016000003110	IMPORTE SEGUROS SOCIALES CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE DE 2016	**10.9341.16000**	5.691,54	0,00	5.691,54	0,00	5.691,54	
2/2016000003110	IMPORTE SEGUROS SOCIALES CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE DE 2016	**10.9342.16000**	4.186,90	0,00	4.186,90	0,00	4.186,90	
2/2016000003110	IMPORTE SEGUROS SOCIALES CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE DE 2016	**11.9223.16000**	4.336,90	0,00	4.336,90	0,00	4.336,90	
2/2016000003110	IMPORTE SEGUROS SOCIALES CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE DE 2016	**11.9227.16000**	5.428,98	0,00	5.428,98	0,00	5.428,98	
2/2016000003110	IMPORTE SEGUROS SOCIALES CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE DE 2016	**11.9313.16000**	4.193,57	0,00	4.193,57	0,00	4.193,57	
2/2016000003110	IMPORTE SEGUROS SOCIALES CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE DE 2016	**11.9331.16000**	3.343,20	0,00	3.343,20	0,00	3.343,20	
2/2016000003110	IMPORTE SEGUROS SOCIALES CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE DE 2016	**12.9224.16000**	52.204,47	0,00	52.204,47	0,00	52.204,47	
2/2016000003110	IMPORTE SEGUROS SOCIALES CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE DE 2016	**12.9225.16000**	2.060,99	0,00	2.060,99	0,00	2.060,99	
2/2016000003110	IMPORTE SEGUROS SOCIALES CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE DE 2016	**15.2411.16000**	711,00	0,00	711,00	0,00	711,00	
2/2016000003110	IMPORTE SEGUROS SOCIALES CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE DE 2016	**15.2414.16000**	15.624,32	0,00	15.624,32	0,00	15.624,32	
2/2016000003110	IMPORTE SEGUROS SOCIALES CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE DE 2016	**15.4931.16000**	6.297,69	0,00	6.297,69	0,00	6.297,69	
2/2016000003110	IMPORTE SEGUROS SOCIALES CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE DE 2016	**17.9261.16000**	11.593,28	0,00	11.593,28	0,00	11.593,28	
2/2016000003110	IMPORTE SEGUROS SOCIALES CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE DE 2016	**20.9122.16000**	5.797,57	0,00	5.797,57	0,00	5.797,57	
2/2016000003110	IMPORTE SEGUROS SOCIALES CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE DE 2016	**20.9123.16000**	33.818,77	0,00	33.818,77	0,00	33.818,77	
2/2016000003110	IMPORTE SEGUROS SOCIALES CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE DE 2016	**20.9226.16000**	5.946,65	0,00	5.946,65	0,00	5.946,65	
2/2016000003110	IMPORTE SEGUROS SOCIALES CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE DE 2016	**20.9231.16000**	7.632,39	0,00	7.632,39	0,00	7.632,39	

DESCRIPCIÓN DEL GASTO		APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE PENDIENTE DE APLICAR A PRESUPUESTO				IMPORTE PAGADO A 31 DE DICIEMBRE	OBSERVACIONES
CODIGO	DENOMINACIÓN		A 1 DE ENERO	ABONOS	CARGOS	A 31 DE DICIEMBRE		
2/2016000003110	IMPORTE SEGUROS SOCIALES CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE DE 2016	**20.9241.16000**	6.813,48	0,00	6.813,48	0,00	6.813,48	
2/2016000003110	IMPORTE SEGUROS SOCIALES CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE DE 2016	**21.1321.16000**	108.971,36	0,00	108.971,36	0,00	108.971,36	
2/2016000003110	IMPORTE SEGUROS SOCIALES CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE DE 2016	**21.1322.16000**	151.387,41	0,00	151.387,41	0,00	151.387,41	
2/2016000003110	IMPORTE SEGUROS SOCIALES CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE DE 2016	**21.1361.16000**	72.000,81	0,00	72.000,81	0,00	72.000,81	
2/2016000003110	IMPORTE SEGUROS SOCIALES CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE DE 2016	**21.4411.16000**	885,55	0,00	885,55	0,00	885,55	
2/2016000003110	IMPORTE SEGUROS SOCIALES CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE DE 2016	**25.3401.16000**	54.841,48	0,00	54.841,48	0,00	54.841,48	
2/2016000003110	IMPORTE SEGUROS SOCIALES CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE DE 2016	**26.3321.16000**	24.842,44	0,00	24.842,44	0,00	24.842,44	
2/2016000003110	IMPORTE SEGUROS SOCIALES CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE DE 2016	**26.3331.16000**	2.644,60	0,00	2.644,60	0,00	2.644,60	
2/2016000003110	IMPORTE SEGUROS SOCIALES CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE DE 2016	**26.3341.16000**	14.035,05	0,00	14.035,05	0,00	14.035,05	
2/2016000003110	IMPORTE SEGUROS SOCIALES CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE DE 2016	**26.3343.16000**	3.702,31	0,00	3.702,31	0,00	3.702,31	
2/2016000003110	IMPORTE SEGUROS SOCIALES CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE DE 2016	**26.3344.16000**	4.204,54	0,00	4.204,54	0,00	4.204,54	
2/2016000003110	IMPORTE SEGUROS SOCIALES CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE DE 2016	**26.3345.16000**	2.657,08	0,00	2.657,08	0,00	2.657,08	
2/2016000003110	IMPORTE SEGUROS SOCIALES CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE DE 2016	**26.3346.16000**	7.760,99	0,00	7.760,99	0,00	7.760,99	
2/2016000003110	IMPORTE SEGUROS SOCIALES CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE DE 2016	**26.3342.16000**	2.977,39	0,00	2.977,39	0,00	2.977,39	
2/2016000003110	IMPORTE SEGUROS SOCIALES CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE DE 2016	**30.1501.16000**	4.904,73	0,00	4.904,73	0,00	4.904,73	
2/2016000003110	IMPORTE SEGUROS SOCIALES CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE DE 2016	**35.3201.16000**	3.194,24	0,00	3.194,24	0,00	3.194,24	
2/2016000003110	IMPORTE SEGUROS SOCIALES CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE DE 2016	**35.3221.16000**	43.708,63	0,00	43.708,63	0,00	43.708,63	
2/2016000003110	IMPORTE SEGUROS SOCIALES CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE DE 2016	**35.3261.16000**	8.847,31	0,00	8.847,31	0,00	8.847,31	
2/2016000003110	IMPORTE SEGUROS SOCIALES CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE DE 2016	**40.3244.16000**	12.147,02	0,00	12.147,02	0,00	12.147,02	
2/2016000003110	IMPORTE SEGUROS SOCIALES CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE DE 2016	**40.9202.16000**	28.018,12	0,00	28.018,12	0,00	28.018,12	
2/2016000003110	IMPORTE SEGUROS SOCIALES CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE DE 2016	**40.9228.16000**	9.791,12	0,00	9.791,12	0,00	9.791,12	
2/2016000003110	IMPORTE SEGUROS SOCIALES CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE DE 2016	**41.1711.16000**	10.329,53	0,00	10.329,53	0,00	10.329,53	
2/2016000003110	IMPORTE SEGUROS SOCIALES CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE DE 2016	**41.1721.16000**	2.960,94	0,00	2.960,94	0,00	2.960,94	
2/2016000003110	IMPORTE SEGUROS SOCIALES CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE DE 2016	**41.1722.16000**	2.812,50	0,00	2.812,50	0,00	2.812,50	

DESCRIPCIÓN DEL GASTO		APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE PENDIENTE DE APLICAR A PRESUPUESTO				IMPORTE PAGADO A 31 DE DICIEMBRE	OBSERVACIONES
CODIGO	DENOMINACIÓN		A 1 DE ENERO	ABONOS	CARGOS	A 31 DE DICIEMBRE		
2/2016000003110	IMPORTE SEGUROS SOCIALES CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE DE 2016	**42.1623.16000**	25.142,29	0,00	25.142,29	0,00	25.142,29	
2/2016000003110	IMPORTE SEGUROS SOCIALES CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE DE 2016	**42.1631.16000**	1.425,85	0,00	1.425,85	0,00	1.425,85	
2/2016000003110	IMPORTE SEGUROS SOCIALES CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE DE 2016	**42.1632.16000**	5.264,53	0,00	5.264,53	0,00	5.264,53	
2/2016000003110	IMPORTE SEGUROS SOCIALES CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE DE 2016	**45.2311.16000**	55.351,07	0,00	55.351,07	0,00	55.351,07	
2/2016000003110	IMPORTE SEGUROS SOCIALES CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE DE 2016	**45.2312.16000**	4.560,51	0,00	4.560,51	0,00	4.560,51	
2/2016000003110	IMPORTE SEGUROS SOCIALES CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE DE 2016	**45.2313.16000**	8.539,93	0,00	8.539,93	0,00	8.539,93	
2/2016000003110	IMPORTE SEGUROS SOCIALES CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE DE 2016	**45.2315.16000**	5.832,78	0,00	5.832,78	0,00	5.832,78	
2/2016000003110	IMPORTE SEGUROS SOCIALES CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE DE 2016	**45.2316.16000**	4.531,45	0,00	4.531,45	0,00	4.531,45	
2/2016000003110	IMPORTE SEGUROS SOCIALES CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE DE 2016	**45.3111.16000**	13.005,79	0,00	13.005,79	0,00	13.005,79	
2/2016000003110	IMPORTE SEGUROS SOCIALES CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE DE 2016	**17.9262.16000**	2.793,18	0,00	2.793,18	0,00	2.793,18	
2/2016000003110	IMPORTE SEGUROS SOCIALES CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE DE 2016	**33.1532.16000**	3.934,49	0,00	3.934,49	0,00	3.934,49	
2/2016000003110	IMPORTE SEGUROS SOCIALES CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE DE 2016	**33.1611.16000**	2.948,89	0,00	2.948,89	0,00	2.948,89	
2/2016000003110	IMPORTE SEGUROS SOCIALES CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE DE 2016	**33.1651.16000**	6.025,72	0,00	6.025,72	0,00	6.025,72	
2/2016000003110	IMPORTE SEGUROS SOCIALES CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE DE 2016	**50.9242.16000**	4.064,64	0,00	4.064,64	0,00	4.064,64	
2/2016000003110	IMPORTE SEGUROS SOCIALES CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE DE 2016	**33.9251.16000**	4.347,59	0,00	4.347,59	0,00	4.347,59	
2/2016000003110	IMPORTE SEGUROS SOCIALES CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE DE 2016	**25.9252.16000**	3.476,05	0,00	3.476,05	0,00	3.476,05	
2/2016000003110	IMPORTE SEGUROS SOCIALES CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE DE 2016	**50.9253.16000**	3.439,66	0,00	3.439,66	0,00	3.439,66	
2/2016000003110	IMPORTE SEGUROS SOCIALES CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE DE 2016	**11.9254.16000**	5.032,38	0,00	5.032,38	0,00	5.032,38	
2/2016000003110	IMPORTE SEGUROS SOCIALES CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE DE 2016	**15.9255.16000**	3.435,98	0,00	3.435,98	0,00	3.435,98	
2/2016000003110	IMPORTE SEGUROS SOCIALES CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE DE 2016	**33.3381.16000**	2.790,90	0,00	2.790,90	0,00	2.790,90	
2/2016000003110	IMPORTE SEGUROS SOCIALES CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE DE 2016	**50.3347.16000**	12.220,70	0,00	12.220,70	0,00	12.220,70	
2/2017000003632	CUOTAS SEGUROS SOCIALES CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE 2017.	**10.9201.16000**	0,00	4.130,28	0,00	4.130,28	0,00	
2/2017000003632	CUOTAS SEGUROS SOCIALES CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE 2017.	**10.9311.16000**	0,00	10.833,99	0,00	10.833,99	0,00	
2/2017000003632	CUOTAS SEGUROS SOCIALES CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE 2017.	**10.9312.16000**	0,00	7.762,79	0,00	7.762,79	0,00	

DESCRIPCIÓN DEL GASTO		APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE PENDIENTE DE APLICAR A PRESUPUESTO				IMPORTE PAGADO A 31 DE DICIEMBRE	OBSERVACIONES
CODIGO	DENOMINACIÓN		A 1 DE ENERO	ABONOS	CARGOS	A 31 DE DICIEMBRE		
2/2017000003632	CUOTAS SEGUROS SOCIALES CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE 2017.	**10.9321.16000**	0,00	37.195,50	0,00	37.195,50	0,00	
2/2017000003632	CUOTAS SEGUROS SOCIALES CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE 2017.	**10.9322.16000**	0,00	2.537,44	0,00	2.537,44	0,00	
2/2017000003632	CUOTAS SEGUROS SOCIALES CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE 2017.	**10.9341.16000**	0,00	7.271,69	0,00	7.271,69	0,00	
2/2017000003632	CUOTAS SEGUROS SOCIALES CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE 2017.	**10.9342.16000**	0,00	6.318,21	0,00	6.318,21	0,00	
2/2017000003632	CUOTAS SEGUROS SOCIALES CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE 2017.	**11.9223.16000**	0,00	2.719,92	0,00	2.719,92	0,00	
2/2017000003632	CUOTAS SEGUROS SOCIALES CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE 2017.	**11.9227.16000**	0,00	5.637,63	0,00	5.637,63	0,00	
2/2017000003632	CUOTAS SEGUROS SOCIALES CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE 2017.	**11.9313.16000**	0,00	5.413,44	0,00	5.413,44	0,00	
2/2017000003632	CUOTAS SEGUROS SOCIALES CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE 2017.	**11.9331.16000**	0,00	3.594,68	0,00	3.594,68	0,00	
2/2017000003632	CUOTAS SEGUROS SOCIALES CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE 2017.	**12.9224.16000**	0,00	41.362,71	0,00	41.362,71	0,00	
2/2017000003632	CUOTAS SEGUROS SOCIALES CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE 2017.	**12.9225.16000**	0,00	3.677,34	0,00	3.677,34	0,00	
2/2017000003632	CUOTAS SEGUROS SOCIALES CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE 2017.	**15.2411.16000**	0,00	636,53	0,00	636,53	0,00	
2/2017000003632	CUOTAS SEGUROS SOCIALES CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE 2017.	**15.2414.16000**	0,00	1.221,01	0,00	1.221,01	0,00	
2/2017000003632	CUOTAS SEGUROS SOCIALES CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE 2017.	**15.4931.16000**	0,00	6.874,46	0,00	6.874,46	0,00	
2/2017000003632	CUOTAS SEGUROS SOCIALES CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE 2017.	**17.9261.16000**	0,00	11.188,82	0,00	11.188,82	0,00	
2/2017000003632	CUOTAS SEGUROS SOCIALES CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE 2017.	**20.9122.16000**	0,00	5.134,52	0,00	5.134,52	0,00	
2/2017000003632	CUOTAS SEGUROS SOCIALES CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE 2017.	**20.9123.16000**	0,00	34.251,63	0,00	34.251,63	0,00	
2/2017000003632	CUOTAS SEGUROS SOCIALES CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE 2017.	**20.9226.16000**	0,00	8.732,28	0,00	8.732,28	0,00	
2/2017000003632	CUOTAS SEGUROS SOCIALES CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE 2017.	**20.9231.16000**	0,00	6.010,07	0,00	6.010,07	0,00	
2/2017000003632	CUOTAS SEGUROS SOCIALES CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE 2017.	**20.9241.16000**	0,00	8.182,56	0,00	8.182,56	0,00	
2/2017000003632	CUOTAS SEGUROS SOCIALES CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE 2017.	**21.1321.16000**	0,00	101.075,05	0,00	101.075,05	0,00	
2/2017000003632	CUOTAS SEGUROS SOCIALES CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE 2017.	**21.1322.16000**	0,00	146.959,38	0,00	146.959,38	0,00	
2/2017000003632	CUOTAS SEGUROS SOCIALES CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE 2017.	**21.1361.16000**	0,00	75.547,89	0,00	75.547,89	0,00	
2/2017000003632	CUOTAS SEGUROS SOCIALES CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE 2017.	**25.3401.16000**	0,00	54.901,55	0,00	54.901,55	0,00	
2/2017000003632	CUOTAS SEGUROS SOCIALES CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE 2017.	**26.3321.16000**	0,00	28.420,53	0,00	28.420,53	0,00	

DESCRIPCIÓN DEL GASTO		APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE PENDIENTE DE APLICAR A PRESUPUESTO				IMPORTE PAGADO A 31 DE DICIEMBRE	OBSERVACIONES
CODIGO	DENOMINACIÓN		A 1 DE ENERO	ABONOS	CARGOS	A 31 DE DICIEMBRE		
2/2017000003632	CUOTAS SEGUROS SOCIALES CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE 2017.	**26.3331.16000**	0,00	1.929,18	0,00	1.929,18	0,00	
2/2017000003632	CUOTAS SEGUROS SOCIALES CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE 2017.	**26.3341.16000**	0,00	10.642,74	0,00	10.642,74	0,00	
2/2017000003632	CUOTAS SEGUROS SOCIALES CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE 2017.	**26.3342.16000**	0,00	3.926,72	0,00	3.926,72	0,00	
2/2017000003632	CUOTAS SEGUROS SOCIALES CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE 2017.	**26.3343.16000**	0,00	1.306,43	0,00	1.306,43	0,00	
2/2017000003632	CUOTAS SEGUROS SOCIALES CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE 2017.	**26.3344.16000**	0,00	4.048,16	0,00	4.048,16	0,00	
2/2017000003632	CUOTAS SEGUROS SOCIALES CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE 2017.	**26.3345.16000**	0,00	2.645,41	0,00	2.645,41	0,00	
2/2017000003632	CUOTAS SEGUROS SOCIALES CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE 2017.	**26.3346.16000**	0,00	12.460,28	0,00	12.460,28	0,00	
2/2017000003632	CUOTAS SEGUROS SOCIALES CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE 2017.	**30.1501.16000**	0,00	4.230,06	0,00	4.230,06	0,00	
2/2017000003632	CUOTAS SEGUROS SOCIALES CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE 2017.	**30.1512.16000**	0,00	1.530,21	0,00	1.530,21	0,00	
2/2017000003632	CUOTAS SEGUROS SOCIALES CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE 2017.	**35.3201.16000**	0,00	854,10	0,00	854,10	0,00	
2/2017000003632	CUOTAS SEGUROS SOCIALES CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE 2017.	**35.3221.16000**	0,00	44.068,83	0,00	44.068,83	0,00	
2/2017000003632	CUOTAS SEGUROS SOCIALES CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE 2017.	**35.3261.16000**	0,00	12.330,68	0,00	12.330,68	0,00	
2/2017000003632	CUOTAS SEGUROS SOCIALES CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE 2017.	**40.3244.16000**	0,00	4.085,54	0,00	4.085,54	0,00	
2/2017000003632	CUOTAS SEGUROS SOCIALES CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE 2017.	**33.9202.16000**	0,00	27.938,96	0,00	27.938,96	0,00	
2/2017000003632	CUOTAS SEGUROS SOCIALES CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE 2017.	**40.9228.16000**	0,00	12.824,41	0,00	12.824,41	0,00	
2/2017000003632	CUOTAS SEGUROS SOCIALES CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE 2017.	**41.1711.16000**	0,00	13.801,86	0,00	13.801,86	0,00	
2/2017000003632	CUOTAS SEGUROS SOCIALES CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE 2017.	**41.1721.16000**	0,00	3.229,33	0,00	3.229,33	0,00	
2/2017000003632	CUOTAS SEGUROS SOCIALES CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE 2017.	**41.1722.16000**	0,00	3.160,23	0,00	3.160,23	0,00	
2/2017000003632	CUOTAS SEGUROS SOCIALES CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE 2017.	**42.1623.16000**	0,00	27.099,00	0,00	27.099,00	0,00	
2/2017000003632	CUOTAS SEGUROS SOCIALES CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE 2017.	**42.1631.16000**	0,00	836,62	0,00	836,62	0,00	
2/2017000003632	CUOTAS SEGUROS SOCIALES CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE 2017.	**42.1632.16000**	0,00	4.673,93	0,00	4.673,93	0,00	
2/2017000003632	CUOTAS SEGUROS SOCIALES CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE 2017.	**45.2315.16000**	0,00	8.889,62	0,00	8.889,62	0,00	
2/2017000003632	CUOTAS SEGUROS SOCIALES CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE 2017.	**45.2316.16000**	0,00	3.271,51	0,00	3.271,51	0,00	
2/2017000003632	CUOTAS SEGUROS SOCIALES CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE 2017.	**45.3111.16000**	0,00	11.429,07	0,00	11.429,07	0,00	

DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTOS Y CONTABILIDAD
Liquidación del Presupuesto 2017 – Imputación Cuenta 413

DESCRIPCIÓN DEL GASTO		APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE PENDIENTE DE APLICAR A PRESUPUESTO				IMPORTE PAGADO A 31 DE DICIEMBRE	OBSERVACIONES
CODIGO	DENOMINACION		A 1 DE ENERO	ABONOS	CARGOS	A 31 DE DICIEMBRE		
2/201700000363	ROS SOCIALES CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE	**45.2313.16000**	0,00	10.689,00	0,00	10.689,00	0,00	
2/201700000363	ROS SOCIALES CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE	**40.9203.16000**	0,00	6.995,02	0,00	6.995,02	0,00	
2/201700000363	ROS SOCIALES CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE	**11.9254.16000**	0,00	4.274,05	0,00	4.274,05	0,00	
2/201700000363	ROS SOCIALES CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE	**15.9255.16000**	0,00	3.468,35	0,00	3.468,35	0,00	
2/2017000003632	CUOTAS SEGUROS SOCIALES CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE 2017.	**17.9229.16000**	0,00	2.445,84	0,00	2.445,84	0,00	
2/2017000003632	CUOTAS SEGUROS SOCIALES CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE 2017.	**25.9252.16000**	0,00	3.496,31	0,00	3.496,31	0,00	
2/2017000003632	CUOTAS SEGUROS SOCIALES CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE 2017.	**33.1532.16000**	0,00	3.027,99	0,00	3.027,99	0,00	
2/2017000003632	CUOTAS SEGUROS SOCIALES CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE 2017.	**33.1533.16000**	0,00	4.408,00	0,00	4.408,00	0,00	
2/2017000003632	CUOTAS SEGUROS SOCIALES CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE 2017.	**33.1541.16000**	0,00	540,92	0,00	540,92	0,00	
2/2017000003632	CUOTAS SEGUROS SOCIALES CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE 2017.	**33.1651.16000**	0,00	5.152,04	0,00	5.152,04	0,00	
2/2017000003632	CUOTAS SEGUROS SOCIALES CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE 2017.	**33.3381.16000**	0,00	4.040,61	0,00	4.040,61	0,00	
2/2017000003632	CUOTAS SEGUROS SOCIALES CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE 2017.	**33.3251.16000**	0,00	4.380,20	0,00	4.380,20	0,00	
2/2017000003632	CUOTAS SEGUROS SOCIALES CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE 2017.	**46.2311.16000**	0,00	51.511,94	0,00	51.511,94	0,00	
2/2017000003632	CUOTAS SEGUROS SOCIALES CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE 2017.	**46.2312.16000**	0,00	2.832,39	0,00	2.832,39	0,00	
2/2017000003632	CUOTAS SEGUROS SOCIALES CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE 2017.	**50.3347.16000**	0,00	15.604,37	0,00	15.604,37	0,00	
2/2017000003632	CUOTAS SEGUROS SOCIALES CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE 2017.	**50.9242.16000**	0,00	4.053,68	0,00	4.053,68	0,00	
2/2017000003632	CUOTAS SEGUROS SOCIALES CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE 2017.	**50.9253.16000**	0,00	3.477,95	0,00	3.477,95	0,00	
2/2017000003632	CUOTAS SEGUROS SOCIALES CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE 2017.	**25.4411.16000**	0,00	901,10	0,00	901,10	0,00	
2/2017000003633	Recogida y Transporte de Residuos Sólidos Urbanos y Limpieza Viaria en el municipio de Móstoles, Diciembre 2017 - NUMERO DE FAC.: 40520FACT170023.	**42.1631.22700**	0,00	993.368,13	0,00	993.368,13	0,00	
2/2017000003634	Gestión de los Servicios Públicos de Recogida y Transporte de Residuos Sólidos Urbanos y Limpieza Viaria en el municipio de Móstoles (PAU-4). Diciembre 2017 - NUMERO DE FAC.: 40520FACT170024.	**42.1631.22739**	0,00	25.450,92	0,00	25.450,92	0,00	
		TOTAL	36.591.625,15	1.998.923,59	16.501.324,58	22.089.224,16	16.501.324,58	

DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTOS Y CONTABILIDAD
ASUNTO: Liquidación del Presupuesto 2017 Imputación Cuenta 413

Realizadas las labores de cierrre del ejercicio, se procede a la contabilización de e las obligaciones pendientes de aplicar en el ejercicio.

La Cuenta 413 es una cuenta aacreedora que recoge las obligaciones derivadas de aquellos gastos
o bienes o servicios realizados, para los que no se ha producido su aplicación a presupuesto, cuando es procedente su aplicación. En este sentido, se han incluido todas aquellas facturas o documentos acreditativos del gasto que constaban como adecuadamente conformados en fecha 29 de diciembre y no se había a podido proceder a su

imputación al presupuesto..

Los gastos que procede imputar a final del ejercicio son los siguientes:

Junto con las cantidades quee figuraban a 1-enero-2017, que se corresponden a las cuantías pendientes a realizar a cuenta de las expropiaciones, el saldo resultante, a 31-diciembre-2017 es de 22.089.224,16 €

Esta cuantía no disminuye el remanente de tesorería para gastos generales regulado en la ICAL, pero si disminuirá el Remanente de Tesorería Ajustado, que figura como uuna exigencia del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas a la hora de cuantificar la posición de liquidez del Ayuntamiento a 31 de diciembre de 2017, conforme a los datos obtenidos de la propia liquidación presupuestaria.

Por todo ello, se hace constar que, a fecha 29 de diciembre de 2017, se procede a practicar en los libros de la contabilidad municipal las anotaciones relativas a la imputación de los gastos pendientes de aplicación.

El Director General de Presupuestos y Contabilidad Por suplencia temporal

Fdo.: D. Jorge Zurita Salazar

Fecha	Importe Cargo	Importe abono	Saldo Deudor	Saldo Acreedor	Texto de la Operación	Tercero	Denominación del Tercero	Expediente
29/12/2017	0,00	980.104,54	0,00	21.070.405,11	CUOTAS SEGUROS SOCIALES CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE 2017.	Q2827003A	TESORERIA GE SEGURIDAD SO ENERAL DE LA OCIAL	2/2017000003632
29/12/2017	0,00	993.368,13	0,00	22.063.773,24	Recogida y Transporte de Residuos Sólidos Urbanos y Limpieza Viaria en el municipio de Móstoles, Diciembre 2017 -NUMERO DE FAC.: 40520FACT170023.	A79524054	URBASER, S.A .	2/2017000003633
29/12/2017	0,00	25.450,92	0,00	22.089.224,16	Gestión de los Servicios Públicos de Recogida y Transporte de Residuos Sólidos Urbanos y Limpieza Viaria en el municipio de Móstoles (PAU4). Diciembre 2017 -NUMERO DE FAC.: 40520FACT170024.	A79524054	URBASER, S.A .	2/2017000003634

24 - INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

1. EJERCICIO CORRIENTE
2. PRESUPUESTO DE INGRESOS
A) PROCESO DE GESTIÓN
1. DERECHOS ANULADOS

24. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

24.1 EJERCICIO CORRIENTE

2) PRESUPUESTO DE INGRESOS

A.1) PROCESO DE GESTIÓN. DERECHOS ANULADOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTO Y FRACCIONAMIENTO	DEVOLUCIÓN DE INGRESOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
10000	Participación Impuestos sobre la Renta Personas Físicas	0,00	0,00	41.217,24	41.217,24
11300	Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana	80.474,76	0,00	219.399,04	299.873,80
11500	Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica	22.457,90	0,00	18.109,31	40.567,21
11600	Impuestos sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana	34.222,31	0,00	64.483,84	98.706,15
13000	Impuestos sobre Actividades Económicas	243.881,96	0,00	28.288,67	272.170,63
21000	Cesión relativa al Impuesto del Valor Añadido	0,00	0,00	275.783,16	275.783,16
22000	Impuesto sobre el alcohol y bebidas derivadas	0,00	0,00	1.058,64	1.058,64
22004	Impuesto sobre hidrocarburos	0,00	0,00	2.422,20	2.422,20
29000	Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras	0,00	0,00	471.306,01	471.306,01
30200	Recogida y Gestión Residuos Solidos Urbanos	37,50	0,00	11.555,61	11.593,11
32100	Tasa por Licencias Urbanísticas	745,52	0,00	170.327,11	171.072,63
32500	Tasa por Expedición de Documentos	1.096,68	0,00	902,15	1.998,83
32600	Tasa por retirada de vehículos	0,00	0,00	243,98	243,98
32900	Tasa por prestación del servicio de extinción de incendios	2.443,21	0,00	475,67	2.918,88
32903	Tasa por Licencias de Apertura de establecimientos	1.160,00	0,00	8.562,73	9.722,73
33100	Tasa por entrada vehículos a través de aceras y reservas de vía pública	0,00	0,00	6.075,17	6.075,17
33200	Tasa ocupación subsuelo, vuelo y suelo de terrenos de uso público	1.102,42	0,00	628,26	1.730,68
33300	Tasa por ocupación de subsuelo, vuelo y suelo de terrenos de uso público	0,00	0,00	3.890,76	3.890,76
33400	Tasa apertura zanjas, calicatas y calas en terrenos uso público	0,00	0,00	18,25	18,25
33500	Tasa por ocupación de terrenos de uso público con finalidad lucrativa	42.173,93	0,00	5.083,82	47.257,75
33901	Tasa ocupación vía pública con puestos, barracas, casetas, espectáculos.	0,00	0,00	581,77	581,77
33902	Tasa por ocupación con mercancía, materiales construcción, escombros, vallas	0,00	0,00	348,00	348,00
33903	Tasa ocupación de terrenos uso público con soportes publicitarios	0,00	0,00	8.552,09	8.552,09
34100	Programa Ayuda a Domicilio	0,00	0,00	53,10	53,10
34103	Servicio teleasistencia	0,00	0,00	72,00	72,00
34900	Programas Área de Juventud	0,00	0,00	265,00	265,00
34901	Otros Precios Públicos diversos	0,00	0,00	2.040,00	2.040,00
39110	Multas por infracciones tributarias y análogas	41.861,31	0,00	0,00	41.861,31
39120	Multas por infracciones de la Ordenanza de circulación	0,00	0,00	6.196,45	6.196,45

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	RECAUDACIÓN TOTAL	DEVOLUCIONES DE INGRESO	RECAUDACIÓN NETA	
39190	Otras multas y sanciones	0,00	0,00	3.571,22	3.571,22
39211	Recargo de apremio	2.258,55	0,00	11.447,66	13.706,21
39300	Intereses de demora	1.268,63	0,00	14.533,96	15.802,59
39900	Otros ingresos varios	0,00	0,00	80,00	80,00
42010	Fondo Complementario de Financiación	0,00	0,00	1.622.962,44	1.622.962,44
45050	Transferencias corrientes en cumplimiento de convenios suscritos con la Comunidad Autónoma en materia de Empleo y Desarrollo local	0,00	0,00	105.119,60	105.119,60
55000	Concesiones administrativas con contraprestación periódica	0,00	0,00	2.100,00	2.100,00
	TOTAL	475.184,68	0,00	3.107.754,91	3.582.939,59

24 - INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

1. EJERCICIO CORRIENTE
2. PRESUPUESTO DE INGRESOS
A) PROCESO DE GESTIÓN
2. DERECHOS CANCELADOS

24. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

24.1 EJERCICIO CORRIENTE

2) PRESUPUESTO DE INGRESOS

A.2) PROCESO DE GESTIÓN. DERECHOS CANCELADOS

No constan datos para este apartado.

24 - INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

1. EJERCICIO CORRIENTE
2. PRESUPUESTO DE INGRESOS
A) PROCESO DE GESTIÓN
3. RECAUDACIÓN NETA

24. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

24.1 EJERCICIO CORRIENTE

2) PRESUPUESTO DE INGRESOS

A.3) PROCESO DE GESTIÓN. RECAUDACIÓN NETA

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	RECAUDACIÓN TOTAL	DEVOLUCIONES DE INGRESO	RECAUDACIÓN NETA
10000	Participación Impuestos sobre la Renta Personas Físicas	3.125.347,20	41.217,24	3.084.129,96
11200	Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Rústica	243.468,25	0,00	243.468,25
11300	Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana	39.691.323,23	219.399,04	39.471.924,19
11500	Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica	8.236.668,12	18.109,31	8.218.558,81
11600	Impuestos sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana	11.544.276,41	64.483,84	11.479.792,57
13000	Impuestos sobre Actividades Económicas	4.634.811,83	28.288,67	4.606.523,16
21000	Cesión relativa al Impuesto del Valor Añadido	4.898.110,30	275.783,16	4.622.327,14
22000	Impuesto sobre el alcohol y bebidas derivadas	58.158,69	1.058,64	57.100,05
22001	Impuesto sobre la cerveza	21.799,71	0,00	21.799,71
22003	Impuesto sobre las labores del tabaco	383.226,63	0,00	383.226,63
22004	Impuesto sobre hidrocarburos	529.837,40	2.422,20	527.415,20
22006	Impuesto sobre productos intermedios	1.589,88	0,00	1.589,88
29000	Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras	2.511.338,67	471.306,01	2.040.032,66
30100	Tasas servicio alcantarillado	4.905,42	0,00	4.905,42
30200	Recogida y Gestión Residuos Solidos Urbanos	51.267,87	11.555,61	39.712,26
32100	Tasa por Licencias Urbanísticas	2.146.387,05	170.327,11	1.976.059,94
32500	Tasa por Expedición de Documentos	109.729,33	902,15	108.827,18
32600	Tasa por retirada de vehículos	224.628,07	243,98	224.384,09
32900	Tasa por prestación del servicio de extinción de incendios	40.403,59	475,67	39.927,92
32902	Tasas por autorización administva y registro animales potencialmente peligrosos	182,56	0,00	182,56
32903	Tasa por Licencias de Apertura de establecimientos	480.556,12	8.562,73	471.993,39
32904	Utilización de instalaciones municipales para celebración matrimonios	28.219,23	0,00	28.219,23
32905	Proteccion de animales domesticos y/o de compañia	16.423,23	0,00	16.423,23
33100	Tasa por entrada vehículos a través de aceras y reservas de vía pública	497.167,66	6.075,17	491.092,49
33200	Tasa ocupación subsuelo, vuelo y suelo de terrenos de uso público	1.264.344,71	628,26	1.263.716,45
33300	Tasa por ocupación de subsuelo, vuelo y suelo de terrenos de uso público	284.125,35	3.890,76	280.234,59
33400	Tasa apertura zanjas, calicatas y calas en terrenos uso público	7.741,05	18,25	7.722,80
33500	Tasa por ocupación de terrenos de uso público con finalidad lucrativa	430.190,39	5.083,82	425.106,57
33900	Tasa por instalación Quioscos en Vía Pública	14.013,05	0,00	14.013,05

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	RECAUDACIÓN TOTAL	DEVOLUCIONES DE INGRESO	RECAUDACIÓN NETA
33901	Tasa ocupación vía pública con puestos, barracas, casetas, espectáculos.	176.829,49	581,77	176.247,72
33902	Tasa por ocupación con mercancía, materiales construcción, escombros, vallas	42.567,24	348,00	42.219,24
33903	Tasa ocupación de terrenos uso público con soportes publicitarios	154.168,71	8.552,09	145.616,62
33904	Otras ocupaciones de terrenos de uso público	51.492,91	0,00	51.492,91
34100	Programa Ayuda a Domicilio	60.693,58	53,10	60.640,48
34101	Comedor para Desempleados	1.760,26	0,00	1.760,26
34102	Servicios de sanidad y atención a animales abandonados	7.620,44	0,00	7.620,44
34103	Servicio teleasistencia	48.111,00	72,00	48.039,00
34104	Servicio comida a domicilio	30.644,68	0,00	30.644,68
34105	Alojamiento para Mayores válidos Juan XXIII	14.267,26	0,00	14.267,26
34202	Precio Público por derechos de matrícula y de examen del Conservatorio Municipal	151.073,00	0,00	151.073,00
34300	Actividades Deportivas	319.168,74	0,00	319.168,74
34301	Campus deportivo	27.177,66	0,00	27.177,66
34302	Piscinas	287.450,23	0,00	287.450,23
34303	Campeonatos Municipales	7.065,26	0,00	7.065,26
34304	Alquiler instalaciones deportivas	78.846,00	0,00	78.846,00
34400	Precio Público por la prestación de Servicios Culturales	260.373,50	0,00	260.373,50
34900	Programas Área de Juventud	48.624,00	265,00	48.359,00
34901	Otros Precios Públicos diversos	33.360,79	2.040,00	31.320,79
38900	Reintegros Presupuestos Cerrados	1.224.533,35	0,00	1.224.533,35
38903	Reintegro por Transporte Tercera Edad	264,00	0,00	264,00
39100	Multas por infracciones urbanísticas	33.917,36	0,00	33.917,36
39110	Multas por infracciones tributarias y análogas	117.200,63	0,00	117.200,63
39120	Multas por infracciones de la Ordenanza de circulación	491.028,77	6.196,45	484.832,32
39190	Otras multas y sanciones	97.064,37	3.571,22	93.493,15
39211	Recargo de apremio	1.261.161,77	11.447,66	1.249.714,11
39300	Intereses de demora	813.655,91	14.533,96	799.121,95
39700	Canon por aprovechamientos urbanísticos	777.925,78	0,00	777.925,78
39900	Otros ingresos varios	65.973,70	80,00	65.893,70
39902	Recogida selectiva de Residuos Sólidos Envases	476.269,57	0,00	476.269,57
39903	Recogida Selectiva Papel y Cartón	93.160,49	0,00	93.160,49
39906	Convenio residuos eléctricos y electrónicos	5.638,83	0,00	5.638,83
39907	Recogida selectiva de vidrio	14.496,04	0,00	14.496,04
42010	Fondo Complementario de Financiación	47.745.493,91	1.622.962,44	46.122.531,47
42190	De otros Organismos Autónomos y Agencias	2.232,72	0,00	2.232,72
45002	Transferencias corrientes en cumplimiento de convenios suscritos con la Comunidad Autónoma en materia de Servicios Sociales y Políticas de Igualdad	2.593.858,51	0,00	2.593.858,51
45030	Transferencias corrientes en cumplimiento de convenios suscritos con la Comunidad Autónoma en materia de Educación	966.759,42	0,00	966.759,42
45050	Transferencias corrientes en cumplimiento de convenios suscritos con la Comunidad Autónoma en materia de Empleo y Desarrollo local	811.659,20	105.119,60	706.539,60
45060	Otras transferencias corrientes convenios con la Comunidad Autónoma	75.507,26	0,00	75.507,26
45081	Otras subvenciones corrientes de la Comunidad Autónoma: BESCAM	4.938.430,32	0,00	4.938.430,32
47000	De Empresas privadas	3.100,00	0,00	3.100,00
52000	Intereses de depósitos	92,20	0,00	92,20

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	RECAUDACIÓN TOTAL	DEVOLUCIONES DE INGRESO	RECAUDACIÓN NETA
54100	Producto de arrendamiento de fincas urbanas	39.636,00	0,00	39.636,00
55000	Concesiones administrativas con contraprestación periódica	812.957,66	2.100,00	810.857,66
55100	Concesiones administrativas con contraprestación no periódica	152.070,39	0,00	152.070,39
61900	Enajenación de otras inversiones reales	596.202,05	0,00	596.202,05
75080	Otras transferencias de la Administración General de la Comunidad Autónoma	4.800,00	0,00	4.800,00
75100	SEIS Municipal. Subvención UNESPA	583.742,77	0,00	583.742,77
83000	Reintegros de préstamos de fuera del sector público	168.981,37	0,00	168.981,37
91300	Préstamos recibidos a largo plazo de entes de fuera del sector público	11.333.820,33	0,00	11.333.820,33
	TOTAL	159.583.170,43	3.107.754,91	156.475.415,52

24 - INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

1. EJERCICIO CORRIENTE
2. PRESUPUESTO DE INGRESOS
B) DEVOLUCIONES DE INGRESOS

24. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

24.1 EJERCICIO CORRIENTE

2) PRESUPUESTO DE INGRESOS

B) DEVOLUCIÓN DE INGRESOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PENDIENTE DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL Y ANULACIONES	RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO	TOTAL DEVOLUCIONES RECONOCIDAS	PRESCRIPCIONES	PAGADAS EN EL EJERCICIO	PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
10000	Participación Impuestos sobre la Renta Personas Físicas	0,00	0,00	41.217,24	41.217,24	0,00	41.217,24	0,00
11200	Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Rústica	321,35	0,00	0,00	321,35	0,00	0,00	321,35
11300	Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana	251.461,08	0,00	453.053,75	704.514,83	0,00	219.399,04	485.115,79
11500	Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica	72.281,78	-453,09	19.093,32	90.922,01	0,00	18.109,31	72.812,70
11600	Impuestos sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana	90.387,82	0,00	144.507,93	234.895,75	0,00	64.483,84	170.411,91
13000	Impuestos sobre Actividades Económicas	71.834,00	0,00	18.482,04	90.316,04	0,00	28.288,67	62.027,37
21000	Cesión relativa al Impuesto del Valor Añadido	0,00	0,00	275.783,16	275.783,16	0,00	275.783,16	0,00
22000	Impuesto sobre el alcohol y bebidas derivadas	0,00	0,00	1.058,64	1.058,64	0,00	1.058,64	0,00
22004	Impuesto sobre hidrocarburos	0,00	0,00	2.422,20	2.422,20	0,00	2.422,20	0,00
29000	Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras	640.286,45	0,00	202.788,94	843.075,39	0,00	471.306,01	371.769,38
30200	Recogida y Gestión Residuos Solidos Urbanos	6.691,29	0,00	5.737,34	12.428,63	0,00	11.555,61	873,02
32100	Tasa por Licencias Urbanísticas	256.505,67	0,00	195.592,16	452.097,83	0,00	170.327,11	281.770,72
32500	Tasa por Expedición de Documentos	194,08	0,00	1.032,92	1.227,00	0,00	902,15	324,85
32600	Tasa por retirada de vehículos	2.149,17	0,00	371,75	2.520,92	0,00	243,98	2.276,94
32900	Tasa por prestación del servicio de extinción de incendios	543,13	0,00	475,67	1.018,80	0,00	475,67	543,13
32903	Tasa por Licencias de Apertura de establecimientos	36.711,74	0,00	1.991,18	38.702,92	0,00	8.562,73	30.140,19
33100	Tasa por entrada vehículos a través de aceras y reservas de vía pública	9.755,97	0,00	6.426,76	16.182,73	0,00	6.075,17	10.107,56
33200	Tasa ocupación subsuelo, vuelo y suelo de terrenos de uso público	24.763,24	0,00	628,26	25.391,50	0,00	628,26	24.763,24
33300	Tasa por ocupación de subsuelo, vuelo y suelo de terrenos de uso público	0,00	0,00	3.890,76	3.890,76	0,00	3.890,76	0,00
33400	Tasa apertura zanjas, calicatas y calas en terrenos uso público	980,64	0,00	18,25	998,89	0,00	18,25	980,64
33500	Tasa por ocupación de terrenos de uso público con finalidad lucrativa	4.282,31	0,00	5.373,06	9.655,37	0,00	5.083,82	4.571,55
33901	Tasa ocupación vía pública con puestos, barracas, casetas, espectáculos.	677,51	0,00	609,47	1.286,98	0,00	581,77	705,21
33902	Tasa por ocupación con mercancía, materiales construcción, escombros, vallas	165,84	0,00	348,00	513,84	0,00	348,00	165,84
33903	Tasa ocupación de terrenos uso público con soportes publicitarios	0,00	0,00	8.552,09	8.552,09	0,00	8.552,09	0,00
33904	Otras ocupaciones de terrenos de uso público	1.721,52	0,00	0,00	1.721,52	0,00	0,00	1.721,52
34100	Programa Ayuda a Domicilio	0,00	0,00	53,10	53,10	0,00	53,10	0,00
34102	Servicios de sanidad y atención a animales abandonados	7.752,90	0,00	0,00	7.752,90	0,00	0,00	7.752,90
34103	Servicio teleasistencia	0,00	0,00	72,00	72,00	0,00	72,00	0,00
34200	Precio Público apertura de colegios en días no lectivos	176,00	0,00	0,00	176,00	0,00	0,00	176,00
34201	Precio Público por programa "colonias de verano medioambientales"	9,00	0,00	0,00	9,00	0,00	0,00	9,00
34300	Actividades Deportivas	137,40	0,00	0,00	137,40	0,00	0,00	137,40

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PENDIENTE DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL Y ANULACIONES	RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO	TOTAL DEVOLUCIONES RECONOCIDAS	PRESCRIPCIONES	PAGADAS EN EL EJERCICIO	PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
34400	Precio Público por la prestación de Servicios Culturales	318,00	0,00	0,00	318,00	0,00	0,00	318,00
34900	Programas Área de Juventud	1.026,00	0,00	215,00	1.241,00	0,00	265,00	976,00
34901	Otros Precios Públicos diversos	2.060,00	0,00	0,00	2.060,00	0,00	2.040,00	20,00
38901	Reintegros de anuncios a cargo de particulares	215,61	0,00	0,00	215,61	0,00	0,00	215,61
39120	Multas por infracciones de la Ordenanza de circulación	679,64	0,00	6.736,45	7.416,09	0,00	6.196,45	1.219,64
39190	Otras multas y sanciones	1.335,26	0,00	2.584,40	3.919,66	0,00	3.571,22	348,44
39211	Recargo de apremio	68.822,01	-102,63	17.519,27	86.238,65	0,00	11.447,66	74.790,99
39300	Intereses de demora	91.727,08	-129,61	15.180,42	106.777,89	0,00	14.533,96	92.243,93
39900	Otros ingresos varios	825,26	0,00	80,00	905,26	0,00	80,00	825,26
42010	Fondo Complementario de Financiación	0,00	0,00	1.622.962,44	1.622.962,44	0,00	1.622.962,44	0,00
45050	Transferencias corrientes en cumplimiento de convenios suscritos con la Comunidad Autónoma en materia de Empleo y Desarrollo local	0,00	0,00	105.119,60	105.119,60	0,00	105.119,60	0,00
55000	Concesiones administrativas con contraprestación periódica	0,00	0,00	2.100,00	2.100,00	0,00	2.100,00	0,00
	TOTAL	1.646.798,75	-685,33	3.162.077,57	4.808.190,99	0,00	3.107.754,91	1.700.436,08

24 - INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

1. EJERCICIO CORRIENTE
2. PRESUPUESTO DE INGRESOS
C) COMPROMISOS DE INGRESOS

24. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

24.1 EJERCICIO CORRIENTE

2) PRESUPUESTO DE INGRESOS

C) COMPROMISOS DE INGRESOS

No constan datos para este apartado.

24 - INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

2. EJERCICIOS CERRADOS

1. PRESUPUESTO DE GASTOS. OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

24. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

24.2 EJERCICIOS CERRADOS

1. OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

AÑO PRESUPUESTO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL Y ANULACIONES	TOTAL OBLIGACIONES	PRESCRIPCIONES	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
1997	**21.3341.22606**	Centro Cultural Villa de Mostoles.Reuniones, conferencias y cursos	919,19	0,00	919,19	0,00	0,00	919,19
1997	**26.2301.16200**	Servicios Sociales Generales.Formación y perfeccionamiento del personal	30,05	0,00	30,05	0,00	0,00	30,05
2001	**21.3341.22602**	Centro Cultural Villa de Mostoles.Publicidad y propaganda	1.394,35	0,00	1.394,35	0,00	0,00	1.394,35
2002	**27.9251.22602**	JUVENTUD.Junta de Distrito nº 1 Centro.Publicidad y propaganda	671,74	0,00	671,74	0,00	0,00	671,74
2002	**30.1511.22604**	URBANISMO..Jurídicos, contenciosos	18.915,92	0,00	18.915,92	0,00	0,00	18.915,92
2004	**10.9321.22604**	Gestión tributaria y recaudación.Jurídicos, contenciosos	416,80	0,00	416,80	0,00	0,00	416,80
2005	**10.9201.22604**	Administración General.Jurídicos, contenciosos	1.088,43	0,00	1.088,43	0,00	0,00	1.088,43
2005	**10.9321.94100**	Gestión tributaria y recaudación.Devolución de fianzas	1.600,00	0,00	1.600,00	0,00	0,00	1.600,00
2006	**10.9311.22001**	Presupuestos, Contabilidad y Gestión Financiera.Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	85,00	0,00	85,00	0,00	0,00	85,00
2006	**23.1331.22701**	Control de Tráfico.Seguridad	6.388,51	0,00	6.388,51	0,00	0,00	6.388,51
2007	**21.3321.22701**	Bibliotecas Públicas.Seguridad	1.023,12	0,00	1.023,12	0,00	0,00	1.023,12
2007	**26.2323.48905**	.Otras transferencias	47.552,43	0,00	47.552,43	0,00	0,00	47.552,43
2008	**10.9321.94100**	Gestión tributaria y recaudación.Devolución de fianzas	2.387,54	0,00	2.387,54	0,00	0,00	2.387,54
2008	**11.2411.48900**	REGIMEN INTERIOR Y PATRIMONIO.Promoción Económica.U.G.T.	23.000,00	0,00	23.000,00	0,00	0,00	23.000,00
2008	**11.2411.48901**	REGIMEN INTERIOR Y PATRIMONIO.Promoción Económica.CC.OO.	23.000,00	0,00	23.000,00	0,00	0,00	23.000,00
2008	**12.9224.48905**	Recursos Humanos.Otras transferencias	3.240,00	0,00	3.240,00	0,00	0,00	3.240,00
2008	**12.9254.23004**	Junta de Distrito nº 4 Oeste.Dietas Consejo/Pleno Junta de Distrito	961,60	0,00	961,60	0,00	0,00	961,60
2008	**20.9241.22602**	Información al Ciudadano.Publicidad y propaganda	1.392,00	0,00	1.392,00	0,00	0,00	1.392,00
2008	**21.3242.48905**	Servicios Complementarios a la Educación.Otras transferencias	2.399,50	0,00	2.399,50	0,00	0,00	2.399,50
2008	**22.3381.48905**	Festejos Populares.Otras transferencias	884,08	0,00	884,08	0,00	0,00	884,08
2008	**22.9252.23004**	Junta de Distrito nº 2 Norte-Universidad.Dietas Consejo/Pleno Junta de Distrito	1.442,40	0,00	1.442,40	0,00	0,00	1.442,40
2008	**24.9255.23004**	Junta de Distrito nº 5 Parque Coimbra-Guadarrama.Dietas Consejo/Pleno Junta de Distrito	480,80	0,00	480,80	0,00	0,00	480,80
2008	**25.3401.48905**	DEPORTES.Servicio Generales de Deportes.Otras transferencias	3.000,00	0,00	3.000,00	0,00	0,00	3.000,00
2008	**26.2323.49000**	.Otras transferencias al exterior	12.000,00	0,00	12.000,00	0,00	0,00	12.000,00
2008	**26.2331.22102**	.Gas	1.342,88	0,00	1.342,88	0,00	0,00	1.342,88
2008	**26.2332.48905**	.Otras transferencias	75.000,00	0,00	75.000,00	0,00	0,00	75.000,00
2008	**27.9251.23004**	JUVENTUD.Junta de Distrito nº 1 Centro.Dietas Consejo/Pleno Junta de Distrito	240,40	0,00	240,40	0,00	0,00	240,40
2008	**33.9228.22102**	INFRAESTRUCTURAS Y MANTENIMIENTO.Mantenimiento y Limpieza de Edificios Municipales.Gas	8,56	0,00	8,56	0,00	0,00	8,56

AÑO PRESUPUESTO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL Y ANULACIONES	TOTAL OBLIGACIONES	PRESCRIPCIONES	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
2008	**33.9228.63202**	INFRAESTRUCTURAS Y MANTENIMIENTO.Mantenimiento y Limpieza de Edificios Municipales.Remodelación de edificios	270,00	0,00	270,00	0,00	0,00	270,00
2009	**10.9311.35200**	Presupuestos, Contabilidad y Gestión Financiera.Intereses de demora	1,08	0,00	1,08	0,00	0,00	1,08
2009	**10.9321.94100**	Gestión tributaria y recaudación.Devolución de fianzas	3.603,17	0,00	3.603,17	0,00	0,00	3.603,17
2009	**11.2411.48900**	REGIMEN INTERIOR Y PATRIMONIO.Promoción Económica.U.G.T.	23.000,00	0,00	23.000,00	0,00	0,00	23.000,00
2009	**11.2411.48901**	REGIMEN INTERIOR Y PATRIMONIO.Promoción Económica.CC.OO.	23.000,00	0,00	23.000,00	0,00	0,00	23.000,00
2009	**12.9223.22704**	Archivo General.Custodia, depósito y almacenaje	20,00	0,00	20,00	0,00	0,00	20,00
2009	**12.9224.48905**	Recursos Humanos.Otras transferencias	6.200,00	0,00	6.200,00	0,00	0,00	6.200,00
2009	**21.3351.20900**	.Cánones	2.187,30	0,00	2.187,30	0,00	0,00	2.187,30
2009	**21.3351.22799**	.Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	426,30	0,00	426,30	0,00	0,00	426,30
2009	**22.9252.23004**	Junta de Distrito nº 2 Norte-Universidad.Dietas Consejo/Pleno Junta de Distrito	1.442,40	0,00	1.442,40	0,00	0,00	1.442,40
2009	**24.2321.48905**	.Otras transferencias	742,00	0,00	742,00	0,00	0,00	742,00
2009	**26.2323.22602**	.Publicidad y propaganda	93,93	0,00	93,93	0,00	0,00	93,93
2009	**30.1511.22501**	URBANISMO..Tributos de las Comunidades Autónomas	3.175,00	0,00	3.175,00	0,00	0,00	3.175,00
2009	**30.1511.22799**	URBANISMO..Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	0,02	0,00	0,02	0,00	0,00	0,02
2010	**10.9311.35200**	Presupuestos, Contabilidad y Gestión Financiera.Intereses de demora	299,49	0,00	299,49	0,00	0,00	299,49
2010	**12.9223.22704**	Archivo General.Custodia, depósito y almacenaje	40,00	0,00	40,00	0,00	0,00	40,00
2010	**12.9224.48905**	Recursos Humanos.Otras transferencias	6.200,00	0,00	6.200,00	0,00	0,00	6.200,00
2010	**12.9254.16000**	Junta de Distrito nº 4 Oeste.Seguridad Social	256,92	0,00	256,92	0,00	0,00	256,92
2010	**20.9122.22601**	Presidencia.Atenciones protocolarias y representativas	756,00	0,00	756,00	0,00	0,00	756,00
2010	**20.9122.22706**	Presidencia.Estudios y trabajos técnicos	0,10	0,00	0,10	0,00	0,00	0,10
2010	**21.3201.16000**	Servicios Generales de Educación.Seguridad Social	537,24	0,00	537,24	0,00	0,00	537,24
2010	**22.9252.23004**	Junta de Distrito nº 2 Norte-Universidad.Dietas Consejo/Pleno Junta de Distrito	1.406,34	0,00	1.406,34	0,00	0,00	1.406,34
2010	**23.1321.22605**	Policia Local.Gastos de comunidad de propietarios	0,06	0,00	0,06	0,00	0,00	0,06
2010	**25.3401.48905**	DEPORTES.Servicio Generales de Deportes.Otras transferencias	12.174,00	0,00	12.174,00	0,00	0,00	12.174,00
2010	**26.2301.22799**	Servicios Sociales Generales.Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	2.129,10	0,00	2.129,10	0,00	0,00	2.129,10
2010	**26.2301.48009**	Servicios Sociales Generales.Ayudas a familias numerosas	4.800,00	0,00	4.800,00	0,00	0,00	4.800,00
2010	**27.3391.23020**	JUVENTUD.Juventud.Del personal no directivo	14,10	0,00	14,10	0,00	0,00	14,10
2010	**30.9331.22500**	URBANISMO.Patrimonio.Tributos estatales	20,66	0,00	20,66	0,00	0,00	20,66
2010	**33.1611.13100**	INFRAESTRUCTURAS Y MANTENIMIENTO.Sistemas de saneamiento y red de riego.Laboral Temporal	18.395,45	0,00	18.395,45	0,00	0,00	18.395,45
2010	**33.1651.22100**	INFRAESTRUCTURAS Y MANTENIMIENTO.Alumbrado Público.Energía eléctrica	142,65	0,00	142,65	0,00	0,00	142,65
2010	**33.3244.22100**	INFRAESTRUCTURAS Y MANTENIMIENTO.Limpieza de Colegios Públicos.Energía eléctrica	7,63	0,00	7,63	0,00	0,00	7,63
2010	**33.9228.22100**	INFRAESTRUCTURAS Y MANTENIMIENTO.Mantenimiento y Limpieza de Edificios Municipales.Energía eléctrica	199,82	0,00	199,82	0,00	0,00	199,82
2010	**33.9228.22101**	INFRAESTRUCTURAS Y MANTENIMIENTO.Mantenimiento y Limpieza de Edificios Municipales.Agua	2.127,40	0,00	2.127,40	0,00	0,00	2.127,40

AÑO PRESUPUESTO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL Y ANULACIONES	TOTAL OBLIGACIONES	PRESCRIPCIONES	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
2011	**10.9311.35200**	Presupuestos, Contabilidad y Gestión Financiera.Intereses de demora	356,48	0,00	356,48	0,00	0,00	356,48
2011	**10.9321.22799**	Gestión tributaria y recaudación.Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	0,10	0,00	0,10	0,00	0,00	0,10
2011	**10.9321.94100**	Gestión tributaria y recaudación.Devolución de fianzas	556,80	0,00	556,80	0,00	0,00	556,80
2011	**12.2111.16200**	Pensiones y otras prestaciones económicas.Formación y perfeccionamiento del personal	90,00	0,00	90,00	0,00	0,00	90,00
2011	**12.9254.23004**	Junta de Distrito nº 4 Oeste.Dietas Consejo/Pleno Junta de Distrito	1.370,28	0,00	1.370,28	0,00	0,00	1.370,28
2011	**20.9241.22799**	Información al Ciudadano.Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	1.054,84	0,00	1.054,84	0,00	0,00	1.054,84
2011	**22.9252.23004**	Junta de Distrito nº 2 Norte-Universidad.Dietas Consejo/Pleno Junta de Distrito	456,76	0,00	456,76	0,00	0,00	456,76
2011	**25.3401.22603**	DEPORTES.Servicio Generales de Deportes.Publicación en Diarios Oficiales	450,00	0,00	450,00	0,00	0,00	450,00
2011	**26.2333.22710**	.Servicio de ayuda a domicilio	61.067,11	0,00	61.067,11	0,00	0,00	61.067,11
2011	**27.3391.23020**	JUVENTUD.Juventud.Del personal no directivo	189,96	0,00	189,96	0,00	0,00	189,96
2011	**33.3244.22101**	INFRAESTRUCTURAS Y MANTENIMIENTO.Limpieza de Colegios Públicos.Agua	692,90	0,00	692,90	0,00	0,00	692,90
2012	**10.9311.35200**	Presupuestos, Contabilidad y Gestión Financiera.Intereses de demora	3.254,01	0,00	3.254,01	0,00	0,00	3.254,01
2012	**10.9321.94100**	Gestión tributaria y recaudación.Devolución de fianzas	8.064,17	0,00	8.064,17	0,00	0,00	8.064,17
2012	**12.9254.23004**	Junta de Distrito nº 4 Oeste.Dietas Consejo/Pleno Junta de Distrito	228,38	0,00	228,38	0,00	0,00	228,38
2012	**20.9122.22799**	Presidencia.Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	5.808,00	0,00	5.808,00	0,00	0,00	5.808,00
2012	**21.3321.22609**	Bibliotecas Públicas.Actividades culturales y deportivas	125,00	0,00	125,00	0,00	0,00	125,00
2012	**21.3351.22101**	.Agua	138,97	0,00	138,97	0,00	0,00	138,97
2012	**22.9227.22604**	Asesoría Jurídica.Jurídicos, contenciosos	0,08	0,00	0,08	0,00	0,00	0,08
2012	**22.9255.23004**	Junta de Distrito nº 5 Parque Coimbra-Guadarrama.Dietas Consejo/Pleno Junta de Distrito	228,38	0,00	228,38	0,00	0,00	228,38
2012	**23.1351.63202**	Protección Civil.Remodelación de edificios	36.380,40	0,00	36.380,40	0,00	0,00	36.380,40
2012	**23.9252.23004**	Junta de Distrito nº 2 Norte-Universidad.Dietas Consejo/Pleno Junta de Distrito	913,52	0,00	913,52	0,00	0,00	913,52
2012	**25.3401.22101**	DEPORTES.Servicio Generales de Deportes.Agua	112,34	0,00	112,34	0,00	0,00	112,34
2012	**25.3411.22105**	DEPORTES.Enseñanzas Deportivas.Productos alimenticios	10.945,80	0,00	10.945,80	0,00	0,00	10.945,80
2012	**33.1651.22100**	INFRAESTRUCTURAS Y MANTENIMIENTO.Alumbrado Público.Energía eléctrica	3.926,08	0,00	3.926,08	0,00	0,00	3.926,08
2012	**33.9228.22101**	INFRAESTRUCTURAS Y MANTENIMIENTO.Mantenimiento y Limpieza de Edificios Municipales.Agua	1.058,32	0,00	1.058,32	0,00	0,00	1.058,32
2013	**10.9311.35200**	Presupuestos, Contabilidad y Gestión Financiera.Intereses de demora	2.505,13	0,00	2.505,13	0,00	0,00	2.505,13
2013	**12.9254.23004**	Junta de Distrito nº 4 Oeste.Dietas Consejo/Pleno Junta de Distrito	228,38	0,00	228,38	0,00	0,00	228,38
2013	**23.9252.23004**	Junta de Distrito nº 2 Norte-Universidad.Dietas Consejo/Pleno Junta de Distrito	913,52	0,00	913,52	0,00	0,00	913,52
2013	**26.2301.48000**	Servicios Sociales Generales.Atenciones benéficas y asistenciales	2.400,00	0,00	2.400,00	0,00	0,00	2.400,00
2013	**26.2301.48009**	Servicios Sociales Generales.Ayudas a familias numerosas	1.025,00	0,00	1.025,00	0,00	0,00	1.025,00
2013	**30.1512.60001**	URBANISMO.Planificación y Gestión Urbanistica.Adquisición de suelo	2.346.521,81	0,00	2.346.521,81	0,00	0,00	2.346.521,81

AÑO PRESUPUESTO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL Y ANULACIONES	TOTAL OBLIGACIONES	PRESCRIPCIONES	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
2013	**33.3244.22101**	INFRAESTRUCTURAS Y MANTENIMIENTO.Limpieza de Colegios Públicos.Agua	294,80	0,00	294,80	0,00	0,00	294,80
2013	**33.3244.22700**	INFRAESTRUCTURAS Y MANTENIMIENTO.Limpieza de Colegios Públicos.Limpieza y Aseo	0,01	0,00	0,01	0,00	0,00	0,01
2013	**33.9228.22101**	INFRAESTRUCTURAS Y MANTENIMIENTO.Mantenimiento y Limpieza de Edificios Municipales.Agua	3.671,74	0,00	3.671,74	0,00	0,00	3.671,74
2014	**10.9311.35200**	Presupuestos, Contabilidad y Gestión Financiera.Intereses de demora	7.520,97	0,00	7.520,97	0,00	700,94	6.820,03
2014	**10.9321.22201**	Gestión tributaria y recaudación.Postales	0,10	0,00	0,10	0,00	0,00	0,10
2014	**10.9321.94100**	Gestión tributaria y recaudación.Devolución de fianzas	15.408,50	0,00	15.408,50	0,00	0,00	15.408,50
2014	**10.9341.35900**	Tesorería.Otros gastos financieros	1.734,17	0,00	1.734,17	0,00	0,00	1.734,17
2014	**24.9241.22799**	Información al Ciudadano.Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	139,15	0,00	139,15	0,00	0,00	139,15
2014	**30.1512.60001**	URBANISMO.Planificación y Gestión Urbanistica.Adquisición de suelo	3.322.485,41	0,00	3.322.485,41	0,00	0,00	3.322.485,41
2014	**33.1651.22100**	INFRAESTRUCTURAS Y MANTENIMIENTO.Alumbrado Público.Energía eléctrica	15,21	0,00	15,21	0,00	0,00	15,21
2014	**33.9228.22101**	INFRAESTRUCTURAS Y MANTENIMIENTO.Mantenimiento y Limpieza de Edificios Municipales.Agua	1.678,45	0,00	1.678,45	0,00	0,00	1.678,45
2015	**10.9311.35200**	HACIENDA.Presupuestos, Contabilidad y Gestión Financiera.Intereses de demora	85,66	0,00	85,66	0,00	0,00	85,66
2015	**10.9341.35200**	HACIENDA.Tesorería.Intereses de demora	18.931,72	-53,46	18.878,26	0,00	8,52	18.869,74
2015	**21.3231.45101**	EDUCACION, CULTURA Y PROMOCION TURISTICA.Otras enseñanzas.Universidad Rey Juan Carlos.- Universidad de Mayores	12.000,00	0,00	12.000,00	0,00	0,00	12.000,00
2015	**26.2311.48000**	FAMILIA Y BIENESTAR SOCIAL.Servicios sociales generales.Atenciones benéficas y asistenciales	11.957,00	-1.000,00	10.957,00	0,00	5.911,00	5.046,00
2015	**30.1501.74002**	URBANISMO.Servicios generales de urbanismo y arquitectura.I.M.S. S.A. Pabellón Andrés Torrejón	500.000,00	0,00	500.000,00	0,00	500.000,00	0,00
2015	**33.1532.47901**	INFRAESTRUCTURAS Y MANTENIMIENTO.Pavimentación de vías públicas.Conservación de polígonos	11.861,97	0,00	11.861,97	0,00	0,00	11.861,97
2016	**10.0111.91300**	HACIENDA.Deuda Pública.Amortización de préstamos a medio y largo plazo de fuera del sector público	140.592,01	0,00	140.592,01	0,00	140.592,01	0,00
2016	**10.9201.22000**	HACIENDA.Administración General.Ordinario no inventariable	9.331,86	0,00	9.331,86	0,00	9.331,86	0,00
2016	**10.9201.22201**	HACIENDA.Administración General.Postales	102.530,33	0,00	102.530,33	0,00	102.530,33	0,00
2016	**10.9311.21500**	HACIENDA.Presupuestos, Contabilidad y Gestión Financiera.Mobiliario	108,90	0,00	108,90	0,00	108,90	0,00
2016	**10.9311.62500**	HACIENDA.Presupuestos, Contabilidad y Gestión Financiera.Mobiliario	829,15	0,00	829,15	0,00	829,15	0,00
2016	**10.9321.22000**	HACIENDA.Gestión tributaria y recaudación.Ordinario no inventariable	4.795,82	0,00	4.795,82	0,00	4.795,82	0,00
2016	**10.9321.22603**	HACIENDA.Gestión tributaria y recaudación.Publicación en Diarios Oficiales	5.115,45	0,00	5.115,45	0,00	5.115,45	0,00
2016	**10.9321.22605**	HACIENDA.Gestión tributaria y recaudación.Gastos de comunidad de propietarios	831,96	0,00	831,96	0,00	831,96	0,00
2016	**10.9321.22799**	HACIENDA.Gestión tributaria y recaudación.Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	100,68	0,00	100,68	0,00	100,68	0,00
2016	**10.9322.23005**	HACIENDA.Tribunal Económico Administrativo de Móstoles.Dietas Tribunal Económico Administrativo	2.794,50	1.397,25	4.191,75	0,00	4.191,75	0,00

AÑO PRESUPUESTO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL Y ANULACIONES	TOTAL OBLIGACIONES	PRESCRIPCIONES	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
2016	**10.9341.35200**	HACIENDA.Tesorería.Intereses de demora	1.620.628,37	0,00	1.620.628,37	0,00	15.118,33	1.605.510,04
2016	**10.9341.35900**	HACIENDA.Tesorería.Otros gastos financieros	385,86	0,00	385,86	0,00	0,42	385,44
2016	**10.9342.22799**	HACIENDA.Unidad de Sanciones.Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	1.844,04	0,00	1.844,04	0,00	1.844,04	0,00
2016	**11.9223.22001**	REGIMEN INTERIOR Y PATRIMONIO.Archivo General.Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	7.560,81	0,00	7.560,81	0,00	7.560,81	0,00
2016	**11.9223.22704**	REGIMEN INTERIOR Y PATRIMONIO.Archivo General.Custodia, depósito y almacenaje	2.202,48	0,00	2.202,48	0,00	2.202,48	0,00
2016	**11.9223.22799**	REGIMEN INTERIOR Y PATRIMONIO.Archivo General.Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	2.976,60	0,00	2.976,60	0,00	2.976,60	0,00
2016	**11.9223.62500**	REGIMEN INTERIOR Y PATRIMONIO.Archivo General.Mobiliario	210,54	0,00	210,54	0,00	210,54	0,00
2016	**11.9223.62602**	REGIMEN INTERIOR Y PATRIMONIO.Archivo General.Equipos ofimáticos	12.100,00	0,00	12.100,00	0,00	12.100,00	0,00
2016	**11.9227.22604**	REGIMEN INTERIOR Y PATRIMONIO.Asesoría Jurídica.Jurídicos, contenciosos	9.989,86	0,00	9.989,86	0,00	9.989,86	0,00
2016	**11.9313.22603**	REGIMEN INTERIOR Y PATRIMONIO.Contratación.Publicación en Diarios Oficiales	2.401,77	0,00	2.401,77	0,00	2.401,77	0,00
2016	**11.9331.22604**	REGIMEN INTERIOR Y PATRIMONIO.Patrimonio.Jurídicos, contenciosos	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00
2016	**11.9331.22605**	REGIMEN INTERIOR Y PATRIMONIO.Patrimonio.Gastos de comunidad de propietarios	11.958,60	0,00	11.958,60	0,00	11.958,60	0,00
2016	**12.2111.16200**	RECURSOS HUMANOS.Pensiones y otras prestaciones económicas.Formación y perfeccionamiento del personal	17.357,00	0,00	17.357,00	0,00	17.357,00	0,00
2016	**12.2111.16204**	RECURSOS HUMANOS.Pensiones y otras prestaciones económicas.Acción social	287,50	0,00	287,50	0,00	287,50	0,00
2016	**12.9224.22000**	RECURSOS HUMANOS.Recursos Humanos.Ordinario no inventariable	464,25	0,00	464,25	0,00	464,25	0,00
2016	**12.9224.22601**	RECURSOS HUMANOS.Recursos Humanos.Atenciones protocolarias y representativas	3.900,00	0,00	3.900,00	0,00	3.900,00	0,00
2016	**12.9224.22706**	RECURSOS HUMANOS.Recursos Humanos.Estudios y trabajos técnicos	4.877,00	0,00	4.877,00	0,00	4.877,00	0,00
2016	**12.9225.22799**	RECURSOS HUMANOS.Salud Laboral.Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	8.771,38	0,00	8.771,38	0,00	8.771,38	0,00
2016	**12.9225.62300**	RECURSOS HUMANOS.Salud Laboral.Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	585,00	0,00	585,00	0,00	585,00	0,00
2016	**15.2411.44001**	ECONOMIA.Promoción Económica.Empresa Municipal de Promoción Económica (EMPESA)	883.437,50	0,00	883.437,50	0,00	883.437,50	0,00
2016	**15.4931.22000**	ECONOMIA.Información y defensa del consumidor.Ordinario no inventariable	781,04	0,00	781,04	0,00	781,04	0,00
2016	**15.4931.22605**	ECONOMIA.Información y defensa del consumidor.Gastos de comunidad de propietarios	1.816,14	0,00	1.816,14	0,00	1.816,14	0,00
2016	**16.9242.22605**	PARTICIPACION CIUDADANA.Participacion Ciudadana.Gastos de comunidad de propietarios	1.183,97	0,00	1.183,97	0,00	1.183,97	0,00
2016	**16.9242.48903**	PARTICIPACION CIUDADANA.Participacion Ciudadana.Convenio AA.VV.CC	7.097,50	0,00	7.097,50	0,00	7.097,50	0,00
2016	**16.9242.48905**	PARTICIPACION CIUDADANA.Participacion Ciudadana.Otras transferencias	71.732,29	0,00	71.732,29	0,00	71.732,29	0,00

AÑO PRESUPUESTO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL Y ANULACIONES	TOTAL OBLIGACIONES	PRESCRIPCIONES	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
2016	**16.9242.48911**	PARTICIPACION CIUDADANA.Participacion Ciudadana.Convenio FAVEM	2.078,24	0,00	2.078,24	0,00	2.078,24	0,00
2016	**16.9251.62500**	PARTICIPACION CIUDADANA.Junta de Distrito nº 1 Centro.Mobiliario	986,74	0,00	986,74	0,00	986,74	0,00
2016	**17.9261.22002**	NUEVAS TENOLOGIAS Y MODERNIZACION.Servicios Informaticos.Material, informático no inventariable	25.013,18	0,00	25.013,18	0,00	25.013,18	0,00
2016	**17.9261.22199**	NUEVAS TENOLOGIAS Y MODERNIZACION.Servicios Informaticos.Otros suministros	2.608,05	0,00	2.608,05	0,00	2.608,05	0,00
2016	**17.9261.22200**	NUEVAS TENOLOGIAS Y MODERNIZACION.Servicios Informaticos.Servicios de Telecomunicaciones	193.743,91	0,00	193.743,91	0,00	193.743,91	0,00
2016	**17.9261.22799**	NUEVAS TENOLOGIAS Y MODERNIZACION.Servicios Informaticos.Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	353.817,38	0,00	353.817,38	0,00	353.817,38	0,00
2016	**17.9261.62329**	NUEVAS TENOLOGIAS Y MODERNIZACION.Servicios Informaticos.Sistemas, maquinaria e instalaciones electrónicas	2.050,45	0,00	2.050,45	0,00	2.050,45	0,00
2016	**20.9122.21300**	PRESIDENCIA.Presidencia.Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	3.492,06	0,00	3.492,06	0,00	3.492,06	0,00
2016	**20.9122.22000**	PRESIDENCIA.Presidencia.Ordinario no inventariable	963,85	0,00	963,85	0,00	963,85	0,00
2016	**20.9122.22601**	PRESIDENCIA.Presidencia.Atenciones protocolarias y representativas	10.340,62	0,00	10.340,62	0,00	10.340,62	0,00
2016	**20.9122.22799**	PRESIDENCIA.Presidencia.Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	2.326,53	0,00	2.326,53	0,00	2.326,53	0,00
2016	**20.9226.22000**	PRESIDENCIA.Secretaría General.Ordinario no inventariable	451,57	0,00	451,57	0,00	451,57	0,00
2016	**20.9231.22000**	PRESIDENCIA.Gestión del Padrón Municipal de Habitantes.Ordinario no inventariable	959,11	0,00	959,11	0,00	959,11	0,00
2016	**20.9231.22799**	PRESIDENCIA.Gestión del Padrón Municipal de Habitantes.Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	1.101,10	0,00	1.101,10	0,00	1.101,10	0,00
2016	**20.9241.22000**	PRESIDENCIA.Información al Ciudadano.Ordinario no inventariable	263,41	0,00	263,41	0,00	263,41	0,00
2016	**20.9241.22001**	PRESIDENCIA.Información al Ciudadano.Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	318,06	0,00	318,06	0,00	318,06	0,00
2016	**20.9241.22602**	PRESIDENCIA.Información al Ciudadano.Publicidad y propaganda	34.374,28	0,00	34.374,28	0,00	34.374,28	0,00
2016	**20.9241.22706**	PRESIDENCIA.Información al Ciudadano.Estudios y trabajos técnicos	9.830,04	0,00	9.830,04	0,00	9.830,04	0,00
2016	**20.9241.22741**	PRESIDENCIA.Información al Ciudadano.Otros trabajos de imprenta	10.964,87	0,00	10.964,87	0,00	10.964,87	0,00
2016	**20.9241.22799**	PRESIDENCIA.Información al Ciudadano.Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	23.482,60	0,00	23.482,60	0,00	23.482,60	0,00
2016	**21.1321.20200**	SEGURIDAD CIUDADANA.Policia Local.Arrendamientos de edificios y otras construcciones	6.292,00	0,00	6.292,00	0,00	6.292,00	0,00
2016	**21.1321.20400**	SEGURIDAD CIUDADANA.Policia Local.Arrendamientos de material de transporte	19.890,21	0,00	19.890,21	0,00	19.890,21	0,00
2016	**21.1321.21300**	SEGURIDAD CIUDADANA.Policia Local.Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	24.489,99	0,00	24.489,99	0,00	24.489,99	0,00
2016	**21.1321.21400**	SEGURIDAD CIUDADANA.Policia Local.Elementos de transporte	4.192,23	0,00	4.192,23	0,00	4.192,23	0,00
2016	**21.1321.22002**	SEGURIDAD CIUDADANA.Policia Local.Material, informático no inventariable	542,86	0,00	542,86	0,00	542,86	0,00
2016	**21.1321.22104**	SEGURIDAD CIUDADANA.Policia Local.Vestuario	227.694,36	0,00	227.694,36	0,00	227.694,36	0,00
2016	**21.1321.22112**	SEGURIDAD CIUDADANA.Policia Local.Suministros de material electrónico, eléctrico y de telecomunicaciones	7.846,85	0,00	7.846,85	0,00	7.846,85	0,00

AÑO PRESUPUESTO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL Y ANULACIONES	TOTAL OBLIGACIONES	PRESCRIPCIONES	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
2016	**21.1321.22113**	SEGURIDAD CIUDADANA.Policia Local.Manutención de animales	4.369,14	0,00	4.369,14	0,00	4.369,14	0,00
2016	**21.1321.22199**	SEGURIDAD CIUDADANA.Policia Local.Otros suministros	3.432,78	0,00	3.432,78	0,00	3.432,78	0,00
2016	**21.1321.22500**	SEGURIDAD CIUDADANA.Policia Local.Tributos estatales	488,98	0,00	488,98	0,00	488,98	0,00
2016	**21.1321.22605**	SEGURIDAD CIUDADANA.Policia Local.Gastos de comunidad de propietarios	212,24	0,00	212,24	0,00	212,24	0,00
2016	**21.1321.22799**	SEGURIDAD CIUDADANA.Policia Local.Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	17.560,11	0,00	17.560,11	0,00	17.560,11	0,00
2016	**21.1321.62300**	SEGURIDAD CIUDADANA.Policia Local.Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	2.354,66	0,00	2.354,66	0,00	2.354,66	0,00
2016	**21.1321.62500**	SEGURIDAD CIUDADANA.Policia Local.Mobiliario	5.300,78	0,00	5.300,78	0,00	5.300,78	0,00
2016	**21.1331.21300**	SEGURIDAD CIUDADANA.Control de Tráfico.Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	5.866,61	0,00	5.866,61	0,00	5.866,61	0,00
2016	**21.1331.22199**	SEGURIDAD CIUDADANA.Control de Tráfico.Otros suministros	1.872,00	0,00	1.872,00	0,00	1.872,00	0,00
2016	**21.1331.22717**	SEGURIDAD CIUDADANA.Control de Tráfico.Retirada y depósito de vehículos	165.363,21	0,00	165.363,21	0,00	165.363,21	0,00
2016	**21.1331.62306**	SEGURIDAD CIUDADANA.Control de Tráfico.Sistemas de control de tráfico	2.117,40	0,00	2.117,40	0,00	2.117,40	0,00
2016	**21.1351.21300**	SEGURIDAD CIUDADANA.Protección Civil.Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	396,28	0,00	396,28	0,00	396,28	0,00
2016	**21.1351.21400**	SEGURIDAD CIUDADANA.Protección Civil.Elementos de transporte	1.882,48	0,00	1.882,48	0,00	1.882,48	0,00
2016	**21.1351.22105**	SEGURIDAD CIUDADANA.Protección Civil.Productos alimenticios	1.415,00	0,00	1.415,00	0,00	1.415,00	0,00
2016	**21.1351.22606**	SEGURIDAD CIUDADANA.Protección Civil.Reuniones, conferencias y cursos	4.200,00	0,00	4.200,00	0,00	4.200,00	0,00
2016	**21.1361.21300**	SEGURIDAD CIUDADANA.Extinción de Incendios y Salvamento.Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	2.507,37	0,00	2.507,37	0,00	2.507,37	0,00
2016	**21.1361.21400**	SEGURIDAD CIUDADANA.Extinción de Incendios y Salvamento.Elementos de transporte	7.400,36	0,00	7.400,36	0,00	7.400,36	0,00
2016	**21.1361.22104**	SEGURIDAD CIUDADANA.Extinción de Incendios y Salvamento.Vestuario	12.160,50	0,00	12.160,50	0,00	12.160,50	0,00
2016	**21.1361.22199**	SEGURIDAD CIUDADANA.Extinción de Incendios y Salvamento.Otros suministros	2.971,17	0,00	2.971,17	0,00	2.971,17	0,00
2016	**21.1361.22609**	SEGURIDAD CIUDADANA.Extinción de Incendios y Salvamento.Actividades culturales y deportivas	1.573,00	0,00	1.573,00	0,00	1.573,00	0,00
2016	**21.1361.62312**	SEGURIDAD CIUDADANA.Extinción de Incendios y Salvamento.Equipos de seguridad individual	7.567,16	0,00	7.567,16	0,00	7.567,16	0,00
2016	**21.1361.62319**	SEGURIDAD CIUDADANA.Extinción de Incendios y Salvamento.Equipamiento del vehículo del S.E.I.S.	9.235,45	0,00	9.235,45	0,00	9.235,45	0,00
2016	**21.1361.62499**	SEGURIDAD CIUDADANA.Extinción de Incendios y Salvamento.Vehículos de apoyo para transporte de personal	317.625,00	0,00	317.625,00	0,00	317.625,00	0,00
2016	**25.3401.21300**	DEPORTES.Servicio Generales de Deportes.Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	8.755,79	0,00	8.755,79	0,00	8.755,79	0,00
2016	**25.3401.22104**	DEPORTES.Servicio Generales de Deportes.Vestuario	14.499,91	0,00	14.499,91	0,00	14.499,91	0,00
2016	**25.3401.22106**	DEPORTES.Servicio Generales de Deportes.Productos farmacéuticos y material sanitario	2.963,95	0,00	2.963,95	0,00	2.963,95	0,00
2016	**25.3401.22110**	DEPORTES.Servicio Generales de Deportes.Productos de limpieza y aseo	6.414,23	0,00	6.414,23	0,00	6.414,23	0,00
2016	**25.3401.22799**	DEPORTES.Servicio Generales de Deportes.Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	550.425,74	0,00	550.425,74	0,00	550.425,74	0,00

AÑO PRESUPUESTO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL Y ANULACIONES	TOTAL OBLIGACIONES	PRESCRIPCIONES	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
2016	**25.3401.48905**	DEPORTES.Servicio Generales de Deportes.Otras transferencias	438.538,27	0,00	438.538,27	0,00	438.538,27	0,00
2016	**25.3401.61915**	DEPORTES.Servicio Generales de Deportes.Reparación suelo-playa de piscina de verano del Polideportivo Andrés Torrejón	20.669,30	0,00	20.669,30	0,00	20.669,30	0,00
2016	**25.3401.62300**	DEPORTES.Servicio Generales de Deportes.Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	72.105,47	0,00	72.105,47	0,00	72.105,47	0,00
2016	**25.3411.22115**	DEPORTES.Enseñanzas Deportivas.Materiales deportivos	10.391,73	0,00	10.391,73	0,00	10.391,73	0,00
2016	**25.3412.20400**	DEPORTES.Escuelas Deportivas.Arrendamientos de material de transporte	9.889,00	0,00	9.889,00	0,00	9.889,00	0,00
2016	**25.3412.22799**	DEPORTES.Escuelas Deportivas.Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	65.000,00	0,00	65.000,00	0,00	65.000,00	0,00
2016	**25.3413.22116**	DEPORTES.Juegos Deportivos.Medallas y trofeos	1.143,20	0,00	1.143,20	0,00	1.143,20	0,00
2016	**26.3321.22609**	CULTURA Y FESTEJOS.Bibliotecas Públicas.Actividades culturales y deportivas	11.619,25	0,00	11.619,25	0,00	11.619,25	0,00
2016	**26.3321.22701**	CULTURA Y FESTEJOS.Bibliotecas Públicas.Seguridad	1.230,72	0,00	1.230,72	0,00	1.230,72	0,00
2016	**26.3321.22799**	CULTURA Y FESTEJOS.Bibliotecas Públicas.Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	307,53	0,00	307,53	0,00	307,53	0,00
2016	**26.3321.62517**	CULTURA Y FESTEJOS.Bibliotecas Públicas.Libros	21.296,00	0,00	21.296,00	0,00	21.296,00	0,00
2016	**26.3331.22609**	CULTURA Y FESTEJOS.Museo de la Ciudad.Actividades culturales y deportivas	1.512,50	0,00	1.512,50	0,00	1.512,50	0,00
2016	**26.3341.21300**	CULTURA Y FESTEJOS.Centro Cultural Villa de Mostoles.Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	8.667,67	0,00	8.667,67	0,00	8.667,67	0,00
2016	**26.3341.22000**	CULTURA Y FESTEJOS.Centro Cultural Villa de Mostoles.Ordinario no inventariable	553,44	0,00	553,44	0,00	553,44	0,00
2016	**26.3341.22110**	CULTURA Y FESTEJOS.Centro Cultural Villa de Mostoles.Productos de limpieza y aseo	191,53	0,00	191,53	0,00	191,53	0,00
2016	**26.3341.22114**	CULTURA Y FESTEJOS.Centro Cultural Villa de Mostoles.Materiales de talleres	1.104,18	0,00	1.104,18	0,00	1.104,18	0,00
2016	**26.3341.22609**	CULTURA Y FESTEJOS.Centro Cultural Villa de Mostoles.Actividades culturales y deportivas	2.436,50	0,00	2.436,50	0,00	2.436,50	0,00
2016	**26.3341.22706**	CULTURA Y FESTEJOS.Centro Cultural Villa de Mostoles.Estudios y trabajos técnicos	3.900,00	0,00	3.900,00	0,00	3.900,00	0,00
2016	**26.3341.22799**	CULTURA Y FESTEJOS.Centro Cultural Villa de Mostoles.Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	23.352,63	0,00	23.352,63	0,00	23.352,63	0,00
2016	**26.3341.48905**	CULTURA Y FESTEJOS.Centro Cultural Villa de Mostoles.Otras transferencias	20.178,73	0,00	20.178,73	0,00	20.178,73	0,00
2016	**26.3341.48909**	CULTURA Y FESTEJOS.Centro Cultural Villa de Mostoles.Coral Villa de Móstoles	15.500,00	0,00	15.500,00	0,00	15.500,00	0,00
2016	**26.3342.22602**	CULTURA Y FESTEJOS.Centro Cultural el Soto.Publicidad y propaganda	544,50	0,00	544,50	0,00	544,50	0,00
2016	**26.3342.22609**	CULTURA Y FESTEJOS.Centro Cultural el Soto.Actividades culturales y deportivas	275,00	0,00	275,00	0,00	275,00	0,00
2016	**26.3342.22713**	CULTURA Y FESTEJOS.Centro Cultural el Soto.Actuaciones artísticas	13.704,00	0,00	13.704,00	0,00	13.704,00	0,00
2016	**26.3342.62508**	CULTURA Y FESTEJOS.Centro Cultural el Soto.Equipamiento Centro	42.832,20	0,00	42.832,20	0,00	42.832,20	0,00
2016	**26.3343.22114**	CULTURA Y FESTEJOS.Centro Cultural Joan Miro.Materiales de talleres	79,58	0,00	79,58	0,00	79,58	0,00

AÑO PRESUPUESTO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL Y ANULACIONES	TOTAL OBLIGACIONES	PRESCRIPCIONES	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
2016	**26.3343.22606**	CULTURA Y FESTEJOS.Centro Cultural Joan Miro.Reuniones, conferencias y cursos	200,00	0,00	200,00	0,00	200,00	0,00
2016	**26.3343.22609**	CULTURA Y FESTEJOS.Centro Cultural Joan Miro.Actividades culturales y deportivas	3.918,23	0,00	3.918,23	0,00	3.918,23	0,00
2016	**26.3343.22706**	CULTURA Y FESTEJOS.Centro Cultural Joan Miro.Estudios y trabajos técnicos	900,00	0,00	900,00	0,00	900,00	0,00
2016	**26.3344.21300**	CULTURA Y FESTEJOS.Centro Cultural Caleidoscopio.Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	762,30	0,00	762,30	0,00	762,30	0,00
2016	**26.3344.22609**	CULTURA Y FESTEJOS.Centro Cultural Caleidoscopio.Actividades culturales y deportivas	300,00	0,00	300,00	0,00	300,00	0,00
2016	**26.3344.22706**	CULTURA Y FESTEJOS.Centro Cultural Caleidoscopio.Estudios y trabajos técnicos	2.100,00	0,00	2.100,00	0,00	2.100,00	0,00
2016	**26.3345.22602**	CULTURA Y FESTEJOS.Centro Norte-Universidad.Publicidad y propaganda	211,75	0,00	211,75	0,00	211,75	0,00
2016	**26.3345.22609**	CULTURA Y FESTEJOS.Centro Norte-Universidad.Actividades culturales y deportivas	1.723,04	0,00	1.723,04	0,00	1.723,04	0,00
2016	**26.3345.22713**	CULTURA Y FESTEJOS.Centro Norte-Universidad.Actuaciones artísticas	6.482,00	0,00	6.482,00	0,00	6.482,00	0,00
2016	**26.3346.20900**	CULTURA Y FESTEJOS.Teatro del Bosque.Cánones	9.222,08	0,00	9.222,08	0,00	9.222,08	0,00
2016	**26.3346.21300**	CULTURA Y FESTEJOS.Teatro del Bosque.Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	16.755,72	0,00	16.755,72	0,00	16.755,72	0,00
2016	**26.3346.22101**	CULTURA Y FESTEJOS.Teatro del Bosque.Agua	2.000,00	0,00	2.000,00	0,00	2.000,00	0,00
2016	**26.3346.22104**	CULTURA Y FESTEJOS.Teatro del Bosque.Vestuario	689,10	0,00	689,10	0,00	689,10	0,00
2016	**26.3346.22609**	CULTURA Y FESTEJOS.Teatro del Bosque.Actividades culturales y deportivas	4.200,00	0,00	4.200,00	0,00	4.200,00	0,00
2016	**26.3346.22713**	CULTURA Y FESTEJOS.Teatro del Bosque.Actuaciones artísticas	72.506,17	0,00	72.506,17	0,00	72.506,17	0,00
2016	**26.3346.22799**	CULTURA Y FESTEJOS.Teatro del Bosque.Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	73.544,71	0,00	73.544,71	0,00	73.544,71	0,00
2016	**26.3381.22616**	CULTURA Y FESTEJOS.Festejos Populares.Festejos Populares	182.794,88	0,00	182.794,88	0,00	182.794,88	0,00
2016	**26.3381.48100**	CULTURA Y FESTEJOS.Festejos Populares.Premios, becas y pensiones de estudios e investigación	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	850,00	150,00
2016	**26.3381.48905**	CULTURA Y FESTEJOS.Festejos Populares.Otras transferencias	71.952,96	0,00	71.952,96	0,00	71.952,96	0,00
2016	**30.1501.20000**	URBANISMO.Servicios generales de urbanismo y arquitectura.Arrendamientos de terrenos y bienes naturales	7.547,26	0,00	7.547,26	0,00	7.547,26	0,00
2016	**30.1501.22602**	URBANISMO.Servicios generales de urbanismo y arquitectura.Publicidad y propaganda	569,91	0,00	569,91	0,00	569,91	0,00
2016	**30.1501.22706**	URBANISMO.Servicios generales de urbanismo y arquitectura.Estudios y trabajos técnicos	689,61	0,00	689,61	0,00	689,61	0,00
2016	**30.1501.46701**	URBANISMO.Servicios generales de urbanismo y arquitectura.Consorcio Mostoles Puerta del Atlantico	729.853,93	0,00	729.853,93	0,00	0,00	729.853,93
2016	**30.1501.74003**	URBANISMO.Servicios generales de urbanismo y arquitectura.I.M.S. Deudas	2.234.353,00	0,00	2.234.353,00	0,00	2.234.352,53	0,47
2016	**30.1512.41002**	URBANISMO.Planificación y Gestión Urbanistica.Gerencia Municipal de Urbanismo	887.000,00	0,00	887.000,00	0,00	887.000,00	0,00
2016	**35.3201.21300**	EDUCACION Y JUVENTUD.Servicios Generales de Educación.Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	414,41	0,00	414,41	0,00	414,41	0,00
2016	**35.3201.22000**	EDUCACION Y JUVENTUD.Servicios Generales de Educación.Ordinario no inventariable	535,56	0,00	535,56	0,00	535,56	0,00

AÑO PRESUPUESTO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL Y ANULACIONES	TOTAL OBLIGACIONES	PRESCRIPCIONES	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
2016	**35.3201.22605**	EDUCACION Y JUVENTUD.Servicios Generales de Educación.Gastos de comunidad de propietarios	2.477,76	0,00	2.477,76	0,00	2.477,76	0,00
2016	**35.3201.22799**	EDUCACION Y JUVENTUD.Servicios Generales de Educación.Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	20.574,34	0,00	20.574,34	0,00	20.574,34	0,00
2016	**35.3221.21900**	EDUCACION Y JUVENTUD.Conservatorio.Otro inmovilizado material	1.147,00	0,00	1.147,00	0,00	1.147,00	0,00
2016	**35.3231.22799**	EDUCACION Y JUVENTUD.Otras enseñanzas.Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	154.321,29	0,00	154.321,29	0,00	154.321,29	0,00
2016	**35.3231.41001**	EDUCACION Y JUVENTUD.Otras enseñanzas.Patronato de EE.II. y Casas de Niños	607.059,15	0,00	607.059,15	0,00	607.059,15	0,00
2016	**35.3231.42110**	EDUCACION Y JUVENTUD.Otras enseñanzas.A otros organismos autónomos	62.460,92	0,00	62.460,92	0,00	62.460,92	0,00
2016	**35.3231.45101**	EDUCACION Y JUVENTUD.Otras enseñanzas.Universidad Rey Juan Carlos.- Universidad de Mayores	12.000,00	0,00	12.000,00	0,00	0,00	12.000,00
2016	**35.3261.21300**	EDUCACION Y JUVENTUD.Servicios complementarios a la educación.Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	803,75	0,00	803,75	0,00	803,75	0,00
2016	**35.3261.22736**	EDUCACION Y JUVENTUD.Servicios complementarios a la educación.Actividades Educativas	7.350,42	0,00	7.350,42	0,00	7.350,42	0,00
2016	**35.3261.22799**	EDUCACION Y JUVENTUD.Servicios complementarios a la educación.Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	2.415,20	0,00	2.415,20	0,00	2.415,20	0,00
2016	**35.3261.48905**	EDUCACION Y JUVENTUD.Servicios complementarios a la educación.Otras transferencias	11.713,07	0,00	11.713,07	0,00	11.713,07	0,00
2016	**35.3261.48906**	EDUCACION Y JUVENTUD.Servicios complementarios a la educación.Plan Local Mejora Convenio Ampas	105.000,00	0,00	105.000,00	0,00	105.000,00	0,00
2016	**35.3347.20400**	EDUCACION Y JUVENTUD.Juventud.Arrendamientos de material de transporte	3.676,00	0,00	3.676,00	0,00	3.676,00	0,00
2016	**35.3347.22403**	EDUCACION Y JUVENTUD.Juventud.Primas de seguros otros riesgos	3.665,03	0,00	3.665,03	0,00	3.665,03	0,00
2016	**35.3347.22605**	EDUCACION Y JUVENTUD.Juventud.Gastos de comunidad de propietarios	1.147,38	0,00	1.147,38	0,00	1.147,38	0,00
2016	**35.3347.22606**	EDUCACION Y JUVENTUD.Juventud.Reuniones, conferencias y cursos	9.069,60	0,00	9.069,60	0,00	9.069,60	0,00
2016	**35.3347.22706**	EDUCACION Y JUVENTUD.Juventud.Estudios y trabajos técnicos	7.018,00	0,00	7.018,00	0,00	7.018,00	0,00
2016	**35.3347.22718**	EDUCACION Y JUVENTUD.Juventud.Actividades juveniles	52.618,97	0,00	52.618,97	0,00	52.618,97	0,00
2016	**40.1532.22799**	MANTENIMIENTO DE LA CIUDAD.Pavimentación de vías públicas.Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	1.145.042,37	0,00	1.145.042,37	0,00	1.145.042,37	0,00
2016	**40.1651.22100**	MANTENIMIENTO DE LA CIUDAD.Alumbrado Público.Energía eléctrica	1.393.710,50	0,00	1.393.710,50	0,00	1.393.710,50	0,00
2016	**40.1651.22799**	MANTENIMIENTO DE LA CIUDAD.Alumbrado Público.Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	161.641,20	0,00	161.641,20	0,00	161.641,20	0,00
2016	**40.3244.22700**	MANTENIMIENTO DE LA CIUDAD.Limpieza de Colegios Públicos.Limpieza y Aseo	1.214.347,05	0,00	1.214.347,05	0,00	1.214.347,05	0,00
2016	**40.3244.63204**	MANTENIMIENTO DE LA CIUDAD.Limpieza de Colegios Públicos.Rehabilitación y reparación de infraestructuras en colegios	380.942,58	0,00	380.942,58	0,00	380.942,58	0,00
2016	**40.9202.21400**	MANTENIMIENTO DE LA CIUDAD.Servicios Generales.Elementos de transporte	14.400,82	0,00	14.400,82	0,00	14.400,82	0,00
2016	**40.9202.22101**	MANTENIMIENTO DE LA CIUDAD.Servicios Generales.Agua	1.348.621,23	-495,93	1.348.125,30	0,00	601.274,32	746.850,98

AÑO PRESUPUESTO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL Y ANULACIONES	TOTAL OBLIGACIONES	PRESCRIPCIONES	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
2016	**40.9202.22103**	MANTENIMIENTO DE LA CIUDAD.Servicios Generales.Combustibles y carburantes	45.856,20	0,00	45.856,20	0,00	45.856,20	0,00
2016	**40.9228.22100**	MANTENIMIENTO DE LA CIUDAD.Mantenimiento y Limpieza de Edificios Municipales.Energía eléctrica	916.176,53	0,00	916.176,53	0,00	916.176,53	0,00
2016	**40.9228.22101**	MANTENIMIENTO DE LA CIUDAD.Mantenimiento y Limpieza de Edificios Municipales.Agua	215.507,16	0,00	215.507,16	0,00	215.507,16	0,00
2016	**40.9228.22102**	MANTENIMIENTO DE LA CIUDAD.Mantenimiento y Limpieza de Edificios Municipales.Gas	271.490,40	0,00	271.490,40	0,00	271.490,40	0,00
2016	**40.9228.22103**	MANTENIMIENTO DE LA CIUDAD.Mantenimiento y Limpieza de Edificios Municipales.Combustibles y carburantes	20.254,63	0,00	20.254,63	0,00	20.254,63	0,00
2016	**40.9228.22700**	MANTENIMIENTO DE LA CIUDAD.Mantenimiento y Limpieza de Edificios Municipales.Limpieza y Aseo	1.461.084,54	0,00	1.461.084,54	0,00	1.461.084,54	0,00
2016	**40.9228.22799**	MANTENIMIENTO DE LA CIUDAD.Mantenimiento y Limpieza de Edificios Municipales.Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	456.250,02	0,00	456.250,02	0,00	456.250,02	0,00
2016	**41.1711.20300**	MEDIO AMBIENTE.Parques y Jardines.Arrendamientos de maquinaria, instalación y utillaje	24.373,03	0,00	24.373,03	0,00	24.373,03	0,00
2016	**41.1711.21000**	MEDIO AMBIENTE.Parques y Jardines.Infraestructuras y bienes naturales	8.771,77	0,00	8.771,77	0,00	8.771,77	0,00
2016	**41.1711.21300**	MEDIO AMBIENTE.Parques y Jardines.Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	15.793,70	0,00	15.793,70	0,00	15.793,70	0,00
2016	**41.1711.22199**	MEDIO AMBIENTE.Parques y Jardines.Otros suministros	8.507,16	0,00	8.507,16	0,00	8.507,16	0,00
2016	**41.1711.22716**	MEDIO AMBIENTE.Parques y Jardines.Mantenimiento de zonas verdes	2.206.790,60	0,00	2.206.790,60	0,00	2.206.790,60	0,00
2016	**41.1711.22722**	MEDIO AMBIENTE.Parques y Jardines.Mantenimiento y conservación fuentes ornamentales	71.831,68	0,00	71.831,68	0,00	71.831,68	0,00
2016	**41.1711.22799**	MEDIO AMBIENTE.Parques y Jardines.Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	18.785,82	0,00	18.785,82	0,00	18.785,82	0,00
2016	**41.1711.48001**	MEDIO AMBIENTE.Parques y Jardines.Convenio colaboración con Asociación Afandem	110.000,00	0,00	110.000,00	0,00	110.000,00	0,00
2016	**41.1711.62502**	MEDIO AMBIENTE.Parques y Jardines.Mobiliario urbano para parques públicos	35.386,93	0,00	35.386,93	0,00	35.386,93	0,00
2016	**41.1722.22199**	MEDIO AMBIENTE.Educación ambiental.Otros suministros	5.381,60	0,00	5.381,60	0,00	5.381,60	0,00
2016	**41.1722.22799**	MEDIO AMBIENTE.Educación ambiental.Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	8.393,54	0,00	8.393,54	0,00	8.393,54	0,00
2016	**42.1622.22726**	LIMPIEZA DE LA CIUDAD.Gestión de residuos sólidos urbanos..Mantenimiento, limpieza y suministro de repuestos de contenedores	27.959,72	0,00	27.959,72	0,00	27.959,72	0,00
2016	**42.1622.62313**	LIMPIEZA DE LA CIUDAD.Gestión de residuos sólidos urbanos..Contenedores	9.799,79	0,00	9.799,79	0,00	9.799,79	0,00
2016	**42.1623.22502**	LIMPIEZA DE LA CIUDAD.Tratamiento de residuos..Tributos de las Entidades locales	63.244,75	0,00	63.244,75	0,00	63.244,75	0,00
2016	**42.1623.22737**	LIMPIEZA DE LA CIUDAD.Tratamiento de residuos..Servicio de explotación del CIRE y Punto Limpio	16.522,00	0,00	16.522,00	0,00	16.522,00	0,00
2016	**42.1631.22199**	LIMPIEZA DE LA CIUDAD.Limpieza Viaria y Recogida de Basuras.Otros suministros	337,12	0,00	337,12	0,00	337,12	0,00
2016	**42.1631.22700**	LIMPIEZA DE LA CIUDAD.Limpieza Viaria y Recogida de Basuras.Limpieza y Aseo	4.922.993,15	0,00	4.922.993,15	0,00	4.922.993,15	0,00

AÑO PRESUPUESTO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL Y ANULACIONES	TOTAL OBLIGACIONES	PRESCRIPCIONES	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
2016	**42.1631.22739**	LIMPIEZA DE LA CIUDAD.Limpieza Viaria y Recogida de Basuras.Servicio de limpieza viaria en la zona del PAU	102.063,90	0,00	102.063,90	0,00	102.063,90	0,00
2016	**45.2311.20300**	BIENESTAR SOCIAL, SANIDAD E IGUALDAD.Servicios sociales generales.Arrendamientos de maquinaria, instalación y utillaje	23.853,94	0,00	23.853,94	0,00	23.853,94	0,00
2016	**45.2311.21300**	BIENESTAR SOCIAL, SANIDAD E IGUALDAD.Servicios sociales generales.Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	305,53	0,00	305,53	0,00	305,53	0,00
2016	**45.2311.22000**	BIENESTAR SOCIAL, SANIDAD E IGUALDAD.Servicios sociales generales.Ordinario no inventariable	493,70	0,00	493,70	0,00	493,70	0,00
2016	**45.2311.22105**	BIENESTAR SOCIAL, SANIDAD E IGUALDAD.Servicios sociales generales.Productos alimenticios	57.095,26	0,00	57.095,26	0,00	57.095,26	0,00
2016	**45.2311.22199**	BIENESTAR SOCIAL, SANIDAD E IGUALDAD.Servicios sociales generales.Otros suministros	211,75	0,00	211,75	0,00	211,75	0,00
2016	**45.2311.22712**	BIENESTAR SOCIAL, SANIDAD E IGUALDAD.Servicios sociales generales.Servicio de atención a minusválidos	494.658,45	0,00	494.658,45	0,00	494.658,45	0,00
2016	**45.2311.22720**	BIENESTAR SOCIAL, SANIDAD E IGUALDAD.Servicios sociales generales.Servicio transporte adap. minusválidos	9.816,81	0,00	9.816,81	0,00	9.816,81	0,00
2016	**45.2311.22740**	BIENESTAR SOCIAL, SANIDAD E IGUALDAD.Servicios sociales generales.Restaurante Municipal	67.759,79	0,00	67.759,79	0,00	67.759,79	0,00
2016	**45.2311.22799**	BIENESTAR SOCIAL, SANIDAD E IGUALDAD.Servicios sociales generales.Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	87.997,33	0,00	87.997,33	0,00	87.997,33	0,00
2016	**45.2311.48000**	BIENESTAR SOCIAL, SANIDAD E IGUALDAD.Servicios sociales generales.Atenciones benéficas y asistenciales	244.822,72	-6.585,00	238.237,72	0,00	207.485,10	30.752,62
2016	**45.2311.48100**	BIENESTAR SOCIAL, SANIDAD E IGUALDAD.Servicios sociales generales.Premios, becas y pensiones de estudios e investigación	418.960,00	0,00	418.960,00	0,00	418.960,00	0,00
2016	**45.2311.48905**	BIENESTAR SOCIAL, SANIDAD E IGUALDAD.Servicios sociales generales.Otras transferencias	60.500,00	0,00	60.500,00	0,00	60.500,00	0,00
2016	**45.2313.22001**	BIENESTAR SOCIAL, SANIDAD E IGUALDAD.Mayores.Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	1.973,26	0,00	1.973,26	0,00	1.973,26	0,00
2016	**45.2313.22403**	BIENESTAR SOCIAL, SANIDAD E IGUALDAD.Mayores.Primas de seguros otros riesgos	1.003,76	0,00	1.003,76	0,00	1.003,76	0,00
2016	**45.2313.22601**	BIENESTAR SOCIAL, SANIDAD E IGUALDAD.Mayores.Atenciones protocolarias y representativas	1.560,00	0,00	1.560,00	0,00	1.560,00	0,00
2016	**45.2313.22609**	BIENESTAR SOCIAL, SANIDAD E IGUALDAD.Mayores.Actividades culturales y deportivas	21.640,00	0,00	21.640,00	0,00	21.640,00	0,00
2016	**45.2313.22710**	BIENESTAR SOCIAL, SANIDAD E IGUALDAD.Mayores.Servicio de ayuda a domicilio	588.809,36	0,00	588.809,36	0,00	588.809,36	0,00
2016	**45.2313.22711**	BIENESTAR SOCIAL, SANIDAD E IGUALDAD.Mayores.Servicio de teleasistencia	21.508,57	0,00	21.508,57	0,00	21.508,57	0,00
2016	**45.2313.22714**	BIENESTAR SOCIAL, SANIDAD E IGUALDAD.Mayores.Servicio de residencia de ancianos	86.215,61	0,00	86.215,61	0,00	86.215,61	0,00
2016	**45.2313.22723**	BIENESTAR SOCIAL, SANIDAD E IGUALDAD.Mayores.Servicio Centro de Mayores	253.093,05	0,00	253.093,05	0,00	253.093,05	0,00
2016	**45.2313.22738**	BIENESTAR SOCIAL, SANIDAD E IGUALDAD.Mayores.Servicio de Comida a Domicilio	47.224,92	0,00	47.224,92	0,00	47.224,92	0,00
2016	**45.2313.22799**	BIENESTAR SOCIAL, SANIDAD E IGUALDAD.Mayores.Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	10.461,37	0,00	10.461,37	0,00	10.461,37	0,00
2016	**45.2313.48904**	BIENESTAR SOCIAL, SANIDAD E IGUALDAD.Mayores.Ayuda Socio-Sanitaria	11.100,00	0,00	11.100,00	0,00	10.150,00	950,00

AÑO PRESUPUESTO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL Y ANULACIONES	TOTAL OBLIGACIONES	PRESCRIPCIONES	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
2016	**45.2313.62500**	BIENESTAR SOCIAL, SANIDAD E IGUALDAD.Mayores.Mobiliario	21.414,66	0,00	21.414,66	0,00	21.414,66	0,00
2016	**45.2314.22605**	BIENESTAR SOCIAL, SANIDAD E IGUALDAD.Atención a asociaciones sociosanitarias.Gastos de comunidad de propietarios	11.006,58	0,00	11.006,58	0,00	11.006,58	0,00
2016	**45.2314.48905**	BIENESTAR SOCIAL, SANIDAD E IGUALDAD.Atención a asociaciones sociosanitarias.Otras transferencias	233.492,00	0,00	233.492,00	0,00	233.492,00	0,00
2016	**45.2315.22602**	BIENESTAR SOCIAL, SANIDAD E IGUALDAD.Promoción de la igualdad.Publicidad y propaganda	126,91	0,00	126,91	0,00	126,91	0,00
2016	**45.2315.22609**	BIENESTAR SOCIAL, SANIDAD E IGUALDAD.Promoción de la igualdad.Actividades culturales y deportivas	17.203,78	0,00	17.203,78	0,00	17.203,78	0,00
2016	**45.2315.22799**	BIENESTAR SOCIAL, SANIDAD E IGUALDAD.Promoción de la igualdad.Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	7.796,98	0,00	7.796,98	0,00	7.796,98	0,00
2016	**45.2315.48905**	BIENESTAR SOCIAL, SANIDAD E IGUALDAD.Promoción de la igualdad.Otras transferencias	4.044,00	0,00	4.044,00	0,00	4.044,00	0,00
2016	**45.2316.22706**	BIENESTAR SOCIAL, SANIDAD E IGUALDAD.Programa contra la violencia de género.Estudios y trabajos técnicos	28.441,81	0,00	28.441,81	0,00	28.441,81	0,00
2016	**45.3111.22106**	BIENESTAR SOCIAL, SANIDAD E IGUALDAD.Promoción de la salud.Productos farmacéuticos y material sanitario	1.906,49	0,00	1.906,49	0,00	1.906,49	0,00
2016	**45.3111.22110**	BIENESTAR SOCIAL, SANIDAD E IGUALDAD.Promoción de la salud.Productos de limpieza y aseo	877,61	0,00	877,61	0,00	877,61	0,00
2016	**45.3111.22605**	BIENESTAR SOCIAL, SANIDAD E IGUALDAD.Promoción de la salud.Gastos de comunidad de propietarios	3.849,34	0,00	3.849,34	0,00	3.849,34	0,00
2016	**45.3111.22799**	BIENESTAR SOCIAL, SANIDAD E IGUALDAD.Promoción de la salud.Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	59.610,77	0,00	59.610,77	0,00	59.610,77	0,00
2016	**45.3111.48905**	BIENESTAR SOCIAL, SANIDAD E IGUALDAD.Promoción de la salud.Otras transferencias	7.200,00	-7.200,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2016	**45.3111.62200**	BIENESTAR SOCIAL, SANIDAD E IGUALDAD.Promoción de la salud.Edificios y otras construcciones	22.938,04	0,00	22.938,04	0,00	22.938,04	0,00
		TOTAL	37.614.009,92	-13.937,14	37.600.072,78	0,00	28.237.912,38	9.362.160,40

24 - INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

2. EJERCICIOS CERRADOS
2. PRESUPUESTO DE INGRESOS. DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS
A) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

24. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

24.2 EJERCICIOS CERRADOS

2) DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

A) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

AÑO PRESUPUESTO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
1990	**11300**	Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana	55.607,64	0,00	0,00	0,00	0,00	55.607,64
1990	**11500**	Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica	169,48	0,00	0,00	0,00	0,00	169,48
1990	**30100**	Tasas servicio alcantarillado	1.423,29	0,00	0,00	0,00	0,00	1.423,29
1990	**32100**	Tasa por Licencias Urbanísticas	24.247,85	0,00	0,00	0,00	0,00	24.247,85
1990	**32900**	Tasa por prestación del servicio de extinción de incendios	2.238,97	0,00	0,00	0,00	0,00	2.238,97
1990	**33100**	Tasa por entrada vehículos a través de aceras y reservas de vía pública	2.029,95	0,00	0,00	0,00	0,00	2.029,95
1990	**33903**	Tasa ocupación de terrenos uso público con soportes publicitarios	12.861,62	0,00	0,00	0,00	0,00	12.861,62
1991	**11300**	Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana	43.530,72	0,00	0,00	0,00	0,00	43.530,72
1991	**11500**	Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica	45.195,83	0,00	0,00	0,00	0,00	45.195,83
1991	**30100**	Tasas servicio alcantarillado	15.244,18	0,00	0,00	0,00	0,00	15.244,18
1991	**32900**	Tasa por prestación del servicio de extinción de incendios	3.122,62	0,00	0,00	0,00	0,00	3.122,62
1991	**33100**	Tasa por entrada vehículos a través de aceras y reservas de vía pública	2.629,10	0,00	0,00	0,00	0,00	2.629,10
1991	**33500**	Tasa por ocupación de terrenos de uso público con finalidad lucrativa	1.683,13	0,00	0,00	0,00	0,00	1.683,13
1991	**33900**	Tasa por instalación Quioscos en Vía Pública	8.361,54	0,00	0,00	0,00	0,00	8.361,54
1991	**33901**	Tasa ocupación vía pública con puestos, barracas, casetas, espectáculos.	16.104,14	0,00	0,00	0,00	0,00	16.104,14
1991	**33903**	Tasa ocupación de terrenos uso público con soportes publicitarios	13.402,55	0,00	0,00	0,00	0,00	13.402,55
1991	**38901**	Reintegros de anuncios a cargo de particulares	27,41	0,00	0,00	0,00	0,00	27,41
1992	**11300**	Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana	67.215,27	0,00	0,00	0,00	0,00	67.215,27
1992	**11500**	Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica	92.848,86	0,00	0,00	0,00	0,00	92.848,86
1992	**11600**	Impuestos sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana	37.399,55	0,00	0,00	0,00	0,00	37.399,55
1992	**13000**	Impuestos sobre Actividades Económicas	125.988,05	0,00	0,00	0,00	0,00	125.988,05
1992	**29000**	Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras	18.190,08	0,00	0,00	0,00	0,00	18.190,08
1992	**30100**	Tasas servicio alcantarillado	8.341,34	0,00	0,00	0,00	0,00	8.341,34
1992	**32100**	Tasa por Licencias Urbanísticas	3.164,93	0,00	0,00	0,00	0,00	3.164,93
1992	**32900**	Tasa por prestación del servicio de extinción de incendios	3.500,97	0,00	0,00	0,00	0,00	3.500,97
1992	**32903**	Tasa por Licencias de Apertura de establecimientos	18.240,54	0,00	0,00	0,00	0,00	18.240,54
1992	**33500**	Tasa por ocupación de terrenos de uso público con finalidad lucrativa	1.256,40	0,00	0,00	0,00	0,00	1.256,40
1992	**33900**	Tasa por instalación Quioscos en Vía Pública	473,30	0,00	0,00	0,00	0,00	473,30
1992	**33901**	Tasa ocupación vía pública con puestos, barracas, casetas, espectáculos.	12.044,28	0,00	0,00	0,00	0,00	12.044,28
1992	**38901**	Reintegros de anuncios a cargo de particulares	1.690,62	0,00	0,00	0,00	0,00	1.690,62
1993	**11300**	Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana	108.330,48	0,00	0,00	0,00	0,00	108.330,48

AÑO PRESUPUESTO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
1993	**11500**	Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica	109.924,33	0,00	0,00	0,00	0,00	109.924,33
1993	**11600**	Impuestos sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana	84.043,84	0,00	0,00	0,00	0,00	84.043,84
1993	**13000**	Impuestos sobre Actividades Económicas	372.737,38	0,00	0,00	0,00	0,00	372.737,38
1993	**29000**	Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras	257.846,57	0,00	0,00	0,00	0,00	257.846,57
1993	**30100**	Tasas servicio alcantarillado	5.076,12	0,00	0,00	0,00	0,00	5.076,12
1993	**32100**	Tasa por Licencias Urbanísticas	25.092,36	0,00	0,00	0,00	0,00	25.092,36
1993	**32900**	Tasa por prestación del servicio de extinción de incendios	3.832,63	0,00	0,00	0,00	0,00	3.832,63
1993	**32903**	Tasa por Licencias de Apertura de establecimientos	21.142,01	0,00	0,00	0,00	0,00	21.142,01
1993	**33100**	Tasa por entrada vehículos a través de aceras y reservas de vía pública	6.638,09	0,00	0,00	0,00	0,00	6.638,09
1993	**33400**	Tasa apertura zanjas, calicatas y calas en terrenos uso público	45.101,55	0,00	0,00	0,00	0,00	45.101,55
1993	**33500**	Tasa por ocupación de terrenos de uso público con finalidad lucrativa	3.115,96	0,00	0,00	0,00	0,00	3.115,96
1993	**33900**	Tasa por instalación Quioscos en Vía Pública	1.181,66	0,00	0,00	0,00	0,00	1.181,66
1993	**33901**	Tasa ocupación vía pública con puestos, barracas, casetas, espectáculos.	8.987,82	0,00	0,00	0,00	0,00	8.987,82
1993	**33902**	Tasa por ocupación con mercancía, materiales construcción, escombros, vallas	23.092,44	0,00	0,00	0,00	0,00	23.092,44
1993	**38901**	Reintegros de anuncios a cargo de particulares	1.021,44	0,00	0,00	0,00	0,00	1.021,44
1993	**38902**	Obras o Instalaciones a cargo de particulares	1.420,15	0,00	0,00	0,00	0,00	1.420,15
1993	**39904**	Publicidad recogida selectiva	5.584,91	0,00	0,00	0,00	0,00	5.584,91
1994	**11300**	Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana	110.174,80	0,00	0,00	0,00	0,00	110.174,80
1994	**11500**	Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica	194.614,32	0,00	0,00	0,00	0,00	194.614,32
1994	**13000**	Impuestos sobre Actividades Económicas	328.532,62	0,00	0,00	0,00	0,00	328.532,62
1994	**29000**	Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras	234.655,49	0,00	0,00	0,00	0,00	234.655,49
1994	**30100**	Tasas servicio alcantarillado	4.630,94	0,00	0,00	0,00	0,00	4.630,94
1994	**32100**	Tasa por Licencias Urbanísticas	5.166,32	0,00	0,00	0,00	0,00	5.166,32
1994	**32900**	Tasa por prestación del servicio de extinción de incendios	4.784,70	0,00	0,00	0,00	0,00	4.784,70
1994	**32903**	Tasa por Licencias de Apertura de establecimientos	24.574,50	0,00	0,00	0,00	0,00	24.574,50
1994	**33100**	Tasa por entrada vehículos a través de aceras y reservas de vía pública	5.986,90	0,00	0,00	0,00	0,00	5.986,90
1994	**33400**	Tasa apertura zanjas, calicatas y calas en terrenos uso público	12.494,27	0,00	0,00	0,00	0,00	12.494,27
1994	**33900**	Tasa por instalación Quioscos en Vía Pública	486,84	0,00	0,00	0,00	0,00	486,84
1994	**33901**	Tasa ocupación vía pública con puestos, barracas, casetas, espectáculos.	188,78	0,00	0,00	0,00	0,00	188,78
1994	**33902**	Tasa por ocupación con mercancía, materiales construcción, escombros, vallas	2.620,73	0,00	0,00	0,00	0,00	2.620,73
1994	**38901**	Reintegros de anuncios a cargo de particulares	2.678,07	0,00	0,00	0,00	0,00	2.678,07
1994	**38902**	Obras o Instalaciones a cargo de particulares	3.147,93	0,00	0,00	0,00	0,00	3.147,93
1995	**11300**	Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana	376.671,71	0,00	0,00	0,00	0,00	376.671,71
1995	**11500**	Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica	596.080,89	0,00	0,00	0,00	0,00	596.080,89
1995	**13000**	Impuestos sobre Actividades Económicas	357.510,06	0,00	0,00	0,00	0,00	357.510,06
1995	**29000**	Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras	84.861,60	0,00	0,00	0,00	0,00	84.861,60
1995	**30100**	Tasas servicio alcantarillado	9.113,32	0,00	0,00	0,00	0,00	9.113,32
1995	**32100**	Tasa por Licencias Urbanísticas	57.313,02	0,00	0,00	0,00	0,00	57.313,02
1995	**32900**	Tasa por prestación del servicio de extinción de incendios	2.622,26	0,00	0,00	0,00	0,00	2.622,26

AÑO PRESUPUESTO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
1995	**32903**	Tasa por Licencias de Apertura de establecimientos	18.108,27	0,00	0,00	0,00	0,00	18.108,27
1995	**33100**	Tasa por entrada vehículos a través de aceras y reservas de vía pública	3.702,27	0,00	0,00	0,00	0,00	3.702,27
1995	**33400**	Tasa apertura zanjas, calicatas y calas en terrenos uso público	22.968,75	0,00	0,00	0,00	0,00	22.968,75
1995	**33500**	Tasa por ocupación de terrenos de uso público con finalidad lucrativa	643,35	0,00	0,00	0,00	0,00	643,35
1995	**33900**	Tasa por instalación Quioscos en Vía Pública	26.361,86	0,00	0,00	0,00	0,00	26.361,86
1995	**33901**	Tasa ocupación vía pública con puestos, barracas, casetas, espectáculos.	18.388,31	0,00	0,00	0,00	0,00	18.388,31
1995	**33902**	Tasa por ocupación con mercancía, materiales construcción, escombros, vallas	4.587,50	0,00	0,00	0,00	0,00	4.587,50
1995	**38901**	Reintegros de anuncios a cargo de particulares	1.363,73	0,00	0,00	0,00	0,00	1.363,73
1995	**38902**	Obras o Instalaciones a cargo de particulares	7.939,77	0,00	0,00	0,00	0,00	7.939,77
1996	**11300**	Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana	183.141,48	0,00	0,00	0,00	0,00	183.141,48
1996	**11500**	Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica	139.561,50	0,00	0,00	0,00	0,00	139.561,50
1996	**11600**	Impuestos sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana	221.480,03	0,00	0,00	0,00	0,00	221.480,03
1996	**13000**	Impuestos sobre Actividades Económicas	232.877,87	0,00	0,00	0,00	0,00	232.877,87
1996	**29000**	Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras	226.551,80	0,00	0,00	0,00	0,00	226.551,80
1996	**30100**	Tasas servicio alcantarillado	3.613,02	0,00	0,00	0,00	0,00	3.613,02
1996	**32100**	Tasa por Licencias Urbanísticas	59.347,67	0,00	0,00	0,00	0,00	59.347,67
1996	**32900**	Tasa por prestación del servicio de extinción de incendios	5.815,26	0,00	0,00	0,00	0,00	5.815,26
1996	**32903**	Tasa por Licencias de Apertura de establecimientos	6.330,80	0,00	0,00	0,00	0,00	6.330,80
1996	**33100**	Tasa por entrada vehículos a través de aceras y reservas de vía pública	4.385,91	0,00	0,00	0,00	0,00	4.385,91
1996	**33400**	Tasa apertura zanjas, calicatas y calas en terrenos uso público	16.383,54	0,00	0,00	0,00	0,00	16.383,54
1996	**33900**	Tasa por instalación Quioscos en Vía Pública	3.065,91	0,00	0,00	0,00	0,00	3.065,91
1996	**33901**	Tasa ocupación vía pública con puestos, barracas, casetas, espectáculos.	6.319,68	0,00	0,00	0,00	0,00	6.319,68
1996	**33902**	Tasa por ocupación con mercancía, materiales construcción, escombros, vallas	1.170,96	0,00	0,00	0,00	0,00	1.170,96
1996	**38901**	Reintegros de anuncios a cargo de particulares	1.415,36	0,00	0,00	0,00	0,00	1.415,36
1996	**38902**	Obras o Instalaciones a cargo de particulares	10.418,70	0,00	0,00	0,00	0,00	10.418,70
1996	**39190**	Otras multas y sanciones	15.186,79	0,00	0,00	0,00	0,00	15.186,79
1996	**39300**	Intereses de demora	9.324,12	0,00	0,00	0,00	0,00	9.324,12
1996	**39904**	Publicidad recogida selectiva	45.029,93	0,00	0,00	0,00	0,00	45.029,93
1996	**42190**	De otros Organismos Autónomos y Agencias	133.771,77	0,00	133.771,77	0,00	0,00	0,00
1996	**45060**	Otras transferencias corrientes convenios con la Comunidad Autónoma	69.246,91	0,00	69.246,91	0,00	0,00	0,00
1996	**75000**	Subvenciones afectas a la amortización de préstamos y operaciones financieras	4.985,92	0,00	4.985,92	0,00	0,00	0,00
1996	**75030**	Transferencias capital convenio Comunidad Autónoma en materia de Educación	1,20	0,00	1,20	0,00	0,00	0,00
1997	**11300**	Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana	166.383,90	0,00	0,00	0,00	0,00	166.383,90
1997	**11500**	Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica	152.456,32	0,00	0,00	0,00	0,00	152.456,32
1997	**11600**	Impuestos sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana	196.305,47	0,00	0,00	0,00	0,00	196.305,47
1997	**13000**	Impuestos sobre Actividades Económicas	130.053,81	0,00	0,00	0,00	12,17	130.041,64

AÑO PRESUPUESTO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
1997	**29000**	Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras	205.553,13	0,00	0,00	0,00	0,00	205.553,13
1997	**30100**	Tasas servicio alcantarillado	6.391,32	0,00	0,00	0,00	0,00	6.391,32
1997	**32100**	Tasa por Licencias Urbanísticas	111.713,51	0,00	0,00	0,00	0,00	111.713,51
1997	**32900**	Tasa por prestación del servicio de extinción de incendios	5.746,95	0,00	0,00	0,00	0,00	5.746,95
1997	**33100**	Tasa por entrada vehículos a través de aceras y reservas de vía pública	3.204,89	0,00	0,00	0,00	0,00	3.204,89
1997	**33400**	Tasa apertura zanjas, calicatas y calas en terrenos uso público	387,25	0,00	0,00	0,00	0,00	387,25
1997	**33900**	Tasa por instalación Quioscos en Vía Pública	2.499,04	0,00	0,00	0,00	0,00	2.499,04
1997	**33901**	Tasa ocupación vía pública con puestos, barracas, casetas, espectáculos.	5.598,66	0,00	0,00	0,00	0,00	5.598,66
1997	**33902**	Tasa por ocupación con mercancía, materiales construcción, escombros, vallas	1.625,55	0,00	0,00	0,00	0,00	1.625,55
1997	**38901**	Reintegros de anuncios a cargo de particulares	805,34	0,00	0,00	0,00	0,00	805,34
1997	**38902**	Obras o Instalaciones a cargo de particulares	9.742,63	0,00	0,00	0,00	0,00	9.742,63
1997	**39190**	Otras multas y sanciones	56.689,21	0,00	0,00	0,00	0,00	56.689,21
1997	**39300**	Intereses de demora	41.432,68	0,00	0,00	0,00	0,00	41.432,68
1997	**39900**	Otros ingresos varios	1,91	0,00	0,00	0,00	0,00	1,91
1997	**75000**	Subvenciones afectas a la amortización de préstamos y operaciones financieras	60.871,79	0,00	60.871,79	0,00	0,00	0,00
1998	**11300**	Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana	59.084,15	0,00	0,00	0,00	0,00	59.084,15
1998	**11500**	Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica	130.208,80	0,00	0,00	0,00	273,50	129.935,30
1998	**11600**	Impuestos sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana	239.115,45	0,00	0,00	0,00	0,00	239.115,45
1998	**13000**	Impuestos sobre Actividades Económicas	157.481,70	0,00	0,00	0,00	0,00	157.481,70
1998	**29000**	Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras	27.767,76	0,00	0,00	0,00	0,00	27.767,76
1998	**30100**	Tasas servicio alcantarillado	7.541,15	0,00	0,00	0,00	0,00	7.541,15
1998	**32100**	Tasa por Licencias Urbanísticas	162.533,58	0,00	0,00	0,00	0,00	162.533,58
1998	**32900**	Tasa por prestación del servicio de extinción de incendios	5.475,36	0,00	0,00	0,00	0,00	5.475,36
1998	**32903**	Tasa por Licencias de Apertura de establecimientos	6.858,59	0,00	0,00	0,00	0,00	6.858,59
1998	**33100**	Tasa por entrada vehículos a través de aceras y reservas de vía pública	3.933,64	0,00	0,00	0,00	0,00	3.933,64
1998	**33400**	Tasa apertura zanjas, calicatas y calas en terrenos uso público	536,16	0,00	0,00	0,00	0,00	536,16
1998	**33500**	Tasa por ocupación de terrenos de uso público con finalidad lucrativa	1.216,92	0,00	0,00	0,00	0,00	1.216,92
1998	**33900**	Tasa por instalación Quioscos en Vía Pública	1.940,35	0,00	0,00	0,00	0,00	1.940,35
1998	**33901**	Tasa ocupación vía pública con puestos, barracas, casetas, espectáculos.	17.879,45	0,00	0,00	0,00	0,00	17.879,45
1998	**33902**	Tasa por ocupación con mercancía, materiales construcción, escombros, vallas	55,08	0,00	0,00	0,00	0,00	55,08
1998	**38901**	Reintegros de anuncios a cargo de particulares	28.809,80	0,00	0,00	0,00	0,00	28.809,80
1998	**38902**	Obras o Instalaciones a cargo de particulares	1.700,49	0,00	0,00	0,00	0,00	1.700,49
1998	**39190**	Otras multas y sanciones	27.700,68	0,00	0,00	0,00	0,00	27.700,68
1998	**39211**	Recargo de apremio	12.865,92	0,00	0,00	0,00	0,00	12.865,92
1998	**39300**	Intereses de demora	21.391,53	0,00	0,00	0,00	0,00	21.391,53
1998	**42190**	De otros Organismos Autónomos y Agencias	141.787,92	0,00	141.787,92	0,00	0,00	0,00

AÑO PRESUPUESTO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
1998	**45002**	Transferencias corrientes en cumplimiento de convenios suscritos con la Comunidad Autónoma en materia de Servicios Sociales y Políticas de Igualdad	290.913,58	0,00	290.913,58	0,00	0,00	0,00
1998	**45060**	Otras transferencias corrientes convenios con la Comunidad Autónoma	3.786,38	0,00	3.786,38	0,00	0,00	0,00
1998	**75000**	Subvenciones afectas a la amortización de préstamos y operaciones financieras	13,20	0,00	13,20	0,00	0,00	0,00
1999	**11300**	Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana	13.764,92	0,00	0,00	0,00	1.714,56	12.050,36
1999	**11500**	Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica	83,95	0,00	0,00	0,00	0,00	83,95
1999	**11600**	Impuestos sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana	56.340,58	0,00	0,00	0,00	0,00	56.340,58
1999	**13000**	Impuestos sobre Actividades Económicas	210.990,20	13,32	0,00	0,00	894,66	210.108,86
1999	**29000**	Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras	232.448,04	0,00	0,00	0,00	0,00	232.448,04
1999	**30100**	Tasas servicio alcantarillado	4.145,28	0,00	0,00	0,00	0,00	4.145,28
1999	**32100**	Tasa por Licencias Urbanísticas	115.565,29	0,00	0,00	0,00	0,00	115.565,29
1999	**32900**	Tasa por prestación del servicio de extinción de incendios	2.060,70	0,00	0,00	0,00	0,00	2.060,70
1999	**32903**	Tasa por Licencias de Apertura de establecimientos	2.466,12	0,00	0,00	0,00	0,00	2.466,12
1999	**33100**	Tasa por entrada vehículos a través de aceras y reservas de vía pública	6.775,81	0,00	0,00	0,00	0,00	6.775,81
1999	**33400**	Tasa apertura zanjas, calicatas y calas en terrenos uso público	7,48	0,00	0,00	0,00	0,00	7,48
1999	**33500**	Tasa por ocupación de terrenos de uso público con finalidad lucrativa	9.737,06	9,09	0,00	0,00	0,00	9.746,15
1999	**33900**	Tasa por instalación Quioscos en Vía Pública	1.047,51	0,00	0,00	0,00	0,00	1.047,51
1999	**33901**	Tasa ocupación vía pública con puestos, barracas, casetas, espectáculos.	11.696,40	0,00	0,00	0,00	0,00	11.696,40
1999	**33902**	Tasa por ocupación con mercancía, materiales construcción, escombros, vallas	125,92	0,00	0,00	0,00	0,00	125,92
1999	**34100**	Programa Ayuda a Domicilio	1.115,99	0,00	0,00	0,00	0,00	1.115,99
1999	**34103**	Servicio teleasistencia	691,44	0,00	0,00	0,00	0,00	691,44
1999	**38901**	Reintegros de anuncios a cargo de particulares	2.055,48	0,00	0,00	0,00	0,00	2.055,48
1999	**38902**	Obras o Instalaciones a cargo de particulares	946,56	0,00	0,00	0,00	0,00	946,56
1999	**39190**	Otras multas y sanciones	25.960,91	0,00	0,00	0,00	0,00	25.960,91
1999	**39211**	Recargo de apremio	11.043,97	0,00	0,00	0,00	0,00	11.043,97
1999	**39300**	Intereses de demora	8.583,37	0,00	0,00	0,00	0,00	8.583,37
1999	**75000**	Subvenciones afectas a la amortización de préstamos y operaciones financieras	0,23	0,00	0,23	0,00	0,00	0,00
1999	**75030**	Transferencias capital convenio Comunidad Autónoma en materia de Educación	237.879,74	0,00	237.879,74	0,00	0,00	0,00
2000	**11300**	Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana	202,25	0,00	0,00	0,00	0,00	202,25
2000	**11500**	Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica	95.961,16	0,00	0,00	0,00	2.825,56	93.135,60
2000	**11600**	Impuestos sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana	17.731,95	0,00	0,00	0,00	15,29	17.716,66
2000	**13000**	Impuestos sobre Actividades Económicas	46.280,32	0,00	0,00	0,00	226,77	46.053,55
2000	**29000**	Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras	8.367,38	0,00	0,00	0,00	0,00	8.367,38
2000	**30100**	Tasas servicio alcantarillado	2.747,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.747,00
2000	**32100**	Tasa por Licencias Urbanísticas	8.001,66	0,00	0,00	0,00	0,00	8.001,66
2000	**32900**	Tasa por prestación del servicio de extinción de incendios	1.814,33	0,00	0,00	0,00	0,00	1.814,33
2000	**32903**	Tasa por Licencias de Apertura de establecimientos	3.055,86	0,00	0,00	0,00	0,00	3.055,86

AÑO PRESUPUESTO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
2000	**33100**	Tasa por entrada vehículos a través de aceras y reservas de vía pública	6.552,65	0,00	0,00	0,00	0,00	6.552,65
2000	**33400**	Tasa apertura zanjas, calicatas y calas en terrenos uso público	36,06	0,00	0,00	0,00	0,00	36,06
2000	**33500**	Tasa por ocupación de terrenos de uso público con finalidad lucrativa	17.481,81	9,09	0,00	0,00	0,00	17.490,90
2000	**33900**	Tasa por instalación Quioscos en Vía Pública	4.732,48	0,00	0,00	0,00	0,00	4.732,48
2000	**33902**	Tasa por ocupación con mercancía, materiales construcción, escombros, vallas	122,48	0,00	0,00	0,00	0,00	122,48
2000	**34100**	Programa Ayuda a Domicilio	434,10	0,00	0,00	0,00	0,00	434,10
2000	**34103**	Servicio teleasistencia	219,65	0,00	0,00	0,00	0,00	219,65
2000	**38901**	Reintegros de anuncios a cargo de particulares	2.073,25	0,00	0,00	0,00	0,00	2.073,25
2000	**39190**	Otras multas y sanciones	14.414,29	0,00	0,00	0,00	0,00	14.414,29
2000	**39300**	Intereses de demora	3.890,07	0,00	0,00	0,00	0,00	3.890,07
2000	**55000**	Concesiones administrativas con contraprestación periódica	2.704,55	0,00	0,00	0,00	0,00	2.704,55
2000	**75030**	Transferencias capital convenio Comunidad Autónoma en materia de Educación	108.182,18	0,00	108.182,18	0,00	0,00	0,00
2001	**11300**	Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana	67.954,01	0,00	132,31	0,00	6.846,70	60.975,00
2001	**11500**	Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica	108.567,98	0,00	0,00	0,00	2.888,77	105.679,21
2001	**11600**	Impuestos sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana	13.706,35	0,00	0,00	0,00	0,00	13.706,35
2001	**13000**	Impuestos sobre Actividades Económicas	228.523,91	0,00	0,00	0,00	1.833,01	226.690,90
2001	**29000**	Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras	11.935,23	0,00	0,00	0,00	0,00	11.935,23
2001	**30100**	Tasas servicio alcantarillado	1.465,81	0,00	0,00	0,00	0,00	1.465,81
2001	**32100**	Tasa por Licencias Urbanísticas	4.123,07	0,00	0,00	0,00	0,00	4.123,07
2001	**32900**	Tasa por prestación del servicio de extinción de incendios	1.909,61	0,00	0,00	0,00	0,00	1.909,61
2001	**33100**	Tasa por entrada vehículos a través de aceras y reservas de vía pública	8.174,21	0,00	0,00	0,00	33,08	8.141,13
2001	**33200**	Tasa ocupación subsuelo, vuelo y suelo de terrenos de uso público	157.613,76	0,00	0,00	0,00	0,00	157.613,76
2001	**33400**	Tasa apertura zanjas, calicatas y calas en terrenos uso público	84,14	0,00	0,00	0,00	0,00	84,14
2001	**33500**	Tasa por ocupación de terrenos de uso público con finalidad lucrativa	5.762,55	9,09	0,00	0,00	0,00	5.771,64
2001	**33900**	Tasa por instalación Quioscos en Vía Pública	409,43	0,00	0,00	0,00	0,00	409,43
2001	**33901**	Tasa ocupación vía pública con puestos, barracas, casetas, espectáculos.	384,35	0,00	0,00	0,00	0,00	384,35
2001	**33902**	Tasa por ocupación con mercancía, materiales construcción, escombros, vallas	132,22	0,00	0,00	0,00	0,00	132,22
2001	**39190**	Otras multas y sanciones	5.184,42	0,00	0,00	0,00	0,00	5.184,42
2001	**39211**	Recargo de apremio	676,93	0,00	0,00	0,00	0,00	676,93
2001	**39300**	Intereses de demora	2.752,77	0,00	0,00	0,00	0,00	2.752,77
2001	**39904**	Publicidad recogida selectiva	1.066,84	0,00	0,00	0,00	0,00	1.066,84
2001	**45030**	Transferencias corrientes en cumplimiento de convenios suscritos con la Comunidad Autónoma en materia de Educación	106.995,34	0,00	106.995,34	0,00	0,00	0,00
2001	**55000**	Concesiones administrativas con contraprestación periódica	12.020,24	0,00	0,00	0,00	0,00	12.020,24
2001	**75000**	Subvenciones afectas a la amortización de préstamos y operaciones financieras	0,02	0,00	0,02	0,00	0,00	0,00
2001	**91300**	Préstamos recibidos a largo plazo de entes de fuera del sector público	0,03	0,00	0,00	0,00	0,00	0,03
2002	**11200**	Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Rústica	320,20	0,00	0,00	0,00	0,00	320,20

AÑO PRESUPUESTO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
2002	**11300**	Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana	16.620,86	0,00	1.764,35	0,00	5.634,89	9.221,62
2002	**11500**	Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica	745.798,15	0,00	240,71	0,00	2.149,88	743.407,56
2002	**11600**	Impuestos sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana	4.324,31	0,00	0,00	0,00	0,00	4.324,31
2002	**13000**	Impuestos sobre Actividades Económicas	308.219,84	13,83	0,00	0,00	4.466,33	303.767,34
2002	**29000**	Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras	455,66	0,00	0,00	0,00	0,00	455,66
2002	**30100**	Tasas servicio alcantarillado	1.263,93	0,00	0,00	0,00	0,00	1.263,93
2002	**32100**	Tasa por Licencias Urbanísticas	10.302,27	0,00	0,00	0,00	0,00	10.302,27
2002	**32900**	Tasa por prestación del servicio de extinción de incendios	2.905,36	0,00	0,00	0,00	27,95	2.877,41
2002	**32903**	Tasa por Licencias de Apertura de establecimientos	176,95	0,00	0,00	0,00	0,00	176,95
2002	**33100**	Tasa por entrada vehículos a través de aceras y reservas de vía pública	9.168,70	0,00	0,00	0,00	0,00	9.168,70
2002	**33400**	Tasa apertura zanjas, calicatas y calas en terrenos uso público	36,06	0,00	0,00	0,00	0,00	36,06
2002	**33500**	Tasa por ocupación de terrenos de uso público con finalidad lucrativa	12.633,41	0,00	0,00	0,00	0,00	12.633,41
2002	**33900**	Tasa por instalación Quioscos en Vía Pública	216,49	0,00	0,00	0,00	0,00	216,49
2002	**33901**	Tasa ocupación vía pública con puestos, barracas, casetas, espectáculos.	224,54	0,00	0,00	0,00	0,00	224,54
2002	**33902**	Tasa por ocupación con mercancía, materiales construcción, escombros, vallas	744,04	0,00	0,00	0,00	0,00	744,04
2002	**33904**	Otras ocupaciones de terrenos de uso público	32.564,65	0,00	0,00	0,00	0,00	32.564,65
2002	**39190**	Otras multas y sanciones	1.560,60	0,00	0,00	0,00	0,00	1.560,60
2002	**39211**	Recargo de apremio	54,40	0,00	0,00	0,00	0,00	54,40
2002	**39300**	Intereses de demora	1.620,59	0,00	0,00	0,00	0,00	1.620,59
2002	**39900**	Otros ingresos varios	11,46	0,00	0,00	0,00	0,00	11,46
2002	**39904**	Publicidad recogida selectiva	578,38	0,00	0,00	0,00	0,00	578,38
2002	**45060**	Otras transferencias corrientes convenios con la Comunidad Autónoma	10.189,65	0,00	10.189,65	0,00	0,00	0,00
2002	**75000**	Subvenciones afectas a la amortización de préstamos y operaciones financieras	1,13	0,00	1,13	0,00	0,00	0,00
2003	**11200**	Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Rústica	1.654,75	0,00	0,00	0,00	0,00	1.654,75
2003	**11300**	Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana	146.337,93	-18.837,02	1.456,57	0,00	4.330,66	121.713,68
2003	**11500**	Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica	98.441,81	0,00	115,52	0,00	4.599,88	93.726,41
2003	**11600**	Impuestos sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana	7.325,79	0,00	0,00	0,00	266,07	7.059,72
2003	**13000**	Impuestos sobre Actividades Económicas	2.502,37	0,00	0,00	0,00	1.451,32	1.051,05
2003	**29000**	Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras	75.465,71	0,00	0,00	0,00	0,00	75.465,71
2003	**30100**	Tasas servicio alcantarillado	1.514,10	0,00	0,00	0,00	0,00	1.514,10
2003	**32100**	Tasa por Licencias Urbanísticas	64.394,40	0,00	0,00	0,00	0,00	64.394,40
2003	**32600**	Tasa por retirada de vehículos	55.552,00	0,00	0,00	0,00	0,00	55.552,00
2003	**32900**	Tasa por prestación del servicio de extinción de incendios	1.393,67	0,00	0,00	0,00	87,95	1.305,72
2003	**32903**	Tasa por Licencias de Apertura de establecimientos	10.217,17	0,00	0,00	0,00	0,00	10.217,17
2003	**33100**	Tasa por entrada vehículos a través de aceras y reservas de vía pública	8.164,55	0,00	0,00	0,00	0,00	8.164,55
2003	**33200**	Tasa ocupación subsuelo, vuelo y suelo de terrenos de uso público	5.007,19	0,00	0,00	0,00	0,00	5.007,19
2003	**33400**	Tasa apertura zanjas, calicatas y calas en terrenos uso público	36,06	0,00	0,00	0,00	0,00	36,06
2003	**33500**	Tasa por ocupación de terrenos de uso público con finalidad lucrativa	12.527,11	0,00	0,00	0,00	0,00	12.527,11

AÑO PRESUPUESTO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
2003	**33900**	Tasa por instalación Quioscos en Vía Pública	374,10	0,00	0,00	0,00	0,00	374,10
2003	**33902**	Tasa por ocupación con mercancía, materiales construcción, escombros, vallas	5.335,92	0,00	0,00	0,00	0,00	5.335,92
2003	**33904**	Otras ocupaciones de terrenos de uso público	4.977,12	0,00	0,00	0,00	0,00	4.977,12
2003	**34102**	Servicios de sanidad y atención a animales abandonados	78,13	0,00	0,00	0,00	0,00	78,13
2003	**39190**	Otras multas y sanciones	21.373,12	0,00	0,00	0,00	0,00	21.373,12
2003	**39211**	Recargo de apremio	288,27	0,00	0,00	0,00	0,00	288,27
2003	**39300**	Intereses de demora	746,44	0,00	0,00	0,00	43,67	702,77
2003	**83001**	Anticipos Reintegrables	81.136,50	0,00	0,00	0,00	0,00	81.136,50
2004	**11200**	Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Rústica	636,19	0,00	0,00	0,00	0,00	636,19
2004	**11300**	Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana	4.667,60	0,00	0,00	0,00	3.582,35	1.085,25
2004	**11500**	Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica	1.202.716,55	0,00	0,00	0,00	1.771,85	1.200.944,70
2004	**11600**	Impuestos sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana	13.825,84	0,00	0,00	0,00	252,71	13.573,13
2004	**13000**	Impuestos sobre Actividades Económicas	41.712,92	0,00	0,00	0,00	439,24	41.273,68
2004	**29000**	Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras	36.577,95	0,00	0,00	0,00	216,49	36.361,46
2004	**30100**	Tasas servicio alcantarillado	504,70	0,00	0,00	0,00	0,00	504,70
2004	**32100**	Tasa por Licencias Urbanísticas	11.607,45	0,00	0,00	0,00	0,00	11.607,45
2004	**32600**	Tasa por retirada de vehículos	47.877,00	0,00	0,00	0,00	0,00	47.877,00
2004	**32900**	Tasa por prestación del servicio de extinción de incendios	3.017,42	0,00	0,00	0,00	0,00	3.017,42
2004	**32903**	Tasa por Licencias de Apertura de establecimientos	313,51	0,00	0,00	0,00	0,00	313,51
2004	**33100**	Tasa por entrada vehículos a través de aceras y reservas de vía pública	7.937,50	0,00	127,31	0,00	0,00	7.810,19
2004	**33400**	Tasa apertura zanjas, calicatas y calas en terrenos uso público	60,10	0,00	0,00	0,00	0,00	60,10
2004	**33500**	Tasa por ocupación de terrenos de uso público con finalidad lucrativa	9.351,25	0,00	0,00	0,00	0,00	9.351,25
2004	**33902**	Tasa por ocupación con mercancía, materiales construcción, escombros, vallas	580,28	0,00	0,00	0,00	563,45	16,83
2004	**33904**	Otras ocupaciones de terrenos de uso público	1.191,93	0,00	0,00	0,00	0,00	1.191,93
2004	**39190**	Otras multas y sanciones	11.549,00	0,00	0,00	0,00	54,98	11.494,02
2004	**39211**	Recargo de apremio	803,61	0,00	0,00	0,00	0,00	803,61
2004	**39300**	Intereses de demora	2.109,57	0,00	0,00	0,00	40,97	2.068,60
2004	**79100**	Fondos Feder	40.448,31	0,00	40.448,31	0,00	0,00	0,00
2004	**91300**	Préstamos recibidos a largo plazo de entes de fuera del sector público	23.100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	23.100,00
2005	**11200**	Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Rústica	166,52	0,00	0,00	0,00	68,01	98,51
2005	**11300**	Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana	121.959,77	18.837,02	1.206,08	0,00	4.592,67	134.998,04
2005	**11500**	Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica	775.451,95	0,00	445,88	55,93	31.954,39	742.995,75
2005	**11600**	Impuestos sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana	30.847,11	0,00	0,00	0,00	651,12	30.195,99
2005	**13000**	Impuestos sobre Actividades Económicas	71.709,25	0,00	0,00	0,00	695,52	71.013,73
2005	**29000**	Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras	15.117,08	0,00	0,00	0,00	0,00	15.117,08
2005	**30100**	Tasas servicio alcantarillado	4.924,93	0,00	0,00	0,00	0,00	4.924,93
2005	**32100**	Tasa por Licencias Urbanísticas	10.064,87	0,00	0,00	0,00	0,00	10.064,87
2005	**32900**	Tasa por prestación del servicio de extinción de incendios	6.004,82	0,00	0,00	0,00	0,00	6.004,82
2005	**32903**	Tasa por Licencias de Apertura de establecimientos	3.166,39	0,00	0,00	0,00	0,00	3.166,39

AÑO PRESUPUESTO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
2005	**32904**	Utilización de instalaciones municipales para celebración matrimonios	400,00	0,00	0,00	0,00	0,00	400,00
2005	**33100**	Tasa por entrada vehículos a través de aceras y reservas de vía pública	23.280,35	0,00	197,26	0,00	651,98	22.431,11
2005	**33200**	Tasa ocupación subsuelo, vuelo y suelo de terrenos de uso público	95.481,31	0,00	0,00	0,00	0,00	95.481,31
2005	**33400**	Tasa apertura zanjas, calicatas y calas en terrenos uso público	98,86	0,00	0,00	0,00	12,42	86,44
2005	**33500**	Tasa por ocupación de terrenos de uso público con finalidad lucrativa	801,24	0,00	0,00	0,00	0,00	801,24
2005	**33900**	Tasa por instalación Quioscos en Vía Pública	705,16	0,00	0,00	0,00	0,00	705,16
2005	**33901**	Tasa ocupación vía pública con puestos, barracas, casetas, espectáculos.	2.695,30	0,00	0,00	0,00	0,00	2.695,30
2005	**33902**	Tasa por ocupación con mercancía, materiales construcción, escombros, vallas	690,03	0,00	0,00	0,00	0,00	690,03
2005	**34100**	Programa Ayuda a Domicilio	1.246,30	0,00	0,00	0,00	0,00	1.246,30
2005	**34102**	Servicios de sanidad y atención a animales abandonados	61.884,92	0,00	0,00	0,00	0,00	61.884,92
2005	**34103**	Servicio teleasistencia	81,00	0,00	0,00	0,00	6,00	75,00
2005	**38901**	Reintegros de anuncios a cargo de particulares	439,70	0,00	0,00	0,00	0,00	439,70
2005	**39190**	Otras multas y sanciones	5.755,88	0,00	0,00	0,00	730,26	5.025,62
2005	**39211**	Recargo de apremio	407,02	0,00	0,00	0,00	0,00	407,02
2005	**39300**	Intereses de demora	2.496,31	0,00	0,00	0,00	110,57	2.385,74
2005	**75000**	Subvenciones afectas a la amortización de préstamos y operaciones financieras	102.971,64	0,00	102.971,64	0,00	0,00	0,00
2005	**91300**	Préstamos recibidos a largo plazo de entes de fuera del sector público	6.587,06	0,00	0,00	0,00	0,00	6.587,06
2006	**11200**	Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Rústica	2.404,37	0,00	0,00	0,00	12,55	2.391,82
2006	**11300**	Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana	351.302,82	0,00	1.444,01	0,00	8.636,39	341.222,42
2006	**11500**	Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica	649.570,00	0,00	209,66	0,00	29.059,68	620.300,66
2006	**11600**	Impuestos sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana	69.118,63	0,00	0,00	0,00	626,72	68.491,91
2006	**13000**	Impuestos sobre Actividades Económicas	46.457,15	0,00	0,00	0,00	4,41	46.452,74
2006	**29000**	Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras	865.650,00	0,00	0,00	0,00	6,30	865.643,70
2006	**30100**	Tasas servicio alcantarillado	53.042,57	0,00	0,00	0,00	0,00	53.042,57
2006	**32100**	Tasa por Licencias Urbanísticas	344.641,63	0,00	0,00	0,00	150,25	344.491,38
2006	**32600**	Tasa por retirada de vehículos	77.304,84	0,00	0,00	0,00	0,00	77.304,84
2006	**32900**	Tasa por prestación del servicio de extinción de incendios	13.414,83	0,00	0,00	0,00	225,17	13.189,66
2006	**32903**	Tasa por Licencias de Apertura de establecimientos	8.965,30	0,00	0,00	0,00	577,74	8.387,56
2006	**33100**	Tasa por entrada vehículos a través de aceras y reservas de vía pública	39.340,86	0,00	219,20	0,00	1.443,39	37.678,27
2006	**33200**	Tasa ocupación subsuelo, vuelo y suelo de terrenos de uso público	182.053,53	0,00	0,00	0,00	0,00	182.053,53
2006	**33400**	Tasa apertura zanjas, calicatas y calas en terrenos uso público	6.541,31	0,00	0,00	0,00	844,66	5.696,65
2006	**33500**	Tasa por ocupación de terrenos de uso público con finalidad lucrativa	38.273,83	0,00	0,00	0,00	0,00	38.273,83
2006	**33900**	Tasa por instalación Quioscos en Vía Pública	938,14	0,00	0,00	0,00	0,00	938,14
2006	**33901**	Tasa ocupación vía pública con puestos, barracas, casetas, espectáculos.	5.827,52	0,00	0,00	0,00	0,00	5.827,52
2006	**33902**	Tasa por ocupación con mercancía, materiales construcción, escombros, vallas	16.974,58	0,00	0,00	0,00	648,82	16.325,76
2006	**33904**	Otras ocupaciones de terrenos de uso público	1.409,41	0,00	0,00	0,00	0,00	1.409,41

AÑO PRESUPUESTO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
2006	**34100**	Programa Ayuda a Domicilio	1.617,87	0,00	0,00	0,00	0,00	1.617,87
2006	**34103**	Servicio teleasistencia	27,89	0,00	0,00	0,00	0,00	27,89
2006	**38901**	Reintegros de anuncios a cargo de particulares	577,99	0,00	0,00	0,00	364,99	213,00
2006	**39100**	Multas por infracciones urbanísticas	3.334,49	0,00	0,00	0,00	0,00	3.334,49
2006	**39190**	Otras multas y sanciones	3.188,88	3,13	0,00	0,00	1.037,20	2.154,81
2006	**39211**	Recargo de apremio	405,99	0,00	0,00	0,00	0,00	405,99
2006	**39300**	Intereses de demora	6.231,05	0,00	0,00	0,00	81,93	6.149,12
2006	**45002**	Transferencias corrientes en cumplimiento de convenios suscritos con la Comunidad Autónoma en materia de Servicios Sociales y Políticas de Igualdad	25.000,00	0,00	25.000,00	0,00	0,00	0,00
2007	**11200**	Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Rústica	1.152,80	0,00	0,00	0,00	0,00	1.152,80
2007	**11300**	Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana	417.156,98	132,39	3.702,74	0,00	27.211,46	386.375,17
2007	**11500**	Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica	1.080.305,65	0,00	542,35	130,43	51.788,04	1.027.844,83
2007	**11600**	Impuestos sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana	65.654,24	0,00	0,00	0,00	1.394,62	64.259,62
2007	**13000**	Impuestos sobre Actividades Económicas	240.552,54	0,00	0,00	0,00	494,03	240.058,51
2007	**29000**	Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras	37.791,30	0,00	0,00	0,00	391,37	37.399,93
2007	**30100**	Tasas servicio alcantarillado	2.887.941,54	0,00	25.778,77	0,00	0,00	2.862.162,77
2007	**32100**	Tasa por Licencias Urbanísticas	12.201,22	0,00	0,00	0,00	108,45	12.092,77
2007	**32900**	Tasa por prestación del servicio de extinción de incendios	21.527,52	0,00	0,00	86,71	1.741,81	19.699,00
2007	**32903**	Tasa por Licencias de Apertura de establecimientos	205.925,82	0,00	0,00	0,00	0,00	205.925,82
2007	**33100**	Tasa por entrada vehículos a través de aceras y reservas de vía pública	34.527,14	0,00	242,22	0,00	1.969,48	32.315,44
2007	**33400**	Tasa apertura zanjas, calicatas y calas en terrenos uso público	227,87	0,00	0,00	0,00	102,00	125,87
2007	**33500**	Tasa por ocupación de terrenos de uso público con finalidad lucrativa	64.410,05	0,00	0,00	0,00	75,65	64.334,40
2007	**33900**	Tasa por instalación Quioscos en Vía Pública	511,78	0,00	0,00	0,00	0,00	511,78
2007	**33901**	Tasa ocupación vía pública con puestos, barracas, casetas, espectáculos.	287,44	0,00	0,00	0,00	0,00	287,44
2007	**33902**	Tasa por ocupación con mercancía, materiales construcción, escombros, vallas	1.546,59	0,00	0,00	0,00	915,84	630,75
2007	**33904**	Otras ocupaciones de terrenos de uso público	661,39	0,00	0,00	0,00	0,00	661,39
2007	**34100**	Programa Ayuda a Domicilio	329,69	0,00	0,00	0,00	0,00	329,69
2007	**34103**	Servicio teleasistencia	195,00	0,00	0,00	0,00	0,00	195,00
2007	**38901**	Reintegros de anuncios a cargo de particulares	577,08	0,00	0,00	0,00	0,00	577,08
2007	**39120**	Multas por infracciones de la Ordenanza de circulación	698.192,70	0,00	0,00	0,00	0,00	698.192,70
2007	**39190**	Otras multas y sanciones	31.341,81	50,00	0,00	0,00	4.978,75	26.413,06
2007	**39211**	Recargo de apremio	1.482,87	0,00	0,00	0,00	0,00	1.482,87
2007	**39300**	Intereses de demora	9.498,04	0,00	0,00	0,00	222,70	9.275,34
2007	**39903**	Recogida Selectiva Papel y Cartón	0,03	0,00	0,00	0,00	0,00	0,03
2007	**75030**	Transferencias capital convenio Comunidad Autónoma en materia de Educación	7.280,20	0,00	7.280,20	0,00	0,00	0,00
2008	**11200**	Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Rústica	1.502,17	0,00	6,10	0,00	34,65	1.461,42
2008	**11300**	Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana	486.616,95	158,58	3.536,42	0,00	30.961,35	452.277,76
2008	**11500**	Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica	1.173.735,03	0,00	494,94	61,41	55.474,96	1.117.703,72
2008	**11600**	Impuestos sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana	73.540,72	0,00	0,00	0,00	1.156,39	72.384,33

AÑO PRESUPUESTO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
2008	**13000**	Impuestos sobre Actividades Económicas	148.779,66	0,00	0,00	0,00	20,06	148.759,60
2008	**29000**	Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras	31.970,86	0,00	0,00	0,00	1.028,82	30.942,04
2008	**30100**	Tasas servicio alcantarillado	456.703,95	0,00	55.979,86	0,00	358.232,08	42.492,01
2008	**32100**	Tasa por Licencias Urbanísticas	16.387,64	0,00	0,00	0,00	38,12	16.349,52
2008	**32900**	Tasa por prestación del servicio de extinción de incendios	16.698,04	0,00	0,00	0,00	800,60	15.897,44
2008	**32903**	Tasa por Licencias de Apertura de establecimientos	665.928,87	0,00	0,00	0,00	0,00	665.928,87
2008	**33100**	Tasa por entrada vehículos a través de aceras y reservas de vía pública	62.561,77	0,00	247,55	0,00	3.348,29	58.965,93
2008	**33200**	Tasa ocupación subsuelo, vuelo y suelo de terrenos de uso público	961,65	0,00	0,00	0,00	0,00	961,65
2008	**33400**	Tasa apertura zanjas, calicatas y calas en terrenos uso público	314,06	0,00	0,00	0,00	0,00	314,06
2008	**33500**	Tasa por ocupación de terrenos de uso público con finalidad lucrativa	58.800,13	0,00	0,00	0,00	469,88	58.330,25
2008	**33901**	Tasa ocupación vía pública con puestos, barracas, casetas, espectáculos.	43,96	0,00	0,00	0,00	0,00	43,96
2008	**33902**	Tasa por ocupación con mercancía, materiales construcción, escombros, vallas	540,45	0,00	0,00	0,00	0,00	540,45
2008	**33904**	Otras ocupaciones de terrenos de uso público	726,18	0,00	0,00	0,00	0,00	726,18
2008	**34100**	Programa Ayuda a Domicilio	1.447,03	0,00	0,00	0,00	24,68	1.422,35
2008	**34103**	Servicio teleasistencia	782,66	0,00	0,00	0,00	0,00	782,66
2008	**39120**	Multas por infracciones de la Ordenanza de circulación	434.397,64	0,00	0,00	0,00	0,00	434.397,64
2008	**39190**	Otras multas y sanciones	87.163,08	0,00	0,00	0,00	173,12	86.989,96
2008	**39211**	Recargo de apremio	3.091,46	0,00	0,00	0,00	0,00	3.091,46
2008	**39300**	Intereses de demora	13.889,88	0,00	0,00	0,00	203,83	13.686,05
2008	**39610**	Cuotas de urbanización	77.882,35	0,00	0,00	0,00	405,36	77.476,99
2009	**11200**	Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Rústica	1.413,42	0,00	6,22	0,00	35,35	1.371,85
2009	**11300**	Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana	662.070,29	0,00	6.071,28	0,00	45.382,31	610.616,70
2009	**11500**	Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica	1.346.453,06	0,00	519,20	0,00	64.477,14	1.281.456,72
2009	**11600**	Impuestos sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana	138.606,30	4,47	0,00	0,00	1.220,85	137.389,92
2009	**13000**	Impuestos sobre Actividades Económicas	159.809,17	0,00	0,00	0,00	4.863,15	154.946,02
2009	**29000**	Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras	379.520,88	0,00	0,00	0,00	0,00	379.520,88
2009	**30100**	Tasas servicio alcantarillado	50.417,59	0,00	0,00	0,00	0,00	50.417,59
2009	**32100**	Tasa por Licencias Urbanísticas	240.251,49	0,00	0,00	0,00	0,00	240.251,49
2009	**32900**	Tasa por prestación del servicio de extinción de incendios	13.788,08	3,03	23,04	0,00	792,49	12.975,58
2009	**32903**	Tasa por Licencias de Apertura de establecimientos	7.943,52	0,00	0,00	0,00	37,04	7.906,48
2009	**33100**	Tasa por entrada vehículos a través de aceras y reservas de vía pública	25.186,03	0,00	228,06	0,00	3.107,19	21.850,78
2009	**33400**	Tasa apertura zanjas, calicatas y calas en terrenos uso público	66,41	0,00	0,00	0,00	0,00	66,41
2009	**33500**	Tasa por ocupación de terrenos de uso público con finalidad lucrativa	79.400,06	0,00	555,90	0,00	963,56	77.880,60
2009	**33900**	Tasa por instalación Quioscos en Vía Pública	180,57	0,00	0,00	0,00	0,00	180,57
2009	**33901**	Tasa ocupación vía pública con puestos, barracas, casetas, espectáculos.	53.415,24	0,00	0,00	0,00	0,00	53.415,24
2009	**33902**	Tasa por ocupación con mercancía, materiales construcción, escombros, vallas	214,43	0,00	0,00	0,00	14,35	200,08
2009	**34100**	Programa Ayuda a Domicilio	1.738,18	0,00	0,00	0,00	31,93	1.706,25
2009	**34103**	Servicio teleasistencia	39,00	0,00	0,00	0,00	0,00	39,00
2009	**34104**	Servicio comida a domicilio	34,35	0,00	0,00	0,00	0,00	34,35

AÑO PRESUPUESTO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
2009	**39100**	Multas por infracciones urbanísticas	282,43	0,00	0,00	0,00	0,00	282,43
2009	**39120**	Multas por infracciones de la Ordenanza de circulación	794.759,22	0,00	0,00	0,00	4.606,90	790.152,32
2009	**39190**	Otras multas y sanciones	240.209,89	57,81	0,00	0,00	7.867,90	232.399,80
2009	**39211**	Recargo de apremio	553,60	0,00	0,00	0,00	13,42	540,18
2009	**39300**	Intereses de demora	84.431,67	0,80	0,00	0,00	1.549,51	82.882,96
2009	**45050**	Transferencias corrientes en cumplimiento de convenios suscritos con la Comunidad Autónoma en materia de Empleo y Desarrollo local	160.488,82	0,00	160.488,82	0,00	0,00	0,00
2009	**72001**	Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local	2.016,06	0,00	2.016,06	0,00	0,00	0,00
2009	**79200**	Subvenciones del Exterior. Fondos Europeos	358.343,21	0,00	358.343,21	0,00	0,00	0,00
2010	**11200**	Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Rústica	1.644,50	0,00	6,28	0,00	35,70	1.602,52
2010	**11300**	Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana	885.760,40	0,00	7.277,43	0,00	60.142,32	818.340,65
2010	**11500**	Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica	1.388.563,80	0,00	689,28	0,00	67.904,34	1.319.970,18
2010	**11600**	Impuestos sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana	143.527,89	0,00	0,00	0,00	1.759,09	141.768,80
2010	**13000**	Impuestos sobre Actividades Económicas	199.383,90	0,00	0,00	0,00	475,31	198.908,59
2010	**29000**	Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras	461.780,47	0,00	0,00	0,00	7.941,00	453.839,47
2010	**30100**	Tasas servicio alcantarillado	19.608,18	0,00	0,00	0,00	183,44	19.424,74
2010	**32100**	Tasa por Licencias Urbanísticas	336.765,10	0,00	0,00	0,00	89.550,88	247.214,22
2010	**32900**	Tasa por prestación del servicio de extinción de incendios	9.570,45	0,00	0,00	0,00	1.661,81	7.908,64
2010	**32903**	Tasa por Licencias de Apertura de establecimientos	34.607,97	0,00	0,00	0,00	0,00	34.607,97
2010	**33100**	Tasa por entrada vehículos a través de aceras y reservas de vía pública	60.868,64	0,00	2.305,53	0,00	4.444,20	54.118,91
2010	**33200**	Tasa ocupación subsuelo, vuelo y suelo de terrenos de uso público	484,19	0,00	0,00	0,00	0,00	484,19
2010	**33400**	Tasa apertura zanjas, calicatas y calas en terrenos uso público	28,70	0,00	0,00	0,00	0,00	28,70
2010	**33500**	Tasa por ocupación de terrenos de uso público con finalidad lucrativa	82.329,60	0,00	718,35	0,00	2.037,53	79.573,72
2010	**33900**	Tasa por instalación Quioscos en Vía Pública	684,38	0,00	0,00	0,00	214,28	470,10
2010	**33901**	Tasa ocupación vía pública con puestos, barracas, casetas, espectáculos.	2.464,25	0,00	0,00	0,00	0,00	2.464,25
2010	**33902**	Tasa por ocupación con mercancía, materiales construcción, escombros, vallas	721,98	0,00	0,00	0,00	419,34	302,64
2010	**33904**	Otras ocupaciones de terrenos de uso público	26.508,54	0,00	0,00	0,00	0,00	26.508,54
2010	**34100**	Programa Ayuda a Domicilio	1.042,62	0,00	0,00	0,00	0,00	1.042,62
2010	**34103**	Servicio teleasistencia	18,00	0,00	0,00	0,00	0,00	18,00
2010	**34104**	Servicio comida a domicilio	395,77	0,00	0,00	0,00	0,00	395,77
2010	**39110**	Multas por infracciones tributarias y análogas	791.216,93	0,00	508,85	0,00	94.225,71	696.482,37
2010	**39120**	Multas por infracciones de la Ordenanza de circulación	981.409,75	0,00	400,00	0,00	27.682,28	953.327,47
2010	**39190**	Otras multas y sanciones	208.263,62	9,37	0,00	0,00	9.169,66	199.103,33
2010	**39211**	Recargo de apremio	2.459,84	0,00	0,00	0,00	147,38	2.312,46
2010	**39300**	Intereses de demora	85.378,78	0,00	0,00	0,00	13.771,62	71.607,16
2010	**39610**	Cuotas de urbanización	9.196,11	0,00	0,00	0,00	0,00	9.196,11
2010	**45002**	Transferencias corrientes en cumplimiento de convenios suscritos con la Comunidad Autónoma en materia de Servicios Sociales y Políticas de Igualdad	19.594,04	0,00	19.594,04	0,00	0,00	0,00
2010	**72001**	Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local	19.426,96	0,00	19.426,96	0,00	0,00	0,00
2011	**11200**	Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Rústica	1.296,09	0,00	6,28	0,00	33,95	1.255,86

AÑO PRESUPUESTO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
2011	**11300**	Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana	1.023.970,20	0,00	7.253,19	0,00	78.910,70	937.806,31
2011	**11500**	Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica	1.446.487,27	41,35	485,75	0,00	71.179,81	1.374.863,06
2011	**11600**	Impuestos sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana	291.957,32	0,00	1.017,70	0,00	6.553,68	284.385,94
2011	**13000**	Impuestos sobre Actividades Económicas	336.952,68	0,00	0,00	0,00	5.687,53	331.265,15
2011	**29000**	Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras	1.463.987,62	0,00	0,00	0,00	75.208,24	1.388.779,38
2011	**30100**	Tasas servicio alcantarillado	6.280,78	0,00	0,00	0,00	37,75	6.243,03
2011	**32100**	Tasa por Licencias Urbanísticas	610.108,03	0,00	0,00	0,00	19.670,51	590.437,52
2011	**32900**	Tasa por prestación del servicio de extinción de incendios	18.784,60	29,70	0,00	0,00	1.387,97	17.426,33
2011	**32903**	Tasa por Licencias de Apertura de establecimientos	47.485,54	0,00	0,00	0,00	754,69	46.730,85
2011	**33100**	Tasa por entrada vehículos a través de aceras y reservas de vía pública	76.209,67	0,00	285,52	0,00	5.435,21	70.488,94
2011	**33400**	Tasa apertura zanjas, calicatas y calas en terrenos uso público	963,85	0,00	0,00	0,00	786,37	177,48
2011	**33500**	Tasa por ocupación de terrenos de uso público con finalidad lucrativa	82.040,77	0,00	1.362,96	0,00	1.137,19	79.540,62
2011	**33900**	Tasa por instalación Quioscos en Vía Pública	1.697,48	0,00	0,00	0,00	0,00	1.697,48
2011	**33901**	Tasa ocupación vía pública con puestos, barracas, casetas, espectáculos.	775,75	0,00	0,00	0,00	0,00	775,75
2011	**33902**	Tasa por ocupación con mercancía, materiales construcción, escombros, vallas	5.824,85	0,00	0,00	0,00	1.186,92	4.637,93
2011	**34100**	Programa Ayuda a Domicilio	2.005,85	0,00	0,00	0,00	0,00	2.005,85
2011	**34103**	Servicio teleasistencia	207,07	0,00	0,00	0,00	0,00	207,07
2011	**34104**	Servicio comida a domicilio	807,99	0,00	0,00	0,00	0,00	807,99
2011	**39110**	Multas por infracciones tributarias y análogas	387.806,24	0,00	0,00	0,00	55.340,51	332.465,73
2011	**39120**	Multas por infracciones de la Ordenanza de circulación	999.180,97	4,16	2.870,48	0,00	51.500,19	944.814,46
2011	**39190**	Otras multas y sanciones	492.188,95	85,45	0,00	0,00	10.074,52	482.199,88
2011	**39211**	Recargo de apremio	147.800,62	0,00	0,00	0,00	0,00	147.800,62
2011	**39300**	Intereses de demora	248.262,04	0,00	193,20	0,00	10.911,35	237.157,49
2011	**45002**	Transferencias corrientes en cumplimiento de convenios suscritos con la Comunidad Autónoma en materia de Servicios Sociales y Políticas de Igualdad	17.090,30	0,00	17.090,30	0,00	0,00	0,00
2011	**45030**	Transferencias corrientes en cumplimiento de convenios suscritos con la Comunidad Autónoma en materia de Educación	39.000,00	0,00	39.000,00	0,00	0,00	0,00
2011	**45050**	Transferencias corrientes en cumplimiento de convenios suscritos con la Comunidad Autónoma en materia de Empleo y Desarrollo local	0,83	0,00	0,83	0,00	0,00	0,00
2011	**45052**	Talleres de empleo	3,84	0,00	3,84	0,00	0,00	0,00
2011	**55100**	Concesiones administrativas con contraprestación no periódica	1.540,05	0,00	0,00	0,00	0,00	1.540,05
2012	**11200**	Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Rústica	6.177,87	0,00	6,28	0,00	44,52	6.127,07
2012	**11300**	Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana	1.713.886,74	0,00	31.691,77	0,00	105.158,17	1.577.036,80
2012	**11500**	Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica	1.487.517,84	0,00	246,64	0,00	80.766,70	1.406.504,50
2012	**11600**	Impuestos sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana	202.898,82	0,00	0,00	0,00	8.444,10	194.454,72
2012	**13000**	Impuestos sobre Actividades Económicas	446.799,94	0,00	0,00	0,00	4.329,97	442.469,97
2012	**29000**	Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras	143.166,07	0,00	0,00	0,00	4.992,77	138.173,30
2012	**30100**	Tasas servicio alcantarillado	36.467,92	0,00	0,00	0,00	61,39	36.406,53
2012	**32100**	Tasa por Licencias Urbanísticas	62.570,75	0,00	0,00	0,00	30.317,24	32.253,51

AÑO PRESUPUESTO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
2012	**32900**	Tasa por prestación del servicio de extinción de incendios	15.691,83	0,00	112,24	0,00	1.672,68	13.906,91
2012	**32903**	Tasa por Licencias de Apertura de establecimientos	217.249,81	0,00	175.625,59	0,00	830,35	40.793,87
2012	**33100**	Tasa por entrada vehículos a través de aceras y reservas de vía pública	52.747,82	0,00	642,51	0,00	6.523,38	45.581,93
2012	**33200**	Tasa ocupación subsuelo, vuelo y suelo de terrenos de uso público	9.599,93	0,00	0,00	0,00	0,00	9.599,93
2012	**33400**	Tasa apertura zanjas, calicatas y calas en terrenos uso público	1.201,93	0,00	0,00	0,00	581,25	620,68
2012	**33500**	Tasa por ocupación de terrenos de uso público con finalidad lucrativa	96.119,33	0,00	583,95	0,00	1.461,81	94.073,57
2012	**33900**	Tasa por instalación Quioscos en Vía Pública	1.750,10	0,00	0,00	0,00	0,00	1.750,10
2012	**33901**	Tasa ocupación vía pública con puestos, barracas, casetas, espectáculos.	1.525,69	0,00	0,00	0,00	0,00	1.525,69
2012	**33902**	Tasa por ocupación con mercancía, materiales construcción, escombros, vallas	4.271,97	0,00	0,00	0,00	223,11	4.048,86
2012	**34100**	Programa Ayuda a Domicilio	2.462,39	0,00	0,00	0,00	115,51	2.346,88
2012	**34103**	Servicio teleasistencia	117,00	0,00	0,00	0,00	0,00	117,00
2012	**34104**	Servicio comida a domicilio	1.587,39	0,00	0,00	0,00	0,00	1.587,39
2012	**39110**	Multas por infracciones tributarias y análogas	494.336,61	0,00	21.406,15	0,00	72.576,96	400.353,50
2012	**39120**	Multas por infracciones de la Ordenanza de circulación	1.649.705,04	11,56	540,00	0,00	44.648,22	1.604.528,38
2012	**39190**	Otras multas y sanciones	425.473,01	15,22	0,00	0,00	16.622,09	408.866,14
2012	**39211**	Recargo de apremio	5.725,68	0,00	0,00	0,00	29,16	5.696,52
2012	**39300**	Intereses de demora	26.416,98	0,00	0,00	0,00	1.788,29	24.628,69
2012	**42091**	Programa tratamiento de la drogodependencia	1.962,00	0,00	1.962,00	0,00	0,00	0,00
2012	**45002**	Transferencias corrientes en cumplimiento de convenios suscritos con la Comunidad Autónoma en materia de Servicios Sociales y Políticas de Igualdad	37.352,40	0,00	37.352,40	0,00	0,00	0,00
2012	**45030**	Transferencias corrientes en cumplimiento de convenios suscritos con la Comunidad Autónoma en materia de Educación	5.500,00	0,00	5.500,00	0,00	0,00	0,00
2012	**45060**	Otras transferencias corrientes convenios con la Comunidad Autónoma	11.000,00	0,00	11.000,00	0,00	0,00	0,00
2012	**79200**	Subvenciones del Exterior. Fondos Europeos	250.988,65	0,00	250.988,65	0,00	0,00	0,00
2013	**11200**	Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Rústica	7.148,58	0,00	277,11	0,00	271,43	6.600,04
2013	**11300**	Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana	1.906.168,76	0,00	39.011,44	0,00	173.047,64	1.694.109,68
2013	**11500**	Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica	1.560.607,97	0,00	178,68	0,00	102.005,69	1.458.423,60
2013	**11600**	Impuestos sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana	1.176.724,18	0,00	50.818,78	0,00	26.935,52	1.098.969,88
2013	**13000**	Impuestos sobre Actividades Económicas	416.668,97	0,00	0,00	0,00	7.051,85	409.617,12
2013	**29000**	Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras	163.125,51	0,00	0,00	0,00	1.580,16	161.545,35
2013	**30100**	Tasas servicio alcantarillado	15.454,00	0,00	0,00	0,00	0,00	15.454,00
2013	**30200**	Recogida y Gestión Residuos Solidos Urbanos	415.000,26	0,00	3.855,17	0,00	51.761,41	359.383,68
2013	**32100**	Tasa por Licencias Urbanísticas	145.227,73	0,00	0,00	0,00	1.425,29	143.802,44
2013	**32500**	Tasa por Expedición de Documentos	4.829,16	0,00	84,36	0,00	202,11	4.542,69
2013	**32900**	Tasa por prestación del servicio de extinción de incendios	19.803,23	0,00	0,00	0,00	1.175,63	18.627,60
2013	**32903**	Tasa por Licencias de Apertura de establecimientos	82.353,85	0,00	0,00	0,00	1.526,20	80.827,65
2013	**33100**	Tasa por entrada vehículos a través de aceras y reservas de vía pública	59.986,39	0,00	795,79	0,00	8.298,71	50.891,89
2013	**33400**	Tasa apertura zanjas, calicatas y calas en terrenos uso público	334,14	0,00	0,00	0,00	77,87	256,27
2013	**33500**	Tasa por ocupación de terrenos de uso público con finalidad lucrativa	127.140,19	0,00	4.022,86	0,00	6.552,17	116.565,16

AÑO PRESUPUESTO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
2013	**33900**	Tasa por instalación Quioscos en Vía Pública	1.588,24	0,00	0,00	0,00	0,00	1.588,24
2013	**33901**	Tasa ocupación vía pública con puestos, barracas, casetas, espectáculos.	1.039,47	0,00	0,00	0,00	0,00	1.039,47
2013	**33902**	Tasa por ocupación con mercancía, materiales construcción, escombros, vallas	108.762,99	0,00	0,00	0,00	525,11	108.237,88
2013	**34100**	Programa Ayuda a Domicilio	2.207,71	0,00	0,00	0,00	56,00	2.151,71
2013	**34103**	Servicio teleasistencia	183,00	0,00	0,00	0,00	0,00	183,00
2013	**34104**	Servicio comida a domicilio	185,76	0,00	0,00	0,00	0,00	185,76
2013	**38900**	Reintegros Presupuestos Cerrados	757,52	0,00	0,00	0,00	0,00	757,52
2013	**39100**	Multas por infracciones urbanísticas	196.959,52	0,00	5.499,00	0,00	0,00	191.460,52
2013	**39110**	Multas por infracciones tributarias y análogas	290.910,70	0,00	32.532,56	0,00	11.455,42	246.922,72
2013	**39120**	Multas por infracciones de la Ordenanza de circulación	547.939,77	0,00	333,17	0,00	37.033,21	510.573,39
2013	**39190**	Otras multas y sanciones	414.727,32	14,19	0,00	0,00	12.754,42	401.987,09
2013	**39211**	Recargo de apremio	35.862,36	0,00	1.983,57	0,00	115,78	33.763,01
2013	**39300**	Intereses de demora	80.826,89	0,00	102,14	0,00	671,94	80.052,81
2013	**45002**	Transferencias corrientes en cumplimiento de convenios suscritos con la Comunidad Autónoma en materia de Servicios Sociales y Políticas de Igualdad	155.011,96	0,00	155.011,96	0,00	0,00	0,00
2013	**52000**	Intereses de depósitos	419.220,88	0,00	0,00	0,00	419.220,88	0,00
2014	**11200**	Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Rústica	8.085,67	0,00	14,49	0,00	252,52	7.818,66
2014	**11300**	Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana	2.313.179,17	0,00	30.942,10	0,00	235.660,51	2.046.576,56
2014	**11500**	Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica	1.568.841,00	0,00	175,99	0,00	124.432,00	1.444.233,01
2014	**11600**	Impuestos sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana	2.565.456,35	170,37	9.666,16	0,00	126.623,42	2.429.337,14
2014	**13000**	Impuestos sobre Actividades Económicas	323.655,06	415,63	0,00	0,00	8.671,30	315.399,39
2014	**29000**	Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras	167.544,60	0,00	2,94	0,00	21.941,20	145.600,46
2014	**30200**	Recogida y Gestión Residuos Solidos Urbanos	332.268,52	34,36	4.870,71	0,00	41.843,59	285.588,58
2014	**32100**	Tasa por Licencias Urbanísticas	119.214,51	0,00	0,00	0,00	10.862,68	108.351,83
2014	**32500**	Tasa por Expedición de Documentos	4.200,38	0,00	253,08	0,00	112,46	3.834,84
2014	**32600**	Tasa por retirada de vehículos	705,57	0,00	0,00	0,00	352,68	352,89
2014	**32900**	Tasa por prestación del servicio de extinción de incendios	18.805,30	0,00	0,00	0,00	2.112,60	16.692,70
2014	**32903**	Tasa por Licencias de Apertura de establecimientos	18.425,32	0,00	0,00	0,00	1.659,24	16.766,08
2014	**33100**	Tasa por entrada vehículos a través de aceras y reservas de vía pública	75.312,65	0,00	878,67	0,00	25.800,90	48.633,08
2014	**33200**	Tasa ocupación subsuelo, vuelo y suelo de terrenos de uso público	11.782,61	0,00	0,00	0,00	0,00	11.782,61
2014	**33400**	Tasa apertura zanjas, calicatas y calas en terrenos uso público	1.355,40	0,00	0,00	0,00	679,14	676,26
2014	**33500**	Tasa por ocupación de terrenos de uso público con finalidad lucrativa	151.421,78	0,00	10.325,26	0,00	2.550,48	138.546,04
2014	**33900**	Tasa por instalación Quioscos en Vía Pública	1.588,24	0,00	0,00	0,00	0,00	1.588,24
2014	**33901**	Tasa ocupación vía pública con puestos, barracas, casetas, espectáculos.	2.766,83	0,00	0,00	0,00	1.117,91	1.648,92
2014	**33902**	Tasa por ocupación con mercancía, materiales construcción, escombros, vallas	1.218,37	0,00	0,00	0,00	31,50	1.186,87
2014	**34100**	Programa Ayuda a Domicilio	485,31	0,00	0,00	0,00	50,15	435,16
2014	**34103**	Servicio teleasistencia	161,00	0,00	0,00	0,00	0,00	161,00
2014	**34104**	Servicio comida a domicilio	226,29	0,00	0,00	0,00	0,00	226,29
2014	**34105**	Alojamiento para Mayores válidos Juan XXIII	296,31	0,00	0,00	0,00	197,54	98,77

AÑO PRESUPUESTO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
2014	**39100**	Multas por infracciones urbanísticas	5.020,88	0,00	0,00	0,00	685,62	4.335,26
2014	**39110**	Multas por infracciones tributarias y análogas	156.226,03	0,00	0,00	0,00	0,00	156.226,03
2014	**39120**	Multas por infracciones de la Ordenanza de circulación	769.995,84	0,00	0,00	0,00	59.837,45	710.158,39
2014	**39190**	Otras multas y sanciones	485.004,30	72,15	150,00	0,00	15.943,07	468.983,38
2014	**39211**	Recargo de apremio	285.334,97	0,00	161,72	0,00	309,41	284.863,84
2014	**39300**	Intereses de demora	58.951,42	0,00	0,00	0,00	4.204,06	54.747,36
2014	**51400**	De sociedades mercantiles, entidades públicas empresariales y otros organismos p	523.105,80	0,00	0,00	0,00	0,00	523.105,80
2014	**55000**	Concesiones administrativas con contraprestación periódica	276.938,53	0,00	0,00	0,00	0,00	276.938,53
2014	**55200**	Derecho de superficie con contraprestación periódica	280.722,11	0,00	0,00	0,00	0,00	280.722,11
2014	**82030**	Reintegro Prestamos Empresas Publicas Municipales IMS/EMA RD Ley 4/2012	630.263,30	0,00	0,00	0,00	315.131,65	315.131,65
2015	**11200**	Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Rústica	6.332,26	0,00	6,28	0,00	535,95	5.790,03
2015	**11300**	Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana	3.384.470,34	41,79	411.850,72	0,00	375.869,25	2.596.792,16
2015	**11500**	Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica	1.694.739,67	0,00	79.158,92	0,00	175.013,27	1.440.567,48
2015	**11600**	Impuestos sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana	620.409,79	0,00	3.987,74	0,00	66.937,01	549.485,04
2015	**13000**	Impuestos sobre Actividades Económicas	311.764,99	0,00	14.604,01	0,00	40.999,48	256.161,50
2015	**29000**	Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras	57.428,08	0,00	0,00	0,00	3.292,02	54.136,06
2015	**30100**	Tasas servicio alcantarillado	20.674,68	0,00	0,00	0,00	9.291,59	11.383,09
2015	**30200**	Recogida y Gestión Residuos Solidos Urbanos	362.689,15	0,00	30.053,38	30,00	50.535,96	282.069,81
2015	**32100**	Tasa por Licencias Urbanísticas	66.247,07	0,00	0,00	0,00	47.000,50	19.246,57
2015	**32500**	Tasa por Expedición de Documentos	5.206,26	0,00	253,08	0,00	537,10	4.416,08
2015	**32900**	Tasa por prestación del servicio de extinción de incendios	26.301,95	0,00	164,39	0,00	5.337,77	20.799,79
2015	**32903**	Tasa por Licencias de Apertura de establecimientos	38.429,07	0,00	0,00	0,00	9.488,22	28.940,85
2015	**33100**	Tasa por entrada vehículos a través de aceras y reservas de vía pública	66.501,59	0,00	3.051,57	0,00	12.899,49	50.550,53
2015	**33400**	Tasa apertura zanjas, calicatas y calas en terrenos uso público	157,56	0,00	0,00	0,00	33,16	124,40
2015	**33500**	Tasa por ocupación de terrenos de uso público con finalidad lucrativa	155.422,93	0,00	11.210,28	0,00	25.219,77	118.992,88
2015	**33900**	Tasa por instalación Quioscos en Vía Pública	1.171,12	0,00	0,00	0,00	0,00	1.171,12
2015	**33901**	Tasa ocupación vía pública con puestos, barracas, casetas, espectáculos.	3.115,52	0,00	0,00	0,00	798,49	2.317,03
2015	**33902**	Tasa por ocupación con mercancía, materiales construcción, escombros, vallas	1.783,44	0,00	0,00	0,00	379,77	1.403,67
2015	**33904**	Otras ocupaciones de terrenos de uso público	939,27	0,00	0,00	0,00	0,00	939,27
2015	**34100**	Programa Ayuda a Domicilio	1.186,29	0,00	0,00	0,00	154,88	1.031,41
2015	**34103**	Servicio teleasistencia	213,00	0,00	0,00	0,00	96,00	117,00
2015	**34104**	Servicio comida a domicilio	607,54	0,00	0,00	0,00	155,68	451,86
2015	**34105**	Alojamiento para Mayores válidos Juan XXIII	197,54	0,00	0,00	0,00	0,00	197,54
2015	**39110**	Multas por infracciones tributarias y análogas	85.758,52	0,00	0,00	0,00	6.206,51	79.552,01
2015	**39120**	Multas por infracciones de la Ordenanza de circulación	700.974,80	0,00	1.700,00	0,00	56.050,30	643.224,50
2015	**39190**	Otras multas y sanciones	440.952,24	12,50	300,00	0,00	27.297,74	413.367,00
2015	**39211**	Recargo de apremio	15.190,99	0,00	0,00	0,00	536,04	14.654,95
2015	**39300**	Intereses de demora	51.252,15	0,00	0,00	0,00	5.939,03	45.313,12
2015	**51400**	De sociedades mercantiles, entidades públicas empresariales y otros organismos p	33.042,61	0,00	0,00	0,00	0,00	33.042,61

AÑO PRESUPUESTO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
2015	**61900**	Enajenación de otras inversiones reales	78.001,69	0,00	0,00	0,00	0,00	78.001,69
2016	**11200**	Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Rústica	16.264,37	0,00	201,71	0,00	7.394,49	8.668,17
2016	**11300**	Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana	4.834.678,42	0,00	450.346,22	0,00	1.040.270,81	3.344.061,39
2016	**11500**	Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica	2.062.925,38	0,00	67.138,35	0,00	335.868,56	1.659.918,47
2016	**11600**	Impuestos sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana	1.126.043,14	0,00	284.097,36	0,00	468.982,79	372.962,99
2016	**13000**	Impuestos sobre Actividades Económicas	434.663,50	0,00	46.037,97	0,00	118.205,61	270.419,92
2016	**29000**	Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras	112.031,87	0,00	680,76	0,00	76.966,56	34.384,55
2016	**30100**	Tasas servicio alcantarillado	3.207,39	0,00	0,00	0,00	440,23	2.767,16
2016	**30200**	Recogida y Gestión Residuos Solidos Urbanos	29.314,24	0,00	22,50	0,00	3.823,57	25.468,17
2016	**31100**	Servicios asistenciales	4.832,40	0,00	0,00	0,00	1.800,00	3.032,40
2016	**32100**	Tasa por Licencias Urbanísticas	45.703,59	0,00	0,00	0,00	21.582,38	24.121,21
2016	**32500**	Tasa por Expedición de Documentos	7.798,72	0,00	889,06	0,00	1.354,79	5.554,87
2016	**32600**	Tasa por retirada de vehículos	56.260,95	0,00	0,00	0,00	56.260,95	0,00
2016	**32900**	Tasa por prestación del servicio de extinción de incendios	65.105,61	0,00	3.707,75	0,00	19.371,22	42.026,64
2016	**32903**	Tasa por Licencias de Apertura de establecimientos	14.801,20	0,00	8,83	0,00	8.342,83	6.449,54
2016	**33100**	Tasa por entrada vehículos a través de aceras y reservas de vía pública	139.096,72	1.766,75	2.695,46	0,00	68.980,81	69.187,20
2016	**33200**	Tasa ocupación subsuelo, vuelo y suelo de terrenos de uso público	415.890,77	0,00	0,00	0,00	311.405,95	104.484,82
2016	**33300**	Tasa por ocupación de subsuelo, vuelo y suelo de terrenos de uso público	95.681,14	0,00	0,00	0,00	95.681,14	0,00
2016	**33400**	Tasa apertura zanjas, calicatas y calas en terrenos uso público	5.642,73	18,25	16,58	0,00	5.221,50	422,90
2016	**33500**	Tasa por ocupación de terrenos de uso público con finalidad lucrativa	209.329,56	0,00	16.287,91	0,00	48.168,15	144.873,50
2016	**33900**	Tasa por instalación Quioscos en Vía Pública	2.582,87	0,00	0,00	0,00	2.069,50	513,37
2016	**33901**	Tasa ocupación vía pública con puestos, barracas, casetas, espectáculos.	7.126,51	0,00	0,00	0,00	4.496,20	2.630,31
2016	**33902**	Tasa por ocupación con mercancía, materiales construcción, escombros, vallas	94.956,50	0,00	0,00	0,00	93.375,16	1.581,34
2016	**33904**	Otras ocupaciones de terrenos de uso público	2.694,16	0,00	0,00	0,00	2.694,16	0,00
2016	**34100**	Programa Ayuda a Domicilio	5.025,70	53,10	0,00	0,00	4.774,94	303,86
2016	**34103**	Servicio teleasistencia	4.848,00	24,00	0,00	0,00	4.770,00	102,00
2016	**34104**	Servicio comida a domicilio	3.576,69	0,00	0,00	0,00	2.931,05	645,64
2016	**34105**	Alojamiento para Mayores válidos Juan XXIII	1.543,05	0,00	0,00	0,00	1.444,28	98,77
2016	**39100**	Multas por infracciones urbanísticas	1.200,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.200,00
2016	**39110**	Multas por infracciones tributarias y análogas	93.515,09	0,00	3.685,52	0,00	14.851,51	74.978,06
2016	**39120**	Multas por infracciones de la Ordenanza de circulación	739.115,02	150,00	1.740,00	0,00	88.155,84	649.369,18
2016	**39190**	Otras multas y sanciones	504.514,58	120,00	3.456,00	0,00	25.833,75	475.344,83
2016	**39211**	Recargo de apremio	10.178,54	0,00	6.522,91	0,00	2.072,04	1.583,59
2016	**39300**	Intereses de demora	41.026,74	0,00	13.240,29	0,00	5.755,33	22.031,12
2016	**39900**	Otros ingresos varios	97,73	0,00	0,00	0,00	97,73	0,00
2016	**45002**	Transferencias corrientes en cumplimiento de convenios suscritos con la Comunidad Autónoma en materia de Servicios Sociales y Políticas de Igualdad	891.598,46	0,00	0,00	0,00	891.598,46	0,00
2016	**45030**	Transferencias corrientes en cumplimiento de convenios suscritos con la Comunidad Autónoma en materia de Educación	455.765,44	0,00	0,00	0,00	455.765,44	0,00

AÑO PRESUPUESTO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
2016	**45081**	Otras subvenciones corrientes de la Comunidad Autónoma: BESCAM	1.577.871,00	0,00	0,00	0,00	1.577.871,00	0,00
2016	**51400**	De sociedades mercantiles, entidades públicas empresariales y otros organismos p	87.813,84	0,00	0,00	0,00	0,00	87.813,84
2016	**53701**	De empresas privadas - Canal Isabel II	295.977,09	0,00	0,00	0,00	295.977,09	0,00
2016	**82030**	Reintegro Prestamos Empresas Publicas Municipales IMS/EMA RD Ley 4/2012	1.260.526,60	0,00	0,00	0,00	0,00	1.260.526,60
		TOTAL	96.458.697,80	3.554,53	4.437.886,92	364,48	10.918.286,30	81.105.714,63

24 - INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

2. EJERCICIOS CERRADOS
2. PRESUPUESTO DE INGRESOS. DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS
B) DERECHOS ANULADOS

24. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

24.2 EJERCICIOS CERRADOS

2) DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

B) DERECHOS ANULADOS

AÑO PRESUPUESTO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTO FRACCIONAMIENTO	TOTAL DERECHOS ANULADOS
1996	**42190**	De otros Organismos Autónomos y Agencias	133.771,77	0,00	133.771,77
1996	**45060**	Otras transferencias corrientes convenios con la Comunidad Autónoma	69.246,91	0,00	69.246,91
1996	**75000**	Subvenciones afectas a la amortización de préstamos y operaciones financieras	4.985,92	0,00	4.985,92
1996	**75030**	Transferencias capital convenio Comunidad Autónoma en materia de Educación	1,20	0,00	1,20
1997	**75000**	Subvenciones afectas a la amortización de préstamos y operaciones financieras	60.871,79	0,00	60.871,79
1998	**42190**	De otros Organismos Autónomos y Agencias	141.787,92	0,00	141.787,92
1998	**45002**	Transferencias corrientes en cumplimiento de convenios suscritos con la Comunidad Autónoma en materia de Servicios Sociales y Políticas de Igualdad	290.913,58	0,00	290.913,58
1998	**45060**	Otras transferencias corrientes convenios con la Comunidad Autónoma	3.786,38	0,00	3.786,38
1998	**75000**	Subvenciones afectas a la amortización de préstamos y operaciones financieras	13,20	0,00	13,20
1999	**75000**	Subvenciones afectas a la amortización de préstamos y operaciones financieras	0,23	0,00	0,23
1999	**75030**	Transferencias capital convenio Comunidad Autónoma en materia de Educación	237.879,74	0,00	237.879,74
2000	**75030**	Transferencias capital convenio Comunidad Autónoma en materia de Educación	108.182,18	0,00	108.182,18
2001	**11300**	Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana	132,31	0,00	132,31
2001	**45030**	Transferencias corrientes en cumplimiento de convenios suscritos con la Comunidad Autónoma en materia de Educación	106.995,34	0,00	106.995,34
2001	**75000**	Subvenciones afectas a la amortización de préstamos y operaciones financieras	0,02	0,00	0,02
2002	**11300**	Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana	1.764,35	0,00	1.764,35
2002	**11500**	Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica	240,71	0,00	240,71
2002	**45060**	Otras transferencias corrientes convenios con la Comunidad Autónoma	10.189,65	0,00	10.189,65
2002	**75000**	Subvenciones afectas a la amortización de préstamos y operaciones financieras	1,13	0,00	1,13
2003	**11300**	Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana	1.456,57	0,00	1.456,57
2003	**11500**	Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica	115,52	0,00	115,52
2004	**33100**	Tasa por entrada vehículos a través de aceras y reservas de vía pública	127,31	0,00	127,31

AÑO PRESUPUESTO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTO FRACCIONAMIENTO	TOTAL DERECHOS ANULADOS
2004	**79100**	Fondos Feder	40.448,31	0,00	40.448,31
2005	**11300**	Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana	1.206,08	0,00	1.206,08
2005	**11500**	Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica	445,88	0,00	445,88
2005	**33100**	Tasa por entrada vehículos a través de aceras y reservas de vía pública	197,26	0,00	197,26
2005	**75000**	Subvenciones afectas a la amortización de préstamos y operaciones financieras	102.971,64	0,00	102.971,64
2006	**11300**	Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana	1.444,01	0,00	1.444,01
2006	**11500**	Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica	209,66	0,00	209,66
2006	**33100**	Tasa por entrada vehículos a través de aceras y reservas de vía pública	219,20	0,00	219,20
2006	**45002**	Transferencias corrientes en cumplimiento de convenios suscritos con la Comunidad Autónoma en materia de Servicios Sociales y Políticas de Igualdad	25.000,00	0,00	25.000,00
2007	**11300**	Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana	3.702,74	0,00	3.702,74
2007	**11500**	Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica	542,35	0,00	542,35
2007	**30100**	Tasas servicio alcantarillado	25.778,77	0,00	25.778,77
2007	**33100**	Tasa por entrada vehículos a través de aceras y reservas de vía pública	242,22	0,00	242,22
2007	**75030**	Transferencias capital convenio Comunidad Autónoma en materia de Educación	7.280,20	0,00	7.280,20
2008	**11200**	Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Rústica	6,10	0,00	6,10
2008	**11300**	Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana	3.536,42	0,00	3.536,42
2008	**11500**	Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica	494,94	0,00	494,94
2008	**30100**	Tasas servicio alcantarillado	55.979,86	0,00	55.979,86
2008	**33100**	Tasa por entrada vehículos a través de aceras y reservas de vía pública	247,55	0,00	247,55
2009	**11200**	Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Rústica	6,22	0,00	6,22
2009	**11300**	Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana	6.071,28	0,00	6.071,28
2009	**11500**	Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica	519,20	0,00	519,20
2009	**32900**	Tasa por prestación del servicio de extinción de incendios	23,04	0,00	23,04
2009	**33100**	Tasa por entrada vehículos a través de aceras y reservas de vía pública	228,06	0,00	228,06
2009	**33500**	Tasa por ocupación de terrenos de uso público con finalidad lucrativa	555,90	0,00	555,90
2009	**45050**	Transferencias corrientes en cumplimiento de convenios suscritos con la Comunidad Autónoma en materia de Empleo y Desarrollo local	160.488,82	0,00	160.488,82
2009	**72001**	Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local	2.016,06	0,00	2.016,06
2009	**79200**	Subvenciones del Exterior. Fondos Europeos	358.343,21	0,00	358.343,21
2010	**11200**	Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Rústica	6,28	0,00	6,28
2010	**11300**	Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana	7.277,43	0,00	7.277,43
2010	**11500**	Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica	689,28	0,00	689,28
2010	**33100**	Tasa por entrada vehículos a través de aceras y reservas de vía pública	2.305,53	0,00	2.305,53
2010	**33500**	Tasa por ocupación de terrenos de uso público con finalidad lucrativa	718,35	0,00	718,35
2010	**39110**	Multas por infracciones tributarias y análogas	508,85	0,00	508,85
2010	**39120**	Multas por infracciones de la Ordenanza de circulación	400,00	0,00	400,00

AÑO PRESUPUESTO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTO FRACCIONAMIENTO	TOTAL DERECHOS ANULADOS
2010	**45002**	Transferencias corrientes en cumplimiento de convenios suscritos con la Comunidad Autónoma en materia de Servicios Sociales y Políticas de Igualdad	19.594,04	0,00	19.594,04
2010	**72001**	Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local	19.426,96	0,00	19.426,96
2011	**11200**	Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Rústica	6,28	0,00	6,28
2011	**11300**	Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana	7.253,19	0,00	7.253,19
2011	**11500**	Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica	485,75	0,00	485,75
2011	**11600**	Impuestos sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana	1.017,70	0,00	1.017,70
2011	**33100**	Tasa por entrada vehículos a través de aceras y reservas de vía pública	285,52	0,00	285,52
2011	**33500**	Tasa por ocupación de terrenos de uso público con finalidad lucrativa	1.362,96	0,00	1.362,96
2011	**39120**	Multas por infracciones de la Ordenanza de circulación	2.870,48	0,00	2.870,48
2011	**39300**	Intereses de demora	193,20	0,00	193,20
2011	**45002**	Transferencias corrientes en cumplimiento de convenios suscritos con la Comunidad Autónoma en materia de Servicios Sociales y Políticas de Igualdad	17.090,30	0,00	17.090,30
2011	**45030**	Transferencias corrientes en cumplimiento de convenios suscritos con la Comunidad Autónoma en materia de Educación	39.000,00	0,00	39.000,00
2011	**45050**	Transferencias corrientes en cumplimiento de convenios suscritos con la Comunidad Autónoma en materia de Empleo y Desarrollo local	0,83	0,00	0,83
2011	**45052**	Talleres de empleo	3,84	0,00	3,84
2012	**11200**	Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Rústica	6,28	0,00	6,28
2012	**11300**	Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana	31.691,77	0,00	31.691,77
2012	**11500**	Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica	246,64	0,00	246,64
2012	**32900**	Tasa por prestación del servicio de extinción de incendios	112,24	0,00	112,24
2012	**32903**	Tasa por Licencias de Apertura de establecimientos	175.625,59	0,00	175.625,59
2012	**33100**	Tasa por entrada vehículos a través de aceras y reservas de vía pública	642,51	0,00	642,51
2012	**33500**	Tasa por ocupación de terrenos de uso público con finalidad lucrativa	583,95	0,00	583,95
2012	**39110**	Multas por infracciones tributarias y análogas	21.406,15	0,00	21.406,15
2012	**39120**	Multas por infracciones de la Ordenanza de circulación	540,00	0,00	540,00
2012	**42091**	Programa tratamiento de la drogodependencia	1.962,00	0,00	1.962,00
2012	**45002**	Transferencias corrientes en cumplimiento de convenios suscritos con la Comunidad Autónoma en materia de Servicios Sociales y Políticas de Igualdad	37.352,40	0,00	37.352,40
2012	**45030**	Transferencias corrientes en cumplimiento de convenios suscritos con la Comunidad Autónoma en materia de Educación	5.500,00	0,00	5.500,00
2012	**45060**	Otras transferencias corrientes convenios con la Comunidad Autónoma	11.000,00	0,00	11.000,00
2012	**79200**	Subvenciones del Exterior. Fondos Europeos	250.988,65	0,00	250.988,65
2013	**11200**	Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Rústica	277,11	0,00	277,11
2013	**11300**	Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana	39.011,44	0,00	39.011,44
2013	**11500**	Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica	178,68	0,00	178,68
2013	**11600**	Impuestos sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana	50.818,78	0,00	50.818,78

AÑO PRESUPUESTO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTO FRACCIONAMIENTO	TOTAL DERECHOS ANULADOS
2013	**30200**	Recogida y Gestión Residuos Solidos Urbanos	3.855,17	0,00	3.855,17
2013	**32500**	Tasa por Expedición de Documentos	84,36	0,00	84,36
2013	**33100**	Tasa por entrada vehículos a través de aceras y reservas de vía pública	795,79	0,00	795,79
2013	**33500**	Tasa por ocupación de terrenos de uso público con finalidad lucrativa	4.022,86	0,00	4.022,86
2013	**39100**	Multas por infracciones urbanísticas	5.499,00	0,00	5.499,00
2013	**39110**	Multas por infracciones tributarias y análogas	32.532,56	0,00	32.532,56
2013	**39120**	Multas por infracciones de la Ordenanza de circulación	333,17	0,00	333,17
2013	**39211**	Recargo de apremio	1.983,57	0,00	1.983,57
2013	**39300**	Intereses de demora	102,14	0,00	102,14
2013	**45002**	Transferencias corrientes en cumplimiento de convenios suscritos con la Comunidad Autónoma en materia de Servicios Sociales y Políticas de Igualdad	155.011,96	0,00	155.011,96
2014	**11200**	Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Rústica	14,49	0,00	14,49
2014	**11300**	Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana	30.942,10	0,00	30.942,10
2014	**11500**	Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica	175,99	0,00	175,99
2014	**11600**	Impuestos sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana	9.666,16	0,00	9.666,16
2014	**29000**	Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras	2,94	0,00	2,94
2014	**30200**	Recogida y Gestión Residuos Solidos Urbanos	4.870,71	0,00	4.870,71
2014	**32500**	Tasa por Expedición de Documentos	253,08	0,00	253,08
2014	**33100**	Tasa por entrada vehículos a través de aceras y reservas de vía pública	878,67	0,00	878,67
2014	**33500**	Tasa por ocupación de terrenos de uso público con finalidad lucrativa	10.325,26	0,00	10.325,26
2014	**39190**	Otras multas y sanciones	150,00	0,00	150,00
2014	**39211**	Recargo de apremio	161,72	0,00	161,72
2015	**11200**	Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Rústica	6,28	0,00	6,28
2015	**11300**	Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana	411.850,72	0,00	411.850,72
2015	**11500**	Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica	79.158,92	0,00	79.158,92
2015	**11600**	Impuestos sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana	3.987,74	0,00	3.987,74
2015	**13000**	Impuestos sobre Actividades Económicas	14.604,01	0,00	14.604,01
2015	**30200**	Recogida y Gestión Residuos Solidos Urbanos	30.053,38	0,00	30.053,38
2015	**32500**	Tasa por Expedición de Documentos	253,08	0,00	253,08
2015	**32900**	Tasa por prestación del servicio de extinción de incendios	164,39	0,00	164,39
2015	**33100**	Tasa por entrada vehículos a través de aceras y reservas de vía pública	3.051,57	0,00	3.051,57
2015	**33500**	Tasa por ocupación de terrenos de uso público con finalidad lucrativa	11.210,28	0,00	11.210,28
2015	**39120**	Multas por infracciones de la Ordenanza de circulación	1.700,00	0,00	1.700,00
2015	**39190**	Otras multas y sanciones	300,00	0,00	300,00
2016	**11200**	Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Rústica	201,71	0,00	201,71
2016	**11300**	Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana	450.346,22	0,00	450.346,22
2016	**11500**	Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica	67.138,35	0,00	67.138,35
2016	**11600**	Impuestos sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana	284.097,36	0,00	284.097,36
2016	**13000**	Impuestos sobre Actividades Económicas	46.037,97	0,00	46.037,97

AÑO PRESUPUESTO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTO FRACCIONAMIENTO	TOTAL DERECHOS ANULADOS
2016	**29000**	Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras	680,76	0,00	680,76
2016	**30200**	Recogida y Gestión Residuos Solidos Urbanos	22,50	0,00	22,50
2016	**32500**	Tasa por Expedición de Documentos	889,06	0,00	889,06
2016	**32900**	Tasa por prestación del servicio de extinción de incendios	3.707,75	0,00	3.707,75
2016	**32903**	Tasa por Licencias de Apertura de establecimientos	8,83	0,00	8,83
2016	**33100**	Tasa por entrada vehículos a través de aceras y reservas de vía pública	2.695,46	0,00	2.695,46
2016	**33400**	Tasa apertura zanjas, calicatas y calas en terrenos uso público	16,58	0,00	16,58
2016	**33500**	Tasa por ocupación de terrenos de uso público con finalidad lucrativa	16.287,91	0,00	16.287,91
2016	**39110**	Multas por infracciones tributarias y análogas	3.685,52	0,00	3.685,52
2016	**39120**	Multas por infracciones de la Ordenanza de circulación	1.740,00	0,00	1.740,00
2016	**39190**	Otras multas y sanciones	3.456,00	0,00	3.456,00
2016	**39211**	Recargo de apremio	6.522,91	0,00	6.522,91
2016	**39300**	Intereses de demora	13.240,29	0,00	13.240,29
		TOTAL	4.437.886,92	0,00	4.437.886,92

24 - INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

2. EJERCICIOS CERRADOS
2. PRESUPUESTO DE INGRESOS. DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS
C) DERECHOS CANCELADOS

24. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

24.2 EJERCICIOS CERRADOS

2) DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

C) DERECHOS CANCELADOS

AÑO PRESUPUESTO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIONES	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
2005	**11500**	Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica	0,00	0,00	55,93	0,00	55,93
2007	**11500**	Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica	0,00	0,00	130,43	0,00	130,43
2007	**32900**	Tasa por prestación del servicio de extinción de incendios	0,00	0,00	86,71	0,00	86,71
2008	**11500**	Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica	0,00	0,00	61,41	0,00	61,41
2015	**30200**	Recogida y Gestión Residuos Solidos Urbanos	0,00	0,00	0,00	30,00	30,00
		TOTAL	0,00	0,00	334,48	30,00	364,48

24 - INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

2. EJERCICIOS CERRADOS
3. PRESUPUESTO DE INGRESOS. VARIACIÓN DE RESULTADOS PRESUPUESTARIOS DE EJERCICIOS ANTERIORES

24. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

24.2 EJERCICIOS CERRADOS

3. VARIACIÓN DE RESULTADOS PRESUPUESTARIOS DE EJERCICIOS ANTERIORES

	TOTAL VARIACIÓN DERECHOS	TOTAL VARIACIÓN OBLIGACIONES	VARIACIÓN RESULTADOS PRESUPUESTARIOS DE EJERCICIOS ANTERIORES
a) Operaciones corrientes	-3.241.286,43	-13.937,14	-3.227.349,29
b) Operaciones de capital	-1.193.410,44	0,00	-1.193.410,44
1. TOTAL VARIACIÓN OPERACIONES NO FINANCIERAS (a+b)	-4.434.696,87	-13.937,14	-4.420.759,73
c) Activos financieros	0,00	0,00	0,00
d) Pasivos financieros	0,00	0,00	0,00
2. TOTAL VARIACIÓN OPERACIONES FINANCIERAS (c+d)	0,00	0,00	0,00
TOTAL (1+2)	-4.434.696,87	-13.937,14	-4.420.759,73

24 - INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

3. EJERCICIOS POSTERIORES
1. COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES

24. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

24.3 EJERCICIOS POSTERIORES

1. COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES

No constan datos para este apartado.

24 - INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

3. EJERCICIOS POSTERIORES
2. COMPROMISOS DE INGRESO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES

24. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

24.3 EJERCICIOS POSTERIORES

2. COMPROMISOS DE INGRESO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES

No constan datos para este apartado.

24 - INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

4. EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE GASTOS
1. RESUMEN DE EJECUCIÓN

24. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

24.4 EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE GASTOS

1. RESUMEN DE EJECUCIÓN

CÓDIGO PROYECTO	DENOMINACIÓN	AÑO INICIO	DURACIÓN	GASTO PREVISTO	GASTO COMPROMETIDO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS			GASTO PENDIENTE DE REALIZAR	FINANCIACIÓN AFECTADA
						A 1 DE ENERO	EN EL EJERCICIO	TOTAL		
1351624014	Vehículo bomba rural pesada para el Servicio de Ex	2014	Años: 3 Meses: 5 Días: 7	320.650,00	0,00	0,00	320.650,00	320.650,00	0,00	
1361623117	Maquinaria de corte para equipamiento del vehículo	2017	Meses: 9 Días: 23	4.493,92	4.493,92	0,00	4.493,92	4.493,92	0,00	
1361623217	Adquisiciónn de diverso material de ferretería par	2017	Meses: 9 Días: 7	3.091,01	3.091,01	0,00	3.091,01	3.091,01	0,00	
1361623317	Adquisición de 4 desfibriladores y electrodos para	2017	Meses: 6 Días: 23	11.787,82	11.787,82	0,00	11.787,82	11.787,82	0,00	
1361623417	Adquisición focos led portátiles para equipamiento	2017	Meses: 6 Días: 23	2.330,46	2.330,46	0,00	2.330,46	2.330,46	0,00	
1361623517	Equipamiento del vehículo BUP-1	2017	Meses: 5 Días: 18	12.378,30	0,00	0,00	12.378,30	12.378,30	0,00	
1361623617	Adquisición de lavadora y secadora industrial y bo	2017	Meses: 4 Días: 5	7.260,00	7.260,00	0,00	7.260,00	7.260,00	0,00	
1361623717	Adquisición de dos máquinas K-generador G-260	2017	Meses: 1 Días: 7	4.827,90	0,00	0,00	4.827,90	4.827,90	0,00	
1361623817	Adquisición de diverso material para el vehículo S	2017	Meses: 1 Días: 7	9.934,10	0,00	0,00	9.934,10	9.934,10	0,00	
1361623917	Adquisición de pantallas y soportes para equipamie	2017	Meses: 1 Días: 8	2.175,58	0,00	0,00	2.175,58	2.175,58	0,00	
1361623A17	Adquisición de cinco navegadores para los vehículo	2017	Días: 19	9.323,50	0,00	0,00	9.323,50	9.323,50	0,00	
1361623B17	Adquisición de trajes de protección química	2017	Días: 19	17.966,08	0,00	0,00	17.966,08	17.966,08	0,00	
1361624116	Suministro y transformación de un vehículo de tran	2016	Años: 1 Meses: 8 Días: 8	52.000,00	0,00	0,00	48.400,00	48.400,00	3.600,00	
1361624117	Adquisición de tres vehículos para transporte de p	2017	Años: 1 Días: 20	135.520,00	0,00	0,00	0,00	0,00	135.520,00	
1501740217	Convenio IMS, S.A Regeneración y Rehabilitación Vi	2017	Días: 4	430.858,00	0,00	0,00	430.858,00	430.858,00	0,00	
1512600217	Pago de cantidades fijadas como indemnización segú	2017	Meses: 8 Días: 19	11.333.820,33	11.333.820,33	0,00	11.333.820,33	11.333.820,33	0,00	
1512619017	Importe no asignado en Aprovechamientos Urbanístic	2017	Meses: 4 Días: 30	347.067,78	0,00	0,00	0,00	0,00	347.067,78	
1711623017	Instalación de bomba sumergible en el pozo que sum	2017	Meses: 5 Días: 17	7.100,57	0,00	0,00	7.100,57	7.100,57	0,00	
3381629017	Adquisición de dos gigantes especiales representan	2017	Meses: 5 Días: 3	8.000,00	8.000,00	0,00	8.000,00	8.000,00	0,00	
3401619016	Renovación de la pavimentación de la playa de pisc	2016	Años: 1 Meses: 10 Días: 15	127.530,29	0,00	20.669,30	106.840,86	127.510,16	20,13	
3401623017	Carpas (4) para eventos deportivos	2017	Meses: 5 Días: 4	1.808,85	1.808,85	0,00	1.808,85	1.808,85	0,00	
3401623117	Suministro e instalación de 7 válvulas y 2 cuadros	2017	Meses: 5 Días: 3	2.325,62	2.325,62	0,00	2.325,62	2.325,62	0,00	
3401623217	Mejoras en megaafonía del gimnasio y pabellón del	2017	Días: 19	923,00	0,00	0,00	923,00	923,00	0,00	
3401623317	Mejoras en megafonía del Polideportivo Las Cumbres	2017	Días: 19	1.738,00	1.738,00	0,00	1.738,00	1.738,00	0,00	
3401623417	Anclaje de acero inoxidable para elevbador4es hidr	2017	Días: 19	296,45	0,00	0,00	296,45	296,45	0,00	
3401623517	Consola para marcador del Polideportivo Los Rosale	2017	Días: 19	1.415,70	0,00	0,00	1.415,70	1.415,70	0,00	
3401623617	Cuatro relojes analógicos de esfera para instalaci	2017	Días: 19	105,66	0,00	0,00	105,66	105,66	0,00	
3401625017	15 sillas ergonómicas para puestos operativos del	2017	Días: 19	1.596,84	0,00	0,00	1.596,84	1.596,84	0,00	
4221632208	Reforma Colegios Públicos, grupo III, año 2008	2008	Años: 9 Meses: 6 Días: 27	146.822,80	146.822,80	146.464,67	0,00	146.464,67	358,13	
4221632408	Reforma Colegios Públicos, grupo V, año 2008	2008	Años: 9 Meses: 6 Días: 27	136.544,30	136.544,30	136.541,95	0,00	136.541,95	2,35	
4325611306	Convenio desvío de líneas electricas Galapagar-Mor	2006	Años: 12 Meses: 2 Días: 1	1.102.000,00	551.000,00	551.000,00	0,00	551.000,00	551.000,00	
4325611409	Derrama de gastos de urbanización PP-7 correspondi	2009	Años: 8 Días: 16	394.578,06	394.578,06	394.578,06	0,00	394.578,06	0,00	
4328611006	Remodelación del Lateral del Parque Levante. PARCE	2006	Años: 11 Meses: 10 Días: 23	59.312,81	59.312,81	59.303,48	0,00	59.303,48	9,33	
4328611008	Obras de Plan de Asfaltado 2008	2008	Años: 9 Meses: 5 Días: 16	402.482,06	0,00	0,00	0,00	0,00	402.482,06	

CÓDIGO PROYECTO	DENOMINACIÓN	AÑO INICIO	DURACIÓN	GASTO PREVISTO	GASTO COMPROMETIDO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS			GASTO PENDIENTE DE REALIZAR	FINANCIACIÓN AFECTADA
						A 1 DE ENERO	EN EL EJERCICIO	TOTAL		
4328611104	Obras de rotonda de Avda. de los Sauces c,v c/Mimo	2004	Años: 13 Meses: 10 Días: 11	151.309,40	0,00	65.765,08	0,00	65.765,08	85.544,32	
4328611E05	Remodelación C/ Joaquín Blume Financiación: Parce	2005	Años: 12	166.508,12	134.965,70	118.291,92	0,00	118.291,92	48.216,20	
4328611F06	P.R.C. Móstoles Iviasa-Estoril Fase II (c/ Pintor	2006	Años: 11 Meses: 2 Días: 28	783.590,22	783.590,20	783.590,20	0,00	783.590,20	0,02	
4328611H06	P.R.C. c/ Libertad, Fase II (entre c/ Badajoz y c/	2006	Años: 11 Meses: 2 Días: 15	790.253,88	1.548.728,72	790.253,87	0,00	790.253,87	0,01	
4328611S07	P.R.C. Móstoles centro C/ Villamamil. PARCELA SG 1	2007	Años: 10 Meses: 9 Días: 25	197.609,33	147.811,79	147.811,79	0,00	147.811,79	49.797,54	
4328611T05	Remodelación de fondo de saco en Avda. Portugal, t	2005	Años: 12 Meses: 1 Días: 29	136.830,10	136.671,44	136.671,44	0,00	136.671,44	158,66	
4421601009	Centro integral de residuos especiales: punto limp	2009	Años: 8 Meses: 6 Días: 5	1.900.000,00	2.492.587,59	1.879.252,61	0,00	1.879.252,61	20.747,39	
4652611108	Obras de remodelación en C/ Pintor Miró, Fase I (e	2008	Años: 9 Meses: 5 Días: 17	226.427,79	226.427,79	226.427,79	0,00	226.427,79	0,00	
4652611208	Rehabilitación de zona entre bloques, entre C/ Cri	2008	Años: 9 Meses: 5 Días: 16	174.296,09	273.316,65	174.295,98	0,00	174.295,98	0,11	
4653611108	Remodelación de C/ Alfonso XII, del 55 al 63	2008	Años: 9 Meses: 5 Días: 17	360.678,10	621.240,94	360.661,04	0,00	360.661,04	17,06	
4653611208	Acondicionamiento del núcleo C/ Helsinki, Nueva Yo	2008	Años: 9 Meses: 5 Días: 16	314.533,92	314.533,92	314.531,48	0,00	314.531,48	2,44	
4655611208	Plan Especial de acerado en Parque Coimbra	2008	Años: 9 Meses: 5 Días: 17	247.161,27	247.161,27	246.572,27	0,00	246.572,27	589,00	
9223625011	Adquisición de estanterías móviles, sistemas compa	2011	Años: 6 Meses: 3 Días: 10	49.911,29	49.911,29	49.911,09	0,00	49.911,09	0,20	
9228632014	Obras de adecuación de nave industrial para uso de	2014	Años: 3 Meses: 1 Días: 13	49.020,13	0,00	0,00	49.020,13	49.020,13	0,00	
9228632017	Obras de reforma de la pista deportiva exterior de	2017	Meses: 2 Días: 21	49.540,67	0,00	0,00	49.540,67	49.540,67	0,00	
9228632117	Traajos de demolición de la vivienda unifamiliar d	2017	Meses: 2	16.267,24	0,00	0,00	16.267,24	16.267,24	0,00	
9228632217	Obras de ejecución de sistemas de protección para	2017	Meses: 1 Días: 22	60.326,78	0,00	0,00	60.326,78	60.326,78	0,00	
9228632317	Obras para la ejecución de unos aseos autolimpiabl	2017	Meses: 1 Días: 22	60.003,20	0,00	0,00	60.003,20	60.003,20	0,00	
9228632417	Obras de reforma para adecuación de escalera y ram	2017	Meses: 1 Días: 22	51.012,52	0,00	0,00	51.012,52	51.012,52	0,00	
9228632517	Obras de climatización y adecuación de la instalac	2017	Meses: 1 Días: 22	54.663,77	0,00	0,00	54.663,77	54.663,77	0,00	
9228632617	Suministro e instalación de ventiladores en las Es	2017	Meses: 1 Días: 22	21.711,03	0,00	0,00	21.711,03	21.711,03	0,00	
9228633013	Obras de remodelación urgente del sistema de clima	2013	Años: 4 Meses: 5 Días: 20	51.107,63	51.107,63	51.107,63	0,00	51.107,63	0,00	
9228633113	Reparación de circuitos frigoríficos de la enfriad	2013	Años: 4 Meses: 5 Días: 20	10.064,82	10.064,82	10.064,82	0,00	10.064,82	0,00	
9250619011	Reposición de infraestructuras en las vás públicas	2011	Años: 6 Meses: 3 Días: 10	559.500,00	559.500,00	559.497,88	0,00	559.497,88	2,12	
9261623017	Servidor informático para alojar aplicaciones en l	2017	Meses: 5 Días: 4	2.796,32	2.796,32	0,00	2.796,32	2.796,32	0,00	
9261623217	Adquisición SAI para el Centro de Proceso de Datos	2017	Meses: 2 Días: 26	5.437,79	0,00	0,00	5.437,79	5.437,79	0,00	
9261626517	Suminiistro de equipos informáticos de usuario 201	2017	Años: 1 Meses: 4 Días: 6	88.209,00	0,00	0,00	0,00	0,00	88.209,00	
9261641017	Adquisición de licencias	2017	Años: 1 Meses: 1 Días: 18	21.263,55	0,00	0,00	0,00	0,00	21.263,55	
9261641117	Adquisición de Microsoft Get Genuine Kit para Wind	2017	Meses: 1 Días: 17	3.195,34	0,00	0,00	3.195,34	3.195,34	0,00	
9271623011	Electrónica para el núcleo de red	2011	Años: 6 Meses: 3 Días: 10	48.416,55	48.416,54	48.416,54	0,00	48.416,54	0,01	
9271626213	Servidor para puesta en marcha del proyecto PDA,s	2013	Años: 4 Meses: 4 Días: 4	5.789,18	5.789,18	5.789,18	0,00	5.789,18	0,00	
9271640114	Software para servidores 2014	2014	Años: 3 Meses: 8 Días: 8	45.941,63	0,00	0,00	45.941,63	45.941,63	0,00	
9271641313	Licencias de acceso a servidores 20139271641311	2012	Años: 5 Meses: 6 Días: 27	35.511,20	35.511,20	35.511,20	0,00	35.511,20	0,00	
9271641413	Actualización de la ofimática municipal 2013	2012	Años: 5 Meses: 6 Días: 27	58.735,82	0,00	0,00	58.735,82	58.735,82	0,00	
9272626014	Equipos informáticos	2014	Años: 3 Meses: 3 Días: 21	67.799,93	0,00	0,00	67.799,93	67.799,93	0,00	
9321625011	Mobiliario para la O.A.C.	2011	Años: 6 Meses: 1 Días: 23	7.584,76	7.584,76	7.584,76	0,00	7.584,76	0,00	
9321625111	Mobiliario para Inspección Fiscal	2011	Años: 6 Meses: 1 Días: 23	2.654,86	2.654,86	2.654,86	0,00	2.654,86	0,00	
CDLD004816	Programa de cualificación profesional para persona	2017	Meses: 11 Días: 30	287.800,00	0,00	0,00	287.800,00	287.800,00	0,00	
GJADLD3816	Programa de cualificación profesional para persona	2017	Meses: 11 Días: 30	105.868,80	0,00	0,00	105.868,80	105.868,80	0,00	
GJCDLD2716	Programa de cualificación profesional para persona	2017	Meses: 11 Días: 30	287.800,00	0,00	0,00	287.800,00	287.800,00	0,00	
RDLD006116	Programa de cualificación profesional para persona	2017	Meses: 11 Días: 30	129.650,40	0,00	0,00	129.650,40	129.650,40	0,00	
			TOTAL	22.786.848,22	20.365.286,59	7.323.220,89	13.709.019,92	21.032.240,81	1.754.607,41	

24 - INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

4. EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE GASTOS
2. ANUALIDADES PENDIENTES

24. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

24.4 EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE GASTOS

2. ANUALIDADES PENDIENTES

CÓDIGO PROYECTO	DENOMINACIÓN	GASTO PENDIENTE DE REALIZAR			
		2018	2019	2020	AÑOS SUCESIVOS
1351624014	Vehículo bomba rural pesada para el Servicio de Ex	0,00	0,00	0,00	0,00
1361623117	Maquinaria de corte para equipamiento del vehículo	0,00	0,00	0,00	0,00
1361623217	Adquisiciónn de diverso material de ferretería par	0,00	0,00	0,00	0,00
1361623317	Adquisición de 4 desfibriladores y electrodos para	0,00	0,00	0,00	0,00
1361623417	Adquisición focos led portátiles para equipamiento	0,00	0,00	0,00	0,00
1361623517	Equipamiento del vehículo BUP-1	0,00	0,00	0,00	0,00
1361623617	Adquisición de lavadora y secadora industrial y bo	0,00	0,00	0,00	0,00
1361623717	Adquisición de dos máquinas K-generador G-260	0,00	0,00	0,00	0,00
1361623817	Adquisición de diverso material para el vehículo S	0,00	0,00	0,00	0,00
1361623917	Adquisición de pantallas y soportes para equipamie	0,00	0,00	0,00	0,00
1361623A17	Adquisición de cinco navegadores para los vehículo	0,00	0,00	0,00	0,00
1361623B17	Adquisición de trajes de protección química	0,00	0,00	0,00	0,00
1361624116	Suministro y transformación de un vehículo de tran	3.600,00	0,00	0,00	0,00
1361624117	Adquisición de tres vehículos para transporte de p	135.520,00	0,00	0,00	0,00
1501740217	Convenio IMS, S.A Regeneración y Rehabilitación Vi	0,00	0,00	0,00	0,00
1512600217	Pago de cantidades fijadas como indemnización segú	0,00	0,00	0,00	0,00
1512619017	Importe no asignado en Aprovechamientos Urbanístic	347.067,78	0,00	0,00	0,00
1711623017	Instalación de bomba sumergible en el pozo que sum	0,00	0,00	0,00	0,00
3381629017	Adquisición de dos gigantes especiales representan	0,00	0,00	0,00	0,00
3401619016	Renovación de la pavimentación de la playa de pisc	20,13	0,00	0,00	0,00
3401623017	Carpas (4) para eventos deportivos	0,00	0,00	0,00	0,00
3401623117	Suministro e instalación de 7 válvulas y 2 cuadros	0,00	0,00	0,00	0,00
3401623217	Mejoras en megaafonía del gimnasio y pabellón del	0,00	0,00	0,00	0,00
3401623317	Mejoras en megafonía del Polideportivo Las Cumbres	0,00	0,00	0,00	0,00
3401623417	Anclaje de acero inoxidable para elevbador4es hidr	0,00	0,00	0,00	0,00
3401623517	Consola para marcador del Polideportivo Los Rosale	0,00	0,00	0,00	0,00
3401623617	Cuatro relojes analógicos de esfera para instalaci	0,00	0,00	0,00	0,00
3401625017	15 sillas ergonómicas para puestos operativos del	0,00	0,00	0,00	0,00
4221632208	Reforma Colegios Públicos, grupo III, año 2008	358,13	0,00	0,00	0,00
4221632408	Reforma Colegios Públicos, grupo V, año 2008	2,35	0,00	0,00	0,00
4325611306	Convenio desvío de líneas electricas Galapagar-Mor	551.000,00	0,00	0,00	0,00
4325611409	Derrama de gastos de urbanización PP-7 correspondi	0,00	0,00	0,00	0,00
4328611006	Remodelación del Lateral del Parque Levante. PARCE	9,33	0,00	0,00	0,00
4328611008	Obras de Plan de Asfaltado 2008	402.482,06	0,00	0,00	0,00
4328611104	Obras de rotonda de Avda. de los Sauces c,v c/Mimo	85.544,32	0,00	0,00	0,00

CÓDIGO PROYECTO	DENOMINACIÓN	GASTO PENDIENTE DE REALIZAR			
		2018	2019	2020	AÑOS SUCESIVOS
4328611E05	Remodelación C/ Joaquín Blume Financiación: Parce	48.216,20	0,00	0,00	0,00
4328611F06	P.R.C. Móstoles Iviasa-Estoril Fase II (c/ Pintor	0,02	0,00	0,00	0,00
4328611H06	P.R.C. c/ Libertad, Fase II (entre c/ Badajoz y c/	0,01	0,00	0,00	0,00
4328611S07	P.R.C. Móstoles centro C/ Villamamil. PARCELA SG 1	49.797,54	0,00	0,00	0,00
4328611T05	Remodelación de fondo de saco en Avda. Portugal, t	158,66	0,00	0,00	0,00
4421601009	Centro integral de residuos especiales: punto limp	20.747,39	0,00	0,00	0,00
4652611108	Obras de remodelación en C/ Pintor Miró, Fase I (e	0,00	0,00	0,00	0,00
4652611208	Rehabilitación de zona entre bloques, entre C/ Cri	0,11	0,00	0,00	0,00
4653611108	Remodelación de C/ Alfonso XII, del 55 al 63	17,06	0,00	0,00	0,00
4653611208	Acondicionamiento del núcleo C/ Helsinki, Nueva Yo	2,44	0,00	0,00	0,00
4655611208	Plan Especial de acerado en Parque Coimbra	589,00	0,00	0,00	0,00
9223625011	Adquisición de estanterías móviles, sistemas compa	0,20	0,00	0,00	0,00
9228632014	Obras de adecuación de nave industrial para uso de	0,00	0,00	0,00	0,00
9228632017	Obras de reforma de la pista deportiva exterior de	0,00	0,00	0,00	0,00
9228632117	Traajos de demolición de la vivienda unifamiliar d	0,00	0,00	0,00	0,00
9228632217	Obras de ejecución de sistemas de protección para	0,00	0,00	0,00	0,00
9228632317	Obras para la ejecución de unos aseos autolimpiabl	0,00	0,00	0,00	0,00
9228632417	Obras de reforma para adecuación de escalera y ram	0,00	0,00	0,00	0,00
9228632517	Obras de climatización y adecuación de la instalac	0,00	0,00	0,00	0,00
9228632617	Suministro e instalación de ventiladores en las Es	0,00	0,00	0,00	0,00
9228633013	Obras de remodelación urgente del sistema de clima	0,00	0,00	0,00	0,00
9228633113	Reparación de circuitos frigoríficos de la enfriad	0,00	0,00	0,00	0,00
9250619011	Reposición de infraestructuras en las vás públicas	2,12	0,00	0,00	0,00
9261623017	Servidor informático para alojar aplicaciones en l	0,00	0,00	0,00	0,00
9261623217	Adquisición SAI para el Centro de Proceso de Datos	0,00	0,00	0,00	0,00
9261626517	Suminiistro de equipos informáticos de usuario 201	88.209,00	0,00	0,00	0,00
9261641017	Adquisición de licencias	21.263,55	0,00	0,00	0,00
9261641117	Adquisición de Microsoft Get Genuine Kit para Wind	0,00	0,00	0,00	0,00
9271623011	Electrónica para el núcleo de red	0,01	0,00	0,00	0,00
9271626213	Servidor para puesta en marcha del proyecto PDA,s	0,00	0,00	0,00	0,00
9271640114	Software para servidores 2014	0,00	0,00	0,00	0,00
9271641313	Licencias de acceso a servidores 20139271641311	0,00	0,00	0,00	0,00
9271641413	Actualización de la ofimática municipal 2013	0,00	0,00	0,00	0,00
9272626014	Equipos informáticos	0,00	0,00	0,00	0,00
9321625011	Mobiliario para la O.A.C.	0,00	0,00	0,00	0,00
9321625111	Mobiliario para Inspección Fiscal	0,00	0,00	0,00	0,00
CDLD004816	Programa de cualificación profesional para persona	0,00	0,00	0,00	0,00
GJADLD3816	Programa de cualificación profesional para persona	0,00	0,00	0,00	0,00
GJCDLD2716	Programa de cualificación profesional para persona	0,00	0,00	0,00	0,00
RDLD006116	Programa de cualificación profesional para persona	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL	1.754.607,41	0,00	0,00	0,00

24 - INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

5. GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA

24. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

24.5 Gastos con Financiación Afectada

CÓDIGO DE GASTO IGUAL CÓDIGO PROYECTO	DESCRIPCIÓN	AGENTE FINANCIADOR						COEFICIENTE DE FINANCIACIÓN	DESVIACIONES DEL EJERCICIO		DESVIACIONES ACUMULADAS	
		NIF TERCERO	DESCRIPCIÓN TERCERO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA					POSITIVAS	NEGATIVAS	POSITIVAS	NEGATIVAS
				CÓDIGO ORGÁNICO	DESCRIP. ORGÁNICO	CÓDIGO ECONÓMICO	DESCRIP. ECONÓMICA					
1351624014	Vehículo bomba rural pesada para el Servicio de Extinción de Incendios	Q7855002G	COMUNIDAD DE MADRID, Unespa			75100	SEIS Municipal. Subvención UNESPA	100%	0,00	320.650,00	0,00	0,00
1361623117	Maquinaria de corte para equipamiento del vehículo SEIS	Q7855002G	COMUNIDAD DE MADRID, Unespa			75100	SEIS Municipal. Subvención UNESPA	100%	0,00	0,00	0,00	0,00
1361623217	Adquisiciónn de diverso material de ferretería para equipamiento del vehículo S.E.I.S.	Q7855002G	COMUNIDAD DE MADRID, Subvención UNESPA			75100	SEIS Municipal. Subvención UNESPA	100%	0,00	0,00	0,00	0,00
1361623317	Adquisición de 4 desfibriladores y electrodos para equipamiento del vehículo del SEIS	Q7855002G	COMUNIDAD DE MADRID, Unespa			75100	SEIS Municipal. Subvención UNESPA	100%	0,00	0,00	0,00	0,00
1361623417	Adquisición focos led portátiles para equipamiento del vehículo del SEIS	Q7855002G	COMUNIDAD DE MADRID, Unespa			75100	SEIS Municipal. Subvención UNESPA	100%	0,00	0,00	0,00	0,00
1361623517	Equipamiento del vehículo BUP-1	Q7855002G	COMUNIDAD DE MADRID, Unespa			75100	SEIS Municipal. Subvención UNESPA	100%	0,00	0,00	0,00	0,00
1361623617	Adquisición de lavadora y secadora industrial y bomba hidraulica para el vehículo de descontaminación	Q7855002G	COMUNIDAD DE MADRID, Unespa			75100	SEIS Municipal. Subvención UNESPA	100%	0,00	0,00	0,00	0,00
1361623717	Adquisición de dos máquinas K-generador G-260	Q7855002G	COMUNIDAD DE MADRID, Unespa			75100	SEIS Municipal. Subvención UNESPA	100%	0,00	0,00	0,00	0,00
1361623817	Adquisición de diverso material para el vehículo SEIS	Q7855002G	COMUNIDAD DE MADRID, Unespa			75100	SEIS Municipal. Subvención UNESPA	100%	0,00	0,00	0,00	0,00
1361623917	Adquisición de pantallas y soportes para equipamiento del vehículo SEIS	Q7855002G	COMUNIDAD DE MADRID, Unespa			75100	SEIS Municipal. Subvención UNESPA	100%	0,00	0,00	0,00	0,00
1361623A17	Adquisición de cinco navegadores para los vehículos	Q7855002G	COMUNIDAD DE MADRID, Unespa			75100	SEIS Municipal. Subvención UNESPA	100%	0,00	0,00	0,00	0,00
1361623B17	Adquisición de trajes de protección química	Q7855002G	COMUNIDAD DE MADRID, Unespa			75100	SEIS Municipal. Subvención UNESPA	100%	0,00	0,00	0,00	0,00
1361624116	Suministro y transformación de un vehículo de transporte ligero para el SEIS	Q7855002G	COMUNIDAD DE MADRID, Unespa			75100	SEIS Municipal. Subvención UNESPA	100%	0,00	48.400,00	3.600,00	0,00

CÓDIGO DE GASTO IGUAL CÓDIGO PROYECTO	DESCRIPCIÓN	AGENTE FINANCIADOR						COEFICIENTE DE FINANCIACIÓN	DESVIACIONES DEL EJERCICIO		DESVIACIONES ACUMULADAS	
		NIF TERCERO	DESCRIPCIÓN TERCERO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA					POSITIVAS	NEGATIVAS	POSITIVAS	NEGATIVAS
				CÓDIGO ORGÁNICO	DESCRIP. ORGÁNICO	CÓDIGO ECONÓMICO	DESCRIP. ECONÓMICA					
1361624117	Adquisición de tres vehículos para transporte de personal	Q7855002G	COMUNIDAD DE MADRID, Unespa			75100	SEIS Municipal. Subvención UNESPA	100%	135.520,00	0,00	135.520,00	0,00
1501740217	Convenio IMS, S.A Regeneración y Rehabilitación Villafontana	B87438461	ALAMEDILLA 2016 SL, Aprov. Urbanísticos			39700	Canon por aprovechamientos urbanísticos	100%	0,00	0,00	0,00	0,00
1512600217	Pago de cantidades fijadas como indemnización según Auto dictado por el TSJM de fecha 21-9-2009, del P.O. 101/2003, E.T.J. 12/2008 y E.T.J. 1009/2014 del TSJM, sala de los Contencioso Administrativo, sección de ejecuciones y extensiones de efectos, g	A99319030	IBERCAJA BANCO SAU, 7-4-17, Fondo Impulso Económico			91300	Préstamos recibidos a largo plazo de entes de fuera del sector público	100%	0,00	0,00	0,00	0,00
1512619017	Importe no asignado en Aprovechamientos Urbanísticos Año 2017	B87438461	ALAMEDILLA 2016 SL, Aprov. Urbanísticos			39700	Canon por aprovechamientos urbanísticos	100%	347.067,78	0,00	347.067,78	0,00
1711623017	Instalación de bomba sumergible en el pozo que suminsitra agua al Vivero Municipal y al lago del Parque Natural del El Soto	A79011847	INSTITUTO MUNICIPAL DEL SUELO DE MOSTOLES, Apar. Fco. J. Sauquillo			61900	Enajenación de otras inversiones reales	100%	0,00	0,00	0,00	0,00
3381629017	Adquisición de dos gigantes especiales representando a Andrés Torrejón y Simón Hernández	A79011847	INSTITUTO MUNICIPAL DEL SUELO DE MOSTOLES, Aparc. Río LLobregat			61900	Enajenación de otras inversiones reales	100%	0,00	0,00	0,00	0,00
3401619016	Renovación de la pavimentación de la playa de piscinas exteriores del Polideportivo Villafontana	A79011847	INSTITUTO MUNICIPAL DEL SUELO DE MOSTOLES. Aparca. Cuartel Huerta			61900	Enajenación de otras inversiones reales	100%	0,00	106.840,86	20,13	0,00
3401623017	Carpas (4) para eventos deportivos	A79011847	INSTITUTO MUNICIPAL DEL SUELO DE MOSTOLES, Apars. Fco. J. Sauquillo			61900	Enajenación de otras inversiones reales	100%	0,00	0,00	0,00	0,00
3401623117	Suministro e instalación de 7 válvulas y 2 cuadros eléctricos estancos en la depuradora de la piscina Las Cumbres	A79011847	INSTITUTO MUNICIPAL DEL SUELO DE MOSTOLES, Aparc. Fco. J. Sauquillo			61900	Enajenación de otras inversiones reales	100%	0,00	0,00	0,00	0,00
3401623217	Mejoras en megaafonía del gimnasio y pabellón del Polideportivo PAU-4	A79011847	INSTITUTO MUNICIPAL DEL SUELO DE MOSTOLES, Plaza Garje Cuartel Huerta			61900	Enajenación de otras inversiones reales	100%	0,00	0,00	0,00	0,00

CÓDIGO DE GASTO IGUAL CÓDIGO PROYECTO	DESCRIPCIÓN	AGENTE FINANCIADOR						COEFICIENTE DE FINANCIACIÓN	DESVIACIONES DEL EJERCICIO		DESVIACIONES ACUMULADAS	
		NIF TERCERO	DESCRIPCIÓN TERCERO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA					POSITIVAS	NEGATIVAS	POSITIVAS	NEGATIVAS
				CÓDIGO ORGÁNICO	DESCRIP. ORGÁNICO	CÓDIGO ECONÓMICO	DESCRIP. ECONÓMICA					
3401623317	Mejoras en megafonía del Polideportivo Las Cumbres	A79011847	INSTITUTO MUNICIPAL DEL SUELO DE MOSTOLES, Plazas Garaje Cuartel Huerta			61900	Enajenación de otras inversiones reales	100%	0,00	0,00	0,00	0,00
3401623417	Anclaje de acero inoxidable para elevbador4es hidráulicos en la piscina de Villafontnana	A79011847	INSTITUTO MUNICIPAL DEL SUELO DE MOSTOLES, Plazas Garaje Cuartel Huerta			61900	Enajenación de otras inversiones reales	100%	0,00	0,00	0,00	0,00
3401623517	Consola para marcador del Polideportivo Los Rosales	A79011847	INSTITUTO MUNICIPAL DEL SUELO DE MOSTOLES, Plazas de Garaje Cuartel Huerta			61900	Enajenación de otras inversiones reales	100%	0,00	0,00	0,00	0,00
3401623617	Cuatro relojes analógicos de esfera para instalaciones deportivas	A79011847	INSTITUTO MUNICIPAL DEL SUELO DE MOSTOLES, Plazas Garaje Cuartel Huerta			61900	Enajenación de otras inversiones reales	100%	0,00	0,00	0,00	0,00
3401625017	15 sillas ergonómicas para puestos operativos del Área de Deportes	A79011847	INSTITUTO MUNICIPAL DEL SUELO DE MOSTOLES Plaza garaje Cuartel Huerta			61900	Enajenación de otras inversiones reales	100%	0,00	0,00	0,00	0,00
4221632208	Reforma Colegios Públicos, grupo III, año 2008	B81429995	EXPLOTACIONES EL TREBOLAR S.L. Parcela PRL 4-1			60000	Venta de Solares	100%	0,00	0,00	0,00	0,00
4221632408	Reforma Colegios Públicos, grupo V, año 2008	B81429995	EXPLOTACIONES EL TREBOLAR S.L. Parcela PRL 4-1			60000	Venta de Solares	100%	0,00	0,00	0,00	0,00
4325611306	Convenio desvío de líneas electricas Galapagar-Moraleja y Morata-Moraleja-Villaviciosa (21-12-05). PARCELA SG 15-2 P.P.	PARCEL SG 15-2	PARCEL SG 15-2			60000	Venta de Solares	100%	0,00	0,00	551.000,00	0,00
4325611409	Derrama de gastos de urbanización PP-7 correspondiente a las facturas nº 055, 092 y 036 del año 2007; y nº 074, 016, 073, 054 y 035 del año 2008.	G28029007	CAJA DE MADRID Préstamo 26-6-09			91300	Préstamos recibidos a largo plazo de entes de fuera del sector público	83,41%	0,00	0,00	65.459,59	0,00
4328611006	Remodelación del Lateral del Parque Levante. PARCELA SG 15-2 P.P.: 27.645,70€ Y PLAN PRISMA 01/05: 31.667,11€	PARCEL SG 15-2	PARCEL SG 15-2			60000	Venta de Solares	46,61%	0,00	0,00	4,35	0,00

CÓDIGO DE GASTO IGUAL CÓDIGO PROYECTO	DESCRIPCIÓN	AGENTE FINANCIADOR						COEFICIENTE DE FINANCIACIÓN	DESVIACIONES DEL EJERCICIO		DESVIACIONES ACUMULADAS	
		NIF TERCERO	DESCRIPCIÓN TERCERO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA					POSITIVAS	NEGATIVAS	POSITIVAS	NEGATIVAS
				CÓDIGO ORGÁNICO	DESCRIP. ORGÁNICO	CÓDIGO ECONÓMICO	DESCRIP. ECONÓMICA					
4328611006	Remodelación del Lateral del Parque Levante. PARCELA SG 15-2 P.P.: 27.645,70€ Y PLAN PRISMA 01/05: 31.667,11€	Q7855002G	Q7855002G			75570	Plan Prisma 2001/2005	53,39%	0,00	0,00	0,00	31.662,13
4328611008	Obras de Plan de Asfaltado 2008	B81429995	EXPLOTACIONES EL TREBOLAR S.L. Parcela PRL 4-1			60000	Venta de Solares	100%	0,00	0,00	0,00	0,00
4328611104	Obras de rotonda de Avda. de los Sauces c,v c/Mimosas. PRESTAMO CAJAMADRID 22-12-03: 70.525,31 € Y PLAN PRISMA: 80.3784,09 €	CAJAM 23-12-03	CAJAM 23-12-03			91701	A medio y largo plazo	46,61%	0,00	0,00	0,00	30.653,10
4328611104	Obras de rotonda de Avda. de los Sauces c,v c/Mimosas. PRESTAMO CAJAMADRID 22-12-03: 70.525,31 € Y PLAN PRISMA: 80.3784,09 €	Q7855002G	Q7855002G			75570	COMA - Prisma 2	53,39%	0,00	0,00	0,00	0,00
4328611E05	Remodelación C/ Joaquín Blume Financiación: Parcela S.G. 15-2 PP Sector Móstoles Sur 46,61% - Prisma 01/05 53,39%	PARCEL SG 15-2	PARCEL SG 15-2			60000	Venta de Solares	46,61%	0,00	0,00	0,00	55.135,86
4328611E05	Remodelación C/ Joaquín Blume Financiación: Parcela S.G. 15-2 PP Sector Móstoles Sur 46,61% - Prisma 01/05 53,39%	Q7855002G	Q7855002G			75570	Plan Prisma 2001/2005	53,39%	0,00	0,00	0,00	0,00
4328611F06	P.R.C. Móstoles Iviasa-Estoril Fase II (c/ Pintor Murillo). PARCELA SG 15-2: 391.795,11€ Y FONDOS FEDER 200/2006: 391.795,11€.	PARCEL SG 15-2	PARCEL SG 15-2			60000	Venta de Solares	50%	0,00	0,00	0,01	0,00
4328611F06	P.R.C. Móstoles Iviasa-Estoril Fase II (c/ Pintor Murillo). PARCELA SG 15-2: 391.795,11€ Y FONDOS FEDER 200/2006: 391.795,11€.	Q7855002G	Q7855002G			79000	Del Fondo Social Europeo. Transferencias	50%	0,00	0,00	0,00	380.461,10
4328611H06	P.R.C. c/ Libertad, Fase II (entre c/ Badajoz y c/ Avila). PARCELA SG 15-2 P.P.:395.126,94€ Y FONDOS FEDER 200/2006: 395.126,94€	PARCEL SG 15-2	PARCEL SG 15-2			60000	Venta de Solares	50%	0,00	0,00	0,01	0,00
4328611H06	P.R.C. c/ Libertad, Fase II (entre c/ Badajoz y c/ Avila). PARCELA SG 15-2 P.P.:395.126,94€ Y FONDOS FEDER 200/2006: 395.126,94€	Q7855002G	Q7855002G			79000	Del Fondo Social Europeo. Transferencias	50%	0,00	0,00	0,00	379.237,42
4328611S07	P.R.C. Móstoles centro C/ Villamamil. PARCELA SG 15-2 P.P: 98.804,66 Y FONDOS FEDER 00/06: 98.804,67	PARCEL SG 15-2	PARCEL SG 15-2			60000	Venta de Solares	50%	0,00	0,00	24.898,77	0,00
4328611T05	Remodelación de fondo de saco en Avda. Portugal, trasera c/ La Luna (Plan Móstoles Ciudad). PARCELA SG 15-2 P.P.:63.776,51 € Y PLAN PRISMA 2001-2005: 730.053,59 €	PARCEL SG 15-2	PARCEL SG 15-2			60000	Venta de Solares	46,61%	0,00	0,00	73,95	0,00

CÓDIGO DE GASTO IGUAL CÓDIGO PROYECTO	DESCRIPCIÓN	AGENTE FINANCIADOR						COEFICIENTE DE FINANCIACIÓN	DESVIACIONES DEL EJERCICIO		DESVIACIONES ACUMULADAS	
		NIF TERCERO	DESCRIPCIÓN TERCERO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA					POSITIVAS	NEGATIVAS	POSITIVAS	NEGATIVAS
				CÓDIGO ORGÁNICO	DESCRIP. ORGÁNICO	CÓDIGO ECONÓMICO	DESCRIP. ECONÓMICA					
4328611T05	Remodelación de fondo de saco en Avda. Portugal, trasera c/ La Luna (Plan Móstoles Ciudad). PARCELA SG 15-2 P.P.:63.776,51 € Y PLAN PRISMA 2001-2005: 730.053,59 €	Q7855002G	Q7855002G			75570	Plan Prisma 2001/2005	53,39%	0,00	0,00	0,00	28.013,23
4421601009	Centro integral de residuos especiales: punto limpio	S2826003B	MINISTERIO ECONOMIA Y HACIENDA Fondos de Cohesión 07/13			79200	Subvenciones del Exterior. Fondos Europeos	80%	0,00	0,00	0,00	0,00
4652611108	Obras de remodelación en C/ Pintor Miró, Fase I (entre C/ Pintor el Greco y Julio Romero)	B81429995	EXPLOTACIONES EL TREBOLAR S.L. Parcela PRL 4-1			60001	Venta de solares. Inversiones en terrenos	100%	0,00	0,00	0,00	0,00
4652611108	Obras de remodelación en C/ Pintor Miró, Fase I (entre C/ Pintor el Greco y Julio Romero)	B81429995	EXPLOTACIONES EL TREBOLAR S.L. Parcela PRL 4-1			60000	Venta de Solares	100%	0,00	0,00	0,00	0,00
4652611208	Rehabilitación de zona entre bloques, entre C/ Crisantemo y Avda. Alcalde de Móstoles	B81429995	EXPLOTACIONES EL TREBOLAR S.L. Parcela PRL 4-1			60000	Venta de Solares	100%	0,00	0,00	0,00	0,00
4653611108	Remodelación de C/ Alfonso XII, del 55 al 63	B81429995	EXPLOTACIONES EL TREBOLAR S.L. Parcela PRL 4-1			60000	Venta de Solares	100%	0,00	0,00	0,00	0,00
4653611208	Acondicionamiento del núcleo C/ Helsinki, Nueva York, Carlos V y Veracruz	B81429995	EXPLOTACIONES EL TREBOLAR S.L. Parcela PRL 4-1			60000	Venta de Solares	100%	0,00	0,00	0,00	0,00
4655611208	Plan Especial de acerado en Parque Coimbra	B81429995	EXPLOTACIONES EL TREBOLAR S.L. Parcela PRL 4-1			60000	Venta de Solares	100%	0,00	0,00	0,00	0,00
9223625011	Adquisición de estanterías móviles, sistemas compactos, para el Archivo Municipal	ZA0000000	APARCAMIENTO PINAR DE MOSTOLES			61900	Enajenación de otras inversiones reales	100%	0,00	0,00	1.690,51	0,00
9228632014	Obras de adecuación de nave industrial para uso de aparcamiento de vehículos de la Policía Local	A79011847	INSTITUTO MUNICIPAL DEL SUELO DE MOSTOLES,			61900	Enajenación de otras inversiones reales	100%	0,00	49.020,13	0,00	0,00
9228632017	Obras de reforma de la pista deportiva exterior del Polideportivo Villafontana de Móstoles	A79011847	INSTITUTO MUNICIPAL DEL SUELO DE MOSTOLES, Plazas Garaje Villafontana II y Cuartel Huerta			61900	Enajenación de otras inversiones reales	100%	0,00	0,00	0,00	0,00
9228632117	Traajos de demolición de la vivienda unifamiliar de los guardeses del Parque Natural El Soto de Móstoles	A79011847	INSTITUTO MUNICIPAL DEL SUELO DE MOSTOLES, Plazas Garaje Cuartel Huerta			61900	Enajenación de otras inversiones reales	100%	0,00	0,00	0,00	0,00

CÓDIGO DE GASTO IGUAL CÓDIGO PROYECTO	DESCRIPCIÓN	AGENTE FINANCIADOR						COEFICIENTE DE FINANCIACIÓN	DESVIACIONES DEL EJERCICIO		DESVIACIONES ACUMULADAS	
		NIF TERCERO	DESCRIPCIÓN TERCERO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA					POSITIVAS	NEGATIVAS	POSITIVAS	NEGATIVAS
				CÓDIGO ORGÁNICO	DESCRIP. ORGÁNICO	CÓDIGO ECONÓMICO	DESCRIP. ECONÓMICA					
9228632217	Obras de ejecución de sistemas de protección para trabajos en altura en varios edificios municipales	A79011847	INSTITUTO MUNICIPAL DEL SUELO DE MOSTOLES, Plazas Garaje Cuartel Huerta			61900	Enajenación de otras inversiones reales	100%	0,00	0,00	0,00	0,00
9228632317	Obras para la ejecución de unos aseos autolimpiables y antivandálicos en el Parque Finca Liana de Móstoles	A79011847	INSTITUTO MUNICIPAL DEL SUELO DE MOSTOLES, Plazas Garaje Cuartel Huerta			61900	Enajenación de otras inversiones reales	100%	0,00	0,00	0,00	0,00
9228632417	Obras de reforma para adecuación de escalera y rampa de acceso, adaptación de un aseo a normativa de accesibilidad y supresión de barrera arquitectónica en la escalera interior del Centro de Atención Integral a Drogodependientes (CAID VILLAFONTANA) d	A79011847	INSTITUTO MUNICIPAL DEL SUELO DE MOSTOLES, Plazas Garaje Cuartel Huerta			61900	Enajenación de otras inversiones reales	100%	0,00	0,00	0,00	0,00
9228632517	Obras de climatización y adecuación de la instalación eléctrica de varias dependencias del C.S.C. JOAN MIRÓ	A79011847	INSTITUTO MUNICIPAL DEL SUELO DE MOSTOLES, Plazas Garaje Cuartel Huerta			61900	Enajenación de otras inversiones reales	100%	0,00	0,00	0,00	0,00
9228632617	Suministro e instalación de ventiladores en las Escuelas Infantiles Municipales: "El Soto", "Joan Miró", "Caleidoscopio" y "Parque Coímbra" para dotar a todos los espacios de ventilación	A79011847	INSTITUTO MUNICIPAL DEL SUELO DE MOSTOLES, Plazas Garaje Cuartel Huerta			61900	Enajenación de otras inversiones reales	100%	0,00	0,00	0,00	0,00
9228633013	Obras de remodelación urgente del sistema de climatización del Centro Ramón Rubial	SC0000000	APARCAMIENTO SPORT CLUB			61900	Enajenación de otras inversiones reales	100%	0,00	0,00	0,00	0,00
9228633113	Reparación de circuitos frigoríficos de la enfriadora del Polideportivo Los Rosales	SC0000000	APARCAMIENTO SPORT CLUB			61900	Enajenación de otras inversiones reales	100%	0,00	0,00	0,00	0,00
9250619011	Reposición de infraestructuras en las vás públicas a través de la sJuntas de Distrito	ZC0000000	APARCAMIENTO SIMON HERNANDEZ, Plazas de garaje C/ Simón Hernández			60000	Venta de Solares	65,85%	0,00	0,00	1,40	0,00
9250619011	Reposición de infraestructuras en las vás públicas a través de la sJuntas de Distrito	ZB0000000	APARCAMIENTO AZORIN, Plazas de garaje C/ Azorín			61900	Enajenación de otras inversiones reales	25,12%	140.527,03	0,00	0,00	1,59
9250619011	Reposición de infraestructuras en las vás públicas a través de la sJuntas de Distrito	AD0000000	APARCAMIENTO ALCALDE DE MOSTOLES, Plazas de garaje Avda. Alcalde de Móstoles			60000	Venta de Solares	9,03%	0,00	0,00	0,19	0,00

CÓDIGO DE GASTO IGUAL CÓDIGO PROYECTO	DESCRIPCIÓN	AGENTE FINANCIADOR						COEFICIENTE DE FINANCIACIÓN	DESVIACIONES DEL EJERCICIO		DESVIACIONES ACUMULADAS	
		NIF TERCERO	DESCRIPCIÓN TERCERO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA					POSITIVAS	NEGATIVAS	POSITIVAS	NEGATIVAS
				CÓDIGO ORGÁNICO	DESCRIP. ORGÁNICO	CÓDIGO ECONÓMICO	DESCRIP. ECONÓMICA					
9261623017	Servidor informático para alojar aplicaciones en la zona segura de publicación intenet (DMZ)	A79011847	INSTITUTO MUNICIPAL DEL SUELO DE MOSTOLES, Apar. Fco. J. Sauquillo			61900	Enajenación de otras inversiones reales	100%	0,00	0,00	0,00	0,00
9261623217	Adquisición SAI para el Centro de Proceso de Datos de la Casa Consistorial	A79011847	INSTITUTO MUNICIPAL DEL SUELO DE MOSTOLES, Plazas Garaje Pol. Villafontana II			61900	Enajenación de otras inversiones reales	100%	0,00	0,00	0,00	0,00
9261626517	Suminiistro de equipos informáticos de usuario 2017	A79011847	INSTITUTO MUNICIPAL DEL SUELO DE MOSTOLES, Pazas garaje			61900	Enajenación de otras inversiones reales	100%	88.209,00	0,00	88.209,00	0,00
9261641017	Adquisición de licencias	A79011847	INSTITUTO MUNICIPAL DEL SUELO DE MOSTOLES, Plazas garaje Cuartel Huerta			61900	Enajenación de otras inversiones reales	100%	21.263,55	0,00	21.263,55	0,00
9261641117	Adquisición de Microsoft Get Genuine Kit para Windows 10 Pro	A79011847	INSTITUTO MUNICIPAL DEL SUELO DE MOSTOLES, Plazas Garaje Cuartel Huerta			61900	Enajenación de otras inversiones reales	100%	0,00	0,00	0,00	0,00
9271623011	Electrónica para el núcleo de red	ZB0000000	APARCAMIENTO AZORIN 2011			61900	Enajenación de otras inversiones reales	100%	0,00	0,00	0,00	0,00
9271626213	Servidor para puesta en marcha del proyecto PDA,s (GESPOL)	SC0000000	APARCAMIENTO SPORT CLUB, Plazas de garaje			61900	Enajenación de otras inversiones reales	100%	0,00	0,00	0,00	0,00
9271640114	Software para servidores 2014	A79011847	INSTITUTO MUNICIPAL DEL SUELO DE MOSTOLES, Plazas garaje Aparc. Arroyomolinos y Salamanca			61900	Enajenación de otras inversiones reales	100%	0,00	45.941,63	0,00	0,00
9271641313	Licencias de acceso a servidores 20139271641311	SC0000000	APARCAMIENTO SPOR CLUB, Plazas de garaje			61900	Enajenación de otras inversiones reales	100%	0,00	0,00	0,00	0,00
9271641413	Actualización de la ofimática municipal 2013	SC0000000	APARCAMIENTO SPOR CLUB, Plazas de garaje			61900	Enajenación de otras inversiones reales	100%	0,00	58.735,82	0,00	0,00

CÓDIGO DE GASTO IGUAL CÓDIGO PROYECTO	DESCRIPCIÓN	AGENTE FINANCIADOR						COEFICIENTE DE FINANCIACIÓN	DESVIACIONES DEL EJERCICIO		DESVIACIONES ACUMULADAS	
		NIF TERCERO	DESCRIPCIÓN TERCERO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA					POSITIVAS	NEGATIVAS	POSITIVAS	NEGATIVAS
				CÓDIGO ORGÁNICO	DESCRIP. ORGÁNICO	CÓDIGO ECONÓMICO	DESCRIP. ECONÓMICA					
9272626014	Equipos informáticos	A79011847	INSTITUTO MUNICIPAL DEL SUELO DE MOSTOLES, Aparc. Arroyomolinos y Salamanca			61900	Enajenación de otras inversiones reales	100%	0,00	67.799,93	0,00	0,00
9321625011	Mobiliario para la O.A.C.	ZC0000000	APARCAMIENTO SIMON HERNANDEZ, Plazas de garaje Simón Hernández			61900	Enajenación de otras inversiones reales	100%	0,00	0,00	0,00	0,06
9321625111	Mobiliario para Inspección Fiscal	ZC0000000	APARCAMIENTO SIMON HERNANDEZ, Plazas de garaje Simón Hernández			61900	Enajenación de otras inversiones reales	100%	0,00	0,00	0,00	0,06
CDLD004816	Programa de cualificación profesional para personas desempleadas de larga duración	Q7855002G	COMUNIDAD DE MADRID, Orden 7-11-2016 Con. Economía, Empleo y Hacienda			45050	Transferencias corrientes en cumplimiento de convenios suscritos con la Comunidad Autónoma en materia de Empleo y Desarrollo local	100%	0,00	0,00	0,00	0,00
GJADLD3816	Programa de cualificación profesional para personas jóvenes desempleadas de larga duración	Q7855002G	COMUNIDAD DE MADRID, Orden 7-11-2016 Con.Economía, Empleo y Haceinda			45050	Transferencias corrientes en cumplimiento de convenios suscritos con la Comunidad Autónoma en materia de Empleo y Desarrollo local	100%	0,00	0,00	0,00	0,00
GJCDLD2716	Programa de cualificación profesional para personas jóvenes desempleadas de larga duración	Q7855002G	COMUNIDAD DE MADRID, Orde 7-11-2016 Con. Economía, Empleo y Hacienda			45050	Transferencias corrientes en cumplimiento de convenios suscritos con la Comunidad Autónoma en materia de Empleo y Desarrollo local	100%	0,00	0,00	0,00	0,00
RDLD006116	Programa de cualificación profesional para personas desempleadas de larga duración	Q7855002G	COMUNIDAD DE MADRID, Orden 7-11-2016 Con. Economía, Empleo y Hacienda			45050	Transferencias corrientes en cumplimiento de convenios suscritos con la Comunidad Autónoma en materia de Empleo y Desarrollo local	100%	0,00	0,00	0,00	0,00
APARCA2013	Venta de plazas de garaje	00000000T	SUPERPROYECTO			00000	PARTIDA GENERICA	100%	0,00	0,00	9.017,00	0,00
PRL 4-1	Parcela PRL 4-1 P.R. P.P.-7	00000000T	SUPERPROYECTO			00000	PARTIDA GENERICA	100%	0,00	0,00	765.586,73	0,00

CÓDIGO DE GASTO IGUAL CÓDIGO PROYECTO	DESCRIPCIÓN	AGENTE FINANCIADOR						COEFICIENTE DE FINANCIACIÓN	DESVIACIONES DEL EJERCICIO		DESVIACIONES ACUMULADAS	
		NIF TERCERO	DESCRIPCIÓN TERCERO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA					POSITIVAS	NEGATIVAS	POSITIVAS	NEGATIVAS
				CÓDIGO ORGÁNICO	DESCRIP. ORGÁNICO	CÓDIGO ECONÓMICO	DESCRIP. ECONÓMICA					
RDL 13/09	Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local	00000000T	SUPERPROYECTO			00000	PARTIDA GENERICA	100%	0,00	0,00	0,00	176,02
APARCA2011	Venta de Plazas de Garaje	00000000T	SUPERPROYECTO			00000	PARTIDA GENERICA	100%	0,00	0,00	824.370,96	0,00
								TOTAL	732.587,36	697.388,37	2.837.783,93	905.340,57

24 - INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

6. ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA

24. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

24.6 Estado del Remanente de Tesorería

Nº DE CUENTAS	COMPONENTES	2017		2016	
57, 556	1. (+) Fondos líquidos		16.156.474,48		6.541.971,41
	2. (+) Derechos pendientes de cobro		102.385.274,05		97.698.359,99
430	-(+) del Presupuesto corriente	20.039.912,99		15.760.825,31	
431	-(+) de Presupuestos cerrados	81.105.714,63		80.697.872,49	
257, 258, 270, 275, 440, 442, 449, 456, 470, 471, 472, 537, 538, 550, 565, 566	-(+) de operaciones no presupuestarias	1.239.646,43		1.239.662,19	
	3. (-) Obligaciones pendientes de pago		50.624.701,26		45.882.302,20
400	-(+) del Presupuesto corriente	27.651.448,46		30.870.629,08	
401	-(+) de Presupuestos cerrados	9.362.160,40		6.743.380,84	
165, 166, 180, 185, 410, 414, 419, 453, 456, 475, 476, 477, 502, 515, 516, 521, 550, 560, 561	-(+) de operaciones no presupuestarias	13.611.092,40		8.268.292,28	
	4. (+) Partidas pendientes de aplicación		-2.235.661,82		-2.293.760,37
554, 559	-(-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	2.643.808,23		2.701.906,78	
555, 5581, 5585	-(+) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	408.146,41		408.146,41	
	I. Remanente de tesorería total (1 + 2 – 3 + 4)		65.681.385,45		56.064.268,83
2961, 2962, 2981, 2982, 4900, 4901, 4902, 1903, 5961, 5962, 5981, 5982	II. Saldos de dudoso cobro		61.043.522,01		56.519.406,95
	III. Exceso de financiación afectada		2.837.783,93		3.111.310,32
	IV. Remanente de tesorería para gastos generales (I – II – III)		1.800.079,51		-3.566.448,44

Relación de las modificaciones de los créditos del Estado de Gastos del Presupuesto de 2017

TRANSFERENCIAS DE CREDITO - (NUM. DE EXPTES. 15)

Artículos del Presupuesto	Fecha de aprobación	Clase de modificación	IMPORTE	
			En aumento	En baja
a	b	c	d	ee
62	06-02-17	Transferencia	1.058,75	
22	06-02-17	"		1.058,75
	Total 06-02-17		1.058,75	1.058,75
13	22-03-17	Transferencia	55.000,00	
14	22-03-17	"	80.000,00	
62	22-03-17	"	6.245,28	
12	22-03-17	"		135.000,00
22	22-03-17	"		6.245,28
	Total 22-03-17		141.245,28	141.245,28
16	27-03-17	Transferencia	30.000,00	
16	27-03-17	"		30.000,00
	Total 27-03-17		30.000,00	30.000,00
48	29-03-17	Transferencia	112.500,00	
22	29-03-17	"		112.500,00
	Total 29-03-17		112.500,00	112.500,00
13	20-04-17	Transferencia	100.000,00	
14	20-04-17	"	200.000,00	
16	20-04-17	"	65.000,00	
60	20-04-17	"	47.203,23	
62	20-04-17	"	1.060,00	
12	20-04-17	"		300.000,00
16	20-04-17	"		65.000,00
22	20-04-17	"		48.263,23
	Total 20-04-17		413.263,23	413.263,23
63	05-05-17	Transferencia	6.200,00	
22	05-05-17	"		6.200,00
	Total 05-05-17		6.200,00	6.200,00
16	26-05-17	Transferencia	2.600,00	
62	26-05-17	"	5.000,00	
16	26-05-17	Transferencia		2.600,00
22	26-05-17	"		5.000,00
	Total 26-05-17		7.600,00	7.600,00
62	05-06-17	Transferencia	2.100,56	
22	05-06-17	"		2.100,56
	Total 05-06-17		2.100,56	2.100,56
62	26-06-17	Transferencia	5.339,73	
22	26-06-17	"		5.339,73
	Total 26-06-17		5.339,73	5.339,73
61	14-07-17	Transferencia	36.564,83	
62	14-07-17	"	31.398,45	
63	14-07-17	"	84.645,32	
21	14-07-17	Transferencia		289,03
22	14-07-17	"		67.674,25
63	14-07-17	"		84.645,32
	Total 14-07-17		152.608,60	152.608,60
22	25-07-17	Transferencia	12.100,00	
62	25-07-17	"	1.604,22	
48	25-07-17	"		13.704,22
	Total 25-07-17		13.704,22	13.704,22

Relación de las modificaciones de los créditos del Estado de Gastos del Presupuesto de 2017

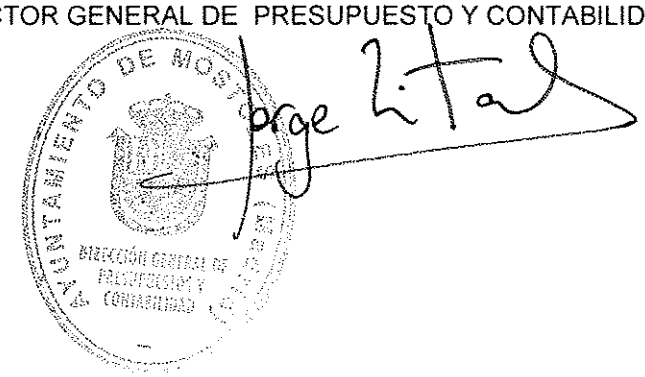
TRANSFERENCIAS DE CREDITO - (NUM. DE EXPTES. 15)

Artículos del Presupuesto	Fecha de aprobación	Clase de modificación	IMPORTE	
			En aumento	En baja
22	13-11-17	Transferencia	30.243,94	
48	13-11-17	"	2.000,00	
62	13-11-17	"	12.000,00	
22	13-11-17	"		14.000,00
48	13-11-17	"		30.243,94
	Total 13-11-17		44.243,94	44.243,94
13	21-11-17	Transferencia	287.000,00	
22	21-11-17	"	100.000,00	
62	21-11-17	"	5.500,00	
13	21-11-17	"		287.000,00
20	21-11-17	"		100.000,00
22	21-11-17	"		5.500,00
	Total 21-11-17		392.500,00	392.500,00
12	14-12-17	Transferencia	2.000,00	
13	14-12-17	"	233.000,00	
16	14-12-17	"	193.000,00	
15	14-12-17	"		428.000,00
	Total 14-12-17		428.000,00	428.000,00
16	18-12-17	Transferencia	400,00	
15	18-12-17	"		400,00
	Total 18-12-17		400,00	400,00
	Total general		1.750.764,31	1.750.764,31
Suma Total por Transferencias			**1.750.764,31**	**1.750.764,31**

TOTAL MODIFICACIONES CREDITOS POR TRANSFERENCIAS 1.750.764,31

Móstoles, 31 de Diciembre de 2017

DIRECTOR GENERAL DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD



Relación de las modificaciones de los créditos del Estado de Gastos del Presupuesto de 2017

POR INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO - (NUM. EXPTES. 1)

Artículos del Presupuesto	Fecha de aprobación	Clase de modificación	IMPORTE	
			En aumento	En baja
61	06-02-17	Incorp. Remanentes	106.860,99	
61	06-02-17	"	551.000,00	
62	06-02-17	"	52.000,00	
	Total 06-02-17		709.860,99	
	Total general		709.860,99	
Total por Incorporación de Remanentes			**709.860,99**	**0,00**

POR GENERACION DE CREDITOS POR INGRESOS - (NUM. EXPTES. 3)

Artículos del Presupuesto	Fecha de aprobación	Clase de modificación	IMPORTE	
			En aumento	En baja
60	19-04-17	Generacion Creditos	188.881,95	
63	19-04-17	"	960.000,00	
	Total 19-04-17		1.148.881,95	
20	28-07-17	Genaracion Creditos	500,00	
	Total 28-07-17		500,00	
22	04-10-17	Genaracion Creditos	1.219.018,03	
	Total 04-10-17		1.219.018,03	
	Total general		2.368.399,98	
Total por Generacion de Creditos			**2.368.399,98**	

POR SUPLEMENTO DE CREDITO - (NUM. EXPTES. 1)

Artículos del Presupuesto	Fecha de aprobación	Clase de modificación	IMPORTE	
			En aumento	En baja
13	12-06-17	Suplemento de Crditos	195.400,00	
14	12-06-17	"	390.750,00	
16	12-06-17	"	127.013,13	
60	12-06-17	"	62.933,00	
64	12-06-17	"	38.000,00	
35	12-06-17	Suplemento de Crditos		100.000,00
61	12-06-17	"		50.000,00
63	12-06-17	"		514.096,13
91	12-06-17	"		150.000,00
	Total 12-06-17		814.096,13	814.096,13
	Total general		814.096,13	814.096,13
Total por Suplementos de Credito			**814.096,13**	**814.096,13**

POR CREDITOS EXTRAORDINARIOS - (NUM. EXPTES.)

Artículos del Presupuesto	Fecha de aprobación	Clase de modificación	IMPORTE	
			En aumento	En baja
Total por Suplementos de Credito			**0,00**	**0,00**

TOTAL MODIFICACIONES CREDITOS DEL ESTADO DE GASTOS **3.078.260,97**

Relación de las Modificaciónes de previsones del Estado de Ingresos del Presupuesto de 2017

POR INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO - (NUM. EXPTES. 1)

Artículos del Presupuesto	Fecha de aprobación	Clase de modificación	IMPORTE	
			En aumento	En baja
61	06-02-17	Incorp. Remanentes	657.860,99	
75	06-02-17	"	52.000,00	
	Total 06-02-17		709.860,99	
	Total general		709.860,99	
Suma Total por Incorp. Remanentes			**709.860,99**	**0,00**

POR GENERACION DE CREDITOS POR INGRESOS - (NUM. EXPTES. 1)

Artículos del Presupuesto	Fecha de aprobación	Clase de modificación	IMPORTE	
			En aumento	En baja
38	04-10-17	Generación	1.219.018,03	
47	04-10-17	"	500,00	
75	04-10-17	"	1.148.881,95	
	Total 10-03-16		1.219.018,03	
	Total general		2.368.399,98	
Total por Generacin de Creditos			**2.368.399,98**	**0,00**

POR CREDITOS EXTRAORDINARIOS - (NUM. EXPTES. 0)

Artículos del Presupuesto	Fecha de aprobación	Clase de modificación	IMPORTE	
			En aumento	En baja
Total por Generacin de Creditos			**0,00**	**0,00**

POR SUPLEMENTO DE CREDITO - (NUM. EXPTES. 0)

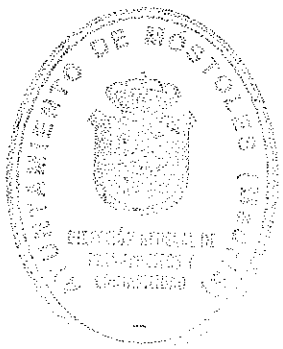
Artículos del Presupuesto	Fecha de aprobación	Clase de modificación	IMPORTE	
			En aumento	En baja
Total por Generacin de Creditos			**0,00**	**0,00**

TOTAL MODIFICACIONES DE CREDITOS DEL ESTADO DE INGRESOS ... 3.078.260,97

Relación de las modificaciones de los créditos del Estado de Gastos del Presupuesto de 2017

BAJAS DE CREDITOS (NUM. EXPTES. 1)

Artículos del Presupuesto	Fecha de aprobación Pleno	Clase de modificación	IMPORTE	
			En aumento	En baja
35	22-12-17	Bajas por Anulación		466.448,44
61	22-12-17	"		3.100.000,00
	Total 22-12-2017			3.566.448,44
	Total general			**3.566.448,44**
Suma Total del Expediente Reduccion Gasto			**0,00**	**3.566.448,44**



Ayuntamiento de Móstoles

Exp. H006/DGP/2017-1

ENTIDAD LOCAL

DE

MÓSTOLES

Año 2017

EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITO MEDIANTE TRANSFERENCIAS APROBADAS POR ÓRGANO DISTINTO AL PLENO

Empieza el 6 de febrero de 2017
Termina el 6 de febrero de 2017
Consta de 7 folios

Ayuntamiento de Móstoles

714/17

ENTIDAD LOCAL DE MÓSTOLES (MADRID)

DECRETO.- Siendo necesario efectuar transferencias entre los créditos de las partidas de gastos del vigente Presupuesto de esta Corporación, dentro del mismo área de gasto o referente a altas y bajas de créditos de personal, vengo en decretar, de conformidad con el artículo 179 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, y 40 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril:

La incoación de expedientes de transferencias de créditos con sujeción a lo dispuesto en la legislación vigente, emitiéndose informe por el Sr. Interventor y sometiéndose posteriormente a la aprobación del órgano competente.

En Móstoles, a 6 de febrero de 2017

EL ALCALDE

Doy fe
EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA J.G.L.

Ayuntamiento de Móstoles

ENTIDAD LOCAL DE MÓSTOLES (MADRID)

INFORME DEL INTERVENTOR GENERAL

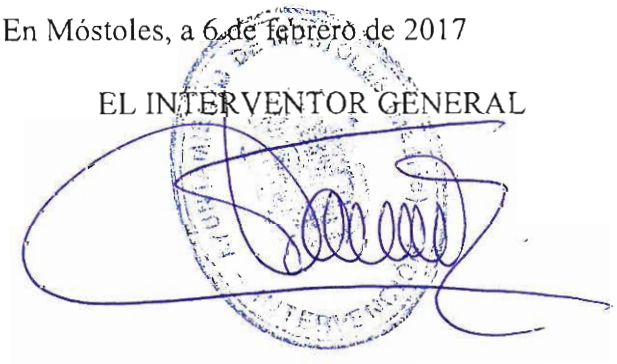
Visto el expediente tramitado para efectuar transferencias de crédito dentro del vigente Presupuesto de esta Corporación, según autorizan los artículos 179 y 180 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales y artículos 40, 41 y 42 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, conforme a lo dispuesto en las Bases de Ejecución del citado Presupuesto, procede emitir el siguiente informe:

Las transferencias de crédito que se proponen, afectan a aplicaciones presupuestarias del Presupuesto de gastos pertenecientes al mismo área de gasto o en su caso a altas y bajas de créditos de personal, por lo que conforme al apartado 2 del artículo 179 citado y artículo 40.3 del referido Real Decreto, su aprobación puede llevarse a cabo por órgano distinto al Pleno, que conforme a las Bases de Ejecución del Presupuesto, es competencia del Alcalde. No siendo necesario seguir las normas de información, reclamaciones, recursos y publicidad a que se refieren los artículos 169, 170 y 171 del citado Texto Refundido.

Las referidas transferencias han sido efectuadas observando las limitaciones impuestas por el artículo 180 del citado Texto Refundido y el artículo 41 del Real Decreto a que se hace referencia, en base a todo lo cual procede informar que el expediente cumple con los requisitos legales exigidos.

En Móstoles, a 6 de febrero de 2017

EL INTERVENTOR GENERAL



Ayuntamiento de Móstoles

ENTIDAD LOCAL DE MÓSTOLES (MADRID)

Propuesta de transferencia de crédito de aplicaciones presupuestarias pertenecientes al Área de Gasto 9 del Presupuesto vigente de la Corporación.

APLICACIONES DE GASTOS CON CRÉDITOS EN BAJA

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO INICIAL	IMPORTE DE LA BAJA DE CRÉDITO
20-9122-226.99	Otros gastos diversos	50.000,00	1.058,75
TOTAL BAJAS DE CRÉDITOS			**1.058,75**

APLICACIONES DE GASTOS CON ALTAS DE CRÉDITO

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO INICIAL	IMPORTE DEL ALTA DE CRÉDITO
20-9122-625.00	Mobiliario	0,00	1.058,75
TOTAL ALTAS DE CRÉDITOS IGUAL A LAS BAJAS			**1.058,75**

Móstoles, 6 de febrero de 2017

EL TITULAR DEL ÓRGANO DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA Y CONTABILIDAD
Por suplencia temporal

OFICINA DE CONTROL PRESUPUESTARIO INVERSIONES

OFICINA DE CONTROL PRESUPUESTARIO
ÁREA ECONÓMICA

Ayuntamiento de Móstoles

ENTIDAD LOCAL DE MÓSTOLES (MADRID)

D. LUIS TABOADA HERVELLA, Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria y Contabilidad, por suplencia temporal

CERTIFICO: Que constatados los créditos de las aplicaciones presupuestarias del vigente Presupuesto de Gastos de esta Corporación que se relacionan a continuación, resulta:

- Que los créditos de las referidas aplicaciones presupuestarias en los importes que se pretenden minorar son de libre disposición al no estar declarados indisponibles por el Pleno de la Corporación, no estar retenidos ni encontrarse en situación de autorizados, comprometidos ni reconocidos.

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	CRÉDITOS DISPONIBLES A MINORAR
20-9122-226.99	50.000,00

Y para que conste libro la presente con el visto bueno del Sr. Alcalde en Móstoles a 6 de febrero de 2017.

Vº Bº
EL ALCALDE

AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES · ALCALDÍA ·

715|17

Ayuntamiento de Móstoles

ENTIDAD LOCAL DE MÓSTOLES (MADRID)

DECRETO DE ALCALDÍA

Visto el expediente relativo a transferencias de crédito entre aplicaciones presupuestarias de gastos correspondientes al vigente Presupuesto de la Corporación, pertenecientes al mismo Área de gasto o referentes a altas y bajas de créditos de personal.

Considerando que según informa el Sr. Interventor General, el expediente está ajustado a los requisitos exigidos en los artículos 179 y 180 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, y artículos 40, 41 y 42 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, y a lo establecido en las Bases de Ejecución del vigente Presupuesto Corporativo.

Procede la aprobación de las transferencias de crédito según se propone en el expediente, que en conjunto, son las siguientes:

APLICACIONES DE GASTOS CON CRÉDITOS EN BAJA

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO INICIAL	IMPORTE DE LA BAJA DE CRÉDITO
20-9122-226.99	Otros gastos diversos	50.000,00	1.058,75
TOTAL BAJAS DE CRÉDITOS			**1.058,75**

APLICACIONES DE GASTOS CON ALTAS DE CRÉDITO

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO INICIAL	IMPORTE DEL ALTA DE CRÉDITO
20-9122-625.00	Mobiliario	0,00	1.058,75
TOTAL ALTAS DE CRÉDITOS IGUAL A LAS BAJAS			**1.058,75**

El total de altas de créditos es igual a las bajas, siendo esta resolución firme y ejecutiva sin necesidad de más trámites, por lo que se procederá por la Dirección General de Contabilidad a introducir las modificaciones de créditos aprobadas en la contabilidad de la Corporación con efectos inmediatos.

En Móstoles, a 6 de febrero de 2017

EL ALCALDE

Doy Fe
EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA J.G.L.

Ayuntamiento de Móstoles

ENTIDAD LOCAL DE MÓSTOLES (MADRID)

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

D. EMILIO J. DE GALDO CASADO, Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local de esta Corporación,

CERTIFICO: Que el Alcalde Presidente de esta Entidad, adoptó con fecha 6 de febrero de 2017 la resolución que a continuación se transcribe:

"Visto el expediente relativo a transferencias de crédito entre aplicaciones presupuestarias de gastos correspondientes al vigente Presupuesto de la Corporación, pertenecientes al mismo área de gasto o referentes a altas y bajas de créditos de personal.

Considerando que según informa el Sr. Interventor General, el expediente está ajustado a los requisitos exigidos en los artículos 179 y 180 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, y artículos 40, 41 y 42 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, y a lo establecido en las Bases de Ejecución del vigente Presupuesto Corporativo.

Procede la aprobación de las transferencias de crédito según se propone en el expediente, que en conjunto, son las siguientes:

APLICACIONES DE GASTOS CON CRÉDITOS EN BAJA

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO INICIAL	IMPORTE DE LA BAJA DE CRÉDITO
20-9122-226.99	Otros gastos diversos	50.000,00	1.058,75
TOTAL BAJAS DE CRÉDITOS			**1.058,75**

APLICACIONES DE GASTOS CON ALTAS DE CRÉDITO

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO INICIAL	IMPORTE DEL ALTA DE CRÉDITO
20-9122-625.00	Mobiliario	0,00	1.058,75
TOTAL ALTAS DE CRÉDITOS IGUAL A LAS BAJAS			**1.058,75**

El total de altas de créditos es igual a las bajas, siendo esta resolución firme y ejecutiva sin necesidad de más trámites, por lo que se procederá por la Dirección General de Contabilidad a introducir las modificaciones de créditos aprobadas en la contabilidad de la Corporación con efectos inmediatos".

Y para que conste, libro la presente con el visto bueno del Sr. Alcalde en Móstoles a 6 de febrero de 2017.

EL ALCALDE

Ayuntamiento de Móstoles

Núm. H009/DGP/2017-2

ENTIDAD LOCAL

DE

MOSTOLES

Año 2017

EXPEDIENTE DE MODIFICACION DE CREDITO POR INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO ANTERIOR

Empieza el 6 de febrero de 2017

Termina el 6 de febrero de 2017

Consta de 6 folios

1

Ayuntamiento de Móstoles

716 | 17

ENTIDAD LOCAL DE MOSTOLES(MADRID)

DECRETO.-Dándose las circunstancias que se contemplan en el artículo 182 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, para la incorporación de Remanentes de Crédito del ejercicio 2016 al Presupuesto inmediato, vengo en decretar:

Instrúyase el correspondiente expediente para la incorporación de remanentes de crédito del presupuesto del ejercicio anterior al actualmente vigente, sometiéndose posteriormente a la aprobación del órgano competente.

En Móstoles, a 6 de febrero de 2017

EL ALCALDE

Doy Fe
EL TITULAR DEL ORGANO DE APOYO A LA J.G.L.

2

Ayuntamiento de Móstoles

ENTIDAD LOCAL DE MOSTOLES(MADRID)

INFORME DEL INTERVENTOR GENERAL

Visto el expediente tramitado para modificar créditos por incorporación de remanentes de crédito del ejercicio anterior al vigente, procede hacer constar lo siguiente:

a) La liquidación del Presupuesto Municipal 2016 se encuentra en fase de formulación no habiéndose aprobado a fecha de emisión de este informe.

b) El artículo 182 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y 47 del Real Decreto 500/90 de 20 de abril, contemplan la posibilidad de incorporar remanentes de créditos del ejercicio 2016 al 2017.

c) El apartado 3 del artículo anteriormente citado establece la obligatoriedad de incorporar los remanentes de créditos que amparen proyectos financiados con ingresos afectados salvo que se desista total o parcialmente de iniciar o continuar la ejecución del gasto.

d) La propuesta de incorporación de remanentes de créditos de este expediente se refiere a proyectos financiados con ingresos afectados y que por tanto son de incorporación obligatoria.

Por todo lo cual se considera que las incorporaciones de remanentes de crédito que figuran en el presupuesto se encuentran ajustadas a la legislación vigente aplicable, correspondiendo la aprobación del expediente, conforme se hace constar en las Bases de Ejecución del vigente Presupuesto de la Corporación al Sr. Alcalde.

En Móstoles, a 6 de febrero de 2017

EL INTERVENTOR GENERAL

3

Ayuntamiento de Móstoles

ENTIDAD LOCAL DE MOSTOLES(MADRID)

PROPUESTA DE INCORPORACION AL PRESUPUESTO VIGENTE DE LOS CREDITOS QUE SE RELACIONAN DEL PRESUPUESTO DE ESTA CORPORACION DEL EJERCICIO ANTERIOR,

2016	2017	CODIGO PROYECTO	EXPLICACION	IMPORTE	FINANCIACION	
21-1361-624.03	21-1361-624.98	1361624116	SUMINISTRO Y TRANSFORMACIÓN DE UN VEHÍCULO DE TRANSPORTE LIGERO PARA EL S.E.I.S.	52.000,00	Subvención UNESPA	RC
25-3401-619.15	25-3401-619.99	3401619016	RENAVACIÓN DE LA PAVIMENTACIÓN DE LA PLAYA DE PISCINAS EXTERIORES DEL POLIDEPORTIVO VIILAFONTANA	106.860,99	Enajenación plazas de garaje Aparcamiento Cuartel Huerta	AD
30-1512-619.95	30-1512-619.95	4325611306	CONVENIO DESVIOS DE LINEAS ELECTRICAS 400 KV GALAPAGAR.MORALEJA Y MORATA-MORALEJA-VILLAVICIOSA	551.000,00	Enajenación Parcela SG-15.2 P.P. Sector Móstoles Sur	AD
			SUMA.....	709.860,99		

RECURSOS FINANCIEROS A UTILIZAR PARA FINANCIAR LA INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITOS DEL PRESUPUESTO ANTERIOR AL VIGENTE POR UN TOTAL DE 709.860,99.-

La financiación del total de 709.860,99.- de créditos a incorporar al presupuesto del vigente ejercicio, procede llevarla a cabo en la forma siguiente:

- Remanente líquido de Tesorería para gastos con financiación afectada:

Subvención UNESPA	52.000,00.-
Enajenación Parcela SG-15.2 P.P. Sector Móstoles Sur	551.000,00.-
Enajenación plazas de garaje Aparcamiento Cuartel Huerta	106.860,99

TOTAL 709.860,99.-

En Móstoles, a 6 de febrero de 2017

EL TITULAR DEL ÓRGANO DE GESTION PRESUPUESTARIA Y CONTABILIDAD
Por suplencia temporal

OFICINA DE CONTROL PRESUPUESTARIO INVERSIONES

OFICINA DE CONTROL PRESUPUESTARIO
AREA ECONÓMICA
AYTO. DE MOSTOLES

Ayuntamiento de Móstoles

ENTIDAD LOCAL DE MOSTOLES(MADRID)

717/17

DECRETO DEL SR. ALCALDE

Visto el expediente relativo a la modificación de créditos del vigente Presupuesto de la Corporación para 2017 por incorporación de remanentes de crédito del Presupuesto anterior.

Considerando que según informa el Sr. Interventor General, el expediente cumple lo dispuesto en el artículo 182 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y artículos 47 y 48 del Real Decreto 500/1990 de 20 de Abril, así como lo establecido en las bases de ejecución del vigente Presupuesto Corporativo.

Procede aprobar el expediente, incorporándose los siguientes remanentes a los créditos del presupuesto de gastos vigente que se relacionan:

2016	2017	CODIGO PROYECTO	EXPLICACION	IMPORTE	FINANCIACION	
21-1361-624.03	21-1361-624.98	1361624116	SUMINISTRO Y TRANSFORMACIÓN DE UN VEHÍCULO DE TRANSPORTE LIGERO PARA EL S.E.I.S.	52.000,00	Subvención UNESPA	RC
25-3401-619.15	25-3401-619.99	3401619016	RENAVACIÓN DE LA PAVIMENTACIÓN DE LA PLAYA DE PISCINAS EXTERIORES DEL POLIDEPORTIVO VIILAFONTANA	106.860,99	Enajenación plazas de garaje Aparcamiento Cuartel Huerta	AD
30-1512-619.95	30-1512-619.95	4325611306	CONVENIO DESVIOS DE LINEAS ELECTRICAS 400 KV GALAPAGAR.MORALEJA Y MORATA-MORALEJA-VILLAVICIOSA	551.000,00	Enajenación Parcela SG-15.2 P.P. Sector Móstoles Sur	AD
			SUMA.....	709.860,99		

Financiándose tales incorporaciones de la siguiente forma:

Subvención UNESPA	52.000,00.-
Enajenación Parcela SG-15.2 P.P. Sector Móstoles Sur	551.000,00.-
Enajenación plazas de garaje Aparcamiento Cuartel Huerta	106.860,99

TOTAL 709.860,99.-

Siendo esta resolución firme y ejecutiva sin necesidad de ulteriores trámites, por lo que se procederá por los servicios de Intervención a introducir las modificaciones de créditos aprobadas tanto en gastos como en ingresos en la contabilidad de la Corporación con efectos inmediatos.

En Móstoles, a 6 de febrero de 2017

EL ALCALDE

AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES - ALCALDÍA -

Doy Fe.
EL TITULAR DEL ORGANO DE APOYO A LA J.G.L.

5

ENTIDAD LOCAL DE MOSTOLES(MADRID)

Ayuntamiento de Móstoles

D. EMILIO J. DE GALDO CASADO, Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local, de esta Corporación.

CERTIFICO: Que el Alcalde de esta Entidad adoptó con fecha 6 de febrero de 2017 la Resolución que a continuación se transcribe literalmente:

"Visto el expediente relativo a la modificación de créditos del vigente Presupuesto de la Corporación para 2017 por incorporación de remanentes de crédito del Presupuesto anterior.

Considerando que según informa el Sr. Interventor General, el expediente cumple lo dispuesto en el artículo 182 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y artículos 47 y 48 del Real Decreto 500/1990 de 20 de Abril, así como lo establecido en las bases de ejecución del vigente Presupuesto Corporativo.

Procede aprobar el expediente, incorporándose los siguientes remanentes a los créditos del presupuesto de gastos vigente que se relacionan:

2016	2017	CODIGO PROYECTO	EXPLICACION	IMPORTE	FINANCIACION	
21-1361-624.03	21-1361-624.98	1361624116	SUMINISTRO Y TRANSFORMACIÓN DE UN VEHÍCULO DE TRANSPORTE LIGERO PARA EL S.E.I.S.	52.000,00	Subvención UNESPA	RC
25-3401-619.15	25-3401-619.99	3401619016	RENAVACIÓN DE LA PAVIMENTACIÓN DE LA PLAYA DE PISCINAS EXTERIORES DEL POLIDEPORTIVO VIILAFONTANA	106.860,99	Enajenación plazas de garaje Aparcamiento Cuartel Huerta	AD
30-1512-619.95	30-1512-619.95	4325611306	CONVENIO DESVIOS DE LINEAS ELECTRICAS 400 KV GALAPAGAR.MORALEJA Y MORATA-MORALEJA-VILLAVICIOSA	551.000,00	Enajenación Parcela SG-15.2 P.P. Sector Móstoles Sur	AD
			SUMA.....	709.860,99		

Financiándose tales incorporaciones de la siguiente forma:

- Remanente líquido de Tesorería para gastos con financiación afectada:

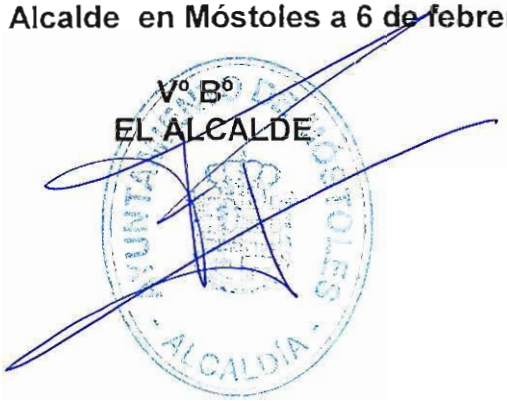
Subvención UNESPA	52.000,00.-
Enajenación Parcela SG-15.2 P.P. Sector Móstoles Sur	551.000,00.-
Enajenación plazas de garaje Aparcamiento Cuartel Huerta	106.860,99

TOTAL 709.860,99.-

Siendo esta resolución firme y ejecutiva sin necesidad de ulteriores trámites, por lo que se procederá por los servicios de Intervención a introducir las modificaciones de créditos aprobadas tanto en gastos como en ingresos en la contabilidad de la Corporación con efectos inmediatos.

Y para que conste, libro la presente con el visto bueno del Sr. Alcalde en Móstoles a 6 de febrero de 2017.

Vº Bº
EL ALCALDE





6

Ayuntamiento de Móstoles

Exp. H006/DGP/2017-3

ENTIDAD LOCAL

DE

MÓSTOLES

Año 2017

EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITO MEDIANTE TRANSFERENCIAS APROBADAS POR ÓRGANO DISTINTO AL PLENO

Empieza el 22 de marzo de 2017
Termina el 22 de marzo de 2017
Consta de 7 folios

Ayuntamiento de Móstoles

1370/17

ENTIDAD LOCAL DE MÓSTOLES (MADRID)

DECRETO.- Siendo necesario efectuar transferencias entre los créditos de las partidas de gastos del vigente Presupuesto de esta Corporación, dentro del mismo área de gasto o referente a altas y bajas de créditos de personal, vengo en decretar, de conformidad con el artículo 179 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, y 40 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril:

La incoación de expedientes de transferencias de créditos con sujeción a lo dispuesto en la legislación vigente, emitiéndose informe por el Sr. Interventor y sometiéndose posteriormente a la aprobación del órgano competente.

En Móstoles, a 22 de marzo de 2017

EL ALCALDE

AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES - ALCALDÍA -

Doy fe
EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA J.G.L.

AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES SECRETARÍA GENERAL TOA JGL

Ayuntamiento de Móstoles

ENTIDAD LOCAL DE MÓSTOLES (MADRID)

INFORME DEL INTERVENTOR GENERAL Y DEL ÓRGANO DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA Y CONTABILIDAD (por suplencia temporal)

Visto el expediente tramitado para efectuar transferencias de crédito dentro del vigente Presupuesto de esta Corporación, según autorizan los artículos 179 y 180 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales y artículos 40, 41 y 42 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, conforme a lo dispuesto en las Bases de Ejecución del citado Presupuesto, procede emitir el siguiente informe:

Las transferencias de crédito que se proponen, afectan a aplicaciones presupuestarias del Presupuesto de gastos pertenecientes al mismo área de gasto o en su caso a altas y bajas de créditos de personal, por lo que conforme al apartado 2 del artículo 179 citado y artículo 40.3 del referido Real Decreto, su aprobación puede llevarse a cabo por órgano distinto al Pleno, que conforme a las Bases de Ejecución del Presupuesto, es competencia del Alcalde. No siendo necesario seguir las normas de información, reclamaciones, recursos y publicidad a que se refieren los artículos 169, 170 y 171 del citado Texto Refundido.

Las referidas transferencias han sido efectuadas observando las limitaciones impuestas por el artículo 180 del citado Texto Refundido y el artículo 41 del Real Decreto a que se hace referencia, en base a todo lo cual procede informar que el expediente cumple con los requisitos legales exigidos.

Observaciones: Esta modificación presupuestaria se plantea como consecuencia de la incorrecta presupuestación de la subvención del Programa de Empleo de la Comunidad de Madrid.

En el presupuesto para el ejercicio 2017 del Ayuntamiento de Móstoles, se presupuestó la cantidad de 811.119,20 en el concepto 450.50 de ingresos. Por lo que respecta al gasto, la cantidad que debería haberse presupuestado ascendería a la suma de la aportación de la Comunidad de Madrid más la parte que debía aportar el Ayuntamiento al mencionado programa. Por error, el departamento de personal, a la hora de elaborar el presupuesto, tan solo consignó en el presupuesto de gastos la parte correspondiente al Ayuntamiento.

Por ello, esta modificación deberá complementarse con otra para dotar del crédito total a las aplicaciones presupuestarias de gastos del programa de empleo financiados con la mencionada subvención, expediente que ya se ha iniciado por las Concejalías de Hacienda y de Régimen Interior.

En Móstoles, a 22 de marzo de 2017

EL INTERVENTOR GENERAL

EL TITULAR DEL ORGANO DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA Y CONTABILIDAD
Por suplencia temporal

Ayuntamiento de Móstoles

ENTIDAD LOCAL DE MÓSTOLES (MADRID)

Propuesta de transferencia de crédito de aplicaciones presupuestarias pertenecientes a las Áreas de Gasto *1 y 2* del Presupuesto vigente de la Corporación.

APLICACIONES DE GASTOS CON CRÉDITOS EN BAJA

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO INICIAL	IMPORTE DE LA BAJA DE CRÉDITO
46-2311-227.20	Servicio de transporte adaptado minusválidos	55.000,00	3.882,73
46-2311-227.99	Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	25.000,00	2.362,55
21-1321-121.01	Complemento específico	3.182.238,95	135.000,00
TOTAL BAJAS DE CRÉDITOS			**141.245,28**

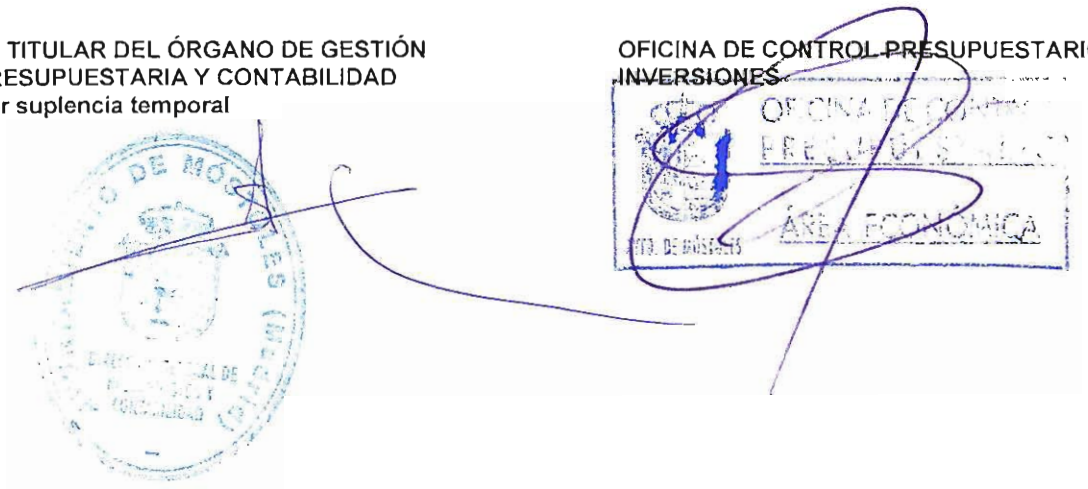
APLICACIONES DE GASTOS CON ALTAS DE CRÉDITO

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO INICIAL	IMPORTE DEL ALTA DE CRÉDITO
46-2311-625.00	Mobiliario	5.000,00	6.245,28
15-2414-131.00	Laboral temporal	0,00	55.000,00
15-2414-143.03	Servicio regional de empleo. Otro personal	0,00	80.000,00
TOTAL ALTAS DE CRÉDITOS IGUAL A LAS BAJAS			**141.245,28**

Móstoles, 22 de marzo de 2017

EL TITULAR DEL ÓRGANO DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA Y CONTABILIDAD
Por suplencia temporal

OFICINA DE CONTROL PRESUPUESTARIO INVERSIONES



Ayuntamiento de Móstoles

ENTIDAD LOCAL DE MÓSTOLES (MADRID)

D. LUIS TABOADA HERVELLA, Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria y Contabilidad, por suplencia temporal

CERTIFICO: Que constatados los créditos de las aplicaciones presupuestarias del vigente Presupuesto de Gastos de esta Corporación que se relacionan a continuación, resulta:

- Que los créditos de las referidas aplicaciones presupuestarias en los importes que se pretenden minorar son de libre disposición al no estar declarados indisponibles por el Pleno de la Corporación, no estar retenidos ni encontrarse en situación de autorizados, comprometidos ni reconocidos.

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	CRÉDITOS DISPONIBLES A MINORAR
46-2311-227.20	4.075,50
46-2311-227.99	8.730,00
21-1321-121.01	2.768.234,19

Y para que conste libro la presente con el visto bueno del Sr. Alcalde en Móstoles a 22 de marzo de 2017.

Vº Bº
EL ALCALDE

Ayuntamiento de Móstoles

6/7

ENTIDAD LOCAL DE MÓSTOLES (MADRID)

DECRETO DE ALCALDÍA

Visto el expediente relativo a transferencias de crédito entre aplicaciones presupuestarias de gastos correspondientes al vigente Presupuesto de la Corporación, pertenecientes al mismo Área de gasto o referentes a altas y bajas de créditos de personal.

Considerando que según informa el Sr. Interventor General, el expediente está ajustado a los requisitos exigidos en los artículos 179 y 180 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, y artículos 40, 41 y 42 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, y a lo establecido en las Bases de Ejecución del vigente Presupuesto Corporativo.

Procede la aprobación de las transferencias de crédito según se propone en el expediente, que en conjunto, son las siguientes:

APLICACIONES DE GASTOS CON CRÉDITOS EN BAJA

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO INICIAL	IMPORTE DE LA BAJA DE CRÉDITO
46-2311-227.20	Servicio de transporte adaptado minusválidos	55.000,00	3.882,73
46-2311-227.99	Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	25.000,00	2.362,55
21-1321-121.01	Complemento específico	3.182.238,95	135.000,00
TOTAL BAJAS DE CRÉDITOS			**141.245,28**

APLICACIONES DE GASTOS CON ALTAS DE CRÉDITO

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO INICIAL	IMPORTE DEL ALTA DE CRÉDITO
46-2311-625.00	Mobiliario	5.000,00	6.245,28
15-2414-131.00	Laboral temporal	0,00	55.000,00
15-2414-143.03	Servicio regional de empleo. Otro personal	0,00	80.000,00
TOTAL ALTAS DE CRÉDITOS IGUAL A LAS BAJAS			**141.245,28**

El total de altas de créditos es igual a las bajas, siendo esta resolución firme y ejecutiva sin necesidad de más trámites, por lo que se procederá por la Dirección General de Contabilidad a introducir las modificaciones de créditos aprobadas en la contabilidad de la Corporación con efectos inmediatos.

En Móstoles, a 22 de marzo de 2017

EL ALCALDE

Doy Fe
EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA J.G.L.

Ayuntamiento de Móstoles

ENTIDAD LOCAL DE MÓSTOLES (MADRID)

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

D. EMILIO J. DE GALDO CASADO, Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local de esta Corporación,

CERTIFICO: Que el Alcalde Presidente de esta Entidad, adoptó con fecha 22 de marzo de 2017 la resolución que a continuación se transcribe:

"Visto el expediente relativo a transferencias de crédito entre aplicaciones presupuestarias de gastos correspondientes al vigente Presupuesto de la Corporación, pertenecientes al mismo área de gasto o referentes a altas y bajas de créditos de personal.

Considerando que según informa el Sr. Interventor General, el expediente está ajustado a los requisitos exigidos en los artículos 179 y 180 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, y artículos 40, 41 y 42 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, y a lo establecido en las Bases de Ejecución del vigente Presupuesto Corporativo.

Procede la aprobación de las transferencias de crédito según se propone en el expediente, que en conjunto, son las siguientes:

APLICACIONES DE GASTOS CON CRÉDITOS EN BAJA

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO INICIAL	IMPORTE DE LA BAJA DE CRÉDITO
46-2311-227.20	Servicio de transporte adaptado minusválidos	55.000,00	3.882,73
46-2311-227.99	Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	25.000,00	2.362,55
21-1321-121.01	Complemento específico	3.182.238,95	135.000,00
TOTAL BAJAS DE CRÉDITOS			**141.245,28**

APLICACIONES DE GASTOS CON ALTAS DE CRÉDITO

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO INICIAL	IMPORTE DEL ALTA DE CRÉDITO
46-2311-625.00	Mobiliario	5.000,00	6.245,28
15-2414-131.00	Laboral temporal	0,00	55.000,00
15-2414-143.03	Servicio regional de empleo. Otro personal	0,00	80.000,00
TOTAL ALTAS DE CRÉDITOS IGUAL A LAS BAJAS			**141.245,28**

El total de altas de créditos es igual a las bajas, siendo esta resolución firme y ejecutiva sin necesidad de más trámites, por lo que se procederá por la Dirección General de Contabilidad a introducir las modificaciones de créditos aprobadas en la contabilidad de la Corporación con efectos inmediatos".

Y para que conste, libro la presente con el visto bueno del Sr. Alcalde en Móstoles a 22 de marzo de 2017.

EL ALCALDE

Ayuntamiento de Móstoles

Exp. H006/DGP/2017-5

ENTIDAD LOCAL

DE

MÓSTOLES

Año 2017

EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITO MEDIANTE TRANSFERENCIAS APROBADAS POR ÓRGANO DISTINTO AL PLENO

Empieza el 29 de marzo de 2017
Termina el 29 de marzo de 2017
Consta de 7 folios

Ayuntamiento de Móstoles

1514/17

ENTIDAD LOCAL DE MÓSTOLES (MADRID)

DECRETO.- Siendo necesario efectuar transferencias entre los créditos de las partidas de gastos del vigente Presupuesto de esta Corporación, dentro del mismo área de gasto o referente a altas y bajas de créditos de personal, vengo en decretar, de conformidad con el artículo 179 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, y 40 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril:

La incoación de expedientes de transferencias de créditos con sujeción a lo dispuesto en la legislación vigente, emitiéndose informe por el Sr. Interventor y sometiéndose posteriormente a la aprobación del órgano competente.

En Móstoles, a 29 de marzo de 2017

EL ALCALDE

AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES - ALCALDÍA -

Doy fe
EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA J.G.L.

Ayuntamiento de Móstoles

ENTIDAD LOCAL DE MÓSTOLES (MADRID)

INFORME DEL INTERVENTOR GENERAL

Visto el expediente tramitado para efectuar transferencias de crédito dentro del vigente Presupuesto de esta Corporación, según autorizan los artículos 179 y 180 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales y artículos 40, 41 y 42 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, conforme a lo dispuesto en las Bases de Ejecución del citado Presupuesto, procede emitir el siguiente informe:

Las transferencias de crédito que se proponen, afectan a aplicaciones presupuestarias del Presupuesto de gastos pertenecientes al mismo área de gasto o en su caso a altas y bajas de créditos de personal, por lo que conforme al apartado 2 del artículo 179 citado y artículo 40.3 del referido Real Decreto, su aprobación puede llevarse a cabo por órgano distinto al Pleno, que conforme a las Bases de Ejecución del Presupuesto, es competencia del Alcalde. No siendo necesario seguir las normas de información, reclamaciones, recursos y publicidad a que se refieren los artículos 169, 170 y 171 del citado Texto Refundido.

Las referidas transferencias han sido efectuadas observando las limitaciones impuestas por el artículo 180 del citado Texto Refundido y el artículo 41 del Real Decreto a que se hace referencia, en base a todo lo cual procede informar que el expediente cumple con los requisitos legales exigidos.

En Móstoles, a 29 de marzo de 2017

EL INTERVENTOR GENERAL



ENTIDAD LOCAL DE MÓSTOLES (MADRID)

Propuesta de transferencia de crédito de aplicaciones presupuestarias pertenecientes al Área de Gasto *1* del Presupuesto vigente de la Corporación.

APLICACIONES DE GASTOS CON CRÉDITOS EN BAJA

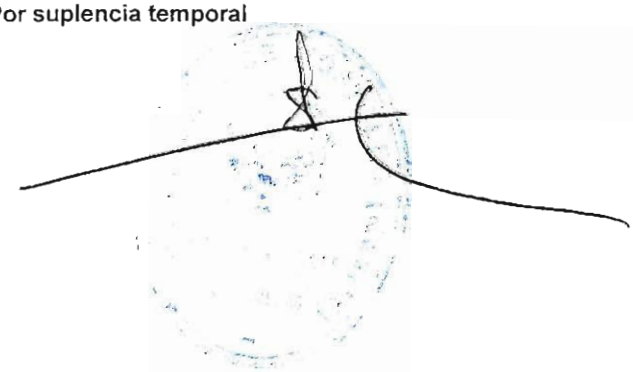
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO INICIAL	IMPORTE DE LA BAJA DE CRÉDITO
41-1711-227.99	Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	177.500,00	112.500,00
TOTAL BAJAS DE CRÉDITOS			**112.500,00**

APLICACIONES DE GASTOS CON ALTAS DE CRÉDITO

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO INICIAL	IMPORTE DEL ALTA DE CRÉDITO
41-1711-480.01	Convenio colaboración con Asociación Afandem	1,00	112.500,00
TOTAL ALTAS DE CRÉDITOS IGUAL A LAS BAJAS			**112.500,00**

Móstoles, 29 de marzo de 2017

EL TITULAR DEL ÓRGANO DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA Y CONTABILIDAD
Por suplencia temporal



OFICINA DE CONTROL PRESUPUESTARIO INVERSIONES



Ayuntamiento de Móstoles

ENTIDAD LOCAL DE MÓSTOLES (MADRID)

D. LUIS TABOADA HERVELLA, Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria y Contabilidad, por suplencia temporal

CERTIFICO: Que constatados los créditos de las aplicaciones presupuestarias del vigente Presupuesto de Gastos de esta Corporación que se relacionan a continuación, resulta:

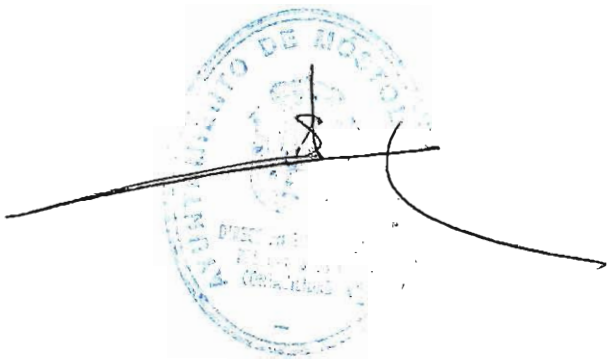
- Que los créditos de las referidas aplicaciones presupuestarias en los importes que se pretenden minorar son de libre disposición al no estar declarados indisponibles por el Pleno de la Corporación, no estar retenidos ni encontrarse en situación de autorizados, comprometidos ni reconocidos.

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	CRÉDITOS DISPONIBLES A MINORAR
41-1711-227.99	177.500,00

Y para que conste libro la presente con el visto bueno del Sr. Alcalde en Móstoles a 29 de marzo de 2017.

Vº Bº
EL ALCALDE





Ayuntamiento de Móstoles

1515|17

ENTIDAD LOCAL DE MÓSTOLES (MADRID)

DECRETO DE ALCALDÍA

Visto el expediente relativo a transferencias de crédito entre aplicaciones presupuestarias de gastos correspondientes al vigente Presupuesto de la Corporación, pertenecientes al mismo Área de gasto o referentes a altas y bajas de créditos de personal.

Considerando que según informa el Sr. Interventor General, el expediente está ajustado a los requisitos exigidos en los artículos 179 y 180 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, y artículos 40, 41 y 42 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, y a lo establecido en las Bases de Ejecución del vigente Presupuesto Corporativo.

Procede la aprobación de las transferencias de crédito según se propone en el expediente, que en conjunto, son las siguientes:

APLICACIONES DE GASTOS CON CRÉDITOS EN BAJA

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO INICIAL	IMPORTE DE LA BAJA DE CRÉDITO
41-1711-227.99	Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	177.500,00	112.500,00
TOTAL BAJAS DE CRÉDITOS			**112.500,00**

APLICACIONES DE GASTOS CON ALTAS DE CRÉDITO

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO INICIAL	IMPORTE DEL ALTA DE CRÉDITO
41-1711-480.01	Convenio colaboración con Asociación Afandem	1,00	112.500,00
TOTAL ALTAS DE CRÉDITOS IGUAL A LAS BAJAS			**112.500,00**

El total de altas de créditos es igual a las bajas, siendo esta resolución firme y ejecutiva sin necesidad de más trámites, por lo que se procederá por la Dirección General de Contabilidad a introducir las modificaciones de créditos aprobadas en la contabilidad de la Corporación con efectos inmediatos.

En Móstoles, a 29 de marzo de 2017

EL ALCALDE

Doy Fe
EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA J.G.L.

Ayuntamiento de Móstoles

ENTIDAD LOCAL DE MÓSTOLES (MADRID)

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

D. EMILIO J. DE GALDO CASADO, Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local de esta Corporación,

CERTIFICO: Que el Alcalde Presidente de esta Entidad, adoptó con fecha 29 de marzo de 2017 la resolución que a continuación se transcribe:

"Visto el expediente relativo a transferencias de crédito entre aplicaciones presupuestarias de gastos correspondientes al vigente Presupuesto de la Corporación, pertenecientes al mismo área de gasto o referentes a altas y bajas de créditos de personal.

Considerando que según informa el Sr. Interventor General, el expediente está ajustado a los requisitos exigidos en los artículos 179 y 180 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, y artículos 40, 41 y 42 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, y a lo establecido en las Bases de Ejecución del vigente Presupuesto Corporativo.

Procede la aprobación de las transferencias de crédito según se propone en el expediente, que en conjunto, son las siguientes:

APLICACIONES DE GASTOS CON CRÉDITOS EN BAJA

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO INICIAL	IMPORTE DE LA BAJA DE CRÉDITO
41-1711-227.99	Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	177.500,00	112.500,00
TOTAL BAJAS DE CRÉDITOS			**112.500,00**

APLICACIONES DE GASTOS CON ALTAS DE CRÉDITO

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO INICIAL	IMPORTE DEL ALTA DE CRÉDITO
41-1711-480.01	Convenio colaboración con Asociación Afandem	1,00	112.500,00
TOTAL ALTAS DE CRÉDITOS IGUAL A LAS BAJAS			**112.500,00**

El total de altas de créditos es igual a las bajas, siendo esta resolución firme y ejecutiva sin necesidad de más trámites, por lo que se procederá por la Dirección General de Contabilidad a introducir las modificaciones de créditos aprobadas en la contabilidad de la Corporación con efectos inmediatos".

Y para que conste, libro la presente con el visto bueno del Sr. Alcalde en Móstoles a 29 de marzo de 2017.

EL ALCALDE

Ayuntamiento de Móstoles

Exp. H006/DGP/2017-4

ENTIDAD LOCAL

DE

MÓSTOLES

Año 2017

EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITO MEDIANTE TRANSFERENCIAS APROBADAS POR ÓRGANO DISTINTO AL PLENO

Empieza el 27 de marzo de 2017
Termina el 27 de marzo de 2017
Consta de 7 folios

Ayuntamiento de Móstoles

1460/17

ENTIDAD LOCAL DE MÓSTOLES (MADRID)

DECRETO.- Siendo necesario efectuar transferencias entre los créditos de las partidas de gastos del vigente Presupuesto de esta Corporación, dentro del mismo área de gasto o referente a altas y bajas de créditos de personal, vengo en decretar, de conformidad con el artículo 179 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, y 40 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril:

La incoación de expedientes de transferencias de créditos con sujeción a lo dispuesto en la legislación vigente, emitiéndose informe por el Sr. Interventor y sometiéndose posteriormente a la aprobación del órgano competente.

En Móstoles, a 27 de marzo de 2017

EL ALCALDE

Doy fe
EL TITULAR DEL ÓRGANO DE
APOYO A LA J.G.L.

Ayuntamiento de Móstoles

ENTIDAD LOCAL DE MÓSTOLES (MADRID)

INFORME DEL INTERVENTOR GENERAL Y DEL ÓRGANO DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA Y CONTABILIDAD (por suplencia temporal)

Visto el expediente tramitado para efectuar transferencias de crédito dentro del vigente Presupuesto de esta Corporación, según autorizan los artículos 179 y 180 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales y artículos 40, 41 y 42 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, conforme a lo dispuesto en las Bases de Ejecución del citado Presupuesto, procede emitir el siguiente informe:

Las transferencias de crédito que se proponen, afectan a aplicaciones presupuestarias del Presupuesto de gastos pertenecientes al mismo área de gasto o en su caso a altas y bajas de créditos de personal, por lo que conforme al apartado 2 del artículo 179 citado y artículo 40.3 del referido Real Decreto, su aprobación puede llevarse a cabo por órgano distinto al Pleno, que conforme a las Bases de Ejecución del Presupuesto, es competencia del Alcalde. No siendo necesario seguir las normas de información, reclamaciones, recursos y publicidad a que se refieren los artículos 169, 170 y 171 del citado Texto Refundido.

Las referidas transferencias han sido efectuadas observando las limitaciones impuestas por el artículo 180 del citado Texto Refundido y el artículo 41 del Real Decreto a que se hace referencia, en base a todo lo cual procede informar que el expediente cumple con los requisitos legales exigidos.

Observaciones: Esta modificación presupuestaria se plantea como consecuencia de la incorrecta presupuestación de la subvención del Programa de Empleo de la Comunidad de Madrid.

En el presupuesto para el ejercicio 2017 del Ayuntamiento de Móstoles, se presupuestó la cantidad de 811.119,20 en el concepto 450.50 de ingresos. Por lo que respecta al gasto, la cantidad que debería haberse presupuestado ascendería a la suma de la aportación de la Comunidad de Madrid más la parte que debía aportar el Ayuntamiento al mencionado programa. Por error, el departamento de personal, a la hora de elaborar el presupuesto, tan solo consignó en el presupuesto de gastos la parte correspondiente al Ayuntamiento.

Por ello, esta modificación deberá complementarse con otra para dotar del crédito total a las aplicaciones presupuestarias de gastos del programa de empleo financiados con la mencionada subvención, expediente que ya se ha iniciado por las Concejalías de Hacienda y de Régimen Interior.

En Móstoles, a 27 de marzo de 2017

EL INTERVENTOR GENERAL

EL TITULAR DEL ÓRGANO DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA Y CONTABILIDAD
Por suplencia temporal

AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES (Madrid) - INTERVENCIÓN -

Ayuntamiento de Móstoles

ENTIDAD LOCAL DE MÓSTOLES (MADRID)

Propuesta de transferencia de crédito de aplicaciones presupuestarias pertenecientes a las Áreas de Gasto *1 y 2* del Presupuesto vigente de la Corporación.

APLICACIONES DE GASTOS CON CRÉDITOS EN BAJA

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO INICIAL	IMPORTE DE LA BAJA DE CRÉDITO
21-1322-160.00	Seguridad Social	1.930.682,45	30.000,00
TOTAL BAJAS DE CRÉDITOS			**30.000,00**

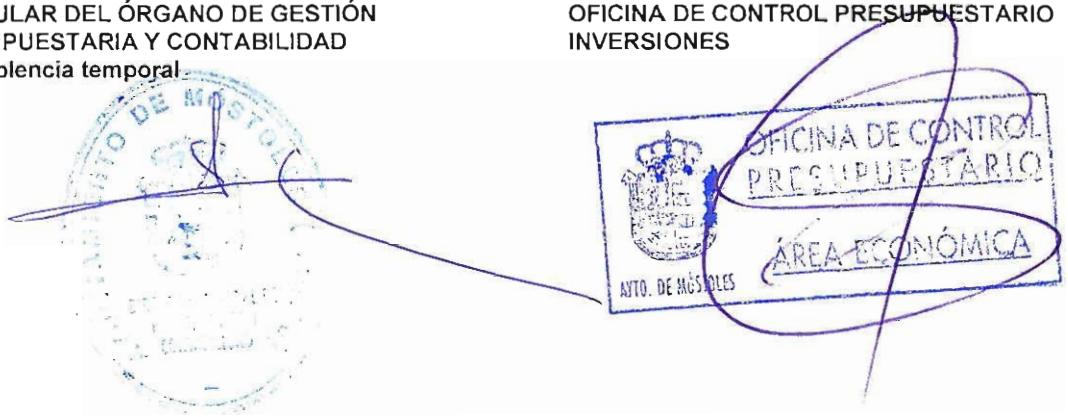
APLICACIONES DE GASTOS CON ALTAS DE CRÉDITO

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO INICIAL	IMPORTE DEL ALTA DE CRÉDITO
15-2411-160.00	Seguridad Social	7.422,76	30.000,00
TOTAL ALTAS DE CRÉDITOS IGUAL A LAS BAJAS			**30.000,00**

Móstoles, 27 de marzo de 2017

EL TITULAR DEL ÓRGANO DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA Y CONTABILIDAD
Por suplencia temporal

OFICINA DE CONTROL PRESUPUESTARIO INVERSIONES



Ayuntamiento de Móstoles

ENTIDAD LOCAL DE MÓSTOLES (MADRID)

D. LUIS TABOADA HERVELLA, Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria y Contabilidad, por suplencia temporal

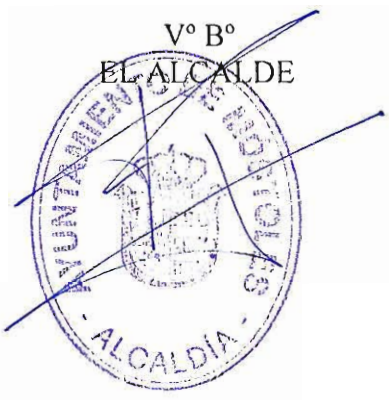
CERTIFICO: Que constatados los créditos de las aplicaciones presupuestarias del vigente Presupuesto de Gastos de esta Corporación que se relacionan a continuación, resulta:

- Que los créditos de las referidas aplicaciones presupuestarias en los importes que se pretenden minorar son de libre disposición al no estar declarados indisponibles por el Pleno de la Corporación, no estar retenidos ni encontrarse en situación de autorizados, comprometidos ni reconocidos.

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	CRÉDITOS DISPONIBLES A MINORAR
21-1322-160.00	1.578.020,41

Y para que conste libro la presente con el visto bueno del Sr. Alcalde en Móstoles a 27 de marzo de 2017.

Vº Bº
EL ALCALDE





Ayuntamiento de Móstoles

1451/17

ENTIDAD LOCAL DE MÓSTOLES (MADRID)

DECRETO DE ALCALDÍA

Visto el expediente relativo a transferencias de crédito entre aplicaciones presupuestarias de gastos correspondientes al vigente Presupuesto de la Corporación, pertenecientes al mismo Área de gasto o referentes a altas y bajas de créditos de personal.

Considerando que según informa el Sr. Interventor General, el expediente está ajustado a los requisitos exigidos en los artículos 179 y 180 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, y artículos 40, 41 y 42 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, y a lo establecido en las Bases de Ejecución del vigente Presupuesto Corporativo.

Procede la aprobación de las transferencias de crédito según se propone en el expediente, que en conjunto, son las siguientes:

APLICACIONES DE GASTOS CON CRÉDITOS EN BAJA

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO INICIAL	IMPORTE DE LA BAJA DE CRÉDITO
21-1322-160.00	Seguridad Social	1.930.682,45	30.000,00
TOTAL BAJAS DE CRÉDITOS			**30.000,00**

APLICACIONES DE GASTOS CON ALTAS DE CRÉDITO

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO INICIAL	IMPORTE DEL ALTA DE CRÉDITO
15-2411-160.00	Seguridad Social	7.422,76	30.000,00
TOTAL ALTAS DE CRÉDITOS IGUAL A LAS BAJAS			**30.000,00**

El total de altas de créditos es igual a las bajas, siendo esta resolución firme y ejecutiva sin necesidad de más trámites, por lo que se procederá por la Dirección General de Contabilidad a introducir las modificaciones de créditos aprobadas en la contabilidad de la Corporación con efectos inmediatos.

En Móstoles, a 27 de marzo de 2017

EL ALCALDE

Doy Fe
EL TITULAR DEL ÓRGANO DE
APOYO A LA J.G.L.

Ayuntamiento de Móstoles

ENTIDAD LOCAL DE MÓSTOLES (MADRID)

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

D. EMILIO J. DE GALDO CASADO, Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local de esta Corporación,

CERTIFICO: Que el Alcalde Presidente de esta Entidad, adoptó con fecha 27 de marzo de 2017 la resolución que a continuación se transcribe:

"Visto el expediente relativo a transferencias de crédito entre aplicaciones presupuestarias de gastos correspondientes al vigente Presupuesto de la Corporación, pertenecientes al mismo área de gasto o referentes a altas y bajas de créditos de personal.

Considerando que según informa el Sr. Interventor General, el expediente está ajustado a los requisitos exigidos en los artículos 179 y 180 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, y artículos 40, 41 y 42 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, y a lo establecido en las Bases de Ejecución del vigente Presupuesto Corporativo.

Procede la aprobación de las transferencias de crédito según se propone en el expediente, que en conjunto, son las siguientes:

APLICACIONES DE GASTOS CON CRÉDITOS EN BAJA

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO INICIAL	IMPORTE DE LA BAJA DE CRÉDITO
21-1322-160.00	Seguridad Social	1.930.682,45	30.000,00
TOTAL BAJAS DE CRÉDITOS			**30.000,00**

APLICACIONES DE GASTOS CON ALTAS DE CRÉDITO

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO INICIAL	IMPORTE DEL ALTA DE CRÉDITO
15-2411-160.00	Seguridad Social	7.422,76	30.000,00
TOTAL ALTAS DE CRÉDITOS IGUAL A LAS BAJAS			**30.000,00**

El total de altas de créditos es igual a las bajas, siendo esta resolución firme y ejecutiva sin necesidad de más trámites, por lo que se procederá por la Dirección General de Contabilidad a introducir las modificaciones de créditos aprobadas en la contabilidad de la Corporación con efectos inmediatos".

Y para que conste, libro la presente con el visto bueno del Sr. Alcalde en Móstoles a 27 de marzo de 2017.

EL ALCALDE

Ayuntamiento de Móstoles

Exp. H006/DGP/2017-6

ENTIDAD LOCAL

DE

MÓSTOLES

Año 2017

EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITO MEDIANTE TRANSFERENCIAS APROBADAS POR ÓRGANO DISTINTO AL PLENO

Empieza el 19 de abril de 2017
Termina el 19 de abril de 2017
Consta de 7 folios

Ayuntamiento de Móstoles

1914/17

ENTIDAD LOCAL DE MÓSTOLES (MADRID)

DECRETO.- Siendo necesario efectuar transferencias entre los créditos de las partidas de gastos del vigente Presupuesto de esta Corporación, dentro del mismo área de gasto o referente a altas y bajas de créditos de personal, vengo en decretar, de conformidad con el artículo 179 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, y 40 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril:

La incoación de expedientes de transferencias de créditos con sujeción a lo dispuesto en la legislación vigente, emitiéndose informe por el Sr. Interventor y sometiéndose posteriormente a la aprobación del órgano competente.

En Móstoles, a 19 de abril de 2017

EL ALCALDE

AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES - ALCALDÍA -

Doy fe
EL TITULAR DEL ÓRGANO DE
APOYO A LA J.G.L.

Ayuntamiento de Móstoles

ENTIDAD LOCAL DE MÓSTOLES (MADRID)

INFORME DEL INTERVENTOR GENERAL Y DEL ÓRGANO DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA Y CONTABILIDAD (por suplencia temporal)

Visto el expediente tramitado para efectuar transferencias de crédito dentro del vigente Presupuesto de esta Corporación, según autorizan los artículos 179 y 180 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales y artículos 40, 41 y 42 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, conforme a lo dispuesto en las Bases de Ejecución del citado Presupuesto, procede emitir el siguiente informe:

Las transferencias de crédito que se proponen, afectan a aplicaciones presupuestarias del Presupuesto de gastos pertenecientes al mismo área de gasto o en su caso a altas y bajas de créditos de personal, por lo que conforme al apartado 2 del artículo 179 citado y artículo 40.3 del referido Real Decreto, su aprobación puede llevarse a cabo por órgano distinto al Pleno, que conforme a las Bases de Ejecución del Presupuesto, es competencia del Alcalde. No siendo necesario seguir las normas de información, reclamaciones, recursos y publicidad a que se refieren los artículos 169, 170 y 171 del citado Texto Refundido.

Las referidas transferencias han sido efectuadas observando las limitaciones impuestas por el artículo 180 del citado Texto Refundido y el artículo 41 del Real Decreto a que se hace referencia, en base a todo lo cual procede informar que el expediente cumple con los requisitos legales exigidos.

Observaciones: Esta modificación presupuestaria se plantea como consecuencia de la incorrecta presupuestación de la subvención del Programa de Empleo de la Comunidad de Madrid.

En el presupuesto para el ejercicio 2017 del Ayuntamiento de Móstoles, se presupuestó la cantidad de 811.119,20 en el concepto 450.50 de ingresos. Por lo que respecta al gasto, la cantidad que debería haberse presupuestado ascendería a la suma de la aportación de la Comunidad de Madrid más la parte que debía aportar el Ayuntamiento al mencionado programa. Por error, el departamento de personal, a la hora de elaborar el presupuesto, tan solo consignó en el presupuesto de gastos la parte correspondiente al Ayuntamiento.

Por ello, esta modificación deberá complementarse con otra para dotar del crédito total a las aplicaciones presupuestarias de gastos del programa de empleo financiados con la mencionada subvención, expediente que ya se ha iniciado por las Concejalías de Hacienda y de Régimen Interior.

En Móstoles, a 19 de abril de 2017

EL INTERVENTOR GENERAL

EL TITULAR DEL ÓRGANO DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA Y CONTABILIDAD
Por suplencia temporal

Ayuntamiento de Móstoles

ENTIDAD LOCAL DE MÓSTOLES (MADRID)

Propuesta de transferencia de crédito de aplicaciones presupuestarias pertenecientes a las Áreas de Gasto *1, 2 y 9* del Presupuesto vigente de la Corporación.

APLICACIONES DE GASTOS CON CRÉDITOS EN BAJA

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO INICIAL	IMPORTE DE LA BAJA DE CRÉDITO
20-9241-226.99	Otros gastos diversos	10.500,00	1.060,00
21-1321-121.01	Complemento específico	3.182.238,95	300.000,00
21-1322-160.00	Seguridad Social	1.930.682,45	65.000,00
TOTAL BAJAS DE CRÉDITOS			**366.060,00**

APLICACIONES DE GASTOS CON ALTAS DE CRÉDITO

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO INICIAL	IMPORTE DEL ALTA DE CRÉDITO
20-9241-623.00	Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	0,00	1.060,00
15-2414-131.00	Laboral temporal	0,00	100.000,00
15-2414-143.03	Servicio regional de empleo. Otro personal	0,00	200.000,00
15-2411-160.00	Seguridad Social	7.422,76	65.000,00
TOTAL ALTAS DE CRÉDITOS IGUAL A LAS BAJAS			**366.060,00**

Móstoles, 19 de abril de 2017

EL TITULAR DEL ÓRGANO DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA Y CONTABILIDAD
Por suplencia temporal

AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES (Madrid)
DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTOS Y CONTABILIDAD

OFICINA DE CONTROL PRESUPUESTARIO INVERSIONES

OFICINA DE CONTROL PRESUPUESTARIO
ÁREA ECONÓMICA

Ayuntamiento de Móstoles

ENTIDAD LOCAL DE MÓSTOLES (MADRID)

D. LUIS TABOADA HERVELLA, Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria y Contabilidad, por suplencia temporal

CERTIFICO: Que constatados los créditos de las aplicaciones presupuestarias del vigente Presupuesto de Gastos de esta Corporación que se relacionan a continuación, resulta:

- Que los créditos de las referidas aplicaciones presupuestarias en los importes que se pretenden minorar son de libre disposición al no estar declarados indisponibles por el Pleno de la Corporación, no estar retenidos ni encontrarse en situación de autorizados, comprometidos ni reconocidos.

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	CRÉDITOS DISPONIBLES A MINORAR
20-9241-226.99	10.500,00
21-1321-121.01	2.435.078,58
21-1322-160.00	1.393.729,14

Y para que conste libro la presente con el visto bueno del Sr. Alcalde en Móstoles a 19 de abril de 2017.

Vº Bº
EL ALCALDE

AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES - ALCALDÍA -

AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES (M.A.D.) DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTOS Y CONTABILIDAD

Ayuntamiento de Móstoles

1915/17

ENTIDAD LOCAL DE MÓSTOLES (MADRID)

DECRETO DE ALCALDÍA

Visto el expediente relativo a transferencias de crédito entre aplicaciones presupuestarias de gastos correspondientes al vigente Presupuesto de la Corporación, pertenecientes al mismo Área de gasto o referentes a altas y bajas de créditos de personal.

Considerando que según informa el Sr. Interventor General, el expediente está ajustado a los requisitos exigidos en los artículos 179 y 180 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, y artículos 40, 41 y 42 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, y a lo establecido en las Bases de Ejecución del vigente Presupuesto Corporativo.

Procede la aprobación de las transferencias de crédito según se propone en el expediente, que en conjunto, son las siguientes:

APLICACIONES DE GASTOS CON CRÉDITOS EN BAJA

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO INICIAL	IMPORTE DE LA BAJA DE CRÉDITO
20-9241-226.99	Otros gastos diversos	10.500,00	1.060,00
21-1321-121.01	Complemento específico	3.182.238,95	300.000,00
21-1322-160.00	Seguridad Social	1.930.682,45	65.000,00
TOTAL BAJAS DE CRÉDITOS			**366.060,00**

APLICACIONES DE GASTOS CON ALTAS DE CRÉDITO

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO INICIAL	IMPORTE DEL ALTA DE CRÉDITO
20-9241-623.00	Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	0,00	1.060,00
15-2414-131.00	Laboral temporal	0,00	100.000,00
15-2414-143.03	Servicio regional de empleo. Otro personal	0,00	200.000,00
15-2411-160.00	Seguridad Social	7.422,76	65.000,00
TOTAL ALTAS DE CRÉDITOS IGUAL A LAS BAJAS			**366.060,00**

El total de altas de créditos es igual a las bajas, siendo esta resolución firme y ejecutiva sin necesidad de más trámites, por lo que se procederá por la Dirección General de Contabilidad a introducir las modificaciones de créditos aprobadas en la contabilidad de la Corporación con efectos inmediatos.

En Móstoles, a 19 de abril de 2017

EL ALCALDE

Doy Fe
EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA J.G.L.

Ayuntamiento de Móstoles

ENTIDAD LOCAL DE MÓSTOLES (MADRID)

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

D. EMILIO J. DE GALDO CASADO, Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local de esta Corporación,

CERTIFICO: Que el Alcalde Presidente de esta Entidad, adoptó con fecha 19 de abril de 2017 la resolución que a continuación se transcribe:

"Visto el expediente relativo a transferencias de crédito entre aplicaciones presupuestarias de gastos correspondientes al vigente Presupuesto de la Corporación, pertenecientes al mismo área de gasto o referentes a altas y bajas de créditos de personal.

Considerando que según informa el Sr. Interventor General, el expediente está ajustado a los requisitos exigidos en los artículos 179 y 180 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, y artículos 40, 41 y 42 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, y a lo establecido en las Bases de Ejecución del vigente Presupuesto Corporativo.

Procede la aprobación de las transferencias de crédito según se propone en el expediente, que en conjunto, son las siguientes:

APLICACIONES DE GASTOS CON CRÉDITOS EN BAJA

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO INICIAL	IMPORTE DE LA BAJA DE CRÉDITO
20-9241-226.99	Otros gastos diversos	10.500,00	1.060,00
21-1321-121.01	Complemento específico	3.182.238,95	300.000,00
21-1322-160.00	Seguridad Social	1.930.682,45	65.000,00
TOTAL BAJAS DE CRÉDITOS			**366.060,00**

APLICACIONES DE GASTOS CON ALTAS DE CRÉDITO

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO INICIAL	IMPORTE DEL ALTA DE CRÉDITO
20-9241-623.00	Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	0,00	1.060,00
15-2414-131.00	Laboral temporal	0,00	100.000,00
15-2414-143.03	Servicio regional de empleo. Otro personal	0,00	200.000,00
15-2411-160.00	Seguridad Social	7.422,76	65.000,00
TOTAL ALTAS DE CRÉDITOS IGUAL A LAS BAJAS			**366.060,00**

El total de altas de créditos es igual a las bajas, siendo esta resolución firme y ejecutiva sin necesidad de más trámites, por lo que se procederá por la Dirección General de Contabilidad a introducir las modificaciones de créditos aprobadas en la contabilidad de la Corporación con efectos inmediatos".

Y para que conste, libro la presente con el visto bueno del Sr. Alcalde en Móstoles a 19 de abril de 2017.

EL ALCALDE

AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES · ALCALDÍA ·

AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES (Madrid) SECRETARÍA GENERAL TCA JGL

Ayuntamiento de Móstoles

Exp. H008/DGP/2017-7

CORPORACION

DE

MOSTOLES

Año 2017

EXPEDIENTE DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS
GENERACION DE CREDITOS POR INGRESOS

Empieza el 19 de abril de 2017
Termina el 19 de abril de 2017
Consta de 6 folios

Ayuntamiento de Móstoles

1931/17

CORPORACION DE MOSTOLES (MADRID)

DECRETO.- Ante la existencia de ingresos de naturaleza no tributaria a que se refiere el artículo 181 del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, que pueden generar créditos dentro del vigente Presupuesto de 2017 de esta Corporación, vengo en decretar:

La apertura del correspondiente expediente, con objeto de fijar y cuantificar los créditos que dentro del actual Presupuesto pueden ser generados con los ingresos a que se hace referencia, una vez concretados éstos.

En Móstoles, a 19 de abril de 2017

EL ALCALDE

Doy fe
EL TITULAR DEL ORGANO DE APOYO A LA J.G.L.

Ayuntamiento de Móstoles

CORPORACION DE MOSTOLES (MADRID)

D. LUIS TABOADA HERVELLA , Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria y Contabilidad, por sustitución temporal

CERTIFICO: Que los ingresos que han de generar crédito en el vigente Presupuesto de esta Corporación consisten en:

Aportación del Plan de Actuación del Programa de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid para el periodo 2016-2019 , por importe de 13.497.306,25 euros.

Y están previstos en al apartado a) del artículo 43.1 del Real Decreto 500/90, y con relación a lo exigido por el artículo 44 del citado Real Decreto, hago constar:

Que el importe de los ingresos asciende a 13.497.306,25 € a la vista de los documentos que los justifican, consistentes en

Comunicación del Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio de fecha 20 de julio de 2016 y Comunicación de la Dirección General de Administración Local de fecha 30 de diciembre de 2016, de la Comunidad de Madrid.

Y para que conste libro la presente con el visto bueno del Sr. Alcalde-Presidente, en Móstoles a 19 de abril de 2017.

Vº Bº
EL ALCALDE

Ayuntamiento de Móstoles

CORPORACION DE MOSTOLES (MADRID)

Determinación presupuestaria de los conceptos de ingresos y partidas de gastos como consecuencia del expediente de modificaciones de créditos por importe de *1.148.881,95 €.-* por generación de créditos por ingresos.

Los ingresos que generan los créditos consisten en una *Aportación del Plan de Actuación del Programa de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid para el periodo 2016-2019 , por importe de 13.497.306,25 euros.* y están contemplados en la Base 7, punto 4, de las Bases de Ejecución del Presupuesto para 2016, y presupuestariamente suponen una modificación en el estado de ingresos del vigente presupuesto en la siguiente forma:

ESTADO DE INGRESOS

CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	PREVISION INICIAL	IMPORTE DE LA MODIFICACION
7	75	750	01	750.000,00	1.148.881,95
TOTAL IMPORTE DE LAS MODIFICACIONES DE INGRESOS					**1.148.881,95**

ESTADO DE GASTOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA		CREDITO GENERADO
40-3244-632.23	Rehabilitación y Reparación de Edificios Municipales	960.000,00
30-1512-609.20	Nuevo vial C/ Tulipán	188.881,95
	TOTAL CREDITOS GENERADOS IGUAL A LOS INGRESOS	**1.148.881,95**

En Móstoles, a 19 de abril de 2017

EL TITULAR DEL ORGANO DE GESTION PRESUPUESTARIA Y CONTABILIDAD
Por suplencia temporal

OFICINA DE CONTROL PRESUPUESTARIO INVERSIONES

Ayuntamiento de Móstoles

CORPORACION DE MOSTOLES (MADRID)

INFORME DEL INTERVENTOR

1. LEGISLACION APLICABLE.

El artículo 181 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, establece la posibilidad de que determinados ingresos de naturaleza no tributaria, generen créditos en los estados de los presupuestos.

Los artículos 43 a 45 del Real Decreto 500/90, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I del Título VI de la Ley citada, regulan el procedimiento y los requisitos que deben observarse para proceder a la generación de créditos presupuestarios, los cuales han de ser completados con lo que al respecto se establezca en las Bases de Ejecución del Presupuesto en vigor de esta Corporación.

2. DETERMINACION DE LA CLASE DE OPERACIÓN.

Los ingresos que han de generar créditos consisten en una *Aportación del Plan de Actuación del Programa de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid para el periodo 2016-2019 , por importe de 13.497.306,25 euros*, y están contemplados en la Base 7, punto 4, de las Bases de Ejecución del Presupuesto para 2017, vienen previstos en el *apartado a)* del artículo 43.1 del citado Real Decreto como aptos para tal generación de créditos siendo su importe de *1.148.881,95€*, no teniendo naturaleza tributaria.

3. CORRELACION ENTRE EL INGRESO Y EL CREDITO GENERADO.

Los ingresos, que como ha quedado expuesto consisten en una *Aportación del Plan de Actuación del Programa de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid para el periodo 2016-2019 , por importe de 13.497.306,25 euros*, y están contemplados en la Base 7, punto 4, de las Bases de Ejecución del Presupuesto para 2017 y tienen una evidente relación con el gasto a que ha de ir adscrito el crédito presupuestario a generar, cuyas finalidades son las anteriormente expuestas.

Por todo ello se informa que la generación de créditos por importe de *1.148.881,95 euros* en la partida presupuestaria que se indica en el expediente, está ajustada a la normativa vigente aplicable, existiendo la debida correlación entre los ingresos en que consiste la operación y los créditos generados. Siendo competente para la aprobación del expediente el Presidente de la Corporación, conforme a las Bases de Ejecución del vigente Presupuesto de la Entidad.

En Móstoles, a 19 de abril de 2017
EL INTERVENTOR GENERAL



1932/17

Ayuntamiento de Móstoles

CORPORACION DE MOSTOLES (MADRID)

RESOLUCION DEL ALCALDE

Visto el expediente tramitado para modificar créditos por generación, con ocasión de ingresos, por importe de 1.148.881,95 €.-, dentro del vigente Presupuesto de esta Corporación de 2017.

Considerando lo dispuesto en el artículo 181 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, artículos 43 a 45 del Real Decreto 500/90, las Bases de Ejecución del citado Presupuesto, y el Informe del Sr. Interventor.

Considerando que los ingresos no tienen la naturaleza de tributarios y que consisten en una *Aportación del Plan de Actuación del Programa de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid para el periodo 2016-2019 , por importe de 13.497.306,25 euros* y están contemplados en la Base 7, punto 4, de las Bases de Ejecución del Presupuesto para 2017

ESTADO DE INGRESOS

CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	PREVISION INICIAL	IMPORTE DE LA MODIFICACION
7	75	750	01	750.000,00	1.148.881,95
TOTAL IMPORTE DE LAS MODIFICACIONES DE INGRESOS					**1.148.881,95**

ESTADO DE GASTOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA		CREDITO GENERADO
40-3244-632.23	Rehabilitación y Reparación de Edificios Municipales	960.000,00
30-1512-609.20	Nuevo vial C/ Tulipán	188.881,95
	TOTAL CREDITOS GENERADOS IGUAL A LOS INGRESOS	**1.148.881,95**

Siendo el expediente, de que se apruebe, firme y ejecutivo sin más trámites, por lo que se deberá introducir en la contabilidad de la Corporación los ajustes derivados de dicho expediente.

Móstoles, a 19 de abril de 2017

EL ALCALDE

Doy fe
EL TITULAR DEL ORGANO DE APOYO A LA J.G.L.

Ayuntamiento de Móstoles

EXP. Nº H004/DGP/2017-8

ENTIDAD LOCAL

DE

MOSTOLES

Año 2017

EXPEDIENTE DE MODIFICACION DE CREDITO MEDIANTE SUPLEMENTO DE CREDITO APROBADO POR EL PLENO

Empieza el 20 de abril de 2017
Termina el
Consta de folios

Ayuntamiento de Móstoles

1880/17

ENTIDAD LOCAL DE MOSTOLES (MADRID)

DECRETO.- Siendo necesario efectuar un suplemento de crédito en el vigente Presupuesto de esta Corporación, por la insuficiencia de crédito para la realización de gastos específicos y determinados que no pueden demorarse hasta el ejercicio siguiente sin perjuicio de los intereses municipales, de conformidad con el artículo 37 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril:

La incoación de expediente de suplemento de crédito con sujeción a lo dispuesto en la legislación vigente, emitiéndose informe por el Sr. Interventor y sometiéndose posteriormente a la aprobación del órgano competente.

En Móstoles, a 20 de abril de 2017

EL ALCALDE

AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES - ALCALDÍA -

Doy fe.
EL TITULAR DEL ORGANO DE
APOYO A LA J.G.L.

Ayuntamiento de Móstoles

ENTIDAD LOCAL DE MOSTOLES (MADRID)

MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LA NECESIDAD DE APROBAR UN SUPLEMENTO DE CREDITO

Los gastos que se encuentran presupuestados, pero su crédito es insuficiente y que se pretenden llevar a cabo con la modificación propuesta son los siguientes:

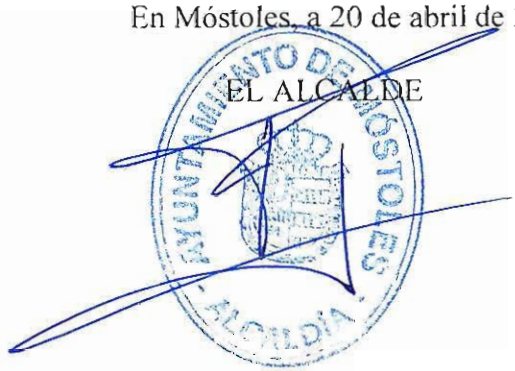
1- Gastos de personal de proyectos subvencionados por la Comunidad de Madrid
2- Adquisición de suelo para obras en la calle Carcavilla
3- Adquisición de un programa para la Tesorería Municipal
4- Soterramiento de una torre de electricidad

La imposibilidad de demorar dichos gastos hasta el próximo ejercicio se deriva de los informes emitidos por las distintas Concejalías en los que se indican la necesidad de las actuaciones citadas y que no se pueden demorar hasta el ejercicio siguiente.

Según se acredita por el Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria y Contabilidad que se adjunta al expediente el crédito presupuestario es insuficiente para atender a los gastos propuestos.

En Móstoles, a 20 de abril de 2017

EL ALCALDE



Ayuntamiento de Móstoles

ENTIDAD LOCAL DE MOSTOLES (MADRID)

PROPUESTA DE SUPLEMENTO DE CREDITO FINANCIADO CON BAJAS DE CREDITO DE PARTIDAS DEL PRESUPUESTO VIGENTE NO COMPROMETIDAS

APLICACIONES PRESUPUEST. DE ALTA	DENOMINACION	CREDITO DEFINITIVO	IMPORTE SUPLEMENTO	FINANCIACIÓN
15-2414-131.00	Laboral Temporal	155.000,00	195.400,00	Recursos propios
15-2414-143.03	Servicio Regional de Empleo. Otro Personal	280.000,00	390.750,00	Recursos propios
15-2411-160.00	Seguridad Social	102.422,76	127.013,13	Recursos propios
30-1512-600.00	Inversión nueva en terrenos	10.440,00	40.000,00	Recursos propios
10-9341-641.10	Tesorería. Aplicaciones informáticas	19.520,00	38.000,00	Recursos propios
30-1512-609.16	Soterramiento línea eléctrica avenida olímpica	106.700,00	15.000,00	Recursos propios
30-1512-609.17	Aparcamiento Avda. Portugal –C/Carcavilla	149.067,00	7.933,00	Recursos propios
	TOTAL SUPLEMENTO DE CREDITO.....		814.096,13	

PROPUESTA DE ANULACION O BAJAS DE CREDITOS DE PARTIDAS NO COMPROMETIDAS PARA FINANCIAR EL SUPLEMENTO DE CRÉDITO

APLICACIONES PRESUPUEST. DE BAJA	DENOMINACION	IMPORTE	FINANCIACIÓN
10-0111-913.00	Amortización de préstamos a medio y largo plazo fuera del sector público	150.000,00	Recursos propios
10-9341-352.00	Intereses de demora	100.000,00	Recursos propios
30-1512-619.01	Microurbanismo	50.000,00	Recursos propios
40-3244-632.23	Rehabilitación de edificios	514.096,13	Recursos propios
	TOTAL BAJAS.....	814.096,13	

RECURSOS FINANCIEROS A UTILIZAR PARA FINANCIAR EL SUPLEMENTO DE CREDITO POR UN TOTAL DE 814.096,13

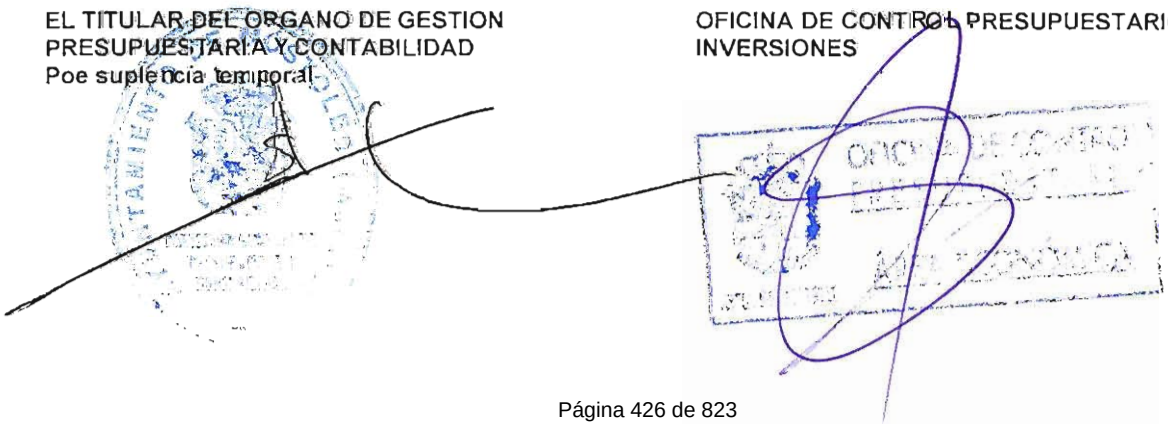
- Bajas de crédito de partidas no comprometidas 814.096,13.-

TOTAL 814.096,13-

Móstoles, 20 de abril de 2017

EL TITULAR DEL ORGANO DE GESTION PRESUPUESTARIA Y CONTABILIDAD
Poe suplencia temporal

OFICINA DE CONTROL PRESUPUESTARIO INVERSIONES



Ayuntamiento de Móstoles

ENTIDAD LOCAL DE MOSTOLES (MADRID)

D. Luis Taboada Hervella, Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria y Contabilidad, Por suplencia temporal

CERTIFICO: Que constatados los créditos de las partidas del vigente Presupuesto de Gastos de esta Corporación que se relacionan a continuación, resulta:

- Que los créditos de las referidas partidas en los importes que se pretenden minorar son de libre disposición, al no estar declarados indisponibles por el Pleno de la Corporación, no estar retenidos ni encontrarse en situación de autorizados, comprometidos ni reconocidos.

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	CREDITOS DISPONIBLES A MINORAR
10-0111-913.00	10.801.653,75
10-9341-352.00	995.640,92
30-1512-619.01	550.000,00
40-3244-632.23	1.300.000,00

Y para que conste libro la presente con el visto bueno del Sr. Alcalde en Móstoles a 20 de abril de 2017.

Vº Bº
EL ALCALDE

Ayuntamiento de Móstoles

Exp. H006/DGP/2017-9

ENTIDAD LOCAL

DE

MÓSTOLES

Año 2017

EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITO MEDIANTE TRANSFERENCIAS APROBADAS POR ÓRGANO DISTINTO AL PLENO

Empieza el 20 de abril de 2017
Termina el 20 de abril de 2017
Consta de 7 folios

Ayuntamiento de Móstoles

1929/17

ENTIDAD LOCAL DE MÓSTOLES (MADRID)

DECRETO.- Siendo necesario efectuar transferencias entre los créditos de las partidas de gastos del vigente Presupuesto de esta Corporación, dentro del mismo área de gasto o referente a altas y bajas de créditos de personal, vengo en decretar, de conformidad con el artículo 179 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, y 40 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril:

La incoación de expedientes de transferencias de créditos con sujeción a lo dispuesto en la legislación vigente, emitiéndose informe por el Sr. Interventor y sometiéndose posteriormente a la aprobación del órgano competente.

En Móstoles, a 20 de abril de 2017

EL ALCALDE

Doy fe
EL TITULAR DEL ÓRGANO DE
APOYO A LA J.G.L.

Ayuntamiento de Móstoles

ENTIDAD LOCAL DE MÓSTOLES (MADRID)

INFORME DEL INTERVENTOR GENERAL

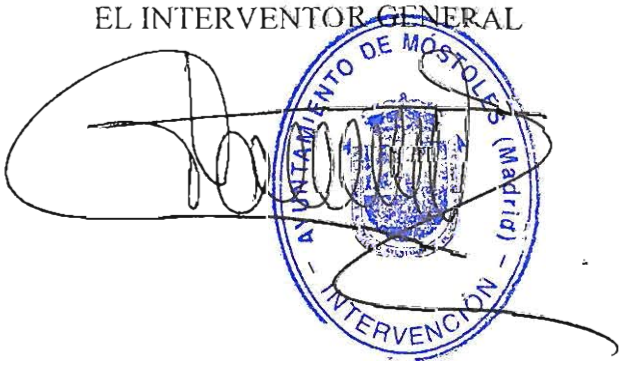
Visto el expediente tramitado para efectuar transferencias de crédito dentro del vigente Presupuesto de esta Corporación, según autorizan los artículos 179 y 180 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales y artículos 40, 41 y 42 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, conforme a lo dispuesto en las Bases de Ejecución del citado Presupuesto, procede emitir el siguiente informe:

Las transferencias de crédito que se proponen, afectan a aplicaciones presupuestarias del Presupuesto de gastos pertenecientes al mismo área de gasto o en su caso a altas y bajas de créditos de personal, por lo que conforme al apartado 2 del artículo 179 citado y artículo 40.3 del referido Real Decreto, su aprobación puede llevarse a cabo por órgano distinto al Pleno, que conforme a las Bases de Ejecución del Presupuesto, es competencia del Alcalde. No siendo necesario seguir las normas de información, reclamaciones, recursos y publicidad a que se refieren los artículos 169, 170 y 171 del citado Texto Refundido.

Las referidas transferencias han sido efectuadas observando las limitaciones impuestas por el artículo 180 del citado Texto Refundido y el artículo 41 del Real Decreto a que se hace referencia, en base a todo lo cual procede informar que el expediente cumple con los requisitos legales exigidos.

En Móstoles, a 20 de abril de 2017

EL INTERVENTOR GENERAL



Ayuntamiento de Móstoles

ENTIDAD LOCAL DE MÓSTOLES (MADRID)

Propuesta de transferencia de crédito de aplicaciones presupuestarias pertenecientes a las Áreas de Gasto 1 del Presupuesto vigente de la Corporación.

APLICACIONES DE GASTOS CON CRÉDITOS EN BAJA

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO INICIAL	IMPORTE DE LA BAJA DE CRÉDITO
30-1501-227.06	Estudios y trabajos técnicos	140.000,00	47.203,23
TOTAL BAJAS DE CRÉDITOS			**47.203,23**

APLICACIONES DE GASTOS CON ALTAS DE CRÉDITO

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO INICIAL	IMPORTE DEL ALTA DE CRÉDITO
30-1512-609.20	Nuevo vial C/ Tulipán	188.881,95	47.203,23
TOTAL ALTAS DE CRÉDITOS IGUAL A LAS BAJAS			**47.203,23**

Móstoles, 20 de abril de 2017

EL TITULAR DEL ÓRGANO DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA Y CONTABILIDAD
Por suplencia temporal

OFICINA DE CONTROL PRESUPUESTARIO INVERSIONES

Ayuntamiento de Móstoles

ENTIDAD LOCAL DE MÓSTOLES (MADRID)

D. LUIS TABOADA HERVELLA, Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria y Contabilidad, por suplencia temporal

CERTIFICO: Que constatados los créditos de las aplicaciones presupuestarias del vigente Presupuesto de Gastos de esta Corporación que se relacionan a continuación, resulta:

- Que los créditos de las referidas aplicaciones presupuestarias en los importes que se pretenden minorar son de libre disposición al no estar declarados indisponibles por el Pleno de la Corporación, no estar retenidos ni encontrarse en situación de autorizados, comprometidos ni reconocidos.

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	CRÉDITOS DISPONIBLES A MINORAR
30-1501-227.06	139.859,93

Y para que conste libro la presente con el visto bueno del Sr. Alcalde en Móstoles a 20 de abril de 2017.

Vº Bº
EL ALCALDE

Ayuntamiento de Móstoles

1930/17

ENTIDAD LOCAL DE MÓSTOLES (MADRID)

DECRETO DE ALCALDÍA

Visto el expediente relativo a transferencias de crédito entre aplicaciones presupuestarias de gastos correspondientes al vigente Presupuesto de la Corporación, pertenecientes al mismo Área de gasto o referentes a altas y bajas de créditos de personal.

Considerando que según informa el Sr. Interventor General, el expediente está ajustado a los requisitos exigidos en los artículos 179 y 180 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, y artículos 40, 41 y 42 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, y a lo establecido en las Bases de Ejecución del vigente Presupuesto Corporativo.

Procede la aprobación de las transferencias de crédito según se propone en el expediente, que en conjunto, son las siguientes:

APLICACIONES DE GASTOS CON CRÉDITOS EN BAJA

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO INICIAL	IMPORTE DE LA BAJA DE CRÉDITO
30-1501-227.06	Estudios y trabajos técnicos	140.000,00	47.203,23
TOTAL BAJAS DE CRÉDITOS			**47.203,23**

APLICACIONES DE GASTOS CON ALTAS DE CRÉDITO

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO INICIAL	IMPORTE DEL ALTA DE CRÉDITO
30-1512-609.20	Nuevo vial C/ Tulipán	188.881,95	47.203,23
TOTAL ALTAS DE CRÉDITOS IGUAL A LAS BAJAS			**47.203,23**

El total de altas de créditos es igual a las bajas, siendo esta resolución firme y ejecutiva sin necesidad de más trámites, por lo que se procederá por la Dirección General de Contabilidad a introducir las modificaciones de créditos aprobadas en la contabilidad de la Corporación con efectos inmediatos.

En Móstoles, a 20 de abril de 2017

EL ALCALDE

Doy Fe
EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA J.G.L.

Ayuntamiento de Móstoles

ENTIDAD LOCAL DE MÓSTOLES (MADRID)

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

D. EMILIO J. DE GALDO CASADO, Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local de esta Corporación,

CERTIFICO: Que el Alcalde Presidente de esta Entidad, adoptó con fecha 20 de abril de 2017 la resolución que a continuación se transcribe:

"Visto el expediente relativo a transferencias de crédito entre aplicaciones presupuestarias de gastos correspondientes al vigente Presupuesto de la Corporación, pertenecientes al mismo área de gasto o referentes a altas y bajas de créditos de personal.

Considerando que según informa el Sr. Interventor General, el expediente está ajustado a los requisitos exigidos en los artículos 179 y 180 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, y artículos 40, 41 y 42 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, y a lo establecido en las Bases de Ejecución del vigente Presupuesto Corporativo.

Procede la aprobación de las transferencias de crédito según se propone en el expediente, que en conjunto, son las siguientes:

APLICACIONES DE GASTOS CON CRÉDITOS EN BAJA

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO INICIAL	IMPORTE DE LA BAJA DE CRÉDITO
30-1501-227.06	Estudios y trabajos técnicos	140.000,00	47.203,23
TOTAL BAJAS DE CRÉDITOS			**47.203,23**

APLICACIONES DE GASTOS CON ALTAS DE CRÉDITO

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO INICIAL	IMPORTE DEL ALTA DE CRÉDITO
30-1512-609.20	Nuevo vial C/ Tulipán	188.881,95	47.203,23
TOTAL ALTAS DE CRÉDITOS IGUAL A LAS BAJAS			**47.203,23**

El total de altas de créditos es igual a las bajas, siendo esta resolución firme y ejecutiva sin necesidad de más trámites, por lo que se procederá por la Dirección General de Contabilidad a introducir las modificaciones de créditos aprobadas en la contabilidad de la Corporación con efectos inmediatos".

Y para que conste, libro la presente con el visto bueno del Sr. Alcalde en Móstoles a 20 de abril de 2017.

EL ALCALDE

Ayuntamiento de Móstoles

Exp. H006/DGP/2017-10

ENTIDAD LOCAL

DE

MÓSTOLES

Año 2017

EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITO MEDIANTE TRANSFERENCIAS APROBADAS POR ÓRGANO DISTINTO AL PLENO

Empieza el 5 de mayo de 2017
Termina el 5 de mayo de 2017
Consta de 7 folios

Ayuntamiento de Móstoles

2270/17

ENTIDAD LOCAL DE MÓSTOLES (MADRID)

DECRETO.- Siendo necesario efectuar transferencias entre los créditos de las partidas de gastos del vigente Presupuesto de esta Corporación, dentro del mismo área de gasto o referente a altas y bajas de créditos de personal, vengo en decretar, de conformidad con el artículo 179 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, y 40 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril:

La incoación de expedientes de transferencias de créditos con sujeción a lo dispuesto en la legislación vigente, emitiéndose informe por el Sr. Interventor y sometiéndose posteriormente a la aprobación del órgano competente.

En Móstoles, a 5 de mayo de 2017

EL ALCALDE

AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES - ALCALDÍA -

Doy fe
EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA J.G.L.

Ayuntamiento de Móstoles

ENTIDAD LOCAL DE MÓSTOLES (MADRID)

INFORME DEL INTERVENTOR GENERAL

Visto el expediente tramitado para efectuar transferencias de crédito dentro del vigente Presupuesto de esta Corporación, según autorizan los artículos 179 y 180 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales y artículos 40, 41 y 42 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, conforme a lo dispuesto en las Bases de Ejecución del citado Presupuesto, procede emitir el siguiente informe:

Las transferencias de crédito que se proponen, afectan a aplicaciones presupuestarias del Presupuesto de gastos pertenecientes al mismo área de gasto o en su caso a altas y bajas de créditos de personal, por lo que conforme al apartado 2 del artículo 179 citado y artículo 40.3 del referido Real Decreto, su aprobación puede llevarse a cabo por órgano distinto al Pleno, que conforme a las Bases de Ejecución del Presupuesto, es competencia del Alcalde. No siendo necesario seguir las normas de información, reclamaciones, recursos y publicidad a que se refieren los artículos 169, 170 y 171 del citado Texto Refundido.

Las referidas transferencias han sido efectuadas observando las limitaciones impuestas por el artículo 180 del citado Texto Refundido y el artículo 41 del Real Decreto a que se hace referencia, en base a todo lo cual procede informar que el expediente cumple con los requisitos legales exigidos.

En Móstoles, a 5 de mayo de 2017

EL INTERVENTOR GENERAL

Ayuntamiento de Móstoles

ENTIDAD LOCAL DE MÓSTOLES (MADRID)

Propuesta de transferencia de crédito de aplicaciones presupuestarias pertenecientes al Área de Gasto 1 del Presupuesto vigente de la Corporación.

APLICACIONES DE GASTOS CON CRÉDITOS EN BAJA

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO INICIAL	IMPORTE DE LA BAJA DE CRÉDITO
21-1321-227.99	Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	74.000,00	6.200,00
TOTAL BAJAS DE CRÉDITOS			**6.200,00**

APLICACIONES DE GASTOS CON ALTAS DE CRÉDITO

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO INICIAL	IMPORTE DEL ALTA DE CRÉDITO
21-1321-632.02	Remodelación de edificios	0,00	6.200,00
TOTAL ALTAS DE CRÉDITOS IGUAL A LAS BAJAS			**6.200,00**

Móstoles, 5 de mayo de 2017

EL TITULAR DEL ÓRGANO DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA Y CONTABILIDAD
Por suplencia temporal

AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES (MADRID) DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTOS Y CONTABILIDAD

OFICINA DE CONTROL PRESUPUESTARIO INVERSIONES

OFICINA DE CONTROL PRESUPUESTARIO ÁREA ECONÓMICA AYTO. DE MÓSTOLES

Ayuntamiento de Móstoles

ENTIDAD LOCAL DE MÓSTOLES (MADRID)

D. LUIS TABOADA HERVELLA, Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria y Contabilidad, por suplencia temporal

CERTIFICO: Que constatados los créditos de las aplicaciones presupuestarias del vigente Presupuesto de Gastos de esta Corporación que se relacionan a continuación, resulta:

- Que los créditos de las referidas aplicaciones presupuestarias en los importes que se pretenden minorar son de libre disposición al no estar declarados indisponibles por el Pleno de la Corporación, no estar retenidos ni encontrarse en situación de autorizados, comprometidos ni reconocidos.

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	CRÉDITOS DISPONIBLES A MINORAR
21-1321-227.99	27.645,85

Y para que conste libro la presente con el visto bueno del Sr. Alcalde en Móstoles a 5 de mayo de 2017

V.º B.º
EL ALCALDE

AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES - ALCALDÍA -

AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES (MADRID) DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTOS Y CONTABILIDAD

Ayuntamiento de Móstoles

2271/17

ENTIDAD LOCAL DE MÓSTOLES (MADRID)

DECRETO DE ALCALDÍA

Visto el expediente relativo a transferencias de crédito entre aplicaciones presupuestarias de gastos correspondientes al vigente Presupuesto de la Corporación, pertenecientes al mismo Área de gasto o referentes a altas y bajas de créditos de personal.

Considerando que según informa el Sr. Interventor General, el expediente está ajustado a los requisitos exigidos en los artículos 179 y 180 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, y artículos 40, 41 y 42 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, y a lo establecido en las Bases de Ejecución del vigente Presupuesto Corporativo.

Procede la aprobación de las transferencias de crédito según se propone en el expediente, que en conjunto, son las siguientes:

APLICACIONES DE GASTOS CON CRÉDITOS EN BAJA

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO INICIAL	IMPORTE DE LA BAJA DE CRÉDITO
21-1321-227.99	Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	74.000,00	6.200,00
TOTAL BAJAS DE CRÉDITOS			**6.200,00**

APLICACIONES DE GASTOS CON ALTAS DE CRÉDITO

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO INICIAL	IMPORTE DEL ALTA DE CRÉDITO
21-1321-632.02	Remodelación de edificios	0,00	6.200,00
TOTAL ALTAS DE CRÉDITOS IGUAL A LAS BAJAS			**6.200,00**

El total de altas de créditos es igual a las bajas, siendo esta resolución firme y ejecutiva sin necesidad de más trámites, por lo que se procederá por la Dirección General de Contabilidad a introducir las modificaciones de créditos aprobadas en la contabilidad de la Corporación con efectos inmediatos.

En Móstoles, a 5 de mayo de 2017

EL ALCALDE

AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES · ALCALDÍA ·

Doy Fe
EL TITULAR DEL ÓRGANO DE
APOYO A LA J.G.L.

ENTIDAD LOCAL DE MÓSTOLES (MADRID)

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

D. EMILIO J. DE GALDO CASADO, Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local de esta Corporación,

CERTIFICO: Que el Alcalde Presidente de esta Entidad, adoptó con fecha 5 de mayo de 2017 la resolución que a continuación se transcribe:

"Visto el expediente relativo a transferencias de crédito entre aplicaciones presupuestarias de gastos correspondientes al vigente Presupuesto de la Corporación, pertenecientes al mismo área de gasto o referentes a altas y bajas de créditos de personal.

Considerando que según informa el Sr. Interventor General, el expediente está ajustado a los requisitos exigidos en los artículos 179 y 180 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, y artículos 40, 41 y 42 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, y a lo establecido en las Bases de Ejecución del vigente Presupuesto Corporativo.

Procede la aprobación de las transferencias de crédito según se propone en el expediente, que en conjunto, son las siguientes:

APLICACIONES DE GASTOS CON CRÉDITOS EN BAJA

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO INICIAL	IMPORTE DE LA BAJA DE CRÉDITO
21-1321-227.99	Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	74.000,00	6.200,00
TOTAL BAJAS DE CRÉDITOS			**6.200,00**

APLICACIONES DE GASTOS CON ALTAS DE CRÉDITO

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO INICIAL	IMPORTE DEL ALTA DE CRÉDITO
21-1321-632.02	Remodelación de edificios	0,00	6.200,00
TOTAL ALTAS DE CRÉDITOS IGUAL A LAS BAJAS			**6.200,00**

El total de altas de créditos es igual a las bajas, siendo esta resolución firme y ejecutiva sin necesidad de más trámites, por lo que se procederá por la Dirección General de Contabilidad a introducir las modificaciones de créditos aprobadas en la contabilidad de la Corporación con efectos inmediatos".

Y para que conste, libro la presente con el visto bueno del Sr. Alcalde en Móstoles a 5 de mayo de 2017.

EL ALCALDE

Ayuntamiento de Móstoles

Exp. H006/DGP/2017-11

ENTIDAD LOCAL

DE

MÓSTOLES

Año 2017

EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITO MEDIANTE TRANSFERENCIAS APROBADAS POR ÓRGANO DISTINTO AL PLENO

Empieza el 26 de mayo de 2017
Termina el 26 de mayo de 2017
Consta de 7 folios

Ayuntamiento de Móstoles

2602/17

ENTIDAD LOCAL DE MÓSTOLES (MADRID)

DECRETO.- Siendo necesario efectuar transferencias entre los créditos de las partidas de gastos del vigente Presupuesto de esta Corporación, dentro del mismo área de gasto o referente a altas y bajas de créditos de personal, vengo en decretar, de conformidad con el artículo 179 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, y 40 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril:

La incoación de expedientes de transferencias de créditos con sujeción a lo dispuesto en la legislación vigente, emitiéndose informe por el Sr. Interventor y sometiéndose posteriormente a la aprobación del órgano competente.

En Móstoles, a 26 de mayo de 2017

EL ALCALDE

AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES - ALCALDÍA -

Doy fe.
EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA J.G.L.

Ayuntamiento de Móstoles

ENTIDAD LOCAL DE MÓSTOLES (MADRID)

INFORME DEL INTERVENTOR GENERAL Y DEL ÓRGANO DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA Y CONTABILIDAD (por suplencia temporal)

Visto el expediente tramitado para efectuar transferencias de crédito dentro del vigente Presupuesto de esta Corporación, según autorizan los artículos 179 y 180 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales y artículos 40, 41 y 42 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, conforme a lo dispuesto en las Bases de Ejecución del citado Presupuesto, procede emitir el siguiente informe:

Las transferencias de crédito que se proponen, afectan a aplicaciones presupuestarias del Presupuesto de gastos pertenecientes al mismo área de gasto o en su caso a altas y bajas de créditos de personal, por lo que conforme al apartado 2 del artículo 179 citado y artículo 40.3 del referido Real Decreto, su aprobación puede llevarse a cabo por órgano distinto al Pleno, que conforme a las Bases de Ejecución del Presupuesto, es competencia del Alcalde. No siendo necesario seguir las normas de información, reclamaciones, recursos y publicidad a que se refieren los artículos 169, 170 y 171 del citado Texto Refundido.

Las referidas transferencias han sido efectuadas observando las limitaciones impuestas por el artículo 180 del citado Texto Refundido y el artículo 41 del Real Decreto a que se hace referencia, en base a todo lo cual procede informar que el expediente cumple con los requisitos legales exigidos.

Observaciones: Esta modificación presupuestaria se plantea como consecuencia de la incorrecta presupuestación de la subvención del Programa de Empleo de la Comunidad de Madrid.

En el presupuesto para el ejercicio 2017 del Ayuntamiento de Móstoles, se presupuestó la cantidad de 811.119,20 en el concepto 450.50 de ingresos. Por lo que respecta al gasto, la cantidad que debería haberse presupuestado ascendería a la suma de la aportación de la Comunidad de Madrid más la parte que debía aportar el Ayuntamiento al mencionado programa. Por error, el departamento de personal, a la hora de elaborar el presupuesto, tan solo consignó en el presupuesto de gastos la parte correspondiente al Ayuntamiento.

Por ello, esta modificación deberá complementarse con otra para dotar del crédito total a las aplicaciones presupuestarias de gastos del programa de empleo financiados con la mencionada subvención, expediente que ya se ha iniciado por las Concejalías de Hacienda y de Régimen Interior.

En Móstoles, a 26 de mayo de 2017

EL INTERVENTOR GENERAL

AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES (Madrid) - INTERVENCIÓN

EL TITULAR DEL ÓRGANO DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA Y CONTABILIDAD
Por suplencia temporal

DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTOS Y CONTABILIDAD

Ayuntamiento de Móstoles

ENTIDAD LOCAL DE MÓSTOLES (MADRID)

Propuesta de transferencia de crédito de aplicaciones presupuestarias pertenecientes a las Áreas de Gasto *1 y 2* del Presupuesto vigente de la Corporación.

APLICACIONES DE GASTOS CON CRÉDITOS EN BAJA

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO INICIAL	IMPORTE DE LA BAJA DE CRÉDITO
21-1321-227.99	Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	74.000,00	5.000,00
21-1322-160.00	Seguridad Social	1.930.682,45	2.600,00
TOTAL BAJAS DE CRÉDITOS			**7.600,00**

APLICACIONES DE GASTOS CON ALTAS DE CRÉDITO

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO INICIAL	IMPORTE DEL ALTA DE CRÉDITO
21-1321-623.10	Equipos de control de alcoholemia y drogas. Electro	9.000,00	5.000,00
15-2414-160.00	Seguridad Social	13.941,58	2.600,00
TOTAL ALTAS DE CRÉDITOS IGUAL A LAS BAJAS			**7.600,00**

Móstoles, 26 de mayo de 2017

EL TITULAR DEL ÓRGANO DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA Y CONTABILIDAD
Por suplencia temporal

AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES
DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTOS Y CONTABILIDAD

OFICINA DE CONTROL PRESUPUESTARIO INVERSIONES

OFICINA DE CONTROL PRESUPUESTARIO
ÁREA ECONÓMICA

Ayuntamiento de Móstoles

ENTIDAD LOCAL DE MÓSTOLES (MADRID)

D. LUIS TABOADA HERVELLA, Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria y Contabilidad, por suplencia temporal

CERTIFICO: Que constatados los créditos de las aplicaciones presupuestarias del vigente Presupuesto de Gastos de esta Corporación que se relacionan a continuación, resulta:

- Que los créditos de las referidas aplicaciones presupuestarias en los importes que se pretenden minorar son de libre disposición al no estar declarados indisponibles por el Pleno de la Corporación, no estar retenidos ni encontrarse en situación de autorizados, comprometidos ni reconocidos.

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	CRÉDITOS DISPONIBLES A MINORAR
21-1321-227.99	21.445,85
21-1322-160.00	1.139.894,51

Y para que conste libro la presente con el visto bueno del Sr. Alcalde en Móstoles a 26 de mayo de 2017.

V.º B.º
EL ALCALDE

AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES - ALCALDÍA -

AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTOS Y CONTABILIDAD

Ayuntamiento de Móstoles

2603/17

ENTIDAD LOCAL DE MÓSTOLES (MADRID)

DECRETO DE ALCALDÍA

Visto el expediente relativo a transferencias de crédito entre aplicaciones presupuestarias de gastos correspondientes al vigente Presupuesto de la Corporación, pertenecientes al mismo Área de gasto o referentes a altas y bajas de créditos de personal.

Considerando que según informa el Sr. Interventor General, el expediente está ajustado a los requisitos exigidos en los artículos 179 y 180 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, y artículos 40, 41 y 42 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, y a lo establecido en las Bases de Ejecución del vigente Presupuesto Corporativo.

Procede la aprobación de las transferencias de crédito según se propone en el expediente, que en conjunto, son las siguientes:

APLICACIONES DE GASTOS CON CRÉDITOS EN BAJA

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO INICIAL	IMPORTE DE LA BAJA DE CRÉDITO
21-1321-227.99	Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	74.000,00	5.000,00
21-1322-160.00	Seguridad Social	1.930.682,45	2.600,00
TOTAL BAJAS DE CRÉDITOS			**7.600,00**

APLICACIONES DE GASTOS CON ALTAS DE CRÉDITO

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO INICIAL	IMPORTE DEL ALTA DE CRÉDITO
21-1321-623.10	Equipos de control de alcoholemia y drogas. Electro	9.000,00	5.000,00
15-2414-160.00	Seguridad Social	13.941,58	2.600,00
TOTAL ALTAS DE CRÉDITOS IGUAL A LAS BAJAS			**7.600,00**

El total de altas de créditos es igual a las bajas, siendo esta resolución firme y ejecutiva sin necesidad de más trámites, por lo que se procederá por la Dirección General de Contabilidad a introducir las modificaciones de créditos aprobadas en la contabilidad de la Corporación con efectos inmediatos.

En Móstoles, a 26 de mayo de 2017

EL ALCALDE

AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES · ALCALDÍA ·

Doy Fe
EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA J.G.L.

Ayuntamiento de Móstoles

ENTIDAD LOCAL DE MÓSTOLES (MADRID)

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

D. EMILIO J. DE GALDO CASADO, Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local de esta Corporación,

CERTIFICO: Que el Alcalde Presidente de esta Entidad, adoptó con fecha 26 de mayo de 2017 la resolución que a continuación se transcribe:

"Visto el expediente relativo a transferencias de crédito entre aplicaciones presupuestarias de gastos correspondientes al vigente Presupuesto de la Corporación, pertenecientes al mismo área de gasto o referentes a altas y bajas de créditos de personal.

Considerando que según informa el Sr. Interventor General, el expediente está ajustado a los requisitos exigidos en los artículos 179 y 180 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, y artículos 40, 41 y 42 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, y a lo establecido en las Bases de Ejecución del vigente Presupuesto Corporativo.

Procede la aprobación de las transferencias de crédito según se propone en el expediente, que en conjunto, son las siguientes:

APLICACIONES DE GASTOS CON CRÉDITOS EN BAJA

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO INICIAL	IMPORTE DE LA BAJA DE CRÉDITO
21-1321-227.99	Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	74.000,00	5.000,00
21-1322-160.00	Seguridad Social	1.930.682,45	2.600,00
TOTAL BAJAS DE CRÉDITOS			**7.600,00**

APLICACIONES DE GASTOS CON ALTAS DE CRÉDITO

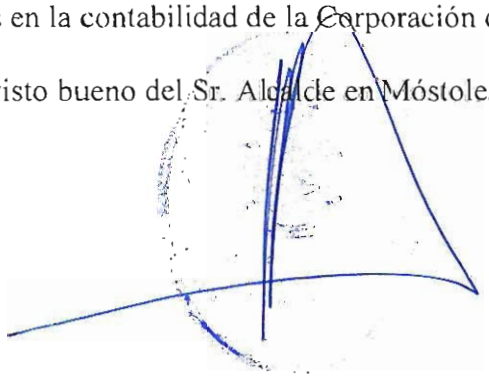
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO INICIAL	IMPORTE DEL ALTA DE CRÉDITO
21-1321-623.10	Equipos de control de alcoholemia y drogas. Electro	9.000,00	5.000,00
15-2414-160.00	Seguridad Social	13.941,58	2.600,00
TOTAL ALTAS DE CRÉDITOS IGUAL A LAS BAJAS			**7.600,00**

El total de altas de créditos es igual a las bajas, siendo esta resolución firme y ejecutiva sin necesidad de más trámites, por lo que se procederá por la Dirección General de Contabilidad a introducir las modificaciones de créditos aprobadas en la contabilidad de la Corporación con efectos inmediatos".

Y para que conste, libro la presente con el visto bueno del Sr. Alcalde en Móstoles a 26 de mayo de 2017.

EL ALCALDE





Ayuntamiento de Móstoles

Exp. H006/DGP/2017-12

ENTIDAD LOCAL

DE

MÓSTOLES

Año 2017

EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITO MEDIANTE TRANSFERENCIAS APROBADAS POR ÓRGANO DISTINTO AL PLENO

Empieza el 5 de junio de 2017
Termina el 5 de junio de 2017
Consta de 7 folios

Ayuntamiento de Móstoles

2911/17

ENTIDAD LOCAL DE MÓSTOLES (MADRID)

DECRETO.- Siendo necesario efectuar transferencias entre los créditos de las partidas de gastos del vigente Presupuesto de esta Corporación, dentro del mismo área de gasto o referente a altas y bajas de créditos de personal, vengo en decretar, de conformidad con el artículo 179 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, y 40 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril:

La incoación de expedientes de transferencias de créditos con sujeción a lo dispuesto en la legislación vigente, emitiéndose informe por el Sr. Interventor y sometiéndose posteriormente a la aprobación del órgano competente.

En Móstoles, a 5 de junio de 2017

EL ALCALDE

Doy fe
EL TITULAR DEL ÓRGANO DE
APOYO A LA JGL

Ayuntamiento de Móstoles

ENTIDAD LOCAL DE MÓSTOLES (MADRID)

INFORME DEL INTERVENTOR GENERAL

Visto el expediente tramitado para efectuar transferencias de crédito dentro del vigente Presupuesto de esta Corporación, según autorizan los artículos 179 y 180 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales y artículos 40, 41 y 42 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, conforme a lo dispuesto en las Bases de Ejecución del citado Presupuesto, procede emitir el siguiente informe:

Las transferencias de crédito que se proponen, afectan a aplicaciones presupuestarias del Presupuesto de gastos pertenecientes al mismo área de gasto o en su caso a altas y bajas de créditos de personal, por lo que conforme al apartado 2 del artículo 179 citado y artículo 40.3 del referido Real Decreto, su aprobación puede llevarse a cabo por órgano distinto al Pleno, que conforme a las Bases de Ejecución del Presupuesto, es competencia del Alcalde. No siendo necesario seguir las normas de información, reclamaciones, recursos y publicidad a que se refieren los artículos 169, 170 y 171 del citado Texto Refundido.

Las referidas transferencias han sido efectuadas observando las limitaciones impuestas por el artículo 180 del citado Texto Refundido y el artículo 41 del Real Decreto a que se hace referencia, en base a todo lo cual procede informar que el expediente cumple con los requisitos legales exigidos.

En Móstoles, a 5 de junio de 2017

EL INTERVENTOR GENERAL

Ayuntamiento de Móstoles

ENTIDAD LOCAL DE MÓSTOLES (MADRID)

Propuesta de transferencia de crédito de aplicaciones presupuestarias pertenecientes al Área de Gasto 1 del Presupuesto vigente de la Corporación.

APLICACIONES DE GASTOS CON CRÉDITOS EN BAJA

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO INICIAL	IMPORTE DE LA BAJA DE CRÉDITO
42-1622.226.50	Contingencias	5.000,00	2.100,56
TOTAL BAJAS DE CRÉDITOS			**2.100,56**

APLICACIONES DE GASTOS CON ALTAS DE CRÉDITO

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO INICIAL	IMPORTE DEL ALTA DE CRÉDITO
42-1622-623.00	Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	6.000,00	2.100,56
TOTAL ALTAS DE CRÉDITOS IGUAL A LAS BAJAS			**2.100,56**

Móstoles, 5 de junio de 2017

EL TITULAR DEL ÓRGANO DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA Y CONTABILIDAD
Por suplencia temporal

OFICINA DE CONTROL PRESUPUESTARIO INVERSIONES

Ayuntamiento de Móstoles

ENTIDAD LOCAL DE MÓSTOLES (MADRID)

D. LUIS TABOADA HERVELLA, Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria y Contabilidad, por suplencia temporal

CERTIFICO: Que constatados los créditos de las aplicaciones presupuestarias del vigente Presupuesto de Gastos de esta Corporación que se relacionan a continuación, resulta:

- Que los créditos de las referidas aplicaciones presupuestarias en los importes que se pretenden minorar son de libre disposición al no estar declarados indisponibles por el Pleno de la Corporación, no estar retenidos ni encontrarse en situación de autorizados, comprometidos ni reconocidos.

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	CRÉDITOS DISPONIBLES A MINORAR
42-1622.226.50	5.000,00

Y para que conste libro la presente con el visto bueno del Sr. Alcalde en Móstoles a 5 de junio de 2017.

Vº Bº
EL ALCALDE

Ayuntamiento de Móstoles

2912/17

ENTIDAD LOCAL DE MÓSTOLES (MADRID)

DECRETO DE ALCALDÍA

Visto el expediente relativo a transferencias de crédito entre aplicaciones presupuestarias de gastos correspondientes al vigente Presupuesto de la Corporación, pertenecientes al mismo Área de gasto o referentes a altas y bajas de créditos de personal.

Considerando que según informa el Sr. Interventor General, el expediente está ajustado a los requisitos exigidos en los artículos 179 y 180 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, y artículos 40, 41 y 42 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, y a lo establecido en las Bases de Ejecución del vigente Presupuesto Corporativo.

Procede la aprobación de las transferencias de crédito según se propone en el expediente, que en conjunto, son las siguientes:

APLICACIONES DE GASTOS CON CRÉDITOS EN BAJA

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO INICIAL	IMPORTE DE LA BAJA DE CRÉDITO
42-1622.226.50	Contingencias	5.000,00	2.100,56
TOTAL BAJAS DE CRÉDITOS			**2.100,56**

APLICACIONES DE GASTOS CON ALTAS DE CRÉDITO

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO INICIAL	IMPORTE DEL ALTA DE CRÉDITO
42-1622-623.00	Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	6.000,00	2.100,56
TOTAL ALTAS DE CRÉDITOS IGUAL A LAS BAJAS			**2.100,56**

El total de altas de créditos es igual a las bajas, siendo esta resolución firme y ejecutiva sin necesidad de más trámites, por lo que se procederá por la Dirección General de Contabilidad a introducir las modificaciones de créditos aprobadas en la contabilidad de la Corporación con efectos inmediatos.

En Móstoles, a 5 de junio de 2017

EL ALCALDE

Doy Fe
EL TITULAR DEL ÓRGANO DE
APOYO A LA J.G.L.

Ayuntamiento de Móstoles

ENTIDAD LOCAL DE MÓSTOLES (MADRID)

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

D. EMILIO J. DE GALDO CASADO, Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local de esta Corporación,

CERTIFICO: Que el Alcalde Presidente de esta Entidad, adoptó con fecha 5 de junio de 2017 la resolución que a continuación se transcribe:

"Visto el expediente relativo a transferencias de crédito entre aplicaciones presupuestarias de gastos correspondientes al vigente Presupuesto de la Corporación, pertenecientes al mismo área de gasto o referentes a altas y bajas de créditos de personal.

Considerando que según informa el Sr. Interventor General, el expediente está ajustado a los requisitos exigidos en los artículos 179 y 180 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, y artículos 40, 41 y 42 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, y a lo establecido en las Bases de Ejecución del vigente Presupuesto Corporativo.

Procede la aprobación de las transferencias de crédito según se propone en el expediente, que en conjunto, son las siguientes:

APLICACIONES DE GASTOS CON CRÉDITOS EN BAJA

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO INICIAL	IMPORTE DE LA BAJA DE CRÉDITO
42-1622.226.50	Contingencias	5.000,00	2.100,56
TOTAL BAJAS DE CRÉDITOS			**2.100,56**

APLICACIONES DE GASTOS CON ALTAS DE CRÉDITO

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO INICIAL	IMPORTE DEL ALTA DE CRÉDITO
42-1622-623.00	Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	6.000,00	2.100,56
TOTAL ALTAS DE CRÉDITOS IGUAL A LAS BAJAS			**2.100,56**

El total de altas de créditos es igual a las bajas, siendo esta resolución firme y ejecutiva sin necesidad de más trámites, por lo que se procederá por la Dirección General de Contabilidad a introducir las modificaciones de créditos aprobadas en la contabilidad de la Corporación con efectos inmediatos".

Y para que conste, libro la presente con el visto bueno del Sr. Alcalde en Móstoles a 5 de junio de 2017.

EL ALCALDE

Ayuntamiento de Móstoles

Exp. H006/DGP/2017-13

ENTIDAD LOCAL

DE

MÓSTOLES

Año 2017

EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITO MEDIANTE TRANSFERENCIAS APROBADAS POR ÓRGANO DISTINTO AL PLENO

Empieza el 19 de junio de 2017
Termina el 19 de junio de 2017
Consta de 7 folios

Ayuntamiento de Móstoles

3129/17

ENTIDAD LOCAL DE MÓSTOLES (MADRID)

DECRETO.- Siendo necesario efectuar transferencias entre los créditos de las partidas de gastos del vigente Presupuesto de esta Corporación, dentro del mismo área de gasto o referente a altas y bajas de créditos de personal, vengo en decretar, de conformidad con el artículo 179 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, y 40 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril:

La incoación de expedientes de transferencias de créditos con sujeción a lo dispuesto en la legislación vigente, emitiéndose informe por el Sr. Interventor y sometiéndose posteriormente a la aprobación del órgano competente.

En Móstoles, a 19 de junio de 2017

EL ALCALDE

Doy fe
EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA J.G.L.

Ayuntamiento de Móstoles

ENTIDAD LOCAL DE MÓSTOLES (MADRID)

INFORME DEL INTERVENTOR GENERAL

Visto el expediente tramitado para efectuar transferencias de crédito dentro del vigente Presupuesto de esta Corporación, según autorizan los artículos 179 y 180 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales y artículos 40, 41 y 42 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, conforme a lo dispuesto en las Bases de Ejecución del citado Presupuesto, procede emitir el siguiente informe:

Las transferencias de crédito que se proponen, afectan a aplicaciones presupuestarias del Presupuesto de gastos pertenecientes al mismo área de gasto o en su caso a altas y bajas de créditos de personal, por lo que conforme al apartado 2 del artículo 179 citado y artículo 40.3 del referido Real Decreto, su aprobación puede llevarse a cabo por órgano distinto al Pleno, que conforme a las Bases de Ejecución del Presupuesto, es competencia del Alcalde. No siendo necesario seguir las normas de información, reclamaciones, recursos y publicidad a que se refieren los artículos 169, 170 y 171 del citado Texto Refundido.

Las referidas transferencias han sido efectuadas observando las limitaciones impuestas por el artículo 180 del citado Texto Refundido y el artículo 41 del Real Decreto a que se hace referencia; en base a todo lo cual procede informar que el expediente cumple con los requisitos legales exigidos.

En Móstoles, a 19 de junio de 2017

EL INTERVENTOR GENERAL



Ayuntamiento de Móstoles

ENTIDAD LOCAL DE MÓSTOLES (MADRID)

Propuesta de transferencia de crédito de aplicaciones presupuestarias pertenecientes al Área de Gasto 9 del Presupuesto vigente de la Corporación.

APLICACIONES DE GASTOS CON CRÉDITOS EN BAJA

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO INICIAL	IMPORTE DE LA BAJA DE CRÉDITO
20-9122-226.99	Otros gastos diversos	50.000,00	5.339,73
TOTAL BAJAS DE CRÉDITOS			**5.339,73**

APLICACIONES DE GASTOS CON ALTAS DE CRÉDITO

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO INICIAL	IMPORTE DEL ALTA DE CRÉDITO
20-9122-625.00	Mobiliario	0,00	5.339,73
TOTAL ALTAS DE CRÉDITOS IGUAL A LAS BAJAS			**5.339,73**

Móstoles, 19 de junio de 2017

EL TITULAR DEL ÓRGANO DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA Y CONTABILIDAD
Por suplencia temporal

DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTOS Y CONTABILIDAD

OFICINA DE CONTROL PRESUPUESTARIO INVERSIONES

OFICINA DE CONTROL PRESUPUESTARIO
ÁREA ECONÓMICA

Ayuntamiento de Móstoles

ENTIDAD LOCAL DE MÓSTOLES (MADRID)

D. LUIS TABOADA HERVELLA, Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria y Contabilidad, por suplencia temporal

CERTIFICO: Que constatados los créditos de las aplicaciones presupuestarias del vigente Presupuesto de Gastos de esta Corporación que se relacionan a continuación, resulta:

- Que los créditos de las referidas aplicaciones presupuestarias en los importes que se pretenden minorar son de libre disposición al no estar declarados indisponibles por el Pleno de la Corporación, no estar retenidos ni encontrarse en situación de autorizados, comprometidos ni reconocidos.

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	CRÉDITOS DISPONIBLES A MINORAR
20-9122-226.99	48.941,25

Y para que conste libro la presente con el visto bueno del Sr. Alcalde en Móstoles a 19 de junio de 2017.

V° B°
EL ALCALDE

AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES (MADRID)
DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTOS Y CONTABILIDAD

Ayuntamiento de Móstoles

3130/17

ENTIDAD LOCAL DE MÓSTOLES (MADRID)

DECRETO DE ALCALDÍA

Visto el expediente relativo a transferencias de crédito entre aplicaciones presupuestarias de gastos correspondientes al vigente Presupuesto de la Corporación, pertenecientes al mismo Área de gasto o referentes a altas y bajas de créditos de personal.

Considerando que según informa el Sr. Interventor General, el expediente está ajustado a los requisitos exigidos en los artículos 179 y 180 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, y artículos 40, 41 y 42 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, y a lo establecido en las Bases de Ejecución del vigente Presupuesto Corporativo.

Procede la aprobación de las transferencias de crédito según se propone en el expediente, que en conjunto, son las siguientes:

APLICACIONES DE GASTOS CON CRÉDITOS EN BAJA

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO INICIAL	IMPORTE DE LA BAJA DE CRÉDITO
20-9122-226.99	Otros gastos diversos	50.000,00	5.339,73
TOTAL BAJAS DE CRÉDITOS			**5.339,73**

APLICACIONES DE GASTOS CON ALTAS DE CRÉDITO

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO INICIAL	IMPORTE DEL ALTA DE CRÉDITO
20-9122-625.00	Mobiliario	0,00	5.339,73
TOTAL ALTAS DE CRÉDITOS IGUAL A LAS BAJAS			**5.339,73**

El total de altas de créditos es igual a las bajas, siendo esta resolución firme y ejecutiva sin necesidad de más trámites, por lo que se procederá por la Dirección General de Contabilidad a introducir las modificaciones de créditos aprobadas en la contabilidad de la Corporación con efectos inmediatos.

En Móstoles, a 19 de junio de 2017

EL ALCALDE

Doy Fe
EL TITULAR DEL ÓRGANO DE
APOYO A LA J.G.L.

Ayuntamiento de Móstoles

ENTIDAD LOCAL DE MÓSTOLES (MADRID)

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

D. EMILIO J. DE GALDO CASADO, Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local de esta Corporación,

CERTIFICO: Que el Alcalde Presidente de esta Entidad, adoptó con fecha 19 de junio de 2017 la resolución que a continuación se transcribe:

"Visto el expediente relativo a transferencias de crédito entre aplicaciones presupuestarias de gastos correspondientes al vigente Presupuesto de la Corporación, pertenecientes al mismo área de gasto o referentes a altas y bajas de créditos de personal.

Considerando que según informa el Sr. Interventor General, el expediente está ajustado a los requisitos exigidos en los artículos 179 y 180 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, y artículos 40, 41 y 42 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, y a lo establecido en las Bases de Ejecución del vigente Presupuesto Corporativo.

Procede la aprobación de las transferencias de crédito según se propone en el expediente, que en conjunto, son las siguientes:

APLICACIONES DE GASTOS CON CRÉDITOS EN BAJA

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO INICIAL	IMPORTE DE LA BAJA DE CRÉDITO
20-9122-226.99	Otros gastos diversos	50.000,00	5.339,73
TOTAL BAJAS DE CRÉDITOS			**5.339,73**

APLICACIONES DE GASTOS CON ALTAS DE CRÉDITO

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO INICIAL	IMPORTE DEL ALTA DE CRÉDITO
20-9122-625.00	Mobiliario	0,00	5.339,73
TOTAL ALTAS DE CRÉDITOS IGUAL A LAS BAJAS			**5.339,73**

El total de altas de créditos es igual a las bajas, siendo esta resolución firme y ejecutiva sin necesidad de más trámites, por lo que se procederá por la Dirección General de Contabilidad a introducir las modificaciones de créditos aprobadas en la contabilidad de la Corporación con efectos inmediatos".

Y para que conste, libro la presente con el visto bueno del Sr. Alcalde en Móstoles a 19 de junio de 2017.

EL ALCALDE

Ayuntamiento de Móstoles

Exp. H006/DGP/2017-14

ENTIDAD LOCAL

DE

MÓSTOLES

Año 2017

EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITO MEDIANTE TRANSFERENCIAS APROBADAS POR ÓRGANO DISTINTO AL PLENO

Empieza el 14 de julio de 2017
Termina el 14 de julio de 2017
Consta de 7 folios

Ayuntamiento de Móstoles

3517/17 2/7

ENTIDAD LOCAL DE MÓSTOLES (MADRID)

DECRETO.- Siendo necesario efectuar transferencias entre los créditos de las partidas de gastos del vigente Presupuesto de esta Corporación, dentro del mismo área de gasto o referente a altas y bajas de créditos de personal, vengo en decretar, de conformidad con el artículo 179 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, y 40 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril:

La incoación de expedientes de transferencias de créditos con sujeción a lo dispuesto en la legislación vigente, emitiéndose informe por el Sr. Interventor y sometiéndose posteriormente a la aprobación del órgano competente.

En Móstoles, a 14 de julio de 2017

EL ALCALDE

Doy fe
EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA J.G.L.

Ayuntamiento de Móstoles

ENTIDAD LOCAL DE MÓSTOLES (MADRID)

INFORME DEL INTERVENTOR GENERAL

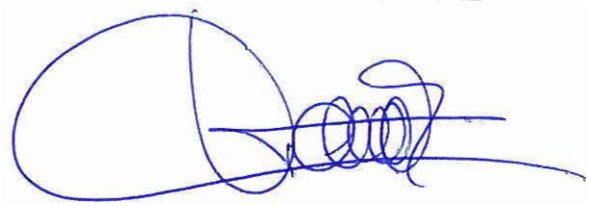
Visto el expediente tramitado para efectuar transferencias de crédito dentro del vigente Presupuesto de esta Corporación, según autorizan los artículos 179 y 180 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales y artículos 40, 41 y 42 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, conforme a lo dispuesto en las Bases de Ejecución del citado Presupuesto, procede emitir el siguiente informe:

Las transferencias de crédito que se proponen, afectan a aplicaciones presupuestarias del Presupuesto de gastos pertenecientes al mismo área de gasto o en su caso a altas y bajas de créditos de personal, por lo que conforme al apartado 2 del artículo 179 citado y artículo 40.3 del referido Real Decreto, su aprobación puede llevarse a cabo por órgano distinto al Pleno, que conforme a las Bases de Ejecución del Presupuesto, es competencia del Alcalde. No siendo necesario seguir las normas de información, reclamaciones, recursos y publicidad a que se refieren los artículos 169, 170 y 171 del citado Texto Refundido.

Las referidas transferencias han sido efectuadas observando las limitaciones impuestas por el artículo 180 del citado Texto Refundido y el artículo 41 del Real Decreto a que se hace referencia, en base a todo lo cual procede informar que el expediente cumple con los requisitos legales exigidos.

En Móstoles, a 14 de julio de 2017

EL INTERVENTOR GENERAL



Ayuntamiento de Móstoles

ENTIDAD LOCAL DE MÓSTOLES (MADRID)

Propuesta de transferencia de crédito de aplicaciones presupuestarias pertenecientes al Área de Gasto 3 y 9 del Presupuesto vigente de la Corporación.

APLICACIONES DE GASTOS CON CRÉDITOS EN BAJA

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO INICIAL	IMPORTE DE LA BAJA DE CRÉDITO
25-3412-22799	Otros trabajos realizados por empresas y profesionales	425.131,70	36.564,83
35-3221-21300	Maquinaria, instalaciones y técnicas y utillaje	457,88	289,03
35-3221-22001	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	5.488,74	2.000,00
35-3221-22110	Productos de limpieza y aseo	572,11	300,00
35-3221-22300	Transportes	1.229,48	800,00
35-3221-22602	Publicidad y propaganda	457,88	400,00
35-3221-22606	Reuniones, conferencias y cursos	2.971,86	2.000,00
35-3221-22713	Actuaciones artísticas	3.506,14	3.000,00
35-3221-22799	Otros trabajos realizados por empresas y profesionales	7.000, 00	3.000,00
45-3111-22799	Otros trabajos realizados por empresas y profesionales	254.200,00	18.751,41
17-9261-22002	Material informático no inventariable	255.246,36	858,01
40-9228-63202	Remodelación de edificios	400.000,00	84.645,32
TOTAL BAJAS DE CRÉDITOS			**152.608,60**

APLICACIONES DE GASTOS CON ALTAS DE CRÉDITO

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO INICIAL	IMPORTE DEL ALTA DE CRÉDITO
25-3401-61916	Remodelación del campo de hierba	312.410,00	36.564,83
35-3221-62500	Mobiliario	0,00	11.789,03
45-3111-62200	Edificios y otras construcciones	10.000,00	18.751,41
17-9261-62329	Sistemas, maquinaria e instalaciones electrónicas	50.000,00	858,01
10-9201-63202	Remodelación de edificios	1.000.000,00	84.645,32
TOTAL ALTAS DE CRÉDITOS IGUAL A LAS BAJAS			**152.608,60**

Móstoles, 14 de julio de 2017

EL TITULAR DEL ÓRGANO DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA Y CONTABILIDAD
Por suplencia temporal

DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTOS Y CONTABILIDAD

OFICINA DE CONTROL PRESUPUESTARIO INVERSIONES

ÁREA ECONÓMICA

Ayuntamiento de Móstoles

ENTIDAD LOCAL DE MÓSTOLES (MADRID)

Propuesta de transferencia de crédito de aplicaciones presupuestarias pertenecientes al Área de Gasto *3 y 9* del Presupuesto vigente de la Corporación.

APLICACIONES DE GASTOS CON CRÉDITOS EN BAJA

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO INICIAL	IMPORTE DE LA BAJA DE CRÉDITO
25-3412-22799	Otros trabajos realizados por empresas y profesionales	425.131,70	36.564,83
35-3221-21300	Maquinaria, instalaciones y técnicas y utillaje	457,88	289,03
35-3221-22001	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	5.488,74	2.000,00
35-3221-22110	Productos de limpieza y aseo	572,11	300,00
35-3221-22300	Transportes	1.229,48	800,00
35-3221-22602	Publicidad y propaganda	457,88	400,00
35-3221-22606	Reuniones, conferencias y cursos	2.971,86	2.000,00
35-3221-22713	Actuaciones artísticas	3.506,14	3.000,00
35-3221-22799	Otros trabajos realizados por empresas y profesionales	7.000, 00	3.000,00
45-3111-22799	Otros trabajos realizados por empresas y profesionales	254.200,00	18.751,41
17-9261-22002	Material informático no inventariable	255.246,36	858,01
40-9228-63202	Remodelación de edificios	400.000,00	84.645,32
TOTAL BAJAS DE CRÉDITOS			**152.608,60**

APLICACIONES DE GASTOS CON ALTAS DE CRÉDITO

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO INICIAL	IMPORTE DEL ALTA DE CRÉDITO
25-3401-61916	Remodelación del campo de hierba	312.410,00	36.564,83
35-3221-62500	Mobiliario	0,00	11.789,03
45-3111-62200	Edificios y otras construcciones	10.000,00	18.751,41
17-9261-62329	Sistemas, maquinaria e instalaciones electrónicas	50.000,00	858,01
10-9201-63202	Remodelación de edificios	1.000.000,00	84.645,32
TOTAL ALTAS DE CRÉDITOS IGUAL A LAS BAJAS			**152.608,60**

Móstoles, 14 de julio de 2017

EL TITULAR DEL ÓRGANO DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA Y CONTABILIDAD
Por suplencia temporal

OFICINA DE CONTROL PRESUPUESTARIO INVERSIONES

Ayuntamiento de Móstoles

ENTIDAD LOCAL DE MÓSTOLES (MADRID)

D.CAÍN POVEDA TARAVILLA, Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria y Contabilidad, por suplencia temporal

CERTIFICO: Que constatados los créditos de las aplicaciones presupuestarias del vigente Presupuesto de Gastos de esta Corporación que se relacionan a continuación, resulta:

- Que los créditos de las referidas aplicaciones presupuestarias en los importes que se pretenden minorar son de libre disposición al no estar declarados indisponibles por el Pleno de la Corporación, no estar retenidos ni encontrarse en situación de autorizados, comprometidos ni reconocidos.

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	CRÉDITOS DISPONIBLES A MINORAR
17-9261-22002	200.933,47
25-3412-22799	372.811,50
35-3221-21300	457,88
35-3221-22001	3.038,74
35-3221-22110	572,11
35-3221-22300	1.229,48
35-3221-22602	457,88
35-3221-22606	2.671,86
35-3221-22713	3.506,14
35-3221-22799	3.797,26
45-3111-22799	32.458,69

Y para que conste libro la presente con el visto bueno del Sr. Alcalde en Móstoles a 14 de julio de 2017.

Vº Bº
EL ALCALDE

AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES
ALCALDÍA

Ayuntamiento de Móstoles

ENTIDAD LOCAL DE MÓSTOLES (MADRID)

D.CAÍN POVEDA TARAVILLA, Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria y Contabilidad, por suplencia temporal

CERTIFICO: Que constatados los créditos de las aplicaciones presupuestarias del vigente Presupuesto de Gastos de esta Corporación que se relacionan a continuación, resulta:

- Que los créditos de las referidas aplicaciones presupuestarias en los importes que se pretenden minorar son de libre disposición al no estar declarados indisponibles por el Pleno de la Corporación, no estar retenidos ni encontrarse en situación de autorizados, comprometidos ni reconocidos.

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	CRÉDITOS DISPONIBLES A MINORAR
17-9261-22002	200.933,47
25-3412-22799	372.811,50
35-3221-21300	457,88
35-3221-22001	3.038,74
35-3221-22110	572,11
35-3221-22300	1.229,48
35-3221-22602	457,88
35-3221-22606	2.671,86
35-3221-22713	3.506,14
35-3221-22799	3.797,26
45-3111-22799	32.458,69

Y para que conste libro la presente con el visto bueno del Sr. Alcalde en Móstoles a 14 de julio de 2017.

V.º B.º
EL ALCALDE

Ayuntamiento de Móstoles

ENTIDAD LOCAL DE MÓSTOLES (MADRID)

DECRETO DE ALCALDÍA

Visto el expediente relativo a transferencias de crédito entre aplicaciones presupuestarias de gastos correspondientes al vigente Presupuesto de la Corporación, pertenecientes al mismo Área de gasto o referentes a altas y bajas de créditos de personal.

Considerando que según informa el Sr. Interventor General, el expediente está ajustado a los requisitos exigidos en los artículos 179 y 180 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, y artículos 40, 41 y 42 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, y a lo establecido en las Bases de Ejecución del vigente Presupuesto Corporativo.

Procede la aprobación de las transferencias de crédito según se propone en el expediente, que en conjunto, son las siguientes:

APLICACIONES DE GASTOS CON CRÉDITOS EN BAJA

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO INICIAL	IMPORTE DE LA BAJA DE CRÉDITO
25-3412-22799	Otros trabajos realizados por empresas y profesionales	425.131,70	36.564,83
35-3221-21300	Maquinaria, instalaciones y técnicas y utillaje	457,88	289,03
35-3221-22001	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	5.488,74	2.000,00
35-3221-22110	Productos de limpieza y aseo	572,11	300,00
35-3221-22300	Transportes	1.229,48	800,00
35-3221-22602	Publicidad y propaganda	457,88	400,00
35-3221-22606	Reuniones, conferencias y cursos	2.971,86	2.000,00
35-3221-22713	Actuaciones artísticas	3.506,14	3.000,00
35-3221-22799	Otros trabajos realizados por empresas y profesionales	7.000, 00	3.000,00
45-3111-22799	Otros trabajos realizados por empresas y profesionales	254.200,00	18.751,41
17-9261-22002	Material informático no inventariable	255.246,36	858,01
40-9228-63202	Remodelación de edificios	400.000,00	84.645,32
TOTAL BAJAS DE CRÉDITOS			**152.608,60**

APLICACIONES DE GASTOS CON ALTAS DE CRÉDITO

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO INICIAL	IMPORTE DEL ALTA DE CRÉDITO
25-3401-61916	Remodelación del campo de hierba	312.410,00	36.564,83
35-3221-62500	Mobiliario	0,00	11.789,03
45-3111-62200	Edificios y otras construcciones	10.000,00	18.751,41
17-9261-62329	Sistemas, maquinaria e instalaciones electrónicas	50.000,00	858,01
10-9201-63202	Remodelación de edificios	1.000.000,00	84.645,32
TOTAL ALTAS DE CRÉDITOS IGUAL A LAS BAJAS			**152.608,60**

El total de altas de créditos es igual a las bajas, siendo esta resolución firme y ejecutiva sin necesidad de más trámites, por lo que se procederá por la Dirección General de Contabilidad a introducir las modificaciones de créditos aprobadas en la contabilidad de la Corporación con efectos inmediatos.

En Móstoles, a 14 de julio de 2017

EL ALCALDE

Doy Fe
EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA J.G.L.

Ayuntamiento de Móstoles

ENTIDAD LOCAL DE MÓSTOLES (MADRID)

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

D. EMILIO J. DE GALDO CASADO, Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local de esta Corporación,

CERTIFICO: Que el Alcalde Presidente de esta Entidad, adoptó con fecha 19 de junio de 2017 la resolución que a continuación se transcribe:

"Visto el expediente relativo a transferencias de crédito entre aplicaciones presupuestarias de gastos correspondientes al vigente Presupuesto de la Corporación, pertenecientes al mismo área de gasto o referentes a altas y bajas de créditos de personal.

Considerando que según informa el Sr. Interventor General, el expediente está ajustado a los requisitos exigidos en los artículos 179 y 180 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, y artículos 40, 41 y 42 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, y a lo establecido en las Bases de Ejecución del vigente Presupuesto Corporativo.

Procede la aprobación de las transferencias de crédito según se propone en el expediente, que en conjunto, son las siguientes:

APLICACIONES DE GASTOS CON CRÉDITOS EN BAJA

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO INICIAL	IMPORTE DE LA BAJA DE CRÉDITO
25-3412-22799	Otros trabajos realizados por empresas y profesionales	425.131,70	36.564,83
35-3221-21300	Maquinaria, instalaciones y técnicas y utillaje	457,88	289,03
35-3221-22001	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	5.488,74	2.000,00
35-3221-22110	Productos de limpieza y aseo	572,11	300,00
35-3221-22300	Transportes	1.229,48	800,00
35-3221-22602	Publicidad y propaganda	457,88	400,00
35-3221-22606	Reuniones, conferencias y cursos	2.971,86	2.000,00
35-3221-22713	Actuaciones artísticas	3.506,14	3.000,00
35-3221-22799	Otros trabajos realizados por empresas y profesionales	7.000, 00	3.000,00
45-3111-22799	Otros trabajos realizados por empresas y profesionales	254.200,00	18.751,41
17-9261-22002	Material informático no inventariable	255.246,36	858,01
40-9228-63202	Remodelación de edificios	400.000,00	84.645,32
TOTAL BAJAS DE CRÉDITOS			**152.608,60**

APLICACIONES DE GASTOS CON ALTAS DE CRÉDITO

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO INICIAL	IMPORTE DEL ALTA DE CRÉDITO
25-3401-61916	Remodelación del campo de hierba	312.410,00	36.564,83
35-3221-62500	Mobiliario	0,00	11.789,03
45-3111-62200	Edificios y otras construcciones	10.000,00	18.751,41
17-9261-62329	Sistemas, maquinaria e instalaciones electrónicas	50.000,00	858,01
10-9201-63202	Remodelación de edificios	1.000.000,00	84.645,32
TOTAL ALTAS DE CRÉDITOS IGUAL A LAS BAJAS			**152.608,60**

El total de altas de créditos es igual a las bajas, siendo esta resolución firme y ejecutiva sin necesidad de más trámites, por lo que se procederá por la Dirección General de Contabilidad a introducir las modificaciones de créditos aprobadas en la contabilidad de la Corporación con efectos inmediatos".

Y para que conste, libro la presente con el visto bueno del Sr. Alcalde en Móstoles a 14 de julio de 2017.

EL ALCALDE

Ayuntamiento de Móstoles

ENTIDAD LOCAL DE MÓSTOLES (MADRID)

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

D. EMILIO J. DE GALDO CASADO, Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local de esta Corporación,

CERTIFICO: Que el Alcalde Presidente de esta Entidad, adoptó con fecha 19 de junio de 2017 la resolución que a continuación se transcribe:

"Visto el expediente relativo a transferencias de crédito entre aplicaciones presupuestarias de gastos correspondientes al vigente Presupuesto de la Corporación, pertenecientes al mismo área de gasto o referentes a altas y bajas de créditos de personal.

Considerando que según informa el Sr. Interventor General, el expediente está ajustado a los requisitos exigidos en los artículos 179 y 180 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, y artículos 40, 41 y 42 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, y a lo establecido en las Bases de Ejecución del vigente Presupuesto Corporativo.

Procede la aprobación de las transferencias de crédito según se propone en el expediente, que en conjunto, son las siguientes:

APLICACIONES DE GASTOS CON CRÉDITOS EN BAJA

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO INICIAL	IMPORTE DE LA BAJA DE CRÉDITO
25-3412-22799	Otros trabajos realizados por empresas y profesionales	425.131,70	36.564,83
35-3221-21300	Maquinaria, instalaciones y técnicas y utillaje	457,88	289,03
35-3221-22001	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	5.488,74	2.000,00
35-3221-22110	Productos de limpieza y aseo	572,11	300,00
35-3221-22300	Transportes	1.229,48	800,00
35-3221-22602	Publicidad y propaganda	457,88	400,00
35-3221-22606	Reuniones, conferencias y cursos	2.971,86	2.000,00
35-3221-22713	Actuaciones artísticas	3.506,14	3.000,00
35-3221-22799	Otros trabajos realizados por empresas y profesionales	7.000, 00	3.000,00
45-3111-22799	Otros trabajos realizados por empresas y profesionales	254.200,00	18.751,41
17-9261-22002	Material informático no inventariable	255.246,36	858,01
40-9228-63202	Remodelación de edificios	400.000,00	84.645,32
TOTAL BAJAS DE CRÉDITOS			**152.608,60**

APLICACIONES DE GASTOS CON ALTAS DE CRÉDITO

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO INICIAL	IMPORTE DEL ALTA DE CRÉDITO
25-3401-61916	Remodelación del campo de hierba	312.410,00	36.564,83
35-3221-62500	Mobiliario	0,00	11.789,03
45-3111-62200	Edificios y otras construcciones	10.000,00	18.751,41
17-9261-62329	Sistemas, maquinaria e instalaciones electrónicas	50.000,00	858,01
10-9201-63202	Remodelación de edificios	1.000.000,00	84.645,32
TOTAL ALTAS DE CRÉDITOS IGUAL A LAS BAJAS			**152.608,60**

El total de altas de créditos es igual a las bajas, siendo esta resolución firme y ejecutiva sin necesidad de más trámites, por lo que se procederá por la Dirección General de Contabilidad a introducir las modificaciones de créditos aprobadas en la contabilidad de la Corporación con efectos inmediatos".

Y para que conste, libro la presente con el visto bueno del Sr. Alcalde en Móstoles a 14 de julio de 2017.

EL ALCALDE

Ayuntamiento de Móstoles

Exp. H006/DGP/2017-15

ENTIDAD LOCAL

DE

MÓSTOLES

Año 2017

EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITO MEDIANTE TRANSFERENCIAS APROBADAS POR ÓRGANO DISTINTO AL PLENO

Empieza el 25 de julio de 2017
Termina el 25 de julio de 2017
Consta de 7 folios

3717/17

Ayuntamiento de Móstoles

ENTIDAD LOCAL DE MÓSTOLES (MADRID)

DECRETO.- Siendo necesario efectuar transferencias entre los créditos de las partidas de gastos del vigente Presupuesto de esta Corporación, dentro del mismo área de gasto o referente a altas y bajas de créditos de personal, vengo en decretar, de conformidad con el artículo 179 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, y 40 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril:

La incoación de expedientes de transferencias de créditos con sujeción a lo dispuesto en la legislación vigente, emitiéndose informe por el Sr. Interventor y sometiéndose posteriormente a la aprobación del órgano competente.

En Móstoles, a 25 de julio de 2017

EL ALCALDE

Doy fe
EL TITULAR DEL ÓRGANO DE
APOYO A LA J.G.L.

Ayuntamiento de Móstoles

ENTIDAD LOCAL DE MÓSTOLES (MADRID)

INFORME DEL INTERVENTOR GENERAL

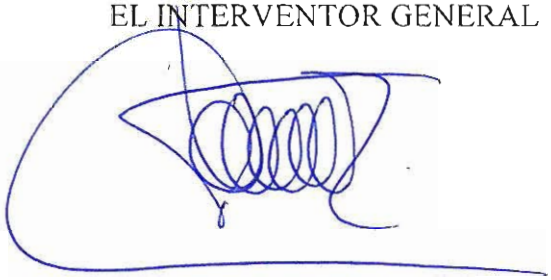
Visto el expediente tramitado para efectuar transferencias de crédito dentro del vigente Presupuesto de esta Corporación, según autorizan los artículos 179 y 180 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales y artículos 40, 41 y 42 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, conforme a lo dispuesto en las Bases de Ejecución del citado Presupuesto, procede emitir el siguiente informe:

Las transferencias de crédito que se proponen, afectan a aplicaciones presupuestarias del Presupuesto de gastos pertenecientes al mismo área de gasto o en su caso a altas y bajas de créditos de personal, por lo que conforme al apartado 2 del artículo 179 citado y artículo 40.3 del referido Real Decreto, su aprobación puede llevarse a cabo por órgano distinto al Pleno, que conforme a las Bases de Ejecución del Presupuesto, es competencia del Alcalde. No siendo necesario seguir las normas de información, reclamaciones, recursos y publicidad a que se refieren los artículos 169, 170 y 171 del citado Texto Refundido.

Las referidas transferencias han sido efectuadas observando las limitaciones impuestas por el artículo 180 del citado Texto Refundido y el artículo 41 del Real Decreto a que se hace referencia, en base a todo lo cual procede informar que el expediente cumple con los requisitos legales exigidos.

En Móstoles, a 25 de julio de 2017

EL INTERVENTOR GENERAL



Ayuntamiento de Móstoles

ENTIDAD LOCAL DE MÓSTOLES (MADRID)

Propuesta de transferencia de crédito de aplicaciones presupuestarias pertenecientes al Área de Gasto 2 del Presupuesto vigente de la Corporación.

APLICACIONES DE GASTOS CON CRÉDITOS EN BAJA

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO INICIAL	IMPORTE DE LA BAJA DE CRÉDITO
46-2312-489.05	Otras transferencias	100.000,00	13.704,22
TOTAL BAJAS DE CRÉDITOS			**13.704,22**

APLICACIONES DE GASTOS CON ALTAS DE CRÉDITO

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO INICIAL	IMPORTE DEL ALTA DE CRÉDITO
46-2311-625.00	Mobiliario	5.000,00	1.604,22
46-2312-227.99	Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	0,00	12.100,00
TOTAL ALTAS DE CRÉDITOS IGUAL A LAS BAJAS			**13.704,22**

Móstoles, 25 de julio de 2017

EL TITULAR DEL ÓRGANO DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA Y CONTABILIDAD
Por suplencia temporal

OFICINA DE CONTROL PRESUPUESTARIO INVERSIONES

Ayuntamiento de Móstoles

ENTIDAD LOCAL DE MÓSTOLES (MADRID)

D. CAIN POVEDA TARAVILLA, Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria y Contabilidad, por suplencia temporal

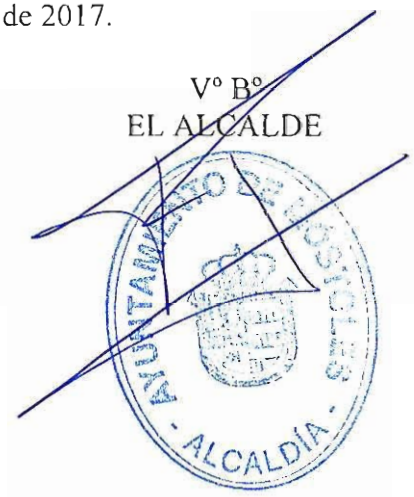
CERTIFICO: Que constatados los créditos de las aplicaciones presupuestarias del vigente Presupuesto de Gastos de esta Corporación que se relacionan a continuación, resulta:

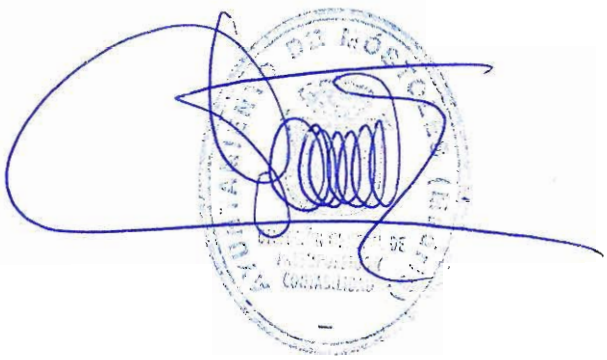
- Que los créditos de las referidas aplicaciones presupuestarias en los importes que se pretenden minorar son de libre disposición al no estar declarados indisponibles por el Pleno de la Corporación, no estar retenidos ni encontrarse en situación de autorizados, comprometidos ni reconocidos.

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	CRÉDITOS DISPONIBLES A MINORAR
46-2312-489.05	82.300,00

Y para que conste libro la presente con el visto bueno del Sr. Alcalde en Móstoles a 25 de julio de 2017.

Vº Bº
EL ALCALDE





Ayuntamiento de Móstoles

ENTIDAD LOCAL DE MÓSTOLES (MADRID)

DECRETO DE ALCALDÍA

Visto el expediente relativo a transferencias de crédito entre aplicaciones presupuestarias de gastos correspondientes al vigente Presupuesto de la Corporación, pertenecientes al mismo Área de gasto o referentes a altas y bajas de créditos de personal.

Considerando que según informa el Sr. Interventor General, el expediente está ajustado a los requisitos exigidos en los artículos 179 y 180 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, y artículos 40, 41 y 42 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, y a lo establecido en las Bases de Ejecución del vigente Presupuesto Corporativo.

Procede la aprobación de las transferencias de crédito según se propone en el expediente, que en conjunto, son las siguientes:

APLICACIONES DE GASTOS CON CRÉDITOS EN BAJA

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO INICIAL	IMPORTE DE LA BAJA DE CRÉDITO
46-2312-489.05	Otras transferencias	100.000,00	13.704,22
TOTAL BAJAS DE CRÉDITOS			**13.704,22**

APLICACIONES DE GASTOS CON ALTAS DE CRÉDITO

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO INICIAL	IMPORTE DEL ALTA DE CRÉDITO
46-2311-625.00	Mobiliario	5.000,00	1.604,22
46-2312-227.99	Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	0,00	12.100,00
TOTAL ALTAS DE CRÉDITOS IGUAL A LAS BAJAS			**13.704,22**

El total de altas de créditos es igual a las bajas, siendo esta resolución firme y ejecutiva sin necesidad de más trámites, por lo que se procederá por la Dirección General de Contabilidad a introducir las modificaciones de créditos aprobadas en la contabilidad de la Corporación con efectos inmediatos.

En Móstoles, a 25 de julio de 2017

EL ALCALDE

Doy Fe
EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA J.G.L.

Ayuntamiento de Móstoles

ENTIDAD LOCAL DE MÓSTOLES (MADRID)

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

D. EMILIO J. DE GALDO CASADO, Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local de esta Corporación,

CERTIFICO: Que el Alcalde Presidente de esta Entidad, adoptó con fecha 25 de julio de 2017 la resolución que a continuación se transcribe:

"Visto el expediente relativo a transferencias de crédito entre aplicaciones presupuestarias de gastos correspondientes al vigente Presupuesto de la Corporación, pertenecientes al mismo área de gasto o referentes a altas y bajas de créditos de personal.

Considerando que según informa el Sr. Interventor General, el expediente está ajustado a los requisitos exigidos en los artículos 179 y 180 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, y artículos 40, 41 y 42 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, y a lo establecido en las Bases de Ejecución del vigente Presupuesto Corporativo.

Procede la aprobación de las transferencias de crédito según se propone en el expediente, que en conjunto, son las siguientes:

APLICACIONES DE GASTOS CON CRÉDITOS EN BAJA

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO INICIAL	IMPORTE DE LA BAJA DE CRÉDITO
46-2312-489.05	Otras transferencias	100.000,00	13.704,22
TOTAL BAJAS DE CRÉDITOS			**13.704,22**

APLICACIONES DE GASTOS CON ALTAS DE CRÉDITO

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO INICIAL	IMPORTE DEL ALTA DE CRÉDITO
46-2311-625.00	Mobiliario	5.000,00	1.604,22
46-2312-227.99	Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	0,00	12.100,00
TOTAL ALTAS DE CRÉDITOS IGUAL A LAS BAJAS			**13.704,22**

El total de altas de créditos es igual a las bajas, siendo esta resolución firme y ejecutiva sin necesidad de más trámites, por lo que se procederá por la Dirección General de Contabilidad a introducir las modificaciones de créditos aprobadas en la contabilidad de la Corporación con efectos inmediatos".

Y para que conste, libro la presente con el visto bueno del Sr. Alcalde en Móstoles a 25 de julio de 2017.

EL ALCALDE

Ayuntamiento de Móstoles

Exp. H008/DGP/2017-16

CORPORACION

DE

MOSTOLES

Año 2017

EXPEDIENTE DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS
GENERACION DE CREDITOS POR INGRESOS

Empieza el 28 de julio de 2017
Termina el 28 de julio de 2017
Consta de 6 folios

MODIFICACION PRESUPUESTARIA GENERACIÓN DE CREDITOS POR INGRESOS
PRESUPUESTO 2017- OCP/DRR - EXP Nº H008/DGP/2017-16 2/6

Ayuntamiento de Móstoles

3835/17

CORPORACION DE MOSTOLES (MADRID)

DECRETO.- Ante la existencia de ingresos de naturaleza no tributaria a que se refiere el artículo 181 del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, que pueden generar créditos dentro del vigente Presupuesto de 2017 de esta Corporación, vengo en decretar:

La apertura del correspondiente expediente, con objeto de fijar y cuantificar los créditos que dentro del actual Presupuesto pueden ser generados con los ingresos a que se hace referencia, una vez concretados éstos.

En Móstoles, a 28 de julio de 2017

EL ALCALDE

AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES - ALCALDÍA -

Doy fe
EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA J.G.L.

AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES SECRETARIA GENERAL TOMA JGL

Ayuntamiento de Móstoles

CORPORACION DE MOSTOLES (MADRID)

D. CAÍN POVEDA TARAVILLA, Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria y Contabilidad, por sustitución temporal

CERTIFICO: Que los ingresos que han de generar crédito en el vigente Presupuesto de esta Corporación consisten en:

Ingreso en cuenta del Ayuntamiento de Móstoles por parte de la empresa Inmokey S.L. como patrocinio de la VI Jornada de Participación Vecinal en el Junta de Distrito, por importe de 500,00 euros.

Y están previstos en al apartado a) del artículo 43.1 del Real Decreto 500/90, y con relación a lo exigido por el artículo 44 del citado Real Decreto, hago constar:

Que el importe de los ingresos asciende a 500,00 € a la vista de los documentos que los justifican, consistentes en

Documento Carta de Abono por transferencia del BBVA de fecha 7-7-2017 y Documento del Banco de Sabadell sobre realización de transferencia de fecha 6-7-2017

Y para que conste libro la presente con el visto bueno del Sr. Alcalde-Presidente, en Móstoles a 28 de julio de 2017.

V° B°
EL ALCALDE

AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES · ALCALDÍA ·

Ayuntamiento de Móstoles

CORPORACION DE MOSTOLES (MADRID)

Determinación presupuestaria de los conceptos de ingresos y partidas de gastos como consecuencia del expediente de modificaciones de créditos por importe de *500,00 €*.- por generación de créditos por ingresos.

Los ingresos que generan los créditos consisten en una *Ingreso en cuenta del Ayuntamiento de Móstoles por parte de la empresa Inmokey S.L. como patrocinio de la VI Jornada de Participación Vecinal en el Junta de Distrito, por importe de 500,00 euros* y están contemplados en la Base 7, punto 4, de las Bases de Ejecución del Presupuesto para 2017, y presupuestariamente suponen una modificación en el estado de ingresos del vigente presupuesto en la siguiente forma:

ESTADO DE INGRESOS

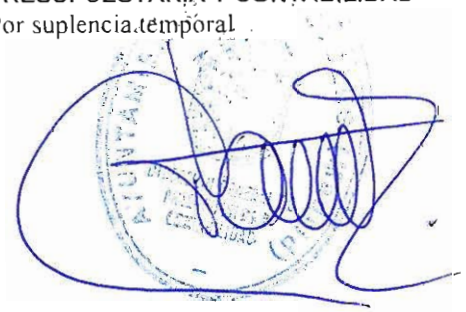
CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	PREVISION INICIAL	IMPORTE DE LA MODIFICACION
4	47	470	00	0,00	500,00
TOTAL IMPORTE DE LAS MODIFICACIONES DE INGRESOS					**500,00**

ESTADO DE GASTOS

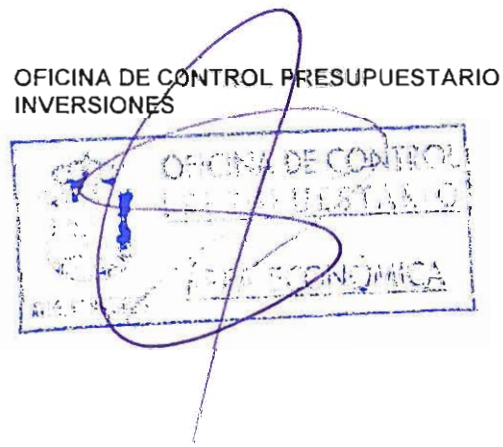
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA		CREDITO GENERADO
15-9255-205.00	Arrendamiento de mobiliario y enseres	500,00
	TOTAL CREDITOS GENERADOS IGUAL A LOS INGRESOS	**500,00**

En Móstoles, a 28 de julio de 2017

EL TITULAR DEL ORGANO DE GESTION PRESUPUESTARIA Y CONTABILIDAD
Por suplencia temporal



OFICINA DE CONTROL PRESUPUESTARIO INVERSIONES



Ayuntamiento de Móstoles

CORPORACION DE MOSTOLES (MADRID)

INFORME DEL INTERVENTOR

1. LEGISLACION APLICABLE.

El artículo 181 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, establece la posibilidad de que determinados ingresos de naturaleza no tributaria, generen créditos en los estados de los presupuestos.

Los artículos 43 a 45 del Real Decreto 500/90, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I del Título VI de la Ley citada, regulan el procedimiento y los requisitos que deben observarse para proceder a la generación de créditos presupuestarios, los cuales han de ser completados con lo que al respecto se establezca en las Bases de Ejecución del Presupuesto en vigor de esta Corporación.

2. DETERMINACION DE LA CLASE DE OPERACIÓN.

Los ingresos que han de generar créditos consisten en una *Ingreso en cuenta del Ayuntamiento de Móstoles por parte de la empresa Inmokey S.L. como patrocinio de la VI Jornada de Participación Vecinal en el Junta de Distrito, por importe de 500,00 euros*, y están contemplados en la Base 7, punto 4, de las Bases de Ejecución del Presupuesto para 2017, vienen previstos en el *apartado a)* del artículo 43.1 del citado Real Decreto como aptos para tal generación de créditos siendo su importe de *500,00€* , no teniendo naturaleza tributaria.

3. CORRELACION ENTRE EL INGRESO Y EL CREDITO GENERADO.

Los ingresos, que como ha quedado expuesto consisten en una *Ingreso en cuenta del Ayuntamiento de Móstoles por parte de la empresa Inmokey S.L. como patrocinio de la VI Jornada de Participación Vecinal en el Junta de Distrito, por importe de 500,00 euros*, y están contemplados en la Base 7, punto 4, de las Bases de Ejecución del Presupuesto para 2017 y tienen una evidente relación con el gasto a que ha de ir adscrito el crédito presupuestario a generar, cuyas finalidades son las anteriormente expuestas.

Por todo ello se informa que la generación de créditos por importe de *500,00 euros* en la aplicación presupuestaria que se indica en el expediente, está ajustada a la normativa vigente aplicable, existiendo la debida correlación entre los ingresos en que consiste la operación y los créditos generados. Siendo competente para la aprobación del expediente el Presidente de la Corporación, conforme a las Bases de Ejecución del vigente Presupuesto de la Entidad.

En Móstoles, a 28 de julio de 2017
EL INTERVENTOR GENERAL



3836/17

Ayuntamiento de Móstoles

CORPORACION DE MOSTOLES (MADRID)

RESOLUCION DEL ALCALDE

Visto el expediente tramitado para modificar créditos por generación, con ocasión de ingresos, por importe de 500,00€.-, dentro del vigente Presupuesto de esta Corporación de 2017.

Considerando lo dispuesto en el artículo 181 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, artículos 43 a 45 del Real Decreto 500/90, las Bases de Ejecución del citado Presupuesto, y el Informe del Sr. Interventor.

Considerando que los ingresos no tienen la naturaleza de tributarios y que consisten en una *Ingreso en cuenta del Ayuntamiento de Móstoles por parte de la empresa Inmokey S.L. como patrocinio de la VI Jornada de Participación Vecinal en el Junta de Distrito, por importe de 500,00 euros* y están contemplados en la Base 7, punto 4, de las Bases de Ejecución del Presupuesto para 2017

ESTADO DE INGRESOS

CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	PREVISION INICIAL	IMPORTE DE LA MODIFICACION
4	47	470	00	0,00	500,00
TOTAL IMPORTE DE LAS MODIFICACIONES DE INGRESOS					**500,00**

ESTADO DE GASTOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA		CREDITO GENERADO
15-9255-205.00	Arrendamiento de mobiliario y enseres	500,00
	TOTAL CREDITOS GENERADOS IGUAL A LOS INGRESOS	**500,00**

Siendo el expediente, de que se apruebe, firme y ejecutivo sin más trámites, por lo que se deberá introducir en la contabilidad de la Corporación los ajustes derivados de dicho expediente.

Móstoles, a 28 de julio de 2017

EL ALCALDE

AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES - ALCALDÍA -

Doy fe
EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA J.G.L.

AYUNTAMIENTO DE MOSTOLES (M.) SECRETARÍA GENERAL TOA JGL

Ayuntamiento de Móstoles

Exp. H008/DGP/2017-17

CORPORACION

DE

MOSTOLES

Año 2017

EXPEDIENTE DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS
GENERACION DE CREDITOS POR INGRESOS

Empieza el 4 de octubre de 2017
Termina el 4 de octubre de 2017
Consta de 6 folios

4639/17

Ayuntamiento de Móstoles

CORPORACION DE MOSTOLES (MADRID)

DECRETO.- Ante la existencia de ingresos de naturaleza no tributaria a que se refiere el artículo 181 del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, que pueden generar créditos dentro del vigente Presupuesto de 2017 de esta Corporación, vengo en decretar:

La apertura del correspondiente expediente, con objeto de fijar y cuantificar los créditos que dentro del actual Presupuesto pueden ser generados con los ingresos a que se hace referencia, una vez concretados éstos.

En Móstoles, a 4 de octubre de 2017

EL ALCALDE

Doy fe
EL TITULAR DEL ORGANO DE
APOYO A LA J.G.L

Ayuntamiento de Móstoles

CORPORACION DE MOSTOLES (MADRID)

D. CAÍN POVEDA TARAVILLA, Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria y Contabilidad, por sustitución temporal

CERTIFICO: Que los ingresos que han de generar crédito en el vigente Presupuesto de esta Corporación consisten en:

Reintegros de pagos indebidos de las mercantiles:

- *Empresa UTE Iluminación Móstoles S.A.*
- *Empresa COFELY ESPAÑA S.A.U.*

Y están previstos en al apartado e) del artículo 43.1 del Real Decreto 500/90, y con relación a lo exigido por el artículo 44 del citado Real Decreto, hago constar:

Que el importe de los ingresos asciende a 1.219.018,03 € a la vista de los documentos que los justifican, consistentes en

1) ***Resolución del Concejal delegado de Hacienda y Patrimonio de 10.04.2017*** *por la que se propone la realización por la empresa UTE Iluminación Móstoles S.A. del reintegro de los pagos realizados a la citada mercantil por importe de 413.033,64, que es el importe de los créditos que la mercantil Iberdrola mantiene contra el Ayuntamiento de Móstoles de cara a regularizar la situación de los pagos realizados en concepto de consumos referentes al periodo de abril de 2014 a octubre de 2015.*
   Documento contable Reconocimiento de Derechos. Contraído Previo. Ingreso Directo. nº expte. 1/2017000000877 de 10.04.2017
2) ***Resolución del Concejal delegado de Hacienda y Patrimonio de 10.04.2017*** *por la que se propone la realización por la empresa COFELY ESPAÑA S.A.U. del reintegro de los pagos realizados a la citada mercantil por importe de 805.984,39, que es el importe de los créditos que la mercantil Iberdrola mantiene contra el Ayuntamiento de Móstoles de cara a regularizar la situación de los pagos realizados en concepto de consumos referentes al periodo de abril de 2014 a octubre de 2015.*
   Documento contable Reconocimiento de Derechos. Contraído Previo. Ingreso Directo. nº expte. 1/2017000000878 de 10.04.2017

Y para que conste libro la presente con el visto bueno del Sr. Alcalde-Presidente, en Móstoles a 4 de octubre de 2017.

Vº Bº
EL ALCALDE

Ayuntamiento de Móstoles

CORPORACION DE MOSTOLES (MADRID)

Determinación presupuestaria de los conceptos de ingresos y partidas de gastos como consecuencia del expediente de modificaciones de créditos por importe de 1.219.018,03 €.- por generación de créditos por ingresos.

Los ingresos que generan los créditos consisten en *Reintegros de pagos indebidos de las mercantiles:*

1) Empresa UTE Iluminación Móstoles S.A. en concepto de reintegro de los pagos realizados a la citada mercantil por importe de 413.033,64. Resolución del Concejal delegado de Hacienda y Patrimonio de 10 de abril de 2017
2) Empresa COFELY ESPAÑA S.A.U. en concepto de reintegro de los pagos realizados a la citada mercantil por importe de 805.984,39. Resolución del Concejal delegado de Hacienda y Patrimonio de 10 de abril de 2017

que suma un importe total de 1.219.018,03 euros. y están contemplados en la Base 7, punto 4, de las Bases de Ejecución del Presupuesto para 2017, y presupuestariamente suponen una modificación en el estado de ingresos y de gastos y del estado de gastos del vigente presupuesto en la siguiente forma:

ESTADO DE INGRESOS

CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	PREVISION INICIAL	IMPORTE DE LA MODIFICACION
3	38	389	00		413.033,64
3	38	389	00		805.984,39
TOTAL IMPORTE DE LAS MODIFICACIONES DE INGRESOS 60.000,00					**1.219.018,03**

ESTADO DE GASTOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			CREDITO GENERADO
		CRÉDITOS INICIALES	
33-165.1-221.00	Alumbrado P.- Energía eléctrica	2.413.112,06	413.033,64
40-922.8-221.00	Edificios M. - Energía eléctrica	2.815.215,19	805.984,39
	TOTAL CREDITOS GENERADOS IGUAL A LOS INGRESOS		**1.219.018,03**

En Móstoles, a 4 de octubre de 2017

EL TITULAR DEL ORGANO DE GESTION PRESUPUESTARIA Y CONTABILIDAD
Por suplencia temporal

OFICINA DE CONTROL PRESUPUESTARIO INVERSIONES



Ayuntamiento de Móstoles

CORPORACION DE MOSTOLES (MADRID)

INFORME DEL INTERVENTOR

1. LEGISLACION APLICABLE.

El artículo 181 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, establece la posibilidad de que determinados ingresos de naturaleza no tributaria, generen créditos en los estados de los presupuestos.

Los artículos 43 a 45 del Real Decreto 500/90, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I del Título VI de la Ley citada, regulan el procedimiento y los requisitos que deben observarse para proceder a la generación de créditos presupuestarios, los cuales han de ser completados con lo que al respecto se establezca en las Bases de Ejecución del Presupuesto en vigor de esta Corporación.

2. DETERMINACION DE LA CLASE DE OPERACIÓN.

Los ingresos que han de generar créditos consisten en *Reintegros de pagos indebidos de las mercantiles:*

1) Empresa UTE Iluminación Móstoles S.A. en concepto de reintegro de los pagos realizados a la citada mercantil por importe de 413.033,64. Resolución del Concejal delegado de Hacienda y Patrimonio de 10.04.2017

2) Empresa COFELY ESPAÑA S.A.U. en concepto de reintegro de los pagos realizados a la citada mercantil por importe de 805.984,39. Resolución del Concejal delegado de Hacienda y Patrimonio de 10.04.2017

y están contemplados en la Base 7, punto 4, de las Bases de Ejecución del Presupuesto para 2017, vienen previstos en el *apartado e)* del artículo 43.1 del citado Real Decreto como aptos para tal generación de créditos siendo su importe de *1.219.018,03 euros,* no teniendo naturaleza tributaria.

3. CORRELACION ENTRE EL INGRESO Y EL CREDITO GENERADO.

Los ingresos, que como ha quedado expuesto consisten en *Reintegros de pagos indebidos de las mercantiles:*

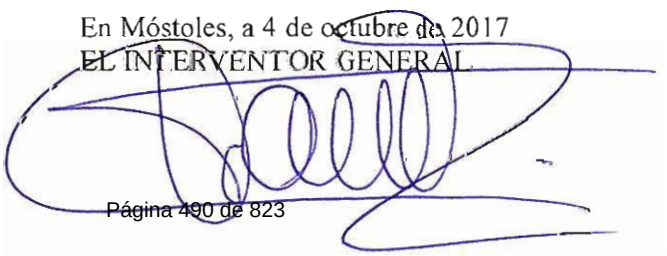
1) Empresa UTE Iluminación Móstoles S.A. en concepto de reintegro de los pagos realizados a la citada mercantil por importe de 413.033,64. Resolución del Concejal delegado de Hacienda y Patrimonio de 10.04.2017

2) Empresa COFELY ESPAÑA S.A.U. en concepto de reintegro de los pagos realizados a la citada mercantil por importe de 805.984,39. Resolución del Concejal delegado de Hacienda y Patrimonio de 10.04.2017

y están contemplados en la Base 7, punto 4, de las Bases de Ejecución del Presupuesto para 2017 y tienen una evidente relación con el gasto a que ha de ir adscrito el crédito presupuestario a generar, cuyas finalidades son las anteriormente expuestas.

Por todo ello se informa que la generación de créditos por importe de *1.219.018,03 euros* en las aplicaciones presupuestarias que se indican en el expediente, está ajustada a la normativa vigente aplicable, existiendo la debida correlación entre los ingresos en que consiste la operación y los créditos generados. Siendo competente para la aprobación del expediente el Presidente de la Corporación, conforme a las Bases de Ejecución del vigente Presupuesto de la Entidad.

En Móstoles, a 4 de octubre de 2017
EL INTERVENTOR GENERAL



Ayuntamiento de Móstoles

CORPORACION DE MOSTOLES (MADRID)

INFORME DEL INTERVENTOR

1. LEGISLACION APLICABLE.

El artículo 181 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, establece la posibilidad de que determinados ingresos de naturaleza no tributaria, generen créditos en los estados de los presupuestos.

Los artículos 43 a 45 del Real Decreto 500/90, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I del Título VI de la Ley citada, regulan el procedimiento y los requisitos que deben observarse para proceder a la generación de créditos presupuestarios, los cuales han de ser completados con lo que al respecto se establezca en las Bases de Ejecución del Presupuesto en vigor de esta Corporación.

2. DETERMINACION DE LA CLASE DE OPERACIÓN.

Los ingresos que han de generar créditos consisten en *Reintegros de pagos indebidos de las mercantiles:*

1) Empresa UTE Iluminación Móstoles S.A. en concepto de reintegro de los pagos realizados a la citada mercantil por importe de 413.033,64. Resolución del Concejal delegado de Hacienda y Patrimonio de 10.04.2017

2) Empresa COFELY ESPAÑA S.A.U. en concepto de reintegro de los pagos realizados a la citada mercantil por importe de 805.984,39. Resolución del Concejal delegado de Hacienda y Patrimonio de 10.04.2017

y están contemplados en la Base 7, punto 4, de las Bases de Ejecución del Presupuesto para 2017, vienen previstos en el *apartado e)* del artículo 43.1 del citado Real Decreto como aptos para tal generación de créditos siendo su importe de *1.219.018,03 euros,* no teniendo naturaleza tributaria.

3. CORRELACION ENTRE EL INGRESO Y EL CREDITO GENERADO.

Los ingresos, que como ha quedado expuesto consisten en *Reintegros de pagos indebidos de las mercantiles:*

1) Empresa UTE Iluminación Móstoles S.A. en concepto de reintegro de los pagos realizados a la citada mercantil por importe de 413.033,64. Resolución del Concejal delegado de Hacienda y Patrimonio de 10.04.2017

2) Empresa COFELY ESPAÑA S.A.U. en concepto de reintegro de los pagos realizados a la citada mercantil por importe de 805.984,39. Resolución del Concejal delegado de Hacienda y Patrimonio de 10.04.2017

y están contemplados en la Base 7, punto 4, de las Bases de Ejecución del Presupuesto para 2017 y tienen una evidente relación con el gasto a que ha de ir adscrito el crédito presupuestario a generar, cuyas finalidades son las anteriormente expuestas.

Por todo ello se informa que la generación de créditos por importe de *1.219.018,03 euros* en las aplicaciones presupuestarias que se indican en el expediente, está ajustada a la normativa vigente aplicable, existiendo la debida correlación entre los ingresos en que consiste la operación y los créditos generados. Siendo competente para la aprobación del expediente el Presidente de la Corporación, conforme a las Bases de Ejecución del vigente Presupuesto de la Entidad.

En Móstoles, a 4 de octubre de 2017
EL INTERVENTOR GENERAL

Ayuntamiento de Móstoles

4640/17

CORPORACION DE MOSTOLES (MADRID)

RESOLUCION DEL ALCALDE

Visto el expediente tramitado para modificar créditos por generación, con ocasión de ingresos, por importe de **1.219.018,03** €.-, dentro del vigente Presupuesto de esta Corporación de 2017.

Considerando lo dispuesto en el artículo 181 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, artículos 43 a 45 del Real Decreto 500/90, las Bases de Ejecución del citado Presupuesto, y el Informe del Sr. Interventor.

Considerando que los ingresos no tienen la naturaleza de tributarios y que consisten en *Reintegros de pagos indebidos de las mercantiles con cargo al ejercicio de:*

1) Empresa UTE Iluminación Móstoles S.A. en concepto de reintegro de los pagos realizados a la citada mercantil por importe de 413.033,64. Resolución del Concejal delegado de Hacienda y Patrimonio de 10.04.2017
Documento contable Reconocimiento de Derechos. Contraído Previo. Ingreso Directo. nº expte. 1/2017000000877 de 10.04.2017
2) Empresa COFELY ESPAÑA S.A.U. en concepto de reintegro de los pagos realizados a la citada mercantil por importe de 805.984,39. Resolución del Concejal delegado de Hacienda y Patrimonio de 10.04.2017
Documento contable Reconocimiento de Derechos. Contraído Previo. Ingreso Directo. nº expte. 1/2017000000878 de 10.04.2017

y están contemplados en la Base 7, punto 4, de las Bases de Ejecución del Presupuesto para 2017

ESTADO DE INGRESOS

CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	PREVISION INICIAL	IMPORTE DE LA MODIFICACION
3	38	389	00		413.033,64
3	38	389	00		805.984,39
TOTAL IMPORTE DE LAS MODIFICACIONES DE INGRESOS 60.000,00					**1.219.018,03**

ESTADO DE GASTOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			CREDITO GENERADO
		CRÉDITOS INICIALES	
33-165.1-221.00	Alumbrado P.- Energía eléctrica	2.413.112,06	413.033,64
40-922.8-221.00	Edificios M. - Energía eléctrica	2.815.215,19	805.984,39
	TOTAL CREDITOS GENERADOS IGUAL A LOS INGRESOS		**1.219.018,03**

Siendo el expediente, de que se apruebe, firme y ejecutivo sin más trámites, por lo que se deberá introducir en la contabilidad de la Corporación los ajustes derivados de dicho expediente.

Móstoles, a 4 de octubre de 2017

EL ALCALDE

Doy fe
EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA J.G.L.

Ayuntamiento de Móstoles

Exp. H006/DGP/2017-18

ENTIDAD LOCAL

DE

MÓSTOLES

Año 2017

EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITO MEDIANTE TRANSFERENCIAS APROBADAS POR ÓRGANO DISTINTO AL PLENO

Empieza el 10 de noviembre de 2017
Termina el 13 de noviembre de 2017
Consta de 7 folios

Ayuntamiento de Móstoles

5399|17

ENTIDAD LOCAL DE MÓSTOLES (MADRID)

DECRETO.- Siendo necesario efectuar transferencias entre los créditos de las partidas de gastos del vigente Presupuesto de esta Corporación, dentro del mismo área de gasto o referente a altas y bajas de créditos de personal, vengo en decretar, de conformidad con el artículo 179 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, y 40 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril:

La incoación de expedientes de transferencias de créditos con sujeción a lo dispuesto en la legislación vigente, emitiéndose informe por el Sr. Interventor y sometiéndose posteriormente a la aprobación del órgano competente.

En Móstoles, a 13 de noviembre de 2017

EL ALCALDE

Doy fe
EL TITULAR DEL ÓRGANO DE
APOYO A LA J.G.L.

Ayuntamiento de Móstoles

ENTIDAD LOCAL DE MÓSTOLES (MADRID)

INFORME DEL INTERVENTOR GENERAL

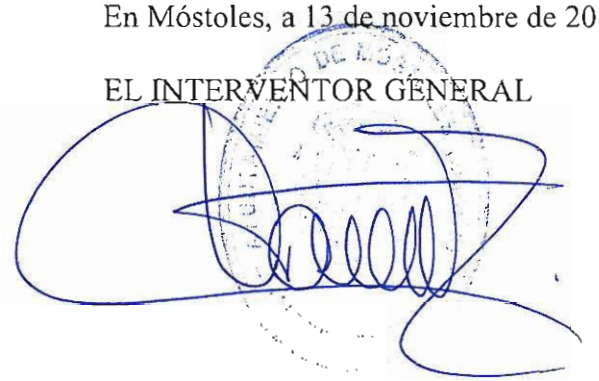
Visto el expediente tramitado para efectuar transferencias de crédito dentro del vigente Presupuesto de esta Corporación, según autorizan los artículos 179 y 180 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales y artículos 40, 41 y 42 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, conforme a lo dispuesto en las Bases de Ejecución del citado Presupuesto, procede emitir el siguiente informe:

Las transferencias de crédito que se proponen, afectan a aplicaciones presupuestarias del Presupuesto de gastos pertenecientes al mismo área de gasto o en su caso a altas y bajas de créditos de personal, por lo que conforme al apartado 2 del artículo 179 citado y artículo 40.3 del referido Real Decreto, su aprobación puede llevarse a cabo por órgano distinto al Pleno, que conforme a las Bases de Ejecución del Presupuesto, es competencia del Alcalde. No siendo necesario seguir las normas de información, reclamaciones, recursos y publicidad a que se refieren los artículos 169, 170 y 171 del citado Texto Refundido.

Las referidas transferencias han sido efectuadas observando las limitaciones impuestas por el artículo 180 del citado Texto Refundido y el artículo 41 del Real Decreto a que se hace referencia, en base a todo lo cual procede informar que el expediente cumple con los requisitos legales exigidos.

En Móstoles, a 13 de noviembre de 2017

EL INTERVENTOR GENERAL



Ayuntamiento de Móstoles

ENTIDAD LOCAL DE MÓSTOLES (MADRID)

Propuesta de transferencia de crédito de aplicaciones presupuestarias pertenecientes al Área de Gasto *3 y 9* del Presupuesto vigente de la Corporación.

APLICACIONES DE GASTOS CON CRÉDITOS EN BAJA

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO INICIAL	IMPORTE DE LA BAJA DE CRÉDITO
17-9261-48905	Otras transferencias	30.243,94	30.243,94
33-3381-22616	Festejos populares	1.176.942,00	2.000,00
33-9202-22199	Otros suministros	212.000,00	12.000,00
TOTAL BAJAS DE CRÉDITOS		**1.419.185,94**	**44.243,94**

APLICACIONES DE GASTOS CON ALTAS DE CRÉDITO

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO INICIAL	IMPORTE DEL ALTA DE CRÉDITO
17-9261-22799	Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	1.446.848,01	30.243,94
33-3381-48100	Festejos populares. Premios, becas y pensiones de estudios e investigación	6.843,00	2.000,00
33-9202-62320	Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje para talanqueras de los encierros	0,00	12.000,00
TOTAL ALTAS DE CRÉDITOS IGUAL A LAS BAJAS		**1.453.691,01**	**44.243,94**

Móstoles, 13 de noviembre 2017

EL TITULAR DEL ÓRGANO DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA Y CONTABILIDAD
Por suplencia temporal

OFICINA DE CONTROL PRESUPUESTARIO INVERSIONES

ÁREA ECONÓMICA

Ayuntamiento de Móstoles

ENTIDAD LOCAL DE MÓSTOLES (MADRID)

Propuesta de transferencia de crédito de aplicaciones presupuestarias pertenecientes al Área de Gasto *3 y 9* del Presupuesto vigente de la Corporación.

APLICACIONES DE GASTOS CON CRÉDITOS EN BAJA

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO INICIAL	IMPORTE DE LA BAJA DE CRÉDITO
17-9261-48905	Otras transferencias	30.243,94	30.243,94
33-3381-22616	Festejos populares	1.176.942,00	2.000,00
33-9202-22199	Otros suministros	212.000,00	12.000,00
TOTAL BAJAS DE CRÉDITOS		**1.419.185,94**	**44.243,94**

APLICACIONES DE GASTOS CON ALTAS DE CRÉDITO

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO INICIAL	IMPORTE DEL ALTA DE CRÉDITO
17-9261-22799	Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	1.446.848,01	30.243,94
33-3381-48100	Festejos populares. Premios, becas y pensiones de estudios e investigación	6.843,00	2.000,00
33-9202-62320	Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje para talanqueras de los encierros	0,00	12.000,00
TOTAL ALTAS DE CRÉDITOS IGUAL A LAS BAJAS		**1.453.691,01**	**44.243,94**

Móstoles, 13 de noviembre 2017

EL TITULAR DEL ÓRGANO DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA Y CONTABILIDAD
Por suplencia temporal

OFICINA DE CONTROL PRESUPUESTARIO INVERSIONES

Ayuntamiento de Móstoles

ENTIDAD LOCAL DE MÓSTOLES (MADRID)

D. JORGE ZURITA SALAZAR, Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria y Contabilidad, por suplencia temporal

CERTIFICO: Que constatados los créditos de las aplicaciones presupuestarias del vigente Presupuesto de Gastos de esta Corporación que se relacionan a continuación, resulta:

- Que los créditos de las referidas aplicaciones presupuestarias en los importes que se pretenden minorar son de libre disposición al no estar declarados indisponibles por el Pleno de la Corporación, no estar retenidos ni encontrarse en situación de autorizados, comprometidos ni reconocidos.

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	CRÉDITOS DISPONIBLES A MINORAR
17-9261-48905	30.243,94
33-3381-22616	159.952,91
33-9202-22199	113.417,81

Y para que conste libro la presente con el visto bueno del Sr. Alcalde en Móstoles a 13 de noviembre de 2017.

Vº Bº
EL ALCALDE

Ayuntamiento de Móstoles

ENTIDAD LOCAL DE MÓSTOLES (MADRID)

D. JORGE ZURITA SALAZAR, Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria y Contabilidad, por suplencia temporal

CERTIFICO: Que constatados los créditos de las aplicaciones presupuestarias del vigente Presupuesto de Gastos de esta Corporación que se relacionan a continuación, resulta:

- Que los créditos de las referidas aplicaciones presupuestarias en los importes que se pretenden minorar son de libre disposición al no estar declarados indisponibles por el Pleno de la Corporación, no estar retenidos ni encontrarse en situación de autorizados, comprometidos ni reconocidos.

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	CRÉDITOS DISPONIBLES A MINORAR
17-9261-48905	30.243,94
33-3381-22616	159.952,91
33-9202-22199	113.417,81

Y para que conste libro la presente con el visto bueno del Sr. Alcalde en Móstoles a 13 de noviembre de 2017.

Vº Bº
EL ALCALDE

5400/17 6/7

Ayuntamiento de Móstoles

ENTIDAD LOCAL DE MÓSTOLES (MADRID)

DECRETO DE ALCALDÍA

Visto el expediente relativo a transferencias de crédito entre aplicaciones presupuestarias de gastos correspondientes al vigente Presupuesto de la Corporación, pertenecientes al mismo Área de gasto o referentes a altas y bajas de créditos de personal.

Considerando que según informa el Sr. Interventor General, el expediente está ajustado a los requisitos exigidos en los artículos 179 y 180 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, y artículos 40, 41 y 42 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, y a lo establecido en las Bases de Ejecución del vigente Presupuesto Corporativo.

Procede la aprobación de las transferencias de crédito según se propone en el expediente, que en conjunto, son las siguientes:

APLICACIONES DE GASTOS CON CRÉDITOS EN BAJA

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO INICIAL	IMPORTE DE LA BAJA DE CRÉDITO
17-9261-48905	Otras transferencias	30.243,94	30.243,94
33-3381-22616	Festejos populares	1.176.942,00	2.000,00
33-9202-22199	Otros suministros	212.000,00	12.000,00
TOTAL BAJAS DE CRÉDITOS		**1.419.185,94**	**44.243,94**

APLICACIONES DE GASTOS CON ALTAS DE CRÉDITO

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO INICIAL	IMPORTE DEL ALTA DE CRÉDITO
17-9261-22799	Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	1.446.848,01	30.243,94
33-3381-48100	Festejos populares. Premios, becas y pensiones de estudios e investigación	6.843,00	2.000,00
33-9202-62320	Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje para talanqueras de los encierros	0,00	12.000,00
TOTAL ALTAS DE CRÉDITOS IGUAL A LAS BAJAS		**1.453.691,01**	**44.243,94**

El total de altas de créditos es igual a las bajas, siendo esta resolución firme y ejecutiva sin necesidad de más trámites, por lo que se procederá por la Dirección General de Contabilidad a introducir las modificaciones de créditos aprobadas en la contabilidad de la Corporación con efectos inmediatos.

En Móstoles, a 13 de noviembre de 2017

EL ALCALDE

Doy Fe
EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA J.G.L.

Ayuntamiento de Móstoles

ENTIDAD LOCAL DE MÓSTOLES (MADRID)

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

D. EMILIO J. DE GALDO CASADO, Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local de esta Corporación,

CERTIFICO: Que el Alcalde Presidente de esta Entidad, adoptó con fecha 13 de noviembre de 2017 la resolución que a continuación se transcribe:

"Visto el expediente relativo a transferencias de crédito entre aplicaciones presupuestarias de gastos correspondientes al vigente Presupuesto de la Corporación, pertenecientes al mismo área de gasto o referentes a altas y bajas de créditos de personal.

Considerando que según informa el Sr. Interventor General, el expediente está ajustado a los requisitos exigidos en los artículos 179 y 180 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, y artículos 40, 41 y 42 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, y a lo establecido en las Bases de Ejecución del vigente Presupuesto Corporativo.

Procede la aprobación de las transferencias de crédito según se propone en el expediente, que en conjunto, son las siguientes:

APLICACIONES DE GASTOS CON CRÉDITOS EN BAJA

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO INICIAL	IMPORTE DE LA BAJA DE CRÉDITO
17-9261-48905	Otras transferencias	30.243,94	30.243,94
33-3381-22616	Festejos populares	1.176.942,00	2.000,00
33-9202-22199	Otros suministros	212.000,00	12.000,00
TOTAL BAJAS DE CRÉDITOS		**1.419.185,94**	**44.243,94**

APLICACIONES DE GASTOS CON ALTAS DE CRÉDITO

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO INICIAL	IMPORTE DEL ALTA DE CRÉDITO
17-9261-22799	Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	1.446.848,01	30.243,94
33-3381-48100	Festejos populares. Premios, becas y pensiones de estudios e investigación	6.843,00	2.000,00
33-9202-62320	Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje para talanqueras de los encierros	0,00	12.000,00
TOTAL ALTAS DE CRÉDITOS IGUAL A LAS BAJAS		**1.453.691,01**	**44.243,94**

El total de altas de créditos es igual a las bajas, siendo esta resolución firme y ejecutiva sin necesidad de más trámites, por lo que se procederá por la Dirección General de Contabilidad a introducir las modificaciones de créditos aprobadas en la contabilidad de la Corporación con efectos inmediatos".

Y para que conste, libro la presente con el visto bueno del Sr. Alcalde en Móstoles a 13 de noviembre de 2017.

EL ALCALDE

Ayuntamiento de Móstoles

ENTIDAD LOCAL DE MÓSTOLES (MADRID)

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

D. EMILIO J. DE GALDO CASADO, Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local de esta Corporación,

CERTIFICO: Que el Alcalde Presidente de esta Entidad, adoptó con fecha 13 de noviembre de 2017 la resolución que a continuación se transcribe:

"Visto el expediente relativo a transferencias de crédito entre aplicaciones presupuestarias de gastos correspondientes al vigente Presupuesto de la Corporación, pertenecientes al mismo área de gasto o referentes a altas y bajas de créditos de personal.

Considerando que según informa el Sr. Interventor General, el expediente está ajustado a los requisitos exigidos en los artículos 179 y 180 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, y artículos 40, 41 y 42 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, y a lo establecido en las Bases de Ejecución del vigente Presupuesto Corporativo.

Procede la aprobación de las transferencias de crédito según se propone en el expediente, que en conjunto, son las siguientes:

APLICACIONES DE GASTOS CON CRÉDITOS EN BAJA

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO INICIAL	IMPORTE DE LA BAJA DE CRÉDITO
17-9261-48905	Otras transferencias	30.243,94	30.243,94
33-3381-22616	Festejos populares	1.176.942,00	2.000,00
33-9202-22199	Otros suministros	212.000,00	12.000,00
TOTAL BAJAS DE CRÉDITOS		**1.419.185,94**	**44.243,94**

APLICACIONES DE GASTOS CON ALTAS DE CRÉDITO

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO INICIAL	IMPORTE DEL ALTA DE CRÉDITO
17-9261-22799	Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	1.446.848,01	30.243,94
33-3381-48100	Festejos populares. Premios, becas y pensiones de estudios e investigación	6.843,00	2.000,00
33-9202-62320	Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje para talanqueras de los encierros	0,00	12.000,00
TOTAL ALTAS DE CRÉDITOS IGUAL A LAS BAJAS		**1.453.691,01**	**44.243,94**

El total de altas de créditos es igual a las bajas, siendo esta resolución firme y ejecutiva sin necesidad de más trámites, por lo que se procederá por la Dirección General de Contabilidad a introducir las modificaciones de créditos aprobadas en la contabilidad de la Corporación con efectos inmediatos".

Y para que conste, libro la presente con el visto bueno del Sr. Alcalde en Móstoles a 13 de noviembre de 2017

EL ALCALDE

Ayuntamiento de Móstoles **Exp. H006/DGP/2017-19**

ENTIDAD LOCAL

DE

MÓSTOLES

Año 2017

EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITO MEDIANTE TRANSFERENCIAS APROBADAS POR ÓRGANO DISTINTO AL PLENO

Empieza el 21 de noviembre de 2017
Termina el 21 de noviembre de 2017
Consta de 7 folios

Ayuntamiento de Móstoles

5496/17

ENTIDAD LOCAL DE MÓSTOLES (MADRID)

DECRETO.- Siendo necesario efectuar transferencias entre los créditos de las partidas de gastos del vigente Presupuesto de esta Corporación, dentro del mismo área de gasto o referente a altas y bajas de créditos de personal, vengo en decretar, de conformidad con el artículo 179 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, y 40 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril:

La incoación de expedientes de transferencias de créditos con sujeción a lo dispuesto en la legislación vigente, emitiéndose informe por el Sr. Interventor y sometiéndose posteriormente a la aprobación del órgano competente.

En Móstoles, a 21 de noviembre de 2017

EL ALCALDE

Doy fe
EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA J.G.L.

Ayuntamiento de Móstoles

ENTIDAD LOCAL DE MÓSTOLES (MADRID)

INFORME DEL INTERVENTOR GENERAL

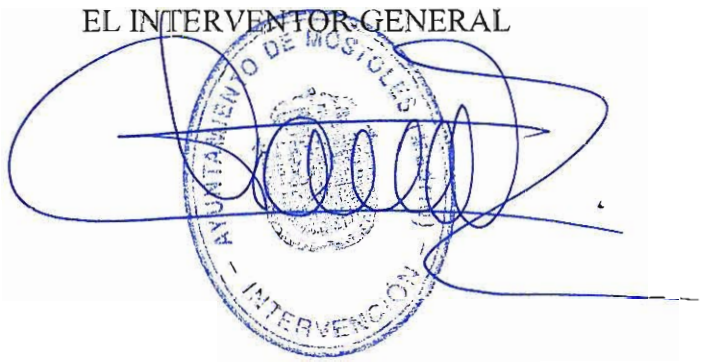
Visto el expediente tramitado para efectuar transferencias de crédito dentro del vigente Presupuesto de esta Corporación, según autorizan los artículos 179 y 180 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales y artículos 40, 41 y 42 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, conforme a lo dispuesto en las Bases de Ejecución del citado Presupuesto, procede emitir el siguiente informe:

Las transferencias de crédito que se proponen, afectan a aplicaciones presupuestarias del Presupuesto de gastos pertenecientes al mismo área de gasto o en su caso a altas y bajas de créditos de personal, por lo que conforme al apartado 2 del artículo 179 citado y artículo 40.3 del referido Real Decreto, su aprobación puede llevarse a cabo por órgano distinto al Pleno, que conforme a las Bases de Ejecución del Presupuesto, es competencia del Alcalde. No siendo necesario seguir las normas de información, reclamaciones, recursos y publicidad a que se refieren los artículos 169, 170 y 171 del citado Texto Refundido.

Las referidas transferencias han sido efectuadas observando las limitaciones impuestas por el artículo 180 del citado Texto Refundido y el artículo 41 del Real Decreto a que se hace referencia, en base a todo lo cual procede informar que el expediente cumple con los requisitos legales exigidos.

En Móstoles, a 21 de noviembre de 2017

EL INTERVENTOR GENERAL



Ayuntamiento de Móstoles

ENTIDAD LOCAL DE MÓSTOLES (MADRID)

Propuesta de transferencia de crédito de aplicaciones presupuestarias pertenecientes a las Áreas de **Gasto** ***1, 2,3 y 9*** del Presupuesto vigente de la Corporación.

APLICACIONES DE GASTOS CON CRÉDITOS EN BAJA

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO INICIAL	IMPORTE DE LA BAJA DE CRÉDITO
20-9122.226.99	Otros gastos diversos	50.000,00	5.500,00
46-2311.130.00	Retribuciones básicas	1.317.171,22	200.000,00
46-2311-130.02	Otras remuneraciones	111.098,35	40.000,00
50-3347.130.00	Retribuciones básicas	583.761,71	40.000,00
50-3347.130.02	Otras remuneraciones	57.224,36	7.000,00
42-1622.204.00	Arrendamientos de material de transporte	200.000,00	100.000,00
	TOTAL BAJAS DE CRÉDITOS		**392.500,00**

APLICACIONES DE GASTOS CON ALTAS DE CRÉDITO

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO INICIAL	IMPORTE DEL ALTA DE CRÉDITO
20-9122.623.00	Maquinaria, instalaciones y utillaje	0,00	1.500,00
20-9122.625.00	Mobiliario	0,00	4.000,00
40-3244.130.00	Retribuciones básicas	144.029,07	47.000,00
45-2313.130.00	Retribuciones básicas	278.661,11	80.000,00
45-2315.130.00	Retribuciones básicas	209.250,11	80.000,00
45-2316.130.00	Retribuciones básicas	147.841,21	80.000,00
41-1722.227.99	Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	78.500,00	100.000,00
	TOTAL ALTAS DE CRÉDITOS IGUAL A LAS BAJAS		**392.500,00**

Móstoles, 21 de noviembre de 2017

EL TITULAR DEL ÓRGANO DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA Y CONTABILIDAD
Por suplencia temporal

OFICINA DE CONTROL PRESUPUESTARIO INVERSIONES

Ayuntamiento de Móstoles

ENTIDAD LOCAL DE MÓSTOLES (MADRID)

D. JORGE ZURITA SALAZAR, Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria y Contabilidad, por suplencia temporal

CERTIFICO: Que constatados los créditos de las aplicaciones presupuestarias del vigente Presupuesto de Gastos de esta Corporación que se relacionan a continuación, resulta:

- Que los créditos de las referidas aplicaciones presupuestarias en los importes que se pretenden minorar son de libre disposición al no estar declarados indisponibles por el Pleno de la Corporación, no estar retenidos ni encontrarse en situación de autorizados, comprometidos ni reconocidos.

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	CRÉDITOS DISPONIBLES A MINORAR
20-9122.226.99	43.601,52
46-2311.130.00	435.763,55
46-2311-130.02	64.263,55
50-3347.130.00	193.801,57
50-3347.130.02	30.394,25
42-1622.204.00	114.894,65

Y para que conste libro la presente con el visto bueno del Sr. Alcalde en Móstoles a 21 de noviembre de 2017.

Vº Bº
EL ALCALDE

Ayuntamiento de Móstoles

ENTIDAD LOCAL DE MÓSTOLES (MADRID)

DECRETO DE ALCALDÍA

Visto el expediente relativo a transferencias de crédito entre aplicaciones presupuestarias de gastos correspondientes al vigente Presupuesto de la Corporación, pertenecientes al mismo Área de gasto o referentes a altas y bajas de créditos de personal.

Considerando que según informa el Sr. Interventor General, el expediente está ajustado a los requisitos exigidos en los artículos 179 y 180 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, y artículos 40, 41 y 42 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, y a lo establecido en las Bases de Ejecución del vigente Presupuesto Corporativo.

Procede la aprobación de las transferencias de crédito según se propone en el expediente, que en conjunto, son las siguientes:

APLICACIONES DE GASTOS CON CRÉDITOS EN BAJA

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO INICIAL	IMPORTE DE LA BAJA DE CRÉDITO
20-9122.226.99	Otros gastos diversos	50.000,00	5.500,00
46-2311.130.00	Retribuciones básicas	1.317.171,22	200.000,00
46-2311-130.02	Otras remuneraciones	111.098,35	40.000,00
50-3347.130.00	Retribuciones básicas	583.761,71	40.000,00
50-3347.130.02	Otras remuneraciones	57.224,36	7.000,00
42-1622.204.00	Arrendamientos de material de transporte	200.000,00	100.000,00
TOTAL BAJAS DE CRÉDITOS			**392.500,00**

APLICACIONES DE GASTOS CON ALTAS DE CRÉDITO

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO INICIAL	IMPORTE DEL ALTA DE CRÉDITO
20-9122.623.00	Maquinaria, instalaciones y utillaje	0,00	1.500,00
20-9122.625.00	Mobiliario	0,00	4.000,00
40-3244.130.00	Retribuciones básicas	144.029,07	47.000,00
45-2313.130.00	Retribuciones básicas	278.661,11	80.000,00
45-2315.130.00	Retribuciones básicas	209.250,11	80.000,00
45-2316.130.00	Retribuciones básicas	147.841,21	80.000,00
41-1722.227.99	Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	78.500,00	100.000,00
TOTAL ALTAS DE CRÉDITOS IGUAL A LAS BAJAS			**392.500,00**

El total de altas de créditos es igual a las bajas, siendo esta resolución firme y ejecutiva sin necesidad de más trámites, por lo que se procederá por la Dirección General de Contabilidad a introducir las modificaciones de créditos aprobadas en la contabilidad de la Corporación con efectos inmediatos.

En Móstoles, a 21 de noviembre de 2017

EL ALCALDE

Doy Fe
EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA J.G.L.

SECRETARÍA GENERAL TOA JGL

Ayuntamiento de Móstoles

ENTIDAD LOCAL DE MÓSTOLES (MADRID)

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

D. EMILIO J. DE GALDO CASADO, Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local de esta Corporación,

CERTIFICO: Que el Alcalde Presidente de esta Entidad, adoptó con fecha 21 de noviembre de 2017 la resolución que a continuación se transcribe:

"Visto el expediente relativo a transferencias de crédito entre aplicaciones presupuestarias de gastos correspondientes al vigente Presupuesto de la Corporación, pertenecientes al mismo área de gasto o referentes a altas y bajas de créditos de personal.

Considerando que según informa el Sr. Interventor General, el expediente está ajustado a los requisitos exigidos en los artículos 179 y 180 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, y artículos 40, 41 y 42 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, y a lo establecido en las Bases de Ejecución del vigente Presupuesto Corporativo.

Procede la aprobación de las transferencias de crédito según se propone en el expediente, que en conjunto, son las siguientes:

APLICACIONES DE GASTOS CON CRÉDITOS EN BAJA

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO INICIAL	IMPORTE DE LA BAJA DE CRÉDITO
20-9122.226.99	Otros gastos diversos	50.000,00	5.500,00
46-2311.130.00	Retribuciones básicas	1.317.171,22	200.000,00
46-2311-130.02	Otras remuneraciones	111.098,35	40.000,00
50-3347.130.00	Retribuciones básicas	583.761,71	40.000,00
50-3347.130.02	Otras remuneraciones	57.224,36	7.000,00
42-1622.204.00	Arrendamientos de material de transporte	200.000,00	100.000,00
TOTAL BAJAS DE CRÉDITOS			**392.500,00**

APLICACIONES DE GASTOS CON ALTAS DE CRÉDITO

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO INICIAL	IMPORTE DEL ALTA DE CRÉDITO
20-9122.623.00	Maquinaria, instalaciones y utillaje	0,00	1.500,00
20-9122.625.00	Mobiliario	0,00	4.000,00
40-3244.130.00	Retribuciones básicas	144.029,07	47.000,00
45-2313.130.00	Retribuciones básicas	278.661,11	80.000,00
45-2315.130.00	Retribuciones básicas	209.250,11	80.000,00
45-2316.130.00	Retribuciones básicas	147.841,21	80.000,00
41-1722.227.99	Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	78.500,00	100.000,00
TOTAL ALTAS DE CRÉDITOS IGUAL A LAS BAJAS			**392.500,00**

El total de altas de créditos es igual a las bajas, siendo esta resolución firme y ejecutiva sin necesidad de más trámites, por lo que se procederá por la Dirección General de Contabilidad a introducir las modificaciones de créditos aprobadas en la contabilidad de la Corporación con efectos inmediatos".

Y para que conste, libro la presente con el visto bueno del Sr. Alcalde en Móstoles a 21 de noviembre de 2017.

EL ALCALDE

Ayuntamiento de Móstoles

Exp. H006/DGP/2017-21

ENTIDAD LOCAL

DE

MÓSTOLES

Año 2017

EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITO MEDIANTE TRANSFERENCIAS APROBADAS POR ÓRGANO DISTINTO AL PLENO

Empieza el 13 de diciembre de 2017
Termina el 14 de noviembre de 2017
Consta de 7 folios

Ayuntamiento de Móstoles

ENTIDAD LOCAL DE MÓSTOLES (MADRID)

DECRETO.- Siendo necesario efectuar transferencias entre los créditos de las partidas de gastos del vigente Presupuesto de esta Corporación, dentro del mismo área de gasto o referente a altas y bajas de créditos de personal, vengo en decretar, de conformidad con el artículo 179 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, y 40 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril:

La incoación de expedientes de transferencias de créditos con sujeción a lo dispuesto en la legislación vigente, emitiéndose informe por el Sr. Interventor y sometiéndose posteriormente a la aprobación del órgano competente.

En Móstoles, a 14 de diciembre de 2017

EL ALCALDE

Doy fe
EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA J.G.L.

AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES
SECRETARÍA GENERAL
TOA JGL

Ayuntamiento de Móstoles

ENTIDAD LOCAL DE MÓSTOLES (MADRID)

INFORME DEL INTERVENTOR GENERAL

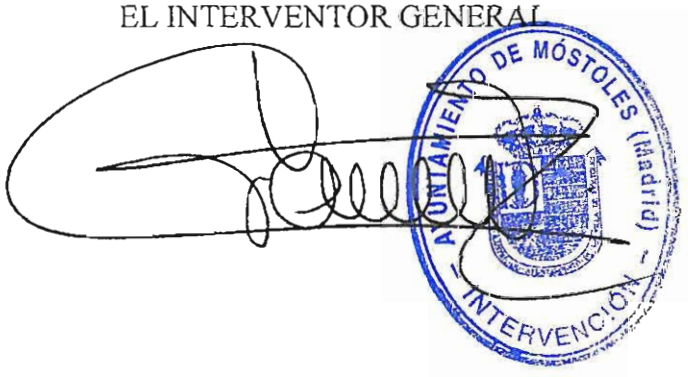
Visto el expediente tramitado para efectuar transferencias de crédito dentro del vigente Presupuesto de esta Corporación, según autorizan los artículos 179 y 180 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales y artículos 40, 41 y 42 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, conforme a lo dispuesto en las Bases de Ejecución del citado Presupuesto, procede emitir el siguiente informe:

Las transferencias de crédito que se proponen, afectan a aplicaciones presupuestarias del Presupuesto de gastos pertenecientes al mismo área de gasto o en su caso a altas y bajas de créditos de personal, por lo que conforme al apartado 2 del artículo 179 citado y artículo 40.3 del referido Real Decreto, su aprobación puede llevarse a cabo por órgano distinto al Pleno, que conforme a las Bases de Ejecución del Presupuesto, es competencia del Alcalde. No siendo necesario seguir las normas de información, reclamaciones, recursos y publicidad a que se refieren los artículos 169, 170 y 171 del citado Texto Refundido.

Las referidas transferencias han sido efectuadas observando las limitaciones impuestas por el artículo 180 del citado Texto Refundido y el artículo 41 del Real Decreto a que se hace referencia, en base a todo lo cual procede informar que el expediente cumple con los requisitos legales exigidos.

En Móstoles, a 14 de diciembre de 2017

EL INTERVENTOR GENERAL



Ayuntamiento de Móstoles

ENTIDAD LOCAL DE MÓSTOLES (MADRID)

Propuesta de transferencia de crédito de aplicaciones presupuestarias pertenecientes a las Áreas de **Gasto *2,3,4 y 9*** del Presupuesto vigente de la Corporación.

APLICACIONES DE GASTOS CON CRÉDITOS EN BAJA

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO INICIAL	IMPORTE DE LA BAJA DE CRÉDITO
12-2111-158.00	Pensiones y otras prestaciones. Posible aumento 1% LGP 2017	555.000,00	428.000,00
	TOTAL BAJAS DE CRÉDITOS		**428.000,00**

APLICACIONES DE GASTOS CON ALTAS DE CRÉDITO

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO INICIAL	IMPORTE DEL ALTA DE CRÉDITO
15-4931.130.00	Retribuciones básicas	148.068,74	3.000,00
15-4931.160.00	Seguridad Social	70.755,47,	8.000,00
15-9255.160.00	Seguridad Social	39.287,23	5.000,00
21-4411.120.01	Retribuciones básicas	13.035,59	2.000,00
25-3401.160.00	Seguridad Social	882.407,97	70.000,00
25-9252.160.00	Seguridad Social	40.658,86	5.000,00
26-3341.160.00	Seguridad Social	177.909,44	45.000,00
35-3221.130.00	Retribuciones básicas	1.406.679,78	180.000,00
40-9228.130.00	Retribuciones básicas	399.309,14	50.000,00
40-9228.160.00	Seguridad Social	170.552,06	25.000,00
45-2313.160.00	Seguridad Social	121.019,51	30.000,00
50-9242.160.00	Seguridad Social	46.345,33	5.000,00
TOTAL ALTAS DE CRÉDITOS IGUAL A LAS BAJAS			**428.000,00**

Móstoles, 14 de diciembre de 2017

EL TITULAR DEL ÓRGANO DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA Y CONTABILIDAD
Por suplencia temporal

OFICINA DE CONTROL PRESUPUESTARIO INVERSIONES

Ayuntamiento de Móstoles

ENTIDAD LOCAL DE MÓSTOLES (MADRID)

Propuesta de transferencia de crédito de aplicaciones presupuestarias pertenecientes a las Áreas de **Gasto** ***2,3,4 y 9*** del Presupuesto vigente de la Corporación.

APLICACIONES DE GASTOS CON CRÉDITOS EN BAJA

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO INICIAL	IMPORTE DE LA BAJA DE CRÉDITO
12-2111-158.00	Pensiones y otras prestaciones. Posible aumento 1% LGP 2017	555.000,00	428.000,00
	TOTAL BAJAS DE CRÉDITOS		**428.000,00**

APLICACIONES DE GASTOS CON ALTAS DE CRÉDITO

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO INICIAL	IMPORTE DEL ALTA DE CRÉDITO
15-4931.130.00	Retribuciones básicas	148.068,74	3.000,00
15-4931.160.00	Seguridad Social	70.755,47,	8.000,00
15-9255.160.00	Seguridad Social	39.287,23	5.000,00
21-4411.120.01	Retribuciones básicas	13.035,59	2.000,00
25-3401.160.00	Seguridad Social	882.407,97	70.000,00
25-9252.160.00	Seguridad Social	40.658,86	5.000,00
26-3341.160.00	Seguridad Social	177.909,44	45.000,00
35-3221.130.00	Retribuciones básicas	1.406.679,78	180.000,00
40-9228.130.00	Retribuciones básicas	399.309,14	50.000,00
40-9228.160.00	Seguridad Social	170.552,06	25.000,00
45-2313.160.00	Seguridad Social	121.019,51	30.000,00
50-9242.160.00	Seguridad Social	46.345,33	5.000,00
TOTAL ALTAS DE CRÉDITOS IGUAL A LAS BAJAS			**428.000,00**

Móstoles, 14 de diciembre de 2017

EL TITULAR DEL ÓRGANO DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA Y CONTABILIDAD
Por suplencia temporal

OFICINA DE CONTROL PRESUPUESTARIO INVERSIONES

OFICINA DE CONTROL PRESUPUESTARIO
ÁREA ECONÓMICA

Ayuntamiento de Móstoles

ENTIDAD LOCAL DE MÓSTOLES (MADRID)

D. JORGE ZURITA SALAZAR, Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria y Contabilidad, por suplencia temporal

CERTIFICO: Que constatados los créditos de las aplicaciones presupuestarias del vigente Presupuesto de Gastos de esta Corporación que se relacionan a continuación, resulta:

- Que los créditos de las referidas aplicaciones presupuestarias en los importes que se pretenden minorar son de libre disposición al no estar declarados indisponibles por el Pleno de la Corporación, no estar retenidos ni encontrarse en situación de autorizados, comprometidos ni reconocidos.

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	CRÉDITOS DISPONIBLES A MINORAR
12-2111-15800	555.000,00

Y para que conste libro la presente con el visto bueno del Sr. Alcalde en Móstoles a 14 de diciembre de 2017.

Vº Bº
EL ALCALDE

AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES · ALCALDÍA ·

Ayuntamiento de Móstoles

ENTIDAD LOCAL DE MÓSTOLES (MADRID)

D. JORGE ZURITA SALAZAR, Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria y Contabilidad, por suplencia temporal

CERTIFICO: Que constatados los créditos de las aplicaciones presupuestarias del vigente Presupuesto de Gastos de esta Corporación que se relacionan a continuación, resulta:

- Que los créditos de las referidas aplicaciones presupuestarias en los importes que se pretenden minorar son de libre disposición al no estar declarados indisponibles por el Pleno de la Corporación, no estar retenidos ni encontrarse en situación de autorizados, comprometidos ni reconocidos.

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	CRÉDITOS DISPONIBLES A MINORAR
12-2111-15800	555.000,00

Y para que conste libro la presente con el visto bueno del Sr. Alcalde en Móstoles a 14 de diciembre de 2017.

V° B°
EL ALCALDE

AYUNTAMIENTO - ALCALDÍA -

Ayuntamiento de Móstoles

ENTIDAD LOCAL DE MÓSTOLES (MADRID)

DECRETO DE ALCALDÍA

Visto el expediente relativo a transferencias de crédito entre aplicaciones presupuestarias de gastos correspondientes al vigente Presupuesto de la Corporación, pertenecientes al mismo Área de gasto o referentes a altas y bajas de créditos de personal.

Considerando que según informa el Sr. Interventor General, el expediente está ajustado a los requisitos exigidos en los artículos 179 y 180 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, y artículos 40, 41 y 42 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, y a lo establecido en las Bases de Ejecución del vigente Presupuesto Corporativo.

Procede la aprobación de las transferencias de crédito según se propone en el expediente, que en conjunto, son las siguientes:

APLICACIONES DE GASTOS CON CRÉDITOS EN BAJA

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO INICIAL	IMPORTE DE LA BAJA DE CRÉDITO
12-2111-158.00	Pensiones y otras prestaciones. Posible aumento 1% LGP 2017	555.000,00	428.000,00
	TOTAL BAJAS DE CRÉDITOS		**428.000,00**

APLICACIONES DE GASTOS CON ALTAS DE CRÉDITO

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO INICIAL	IMPORTE DEL ALTA DE CRÉDITO
15-4931.130.00	Retribuciones básicas	148.068,74	3.000,00
15-4931.160.00	Seguridad Social	70.755,47,	8.000,00
15-9255.160.00	Seguridad Social	39.287,23	5.000,00
21-4411.120.01	Retribuciones básicas	13.035,59	2.000,00
25-3401.160.00	Seguridad Social	882.407,97	70.000,00
25-9252.160.00	Seguridad Social	40.658,86	5.000,00
26-3341.160.00	Seguridad Social	177.909,44	45.000,00
35-3221.130.00	Retribuciones básicas	1.406.679,78	180.000,00
40-9228.130.00	Retribuciones básicas	399.309,14	50.000,00
40-9228.160.00	Seguridad Social	170.552,06	25.000,00
45-2313.160.00	Seguridad Social	121.019,51	30.000,00
50-9242.160.00	Seguridad Social	46.345,33	5.000,00
TOTAL ALTAS DE CRÉDITOS IGUAL A LAS BAJAS			**428.000,00**

El total de altas de créditos es igual a las bajas, siendo esta resolución firme y ejecutiva sin necesidad de más trámites, por lo que se procederá por la Dirección General de Contabilidad a introducir las modificaciones de créditos aprobadas en la contabilidad de la Corporación con efectos inmediatos.

En Móstoles, a 14 de diciembre de 2017

EL ALCALDE

Doy Fe
EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA J.G.L.

Ayuntamiento de Móstoles

ENTIDAD LOCAL DE MÓSTOLES (MADRID)

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

D. EMILIO J. DE GALDO CASADO, Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local de esta Corporación,

CERTIFICO: Que el Alcalde Presidente de esta Entidad, adoptó con fecha 14 de diciembre de 2017 la resolución que a continuación se transcribe:

"Visto el expediente relativo a transferencias de crédito entre aplicaciones presupuestarias de gastos correspondientes al vigente Presupuesto de la Corporación, pertenecientes al mismo área de gasto o referentes a altas y bajas de créditos de personal.

Considerando que según informa el Sr. Interventor General, el expediente está ajustado a los requisitos exigidos en los artículos 179 y 180 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, y artículos 40, 41 y 42 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, y a lo establecido en las Bases de Ejecución del vigente Presupuesto Corporativo.

Procede la aprobación de las transferencias de crédito según se propone en el expediente, que en conjunto, son las siguientes:

APLICACIONES DE GASTOS CON CRÉDITOS EN BAJA

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO INICIAL	IMPORTE DE LA BAJA DE CRÉDITO
12-2111-158.00	Pensiones y otras prestaciones. Posible aumento 1% LGP 2017	555.000,00	428.000,00
	TOTAL BAJAS DE CRÉDITOS		**428.000,00**

APLICACIONES DE GASTOS CON ALTAS DE CRÉDITO

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO INICIAL	IMPORTE DEL ALTA DE CRÉDITO
15-4931.130.00	Retribuciones básicas	148.068,74	3.000,00
15-4931.160.00	Seguridad Social	70.755,47,	8.000,00
15-9255.160.00	Seguridad Social	39.287,23	5.000,00
21-4411.120.01	Retribuciones básicas	13.035,59	2.000,00
25-3401.160.00	Seguridad Social	882.407,97	70.000,00
25-9252.160.00	Seguridad Social	40.658,86	5.000,00
26-3341.160.00	Seguridad Social	177.909,44	45.000,00
35-3221.130.00	Retribuciones básicas	1.406.679,78	180.000,00
40-9228.130.00	Retribuciones básicas	399.309,14	50.000,00
40-9228.160.00	Seguridad Social	170.552,06	25.000,00
45-2313.160.00	Seguridad Social	121.019,51	30.000,00
50-9242.160.00	Seguridad Social	46.345,33	5.000,00
	TOTAL ALTAS DE CRÉDITOS IGUAL A LAS BAJAS		**428.000,00**

El total de altas de créditos es igual a las bajas, siendo esta resolución firme y ejecutiva sin necesidad de más trámites, por lo que se procederá por la Dirección General de Contabilidad a introducir las modificaciones de créditos aprobadas en la contabilidad de la Corporación con efectos inmediatos".

Y para que conste, libro la presente con el visto bueno del Sr. Alcalde en Móstoles a 14 de diciembre de 2017.

EL ALCALDE

Ayuntamiento de Móstoles

ENTIDAD LOCAL DE MÓSTOLES (MADRID)

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

D. EMILIO J. DE GALDO CASADO, Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local de esta Corporación,

CERTIFICO: Que el Alcalde Presidente de esta Entidad, adoptó con fecha 14 de diciembre de 2017 la resolución que a continuación se transcribe:

"Visto el expediente relativo a transferencias de crédito entre aplicaciones presupuestarias de gastos correspondientes al vigente Presupuesto de la Corporación, pertenecientes al mismo área de gasto o referentes a altas y bajas de créditos de personal.

Considerando que según informa el Sr. Interventor General, el expediente está ajustado a los requisitos exigidos en los artículos 179 y 180 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, y artículos 40, 41 y 42 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, y a lo establecido en las Bases de Ejecución del vigente Presupuesto Corporativo.

Procede la aprobación de las transferencias de crédito según se propone en el expediente, que en conjunto, son las siguientes:

APLICACIONES DE GASTOS CON CRÉDITOS EN BAJA

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO INICIAL	IMPORTE DE LA BAJA DE CRÉDITO
12-2111-158.00	Pensiones y otras prestaciones. Posible aumento 1% LGP 2017	555.000,00	428.000,00
	TOTAL BAJAS DE CRÉDITOS		**428.000,00**

APLICACIONES DE GASTOS CON ALTAS DE CRÉDITO

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO INICIAL	IMPORTE DEL ALTA DE CRÉDITO
15-4931.130.00	Retribuciones básicas	148.068,74	3.000,00
15-4931.160.00	Seguridad Social	70.755,47,	8.000,00
15-9255.160.00	Seguridad Social	39.287,23	5.000,00
21-4411.120.01	Retribuciones básicas	13.035,59	2.000,00
25-3401.160.00	Seguridad Social	882.407,97	70.000,00
25-9252.160.00	Seguridad Social	40.658,86	5.000,00
26-3341.160.00	Seguridad Social	177.909,44	45.000,00
35-3221.130.00	Retribuciones básicas	1.406.679,78	180.000,00
40-9228.130.00	Retribuciones básicas	399.309,14	50.000,00
40-9228.160.00	Seguridad Social	170.552,06	25.000,00
45-2313.160.00	Seguridad Social	121.019,51	30.000,00
50-9242.160.00	Seguridad Social	46.345,33	5.000,00
TOTAL ALTAS DE CRÉDITOS IGUAL A LAS BAJAS			**428.000,00**

El total de altas de créditos es igual a las bajas, siendo esta resolución firme y ejecutiva sin necesidad de más trámites, por lo que se procederá por la Dirección General de Contabilidad a introducir las modificaciones de créditos aprobadas en la contabilidad de la Corporación con efectos inmediatos".

Y para que conste, libro la presente con el visto bueno del Sr. Alcalde en Móstoles a 14 de diciembre de 2017.

EL ALCALDE

Ayuntamiento de Móstoles

Exp. H006/DGP/2017-22

ENTIDAD LOCAL

DE

MÓSTOLES

Año 2017

EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITO MEDIANTE TRANSFERENCIAS APROBADAS POR ÓRGANO DISTINTO AL PLENO

Empieza el 13 de diciembre de 2017
Termina el 18 de noviembre de 2017
Consta de 7 folios

Ayuntamiento de Móstoles

2/7

2691/17

ENTIDAD LOCAL DE MÓSTOLES (MADRID)

DECRETO.- Siendo necesario efectuar transferencias entre los créditos de las partidas de gastos del vigente Presupuesto de esta Corporación, dentro del mismo área de gasto o referente a altas y bajas de créditos de personal, vengo en decretar, de conformidad con el artículo 179 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, y 40 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril:

La incoación de expedientes de transferencias de créditos con sujeción a lo dispuesto en la legislación vigente, emitiéndose informe por el Sr. Interventor y sometiéndose posteriormente a la aprobación del órgano competente.

En Móstoles, a 18 de de diciembre de 2017

EL ALCALDE

Doy fe
EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA J.G.L.

Ayuntamiento de Móstoles

ENTIDAD LOCAL DE MÓSTOLES (MADRID)

INFORME DEL INTERVENTOR GENERAL

Visto el expediente tramitado para efectuar transferencias de crédito dentro del vigente Presupuesto de esta Corporación, según autorizan los artículos 179 y 180 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales y artículos 40, 41 y 42 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, conforme a lo dispuesto en las Bases de Ejecución del citado Presupuesto, procede emitir el siguiente informe:

Las transferencias de crédito que se proponen, afectan a aplicaciones presupuestarias del Presupuesto de gastos pertenecientes al mismo área de gasto o en su caso a altas y bajas de créditos de personal, por lo que conforme al apartado 2 del artículo 179 citado y artículo 40.3 del referido Real Decreto, su aprobación puede llevarse a cabo por órgano distinto al Pleno, que conforme a las Bases de Ejecución del Presupuesto, es competencia del Alcalde. No siendo necesario seguir las normas de información, reclamaciones, recursos y publicidad a que se refieren los artículos 169, 170 y 171 del citado Texto Refundido.

Las referidas transferencias han sido efectuadas observando las limitaciones impuestas por el artículo 180 del citado Texto Refundido y el artículo 41 del Real Decreto a que se hace referencia, en base a todo lo cual procede informar que el expediente cumple con los requisitos legales exigidos.

En Móstoles, a 18 de diciembre de 2017

EL INTERVENTOR GENERAL



Ayuntamiento de Móstoles

ENTIDAD LOCAL DE MÓSTOLES (MADRID)

Propuesta de transferencia de crédito de aplicaciones presupuestarias pertenecientes a las Áreas de **Gasto** ***2*** del Presupuesto vigente de la Corporación.

APLICACIONES DE GASTOS CON CRÉDITOS EN BAJA			
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO INICIAL	IMPORTE DE LA BAJA DE CRÉDITO
12-2111-158.00	Pensiones y otras prestaciones. Posible aumento 1% LGP 2017	555.000,00	400,00
TOTAL BAJAS DE CRÉDITOS			**400,00**

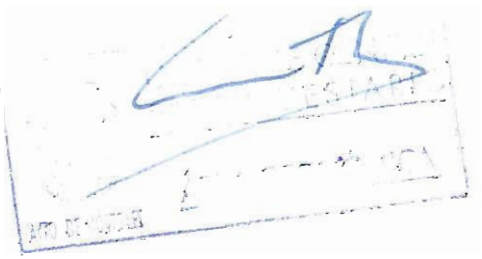
APLICACIONES DE GASTOS CON ALTAS DE CRÉDITO			
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO INICIAL	IMPORTE DEL ALTA DE CRÉDITO
46-2311.160.00	Seguridad Social	643.521,28	400,00
TOTAL ALTAS DE CRÉDITOS IGUAL A LAS BAJAS			**400,00**

Móstoles, 18 de diciembre de 2017

EL TITULAR DEL ÓRGANO DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA Y CONTABILIDAD
Por suplencia temporal



OFICINA DE CONTROL PRESUPUESTARIO INVERSIONES



Ayuntamiento de Móstoles

ENTIDAD LOCAL DE MÓSTOLES (MADRID)

Propuesta de transferencia de crédito de aplicaciones presupuestarias pertenecientes a las Áreas de **Gasto** *2* del Presupuesto vigente de la Corporación.

APLICACIONES DE GASTOS CON CRÉDITOS EN BAJA			
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO INICIAL	IMPORTE DE LA BAJA DE CRÉDITO
12-2111-158.00	Pensiones y otras prestaciones. Posible aumento 1% LGP 2017	555.000,00	400,00
TOTAL BAJAS DE CRÉDITOS			**400,00**

APLICACIONES DE GASTOS CON ALTAS DE CRÉDITO			
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO INICIAL	IMPORTE DEL ALTA DE CRÉDITO
46-2311.160.00	Seguridad Social	643.521,28	400,00
TOTAL ALTAS DE CRÉDITOS IGUAL A LAS BAJAS			**400,00**

Móstoles, 18 de diciembre de 2017

EL TITULAR DEL ÓRGANO DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA Y CONTABILIDAD
Por suplencia temporal

OFICINA DE CONTROL PRESUPUESTARIO INVERSIONES

Ayuntamiento de Móstoles

ENTIDAD LOCAL DE MÓSTOLES (MADRID)

D. JORGE ZURITA SALAZAR, Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria y Contabilidad, por suplencia temporal

CERTIFICO: Que constatados los créditos de las aplicaciones presupuestarias del vigente Presupuesto de Gastos de esta Corporación que se relacionan a continuación, resulta:

- Que los créditos de las referidas aplicaciones presupuestarias en los importes que se pretenden minorar son de libre disposición al no estar declarados indisponibles por el Pleno de la Corporación, no estar retenidos ni encontrarse en situación de autorizados, comprometidos ni reconocidos.

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	CRÉDITOS DISPONIBLES A MINORAR
12-2111-15800	127.000,00

Y para que conste libro la presente con el visto bueno del Sr. Alcalde en Móstoles a 18 de diciembre de 2017.

Vº Bº
EL ALCALDE

Ayuntamiento de Móstoles

ENTIDAD LOCAL DE MÓSTOLES (MADRID)

D. JORGE ZURITA SALAZAR, Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria y Contabilidad, por suplencia temporal

CERTIFICO: Que constatados los créditos de las aplicaciones presupuestarias del vigente Presupuesto de Gastos de esta Corporación que se relacionan a continuación, resulta:

- Que los créditos de las referidas aplicaciones presupuestarias en los importes que se pretenden minorar son de libre disposición al no estar declarados indisponibles por el Pleno de la Corporación, no estar retenidos ni encontrarse en situación de autorizados, comprometidos ni reconocidos.

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	CRÉDITOS DISPONIBLES A MINORAR
12-2111-15800	127.000,00

Y para que conste libro la presente con el visto bueno del Sr. Alcalde en Móstoles a 18 de diciembre de 2017.

Vº Bº
EL ALCALDE

5870/17

MODIFICACION DE CRÉDITO – PRESUPUESTO 2017 - OGP/CBC - EXP. H806/DGP/2017-22

2692/17

Ayuntamiento de Móstoles

ENTIDAD LOCAL DE MÓSTOLES (MADRID)

DECRETO DE ALCALDÍA

Visto el expediente relativo a transferencias de crédito entre aplicaciones presupuestarias de gastos correspondientes al vigente Presupuesto de la Corporación, pertenecientes al mismo Área de gasto o referentes a altas y bajas de créditos de personal.

Considerando que según informa el Sr. Interventor General, el expediente está ajustado a los requisitos exigidos en los artículos 179 y 180 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, y artículos 40, 41 y 42 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, y a lo establecido en las Bases de Ejecución del vigente Presupuesto Corporativo.

Procede la aprobación de las transferencias de crédito según se propone en el expediente, que en conjunto, son las siguientes:

APLICACIONES DE GASTOS CON CRÉDITOS EN BAJA			
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO INICIAL	IMPORTE DE LA BAJA DE CRÉDITO
12-2111-158.00	Pensiones y otras prestaciones. Posible aumento 1% LGP 2017	555.000,00	400,00
TOTAL BAJAS DE CRÉDITOS			**400,00**

APLICACIONES DE GASTOS CON ALTAS DE CRÉDITO			
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO INICIAL	IMPORTE DEL ALTA DE CRÉDITO
46-2311.160.00	Seguridad Social	643.521,28	400,00
TOTAL ALTAS DE CRÉDITOS IGUAL A LAS BAJAS			**400,00**

El total de altas de créditos es igual a las bajas, siendo esta resolución firme y ejecutiva sin necesidad de más trámites, por lo que se procederá por la Dirección General de Contabilidad a introducir las modificaciones de créditos aprobadas en la contabilidad de la Corporación con efectos inmediatos.

En Móstoles, a 18 de diciembre de 2017

EL ALCALDE

Doy Fe
EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA J.G.L.

Ayuntamiento de Móstoles

ENTIDAD LOCAL DE MÓSTOLES (MADRID)

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

D. EMILIO J. DE GALDO CASADO, Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local de esta Corporación,

CERTIFICO: Que el Alcalde Presidente de esta Entidad, adoptó con fecha 14 de diciembre de 2017 la resolución que a continuación se transcribe:

"Visto el expediente relativo a transferencias de crédito entre aplicaciones presupuestarias de gastos correspondientes al vigente Presupuesto de la Corporación, pertenecientes al mismo área de gasto o referentes a altas y bajas de créditos de personal.

Considerando que según informa el Sr. Interventor General, el expediente está ajustado a los requisitos exigidos en los artículos 179 y 180 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, y artículos 40, 41 y 42 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, y a lo establecido en las Bases de Ejecución del vigente Presupuesto Corporativo.

Procede la aprobación de las transferencias de crédito según se propone en el expediente, que en conjunto, son las siguientes:

APLICACIONES DE GASTOS CON CRÉDITOS EN BAJA			
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO INICIAL	IMPORTE DE LA BAJA DE CRÉDITO
12-2111-158.00	Pensiones y otras prestaciones. Posible aumento 1% LGP 2017	555.000,00	400,00
TOTAL BAJAS DE CRÉDITOS			**400,00**

APLICACIONES DE GASTOS CON ALTAS DE CRÉDITO			
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO INICIAL	IMPORTE DEL ALTA DE CRÉDITO
46-2311.160.00	Seguridad Social	643.521,28	400,00
TOTAL ALTAS DE CRÉDITOS IGUAL A LAS BAJAS			**400,00**

El total de altas de créditos es igual a las bajas, siendo esta resolución firme y ejecutiva sin necesidad de más trámites, por lo que se procederá por la Dirección General de Contabilidad a introducir las modificaciones de créditos aprobadas en la contabilidad de la Corporación con efectos inmediatos".

Y para que conste, libro la presente con el visto bueno del Sr. Alcalde en Móstoles a 18 de diciembre de 2017.

EL ALCALDE

Ayuntamiento de Móstoles

ENTIDAD LOCAL DE MÓSTOLES (MADRID)

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

D. EMILIO J. DE GALDO CASADO, Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local de esta Corporación,

CERTIFICO: Que el Alcalde Presidente de esta Entidad, adoptó con fecha 14 de diciembre de 2017 la resolución que a continuación se transcribe:

"Visto el expediente relativo a transferencias de crédito entre aplicaciones presupuestarias de gastos correspondientes al vigente Presupuesto de la Corporación, pertenecientes al mismo área de gasto o referentes a altas y bajas de créditos de personal.

Considerando que según informa el Sr. Interventor General, el expediente está ajustado a los requisitos exigidos en los artículos 179 y 180 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, y artículos 40, 41 y 42 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, y a lo establecido en las Bases de Ejecución del vigente Presupuesto Corporativo.

Procede la aprobación de las transferencias de crédito según se propone en el expediente, que en conjunto, son las siguientes:

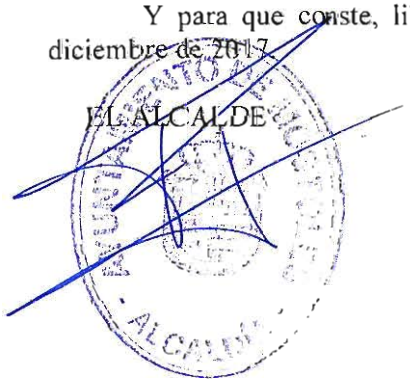
APLICACIONES DE GASTOS CON CRÉDITOS EN BAJA			
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO INICIAL	IMPORTE DE LA BAJA DE CRÉDITO
12-2111-158.00	Pensiones y otras prestaciones. Posible aumento 1% LGP 2017	555.000,00	400,00
TOTAL BAJAS DE CRÉDITOS			**400,00**

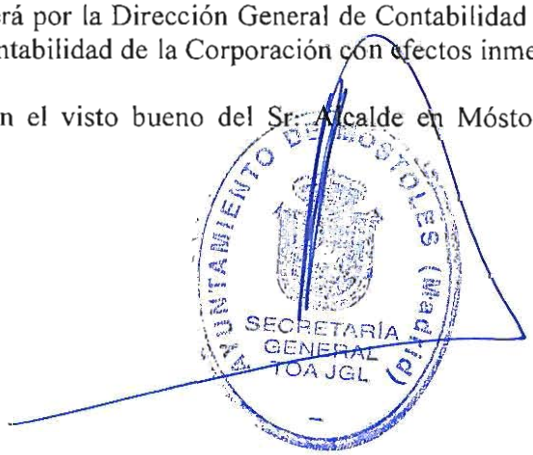
APLICACIONES DE GASTOS CON ALTAS DE CRÉDITO			
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO INICIAL	IMPORTE DEL ALTA DE CRÉDITO
46-2311.160.00	Seguridad Social	643.521,28	400,00
TOTAL ALTAS DE CRÉDITOS IGUAL A LAS BAJAS			**400,00**

El total de altas de créditos es igual a las bajas, siendo esta resolución firme y ejecutiva sin necesidad de más trámites, por lo que se procederá por la Dirección General de Contabilidad a introducir las modificaciones de créditos aprobadas en la contabilidad de la Corporación con efectos inmediatos".

Y para que conste, libro la presente con el visto bueno del Sr. Alcalde en Móstoles a 18 de diciembre de 2017.

EL ALCALDE





Ayuntamiento de Móstoles

EXP. Nº H0010/DGP/2017-20



ENTIDAD LOCAL

DE

MOSTOLES

Año 2017

EXPEDIENTE DE MODIFICACION DE CREDITO MEDIANTE BAJAS DE CRÉDITO POR ANULACION APROBADO POR EL PLENO

Empieza el 24 de noviembre de 2017
Termina el 12 de diciembre de 2017
Consta de 5 folios

Ayuntamiento de Móstoles

5843/17

ENTIDAD LOCAL DE MOSTOLES (MADRID)

DECRETO

Vista la liquidación del Presupuesto de este Ayuntamiento correspondiente al ejercicio 2016 aprobada por el S. Alcalde por Resolución de fecha 31 de marzo de 2016, provoca un remanente de tesorería negativo por importe de 3.566.448,44 euros.

Considerando lo dispuesto en el artículo 193 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, que en este caso, el Pleno de la Corporación deberá proceder en la primera sesión que celebre a la "reducción de gastos del nuevo presupuesto por cuantía igual al déficit producido".

Con objeto del cumplimiento de lo dispuesto en citado artículo 193 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, esta Concejalía Delegada ha procedido al estudio y análisis de los gastos del vigente presupuesto municipal que pueden ser reducidos sin quebranto para los servicios municipales de obligado cumplimiento, cuya relación se adjunta a este escrito.

En base a lo anteriormente expuesto vengo en resolver:

La iniciación de expediente para la baja de créditos por anulación, en las cuantías y aplicaciones presupuestarias que se relacionan a continuación por importe total de 3.566.448,44 euros. Reducción que solo podrá revocarse por acuerdo Pleno a propuesta del Presidente, previo informe del Sr. Interventor, cuando el desarrollo normal del Presupuesto y la situación de tesorería los permitan.

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	IMPORTE DE LA BAJA
17/25-3401-61905	Servicios Generales de Deportes. Pistas Polideportivo	2.300.000,00
17/30-1512-61901	Planificación y Gestión Urbanística. Microurbanismo	500.000,00
17/30-1512-61950	Planificación y Gestión Urbanística. Reurbanización y acondicionamiento las Cumbres II	300.000,00
17/10-9341-35200	Tesorería Intereses de demora	466.448,44
	TOTAL	**3.566.448,44**

En Móstoles, a 12 de diciembre de 2017

EL ALCALDE

Doy fe
EL TITULAR DEL ÓRGANO DE
APOYO A LA J.G.L.

Ayuntamiento de Móstoles

ENTIDAD LOCAL DE MOSTOLES (MADRID)

D. JORGE ZURITA SALAZAR, Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria y Contabilidad, por suplencia temporal

CERTIFICO: Que constatados los créditos de las partidas del vigente Presupuesto de Gastos de esta Corporación que se relacionan a continuación, resulta:

- Que los créditos de las referidas partidas en los importes que se pretenden minorar son de libre disposición, al no estar declarados indisponibles por el Pleno de la Corporación, no estar retenidos ni encontrarse en situación de autorizados, comprometidos ni reconocidos, en los términos del Informe de esta Dirección General de fecha 12 de diciembre

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	IMPORTE DE LA BAJA
17/25-3401-61905	Servicios Generales de Deportes. Pistas Polideportivo	2.300.000,00
17/30-1512-61901	Planificación y Gestión Urbanística. Microurbanismo	500.000,00
17/30-1512-61950	Planificación y Gestión Urbanística. Reurbanización y acondicionamiento las Cumbres II	300.000,00
17/10-9341-35200	Tesorería Intereses de demora	466.448,44
	TOTAL	**3.566.448,44**

Y para que conste libro la presente con el visto bueno del Sr. Alcalde en Móstoles a 12 de diciembre de 2017

Vº Bº
EL ALCALDE

Ayuntamiento de Móstoles

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Una vez tramitado el expediente de referencia, el técnico que suscribe formula la siguiente propuesta de resolución, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 225 d) en relación a los artículos 92 y 143 del Reglamento Orgánico Municipal aprobado por el Pleno en sesión de 31 de marzo de 2005 (BOCM de 29.4.05).

Expediente: H/10/DGPC/2017-20

Asunto: Imposición de medidas para el saneamiento del remanente de tesoreria negativo / Bajas por anulación

Interesado:

Procedimiento: Bajas por anulación

Fecha de iniciación: 23 de Noviembre

Hechos que figuran a continuación:

Primero.- Que vista de la aprobación de la liquidación del Presupuesto Municipal del Ejercicio 2016 se observa que el Remanente de Tesorería del Ayuntamiento arrojó el resultado: -3.566.448,44 €

Por lo que el mismo es negativo, circunstancia que motivaría la toma de las medidas introducidas en el artículo 193 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004.

Segundo.- Con fecha 26 de enero de 2017 se aprobó el Presupuesto de este Municipio para el ejercicio 2017 con las siguientes cifras:

PRESUPUESTO DE GASTOS:

CAPITULO	2017
1. PERSONAL	59.558.678
2. COMPRAS B. Y SERV.	60.401.281
3. GASTOS FINANCIEROS	2.338.764
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	15.627.459
5. FONDO DE CONTINGENCIA	1.730.000
6. INVERSIONES REALES	29.709.269
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	3.430.858
8. ACTIVOS FINANCIEROS	180.304
9. PASIVOS FINANCIEROS	13.720.858
	186.697.471

PRESUPUESTO DE INGRESOS:

CAPITULO	2017
1. IMPUESTOS DIRECTOS	76.820.220
2. IMPUESTOS INDIRECTOS	10.392.990
3. TASAS Y OTROS INGRESOS	17.313.707
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	59.844.707
5. INGRESOS PATRIMONIALES	2.628.247
6. ENAJENACION INVERSIONES REALES	5.459.865
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.339.000
8. ACTIVOS FINANCIEROS	1.440.830
9. PASIVOS FINANCIEROS	11.457.905
	186.697.471

Tercero: La normativa aplicable viene determinada por los siguientes artículos:

— Los artículos 177, 191, 193 y 214 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

Ayuntamiento de Móstoles

— Los artículos 49, 50, 51 y 105 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril por el que se desarrolla el capítulo primero del título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos..
— La Orden HAP/2105/2012, de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.
— El apartado 6 y 7 del artículo 7 de las Bases de Ejecución del Presupuesto Municipal del Ayuntamiento de Móstoles del ejercicio 2017

Cuarto: A pesar de las fechas en las que nos encontramos a nivel de ejecución presupuestaria, este Ayuntamiento puede reducir los gastos del Presupuesto del ejercicio 2017 en cuantía igual al déficit producido, puesto que

Se PROPONE al Concejal de Hacienda y Patrimonio, en ejercicio de las competencias que le han sido delegadas por el Decreto 3706/2016, de 18 de julio de 2016, de 15 de Junio:

Primero: Acordar la adopción de las medidas del artículo 193 del TRLRHL, y dar de baja los créditos que se indican.

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	IMPORTE DE LA BAJA
17/25-3401-61905	Servicios Generales de Deportes. Pistas Polideportivo	2.300.000,00
17/30-1512-61901	Planificación y Gestión Urbanística. Microurbanismo	500.000,00
17/30-1512-61950	Planificación y Gestión Urbanística. Reurbanización y acondicionamiento las Cumbres II	300.000,00
17/10-9341-35200	Tesorería Intereses de demora	466.448,44
	TOTAL	**3.566.448,44**

Segundo: Notificar el presente acuerdo a los interesados.

Móstoles, 12 de diciembre de 2017.

Fdo. Director General de Contabilidad y Presupuestos.
Por suplencia temporal

VISTO EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN QUE ANTECEDE, ELÉVESE ESTE EXPEDIENTE PARA SU APROBACIÓN AL ÓRGANO COMPETENTE (Pleno).

Móstoles, 12 de diciembre de 2017.

EL CONCEJAL DE HACIENDA Y PATRIMONIO

Fdo.: Francisco Javier Gómez Gómez

Cuenta General del Ejercicio 2017

25 - INDICADORES FINANCIEROS, PATRIMONIALES Y PRESUPUESTARIOS

25 - INDICADORES FINANCIEROS, PATRIMONIALES Y PRESUPUESTARIOS

1. INDICADORES FINANCIEROS Y PATRIMONIALES

25. INDICADORES FINANCIEROS, PATRIMONIALESY PRESUPUESTARIOS

25.1 INDICADORES FINANCIEROS Y PATRIMONIALES

A) LIQUIDEZ INMEDIATA

FONDOS LÍQUIDOS (1)	PASIVO CORRIENTE (2)	LIQUIDEZ INMEDIATA (1/2)
16.156.474,48	94.569.965,81	0,17

B) LIQUIDEZ A CORTO PLAZO

FONDOS LÍQUIDOS (1)	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO (2)	PASIVO CORRIENTE (3)	LIQUIDEZ A CORTO PLAZO ((1+2)/3)
16.156.474,48	102.385.274,05	94.569.965,81	1,25

C) LIQUIDEZ GENERAL

ACTIVO CORRIENTE (1)	PASIVO CORRIENTE (2)	LIQUIDEZ GENERAL (1/2)
61.586.537,92	94.569.965,81	0,65

D) ENDEUDAMIENTO POR HABITANTE

PASIVO CORRIENTE (1)	PASIVO NO CORRIENTE (2)	NÚMERO DE HABITANTES (3)	ENDEUDAMIENTO POR HABITANTE ((1+2)/3)
94.569.965,81	79.439.005,54	207586	838,25

E) ENDEUDAMIENTO

PASIVO CORRIENTE (1)	PASIVO NO CORRIENTE (2)	PATRIMONIO NETO (3)	ENDEUDAMIENTO ((1+2)/(1+2+3))
94.569.965,81	79.439.005,54	357.530.138,82	0,33

F) RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO

PASIVO CORRIENTE (1)	PASIVO NO CORRIENTE (2)	RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO (1/2)
94.569.965,81	79.439.005,54	1,19

G) CASH-FLOW

PASIVO NO CORRIENTE (1)	FLUJOS NETOS DE GESTIÓN (2)	PASIVO CORRIENTE (3)	CASH-FLOW ((1/2) + (3/2))
79.439.005,54	21.502.533,19	94.569.965,81	8,09

H) PERIODO MEDIO DE PAGO A ACREEDORES COMERCIALES

SUMATORIO DE NÚMERO DE DÍAS PERIODO DE PAGO X IMPORTE DE PAGO (1)	SUMATORIO DE IMPORTE DE PAGO (2)	PERIODO MEDIO DE PAGO A ACREEDORES COMERCIALES (1/2)
106.017.252,54	2.854.582,32	37,14

I) PERIODO MEDIO DE COBRO

SUMATORIO DE NÚMERO DE DÍAS PERIODO DE PAGO X IMPORTE DE COBRO (1)	SUMATORIO DE IMPORTE DE COBRO (2)	PERIODO MEDIO DE COBRO(1/2)
16.062.981.009,48	66.149.944,54	242,83

J) RATIOS DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

1) ESTRUCTURA DE LOS INGRESOS

INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1)	INGRESOS TRIBUTARIOS Y URBANÍSTICOS / (1)	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES RECIBIDAS / (1)	VENTAS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS / (1)	RESTO INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA / (1)
159.577.233,76	0,58	0,38	0,01	0,03

2) ESTRUCTURA DE LOS GASTOS

GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1)	GASTOS DE PERSONAL / (1)	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS / (1)	APROVISIONAMIENTOS / (1)	RESTO GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA / (1)
130.374.282,96	0,44	0,12	0,00	0,43

3) COBERTURA DE LOS GASTOS CORRIENTES

GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1)	INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (2)	COBERTURA DE LOS GASTOS CORRIENTES (1/2)
130.374.282,96	159.577.233,76	0,82

25 - INDICADORES FINANCIEROS, PATRIMONIALES Y PRESUPUESTARIOS

2. INDICADORES PRESUPUESTARIOS

25. INDICADORES FINANCIEROS, PATRIMONIALESY PRESUPUESTARIOS

25.2 INDICADORES PRESUPUESTARIOS

A) DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE

1) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (1)	CRÉDITOS DEFINITIVOS (2)	EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS (1/2)
162.489.645,01	186.209.283,60	0,87

2) REALIZACIÓN DE PAGOS

PAGOS REALIZADOS (1)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (2)	REALIZACIÓN DE PAGOS (1/2)
134.838.196,55	162.489.645,01	0,83

3) GASTO POR HABITANTE

OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (1)	NÚMERO DE HABITANTES (2)	GASTO POR HABITANTE (1/2)
162.489.645,01	207586	782,76

4) INVERSIÓN POR HABITANTE

OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (CAPÍTULOS 6 Y 7) (1)	NÚMERO DE HABITANTES (2)	INVERSIÓN POR HABITANTE (1/2)
19.268.253,53	207586	92,82

5) ESFUERZO INVERSOR

OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (CAPÍTULOS 6 Y 7) (1)	TOTAL OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (2)	ESFUERZO INVERSOR (1/2)
19.268.253,53	162.489.645,01	0,12

B) DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS CORRIENTE

1) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (1)	PREVISIONES DEFINITIVAS (2)	EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS (1/2)
176.515.328,51	189.775.732,04	0,93

2) REALIZACIÓN DE COBROS

RECAUDACIÓN NETA (1)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (2)	REALIZACIÓN DE COBROS (1/2)
156.475.415,52	176.515.328,51	0,89

3) AUTONOMÍA

DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (CAPÍTULOS 1 A 3, 5, 6 Y 8 + TRANSFERENCIAS RECIBIDAS) (1)	TOTAL DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (2)	AUTONOMÍA (1/2)
151.766.913,08	176.515.328,51	0,86

4) AUTONOMÍA FISCAL

DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (DE INGRESOS DE NATURALEZ TRIBUTARIA) (1)	TOTAL DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (2)	AUTONOMÍA FISCAL (1/2)
91.729.217,75	176.515.328,51	0,52

5) SUPERÁVIT (O DÉFICIT) POR HABITANTE

RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (1)	NÚMERO DE HABITANTES (2)	SUPERÁVIT (O DÉFICIT) POR HABITANTE (1/2)
13.990.484,51	207586	67,40

C) DE PRESUPUESTOS CERRADOS

1) REALIZACIÓN DE PAGOS

PAGOS (1)	SALDO INICIAL DE OBLIGACIONES (+/- MODIFICACIONES Y ANULACIONES) (2)	REALIZACIÓN DE PAGOS (1/2)
28.237.912,38	37.600.072,78	0,75

2) REALIZACIÓN DE COBROS

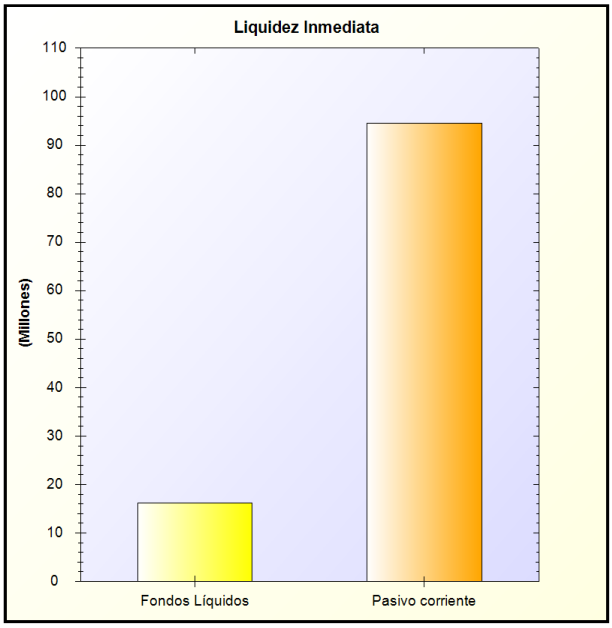
COBROS (1)	SALDO INICIAL DE DERECHOS (+/- MODIFICACIONES Y ANULACIONES) (2)	REALIZACIÓN DE COBROS (1/2)
10.918.286,30	92.024.365,41	0,12

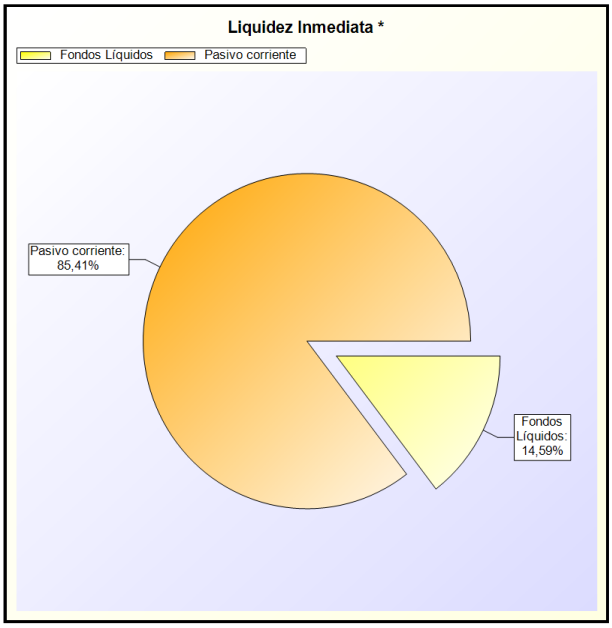
A) LIQUIDEZ INMEDIATA

LIQUIDEZ INMEDIATA: Refleja el porcentaje de deudas presupuestarias y no presupuestarias que pueden atenderse con la liquidez inmediatamente disponible

FÓRMULA: Fondos líquidos / Pasivo corriente

Fondos Líquidos	Pasivo corriente	Ratio en %
16.156.474,48	94.569.965,81	17,00 %





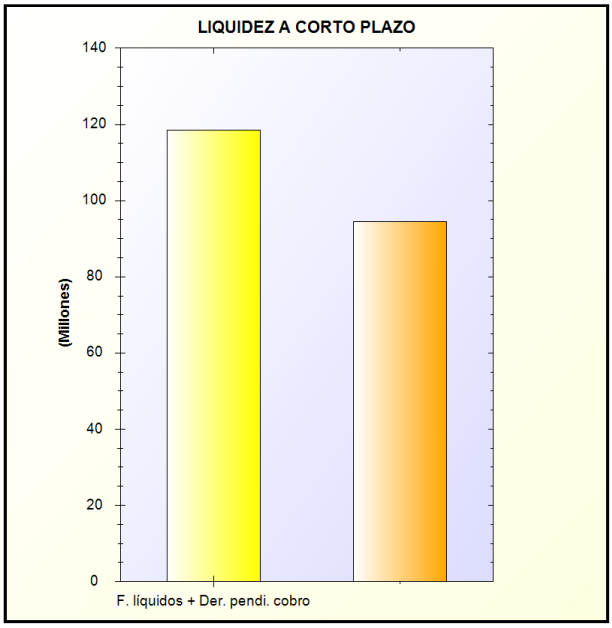
* -> Aporte relativo de cada detalle al valor total del indicador

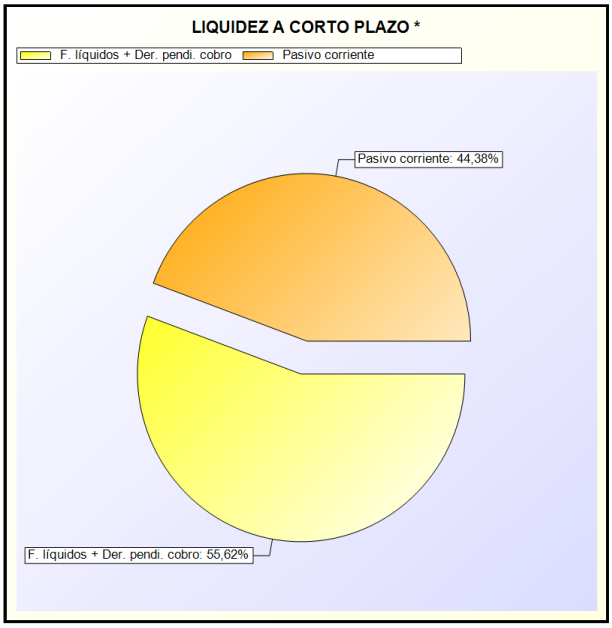
B) LIQUIDEZ A CORTO PLAZO

LIQUIDEZ A CORTO PLAZO: Refleja la capacidad que tiene la entidad para atender a corto plazo sus obligaciones pendientes de pago.

FÓRMULA: (Fondos líquidos + Derechos pendientes de cobro) / Pasivo corriente

Fondos líquidos + Derechos pendientes	Pasivo corriente	Ratio en %
118.541.748,53	94.569.965,81	125,00 %





* -> Aporte relativo de cada detalle al valor total del indicador

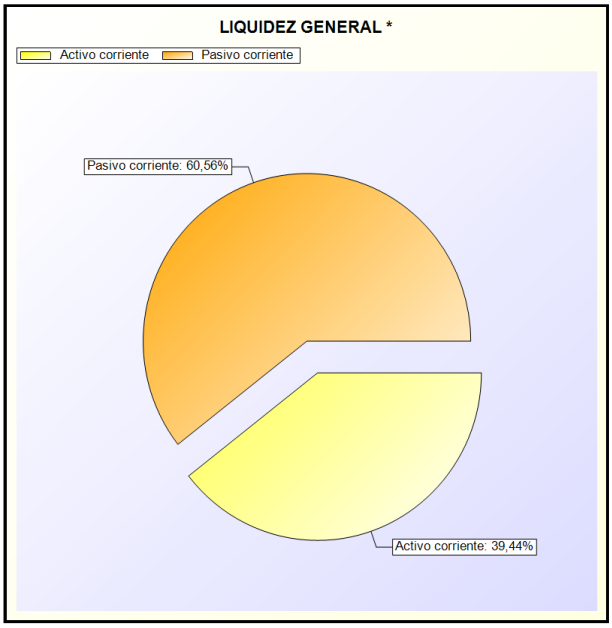
C) LIQUIDEZ GENERAL

LIQUIDEZ GENERAL. Refleja en qué medida todos los elementos patrimoniales que componen el activo corriente cubren el pasivo corriente

FÓRMULA: Activo corriente / Pasivo corriente

Activo corriente	Pasivo corriente	Ratio en %
61.586.537,92	94.569.965,81	65,00 %





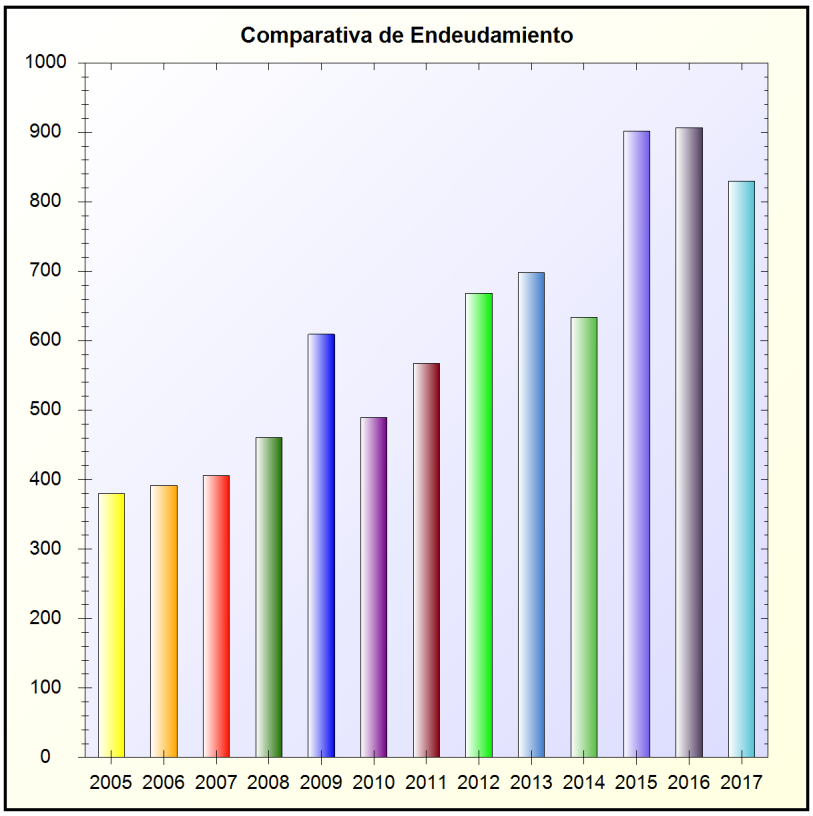
* -> Aporte relativo de cada detalle al valor total del indicador

D) ENDEUDAMIENTO POR HABITANTE

ENDEUDAMIENTO POR HABITANTE: En las entidades territoriales y sus organismos autónomos, este índice distribuye la deuda total de la entidad entre el número de habitantes

FÓRMULA: (Pasivo corriente + Pasivo no corriente) / Número de habitantes

Pasivo corriente + Pasivo no corriente	Número de habitantes	Endeudamiento por habitante
174.008.971,35	207586	838,25 €

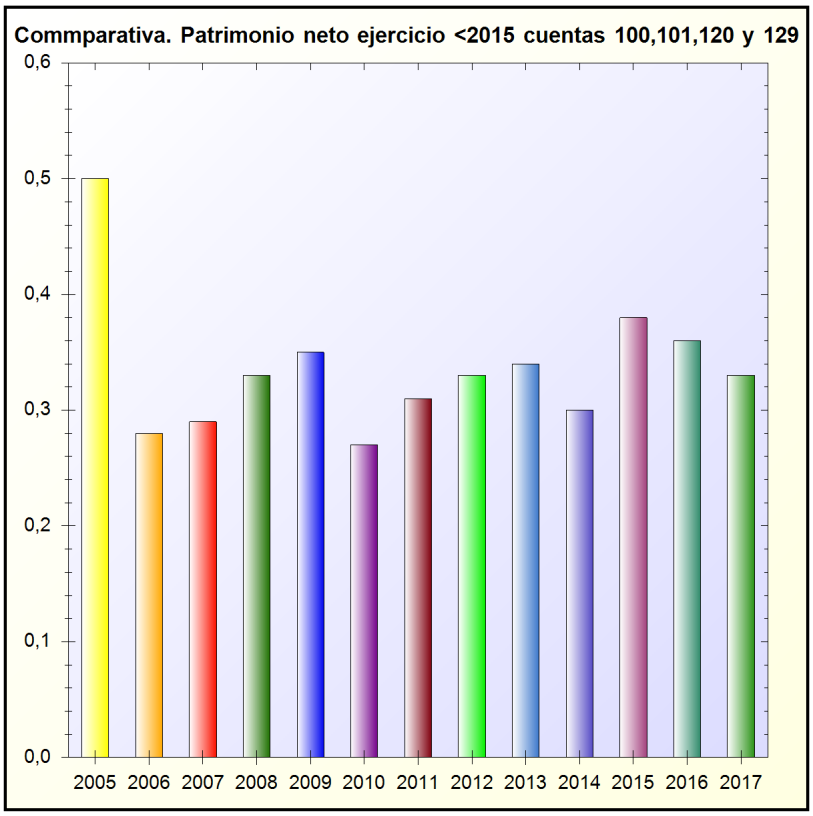


E) ENDEUDAMIENTO

ENDEUDAMIENTO: Representa la relación entre la totalidad del pasivo exigible (corriente y no corriente) respecto al patrimonio neto más el pasivo total de la entidad

FÓRMULA: (Pasivo corriente + Pasivo no corriente) / (Pasivo corriente + Pasivo no corriente + Patrimonio neto)

Pasivo corriente + Pasivo no corriente	Pasivo corriente +	Porcentaje
174.008.971,35	531.539.110,17	33,00 %

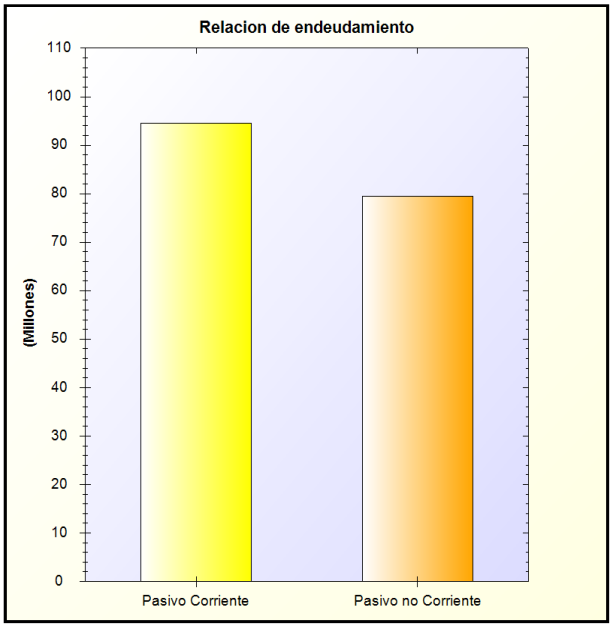


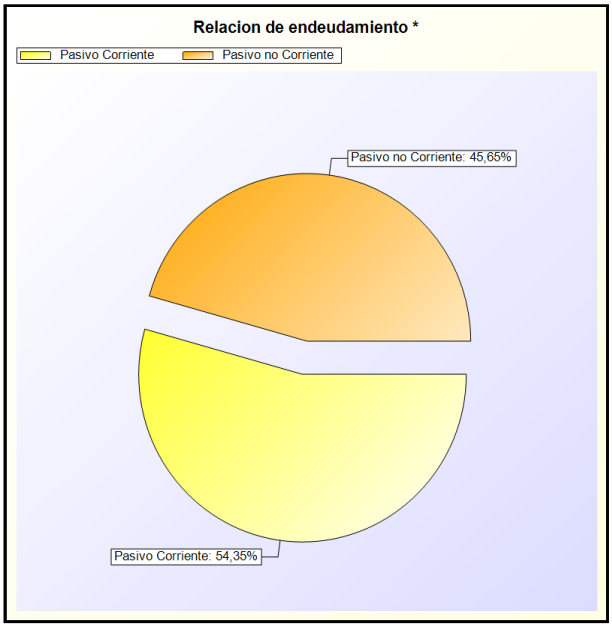
F) RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO

RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO: Representa la relación existente entre el pasivo corriente y el no corriente

FÓRMULA: Pasivo corriente / Pasivo no corriente

Pasivo Corriente	Pasivo no Corriente	Porcentaje
94.569.965,81	79.439.005,54	119,00 %





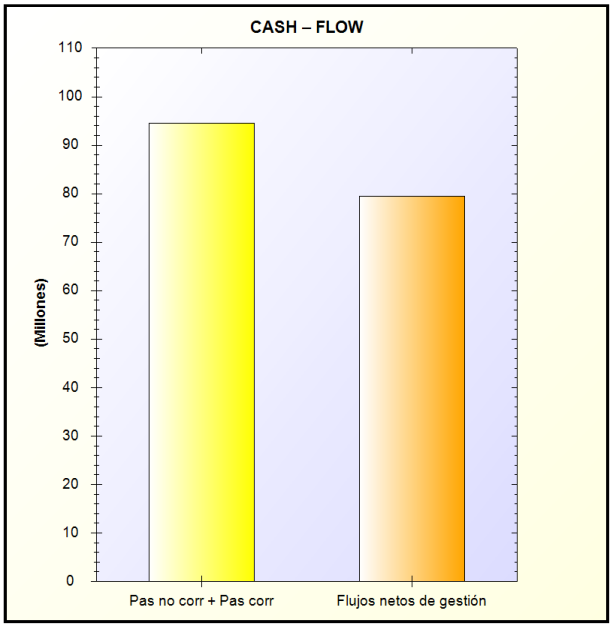
* -> Aporte relativo de cada detalle al valor total del indicador

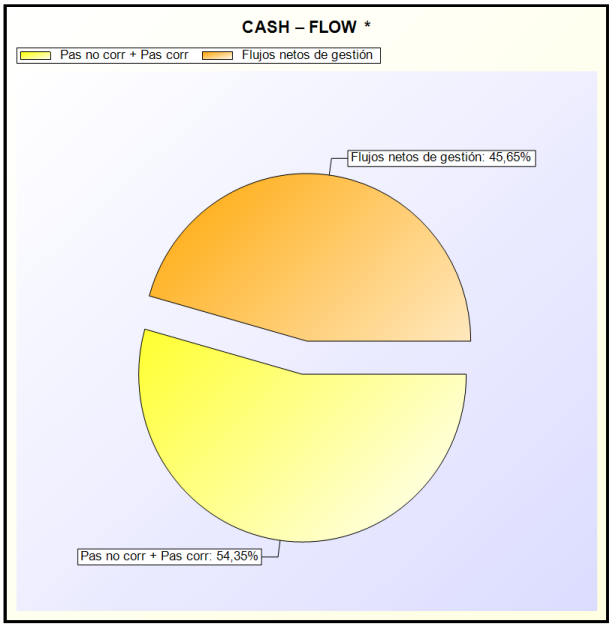
G) CASH FLOW

CASH – FLOW: Refleja en que medida los flujos netos de gestión de caja cubren el pasivo de la entidad

FÓRMULA: (Pasivo no corriente + Pasivo corriente) / Flujos netos de gestión

Pasivo no corriente + Pasivo corriente	Flujos netos de gestión	Porcentaje
174.008.971,35	21.502.533,19	809,00 %



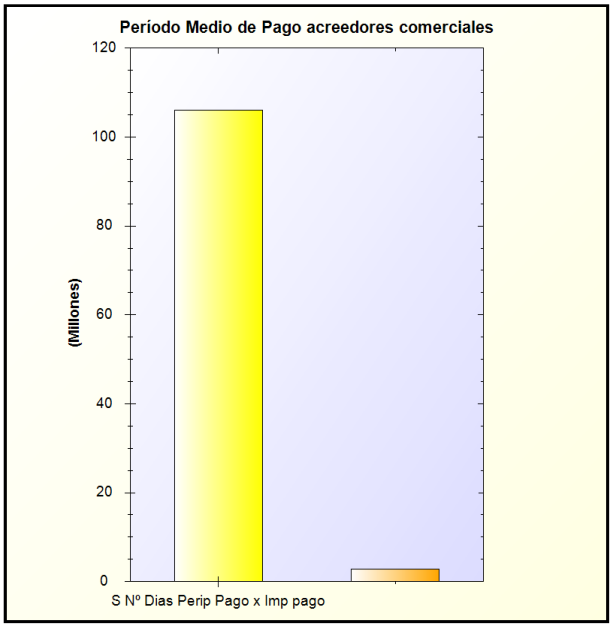


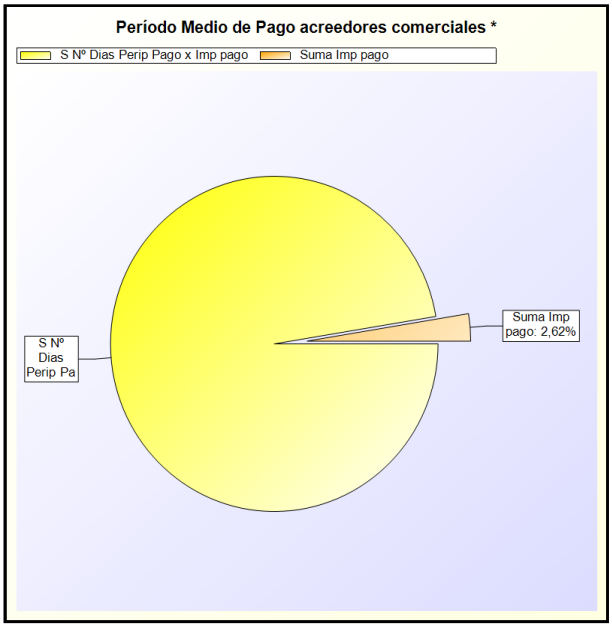
* -> Aporte relativo de cada detalle al valor total del indicador

H) PERIODO MEDIO DE PAGO A ACREEDORES COMERCIALES

PERÍODO MEDIO DE PAGO A ACREEDORES COMERCIALES: Refleja el número de días que por término medio tarda la entidad en pagar a sus acreedores comerciales derivados, en general, de la ejecución de los capítulos 2 y 6 del presupuesto. Este indicador se obtendrá aplicando las reglas establecidas para calcular el "período medio de pago" a efectos del suministro de información sobre el cumplimiento de los plazos de pago de las entidades locales. Se calculará un único indicador referido a todo el ejercicio y al conjunto de las deudas incluidas en su cálculo

Suma Nº días periodo pago x Imp pago	Suma Imp pago	Días
106.017.252,54	2.854.582,32	37,14





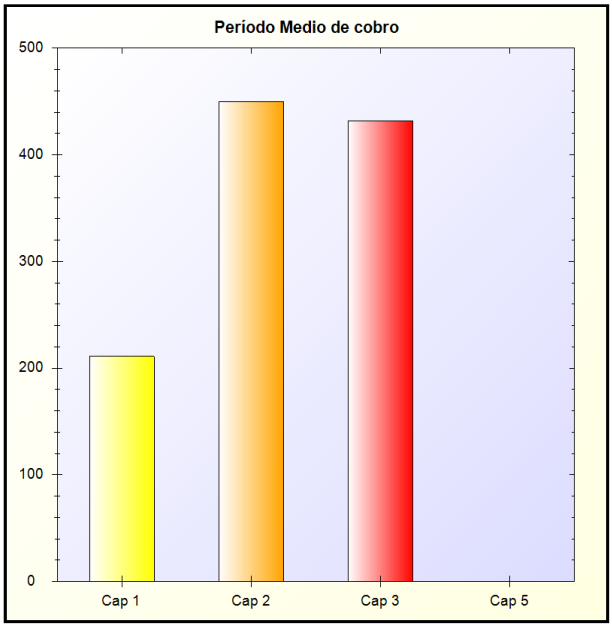
* -> Aporte relativo de cada detalle al valor total del indicador

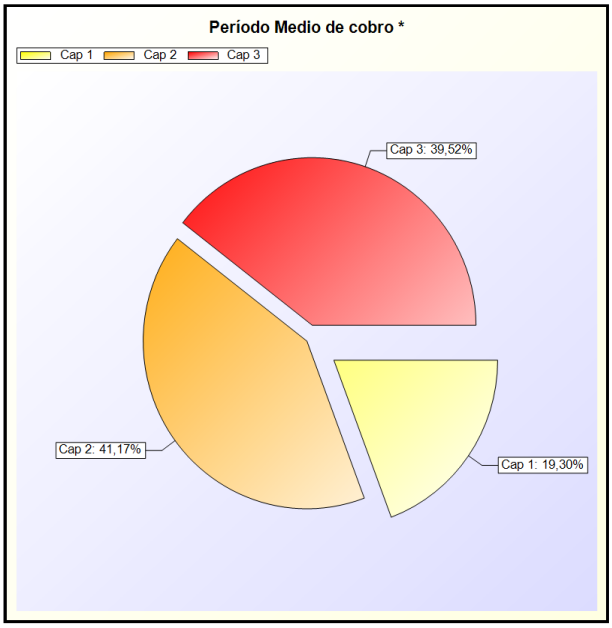
I) PERÍODO MEDIO DE COBRO

PERÍODO MEDIO DE COBRO: Refleja el número de días que por término medio tarda la entidad en cobrar sus ingresos, es decir, en recaudar sus derechos reconocidos derivados de la ejecución de los capítulos 1 a 3 y 5, excluidos de este último capítulo los ingresos que deriven de operaciones financieras

FÓRMULA: SUMA(Número días periodo cobro x Importe cobro) / SUMA(Importe Pago)

Capítulo	Nº dias periodo cobro x	Sumatorio importe	Periodo medio cobro
1.IMPUESTOS DIRECTOS	11.921.097.447,11	56.581.417,31	211
2.IMPUESTOS INDIRECTOS	271.151.384,45	603.161,32	450
3.TASAS, PRECIOS PUBLICOS Y OTROS_INGRESOS	3.870.732.177,92	8.965.365,91	432
5.INGRESOS PATRIMONIALES artículos 54 y 55 y del	0,00	0,00	0
TOTAL	16.062.981.009,48	66.149.944,54	242,83





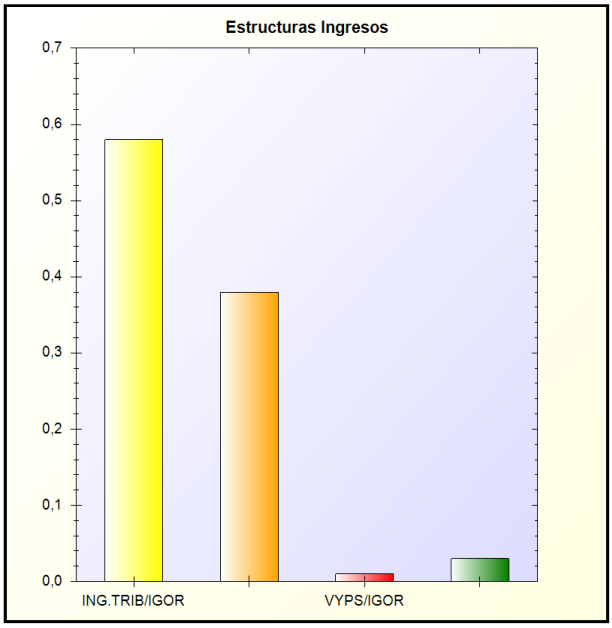
* -> Aporte relativo de cada detalle al valor total del indicador

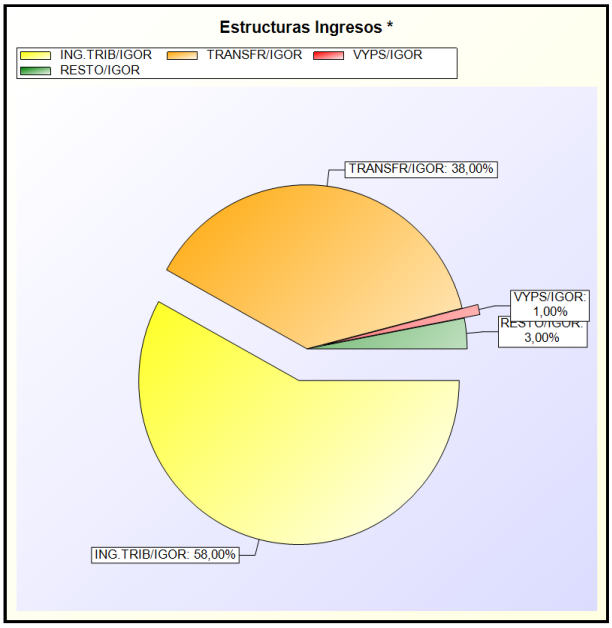
J) ESTRUCTURA DE LOS INGRESOS

Todos los valores de la formula referidos a INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA

FÓRMULA: Ingresos tributarios y urbanísticos + Transferencias y subvenciones recibidas + Ventas y prestación de servicios + Resto INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA

Ratios	Ratio
Ingresos Trib y Urb / IGOR	0,58
Transfr y Subv recibidas / IGOR	0,38
Ventas y Prest Sevicios / IGOR	0,01
Resto IGOR / IGOR	0,03





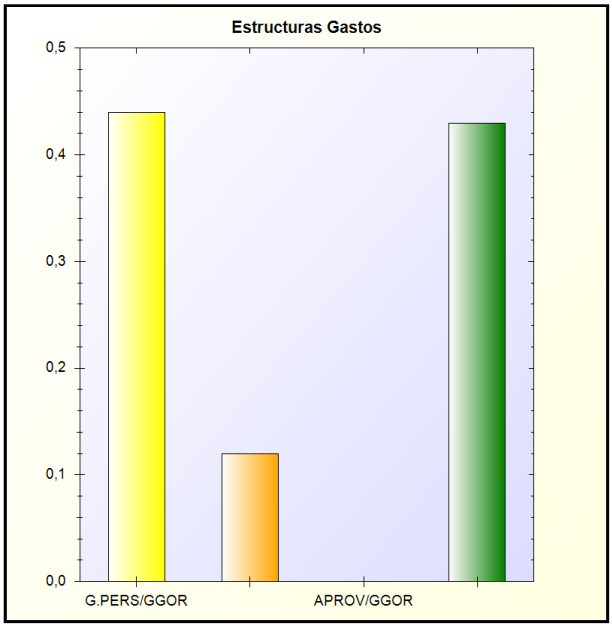
* -> Aporte relativo de cada detalle al valor total del indicador

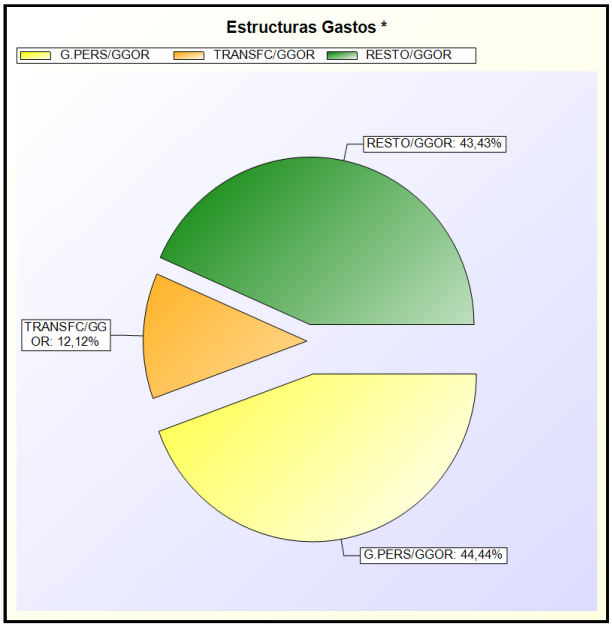
K) ESTRUCTURA DE LOS GASTOS

Todos los valores de la formula referidos a GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA

FÓRMULA: Gastos de personal + Transferencias y subvenciones concedidas + Aprovisionamientos + Resto de GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA

Ratios	Importe
Gasto Personal / GGOR	0,44
Transf y Suv Concedidas / GGOR	0,12
Aprovisionamientos / GGOR	0,00
Resto GGOR / GGOR	0,43





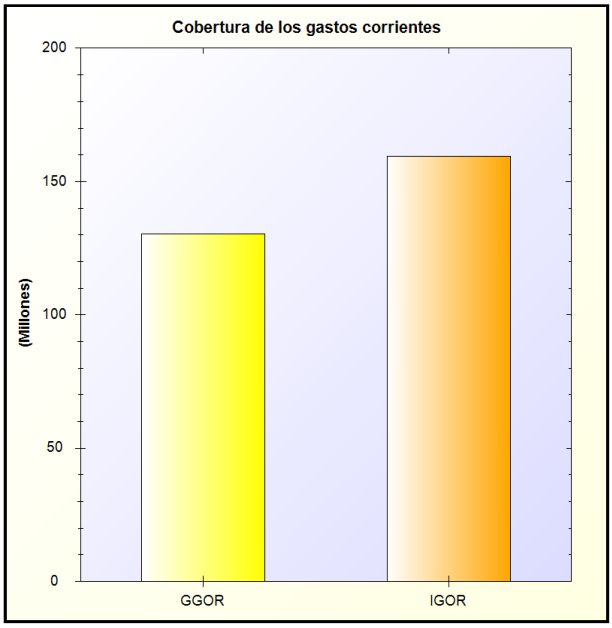
* -> Aporte relativo de cada detalle al valor total del indicador

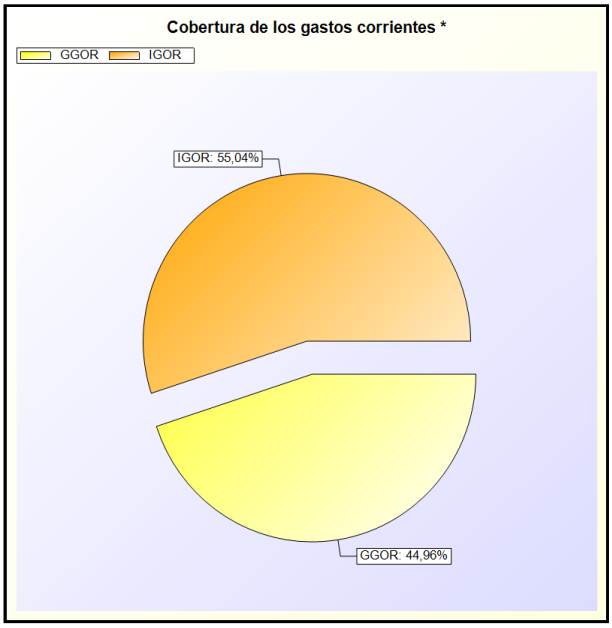
L) COBERTURA DE LOS GASTOS CORRIENTES

Cobertura de los gastos corrientes: Pone de manifiesto la relación existente entre los gastos de gestión ordinaria y los ingresos de la misma naturaleza

FÓRMULA: Gastos de gestión ordinaria / Ingresos de gestión ordinaria

Gastos Gestión Ordinaria	Ingresos Gestion	Ratio
130.374.282,96	159.577.233,76	0,82





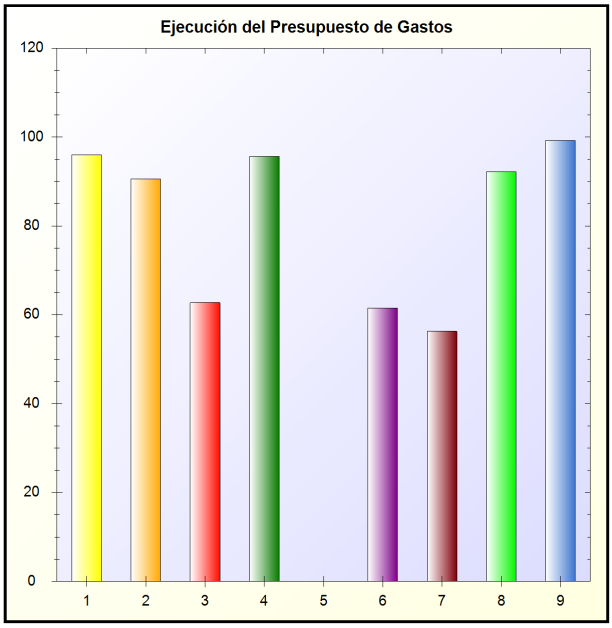
* -> Aporte relativo de cada detalle al valor total del indicador

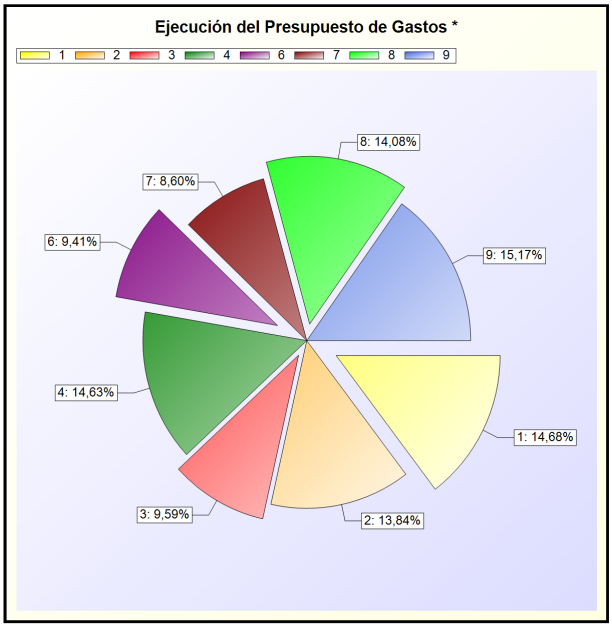
M) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: Refleja la proporción de los créditos aprobados en el ejercicio que han dado lugar a reconocimiento de obligaciones presupuestarias

FÓRMULA: Obligaciones reconocidas netas/Créditos definitivos

Capítulo	Créditos definitivos	Obligaciones Netas	Porcentaje
1 - GASTOS DE PERSONAL.	60.271.841,07	57.869.550,94	96,01 %
2 - GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	61.388.972,17	55.583.730,05	90,54 %
3 - GASTOS FINANCIEROS	1.772.315,54	1.112.195,05	62,75 %
4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	15.698.011,33	15.019.760,24	95,68 %
5 - FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS	1.730.000,00	0,00	0 %
6 - INVERSIONES REALES	28.166.123,86	17.337.395,53	61,55 %
7 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	3.430.858,00	1.930.858,00	56,28 %
8 - ACTIVOS FINANCIEROS	180.303,63	166.100,00	92,12 %
9 - PASIVOS FINANCIEROS	13.570.858,00	13.470.055,20	99,26 %
TOTAL	186.209.283,60	162.489.645,01	87,26 %





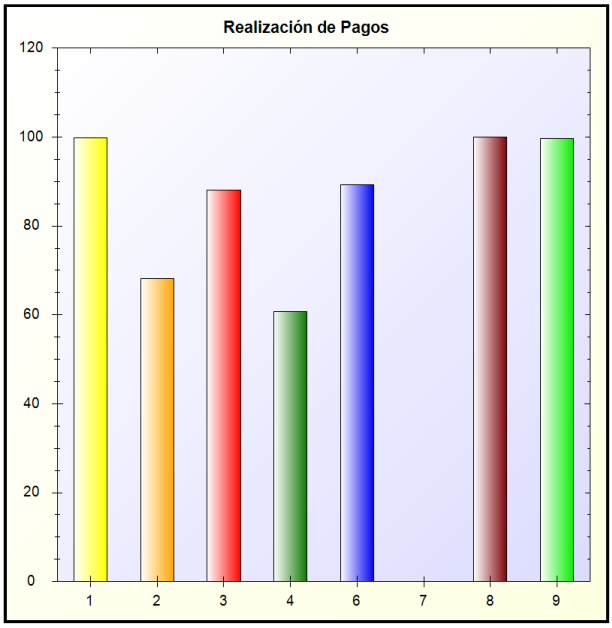
* -> Aporte relativo de cada detalle al valor total del indicador

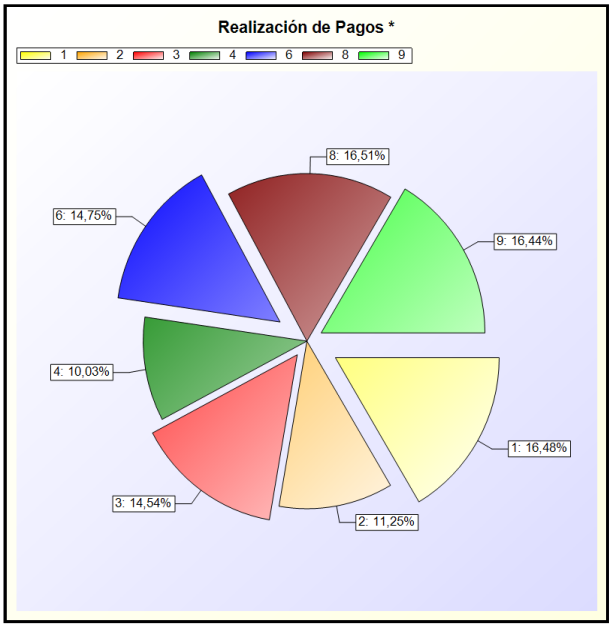
N) REALIZACIÓN DE PAGOS

REALIZACIÓN DE PAGOS: Refleja la proporción de obligaciones reconocidas en el ejercicio cuyo pago ya se ha realizado al finalizar el mismo con respecto al total de obligaciones reconocidas

FÓRMULA: Pagos realizados Obligaciones reconocidas netas

Capítulo	Obligaciones Netas	Pagos Líquidos	Porcentaje
1 - GASTOS DE PERSONAL.	57.869.550,94	57.774.993,75	99,84 %
2 - GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	55.583.730,05	37.881.702,92	68,15 %
3 - GASTOS FINANCIEROS	1.112.195,05	979.511,40	88,07 %
4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	15.019.760,24	9.129.286,36	60,78 %
6 - INVERSIONES REALES	17.337.395,53	15.488.815,55	89,34 %
7 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.930.858,00	0,00	0 %
8 - ACTIVOS FINANCIEROS	166.100,00	166.100,00	100,00 %
9 - PASIVOS FINANCIEROS	13.470.055,20	13.417.786,57	99,61 %
TOTAL	162.489.645,01	134.838.196,55	82,98 %





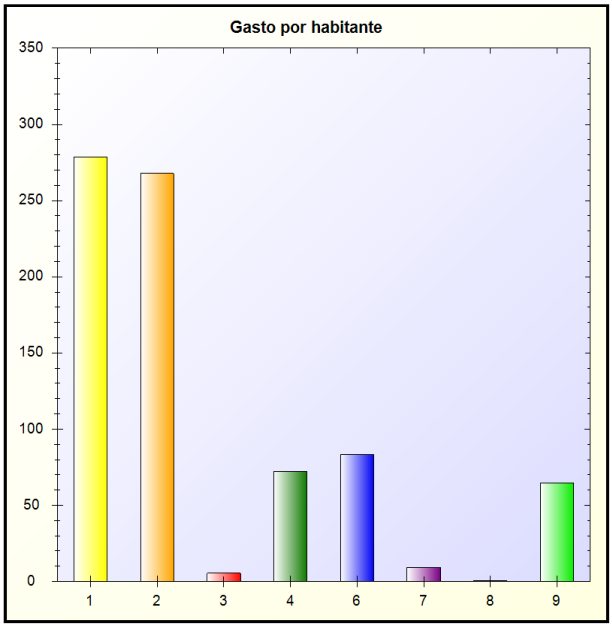
* -> Aporte relativo de cada detalle al valor total del indicador

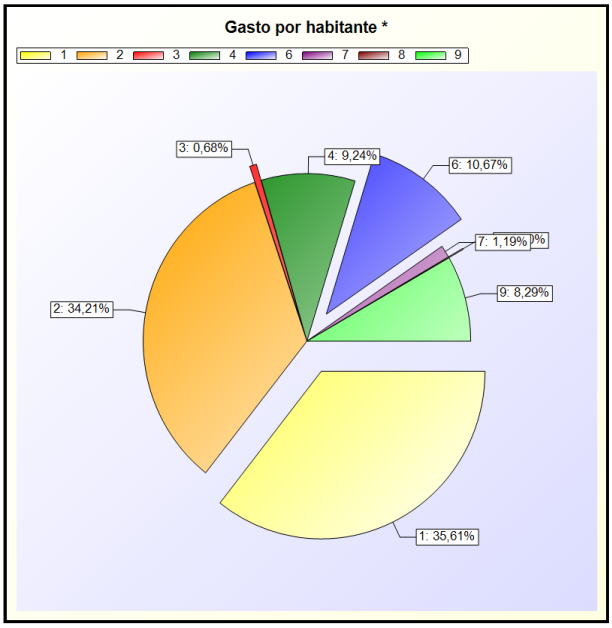
O) GASTO POR HABITANTE

GASTO POR HABITANTE: Para las entidades territoriales y sus organismos autónomos, este índice distribuye la totalidad del gasto presupuestario realizado en el ejercicio entre los habitantes de la entidad

FÓRMULA: Obligaciones reconocidas netas / Número de habitantes

Capítulo	Obligaciones Netas	Habitantes	Gasto por Habitante
1 - GASTOS DE PERSONAL.	57.869.550,94	207.586	278,77 €
2 - GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	55.583.730,05	207.586	267,76 €
3 - GASTOS FINANCIEROS	1.112.195,05	207.586	5,36 €
4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	15.019.760,24	207.586	72,35 €
6 - INVERSIONES REALES	17.337.395,53	207.586	83,52 €
7 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.930.858,00	207.586	9,30 €
8 - ACTIVOS FINANCIEROS	166.100,00	207.586	0,80 €
9 - PASIVOS FINANCIEROS	13.470.055,20	207.586	64,89 €
TOTAL	162.489.645,01	207.586	782,76 €





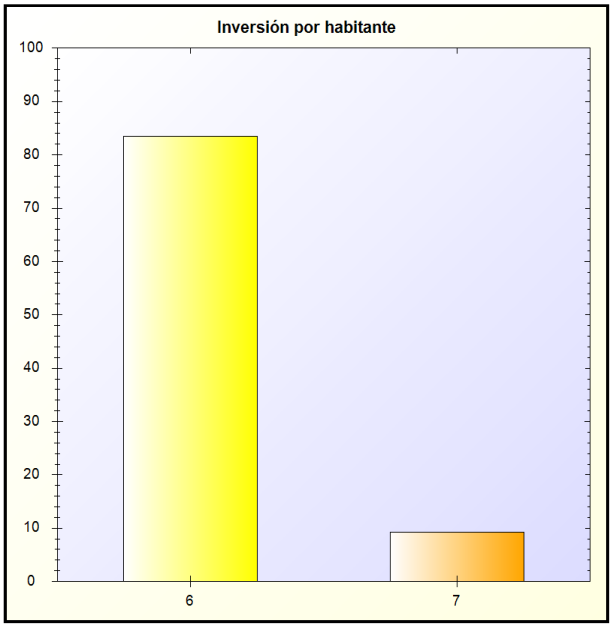
* -> Aporte relativo de cada detalle al valor total del indicador

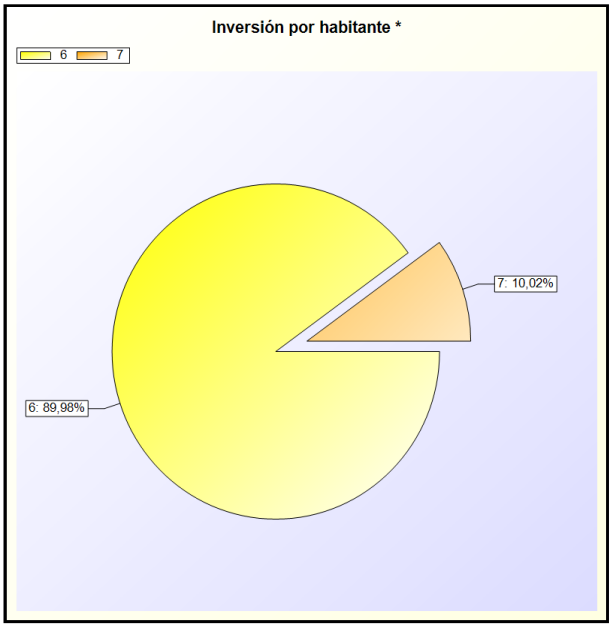
P) INVERSIÓN POR HABITANTE

INVERSIÓN POR HABITANTE: Para las entidades territoriales y sus organismos autónomos, este índice distribuye la totalidad del gasto presupuestario por operaciones de capital realizado en el ejercicio entre el número de habitantes de la entidad

FÓRMULA: Obligaciones reconocidas netas (Capítulos 6 y 7) / Número de habitantes

Capítulo	Obligaciones Netas	Habitantes	Gasto por Habitante
6 - INVERSIONES REALES	17.337.395,53	207.586	83,52 €
7 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.930.858,00	207.586	9,30 €
TOTAL	19.268.253,53	207.586	92,82 €





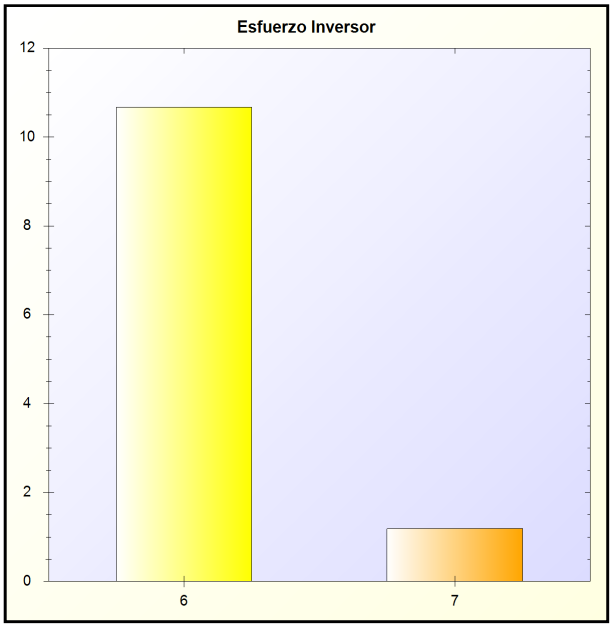
* -> Aporte relativo de cada detalle al valor total del indicador

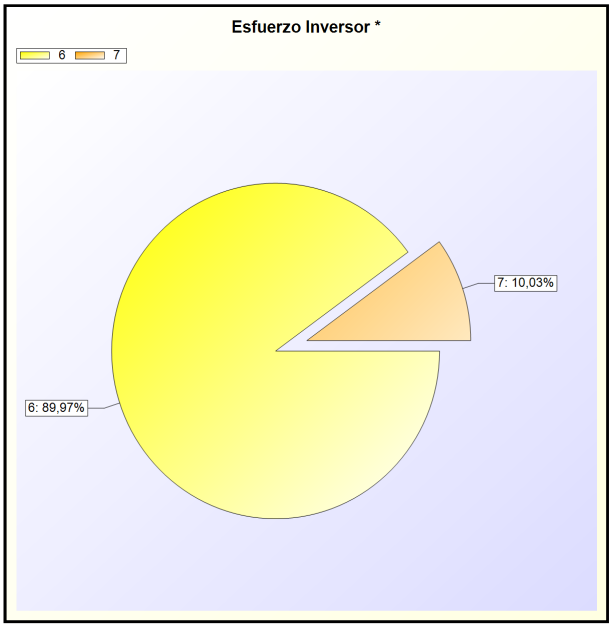
Q) ESFUERZO INVERSOR

ESFUERZO INVERSOR: Muestra la proporción que representan las operaciones de capital realizadas en el ejercicio en relación con la totalidad de los gastos presupuestarios realizados en el mismo

FÓRMULA: Obligaciones reconocidas netas (Capítulos 6 y 7) / Total obligaciones reconocidas netas

Capítulo	Obligaciones Rec.	Total Obligaciones Rec.	Porcentaje
6 - INVERSIONES REALES	17.337.395,53	162.489.645,01	10,67 %
7 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.930.858,00	162.489.645,01	1,19 %
TOTAL	19.268.253,53	162.489.645,01	11,86 %





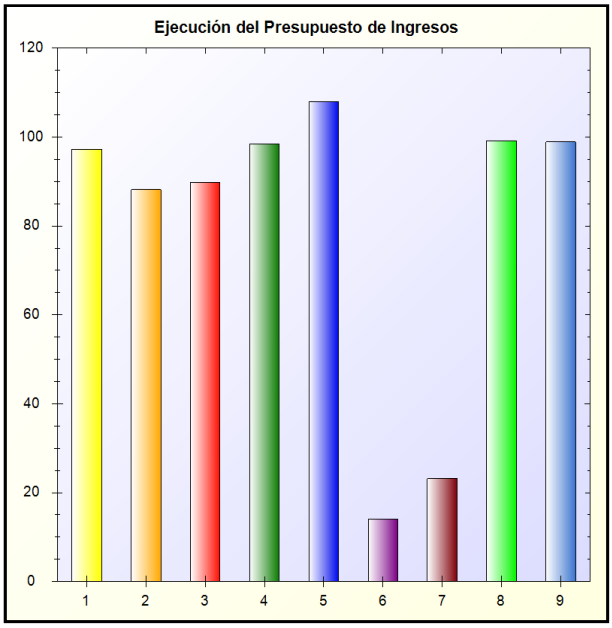
* -> Aporte relativo de cada detalle al valor total del indicador

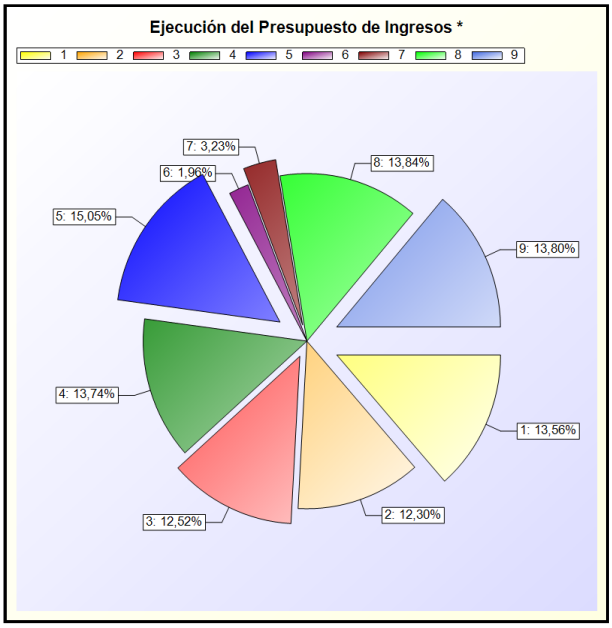
R) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS: Refleja la proporción que sobre los ingresos presupuestarios previstos suponen los ingresos presupuestarios netos, esto es, los derechos reconocidos netos

FÓRMULA: Derechos reconocidos netos/Previsiones definitivas

Capítulo	Previsiones Definitivas	Derechos Rec. Netos	Porcentaje
1 - Impuestos directos	76.820.220,00	74.714.584,63	97,26 %
2 - Impuestos indirectos	10.392.990,00	9.164.581,49	88,18 %
3 - Tasas, precios públicos y otros ingresos	18.532.725,03	16.639.240,95	89,78 %
4 - Transferencias corrientes	59.845.207,12	58.948.583,80	98,50 %
5 - Ingresos patrimoniales	2.628.247,00	2.836.187,31	107,91 %
6 - Enajenación de inversiones reales	6.117.725,99	860.154,29	14,06 %
7 - Transferencias de capital	2.539.881,95	588.542,77	23,17 %
8 - Activos financieros	1.440.830,23	1.429.632,94	99,22 %
9 - Pasivos financieros	11.457.904,72	11.333.820,33	98,92 %
TOTAL	189.775.732,04	176.515.328,51	93,01 %





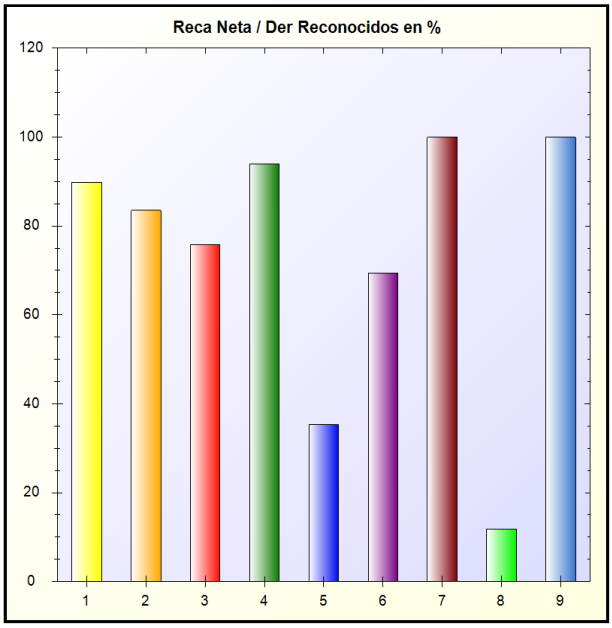
* -> Aporte relativo de cada detalle al valor total del indicador

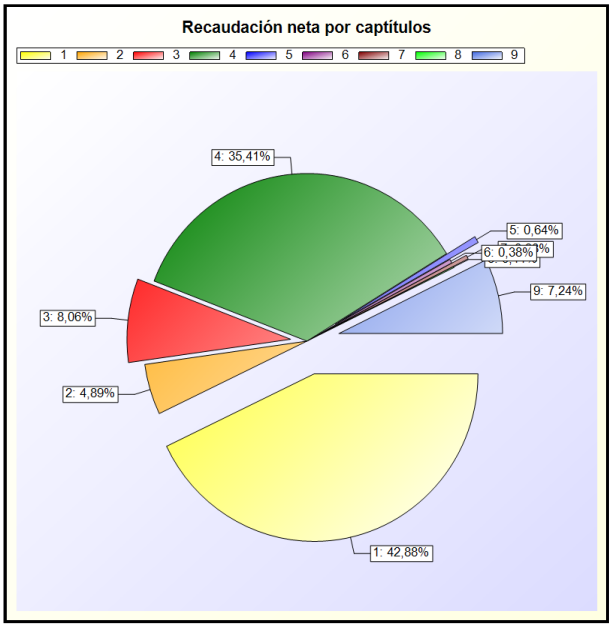
S) REALIZACIÓN DE COBROS

REALIZACIÓN DE COBROS: Refleja la proporción que suponen los cobros obtenidos en el ejercicio sobre los derechos reconocidos netos

FÓRMULA: Recaudación neta / Derechos reconocidos netos

Capítulo	Recaudación Neta (A)	Der. Rec. Netos (B)	Porcentaje (A/B * 100)
1 - Impuestos directos	67.104.396,94	74.714.584,63	89,81 %
2 - Impuestos indirectos	7.653.491,27	9.164.581,49	83,51 %
3 - Tasas, precios públicos y otros ingresos	12.618.365,24	16.639.240,95	75,83 %
4 - Transferencias corrientes	55.408.959,30	58.948.583,80	94,00 %
5 - Ingresos patrimoniales	1.002.656,25	2.836.187,31	35,35 %
6 - Enajenación de inversiones reales	596.202,05	860.154,29	69,31 %
7 - Transferencias de capital	588.542,77	588.542,77	100,00 %
8 - Activos financieros	168.981,37	1.429.632,94	11,82 %
9 - Pasivos financieros	11.333.820,33	11.333.820,33	100,00 %
TOTAL	156.475.415,52	176.515.328,51	88,65 %





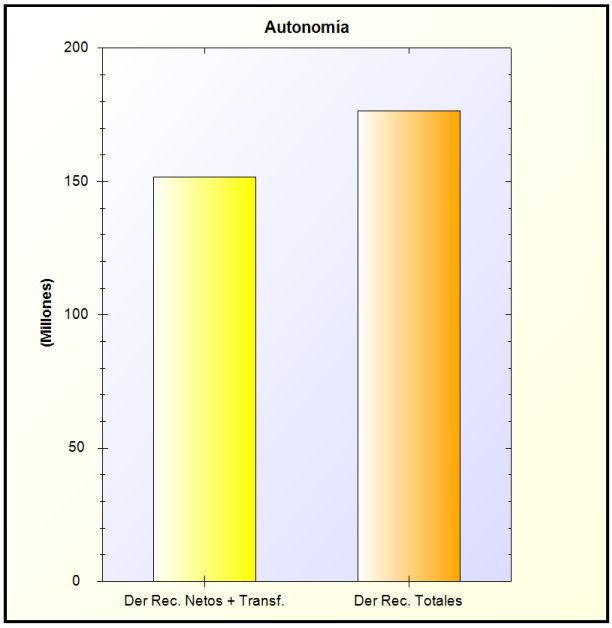
* -> Aporte relativo de cada detalle al valor total del indicador

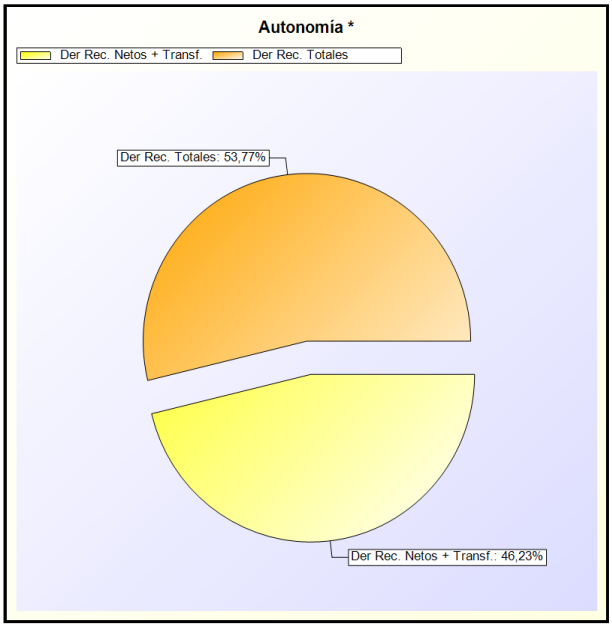
T) AUTONOMÍA

AUTONOMÍA: Muestra la proporción que representan los ingresos presupuestarios realizados en el ejercicio (excepto los derivados de subvenciones y de pasivos financieros) en relación con la totalidad de los ingresos presupuestarios realizados en el mismo

FÓRMULA: Derechos reconocidos netos (Capítulos 1 a 3, 5, 6 y 8 + transferencias recibidas) / Total derechos reconocidos netos

Derechos Rec. Netos + Transf.	Derechos Rec. Totales	Porcentaje
151.766.913,08	176.515.328,51	85,98 %





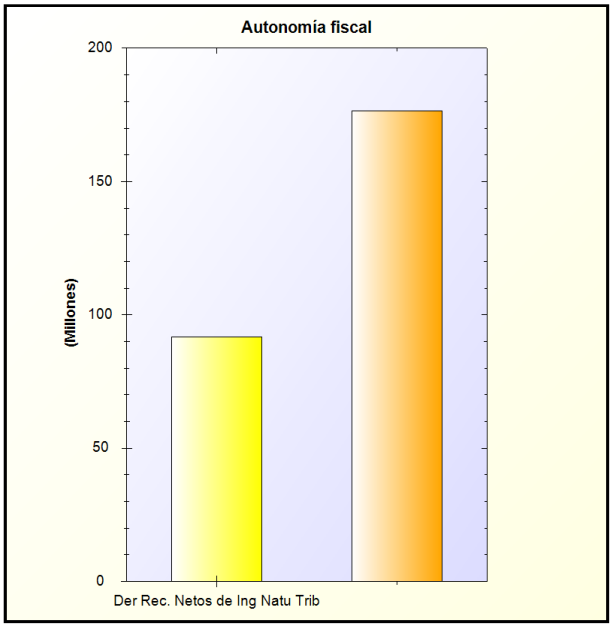
* -> Aporte relativo de cada detalle al valor total del indicador

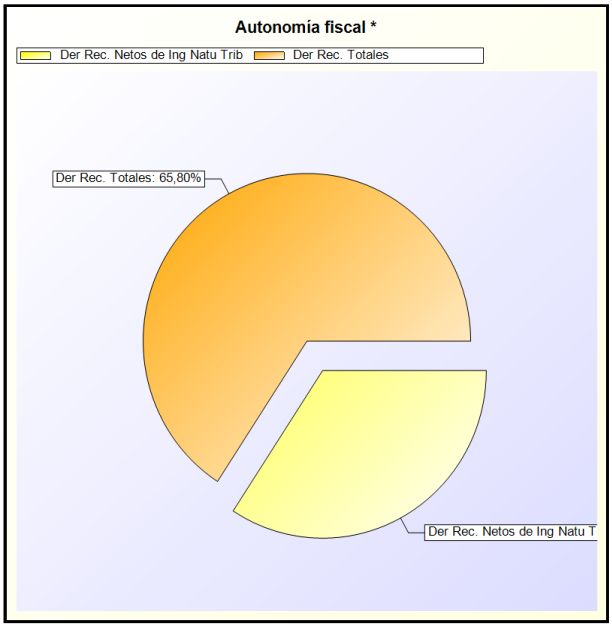
U) AUTONOMÍA FISCAL

AUTONOMÍA FISCAL: Refleja la proporción que representan los ingresos presupuestarios de naturaleza tributaria realizados en el ejercicio en relación con la totalidad de los ingresos presupuestarios realizados en el mismo

FÓRMULA: Derechos reconocidos netos (de ingresos de naturaleza tributaria) / Total derechos reconocidos netos

Derechos Rec. Netos + Transf.	Derechos Rec. Totales	Porcentaje
91.729.217,75	176.515.328,51	51,97 %





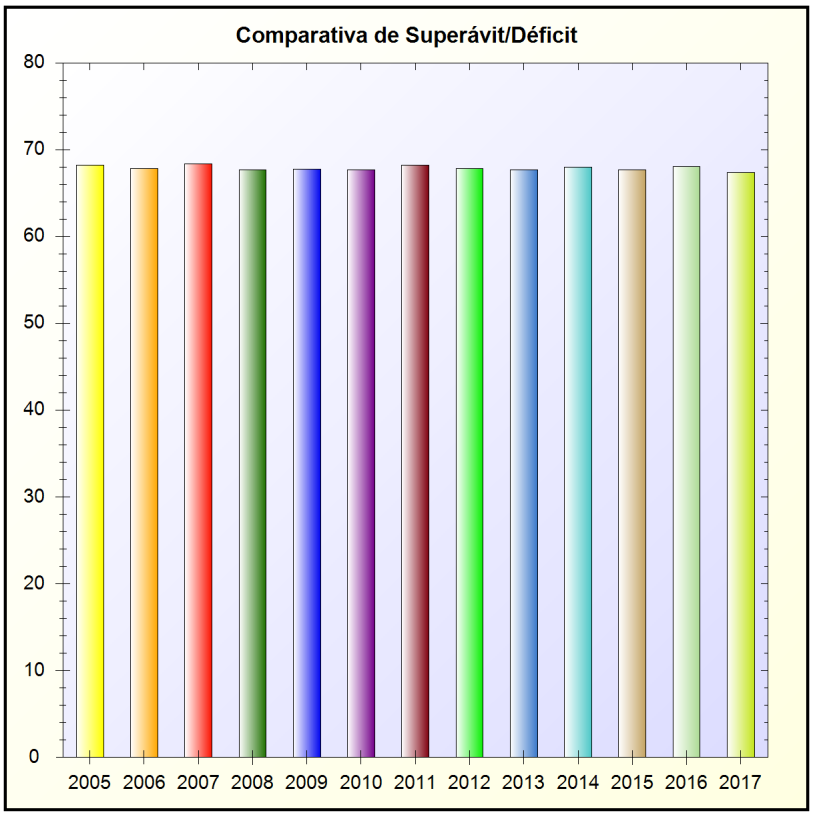
* -> Aporte relativo de cada detalle al valor total del indicador

V) SUPERÁVIT (O DÉFICIT) POR HABITANTE

SUPERÁVIT (O DÉFICIT) POR HABITANTE en las entidades territoriales y sus organismos autónomos

FÓRMULA: Resultado presupuestario ajustado / Número de habitantes

Resultado Presupuestario Ajustado	Habitantes	Superávit
13.990.484,51	207586	67,40 €

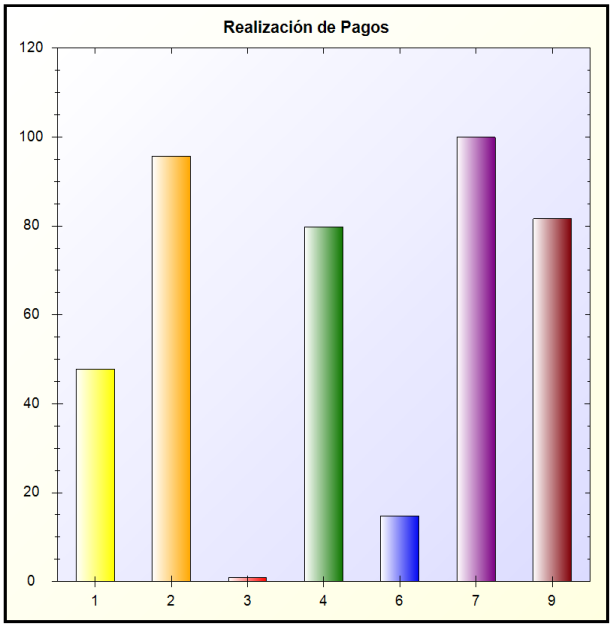


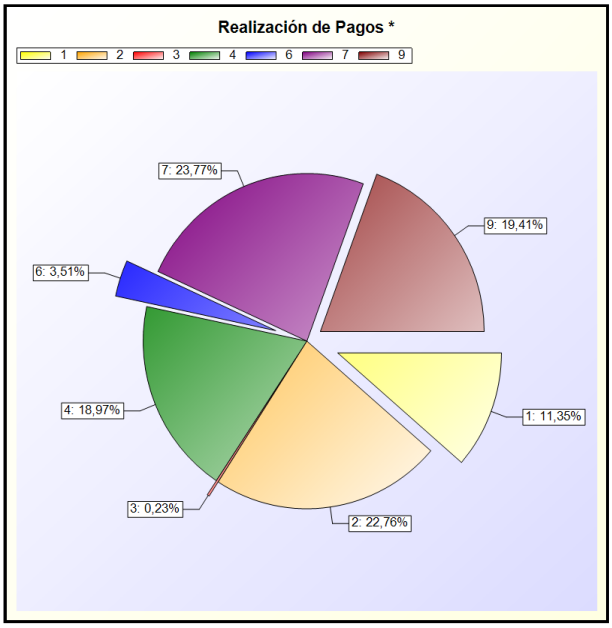
W) REALIZACIÓN DE PAGOS

REALIZACIÓN DE PAGOS: Pone de manifiesto la proporción de pagos que se han efectuado en el ejercicio de las obligaciones pendientes de pago de presupuestos ya cerrados

FÓRMULA: Pagos / Saldo inicial de obligaciones (+/- modificaciones y anulaciones)

Capítulo	Pagos	Saldo Inicial de	Porcentaje
1 - GASTOS DE PERSONAL.	17.644,50	36.954,16	47,75 %
2 - GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	20.106.007,10	20.999.526,77	95,75 %
3 - GASTOS FINANCIEROS	15.828,21	1.655.649,48	0,96 %
4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.235.140,73	5.307.372,26	79,80 %
6 - INVERSIONES REALES	988.347,30	6.694.004,92	14,76 %
7 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2.734.352,53	2.734.353,00	100,00 %
9 - PASIVOS FINANCIEROS	140.592,01	172.212,19	81,64 %
TOTAL	28.237.912,38	37.600.072,78	75,10 %





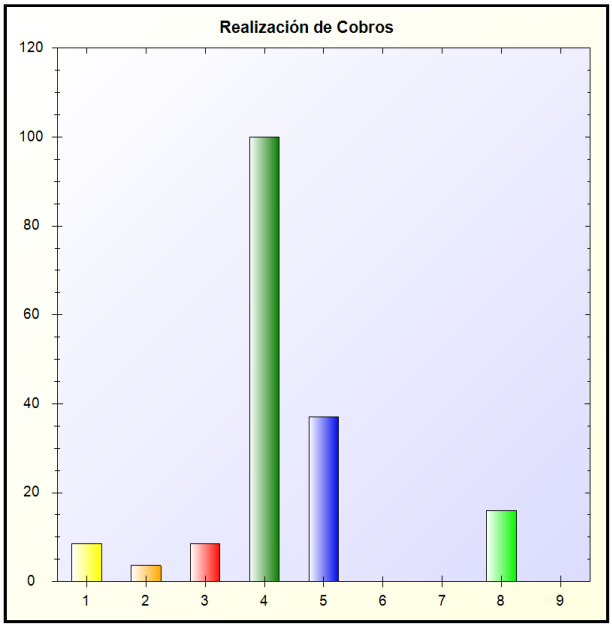
* -> Aporte relativo de cada detalle al valor total del indicador

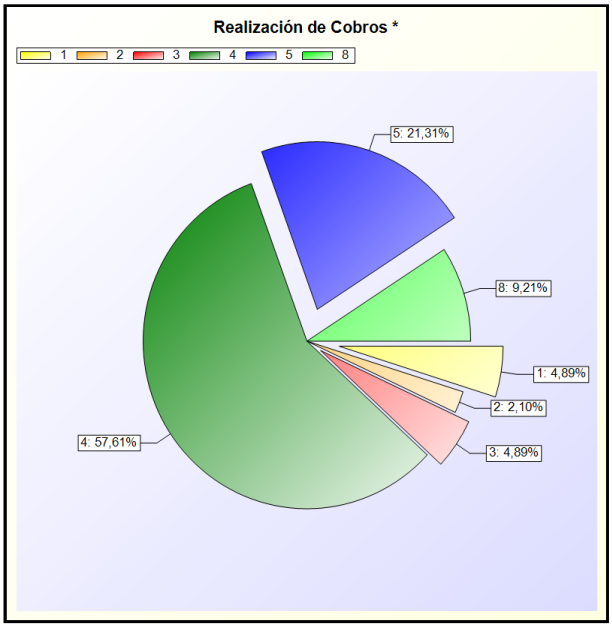
X) REALIZACIÓN DE COBROS

REALIZACIÓN DE COBROS: Pone de manifiesto la proporción de cobros que se han efectuado en el ejercicio relativos a derechos pendientes de cobro de presupuestos ya cerrados

FÓRMULA: Cobros / Saldo inicial de derechos (+/- modificaciones y anulaciones)

Capítulo	Cobros	Saldo Inicial de	Porcentaje
1 - Impuestos directos	4.333.746,98	51.043.583,37	8,49 %
2 - Impuestos indirectos	193.564,93	5.319.107,04	3,64 %
3 - Tasas, precios públicos y otros ingresos	2.435.409,87	28.723.404,74	8,48 %
4 - Transferencias corrientes	2.925.234,90	2.925.234,90	100,00 %
5 - Ingresos patrimoniales	715.197,97	1.933.085,70	37,00 %
6 - Enajenación de inversiones reales	0,00	78.001,69	0 %
7 - Transferencias de capital	0,00	0,00	0 %
8 - Activos financieros	315.131,65	1.971.926,40	15,98 %
9 - Pasivos financieros	0,00	29.687,09	0 %
TOTAL	10.918.286,30	92.024.030,93	11,86 %





* -> Aporte relativo de cada detalle al valor total del indicador

Cuenta General del Ejercicio 2017

26 - INFORMACIÓN SOBRE EL COSTE DE LAS ACTIVIDADES

26 - INFORMACIÓN SOBRE EL COSTE DE LAS ACTIVIDADES

1. RESUMEN GENERAL DE COSTES DE LA ENTIDAD

26. INFORMACIÓN SOBRE EL COSTE DE LAS ACTIVIDADES

26.1 RESUMEN GENERAL DE COSTES DE LA ENTIDAD

ELEMENTOS	IMPORTE	%
Costes de personal	0,00	0,00 %
Sueldos y salarios	0,00	0,00 %
Indenizaciones	0,00	0,00 %
Cotizaciones sociales a cargo del empleador	0,00	0,00 %
Otros costes sociales	0,00	0,00 %
Indenizaciones por razón del servicio	0,00	0,00 %
Transporte de personal	0,00	0,00 %
Adquisición de bienes y serviciós	0,00	0,00 %
Coste de materiales de reprografía e imprenta	0,00	0,00 %
Coste de otros materiales	0,00	0,00 %
Adquisición de bienes de inversión	0,00	0,00 %
Trabajos realizados por otras entidades	0,00	0,00 %
Servicios exteriores	0,00	0,00 %
Costes de investigación y desarrollo del ejercicio	0,00	0,00 %
Arrendamientos y cánones	0,00	0,00 %
Reparaciones y conservación	0,00	0,00 %
Servicios de profresioneles independientes	0,00	0,00 %
Transportes	0,00	0,00 %
Servicios bancarios y similares	0,00	0,00 %
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	0,00	0,00 %
Suministros	0,00	0,00 %
Comunicaciones	0,00	0,00 %
Costes diversos	0,00	0,00 %
Tributos	0,00	0,00 %
Costes calculados	0,00	0,00 %
Amortizaciones	0,00	0,00 %
Costes financieros	0,00	0,00 %
Costes transferencias	0,00	0,00 %
Otros costes	0,00	0,00 %
TOTAL	0,00	100,00 %

26 - INFORMACIÓN SOBRE EL COSTE DE LAS ACTIVIDADES

2. RESUMEN DEL COSTE POR ELEMENTOS DE LAS ACTIVIDADES

26. INFORMACIÓN SOBRE EL COSTE DE LAS ACTIVIDADES

26.2 RESUMEN DEL COSTE POR ELEMENTOS DE LAS ACTIVIDADES

No constan datos para este apartado.

26 - INFORMACIÓN SOBRE EL COSTE DE LAS ACTIVIDADES

3. RESUMEN DE COSTES POR ACTIVIDAD

26. INFORMACIÓN SOBRE EL COSTE DE LAS ACTIVIDADES

26.3 RESUMEN DE COSTES POR ACTIVIDAD

No constan datos para este apartado.

26 - INFORMACIÓN SOBRE EL COSTE DE LAS ACTIVIDADES

4. RESUMEN RELACIONANDO COSTES E INGRESOS DE LAS ACTIVIDADES

26. INFORMACIÓN SOBRE EL COSTE DE LAS ACTIVIDADES

26.4 RESUMEN RELACIONANDO COSTES E INGRESOS DE LAS ACTIVIDADES

No constan datos para este apartado.

CUENTA GENERAL 2017

MEMORIA DEL COSTE Y RENDIMIENTO DE LOS SERVICIOS

Art. 211 TRLRHL

MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL COSTE Y RENDIMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS 2017 AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES

INTRODUCCIÓN

A tenor de lo establecido en apartado a) del artículo 211 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (TRLRHL), aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, los Municipios de más de 50.000 habitantes y demás Entidades Locales de ámbito superior, acompañarán a la Cuenta General una *Memoria justificativa del coste y rendimiento de los servicios públicos*.

Para la correcta elaboración de la presente Memoria, sería necesario contar con todo un Sistema de Contabilidad Analítica, que permitiera identificar todos y cada uno de los costes de los servicios públicos ofrecidos, para así efectuar su comparación con el rendimiento de los mismos. En estos momentos, y en base a la reciente incorporación del artículo 116 ter, en la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, en la que se contienen determinados criterios básicos relativos al coste efectivo de los servicios prestados por las entidades locales[1], se está trabajando en la elaboración de una propuesta para instalar este sistema, por parte de los Servicios Económicos del Ayuntamiento. Se ha realizado un proyecto piloto en la Concejalía de Medio Ambiente para la implantación de la contabilidad analítica en dicha concejalía, pero dado que a la fecha de elaboración de esta Memoria no disponemos de tal sistema todavía, se ha procedido a la utilización de la información a nivel global de los sistemas contables y presupuestarios del Ayuntamiento de Móstoles sobre los costes y los rendimientos de los servicios públicos prestados a los habitantes en el ejercicio 2017, sin perjuicio todo ello, como ya se ha indicado, del *Cálculo del Coste efectivo de los servicios prestados en 2017*, que se elaborará próximamente tal y como se establece tanto en el artículo 116 ter de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local (modificada por la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local) como en lo dispuesto en el artículo 2 de la Orden HAP/2075/2014, de 6 de noviembre, por la que se establecen los criterios de cálculo del coste efectivo de los servicios prestados por las entidades locales, que añade que deberá calcularse de «todos los servicios que presten directamente o indirectamente a través de entidades y organismos vinculados o dependientes».

[1] El Ministerio ha publicado la Orden HAP/2075/2014, de 6 de noviembre, por la que se establecen los criterios de cálculo del coste efectivo de los servicios prestados por las entidades locales. En esta Orden se establece la obligatoriedad de valorar el coste efectivo de todos los servicios prestados por las entidades locales en octubre de cada año, para así presentarlo al Ministerio antes del 1 de noviembre.

MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL COSTE Y RENDIMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS 2017 AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES

Así visto, y tal y como ordena la Disposición Transitoria Única de dicha Orden, las Corporaciones Locales deben remitir al Ministerio de Hacienda y Función Pública el coste efectivo de los servicios públicos que presten, bien directamente, bien a través de entidades y organismos vinculados o dependientes, referido al ejercicio 2017, antes del 1 de noviembre del 2018.

A falta de un sistema completo de contabilidad analítica, el sistema de información contable y presupuestaria actual permite ofrecer datos sobre el **coste de todos los servicios públicos prestados por el Ayuntamiento de Móstoles durante el ejercicio 2017**, que son los que a continuación se presentan, tanto a nivel de programa como por habitante. Asimismo se acompaña en el Anexo I los datos sobre la liquidación de los ingresos del ejercicio 2017.

Tabla 1. Ejecución Presupuesto 2017 Ayuntamiento de Móstoles. Detalle por Programas presupuestarios.

			Nº Habitantes 1/1/2017 :	207.586,00		
			CREDITOS DEFINITIVOS	O.R.N.	O.R.N. POR HABITANTE	% ejecución
C. DE HACIENDA Y PATRIMONIO						
		10. HACIENDA				
Org.	**Prog.**	**Denominación**				
10	011.1	Deuda Pública	14.649.621,98	14.379.088,56	69,27	98,15%
10	920.1	Administración General	2.171.810,06	1.143.950,14	5,51	52,67%
10	931.1	Presupuestos, Contabilidad y Gestión Financiera	859.571,47	603.355,05	2,91	70,19%
10	931.2	Fiscalización	483.678,00	451.869,23	2,18	93,42%
10	932.1	Gestión tributaria y recaudación	2.449.536,96	2.057.747,59	9,91	84,01%
10	932.2	Tribunal Económico Administrativo de Móstoles	174.588,22	172.605,48	0,83	98,86%
10	934.1	Tesorería	1.178.872,45	612.946,98	2,95	51,99%
10	934.2	Unidad de Sanciones	304.953,17	290.500,82	1,40	95,26%
10	929.1	Administración General-Fondo de Contingencia de Ejecución Presupuestaria	1.730.000,00	0,00	0,00	0,00%
		SUBTOTAL	**24.002.632,31**	**19.712.063,85**	**94,96**	**82,12%**
		11. PATRIMONIO				
Org.	**Prog.**	**Denominación**				
11	922.3	Archivo General	553.150,06	218.602,61	1,05	39,52%

MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL COSTE Y RENDIMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS 2017 AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES

			Nº Habitantes 1/1/2017 :	207.586,00		
			CREDITOS DEFINITIVOS	O.R.N.	O.R.N. POR HABITANTE	% ejecución
11	922.7	Asesoría Jurídica	511.345,73	478.616,99	2,31	93,60%
11	931.3	Contratación	337.356,63	303.481,14	1,46	89,96%
11	933.1	Patrimonio	456.820,52	270.831,42	1,30	59,29%
11	925.4	Junta de Distrito nº 4 Oeste	217.345,52	214.800,02	1,03	98,83%
		SUBTOTAL	**2.076.018,46**	**1.486.332,18**	**7,16**	**71,60%**
C. DE RÉGIMEN INTERIOR						
		12. RÉGIMEN INTERIOR				
Org.	**Prog.**	**Denominación**				
12	922.4	Recursos Humanos	2.804.277,07	2.596.497,56	12,51	92,59%
12	922.5	Salud Laboral	333.845,00	221.989,73	1,07	66,49%
12	211.1	Pensiones y otras prestaciones económicas	2.821.903,63	2.665.120,48	12,84	94,44%
		SUBTOTAL	**5.960.025,70**	**5.483.607,77**	**26,42**	**92,01%**
C. DE DESARROLLO ECONÓMICO, EMPLEO Y NN.TT.						
		15. ECONOMÍA				
Org.	**Prog.**	**Denominación**				
15	241.1	Promoción Económica	2.719.249,32	2.456.953,05	11,84	90,35%
15	241.4	Promoción del Empleo	1.440.583,80	1.679.636,92	8,09	116,59%
15	493.1	Información y Defensa del Consumidor	358.646,47	336.990,24	1,62	93,96%
15	925.5	Junta de distrito nº 5-Parque Coimbra	183.722,36	172.932,64	0,83	94,13%
		SUBTOTAL	**4.702.201,95**	**4.646.512,85**	**22,38**	**98,82%**
		17. NUEVAS TECNOLOGIAS Y MODERNIZACION				
Org.	**Prog.**	**Denominación**				
17	926.1	Servicios Informáticos	3.535.180,95	2.849.623,96	13,73	80,61%
18	926.2	Infraestructuras para las Nuevas Tecnologías	0,00	14.640,53	0,07	
17	922.9	Modernización y Calidad	203.743,18	140.935,35	0,68	69,17%
		SUBTOTAL	**3.738.924,13**	**3.005.199,84**	**14,48**	**80,38%**
C. DE PRESIDENCIA, URBANISMO, SEGURIDAD CIUDADANA Y COMUNICACIÓN						
		20. PRESIDENCIA				
Org.	**Prog.**	**Denominación**				
20	912.2	Presidencia	601.646,61	348.524,57	1,68	57,93%
20	912.3	Grupos Políticos Municipales	2.004.027,15	1.993.969,33	9,61	99,50%

MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL COSTE Y RENDIMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS 2017 AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES

			Nº Habitantes 1/1/2017 :	207.586,00		
			CREDITOS DEFINITIVOS	O.R.N.	O.R.N. POR HABITANTE	% ejecución
20	922.6	Secretaría General	549.822,56	529.328,53	2,55	96,27%
20	923.1	Gestión del Padrón Municipal de Habitantes	365.450,15	374.326,83	1,80	102,43%
20	924.1	Información al Ciudadano	850.017,59	864.582,52	4,16	101,71%
		SUBTOTAL	**4.370.964,06**	**4.110.731,78**	**19,80**	**94,05%**
		21. SEGURIDAD CIUDADANA				
Org.	**Prog.**	**Denominación**				
21	132.1	Policía Local	7.371.007,75	6.983.398,67	33,64	94,74%
21	132.2	BESCAM	8.815.037,70	8.856.120,11	42,66	100,47%
21	133.1	Control de Tráfico	715.725,00	616.066,71	2,97	86,08%
21	135.1	Protección Civil	238.300,00	56.185,97	0,27	23,58%
21	136.1	Extinción de Incendios y Salvamento	4.198.339,24	3.548.249,43	17,09	84,52%
		SUBTOTAL	**21.338.409,69**	**20.060.020,89**	**96,63**	**94,01%**
		30. URBANISMO				
Org.	**Prog.**	**Denominación**				
30	150.1	Servicios Generales de Urbanismo y Arquitectura	3.930.857,35	2.166.147,61	10,43	55,11%
30	151.2	Planificación y Gestión Urbanística	22.429.342,70	18.136.792,20	87,37	80,86%
		SUBTOTAL	**26.360.200,05**	**20.302.939,81**	**97,80**	**77,02%**
		C. DE DEPORTES, MOVILIDAD Y TRANSPORTE				
		25. DEPORTES Y MOVILIDAD				
Org.	**Prog.**	**Denominación**				
25	340.1	Servicios Generales de Deportes	6.052.321,72	5.269.459,50	25,38	87,07%
25	341.1	Enseñanzas Deportivas	33.000,00	28.676,60	0,14	86,90%
25	341.2	Escuelas Deportivas	392.566,87	52.320,20	0,25	13,33%
25	341.3	Juegos Deportivos	229.000,00	136.343,37	0,66	59,54%
25	441.1	Transporte colectivo Urbano de Viajeros	1.788.101,08	1.752.905,70	8,44	98,03%
25	925.2	Junta Distrito nº 2 Norte-Univ.	189.233,73	174.051,91	0,84	91,98%
		SUBTOTAL	**8.684.223,40**	**7.413.757,28**	**35,71**	**85,37%**
		C. DE CULTURA, BIENESTAR SOCIAL Y VIVIENDA				
		26. CULTURA				
Org.	**Prog.**	**Denominación**				
26	332.1	Bibliotecas Públicas	1.548.897,18	1.557.027,84	7,50	100,52%

MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL COSTE Y RENDIMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS 2017 AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES

			Nº Habitantes 1/1/2017 :	207.586,00		
			CREDITOS DEFINITIVOS	O.R.N.	O.R.N. POR HABITANTE	% ejecución
26	333.1	Museo de la Ciudad	144.600,63	110.694,95	0,53	76,55%
26	334.1	Centro Cultural Villa de Móstoles	1.130.620,69	855.370,46	4,12	75,65%
26	334.2	Centro Cultural El Soto	241.405,40	220.250,43	1,06	91,24%
26	334.3	Centro Cultural Joan Miró	211.768,84	177.617,08	0,86	83,87%
26	334.4	Centro Cultural Caleidoscopio	203.232,59	204.752,86	0,99	100,75%
26	334.5	Centro Norte.Universidad	252.480,58	258.393,02	1,24	102,34%
26	334.6	Teatro del Bosque	1.071.218,68	1.116.854,67	5,38	104,26%
		SUBTOTAL	**4.804.224,59**	**4.500.961,31**	**21,68**	**93,69%**
		46. BIENESTAR SOCIAL				
Org.	**Prog.**	**Denominación**				
46	231.1	Servicios Sociales Generales	8.315.480,19	8.281.307,63	39,89	99,59%
46	231.2	Cooperación al desarrollo e Inmigración	332.075,98	204.563,18	0,99	61,60%
		SUBTOTAL	**8.647.556,17**	**8.485.870,81**	**40,88**	**98,13%**
C. DE OBRAS, INFRAESTRUCTURAS, MANTENIMIENTO DE VÍAS PÚBLICAS Y FESTEJOS						
		33. MANTENIMIENTO DE LA CIUDAD				
Org.	**Prog.**	**Denominación**				
33	153.2	Pavimentación de vías públicas	3.577.586,21	3.299.459,45	15,89	92,23%
33	153.3	Obras viarias	1.731.382,73	552.979,23	2,66	31,94%
33	161.1	Sistemas de saneamiento y red de riego	2.153.926,98	1.812.111,32	8,73	84,13%
33	165.1	Alumbrado Público	3.426.546,47	3.401.397,03	16,39	99,27%
33	338.1	Festejos Populares	1.495.257,14	1.352.653,24	6,52	90,46%
33	920.2	Servicios Generales	2.470.475,00	2.047.063,72	9,86	82,86%
33	925.1	Junta de Distrito nº 1 Centro	228.603,86	214.277,63	1,03	93,73%
		SUBTOTAL	**15.083.778,39**	**12.679.941,62**	**61,08**	**84,06%**
C. DE EDUCACIÓN						
		35. EDUCACIÓN				
Org.	**Prog.**	**Denominación**				
35	320.1	Servicios Generales de Educación	466.904,38	325.106,57	1,57	69,63%
35	322.1	Conservatorio	2.295.878,29	2.254.235,25	10,86	98,19%
35	323.1	Otras enseñanzas	3.217.051,51	3.204.825,64	15,44	99,62%

MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL COSTE Y RENDIMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS 2017 AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES

			Nº Habitantes 1/1/2017 :	207.586,00		
			CREDITOS DEFINITIVOS	O.R.N.	O.R.N. POR HABITANTE	% ejecución
35	326.1	Servicios Complementarios a la Educación	1.165.915,84	927.311,67	4,47	79,54%
		SUBTOTAL	**7.145.750,02**	**6.711.479,13**	**32,33**	**93,92%**
C. DE MEDIO AMBIENTE, PARQUES Y JARDINES Y LIMPIEZA VIARIA						
		40. MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS				
Org.	**Prog.**	**Denominación**				
40	324.4	Limpieza de Colegios Públicos	5.166.951,52	3.327.505,69	16,03	64,40%
40	920.3	Servicios Generales Concejalía Medio Ambiente, Parques y Jardines y Limpieza Viaria	350.405,63	328.053,92	1,58	93,62%
40	922.8	Mantenimiento y Limpieza de Edificios Municipales	11.391.608,43	10.806.810,51	52,06	94,87%
		SUBTOTAL	**16.908.965,58**	**14.462.370,12**	**69,67**	**85,53%**
		41. MEDIO AMBIENTE				
Org.	**Prog.**	**Denominación**				
41	171.1	Parques y jardines	7.737.619,58	7.036.856,62	33,90	90,94%
41	172.1	Protección contra la contaminación acústica, luminica y atmosférica en z.urb.	186.398,01	159.443,56	0,77	85,54%
41	172.2	Educación ambiental	397.096,83	302.856,24	1,46	76,27%
		SUBTOTAL	**8.321.114,42**	**7.499.156,42**	**36,13**	**90,12%**
		42. LIMPIEZA DE LA CIUDAD				
Org.	**Prog.**	**Denominación**				
42	162.2	Gestión de residuos sólidos urbanos	481.382,00	124.501,81	0,60	25,86%
42	162.3	Tratamiento de Residuos	2.231.801,70	2.053.691,48	9,89	92,02%
42	163.1	Limpieza Viaria y Recogida de Basuras	12.590.921,80	12.391.343,61	59,69	98,41%
42	163.2	Servicios Generales de Limpieza	240.613,66	245.554,97	1,18	102,05%
		SUBTOTAL	**15.544.719,16**	**14.815.091,87**	**71,37**	**95,31%**
C. DE IGUALDAD, SANIDAD Y MAYORES						
		45. IGUALDAD, SANIDAD Y MAYORES				
Org.	**Prog.**	**Denominación**				
45	231.3	Mayores	3.908.799,50	3.179.655,16	15,32	81,35%

MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL COSTE Y RENDIMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS 2017 AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES

			Nº Habitantes 1/1/2017 : 207.586,00			
			CREDITOS DEFINITIVOS	O.R.N.	O.R.N. POR HABITANTE	% ejecución
45	231.4	Atención a asociaciones sociosanitarias	406.250,00	359.288,30	1,73	88,44%
45	231.5	Promoción de la Igualdad	692.738,62	624.170,74	3,01	90,10%
45	231.6	Programa contra la Violencia de Género	565.447,12	329.730,05	1,59	58,31%
45	311.1	Promoción de la Salud	1.160.817,08	955.431,81	4,60	82,31%
		SUBTOTAL	**6.734.052,32**	**5.448.276,06**	**26,25**	**80,91%**
C. DE JUVENTUD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA						
		50. JUVENTUD				
Org.	**Prog.**	**Denominación**				
50	334.7	Juventud	1.271.815,08	1.174.873,74	5,66	92,38%
50	924.2	Participación Ciudadana	320.929,54	307.955,91	1,48	95,96%
50	925.3	Junta Distrito nº 3 Sur-Este	192.778,58	182.501,77	0,88	94,67%
		SUBTOTAL	**1.785.523,20**	**1.665.331,42**	**8,02**	**93,27%**
		TOTAL	**186.209.283,60**	**162.489.645,01**	**782,76**	**87,26%**

En consecuencia, de todo esto se deduce que de los datos extraídos por los sistemas contables y presupuestarios a nivel global, tanto de gastos como de ingresos, podemos concluir que, tal y como señala el Anexo I con los datos sobre la liquidación de los ingresos del 2017, el coste total de los servicios prestados, tan sólo se recupera vía tasas o precios públicos, casi un 10% del coste, casi un 40% está financiado con subvenciones, tanto estatales como autonómicas, y el resto (alrededor del 50%), se cubre con recursos generales del Ayuntamiento, manteniéndose los porcentajes de financiación del ejercicio anterior.

En Móstoles, a 21 de junio de 2018

Fdo.: Jorge Zurita Salazar
Dtor. Gnral. Contabilidad y Presupuestos
Por suplencia temporal

Fdo.: María García Arrieta
Coordinadora General de Hacienda

Ayuntamiento de Mostoles

DATOS AVANCE DE LA LIQUIDACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS 2017
desde 01/01/2017 hasta 31/12/2017
INGRESOS

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	Previsión Definitiva Ejercicio Corriente	Derechos Reconocidos Netos Ejercicio Corriente	Recaudación Líquida Ejercicio Corriente	Recaudación Líquida Ejercicios Cerrados
	1. Impuestos directos	76.820.220,00	74.714.584,63	67.104.396,94	4.333.746,98
10	Impuesto sobre la Renta	2.845.220,00	3.084.129,96	3.084.129,96	0,00
100	Impuestos sobre la Renta de las Personas	2.845.220,00	3.084.129,96	3.084.129,96	0,00
11	Impuestos sobre el capital	68.775.000,00	66.573.164,19	59.413.743,82	4.132.925,26
112	Impuesto sobre Bienes Inmuebles. Bienes	75.000,00	391.753,87	243.468,25	8.719,12
113	Impuesto sobre Bienes Inmuebles. Bienes	44.700.000,00	43.945.896,90	39.471.924,19	2.207.952,74
115	Impuesto sobre vehículos de Tracción	10.300.000,00	10.165.180,46	8.218.558,81	1.204.434,02
116	Impuesto sobre Incremento del Valor de los	13.700.000,00	12.070.332,96	11.479.792,57	711.819,38
13	Impuesto sobre las Actividades	5.200.000,00	5.057.290,48	4.606.523,16	200.821,72
130	Impuesto sobre Actividades Económicas	5.200.000,00	5.057.290,48	4.606.523,16	200.821,72
	2. Impuestos indirectos	10.392.990,00	9.164.581,49	7.653.491,27	193.564,93
21	Impuestos sobre el Valor Añadido	4.020.930,00	4.622.327,14	4.622.327,14	0,00
210	Impuesto sobre el Valor Añadido	4.020.930,00	4.622.327,14	4.622.327,14	0,00
22	Sobre consumos específicos	872.060,00	991.131,47	991.131,47	0,00
220	Impuestos Especiales	872.060,00	991.131,47	991.131,47	0,00
29	Otros impuestos indirectos	5.500.000,00	3.551.122,88	2.040.032,66	193.564,93
290	Impuesto sobre construcciones,	5.500.000,00	3.551.122,88	2.040.032,66	193.564,93
	3. Tasas, precios públicos y otros ingresos	18.532.725,03	16.639.240,95	12.618.365,24	2.435.409,87
30	Tasas por la prestación de servicios	10.000,00	53.194,57	44.617,68	516.211,01
301	Servicio de alcantarillado	10.000,00	6.341,65	4.905,42	368.246,48
302	Servicio de recogida de basuras	0,00	46.852,92	39.712,26	147.964,53
31	Tasas por la prestación de servicios	0,00	0,00	0,00	1.800,00
311	Servicios asistenciales	0,00	0,00	0,00	1.800,00
32	Tasas por la realización de actividades de	3.964.788,00	3.484.640,74	2.866.017,54	339.138,35
321	Licencias urbanísticas	2.582.000,00	2.460.570,56	1.976.059,94	220.706,30
325	Tasa por expedición de documentos	153.000,00	112.901,89	108.827,18	2.206,46
326	Tasa por retirada de vehículos	250.000,00	289.248,97	224.384,09	56.613,63
329	Otras tasas por la realización de actividades	979.788,00	621.919,32	556.746,33	59.611,96
33	Tasas por utilización privativa o	4.610.000,00	4.312.216,32	2.897.462,44	756.671,67
331	Tasa por entrada de vehículos	550.000,00	585.980,27	491.092,49	142.936,11
332	Tasa por utilización privativa o	2.400.000,00	2.278.945,47	1.263.716,45	311.405,95
333	Tasa por utilización privativa o	400.000,00	374.943,04	280.234,59	95.681,14
334	Tasa por apertura de calas y zanjas	8.000,00	11.014,96	7.722,80	8.338,37
335	Tasa por ocupación de la vía pública con	710.000,00	607.138,09	425.106,57	88.636,19
339	Otras tasas por utilización privativa del	542.000,00	454.194,49	429.589,54	109.673,91
34	Precios públicos	1.843.013,00	1.390.302,48	1.373.806,30	14.808,64
341	Servicios asistenciales	226.000,00	179.468,30	162.972,12	14.808,64
342	Servicios educativos	154.000,00	151.073,00	151.073,00	0,00
343	Servicios deportivos	1.145.242,00	719.707,89	719.707,89	0,00
344	Entradas a musesos, exposiciones,	273.300,00	260.373,50	260.373,50	0,00
349	Otros precios públicos	44.471,00	79.679,79	79.679,79	0,00

Ayuntamiento de Mostoles

DATOS AVANCE DE LA LIQUIDACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS 2017
desde 01/01/2017 hasta 31/12/2017
INGRESOS

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	Previsión Definitiva Ejercicio Corriente	Derechos Reconocidos Netos Ejercicio Corriente	Recaudación Líquida Ejercicio Corriente	Recaudación Líquida Ejercicios Cerrados
38	Reintegros de operaciones corrientes	1.530.891,03	1.224.797,35	1.224.797,35	364,99
389	Otros reintegros de operaciones corrientes	1.530.891,03	1.224.797,35	1.224.797,35	364,99
39	Otros ingresos	6.574.033,00	6.174.089,49	4.211.663,93	806.415,21
391	Multas	2.650.000,00	2.588.799,41	729.443,46	757.394,09
392	Recargos del periodo ejecutivo y por	1.310.000,00	1.291.997,81	1.249.714,11	3.223,23
393	Intereses de demora	960.000,00	859.907,86	799.121,95	45.294,80
396	Ingresos por actuaciones de urbanización	0,00	0,00	0,00	405,36
397	Aprovechamientos urbanísticos	902.906,00	777.925,78	777.925,78	0,00
399	Otros ingresos diversos	751.127,00	655.458,63	655.458,63	97,73
	4. Transferencias corrientes	59.845.207,12	58.948.583,80	55.408.959,30	2.925.234,90
42	De la Administración del Estado	46.994.800,00	46.124.764,19	46.124.764,19	0,00
420	De la Administración General del Estado	46.954.800,00	46.122.531,47	46.122.531,47	0,00
421	De Organismos Autónomos y agencias	40.000,00	2.232,72	2.232,72	0,00
45	De Comunidades Autónomas	12.685.757,12	12.820.719,61	9.281.095,11	2.925.234,90
450	De la Administración General de las	12.685.757,12	12.820.719,61	9.281.095,11	2.925.234,90
47	De Empresas privadas	164.650,00	3.100,00	3.100,00	0,00
470	De Empresas privadas	164.650,00	3.100,00	3.100,00	0,00
	5. Ingresos patrimoniales	2.628.247,00	2.836.187,31	1.002.656,25	715.197,97
51	Intereses de anticipos y préstamos	119.809,00	102.595,83	0,00	0,00
514	De sociedades mercantiles, entidades	119.809,00	102.595,83	0,00	0,00
52	Intereses de depósitos	1.000,00	92,20	92,20	419.220,88
520	Intereses de depósitos	1.000,00	92,20	92,20	419.220,88
53	Dividendos y participación beneficios	700.000,00	1.730.935,23	0,00	295.977,09
537	De empresas privadas	700.000,00	1.730.935,23	0,00	295.977,09
54	Rentas de bienes inmuebles	47.920,00	39.636,00	39.636,00	0,00
541	Arrendamiento de fincas urbanas	47.920,00	39.636,00	39.636,00	0,00
55	Productos de concesiones y	1.759.518,00	962.928,05	962.928,05	0,00
550	De concesiones administrativas con	1.081.923,00	810.857,66	810.857,66	0,00
551	De concesiones administrativas con	28.634,00	152.070,39	152.070,39	0,00
552	Derecho de superficie con contraprestación	648.961,00	0,00	0,00	0,00
	6. Enajenación de inversiones reales	6.117.725,99	860.154,29	596.202,05	0,00
60	De terrenos	4.214.213,00	0,00	0,00	0,00
600	Venta de solares	2.115.154,00	0,00	0,00	0,00
603	Patrimonio público del suelo	2.099.059,00	0,00	0,00	0,00
61	De las demás inversiones reales	1.903.512,99	860.154,29	596.202,05	0,00
619	De otras inversiones reales	1.903.512,99	860.154,29	596.202,05	0,00
	7. Transferencias de capital	2.539.881,95	588.542,77	588.542,77	0,00
75	De Comunidades Autónomas	2.539.881,95	588.542,77	588.542,77	0,00

Ayuntamiento de Mostoles

DATOS AVANCE DE LA LIQUIDACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS 2017
desde 01/01/2017 hasta 31/12/2017
INGRESOS

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	Previsión Definitiva Ejercicio Corriente	Derechos Reconocidos Netos Ejercicio Corriente	Recaudación Líquida Ejercicio Corriente	Recaudación Líquida Ejercicios Cerrados
750	De la Administración General de las	1.898.881,95	4.800,00	4.800,00	0,00
751	De Organismos Autónomos y agencias de	641.000,00	583.742,77	583.742,77	0,00
	8. Activos financieros	1.440.830,23	1.429.632,94	168.981,37	315.131,65
82	Reintegro de préstamos y anticipos	1.260.526,60	1.260.526,57	0,00	315.131,65
820	Reintegro de préstamos y anticipos	1.260.526,60	1.260.526,57	0,00	315.131,65
83	Reintegros de préstamos de fuera del sector	180.303,63	169.106,37	168.981,37	0,00
830	Reintegros de préstamos de fuera del sector	180.303,63	169.106,37	168.981,37	0,00
	9. Pasivos financieros	11.457.904,72	11.333.820,33	11.333.820,33	0,00
91	Préstamos recibidos en euros	11.457.904,72	11.333.820,33	11.333.820,33	0,00
913	Préstamos recibidos a largo plazo de entes	11.457.904,72	11.333.820,33	11.333.820,33	0,00
	TOTALES	189.775.732,04	176.515.328,51	156.475.415,52	10.918.286,30

Cuenta General del Ejercicio 2017

27 - INDICADORES DE GESTIÓN

27. INDICADORES DE GESTIÓN

1) INDICADORES DE EFICACIA

A) NUM. DE ACTUACIONES REALIZADAS / NUM. DE ACTUACIONES PREVISTAS

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	NUM. DE ACTUACIONES REALIZADAS (1)	NUM. DE ACTUACIONES PREVISTAS (2)	VALOR INDICADOR (1/2)

B) PLAZO MEDIO DE ESPERA PARA RECIBIR UN DETERMINADO SERVICIO PÚBLICO

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	PLAZO MEDIO

C) PORCENTAJE DE POBLACIÓN CUBIERTA POR UN DETERMINADO SERVICIO PÚBLICO

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	PORCENTAJE POBLACIÓN

D) NUM. DE ACTUACIONES EJERCICIO ACTUAL / NUM. DE ACTUACIONES EJERCICIOS ANTERIORES

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	NUM. DE ACTUACIONES REALIZADAS EJERCICIO ACTUAL (1)	NUM. DE ACTUACIONES PREVISTAS EJERCICIO ACTUAL (2)	NUM. MEDIO DE ACTUACIONES REALIZADAS EJERCICIOS ANTERIORES (3)	NUM. MEDIO DE ACTUACIONES PREVISTAS EJERCICIOS ANTERIORES (4)	VALOR INDICADOR (1/2) / (3/4)

2) INDICADORES DE EFICIENCIA

A) COSTE DE ACTIVIDAD / NÚMERO DE USUARIOS

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	COSTE DE LA ACTIVIDAD (1)	NÚMERO DE USUARIOS (2)	VALOR INDICADOR (1/2)

B) COSTE REAL DE LA ACTIVIDAD / COSTE PREVISTO DE LA ACTIVIDAD

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	COSTE REAL DE LA ACTIVIDAD (1)	COSTE PREVISTO DE LA ACTIVIDAD (2)	VALOR INDICADOR (1/2)

C) COSTE DE LA ACTIVIDAD / NÚMERO DE UNIDADES EQUIVALENTES PRODUCIDAS

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	COSTE DE LA ACTIVIDAD (1)	NÚMERO DE UNIDADES EQUIVALENTES PRODUCIDAS (2)	VALOR INDICADOR (1/2)

3) INDICADOR DE ECONOMÍA

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	PRECIO O COSTE DE ADQUISICIÓN DEL FACTOR DE PRODUCCIÓN "X" (1)	PRECIO MEDIO DEL FACTOR DE PRODUCCIÓN "X" EN EL MERCADO (2)	VALOR INDICADOR (1/2)

4) INDICADOR DE MEDIOS DE PRODUCCIÓN

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	COSTE DE PERSONAL (1)	NÚMERO DE PERSONAS EQUIVALENTES (2)	VALOR INDICADOR (1/2)

Cuenta General del Ejercicio 2017

28 - HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

28 - HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

No constan datos para este apartado.

Cuenta General del Ejercicio 2017

29 - ASPECTOS DERIVADOS DE LA TRANSICIÓN A LAS NUEVAS NORMAS CONTABLES

Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables

1.Estado de conciliación

Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables

2.Datos incluidos en la cuentas del ejercicio 2014
1-Balance

Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables

2.Datos incluidos en la cuentas del ejercicio 2014
2-Cuenta de Resultado

Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables

2.Datos incluidos en la cuentas del ejercicio 2014
3-Remanente de Tesorería

Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables

3.Ajustes realizados por disposición transitoria

Cuenta General del Ejercicio 2017

30 - ESTADO DE CONCILIACIÓN BANCARIA

30. ESTADO DE CONCILIACIÓN BANCARIA

No constan datos para este apartado.

CONCEJALÍA DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DE
PRESUPUESTOS Y CONTABILIDAD

ACTA DE ARQUEO

DE CAJA

Ayuntamiento de Mostoles

Ayuntamiento de Móstoles

ACTA DE ARQUEO DE CAJA
AL DIA 31/12/2017

EXISTENCIAS DE ARQUEO A FECHA 01/01/2017	646,78
INGRESADO DESDE DICHO ARQUEO	2.720.461,00
PAGADO DESDE DICHO ARQUEO	2.720.461,00
EXISTENCIA	**646,78**

COMPROBACION

SALDO DE LA CUENTA 570 AL DIA DE HOY	646,78
(+) (-) DIFERENCIAS DE ARQUEO	0,00
IGUAL A LA EXISTENCIA ANTERIOR	**646,78**

En Mostoles a 31/12/2017

La Alcaldesa

El D.G. Presupuestos y Contabilidad

El Tesorero

mod. TC/3

CORPORACION: AYUNTAMIENTO DE MOSTOLES PROVINCIA: MADRID EJERCICIO DE 2017

CONCILIACIÓN DE EXISTENCIAS EN CUENTAS ABIERTAS EN ENTIDADES BANCARIAS Y CAJAS DE AHORROS A 31/12/2017

ENTIDAD FINANCIERA (2)	Nº DE CUENTA (2)	SALDO SEGUN LA ENTIDAD (3)	SALDO SEGUN LA CORPORACION (4)	DIFERENCIA LIQUIDA A CONCILIAR (X) (5)
CAJA CORPORACION	570	- 10,65 €	646,78 €	- 657,43 €
TOTAL a conciliar		- 10,65 €	646,78 €	- 657,43 €

(X) Se explicará a qué se obedecen las diferencias

Móstoles, a 26 de febrero de 2018

EL DIRECTOR GENERAL DE PRESUPUESTOS Y CONTABILIDAD,
Por suplencia temporal

EL TESORERO,

Vº Bº
LA ALCALDESA

CAJA CORPORACIÓN

- Billetes falsos de 20 € (01-04-03, 08-04-03 y 05-05-03).....	- 60,00 €
- Diferencias en talones cobrados en Caja (21-02-03, 20-03-03y 01-04-03)	+ 22,57 €
- Diferencia caja con ingresos Banco 26-1-04	-50,00 €
- Diferencia caja con ingresos Banco 14-4-04	10,00 €
- Diferencia caja con ingresos Banco 15-6-04	-50,00 €
- Diferencia caja con ingresos Banco 2-7-04	-500,00 €
- Diferencia caja con ingresos Banco 5-7-04	100,00 €
- Diferencia caja con ingresos Banco 8-7-04	200,00 €
- Diferencia caja con ingresos Banco 2-9-04	20,00 €
- Diferencia caja con ingresos Banco 20-9-04	-50,00 €
- Diferencia caja con ingresos Banco 24-11-04	-300,00 €
TOTAL	**- 657,43 €**

CONCEJALÍA DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DE
PRESUPUESTOS Y CONTABILIDAD

CONCILIACIONES

CUENTAS

OPERATIVAS

mod. TC/3

CORPORACION: AYUNTAMIENTO DE MOSTOLES PROVINCIA: MADRID EJERCICIO DE 2017

CONCILIACIÓN DE EXISTENCIAS EN CUENTAS ABIERTAS EN ENTIDADES BANCARIAS Y CAJAS DE AHORROS A 31/12/2017

ENTIDAD FINANCIERA (2)	Nº DE CUENTA (2)	SALDO SEGUN LA ENTIDAD (3)	SALDO SEGUN LA CORPORACION (4)	DIFERENCIA LIQUIDA A CONCILIAR (X) (5)
LIBERBANK (41)	3404004394	4.719,66 €	4.719,66 €	--
TOTAL a conciliar		4.719,66 €	4.719,66 €	--

(X) Se explicará a qué se obedecen las diferencias

Móstoles, a 26 de febrero de 2018

Vº Bº
LA ALCALDESA

EL DIRECTOR GENERAL DE PRESUPUESTOS
Y CONTABILIDAD,
Por suplencia temporal

EL TESORERO,

Liberbank

DILIGENCIA: Para hacer constar que la presente fotocopia es reproducción exacta del original a que se refiere.

EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Fecha: 5 de marzo de 2018

D. Daniel Godino García, como apoderado de la oficina 0572- CENTRO PENINSULAR EMPRESAS de LIBERBANK, S.A.

Certifica

Que, de acuerdo con la información existente en nuestro poder el AYUNTAMIENTO DE MOSTOLES con CIF P2809200E, es titular en esta Entidad de las cuentas cuyo número se indica a continuación y que, a la fecha 31/12/2017 mantenían el saldo que se indica a continuación:

Nº de Cuenta	Saldo
1.) Cuenta de recaudación:	
IBAN ES83 2048 0181 98 34000004034	81.471,47 €
2.) Cuenta de tesorería:	
IBAN ES54 2048 0572 0334 0400 4394	4.719,66 €

Además se indica que el Ayuntamiento de Móstoles mantiene concedida y vigente una línea de confirming para pago a proveedores por importe de 4.000.000 € que, a fecha de este certificado, mantiene anticipados pagos a diversos proveedores por un total de 2.308.332,15 € de los cuales 1.131.490,11 € han sido anticipados.

Y para que conste a los efectos oportunos, y a petición del interesado, se expide el presente certificado.

En MADRID, a 24 de enero de 2018

Liberbank
Centro Peninsular Empresas

Daniel Godino García
LIBERBANK, S.A.

mod. TC/3

CORPORACION: AYUNTAMIENTO DE MOSTOLES PROVINCIA: MADRID EJERCICIO DE 2017

CONCILIACIÓN DE EXISTENCIAS EN CUENTAS ABIERTAS EN ENTIDADES BANCARIAS Y CAJAS DE AHORROS A 31/12/2017

ENTIDAD FINANCIERA (2)	Nº DE CUENTA (2)	SALDO SEGUN LA ENTIDAD (3)	SALDO SEGUN LA CORPORACION (4)	DIFERENCIA LIQUIDA A CONCILIAR (X) (5)
B.B.V.A. (42)	0200280756	2.182.688,31 €	2.189.670,64 €	-6.982,33 €
TOTAL a conciliar		2.182.688,31 €	2.189.670,64 €	-6.982,33 €

(X) Se explicará a qué se obedecen las diferencias

Móstoles, a 26 de febrero de 2018

Vº Bº
LA ALCALDESA

EL DIRECTOR GENERAL DE PRESUPUESTOS
Y CONTABILIDAD,
Por suplencia temporal

EL TESORERO,

BANCO BILBAO VIZCAYA (42)

- Renting cargado 30-11 devuelto 17-01-2018	-3.748,34 €
- Renting cargado 30-11 contabilizado en Enero/18	-3.233,99 €
TOTAL	**-6.982.33 €**

BBVA

D. Gonzalo Rodríguez Rodríguez, en calidad de Apoderado del **BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.**

C E R T I F I C A

Que según consta en nuestros registros contables, la cuenta abierta en esta Entidad a nombre de **AYUNTAMIENTO DE MOSTOLES** con N.I.F. **P2809200E**, que a continuación se relaciona, presentaba a fecha **31 de diciembre de 2017** un saldo ACREEDOR O DEUDOR DE BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A., según el siguiente detalle:

ES5901822370440200280756: 2.182.688,31 EUR (DOS MILLONES CIENTO OCHENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO CON TREINTA Y UNO EUR) .

Y para que conste donde proceda, a petición de parte interesada, se expide el presente CERTIFICADO en MALAGA, 24 de enero de 2018.

BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.
Por Poder,

BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA - BBVA
0182 - 6208
Operaciones Madrid - Pº Recoletos, 10
MADRID

Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., con domicilio en la Plaza San Nicolás número 4 48005 Bilbao inscrito en el Registro Mercantil de Vizcaya al tomo 3.383, folio 1, hoja BI - 17 - A, inscripción 1.015, con C.I.F. A-48265169

Mod.0496_ES

mod. TC/3

CORPORACION: AYUNTAMIENTO DE MOSTOLES PROVINCIA: MADRID EJERCICIO DE 2017

CONCILIACIÓN DE EXISTENCIAS EN CUENTAS ABIERTAS EN ENTIDADES BANCARIAS Y CAJAS DE AHORROS A 31/12/2017

ENTIDAD FINANCIERA (2)	Nº DE CUENTA (2)	SALDO SEGUN LA ENTIDAD (3)	SALDO SEGUN LA CORPORACION (4)	DIFERENCIA LIQUIDA A CONCILIAR (X) (5)
BANKIA (43)	6000249864	394.397,75 €	302.230,34 €	92.167,41 €
TOTAL a conciliar		394.397,75 €	302.230,34 €	92.167,41 €

(X) Se explicará a qué se obedecen las diferencias

Móstoles, a 26 de febrero de 2018

EL DIRECTOR GENERAL DE PRESUPUESTOS Y CONTABILIDAD,
Por suplencia temporal

EL TESORERO,

Vº Bº
LA ALCALDESA

AYUNTAMIENTO DE MOSTOLES - ALCALDÍA -

AYUNTAMIENTO DE MOSTOLES (MADRID) TESORERÍA

BANKIA (43)

- Talón (1-10-07) sin cargar en el Banco Consorcio Madrid Sur	93.316,00 €
- Diferencia en pago ACF Participación Ciudadana (6.000 – 5.942,08).....	0,12 €
- Pendiente ACF 2006 (Conciliación 2006).....	4.887,37 €
- Pago a Agencia Tributaria (10-1-08) pendiente regularizar	- 6.100,00 €
- Diferencia pago confirming (5-3-08)	- 0,03 €
- Cargo recibo de Iberdrola (27-6-08)	- 403,68 €
- Diferencia provisiones de fondos con pagos a justificar año 2008	- 270,00 €
- Traspaso para pagos a justificar ing. de más por error (18-6-09)	- 3,00 €
- Cargo recibo de Iberdrola (8-5-09) pendiente regularizar	- 524,11 €
- Pte. de justificar (pagos a justificar traspaso fecha 18-6-09) de 4.995,80 €	- 14,12 €
- P. a justificar Luis Muñiz (24-2-09), no se le ha realizado la transferencia	802,50 €
- P. a justificar Fernando Jimenez (24-2-09), no se le ha realizado la transferencia	923,36 €
- P. a justificar Miguel Angel Blas 21-9-09 (Open Ajedrez)	- 447,00 €
TOTAL.....	**92.167,41 €**

Ayuntamiento de Mostoles - Cuenta General del Ejercicio 2017

Bankia

DILIGENCIA: Para hacer constar que la presente fotocopia es reproducción exacta del original a que se refiere.

EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Fecha: 5 de marzo de 2018

Fernando López González, Director de la Sucursal núm. 2221 de Bankia, S.A., entidad domiciliada en C/ Pintor Sorolla, 8 - 46002 Valencia, inscrita en el Registro Mercantil de Valencia, Tomo 9.341, Libro 6.623, Folio 104, Inscripción 183, Sección General, Hoja: V-17.274. CIF: A-14010342,

CERTIFICA: Que, según consta en los antecedentes que obran en poder de esta Entidad, el Ilmo. Ayuntamiento de Móstoles es titular de las siguientes cuentas en las que a día 31 de Diciembre de 2017 existía el siguiente saldo:

Nº Contrato	DIC/2017
00022216000249864	394.397,75
00022216000572571	262.834,15
00022216000596803	3.064.576,26
00022216000597697	3.422,41
00022216000249495	1.372.256,41
00022216000470589	154.693,00
00022216000483491	443.191,73
00022216000483626	46.922,68
00022216000537124	60.287,79
00022216400000234	0,00
00022216000547155	145.503,94
00022216000551948	48.679,00
00022216400000720	0,00
00022216000559631	70.767,67
00022216400001380	30,00

Para que conste, a petición del interesado, y a efectos de su presentación donde corresponda, expide el presente documento en Móstoles, a 24 de enero de 2018

Inscrita en el Registro Mercantil de Valencia, Tomo 9.341, Libro 6.623, Folio 104, Inscripción 183, Sección General, Hoja V-17.274, CIF: A-14010342

mod. TC/3

CORPORACION: AYUNTAMIENTO DE MOSTOLES PROVINCIA: MADRID EJERCICIO DE 2017

CONCILIACIÓN DE EXISTENCIAS EN CUENTAS ABIERTAS EN ENTIDADES BANCARIAS Y CAJAS DE AHORROS A 31/12/2017

ENTIDAD FINANCIERA (2)	Nº DE CUENTA (2)	SALDO SEGUN LA ENTIDAD (3)	SALDO SEGUN LA CORPORACION (4)	DIFERENCIA LIQUIDA A CONCILIAR (X) (5)
IBERCAJA (47)	0300065095	3.917,52 €	3.917,52 €	--
TOTAL a conciliar		3.917,52 €	3.917,52 €	--

(X) Se explicará a qué se obedecen las diferencias

Móstoles, a 26 de febrero de 2018

Vº Bº
LA ALCALDESA

EL DIRECTOR GENERAL DE PRESUPUESTOS
Y CONTABILIDAD,
Por suplencia temporal

EL TESORERO,

iberCaja

ZARAGOZA, A 31 DE ENERO DE 2.018 PAG.: 1

Certificado de posición a fecha: DICIEMBRE DE 2.017

Grupo de cuentas: CUENTAS CORRIENTES Y DEPOSITOS A PLAZO

Cliente: P2809200E AYUNTAMIENTO DE MOSTOLES

Solicitante:

01021805
6 -000042 EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MOSTOLES
MOSTOLES 9268 AV CONSTITUCION 45 60117
I B E R C A J A

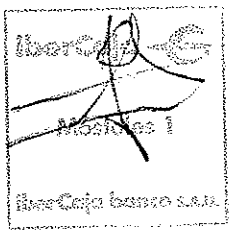
Detallamos a continuación la información financiera solicitada por Uds. correspondiente a las posiciones que el cliente indicado mantenía en nuestra Entidad a 31-12-2017

CUENTAS CORRIENTES Y DEPOSITOS A PLAZO

NUMERO CUENTA	CLASE	SALDO	TIPO INTERES	FECHA CANCELACION
2085.9268.51.0300003319	VISTA	72.791,79	0,000	
2085.9268.58.0300065095	VISTA	3.917,52	0,000	
2085.9268.51.0330408167	VISTA	0,00	0,000	
2085.9268.57.0400800184	VISTA	0,00	0,000	
2085.9268.59.0400800478	VISTA	0,00	0,000	

INFORMACIONES DE INTERVINIENTES

CONTRATO	CLASE INTERVINIENTE	NIF Y NOMBRE	
2085.9268.51.0300003319	TITULAR	P2809200E	AYUNTAMIENTO DE MOSTOLES
	DISPONENTE	002224523D	LUCAS PARRON, FRANCISCO DAVID
	DISPONENTE	008943514X	GOMEZ GOMEZ, FRANCISCO JAVIER
	DISPONENTE	051375513E	POVEDA TARAVILLA, CAIN
	DISPONENTE	050126504M	ZURITA SALAZAR, JORGE
	DISPONENTE	050150472F	TORNER HERNANDEZ, FRANCISCO JAVIER
2085.9268.58.0300065095	TITULAR	P2809200E	AYUNTAMIENTO DE MOSTOLES
	DISPONENTE	002224523D	LUCAS PARRON, FRANCISCO DAVID
	DISPONENTE	008943514X	GOMEZ GOMEZ, FRANCISCO JAVIER
	DISPONENTE	051375513E	POVEDA TARAVILLA, CAIN
	DISPONENTE	050126504M	ZURITA SALAZAR, JORGE
	DISPONENTE	050150472F	TORNER HERNANDEZ, FRANCISCO JAVIER
2085.9268.51.0330408167	TITULAR	P2809200E	AYUNTAMIENTO DE MOSTOLES
	DISPONENTE	008943514X	GOMEZ GOMEZ, FRANCISCO JAVIER
	DISPONENTE	050150472F	TORNER HERNANDEZ, FRANCISCO JAVIER
	DISPONENTE	051375513E	POVEDA TARAVILLA, CAIN
2085.9268.57.0400800184	TITULAR	P2809200E	AYUNTAMIENTO DE MOSTOLES
2085.9268.59.0400800478	TITULAR	P2809200E	AYUNTAMIENTO DE MOSTOLES



EG39

Iberpapel Banco S.A. R.M. de Zaragoza (T. 3865, F.1, H. Z-52186 Inscrito 1ª) NIF A-99319030 BIC: CAZRES2Z Domicilio Social: Plaza Basilio Paraíso, 2 976 76 76 76 50008 Zaragoza

mod. TC/3

CORPORACION: AYUNTAMIENTO DE MOSTOLES PROVINCIA: MADRID EJERCICIO DE 2017

CONCILIACIÓN DE EXISTENCIAS EN CUENTAS ABIERTAS EN ENTIDADES BANCARIAS Y CAJAS DE AHORROS A 31/12/2017

ENTIDAD FINANCIERA (2)	Nº DE CUENTA (2)	SALDO SEGUN LA ENTIDAD (3)	SALDO SEGUN LA CORPORACION (4)	DIFERENCIA LIQUIDA A CONCILIAR (X) (5)
BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA (48)	0010051000	146.501,60 €	145.218,64 €	1.282,96 €
TOTAL a conciliar		146.501,60 €	145.218,64 €	1.282,96 €

(X) Se explicará a qué se obedecen las diferencias

Móstoles, a 26 de febrero de 2018

Vº Bº
LA ALCALDESA

EL DIRECTOR GENERAL DE PRESUPUESTOS
Y CONTABILIDAD,
Por suplencia temporal

EL TESORERO,

BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA (48)

- Talón Caixa (año 98) no cargado al 31-12-04	1.342,41 €
- Billetes falsos recaudación piscina 15-07-98	-12,02 €
- Billetes falsos recaudación piscina 30-07-98	-12,02 €
- Billetes falsos recaudación piscina julio/02	-50,00 €
- Mto. Pago no cargado por el Banco (30-7-07) David Arias Martínez	14,59 €
TOTAL	**1.282,96 €**

Ayuntamiento de Mostoles - Cuenta General del Ejercicio 2017

BBVA

D. **Gonzalo Rodríguez Rodríguez,** en calidad de Apoderado del **BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.**

C E R T I F I C A

Que según consta en nuestros registros contables, la cuenta abierta en esta Entidad a nombre de **AYUNTAMIENTO DE MOSTOLES** con N.I.F. **P2809200E**, que a continuación se relaciona, presentaba a fecha **31 de diciembre de 2017** un saldo ACREEDOR O DEUDOR DE BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A., según el siguiente detalle:

ES2501824470130010051000: 146.501,6 EUR (CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS UNO CON SESENTA EUR) .

Y para que conste donde proceda, a petición de parte interesada, se expide el presente CERTIFICADO en MALAGA, 24 de enero de 2018.

BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.
Por Poder,

BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA - BBVA
0182 - 6208
Operaciones Madrid - Pº Recoletos, 10
MADRID

Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., con domicilio en la Plaza San Nicolás número 4, 48005 Bilbao inscrito en el Registro Mercantil de Vizcaya, tomo 3805, folio 1, hoja BI - 17 - A, inscripción 1ª, con C.I.F. A-48265169

Nº página 1 de 1

Mod.0496_ES

mod. TC/3

CORPORACION: AYUNTAMIENTO DE MOSTOLES PROVINCIA: MADRID EJERCICIO DE 2017

CONCILIACIÓN DE EXISTENCIAS EN CUENTAS ABIERTAS EN ENTIDADES BANCARIAS Y CAJAS DE AHORROS A 31/12/2017

ENTIDAD FINANCIERA (2)	Nº DE CUENTA (2)	SALDO SEGUN LA ENTIDAD (3)	SALDO SEGUN LA CORPORACION (4)	DIFERENCIA LIQUIDA A CONCILIAR (X) (5)
CAJAMAR (49)	2732000049	4.509,11 €	4.509,11 €	--
TOTAL a conciliar		4.509,11 €	4.509,11 €	--

(X) Se explicará a qué se obedecen las diferencias

V° B°
LA ALCALDESA

EL DIRECTOR GENERAL DE PRESUPUESTOS
Y CONTABILIDAD,
Por suplencia temporal

Móstoles, a 26 de febrero de 2018
EL TESORERO,

TESORERÍA

cajamar
CAJA RURAL

Olga López de la Nieta Martín-Consuegra, como Interventora de CAJAMAR CAJA RURAL, Sociedad Cooperativa de Crédito, Oficina 0979 - MOSTOLES-PLAZA DEL PRADILLO.

CERTIFICO:

Que según consta en nuestros archivos, AYUNTAMIENTO DE MOSTOLES, con CIF - P2809200E, es, desde el 12/06/2014, PRIMER TITULAR de la C/C.CORPORAC.LOCALES cuyos datos se especifican a continuación:

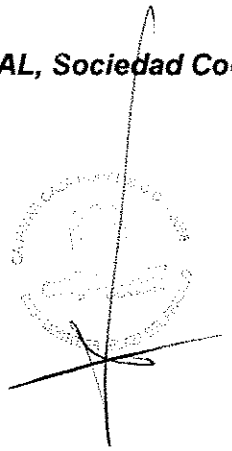
CODIGO CUENTA CLIENTE (C.C.C.)
ENTIDAD OFICINA D.C. NÚMERO DE CUENTA
3058 0979 90 2732000049
FECHA APERTURA: 12/06/2014
IBAN ELECTRÓNICO: ES5830580979902732000049
BIC-SWIFT: CCRIES2AXXX

Y que presenta, al día 31/12/2017, los siguientes saldos:

SALDO CONTABLE ACREEDOR: 4.509,11 EUR
SALDO DISPONIBLE ACREEDOR: 4.509,11 EUR

Y para que conste y surta efectos a petición del organismo solicitante, se expide el presente certificado, en MOSTOLES a 24 de enero de 2018.

CAJAMAR CAJA RURAL, Sociedad Cooperativa de Crédito
P.P.



mod. TC/3

CORPORACION: AYUNTAMIENTO DE MOSTOLES PROVINCIA: MADRID EJERCICIO DE 2017

CONCILIACIÓN DE EXISTENCIAS EN CUENTAS ABIERTAS EN ENTIDADES BANCARIAS Y CAJAS DE AHORROS A 31/12/2017

ENTIDAD FINANCIERA (2)	Nº DE CUENTA (2)	SALDO SEGUN LA ENTIDAD (3)	SALDO SEGUN LA CORPORACION (4)	DIFERENCIA LIQUIDA A CONCILIAR (X) (5)
BANCO SANTANDER (51)	2210207121	4.339,74 €	4.339,74 €	--
TOTAL a conciliar		4.339,74 €	4.339,74 €	--

(X) Se explicará a qué se obedecen las diferencias

Vº Bº
LA ALCALDESA

EL DIRECTOR GENERAL DE PRESUPUESTOS
Y CONTABILIDAD,
Por suplencia temporal

Móstoles, a 26 de febrero de 2018
EL TESORERO,

Santander

DILIGENCIA: Para hacer constar que la presente fotocopia es reproducción exacta del original a que se refiere.

EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Fecha: 5 de mayo de 2018

SARA GUERRERO ALAMEDA Y CARMEN CANO PAREDES EN CALIDAD DE APODERADOS DEL BANCO SANTANDER, S.A. SITA EN C/ VIOLETA 18 - MOSTOLES (MADRID) - CLAVE BANCO SUCURSAL 0049-1815

HACE CONSTAR

Que la firma AYUNTAMIENTO DE MOSTOLES, mantuvo los siguientes saldos en las cuentas a continuación indicadas a fecha 31-12-2017.

- **CCC 0030 1803 14 0317001273 SALDO 1.031,11 €.**
- **CCC 0030 1096 10 0375100273 SALDO 49.905,53 €.**
- **CCC 0049 1815 11 2010206991 SALDO 1.786.426,32 €.**
- **CCC 0049 1815 18 2210207121 SALDO 4.339,74 €.**
- **CCC 0049 1815 14 2610206796 SALDO 0 €.**
- **CCC 0049 1815 13 2710206800 SALDO 797.350,71 €.**
- **CCC 0049 1815 13 2710380711 SALDO 2.356,63 €.**
- **CCC 0049 1815 11 2910371631 SALDO 0 €.**
-

Y para que conste y a petición del interesado, se expide el presente documento en Móstoles (Madrid) a 24 de Enero de 2018.

Banco Santander, S.A.

24 ENE. 2018

0049 - 1815 - C/ Violeta, 18
MOSTOLES

mod. TC/3

CORPORACION: AYUNTAMIENTO DE MOSTOLES PROVINCIA: MADRID EJERCICIO DE 2017

CONCILIACIÓN DE EXISTENCIAS EN CUENTAS ABIERTAS EN ENTIDADES BANCARIAS Y CAJAS DE AHORROS A 31/12/2017

ENTIDAD FINANCIERA (2)	Nº DE CUENTA (2)	SALDO SEGUN LA ENTIDAD (3)	SALDO SEGUN LA CORPORACION (4)	DIFERENCIA LIQUIDA A CONCILIAR (X) (5)
BANKINTER (52)	0100032051	4.103,74 €	4.103,74 €	--
TOTAL a conciliar		4.103,74 €	4.103,74 €	--

(X) Se explicará a qué se obedecen las diferencias

Móstoles, a 26 de febrero de 2018

V° B°
LA ALCALDESA

EL DIRECTOR GENERAL DE PRESUPUESTOS
Y CONTABILIDAD,
Por suplencia temporal

EL TESORERO,

bankinter.

BANKINTER, S.A., con Domicilio en Madrid, Paseo de la Castellana núm. 29, y C.I.F. A-28157360, y en su nombre y representación los apoderados del mismo Dª. Nieves Mayorga Expósito y D. José Luís Merino Laya

CERTIFICA

Que nuestro cliente AYUNTAMIENTO DE MOSTOLES con Identificación Fiscal núm. P2809200E, mantiene en nuestra Entidad, como titular único, los siguientes saldos a fecha 31/12/2017:

Tipo de Cuenta	Número Código IBAN	Saldo a 31/12/2017
Cuenta Corriente Residente	0128/0049/16/0100026185 IBAN ES50 0128 0049 1601 0002 6185	312,01 Euros
Cuenta Corriente Residente	0128/0049/16/0100032051 IBAN ES69 0128 0049 1601 0003 2051	4.103,74 Euros
Cuenta Corriente Residente	0128/0049/14/0100035761 IBAN ES30 0128 0049 1401 0003 5761	115.529,52 Euros
Préstamo	0128/0049/18/0510013231 IBAN ES63 0128 0049 1805 1001 3231	17.044,40 Euros (Capital pendiente de amortizar)
Préstamo	0128/0049/11/0510019825 IBAN ES66 0128 0049 1105 1001 9825	6.503.968,03 Euros (Capital pendiente de amortizar)

Y para que así conste y surta los efectos oportunos donde proceda a petición del interesado, se expide la presente Certificación a 05/02/2018.

Este documento ha sido inscrito en el registro especial de certificados de esta entidad, con el número 04604/2018

BANKINTER, S.A.
p.p.

Fdo.: Nieves Mayorga Expósito y José Luís Merino Laya

Centro Administrativo bankinter. Nacional

AYUNTAMIENTO DE MOSTOLES (Madrid) TESORERÍA

DILIGENCIA: Para hacer constar que cotejada la presente fotocopia es conforme con el original a que se refiere.

Fecha: 21 MAR. 2018

Firma

AYUNTAMIENTO DE MOSTOLES (Madrid) TESORERÍA

R.M. MADRID, T. 1.657, F. 220, H. 9.643. N.I.F. A-28/157360

mod. TC/3

CORPORACION: AYUNTAMIENTO DE MOSTOLES PROVINCIA: MADRID EJERCICIO DE 2017

CONCILIACIÓN DE EXISTENCIAS EN CUENTAS ABIERTAS EN ENTIDADES BANCARIAS Y CAJAS DE AHORROS A 31/12/2017

ENTIDAD FINANCIERA (2)	Nº DE CUENTA (2)	SALDO SEGUN LA ENTIDAD (3)	SALDO SEGUN LA CORPORACION (4)	DIFERENCIA LIQUIDA A CONCILIAR (X) (5)
BANKIA (54)	6000572571	262.834,15 €	261.634,15 €	1.200,00 €
TOTAL a conciliar		262.834,15 €	261.634,15 €	1.200,00 €

(X) Se explicará a qué se obedecen las diferencias

Vº Bº
LA ALCALDESA

EL DIRECTOR GENERAL DE PRESUPUESTOS
Y CONTABILIDAD,
Por suplencia temporal

Móstoles, a 26 de febrero de 2018
EL TESORERO,

BANKIA (54)

- Enrique Sanz. Devolución pago a justificar 11/06/2014	1.200,00 €
TOTAL	**1.200,00 €**

Ayuntamiento de Mostoles - Cuenta General del Ejercicio 2017

Bankia

DILIGENCIA: Para hacer constar que la presente fotocopia es reproducción exacta del original a que se refiere.

EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Fecha: 5 de marzo de 2018

Fernando López González, Director de la Sucursal núm. 2221 de Bankia, S.A., entidad domiciliada en C/ Pintor Sorolla, 8 - 46002 Valencia, inscrita en el Registro Mercantil de Valencia, Tomo 9.341, Libro 6.623, Folio 104, Inscripción 183, Sección General, Hoja: V-17.274. CIF: A-14010342,

CERTIFICA: Que, según consta en los antecedentes que obran en poder de esta Entidad, el Ilmo. Ayuntamiento de Móstoles es titular de las siguientes cuentas en las que a día 31 de Diciembre de 2017 existía el siguiente saldo:

Nº Contrato	DIC/2017
00022216000249864	394.397,75
00022216000572571	262.834,15
00022216000596803	3.064.576,26
00022216000597697	3.422,41
00022216000249495	1.372.256,41
00022216000470589	154.693,00
00022216000483491	443.191,73
00022216000483626	46.922,68
00022216000537124	60.287,79
00022216400000234	0,00
00022216000547155	145.503,94
00022216000551948	48.679,00
00022216400000720	0,00
00022216000559631	70.767,67
00022216400001380	30,00

Para que conste, a petición del interesado, y a efectos de su presentación donde corresponda, expide el presente documento en Móstoles, a 24 de enero de 2018

Bankia

Inscrita en el Registro Mercantil de Valencia. Tomo 9.341, Libro 6.623, Folio 104, Inscripción 183, Sección General, Hoja V-17.274, CIF: A-14010342

mod. TC/3

CORPORACION: AYUNTAMIENTO DE MOSTOLES PROVINCIA: MADRID EJERCICIO DE 2017

CONCILIACIÓN DE EXISTENCIAS EN CUENTAS ABIERTAS EN ENTIDADES BANCARIAS Y CAJAS DE AHORROS A 31/12/2017

ENTIDAD FINANCIERA (2)	Nº DE CUENTA (2)	SALDO SEGUN LA ENTIDAD (3)	SALDO SEGUN LA CORPORACION (4)	DIFERENCIA LIQUIDA A CONCILIAR (X) (5)
BANCO SANTANDER (58)	0375100273	49.905,53 €	49.905,53 €	--
TOTAL a conciliar		49.905,53 €	49.905,53 €	--

(X) Se explicará a qué se obedecen las diferencias

Vº Bº
LA ALCALDESA

EL DIRECTOR GENERAL DE PRESUPUESTOS
Y CONTABILIDAD,
Por suplencia temporal

Móstoles, a 26 de febrero de 2018
EL TESORERO,

TESORERÍA

Santander

DILIGENCIA: Para hacer constar que la presente fotocopia es reproducción exacta del original a que se refiere.

EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Fecha: 5 de marzo de 2018

SARA GUERRERO ALAMEDA Y CARMEN CANO PAREDES EN CALIDAD DE APODERADOS DEL BANCO SANTANDER, S.A. SITA EN C/ VIOLETA 18 - MOSTOLES (MADRID) - CLAVE BANCO SUCURSAL 0049-1815

HACE CONSTAR

Que la firma AYUNTAMIENTO DE MOSTOLES, mantuvo los siguientes saldos en las cuentas a continuación indicadas a fecha 31-12-2017.

- **CCC 0030 1803 14 0317001273 SALDO 1.031,11 €.**
- **CCC 0030 1096 10 0375100273 SALDO 49.905,53 €.**
- **CCC 0049 1815 11 2010206991 SALDO 1.786.426,32 €.**
- **CCC 0049 1815 18 2210207121 SALDO 4.339,74 €.**
- **CCC 0049 1815 14 2610206796 SALDO 0 €.**
- **CCC 0049 1815 13 2710206800 SALDO 797.350,71 €.**
- **CCC 0049 1815 13 2710380711 SALDO 2.356,63 €.**
- **CCC 0049 1815 11 2910371631 SALDO 0 €.**
-

Y para que conste y a petición del interesado, se expide el presente documento en Móstoles (Madrid) a 24 de Enero de 2018.

Banco Santander, S.A.

24 ENE. 2018

0049 - 1815 - C/ Violeta, 18
MOSTOLES

mod. TC/3

CORPORACION: AYUNTAMIENTO DE MOSTOLES PROVINCIA: MADRID EJERCICIO DE 2017

CONCILIACIÓN DE EXISTENCIAS EN CUENTAS ABIERTAS EN ENTIDADES BANCARIAS Y CAJAS DE AHORROS A 31/12/2017

ENTIDAD FINANCIERA (2)	Nº DE CUENTA (2)	SALDO SEGUN LA ENTIDAD (3)	SALDO SEGUN LA CORPORACION (4)	DIFERENCIA LIQUIDA A CONCILIAR (X) (5)
BANCO SABADELL (59)	0001000507	--	53,27 €	-53,27 €
TOTAL a conciliar		--	53,27 €	-53,27 €

(X) Se explicará a qué se obedecen las diferencias

Vº Bº
LA ALCALDESA

EL DIRECTOR GENERAL DE PRESUPUESTOS Y CONTABILIDAD,
Por suplencia temporal

Móstoles, a 26 de febrero de 2018
EL TESORERO,

BANCO SABADELL (59)

- Diferencia Mtos. De pago con talón 20-2-06 Reformatio Formidabilis Plus	-0,26 €
- Diferencia IRPF Mtos. Pago 2-10-07 (retenido y no descontado) Miguel Angel Cid Ramos	-75,00 €
- Mto. Pago no cargado por el Banco (18-04-07) Cristina Hervás Mateos	13,15 €
- Mto. Pago no cargado por el Banco (27-02-09) Ivan Antonio García Dieguez	8,84 €
TOTAL.....	**- 53,27 €**

Ayuntamiento de Mostoles - Cuenta General del Ejercicio 2017

mod. TC/3

CORPORACION: AYUNTAMIENTO DE MOSTOLES PROVINCIA: MADRID EJERCICIO DE 2017

CONCILIACIÓN DE EXISTENCIAS EN CUENTAS ABIERTAS EN ENTIDADES BANCARIAS Y CAJAS DE AHORROS A 31/12/2017

ENTIDAD FINANCIERA (2)	Nº DE CUENTA (2)	SALDO SEGUN LA ENTIDAD (3)	SALDO SEGUN LA CORPORACION (4)	DIFERENCIA LIQUIDA A CONCILIAR (X) (5)
BANCO SANTANDER (60)	2710206800	797.350,71 €	799.240,13 €	-1.889,42 €
TOTAL a conciliar		797.350,71 €	799.240,13 €	-1.889,42 €

(X) Se explicará a qué se obedecen las diferencias

Móstoles, a 26 de febrero de 2018

V° B°
LA ALCALDESA

EL DIRECTOR GENERAL DE PRESUPUESTOS
Y CONTABILIDAD,
Por suplencia temporal

EL TESORERO,

BANCO SANTANDER (60)

- Diferencia IRPF Confirming 25-7-06 (retenido y no descontado) Celia Cid Ramos	-225,00 €
- Diferencia IRPF Confirming 25-2-07 (retenido y no descontado) Carlos Lapeña Morón	-300,00 €
- Diferencia IRPF Confirming 25-2-07 (retenido y no descontado) David Díez Sánchez	-324,00 €
- Intereses ptes. Regularizar 26-8-08	- 521,66 €
- Diferencia confirming 5-2-08	- 20,00 €
- Recibo teléfono 916640891 Mayo (25-5-09) pte. contabilizar	- 491,63 €
- Cargo Teléfonica el 16-03-11, nos envía factura de abono, pero no esta abonada	- 7,12 €
- Cuota renting 29-12-12	- 0,01 €
TOTAL	**-1.889,42**

Ayuntamiento de Mostoles - Cuenta General del Ejercicio 2017

Santander

DILIGENCIA: Para hacer constar que la presente fotocopia es reproducción exacta del original a que se refiere.

EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Fecha: 5 de marzo de 2018

SARA GUERRERO ALAMEDA Y CARMEN CANO PAREDES EN CALIDAD DE APODERADOS DEL BANCO SANTANDER, S.A. SITA EN C/ VIOLETA 18 - MOSTOLES (MADRID) - CLAVE BANCO SUCURSAL 0049-1815

HACE CONSTAR

Que la firma AYUNTAMIENTO DE MOSTOLES, mantuvo los siguientes saldos en las cuentas a continuación indicadas a fecha 31-12-2017.

- CCC 0030 1803 14 0317001273 SALDO 1.031,11 €.
- CCC 0030 1096 10 0375100273 SALDO 49.905,53 €.
- CCC 0049 1815 11 2010206991 SALDO 1.786.426,32 €.
- CCC 0049 1815 18 2210207121 SALDO 4.339,74 €.
- CCC 0049 1815 14 2610206796 SALDO 0 €.
- CCC 0049 1815 13 2710206800 SALDO 797.350,71 €.
- CCC 0049 1815 13 2710380711 SALDO 2.356,63 €.
- CCC 0049 1815 11 2910371631 SALDO 0 €.
-

Y para que conste y a petición del interesado, se expide el presente documento en Móstoles (Madrid) a 24 de Enero de 2018.

Banco Santander, S.A.

24 ENE. 2018

0049 - 1815 - C/ Violeta, 18
MOSTOLES

mod. TC/3

CORPORACION: AYUNTAMIENTO DE MOSTOLES PROVINCIA: MADRID EJERCICIO DE 2017

CONCILIACIÓN DE EXISTENCIAS EN CUENTAS ABIERTAS EN ENTIDADES BANCARIAS Y CAJAS DE AHORROS A 31/12/2017

ENTIDAD FINANCIERA (2)	Nº DE CUENTA (2)	SALDO SEGUN LA ENTIDAD (3)	SALDO SEGUN LA CORPORACION (4)	DIFERENCIA LIQUIDA A CONCILIAR (X) (5)
BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA (62)	0013001274	7.240,95 €	7.240,95 €	--
TOTAL a conciliar		7.240,95 €	7.240,95 €	--

(X) Se explicará a qué se obedecen las diferencias

AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES - ALCALDÍA - Vº Bº LA ALCALDESA

EL DIRECTOR GENERAL DE PRESUPUESTOS Y CONTABILIDAD,
Por suplencia temporal

Móstoles, a 26 de febrero de 2018
EL TESORERO,

AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES (MADRID) TESORERÍA

BBVA

D. Gonzalo Rodríguez Rodríguez, en calidad de Apoderado del **BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.**

C E R T I F I C A

Que según consta en nuestros registros contables, la cuenta abierta en esta Entidad a nombre de **AYUNTAMIENTO DE MOSTOLES** con N.I.F. **P2809200E**, que a continuación se relaciona, presentaba a fecha **31 de diciembre de 2017** un saldo ACREEDOR O DEUDOR DE BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A., según el siguiente detalle:

ES5801822370430013001274: 7.240,95 EUR (SIETE MIL DOSCIENTOS CUARENTA CON NOVENTA Y CINCO EUR) .

Y para que conste donde proceda, a petición de parte interesada, se expide el presente CERTIFICADO en MALAGA, 24 de enero de 2018.

BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.
Por Poder,

BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA - BBVA
0182 - 6368
Operaciones Madrid - Pº Recoletos, 10
MADRID

Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., con domicilio en la Plaza San Nicolás, número 4, 48005, Bilbao, inscrito en el Registro Mercantil de Vizcaya, al tomo 3.865, folio 1, hoja BI - 17 - A, inscripción 1.011, con C.I.F. A-48265169

Mod.0496_ES

mod. TC/3

CORPORACION: AYUNTAMIENTO DE MOSTOLES PROVINCIA: MADRID EJERCICIO DE 2017

CONCILIACIÓN DE EXISTENCIAS EN CUENTAS ABIERTAS EN ENTIDADES BANCARIAS Y CAJAS DE AHORROS A 31/12/2017

ENTIDAD FINANCIERA (2)	Nº DE CUENTA (2)	SALDO SEGUN LA ENTIDAD (3)	SALDO SEGUN LA CORPORACION (4)	DIFERENCIA LIQUIDA A CONCILIAR (X) (5)
CAJA RURAL DE JAEN (65)	2841650324	900,00 €	900,00 €	--
TOTAL a conciliar		900,00 €	900,00 €	--

(X) Se explicará a qué se obedecen las diferencias

Móstoles, a 26 de febrero de 2018

EL TESORERO,

AYUNTAMIENTO DE MOSTOLES (MADRID) TESORERÍA

Vº Bº
LA ALCALDESA

AYUNTAMIENTO DE MOSTOLES ALCALDÍA

EL DIRECTOR GENERAL DE PRESUPUESTOS
Y CONTABILIDAD,
Por suplencia temporal

CAJA RURAL DE JAÉN

CERTIFICADO SALDO A FECHA PUNTUAL

Sucursal	Nº Página
0173 MOSTOLES, URBANA 2	1

D./Dña. ANGELA JIMENEZ TORRES con NIF 47300741E en nombre y representación de CAJA RURAL JAEN, BARCELONA Y MADRID y en calidad de empleado de la entidad en la sucursal 0173 / MOSTOLES, URBANA 2 con domicilio: CL/ANTONIO HERNANDEZ,9.

CERTIFICA

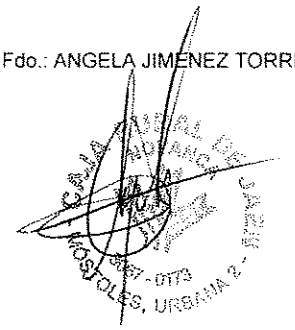
Que AYUNTAMIENTO DE MOSTOLES, Titular del Certificado, con identificación oficial P2809200E es cliente de la Entidad y a fecha 31/12/2017 mantiene los siguientes saldos:

Tipo	Número de Cuenta (IBAN)	Saldo	Total Titulares
CUENTA CORRIENTE	ES15 3067 0173 7128 3518 3225	0,00 EUR	001
CUENTA CORRIENTE	ES52 3067 0173 7328 4165 0324	900,00 EUR	001
CUENTA CORRIENTE	ES75 3067 0173 7128 4165 2627	-3.549.351,90 EUR	001
CUENTA CORRIENTE	ES68 3067 0173 7430 5503 9220	-2.530.008,00 EUR	001
CUENTA CORRIENTE	ES97 3067 0173 7631 3147 0720	0,00 EUR	001

Cód. BIC: BCOEES MM067

Para que así conste a los efectos oportunos y a petición del interesado, se expide la presente certificación en MOSTOLES a 23/01/2018.

Fdo.: ANGELA JIMENEZ TORRES



P0009812-Z2

mod. TC/3

CORPORACION: AYUNTAMIENTO DE MOSTOLES PROVINCIA: MADRID EJERCICIO DE 2017

CONCILIACIÓN DE EXISTENCIAS EN CUENTAS ABIERTAS EN ENTIDADES BANCARIAS Y CAJAS DE AHORROS A 31/12/2017

ENTIDAD FINANCIERA (2)	Nº DE CUENTA (2)	SALDO SEGUN LA ENTIDAD (3)	SALDO SEGUN LA CORPORACION (4)	DIFERENCIA LIQUIDA A CONCILIAR (X) (5)
BBVA (66)	0201772793	43.057,07 €	43.057,07 €	--
TOTAL a conciliar		43.057,07 €	43.057,07 €	--

(X) Se explicará a qué se obedecen las diferencias

Vº Bº
LA ALCALDESA

EL DIRECTOR GENERAL DE PRESUPUESTOS
Y CONTABILIDAD,
Por suplencia temporal

Móstoles, a 26 de febrero de 2018
EL TESORERO,

BBVA

Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S.A., con domicilio en la Plaza San Nicolás, número 4, 48005, Bilbao, inscrito en el Registro Mercantil de Vizcaya, al tomo 1555, folio 1, hoja BI - 17 - A, inscripción 1001, con C.I.F. A-48265169

D. Gonzalo Rodríguez Rodríguez, en calidad de Apoderado del **BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.**

C E R T I F I C A

Que según consta en nuestros registros contables, la cuenta abierta en esta Entidad a nombre de **AYUNTAMIENTO DE MOSTOLES** con N.I.F. **P2809200E**, que a continuación se relaciona, presentaba a fecha **31 de diciembre de 2017** un saldo ACREEDOR O DEUDOR DE BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A., según el siguiente detalle:

ES6001822370420201772793: 43.057,07 EUR (CUARENTA Y TRES MIL CINCUENTA Y SIETE CON SIETE EUR) .

Y para que conste donde proceda, a petición de parte interesada, se expide el presente CERTIFICADO en MALAGA, 24 de enero de 2018.

BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.
Por Poder,

BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA - BBVA
0182 - 6203
Operaciones Madrid - Pº Recoletos, 10
MADRID

Nº página 1 de 1

Mod.0496_ES

mod. TC/3

CORPORACION: AYUNTAMIENTO DE MOSTOLES PROVINCIA: MADRID EJERCICIO DE 2017

CONCILIACIÓN DE EXISTENCIAS EN CUENTAS ABIERTAS EN ENTIDADES BANCARIAS Y CAJAS DE AHORROS A 31/12/2017

ENTIDAD FINANCIERA (2)	Nº DE CUENTA (2)	SALDO SEGUN LA ENTIDAD (3)	SALDO SEGUN LA CORPORACION (4)	DIFERENCIA LIQUIDA A CONCILIAR (X) (5)
LA CAIXA (68)	0200105495	7.764,95 €	7.763,72 €	1,23 €
TOTAL a conciliar		7.764,95 €	7.763,72 €	1,23 €

(X) Se explicará a qué se obedecen las diferencias

Móstoles, a 26 de febrero de 2018

Vº Bº
LA ALCALDESA

EL DIRECTOR GENERAL DE PRESUPUESTOS
Y CONTABILIDAD,
Por suplencia temporal

EL TESORERO,

LA CAIXA (68)

- Dif. Compensación Gas Natural 26-2-09	1,23 €
TOTAL	**1,23 €**

Ayuntamiento de Mostoles - Cuenta General del Ejercicio 2017

CaixaBank

OFICINA 05731
CENTRO INSTITUCIONES MADRID
PASEO DE LA CASTELLANA, 51 P6
28046 MADRID
Tel. 914121901
Fax 913086695

31 de diciembre de 2017

AYUNTAMIENTO DE MOSTOLES **05731/00**

PZ. DE ESPAÑA, 1
28934 MOSTOLES (MADRID)

El apoderado de Caixabank, S.A., JUAN ANTONIO GARCÍA GALVEZ

CERTIFICA

que la entidad AYUNTAMIENTO DE MOSTOLES con CIF número P2809200E, es titular de la cuenta corriente a la vista con identificador IBAN ES75 2100 1549 6402 0010 5495 abierta en la oficina 1549, y acredita el día 31.12.2017 un saldo de +7.764,95 euros.

Caixabank, S.A. emite esta certificación el día 31.12.2017, para que así conste a los efectos oportunos y, a petición del interesado.

Por Caixabank, S. A.

"la Caixa"
Caixabank, S. A.
Av. Diagonal, 621
08028 BARCELONA

mod. TC/3

CORPORACION: AYUNTAMIENTO DE MOSTOLES PROVINCIA: MADRID EJERCICIO DE 2017

CONCILIACIÓN DE EXISTENCIAS EN CUENTAS ABIERTAS EN ENTIDADES BANCARIAS Y CAJAS DE AHORROS A 31/12/2017

ENTIDAD FINANCIERA (2)	Nº DE CUENTA (2)	SALDO SEGUN LA ENTIDAD (3)	SALDO SEGUN LA CORPORACION (4)	DIFERENCIA LIQUIDA A CONCILIAR (X) (5)
BANKINTER (69) ICO 2015	0100035761	115.529,52 €	115.529,52 €	--
TOTAL a conciliar		115.529,52 €	115.529,52 €	--

(X) Se explicará a qué se obedecen las diferencias

V.º B.º
LA ALCALDESA

EL DIRECTOR GENERAL DE PRESUPUESTOS
Y CONTABILIDAD,
Por suplencia temporal

Móstoles, a 26 de febrero de 2018
EL TESORERO,

bankinter.

BANKINTER, S.A., con Domicilio en Madrid, Paseo de la Castellana núm. 29, y C.I.F. A-28157360, y en su nombre y representación los apoderados del mismo Dª. Nieves Mayorga Expósito y D. José Luís Merino Laya

CERTIFICA

Que nuestro cliente AYUNTAMIENTO DE MOSTOLES con Identificación Fiscal núm. P2809200E, mantiene en nuestra Entidad, como titular único, los siguientes saldos a fecha 31/12/2017:

Tipo de Cuenta	Número Código IBAN	Saldo a 31/12/2017
Cuenta Corriente Residente	0128/0049/16/0100026185 IBAN ES50 0128 0049 1601 0002 6185	312,01 Euros
Cuenta Corriente Residente	0128/0049/16/0100032051 IBAN ES69 0128 0049 1601 0003 2051	4.103,74 Euros
Cuenta Corriente Residente	0128/0049/14/0100035761 IBAN ES30 0128 0049 1401 0003 5761	115.529,52 Euros
Préstamo	0128/0049/18/0510013231 IBAN ES63 0128 0049 1805 1001 3231	17.044,40 Euros (Capital pendiente de amortizar)
Préstamo	0128/0049/11/0510019825 IBAN ES66 0128 0049 1105 1001 9825	6.503.968,03 Euros (Capital pendiente de amortizar)

Y para que así conste y surta los efectos oportunos donde proceda a petición del interesado, se expide la presente Certificación a 05/02/2018.

Este documento ha sido inscrito en el registro especial de certificados de esta entidad, con el número 04604/2018

BANKINTER, S.A.
p.p.

Fdo.: Nieves Mayorga Expósito y José Luís Merino Laya

Centro Administrativo bankinter. Nacional

AYUNTAMIENTO DE MOSTOLES
NEGOCIADO DE: TESORERÍA

DILIGENCIA: Para hacer constar que cotejada la presente fotocopia es conforme con el original a que se refiere.

Fecha: 21 MAR. 2018

TESORERÍA Firma

R.M. MADRID, T.1.857, F. 220, H. 9.843, N.I.F. A-28157360

mod. TC/3

CORPORACION: AYUNTAMIENTO DE MOSTOLES PROVINCIA: MADRID EJERCICIO DE 2017

CONCILIACIÓN DE EXISTENCIAS EN CUENTAS ABIERTAS EN ENTIDADES BANCARIAS Y CAJAS DE AHORROS A 31/12/2017

ENTIDAD FINANCIERA (2)	Nº DE CUENTA (2)	SALDO SEGUN LA ENTIDAD (3)	SALDO SEGUN LA CORPORACION (4)	DIFERENCIA LIQUIDA A CONCILIAR (X) (5)
CAJA ESPAÑA (71)	0010100281	3.108,70 €	3.108,70 €	--
TOTAL a conciliar		3.108,70 €	3.108,70 €	--

(X) Se explicará a qué se obedecen las diferencias

Vº Bº
LA ALCALDESA

EL DIRECTOR GENERAL DE PRESUPUESTOS
Y CONTABILIDAD,
Por suplencia temporal

Móstoles, a 26 de febrero de 2018
EL TESORERO,

TESORERÍA

EspañaDuero
Grupo Unicaja

D. CESAR JIMENEZ RUBIO, DIRECTOR DE LA SUCURSAL 4833 - MÓSTOLES - CL. ANTONIO HERNÁNDEZ DE LA ENTIDAD **BANCO DE CAJA ESPAÑA DE INVERSIONES, SALAMANCA Y SORIA, S.A.**.

CERTIFICA:

Que, consultados los archivos de esta Entidad, aparece la cuenta número (IBAN) ES47 2108 4833 5200 1010 0281 con un saldo a SU FAVOR el día 31 de diciembre de 2017 de 3.108,70 EUR. Asimismo, dicha cuenta aparece a nombre de:

AYUNTAMIENTO DE MOSTOLES, con N.I.F.: P2809200E

Y para que así conste, y a petición del interesado, se extiende el presente certificado en MÓSTOLES a las 09 horas y 04 minutos de 24 de enero de 2018.

Fdo.: D. CESAR JIMENEZ RUBIO
DIRECTOR, Sucursal: 4833 - MÓSTOLES - CL. ANTONIO HERNÁNDEZ.

BANCO DE CAJA ESPAÑA DE INVERSIONES, SALAMANCA Y SORIA
MOSTOLES ANTONIO HERNANDEZ

Banco de Caja España de Inversiones, Salamanca y Soria, S.A., C/S. Calle Titán, 8 - 28045-Madrid. NIF A86289642. R.M. Madrid, T. 29.418, F. 1, H. M-529500, I. 1ª

mod. TC/3

CORPORACION: AYUNTAMIENTO DE MOSTOLES PROVINCIA: MADRID EJERCICIO DE 2017

CONCILIACIÓN DE EXISTENCIAS EN CUENTAS ABIERTAS EN ENTIDADES BANCARIAS Y CAJAS DE AHORROS A 31/12/2017

ENTIDAD FINANCIERA (2)	Nº DE CUENTA (2)	SALDO SEGUN LA ENTIDAD (3)	SALDO SEGUN LA CORPORACION (4)	DIFERENCIA LIQUIDA A CONCILIAR (X) (5)
CAJA RURAL DE JAÉN (72) OT	2841652627	- 3.549.351,90 €	--	- 3.549.351,90 €
TOTAL a conciliar		- 3.549.351,90 €	--	- 3.549.351,90 €

(X) Se explicará a qué se obedecen las diferencias

Vº Bº
LA ALCALDESA

EL DIRECTOR GENERAL DE PRESUPUESTOS
Y CONTABILIDAD,
Por suplencia temporal

Móstoles, a 26 de febrero de 2018
EL TESORERO,

CAJA RURAL DE JAÉN (72) O.T.

- Saldo dispuesto a 31-12-2017	-3.549.351,90 €
TOTAL	**-3.549.351,90 €**

Ayuntamiento de Mostoles - Cuenta General del Ejercicio 2017

CAJA RURAL DE JAÉN

CERTIFICADO SALDO A FECHA PUNTUAL

Sucursal	Nº Página
0173 MOSTOLES, URBANA 2	1

D./Dña. ANGELA JIMENEZ TORRES con NIF 47300741E en nombre y representación de CAJA RURAL JAEN, BARCELONA Y MADRID y en calidad de empleado de la entidad en la sucursal 0173 / MOSTOLES, URBANA 2 con domicilio: CL/ANTONIO HERNANDEZ,9.

CERTIFICA

Que AYUNTAMIENTO DE MOSTOLES, Titular del Certificado, con identificación oficial P2809200E es cliente de la Entidad y a fecha 31/12/2017 mantiene los siguientes saldos:

Tipo	Número de Cuenta (IBAN)	Saldo	Total Titulares
CUENTA CORRIENTE	ES15 3067 0173 7128 3518 3225	0,00 EUR	001
CUENTA CORRIENTE	ES52 3067 0173 7328 4165 0324	900,00 EUR	001
CUENTA CORRIENTE	ES75 3067 0173 7128 4165 2627	-3.549.351,90 EUR	001
CUENTA CORRIENTE	ES68 3067 0173 7430 5503 9220	-2.530.008,00 EUR	001
CUENTA CORRIENTE	ES97 3067 0173 7631 3147 0720	0,00 EUR	001

Cód. BIC: BCOEESMM067

Para que así conste a los efectos oportunos y a petición del interesado, se expide la presente certificación en MOSTOLES a 23/01/2018.

Fdo.: ANGELA JIMENEZ TORRES

DILIGENCIA: Para hacer constar que la presente fotocopia es reproducción exacta del original a que se refiere.

EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Fecha: 5 de marzo de 2018

P0009812-Z2

mod. TC/3

CORPORACION: AYUNTAMIENTO DE MOSTOLES PROVINCIA: MADRID EJERCICIO DE 2017

CONCILIACIÓN DE EXISTENCIAS EN CUENTAS ABIERTAS EN ENTIDADES BANCARIAS Y CAJAS DE AHORROS A 31/12/2017

ENTIDAD FINANCIERA (2)	Nº DE CUENTA (2)	SALDO SEGUN LA ENTIDAD (3)	SALDO SEGUN LA CORPORACION (4)	DIFERENCIA LIQUIDA A CONCILIAR (X) (5)
BANKIA (73)	6000537124	60.287,79 €	60.287,79 €	--
TOTAL a conciliar		60.287,79 €	60.287,79 €	--

(X) Se explicará a qué se obedecen las diferencias

V.º B.º
LA ALCALDESA

EL DIRECTOR GENERAL DE PRESUPUESTOS
Y CONTABILIDAD,
Por suplencia temporal

Móstoles, a 26 de febrero de 2018
EL TESORERO

Bankia

DILIGENCIA: Para hacer constar que la presente fotocopia es reproducción exacta del original a que se refiere.

EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Fecha: 5 de mzo 2º de 2018

Fernando López González, Director de la Sucursal núm. 2221 de Bankia, S.A., entidad domiciliada en C/ Pintor Sorolla, 8 - 46002 Valencia, inscrita en el Registro Mercantil de Valencia, Tomo 9.341, Libro 6.623, Folio 104, Inscripción 183, Sección General, Hoja: V-17.274. CIF: A-14010342,

CERTIFICA: Que, según consta en los antecedentes que obran en poder de esta Entidad, el Ilmo. Ayuntamiento de Móstoles es titular de las siguientes cuentas en las que a día 31 de Diciembre de 2017 existía el siguiente saldo:

Nº Contrato	DIC/2017
00022216000249864	394.397,75
00022216000572571	262.834,15
00022216000596803	3.064.576,26
00022216000597697	3.422,41
00022216000249495	1.372.256,41
00022216000470589	154.693,00
00022216000483491	443.191,73
00022216000483626	46.922,68
00022216000537124	60.287,79
00022216400000234	0,00
00022216000547155	145.503,94
00022216000551948	48.679,00
00022216400000720	0,00
00022216000559631	70.767,67
00022216400001380	30,00

Para que conste, a petición del interesado, y a efectos de su presentación donde corresponda, expide el presente documento en Móstoles, a 24 de enero de 2018

Bankia

Inscrita en el Registro Mercantil de Valencia, Tomo 9.341, Libro 6.623, Folio 104, Inscripción 183, Sección General, Hoja V-17.274, CIF: A-14010342

mod. TC/3

CORPORACION: AYUNTAMIENTO DE MOSTOLES PROVINCIA: MADRID EJERCICIO DE 2017

CONCILIACIÓN DE EXISTENCIAS EN CUENTAS ABIERTAS EN ENTIDADES BANCARIAS Y CAJAS DE AHORROS A 31/12/2017

ENTIDAD FINANCIERA (2)	Nº DE CUENTA (2)	SALDO SEGUN LA ENTIDAD (3)	SALDO SEGUN LA CORPORACION (4)	DIFERENCIA LIQUIDA A CONCILIAR (X) (5)
BANKIA (74)	6400001380	30,00 €	30,00 €	--
TOTAL a conciliar		30,00 €	30,00 €	--

(X) Se explicará a qué se obedecen las diferencias

Vº Bº
LA ALCALDESA

EL DIRECTOR GENERAL DE PRESUPUESTOS
Y CONTABILIDAD,
Por suplencia temporal

Móstoles, a 26 de febrero de 2018
EL TESORERO,

Bankia

DILIGENCIA: Para hacer constar que la presente fotocopia es reproducción exacta del original a que se refiere.

EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Fecha: 5 de marzo de 201

Fernando López González, Director de la Sucursal núm. 2221 de Bankia, S.A., entidad domiciliada en C/ Pintor Sorolla, 8 - 46002 Valencia, inscrita en el Registro Mercantil de Valencia, Tomo 9.341, Libro 6.623, Folio 104, Inscripción 183, Sección General, Hoja: V-17.274. CIF: A-14010342,

CERTIFICA: Que, según consta en los antecedentes que obran en poder de esta Entidad, el Ilmo. Ayuntamiento de Móstoles es titular de las siguientes cuentas en las que a día 31 de Diciembre de 2017 existía el siguiente saldo:

Nº Contrato	D C/2017
00022216000249864	394.397,75
00022216000572571	262.834,15
00022216000596803	3.064.576,26
00022216000597697	3.422,41
00022216000249495	1.372.256,41
00022216000470589	154.693,00
00022216000483491	443.191,73
00022216000483626	46.922,68
00022216000537124	60.287,79
00022216400000234	0,00
00022216000547155	145.503,94
00022216000551948	48.679,00
00022216400000720	0,00
00022216000559631	70.767,67
00022216400001380	30,00

Para que conste, a petición del interesado, y a efectos de su presentación donde corresponda, expide el presente documento en Móstoles, a 24 de enero de 2018

Bankia

Inscrita en el Registro Mercantil de Valencia, Tomo 9.341, Libro 6.623, Folio 104, Inscripción 183, Sección General, Hoja V-17.274, CIF: A-14010342

mod. TC/3

CORPORACION: AYUNTAMIENTO DE MOSTOLES PROVINCIA: MADRID EJERCICIO DE 2017

CONCILIACIÓN DE EXISTENCIAS EN CUENTAS ABIERTAS EN ENTIDADES BANCARIAS Y CAJAS DE AHORROS A 31/12/2017

ENTIDAD FINANCIERA (2)	Nº DE CUENTA (2)	SALDO SEGUN LA ENTIDAD (3)	SALDO SEGUN LA CORPORACION (4)	DIFERENCIA LIQUIDA A CONCILIAR (X) (5)
BANCO SABADELL (81)	0001245631	218,25 €	43.247,85 €	-43.029,60 €
TOTAL a conciliar		218,25 €	43.247,85 €	-43.029,60 €

(X) Se explicará a qué se obedecen las diferencias

Móstoles, a 26 de febrero de 2018

Vº Bº
LA ALCALDESA

EL DIRECTOR GENERAL DE PRESUPUESTOS
Y CONTABILIDAD,
Por suplencia temporal

EL TESORERO,

SABADELL ATLANTICO (81)

- Intereses O.T. 1º trimestre 2012, pendiente de contabilizar	- 43.029,60 €
TOTAL	**- 43.029,60 €**

Sabadell

Certificación de posiciones a 31-12-2017

Solicitante: AYUNTAMIENTO DE MOSTOLES (TESO
PLAZA DE ESPAÑA,2 (DEPART.DE T
28934 MOSTOLES (MADRID)

Nombre de la empresa: AYUNTAMIENTO DE MOSTOLES
CIF/NIF: P2809200E

Operaciones acreedoras y descubiertos

Cuentas a la vista

Núm. de cuenta	Saldo	Divisa
ES91 0081 0295 0300 0100 2008	88.636,82	EUR
ES57 0081 0295 0900 0123 8327	0,00	EUR
ES07 0081 0295 0500 0124 5631	218,25	EUR
ES54 0081 0295 0700 0130 1238	327,02	EUR
ES10 0081 0295 0800 0135 1936	6.484,19	EUR
ES79 0081 1386 3400 0103 8208	300,74	EUR

Firmas autorizadas

Núm. de cuenta	Nombre	C.I.F.	Tipo
ES91 0081 0295 0300 0100 2008	CAIN POVEDA TARAVILLA	51375513E	Especial
	FRANCISCO JAVIER TORNER HERNANDEZ	50150472F	Especial
	FRANCISCO DAVID LUCAS PARRON	2224523D	Especial
	FRANCISCO JAVIER GOMEZ GOMEZ	8943514X	Especial
ES57 0081 0295 0900 0123 8327	CAIN POVEDA TARAVILLA	51375513E	Especial
	FRANCISCO JAVIER TORNER HERNANDEZ	50150472F	Especial
	FRANCISCO DAVID LUCAS PARRON	2224523D	Especial
	FRANCISCO JAVIER GOMEZ GOMEZ	8943514X	Especial
ES07 0081 0295 0500 0124 5631	CAIN POVEDA TARAVILLA	51375513E	Especial
	FRANCISCO JAVIER TORNER HERNANDEZ	50150472F	Especial
	FRANCISCO DAVID LUCAS PARRON	2224523D	Especial
	FRANCISCO JAVIER GOMEZ GOMEZ	8943514X	Especial
ES54 0081 0295 0700 0130 1238	CAIN POVEDA TARAVILLA	51375513E	Especial
	FRANCISCO JAVIER TORNER HERNANDEZ	50150472F	Especial

AYUNTAMIENTO DE MOSTOLES (Madrid)
NEGOCIADO DE: TESORERÍA
DILIGENCIA: Para hacer constar que la presente fotocopia es conforme con el original a que se refiere.
Fecha: 21 MAR. 2018
Firma
TESORERÍA

Banco de Sabadell, S.A. - Av. Oscar Espla, 37 (Alicante) - Ins. R. M. Alicante, Tomo 4070, Folio 1, Hoja A 156980 - CIF A08000143

Certificación de posiciones a 31-12-2017

Nombre de la empresa: AYUNTAMIENTO DE MOSTOLES
CIF/NIF: P2809200E

Firmas autorizadas

Núm. de cuenta	Nombre	C.I.F.	Tipo
ES54 0081 0295 0700 0130 1238	FRANCISCO DAVID LUCAS PARRON	2224523D	Especial
	FRANCISCO JAVIER GOMEZ GOMEZ	8943514X	Especial
ES10 0081 0295 0800 0135 1936	CAIN POVEDA TARAVILLA	51375513E	Especial
	FRANCISCO JAVIER TORNER HERNANDEZ	50150472F	Especial
	FRANCISCO DAVID LUCAS PARRON	2224523D	Especial
	FRANCISCO JAVIER GOMEZ GOMEZ	8943514X	Especial
ES79 0081 1386 3400 0103 8208	CAIN POVEDA TARAVILLA	51375513E	Indistinta
	FRANCISCO JAVIER TORNER HERNANDEZ	50150472F	Indistinta
	FRANCISCO DAVID LUCAS PARRON	2224523D	Indistinta
	FRANCISCO JAVIER GOMEZ GOMEZ	8943514X	Indistinta

Sabadell, 31 de Enero de 2018.

Banco de Sabadell, S.A.
P.P.

Montserrat Yuste Royo

295 Móstoles O.P.
C/ Juan de Ocaña, 2
28931 Móstoles
Tel. 916 182 950
Fax 916 176 475

AYUNTAMIENTO DE MOSTOLES
NEGOCIADO DE: TESORERÍA

DILIGENCIA: Para hacer constar que cotejada la presente fotocopia es conforme con el original a que se refiere.

Fecha: 21 MAR. 2018

Firma

TESORERÍA

2

mod. TC/3

CORPORACION: AYUNTAMIENTO DE MOSTOLES PROVINCIA: MADRID EJERCICIO DE 2017

CONCILIACIÓN DE EXISTENCIAS EN CUENTAS ABIERTAS EN ENTIDADES BANCARIAS Y CAJAS DE AHORROS A 31/12/2017

ENTIDAD FINANCIERA (2)	Nº DE CUENTA (2)	SALDO SEGUN LA ENTIDAD (3)	SALDO SEGUN LA CORPORACION (4)	DIFERENCIA LIQUIDA A CONCILIAR (X) (5)
BANKIA (85)	6000559631	70.767,67 €	67.357,74 €	3.409,93 €
TOTAL a conciliar		70.767,67 €	67.357,74 €	3.409,93 €

(X) Se explicará a qué se obedecen las diferencias

Móstoles, a 26 de febrero de 2018

EL TESORERO,

AYUNTAMIENTO DE MOSTOLES (Madrid) TESORERÍA

Vº Bº
LA ALCALDESA

AYUNTAMIENTO DE MOSTOLES - ALCALDÍA -

EL DIRECTOR GENERAL DE PRESUPUESTOS
Y CONTABILIDAD,
Por suplencia temporal

BANKIA (85)

- Saldo inicial 2011 (31/12/2010) pte. de conciliar ejercicios (2008, 2009 y 2010)	5.116,46 €
- Ingresos realizados por habilitados cta. ACF fuera de plazo, según se especifica en el informe de Tesorería de fecha 23-03-2011, relativo a Conciliación anticipos de Caja fija año 2006 y siguientes, que se adjunta, y que ya fue entregado al Dpto. de Contabilidad y remitido ulteriormente a la Cámara de Cuentas	-1.935,00 €
- Renovación nº 1 ACF nº 11/11 Concejalía de Igualdad 26-07-11.....	-904,55 €
- Ingreso sin consignar en este banco, Fact. 1165, justif. Pago honorarios registrales (ingresado el 02-09-11 en Bankia (54) por Elena Lobato)	-53,61 €
- Ingreso sin consignar en este banco, Fact. 0001019MCI/2011, justif. Pago honorarios registrales (ingresado el 02-09-11 en Bankia (54) por Elena Lobato).....	-54,87 €
- Cargo talón de Estrella Mateo que debería ser abono.....	-495,20 €
- Abono por traspaso cancelación ACF.....	900,10 €
- Abono por traspaso cancelación ACF (30/12/2014)	836,60 €
TOTAL	**3.409,93 €**

Ayuntamiento de Mostoles - Cuenta General del Ejercicio 2017

Bankia

DILIGENCIA: Para hacer constar que la presente fotocopia es reproducción exacta del original a que se refiere.

EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Fecha: 5 de marzo de 2018

Fernando López González, Director de la Sucursal núm. 2221 de Bankia, S.A., entidad domiciliada en C/ Pintor Sorolla, 8 - 46002 Valencia, inscrita en el Registro Mercantil de Valencia, Tomo 9.341, Libro 6.623, Folio 104, Inscripción 183, Sección General, Hoja: V-17.274. CIF: A-14010342,

CERTIFICA: Que, según consta en los antecedentes que obran en poder de esta Entidad, el Ilmo. Ayuntamiento de Móstoles es titular de las siguientes cuentas en las que a día 31 de Diciembre de 2017 existía el siguiente saldo:

Nº Contrato	DIC/2017
00022216000249864	394.397,75
00022216000572571	262.834,15
00022216000596803	3.064.576,26
00022216000597697	3.422,41
00022216000249495	1.372.256,41
00022216000470589	154.693,00
00022216000483491	443.191,73
00022216000483626	46.922,68
00022216000537124	60.287,79
00022216400000234	0,00
00022216000547155	145.503,94
00022216000551948	48.679,00
00022216400000720	0,00
00022216000559631	70.767,67
00022216400001380	30,00

Para que conste, a petición del interesado, y a efectos de su presentación donde corresponda, expide el presente documento en Móstoles, a 24 de enero de 2018

Bankia

Inscrita en el Registro Mercantil de Valencia, Tomo 9.341, Libro 6.623, Folio 104, Inscripción 183, Sección General, Hoja V-17.274, CIF: A-14010342

mod. TC/3

CORPORACION: AYUNTAMIENTO DE MOSTOLES PROVINCIA: MADRID EJERCICIO DE 2017

CONCILIACIÓN DE EXISTENCIAS EN CUENTAS ABIERTAS EN ENTIDADES BANCARIAS Y CAJAS DE AHORROS A 31/12/2017

ENTIDAD FINANCIERA (2)	Nº DE CUENTA (2)	SALDO SEGUN LA ENTIDAD (3)	SALDO SEGUN LA CORPORACION (4)	DIFERENCIA LIQUIDA A CONCILIAR (X) (5)
LA CAIXA (88) ICO 2011	0200176681	--	3.619,26 €	-3.619,26 €
TOTAL a conciliar		--	3.619,26 €	-3.619,26 €

(X) Se explicará a qué se obedecen las diferencias

Móstoles, a 26 de febrero de 2018

V.º B.º
LA ALCALDESA

EL DIRECTOR GENERAL DE PRESUPUESTOS
Y CONTABILIDAD,
Por suplencia temporal

EL TESORERO,

LA CAIXA (88) LINEA ICO 2011

- I.R.P.F. de la factura nº 585 del registrador D. REYNALDO VAZQUEZ DE LAPUERTA pagada a través del ICO por La Caixa por el importe bruto el 24-11-2011	- 2.029,32 €
- I.R.P.F. de la factura nº 586 del registrador D. REYNALDO VAZQUEZ DE LAPUERTA pagada a través del ICO por La Caixa por el importe bruto el 24-11-2011.....	- 1.589,94 €
TOTAL	**- 3.619,26 €**

Ayuntamiento de Mostoles - Cuenta General del Ejercicio 2017

mod. TC/3

CORPORACION: AYUNTAMIENTO DE MOSTOLES PROVINCIA: MADRID EJERCICIO DE 2017

CONCILIACIÓN DE EXISTENCIAS EN CUENTAS ABIERTAS EN ENTIDADES BANCARIAS Y CAJAS DE AHORROS A 31/12/2017

ENTIDAD FINANCIERA (2)	Nº DE CUENTA (2)	SALDO SEGUN LA ENTIDAD (3)	SALDO SEGUN LA CORPORACION (4)	DIFERENCIA LIQUIDA A CONCILIAR (X) (5)
CAJA RURAL DE JAÉN (89) OT	3055039220	- 2.530.008,00 €	--	- 2.530.008,00 €
TOTAL a conciliar		- 2.530.008,00 €	--	- 2.530.008,00 €

(X) Se explicará a qué se obedecen las diferencias

Móstoles, a 26 de febrero de 2018

EL TESORERO,

Vº Bº
LA ALCALDESA

EL DIRECTOR GENERAL DE PRESUPUESTOS
Y CONTABILIDAD,
Por suplencia temporal

CAJA RURAL DE JAÉN (89) O.T.

- Saldo dispuesto a 31-12-2017	-2.530.008,00 €
TOTAL	**-2.530.008,00 €**

Ayuntamiento de Mostoles - Cuenta General del Ejercicio 2017

CAJA RURAL DE JAÉN

CERTIFICADO SALDO A FECHA PUNTUAL

Sucursal	Nº Página
0173 MOSTOLES, URBANA 2	1

D./Dña. ANGELA JIMENEZ TORRES con NIF 47300741E en nombre y representación de CAJA RURAL JAEN, BARCELONA Y MADRID y en calidad de empleado de la entidad en la sucursal 0173 / MOSTOLES, URBANA 2 con domicilio: CL/ANTONIO HERNANDEZ,9.

CERTIFICA

Que AYUNTAMIENTO DE MOSTOLES, Titular del Certificado, con identificación oficial P2809200E es cliente de la Entidad y a fecha 31/12/2017 mantiene los siguientes saldos:

Tipo	Número de Cuenta (IBAN)	Saldo	Total Titulares
CUENTA CORRIENTE	ES15 3067 0173 7128 3518 3225	0,00 EUR	001
CUENTA CORRIENTE	ES52 3067 0173 7328 4165 0324	900,00 EUR	001
CUENTA CORRIENTE	ES75 3067 0173 7128 4165 2627	-3.549.351,90 EUR	001
CUENTA CORRIENTE	ES68 3067 0173 7430 5503 9220	-2.530.008,00 EUR	001
CUENTA CORRIENTE	ES97 3067 0173 7631 3147 0720	0,00 EUR	001

Cód. BIC: BCOEESMM067

Para que así conste a los efectos oportunos y a petición del interesado, se expide la presente certificación en MOSTOLES a 23/01/2018.

DILIGENCIA: Para hacer constar que la presente fotocopia es reproducción exacta del original a que se refiere.

EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Fecha: 5 de marzo de 2018

Fdo.: ANGELA JIMENEZ TORRES

P0009812-Z2

mod. TC/3

CORPORACION: AYUNTAMIENTO DE MOSTOLES PROVINCIA: MADRID EJERCICIO DE 2017

CONCILIACIÓN DE EXISTENCIAS EN CUENTAS ABIERTAS EN ENTIDADES BANCARIAS Y CAJAS DE AHORROS A 31/12/2017

ENTIDAD FINANCIERA (2)	Nº DE CUENTA (2)	SALDO SEGUN LA ENTIDAD (3)	SALDO SEGUN LA CORPORACION (4)	DIFERENCIA LIQUIDA A CONCILIAR (X) (5)
BANKIA (90)	6000596803	3.064.576,26 €	3.064.576,26 €	--
TOTAL a conciliar		3.064.576,26 €	3.064.576,26 €	--

(X) Se explicará a qué se obedecen las diferencias

Vº Bº
LA ALCALDESA

EL DIRECTOR GENERAL DE PRESUPUESTOS
Y CONTABILIDAD,
Por suplencia temporal

Móstoles, a 26 de febrero de 2018
EL TESORERO,

TESORERÍA

Bankia

DILIGENCIA: Para hacer constar que la presente fotocopia es reproducción exacta del original a que se refiere.

EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Fecha: 5 de marzo de 2018

Fernando López González, Director de la Sucursal núm. 2221 de Bankia, S.A., entidad domiciliada en C/ Pintor Sorolla, 8 - 46002 Valencia, inscrita en el Registro Mercantil de Valencia, Tomo 9.341, Libro 6.623, Folio 104, Inscripción 183, Sección General, Hoja: V-17.274. CIF: A-14010342,

CERTIFICA: Que, según consta en los antecedentes que obran en poder de esta Entidad, el Ilmo. Ayuntamiento de Móstoles es titular de las siguientes cuentas en las que a día 31 de Diciembre de 2017 existía el siguiente saldo:

Nº Contrato	DIC/2017
00022216000249864	394.397,75
00022216000572571	262.834,15
00022216000596803	3.064.576,26
00022216000597697	3.422,41
00022216000249495	1.372.256,41
00022216000470589	154.693,00
00022216000483491	443.191,73
00022216000483626	46.922,68
00022216000537124	60.287,79
00022216400000234	0,00
00022216000547155	145.503,94
00022216000551948	48.679,00
00022216400000720	0,00
00022216000559631	70.767,67
00022216400001380	30,00

Para que conste, a petición del interesado, y a efectos de su presentación donde corresponda, expide el presente documento en Móstoles, a 24 de enero de 2018

Bankia

Inscrita en el Registro Mercantil de Valencia, Tomo 9.341, Libro 6.623, Folio 104, Inscripción 183, Sección General, Hoja V-17.274, CIF: A-14010342

mod. TC/3

CORPORACION: AYUNTAMIENTO DE MOSTOLES PROVINCIA: MADRID EJERCICIO DE 2017

CONCILIACIÓN DE EXISTENCIAS EN CUENTAS ABIERTAS EN ENTIDADES BANCARIAS Y CAJAS DE AHORROS A 31/12/2017

ENTIDAD FINANCIERA (2)	Nº DE CUENTA (2)	SALDO SEGUN LA ENTIDAD (3)	SALDO SEGUN LA CORPORACION (4)	DIFERENCIA LIQUIDA A CONCILIAR (X) (5)
CAJA ESPAÑA DUERO (91) OT	0550100687	-2.000.000,00 €	--	-2.000.000,00 €
TOTAL a conciliar		-2.000.000,00 €	--	-2.000.000,00 €

(X) Se explicará a qué se obedecen las diferencias

Vº Bº
LA ALCALDESA

EL DIRECTOR GENERAL DE PRESUPUESTOS
Y CONTABILIDAD,
Por suplencia temporal

Móstoles, a 26 de febrero de 2018
EL TESORERO,

CAJA ESPAÑA DUERO (91) O.T.

- Saldo dispuesto a 31-12-2017	-2.000.000,00 €
TOTAL	**-2.000.000,00 €**

Ayuntamiento de Mostoles - Cuenta General del Ejercicio 2017

EspañaDuero
Grupo Liberbank

D. CESAR JIMENEZ RUBIO, DIRECTOR DE LA SUCURSAL 4833 - MÓSTOLES - CL. ANTONIO HERNÁNDEZ DE LA ENTIDAD **BANCO DE CAJA ESPAÑA DE INVERSIONES, SALAMANCA Y SORIA, S.A.**.

CERTIFICA:

Que, consultados los archivos de esta Entidad, aparece la cuenta corriente de crédito número (IBAN) ES39 2108 4833 5005 5010 0687 con un saldo a NUESTRO FAVOR el día 31 de diciembre de 2017 de 2.000.000,00 EUR. Asimismo, dicha cuenta aparece a nombre de:

AYUNTAMIENTO DE MOSTOLES, con N.I.F.: P2809200E

Y para que así conste, y a petición del interesado, se extiende el presente certificado en MÓSTOLES a las 09 horas y 14 minutos de 24 de enero de 2018.

Fdo.: D. CESAR JIMENEZ RUBIO
DIRECTOR, Sucursal: 4833 - MÓSTOLES - CL. ANTONIO HERNÁNDEZ.

BANCO DE CAJA ESPAÑA DE INVERSIONES, SALAMANCA Y SORIA
MOSTOLES ANTONIO HERNANDEZ

Banco de Caja España de Inversiones, Salamanca y Soria, S.A., D.S. Calle Titán, 8 - 28045-Madrid. NIF A39289642 - R.M. Madrid, T. 29.418, F. 1, H. M-529500, I. 1ª

mod. TC/3

CORPORACION: AYUNTAMIENTO DE MOSTOLES PROVINCIA: MADRID EJERCICIO DE 2017

CONCILIACIÓN DE EXISTENCIAS EN CUENTAS ABIERTAS EN ENTIDADES BANCARIAS Y CAJAS DE AHORROS A 31/12/2017

ENTIDAD FINANCIERA (2)	Nº DE CUENTA (2)	SALDO SEGUN LA ENTIDAD (3)	SALDO SEGUN LA CORPORACION (4)	DIFERENCIA LIQUIDA A CONCILIAR (X) (5)
CAIXABANK (95) ICO 2013	0200156066	6.484,19 €	6.484,19 €	--
TOTAL a conciliar		6.484,19 €	6.484,19 €	--

(X) Se explicará a qué se obedecen las diferencias

Móstoles, a 26 de febrero de 2018

Vº Bº
LA ALCALDESA

EL DIRECTOR GENERAL DE PRESUPUESTOS
Y CONTABILIDAD,
Por suplencia temporal

EL TESORERO,

CaixaBank

OFICINA 05731
CENTRO INSTITUCIONES MADRID
PASEO DE LA CASTELLANA, 51 P6
28046 MADRID
Tel. 914121901
Fax 913086695

31 de diciembre de 2017

AYUNTAMIENTO DE MOSTOLES **05731/05**

05731

El apoderado de Caixabank, S.A., JUAN ANTONIO GARCÍA GALVEZ

CERTIFICA

que la entidad AYUNTAMIENTO DE MOSTOLES con CIF número P2809200E, es titular de la cuenta corriente a la vista con identificador IBAN ES61 2100 5731 7902 0015 6066 abierta en la oficina 5731, y acredita el día 31.12.2017 un saldo de +6.484,19 euros.

Caixabank, S.A. emite esta certificación el día 31.12.2017, para que así conste a los efectos oportunos y, a petición del interesado.

Por Caixabank, S. A.

"la Caixa"
Caixabank, S. A.
Av. Diagonal, 621
08028 BARCELONA

mod. TC/3

CORPORACION: AYUNTAMIENTO DE MOSTOLES PROVINCIA: MADRID EJERCICIO DE 2017

CONCILIACIÓN DE EXISTENCIAS EN CUENTAS ABIERTAS EN ENTIDADES BANCARIAS Y CAJAS DE AHORROS A 31/12/2017

ENTIDAD FINANCIERA (2)	Nº DE CUENTA (2)	SALDO SEGUN LA ENTIDAD (3)	SALDO SEGUN LA CORPORACION (4)	DIFERENCIA LIQUIDA A CONCILIAR (X) (5)
BANCO POPULAR (96) ICO 2013	0660010245	6.484,19 €	6.484,19 €	--
TOTAL a conciliar		6.484,19 €	6.484,19 €	--

(X) Se explicará a qué se obedecen las diferencias

Vº Bº
LA ALCALDESA

EL DIRECTOR GENERAL DE PRESUPUESTOS
Y CONTABILIDAD,
Por suplencia temporal

Móstoles, a 26 de febrero de 2018
EL TESORERO,

Popular
Grupo Santander

DILIGENCIA: Para hacer constar que la presente fotocopia es reproducción exacta del original a que se refiere.

EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Fecha: 5 de marzo de 2018

0314 MOSTOLES OF. PRAL.

BANCO POPULAR ESPAÑOL, S.A., Sucursal de MOSTOLES OF. PRAL., con domicilio en AV. DE LA CONSTITUCION, 8, 28931 MOSTOLES, representado por DÑA. ANA BELEN MARTINEZ FALERO y DÑA. SOFIA GARCIA FERNANDEZ, Apoderados con facultades bastantes para ello.

C E R T I F I C A

Que según obra en los registros informáticos de la entidad,

AYUNTAMIENTO DE MOSTOLES con CIF P2809200E

*Mantiene en esta Entidad las siguientes cuentas, cuyos saldos a fecha **31/12/2017** detallamos a continuación:*

Número de IBAN	*Titular*	*Saldo* *(Importe y moneda)*
ES89/0075/0314/19/0660010049 Fecha de apertura 16/05/2012	AYUNTAMIENTO DE MOSTOLES con CIF P2809200E	4.726,04 Euros
ES71/0075/0314/15/0660001257 Fecha de apertura 30/05/2002	AYUNTAMIENTO DE MOSTOLES con CIF P2809200E	88.544,97 Euros
ES46/0075/0314/14/0630000335 Fecha de apertura 19/11/1983	AYUNTAMIENTO DE MOSTOLES con CIF P2809200E	0,00 Euros
ES97/0075/0314/18/0660010245 Fecha de apertura 03/12/2013	AYUNTAMIENTO DE MOSTOLES con CIF P2809200E	6.484,19 Euros
ES19/0075/1007/75/0630000139 Fecha de apertura 15/10/2003	AYUNTAMIENTO DE MOSTOLES con CIF P2809200E	0,00 Euros
ES27/0075/1007/74/0630000335 Fecha de apertura 11/01/1996	AYUNTAMIENTO DE MOSTOLES con CIF P2809200E	0,00 Euros
ES45/0075/1297/15/0630000139 Fecha de apertura 26/04/2000	AYUNTAMIENTO DE MOSTOLES con CIF P2809200E	0,00 Euros
ES72/0075/1297/11/0630000237 Fecha de apertura 29/10/2003	AYUNTAMIENTO DE MOSTOLES con CIF P2809200E	0,00 Euros
ES28/0075/1297/15/0630000542 Fecha de apertura 23/06/1998	AYUNTAMIENTO DE MOSTOLES con CIF P2809200E	0,00 Euros

Para que conste, a los efectos oportunos, y a petición de FRANCISCO JAVIER TORNER HERNAN, se expide el presente documento.

En Móstoles a 24 de enero de 2018 a las 20:28 horas.

BANCO POPULAR ESPAÑOL, S.A.
p.p.

ECC. Rf:302852/36943 F. Orden.24/01/2018 F. Salida: 24/01/2018 GRRef: 202852-3-4286

DIE / MOD

Pág 1/1

Banco Popular Español, S.A., Domicilio social, Velázquez, 34, esquina a Goya, 35, MADRID. Reg. Merc. de Madrid, T. 174, F. 44, H. 5458, Inscrip. 1ª. N.I.F. A-28000727
www.bancopopular.es

mod. TC/3

CORPORACION: AYUNTAMIENTO DE MOSTOLES PROVINCIA: MADRID EJERCICIO DE 2017

CONCILIACIÓN DE EXISTENCIAS EN CUENTAS ABIERTAS EN ENTIDADES BANCARIAS Y CAJAS DE AHORROS A 31/12/2017

ENTIDAD FINANCIERA (2)	Nº DE CUENTA (2)	SALDO SEGUN LA ENTIDAD (3)	SALDO SEGUN LA CORPORACION (4)	DIFERENCIA LIQUIDA A CONCILIAR (X) (5)
SABADELL (97) ICO 2013	0001351936	6.484,19 €	6.484,19 €	--
TOTAL a conciliar		6.484,19 €	6.484,19 €	--

(X) Se explicará a qué se obedecen las diferencias

Móstoles, a 26 de febrero de 2018

Vº Bº
LA ALCALDESA

EL DIRECTOR GENERAL DE PRESUPUESTOS
Y CONTABILIDAD,
Por suplencia temporal

EL TESORERO,

Sabadell

Certificación de posiciones a 31-12-2017

Solicitante: AYUNTAMIENTO DE MOSTOLES (TESO
PLAZA DE ESPAÑA,2 (DEPART.DE T
28934 MOSTOLES (MADRID)

Nombre de la empresa: AYUNTAMIENTO DE MOSTOLES
CIF/NIF: P2809200E

Operaciones acreedoras y descubiertos

Cuentas a la vista

Núm. de cuenta	Saldo	Divisa
ES91 0081 0295 0300 0100 2008	88.636,82	EUR
ES57 0081 0295 0900 0123 8327	0,00	EUR
ES07 0081 0295 0500 0124 5631	218,25	EUR
ES54 0081 0295 0700 0130 1238	327,02	EUR
ES10 0081 0295 0800 0135 1936	6.484,19	EUR
ES79 0081 1386 3400 0103 8208	300,74	EUR

Firmas autorizadas

Núm. de cuenta	Nombre	C.I.F.	Tipo
ES91 0081 0295 0300 0100 2008	CAIN POVEDA TARAVILLA	51375513E	Especial
	FRANCISCO JAVIER TORNER HERNANDEZ	50150472F	Especial
	FRANCISCO DAVID LUCAS PARRON	2224523D	Especial
	FRANCISCO JAVIER GOMEZ GOMEZ	8943514X	Especial
ES57 0081 0295 0900 0123 8327	CAIN POVEDA TARAVILLA	51375513E	Especial
	FRANCISCO JAVIER TORNER HERNANDEZ	50150472F	Especial
	FRANCISCO DAVID LUCAS PARRON	2224523D	Especial
	FRANCISCO JAVIER GOMEZ GOMEZ	8943514X	Especial
ES07 0081 0295 0500 0124 5631	CAIN POVEDA TARAVILLA	51375513E	Especial
	FRANCISCO JAVIER TORNER HERNANDEZ	50150472F	Especial
	FRANCISCO DAVID LUCAS PARRON	2224523D	Especial
	FRANCISCO JAVIER GOMEZ GOMEZ	8943514X	Especial
ES54 0081 0295 0700 0130 1238	CAIN POVEDA TARAVILLA	51375513E	Especial
	FRANCISCO JAVIER TORNER HERNANDEZ	50150472F	Especial

AYUNTAMIENTO DE MOSTOLES
NEGOCIADO DE: TESORERÍA

DILIGENCIA: Para hacer constar que cotejada la presente fotocopia es conforme con el original a que se refiere.

Fecha: 21 MAR. 2018

AYUNTAMIENTO DE MOSTOLES (Madrid) TESORERÍA

1

Banco de Sabadell, S.A. - Av. Oscar Esplá, 37 (Alicante) - Ins. R. M. Alicante, Tomo 4070, Folio 1, Hoja A 156980 - CIF A08000143

www.bancosabadell.com A-BS

Certificación de posiciones a 31-12-2017

Nombre de la empresa: AYUNTAMIENTO DE MOSTOLES
CIF/NIF: P2809200E

Firmas autorizadas

Núm. de cuenta	Nombre	C.I.F.	Tipo
ES54 0081 0295 0700 0130 1238	FRANCISCO DAVID LUCAS PARRON	2224523D	Especial
	FRANCISCO JAVIER GOMEZ GOMEZ	8943514X	Especial
ES10 0081 0295 0800 0135 1936	CAIN POVEDA TARAVILLA	51375513E	Especial
	FRANCISCO JAVIER TORNER HERNANDEZ	50150472F	Especial
	FRANCISCO DAVID LUCAS PARRON	2224523D	Especial
	FRANCISCO JAVIER GOMEZ GOMEZ	8943514X	Especial
ES79 0081 1386 3400 0103 8208	CAIN POVEDA TARAVILLA	51375513E	Indistinta
	FRANCISCO JAVIER TORNER HERNANDEZ	50150472F	Indistinta
	FRANCISCO DAVID LUCAS PARRON	2224523D	Indistinta
	FRANCISCO JAVIER GOMEZ GOMEZ	8943514X	Indistinta

Sabadell, 31 de Enero de 2018.

Banco de Sabadell, S.A.
P.P.

Montserrat Yuste Royo

295 Móstoles O.P.
C/ Juan de Ocaña, 2
28931 Móstoles
Tel. 916 182 950
Fax 916 176 475

AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES
NEGOCIADO DE TESORERÍA

DILIGENCIA: Para hacer constar que cotejada la presente fotocopia es conforme con el original a que se refiere.

Fecha: 21 MAR. 2018

Firma:

TESORERÍA

2

CONCEJALÍA DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DE
PRESUPUESTOS Y CONTABILIDAD

CONCILIACIONES

CUENTAS

RESTRINGIDAS

Mod. TC/3

CORPORACIÓN: AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES PROVINCIA: MADRID EJERCICIO DE 2017

CONCILIACIÓN DE EXISTENCIAS EN CUENTAS ABIERTAS EN ENTIDADES BANCARIAS Y CAJAS DE AHORRO AL 31/12/2017

ENTIDAD FINANCIERA (2)	Nº DE CUENTA (2)	SALDO SEGÚN LA ENTIDAD (3)	SALDO SEGÚN LA CORPORACIÓN (4)	DIFERENCIA LIQUIDA A CONCILIAR (X) (5)
B.B.V.A. 573-000001	0182-4470-11-0000028364	1.830.212,58	1.830.212,83	0,25
TOTAL a conciliar		1.830.212,58	1.830.212,83	0,25

(X) Se explicará a qué se obedecen las diferencias

Vº Bº
LA ALCALDESA

EL DIRECTOR GENERAL DE
CONTABILIDAD Y PRESUPUESTOS
Por suplencia temporal

Móstoles, a 26 de febrero de 2018

EL TESORERO

(X) La diferencia líquida a conciliar por importe de 0,25 € obedece a la comisión de emisión de cheque en septiembre de 2017, que ha sido solicitada su devolución reiteradamente aunque aún no ha sido devuelta, según justificantes que se adjuntan.

BBVA

AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES
NEGOCIADO D...

DILIGENCIA: Para hacer constar que cotejada la presente fotocopia es conforme con el original a que se refiere.

Fecha: 19 de enero de 2018

TESORERIA

D. Gonzalo Rodríguez Rodríguez, en calidad de Apoderado del **BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.**

C E R T I F I C A

Que según consta en nuestros registros contables, la cuenta abierta en esta Entidad a nombre de **AYUNTAMIENTO DE MOSTOLES** con N.I.F. **P2809200E**, que a continuación se relaciona, presentaba a fecha **31 de diciembre de 2017** un saldo ACREEDOR O DEUDOR DE BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A., según el siguiente detalle:

ES4201824470110000028364: 1.830.212,58 EUR (UNO MILLON OCHOCIENTOS TREINTA MIL DOSCIENTOS DOCE CON CINCUENTA Y OCHO EUR) .

Y para que conste donde proceda, a petición de parte interesada, se expide el presente CERTIFICADO en MALAGA, 24 de enero de 2018.

BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.
Por Poder,

BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA - BBVA
0182 - 6208
Operaciones Madrid - Pº Recoletos, 10
MADRID

Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., con domicilio en la Plaza San Nicolás, número 4, 48005 Bilbao, inscrito en el Registro Mercantil de Vizcaya, al tomo 3.853, folio 1, hoja BI - 17 - A, inscripción 1.ª, con C.I.F. A-48265169

Mod.0496_ES

Mod. TC/3

CORPORACIÓN: AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES PROVINCIA: MADRID EJERCICIO DE 2017

CONCILIACIÓN DE EXISTENCIAS EN CUENTAS ABIERTAS EN ENTIDADES BANCARIAS Y CAJAS DE AHORRO AL 31/12/2017

ENTIDAD FINANCIERA (2)	Nº DE CUENTA (2)	SALDO SEGÚN LA ENTIDAD (3)	SALDO SEGÚN LA CORPORACIÓN (4)	DIFERENCIA LIQUIDA A CONCILIAR (X) (5)
BANCO DE SABADELL 573-000003	0081-0295-03-0001002008	88.636,82	88.636,82	0,00
TOTAL a conciliar		88.636,82	88.636,82	0,00

(X) Se explicará a qué se obedecen las diferencias

Vº Bº
LA ALCALDESA

EL DIRECTOR GENERAL DE
CONTABILIDAD Y PRESUPUESTOS
Por suplencia temporal

Móstoles, a 26 de febrero de 2018

EL TESORERO

Sabadell

Certificación de posiciones a 31-12-2017

Solicitante: AYUNTAMIENTO DE MOSTOLES (TESO
PLAZA DE ESPAÑA,2 (DEPART.DE T
28934 MOSTOLES (MADRID)

Nombre de la empresa: AYUNTAMIENTO DE MOSTOLES
CIF/NIF: P2809200E

Operaciones acreedoras y descubiertos

Cuentas a la vista

Núm. de cuenta	Saldo	Divisa
ES91 0081 0295 0300 0100 2008	88.636,82	EUR
ES57 0081 0295 0900 0123 8327	0,00	EUR
ES07 0081 0295 0500 0124 5631	218,25	EUR
ES54 0081 0295 0700 0130 1238	327,02	EUR
ES10 0081 0295 0800 0135 1936	6.484,19	EUR
ES79 0081 1386 3400 0103 8208	300,74	EUR

Firmas autorizadas

Núm. de cuenta	Nombre	C.I.F.	Tipo
ES91 0081 0295 0300 0100 2008	CAIN POVEDA TARAVILLA	51375513E	Especial
	FRANCISCO JAVIER TORNER HERNANDEZ	50150472F	Especial
	FRANCISCO DAVID LUCAS PARRON	2224523D	Especial
	FRANCISCO JAVIER GOMEZ GOMEZ	8943514X	Especial
ES57 0081 0295 0900 0123 8327	CAIN POVEDA TARAVILLA	51375513E	Especial
	FRANCISCO JAVIER TORNER HERNANDEZ	50150472F	Especial
	FRANCISCO DAVID LUCAS PARRON	2224523D	Especial
	FRANCISCO JAVIER GOMEZ GOMEZ	8943514X	Especial
ES07 0081 0295 0500 0124 5631	CAIN POVEDA TARAVILLA	51375513E	Especial
	FRANCISCO JAVIER TORNER HERNANDEZ	50150472F	Especial
	FRANCISCO DAVID LUCAS PARRON	2224523D	Especial
	FRANCISCO JAVIER GOMEZ GOMEZ	8943514X	Especial
ES54 0081 0295 0700 0130 1238	CAIN POVEDA TARAVILLA	51375513E	Especial
	FRANCISCO JAVIER TORNER HERNANDEZ	50150472F	Especial

AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES
NEGOCIADO DE:

DILIGENCIA: Para hacer constar que cotejada la presente fotocopia es conforme con el original a que se refiere.

Fecha: 21 MAR. 2018

Firma

1

Banco de Sabadell, S.A. - Av. Oscar Esplá, 37 (Alicante) - Ins. R. M. Alicante. Tomo 4070. Folio 1. Hoja A 156880 - CIF A08000143

www.bancosabadell.com

AABS

Certificación de posiciones a 31-12-2017

Nombre de la empresa: AYUNTAMIENTO DE MOSTOLES
CIF/NIF: P2809200E

Firmas autorizadas

Núm. de cuenta	Nombre	C.I.F.	Tipo
ES54 0081 0295 0700 0130 1238	FRANCISCO DAVID LUCAS PARRON	2224523D	Especial
	FRANCISCO JAVIER GOMEZ GOMEZ	8943514X	Especial
ES10 0081 0295 0800 0135 1936	CAIN POVEDA TARAVILLA	51375513E	Especial
	FRANCISCO JAVIER TORNER HERNANDEZ	50150472F	Especial
	FRANCISCO DAVID LUCAS PARRON	2224523D	Especial
	FRANCISCO JAVIER GOMEZ GOMEZ	8943514X	Especial
ES79 0081 1386 3400 0103 8208	CAIN POVEDA TARAVILLA	51375513E	Indistinta
	FRANCISCO JAVIER TORNER HERNANDEZ	50150472F	Indistinta
	FRANCISCO DAVID LUCAS PARRON	2224523D	Indistinta
	FRANCISCO JAVIER GOMEZ GOMEZ	8943514X	Indistinta

Sabadell, 31 de Enero de 2018.

Banco de Sabadell, S.A.
P.P.

Montserrat Yuste Royo

295 Móstoles O.P.
C/ Juan de Ocaña, 2
28931 Móstoles
Tel. 916 182 950
Fax 916 176 475

AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES
NEGOCIADO DE:

DILIGENCIA: Para hacer constar que cotejada la presente fotocopia es conforme con el original a que se refiere.

Fecha: 21 MAR. 2018

Firma

TESORERÍA

Mod. TC/3

CORPORACIÓN: AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES **PROVINCIA: MADRID** **EJERCICIO DE 2017**

CONCILIACIÓN DE EXISTENCIAS EN CUENTAS ABIERTAS EN ENTIDADES BANCARIAS Y CAJAS DE AHORRO AL 31/12/2017

ENTIDAD FINANCIERA (2)	Nº DE CUENTA (2)	SALDO SEGÚN LA ENTIDAD (3)	SALDO SEGÚN LA CORPORACIÓN (4)	DIFERENCIA LIQUIDA A CONCILIAR (X) (5)
CAIXABANK 573-000004	2100-1549-64-0200004239	1.587.713,84	1.587.713,84	0,00
TOTAL a conciliar		1.587.713,84	1.587.713,84	0,00

(X) Se explicará a qué se obedecen las diferencias

AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES - ALCALDÍA -

Vº Bº
LA ALCALDESA

EL DIRECTOR GENERAL DE
CONTABILIDAD Y PRESUPUESTOS
Por suplencia temporal

Móstoles, a 26 de febrero de 2018

EL TESORERO

CaixaBank

OFICINA 05731
CENTRO INSTITUCIONES MADRID
PASEO DE LA CASTELLANA, 51 P6
28046 MADRID
Tel. 914121901
Fax 913086695

31 de diciembre de 2017

AYUNTAMIENTO DE MOSTOLES **05731/05**

05731

El apoderado de Caixabank, S.A., JUAN ANTONIO GARCÍA GALVEZ

CERTIFICA

que la entidad AYUNTAMIENTO DE MOSTOLES con CIF número P2809200E, es titular de la cuenta corriente a la vista con identificador IBAN ES42 2100 1549 6402 0000 4239 abierta en la oficina 1549, y acredita el día 31.12.2017 un saldo de +1.587.713,84 euros.

Caixabank, S.A. emite esta certificación el día 31.12.2017, para que así conste a los efectos oportunos y, a petición del interesado.

Por Caixabank, S. A.

"la Caixa"
Caixabank, S. A.
Av. Diagonal, 621
08028 BARCELONA

RECIBIDO
SIENDO LAS ... se hace constar que colejada la anterior fotocopia es conformación del original a que se refiere.
Fecha: 19 de marzo de 2018
Firma

Mod. TC/3

CORPORACIÓN: AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES PROVINCIA: MADRID EJERCICIO DE 2017

CONCILIACIÓN DE EXISTENCIAS EN CUENTAS ABIERTAS EN ENTIDADES BANCARIAS Y CAJAS DE AHORRO AL 31/12/2017

ENTIDAD FINANCIERA (2)	Nº DE CUENTA (2)	SALDO SEGÚN LA ENTIDAD (3)	SALDO SEGÚN LA CORPORACIÓN (4)	DIFERENCIA LIQUIDA A CONCILIAR (X) (5)
IBERCAJA 573-000006	2085-9268-51-0300003319	72.791,79	72.791,79	0,00
TOTAL a conciliar		72.791,79	72.791,79	0,00

(X) Se explicará a qué se obedecen las diferencias

AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES · ALCALDÍA ·

Vº Bº
LA ALCALDESA

EL DIRECTOR GENERAL DE
CONTABILIDAD Y PRESUPUESTOS
Por suplencia temporal

Móstoles, a 26 de febrero de 2018

EL TESORERO

ibercaja

ZARAGOZA, A 31 DE ENERO DE 2.018 PAG.: 1

EG39-IP3--

Certificado de posición a fecha: DICIEMBRE DE 2.017

Grupo de cuentas: CUENTAS CORRIENTES Y DEPOSITOS A PLAZO

Cliente: P2809200E AYUNTAMIENTO DE MOSTOLES

Solicitante:

01021805
6 -000042 EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MOSTOLES
MOSTOLES 9268 AV CONSTITUCION 45 60117
I B E R C A J A

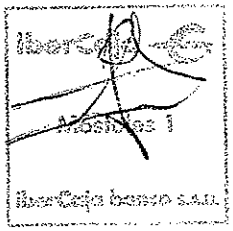
Detallamos a continuación la información financiera solicitada por Uds. correspondiente a las posiciones que el cliente indicado mantenía en nuestra Entidad a 31-12-2017

CUENTAS CORRIENTES Y DEPOSITOS A PLAZO

NUMERO CUENTA	CLASE	SALDO	TIPO INTERES	FECHA CANCELACION
2085.9268.51.0300003319	VISTA	72.791,79	0,000	
2085.9268.58.0300065095	VISTA	3.917,52	0,000	
2085.9268.51.0330408167	VISTA	0,00	0,000	
2085.9268.57.0400800184	VISTA	0,00	0,000	
2085.9268.59.0400800478	VISTA	0,00	0,000	

INFORMACIONES DE INTERVINIENTES

CONTRATO	CLASE INTERVINIENTE	NIF Y NOMBRE	
2085.9268.51.0300003319	TITULAR	P2809200E	AYUNTAMIENTO DE MOSTOLES
	DISPONENTE	002224523D	LUCAS PARRON, FRANCISCO DAVID
	DISPONENTE	008943514X	GOMEZ GOMEZ, FRANCISCO JAVIER
	DISPONENTE	051375513E	POVEDA TARAVILLA, CAIN
	DISPONENTE	050126504M	ZURITA SALAZAR, JORGE
	DISPONENTE	050150472F	TORNER HERNANDEZ, FRANCISCO JAVIER
2085.9268.58.0300065095	TITULAR	P2809200E	AYUNTAMIENTO DE MOSTOLES
	DISPONENTE	002224523D	LUCAS PARRON, FRANCISCO DAVID
	DISPONENTE	008943514X	GOMEZ GOMEZ, FRANCISCO JAVIER
	DISPONENTE	051375513E	POVEDA TARAVILLA, CAIN
	DISPONENTE	050126504M	ZURITA SALAZAR, JORGE
	DISPONENTE	050150472F	TORNER HERNANDEZ, FRANCISCO JAVIER
2085.9268.51.0330408167	TITULAR	P2809200E	AYUNTAMIENTO DE MOSTOLES
	DISPONENTE	008943514X	GOMEZ GOMEZ, FRANCISCO JAVIER
	DISPONENTE	050150472F	TORNER HERNANDEZ, FRANCISCO JAVIER
	DISPONENTE	051375513E	POVEDA TARAVILLA, CAIN
2085.9268.57.0400800184	TITULAR	P2809200E	AYUNTAMIENTO DE MOSTOLES
2085.9268.59.0400800478	TITULAR	P2809200E	AYUNTAMIENTO DE MOSTOLES



DILIGENCIA: Para hacer constar que la presente fotocopia es reproducción exacta del original a que se refiere.

EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Fecha: 5 de marzo de 2018

EG39

Ibercaja Banco S.A. R.M. de Zaragoza (T. 3865, F 1, H Z-52186 Inscrip 1ª) NIF A-99319030 BIC CAZPES2Z Domicilio Social: Plaza Pablo Ruiz Picasso 2 976 76 76 76 50090

Mod. TC/3

CORPORACIÓN: AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES PROVINCIA: MADRID EJERCICIO DE 2017

CONCILIACIÓN DE EXISTENCIAS EN CUENTAS ABIERTAS EN ENTIDADES BANCARIAS Y CAJAS DE AHORRO AL 31/12/2017

ENTIDAD FINANCIERA (2)	Nº DE CUENTA (2)	SALDO SEGÚN LA ENTIDAD (3)	SALDO SEGÚN LA CORPORACIÓN (4)	DIFERENCIA LIQUIDA A CONCILIAR (X) (5)
ESPAÑA DUERO Grupo Unicaja 573-000007	2108-3241-14-0031293443	0,11	0,11	0,00
TOTAL a conciliar		0,11	0,11	0,00

(X) Se explicará a qué se obedecen las diferencias

AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES - ALCALDÍA -

V.º B.º
LA ALCALDESA

EL DIRECTOR GENERAL DE
CONTABILIDAD Y PRESUPUESTOS
Por suplencia temporal

Móstoles, a 26 de febrero de 2018

EL TESORERO

EspañaDuero
Grupo Unicaja

D. CESAR JIMENEZ RUBIO, DIRECTOR DE LA SUCURSAL 4833 - MÓSTOLES - CL. ANTONIO HERNÁNDEZ DE LA ENTIDAD **BANCO DE CAJA ESPAÑA DE INVERSIONES, SALAMANCA Y SORIA, S.A.**.

CERTIFICA:

Que, consultados los archivos de esta Entidad, aparece la cuenta número (IBAN) ES88 2108 3241 1400 3129 3443 con un saldo a SU FAVOR el día 31 de diciembre de 2017 de 0,11 EUR. Asimismo, dicha cuenta aparece a nombre de:

AYUNTAMIENTO DE MOSTOLES, con N.I.F.: P2809200E

Y para que así conste, y a petición del interesado, se extiende el presente certificado en MÓSTOLES a las 11 horas y 03 minutos de 28 de marzo de 2018.

BANCO DE CAJA ESPAÑA DE INVERSIONES, SALAMANCA Y SORIA

Fdo.: D. CESAR JIMENEZ RUBIO
DIRECTOR, Sucursal: 4833 - MÓSTOLES - CL. ANTONIO HERNÁNDEZ.

AYUNTAMIENTO DE MOSTOLES
NEGOCIADO DE

DILIGENCIA: Para hacer constar que cotejada la presente fotocopia es conforme con el original a que se refiere.

Fecha: 28 de marzo de 2018

Firma

Banco de Caja España de Inversiones, Salamanca y Soria, S.A., D.S. Calle Titán, 8 - 28045-Madrid. NIF A86289642 - R.M. Madrid, T. 29.418, F. 1, H. M-529500, I. 1ª

Mod. TC/3

CORPORACIÓN: AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES PROVINCIA: MADRID EJERCICIO DE 2017

CONCILIACIÓN DE EXISTENCIAS EN CUENTAS ABIERTAS EN ENTIDADES BANCARIAS Y CAJAS DE AHORRO AL 31/12/2017

ENTIDAD FINANCIERA (2)	Nº DE CUENTA (2)	SALDO SEGÚN LA ENTIDAD (3)	SALDO SEGÚN LA CORPORACIÓN (4)	DIFERENCIA LIQUIDA A CONCILIAR (X) (5)
ESPAÑA DUERO Grupo Unicaja 573-000010	2108-4833-59-0032840859	121.380,64	121.380,64	0,00
TOTAL a conciliar		121.380,64	121.380,64	0,00

(X) Se explicará a qué se obedecen las diferencias

AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES - ALCALDÍA -

Vº Bº
LA ALCALDESA

EL DIRECTOR GENERAL DE
CONTABILIDAD Y PRESUPUESTOS
Por suplencia temporal

Móstoles, a 26 de febrero de 2018

EL TESORERO

EspañaDuero
Grupo Unicaja

DILIGENCIA: Para hacer constar que la presente fotocopia es reproducción exacta del original a que se refiere.

EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Fecha: 5 de marzo de 2018

D. CESAR JIMENEZ RUBIO, DIRECTOR DE LA SUCURSAL 4833 - MÓSTOLES - CL. ANTONIO HERNÁNDEZ DE LA ENTIDAD **BANCO DE CAJA ESPAÑA DE INVERSIONES, SALAMANCA Y SORIA, S.A.**.

CERTIFICA:

Que, consultados los archivos de esta Entidad, aparece la cuenta número (IBAN) ES39 2108 4833 5900 3284 0859 con un saldo a SU FAVOR el día 31 de diciembre de 2017 de 121.380,64 EUR. Asimismo, dicha cuenta aparece a nombre de:

AYUNTAMIENTO DE MOSTOLES, con N.I.F.: P2809200E

Y para que así conste, y a petición del interesado, se extiende el presente certificado en MÓSTOLES a las 09 horas y 05 minutos de 24 de enero de 2018.

Fdo.: D. CESAR JIMENEZ RUBIO
DIRECTOR, Sucursal: 4833 - MÓSTOLES - CL. ANTONIO HERNÁNDEZ.

BANCO DE CAJA ESPAÑA DE INVERSIONES, SALAMANCA Y SORIA
MÓSTOLES ANTONIO HERNÁNDEZ

Banco de Caja España de Inversiones, Salamanca y Soria, S.A., D.S. Calle Titán, 8 - 28045-Madrid. NIF A86289642 - R.M. Madrid, T. 29.418, F. 1, H M-529500, I. 1ª

Mod. TC/3

CORPORACIÓN: AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES PROVINCIA: MADRID EJERCICIO DE 2017

CONCILIACIÓN DE EXISTENCIAS EN CUENTAS ABIERTAS EN ENTIDADES BANCARIAS Y CAJAS DE AHORRO AL 31/12/2017

ENTIDAD FINANCIERA (2)	Nº DE CUENTA (2)	SALDO SEGÚN LA ENTIDAD (3)	SALDO SEGÚN LA CORPORACIÓN (4)	DIFERENCIA LIQUIDA A CONCILIAR (X) (5)
CAIXABANK 573-000016	2100-1549-62-0200054626	113.607,91	114.034,14	426,23
TOTAL a conciliar		113.607,91	114.034,14	426,23

(X) Se explicará a qué se obedecen las diferencias

Vº Bº
LA ALCALDESA

EL DIRECTOR GENERAL DE
CONTABILIDAD Y PRESUPUESTOS
Por suplencia temporal

Móstoles, a 26 de febrero de 2018

EL TESORERO

(X) La diferencia líquida a conciliar por importe de 426,23 € obedece al adeudo bancario indebido en concepto de embargo judicial de fecha 06/07/2015, cuya retrocesión de posición ha sido reclamada a Caixabank. Se adjunta copia de la documentación relativa a este cargo indebido.

DILIGENCIA: Para hacer constar que la presente fotocopia es reproducción exacta del original a que se refiere.

EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Fecha: 5 de marzo de 2018

CaixaBank

JOSE MANUEL PAGOLA QUINTANA, apoderado de CaixaBank, S.A., inscrita con el número 2100 en el Registro de Entidades Financieras del Banco de España, con número de identificación fiscal A-08663619 y domiciliada en calle Pintor Sorolla, 2-4, de Valencia

C E R T I F I C A

Que la cuenta número 2100-1549-62-0200054626 es titularidad de AYUNTAMIENTO DE MOSTOLES, con CIF P2809200E.

Que en fecha 31/12/2017 el saldo del mencionado depósito es de 113.607,91 EUROS.

Siendo los identificadores internacionales:
BIC/Código SWIFT: CAIXESBBXXX
IBAN: ES45.2100.1549.6202.0005.4626

Y para que así conste y surta efecto ante quien proceda, a petición del interesado, expide la presente certificación en MADRID a 19/02/2018.

CAIXABANK, S.A.

CaixaBank

Ref: 05731-00298-2018

Mod. TC/3

CORPORACIÓN: AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES PROVINCIA: MADRID EJERCICIO DE 2017

CONCILIACIÓN DE EXISTENCIAS EN CUENTAS ABIERTAS EN ENTIDADES BANCARIAS Y CAJAS DE AHORRO AL 31/12/2017

ENTIDAD FINANCIERA (2)	Nº DE CUENTA (2)	SALDO SEGÚN LA ENTIDAD (3)	SALDO SEGÚN LA CORPORACIÓN (4)	DIFERENCIA LIQUIDA A CONCILIAR (X) (5)
BANKIA 573-000017	2038-2221-79-6000249495	1.372.256,41	1.372.256,42	0,01
TOTAL a conciliar		1.372.256,41	1.372.256,42	0,01

(X) Se explicará a qué se obedecen las diferencias

Vº Bº
LA ALCALDESA

EL DIRECTOR GENERAL DE
CONTABILIDAD Y PRESUPUESTOS
Por suplencia temporal

Móstoles, a 26 de febrero de 2018

EL TESORERO

(X) La diferencia líquida a conciliar por importe de 0,01 € ha sido ya ingresada en fecha 18 de enero de 2018.

Bankia

DILIGENCIA: Para hacer constar que la presente fotocopia es reproducción exacta del original a que se refiere.

EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Fecha: 5 de marzo de 2018

Fernando López González, Director de la Sucursal núm. 2221 de Bankia, S.A., entidad domiciliada en C/ Pintor Sorolla, 8 - 46002 Valencia, inscrita en el Registro Mercantil de Valencia, Tomo 9.341, Libro 6.623, Folio 104, Inscripción 183, Sección General, Hoja: V-17.274. CIF: A-14010342,

CERTIFICA: Que, según consta en los antecedentes que obran en poder de esta Entidad, el Ilmo. Ayuntamiento de Móstoles es titular de las siguientes cuentas en las que a día 31 de Diciembre de 2017 existía el siguiente saldo:

Nº Contrato	DIC/2017
00022216000249864	394.397,75
00022216000572571	262.834,15
00022216000596803	3.064.576,26
00022216000597697	3.422,41
00022216000249495	1.372.256,41
00022216000470589	154.693,00
00022216000483491	443.191,73
00022216000483626	46.922,68
00022216000537124	60.287,79
00022216400000234	0,00
00022216000547155	145.503,94
00022216000551948	48.679,00
00022216400000720	0,00
00022216000559631	70.767,67
00022216400001380	30,00

Para que conste, a petición del interesado, y a efectos de su presentación donde corresponda, expide el presente documento en Móstoles, a 24 de enero de 2018

Bankia

Inscrita en el Registro Mercantil de Valencia, Tomo 9.341, Libro 6.623, Folio 104, Inscripción 183, Sección General, Hoja V-17.274, CIF: A-14010342

Mod. TC/3

CORPORACIÓN: AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES PROVINCIA: MADRID EJERCICIO DE 2017

CONCILIACIÓN DE EXISTENCIAS EN CUENTAS ABIERTAS EN ENTIDADES BANCARIAS Y CAJAS DE AHORRO AL 31/12/2017

ENTIDAD FINANCIERA (2)	Nº DE CUENTA (2)	SALDO SEGÚN LA ENTIDAD (3)	SALDO SEGÚN LA CORPORACIÓN (4)	DIFERENCIA LIQUIDA A CONCILIAR (X) (5)
BANKIA 573-000018	2038-2221-73-6000483626	46.922,68	46.922,68	0,00
TOTAL a conciliar		46.922,68	46.922,68	0,00

(X) Se explicará a qué se obedecen las diferencias

Vº Bº
LA ALCALDESA

EL DIRECTOR GENERAL DE
CONTABILIDAD Y PRESUPUESTOS
Por suplencia temporal

Móstoles, a 26 de febrero de 2018

EL TESORERO

Bankia

DILIGENCIA: Para hacer constar que la presente fotocopia es reproducción exacta del original a que se refiere.

EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Fecha: 5 de marzo de 2018

Fernando López González, Director de la Sucursal núm. 2221 de Bankia, S.A., entidad domiciliada en C/ Pintor Sorolla, 8 - 46002 Valencia, inscrita en el Registro Mercantil de Valencia, Tomo 9.341, Libro 6.623, Folio 104, Inscripción 183, Sección General, Hoja: V-17.274. CIF: A-14010342,

CERTIFICA: Que, según consta en los antecedentes que obran en poder de esta Entidad el Ilmo. Ayuntamiento de Móstoles es titular de las siguientes cuentas en las que a día 31 de Diciembre de 2017 existía el siguiente saldo:

Nº Contrato	DIC/2017
00022216000249864	394.397,75
00022216000572571	262.834,15
00022216000596803	3.064.576,26
00022216000597697	3.422,41
00022216000249495	1.372.256,41
00022216000470589	154.693,00
00022216000483491	443.191,73
00022216000483626	46.922,68
00022216000537124	60.287,79
00022216400000234	0,00
00022216000547155	145.503,94
00022216000551948	48.679,00
00022216400000720	0,00
00022216000559631	70.767,67
00022216400001380	30,00

Para que conste, a petición del interesado, y a efectos de su presentación donde corresponda, expide el presente documento en Móstoles, a 24 de enero de 2018

Bankia

Inscrita en el Registro Mercantil de Valencia, Tomo 9.341, Libro 6.623, Folio 104, Inscripción 183, Sección General, Hoja V-17.274, CIF: A-14010342

Mod. TC/3

CORPORACIÓN: AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES **PROVINCIA:** MADRID **EJERCICIO DE** 2017

CONCILIACIÓN DE EXISTENCIAS EN CUENTAS ABIERTAS EN ENTIDADES BANCARIAS Y CAJAS DE AHORRO AL 31/12/2017

ENTIDAD FINANCIERA (2)	Nº DE CUENTA (2)	SALDO SEGÚN LA ENTIDAD (3)	SALDO SEGÚN LA CORPORACIÓN (4)	DIFERENCIA LIQUIDA A CONCILIAR (X) (5)
BANKIA 573-000019	2038-2221-74-6000483491	443.191,73	443.191,73	0,00
TOTAL a conciliar		443.191,73	443.191,73	0,00

(X) Se explicará a qué se obedecen las diferencias

Vº Bº
LA ALCALDESA

EL DIRECTOR GENERAL DE
CONTABILIDAD Y PRESUPUESTOS
Por suplencia temporal

Móstoles, a 26 de febrero de 2018

EL TESORERO

Bankia

DILIGENCIA: Para hacer constar que la presente fotocopia es reproducción exacta del original a que se refiere.

EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Fecha: 5 de marzo de 2018

Fernando López González, Director de la Sucursal núm. 2221 de Bankia, S.A., entidad domiciliada en C/ Pintor Sorolla, 8 - 46002 Valencia, inscrita en el Registro Mercantil de Valencia, Tomo 9.341, Libro 6.623, Folio 104, Inscripción 183, Sección General, Hoja: V-17.274. CIF: A-14010342,

CERTIFICA: Que, según consta en los antecedentes que obran en poder de esta Entidad, el Ilmo. Ayuntamiento de Móstoles es titular de las siguientes cuentas en las que a día 31 de Diciembre de 2017 existía el siguiente saldo:

Nº Contrato	DIC/2017
00022216000249864	394.397,75
00022216000572571	262.834,15
00022216000596803	3.064.576,26
00022216000597697	3.422,41
00022216000249495	1.372.256,41
00022216000470589	154.693,00
00022216000483491	443.191,73
00022216000483626	46.922,68
00022216000537124	60.287,79
00022216400000234	0,00
00022216000547155	145.503,94
00022216000551948	48.679,00
00022216400000720	0,00
00022216000559631	70.767,67
00022216400001380	30,00

Para que conste, a petición del interesado, y a efectos de su presentación donde corresponda, expide el presente documento en Móstoles, a 24 de enero de 2018

Inscrita en el Registro Mercantil de Valencia, Tomo 9.341, Libro 6.623, Folio 104, Inscripción 183, Sección General, Hoja V-17.274, CIF: A-14010342

Mod. TC/3

CORPORACIÓN: AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES PROVINCIA: MADRID EJERCICIO DE 2017

CONCILIACIÓN DE EXISTENCIAS EN CUENTAS ABIERTAS EN ENTIDADES BANCARIAS Y CAJAS DE AHORRO AL 31/12/2017

ENTIDAD FINANCIERA (2)	Nº DE CUENTA (2)	SALDO SEGÚN LA ENTIDAD (3)	SALDO SEGÚN LA CORPORACIÓN (4)	DIFERENCIA LIQUIDA A CONCILIAR (X) (5)
LIBERBANK 573-000022	2048-0181-98-3400004034	81.471,47	81.471,47	0,00
TOTAL a conciliar		81.471,47	81.471,47	0,00

(X) Se explicará a qué se obedecen las diferencias

Vº Bº
LA ALCALDESA

EL DIRECTOR GENERAL DE
CONTABILIDAD Y PRESUPUESTOS
Por suplencia temporal

Móstoles, a 26 de febrero de 2018

EL TESORERO

DILIGENCIA: Para hacer constar que la presente fotocopia es reproducción exacta del original a que se refiere.

EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Fecha: 5 de marzo de 2018

Liberbank

D. Daniel Godino García, como apoderado de la oficina 0572- CENTRO PENINSULAR EMPRESAS de LIBERBANK, S.A.

Certifica

Que, de acuerdo con la información existente en nuestro poder el AYUNTAMIENTO DE MOSTOLES con CIF P2809200E, es titular en esta Entidad de las cuentas cuyo número se indica a continuación y que, a la fecha 31/12/2017 mantenian el saldo que se indica a continuación:

Nº de Cuenta	Saldo
1.) Cuenta de recaudación:	
IBAN ES83 2048 0181 98 34000004034	81.471,47 €
2.) Cuenta de tesorería:	
IBAN ES54 2048 0572 0334 0400 4394	4.719,66 €

Además se indica que el Ayuntamiento de Móstoles mantiene concedida y vigente una linea de confirming para pago a proveedores por importe de 4.000.000 € que, a fecha de este certificado, mantiene anticipados pagos a diversos proveedores por un total de 2.308.332,15 € de los cuales 1.131.490,11 € han sido anticipados.

Y para que conste a los efectos oportunos, y a petición del interesado, se expide el presente certificado.

En MADRID, a 24 de enero de 2018

Liberbank
Centro Peninsular Empresas

Daniel Godino García
LIBERBANK, S.A.

Mod. TC/3

CORPORACIÓN: AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES PROVINCIA: MADRID EJERCICIO DE 2017

CONCILIACIÓN DE EXISTENCIAS EN CUENTAS ABIERTAS EN ENTIDADES BANCARIAS Y CAJAS DE AHORRO AL 31/12/2017

ENTIDAD FINANCIERA (2)	Nº DE CUENTA (2)	SALDO SEGÚN LA ENTIDAD (3)	SALDO SEGÚN LA CORPORACIÓN (4)	DIFERENCIA LIQUIDA A CONCILIAR (X) (5)
DEUTSCHE BANK 573-000024	0019-0470-12-4290000011	71.440,02	71.440,02	0,00
TOTAL a conciliar		71.440,02	71.440,02	0,00

(X) Se explicará a qué se obedecen las diferencias

Vº Bº
LA ALCALDESA

EL DIRECTOR GENERAL DE
CONTABILIDAD Y PRESUPUESTOS
Por suplencia temporal

Móstoles, a 26 de febrero de 2018

EL TESORERO

Deutsche Bank

DILIGENCIA: Para hacer constar que la presente fotocopia es reproducción exacta del original a que se refiere.

EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Fecha: 5 de marzo de 2018

CERTIFICADO DE SALDO EN CUENTA CORRIENTE

Deutsche Bank, Sociedad anónima española y actuando en su nombre y representación:
D./Dª Elena Macho Paredes
y D./Dª Maaria del Carmen Rodriguez Cabrera
en su condición de apoderados.

H A C E C O N S T A R

Que según se desprende de sus registros, figura abierta en esta Oficina una Cuenta Corriente con IBAN ES 62 0019 0470 1242 9000 0011

A nombre de:

NIF/CIF/ Pasaporte	Nombre y apellidos
P2809200E	Ayuntamiento de Móstoles

Y que a fecha de cierre del día 31/12/2017 arrojaba un saldo de 71.440,02 EUR

Y para que conste, a los efectos legales oportunos y a petición expresa de D./Dª El Concejal Delegado de Hacienda y Patrimonio
se expide el presente documento, .sin garantía ni responsabilidad alguna por nuestra parte.

En Móstoles a 29 de Enero de 2.018

Apoderado 1

Apoderado 2

Mod. TC/3

CORPORACIÓN: AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES PROVINCIA: MADRID EJERCICIO DE 2017

CONCILIACIÓN DE EXISTENCIAS EN CUENTAS ABIERTAS EN ENTIDADES BANCARIAS Y CAJAS DE AHORRO AL 31/12/2017

ENTIDAD FINANCIERA (2)	Nº DE CUENTA (2)	SALDO SEGÚN LA ENTIDAD (3)	SALDO SEGÚN LA CORPORACIÓN (4)	DIFERENCIA LIQUIDA A CONCILIAR (X) (5)
DEUTSCHE BANK 573-000026	0019-0470-16-4290000033	2.185,34	2.185,34	0,00
TOTAL a conciliar		2.185,34	2.185,34	0,00

(X) Se explicará a qué se obedecen las diferencias

Vº Bº
LA ALCALDESA

EL DIRECTOR GENERAL DE
CONTABILIDAD Y PRESUPUESTOS
Por suplencia temporal

Móstoles, a 26 de febrero de 2018

EL TESORERO

Deutsche Bank

DILIGENCIA: Para hacer constar que la presente fotocopia es reproducción exacta del original a que se refiere.

EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Fecha: 5 de marzo de 2018

CERTIFICADO DE SALDO EN CUENTA CORRIENTE

Deutsche Bank, Sociedad anónima española y actuando en su nombre y representación.
D./Dª Elena Macho Paredes
y D./Dª Maaria del Carmen Rodriguez Cabrera
en su condición de apoderados.

H A C E C O N S T A R

Que según se desprende de sus registros, figura abierta en esta Oficina una Cuenta Corriente con IBAN ES 93 0019 0470 1642 9000 0033

A nombre de:

NIF/CIF/ Pasaporte	Nombre y apellidos
P2809200E	Ayuntamiento de Móstoles

Y que a fecha de cierre del día 31/12/2017 arrojaba un saldo de 2.185,34 EUR

Y para que conste, a los efectos legales oportunos y a petición expresa de D./Dª El Concejal Delegado de Hacienda y Patrimonio
se expide el presente documento, .sin garantía ni responsabilidad alguna por nuestra parte.

En Móstoles a 29 de Enero de 2.018

Apoderado 1

Apoderado 2

Mod. TC/3

CORPORACIÓN: AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES PROVINCIA: MADRID EJERCICIO DE 2017

CONCILIACIÓN DE EXISTENCIAS EN CUENTAS ABIERTAS EN ENTIDADES BANCARIAS Y CAJAS DE AHORRO AL 31/12/2017

ENTIDAD FINANCIERA (2)	Nº DE CUENTA (2)	SALDO SEGÚN LA ENTIDAD (3)	SALDO SEGÚN LA CORPORACIÓN (4)	DIFERENCIA LIQUIDA A CONCILIAR (X) (5)
DEUTSCHE BANK 573-000027	0019-0470-18-4290000044	0,00	0,00	0,00
TOTAL a conciliar		0,00	0,00	0,00

(X) Se explicará a qué se obedecen las diferencias

Vº Bº
LA ALCALDESA

EL DIRECTOR GENERAL DE
CONTABILIDAD Y PRESUPUESTOS
Por suplencia temporal

Móstoles, a 26 de febrero de 2018

EL TESORERO

Deutsche Bank

DILIGENCIA: Para hacer constar que la presente fotocopia es reproducción exacta del original a que se refiere.

EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Fecha: 5 de marzo de 2018

CERTIFICADO DE SALDO EN CUENTA CORRIENTE

Deutsche Bank, Sociedad anónima española y actuando en su nombre y representación:
D./Dª Elena Macho Paredes
y D./Dª Maaria del Carmen Rodriguez Cabrera
en su condición de apoderados.

H A C E C O N S T A R

Que según se desprende de sus registros, figura abierta en esta Oficina una Cuenta Corriente con IBAN ES 60 0019 0470 1642 9000 0044

A nombre de:

NIF/CIF/ Pasaporte	Nombre y apellidos
P2809200E	Ayuntamiento de Móstoles

Y que a fecha de cierre del día 31/12/2017 arrojaba un saldo de 0,00 EUR

Y para que conste, a los efectos legales oportunos y a petición expresa de D./Dª El Concejal Delegado de Hacienda y Patrimonio
se expide el presente documento, .sin garantía ni responsabilidad alguna por nuestra parte.

En Móstoles a 29 de Enero de 2.018

Apoderado 1

Apoderado 2

Mod. TC/3

CORPORACIÓN: AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES PROVINCIA: MADRID EJERCICIO DE 2017

CONCILIACIÓN DE EXISTENCIAS EN CUENTAS ABIERTAS EN ENTIDADES BANCARIAS Y CAJAS DE AHORRO AL 31/12/2017

ENTIDAD FINANCIERA (2)	Nº DE CUENTA (2)	SALDO SEGÚN LA ENTIDAD (3)	SALDO SEGÚN LA CORPORACIÓN (4)	DIFERENCIA LIQUIDA A CONCILIAR (X) (5)
BCO. SANTANDER 573-000028	0049-1815-11-2010206991	1.786.426,32	1.786.426,32	0,00
TOTAL a conciliar		1.786.426,32	1.786.426,32	0,00

(X) Se explicará a qué se obedecen las diferencias

Vº Bº
LA ALCALDESA

EL DIRECTOR GENERAL DE
CONTABILIDAD Y PRESUPUESTOS
Por suplencia temporal

Móstoles, a 26 de febrero de 2018

EL TESORERO

Santander

DILIGENCIA: Para hacer constar que la presente fotocopia es reproducción exacta del original a que se refiere.

EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Fecha: 5 de marzo de 2018

SARA GUERRERO ALAMEDA Y CARMEN CANO PAREDES EN CALIDAD DE APODERADOS DEL BANCO SANTANDER, S.A. SITA EN C/ VIOLETA 18 - MOSTOLES (MADRID) - CLAVE BANCO SUCURSAL 0049-1815

HACE CONSTAR

Que la firma AYUNTAMIENTO DE MOSTOLES, mantuvo los siguientes saldos en las cuentas a continuación indicadas a fecha 31-12-2017.

- **CCC 0030 1803 14 0317001273 SALDO 1.031,11 €.**
- **CCC 0030 1096 10 0375100273 SALDO 49.905,53 €.**
- **CCC 0049 1815 11 2010206991 SALDO 1.786.426,32 €.**
- **CCC 0049 1815 18 2210207121 SALDO 4.339,74 €.**
- **CCC 0049 1815 14 2610206796 SALDO 0 €.**
- **CCC 0049 1815 13 2710206800 SALDO 797.350,71 €.**
- **CCC 0049 1815 13 2710380711 SALDO 2.356,63 €.**
- **CCC 0049 1815 11 2910371631 SALDO 0 €.**
-

Y para que conste y a petición del interesado, se expide el presente documento en Móstoles (Madrid) a 24 de Enero de 2018.

Banco Santander, S.A.
24 ENE. 2018
0049 - 1815 - C/ Violeta, 18
MOSTOLES

Mod. TC/3

CORPORACIÓN: AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES PROVINCIA: MADRID EJERCICIO DE 2017

CONCILIACIÓN DE EXISTENCIAS EN CUENTAS ABIERTAS EN ENTIDADES BANCARIAS Y CAJAS DE AHORRO AL 31/12/2017

ENTIDAD FINANCIERA (2)	Nº DE CUENTA (2)	SALDO SEGÚN LA ENTIDAD (3)	SALDO SEGÚN LA CORPORACIÓN (4)	DIFERENCIA LIQUIDA A CONCILIAR (X) (5)
ESPAÑA DUERO Grupo Unicaja 573-000033	2108-4833-53-0063252857	7.152,98	7.152,98	0,00
TOTAL a conciliar		7.152,98	7.152,98	0,00

(X) Se explicará a qué se obedecen las diferencias

AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES · ALCALDÍA ·

V.º B.º
LA ALCALDESA

EL DIRECTOR GENERAL DE
CONTABILIDAD Y PRESUPUESTOS
Por suplencia temporal

Móstoles, a 26 de febrero de 2018

EL TESORERO

AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES · TESORERÍA ·

EspañaDuero
Grupo Unicaja

DILIGENCIA. Para hacer constar que la presente fotocopia es reproducción exacta del original a que se refiere.

EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO
A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Fecha: 5 de marzo de 2018

D. CESAR JIMENEZ RUBIO, DIRECTOR DE LA SUCURSAL 4833 - MÓSTOLES - CL. ANTONIO HERNÁNDEZ DE LA ENTIDAD **BANCO DE CAJA ESPAÑA DE INVERSIONES, SALAMANCA Y SORIA, S.A.**.

CERTIFICA:

Que, consultados los archivos de esta Entidad, aparece la cuenta número (IBAN) ES89 2108 4833 5300 6325 2857 con un saldo a SU FAVOR el dia 31 de diciembre de 2017 de 7.152,98 EUR. Asimismo, dicha cuenta aparece a nombre de:

AYUNTAMIENTO DE MOSTOLES, con N.I.F.: P2809200E

Y para que así conste, y a petición del interesado, se extiende el presente certificado en MÓSTOLES a las 09 horas y 07 minutos de 24 de enero de 2018.

Fdo.: D. CESAR JIMENEZ RUBIO
DIRECTOR, Sucursal: 4833 - MÓSTOLES - CL. ANTONIO HERNÁNDEZ.

BANCO DE CAJA ESPAÑA DE INVERSIONES, SALAMANCA Y SORIA
MOSTOLES ANTONIO HERNANDEZ

Banco de Caja España de Inversiones, Salamanca y Soria, S.A., D.S. Calle Titan, 8 - 28045-Madrid. NIF A86289642 - R.M. Madrid, T. 29.418, F. 1, H. M-529500, I. 1ª

Mod. TC/3

CORPORACIÓN: AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES PROVINCIA: MADRID EJERCICIO DE 2017

CONCILIACIÓN DE EXISTENCIAS EN CUENTAS ABIERTAS EN ENTIDADES BANCARIAS Y CAJAS DE AHORRO AL 31/12/2017

ENTIDAD FINANCIERA (2)	Nº DE CUENTA (2)	SALDO SEGÚN LA ENTIDAD (3)	SALDO SEGÚN LA CORPORACIÓN (4)	DIFERENCIA LIQUIDA A CONCILIAR (X) (5)
BANKIA 573-000036	2038-2221-70-6000470589	154.693,00	154.693,00	0,00
TOTAL a conciliar		154.693,00	154.693,00	0,00

(X) Se explicará a qué se obedecen las diferencias

Vº Bº
LA ALCALDESA

EL DIRECTOR GENERAL DE
CONTABILIDAD Y PRESUPUESTOS
Por suplencia temporal

Móstoles, a 26 de febrero de 2018

EL TESORERO

Bankia

DILIGENCIA: Para hacer constar que la presente fotocopia es reproducción exacta del original a que se refiere.

EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Fecha: 5 de marzo de 2018

Fernando López González, Director de la Sucursal núm. 2221 de Bankia, S.A., entidad domiciliada en C/ Pintor Sorolla, 8 - 46002 Valencia, inscrita en el Registro Mercantil de Valencia, Tomo 9.341, Libro 6.623, Folio 104, Inscripción 183, Sección General, Hoja: V-17.274. CIF: A-14010342,

CERTIFICA: Que, según consta en los antecedentes que obran en poder de esta Entidad, el Ilmo. Ayuntamiento de Móstoles es titular de las siguientes cuentas en las que a día 31 de Diciembre de 2017 existía el siguiente saldo:

Nº Contrato	DIC/2017
00022216000249864	394.397,75
00022216000572571	262.834,15
00022216000596803	3.064.576,26
00022216000597697	3.422,41
00022216000249495	1.372.256,41
00022216000470589	154.693,00
00022216000483491	443.191,73
00022216000483626	46.922,68
00022216000537124	60.287,79
00022216400000234	0,00
00022216000547155	145.503,94
00022216000551948	48.679,00
00022216400000720	0,00
00022216000559631	70.767,67
00022216400001380	30,00

Para que conste, a petición del interesado, y a efectos de su presentación donde corresponda, expide el presente documento en Móstoles, a 24 de enero de 2018

Bankia

Inscrita en el Registro Mercantil de Valencia, Tomo 9.341, Libro 6.623, Folio 104, Inscripción 183, Sección General, Hoja V-17.274, CIF: A-14010342

Mod. TC/3

CORPORACIÓN: AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES PROVINCIA: MADRID EJERCICIO DE 2017

CONCILIACIÓN DE EXISTENCIAS EN CUENTAS ABIERTAS EN ENTIDADES BANCARIAS Y CAJAS DE AHORRO AL 31/12/2017

ENTIDAD FINANCIERA (2)	Nº DE CUENTA (2)	SALDO SEGÚN LA ENTIDAD (3)	SALDO SEGÚN LA CORPORACIÓN (4)	DIFERENCIA LIQUIDA A CONCILIAR (X) (5)
BANCO POPULAR 573-000038	0075-0314-15-0660001257	88.544,97	88.544,97	0,00
TOTAL a conciliar		88.544,97	88.544,97	0,00

(X) Se explicará a qué se obedecen las diferencias

Móstoles, a 26 de febrero de 2018

Vº Bº
LA ALCALDESA

EL DIRECTOR GENERAL DE
CONTABILIDAD Y PRESUPUESTOS
Por suplencia temporal

EL TESORERO

Popular
Grupo Santander

ENCIA: Para hacer constar que la ante fotocopia es reproducción ...ia del original a que se refiere.
EL TITULAR DEL ORGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
Fecha: 5 de marzo de 2018

0314 MOSTOLES OF. PRAL.

BANCO POPULAR ESPAÑOL, S.A., Sucursal de MOSTOLES OF. PRAL., con domicilio en AV. DE LA CONSTITUCION, 8, 28931 MOSTOLES, representado por DÑA. ANA BELEN MARTINEZ FALERO y DÑA. SOFIA GARCIA FERNANDEZ, Apoderados con facultades bastantes para ello,

C E R T I F I C A

Que según obra en los registros informáticos de la entidad,

AYUNTAMIENTO DE MOSTOLES con CIF P2809200E

*Mantiene en esta Entidad las siguientes cuentas, cuyos saldos a fecha **31/12/2017** detallamos a continuación:*

Número de IBAN	*Titular*	*Saldo* *(Importe y moneda)*
ES89/0075/0314/19/0660010049 Fecha de apertura 16/05/2012	AYUNTAMIENTO DE MOSTOLES con CIF P2809200E	4.726,04 Euros
ES71/0075/0314/15/0660001257 Fecha de apertura 30/05/2002	AYUNTAMIENTO DE MOSTOLES con CIF P2809200E	88.544,97 Euros
ES46/0075/0314/14/0630000335 Fecha de apertura 19/11/1983	AYUNTAMIENTO DE MOSTOLES con CIF P2809200E	0,00 Euros
ES97/0075/0314/18/0660010245 Fecha de apertura 03/12/2013	AYUNTAMIENTO DE MOSTOLES con CIF P2809200E	6.484,19 Euros
ES19/0075/1007/75/0630000139 Fecha de apertura 15/10/2003	AYUNTAMIENTO DE MOSTOLES con CIF P2809200E	0,00 Euros
ES27/0075/1007/74/0630000335 Fecha de apertura 11/01/1996	AYUNTAMIENTO DE MOSTOLES con CIF P2809200E	0,00 Euros
ES45/0075/1297/15/0630000139 Fecha de apertura 26/04/2000	AYUNTAMIENTO DE MOSTOLES con CIF P2809200E	0,00 Euros
ES72/0075/1297/11/0630000237 Fecha de apertura 29/10/2003	AYUNTAMIENTO DE MOSTOLES con CIF P2809200E	0,00 Euros
ES28/0075/1297/15/0630000542 Fecha de apertura 23/06/1998	AYUNTAMIENTO DE MOSTOLES con CIF P2809200E	0,00 Euros

Para que conste, a los efectos oportunos, y a petición de FRANCISCO JAVIER TORNER HERNAN, se expide el presente documento.

En Móstoles a 24 de enero de 2018 a las 20:28 horas.

BANCO POPULAR ESPAÑOL, S.A.
p.p.

ECC. Rf:302852/36943 | F. Orden.24/01/2018 | F. Salida: 24/01/2018 | GRRef: 202852-3-4286

DIE / MOD.

Banco Popular Español, S.A., Domicilio social, Velázquez, 34, esquina a Goya, 35, MADRID. Reg. Merc. de Madrid: T. 174, F. 44, H. 5458, Inscrip. 1ª. N.I.F. A-28000727
www.bancopopular.es

Mod. TC/3

CORPORACIÓN: AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES PROVINCIA: MADRID EJERCICIO DE 2017

CONCILIACIÓN DE EXISTENCIAS EN CUENTAS ABIERTAS EN ENTIDADES BANCARIAS Y CAJAS DE AHORRO AL 31/12/2017

ENTIDAD FINANCIERA (2)	Nº DE CUENTA (2)	SALDO SEGÚN LA ENTIDAD (3)	SALDO SEGÚN LA CORPORACIÓN (4)	DIFERENCIA LIQUIDA A CONCILIAR (X) (5)
CAJAMAR 573-000049	3058-0979-98-2732000025	40.348,01	40.348,01	0,00
TOTAL a conciliar		40.348,01	40.348,01	0,00

(X) Se explicará a qué se obedecen las diferencias

Vº Bº
LA ALCALDESA

EL DIRECTOR GENERAL DE
CONTABILIDAD Y PRESUPUESTOS
Por suplencia temporal

Móstoles, a 26 de febrero de 2018

EL TESORERO

cajamar
CAJA RURAL

DILIGENCIA: Para hacer constar que la presente fotocopia es reproducción exacta del original a que se refiere.

EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Fecha: 5 de marzo de 2018

Olga López de la Nieta Martín-Consuegra, como Interventora de CAJAMAR CAJA RURAL, Sociedad Cooperativa de Crédito, Oficina 0979 - MOSTOLES-PLAZA DEL PRADILLO.

CERTIFICO:

Que según consta en nuestros archivos, AYUNTAMIENTO DE MOSTOLES, con CIF - P2809200E, es, desde el 25/04/2003, PRIMER TITULAR de la C/C.CORPORAC.LOCALES cuyos datos se especifican a continuación:

CODIGO CUENTA CLIENTE (C.C.C.)
ENTIDAD OFICINA D.C. NÚMERO DE CUENTA
3058 0979 98 2732000025
FECHA APERTURA: 25/04/2003
IBAN ELECTRÓNICO: ES5830580979982732000025
BIC-SWIFT: CCRIES2AXXX

Y que presenta, al día 31/12/2017, los siguientes saldos:

SALDO CONTABLE ACREEDOR: 40.348,01 EUR
SALDO DISPONIBLE ACREEDOR: 40.348,01 EUR

Y para que conste y surta efectos a petición del organismo solicitante, se expide el presente certificado, en MOSTOLES a 24 de enero de 2018.

CAJAMAR CAJA RURAL, Sociedad Cooperativa de Crédito
P.P.

Mod. TC/3

CORPORACIÓN: AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES PROVINCIA: MADRID EJERCICIO DE 2017

CONCILIACIÓN DE EXISTENCIAS EN CUENTAS ABIERTAS EN ENTIDADES BANCARIAS Y CAJAS DE AHORRO AL 31/12/2017

ENTIDAD FINANCIERA (2)	Nº DE CUENTA (2)	SALDO SEGÚN LA ENTIDAD (3)	SALDO SEGÚN LA CORPORACIÓN (4)	DIFERENCIA LIQUIDA A CONCILIAR (X) (5)
CAJAMAR 573-000057	3058-0979-94-2732000018	1.067,56	1.067,56	0,00
TOTAL a conciliar		1.067,56	1.067,56	0,00

(X) Se explicará a qué se obedecen las diferencias

Móstoles, a 26 de febrero de 2018

V.º B.º
LA ALCALDESA

EL DIRECTOR GENERAL DE
CONTABILIDAD Y PRESUPUESTOS
Por suplencia temporal

EL TESORERO

cajamar
CAJA RURAL

DILIGENCIA: Para hacer constar que la presente fotocopia es reproducción exacta del original a que se refiere.

EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO
A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Fecha: 5 de marzo de 2018

Olga López de la Nieta Martín-Consuegra, como Interventora de CAJAMAR CAJA RURAL, Sociedad Cooperativa de Crédito, Oficina 0979 - MOSTOLES-PLAZA DEL PRADILLO.

CERTIFICO:

Que según consta en nuestros archivos, AYUNTAMIENTO DE MOSTOLES, con CIF - P2809200E, es, desde el 12/03/2003, PRIMER TITULAR de la C/C.CORPORAC.LOCALES cuyos datos se especifican a continuación:

CODIGO CUENTA CLIENTE (C.C.C.)
ENTIDAD OFICINA D.C. NÚMERO DE CUENTA
3058 0979 94 2732000018
FECHA APERTURA: 12/03/2003
IBAN ELECTRÓNICO: ES1030580979942732000018
BIC-SWIFT: CCRIES2AXXX

Y que presenta, al día 31/12/2017, los siguientes saldos:

SALDO CONTABLE ACREEDOR: 1.067,56 EUR
SALDO DISPONIBLE ACREEDOR: 1.067,56 EUR

Y para que conste y surta efectos a petición del organismo solicitante, se expide el presente certificado, en MOSTOLES a 24 de enero de 2018.

CAJAMAR CAJA RURAL, Sociedad Cooperativa de Crédito
P.P.

Mod. TC/3

CORPORACIÓN: AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES PROVINCIA: MADRID EJERCICIO DE 2017

CONCILIACIÓN DE EXISTENCIAS EN CUENTAS ABIERTAS EN ENTIDADES BANCARIAS Y CAJAS DE AHORRO AL 31/12/2017

ENTIDAD FINANCIERA (2)	Nº DE CUENTA (2)	SALDO SEGÚN LA ENTIDAD (3)	SALDO SEGÚN LA CORPORACIÓN (4)	DIFERENCIA LIQUIDA A CONCILIAR (X) (5)
B.B.V.A. 573-000061	0182-4470-10-0201758639	200.678,41	200.702,41	24,00
TOTAL a conciliar		200.678,41	200.702,41	24,00

(X) Se explicará a qué se obedecen las diferencias

Vº Bº
LA ALCALDESA

EL DIRECTOR GENERAL DE
CONTABILIDAD Y PRESUPUESTOS
Por suplencia temporal

Móstoles, a 26 de febrero de 2018

EL TESORERO

(X) La diferencia líquida a conciliar por importe de 24,00 € obedece a la comisión de mantenimiento de diciembre de 2017, que ha sido solicitada su devolución el 19 de diciembre de 2017 aunque aún no ha sido devuelta, según justificantes que se adjuntan.

BBVA

AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES
SECRETARÍA

DILIGENCIA: Para hacer constar que cotejada la anterior fotocopia es conforme con el original a que se refiere.

Fecha: 19 de enero de 2018

TESORERIA

D. Gonzalo Rodríguez Rodríguez, en calidad de Apoderado del **BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.**

C E R T I F I C A

Que según consta en nuestros registros contables, la cuenta abierta en esta Entidad a nombre de **AYUNTAMIENTO DE MOSTOLES** con N.I.F. **P2809200E**, que a continuación se relaciona, presentaba a fecha **31 de diciembre de 2017** un saldo ACREEDOR O DEUDOR DE BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A., según el siguiente detalle:

ES1401824470100201558639: 200.678,41 EUR (DOSCIENTOS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO CON CUARENTA Y UNO EUR) .

Y para que conste donde proceda, a petición de parte interesada, se expide el presente CERTIFICADO en MALAGA, 24 de enero de 2018.

BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.
Por Poder,

BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA - BBVA
0182 - 6208
Operaciones Madrid - Pº Recoletos, 10
MADRID

Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., con domicilio en la Plaza San Nicolás, número 4, 48001 Bilbao, inscrita en el Registro Mercantil de Vizcaya al tomo 3.845, folio 1, hoja BI - 17 - A, inscripción 1ª, con C.I.F. A-48265169

Mod. TC/3

CORPORACIÓN: AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES **PROVINCIA: MADRID** **EJERCICIO DE 2017**

CONCILIACIÓN DE EXISTENCIAS EN CUENTAS ABIERTAS EN ENTIDADES BANCARIAS Y CAJAS DE AHORRO AL 31/12/2017

ENTIDAD FINANCIERA (2)	Nº DE CUENTA (2)	SALDO SEGÚN LA ENTIDAD (3)	SALDO SEGÚN LA CORPORACIÓN (4)	DIFERENCIA LIQUIDA A CONCILIAR (X) (5)
B.B.V.A. 573-000067	0182-4470-13-0201777690	20.944,75	20.945,00	0,25
TOTAL a conciliar		20.944,75	20.945,00	0,25

(X) Se explicará a qué se obedecen las diferencias

Vº Bº
LA ALCALDESA

EL DIRECTOR GENERAL DE
CONTABILIDAD Y PRESUPUESTOS
Por suplencia temporal

Móstoles, a 26 de febrero de 2018

EL TESORERO

(X) La diferencia líquida a conciliar por importe de 0,25 € obedece a la comisión de emisión de cheque en septiembre de 2017, que ha sido solicitada su devolución reiteradamente aunque aún no ha sido devuelta, según justificantes que se adjuntan.

BBVA

AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES
NEGOCIADO DE:
DILIGENCIA: Para hacer constar que cotejada la presente fotocopia es conforme con el original a que se refiere.
Fecha: 19 de enero de 2018
Firma
TESORERIA

D. Gonzalo Rodríguez Rodríguez, en calidad de Apoderado del **BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.**

C E R T I F I C A

Que según consta en nuestros registros contables, la cuenta abierta en esta Entidad a nombre de **AYUNTAMIENTO DE MOSTOLES** con N.I.F. **P2809200E**, que a continuación se relaciona, presentaba a fecha **31 de diciembre de 2017** un saldo ACREEDOR O DEUDOR DE BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A., según el siguiente detalle:

ES3601824470130201577690: 20.944,75 EUR (VEINTE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO CON SETENTA Y CINCO EUR) .

Y para que conste donde proceda, a petición de parte interesada, se expide el presente CERTIFICADO en MALAGA, 24 de enero de 2018.

BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.
Por Poder,

BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA - BBVA
0182 - 6208
Operaciones Madrid - Pº Recoletos, 10
MADRID

Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., con domicilio en la Plaza San Nicolás número 4, 48005, Bilbao, inscrito en el Registro Mercantil de Vizcaya al tomo 3355, folio 1, hoja BI - 17 - A, inscripción 1851, con C.I.F. A-48265169

Mod. TC/3

CORPORACIÓN: AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES PROVINCIA: MADRID EJERCICIO DE 2017

CONCILIACIÓN DE EXISTENCIAS EN CUENTAS ABIERTAS EN ENTIDADES BANCARIAS Y CAJAS DE AHORRO AL 31/12/2017

ENTIDAD FINANCIERA (2)	Nº DE CUENTA (2)	SALDO SEGÚN LA ENTIDAD (3)	SALDO SEGÚN LA CORPORACIÓN (4)	DIFERENCIA LIQUIDA A CONCILIAR (X) (5)
BANKIA 573-000068	2038-2221-71-6000547155	145.503,94	145.504,74	0,80
TOTAL a conciliar		145.503,94	145.504,74	0,80

(X) Se explicará a qué se obedecen las diferencias

AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES - ALCALDÍA -

Vº Bº
LA ALCALDESA

EL DIRECTOR GENERAL DE
CONTABILIDAD Y PRESUPUESTOS
Por suplencia temporal

Móstoles, a 26 de febrero de 2018

EL TESORERO

(X) La diferencia liquida a conciliar por importe de 0,80 € obedece a la comisión impresión movimientos de noviembre de 2017, que ha sido devuelta en enero de 2018, según copia de justificantes bancarios que se adjuntan.

Bankia

DILIGENCIA: Para hacer constar que la presente fotocopia es reproducción exacta del original a que se refiere.

EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Fecha: 5 de marzo de 2018

Fernando López González, Director de la Sucursal núm. 2221 de Bankia, S.A., entidad domiciliada en C/ Pintor Sorolla, 8 - 46002 Valencia, inscrita en el Registro Mercantil de Valencia, Tomo 9.341, Libro 6.623, Folio 104, Inscripción 183, Sección General, Hoja: V-17.274. CIF: A-14010342,

CERTIFICA: Que, según consta en los antecedentes que obran en poder de esta Entidad, el Ilmo. Ayuntamiento de Móstoles es titular de las siguientes cuentas en las que a día 31 de Diciembre de 2017 existía el siguiente saldo:

Nº Contrato	DIC/2017
00022216000249864	394.397,75
00022216000572571	262.834,15
00022216000596803	3.064.576,26
00022216000597697	3.422,41
00022216000249495	1.372.256,41
00022216000470589	154.693,00
00022216000483491	443.191,73
00022216000483626	46.922,68
00022216000537124	60.287,79
00022216400000234	0,00
00022216000547155	145.503,94
00022216000551948	48.679,00
00022216400000720	0,00
00022216000559631	70.767,67
00022216400001380	30,00

Para que conste, a petición del interesado, y a efectos de su presentación donde corresponda, expide el presente documento en Móstoles, a 24 de enero de 2018

Bankia

Inscrita en el Registro Mercantil de Valencia, Tomo 9.341, Libro 6.623, Folio 104, Inscripción 183, Sección General, Hoja V-17.274, CIF: A-14010342

Mod. TC/3

CORPORACIÓN: AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES PROVINCIA: MADRID EJERCICIO DE 2017

CONCILIACIÓN DE EXISTENCIAS EN CUENTAS ABIERTAS EN ENTIDADES BANCARIAS Y CAJAS DE AHORRO AL 31/12/2017

ENTIDAD FINANCIERA (2)	Nº DE CUENTA (2)	SALDO SEGÚN LA ENTIDAD (3)	SALDO SEGÚN LA CORPORACIÓN (4)	DIFERENCIA LIQUIDA A CONCILIAR (X) (5)
CAIXABANK 573-000069	2100-1549-69-0200120341	21.050,00	21.050,00	0,00
TOTAL a conciliar		21.050,00	21.050,00	0,00

(X) Se explicará a qué se obedecen las diferencias

Vº Bº
LA ALCALDESA

EL DIRECTOR GENERAL DE
CONTABILIDAD Y PRESUPUESTOS
Por suplencia temporal

Móstoles, a 26 de febrero de 2018

EL TESORERO

CaixaBank

OFICINA 05731
CENTRO INSTITUCIONES MADRID
PASEO DE LA CASTELLANA, 51 P6
28046 MADRID
Tel. 914121901
Fax 913086695

31 de diciembre de 2017

AYUNTAMIENTO DE MOSTOLES **05731/00**

PZ. DE ESPAÑA, 1
28934 MOSTOLES (MADRID)

El apoderado de Caixabank, S.A., JUAN ANTONIO GARCÍA GALVEZ

CERTIFICA

que la entidad AYUNTAMIENTO DE MOSTOLES con CIF número P2809200E, es titular de la cuenta corriente a la vista con identificador IBAN ES18 2100 1549 6902 0012 0341 abierta en la oficina 1549, y acredita el día 31.12.2017 un saldo de +21.050,00 euros.

Caixabank, S.A. emite esta certificación el día 31.12.2017, para que así conste a los efectos oportunos y, a petición del interesado.

Por Caixabank, S. A.

"la Caixa"
Caixabank, S. A.
Av. Diagonal, 621
08028 BARCELONA

NIF
que
copia es
conforme con el original a que se
refiere.
Fecha: 19 de enero de 2018

Mod. TC/3

CORPORACIÓN: AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES PROVINCIA: MADRID EJERCICIO DE 2017

CONCILIACIÓN DE EXISTENCIAS EN CUENTAS ABIERTAS EN ENTIDADES BANCARIAS Y CAJAS DE AHORRO AL 31/12/2017

ENTIDAD FINANCIERA (2)	Nº DE CUENTA (2)	SALDO SEGÚN LA ENTIDAD (3)	SALDO SEGÚN LA CORPORACIÓN (4)	DIFERENCIA LIQUIDA A CONCILIAR (X) (5)
UNICAJA 573-000072	2103-0506-47-0030000916	16.347,54	16.347,54	0,00
TOTAL a conciliar		16.347,54	16.347,54	0,00

(X) Se explicará a qué se obedecen las diferencias

Vº Bº
LA ALCALDESA

EL DIRECTOR GENERAL DE
CONTABILIDAD Y PRESUPUESTOS
Por suplencia temporal

Móstoles, a 26 de febrero de 2018

EL TESORERO

Unicaja Banco

DILIGENCIA: Para hacer constar que la presente fotocopia es reproducción exacta del original a que se refiere.

EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Fecha: 5 de marzo de 2018

D. Antonio Morales Avila, DIRECTOR DE LA SUCURSAL 0506 - MOSTOLES DE LA ENTIDAD **UNICAJA BANCO, S.A.**.

CERTIFICA:

Que, consultados los archivos de esta Entidad, aparece la cuenta número (IBAN) ES09 2103 0506 4700 3000 0916 con un saldo a SU FAVOR el día 31 de diciembre de 2017 de 16.347,00 54. Asimismo, dicha cuenta aparece a nombre de:

AYUNTAMIENTO DE MOSTOLES, con N.I.F.: P2809200E

Y para que así conste, y a petición del interesado, se extiende el presente certificado en MOSTOLES a las 09 horas y 18 minutos de 08 de febrero de 2018.

Fdo.: D. Antonio Morales Avila
DIRECTOR, Sucursal: 0506 - MOSTOLES.

UNICAJA BANCO S.A. Unicaja Banco 0506-4 MOSTOLES

Unicaja Banco, S.A., Avda. Andalucía 10 - 12, Málaga. Inscrito en el Registro Mercantil de Málaga, Tomo 4.952, Libro 3.959, Sección 8, Hoja MA-111.580, Folio 1, Inscripción 1ª. N.I.F. A93139053

Mod. TC/3

CORPORACIÓN: AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES PROVINCIA: MADRID EJERCICIO DE 2017

CONCILIACIÓN DE EXISTENCIAS EN CUENTAS ABIERTAS EN ENTIDADES BANCARIAS Y CAJAS DE AHORRO AL 31/12/2017

ENTIDAD FINANCIERA (2)	Nº DE CUENTA (2)	SALDO SEGÚN LA ENTIDAD (3)	SALDO SEGÚN LA CORPORACIÓN (4)	DIFERENCIA LIQUIDA A CONCILIAR (X) (5)
ABANCA 573-000073	2080-5545-61-3040002900	26.590,80	26.590,80	0,00
TOTAL a conciliar		26.590,80	26.590,80	0,00

(X) Se explicará a qué se obedecen las diferencias

AYUNTAMIENTO DE MOSTOLES - ALCALDIA -

Vº Bº
LA ALCALDESA

EL DIRECTOR GENERAL DE
CONTABILIDAD Y PRESUPUESTOS
Por suplencia temporal

Móstoles, a 26 de febrero de 2018

EL TESORERO

AYUNTAMIENTO DE MOSTOLES - TESORERIA -

//ABANCA

ABANCA Corporación Bancaria S.A. (Tfa EXTINGUIDA) NIF A-70302039 - I.R.M. A Coruña T.3.426, F.1, H.C-47.803 Inscr.1ª -Dom. Social 15300 Betanzos, cr Cantón Claudino Pita, nº 2-R.Mtg 2080--www.abancacorporacionbancaria.com

A Coruña, 04.01.2018

AYUNTAMIENTO DE MOSTOLES
PZ.ESPAÑA, 1 MOSTOLES
28934 - MOSTOLES - MADRID

Muy Sres. nuestros:

Siguiendo las instrucciones de nuestro Cliente, adjunto le enviamos información que sobre sus productos en la ENTIDAD presentaban nuestros registros el día 31.12.2017.

De los demás apartados citados en su escrito les indicamos la no existencia de antecedentes contables.

Atentamente,

ABANCA CORPORACIÓN BANCARIA S.A.
HIF A-70302039
I.R.M.A CORUÑA

DILIGENCIA: Para hacer constar que la presente fotocopia es reproducción exacta del original a que se refiere.

EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Fecha: 5 de marzo de 2018

//ABANCA

CERTIFICADO DE POSICIONES

Posición 31.12.2017

ABANCA Corporación Bancaria S.A. (Ta ENTIDAD) NIF A70302039 - (R° M. A Coruña T.3.426, F.1, H C-47.803 inscr.1ª -Dom. Social 15300 Betanzos, pl Cantón Claudino Pita, nº X--R°BB 2080--www.abancacorporacionbancaria.com

AYUNTAMIENTO DE MOSTOLES
PZ.ESPAÑA, 1 MOSTOLES
28934 - MOSTOLES - MADRID

Ahorro vista

Nº CONTRATO	SALDO	RELACIÓN	F. Aper
304.5545.290	26.590,80 EUR	TITULAR	09.10.2007
311.5545.700000	0,00 EUR	TITULAR	09.10.2007

Relación de autorizados

Nº CONTRATO	DOCUMENTO	NOMBRE	RELACIÓN
304.5545.290	08943514	FRANCISCO JAVIER GOMEZ GOMEZ	AUTORIZADO
	50126504	JORGE ZURITA SALAZAR	AUTORIZADO
	50150472	FRANCISCO JAVIER TORNER HERNANDEZ	AUTORIZADO
	02224523	FRANCISCO DAVID LUCAS PARRON	AUTORIZADO
	51375513	CAIN POVEDA TARAVILLA	AUTORIZADO

AYUNTAMIENTO DE MOSTOLES
NEGOCIADO DE: TESORERIA

DILIGENCIA: Para hacer constar que cotejada la presente fotocopia es conforme con el original a que se refiere.

Fecha: 19 de marzo de 2018

Firma

Mod. TC/3

CORPORACIÓN: AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES PROVINCIA: MADRID EJERCICIO DE 2017

CONCILIACIÓN DE EXISTENCIAS EN CUENTAS ABIERTAS EN ENTIDADES BANCARIAS Y CAJAS DE AHORRO AL 31/12/2017

ENTIDAD FINANCIERA (2)	Nº DE CUENTA (2)	SALDO SEGÚN LA ENTIDAD (3)	SALDO SEGÚN LA CORPORACIÓN (4)	DIFERENCIA LIQUIDA A CONCILIAR (X) (5)
BANKIA 573-000075	2038-2221-77-6000551948	48.679,00	48.679,00	0,00
TOTAL a conciliar		48.679,00	48.679,00	0,00

(X) Se explicará a qué se obedecen las diferencias

Móstoles, a 26 de febrero de 2018

V.º B.º
LA ALCALDESA

EL DIRECTOR GENERAL DE
CONTABILIDAD Y PRESUPUESTOS
Por suplencia temporal

EL TESORERO

Bankia

DILIGENCIA: Para hacer constar que la presente fotocopia es reproducción exacta del original a que se refiere.

EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Fecha: 5 de marzo de 2018

Fernando López González, Director de la Sucursal núm. 2221 de Bankia, S.A., entidad domiciliada en C/ Pintor Sorolla, 8 - 46002 Valencia, inscrita en el Registro Mercantil de Valencia, Tomo 9.341, Libro 6.623, Folio 104, Inscripción 183, Sección General, Hoja: V-17.274. CIF: A-14010342,

CERTIFICA: Que, según consta en los antecedentes que obran en poder de esta Entidad, el Ilmo. Ayuntamiento de Móstoles es titular de las siguientes cuentas en las que a día 31 de Diciembre de 2017 existía el siguiente saldo:

Nº Contrato	DIC/2017
00022216000249864	394.397,75
00022216000572571	262.834,15
00022216000596803	3.064.576,26
00022216000597697	3.422,41
00022216000249495	1.372.256,41
00022216000470589	154.693,00
00022216000483491	443.191,73
00022216000483626	46.922,68
00022216000537124	60.287,79
00022216400000234	0,00
00022216000547155	145.503,94
00022216000551948	48.679,00
00022216400000720	0,00
00022216000559631	70.767,67
00022216400001380	30,00

Para que conste, a petición del interesado, y a efectos de su presentación donde corresponda, expide el presente documento en Móstoles, a 24 de enero de 2018

Bankia

Inscrita en el Registro Mercantil de Valencia, Tomo 9.341, Libro 6.623, Folio 104, Inscripción 183, Sección General, Hoja V-17.274, CIF: A-14010342

Mod. TC/3

CORPORACIÓN: AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES PROVINCIA: MADRID EJERCICIO DE 2017

CONCILIACIÓN DE EXISTENCIAS EN CUENTAS ABIERTAS EN ENTIDADES BANCARIAS Y CAJAS DE AHORRO AL 31/12/2017

ENTIDAD FINANCIERA (2)	Nº DE CUENTA (2)	SALDO SEGÚN LA ENTIDAD (3)	SALDO SEGÚN LA CORPORACIÓN (4)	DIFERENCIA LIQUIDA A CONCILIAR (X) (5)
LABORAL KUTXA 573-000079	3035-0394-51-3940090012	38.908,86	38.908,86	0,00
TOTAL a conciliar		38.908,86	38.908,86	0,00

(X) Se explicará a qué se obedecen las diferencias

Vº Bº
LA ALCALDESA

EL DIRECTOR GENERAL DE
CONTABILIDAD Y PRESUPUESTOS
Por suplencia temporal

Móstoles, a 26 de febrero de 2018

EL TESORERO

LABORAL kutxa

NEGOCIADO

DILIGENCIA: Para hacer constar que cotejada la presente fotocopia es conforme con el original a que se refiere.

Fecha: 2 de abril de 2018

Firma

Certificado de Saldo

CAJA LABORAL POPULAR, Coop. De Crédito, con domicilio social en Pº J.M. Arizmendiarrieta s/n, 20500 Arrasate-Mondragón, por medio de su representante legal D./Dña. Mª Angeles Pineda Perez

CERTIFICA:

Que la/s persona/s jurídica/s detallada/s a continuación es/son titular/es de la cuenta:

IBAN: ES69 3035 0394 51 3940090012

SWIFT: CLPEES2MXXX

Siendo su saldo 38.908,86 € a fecha 31-12-2017.

TITULAR/ES:

Nombre y apellidos / Razón social	NIF/CIF
AYUNTAMIENTO DE MOSTOLES	P-2809200-E

Y para que conste a todos los efectos, expido el presente certificado, en Mostoles a **02 de abril de 2018.**

Firma y sello,

CAJA LABORAL
Avda. Constitución, 29
Teléfono 91 617 35 [illegible] Fax 91 617 47 108
28931 Mostoles
Caja Laboral Popular

Mod. TC/3

CORPORACIÓN: AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES **PROVINCIA: MADRID** **EJERCICIO DE 2017**

CONCILIACIÓN DE EXISTENCIAS EN CUENTAS ABIERTAS EN ENTIDADES BANCARIAS Y CAJAS DE AHORRO AL 31/12/2017

ENTIDAD FINANCIERA (2)	Nº DE CUENTA (2)	SALDO SEGÚN LA ENTIDAD (3)	SALDO SEGÚN LA CORPORACIÓN (4)	DIFERENCIA LIQUIDA A CONCILIAR (X) (5)
BANKIA 573-000083	2038-2221-79-6900000127	286.292,67	287.411,03	1.118,36
TOTAL a conciliar		286.292,67	287.411,03	1.118,36

(X) Se explicará a qué se obedecen las diferencias

AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES - ALCALDÍA -

Vº Bº
LA ALCALDESA

EL DIRECTOR GENERAL DE
CONTABILIDAD Y PRESUPUESTOS

Móstoles, a 26 de febrero de 2018

EL TESORERO

AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES (MADRID) - TESORERÍA -

(X) La diferencia líquida a conciliar por importe de 1.118,36 € se corresponde con dos ingresos efectuados por los contribuyentes los días 30 y 31 de diciembre por importe de 963,71 y 154,65 €, respectivamente que fueron abonados en esta cuenta el día 2 de enero de 2018, por lo que se trata de una diferencia contable por periodificación.

Bankia

DILIGENCIA: Para hacer constar que la presente fotocopia es reproducción exacta del original a que se refiere.

EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO
A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Fecha: 5 de marzo de 2018

Rosana Pilar Martín Díaz, Subdirectora de la Sucursal núm. 2221 de Bankia, S.A., entidad domiciliada en C/ Pintor Sorolla, 8 - 46002 Valencia, inscrita en el Registro Mercantil de Valencia, Tomo 9.341, Libro 6.623, Folio 104, Inscripción 183, Sección General, Hoja: V-17.274. CIF: A-14010342,

CERTIFICA: Que, según consta en los antecedentes que obran en poder de esta Entidad

El Ayuntamiento de Móstoles con CIF número P2809200E es titular de la libreta fácil número 2038 2221 79 6900000127, que se abrió en esta Oficina el día 17 de Diciembre de 2008 y que al día 31 de Diciembre de 2017 presenta un saldo de Doscientos ochenta y seis mil doscientos noventa y dos Euros con sesenta y siete céntimos de Euro Euros(286.292,67 €).

Para que conste, a petición de Francisco Javier Torner Hernández, expide el presente documento en Móstoles a 06 de Febrero de 2018.

Bankia

Inscrita en el Registro Mercantil de Valencia, Tomo 9.341, Libro 6.623, Folio 104, Inscripción 183, Sección General, Hoja V-17.274, CIF: A-14010342

Mod. TC/3

CORPORACIÓN: AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES PROVINCIA: MADRID EJERCICIO DE 2017

CONCILIACIÓN DE EXISTENCIAS EN CUENTAS ABIERTAS EN ENTIDADES BANCARIAS Y CAJAS DE AHORRO AL 31/12/2017

ENTIDAD FINANCIERA (2)	Nº DE CUENTA (2)	SALDO SEGÚN LA ENTIDAD (3)	SALDO SEGÚN LA CORPORACIÓN (4)	DIFERENCIA LIQUIDA A CONCILIAR (X) (5)
B.B.V.A. 573-000084	0182-4470-19-0719951001	175.407,38	181.569,19	6.161,81
TOTAL a conciliar		175.407,38	181.569,19	6.161,81

(X) Se explicará a qué se obedecen las diferencias

Vº Bº
LA ALCALDESA

EL DIRECTOR GENERAL DE
CONTABILIDAD Y PRESUPUESTOS
Por suplencia temporal

Móstoles, a 26 de febrero de 2018

EL TESORERO

(X) Los ingresos que la entidad ha consignado en la cuenta correspondientes al 31 de diciembre por un importe de 379,91 € se corresponden, realmente, por ingresos de los contribuyentes del mes de enero, por lo que se ha producido en un error por parte de la Entidad Bancaria.

Nota: Se incluyen las diferencias que en su día se consignaron por un importe de 5.781,90 €.

BBVA

AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES
NEGOCIADO

DILIGENCIA: Para hacer constar que cotejada la anterior fotocopia es conforme con el original a que se refiere.

Fecha: 19 de enero de 2018

TESORERIA
FIRMA

D. **Gonzalo Rodríguez Rodríguez**, en calidad de Apoderado del **BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.**

C E R T I F I C A

Que según consta en nuestros registros contables, la cuenta abierta en esta Entidad a nombre de **AYUNTAMIENTO DE MOSTOLES** con N.I.F. **P2809200E**, que a continuación se relaciona, presentaba a fecha **31 de diciembre de 2017** un saldo ACREEDOR O DEUDOR DE BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A., según el siguiente detalle:

ES2101824470190719951001: 175.407,38 EUR (CIENTO SETENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS SIETE CON TREINTA Y OCHO EUR) .

Y para que conste donde proceda, a petición de parte interesada, se expide el presente CERTIFICADO en MOSTOLES, 23 de enero de 2018.

BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.
Por Poder,

23 ENE. 2018

Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., con domicilio en la Plaza San Nicolás, número 4, 48005, Bilbao, inscrita en el Registro Mercantil de Vizcaya, a Tomo 1811, folio 1, hoja BI-17 , 1ª inscripción, con C.I.F. A-48265169

Subject: C=ES, O=BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA S.A., OU=OPERACIONES ESPAÑA, OID.2.5.4.12=#0C03342E33, OID.2.5.4.12=#0C08444952454354
Emisor del certificado: CN=AC Camerfirma Certificados Camerales, O=AC Camerfirma SA, OID.2.5.4.5=#130941383237343332383 7, L=Madrid (see current address at ww
Número de serie: 0x00BBAA9DB8C74B1C19
Fecha de Certificación (hora GMT): 2018.01.23 13:22:30 Z

Mod 0496 ES

CONCEJALÍA DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DE
PRESUPUESTOS Y CONTABILIDAD

CONCILIACIONES

OTRAS CUENTAS

RESTRINGIDAS

mod. TC/3

CORPORACION: AYUNTAMIENTO DE MOSTOLES PROVINCIA: MADRID EJERCICIO DE 2017

CONCILIACIÓN DE EXISTENCIAS EN CUENTAS ABIERTAS EN ENTIDADES BANCARIAS Y CAJAS DE AHORROS A 31/12/2017

ENTIDAD FINANCIERA (2)	Nº DE CUENTA (2)	SALDO SEGUN LA ENTIDAD (3)	SALDO SEGUN LA CORPORACION (4)	DIFERENCIA LIQUIDA A CONCILIAR (X) (5)
BBVA (1) ICO 2012	0201504163	308,85 €	308,85 €	--
TOTAL a conciliar		308,85 €	308,85 €	--

(X) Se explicará a qué se obedecen las diferencias

Móstoles, a 26 de febrero de 2018

Vº Bº
LA ALCALDESA

EL DIRECTOR GENERAL DE PRESUPUESTOS
Y CONTABILIDAD,
Por suplencia temporal

EL TESORERO,

BBVA

Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., con domicilio en la Plaza San Nicolás número 4, 48005, Bilbao, inscrito en el Registro Mercantil de Vizcaya, al tomo 3338, folio 1, hoja BI - 17 - A, inscripción 1023, con C.I.F. A-48265169

D. Gonzalo Rodríguez Rodríguez, en calidad de Apoderado del **BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.**

C E R T I F I C A

Que según consta en nuestros registros contables, la cuenta abierta en esta Entidad a nombre de **AYUNTAMIENTO DE MOSTOLES** con N.I.F. **P2809200E**, que a continuación se relaciona, presentaba a fecha **31 de diciembre de 2017** un saldo ACREEDOR O DEUDOR DE BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A., según el siguiente detalle:

ES9701822370450201504163: 308,85 EUR (TRESCIENTOS OCHO CON OCHENTA Y CINCO EUR) .

Y para que conste donde proceda, a petición de parte interesada, se expide el presente CERTIFICADO en MALAGA, 24 de enero de 2018.

BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.
Por Poder,

BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA - BBVA
0182 - 6208
Operaciones Madrid - Pº Recoletos, 10
MADRID

AYUNTAMIENTO DE MOSTOLES
NEGOCIADO DE: TESORERÍA
DILIGENCIA: Para hacer constar que cotejada la presente fotocopia es conforme con el original a que se refiere.
Fecha: 21 MAR. 2018
Firma:

Mod.0496_ES

Nº página 1 de 1

mod. TC/3

CORPORACION: AYUNTAMIENTO DE MOSTOLES PROVINCIA: MADRID EJERCICIO DE 2017

CONCILIACIÓN DE EXISTENCIAS EN CUENTAS ABIERTAS EN ENTIDADES BANCARIAS Y CAJAS DE AHORROS A 31/12/2017

ENTIDAD FINANCIERA (2)	Nº DE CUENTA (2)	SALDO SEGUN LA ENTIDAD (3)	SALDO SEGUN LA CORPORACION (4)	DIFERENCIA LIQUIDA A CONCILIAR (X) (5)
CAJAMAR (2) ICO 2012	2732000032	310,45 €	310,45 €	--
TOTAL a conciliar		310,45 €	310,45 €	--

(X) Se explicará a qué se obedecen las diferencias

Vº Bº
LA ALCALDESA

EL DIRECTOR GENERAL DE PRESUPUESTOS Y CONTABILIDAD,
Por suplencia temporal

Móstoles, a 26 de febrero de 2018
EL TESORERO,

cajamar
CAJA RURAL

Olga López de la Nieta Martin-Consuegra, como Interventora de CAJAMAR CAJA RURAL, Sociedad Cooperativa de Crédito, Oficina 0979 - MOSTOLES-PLAZA DEL PRADILLO.

CERTIFICO:

Que según consta en nuestros archivos, AYUNTAMIENTO DE MOSTOLES, con CIF - P2809200E, es, desde el 18/05/2012, PRIMER TITULAR de la C/C.CORPORAC.LOCALES cuyos datos se especifican a continuación:

CODIGO CUENTA CLIENTE (C.C.C.)
ENTIDAD OFICINA D.C. NÚMERO DE CUENTA
3058 0979 91 2732000032
FECHA APERTURA: 18/05/2012
IBAN ELECTRÓNICO: ES1230580979912732000032
BIC-SWIFT: CCRIES2AXXX

Y que presenta, al día 31/12/2017, los siguientes saldos:

SALDO CONTABLE ACREEDOR: 310,45 EUR
SALDO DISPONIBLE ACREEDOR: 310,45 EUR

Y para que conste y surta efectos a petición del organismo solicitante, se expide el presente certificado, en MOSTOLES a 24 de enero de 2018.

CAJAMAR CAJA RURAL, Sociedad Cooperativa de Crédito
P.P.

DILIGENCIA: Para hacer constar que la presente fotocopia es reproducción exacta del original a que se refiere.

EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Fecha: 5 de marzo de 2018

mod. TC/3

CORPORACION: AYUNTAMIENTO DE MOSTOLES PROVINCIA: MADRID EJERCICIO DE 2017

CONCILIACIÓN DE EXISTENCIAS EN CUENTAS ABIERTAS EN ENTIDADES BANCARIAS Y CAJAS DE AHORROS A 31/12/2017

ENTIDAD FINANCIERA (2)	Nº DE CUENTA (2)	SALDO SEGUN LA ENTIDAD (3)	SALDO SEGUN LA CORPORACION (4)	DIFERENCIA LIQUIDA A CONCILIAR (X) (5)
BANKINTER (3) ICO 2012	0100026185	312,01 €	312,01 €	--
TOTAL a conciliar		312,01 €	312,01 €	--

(X) Se explicará a qué se obedecen las diferencias

Móstoles, a 26 de febrero de 2018

Vº Bº
LA ALCALDESA

EL DIRECTOR GENERAL DE PRESUPUESTOS
Y CONTABILIDAD,
Por suplencia temporal

EL TESORERO,

bankinter.

BANKINTER, S.A., con Domicilio en Madrid, Paseo de la Castellana núm. 29, y C.I.F. A-28157360, y en su nombre y representación los apoderados del mismo Dª. Nieves Mayorga Expósito y D. José Luís Merino Laya

CERTIFICA

Que nuestro cliente AYUNTAMIENTO DE MOSTOLES con Identificación Fiscal núm. P2809200E, mantiene en nuestra Entidad, como titular único, los siguientes saldos a fecha 31/12/2017:

Tipo de Cuenta	Número Código IBAN	Saldo a 31/12/2017
Cuenta Corriente Residente	0128/0049/16/0100026185 IBAN ES50 0128 0049 1601 0002 6185	312,01 Euros
Cuenta Corriente Residente	0128/0049/16/0100032051 IBAN ES69 0128 0049 1601 0003 2051	4.103,74 Euros
Cuenta Corriente Residente	0128/0049/14/0100035761 IBAN ES30 0128 0049 1401 0003 5761	115.529,52 Euros
Préstamo	0128/0049/18/0510013231 IBAN ES63 0128 0049 1805 1001 3231	17.044,40 Euros (Capital pendiente de amortizar)
Préstamo	0128/0049/11/0510019825 IBAN ES66 0128 0049 1105 1001 9825	6.503.968,03 Euros (Capital pendiente de amortizar)

Y para que así conste y surta los efectos oportunos donde proceda a petición del interesado, se expide la presente Certificación a 05/02/2018.

Este documento ha sido inscrito en el registro especial de certificados de esta entidad, con el número 04604/2018

BANKINTER, S.A.
p.p.

Fdo.: Nieves Mayorga Expósito y José Luís Merino Laya

Centro Administrativo bankinter Nacional

AYUNTAMIENTO DE MOSTOLES
NEGOCIADO DE: TESORERÍA

DILIGENCIA: Para hacer constar que cotejada la presente fotocopia es conforme con el original a que se refiere.

Fecha: 21 MAR. 2018

Firma

R.M. MADRID, T.1.657, F. 220, H. 9.643. N.I.F. A-28157360

mod. TC/3

CORPORACION: AYUNTAMIENTO DE MOSTOLES PROVINCIA: MADRID EJERCICIO DE 2017

CONCILIACIÓN DE EXISTENCIAS EN CUENTAS ABIERTAS EN ENTIDADES BANCARIAS Y CAJAS DE AHORROS A 31/12/2017

ENTIDAD FINANCIERA (2)	Nº DE CUENTA (2)	SALDO SEGUN LA ENTIDAD (3)	SALDO SEGUN LA CORPORACION (4)	DIFERENCIA LIQUIDA A CONCILIAR (X) (5)
SABADELL (4) ICO 2012	0001038208	300,74 €	300,74 €	--
TOTAL a conciliar		300,74 €	300,74 €	--

(X) Se explicará a qué se obedecen las diferencias

Vº Bº
LA ALCALDESA

EL DIRECTOR GENERAL DE PRESUPUESTOS
Y CONTABILIDAD,
Por suplencia temporal

Móstoles, a 26 de febrero de 2018
EL TESORERO,

Sabadell

Certificación de posiciones a 31-12-2017

Solicitante: AYUNTAMIENTO DE MOSTOLES (TESO
PLAZA DE ESPAÑA,2 (DEPART.DE T
28934 MOSTOLES (MADRID)

Nombre de la empresa: AYUNTAMIENTO DE MOSTOLES
CIF/NIF: P2809200E

Operaciones acreedoras y descubiertos

Cuentas a la vista

Núm. de cuenta	Saldo	Divisa
ES91 0081 0295 0300 0100 2008	88.636,82	EUR
ES57 0081 0295 0900 0123 8327	0,00	EUR
ES07 0081 0295 0500 0124 5631	218,25	EUR
ES54 0081 0295 0700 0130 1238	327,02	EUR
ES10 0081 0295 0800 0135 1936	6.484,19	EUR
ES79 0081 1386 3400 0103 8208	300,74	EUR

Firmas autorizadas

Núm. de cuenta	Nombre	C.I.F.	Tipo
ES91 0081 0295 0300 0100 2008	CAIN POVEDA TARAVILLA	51375513E	Especial
	FRANCISCO JAVIER TORNER HERNANDEZ	50150472F	Especial
	FRANCISCO DAVID LUCAS PARRON	2224523D	Especial
	FRANCISCO JAVIER GOMEZ GOMEZ	8943514X	Especial
ES57 0081 0295 0900 0123 8327	CAIN POVEDA TARAVILLA	51375513E	Especial
	FRANCISCO JAVIER TORNER HERNANDEZ	50150472F	Especial
	FRANCISCO DAVID LUCAS PARRON	2224523D	Especial
	FRANCISCO JAVIER GOMEZ GOMEZ	8943514X	Especial
ES07 0081 0295 0500 0124 5631	CAIN POVEDA TARAVILLA	51375513E	Especial
	FRANCISCO JAVIER TORNER HERNANDEZ	50150472F	Especial
	FRANCISCO DAVID LUCAS PARRON	2224523D	Especial
	FRANCISCO JAVIER GOMEZ GOMEZ	8943514X	Especial
ES54 0081 0295 0700 0130 1238	CAIN POVEDA TARAVILLA	51375513E	Especial
	FRANCISCO JAVIER TORNER HERNANDEZ	50150472F	Especial

AYUNTAMIENTO DE MOSTOLES
NEGOCIADO DE TESORERÍA
DILIGENCIA: Para hacer constar que cotejada la presente fotocopia es conforme con el original a que se refiere.
Fecha: 21 MAR. 2018
Firma

Banco de Sabadell, S.A. - Av. Oscar Esplá, 37 (Alicante) - Ins. R. M. Alicante, Tomo 4070, Folio 1, Hoja A 156980 - CIF A08000143

www.bancosabadell.com A4BS

Certificación de posiciones a 31-12-2017

Nombre de la empresa: AYUNTAMIENTO DE MOSTOLES
CIF/NIF: P2809200E

Firmas autorizadas

Núm. de cuenta	Nombre	C.I.F.	Tipo
ES54 0081 0295 0700 0130 1238	FRANCISCO DAVID LUCAS PARRON	2224523D	Especial
	FRANCISCO JAVIER GOMEZ GOMEZ	8943514X	Especial
ES10 0081 0295 0800 0135 1936	CAIN POVEDA TARAVILLA	51375513E	Especial
	FRANCISCO JAVIER TORNER HERNANDEZ	50150472F	Especial
	FRANCISCO DAVID LUCAS PARRON	2224523D	Especial
	FRANCISCO JAVIER GOMEZ GOMEZ	8943514X	Especial
ES79 0081 1386 3400 0103 8208	CAIN POVEDA TARAVILLA	51375513E	Indistinta
	FRANCISCO JAVIER TORNER HERNANDEZ	50150472F	Indistinta
	FRANCISCO DAVID LUCAS PARRON	2224523D	Indistinta
	FRANCISCO JAVIER GOMEZ GOMEZ	8943514X	Indistinta

Sabadell, 31 de Enero de 2018.

Banco de Sabadell, S.A.
P.P.

Montserrat Yuste Royo

295 Móstoles O.P.
C/ Juan de Ocaña, 2
28931 Móstoles
Tel. 916 182 950
Fax 916 176 475

AYUNTAMIENTO DE MOSTOLES (Madrid)
TESORERÍA
NEGOCIADO DE [illegible]

DILIGENCIA: Para hacer constar que la presente fotocopia es cotejada es conforme con el original a que se refiere.

Fecha: 21 MAR. 2018

Firma

mod. TC/3

CORPORACION: AYUNTAMIENTO DE MOSTOLES PROVINCIA: MADRID EJERCICIO DE 2017

CONCILIACIÓN DE EXISTENCIAS EN CUENTAS ABIERTAS EN ENTIDADES BANCARIAS Y CAJAS DE AHORROS A 31/12/2017

ENTIDAD FINANCIERA (2)	Nº DE CUENTA (2)	SALDO SEGUN LA ENTIDAD (3)	SALDO SEGUN LA CORPORACION (4)	DIFERENCIA LIQUIDA A CONCILIAR (X) (5)
SABADELL (5) ICO 2012	0001301238	327,02 €	327,02 €	--
TOTAL a conciliar		327,02 €	327,02 €	--

(X) Se explicará a qué se obedecen las diferencias

Móstoles, a 26 de febrero de 2018

Vº Bº
LA ALCALDESA

EL DIRECTOR GENERAL DE PRESUPUESTOS
Y CONTABILIDAD,
Por suplencia temporal

EL TESORERO,

Sabadell

Certificación de posiciones a 31-12-2017

Solicitante: AYUNTAMIENTO DE MOSTOLES (TESO
PLAZA DE ESPAÑA,2 (DEPART.DE T
28934 MOSTOLES (MADRID)

Nombre de la empresa: AYUNTAMIENTO DE MOSTOLES
CIF/NIF: P2809200E

Operaciones acreedoras y descubiertos

Cuentas a la vista

Núm. de cuenta	Saldo	Divisa
ES91 0081 0295 0300 0100 2008	88.636,82	EUR
ES57 0081 0295 0900 0123 8327	0,00	EUR
ES07 0081 0295 0500 0124 5631	218,25	EUR
ES54 0081 0295 0700 0130 1238	327,02	EUR
ES10 0081 0295 0800 0135 1936	6.484,19	EUR
ES79 0081 1386 3400 0103 8208	300,74	EUR

Firmas autorizadas

Núm. de cuenta	Nombre	C.I.F.	Tipo
ES91 0081 0295 0300 0100 2008	CAIN POVEDA TARAVILLA	51375513E	Especial
	FRANCISCO JAVIER TORNER HERNANDEZ	50150472F	Especial
	FRANCISCO DAVID LUCAS PARRON	2224523D	Especial
	FRANCISCO JAVIER GOMEZ GOMEZ	8943514X	Especial
ES57 0081 0295 0900 0123 8327	CAIN POVEDA TARAVILLA	51375513E	Especial
	FRANCISCO JAVIER TORNER HERNANDEZ	50150472F	Especial
	FRANCISCO DAVID LUCAS PARRON	2224523D	Especial
	FRANCISCO JAVIER GOMEZ GOMEZ	8943514X	Especial
ES07 0081 0295 0500 0124 5631	CAIN POVEDA TARAVILLA	51375513E	Especial
	FRANCISCO JAVIER TORNER HERNANDEZ	50150472F	Especial
	FRANCISCO DAVID LUCAS PARRON	2224523D	Especial
	FRANCISCO JAVIER GOMEZ GOMEZ	8943514X	Especial
ES54 0081 0295 0700 0130 1238	CAIN POVEDA TARAVILLA	51375513E	Especial
	FRANCISCO JAVIER TORNER HERNANDEZ	50150472F	Especial

AYUNTAMIENTO DE MOSTOLES
NEGOCIADO DE: TESORERÍA
DILIGENCIA: Para hacer constar que la presente fotocopia es cotejada es conforme con el original a que se refiere.
Fecha: 21 MAR. 2018
Firma

Para hacer constar que la presente fotocopia es cotejada es conforme con el original a que se refiere.
Fecha:
Firma

Banco de Sabadell, S.A. - Av. Oscar Esplá, 37 (Alicante) - Ins. R. M. Alicante, Tomo 4070, Folio 1, Hoja A 156980 - CIF A08000143

www.bancosabadell.com A485

Certificación de posiciones a 31-12-2017

Nombre de la empresa: AYUNTAMIENTO DE MOSTOLES
CIF/NIF: P2809200E

Firmas autorizadas

Núm. de cuenta	Nombre	C.I.F.	Tipo
ES54 0081 0295 0700 0130 1238	FRANCISCO DAVID LUCAS PARRON	2224523D	Especial
	FRANCISCO JAVIER GOMEZ GOMEZ	8943514X	Especial
ES10 0081 0295 0800 0135 1936	CAIN POVEDA TARAVILLA	51375513E	Especial
	FRANCISCO JAVIER TORNER HERNANDEZ	50150472F	Especial
	FRANCISCO DAVID LUCAS PARRON	2224523D	Especial
	FRANCISCO JAVIER GOMEZ GOMEZ	8943514X	Especial
ES79 0081 1386 3400 0103 8208	CAIN POVEDA TARAVILLA	51375513E	Indistinta
	FRANCISCO JAVIER TORNER HERNANDEZ	50150472F	Indistinta
	FRANCISCO DAVID LUCAS PARRON	2224523D	Indistinta
	FRANCISCO JAVIER GOMEZ GOMEZ	8943514X	Indistinta

Sabadell, 31 de Enero de 2018.

Banco de Sabadell, S.A.
P.P.

Montserrat Yuste Royo

295 Móstoles O.P.
C/ Juan de Ocaña, 2
28931 Móstoles
Tel. 916 182 950
Fax 916 176 475

AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES (Madrid)
NEGOCIADO DE: TESORERÍA
DILIGENCIA: Para hacer constar que la presente fotocopia es cotejada y conforme con el original a que se refiere.
Fecha: 21 MAR. 2018
Firma

mod. TC/3

CORPORACION: AYUNTAMIENTO DE MOSTOLES PROVINCIA: MADRID EJERCICIO DE 2017

CONCILIACIÓN DE EXISTENCIAS EN CUENTAS ABIERTAS EN ENTIDADES BANCARIAS Y CAJAS DE AHORROS A 31/12/2017

ENTIDAD FINANCIERA (2)	Nº DE CUENTA (2)	SALDO SEGUN LA ENTIDAD (3)	SALDO SEGUN LA CORPORACION (4)	DIFERENCIA LIQUIDA A CONCILIAR (X) (5)
BBVA (6) ICO 2012	0201773178	345,03 €	345,03 €	-
TOTAL a conciliar		345,03 €	345,03 €	-

(X) Se explicará a qué se obedecen las diferencias

AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES - ALCALDÍA - Vº Bº LA ALCALDESA

EL DIRECTOR GENERAL DE PRESUPUESTOS Y CONTABILIDAD,
Por suplencia temporal

Móstoles, a 26 de febrero de 2018
EL TESORERO,

AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES TESORERÍA

BBVA

D. **Gonzalo Rodríguez Rodríguez**, en calidad de Apoderado del **BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.**

C E R T I F I C A

Que según consta en nuestros registros contables, la cuenta abierta en esta Entidad a nombre de **AYUNTAMIENTO DE MOSTOLES** con N.I.F. **P2809200E**, que a continuación se relaciona, presentaba a fecha **31 de diciembre de 2017** un saldo ACREEDOR O DEUDOR DE BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A., según el siguiente detalle:

ES7101822370400201773178: 345,03 EUR (TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO CON TRES EUR) .

Y para que conste donde proceda, a petición de parte interesada, se expide el presente CERTIFICADO en MALAGA, 24 de enero de 2018.

BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.
Por Poder,

BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA - BBVA
0182 - 0206
Operaciones Madrid - Pº Recoletos, 10
MADRID

Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., con domicilio en la Plaza San Nicolás número 4, 48005 Bilbao, inscrito en el Registro Mercantil de Vizcaya al tomo 3559, folio 1, hoja BI - 17 - A, inscripción 1181, con C.I.F. A-48265169

Mod.0496_ES

mod. TC/3

CORPORACION: AYUNTAMIENTO DE MOSTOLES PROVINCIA: MADRID EJERCICIO DE 2017

CONCILIACIÓN DE EXISTENCIAS EN CUENTAS ABIERTAS EN ENTIDADES BANCARIAS Y CAJAS DE AHORROS A 31/12/2017

ENTIDAD FINANCIERA (2)	Nº DE CUENTA (2)	SALDO SEGUN LA ENTIDAD (3)	SALDO SEGUN LA CORPORACION (4)	DIFERENCIA LIQUIDA A CONCILIAR (X) (5)
SANTANDER (7) ICO 2012	0317001273	1.031,11 €	1.031,11 €	--
TOTAL a conciliar		1.031,11 €	1.031,11 €	--

(X) Se explicará a qué se obedecen las diferencias

AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES - ALCALDÍA - Vº Bº LA ALCALDESA

EL DIRECTOR GENERAL DE PRESUPUESTOS Y CONTABILIDAD,
Por suplencia temporal

Móstoles, a 26 de febrero de 2018
EL TESORERO,

AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES (Madrid) TESORERÍA

Santander

DILIGENCIA: Para hacer constar que la presente fotocopia es reproducción exacta del original a que se refiere.

EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Fecha: 5 de marzo de 2018

SARA GUERRERO ALAMEDA Y CARMEN CANO PAREDES EN CALIDAD DE APODERADOS DEL BANCO SANTANDER, S.A. SITA EN C/ VIOLETA 18 - MOSTOLES (MADRID) - CLAVE BANCO SUCURSAL 0049-1815

HACE CONSTAR

Que la firma AYUNTAMIENTO DE MOSTOLES, mantuvo los siguientes saldos en las cuentas a continuación indicadas a fecha 31-12-2017.

- CCC 0030 1803 14 0317001273 SALDO 1.031,11 €.
- CCC 0030 1096 10 0375100273 SALDO 49.905,53 €.
- CCC 0049 1815 11 2010206991 SALDO 1.786.426,32 €.
- CCC 0049 1815 18 2210207121 SALDO 4.339,74 €.
- CCC 0049 1815 14 2610206796 SALDO 0 €.
- CCC 0049 1815 13 2710206800 SALDO 797.350,71 €.
- CCC 0049 1815 13 2710380711 SALDO 2.356,63 €.
- CCC 0049 1815 11 2910371631 SALDO 0 €.
-

Y para que conste y a petición del interesado, se expide el presente documento en Móstoles (Madrid) a 24 de Enero de 2018.

Banco Santander, S.A.

24 ENE. 2018

0049 - 1815 - C/ Violeta, 18
MOSTOLES

mod. TC/3

CORPORACION: AYUNTAMIENTO DE MOSTOLES PROVINCIA: MADRID EJERCICIO DE 2017

CONCILIACIÓN DE EXISTENCIAS EN CUENTAS ABIERTAS EN ENTIDADES BANCARIAS Y CAJAS DE AHORROS A 31/12/2017

ENTIDAD FINANCIERA (2)	Nº DE CUENTA (2)	SALDO SEGUN LA ENTIDAD (3)	SALDO SEGUN LA CORPORACION (4)	DIFERENCIA LIQUIDA A CONCILIAR (X) (5)
CAIXABANK (8) ICO 2012	0200182292	3.381,75 €	3.381,75 €	--
TOTAL a conciliar		3.381,75 €	3.381,75 €	--

(X) Se explicará a qué se obedecen las diferencias

Móstoles, a 26 de febrero de 2018

Vº Bº
LA ALCALDESA

EL DIRECTOR GENERAL DE PRESUPUESTOS
Y CONTABILIDAD,
Por suplencia temporal

EL TESORERO,

CaixaBank

OFICINA 05731
CENTRO INSTITUCIONES MADRID
PASEO DE LA CASTELLANA, 51 P6
28046 MADRID
Tel. 914121901
Fax 913086695

31 de diciembre de 2017

AYUNTAMIENTO DE MOSTOLES **05731/05**

05731

El apoderado de Caixabank, S.A., JUAN ANTONIO GARCÍA GALVEZ

CERTIFICA

que la entidad AYUNTAMIENTO DE MOSTOLES con CIF número P2809200E, es titular de la cuenta corriente a la vista con identificador IBAN ES63 2100 1549 6502 0018 2292 abierta en la oficina 1549, y acredita el día 31.12.2017 un saldo de +3.381,75 euros.

Caixabank, S.A. emite esta certificación el día 31.12.2017, para que así conste a los efectos oportunos y, a petición del interesado.

Por Caixabank, S. A.

"la Caixa"
Caixabank, S. A.
Av. Diagonal, 621
08028 BARCELONA

mod. TC/3

CORPORACION: AYUNTAMIENTO DE MOSTOLES PROVINCIA: MADRID EJERCICIO DE 2017

CONCILIACIÓN DE EXISTENCIAS EN CUENTAS ABIERTAS EN ENTIDADES BANCARIAS Y CAJAS DE AHORROS A 31/12/2017

ENTIDAD FINANCIERA (2)	Nº DE CUENTA (2)	SALDO SEGUN LA ENTIDAD (3)	SALDO SEGUN LA CORPORACION (4)	DIFERENCIA LIQUIDA A CONCILIAR (X) (5)
SANTANDER (9) ICO 2012	2710380711	2.356,63 €	2.356,63 €	--
TOTAL a conciliar		2.356,63 €	2.356,63 €	--

(X) Se explicará a qué se obedecen las diferencias

Móstoles, a 26 de febrero de 2018

Vº Bº
LA ALCALDESA

EL DIRECTOR GENERAL DE PRESUPUESTOS
Y CONTABILIDAD,
Por suplencia temporal

EL TESORERO,

Santander

DILIGENCIA: Para hacer constar que la presente fotocopia es reproducción exacta del original a que se refiere.

EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Fecha: 5 de marzo de 2018

SARA GUERRERO ALAMEDA Y CARMEN CANO PAREDES EN CALIDAD DE APODERADOS DEL BANCO SANTANDER, S.A. SITA EN C/ VIOLETA 18 - MOSTOLES (MADRID) - CLAVE BANCO SUCURSAL 0049-1815

HACE CONSTAR

Que la firma AYUNTAMIENTO DE MOSTOLES, mantuvo los siguientes saldos en las cuentas a continuación indicadas a fecha 31-12-2017.

- **CCC 0030 1803 14 0317001273 SALDO 1.031,11 €.**
- **CCC 0030 1096 10 0375100273 SALDO 49.905,53 €.**
- **CCC 0049 1815 11 2010206991 SALDO 1.786.426,32 €.**
- **CCC 0049 1815 18 2210207121 SALDO 4.339,74 €.**
- **CCC 0049 1815 14 2610206796 SALDO 0 €.**
- **CCC 0049 1815 13 2710206800 SALDO 797.350,71 €.**
- **CCC 0049 1815 13 2710380711 SALDO 2.356,63 €.**
- **CCC 0049 1815 11 2910371631 SALDO 0 €.**
-

Y para que conste y a petición del interesado, se expide el presente documento en Móstoles (Madrid) a 24 de Enero de 2018.

Banco Santander, S.A.

24 ENE. 2018

0049 - 1815 - C/ Violeta, 18
MOSTOLES

mod. TC/3

CORPORACION: AYUNTAMIENTO DE MOSTOLES PROVINCIA: MADRID EJERCICIO DE 2017

CONCILIACIÓN DE EXISTENCIAS EN CUENTAS ABIERTAS EN ENTIDADES BANCARIAS Y CAJAS DE AHORROS A 31/12/2017

ENTIDAD FINANCIERA (2)	Nº DE CUENTA (2)	SALDO SEGUN LA ENTIDAD (3)	SALDO SEGUN LA CORPORACION (4)	DIFERENCIA LIQUIDA A CONCILIAR (X) (5)
BANKIA (10) ICO 2012	6000597697	3.422,41 €	3.422,41 €	--
TOTAL a conciliar		3.422,41 €	3.422,41 €	--

(X) Se explicará a qué se obedecen las diferencias

Móstoles, a 26 de febrero de 2018

Vº Bº
LA ALCALDESA

EL DIRECTOR GENERAL DE PRESUPUESTOS
Y CONTABILIDAD,
Por suplencia temporal

EL TESORERO,

Bankia

Fernando López González, Director de la Sucursal núm. 2221 de Bankia, S.A., entidad domiciliada en C/ Pintor Sorolla, 8 - 46002 Valencia, inscrita en el Registro Mercantil de Valencia, Tomo 9.341, Libro 6.623, Folio 104, Inscripción 183, Sección General, Hoja: V-17.274. CIF: A-14010342,

CERTIFICA: Que, según consta en los antecedentes que obran en poder de esta Entidad, el Ilmo. Ayuntamiento de Móstoles es titular de las siguientes cuentas en las que a día 31 de Diciembre de 2017 existía el siguiente saldo:

Nº Contrato	Dic-2017
00022216000249864	394.397,75
00022216000572571	262.834,15
00022216000596803	3.064.576,26
00022216000597697	3.422,41
00022216000249495	1.372.256,41
00022216000470589	154.693,00
00022216000483491	443.191,73
00022216000483626	46.922,68
00022216000537124	60.287,79
00022216400000234	0,00
00022216000547155	145.503,94
00022216000551948	48.679,00
00022216400000720	0,00
00022216000559631	70.767,67
00022216400001380	30,00

Para que conste, a petición del interesado, y a efectos de su presentación donde corresponda, expide el presente documento en Móstoles, a 24 de enero de 2018

Inscrita en el Registro Mercantil de Valencia, Tomo 9.341, Libro 6.623, Folio 104, Inscripción 183, Sección General, Hoja V-17.274, CIF: A-14010342

mod. TC/3

CORPORACION: AYUNTAMIENTO DE MOSTOLES PROVINCIA: MADRID EJERCICIO DE 2017

CONCILIACIÓN DE EXISTENCIAS EN CUENTAS ABIERTAS EN ENTIDADES BANCARIAS Y CAJAS DE AHORROS A 31/12/2017

ENTIDAD FINANCIERA (2)	Nº DE CUENTA (2)	SALDO SEGUN LA ENTIDAD (3)	SALDO SEGUN LA CORPORACION (4)	DIFERENCIA LIQUIDA A CONCILIAR (X) (5)
BANCO POPULAR (11) ICO 2012	0660010049	4.726,04 €	4.726,04 €	--
TOTAL a conciliar		4.726,04 €	4.726,04 €	--

(X) Se explicará a qué se obedecen las diferencias

Vº Bº
LA ALCALDESA

EL DIRECTOR GENERAL DE PRESUPUESTOS
Y CONTABILIDAD,
Por suplencia temporal

Móstoles, a 26 de febrero de 2018
EL TESORERO,

TESORERÍA

Popular
Grupo Santander

DILIGENCIA: Para hacer constar que la presente fotocopia es reproducción exacta del original a que se refiere.

EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO
A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Fecha: 5 de mayo de 2018

0314 MOSTOLES OF. PRAL.

BANCO POPULAR ESPAÑOL, S.A., Sucursal de MOSTOLES OF. PRAL., con domicilio en AV. DE LA CONSTITUCION, 8, 28931 MOSTOLES, representado por DÑA. ANA BELEN MARTINEZ FALERO y DÑA. SOFIA GARCIA FERNANDEZ, Apoderados con facultades bastantes para ello,

C E R T I F I C A

Que según obra en los registros informáticos de la entidad,

AYUNTAMIENTO DE MOSTOLES con CIF P2809200E

*Mantiene en esta Entidad las siguientes cuentas, cuyos saldos a fecha **31/12/2017** detallamos a continuación:*

Número de IBAN	*Titular*	*Saldo* *(Importe y moneda)*
ES89/0075/0314/19/0660010049 Fecha de apertura 16/05/2012	AYUNTAMIENTO DE MOSTOLES con CIF P2809200E	4.726,04 Euros
ES71/0075/0314/15/0660001257 Fecha de apertura 30/05/2002	AYUNTAMIENTO DE MOSTOLES con CIF P2809200E	88.544,97 Euros
ES46/0075/0314/14/0630000335 Fecha de apertura 19/11/1983	AYUNTAMIENTO DE MOSTOLES con CIF P2809200E	0,00 Euros
ES97/0075/0314/18/0660010245 Fecha de apertura 03/12/2013	AYUNTAMIENTO DE MOSTOLES con CIF P2809200E	6.484,19 Euros
ES19/0075/1007/75/0630000139 Fecha de apertura 15/10/2003	AYUNTAMIENTO DE MOSTOLES con CIF P2809200E	0,00 Euros
ES27/0075/1007/74/0630000335 Fecha de apertura 11/01/1996	AYUNTAMIENTO DE MOSTOLES con CIF P2809200E	0,00 Euros
ES45/0075/1297/15/0630000139 Fecha de apertura 26/04/2000	AYUNTAMIENTO DE MOSTOLES con CIF P2809200E	0,00 Euros
ES72/0075/1297/11/0630000237 Fecha de apertura 29/10/2003	AYUNTAMIENTO DE MOSTOLES con CIF P2809200E	0,00 Euros
ES28/0075/1297/15/0630000542 Fecha de apertura 23/06/1998	AYUNTAMIENTO DE MOSTOLES con CIF P2809200E	0,00 Euros

Para que conste, a los efectos oportunos, y a petición de FRANCISCO JAVIER TORNER HERNAN, se expide el presente documento.

En Móstoles a 24 de enero de 2018 a las 20:28 horas.

BANCO POPULAR ESPAÑOL, S.A.
p.p.

ECC. Rf:302852/36943 | F. Orden:24/01/2018 | F. Salida: 24/01/2018 | GRRef: 202852-3-4286

DIE / MOD.

Banco Popular Español, S.A., Domicilio social, Velázquez, 34, esquina a Goya, 35, MADRID. Reg. Merc. de Madrid, T. 174, F. 44, H. 5458, Inscrip. 1ª, N.I.F. A-28000727
www.bancopopular.es

Cuenta General del Ejercicio 2017

31 - BALANCE DE COMPROBACIÓN

31. BALANCE DE COMPROBACIÓN

CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL DEUDOR	SALDO INICIAL ACREEDOR	MOVIMIENTOS DEBE	MOVIMIENTOS HABER	SALDO FINAL DEUDOR	SALDO FINAL ACREEDOR
000	Presupuesto ejercicio corriente.	0,00	0,00	186.209.283,60	189.775.732,04	0,00	3.566.448,44
001	Presupuesto de gastos.Créditos iniciales.	0,00	0,00	186.697.471,07	186.697.471,07	0,00	0,00
0021	Suplementos de crédito.	0,00	0,00	814.096,13	814.096,13	0,00	0,00
0024	Incorporaciones de remanentes de crédito.	0,00	0,00	709.860,99	709.860,99	0,00	0,00
0025	Créditos generados por ingresos.	0,00	0,00	2.368.399,98	2.368.399,98	0,00	0,00
0028	Bajas por anulación.	0,00	0,00	-4.380.544,57	-4.380.544,57	0,00	0,00
0030	Créditos disponibles.	0,00	0,00	168.848.432,51	186.209.283,60	0,00	17.360.851,09
0031	Créditos retenidos para gastar.	0,00	0,00	165.442.095,62	168.788.156,35	0,00	3.346.060,73
004	Presupuesto de gastos.Gastos autorizados.	0,00	0,00	165.502.371,78	165.502.371,78	0,00	0,00
005	Presupuesto de gastos.Gastos comprometidos.	0,00	0,00	0,00	165.502.371,78	0,00	165.502.371,78
006	Presupuesto de ingresos.Previsiones iniciales.	0,00	0,00	186.697.471,07	186.697.471,07	0,00	0,00
007	Presupuesto de ingresos.Modificación de previsione	0,00	0,00	3.078.260,97	3.078.260,97	0,00	0,00
008	Presupuesto de ingresos.Previsiones definitivas.	0,00	0,00	189.775.732,04	0,00	189.775.732,04	0,00
100	Patrimonio.	0,00	132.622.428,87	0,00	0,00	0,00	132.622.428,87
120	Resultados de ejercicios anteriores.	0,00	178.429.075,09	4.423.264,45	22.490.878,63	0,00	196.496.689,27
129	Resultado del ejercicio.	0,00	21.268.306,07	21.268.306,07	0,00	0,00	0,00
170	Deudas a largo plazo con entidades de crédito.	0,00	52.187.150,40	9.900.527,78	11.333.820,33	0,00	53.620.442,95
174	Acreedores por arrendamiento financiero a largo pl	0,00	733.820,71	290.048,21	0,00	0,00	443.772,50
179	Otras deudas a largo plazo.	0,00	30.896.191,51	6.147.519,48	0,00	0,00	24.748.672,03
180	Fianzas recibidas a largo plazo.	0,00	581.380,04	12.192,85	0,00	0,00	569.187,19
185	Depósitos recibidos a largo plazo.	0,00	56.930,87	0,00	0,00	0,00	56.930,87
206	Aplicaciones informáticas.	96.482,62	0,00	33.358,32	0,00	129.840,94	0,00
209	Otro inmovilizado intangible.	6.651.484,36	0,00	0,00	0,00	6.651.484,36	0,00
210	Terrenos y bienes naturales.	11.778.593,27	0,00	38.941,00	0,00	11.817.534,27	0,00
211	Construcciones.	154.073.171,20	0,00	1.355.800,00	860.154,29	154.568.816,91	0,00
212	Infraestructuras.	847,00	0,00	0,00	0,00	847,00	0,00
214	Maquinaria y utillaje.	3.458.527,70	0,00	152.179,00	0,00	3.610.706,70	0,00
215	Instalaciones técnicas y otras instalaciones.	18.734.655,81	0,00	54.515,00	0,00	18.789.170,81	0,00
216	Mobiliario.	8.650.112,01	0,00	73.572,70	0,00	8.723.684,71	0,00
217	Equipos para procesos de información.	5.552.976,97	0,00	75.748,55	0,00	5.628.725,52	0,00
218	Elementos de transporte.	8.507.209,62	0,00	48.400,00	0,00	8.555.609,62	0,00
219	Otro inmovilizado material.	2.723.006,57	0,00	49.659,22	0,00	2.772.665,79	0,00
221	Inversiones en construcciones.	49.020,13	0,00	0,00	0,00	49.020,13	0,00
2300	Adaptación de terrenos y bienes naturales.Inmovili	67.100.693,66	0,00	181.658,59	0,00	67.282.352,25	0,00
232	Infraestructuras en curso.	169.184.039,58	0,00	1.686.157,21	0,00	170.870.196,79	0,00
233	Bienes del patrimonio histórico en curso.	17.270,33	0,00	0,00	0,00	17.270,33	0,00
241	Construcciones del Patrimonio público del suelo.	2.070.000,00	0,00	0,00	0,00	2.070.000,00	0,00

31. BALANCE DE COMPROBACIÓN

CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL DEUDOR	SALDO INICIAL ACREEDOR	MOVIMIENTOS DEBE	MOVIMIENTOS HABER	SALDO FINAL DEUDOR	SALDO FINAL ACREEDOR
253	Créditos a largo plazo a entidades del grupo, mult	87.594,03	0,00	0,00	0,00	87.594,03	0,00
260	Inversiones financieras a largo plazo en instrumen	3.726.283,84	0,00	0,00	0,00	3.726.283,84	0,00
2610	Valores representativos de deuda a largo plazo man	925,56	0,00	0,00	0,00	925,56	0,00
2629	Otros créditos a largo plazo.	6.967.644,90	0,00	0,00	1.260.526,57	5.707.118,33	0,00
2806	Amortización acumulada de aplicaciones informática	0,00	23.109,44	0,00	16.080,44	0,00	39.189,88
2812	Amortización acumulada de infraestructuras.	0,00	131,08	0,00	121,00	0,00	252,08
2814	Amortización acumulada de maquinaria y utillaje.	0,00	16.424,57	0,00	37.156,52	0,00	53.581,09
2815	Amortización acumulada de instalaciones técnicas y	0,00	6.934,20	0,00	13.448,03	0,00	20.382,23
2816	Amortización acumulada de mobiliario.	0,00	24.605,25	0,00	39.458,02	0,00	64.063,27
2817	Amortización acumulada de equipos para procesos de	0,00	81.398,63	0,00	61.172,38	0,00	142.571,01
2818	Amortización acumulada de elementos de transporte.	0,00	91.708,61	0,00	213.167,44	0,00	304.876,05
2819	Amortización acumulada de otro inmovilizado materi	0,00	462.135,42	0,00	20.224,61	0,00	482.360,03
4000	Operaciones de gestión.	0,00	0,00	104.785.983,03	130.403.899,23	0,00	25.617.916,20
4001	Otras cuentas a pagar.	0,00	0,00	166.100,00	166.100,00	0,00	0,00
4003	Otras deudas.	0,00	0,00	29.886.113,52	31.919.645,78	0,00	2.033.532,26
4010	Operaciones de gestión.	0,00	29.092.089,87	27.093.144,86	-13.883,68	0,00	1.985.061,33
4013	Otras deudas.	0,00	8.521.920,05	1.144.767,52	-53,46	0,00	7.377.099,07
4130	Operaciones de gestión.	0,00	2.053.764,35	2.053.764,35	1.998.923,59	0,00	1.998.923,59
4133	Otras deudas.	0,00	34.537.860,80	14.447.560,23	0,00	0,00	20.090.300,57
4180	Operaciones de gestión.	0,00	1.646.798,75	3.107.754,91	3.161.392,24	0,00	1.700.436,08
419	Otros acreedores no presupuestarios.	0,00	1.646.295,70	54.938,07	48.626,78	0,00	1.639.984,41
4300	Operaciones de gestión.	0,00	0,00	164.641.037,28	147.484.074,48	17.156.962,80	0,00
4301	Otras cuentas a cobrar.	0,00	0,00	11.333.820,33	11.333.820,33	0,00	0,00
4303	Otras inversiones financieras.	0,00	0,00	4.123.410,49	765.275,62	3.358.134,87	0,00
4310	Operaciones de gestión.	93.019.922,40	0,00	3.554,53	9.887.956,68	83.135.520,25	0,00
4311	Otras cuentas a cobrar.	29.687,09	0,00	0,00	0,00	29.687,09	0,00
4313	Otras inversiones financieras.	3.409.088,31	0,00	0,00	1.030.329,62	2.378.758,69	0,00
43300	Operaciones de gestión.	0,00	0,00	0,00	475.184,68	0,00	475.184,68
4339	Por devolución de ingresos.	0,00	0,00	0,00	3.107.754,91	0,00	3.107.754,91
43400	Operaciones de gestión.	0,00	0,00	0,00	4.437.886,92	0,00	4.437.886,92
437	Devolución de ingresos.	0,00	0,00	3.107.754,91	0,00	3.107.754,91	0,00
43910	Operaciones de gestión.	0,00	0,00	0,00	30,00	0,00	30,00
43920	Operaciones de gestión.	0,00	0,00	0,00	334,48	0,00	334,48
440	Deudores por IVA repercutido.	350.877,48	0,00	430.307,28	430.323,04	350.861,72	0,00
449	Otros deudores no presupuestarios.	862.580,58	0,00	0,00	0,00	862.580,58	0,00
450	Deudores por derechos reconocidos de recursos de o	1.668.864,40	0,00	33.457,32	7.878,74	1.694.442,98	0,00
4519	Por devolución de ingresos.	0,00	0,00	0,00	2,81	0,00	2,81

31. BALANCE DE COMPROBACIÓN

CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL DEUDOR	SALDO INICIAL ACREEDOR	MOVIMIENTOS DEBE	MOVIMIENTOS HABER	SALDO FINAL DEUDOR	SALDO FINAL ACREEDOR
452	Entes públicos, por derechos a cobrar.	0,00	1.668.864,40	7.878,74	33.457,32	0,00	1.694.442,98
453	Entes públicos, por ingresos pendientes de liquida	0,00	276.420,36	2,81	7.878,74	0,00	284.296,29
454	Devolución de ingresos por recursos de otros entes	0,00	0,00	2,81	0,00	2,81	0,00
455	Entes públicos, por devolución de ingresos pendien	6.104,21	0,00	2,81	2,81	6.104,21	0,00
457	Acreedores por devolución de ingresos por recursos	0,00	6.104,21	2,81	2,81	0,00	6.104,21
4750	Hacienda Pública, acreedor por IVA.	0,00	30.196,28	451.414,33	430.307,28	0,00	9.089,23
4751	Hacienda Pública, acreedor por retenciones practic	0,00	1.331.542,83	7.994.835,20	7.898.334,52	0,00	1.235.042,15
4759	Hacienda Pública, acreedor por otros conceptos.	0,00	2.084,82	4.940,00	5.434,00	0,00	2.578,82
4760	Seguridad Social.	0,00	218.861,26	2.508.888,35	2.514.115,70	0,00	224.088,61
4769	Otros organismos de Previsión Social, acreedores.	0,00	4.684,91	0,00	0,00	0,00	4.684,91
4770	IVA repercutido.	0,00	0,00	430.307,28	430.307,28	0,00	0,00
4900	Operaciones de gestión.	0,00	56.519.406,95	56.519.406,95	61.043.522,01	0,00	61.043.522,01
520	Deudas a corto plazo con entidades de crédito.	0,00	13.553.857,55	13.457.862,35	14.104.603,58	0,00	14.200.598,78
521	Deudas por Operaciones de Tesorería.	0,00	3.005.923,56	45.024.939,99	50.098.368,33	0,00	8.079.351,90
524	Acreedores por arrendamiento financiero a corto pl	0,00	290.182,46	286.906,18	290.048,21	0,00	293.324,49
529	Otras deudas a corto plazo.	0,00	1.943.443,68	1.943.443,68	1.943.443,68	0,00	1.943.443,68
5429	Otros créditos a corto plazo.	1.260.526,60	0,00	1.260.526,57	1.260.526,57	1.260.526,60	0,00
544	Créditos a corto plazo al personal.	604.669,22	0,00	166.100,00	169.106,37	601.662,85	0,00
554	Cobros pendientes de aplicación.	0,00	2.703.260,79	10.543.201,20	10.485.102,65	0,00	2.645.162,24
555	Pagos pendientes de aplicación.	340.266,98	0,00	64.400,00	64.400,00	340.266,98	0,00
556	Movimientos internos de tesorería.	0,00	0,00	188.062.913,75	188.062.913,75	0,00	0,00
557	Formalización.	0,00	0,00	26.856.483,16	26.856.483,16	0,00	0,00
5580	Provisiones de fondos para pagos a justificar pend	98,64	0,00	153.645,11	153.645,11	98,64	0,00
5581	Provisiones de fondos para anticipos de caja fija	67.879,43	0,00	234.722,20	234.722,20	67.879,43	0,00
5584	Libramientos para pagos a justificar.	0,00	0,00	243.368,70	243.368,70	0,00	0,00
5585	Libramientos para la reposición de anticipos de ca	0,00	0,00	234.722,20	234.722,20	0,00	0,00
5586	Gastos realizados con provisiones de fondos para p	0,00	0,00	10.310,00	10.310,00	0,00	0,00
559	Otras partidas pendientes de aplicación.	0,00	-1.354,01	0,00	0,00	0,00	-1.354,01
561	Depósitos recibidos a corto plazo.	0,00	1.113.971,65	569.484,08	961.370,45	0,00	1.505.858,02
566	Depósitos constituidos a corto plazo.	26.204,13	0,00	0,00	0,00	26.204,13	0,00
570	Caja operativa.	646,78	0,00	2.720.461,00	2.720.461,00	646,78	0,00
571	Bancos e instituciones de crédito.Cuentas operativ	3.147.418,48	0,00	339.273.009,99	335.214.714,57	7.205.713,90	0,00
573	Bancos e instituciones de crédito.Cuentas restring	3.337.311,29	0,00	57.803.580,09	52.242.712,14	8.898.179,24	0,00
5740	Caja.Pagos a justificar.	25.310,00	0,00	243.368,70	154.670,93	114.007,77	0,00
5741	Caja.Anticipos de caja fija.	1.479,88	0,00	339.524,71	335.254,26	5.750,33	0,00
5750	Bancos e instituciones de crédito.Pagos a justific	3.321,94	0,00	0,00	0,00	3.321,94	0,00
5751	Bancos e instituciones de crédito.Anticipos de caj	29.362,19	0,00	11.997,49	11.997,49	29.362,19	0,00

31. BALANCE DE COMPROBACIÓN

CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL DEUDOR	SALDO INICIAL ACREEDOR	MOVIMIENTOS DEBE	MOVIMIENTOS HABER	SALDO FINAL DEUDOR	SALDO FINAL ACREEDOR
5759	Otras cuentas restringidas de pagos.	25.752,79	0,00	4.537.320,00	4.546.250,75	16.822,04	0,00
621	Arrendamientos y cánones.	0,00	0,00	166.848,68	0,00	166.848,68	0,00
622	Reparaciones y conservación.	0,00	0,00	586.639,24	0,00	586.639,24	0,00
623	Servicios de profesionales independientes.	0,00	0,00	399.489,51	0,00	399.489,51	0,00
624	Transportes.	0,00	0,00	2.623,20	0,00	2.623,20	0,00
625	Primas de seguros.	0,00	0,00	351.793,42	0,00	351.793,42	0,00
627	Publicidad, propaganda y relaciones públicas.	0,00	0,00	357.879,94	0,00	357.879,94	0,00
628	Suministros.	0,00	0,00	23.896.626,06	0,00	23.896.626,06	0,00
629	Comunicaciones y otros servicios.	0,00	0,00	29.775.383,46	0,00	29.775.383,46	0,00
630	Tributos de carácter local.	0,00	0,00	678.738,75	0,00	678.738,75	0,00
631	Tributos de carácter autonómico.	0,00	0,00	2.568,93	0,00	2.568,93	0,00
632	Tributos de carácter estatal.	0,00	0,00	8.353,96	0,00	8.353,96	0,00
640	Sueldos y salarios.	0,00	0,00	43.655.733,06	0,00	43.655.733,06	0,00
642	Cotizaciones sociales a cargo del empleador.	0,00	0,00	13.333.335,17	0,00	13.333.335,17	0,00
644	Otros gastos sociales.	0,00	0,00	872.198,21	0,00	872.198,21	0,00
6500	A la entidad o entidades propietarias.	0,00	0,00	1.930.858,00	0,00	1.930.858,00	0,00
6501	Al resto de entidades.	0,00	0,00	5.486.868,23	0,00	5.486.868,23	0,00
6510	A la entidad o entidades propietarias.	0,00	0,00	2.504.551,56	0,00	2.504.551,56	0,00
6511	Al resto de entidades.	0,00	0,00	5.962.965,14	0,00	5.962.965,14	0,00
6625	Intereses de deudas con entidades de crédito.	0,00	0,00	921.226,21	0,00	921.226,21	0,00
6671	Con otras entidades.	0,00	0,00	334,48	0,00	334,48	0,00
669	Otros gastos financieros.	0,00	0,00	190.968,84	0,00	190.968,84	0,00
678	Gastos excepcionales.	0,00	0,00	30,00	0,00	30,00	0,00
6806	Amortización de aplicaciones informáticas.	0,00	0,00	16.080,44	0,00	16.080,44	0,00
6812	Amortización de infraestructuras.	0,00	0,00	121,00	0,00	121,00	0,00
6814	Amortización de maquinaria y utillaje.	0,00	0,00	37.156,52	0,00	37.156,52	0,00
6815	Amortización de instalaciones técnicas y otras ins	0,00	0,00	13.448,03	0,00	13.448,03	0,00
6816	Amortización de mobiliario.	0,00	0,00	39.458,02	0,00	39.458,02	0,00
6817	Amortización de equipos para procesos de informaci	0,00	0,00	61.172,38	0,00	61.172,38	0,00
6818	Amortización de elementos de transporte.	0,00	0,00	213.167,44	0,00	213.167,44	0,00
6819	Amortización de otro inmovilizado material.	0,00	0,00	20.224,61	0,00	20.224,61	0,00
6983	Pérdidas por deterioro de créditos a otras entidad	0,00	0,00	61.043.522,01	0,00	61.043.522,01	0,00
720	Impuesto sobre la renta de las personas físicas.	0,00	0,00	0,00	3.125.347,20	0,00	3.125.347,20
724	Impuesto sobre bienes inmuebles.	0,00	0,00	533.528,51	44.637.524,57	0,00	44.103.996,06
725	Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica.	0,00	0,00	41.551,22	10.205.747,67	0,00	10.164.196,45
726	Impuesto sobre el incremento del valor de los terr	0,00	0,00	178.730,24	12.169.039,11	0,00	11.990.308,87
727	Impuesto sobre actividades económicas.	0,00	0,00	262.364,00	5.329.461,11	0,00	5.067.097,11

31. BALANCE DE COMPROBACIÓN

CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL DEUDOR	SALDO INICIAL ACREEDOR	MOVIMIENTOS DEBE	MOVIMIENTOS HABER	SALDO FINAL DEUDOR	SALDO FINAL ACREEDOR
7310	Impuesto sobre el valor añadido.	0,00	0,00	0,00	4.898.110,30	0,00	4.898.110,30
732	Impuestos especiales.	0,00	0,00	0,00	994.612,31	0,00	994.612,31
733	Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obr	0,00	0,00	202.788,94	4.022.428,89	0,00	3.819.639,95
740	Tasas por prestación de servicios o realización de	0,00	0,00	210.683,93	3.735.385,47	0,00	3.524.701,54
741	Precios públicos por prestación de servicios o rea	0,00	0,00	340,10	1.392.732,58	0,00	1.392.392,48
742	Tasas por utilización privativa o aprovechamiento	0,00	0,00	69.123,00	4.380.670,79	0,00	4.311.547,79
7460	Canon por aprovechamientos urbanísticos.	0,00	0,00	0,00	777.925,78	0,00	777.925,78
7501	Del resto de entidades.	0,00	0,00	105.119,60	53.079.650,58	0,00	52.974.530,98
7511	Del resto de entidades.	0,00	0,00	0,00	8.185.558,03	0,00	8.185.558,03
760	Ingresos de participaciones en el patrimonio neto.	0,00	0,00	0,00	1.730.935,23	0,00	1.730.935,23
7620	Ingresos de créditos.	0,00	0,00	0,00	102.595,83	0,00	102.595,83
769	Otros ingresos financieros.	0,00	0,00	36.226,87	2.181.506,67	0,00	2.145.279,80
771	Beneficios procedentes del inmovilizado material.	0,00	0,00	0,00	860.154,29	0,00	860.154,29
775	Reintegros.	0,00	0,00	0,00	5.779,32	0,00	5.779,32
776	Ingresos por arrendamientos.	0,00	0,00	2.100,00	1.004.664,05	0,00	1.002.564,05
777	Otros ingresos.	0,00	0,00	51.262,16	3.295.967,02	0,00	3.244.704,86
7983	Reversión del deterioro de créditos a otras entida	0,00	0,00	0,00	56.519.406,95	0,00	56.519.406,95
	TOTAL	577.647.911,98	577.647.911,98	2.620.152.404,56	2.620.152.404,56	984.017.198,16	984.017.198,16

CUENTA GENERAL 2017

MEMORIA DEL COSTE Y RENDIMIENTO DE LOS SERVICIOS

Art. 211 TRLRHL

MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL COSTE Y RENDIMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS 2017 AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES

INTRODUCCIÓN

A tenor de lo establecido en apartado a) del artículo 211 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (TRLRHL), aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, los Municipios de más de 50.000 habitantes y demás Entidades Locales de ámbito superior, acompañarán a la Cuenta General una *Memoria justificativa del coste y rendimiento de los servicios públicos*.

Para la correcta elaboración de la presente Memoria, sería necesario contar con todo un Sistema de Contabilidad Analítica, que permitiera identificar todos y cada uno de los costes de los servicios públicos ofrecidos, para así efectuar su comparación con el rendimiento de los mismos. En estos momentos, y en base a la reciente incorporación del artículo 116 ter, en la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, en la que se contienen determinados criterios básicos relativos al coste efectivo de los servicios prestados por las entidades locales[1], se está trabajando en la elaboración de una propuesta para instalar este sistema, por parte de los Servicios Económicos del Ayuntamiento. Se ha realizado un proyecto piloto en la Concejalía de Medio Ambiente para la implantación de la contabilidad analítica en dicha concejalía, pero dado que a la fecha de elaboración de esta Memoria no disponemos de tal sistema todavía, se ha procedido a la utilización de la información a nivel global de los sistemas contables y presupuestarios del Ayuntamiento de Móstoles sobre los costes y los rendimientos de los servicios públicos prestados a los habitantes en el ejercicio 2017, sin perjuicio todo ello, como ya se ha indicado, del *Cálculo del Coste efectivo de los servicios prestados en 2017*, que se elaborará próximamente tal y como se establece tanto en el artículo 116 ter de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local (modificada por la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local) como en lo dispuesto en el artículo 2 de la Orden HAP/2075/2014, de 6 de noviembre, por la que se establecen los criterios de cálculo del coste efectivo de los servicios prestados por las entidades locales, que añade que deberá calcularse de «todos los servicios que presten directamente o indirectamente a través de entidades y organismos vinculados o dependientes».

[1] El Ministerio ha publicado la Orden HAP/2075/2014, de 6 de noviembre, por la que se establecen los criterios de cálculo del coste efectivo de los servicios prestados por las entidades locales. En esta Orden se establece la obligatoriedad de valorar el coste efectivo de todos los servicios prestados por las entidades locales en octubre de cada año, para así presentarlo al Ministerio antes del 1 de noviembre.

MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL COSTE Y RENDIMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS 2017 AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES

Así visto, y tal y como ordena la Disposición Transitoria Única de dicha Orden, las Corporaciones Locales deben remitir al Ministerio de Hacienda y Función Pública el coste efectivo de los servicios públicos que presten, bien directamente, bien a través de entidades y organismos vinculados o dependientes, referido al ejercicio 2017, antes del 1 de noviembre del 2018.

A falta de un sistema completo de contabilidad analítica, el sistema de información contable y presupuestaria actual permite ofrecer datos sobre el **coste de todos los servicios públicos prestados por el Ayuntamiento de Móstoles durante el ejercicio 2017**, que son los que a continuación se presentan, tanto a nivel de programa como por habitante. Asimismo se acompaña en el Anexo I los datos sobre la liquidación de los ingresos del ejercicio 2017.

Tabla 1. Ejecución Presupuesto 2017 Ayuntamiento de Móstoles. Detalle por Programas presupuestarios.

			Nº Habitantes 1/1/2017 :	207.586,00		
			CREDITOS DEFINITIVOS	O.R.N.	O.R.N. POR HABITANTE	% ejecución
C. DE HACIENDA Y PATRIMONIO						
		10. HACIENDA				
Org.	**Prog.**	**Denominación**				
10	011.1	Deuda Pública	14.649.621,98	14.379.088,56	69,27	98,15%
10	920.1	Administración General	2.171.810,06	1.143.950,14	5,51	52,67%
10	931.1	Presupuestos, Contabilidad y Gestión Financiera	859.571,47	603.355,05	2,91	70,19%
10	931.2	Fiscalización	483.678,00	451.869,23	2,18	93,42%
10	932.1	Gestión tributaria y recaudación	2.449.536,96	2.057.747,59	9,91	84,01%
10	932.2	Tribunal Económico Administrativo de Móstoles	174.588,22	172.605,48	0,83	98,86%
10	934.1	Tesorería	1.178.872,45	612.946,98	2,95	51,99%
10	934.2	Unidad de Sanciones	304.953,17	290.500,82	1,40	95,26%
10	929.1	Administración General-Fondo de Contingencia de Ejecución Presupuestaria	1.730.000,00	0,00	0,00	0,00%
		SUBTOTAL	**24.002.632,31**	**19.712.063,85**	**94,96**	**82,12%**
		11. PATRIMONIO				
Org.	**Prog.**	**Denominación**				
11	922.3	Archivo General	553.150,06	218.602,61	1,05	39,52%

MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL COSTE Y RENDIMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS 2017 AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES

			Nº Habitantes 1/1/2017 :	207.586,00		
			CREDITOS DEFINITIVOS	O.R.N.	O.R.N. POR HABITANTE	% ejecución
11	922.7	Asesoría Jurídica	511.345,73	478.616,99	2,31	93,60%
11	931.3	Contratación	337.356,63	303.481,14	1,46	89,96%
11	933.1	Patrimonio	456.820,52	270.831,42	1,30	59,29%
11	925.4	Junta de Distrito nº 4 Oeste	217.345,52	214.800,02	1,03	98,83%
		SUBTOTAL	**2.076.018,46**	**1.486.332,18**	**7,16**	**71,60%**
C. DE RÉGIMEN INTERIOR						
		12. RÉGIMEN INTERIOR				
Org.	**Prog.**	**Denominación**				
12	922.4	Recursos Humanos	2.804.277,07	2.596.497,56	12,51	92,59%
12	922.5	Salud Laboral	333.845,00	221.989,73	1,07	66,49%
12	211.1	Pensiones y otras prestaciones económicas	2.821.903,63	2.665.120,48	12,84	94,44%
		SUBTOTAL	**5.960.025,70**	**5.483.607,77**	**26,42**	**92,01%**
C. DE DESARROLLO ECONÓMICO, EMPLEO Y NN.TT.						
		15. ECONOMÍA				
Org.	**Prog.**	**Denominación**				
15	241.1	Promoción Económica	2.719.249,32	2.456.953,05	11,84	90,35%
15	241.4	Promoción del Empleo	1.440.583,80	1.679.636,92	8,09	116,59%
15	493.1	Información y Defensa del Consumidor	358.646,47	336.990,24	1,62	93,96%
15	925.5	Junta de distrito nº 5-Parque Coimbra	183.722,36	172.932,64	0,83	94,13%
		SUBTOTAL	**4.702.201,95**	**4.646.512,85**	**22,38**	**98,82%**
		17. NUEVAS TECNOLOGIAS Y MODERNIZACION				
Org.	**Prog.**	**Denominación**				
17	926.1	Servicios Informáticos	3.535.180,95	2.849.623,96	13,73	80,61%
18	926.2	Infraestructuras para las Nuevas Tecnologías	0,00	14.640,53	0,07	
17	922.9	Modernización y Calidad	203.743,18	140.935,35	0,68	69,17%
		SUBTOTAL	**3.738.924,13**	**3.005.199,84**	**14,48**	**80,38%**
C. DE PRESIDENCIA, URBANISMO, SEGURIDAD CIUDADANA Y COMUNICACIÓN						
		20. PRESIDENCIA				
Org.	**Prog.**	**Denominación**				
20	912.2	Presidencia	601.646,61	348.524,57	1,68	57,93%
20	912.3	Grupos Políticos Municipales	2.004.027,15	1.993.969,33	9,61	99,50%

MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL COSTE Y RENDIMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS 2017 AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES

			Nº Habitantes 1/1/2017 :	207.586,00		
			CREDITOS DEFINITIVOS	O.R.N.	O.R.N. POR HABITANTE	% ejecución
20	922.6	Secretaría General	549.822,56	529.328,53	2,55	96,27%
20	923.1	Gestión del Padrón Municipal de Habitantes	365.450,15	374.326,83	1,80	102,43%
20	924.1	Información al Ciudadano	850.017,59	864.582,52	4,16	101,71%
		SUBTOTAL	**4.370.964,06**	**4.110.731,78**	**19,80**	**94,05%**
		21. SEGURIDAD CIUDADANA				
Org.	**Prog.**	**Denominación**				
21	132.1	Policía Local	7.371.007,75	6.983.398,67	33,64	94,74%
21	132.2	BESCAM	8.815.037,70	8.856.120,11	42,66	100,47%
21	133.1	Control de Tráfico	715.725,00	616.066,71	2,97	86,08%
21	135.1	Protección Civil	238.300,00	56.185,97	0,27	23,58%
21	136.1	Extinción de Incendios y Salvamento	4.198.339,24	3.548.249,43	17,09	84,52%
		SUBTOTAL	**21.338.409,69**	**20.060.020,89**	**96,63**	**94,01%**
		30. URBANISMO				
Org.	**Prog.**	**Denominación**				
30	150.1	Servicios Generales de Urbanismo y Arquitectura	3.930.857,35	2.166.147,61	10,43	55,11%
30	151.2	Planificación y Gestión Urbanística	22.429.342,70	18.136.792,20	87,37	80,86%
		SUBTOTAL	**26.360.200,05**	**20.302.939,81**	**97,80**	**77,02%**
		C. DE DEPORTES, MOVILIDAD Y TRANSPORTE				
		25. DEPORTES Y MOVILIDAD				
Org.	**Prog.**	**Denominación**				
25	340.1	Servicios Generales de Deportes	6.052.321,72	5.269.459,50	25,38	87,07%
25	341.1	Enseñanzas Deportivas	33.000,00	28.676,60	0,14	86,90%
25	341.2	Escuelas Deportivas	392.566,87	52.320,20	0,25	13,33%
25	341.3	Juegos Deportivos	229.000,00	136.343,37	0,66	59,54%
25	441.1	Transporte colectivo Urbano de Viajeros	1.788.101,08	1.752.905,70	8,44	98,03%
25	925.2	Junta Distrito nº 2 Norte-Univ.	189.233,73	174.051,91	0,84	91,98%
		SUBTOTAL	**8.684.223,40**	**7.413.757,28**	**35,71**	**85,37%**
		C. DE CULTURA, BIENESTAR SOCIAL Y VIVIENDA				
		26. CULTURA				
Org.	**Prog.**	**Denominación**				
26	332.1	Bibliotecas Públicas	1.548.897,18	1.557.027,84	7,50	100,52%

MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL COSTE Y RENDIMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS 2017 AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES

			Nº Habitantes 1/1/2017 :	207.586,00		
			CREDITOS DEFINITIVOS	O.R.N.	O.R.N. POR HABITANTE	% ejecución
26	333.1	Museo de la Ciudad	144.600,63	110.694,95	0,53	76,55%
26	334.1	Centro Cultural Villa de Móstoles	1.130.620,69	855.370,46	4,12	75,65%
26	334.2	Centro Cultural El Soto	241.405,40	220.250,43	1,06	91,24%
26	334.3	Centro Cultural Joan Miró	211.768,84	177.617,08	0,86	83,87%
26	334.4	Centro Cultural Caleidoscopio	203.232,59	204.752,86	0,99	100,75%
26	334.5	Centro Norte.Universidad	252.480,58	258.393,02	1,24	102,34%
26	334.6	Teatro del Bosque	1.071.218,68	1.116.854,67	5,38	104,26%
		SUBTOTAL	**4.804.224,59**	**4.500.961,31**	**21,68**	**93,69%**
		46. BIENESTAR SOCIAL				
Org.	**Prog.**	**Denominación**				
46	231.1	Servicios Sociales Generales	8.315.480,19	8.281.307,63	39,89	99,59%
46	231.2	Cooperación al desarrollo e Inmigración	332.075,98	204.563,18	0,99	61,60%
		SUBTOTAL	**8.647.556,17**	**8.485.870,81**	**40,88**	**98,13%**
C. DE OBRAS, INFRAESTRUCTURAS, MANTENIMIENTO DE VÍAS PÚBLICAS Y FESTEJOS						
		33. MANTENIMIENTO DE LA CIUDAD				
Org.	**Prog.**	**Denominación**				
33	153.2	Pavimentación de vías públicas	3.577.586,21	3.299.459,45	15,89	92,23%
33	153.3	Obras viarias	1.731.382,73	552.979,23	2,66	31,94%
33	161.1	Sistemas de saneamiento y red de riego	2.153.926,98	1.812.111,32	8,73	84,13%
33	165.1	Alumbrado Público	3.426.546,47	3.401.397,03	16,39	99,27%
33	338.1	Festejos Populares	1.495.257,14	1.352.653,24	6,52	90,46%
33	920.2	Servicios Generales	2.470.475,00	2.047.063,72	9,86	82,86%
33	925.1	Junta de Distrito nº 1 Centro	228.603,86	214.277,63	1,03	93,73%
		SUBTOTAL	**15.083.778,39**	**12.679.941,62**	**61,08**	**84,06%**
C. DE EDUCACIÓN						
		35. EDUCACIÓN				
Org.	**Prog.**	**Denominación**				
35	320.1	Servicios Generales de Educación	466.904,38	325.106,57	1,57	69,63%
35	322.1	Conservatorio	2.295.878,29	2.254.235,25	10,86	98,19%
35	323.1	Otras enseñanzas	3.217.051,51	3.204.825,64	15,44	99,62%

MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL COSTE Y RENDIMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS 2017 AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES

			Nº Habitantes 1/1/2017 :	207.586,00		
			CREDITOS DEFINITIVOS	O.R.N.	O.R.N. POR HABITANTE	% ejecución
35	326.1	Servicios Complementarios a la Educación	1.165.915,84	927.311,67	4,47	79,54%
		SUBTOTAL	**7.145.750,02**	**6.711.479,13**	**32,33**	**93,92%**
C. DE MEDIO AMBIENTE, PARQUES Y JARDINES Y LIMPIEZA VIARIA						
		40. MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS				
Org.	**Prog.**	**Denominación**				
40	324.4	Limpieza de Colegios Públicos	5.166.951,52	3.327.505,69	16,03	64,40%
40	920.3	Servicios Generales Concejalía Medio Ambiente, Parques y Jardines y Limpieza Viaria	350.405,63	328.053,92	1,58	93,62%
40	922.8	Mantenimiento y Limpieza de Edificios Municipales	11.391.608,43	10.806.810,51	52,06	94,87%
		SUBTOTAL	**16.908.965,58**	**14.462.370,12**	**69,67**	**85,53%**
		41. MEDIO AMBIENTE				
Org.	**Prog.**	**Denominación**				
41	171.1	Parques y jardines	7.737.619,58	7.036.856,62	33,90	90,94%
41	172.1	Protección contra la contaminación acústica, luminica y atmosférica en z.urb.	186.398,01	159.443,56	0,77	85,54%
41	172.2	Educación ambiental	397.096,83	302.856,24	1,46	76,27%
		SUBTOTAL	**8.321.114,42**	**7.499.156,42**	**36,13**	**90,12%**
		42. LIMPIEZA DE LA CIUDAD				
Org.	**Prog.**	**Denominación**				
42	162.2	Gestión de residuos sólidos urbanos	481.382,00	124.501,81	0,60	25,86%
42	162.3	Tratamiento de Residuos	2.231.801,70	2.053.691,48	9,89	92,02%
42	163.1	Limpieza Viaria y Recogida de Basuras	12.590.921,80	12.391.343,61	59,69	98,41%
42	163.2	Servicios Generales de Limpieza	240.613,66	245.554,97	1,18	102,05%
		SUBTOTAL	**15.544.719,16**	**14.815.091,87**	**71,37**	**95,31%**
C. DE IGUALDAD, SANIDAD Y MAYORES						
		45. IGUALDAD, SANIDAD Y MAYORES				
Org.	**Prog.**	**Denominación**				
45	231.3	Mayores	3.908.799,50	3.179.655,16	15,32	81,35%

MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL COSTE Y RENDIMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS 2017 AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES

			Nº Habitantes 1/1/2017 : 207.586,00			
			CREDITOS DEFINITIVOS	O.R.N.	O.R.N. POR HABITANTE	% ejecución
45	231.4	Atención a asociaciones sociosanitarias	406.250,00	359.288,30	1,73	88,44%
45	231.5	Promoción de la Igualdad	692.738,62	624.170,74	3,01	90,10%
45	231.6	Programa contra la Violencia de Género	565.447,12	329.730,05	1,59	58,31%
45	311.1	Promoción de la Salud	1.160.817,08	955.431,81	4,60	82,31%
		SUBTOTAL	**6.734.052,32**	**5.448.276,06**	**26,25**	**80,91%**
C. DE JUVENTUD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA						
		50. JUVENTUD				
Org.	**Prog.**	**Denominación**				
50	334.7	Juventud	1.271.815,08	1.174.873,74	5,66	92,38%
50	924.2	Participación Ciudadana	320.929,54	307.955,91	1,48	95,96%
50	925.3	Junta Distrito nº 3 Sur-Este	192.778,58	182.501,77	0,88	94,67%
		SUBTOTAL	**1.785.523,20**	**1.665.331,42**	**8,02**	**93,27%**
		TOTAL	**186.209.283,60**	**162.489.645,01**	**782,76**	**87,26%**

En consecuencia, de todo esto se deduce que de los datos extraídos por los sistemas contables y presupuestarios a nivel global, tanto de gastos como de ingresos, podemos concluir que, tal y como señala el Anexo I con los datos sobre la liquidación de los ingresos del 2017, el coste total de los servicios prestados, tan sólo se recupera vía tasas o precios públicos, casi un 10% del coste, casi un 40% está financiado con subvenciones, tanto estatales como autonómicas, y el resto (alrededor del 50%), se cubre con recursos generales del Ayuntamiento, manteniéndose los porcentajes de financiación del ejercicio anterior.

En Móstoles, a 21 de junio de 2018

Fdo.: Jorge Zurita Salazar
Dtor. Gnral. Contabilidad y Presupuestos
Por suplencia temporal

Fdo.: María García Arrieta
Coordinadora General de Hacienda

Ayuntamiento de Mostoles

DATOS AVANCE DE LA LIQUIDACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS 2017
desde 01/01/2017 hasta 31/12/2017
INGRESOS

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	Previsión Definitiva Ejercicio Corriente	Derechos Reconocidos Netos Ejercicio Corriente	Recaudación Líquida Ejercicio Corriente	Recaudación Líquida Ejercicios Cerrados
	1. Impuestos directos	76.820.220,00	74.714.584,63	67.104.396,94	4.333.746,98
10	Impuesto sobre la Renta	2.845.220,00	3.084.129,96	3.084.129,96	0,00
100	Impuestos sobre la Renta de las Personas	2.845.220,00	3.084.129,96	3.084.129,96	0,00
11	Impuestos sobre el capital	68.775.000,00	66.573.164,19	59.413.743,82	4.132.925,26
112	Impuesto sobre Bienes Inmuebles. Bienes	75.000,00	391.753,87	243.468,25	8.719,12
113	Impuesto sobre Bienes Inmuebles. Bienes	44.700.000,00	43.945.896,90	39.471.924,19	2.207.952,74
115	Impuesto sobre vehículos de Tracción	10.300.000,00	10.165.180,46	8.218.558,81	1.204.434,02
116	Impuesto sobre Incremento del Valor de los	13.700.000,00	12.070.332,96	11.479.792,57	711.819,38
13	Impuesto sobre las Actividades	5.200.000,00	5.057.290,48	4.606.523,16	200.821,72
130	Impuesto sobre Actividades Económicas	5.200.000,00	5.057.290,48	4.606.523,16	200.821,72
	2. Impuestos indirectos	10.392.990,00	9.164.581,49	7.653.491,27	193.564,93
21	Impuestos sobre el Valor Añadido	4.020.930,00	4.622.327,14	4.622.327,14	0,00
210	Impuesto sobre el Valor Añadido	4.020.930,00	4.622.327,14	4.622.327,14	0,00
22	Sobre consumos específicos	872.060,00	991.131,47	991.131,47	0,00
220	Impuestos Especiales	872.060,00	991.131,47	991.131,47	0,00
29	Otros impuestos indirectos	5.500.000,00	3.551.122,88	2.040.032,66	193.564,93
290	Impuesto sobre construcciones,	5.500.000,00	3.551.122,88	2.040.032,66	193.564,93
	3. Tasas, precios públicos y otros ingresos	18.532.725,03	16.639.240,95	12.618.365,24	2.435.409,87
30	Tasas por la prestación de servicios	10.000,00	53.194,57	44.617,68	516.211,01
301	Servicio de alcantarillado	10.000,00	6.341,65	4.905,42	368.246,48
302	Servicio de recogida de basuras	0,00	46.852,92	39.712,26	147.964,53
31	Tasas por la prestación de servicios	0,00	0,00	0,00	1.800,00
311	Servicios asistenciales	0,00	0,00	0,00	1.800,00
32	Tasas por la realización de actividades de	3.964.788,00	3.484.640,74	2.866.017,54	339.138,35
321	Licencias urbanísticas	2.582.000,00	2.460.570,56	1.976.059,94	220.706,30
325	Tasa por expedición de documentos	153.000,00	112.901,89	108.827,18	2.206,46
326	Tasa por retirada de vehículos	250.000,00	289.248,97	224.384,09	56.613,63
329	Otras tasas por la realización de actividades	979.788,00	621.919,32	556.746,33	59.611,96
33	Tasas por utilización privativa o	4.610.000,00	4.312.216,32	2.897.462,44	756.671,67
331	Tasa por entrada de vehículos	550.000,00	585.980,27	491.092,49	142.936,11
332	Tasa por utilización privativa o	2.400.000,00	2.278.945,47	1.263.716,45	311.405,95
333	Tasa por utilización privativa o	400.000,00	374.943,04	280.234,59	95.681,14
334	Tasa por apertura de calas y zanjas	8.000,00	11.014,96	7.722,80	8.338,37
335	Tasa por ocupación de la vía pública con	710.000,00	607.138,09	425.106,57	88.636,19
339	Otras tasas por utilización privativa del	542.000,00	454.194,49	429.589,54	109.673,91
34	Precios públicos	1.843.013,00	1.390.302,48	1.373.806,30	14.808,64
341	Servicios asistenciales	226.000,00	179.468,30	162.972,12	14.808,64
342	Servicios educativos	154.000,00	151.073,00	151.073,00	0,00
343	Servicios deportivos	1.145.242,00	719.707,89	719.707,89	0,00
344	Entradas a musesos, exposiciones,	273.300,00	260.373,50	260.373,50	0,00
349	Otros precios públicos	44.471,00	79.679,79	79.679,79	0,00

Ayuntamiento de Mostoles

DATOS AVANCE DE LA LIQUIDACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS 2017
desde 01/01/2017 hasta 31/12/2017
INGRESOS

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	Previsión Definitiva Ejercicio Corriente	Derechos Reconocidos Netos Ejercicio Corriente	Recaudación Líquida Ejercicio Corriente	Recaudación Líquida Ejercicios Cerrados
38	Reintegros de operaciones corrientes	1.530.891,03	1.224.797,35	1.224.797,35	364,99
389	Otros reintegros de operaciones corrientes	1.530.891,03	1.224.797,35	1.224.797,35	364,99
39	Otros ingresos	6.574.033,00	6.174.089,49	4.211.663,93	806.415,21
391	Multas	2.650.000,00	2.588.799,41	729.443,46	757.394,09
392	Recargos del periodo ejecutivo y por	1.310.000,00	1.291.997,81	1.249.714,11	3.223,23
393	Intereses de demora	960.000,00	859.907,86	799.121,95	45.294,80
396	Ingresos por actuaciones de urbanización	0,00	0,00	0,00	405,36
397	Aprovechamientos urbanísticos	902.906,00	777.925,78	777.925,78	0,00
399	Otros ingresos diversos	751.127,00	655.458,63	655.458,63	97,73
	4. Transferencias corrientes	59.845.207,12	58.948.583,80	55.408.959,30	2.925.234,90
42	De la Administración del Estado	46.994.800,00	46.124.764,19	46.124.764,19	0,00
420	De la Administración General del Estado	46.954.800,00	46.122.531,47	46.122.531,47	0,00
421	De Organismos Autónomos y agencias	40.000,00	2.232,72	2.232,72	0,00
45	De Comunidades Autónomas	12.685.757,12	12.820.719,61	9.281.095,11	2.925.234,90
450	De la Administración General de las	12.685.757,12	12.820.719,61	9.281.095,11	2.925.234,90
47	De Empresas privadas	164.650,00	3.100,00	3.100,00	0,00
470	De Empresas privadas	164.650,00	3.100,00	3.100,00	0,00
	5. Ingresos patrimoniales	2.628.247,00	2.836.187,31	1.002.656,25	715.197,97
51	Intereses de anticipos y préstamos	119.809,00	102.595,83	0,00	0,00
514	De sociedades mercantiles, entidades	119.809,00	102.595,83	0,00	0,00
52	Intereses de depósitos	1.000,00	92,20	92,20	419.220,88
520	Intereses de depósitos	1.000,00	92,20	92,20	419.220,88
53	Dividendos y participación beneficios	700.000,00	1.730.935,23	0,00	295.977,09
537	De empresas privadas	700.000,00	1.730.935,23	0,00	295.977,09
54	Rentas de bienes inmuebles	47.920,00	39.636,00	39.636,00	0,00
541	Arrendamiento de fincas urbanas	47.920,00	39.636,00	39.636,00	0,00
55	Productos de concesiones y	1.759.518,00	962.928,05	962.928,05	0,00
550	De concesiones administrativas con	1.081.923,00	810.857,66	810.857,66	0,00
551	De concesiones administrativas con	28.634,00	152.070,39	152.070,39	0,00
552	Derecho de superficie con contraprestación	648.961,00	0,00	0,00	0,00
	6. Enajenación de inversiones reales	6.117.725,99	860.154,29	596.202,05	0,00
60	De terrenos	4.214.213,00	0,00	0,00	0,00
600	Venta de solares	2.115.154,00	0,00	0,00	0,00
603	Patrimonio público del suelo	2.099.059,00	0,00	0,00	0,00
61	De las demás inversiones reales	1.903.512,99	860.154,29	596.202,05	0,00
619	De otras inversiones reales	1.903.512,99	860.154,29	596.202,05	0,00
	7. Transferencias de capital	2.539.881,95	588.542,77	588.542,77	0,00
75	De Comunidades Autónomas	2.539.881,95	588.542,77	588.542,77	0,00

Ayuntamiento de Mostoles

DATOS AVANCE DE LA LIQUIDACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS 2017
desde 01/01/2017 hasta 31/12/2017
INGRESOS

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	Previsión Definitiva Ejercicio Corriente	Derechos Reconocidos Netos Ejercicio Corriente	Recaudación Líquida Ejercicio Corriente	Recaudación Líquida Ejercicios Cerrados
750	De la Administración General de las	1.898.881,95	4.800,00	4.800,00	0,00
751	De Organismos Autónomos y agencias de	641.000,00	583.742,77	583.742,77	0,00
	8. Activos financieros	1.440.830,23	1.429.632,94	168.981,37	315.131,65
82	Reintegro de préstamos y anticipos	1.260.526,60	1.260.526,57	0,00	315.131,65
820	Reintegro de préstamos y anticipos	1.260.526,60	1.260.526,57	0,00	315.131,65
83	Reintegros de préstamos de fuera del sector	180.303,63	169.106,37	168.981,37	0,00
830	Reintegros de préstamos de fuera del sector	180.303,63	169.106,37	168.981,37	0,00
	9. Pasivos financieros	11.457.904,72	11.333.820,33	11.333.820,33	0,00
91	Préstamos recibidos en euros	11.457.904,72	11.333.820,33	11.333.820,33	0,00
913	Préstamos recibidos a largo plazo de entes	11.457.904,72	11.333.820,33	11.333.820,33	0,00
	TOTALES	189.775.732,04	176.515.328,51	156.475.415,52	10.918.286,30

CUENTA GENERAL 2017

MEMORIA DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PROGRAMADOS

Art. 211 TRLRHL

MEMORIA DEMOSTRATIVA DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PROGRAMADOS 2017

1. INTRODUCCIÓN

A tenor de lo establecido en apartado b) del artículo 211 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (TRLRHL), aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, *los Municipios de más de 50.000 habitantes y demás Entidades Locales de ámbito superior, acompañarán a la Cuenta General una Memoria demostrativa del grado de cumplimiento de los objetivos programados, con indicación de los previstos y alcanzados y el coste de los mismos.*

Esta Entidad, a través de la clasificación funcional del Presupuesto, determina programas concretos en base a actividades a realizar durante el ejercicio económico, asignándoles créditos para su consecución. Este desarrollo del Presupuesto a través de programas, permite realizar un análisis de la consecución de los objetivos incluidos en el programa, a través del *grado de ejecución presupuestaria*.

En el presupuesto del 2017 se ha considerado oportuno para el desarrollo de la presente Memoria del ejercicio 2017, utilizar como fuente de información ***el grado de ejecución presupuestaria 2017 y los indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios de la Memoria de la Cuenta General.*** Para ello, nos centraremos en el análisis de los programas del Ayuntamiento que han constituido los objetivos principales de la política de gasto de este Gobierno a través de la memoria de elaboración del presupuesto del ejercicio 2017, que es el segundo de gestión íntegra de este Gobierno.

2. PRINCIPALES OBJETIVOS PRESUPUESTARIOS PARA EL EJERCICIO 2017

Como puede apreciarse en el Anexo I que se incluye al final de esta Memoria, el Ayuntamiento de Móstoles tiene en su ***Presupuesto General*** en el ejercicio 2017, 81 programas con asignación económica, en el presupuesto inicialmente aprobado o bien a través de posteriores modificaciones de crédito.

De esos 81 programas, en esta Memoria nos vamos a centrar únicamente en aquellos que constituyeron en el ejercicio 2017 los objetivos principales de la política de gasto a través de la memoria de elaboración del presupuesto y de las posteriores modificaciones al mismo.

MEMORIA DEMOSTRATIVA DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PROGRAMADOS 2017

Como puede deducirse de la ejecución presupuestaria, los objetivos principales de la política de gasto que a continuación se enumeran se han cumplido en un porcentaje cercano al 90%:

- Se ha dotado de recursos humanos y económicos suficientes las medidas incluidas en el Plan de Lucha Contra la Pobreza y la Exclusión Social, entre las que cabe destacar:
  1. El mantenimiento de la dotación de personal para la Unidad de Emergencia Social y el refuerzo de los servicios sociales generales.
  2. El incremento de recursos económicos en materia de ayudas de emergencia social que garanticen el apoyo a las familias en riesgo de exclusión o de pobreza energética, ascendiendo su importe inicial a 1.600.000 euros, y habiéndose concedido casi 1.500.000 euros en este ejercicio 2017.
  3. El mantenimiento del incremento realizado en 2016 de la dotación y cuantía de las Ayudas para libros de Texto y Material Escolar, realizándose en un 92%.
  4. La ampliación de la cobertura de ayudas para la Educación Infantil de 0-3 años para todas las familias con alumnos matriculados en los centros públicos del municipio de Móstoles.
- Desarrollar el Pacto por el Empleo alcanzado y aprobado por el Pleno Municipal.
- Impulsar el Pacto Institucional suscrito por todos los grupos políticos municipales de Lucha contra la Violencia de Género, con porcentajes de realización superiores al 100% en algunos casos.
- Impulsar los programas de igualdad, recuperando su visibilidad y prioridad.
- Impulsar medidas para el apoyo a los jóvenes del municipio, con una ejecución presupuestaria cercana al 93% de lo presupuestado inicialmente.
- Impulsar y mejorar la eficiencia y eficacia en los servicios públicos básicos de la ciudad, tales como su mantenimiento, limpieza, recogida de residuos, parques y jardines, distritos, etc., tal y como se viene haciendo en ejercicios anteriores.
- Mantener una política de contención de gastos en aquellos que se consideran superfluos como el gasto en publicidad y propaganda o la prestación de servicios que pueden ser llevados a cabo por los trabajadores municipales.

MEMORIA DEMOSTRATIVA DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PROGRAMADOS 2017

- Abordar de manera decidida y eficaz la implantación de la administración electrónica como elemento esencial para la mejora del acceso del ciudadano a los trámites e impuestos municipales.
- Impulsar el apoyo a los colectivos, tanto sanitarios, como vecinales, deportivos, culturales, etc. (con un incremento de un 10% de subvenciones por tercer año consecutivo).
- Mejorar el nivel educativo, cultural y deportivo en nuestro municipio como elemento esencial en la calidad de vida de los ciudadanos.
- Apostar por la calidad cultural y la creación, con niveles de ejecución superiores al 100%.
- Mejorar los niveles de seguridad en la ciudad, con un importe gasto de seguridad en el municipio, que supera el 12% de los gastos totales.
- Garantizar los niveles de limpieza en nuestra ciudad.
- Incrementar el esfuerzo en cooperación al desarrollo, con niveles de ejecución por encima del 60%.
- Implementar medidas de sostenibilidad medioambiental dentro de los compromisos del Pacto de los Alcaldes.
- Mejorar los procesos de gestión y continuar con el análisis de los contratos públicos a efectos de obtener una mejora y optimización de los servicios.
- Favorecimiento de las medidas que facilitan el acceso de los jóvenes a las Nuevas Tecnologías y promoción de la sociedad digital a través el Plan de Apoyo a Institutos.
- Ampliar la dotación económica del proceso de Presupuestos Participativos puesto en marcha en 2016 y mejorar los procesos participativos y los campos de actuación.
- Alcanzar y cumplir los principios de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera, como garantía futura de la prestación de los servicios municipales, consiguiendo en el ejercicio 2017 el cumplimiento de todos los parámetros económicos y financieros.

MEMORIA DEMOSTRATIVA DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PROGRAMADOS 2017

- Llevar a cabo las medidas necesarias de priorización del gasto con el objetivo de disminuir la presión fiscal de los ciudadanos, impulsando medidas que tengan como objetivo una fiscalidad más justa en tanto más redistributiva.

Es por todo ello que el Ayuntamiento de Móstoles ha realizado las actividades, servicios y funciones que se reflejan en el resultado de la ejecución presupuestaria y que conforman esta Cuenta General.

3. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PROGRAMADOS PARA EL EJERCICIO 2017

Para el análisis citado se utilizará el grado de ejecución de los programas presupuestarios de aquellos que constituyen los objetivos prioritarios del ejercicio 2017.

A nivel general, en cuanto a la ejecución de los gastos, podemos deducir de la liquidación del ejercicio 2017 que los gastos corrientes realizados a nivel presupuestario han sido de algo más de un 92%, por encima del ejercicio anterior, con lo que el 8% restante ha supuesto un ahorro o disminución del gasto corriente a nivel global (repartidos tal y como queda reflejado en la tabla siguiente), y en cuanto a los gastos de capital y financieros, se han realizado un 73% de los previstos inicialmente (destacando el capítulo de inversiones reales), muy por encima de lo del ejercicio anterior, que no llegaba ni al 50%. En cuando a los Ingresos, los Impuestos indirectos y Tasas y otros ingresos, aunque siguen presentando porcentajes de realización inferiores a lo presupuestado, 88,18% y 96,10%, respectivamente, son bastante superiores a los del ejercicio anterior (71,39% y 72,26 %, respectivamente), consecuencia a su vez de un repunte tanto en los ingresos por el Impuesto de Construcciones, Instalaciones y Obras como por la Tasa por concesión de Licencias Urbanísticas. Se nota también el esfuerzo paulatino que se está haciendo a nivel presupuestario, reduciendo las previsiones iniciales por estos conceptos e intentando adecuarlas al nivel real de realización de las mismas.

MEMORIA DEMOSTRATIVA DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PROGRAMADOS 2017

GASTOS	ORN S/CRÉDITOS DEFINITIVOS
1. Gastos de personal	96,01
2. Gastos bienes y servicios	90,54
3. Gastos financieros	62,75
4. Transferencias corrientes	95,68
5. Fondo de contingencia	0,00
Total gastos corrientes	**92,00**
6. Inversiones reales	61,55
7. Transferencias de capital	56,28
8. Adquisición de activos financieros	92,12
9. Amortización de pasivos financieros	99,26
Total gastos de capital y financieros	**72,56**

INGRESOS	DRN S/PREVIS DEFINITIV
1. Impuestos directos	97,26
2. Impuestos indirectos	88,18
3. Tasas y otros ingresos	96,10
4. Transferencias corrientes	98,50
5. Ingresos patrimoniales	107,91
Total ingresos corrientes	**97,19**
6. Enajenación inversiones	15,75
7. Transferencias de capital	43,95
8. Enajenación de activos financieros	99,22
9. Pasivos financieros	98,92
Total ingresos de capital y financieros	**65,93**

MEMORIA DEMOSTRATIVA DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PROGRAMADOS 2017

Respecto a estos objetivos, en la Cuenta General se reflejan también una serie de **indicadores financieros, presupuestarios y patrimoniales que ponen de manifiesto la gestión llevada a cabo durante el ejercicio 2017**. En este sentido, los indicadores son los siguientes:

DESCRIPCIÓN	2017
HABITANTES (01/01/2017):	207.586
INDICADORES FINANCIEROS Y PATRIMONIALES:	
LIQUIDEZ INMEDIATA: (Fondos líquidos/pasivo corriente) %	0,17
LIQUIDEZ A CORTO PLAZO : (Fondos líquidos+ Deudores ptes+fondos líquidos)/pasivo corriente)%	1,25
ENDEUDAMIENTO POR HABITANTE: Pasivo exigible financiero+ Pasivo corriente /Nº de habitantes (euros)	841,74
INDICADORES PRESUPUESTARIOS DEL PRESUPUESTO CORRIENTE:	
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: (ORN/créditos definitivos)%	0,87
REALIZACIÓN DE PAGOS: (Pagos líquidos/ORN)%	0,83
GASTO POR HABITANTE: ORN/Nº habitantes (euros)	782,76
INVERSIÓN POR HABITANTE: Obligaciones reconocidas netas (capitulo 6 y 7)/Nº hab. (euros)	92,82
ESFUERZO INVERSOR: (ORN de capital no financieras/ORN) %	0,12
PERIODO MEDIO DE PAGO: (Obl.pdtes.pago (capítulos 2 y 6)*365/ORN (capítulos 2 y 6))%	367,14
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS: (DRN/previsiones definitivas) %	0,93
REALIZACIÓN DE COBROS: (Cobros líquidos/DRN)%	0,89
INGRESOS POR HABITANTE: (Derechos reconocidos netos/nº habitantes)	850,32
AUTONOMÍA: (DRN(cap 1 a 3, 5, 6 y 8)+REC(cap 4 y 7))/DRN %	0,86
AUTONOMÍA FISCAL: (DRN (tributarios) / DRN) %	0,52
PERIODO MEDIO DE COBRO: (Der.pdtes.cobro(capítulos 1 a 3)*365/DRN(capítulos 1 a 3)	242,83
SUPERAVIT O DÉFICIT POR HABITANTE: Resultado presupuestario ajustado/nº habitantes	67,40
REALIZACIÓN DE PAGOS DE PRESUPUESTOS CERRADOS: Pagos/Si obligaciones cta. 401%	0,75
REALIZACIÓN DE COBROS DE PRESUPUESTOS CERRADOS: Cobros/Si derechos cta. 431 %	0,12

MEMORIA DEMOSTRATIVA DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PROGRAMADOS 2017

4. CONCLUSIONES

1. Al igual que en el ejercicio anterior, se produce un cambio de prioridades en la ejecución del gasto y una mayor contención en otras áreas. Tal y como se refleja en la Memoria de elaboración del presupuesto del ejercicio 2017, los gastos realizados, cuyo porcentaje ha aumentado respecto a años anteriores, se han centrado en aquellos colectivos o sectores que necesitan mayor apoyo institucional, así como el impulso de políticas de igualdad, apoyo a la juventud y un importante esfuerzo en materia educativa.

2. Se han producido mejoras en los indicadores económicos generales del Ayuntamiento de Móstoles. En particular, destaca el aumento de los indicadores de solvencia y liquidez, que reflejan un mayor grado de autonomía financiera del Ayuntamiento. De igual forma, son superiores los gastos y los ingresos, así como el superávit, todo ello por habitante. La realización de los gastos y los ingresos también ha sido muy superior al ejercicio anterior.

3. El esfuerzo realizado se ha materializado en el cumplimiento de todos y cada uno de los parámetros económicos y financieros del cierre del ejercicio 2017, esto es superávit presupuestario, sostenibilidad financiera, cumplimiento de la regla de gasto y remanente de tesorería positivo para gastos generales, todo ello conforme también a lo fijado en el Plan Económico-Financiero 2017-2018 del Ayuntamiento de Móstoles y sus entes dependientes, que se ha cumplido, destacando las desviaciones positivas respecto al comportamiento de los ingresos.

4. Los ingresos han tenido un grado de ejecución algo inferior a lo presupuestado, pero muy superior al de ejercicios anteriores y en cuanto a los gastos, de los datos expuestos a lo largo de la presente Memoria y de la información contable y presupuestaria obtenida de la Cuenta General, se puede concluir que en el escenario actual, durante el ejercicio 2017, el Ayuntamiento de Móstoles ha realizado las actividades, servicios y funciones que se reflejan en el resultado de la ejecución presupuestaria y que conforman esta Cuenta General, acercándose el nivel de realización de los gastos, a nivel global, a un 90%.

MEMORIA DEMOSTRATIVA DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PROGRAMADOS 2017

En Móstoles, a 21 de junio de 2018

Fdo.: Jorge Zurita Salazar
Dtor. Gnral. Contabilidad y Presupuestos
Por suplencia temporal

Fdo.: María García Arrieta
Coordinadora General de Hacienda

PRESUPUESTO 2017			CAPITULO I			CAPITULO II			CAPITULO III			CAPITULO IV			CAPITULO V			CAPITULO VI			CAPITULO VII			CAPITULO VIII			CAPITULO IX			TOTAL		
			CREDITOS DEFINITIVOS	O.R.N.	% ejecutó	CREDITOS DEFINITIVOS	O.R.N.	% ejecutó	DEFINITIVOS	O.R.N.	% ejecuci	CRÉDITOS DEFINITIVOS	O.R.N.	% ejecutó	DEFINITIVOS	O.R.N.	% ejecuci	CREDITOS DEFINITIVOS	O.R.N.	% ejecutó	CREDITOS DEFINITIVOS	O.R.N.	% eejecuci	DEFINITIVOS	O.R.N.	% ejecuci	CREDITOS DEFINITIVOS	O.R.N.	% ejecuci	CREDITOS DEFINITIVOS	O.R.N.	% ejecutó
C. DE HACIENDA Y PATRIMONIO																																
		10. HACIENDA																														
Org.	Prog.	Denominación																														
10	011.1	Deuda Pública							1.138.763,98	921.226,21	80,90%																13.510.858,00	13.457.862,35	99,61%	14.649.621,98	14.379.088,56	98,15%
10	920.1	Administración General	219.964,74	219.396,37	99,74%	867.200,00	839.908,45	96,85%										1.084.645,32	84.645,32	7,80%										2.171.810,06	1.143.950,14	52,67%
10	931.1	Presupuestos, Contabilidad y Gestión Financiera	642.121,47	582.795,02	90,76%	214.450,00	20.560,03	9,59%										3.000,00		0,00%										859.571,47	603.355,05	70,19%
10	931.2	Fiscalización	479.178,00	451.852,29	94,30%	3.000,00	16,94	0,56%										1.500,00	0,00	0,00%										483.678,00	451.869,23	93,42%
10	932.1	Gestion tributaria y recaudacion	2.021.238,98	1.905.727,17	94,29%	293.300,00	127.475,49	43,46%																						2.449.538,98	2.057.747,59	84,01%
10	932.2	Tribunal Económico Administrativo de Mostoles	154.788,22	155.638,33	100,55%	19.800,00	16.967,15	85,69%										135.000,00	24.544,93	18,18%										174.588,22	172.605,48	98,86%
10	934.1	Tesorería	426.450,89	386.041,72	90,52%	1.350,00	790,08	58,52%	633.551,56	190.968,84	30,14%							57.520,00	22.953,49	39,91%							60.000,00	12.192,85	20,32%	1.178.872,45	612.946,98	51,99%
10	934.2	Unidad de Sanciones	293.203,17	288.929,94	98,54%	11.750,00	1.570,68	13,37%																						304.953,17	290.500,62	95,26%
10	929.1	Administración General-Fondo de Contingencia de Ejecución Presupuestaria													1.730.000,00	0,00	0,00%													1.730.000,00	0,00	0,00%
		SUBTOTAL	4.236.943,45	3.990.380,84	94,18%	1.410.850,00	1.007.289,02	71,40%	1.772.315,54	1.112.195,05	62,75%	0,00	0,00		1.730.000,00	0,00	0,00%	1.281.665,32	132.143,74	10,31%	0,00	0,00		0,00	0,00		13.570.858,00	13.470.055,20	99,26%	24.002.632,31	19.712.063,85	82,12%
		11. PATRIMONIO																														
Org.	Prog.	Denominación																														
11	922.3	Archivo General	235.930,06	154.847,47	65,63%	96.820,00	59.871,83	61,84%										220.400,00	3.883,31	1,76%										553.150,06	218.602,61	39,52%
11	922.7	Asesoría Jurídica	311.995,73	309.993,93	99,36%	199.350,00	168.623,06	84,59%																						511.345,73	478.616,99	93,60%
11	931.3	Contratación	295.806,63	292.094,90	98,75%	41.550,00	11.386,24	27,40%																						337.356,63	303.481,14	89,96%
11	933.1	Patrimonio	284.820,52	223.659,54	78,53%	172.000,00	47.171,88	27,43%																						456.820,52	270.831,42	59,29%
11	925.4	Junta de Distrito nº 4 Oeste	204.165,52	214.414,68	105,02%	3.180,00	385,34	12,12%										10.000,00	0,00	0,00%										217.345,52	214.800,02	98,83%
		SUBTOTAL	1.332.718,46	1.195.010,52	89,67%	512.900,00	287.438,35	56,04%	0,00	0,00		0,00	0,00		0,00	0,00		230.400,00	3.883,31	1,69%	0,00	0,00		0,00	0,00		0,00	0,00		2.076.018,46	1.486.332,18	71,60%
C. DE RÉGIMEN INTERIOR																																
		12. RÉGIMEN INTERIOR																														
Org.	Prog.	Denominación																														
12	922.4	Recursos Humanos	2.737.077,07	2.579.619,06	94,25%	60.200,00	16.878,50	28,04%				7.000,00	0,00	0,00%				0,00												2.804.277,07	2.596.497,56	92,59%
12	922.5	Salud Laboral	194.544,00	179.698,06	92,37%	133.801,00	37.912,32	28,33%										5.500,00	4.379,35	79,62%										333.845,00	221.989,73	66,49%
12	211.1	Pensiones y otras prestaciones económicas	2.641.900,00	2.499.020,48	94,60%																									180.303,63	166.100,00	92,12%				2.821.903,63	2.665.120,48	94,44%
		SUBTOTAL	5.573.221,07	5.258.337,60	94,35%	194.001,00	54.790,82	28,24%	0,00	0,00		7.000,00	0,00	0,00%	0,00	0,00		5.500,00	4.379,35	79,62%	0,00	0,00		180.303,63	166.100,00	92,12%	0,00	0,00		5.960.026,70	5.483.607,77	92,01%
C. DE DESARROLLO ECONÓMICO, EMPLEO Y NN.TT.																																
		15. ECONOMÍA																														
Org.	Prog.	Denominación																														
15	241.1	Promocion Economica	297.949,32	36.703,05	12,32%	1.050,00	0,00	0,00%				2.420.250,00	2.420.250,00	100,00%																2.719.249,32	2.456.953,05	90,35%
15	241.4	Promoción del Empleo	1.400.583,80	1.639.636,92	117,07%							40.000,00	40.000,00	100,00%																1.440.583,80	1.679.636,92	116,59%
15	493.1	Información y Defensa del Consumidor	328.396,47	327.110,67	99,61%	30.250,00	9.879,57	32,66%																						358.646,47	336.990,24	93,96%
15	925.5	Junta de distrito nº 5-Parque Colmbra	170.042,36	169.256,71	99,54%	3.680,00	3.675,93	99,89%										10.000,00	0,00	0,00%										183.722,36	172.932,64	94,13%
		SUBTOTAL	2.196.971,95	2.172.707,35	98,90%	34.980,00	13.555,50	38,76%	0,00	0,00		2.460.250,00	2.460.250,00	100,00%	0,00	0,00		10.000,00	0,00	0,00%	0,00	0,00		0,00	0,00		0,00	0,00		4.702.201,95	4.646.512,85	98,82%
		17. NUEVAS TECNOLOGIAS Y MODERNIZACION																														
Org.	Prog.	Denominación																														
17	926.1	Servicios Informáticos	657.252,27	662.529,39	100,80%	2.350.918,67	2.101.091,91	67,88%										487.010,01	86.002,66	17,66%										3.535.180,95	2.849.623,96	80,61%
17	926.2	Infraestructuras para las Nuevas Tecnologías	0,00	14.640,53	#¡DIV/0!																									0,00	14.640,53	#¡DIV/0!
17	922.9	Modernización y Calidad	162.943,18	132.688,65	81,43%	37.800,00	5.246,70	13,88%				3.000,00	3.000,00	100,00%																203.743,18	140.935,35	69,17%
		SUBTOTAL	820.195,45	809.858,57	98,74%	2.428.718,67	2.106.338,61	86,73%	0,00	0,00		3.000,00	3.000,00	100,00%	0,00	0,00		487.010,01	86.002,66	17,66%	0,00	0,00		0,00	0,00		0,00	0,00		3.738.924,13	3.005.199,84	80,38%
C. DE PRESIDENCIA, URBANISMO, SEGURIDAD CIUDADANA Y COMUNICACIÓN																																
		20. PRESIDENCIA																														
Org.	Prog.	Denominación																														
20	912.2	Presidencia	324.046,61	246.945,57	76,21%	237.701,52	71.671,49	30,15%				28.000,00	23.949,45	85,53%				11.898,48	5.958,06	50,07%										601.646,61	348.524,57	57,93%
20	912.3	Grupos Políticos Municipales	2.004.027,15	1.992.778,42	99,44%	0,00	1.190,91	#¡DIV/0!																						2.004.027,15	1.993.969,33	99,50%
20	922.6	Secretaria General	505.322,56	516.632,38	102,24%	14.500,00	5.486,68	37,84%										30.000,00	7.209,49	24,03%										549.822,56	529.328,53	96,27%
20	923.1	Gestión del Padrón Municipal de Habitantes	343.700,15	369.530,35	107,52%	21.750,00	4.796,48	22,05%																						365.450,15	374.326,83	102,43%
20	924.1	Información al Ciudadano	390.317,59	403.534,09	102,60%	455.640,00	459.988,43	100,95%										1.060,00	1.060,00	100,00%										850.017,59	864.582,52	101,71%
		SUBTOTAL	3.570.414,06	3.529.420,81	98,85%	729.591,52	543.133,97	74,44%	0,00	0,00		28.000,00	23.949,45	85,53%	0,00	0,00		42.958,48	14.227,55	33,12%	0,00	0,00		0,00	0,00		0,00	0,00		4.370.964,06	4.110.731,78	94,05%
		21. SEGURIDAD CIUDADANA																														
Org.	Prog.	Denominación																														
21	132.1	Policía Local	6.620.287,75	6.290.797,33	95,02%	690.520,00	672.670,22	97,42%										60.200,00	19.931,12	33,11%										7.371.007,75	6.983.398,67	94,74%
21	132.2	BESCAM	8.815.037,70	8.853.130,09	100,43%	0,00	2.990,02	#¡DIV/0!																						8.815.037,70	8.856.120,11	100,47%
21	133.1	Control de Tráfico				624.725,00	616.066,71	98,61%										91.000,00	0,00	0,00%										715.725,00	616.066,71	86,08%
21	135.1	Protección Civil				128.300,00	56.185,97	43,79%										110.000,00	0,00	0,00%										238.300,00	56.185,97	23,58%
21	136.1	Extincion de Incendios y Salvamento	3.601.589,24	3.322.525,56	92,25%	65.750,00	91.755,10	139,55%										531.000,00	133.968,67	25,23%										4.198.339,24	3.548.249,43	84,52%
		SUBTOTAL	19.036.914,69	18.466.453,08	97,00%	1.509.295,00	1.439.668,02	95,39%	0,00	0,00		0,00	0,00		0,00	0,00		792.200,00	153.899,79	19,43%	0,00	0,00		0,00	0,00		0,00	0,00		21.338.409,69	20.060.020,89	94,01%
		30. URBANISMO																														
Org.	Prog.	Denominación																														
30	150.1	Servicios Generales de Urbanismo y Arquitectura	232.306,61	224.971,89	96,84%	267.692,74	10.317,72	3,85%													3.430.858,00	1.930.858,00	56,28%							3.930.857,35	2.166.147,61	55,11%
30	151.2	Planificación y Gestión Urbanística	88.260,02	85.917,96	97,35%	241.873,00	0,00	0,00%				3.382.714,50	3.382.714,42	100,00%				18.716.495,18	14.868.159,82	79,47%										22.429.342,70	18.136.792,20	80,86%
		SUBTOTAL	320.566,63	310.889,85	96,98%	509.565,74	10.317,72	2,02%	0,00	0,00		3.382.714,50	3.382.714,42	100,00%	0,00	0,00		18.716.495,18	14.868.159,82	79,47%	3.430.858,00	1.930.858,00	56,28%	0,00	0,00		0,00	0,00		26.360.200,05	20.302.939,81	77,02%
C. DE DEPORTES, MOVILIDAD Y TRANSPORTE																																
		25. DEPORTES Y MOVILIDAD																														
Org.	Prog.	Denominación																														
25	340.1	Servicios Generales de Deportes	3.681.475,90	3.307.580,42	89,84%	1.232.500,00	1.302.139,43	105,65%				494.000,00	450.981,65	91,29%				644.345,82	208.758,00	32,40%										6.052.321,72	5.269.459,50	87,07%
25	341.1	Enseñanzas Deportivas				33.000,00	28.676,60	86,90%																						33.000,00	28.676,60	86,90%
25	341.2	Escuelas Deportivas				392.566,87	52.320,20	13,33%																						392.566,87	52.320,20	13,33%
25	341.3	Juegos Deportivos				229.000,00	136.343,37	59,54%																						229.000,00	136.343,37	59,54%
25	441.1	Transporte colectivo Urbano de Viajeros	50.256,54	49.552,20	98,60%	4.500,00	0,00	0,00%				1.733.344,54	1.703.353,50	98,27%																1.788.101,08	1.752.905,70	98,03%
25	925.2	Junta Distrito nº 2 Norte-Univ.	176.053,73	173.849,93	98,75%	3.180,00	201,56	6,35%										10.000,00	0,00	0,00%										189.233,73	174.051,91	91,98%
		SUBTOTAL	3.907.786,17	3.530.982,55	90,36%	1.894.746,87	1.519.681,58	80,20%	0,00	0,00		2.227.344,54	2.154.335,15	96,72%	0,00	0,00		654.345,82	208.758,00	31,90%	0,00	0,00		0,00	0,00		0,00	0,00		8.684.223,40	7.413.757,28	85,37%
C. DE CULTURA, BIENESTAR SOCIAL Y VIVIENDA																																
		26. CULTURA																														
Org.	Prog.	Denominación																														
26	332.1	Bibliotecas Públicas	1.417.597,18	1.459.830,20	102,98%	81.300,00	52.380,32	64,43%										50.000,00	44.817,32	89,63%										1.548.897,18	1.557.027,84	100,52%
26	333.1	Museo de la Ciudad	119.534,63	106.662,10	89,25%	24.066,00	4.012,85	16,67%										1.000,00	0,00	0,00%										144.600,63	110.894,95	76,69%
26	334.1	Centro Cultural Villa de Mostoles	811.445,89	665.753,61	82,05%	245.650,00	158.061,23	64,34%				37.525,00	31.555,62	84,09%				36.000,00	0,00	0,00%										1.130.620,89	855.370,46	75,65%
26	334.2	Centro Cultural El Soto	172.351,40	181.030,62	105,04%	45.054,00	39.219,81	87,05%										24.000,00	0,00	0,00%										241.405,40	220.250,43	91,24%
26	334.3	Centro Cultural Joan Miro	181.343,84	166.326,04	86,93%	10.925,00	11.291,04	103,35%										9.500,00	0,00	0,00%										211.768,84	177.617,08	83,87%

PRESUPUESTO 2017			CAPITULO I			CAPITULO II			CAPITULO III			CAPITULO IV			CAPÍTULO V			CAPITULO VI			CAPITULO VII			CAPITULO VIII			CAPITULO IX			TOTAL		
			CREDITOS DEFINITIVOS	O.R.N.	% ejecució	CREDITOS DEFINITIVOS	O.R.N.	% ejecució	DEFINITIVOS	O.R.N.	% ejecuci	CREDITOS DEFINITIVOS	O.R.N.	% ejecució	DEFINITIVOS	O.R.N.	% ejecuci	CREDITOS DEFINITIVOS	O.R.N.	% ejecució	CREDITOS DEFINITIVOS	O.R.N.	% eejcuci	DEFINITIVOS	O.R.N.	% ejecuci	CREDITOS DEFINITIVOS	O.R.N.	% ejecuci	CREDITOS DEFINITIVOS	O.R.N.	% ejecució
26	334.4	Centro Cultural Caleidescopio	192.582,59	199.011,76	103,34%	9.650,00	5.741,10	59,49%										1.000,00	0,00	0,00%										203.232,59	204.752,86	100,75%
26	334.5	Centro Norte Universidad	121.780,58	129.220,52	106,11%	103.299,00	101.215,66	98,56%										27.500,00	27.456,81	99,84%										252.480,58	258.393,02	102,34%
26	334.6	Teatro del Bosque	392.525,63	500.796,74	127,58%	643.893,00	618.057,53	95,68%										34.800,00	0,00	0,00%										1.071.218,68	1.118.854,67	104,26%
		SUBTOTAL	3.419.161,59	3.408.651,89	99,69%	1.163.738,00	988.479,97	84,94%	0,00	0,00		37.525,00	31.955,82	84,09%	0,00	0,00		183.800,00	72.274,13	39,32%	0,00	0,00		0,00	0,00		0,00	0,00		4.804.224,59	4.500.961,31	93,69%
		46. BIENESTAR SOCIAL																														
Org.	Prog.	Denominación																														
46	231.1	Servicios Sociales Generales	2.464.609,09	2.729.556,99	110,75%	2.405.441,86	2.256.510,04	93,81%				3.432.580,00	3.287.391,09	95,77%				12.849,50	7.849,51	61,09%										8.315.480,19	8.281.307,63	99,59%
46	231.2	Cooperación al desarrollo e Inmigración	226.230,20	176.175,50	77,87%	18.550,00	14.187,68	76,48%				86.295,78	14.200,00	16,46%				1.000,00	0,00	0,00%										332.075,98	204.563,18	61,60%
		SUBTOTAL	2.690.839,29	2.905.732,49	107,99%	2.423.991,86	2.270.697,72	93,68%	0,00	0,00		3.518.875,78	3.301.591,09	93,83%	0,00	0,00		13.849,50	7.849,51	56,68%	0,00	0,00		0,00	0,00		0,00	0,00		8.647.556,17	8.485.870,81	98,13%
C. DE OBRAS, INFRAESTRUCTURAS, MANTENIMIENTO DE VÍAS PÚBLICAS Y FESTEJOS																																
		33. MANTENIMIENTO DE LA CIUDAD																														
Org.	Prog.	Denominación																														
33	153.2	Pavimentacion de vias publicas	222.521,13	197.943,50	88,95%	2.203.085,08	2.117.442,12	96,11%										1.152.000,00	984.073,83	85,42%										3.577.586,21	3.299.459,45	92,23%
33	153.3	Obras viarias	381.382,73	199.923,61	52,16%													1.350.000,00	354.055,62	26,23%										1.731.382,73	552.979,23	31,94%
33	161.1	Sistemas de saneamiento y red de riego	153.926,98	147.553,98	95,86%	2.000.000,00	1.664.557,34	83,23%																						2.153.926,98	1.812.111,32	84,13%
33	165.1	Alumbrado Público	240.055,57	237.611,40	98,97%	3.186.480,90	3.163.765,63	99,29%																						3.426.546,47	3.401.397,03	99,27%
33	338.1	Festejos Populares	214.562,14	178.886,77	83,36%	1.174.942,00	1.077.487,50	91,71%				97.753,00	88.296,97	90,33%				8.000,00	8.000,00	100,00%										1.495.257,14	1.352.653,24	90,46%
33	920.2	Servicios Generales	1.491.255,92	1.507.641,79	101,10%	987.219,08	529.421,93	55,77%										12.000,00	0,00											2.470.475,00	2.047.063,72	82,86%
33	925.1	Junta de Distrito nº 1 Centro	215.423,86	213.852,65	99,28%	3.180,00	414,98	13,05%										10.000,00	0,00	0,00%										228.603,86	214.267,63	93,73%
		SUBTOTAL	2.919.158,33	2.682.403,70	91,89%	9.534.867,06	8.863.109,50	89,91%	0,00	0,00		97.753,00	88.296,97	90,33%	0,00	0,00		2.532.000,00	1.346.129,45	53,16%	0,00	0,00		0,00	0,00		0,00	0,00		15.083.778,39	12.679.941,62	84,06%
C. DE EDUCACIÓN																																
		35. EDUCACIÓN																														
Org.	Prog.	Denominación																														
35	320.1	Servicios Generales de Educación	39.204,38	50.830,08	129,65%	127.700,00	99.495,43	77,91%				300.000,00	174.781,06	58,26%																466.904,38	325.106,57	69,63%
35	322.1	Conservatorio	2.286.225,63	2.228.500,04	98,34%	17.863,63	13.940,18	78,04%										11.789,03	11.789,03	100,00%										2.295.878,29	2.254.235,25	98,19%
35	323.1	Otras enseñanzas				630.500,00	625.613,16	99,26%				2.586.551,51	2.579.012,48	99,71%																3.217.051,51	3.204.625,64	99,62%
35	326.1	Servicios Complementarios a la Educación	607.865,84	575.199,19	94,63%	338.050,00	187.350,98	55,43%				220.000,00	164.721,50	74,87%																1.165.915,84	927.311,67	79,54%
		SUBTOTAL	2.913.296,85	2.854.535,31	97,98%	1.114.113,63	926.639,75	83,17%	0,00	0,00		3.106.551,51	2.918.515,04	93,95%	0,00	0,00		11.789,03	11.789,03			0,00	0,00		0,00	0,00		0,00	0,00		7.145.750,02	6.711.479,13	93,92%
C. DE MEDIO AMBIENTE, PARQUES Y JARDINES Y LIMPIEZA VIARIA																																
		40. MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS																														
Org.	Prog.	Denominación																														
40	324.4	Limpieza de Colegios Públicos	264.486,73	260.433,55	98,47%	3.156.560,92	3.061.381,55	96,98%										1.745.903,87	5.690,59	0,33%										5.166.951,52	3.327.505,69	64,40%
40	920.3	Servicios Generales Concejalía Medio Ambiente, Parques y Jardines y Limpieza Viaria	350.405,63	328.053,92	93,62%																									350.405,63	328.053,92	93,62%
40	922.8	Mantenimiento y Limpieza de Edificios Municipales	722.748,61	601.572,40	83,23%	10.350.505,14	9.689.879,56	95,55%										318.354,68	315.558,55	99,12%										11.391.608,43	10.606.810,51	94,87%
		SUBTOTAL	1.337.640,97	1.190.059,87	88,97%	13.507.066,06	12.951.061,11	95,88%	0,00	0,00		0,00	0,00		0,00	0,00		2.064.258,55	321.249,14	15,56%	0,00	0,00		0,00	0,00		0,00	0,00		16.909.965,58	14.462.370,12	85,53%
		41. MEDIO AMBIENTE																														
Org.	Prog.	Denominación																														
41	171.1	Parques y jardines	627.800,77	636.249,65	101,35%	6.237.957,81	6.128.389,17	98,24%				112.861,00	112.500,00	99,68%				759.000,00	157.717,80	20,78%										7.737.619,58	7.036.856,62	90,94%
41	172.1	Protección contra la contaminación acústica, luminica y atmosférica en z.urb.	184.198,01	167.443,56	85,48%	2.200,00	2.000,00	90,91%																						186.398,01	169.443,56	85,54%
41	172.2	Educación ambiental	140.096,83	141.812,07	101,22%	218.500,00	148.801,77	68,10%				32.500,00	12.242,40	37,67%				6.000,00	0,00	0,00%										397.096,83	302.856,24	76,27%
		SUBTOTAL	952.095,61	937.505,28	98,47%	6.458.657,81	6.279.190,94	97,22%	0,00	0,00		145.361,00	124.742,40	85,82%	0,00	0,00		765.000,00	157.717,80	20,62%	0,00	0,00		0,00	0,00		0,00	0,00		8.321.114,42	7.499.156,42	90,12%
		42. LIMPIEZA DE LA CIUDAD																														
Org.	Prog.	Denominación																														
42	162.2	Gestion de residuos solidos urbanos				270.281,44	114.221,65	42,26%										211.100,56	10.280,16	4,87%										481.382,00	124.501,81	25,86%
42	162.3	Tratamiento de Residuos	1.287.601,70	1.298.177,63	100,81%	860.000,00	714.261,05	83,05%				84.000,00	41.252,60	49,11%																2.231.601,70	2.053.691,48	92,02%
42	163.1	Limpieza Viaria y Recogida de Basuras	96.058,62	39.054,45	40,66%	12.476.863,18	12.334.356,96	98,86%										18.000,00	17.932,20	99,62%										12.590.921,80	12.391.343,61	98,41%
42	163.2	Servicios Generales de Limpieza	240.613,66	245.554,97	102,05%																									240.613,66	245.554,97	102,05%
		SUBTOTAL	1.624.473,98	1.582.787,25	97,43%	13.607.144,62	13.162.839,66	96,73%	0,00	0,00		84.000,00	41.252,60	49,11%	0,00	0,00		229.100,56	28.212,36	12,31%	0,00	0,00		0,00	0,00		0,00	0,00		15.544.719,16	14.815.091,87	95,31%
C. DE IGUALDAD, SANIDAD Y MAYORES																																
		45. IGUALDAD, SANIDAD Y MAYORES																														
Org.	Prog.	Denominación																														
45	231.3	Mayores	610.943,50	499.803,81	81,81%	3.171.856,00	2.589.862,26	81,65%				56.000,00	0,00	0,00%				70.000,00	89.989,09	128,56%										3.908.799,50	3.179.655,16	81,35%
45	231.4	Atención a asociaciones sociosanitarias				14.050,00	11.096,92	78,96%				367.200,00	348.191,38	89,93%				5.000,00	0,00	0,00%										406.250,00	359.288,30	88,44%
45	231.5	Promoción de la Igualdad	513.238,62	436.810,58	85,11%	164.500,00	181.444,30	110,30%				10.000,00	5.915,86	59,16%				5.000,00	0,00	0,00%										692.738,62	624.170,74	90,10%
45	231.6	Programa contra la Violencia de Género	285.847,12	240.900,95	84,28%	259.600,00	85.677,83	33,00%				5.000,00	1.168,66	23,37%				15.000,00	1.982,61	13,22%										565.447,12	329.730,05	58,31%
45	311.1	Promocion de la Salud	787.407,08	650.220,75	82,56%	319.958,59	254.262,87	79,47%				22.200,00	22.200,00	100,00%				31.251,41	28.748,19	91,99%										1.160.817,08	955.431,81	82,31%
		SUBTOTAL	2.197.436,32	1.827.736,09	83,19%	3.929.964,59	3.122.344,18	79,45%	0,00	0,00		460.400,00	377.476,90	78,58%	0,00	0,00		126.251,41	120.719,89	95,62%	0,00	0,00		0,00	0,00		0,00	0,00		6.734.052,32	5.448.276,06	80,91%
C. DE JUVENTUD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA																																
		50. JUVENTUD																														
Org.	Prog.	Denominación																														
50	334.7	Juventud	840.115,08	836.311,89	99,55%	389.400,00	310.561,85	79,75%				32.800,00	28.000,00	85,37%				9.500,00	0,00	0,00%										1.271.815,08	1.174.873,74	92,38%
50	924.2	Participación Ciudadana	207.193,54	202.809,35	97,88%	27.300,00	21.086,96	77,17%				86.436,00	84.079,60	97,27%																320.929,54	307.955,91	95,96%
50	925.3	Junta Distrito nº 3 Sur-Este	174.698,58	176.976,85	101,30%	8.080,00	5.524,82	68,38%										10.000,00	0,00	0,00%										192.778,58	182.501,77	94,67%
		SUBTOTAL	1.222.007,20	1.216.098,19	99,52%	424.780,00	337.153,63	79,37%	0,00	0,00		119.236,00	112.079,60	94,00%	0,00	0,00		19.500,00	0,00	0,00%	0,00	0,00		0,00	0,00		0,00	0,00		1.785.523,20	1.665.331,42	93,27%
		TOTAL	80.271.841,07	67.869.650,94	96,01%	61.388.972,17	55.683.730,05	90,54%	1.772.315,54	1.112.195,05	62,76%	15.899.011,33	15.019.760,24	55,68%	1.730.000,00	0,00	0,00%	28.168.123,88	17.337.395,63	61,55%	3.430.858,00	1.930.696,00	56,28%	180.303,63	168.100,00	92,32%	13.570.858,00	13.479.055,20	99,32%	186.209.983,60	182.469.940,06	97,99%

Ayuntamiento de Móstoles

AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES. CONCEJALÍA DE HACIENDA
Órgano de Gestión Presupuestaria y Contabilidad

INFORME-PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

ASUNTO: Aprobación de la Cuenta General del Ayuntamiento de MÓSTOLES correspondiente al ejercicio 2017, integrada por la de la propia Entidad, la de los Organismos Autónomos Locales "Patronato de Escuelas Infantiles" y "Gerencia municipal de Urbanismo", la de las Sociedades Mercantiles de capital íntegramente municipal: Instituto Municipal del Suelo (IMS) y Empresa Municipal de Promoción Económica (EMPESA) Y Consorcio Urbanístico Móstoles Tecnológico (CUMT).

1. NORMATIVA APLICABLE.

- Ley 7/1985, de 2 de abril, *Reguladora de las Bases de Régimen Local* (LBRL).
- RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el *Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales* (TRLRHL).
- R.D. 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla parcialmente la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.
- Orden 3565/2008, de 3 de diciembre de 2008, del Ministerio de Economía y Hacienda, por la que se establece la estructura de los Presupuestos de las Entidades Locales.
- Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción Modelo Normal de Contabilidad Local.
- Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.
- Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de Racionalización y sostenibilidad de la Administración local.

I. CUENTA GENERAL: TRAMITACIÓN

De conformidad con el artículo 212 del TRLRHL, la Cuenta General formada por la Dirección General de Presupuestos y Contabilidad, ha de ser sometida a Informe de la Comisión Especial de Cuentas de la Entidad Local.

Una vez informada, será expuesta al público por plazo de quince días, durante los cuales y ocho más, los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones. Examinados éstos por la Comisión Especial y practicadas por la misma cuantas comprobaciones estime necesarias, emitirá nuevo informe.

Acompañada de los informes de la Comisión Especial y de las reclamaciones y reparos formulados, la Cuenta General se someterá al Pleno de la Corporación para su aprobación.

2. CUENTA GENERAL: COMPOSICIÓN.

El art. 208 de la TRLHL establece que las entidades locales, a la terminación del ejercicio presupuestario, formarán la Cuenta General que pondrá de manifiesto la gestión realizada en los aspectos económico, financiero, patrimonial y presupuestario.

La Cuenta General estará integrada por:

a) La de la propia entidad.
b) La de los organismos autónomos.
c) Las de las sociedades mercantiles de capital íntegramente propiedad de las mismas.

La disposición adicional vigésima de la Ley 27/2013 establece en su apartado cuarto:

. Los consorcios estarán sujetos al régimen de presupuestación, contabilidad y control de la Administración pública a la que estén adscritos, sin perjuicio de su sujeción a lo previsto en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera. En todo caso, se llevará a cabo una auditoría de las cuentas anuales que será responsabilidad del órgano de control de la Administración a la que se haya adscrito el consorcio. Los consorcios deberán formar parte de los presupuestos e incluirse en la cuenta general de la Administración pública de adscripción. La Cámara de Cuentas entre las observaciones planteadas en su Informe de las Cuentas generales de las entidades locales en el ejercicio 2016, aprobado el 26 de abril del presente ejercicio, resaltaba que varios de estos consorcios -entre ellos el CUMT- aplican el Plan General de Contabilidad, sin que se hayan adaptado a la normativa que establece que estas entidades deberán aplicar el sistema contable que aplique la entidad matriz a la que se adscriban. La cuentas del CUMT no son presentadas por el Plan General de Contabilidad Pública, sin embargo el Informe de auditoría no hace mención a dicha circunstancia.

2.1. ENTIDAD LOCAL Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS

Los Estados y Cuentas Anuales de la Entidad Local y sus Organismos Autónomos deberán constar, de acuerdo con la nueva ICAL, de las siguientes partes:

- El Balance.
- La Cuenta del Resultado económico-patrimonial.
- El Estado de Cambios del Patrimonio Neto.

- El Estado de Flujos de Efectivo.
- El Estado de Liquidación del Presupuesto.
- La Memoria.

La Memoria ofrecerá la siguiente información, de acuerdo con las previsiones establecidas en la Tercera Parte de la ICAL.

1. Organización y Actividad.
2. Gestión indirecta de servicios públicos, convenios y otras formas de colaboración.
3. Bases de presentación de las cuentas.
4. Normas de reconocimiento y valoración.
5. Inmovilizado material.
6. Patrimonio público del suelo.
7. Inversiones inmobiliarias.
8. Inmovilizado intangible.
9. Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar.
10. Activos financieros.
11. Pasivos financieros.
12. Coberturas contables.
13. Activos construidos o adquiridos para otras entidades y otras existencias.
14. Moneda extranjera.
15. Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos.
16. Provisiones y contingencias.
17. Información sobre medio ambiente.
18. Activos en estado de venta.
19. Presentación por actividades de la cuenta del resultado económico patrimonial.
20. Operaciones por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos.
21. Operaciones no presupuestarias de tesorería.

22. Contratación administrativa. Procedimientos de adjudicación.

23. Valores recibidos en depósito.

24. Información presupuestaria.

25. Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios.

26. Información sobre el coste de las actividades.

27. Indicadores de gestión.

28. Hechos posteriores al cierre.

29. Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables.

30. Estado de Conciliaciones Bancarias.

31. Balance de Comprobación.

A su vez, la Regla 45 de la nueva I.C.A.L, dispone que a los Estados indicados anteriormente se acompañara, al objeto de ampliar la información, la siguiente documentación:

- Actas de arqueo de las existencias en caja referidas a fin de ejercicio.
- Notas o certificaciones de cada entidad bancaria de los saldos existentes en las mismas a favor de la entidad local o del organismo autónomo, referidos a fin de ejercicio y agrupados por nombre o razón social de la entidad bancaria. En caso de discrepancia entre los saldos contables y los bancarios, se aportará el oportuno estado conciliatorio, autorizado por el Interventor u órgano de la entidad local que tenga atribuida la función de contabilidad.

2.2. SOCIEDADES MERCANTILES y CONSORCIOS ADSCRITOS

De acuerdo con el artículo 209.3 del TRLRHL, las cuentas de las Sociedades Mercantiles de capital íntegramente municipal han de elaborarse conforme a lo que disponga la legislación mercantil. Estas cuentas son las siguientes:

- El Balance de situación.
- La Cuenta de Pérdidas y Ganancias.
- La Memoria.
- Estado de cambios del patrimonio neto.
- Estado de flujos de efectivo (IMS y CUMT).

3. CONTENIDO DE LA CUENTA GENERAL

El contenido de cada una de las Cuentas de los entes citados es el siguiente:

3.1- ENTIDAD LOCAL Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS

3.1.1 Balance de Situación

De acuerdo con la Tercera Parte del PGCP de la nueva ICAL, este documento expresará la composición y situación del patrimonio del Ayuntamiento de Móstoles al cierre del ejercicio de 2017, antes de la aplicación de resultados. Refleja la situación de sus Activos ordenados de menor a mayor liquidez, y los Pasivos ordenados de menor a mayor exigibilidad.

De los datos que figuran en el Balance hay que reseñar que las cuentas representativas del inmovilizado material, reflejan unos saldos que no han podido ser cotejados con el Inventario de Bienes de este Ayuntamiento. La actualización del Inventario de Bienes realizada en 2006 tiene grandes lagunas y no refleja el valor de una parte significativa de los bienes que han de incluirse en el Balance. Esta situación ha impedido, asimismo, la determinación extra-contable de las dotaciones a la amortización de los bienes cuya valoración en términos contables deberían reflejar las mencionadas cuentas. En estas condiciones, la Corporación no ha establecido hasta la aprobación del presupuesto para el ejercicio 2015 unos criterios para la amortización del Inmovilizado (Bases de ejecución). Con el cierre del ejercicio 2015 se ha iniciado la labor de contabilizar las amortizaciones de bienes de inmovilizado o de bienes adquiridos en régimen de arrendamiento financiero que se han dado de alta en este mismo ejercicio, manteniéndose durante el ejercicio 2017 el mismo criterio. Dado que resulta imposible proceder (por las carencias ya mencionadas) a dotar la amortización de los bienes adquiridos en ejercicios anteriores, resulta conveniente iniciar la labor de amortización llevando un control, al menos, de los nuevos elementos del inmovilizado. Para los elementos anteriores, se deberían destinar esfuerzos para proceder a regularizar los saldos contables y coordinar necesariamente la contabilidad y el Inventario. Por otro lado, desde la Gerencia Municipal de Urbanismo no se ha facilitado la información a la que se refiere el artículo 177 de Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo, de la Comunidad de Madrid, que dispone que *"A la liquidación de las cuentas de los presupuestos anuales se deberá acompañar un informe de gestión de la explotación del patrimonio público de suelo, que será objeto de control en los mismos términos que aquélla"*

3.1.2 Cuenta del Resultado Económico-Patrimonial

En la Cuenta de Resultados se incluyen los obtenidos durante el ejercicio 2017 por el Ayuntamiento de Móstoles, desde el punto de vista económico y patrimonial, reflejando las fuentes de procedencia de los mismos, de acuerdo a lo dispuesto en la Regla 45 de la nueva ICAL vigente a 31 de diciembre de 2017.

Esta cuenta, en el Ayuntamiento, arroja un resultado positivo por importe de 28.411.020,68 euros.

3.1.3 Liquidación del Presupuesto.

Las Liquidaciones han sido realizadas conforme establece la Instrucción de Contabilidad para la Administración Local (ICAL), aprobada por Orden HAP/1781/2013 de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción Modelo Normal de Contabilidad Local.

La liquidación de los presupuestos del Ayuntamiento y de los Organismos Autónomos Patronato de Escuelas Infantiles y Gerencia Municipal de Urbanismo, fueron aprobadas por Decreto de la Alcaldía de fecha 31 de marzo de 2017 del que se dio cuenta al Pleno el 27 de abril de 2017.

De acuerdo con el artículo 93 del RD 500/1990, la liquidación de cada uno de los presupuestos pone de manifiesto:

A) Respecto de los gastos:

- Los créditos iniciales, sus modificaciones y los créditos definitivos, los gastos autorizados y comprometidos, las obligaciones reconocidas, los pagos ordenados y los pagos realizados.

B) Respecto de los ingresos:

- Las previsiones iniciales, sus modificaciones y las previsiones definitivas los derechos reconocidos y anulados así como los recaudados netos.

Además, se determinan:

1) Los derechos pendientes de cobro y las obligaciones pendientes de pago al cierre del ejercicio.

2) El Resultado presupuestario del ejercicio.

3) Los remanentes de crédito.

4) El Remanente de tesorería.

A continuación se va a profundizar en algunas de las principales magnitudes que se derivan de la liquidación de los presupuestos.

A) AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES

PRESUPUESTO DE GASTOS

El cuadro siguiente representa el grado de ejecución de los créditos agrupados por operaciones corrientes, de capital y financieras. La última columna muestra, a efectos comparativos, el porcentaje de ejecución del ejercicio anterior.

(Miles de euros)	2017			2016
GASTOS	Créditos Definitivos	Obligaciones Reconocidas	%	%
Gastos corrientes (1 a 5)	139.656	129.585	92,79	89,06
Gastos de capital (6 y 7)	33.140	19.268	58,14	19,89
Operaciones financieras (8 y 9)	13.901	13.636	98,09	99,16
TOTAL	**186.697**	**162.490**	**87,03**	**79,87**

El porcentaje de ejecución de los gastos corrientes está cercano al 90% aumentando ligeramente respecto al ejercicio 2016. La ejecución de los gastos de capital se sitúa muy por encima del ejercicio anterior, en torno al 60%, cuando el año pasado no llegó a ejecutarse ni el 20%.

Para completar el análisis de la ejecución del presupuesto, resta poner en relación los pagos realizados durante 2017 respecto de las obligaciones reconocidas en el mismo ejercicio. La última columna refleja los mismos porcentajes referentes al ejercicio 2015.

La última columna refleja los mismos porcentajes referentes al ejercicio 2017.

(Miles de euros)	2017			2016
GASTOS	Obligaciones Reconocidas	Pagos realizados (ejercicio corriente)	%	%
Gastos corrientes (1 a 5)	129.585	105.765	81,62	78,16
Gastos de capital (6 y 7)	19.268	15.489	80,39	38,07

Operaciones financieras (8 y 9)	13.636	13.584	99,62	98,98
TOTAL	**162.490**	**134.838**	**82,98**	**78,71**

El porcentaje que representan los pagos realizados respecto de las obligaciones reconocidas refleja de manera global las mayores o menores dificultades de la tesorería municipal para hacer frente al pago de las obligaciones con prontitud. El porcentaje referido al total de pagos se ha aumentado ligeramente respecto a 2016.

PRESUPUESTO DE INGRESOS

Para determinar el grado de ejecución del presupuesto de ingresos se han de poner en relación las previsiones definitivas con el total de los derechos reconocidos netos del periodo, con el nivel de detalle que se determine.

Para que la exposición resulte homogénea con la realizada respecto de los gastos, se exponen los datos agrupados según su naturaleza: corrientes, de capital y financieros.

(Miles de euros)	2017			2016
INGRESOS	**Previsiones definitivas**	**Derechos reconocidos netos**	**%**	**%**
Ingresos corrientes (1 a 5)	167.000	162.303	97,19	90,09
Ingresos de capital (6 y 7)	6.799	1.449	21,31	5,46
Ingresos financieros (8 y 9)	12.899	12.764	98,26	20,99
TOTAL	**186.697**	**176.515**	**94,68**	**82,50**

Aumenta considerablemente, en un 7% el grado de ejecución de los ingresos corrientes respecto de los niveles de 2016, así como también en un 12% el grado de ejecución de los ingresos totales.

La relación entre la recaudación neta y los derechos reconocidos netos es la siguiente:

(Miles de euros)	2017			2016
INGRESOS	**Derechos reconocidos netos**	**Recaudación neta**	**%**	**%**
Ingresos corrientes (1 a 5)	162.303	143.788	88,59	90,35
Ingresos de capital (6 y 7)	1.449	1.185	81,78	100
Ingresos financieros (8 y 9)	12.764	11.503	90,12	11,02
TOTAL	**176.515**	**156.475**	**88,65**	**89,65**

El porcentaje recaudado tanto de los ingresos corrientes como de los totales ha disminuido ligeramente respecto del ejercicio anterior.

B) PATRONATO DE ESCUELAS INFANTILES

La evolución de la ejecución de los Gastos e Ingresos del Organismo Autónomo se refleja en los dos cuadros siguientes.

GASTOS

GASTOS	Créditos Definitivos	Obligaciones Reconocidas Netas	Pagos
Gastos corrientes (1 a 4)	3.979.057,98	3.560.421,01	3.423.450,50
Gastos de capital (6 y 7)	17.623,37	17.622,55	9.248,92
Gastos financieros (8,9)	7.363,09	4.800	4.800
TOTAL	**4.004.044,44**	**3.582.843,56**	**3.437.499,42**

INGRESOS

INGRESOS	Previsiones Definitivas	Derechos Reconocidos Netos	Recaudación Neta
Ingresos corrientes (1 a 5)	3.996.621,35	3.952.620,46	2.968.255,75
Ingresos de capital (6,7)	0	0	0
Ingresos financieros (8,9)	7.363,09	5.416,64	5.416,64
TOTAL	**4.004.044,44**	**3.958.037,10**	**2.973.672,39**

C) GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO

La evolución de la ejecución de los Gastos e Ingresos del Organismo Autónomo se refleja en los dos cuadros siguientes.

GASTOS

GASTOS	Créditos Definitivos	Obligaciones Reconocidas Netas	Pagos

Gastos corrientes (1 a 4)	3.304.673,65	2.788.614,03	2.760.437,68
Gastos de capital (6 y 7)	30.326,35	27.964,80	5.061,44
Gastos financieros (8 y 9)	10.000	3.000	3.000
TOTAL	**3.345.000**	**2.819.578,83**	**2.768.499,12**

INGRESOS

INGRESOS	Previsiones Definitivas	Derechos Reconocidos Netos	Recaudación Neta
Ingresos corrientes (1 a 5)	3.335.000	3.348.351,35	1.949.110,73
Ingresos de capital (6,7)	0	0	0
Ingresos financieros (8,9)	10.000	4.487,45	4.487,45
TOTAL	**3.345.000**	**3.352.838,8**	**1.953.598,18**

D) RESULTADO PRESUPUESTARIO (RP)

El resultado presupuestario del ejercicio mide la corriente de Ingresos y Gastos del ejercicio en términos de derechos reconocidos y obligaciones liquidadas, considerados ambos por sus valores netos. Esta magnitud, de carácter presupuestario, representa en qué medida los ingresos presupuestarios del ejercicio han sido suficientes para cubrir los gastos presupuestarios del mismo periodo, esto es, en qué medida los derechos presupuestarios son suficientes para financiar las obligaciones de la misma naturaleza.

Conforme establece el artículo 97 del RD 500/1990, se han de realizar una serie de ajustes para corregir el Resultado Presupuestario con el importe de las obligaciones reconocidas que hayan sido financiadas con el remanente líquido de tesorería y con las desviaciones de financiación derivadas de los gastos con financiación afectada. Se trata básicamente de corregir los desfases temporales que se producen entre ingresos y gastos, cuando los primeros están afectados a la financiación de los segundos.

En este sentido se consideran desviaciones positivas la obtención por anticipado de ingresos en un ejercicio, cuando los gastos correspondientes no se realizan hasta el ejercicio siguiente. Las desviaciones negativas se producen en el caso contrario, es decir, cuando se realiza el gasto (se reconoce la obligación) mientras que el ingreso que lo financia, total o parcialmente, se obtiene en el ejercicio siguiente. El cuadro siguiente

refleja el Resultado Presupuestario del Ayuntamiento en comparación con los cinco años anteriores. Los datos de derechos y obligaciones figuran en ambos casos por sus valores reconocidos netos.

casos por sus valores reconocidos netos.

AYUNTAMIENTO (En miles de euros)

	2013	2014	2015	2016	2017
1. Impuestos directos	62.937	68.377	69.005	71.688	74.715
2. Impuestos indirectos	6.547	4.991	7.022	7.420	9.165
3. Tasas y otros ingresos	20.136	17.947	16.949	14.128	16.639
4. Transferencias corrientes	56.090	54.775	57.274	55.235	58.949
5. Ingresos patrimoniales	2.114	2.557	1.084	1.774	2.836
Total Ingresos corrientes	**147.824**	**148.647**	**151.334**	**150.245**	**162.303**
1. Gastos de personal	57.420	56.850	57.691	56.672	57.870
2. Gastos bienes y servicios	54.613	51.415	53.620	51.639	55.584
3. Gastos financieros	4.041	4.583	3.851	2.999	1.112
4. Transferencias corrientes	10.458	9.635	13.466	14.644	15.020
5. Fondo de Contingencia	0	0	0	0	0
Total Gastos corrientes	**126.533**	**122.483**	**128.628**	**125.954**	**129.585**
AHORRO BRUTO (Resultado Corriente)	**21.291**	**26.164**	**22.706**	**24.290**	**32.718**
6. Enajenación inversiones	905	219	361	0	860
7. Transferencias de capital	1.097	635	686	603	589
Total Ingresos de capital no financieros	**2.002**	**854**	**1.047**	**603**	**1.4449**
6. Inversiones reales	11.088	9.714	4.370	2.970	17.337
7. Transferencias de capital	0	1.464	1.500	2.234	1.931
Total Gastos de capital no financieros	**11.088**	**11.178**	**5.870**	**5.204**	**19.268**
Total Ingresos no financieros	**149.826**	**149.501**	**152.381**	**150.848**	**163.752**
Total gastos no financieros	**137.621**	**133.661**	**134.498**	**131.159**	**148.853**
TOTAL INGRESOS	**175.286**	**150.296**	**159.031**	**152.264**	**176.515**
TOTAL GASTOS	**156.087**	**155.376**	**144.787**	**145.010**	**162.490**
RESULTADO PRESUPUESTARIO ANTES DE AJUSTES	**19.199**	**-5.080**	**14.244**	**7.254**	**14.026**
Desviaciones positivas de financiación	269	567	480	161	733
Desviaciones negativas de financiación	161	1.070	12	407	697

Gastos financiados con Remanente de Tesorería	2.773	3.711	0	0	0
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO	**21.864**	**-867**	**13.776**	**7.501**	**13.990**

Los principales aspectos a resaltar son los siguientes:

El Ahorro Bruto, magnitud que mide la capacidad de financiar los gastos corrientes municipales con los ingresos de la misma naturaleza, arroja un importe positivo de +32,72 millones de euros. Esta magnitud había registrado en el pasado los siguientes valores: +24,29 en 2016, + 22,71 en 2015, +26,16 en 2014 y +21,29 en 2013.

Las desviaciones de financiación presentan un saldo positivo de 36 miles de euros en 2017.

El Resultado Presupuestario ajustado presenta un saldo positivo de 13.990 miles de euros, por lo que se produce un aumento importante con respecto al ejercicio anterior

PATRONATO DE ESCUELAS INFANTILES

El Resultado Presupuestario del Organismo Autónomo, perteneciente al Ayuntamiento de Móstoles, en 2017, es el siguiente:

Ingresos liquidados:..... **3.958.037,10**

Gastos liquidados:..... **3.582.843,56**

Resultado presupuestario:..... **375.193,54**

GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO

El Resultado Presupuestario del Organismo Autónomo, perteneciente al Ayuntamiento de Móstoles, en 2017, es el siguiente:

Ingresos liquidados:..... **3.352.838,80**

Gastos liquidados:..... **2.819.578,83**

Resultado presupuestario:..... **533.259,97**

E) REMANENTE DE TESORERÍA (RT)

Al contrario que el RP que es una magnitud flujo, el Remanente de Tesorería es una magnitud fondo o valor. Mide la situación financiera acumulada de la Entidad local en un momento determinado. Para ello toman en cuenta no solo las operaciones del ejercicio, sino también las operaciones de ejercicios cerrados, las operaciones no presupuestarias y los fondos líquidos existentes al cierre del ejercicio.

Para la confección de este Estado se ha tenido en cuenta la ICAL, apartado 24.6 de la Memoria que integra la Cuenta General respecto a la composición del RT, y la regla 29 para el cálculo de las desviaciones de financiación.

Para el cálculo del RT se ha tenido en cuenta, asimismo, lo dispuesto en el artículo 193 bis de la nueva Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local, por la que se modifica lo establecido en la Base 20 de las de Ejecución del Presupuesto del Ayuntamiento de Móstoles de 2015, en lo que respecta a la determinación de los derechos de dudoso cobro.

En aplicación del citado artículos, se han cuantificado los derechos de dudoso cobro en 61.043.522 €, sobre un total de derechos pendientes de ejercicios cerrados de 81.105.707 €, lo que representa el 75,26% del total. Esta provisión se considera ajustada a la realidad y se aplica en virtud del principio de prudencia que ha de seguirse en la gestión de las finanzas municipales.

El Remanente de Tesorería se calcula por medio de la siguiente fórmula, con todos los valores referidos a 31/12/2017:

+ Fondos Líquidos

+ Derechos pendientes de cobro

- Obligaciones pendientes de pago

= Remanente de Tesorería TOTAL

- Ajuste por derechos pendientes de dudoso cobro

- Exceso de financiación afectada

- Ajuste por derechos pendientes de dudoso cobro

- Exceso de financiación afectada

= Remanente de Tesorería para gastos generales.

Esta última variable, en caso de ser positiva, puede utilizarse para financiar modificaciones de créditos del Presupuesto que resulten necesarias. Por el contrario, en caso de resultar negativa, resulta obligado adoptar alguna de las medidas previstas en el artículo 193 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (TRLRHL).

AYUNTAMIENTO

(Miles de €)

CONCEPTOS	2013	2014	2015	2016	2017
1. (+) FONDOS LÍQUIDOS	**8.387**	**9.184**	**17.210**	**6.542**	**16.156**
(+) DEL PRESUPUESTO CORRIENTE	19.695	22.176	19.337	15.761	20.040
(+) DE PRESUPUESTOS CERRADOS	62.913	69.918	78.140	80.698	81.106
(+) DE OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS	1.240	1.240	1.237	1.240	1.240
(-) COBROS REALIZADOS PENDIENTES DE APLICACIÓN DEFINITIVA	0	0	2.935	2.702	2.644
2. (+) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO	***83.848***	***93.334***	***95.779***	***94.997***	***99.742***
(+) DEL PRESUPUESTO CORRIENTE	38.459	39.510	32.906	30.871	27.651
(+) DE PRESUPUESTOS CERRADOS	1.704	6.606	10.882	6.743	9.362
(+) DE OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS	5.902	14.575	17.243	8.268	13.611
(-) PAGOS REALIZADOS PENDIENTES DE APLICACIÓN DEFINITIVA	0	408	408	408	408
3. (-) OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO	***46.065***	***60.283***	***60.623***	***45.474***	***50.216***
I. REMANENTE DE TESORERÍA TOTAL (1+2-3)	***46.170***	***42.235***	***52.366***	***56.065***	***65.682***
II. SALDOS DE DUDOSO COBRO	39.968	45.289	51.646	56.519	61.044
III. EXCESO DE FINANCIACIÓN AFECTADA	2.490	2.479	2.875	3.111	2.838
IV. REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES	***3.712***	***-5.533***	***-2.155***	***-3.565***	***1.801***

El cuadro anterior muestra que el Remanente de Tesorería para gastos generales obtenido en 2017 presenta signo positivo, cambiando así la tendencia de ejercicios

anteriores. El Remanente de Tesorería ajustado, que no se contempla en la ICAL, aunque si es remitido al MINHAP, se mantiene con sentido negativo, por el saldo de obligaciones que aún tenemos pendiente de reconocer en la cuenta 413.

PATRONATO DE ESCUELAS INFANTILES (OO.AA.)

(+)Fondos líquidos	81.448,67
(+)Derechos pendientes de cobro	1.445.002,91
(-)Obligaciones pendientes de pago	258.707,37
(+)Partidas pendientes de aplicación	224,81
Remanente de Tesorería Total	1.267.969,02
(-)Derechos de dudoso cobro	54.791,56
Remanente de Tesorería para gastos generales:	**1.213.177,46**

GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO (OO.AA.)

(+)Fondos líquidos	1.312.967,81
(+)Derechos pendientes de cobro	2.123.430,21
(-)Obligaciones pendientes de pago	1.845.871,11
(+)Partidas pendientes de aplicación	-3.759,50
Remanente de Tesorería Total	1.586.767,41
(-)Derechos de dudoso cobro	479.033,95
Remanente de Tesorería para gastos generales:	**1.107.733,46**

F) Ahorro neto y endeudamiento

De la Liquidación del presupuesto municipal para 2017 y del endeudamiento municipal a 31 de diciembre de 2017, se deducen los siguientes datos y cálculos:

1. Calculo del Ahorro Neto

El ahorro neto del ejercicio de 2017, calculado conforme a lo previsto en el artículo 53.1 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (TRLRHL), es decir, como la magnitud que mide la capacidad de una administración local para atender con sus ingresos corrientes los gastos corrientes más el servicio de la deuda (intereses + amortización), es el siguiente:

A. Derechos y obligaciones corrientes liquidadas netas 2017.

a) Derechos liquidados netos por operaciones corrientes.[1]

(Euros)

Capítulo I	Impuestos directos.	74.714.585
Capítulo II	Impuestos indirectos.	9.164.581
Capítulo III	Tasas y otros ingresos.	16.639.241
Capítulo IV	Transferencias corrientes.	58.948.584
Capítulo V	Ingresos patrimoniales.	2.836.187
	Total a). ingresos operaciones corrientes	**162.303.178**

b) Obligaciones reconocidas netas por operaciones corrientes sin computar el Capítulo III:

Capítulo I	Gastos de personal.	57.869.551
Capítulo II	Gastos en bienes corrientes y servicios.	55.583.730
Capítulo IV	Transferencias corrientes.	15.019.760
	Total b) gastos por operaciones corrientes	**128.473.041**

Total ingresos corrientes, apartado a) anterior	**150.244.968**
Total obligaciones corrientes, apartado b) anterior	**122.955.291**
Total diferencia	**33.830.137**

B) Anualidades teóricas de amortización de cada uno de los préstamos a largo plazo pendientes de reembolso, calculadas en términos constantes (artículo 53.1 TRLRHL).

[1] Aunque el TRLRHL no lo precisa, se han tomado los ingresos liquidados netos , no los brutos, para el cálculo del AN

Para el cálculo de las Anualidades teóricas se han tenido en cuenta las operaciones vivas pendientes de reembolso a 31.12.2017.

II. PRESTAMOS PENDIENTES DE REEMBOLSO	ANUALIDADES TEORICAS
BBV	1.425.547,29
BCL	527.074,61
CAJAMADRID (2)	513.972,28
CAJAMADRID (3)	838.533,01
CAIXA CATALUÑA	172.158,91
SCH	804.522,99
CAJAMADRID (4)	353.684,70
DEXIA 4 (2008)	502.366,07
CAJA MADRID - 2009	320.462,57
BBVA - 2009	444.664,63
BBVA RD LEY 4/12	1.669,60
CAJAMAR RD LEY 4/12	1.713,85
BANKINTER RD LEY 4/12	2.649,29
CAM RD LEY 4/12	5.445,31
SABADELL RD LEY 4/12	14.583,50
CATALUNYA CAIXA RD LEY 4/12	18.388,98
BANESTO RD LEY 4/12	79.401,68
BANKIA RD LEY 4/12	666.165,23
LA CAIXA RD LEY 4/12	518.920,15
GRUPO SANTANDER RD LEY 4/12	529.006,28
BANCO POPULAR RD LEY 4/12 (1)	2.371.397,79
LA CAIXA RD LEY 8/13	892.771,37
B. POPULAR RD LEY 8/13	892.771,36
B. SABADELL RD LEY 8/13	892.771,37
BANKINTER (FIE RDL 17/2014)	662.538,85
IBERCAJA(B-76)FIE-17(RD LEY 17/14)	1.153.912,94
TOTAL PRESTAMOS	**14.607.094,61**

Euribor utilizado: 0,20 (Fuente Banco España Enero 2018)
Periodicidad de todas las amortizaciones excepto ICO: Trimestral
ICO: Anual

C) Ahorro Neto:

Diferencia entre derechos y obligaciones corrientes	**33.830.137**
Carga financiera anual	**-14.607.095**
Ahorro Neto.	**19.223.042**

La evolución del Ahorro Neto en los últimos ejercicios se refleja en el cuadro siguiente.

	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Ahorro Neto	15.218.052	- 4.056.559	2.539.932	12.734.433	13.707.190	13.611.975	19.223.042

2. Cálculo del Coeficiente de Endeudamiento municipal.

A 31 de diciembre de 2017 la deuda del Ayuntamiento de Móstoles, definida de acuerdo con lo previsto en el apartado 2 del artículo 53 del citado TRLRHL, es la que se refleja en la siguiente tabla. Esta deuda recoge tanto las operaciones de préstamos a corto y largo plazo, así como las operaciones a corto plazo por Operaciones de Tesorería pendientes de reembolso al cierre del ejercicio 2016.

IDENTIFICACION DE LA DEUDA	DEUDA VIVA A C/P A 31/12/2017	DEUDA VIVA A L/P A 31/12/2017
CAJA MADRID 2003 (41)	581.884,32	0,00
B.B.V.A. - REF. (62)	1.392.487,15	4.381.197,38
B.C.L. - REF. (42)	577.544,60	1.528.898,19
CAJA CATALUÑA - REF (66)	0,00	0,00
SANTANDER - REF (51)	922.473,89	0,00
CAJA MADRID 2004 (44)	933.333,33	2.333.332,61
CAJA MADRID 2007 (74)	393.333,33	2.654.998,97
DEXIA SABADELL 05/08 (78)	602.839,33	4.521.295,09
BBVA 2009	312.710,84	2.658.041,83
CAJA MADRID 2009	333.558,23	2.835.244,95
B. SABADELL RD LEY 8/13	1.044.306,64	5.221.533,12
LA CAIXA RD LEY 8/13	1.044.306,64	5.221.533,11
B. POPULAR RD LEY 8/13	1.044.306,64	5.221.533,08
BANKINTER (B-69) ICO RD LEY 17/14	813.438,00	5.694.068,84
IBERCAJA (B-76) FIE 2017 RD LEY 17/14	0.00	11.333.820,33
BBVA (B-01) (RD LEY 4/12	1.953,00	8.788,43
CAJAMAR (B-02) (RD LEY 4/12	2.004,76	9.021,44
BANKINTER (B-03) (RD LEY 4/12	3.098,96	13.945,44
C.A.M. (B-04) (RD LEY 4/2012	6.369,56	28.663,06
SABADELL (B05) RD LEY 4/12	17.058,84	76.764,77
CATALUÑA-CAIXA B06 RD LEY 4/12	21.510,24	96.796,13
BANESTO B07 RD LEY 4/12	92.879,00	417.955,52
LA CAIXA B08 RD LEY 4/12	606.999,48	2.731.497,64
SANTANDER B09 RD LEY 4/12	618.797,60	2.784.589,21
BANKIA B10 RD LEY 4/12	779.237,32	3.506.567,91
POPULAR B11 RD LEY 4/12	2.054.167,08	9.243.751,81
OPERACIÓN DE TESORERIA A C/PLAZO	9.210.059,00	
TOTAL DEUDA Operaciones Prestamos A C/P	**14.200.598,79**	
TOTAL DEUDA Operaciones Prestamos + Operaciones de Tesorería A C/P	**23.410.657,78**	
TOTAL DEUDA A L/P		**72.523.838,85**
TOTAL DEUDA OPERACIONES PRESTAMOS 31/12/2017.	**86.724.437,63**	
TOTAL DEUDA OPERACIONES PRESTAMOS + OPERACIONES TESORERIA A 31/12/2017.	**95.934.496,63**	

El coeficiente que representa la deuda financiera por **operaciones de préstamos** pendiente a 31 de diciembre de 2017, en tanto por ciento sobre los ingresos corrientes liquidados netos en el ejercicio 2017, es el siguiente:

Deuda financiera pendiente a 31/12/2017: ..... 86.724.437,63 €

Ingresos corrientes devengados a 31/12/2017: ..... 162.303.178,00 €

COEFICIENTE DE ENDEUDAMIENTO: 53,43 %

El coeficiente que representa la deuda financiera por **operaciones de préstamos y operaciones de tesorería** pendiente a 31 de diciembre de 2017, en tanto por ciento sobre los ingresos corrientes liquidados netos en el ejercicio 2017, es el siguiente:

Deuda financiera pendiente a 31/12/2017:	.....	95.934.496,63 €
Ingresos corrientes devengados a 31/12/2017:	.....	162.303.178,00 €
COEFICIENTE DE ENDEUDAMIENTO:		**59,11 %**

Este valor es sensiblemente inferior al límite (110%) establecido en la Ley de Haciendas Locales, a partir del cual las Entidades locales pierden su autonomía financiera y precisan autorización del Ministerio de Economía y Hacienda para endeudarse.

3.2 SOCIEDADES MERCANTILES Y CONSORCIO

Se adjuntan las cuentas de las dos sociedades mercantiles de propiedad íntegramente municipal y un Consorcio participes Comunidad Autónoma de Madrid y Ayuntamiento de Móstoles. Dichas cuentas están constituidas, como es preceptivo, por el Balance de Situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, la Memoria, el Estado de cambios del Patrimonio neto y el Estado de flujos de efectivo (esta última sólo en el caso del IMS y CUMT). En el caso de la Empresa Municipal de Promoción Económica se formulan cuentas abreviadas, por encontrarse dentro de los límites establecidos en la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas. El Consorcio Urbanístico Tecnológico fue objeto de adscripción por parte de la IGAE al Ayuntamiento de Móstoles a efecto de la rendición de sus cuentas en el ejercicio 2016 y sucesivos, por lo que se ha procedido a incluir las mismas en la Cuenta General del Ayuntamiento de Móstoles. No obstante, y en la línea de lo expresado en el punto 2 de este informe en el Informe de Fiscalización horizontal de regularidad del subsector público de los consorcios de la Comunidad Autónoma de Madrid, ejercicios 2011 a 2015 emitido por la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid, aprobado en abril de este ejercicio se estableció como recomendación que *"El Ministerio de Hacienda y Función Pública debería proceder a la revisión de la adscripción como consorcios locales: (...) del CU Móstoles Tecnológico, ya que del análisis de sus estatutos se deduce que deberían ser dependientes de la CM."* En este momento se ha cursado a la Oficina Nacional de Clasificación de Unidades, dependiente de la IGAE.

El resumen de las cuentas de Pérdidas y Ganancias es el siguiente: (miles de €).

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS			IMS	EMPESA	CUMT
A) OPERACIONES CONTINUADAS					
	1.	IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS	6.159	147	1.759
	2.	VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO DE FABRICACIÓN	-2.447		-13
	3.	TRABAJOS REALIZADOS POR LA EMPRESA PARA SU ACTIVO	923		
	4.	APROVISIONAMIENTOS	-955	-1.029	
	5.	OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	244	3.225	105
	6.	GASTOS DE PERSONAL	-1.945	-1.622	-34
	7.	OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	-923	-500	-226
	8.	AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	-1.152	-34	
	9.	IMPUTACIÓN DE SUBVENCIONES DE INMOVILIZADO NO FINANCIERO Y OTRAS	200	9	
	10.	EXCESOS DE PROVISIONES			-239
	11.	DETERIORO Y RESULTADO POR ENEJENACIONES DEL INMOVILIZADO			
	12.	INGRESOS FINANCIEROS	1	8	201
	13.	GASTOS FINANCIEROS	-44	-8	
	14.	VARIACIÓN DE VALOR RAZONABLE EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS			
	15.	DIFERENCIAS DE CAMBIO			
	16.	DETERIORO Y RESULTADO POR ENEJENACIONES DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS			
	17.	IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS			
		RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	173	195	**-33**
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS					
	18.	RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS NETO DE IMPUESTOS	172	147	-33
		RESULTADO DEL EJERCICIO	**172**	**147**	**-33**

Observaciones:

- Siguiendo las instrucciones elaboradas para el cierre del ejercicio 2015, se ha procedido a amortizar aquellos bienes de inmovilizado adquiridos a lo largo del ejercicio 2017, siguiendo los criterios previstos por las Bases de ejecución del Presupuesto.
- El saldo de la cuenta 413 "Acreedores por obligaciones pendientes de aplicar a presupuesto", a 31 de diciembre de 2017 asciende a 22.089.224,16. mayoritariamente se corresponden a los gastos procedentes de las expropiaciones forzosas, ya imputadas en el ejercicio anterior.
- **Como ya se puso de manifiesto con la Cuenta General del ejercicio 2014 y 2015, respecto a las actas de arqueo de las existencias en caja referidas a fin de ejercicio y notas o certificaciones de cada entidad bancaria y, en su caso, informes de conciliación:** Quien suscribe el presente informe ha firmado las actas de arqueo elaboradas por la Tesorería Municipal con el objeto de dar cumplimiento a la obligación legal de formular y aprobar las cuentas anuales, con el objeto de que las mismas sean remitidas a la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid. Las anomalías mencionadas no han sido objeto de expediente alguno de depuración por la Tesorería Municipal durante el ejercicio 2016, por lo que me remito a lo ya dicho en los informes a la Cuenta General de los ejercicios 2014 y 2015.

Propuesta de resolución

La Cuenta General del Ayuntamiento de Móstoles correspondiente al ejercicio 2017, formulada por la D. G. de Presupuestos y Contabilidad en lo que respecta al Ayuntamiento y por los órganos competentes de los Organismos y Sociedades Mercantiles, de acuerdo con su respectiva normativa, es el fiel reflejo contable de las operaciones realizadas en el ejercicio 2017 por cada Corporación y Sociedad a que se refieren las mismas.

En consecuencia, se propone la adopción del siguiente acuerdo:

Aprobar la Cuenta General del Ayuntamiento de Móstoles del ejercicio de 2017, que contiene toda la documentación exigida por la normativa aplicable, y relativa a las cuentas que la integran, que son:

- La de la propia Entidad.
- La de los Organismos Autónomos "Patronato Municipal de Escuelas Infantiles" y "Gerencia Municipal de Urbanismo".

- Las de las Sociedades mercantiles de capital íntegramente propiedad municipal: Instituto Municipal del Suelo, S.A. y Empresa Municipal de Promoción Económica, S.A.
- La del Consorcio Urbanístico Móstoles Tecnológico.

En Móstoles, 29 de Agosto de 2018

Fdo: Jorge Zurita Salazar

Director General de Contabilidad y Presupuestos (S.T.)